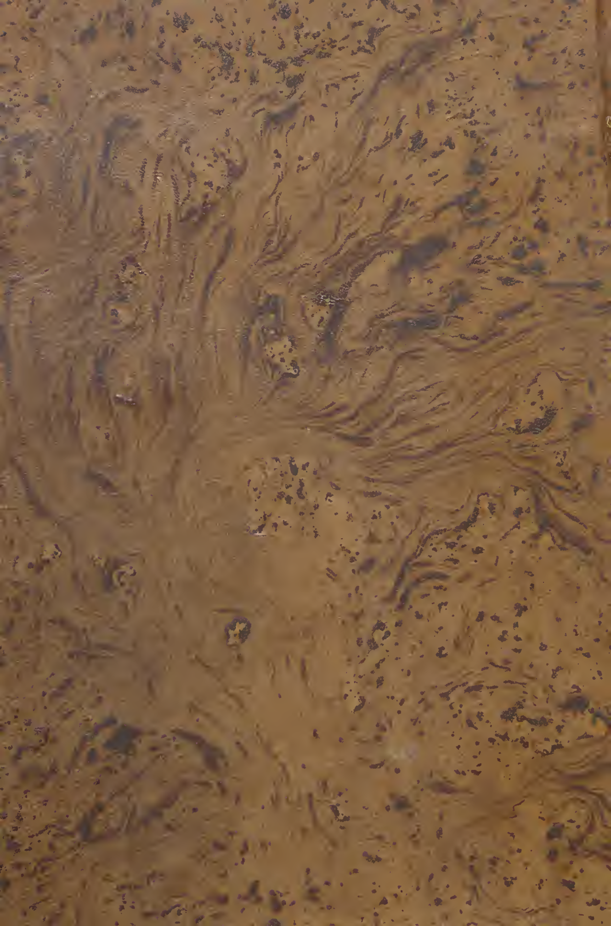


CAIDA

DEL MINISTERIO SARTORIUS.

NECESIDADES PRESENTES.

La caida del Ministerio Sartorius no es para nosotros un acontecimiento puramente político, de esos que con tanta frecuencia se han reproducido en nuestros dias, es la manifestacion de la justicia de Dios; es la realizacion de la ley terrible de las espiaciones, es una leccion providencial con que los cielos abren delante de nuestros ojos la sima en que precipita á los soberbios para consuelo de los humildes y escarmiento de los depravados.

Muchos son los hombres de accion que han tomado las armas y han corrido á situarse en puestos diferentes, en las circunstancias difíciles que nos rodean; nosotros tenemos tambien

puestos que ocupar, armas con que combatir, peligros que arrostrar y coronas de gloria que merecer.

Las iglesias son nuestros puestos, nuestras armas la oracion, nuestros combates perdonar, nuestra conducta obedecer y nuestras coronas las del sufrimiento.

Hoy es mas preciso que nunca consagrarnos á la práctica de las virtudes y de la oracion; hoy mas que nunca debemos estrechar los vínculos de la creencia, hoy mas que nunca es necesario derramar lágrimas de arrepentimiento. ¡Lloremos por nuestros pecados!... porque la ira del Señor nos amenaza con sus castigos.

Mejoremos nuestras costumbres... porque todos hemos faltado ante sus ojos. Invoquemos piedad y misericordia... porque todos las necesitamos.

¡Católicos! á los templos... y que el pavimento de los altares se bañe con las lágrimas del fervor religioso de nuestra penitencia y de nuestras invocaciones.

A los templos, católicos, á los templos y á los altares de María... de esa Madre amorosa que nunca desoyó las súplicas de los españoles, si arrepentidos la invocamos, si virtudes la ofrecemos.

María es nuestra esperanza.

María es nuestra salvacion... ¡Lloremos por nuestros pecados! porque la ira del Señor pesa sobre nuestras cabezas. Centinelas de Israel, Pastores del rebaño que gime acosado por la tempestad, vosotros elevareis al cielo los votos y las necesidades de los que se acogen á vuestros merecimientos para con el Señor...!

Ministros de los altares, vosotros que renovais todos los dias el sacrificio espiatorio del Golgota, ofrecedlo hoy en espiacion de nuestras culpas, y para satisfaccion de la justicia divina....

Vírgenes del Señor, vosotras que tantas veces habeis alcanzado para nosotros las misericordias de los cielos... elevad el incienso de vuestras preces... consagradnos vuestras oraciones.....

Madres de familias; por el amor de vuestros hijos, velad sobre ellos y ofrecédselos al Señor....

Hombres de creencias y de confianza en Dios, unámonos todos, y prosternémonos ante los altares, porque las Iglesias son hoy nuestros puestos y nuestras armas la oracion.

El Señor nos llama... no cerremos nuestros oidos... Mañana será ya tarde... porque los males que nos amenazan son acaso los últimos avisos que nos envia....

Sacerdotes y Seglares, Vírgenes del Señor y padres de familias, hombres, mugeres y niños acudamos á los templos del Señor, rodeemos sus altares, observemos sus preceptos y exclamemos con llanto de compuncion y espíritu de confianza,

¡Misericordia Señor!!!

¡Misericordia para todos los que han perecido!!!

¡Misericordia por los que viven!!!

LEON CARBONERO Y SOL.

CARTAS

SOBRE LOS AMAÑOS É INTRIGAS DE LOS JANSENISTAS Y EN REFUTACION DE LA COLECCION DIPLOMÁTICA DE D. JUAN LLORENTE.

INTRODUCCION.

Desgraciadamente vemos y esperimentamos, que el enemigo del hombre no duerme, y que aprovechándose muchas veces de nuestra negligencia y descuido, siembra facilmente la cizaña de la mentira y el error entre el escogido y limpio trigo de la verdad. Es un deber sagrado, que la Religion impone á todos y á cada uno de sus ministros, el estar en contínuo acecho y vigilancia, para impedir por todos los medios posibles el gérmen de la mentira y de la impiedad, que tan insolentemente se propala entre el Pueblo fiel. Imposible parece que la generacion presente no se contamine con el crimen, cuando son tantos los estímulos con que continúamente se la incita: por lo tanto debemos emplear todas las me-

didas para contener las tendencias de la impiedad hácia un fin desastroso é infamante de la Religion, de la nacion y del Gobierno; porque ellos disuelven indispensablemente todo cuanto hasta ahora ha recibido las mas perfectas sanciones de la legislacion divina y humana.

Debemos por lo mismo escitar á todos los individuos que componen la sociedad, á que no escuchen ni se fien de las engañosas y destructoras teorías que aniquilan todos los beneficios que el mundo ha recibido de la religion, de la razon y de la esperiencia. Estas verdades nos impelen poderosamente á examinar el origen fundamental de los falsos principios, y sofísticas razones de que se valen los impíos para alucinar á los incautos y hacerles caer en el error que les conduce, sin remedio alguno, á perder de una vez la felicidad temporal y la eterna. En prueba de esta verdad, echemos una ojeada aunque rápida sobre los paises que ha inficionado el contagio, y veremos el gérmen de la discordia y del libertinage, el desenfreno de las pasiones, la destrucion de la sociedad, y hasta la proscripcion de las leyes mas justas; el ataque mas terrible á la Religion, y una especie de frenesí, que transformará á sus prosélitos en retratos de impiedad, entregados á un sentido réprobo.

A nosotros, pues, á quienes ha reservado la divina providencia para presenciar los horribles males que el impío Jansenismo ha hecho llover sobre la Iglesia y sus Ministros, sobre las naciones todas que lo cobijaron en su seno, y particularmente sobre la desventurada España; á nosotros repito, toca y atañe obrar en los términos que el Apóstol mandaba á su discipulo Tito, á saber; exhortar á los fieles para que sigan la sana doctrina, y rebatir con firmeza á los que se separan de ella y la contradicen. *Exhortari in doctrina sana, et eos, qui contradicunt, arguere.* (1.° 9.) Tal debe ser nuestra conducta para con los hipócritas secuaces del Jansenismo, marcados por el mismo apóstol cuando dice: Ellos confiesan con la boca, que conocen á Dios, pero con los hechos lo niegan. *Confitentur se nosse Deum, factis autem negant:* (ibid. 16.)

El Señor aleje, por su misericordia, este contagio espantoso,

de entre nosotros, y nos conceda permanecer fieles en el seno de su Santa Iglesia.

CARTA 1.ª

Ardides del Jansenismo en Francia y en España.=Influencia que egerció en el Gobierno de Cárlos IV.—Bula Auctorem fidei.=Errores de Llorente sobre dispensas matrimoniales.

La Coleccion Diplomática de varios papeles antiguos y modernos sobre dispensas matrimoniales y otros puntos de Disciplina eclesiástica, *impresa en Madrid en* 1809, revela desde el primer periodo del discurso preliminar el refinado veneno que contiene, y que algun impio jansenista debe ser el autor de este discurso. Leí el segundo párrafo, y me confirmé en el juicio que habia formado con la lectura del primero; y para decir á V. con la ingenuidad que me es propia los motivos en que me fundo, esplicaré á mi modo lo que sobre la materia me ocurre.

2.—Sabido es, que hace ya dos siglos y medio, que la Iglesia C. A. R. llora amargamente la perversa coalicion que se formó á principios del siglo XVII, entre el suspicaz é hipócrita Jansenio y el Abad de San Ciran, con el malvado designio de apartar á los fieles de la cabeza visible de la Iglesia, negándole su autoridad é impugnando su primacía; y mientras que incesantemente se ocupaban los novadores en seducir á los sencillos, no hablaban sino de reforma, paliando los dogmas católicos, disimulándolos, ó negándolos segun las circunstancias lo exijian; y no enseñándolos abiertamente sino á sus confidentes mas íntimos y cuando estaban bien seguros de su ciega adhesion.

3.=La Francia fué la primera víctima de este contagio. Véanse, en los primeros dias de los Estados generales abiertos en Versalles el 5 de Mayo de 1789, las palabras del famoso Mirabeau, que si grande en talentos, fué mayor en la impiedad. «*Si quereis una revolucion* (dijo) *es preciso comenzar por descatolizar la Francia.*» Esta confesion, y en tal boca, era ya un homenage muy honorífico á la Religion católica, pues que en ella protestaba cuán propicia es á la conservacion de los gobiernos, sean de la clase que se quiera, y que para trastornarlos era necesario

quitar la Religion. Esta jamás autorizó la rebeldía, y sabe mantenerse firme en medio de todas las variaciones políticas, siempre que sean compatibles con la justicia y felicidad de los pueblas. Mirabeau conoció por fin su error, pero ya demasiado tarde, cuando viendo la resistencia del sacerdocio á su plan de descatolizar á la Francia, dijo con energia al jansenista Camús: *vuestra detestable constitucion del clero destruirá la que hacemos nosotros para nosotros mismos.* Pero la Francia tenia aun hombres mas atroces, que querian la de desolacion de la Iglesia Católica y del Trono. Efectivamente el 21 de Enero de 1793 á las 10 de la mañana subió al suplicio el desgraciado Luis XVI, víctima de la revolucion y del jansenismo: sus últimas palabras no deben olvidarse jamás: *Yo muero inocente* (dijo) *de todos los crímenes que se me han imputado, perdono á mis enemigos y deseo que mi muerte sea útil á mi pueblo.*

4.—Esta perversa secta se introdujo en nuestra católica España sin dar descubiertamente la cara; se apoderó de las Universidades y colegios de un modo paliativo, y entró hasta en los miembros de la inquisicion con el designio de desacreditarla y hacerla odiosa, de donde se infiere lo fácil que le fué introducirse tambien en los miembros ó consejeros de la corona, logrando colocar en el Ministerio al famoso Urquijo, que en cuatro dias quiso hacer en nuestra nacion, lo que á la misma Francia habia costado muchos años y sacrificios. Referiré en prueba de esta verdad las palabras de un autor de nuestros dias, que aunque de las mismas ideas de Urquijo y de los suyos, manifiesta mas juicio y prudencia en sus espresiones y sentimientos.

5. «Otro de los asuntos, (dice) en que se dejó sentir en«tre nosotros mas de lo que era necesario la influencia del «directorio Francés, fué el conflicto suscitado en nuestras re«laciones en la Córte de Roma en tiempo del ministro Urqui«jo, hombre de talento sin duda, pero que al comenzar sus re«formas por un punto tan delicado como el de que se dirá, «desconoció la oportunidad de la época, y lo poco preparado que

«se hallaba el pais á innovaciones de esta especie. (1)

6. Cuando en 28 de Agosto de 1794 espidió el venerable Pio VI, de feliz recordacion, la Bula *Auctorem fidei*, condenando en ella casi todas las doctrinas del Concilio de Pistoya, obra del Jansenísmo, habia ya sufrido la Francia los desastres mas espantosos que jamás nacion alguna habia sufrido. Es verdad que igualmente que la sangre de los católicos, de los sacerdotes, y de toda la familia Real, excepto el tierno delfin, que habia perecido por la dureza de los tratamientos con que el Zapatero Simon le mortificaba, y su hermana la Princesa, que despues fué cangeada por algunos prisioneros, habia corrido la de los asesinos; y Robespierre y otros subieron á los patíbulos que levantaron para sus sacerdotes, príncipes y reyes. ¡Tan cierto es que el malvado huye siempre en vano de la justicia de Dios!

8.—Habiendo fallecido el Pontífice Pio VI en 29 de Agosto de 1799 estando prisionero de las tropas francesas en Valencia del Drome, á los 81 años, 8 meses y dos dias de edad, y á los 24 años, 6 meces y 14 dias de su pontificado, quedó la Iglesia Católica huérfana de su gefe y cabeza visible en las circunstancias mas críticas. El ministro Urquijo, de acuerdo con el partido jansenístico, supo sorprender al católico Rey Cárlos IV haciéndole creer que agitada la Italia, en medio del ruido de las armas que turbaban aquel pais, no era posible que pudiera verificarse la reunion del cónclave para el nombramiento del nuevo Papa; y que era necesario que los obispos egerciesen con toda plenitud *las facultades en materia de gracia, confesiones, dispensas é indultos Apostólicos*, y que se comunicase esta determinacion á los Prelados. El monarca oyó de buena fé al ministro jansenista, y creyendo hacer un servicio á la Religion y al Estado, espidió en 5 de Setiembre del mismo año el famoso Decreto que mas adelante insertaremos literal, en el cual se mandaba que los Obispos

(1) Es decir, que la España no estaba descatolizada por el Jansenismo como la Francia, pero en quitándole la Religion con la blandura y suavidad que acostumbran los Santones y filósofos, será susceptible de todos los horrores de la Francia. Así lo prueban los detestables acontecimientos de Madrid, Zaragoza, Barcelona, Reus y Valencia, degollando inhumanamente á los indefensos, é inocentes Sacerdotes ante las Aras Sagradas. ¡Negra página en nuestra Historia!!!

egerciesen dichas facultades en los términos ya referidos, y en tanto que se verificase el nombramiento del nuevo Pontífice; salva empero la confirmacion de los Prelados, sobre cuyo asunto y otros de gravedad análoga se reservaba el rey determinar para mas adelante. No fueron muy agradables al ministro Urquijo las dos restricciones que puso el Rey al referido decreto, porque el partido jansenístico á quien Urquijo representaba, aspiraba á que las facultades fueran absolutas y perpetuas, y creian llegada la hora de su triunfo en España. Véanse las palabras que en confirmacion de esta verdad dice el autor contemporaneo, que arriba citamos; son las siguientes.

9.=«El mal estuvo (dice) en haberse el ministro declarado pro- «tector de la fraccion teológica *(los Jansenistas)* que desde el si- «glo XVII se habia pronunciado contra las facultades concentra- «das en la Sede Romana. Fraccion que con motivo de la muerte «de Pio VI, creyó llegada la ocasion de reformar la discipli- «na eclesiástica, sacudiendo el yugo de la autoridad Pontificia.... «Pero lo que se hizo en 1799 fué pretender saltar la valla mas «de lo que entonces era justo, político y conveniente, esponien- «do la nacion á un cisma espantoso, turbando las conciencias de «los fieles, y cometiendo una falta de caballerosidad en el solo «hecho de querer aprovechar la misma calamidad que afligia á «la Iglesia por la muerte de su Pontífice. No fué esto lo peor. El «Concilio Nacional celebrado por el clero francés en 1797, habia da- «do cabida á una multitud de reformas, (1) que si bien confor- «mes con el estado de revolucion política en que se hallaba aquel «pais, no eran para imitadas en una nacion como la nuestra, emi- «nentemente católica entonces, (2) y nada dispuesta por lo mismo

(1) Toda rebelion, y todo cisma se promueve con el título de reforma, siendo siempre los promovedores los hombres mas viciosos y corrompidos, que fijan su fortuna, en la rebeldia, en la revolucion, en el desenfreno de las pasiones y desobediencia á las leyes justas establecidas. El concilio á que se alude se componia de Jansenistas, perjuros, intrusos, herejes y cismáticos.

(2) Luego para plantificar la revolucion en España era necesario descatolizarla como á la Francia, porque siendo eminentemente católica, no podia admitir al jansenismo, la herejía cismática, intrusion, perjurios ni cosa que le parezca. Hé aquí el mas honorífico elogio que de la religion católica puede hacerse; es decir, que donde ella domina no se autorizan herejías, intrusiones, per-

«á innovaciones religiosas; de consecuencia; (3) y tanto menos, cuan-
«do en materia de reformas políticas nos hallábamos completa-
«mente estacionarios, y con los mismos abusos que antes (4). El
«directorio francés, que mostraba el mayor empeño por ver apo-
«yadas las teorías de sus novadores con el ejemplo de la córte
«española, hizo caer á nuestro gobierno en la tentacion de imi-
«tarle; añadiéndose á lo peligroso de la materia la circunstancia
«de no ser esclusivamente nacional el impulso que escitaba en
«nuestro ministro, (Urquijo) el deseo de protejer con tan poca pru-
«dencia las doctrinas novadoras.

9. En consecuencia de todo, comenzaron á circular entre nosotros multitud de folletos y escritos favorables á la reforma que se proyectaba, y particularmente las actas del condenado sínodo de Pistoya; haciéndose traducir precipitadamente la famosa obra del Portugués Pereyra, y procurando escitar en las áulas el calor de los ánimos por medio de disputas teológicas, que los Jansenistas provocaban, como dueños que se creian del campo literario, proponiendo cada dia conclusiones en sentido novador. Como se hallaban sostenidos por el ministro, por cuya proteccion se habian apoderado de los destinos y de las cátedras, la cuestion se elevó al mas alto grado de importancia, convirtiéndose en piedra de escándalo para las almas piadosas, el ya mencionado decreto de 5 de Setiembre, obra del Jansenismo, como adelante veremos. El Nuncio Apostólico, D. Felipe Casoni, dirigió á la corte las mas vivas reclamaciones contra estas novedades y abusos; y aunque los novadores han querido censurar al Nuncio, diciendo que se escedió

---

jurios ni infidelidades. ¡Religion Santa! ¡Tus mismos enemigos sin advertirlo, te elogian y te vindican! ¿Y quién le ha dicho al autor citado, que si entonces la España era eminentemente católica, no lo es ahora? En su mayoría lo es: y lo que tiene de relajacion se lo debe à los revolucionaríos jansenistas y reformadores.

(3) Efectivamente, toda innovacion contra la verdadera religion, es la mayor calamidad que puede sufrir un pueblo: ella procura oscurecer la verdad, introducir el error y corromper la moral: ¿y esta es pequeña consecuencia?

(4) ¡Gracias á Dios! Desde entonces hasta ahora estamos ilustradísimos, se han acabado los abusos, estamos perfectamente reformados, somos enteramente felices; ya no hay entre nosotros otra cosa que *Paz, Orden y Justicia.* Gracias al Sr. D. Juan Antonio Llorente, á los ministros Urquijo, Gareli, Mendizabal, Alonso, Becerra y compañía, de felíz recordacion.

del espíritu de mansedumbre, queda este vindicado, asi por la justa causa que defendia, y debia hacerlo enérgicamente, como por la grandísima y antipolítica destemplanza con que el ministro le contestó; y no contento con tal dureza para con el representante Pontificio, le envió los pasaportes con la órden terminante y despótica de salir del reino inmediatamente. ¡Esta es la política, la ilustracion, y la humanidad que tanto cacarean nuestros novadores reformistas!

10. El Nuncio se avistó con el Príncipe de la Paz, que aunque retirado de los negocios del Gobierno tenia sin embargo una grande influencia con el monarca; y el Nuncio hizo presente al Príncipe lo ocurrido con el Ministro Urquijo, y la órden que le comunicaba. D. Manuel Godoy hallaba un reparo en escribir al rey en favor del Nuncio, y por temor de que su intervencion en aquel asunto pudiera atribuirse al deseo de hostilizar al primer ministro con objeto de derribarles. Hizose sin embargo superior á este escrúpulo; y procurando solamente evitar las desagradables consecuencias que podria producir la salida del Nuncio, intercedió por él con Cárlos IV, sin impugnar las obras del primer ministro, ni entrar en el resvaladizo terreno de las opiniones. Efectivamente se renovó la órden que el monarca habia firmado contra el Nuncio; y el ministro duró casi un año mas en el poder.

11. Pocos meses despues de este incidente en nuestra corte, se celebró en Venecia el cónclave en que fué electo Pontífice el Cardenal Gregorio Chiaramonti, que tomó el nombre de Pio VII en Marzo de 1800, con lo que se desvanecieron los temores que los jansenistas abultaban, y con los que habian conseguido el ya insinuado decreto de 5 de Setiembre del año anterior. Sabida la eleccion por Cárlos IV, espidió otro decreto en 29 del mismo mes de Marzo, mandando restituir los negocios eclesiásticos al mismo ser y estado que tenian antes de la muerte de Pio VI: añadiendo empero que se trataria con su Santidad de los grandes objetos que requerian las circunstancias para asegurar la buena armonía que debia haber entre la corte de Roma y la de España. Alarmados los jansenistas con este paso tan ventajoso para la Iglesia

católica, y tan poco favorable á los designios novadores, hicieron los mayores esfuerzos por conservar su preponderancia; en su virtud, Urquijo insistia en sus proyectos malhadados con el nombre de reforma; lo cual no impidió, que esponiendo al Papa las circunstancias y los apuros en que se encontraba nuestra hacienda, le pidiese juntamente la concesion de un noveno mas sobre las antiguas pertenencias que disfrutaba la corona en las masas decimales. El Pontífice accedió á la peticion, por su Bula de 3 de Octubre de 1800. Acto grande de nobleza y de política, porque en seguida escribió su Santidad á Cárlos IV de una manera afectuosa, pero enérgica y altamente sentida, lamentándose del espíritu de innovacion con que parecian abusar algunos malos consejeros, del amor que profesaba á sus súbditos, esparciendo aquellos, ó dejando gustosamente esparcirse, doctrinas depresivas de la Santa Sede, y llevándolas á efecto en los mismos dias en que la divina Providencia comenzaba ya á hacer aparecer el arco Iris para su Iglesia, combatida tan recientemente por las tormentas que habia ofrecido el siglo anterior: que la escitacion hecha á los obispos por el real decreto de 5 de Setiembre era prematura, y no debió hacerse sino cuando las circunstancias posteriores hubiesen justificado los temores que infundian las agitaciones de la Europa. Se quejaba igualmente su Santidad de los obispos, y añadia, que algunos de ellos sin haberse limitado á conceder dispensas habian favorecido las doctrinas contrarias á la Santa Sede (1). Sobre cuyo punto se reservaba S. S. el cargo de inspeccionar prolijamente para asegurarse de la fé ortodoxa de cada uno, reconocer las dispensas en materias graves, que habrian sido hechas, anular las que podrian haberse concedido contra las reglas eclesiásticas y sin causa muy fundada, y corregidos los escesos, promover y restablecer el principio de unidad católica comenzado á relajarse por algunos de aquellos mismos á quienes estaba im-

(1) El principal de ellos fué el de Salamanca D. Antonio Tavira, en un edicto publicado á los curas Párrocos de su diócesis, en *Villoruela*, á 14 de Setiembre de 1799, que insertaremos mas adelante, á continuacion del real decreto de 5 del mismo mes, y tambien la carta anónima dirigida al mismo Illmo. Sr. Tavira impugnando su edicto, parto del mas refinado Jansenismo.

puesto mantenerle, acerca de lo cual, añadia el Papa, habia comunicado al Nuncio las instrucciones convenientes y las facultades necesarias. Concluia finalmente, rogando al rey que apartase de su lado aquellos hombres, que engreidos de una falsa ciencia pretendian hacer andar á la piadosa España los caminos de perdicion donde nunca habia entrado en los siglos de la Iglesia, y que cerrase sus oidos á los que só color de defender las regalías de la corona no aspiraban sino á escitar aquel espíritu de independencia, que, empezando por resistir el blando yugo de la Iglesia, acababa despues por romper todo freno de obediencia y sujecion á los gobiernos temporales, con detrimento y ruina de las almas en la vida presente y en los dias eternos, quedando aparejado un gran juicio de estas cosas á aquellos que presiden y gobiernan.

12. Cárlos IV leyó la carta del Sumo Pontífice con el sentimiento que es de inferir de su religiosidad conocida, y resolvió dar satisfaccion á la Santa Sede separando al ministro que le habia comprometido con ella. Otra de las resoluciones fué enviar á Roma para que diesen satisfaccion al Pontífice, ó fuesen juzgados allí los obispos y demás eclesiásticos señalados por el Nuncio como promovedores de las nuevas doctrinas. Ultimamente tenia determinado destituir de sus empleos á cuantos seglares hubiesen tomado parte en aquellas disputas, ó las hubiesen atizado, haciendo juzgar y castigar á los principales factores. El Príncipe de la Paz interpuso su mediacion con el rey, disculpando á los eclesiásticos y seglares de que hablamos, y consiguió que no se realizaran en todo su rigor las medidas indicadas.

13. En la misma entrevista de D. Manuel Godoy con Cárlos IV en que se trató de la satisfaccion que debia darse al Pontífice, quedó entronizado de nuevo el valido, que prometió con toda resolucion terminar tan desagradable negocio avistándose con el Nuncio. Este se hallaba sumamente disgustado por los sucesos anteriores. Godoy confiado en los buenos oficios que con el Nuncio habia hecho cuando contuvo la real órden espedida para que saliera del reino, se avistó con él mismo, y le propuso un medio muy suave para terminar el asunto; este medio fué la admi-

sion por la córte de España de la famosa bula *Auctorem fidei*, dada por Pio VI en 1794, por la que se condenó solemnemente el Sínodo de Pistoya, y cuya admision se habia diferido por espacio de 5 años seguidos por las gestiones del partido jansenístico, que trabajó sin cesar por impedirla. Efectivamente, el Nuncio se alegró sobre manera de oir una invitacion tan favorable y tan ventajosa á la religion católica; aceptó sin detencion la proposicion, y dijo á Godoy, que se alegraba en estremo de la idea; que seria un dia de gozo para el Sumo Pontífice aquel en que tendria noticia de tan católico y piadoso medio de conciliacion, que iba á escribir á Roma, y que en su modo de juzgar era ya negocio terminado. La querella terminó felizmente, dándose con fecha 10 de Diciembre de 1800 el real decreto de publicacion de la referida bula *Auctorem fidei*, que insertaremos igualmente mas adelante, ocupándonos ahora en concluir esta reseña histórica de las tramas y ardides del jansenismo. El decreto referido dió ocasion al partido jansenista para murmurar de las resoluciones del monarca, interpretando la admision de la bula en cuestion, como un paso retrógrado, y favorable á las exigencias de la curia Romana. Esta acusacion era tan injusta como se deja ver, atendiendo al solo hecho de la admision de la bula en sí misma, puesto que el Consejo de Castilla la recibió con la cláusula ordinaria de *Salvos los usos, prácticas y costumbres recibidos entre nosotros en los negocios eclesiásticos y mistos, y puestas á salvedad nuestras leyes y las regalías de la corona.* ¡Así son todas las quejas de los novadores y enemigos de la religion cotólica!

14. Sabido es, que Urquijo fué separado del poder y procesado por la inquisicion, juntamente con los obispos de Cuenca, y de Salamanca y otros, que de acuerdo con el ministro jansenista, circularon y plantificaron las doctrinas del *Sínodo de Pistoya*, condenado por la bula *Auctorem fidei* y por la carta de Pio VII á Cárlos IV, en cuya virtud se admitió en España la referida bula, y se dió el real decreto mencionado. El jansenismo creyó que con Urquijo en el poder conseguiria lo que en Francia el Cardenal Cárlos Estéban de Lomenie de Briene, Arzobispo de Sens. Este fué

una verdadera calamidad para la Francia, y para la Iglesia. Apenas el rey le nombró su primer ministro, cuando á pesar de todas las prevenciones que le habia hecho el previsor y venerable Pio VI para que se precaviese de los artificios de los Jansenistas y demas hereges, procuró restablecer el *edicto de Nantes*, que concedia la tolerancia á los protestantes. Pero cómo se habia de precaber, si él mismo era uno de los mas acérrimos é irreconciliables jansenistas tan perjudiciales para la Iglesia católica, ó tal vez mas que los protestantes? El mencionado edicto fué el fatal orígen de todos los males que despues afligieron á la Iglesia y al Estado; por cuya razon fué proscrito justísimamente desde un principio por la Silla Apostólica. Pero no satisfecho con dar aquel paso tan perjudicial y reprobado, se valió de otros medios ocultos é inicuos para la ejecucion de otros proyectos que el tiempo descubrió muy en breve, y que dirigidos al fin que se habia propuesto, causaron daños sin cuento á la religion y á la patria, El rey se vió precisado á separarle de su lado, como el de España á Urquijo, con la diferencia, que Lomanié fué previsor, y usó de toda su capacidad jansenística, pues conociendo el descontento general, y previendo su caida, renunció voluntariamente, y se salió de la Francia; pero nuestro Urquijo no andubo con escrúpulos; despues de ser separado por haber comprometido al rey, cuando tuvo ocasion oportuna se afrancesó, y se hizo del bando de José Napoleon, y fué peor que él en perseguir á los españoles. ¡Este es el patriotismo de los reformistas!

15. No dude V. amigo mio, que los jansenistas son peores que todos los demás hereges, y que el condescender con ellos es abrigar un basilisco en el calor de nuestro pecho. Cuando el célebre Spadalieri escribió su obra *de los derechos del hombre*, no titubeó en decir, *que el concedido favor á las hipocresías del jansenismo, era el medio destructivo de la religion y del principado... atendidas sus íntimas relaciones con el ateismo.* Y á la verdad, si reflexionamos bien las proposiciones condenadas en la Bula *Auctorem fidei*, veremos que ellos se fingen un Dios á su modo, caprichoso é injusto: ellos le presentan lleno de una gra-

cia omnipotente que triunfa del hombre, y le deja sin libertad para obrar; que le manda cosas imposibles, pero que le castiga con el infierno, porque no cumple lo que manda, y luego cuando se juntan con los filósofos renuncian hasta de sus mismas creencias. Con *Sieyes*, *Gobel*, *Thibaut y Masieu*, abrazan la idolatria, y con *Woltaire*, *Condorcet y Robespierre* se hacen hasta ateos: proscriben el culto de Dios, y establecen el de la *razon*, decretándola un culto de impiedad y prostituciones. ¿Y por ventura, esta infernal amalgama no es un indicio bien claro de que entre los filósofos y los jansenistas solo reina el espíritu de revolucion y de destruccion de la Iglesia y del imperio? Cuando el jansenismo estaba cubierto con la piel de oveja, la filosofía asestó contra él sus tiros, le hizo objeto de sus sátiras, y le ridiculizó hasta en los teatros; pero cuando arrojó su máscara hipócrita, cuando descubrió su espíritu revolucionario, cuando se presentó como el mas implacable perseguidor del altar y del trono, jurando trastornar el uno y el otro, en el mismo instante se desataron los atéos en alabanzas de los jansenistas; y la intolerante filosofía se declaró protectora de la astuta hipocresía del jansenismo. El mismo Woltaire, que por la mediacion de la marquesa de *Pompadour*, habia obtenido el título de *Gentil hombre ordinario de cámara de Luis XV*, y el de *Historiografo de Francia*, se hizo su procurador mas acérrimo, y su mas furioso defensor.

16. El clero francés observó atónito esta sorprendente metamórfosis, como la observaron tambien los hombres mas pensadores; y presintiendo muy cercano un espantoso terremoto que amenazaba sepultar entre sangre y ruinas la Iglesia y el Estado, empezaron á clamar de consuno, dirigiendo enérgicas, pero respetuosas reclamaciones al monarca que podia conjurar la conflagracion que se formaba bajo el Trono para volarlo de una vez. El célebre P. Neuville fué el primero que levantó su voz evangélica, patriótica, siempre veraz y enérgica para despertar al monarca del sueño en que dormía, y apostrafando en un elocuente discurso, á la Religion, al Rey y á la pátria, dijo: «¡O Santa Re-

«ligion de Jesucristo! ¡O Trono de nuestros Reyes! ¡O Francia! «¡O Pátria! ¡O Pudor! Aunque yo no fuera cristiano, lloraría co- «mo ciudadano; y no dejaria de llorar sobre los ultrages que se «os hacen, y sobre el destino que se os prepara. Continuan pro- «pagándose los funestos sistemas de rebelion, y prevaricacion, su «veneno devorador no tardará en destruir los principios y el apo- «yo del Estado.» Esta funesta profecía se vió completamente rea- lizada en la Francia, que fué víctima de la atroz perfidia del Jan- senismo.

17. Y pregunto, amigo mio, ¿no fué este mismo plan detes- table el que, en cuanto pudieron, ejecutaron en nuestra España? Mas volviendo al autor, ó sea recopilador de la coleccion diplo- mática que nos ocupa, ¿quiere V. una intencion mas dañada, y un fin mas depravado? Si el V. Pio VII se quejaba amarga y sentidamente, de que los novadores jansenistas se aprovechasen de las calamidades de la Iglesia católica para diseminar el ve- neno y el error, ¿cuánto mas reprensible será el que se vale aun de peores trazas para el mismo fin? Declaremos esta verdad, para inteligencia de los que la ignoren. ¡El 2 de mayo!!! el 2 de mayo de 1808 fué el dia memorable para nuestra historia, pues ha- biendo entrado los franceses imperiales de Napoleon, en España con el falso título de amigos, verificándose la revolucion de Aran- juez, y abdicacion de Cárlos IV en su hijo Fernando VII; el 2 de mayo memorable repito, el pueblo indefenso de Madrid rompiò con las tropas francesas que apoderadas de la corte querian do- minarla esclusivamente y plantificar el Jansenismo, la filosofía y la impiedad que habia establecido en su patria el directorio fran- cés, y seguia dominando bajo el gobierno de Napoleon. Los fran- ceses ofrecen traidoramente la paz, y despues asesinan cobarde é inhumanamente á infinidad de víctimas inocentes. Dejó á la con- sideracion de V. la consternacion de nuestra corte con unos tan la- mentables acontecimientos; y baste decir, que la noticia de las víc- timas inmoladas en el 2 de Mayo, hizo que todas las provincias se levantasen en masa, y casi sin armas ni disciplina derrotaban por todas partes á los ejércitos franceses, obteniendo varias vic-

torias, tal como la de Bailen, en que todo un ejército francés al mando de Dupont fué hecho prisionero con su general. La enseña de los Españoles era, Religion y Patria, con ella y por ella peleaban y vencian, llenos de entusiasmo y noble orgullo.

18. Sabidas estas noticias por Napoleon, se pone el mismo al frente de nuevos, grandes y formidables ejércitos. Viene á España, y con ellos arrolla y bate por todas partes á los españoles, que además de su impericia, tuvieron la desgracia de la inferior fuerza, y la desunion de sus gefes; los franceses se apoderaron nuevamente de Madrid, y ganan las batallas de Uclés, Wals, Medellin, Almonacid y Ocaña, en que quedó completamente derrotado el ejército español, y los franceses dueños de la corte y de las provincias hasta el Guadiana. Desgraciadamente por aquel tiempo, el hambre y la peste rindieron á Zaragoza despues de un sitio tenaz que resistieron los sitiados, á cuyo frente se hallaba el memorable Palafox, honra y gloria de los generales de su tiempp. Me dirá V. que, ¿á qué fin un relato de guerra y desastres, para impugnar la falsa doctrina de la coleccion diplomática? Y yo respondo, que esta ligera reseña manifiesta hasta la evidencia la mala fé del autor, que en una época tan lamentable para la patria, y para la religion, cuando todo buen Español lloraba los desastres de su nacion, y la corrupcion de costumbres que de la Francia se propalaba en España, á quien ya dominaba; en esta época de luto y de tristeza para la Iglesia y el estado, en el año de 1809 en que nuestro rey estaba preso en Valencoy de Francia, y el intruso Napoleon mandando con título de rey en Madrid, entonces sale á luz el Sr. *D. Juan Antonio Llorente*, publicando la coleccion diplomática, para sorprender á los incáutos é ignorantes, con su rivete de, *con superior permiso*, ¿Quién seria el que se lo dió? Sin duda que el mismo Urquijo, que tan Jansenista como él, se habia pasado al bando del llamado rey José 1.° El que carezca de antecedentes creerá que esta impresion es legal, y autorizada por el gobierno Español; pues sépase que fué por el gobierno intruso, Jansenístico pseudo filosófico, é impío puesto por la Francia para destrucion y ruina del catolicismo y el del Trono de nuestra España.

19. Otra de las ilegalidades y mala fé de que adolece el Sr. Llorente, es el callar maliciosamente en primer lugar, la condenacion de su doctrina en la Bula Auctorem fidei, y en la carta de Pio VII á Cárlos IV, y la revocacion por el mismo rey, del decreto de 5 de Setiembre de 1799, con el de 29 del mes de Marzo de 1800, en que se mandó restituir los negocios eclesiásticos al mismo ser y estado que tenian antes de la muerte de Pio VI. ¿Y qué fin se pudo proponer Llorente en callar estas circunstancias, que derriban enteramente el baluarte en que él mismo se quiere hacer fuerte, que es todo el apoyo de su coleccion? No otro que ocultar el veneno de su doctrina en un tiempo en que no se le podia hacer frente, pues no hacia poco el clero español con llorar amargamente las desgracias de su patria, de su fé, y de sus costumbres, que á pasos agigantados se corrompian, y hacian presentir una total devastacion como en los dias aciagos de la convencion habia visto la Francia, cuyo infernal contagio se dejaba ya sentir en España. Si alguno hubiera salido á la defensa, hubiera sido víctima del Jansenismo filosófico que dominaba entre los afrancesados de aquella época. No quiero decir por eso, que faltaban en España génios capaces de confundir á todo el Jansenismo y Jacobinismo amalgamados para hacer la guerra á la religion y al trono, sino que el que está sufriendo una horrible persecucion, y no cuenta con medios de subsistencia, ni aun de seguridad personal, aunque quiera no puede hacer frente á sus adversarios entronizados en el poder y hechos dueños de los destinos, de la imprenta y de los recursos para perseguir á todo el que se les oponga; y esto lo que prueba es, que lo que faltaba eran medios para rebatir, pero no sugetos capaces de hacer lo contra con muchísimas ventajas.

20. En corroboracion de esta verdad, léanse las cartas del P. Alvarado, conocido vulgarmente por el Filósofo rancio, escritas en Portugal, donde se hallaba fugitivo huyendo de la persecucion del mariscal Soult, que se habia apoderado de Sevilla, donde abundaban sus partidarios, que eran los mas terribles enemigos. En ellas se ven hasta la evidencia desvanecidas, y rebatidas las po-

derosas doctrinas del Jansenismo, descubiertas sus marañas, patentizadas sus trazas y engaños; y puestos de manifiesto los perversos fines de esa secta infernal, cuyo órgano en Cádiz era entonces D. Bartolomé Gallardo, bibliotecario de las córtes y redactor del diccionario crítico burlesco, (1) á quien directamente refutaba el P. Alvarado con tal fuerza de razones, que obligó á decir á uno de los mas altos funcionarios en las mismas córtes de Cádiz. «Este solo fraile trastorna todos nuestros planes. Pero volvamos á nuestro Sr. Llorente.»

21. El contenido de las primeras cláusulas del discurso preliminar del Sr. Llorente á la Coleccion Diplomática, es como sigue:=«Los obispos (dice) deben dispensar los impedimentos del «Matrimonio y demas gracias necesarias para el bien espiritual de «sus diocesanos cuando el Gobierno lo considere útil, aun estando «espedito el recurso á Roma,... La suprema potestad civil es la «única que pudo poner originalmente impedimentos al Matrimonio.» Sin que sea visto querer nosotros enervar en lo mas mínimo la legítima autoridad y facultades de los RR. Obispos, succesores de los Apóstoles, *á quienes el Espíritu Santo puso y constituyó para regir y gobernar la Iglesia de Dios, que Jesucristo vida nuestra adquirió y compró con el precio de su sangre*, vamos á responder á las cláusulas del Sr. Llorente; y si por la pobreza de nuestro caudal no quedase dilucidada esta materia, protestamos que será por nuestra falta de fondo, y nunca por contener verdades la doctrina del Sr. Llorente.

22. La malignidad y la mala fé, han querido dar una existencia forzada á cosas que producen funestos resultados, y no pueden ser lo que se quiere que sean, á no echarse sobre sí mismos las notas mas denigrantes. Jesucristo estableció su Iglesia para todos los pueblos y naciones, para todos los tiempos y circunstancias. Bajo el primer respecto mandó á sus discípulos predicar á todo el mundo, *in universum mundum*; y bajo el segun-

(1) Afortunadamente, tan prohibido por la Iglesia está el Diccionario cívico burlesco de Gallardo, como la coleccion diplomática de D. Juan Antonio Llorente. Véase la Pastoral del Excmo. Sr. D. Simon Lopez arzobispo de Valencia, dada en Enguera á 10 de Octubre de 1825.

do lo hizo tan firme, tan permanente é inalterable, que habia de durar hasta mas allá de los siglos; á despecho de todas las furias infernales. Faltar, pues, alguna vez por accidente imprevisto. seria suponer en Dios imprevisiones, que es una blasfemia: acudir á medios supletorios humanos, en ocasiones que no se tuvieron presentes á nuestro entender pobre y limitado, es querer enmendar á Dios su obra, y patentizar nuestra temeridad é ignorancia. De ella dimana, á nuestro pobre juicio, el suponer, que Dios ha faltado, ó podido faltar alguna vez en proveer á su iglesia de lo que necesita para existir con libertad é independencia; es decir, la jurisdiccion, el poder ó autoridad legítima, pues que quieren suplirla por medio de un poder estraño, ó por quien en el caso no la tiene: hable la ley, y aprendamos.

23. Al establecer Jesucristo su Iglesia sobre el fundamento de los Apóstoles y Profetas, se constituyó á sí mismo por piedra angular, por fuente y orígen de todo poder y autoridad en el cielo y en la tierra; y como se habia de ausentar de la vista de los hombres para ir al seno del Padre, autorizó á sus Discípulos con todo el lleno de su poder, y de entre estos escogió á uno, á Pedro, que fuese el gefe de todos, que de todos cuidase, y que en él, como en un centro comun, se reuniese la autoridad de los demás; que de la suya suprema, que es la de sus legítimos sucesores, partiese siempre la que habian de ejercer los otros, siempre divina en todos, pero comunicada por medio de él: luego los demás obispos no pueden ni deben dispensar los impedimentos del matrimonio ni otras gracias que dimanen inmediatamente de la Silla Apostólica, no siendo especialmente autorizados por la misma, en cuyo caso serán unos delegados pero no legisladores. Y si la delegacion viene, ó procede, como no puede menos de proceder, de la verdadera y única fuente, que es la misma silla apostólica, es evidente que no puede proceder de la potestad civil, ni original, ni secundariamente, por la sencilla razon de que *Nemo dat quod non habet.* Jesucristo vida nuestra, para conservar la unidad de la Iglesia, prometió su asistencia, es decir, la de su Santo Espíritu hasta la consumacion de los siglos, como lo dice en su Evan-

gelio. La Iglesia ha creido siempre estas verdades como de fé; ha obrado siempre conforme con esta creencia, y ha conservado su unidad por espacio de diez y nueve siglos, á pesar de que sus enemigos la han combatido con todo género de armas.

24. Es un axioma lógico, que nadie puede dar lo que no tiene; del cual se sigue otro, y es: que aquel que no ha recibido una cosa, no la puede usar ni egercer: por lo mismo, buscar la autoridad espiritual en el poder civil por mas encumbrado que sea, es querer cojer peras del olmo, y frutas del bronce; y buscarla aun en una persona eclesiástica, pero que no la ha recibido, es ir por frutos a un árbol seco, ó que no está en sazon. Convencidos de estas verdades están hasta los mismos hereges, protestantes y modernos, enemigos de la autoridad de la Iglesia. En cuanto á los primeros, si sus soberanos se constituyen gefes de la Iglesia, ejercen la autoridad por medio de consistorios de obispos, de presbiteros y personas eclesiásticas; consistiendo su error en creer, que al gefe del estado le ha sido dada por Dios toda especie de autoridad: estos entienden mal el evangelio, y si nó que nos digan, si hay algun pasage de él, algun canon ó autoridad de los antigüos padres, que autorice al poder temporal para ejercer la jurisdicion espiritual. Diré mas: ¿Há venido Jesucristo de nuevo al mundo, y ha trastornado la constitucion fundamental de su Iglesia, y dado la investidura para ejercer sus funciones á los reyes, á los gobiernos civiles ó á los pueblos? Mientras una de estas dos hipótesis no se nos pruebe, estamos autorizados para decir al Sr. Llorente y demás humanizadores de la autoridad eclesiástica: «Vuestros asertos son los sueños y planes de Richer, Juan «Mayor, y el apóstata de Spalatro, cien veces condenados por he«réticos y abominados de todo buen cristiano:» Y en cuanto á los segundos, suponen casos fuera de la ley, ó fingen leyes que no existen sino en sus nefandos códigos, condenados por la Iglesia. Esta santa y sábia madre lo tiene todo previsto; no hay caso ni circunstancia por rara y nunca vista que sea ó parezca en que no esté ya provisto el oportuno remedio para que no falte la legítima autoridad.

25. Es de tal naturaleza la potestad divina que reside en la cabeza visible de la Iglesia católica, comunicada por el mismo Jesucristo como á Vicario suyo, y sus funciones están colocadas en esfera tan alta é inacesible á los esfuerzos de la ambicion y del poder humano, que jamás este podra apoderarse de ella aunque á viva fuerza ó por otros medios se figure haberlo logrado. Bien podrá un usurpador ó un tirano invadir el territorio de otro gobierno independiente; ejercerá allí aunque sea por medio del terror los actos de autoridad que solo competen segun el derecho público á la que es legítima en aquel territorio; surtirán todos sus efectos físicos y aun legales si se quiere; mas en el dominio espiritual de la iglesia y de su cabeza, el romano pontífice no puede obtener iguales ventajas; porque en esta nada se consigue con actos físicos sensibles, si no proceden del carácter que dá la mision espiritual para ejercerlos. El tirano que manda quitar la vida á los que no son súbditos suyos, consigue el efecto de que queden muertos; si dá leyes sobre contribuciones, etc., las cumplirán; pero si los escomulga si anula sus matrimonios canónicamente celebrados, ó autoriza los canónicamente nulos, ó los absuelve de pecados ó censuras, no quedan escomulgados, ni libres del vínculo del matrimonio canónico, ni ligados con él siendo nulos, ni quedan absueltos. Los actos de jurisdiccion temporal laical se consuman y surten todo su efecto poniendo la accion esterna; los de la espiritual eclesiástica necesitan además la legítima mision, condicion esencial sin la cual nada se hace, ó sea, como decimos los escolásticos, *conditio sine quà non*. Reflexionen despacio la fuerza de este argumento los Llorentes y todos cuantos hallan fácil ese supuesto poder de los gobiernos civiles, para poner impedimentos al matrimonio y otros actos propios exclusivamente de la autoridad espiritual de la iglesia.

26. En prueba de la doctrina que dejamos espuesta podríamos aducir mil ejemplares y actos ó hechos cuya publicidad no deja lugar á la duda, y no es el menos cierto las dispensas matrimoniales para nuestros reyes, y demás príncipes católicos. ¿De dónde dimanan? del Romano Pontífice, y sola y esclusivamente del Ro-

mano Pontífice. Pues que respondan á estas preguntas: ¿el que puede legislar, puede dispensar? Cuidado con la respuesta. Y el que tiene originalmente la facultad de dispensar en una cosa, ¿necesita impetrar de otro la misma dispensa que él puede hacer? Mientras que el Sr. Llorente, y demás correligionarios no respondan satisfactoriamente á las dos anteriores preguntas, estamos en nuestro derecho para decirles, que las proposiciones del discurso preliminar á la coleccion diplomática, son falsas, erróneas, temerarias y *Sapientes heresim.* No se nos diga que la facultad que originariamente tienen los Príncipes no es para ejercerla personalmente, sino por medio de sus obispos ú otros Prelados eclesiásticos, porque en ese caso es ilusoria y de ningun valor, y se diria, que el príncipe puede hacer lo que no puede hacer, lo cual es contradictorio, y hasta ridículo.

27. Aunque parezca inoportuno, referiremos, que, en la consulta que de órden del rey Fernando 7.° le hicieron los consejos de Castilla, de la cámara y el del Estado en 12 de Enero de 1829, con motivo de haberse negado el Excmo. Sr. D. Gregorio Ceruelo de la Fuente, Obispo de Oviedo, á dar la colacion canónica del Arcedianato de Villaviciosa, dignidad de su Iglesia, á D. José Sanchez Caro, por considerarle inhábil é indigno; despues de esponer estensamente dichos Tribunales supremos las verdaderas doctrinas católicas que asegurán la independencia de la autoridad eclesiástica, y la incompetencia de la civil para conocer en puntos puramente espirituales ó anejos á estos, se propone el de Estado probar estas dos proposiciones, de las cuales saca una tercera favorable al Obispo en aquel asunto, y son: 1.ª «Que para «el gobierno y direccion de las gentes recibió la Iglesia de su divi«no fundador una verdadera é ilimitada jurisdiccion interior y es«terior que ejerce por su propia virtud, esplicando así todos los «caractéres que son inherentes á la supremacía de sus funcio«nes: 2.ª Que esta verdad de fé demuestra como una conse«cuencia necesaria que á ella sola compete la inspeccion y arreglo «de los negocios que directamente conciernen al órden eclesiás«tico y su gerarquía, y el ejercicio en toda su estension de las

«mismas funciones espirituales cualquiera que sea su denominacion.

28. Aunque las anteriores proposiciones no hablan directamente de la facultad de poner ó dispensar impedimentos del matrimonio, demuestran hasta la evidencia, que á la autoridad civil no se le ha dado facultad para ejercer en cosa alguna que pertenezca al órden espiritual y eclesiástico, y los impedimentos del matrimonio lo son. Pero, dado, y nó concedido «que la su-«prema potestad civil fuera la única que pudo poner originalmente «impedimentos al matrimonio» «como lo asegura el Sr. Llorente; yo veo en este aserto gravísimos inconvenientes, y aun contradicciones: y son, que en ese caso, de esa suprema potestad civil se derivaria á los obispos, como no podia menos de suceder; luego es falso que á los obispos, en virtud del carácter episcopal, les com-«petan esas mismas facultades, como afirma el mismo Sr. Llo-«rente con el Ilmo. Sr. Tavira, y que solo por una pruden-«te economía de la Iglesia universal, y voluntaria, aunque tácita ce-«sion de los obispos se reservaron á la Santa Sede. La razon es muy obvia, porque, segun ellos, sola la potestad civil pudo poner originalmente impedimentos al matrimonio, luego los obispos no pueden tenerla sino dimanada y delegada de la suprema autoridad civil; luego no pudieron cederla tácita ni espresamente en el romano Pontífice, sin que se lo mandará espresamente la suprema potestad civil, de donde dimanaba originalmente. Ademas es un absurdo decir, que el Romano Pontífice egerce una facultad, no suya, sino de la potestad civil, pero comunicada por cesion de los obispos, quienes debieron recibirla de la potestad civil, á quien, segun el Sr. Llorente, le fué dada originalmente: y ademas afirma con el Ilmo. Sr. Tavira, qne los obispos tienen la facultad, en virtud del caracter episcopal; de donde se sigue indefectiblemente, que, ó el caracter episcopal dimana de la autoridad civil, y esta es proposicion herética, ó los Señores Llorente y Tavira se contradicen á sí mismos en las ya referidas proposiciones

29. Reflexionen bien los correligionarios de los Sres. Llorente y Tavira en la fuerza de las anteriores razones, y otras muchas que se pueden aducir contra sus falsas doctrinas, porque si ver-

daderas fueran, se seguiria, que la autoridad de la Iglesia se reducia á un poder imaginario teórico, á una potencia que no se reduce al acto, y diremos que cuando S. Pedro dijo á los Obispos: *Apacentad la grey del Señor que está entre vosotros* (1) se equivocó, porque debió decirles: podeis apacentarla, pero no lo hareis sin el permiso de la autoridad temporal. Y cuando Jesucristo dijo á S. Pedro. apacienta mis ovejas y mis corderos y confirma á tus hermanos (2) tampoco supo lo que dijo, porque debió decirle: apaciéntalos y confírmalos, si en ellos hacen en tí una cesion voluntaria aunque tácita de la facultades que ellos tienen y que les competen en virtud del caracter episcopal.

Disimule V. mis faltas, amigo mio, y hará V. una obra de caridad. En otra insertaré el Real decreto de 5 de Setiembre de 1799, edicto del Ilmo. Sr. obispo de Salamanca, relativo al dicho decreto; carta anónima dirigida á su Ilma. y otras noticias análogas. Soy de V. siempre afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*José Prieto Ballesteros.*

NOTA. En el número siguiente insertaremos la segunda carta.

---

(1) Pascite qui in vobis est gregem Dei. Ep. I, cap 5 v. 2.
(2) Pasce oves meas, pasce agnos meos. Joan. 21.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente Exhortacion Pastoral que el Ilmo. Sr. D. Damian Gordo y Saez, Obispo de Tortosa, dirige á sus diocesanos sobre la educacion de los hijos.

NOS DON DAMIAN GORDO Y SAEZ, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA *Sede Apóstolica, Obispo de Tortosa, caballero de la Real y Distinguida Orden de Cárlos III, del Consejo de S. M., etc., etc.*

A nuestros muy caros diocesanos, salud, paz y bendicion en N. S. Jesucristo.

Por esto, Hermanos, en medio de nuestra estrechez y aflicion hemos sido consolados en vosotros por causa de vuestra fé..,... El mismo Dios y Padre y N. S. Jesucristo encamine nuestros pasos hàcia vosotros. (1)

Con estas palabras A. H. en Jesucristo, manifiesta el Apóstol S. Pablo á sus fieles de Tesalónica el gozo de que estaba inundado su corazon al saber la constancia con que perseveraban en la fé, que les habia predicado, y les daba á conocer el ardiente deseo, que tenia de visitarles para consolarles en sus trabajos y derramar sobre ellos los dones y gracias, que habia recibido del Espíritu Santo. Temia el Santo Apóstol, que estando ausente de la ciudad, los enemigos del nombre de Jesus con sus malas doctrinas no hubiesen hecho vanos los trabajos y fatigas, que habia sufrido, para sacarles de las tinieblas de la infidelidad con la predicacion del Santo Evangelio. Por otra parte los amaba en estremo, porque los habia reengendrado en Jesucristo, manifestándose ellos dóciles á la doctrina que les anunciaba, los acariciaba como lo hace una madre á sus hijos y les decia: «Vosotros sabeis, que deseamos con ansia daros no solo el Evangelio de Jesucristo, mas aun nuestras propias vi-

das ofreciéndonos á Dios por vuestro bien.» (2) Por eso deseaba con ansia visitarlos personalmente; y no pudiendo efectuarlo por la contradiccion de sus enemigos, se quedó solo en Atenas, y les envió á su discípulo Timoteo, celoso ministro del Santo Evangelio, para que con sus instrucciones confirmase á los que permanecian fieles en la fé, exhortase á la perseverancia á los débiles y tibios, y consolase á los afligidos. ¿Cuál, pues, seria el consuelo que el Santo Apóstol esperimentaria al saber por Timoteo, que ni los sofismas de los hereges habian hecho vacilar la fé, que les habia predicado, ni la corrupcion de costumbres de los malos cristianos habian podido apagar el ardor de la caridad, que con su ejemplo les habia inflamado, ni los esfuerzos de los enemigos del nombre de Jesus arrancar de sus corazones el amor y respeto, que debian á los ministros del Santo Evangelio? Entonces trasportado de gozo les escribia. Hermanos, en medio de toda nuestra angustia y afliccion, hemos sido consolados en vosotros por causa de vuestra fé, y el mismo Dios y Padre nuestro N. S. Jesucristo, encamine nuestros pasos hácia vosotros; palabras amorosas que descubren todo el corazon de un buen Pastor, que ama con ternura á sus ovejas.

Nos, A. H. en Jesucristo, á quienes el Espíritu Santo, sin mérito alguno por nuestra parte, ha puesto por Obispo para velar sobre el sagrado depósito de vuestra fé; para gobernaros y dirigiros en los caminos del Señor, (3) tomamos algunas palabras del Santo Apóstol para manifestaros el consuelo, que esperimenta nuestra Alma, al recordar la constancia con que perseverais firmes en la fé, y daros á conocer el vehemente deseo y ansia con que deseamos visitaros, para cooperar con nuestras advertencias y exhortaciones á la santificacion de vuestras almas. Desde el momento, en que por los inescrutables juicios de la Divina Providencia, fuimos llamados al honor del Episcopado, os dirigimos una y otra vez (4) nuestra voz, para manifestaros los peligros, que amenazan vuestra fé en estos tiempos, y exhortaros al cumplimiento de la Ley Santa del Señor. Nuestra solicitud Pastoral no quedaba con esto satisfecha, deseábamos veros con ardor veros y visitaros por primera vez, para confirmar á los firmes en la fé, animar á los débiles

y consolar á los afligidos, derramando sobre todos nuestra Santa bendicion. El Padre de las misericordias se dignó conceder el cumplimiento de nuestros deseos, haciendo que concluyéramos con felicidad la Santa Visita Pastoral, que abrimos el dia 1.° de Enero de 1849 invocando su dulce nombre.

Solícitos siempre de que se conserve en vosotros la pureza de la moral cristiana, y cumpliendo uno de los deberes que como á Centinela de la Casa de Israel (5) nos impone nuestro cargo, y con el fin de que no olvideis jamas las santas máximas, que os anunciamos en nuestra santa visita, os hemos enviado celosos ministros del Evangelio para que os exhortasen á la obediencia de la Ley Santa del Señor, y al cumplimiento de todos vuestros deberes. Temiamos, A. H. que las malas doctrinas esparcidas por la impiedad, ya en libros, ya en periódicos, ya en conversaciones particulares, de que por desgracia tanto se abunda en los dias en que vivimos, hubiesen hecho vacilar vuestra fé: temíamos que la corrupcion de costumbres, que inunda nuestro siglo no hubiesen hecho inútiles los esfuerzos de nuestra primera santa visita: por lo mismo os hemos enviado Misioneros que volvieran al camino de la virtud á los que se hubieren desviado, y confirmasen en la fé y sana moral á los que permanecieron fieles á las santas y saludables máximas, que les habiamos anunciado. ¿Y cuál habrá sido nuestro consuelo al saber los maravillosos efectos, que por lo general ha producido en vosotros la santa mision? Habeis recibido á los misioneros como ángeles del Señor, (6) y su entrada en los pueblos ha sido un verdadero triunfo para la religion. ¿Con qué demostraciones de afectos los recibistes, con que santa ansia oiais las piadosas instrucciones que os dirigian? Y al recordar, A. H., esta vuestra piedad y respeto á la dignidad sacerdotal, verdadera espresion de la pureza de vuestra fé, y en un siglo de tanta corrupcion, y en el que se trabaja con tanto afan por los enemigos de la religion, para envilecer á los ojos del pueblo el sacerdocio cristiano. ¿Podriamos menos de sentir en nuestra alma las mas dulces emociones? Os aseguramos con toda la sinceridad de nuestro corazon, y lo decimos para gloria de Dios tomando las palabras del Santo Apóstol, en medio de la afliccion, que nos opri-

me al ver tantos malévolos, que se empeñan en sembrar entre los pueblos gérmenes de odio y de desprecio contra el estado sacerdotal; en medio de las privaciones y trabajos que acompañan á nuestre cargo pastoral, hemos sido consolados en vosotros por causa de vuestra fé, y del respeto que manifestais á los ungidos del Señor. Ahora empezamos á vivir, os diremos con el Santo Apóstol, (7) porque os vemos firmes en la fé que recibisteis de vuestros padres. ¿Qué gracias daremos á Dios por este inmenso beneficio? Le pediremos noche y dia con la mayor instancia, que encamine nuestros pasos para vosotros, y que confirme vuestros corazones sin reprehesion en santidad delante de Dios y Padre nuestro. (8)

Pero no queremos por esto decir, A. H., que nada haya que corregir entre vosotros; ojalá fuéseis todos tan exactos en el cumplimiento de vuestros deberes, que vuestra vida fuese del todo irreprensible delante de Dios! Mas os confesamos la verdad, si hemos sido consolados por causa de vuestra fé, y de la pureza de costumbres que, por lo general, se observa en vosotros; sin embargo vemos defectos que nos contristan y afligen, y que es preciso procureis enmendar. Entre estos defectos no podemos menos de llorar muy amargamente, el criminal descuido de muchos padres y madres en el cumplimiento de los deberes, que Dios les impone con respecto á la educacion de sus hijos, y la insensibilidad monstruosa de muchos de estos para con sus padres.

¡Ah! si los padres se hiciesen cargo de la gloriosa mision que el Cielo les ha confiado acerca de sus hijos ¿con qué celo procurarian cumplirla? Cuando Dios, por medio de sus Ministros, pone en manos de los padres á los hijos, que acaban de reengendrar en Jesucristo con el Santo Bautismo, una de las principales obligaciones que les impone, es la de procurarles una buena educacion religiosa, que es la verdadera y única fuente de la felicidad de las familias y de los pueblos, y el único medio que nos enseña á tributar á Dios el culto y amor que le debemos. Sin respeto á la autoridad paterna, sin fidelidad entre los esposos, y sin virtudes domésticas no es posible la felicidad de las familias, y no puede haber tampoco prosperidad en las sociedades, si no se

aprende á respetar las leyes, y á obedecer á los superiores. Y creedme, sin una buena educacion religiosa, desaparecen todas estas virtudes, y se hunden las familias y se arruinan las sociedades y los pueblos; porque una juventud sin el freno de la Religion, y sin remordimiento de conciencia, no reconoce otro derecho que la fuerza, ni mas guia que la satisfaccion de las malas pasiones, ni otro fin que las riquezas bien ó mal adqueridas, ni otra esperanza despues de la vida, que la nada. A los padres pues pertenece enseñar á sus hijos desde sus mas tiernos años la existencia de un Dios, que premia y castiga, la de un Cielo y de un infierno, la trinidad de las personas Divinas, en la unidad de su naturaleza, sus bondades, los misterios de la Redencion del género humano, con lo demás que se necesita para ser un verdadero cristiano. Los padres deben arrancar de las manos de sus hijos los libros peligrosos, las novelas y escritos inmorales, ponderándoles la hermosura y el mérito de la virtud, y la fealdad y desgracia del vicio y del pecado; ellos deben tambien arrancar del corazon de sus hijos los gérmenes del orgullo y de la insubordinacion, que acompañan á nuestra naturaleza corrompida, hablándoles con frecuencia de la humildad, y de las excelencias de la obediencia. ¡Y qué circunspectos no deben de ser los padres, ya en palabras, ya en acciones en presencia de sus hijos, para no escandalizarles! Y cuanto deben respetar su inocencia! En vano los padres exhortarán á sus hijos á la moderacion de su lengua, y á cantar las alabanzas del Señor, si los vieren por otra parte prorrumpir en blasfemias, murmuraciones y palabras indecentes en el seno de la familia. En vano una madre exhortará á su hija á guardar la modestia y el pudor, á huir del fausto y vivir retirada, á evitar la ociosidad y á amar el trabajo, si ella fuese inmodesta en su traje, caprichosa en sus modales, amiga de las diversiones públicas y enemiga de las ocupaciones domésticas. Los ejemplos de los padres serán mas poderosos, que las lecciones, y los hijos autorizarán el desarreglo de sus costumbres con las malas obras, que advirtieron en sus padres. Padres, respetad la sencillez de vuestros hijos. En su presencia acordaos de la compostura y de la

modestia, apartad de ellos lo que pueda ser perjudicial á su inocencia, y procuradles una educacion sólida, santa y religiosa. ¡Qué juicio tan severo ejercerá Dios contra aquellos padres, que abandonaren la educacion de sus hijos, ó que á la que debieron ó deben darles, sustituyen una educacion frívola y superficial, reducida en muchos á que aprendan algunas gracias, y á que sepan presentarse con desembarazo en medio de la sociedad, descuidando ó desentendiéndose de todo lo perteneciente á la educacion santa y religiosa. ¡Y no hay pocos que con pretesto de civilizar los modales de sus hijos, siembran en sus corazones, todavia tiernos, gérmenes de vanidad y de soberbia, de insubordinacion y de desprecio! Y estos, hijos á quienes habeis tan mal educado, y que con sus escesos han ya castigado vuestro criminal descuido en sus primeros años, ¿qué conducta pensais observarán cuando lleguen á su mayor edad, y se lancen en medio de la sociedad? ¿Quién apagará el fuego de sus pasiones? Quién destruirá para que no fructifique el gérmen de los vicios, que habeis sembrado, ó consentido se siembren en sus corazones? ¿Què freno les contendrá para que no se abandonen á las mas perversas y vergonzosas inclinaciones? ¿qué serán al entrar en el mundo, al verse entre los demás hombres? ¡Ah! malos cristianos, hijos ingratos, esposos infieles, padres desnaturalizados y ciudadanos fogosos é imprudentes, que solo servirán de deshonra de la Religion, y de azote á la sociedad. ¿Y es posible que hasta haya algunos, que se complazcan en ver en sus hijos unos fieles imitadores de sus vicios y de sus escesos? ¿que miren con la mayor indiferencia sus malas inclinaciones, sin corregirles por temor de causarles la mas pasagera contradiccion, el mas leve disgusto? ¿Es posible que haya madres, que lleguen hasta el estremo de escitar en sus hijas deseos de asistir á las reuniones, y de acompañarlas á los bailes y espectáculos siempre peligrosos para la modestia y recato? Desgraciados! vosotros recogereis los amargos frutos de vuestra imprudencia: cuando vayan desarrollándose las semillas del vicio, que habeis derramado en el corazon de vuestros hijos; cuando el desarreglo de sus costumbres haga estremecer vuestro espíritu;

cuando la desemboltura de la hija haya impreso sobre vuestra frente el sello del oprobio y de la ignominia, entonces derramareis lágrimas estériles de arrepentimiento, y esclamareis inútilmente. ¿Quién habia de persarlo? ¿quién? Vosotros debiais haberlo pensado. ¿No veiais al hijo desobediente á vuestros preceptos, indócil á vuestras exhortaciones y amigo de jóvenes licenciosos? ¿No veiais la hija distraida, cuidadosa de ocultarse á vuestras miradas, sin devocion en el templo, sin aplicacion á las ocupaciones domésticas, y poseida de la mas ciega y violenta de las pasiones? ¿No conociais, y debiais conocer los lazos que se armaban para frustrar vuestra vigilancia? ¿Entonces por qué no poniais un dique al torrente que amenazaba? ¿Porqué no os oponiais á sus desórdenes? Y si juzgábais insuficientes los recursos de suavidad y dulzura, ¿pórqué no os serviais del báculo de la autoridad paternal, que el Señor ha puesto en vuestras manos? Ah, temíais disgustarles. Pues bien, ellos arrancarán de vuestros ojos con sus desórdenes amargas lágrimas, llenarán vuestra vida de disgustos, pesares y aflicciones! Oh Heli! ejemplo demasiado célebre de la severidad, con que el Señor castiga en esta vida el criminal descuido de los padres en corregir á sus hijos. (9) Acordaos de lo que dice el Espíritu Santo. El hijo mal criado afrenta al padre. (10) Sí, padres de familia, vosotros cuya autoridad es la mas antigua del Mundo, y la imágen mas viva de la autoridad de Dios. Vosotros á quienes los Santos libros llaman Dioses visibles de vuestros hijos, vosotros sois principalmente los que podeis y debeis remediar la desmoralizacion desde su niñez y juventud. Tened siempre presentes las palabras dictadas por el mismo Dios. ¿Tienes tú hijos? Adoctrínalos y dóblalos desde su niñez. (11) Es decir, enséñales á ser humildes y obedientes, y dómalos desde pequeñitos. Acostúmbralos muy desde luego al yugo de la obediencia y del trabajo.

Madres de familia, no olvideis jamás el sagrado depósito que el Señor ha puesto en vuestras manos: á vosotras tambien os toca y muy particularmente, dirigir los pasos de vuestros hijos. A vosotras os toca dirigirles aquellas palabras que inspira la ternura maternal,

y al enjugarles las lágrimas decidles: no querais llorar hijos mios, vosotros sois inocentes, y solo el pecado pide lágrimas. A vosotras os toca formar sus primeras ideas, hablándoles de Dios, de su misericordia y de su justicia. A vosotras os toca, al salir los niños de los albores de la infancia, hablarles de los Misterios de la Religion, los Sacramentos, de los Santos preceptos, del castigo de los malos y el premio de los buenos. A vosotras os toca dirigir sus primeros pasos al templo, haciéndolos que fijen su vista en el espectáculo de las augustas ceremonias, llamar su atencion sobre lo mas esencial del Santo sacrificio de la Misa, sobre el tabernáculo y sagrario donde reside continuamente el Dios de la gloria, bajo los velos débiles de una historia, repitiéndoles aquellas palabras; ¡ó que Santo y que terrible es este lugar hijos mios! Esta es la casa de Dios, la puerta de los Cielos. A vosotras os toca acompañarlos con vuestras reflexiones santas y cristianas, segun vayan adelantando en edad y se vayan desarrollando sus potencias. A vosotras os toca hacerles comprender con patéticas exhortaciones, que mas valdria morirse que perder la gracia de Dios, por haber caido en pecado mortal. Y si tuviéseis hijas, ¡qué desvelos y cuidados no necesitais para libertarlas de los peligros y asechanzas, que el mundo y la carne les prepara! Tienes tú hijas, dice el Espíritu Santo, guarda sus cuerpos, y no les muestres á ellas placentero tu rostro (12) porque esto, añaden los Espositores, las contendrá en temor de Dios, é impedirá que se hagan livianas.

Padres y madres, á vosotros os toca conjurar á tiempo la tempestad, educando vuestros hijos en el Santo temor de Dios y en las máximas de nuestra Religion. Haced que vuestro hogar doméstico sea como un santuario, en el que vuestros hijos no oigan otro lenguage que el de la virtud, ni observen en vosotros otras costumbres, que las verdaderamente cristianas. Que las madres imiten en la dignidad, y grandeza de alma á la de los Macabeos, para que su espíritu se imprima en el alma de sus hijos, y que los padres tomen por modelo al anciano Tobias, si quieren que los hijos sean sus mas fieles imitadores. Os lo pedimos por la Sangre de Jesucristo, por la felicidad de vuestros hijos, por vosotros

mismos, y os lo pedimos tambien en nombre de la Religion y de la Sociedad. Si practicais estos saludables consejos, esperimentareis aquella santa y dulce satisfaccion, de que habla el profeta: (13) Tus hijos serán como hermosos renuevos de olivo libres de toda sospecha y de vicio, al rededor de tu mesa, para servirte, reverenciarte y obedecerte.

Y no se limitan los deberes de los padres á cuanto queda dicho con referencia á la educacion de sus hijos; deben tambien proporcionarles el alimento y subsistencia, y procurar dirigir y colocar á cada uno en el estado á que sea llamado por la Providencia Divina, despues de haber observado sus inclinaciones, sus costumbres y disposiciones. ¡Ay, pues, de aquellos padres que disipan el patrimonio de sus mayores en juegos, fiestas y placeres, y que no legan á sus hijos mas que la triste memoria de sus escesos y de sus culpas! ¡Ay de aquellos padres que hacen violencia á sus hijos, para que abrazen un estado, al cual no se sienten inclinados, ni á él les llama la Divina Providencia!

Y si al menos los hijos respetasen y reverenciasen á sus padres manifestándose sumisos, y agradecidos á los beneficios que de ellos recibieron, ¿cual seria nuestro consuelo en medio de las aflicciones que siempre acompañan nuestro cargo Pastoral? Pero no sucede asi, y vemos muchos hijos tan endurecidos y desnaturalizados, que cerrando sus oidos á la voz imperiosa de la naturaleza, y despreciando los preceptos del Señor, niegan á sus padres el respeto y el amor filial que les deben.

Es tan sagrada la obligacion que tienen los hijos de honrar y reverenciar á sus padres, que el Apóstol la llama la primera de las promesas. (14) Porque fué uno de los primeros preceptos, á cuya observancia vincula el Señor grandes recompensas. (15) Quien honra á su padre vivirá larga vida, dice el Espíritu Santo. La autoridad paternal es una especie de emanacion de la autoridad de la Divina Paternidad, (16) y por lo mismo declara el Señor, que los que ultrajan á los padres, sean castigados como si hubiesen ultrajado hasta la autoridad Divina. El que maldigere á su padre ó madre, muera de muerte, se lee en el Levitico. (17) Hay

hijos tan insensatos que desprecian los saludables consejos y exhortaciones de sus padres, rompiendo el freno de su autoridad, para precipitarse en el abismo de su perdicion. ¿Y en que momentos deberian los hijos respetar mas la autoridad de los padres, y oir con mas atencion sus cariñosas y prudentes reflexiones? En aquellos en que se trata de la eleccion de estado, de cuyo acierto depende la felicidad temporal, y acaso tambien la eterna de los hijos. Si Dios manda en la Ley, que honremos la persona del anciano, porque reune la sabiduria y la prudencia, ¿cuán provechoso seria para los hijos, principalmente cuando tratan de contraer matrimonio, oir los prudentes y meditados consejos de los padres, quienes á la sabiduria de la ancianidad, juntan el amor paternal, que les hace tan solícitos y cuidadosos acerca de los verdaderos intereses, y felicidad de los hijos? Sin embargo rara vez la autoridad paterna se ve mas humillada y abatida, como cuando el hijo rebelde trata de contraer matrimonio. En vano los padres se esfuerzan en manifestar á los hijos, que la union que intentan puede ser muy fatal para ellos; en vano les ponen á la vista los desastres, que por lo comun siguen á los enlaces en que solo preside la mas loca y ciega de las pasiones: en vano manifiestan una prudente inflexibilidad, negándose á prestar sus consentimientos; el espíritu de insubordinacion y de orgullo, que trastorna á muchos jóvenes, y que se afana por romper todo freno, hace inútiles todos los recursos del amor paterno. Invocan el auxilio de la ley, que permite en ciertos casos suplir el consentimiento de los padres, y sucede muchas veces que los hijos forman alianzas, que el Cielo no bendice, permitiendo que á los delirios de la primera pasion sucedan los horrores de la discordia, á la que frecuentemente se sigue la desunion. De este modo castiga Dios la falta de revencia y respeto, que los hijos dejan de tener á sus padres.

Y uo se limitan los deberes de los hijos para con sus padres á solo el respeto y obediencia, que han de prestarles en todas circunstancias; les deben tambien asistir hasta con la subsistencia, cuando la vejez ú otra causa les imposibilitare trabajar para pro-

porcionarse el sustento. Honra á tu padre dice el Espíritu Santo y de los gemidos de tu madre no te olvides, (18) y correspóndeles del modo que ellos hicieron tambien por tí, como si digere. Hijos, acordaos de los trabajos, que padecieron vuestros padres para proporcionaros subsistencia, cuando vuestros brazos todavia tiernos no podian adquirirse el sustento. ¡Ah si los hijos tuviesen bien grabados en sus corazones los mandatos del Señor, y los preceptos de la misma naturaleza, no veríamos algunos padres abandonados á la miseria y á la indigencia, sin que algunos de sus hijos no enjugara sus lágrimas, y aliviara su necesidad! Y lo que mas aumenta la impiedad de los hijos ingratos es, que quizá sus padres se ven reducidos al estado de indigencia, por haber querido aumentar la fortuna de los mismos. Por un exceso de amor paternal se despojaron de sus bienes, que los mismos hijos procuraron arrancarles bajo el pretexto de sacarles de cuidados, y bajo la promesa de proporcionarles una vida tranquila y cómoda, y cuando ya nada pueden esperar de ellos, entonces por cualquier motivo principian por el desprecio y acaban por el abandono, hasta acibarar sus últimos dias con aflicciones y pesares, y acaso con los padecimientos de la escasez y la miseria. ¡Insensibilidad monstruosa! Mas no lo dudeis, el Señor oirá los gemidos de los padres abandonados y despreciados, y castigará las iniquidades de los hijos ingratos. Antes, pues que venga sobre vosotros la ira del Señor; consolad á vuestros padres, y no les abandoneis en sus trabajos y aflicciones. Hijo, dice el Espíritu Santo, ampara la vejez de tu padre, y no le contristes en su vida. ¡Cuán infame es elque desampara á su padre! y es maldito de Dios el que exaspera á su madre. (19)

Hijos, os diremos con el Apóstol (2) obedeced á vuestros padres en el Señor, porque esto es justo. Padres, no provoqueis á ira á vuestros hijos, mas criadles en disciplina y correccion del Señor, y en el poder de su virtud, para que el cumplimiento de todos vuestros deberes os asegure el amor de Dios.

Estas son, A. H. en Jesucristo, las reflexiones, que nos han parecido convenientes haceros, mientras rogamos al Señor, con la mayor instancia, nos dé salud para que podamos pasar á veros y vi-

sitaros por segunda vez, lo que tan ardientemente deseamos; y para lo cual os rogamos y pedimos por el amor del Espíritu Santo, nos ayudeis con vuestras oraciones á conseguir del Señor, nos conceda el beneficio de encaminar nuestros hácia vosotros. Entre tanto y en prueba de nuestra gratitud y del amor que os tenemos, recibid nuestra santa bendicion que os damos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Tortosa, 1.º de Noviembre de 1853.

DAMIAN, *Obispo de Tortosa.*

NOTAS.

1 Thesal. cap. 3 versos 7 y 11.—2. Thesal. cap. 2 v. 8.=3 Act. cap. 20, v. 8.—4. Pastorales de 28 Diciembre de 1848 y 1.º de Abril de 1850.—5 Eccl. cap. 3, v. 17.—6 Ad Gal. cap. 4, v. 14. —7 Thesal. cap. 3 v. 8.—8 Thesal. cap. 3 versos 11, 12 y 13. =9 Reg. lib. 1 cap. 2.—10 Eccl. cap. 22 v. 3.=11 Idem cap. 7 v. 25.—12 Idem, idem, v. 26.—13 Psalp. 127, v. 4.=14 Efes. cap. 6, v. 7.—15 Eccl. cap. 3, v. 7.—16 Efes. cap. 3, v. 15. 17 Lev. cap. 2, v. 19.—18 Eccl. cap. 7, v. 29.—19 Eccl. cap. 3, versos 14 y 18.

MARTIRIO SUFRIDO EN EL MAR
POR CUARENTA RELIGIOSOS DE LA COMPAÑÍA DE JESUS, ÚLTIMAMENTE BEATIFICADOS.

El Sumo Pontífice Benedicto XIV hizo constar, por un decreto del 21 de Setiembre de 1742, el martirio de cuarenta Jesuitas asesinados en el mar por los hereges, en el año de 1570. La Congregacion de ritos ha celebrado el 7 de Abril de 1854, una congregacion general, en la que se ha tratado la cuestion de su beatificacion; y Pio IX ha dispuesto se les dé culto el dia 11 de Mayo.

Creemos complacer á nuestros lectores presentándoles el espectáculo de una de esas gloriosas luchas de la fé, en las que los vencidos son en realidad los verdaderos vencedores, y de resultas de las cuales los que mueren conquistan la vida y la inmortalidad. Las circunstancias de este drama son enteramente nuevas. No es ya en la arena del circo, donde se consuma el martirio, sino en alta mar, en el Atlántico, no lejos de las islas Canarias y despues de un combate naval desesperado; no son ya los furores de la idolatria los que cometen las ciega iniquidad, sino le ira de los hereges que se ceba en pacíficos apóstoles del Evangelio, para impedirlos llevar la paz, la luz y la felicidad á los salvages del nuevo continente.

Ignacio de Acebedo, gefe de estos héroes, descendia de una de las familias mas ilustres de Portugal, y su hermano habia desempeñado por mucho tiempo el cargo de Virey de las Indias; pero su talento y su virtud eclipsaron en él estas ventajas de las que no quiso hacer uso, sino con el solo obgeto de llegar á ser el mas pobre y el mas humilde. En 1556 San Francisco de Borja, general de la Compañia, le nombró visitador del Brasil, porque esta órden religiosa que acababa de nacer, habia llevado el Evangelio á los solitarios bosques de este vasto imperio. Los calvinistas franceses y genoveses habian tomado la misma direccion, pero con un obgeto enteramente distinto; procuraban por odio á la verdadera religion sumergir al Brasil en la barbarie, y destruir las colonias de los portugueses que favorecian poderosamente esta santa religion; y sus corsarios surcaban los mares tanto para apoderarse de los convoyes de mercancias, cuanto para bañarse en la sangre de los misioneros. Acebedo despues de haber visitado las misiones de sus hermanos del Brasil, creyó que era necesario fundar alli un colegio de misioneros ayudado de un noviciado y de un seminario. Volvió á atravesar los mares para traer gente de Europa, arrostrando los peligros que en la travesia amenazaba su vida. Ya desembarcado en Portugal, hace una relacion á los grandes colegios de esta nacion, de las afliciones y del martirio que esperaban en el Brasil á los que combatian bajo las banderas de la Cruz. Sus

discursos inflaman el celo de los jóvenes: todos solicitan el favor de seguir á Acebedo. En Roma se enciende el mismo entusiasmo que en Lisboa. El Santo Padre Pio V colma al misionero de favores espirituales y le autoriza para sacar una copia del retrato de la Santísima Vírgen, atribuido al Evangelista S. Lucas y conservado en la basílica de Santa Maria la Mayor. Encargado, con el caracter de provincial, de conducir al Brasil una heroica milicia, cuya suerte mas probable era sufrir el martirio, Acebedo reunió sesenta y nueve compañeros, de los cuales algunos eran sacerdotes, otros, la mayor parte estudiantes de teologia y filosofía y otros meros coadjutores temporales; y se aprovecharon de la salida de una flota de siete navios portugueses, que mandaba Luis de Vasconcellos, gobernador del Brasil. Acebedo y treinta y nueve de sus hermanos se embarcan abordo del Santiago, los demas misioneros se reparten en los otros bajeles. (1) La flota levantó anclas de Lisboa el 5 de Junio de 1570 y llegó en siete dias de navegacion á la isla de Madera. Allí debió separarse el Santiago de los demas navios para ir á desembarcar mercancias en las Palmas, una de las islas Canarias, cuyo archipiélago está situado al sur de la isla de Madera. Desde este momento las probabilidades del martirio estaban cada vez mas cercanas, porque se habian divisado algunos navios corsarios. Vasconcelos los habia perseguido infructuosamente y Acebedo supo en la isla de Madera que habian hecho rumbo hácia Canarias. Recomendó, pues á los pasageros del Santiago que estuviesen dispuestos á morir por la fé, si fuese necesario; y mientras navegaban con direccion al sur, no les hablaba de otra cosa que de la corona del martirio y de la felicidad que estas islas verdaderamente *afortunadas* podian proporcionarles muy pronto.

Entre tanto el navio se vió obligado á arribar á un puertecito de la isla de las Palmas, desde donde debia encaminarse al puerto principal. Acebedo encontró allí un amigo de la infancia que le instó á que hiciese hasta aquel punto el viage por tierra, y que allí podria alcanzar descansadamente al navio que debia desembar-

(1) Cinco de estos últimos perecieron de una manera no menos gloriosa, aunque un poco mas tarde á los golpes de otro corsario.

car sus mercancías. Estuvo vacilando entre las instancias de su amigo, fundadas en el temor á los corsarios calvinistas que cruzaban la costa, y la repugnancia de separarse de la tripulacion del Santiago: pero por lo menos antes de dejarlos, quiso darles él mismo la comunion. Despues de la misa, en la cual nunca dejaba de encomendar á Dios los asuntos importantes, en vez de encaminarse por tierra, hizo reembarcar su equipage y subió con sus compañeros haciéndose á la vela para el puerto de las Palmas. El sábado 15 de Julio al amanecer, un marinero hizo señal de cinco navíos. Al pronto se creyó seria la flota del gobernador, pero no tardaron en desengañarse reconociendo que eran velas francesas.

Pero dejemos hablar á M. Cretineau-Joly.

«Era Jacobo Sourie, corsario de Dieppe, el que bajo el título de vice almirante la Juana de Albret, reina de Navarra, cruzaba por estos parages. El pirata, cuyas heréticas crueldades le habian dado cierta especie de celebridad en los anales marítimos, tenia que cumplir una doble mision. Pirata, buscaba la fortuna atacando las flotas portuguesas; sectario de Calvino, procuraba interceptar á los misioneros el camino de las Indias. Vasconcelos tambien divisó estos cinco navíos, pero mas ligeros que los suyos se escaparon á favor del viento, y el corsario, teniendo á bordo trescientos soldados determinados, se lanzó en persecucion del Santiago, que no contaba mas que cuarenta hombres de tripulacion.

«Acebedo conoció lo peligroso de la situacion: la fuga era imposible y apeló al valor de los marineros, estos eran católicos y juraron pelear hasta la muerte. El capitan pidió, que los Jesuitas que no estuviesen ordenados tomasen parte en su desesperada defensa. Acebedo respondió á esto, que su auxilio armado no podia producir ningun resultado, y que consagrados al culto del Señor, serian mas útiles á la tripulacion rogando por ella ó socorriendo á los heridos que no tomando parte en el combate. Once quedan sobre cubierta; los mas jóvenes, conducidos por Benito de Castro, bajaron á la bodega. El corsario intima al Santiago rendirse á discrecion y este contestó con una andanada que dá la seña del ataque.

«Ignacio de Acebedo, en pie, junto al palo mayor, tenia en sus manos la imágen de la Virgen que habia traido de Roma. Sus inspiradas palabras daban á sus hermanos y á los marineros la fuerza y el valor que el hallaba en su fé. Sourie intentó el abordage y fué rechazado: otras dos veces vuelve á la carga, y otras dos veces vé malogrado su intento. Esta intrepidez de unos pocos hombres, rodeados por una escuadra, aumentó su habitual intrepidez. Veia á los Jesuitas sobre el puente y la presa era para el de mil veces de mas valor que todos los tesoros de las Indias; temió que por un prodigio de valor se le escapase el Santiago y manda á los demás navios acometer al enemigo por un quintople abordage. Sus órdenes son egecutadas y al poco tiempo Sourie, á la cabeza de cincuenta de los suyos, saltó al navio portugués. La lucha es horrorosa, pero el capitan del Santiago cae cubierto de heridas. No quedan para defender la bandera mas que una docena de heridos y deponen las armas. Sourie les concede la vida: no es á los soldados á quienes el buscaba, sino á los Jesuitas; conserva la vida de aquellos para que puedan hacer relacion en su pais de los tormentos que iba á hácer sufrir á estos; el creia á que esta relacion debia disminuir el fervor apostólico.

«A los Jesuitas! á los jesuitas! gritaba con una voz atronado-«ra, y no dar cuartel á esos perros, que van á esparcir por el «Brasil la semilla de sus falsas doctrinas.»

Acebedo y sus once compañeros se habian mostrado dignos del heroismo de la tripulacion. A cada hombre que caia se precipitaba á su lado un padre, le recibia en sus brazos y le daba su bendicion, arrostrando la descarga de la metralla. Muchos estaban heridos y entre ellos el mismo Acebedo. Cuando concluyó el combate, conociendo éste que habia llegado su última hora los reunió á su alrededor, para morir todos juntos como habian hecho voto de vivir. Los calvinistas, escitados por el corsario, se precipitan sobre sus víctimas. Benito de Castro se presenta ante sus mosquetes y muere pronunciando un acto de contricion. Acebedo tiene la cabeza abierta de un sablazo y su sangre cae sobre sus compañeros: «Los ángeles y los hombres (esclama) son tes-

«tigos que muero por la defensa de la iglesia católica, apostólica, «romana.» Y muere estrechando contra su pecho la imágen de la santa Vírgen, que no habian podido arrancarle y que le siguió á las olas. Los hugonotes se ensañan en su cadáver, y despues degüellan á los demas con sus puñales ó los asesinan con los cañones de sus trabucos.

«Al ruido que los enemigos habian hecho precipitándose sobre el navio, el P. Benito de Castro, que estaba haciendo oracion en la bodega del navio con los Jesuitas jóvenes, sube con un crucifijo en la mano, se adelanta en lo mas fuerte de la pelea y mostrando á los calvinistas el signo de la redencion, les dice con argancia. «Yo soy católico, hijo de la Iglesia romana y quiero morir como tal.» Tres arcabuzazos responden á su profesion de fé y como continuase, despues de darle muchas estocadas lo arrojan todavia vivo en medio de las olas. Otro Jesuita Manuel Alvarez es herido en el rostro mientras animaba á los Portugueses en el combate y echaba en cara á los calvinistas su ceguedad y obstinacion; despues y ya medio muerto lo tienden sobre cubierta, le tronchan las piernas y le quebrantan los huesos para aumentar sus padecimientos: en medio de sus angustias volviendo la vista hácia sus compañeros les dice. «Hermanos mios, os suplico que «no me compadezcais, sino que por el contrario mi suerte os pa«rezca digna de envidia, porque confieso no haber merecido la «dicha que Dios me concede de sufrir estos tormentos para su «gloria. Mas de quince años hace que pertenezco á la Compañia «y mas de diez que estaba pidiendo y me preparaba para hacer «el viage del Brasil; pero creo que todos mis trabajos se encuen«tran bien recompensados logrando un fin tan dichoso.» Los calvinistas furiosos con este lenguage, arrojan en el mar á Alvarez, que estaba ya agonizando. Descubren otros dos jesuitas, que estaban rogando á Dios al pié de las imágenes, que ellos tanto aborrecian y se arrojan ciegos sobre ellos. Magullen el cráneo del primero llamado Blas Rivero con el pomo de sus espadas y cae muerto saltándole los sesos: el segundo Pedro Fonseca recibe en la boca una puñalada que le destroza la quijada y le corta la lengua. En-

tre tanto el P. Jacobo de Andrade, que era el superior por la muerte de Acebedo, estaba oyendo la confesion de algunos de sus compañeros. Los calvinistas, que habian ya reconocido en esta accion á un Sacerdote, se enfurecen mas todavia, cuando esclama. «Hermanos mios preparad vuestras almas que se acerca la hora de vuestra redencion.» Avalanzándose sobre él los bárbaros le dan de puñaladas y lo arrojan medio vivo en el mar. (1)

Esta primera carniceria solo sirvió para escitar la crueldad de los calvinistas. Veinte y ocho novicios habian permanecido en el fondo del buque durante el combate y se les arrastra á este horroroso teatro. Eran jóvenes y tímidos, hacen burla de su inocencia é insultan su modestia. El dia que iluminaba esta escena de martirio era un sábado, intentan obligarlos á que quebranten el ayuno y les introducen carne en la boca, pero ellos la pisotean. Les prometen perdonarles la vida con la sola condicion de que abjuren su creencia y no responden mas que con una mirada de desprecio. Por espacio de mas de una hora, sirvieron de este modo de juguete á una multitud embriagada por la venganza. Cuando los hereges se cansaron de llenarlos de ultrages determinaron continuar los asesinatos. A los que estaban ordenados les rompian la cabeza por el sitio de la corona y para los restantes se inventó un nuevo suplicio: los ataban por los piés de dos en dos y los empujaban de este modo hasta el bordo del navio; allí con burlonas risotadas los atravesaban con sus espadas ó puñales y los precipitaban al fondo del abismo. (2)

Citaremos algunas otras particularidades acerca de estos jóvenes héroes que con dificultad podian creerse en disposicion de sostener la lucha, si aquí no fuese todo mas bien obra de la gracia que de la naturaleza.

Otros dos Jesuitas (3) Gregorio Escribano y Alvaro Mendez, que yacian efermos en sus lechos, se levantan con gran trabajo, se ponen la sotana sobre la camisa y á medio vestir y con los pies des-

(1) Histor. gener. de las misiones católicas, por M. Henrion.
(2) Cristinau.
(3) Henrion.

calzos, suben á mezclarse en la matanza por no perder tan hermosa corona: hubieran podido librarse de la muerte permaneciendo en la cama sin decir que era compañeros de los mártires, pero prefirieron morir por la misma causa y ganar la misma palma, á prolongar su vida temporal. Simon de Acosta, jóven de diez y ocho años, en cuya fisonomía y nobleza de modales se descubria el vástago de una ilustre familia, es conducido delante de Sourie, que esperaba de él un rico rescate. El corsario le preguntó, si era tambien Jesuita: una simple negativa podia salvarle la vida, pero lejos de recurrir á este medio respondió que era compañero y hermano de los que habian muerto por la fé católica, apostólica, romana. Entonces Sourie, ciego de rabia, lo hizo ahorcar inmediatamente, y que lo arrojaran al agua. Dueños del navio los calvinistas lo saquean, desocupan los cofres en que Acebedo habia colocado los objetos de devocion y los ornamentos sacerdotales, profanan las reliquias, queman un fragmento de la verdadera cruz, hieren con sus puñales un crucifijo y por último, uno de ellos vistiéndose por burla como el sacerdote en el altar, parodia las ceremonias de la misa. Como la artilleria de los franceses habia maltratado al Santiago hasta el punto que habia serios temores de que se fuese á fondo, reunieron todos los Jesuitas que sobrevivian y despues de golpearlos de mil modos los hacen trabajar en las bombas: pero este trabajo duró poco tiempo; Jacobo Sourie, que se enteró que todavia existian algunos Jesuitas, mandó en alta voz que se acabase con ellos. «Matad, matad, esclamaba, á esa canalla que iba á sembrar el papismo en el Brasil, arrojad en el mar á todos esos perros de jesuitas.» A esta órden del vice almirante los soldados se apoderan de los cautivos, los atan de dos en dos ó de tres en tres, los conducen al bordo del navio, les dan de puñaladas y los precipitan en las olas donde caen entonando el *Te Deum*. A algunos les cortaron los brazos ó las manos, para no dejarles ningun medio de asirse al navio en las convulsiones de la agonia. Así perecieron asesinados con la mayor sangre fria los religiosos ó novicios de la Compañia de Jesús, jóvenes la mayor parte y de quienes los calvinistas no ha-

bian recibido el menor daño, pero á quienes su cualidad de Jesuitas, es decir, de granaderos de la fé designaban como objeto de las violencias de la heregia. Este mismo Jacobo Sourie que se habia hecho dueño poco tiempo antes de una embarcacion que trasportaba dos Franciscanos y dos sacerdotes regulares no les hizo daño ninguno, mientras que no dejo escapar un solo discipulo de San Ignacio; prueba evidente de que solo odiaban los calvinistas á la Compañia de Jesús. Pero nos hemos equivocado, en los cuarenta hubo una escepcion. A medida que los corsarios, separando á los cautivos ponian aparte á los Jesuitas, examinaban con mucho cuidado las manos y vestidos de cada uno. Viendo que Juan Sanchez tenia las manos sucias y callosas y que llevaba un vestido corto y manchado, le preguntaron si era el cocinero de los religiosos, y habiendo respondido afirmativamente, lo conservaron á fin de emplearlo en el mismo destinó: Dios permitió que sobreviviese este testigo para acreditar todas las circunstancias del martirio de sus hermanos. Permaneció, pues, Sanchez con los calvinistas hasta su vuelta á Francia desde donde marchó á Portugal. Pero otros portugueses á quienes se les perdonó la vida, llevaron mucho mas pronto la noticia de este trágico acontecimiento á la isla de Madera, donde todavia se encontraban los otros treinta miembros de la Compañia, que se habian detenido allí; de modo que el P. Diaz pudo enviar el 18 de Agosto, al P. Hernandez, provincial de Portugal, una relacion de lo acontecido el 15 de Julio. La escepcion hecha en favor del hermano cocinero redujo á treinta y nueve el número de las víctimas; pero estaba escrito en los decretos eternos que el número de los misioneros del Brasil habia de ser de cuarenta como el de los mártires de Sebaste. Un jóven llamado San Juan, sobrino del capitan del Santiago, se conmovió de tal modo á la vista de los actos de piedad y virtud de los Jesuitas, que pidió y obtuvo del P. Andrade el favor de ser admitido en el número de los novicios, aunque no pudo llevar su hábito, por no hallarse ninguno de sobra en el navio. En el momento de la separacion de los prisioneros se colocó siu decir una palabra entre los corderos destinados á la matanza. Lo separaron

diciéndole que no era del número de los condenados. Tú no tienes el trage de los papistas, le dijo el corsario, y por lo tanto no mereces la muerte.=Os engañais, replicó él, valerosomente; he sido admitido en la Compañía de Jesus é iba tambien á predicar en el Brasil las verdades de la religion católica. Como no fué sin embargo atendida su generosa reclamacion, cogió uno de los hábitos de que habian despojado á los mártires, se lo puso y se volvió hácia los homicidas que lo asesinaron en su despecho y lo arrojaron al mar. San Juan aunque propiamente no pertenecia á la Compañía de Jesus, completó así el número de sus cuarenta mártires.

Permítasenos dar aquí sus nombres, que inscritos en el libro de la vida, son tambien inmortales en los fastos de la Iglesia: algunos de ellos son históricos. Habia tres sacerdotes: Ignacio de Acebedo, de Castro, Andrade; los demas religiosos eran: Alvarez, Riveiro, Fonseca, Mendez, Escribano, de Acosta, F. Alvarez de Covillo, D. Hernandez, Baena, Antonio Suarez, Gonzalo Henriquez, J. Fernandez de Braga, J. Fernandez de Lisboa, Juan de Mayorga, Delgado, Luis Correa, Manuel Rodriguez, Lopez, Pedro Muñoz, Magallanes, Dinys, Gaspar Alvarez, Antonio Hernandez, Pacheco, Pedro de Fontaura, Andres Gonzalez, Perez, Antonio Correa, Amado Vaz, Caldeira, Baeza, Fernando Sanchez, Perez Gödoy, Juan de Zafra, San Martin, San Juan, que ocupó el lugar de F. Juan Sanchez y por último Esteban Zuzayre, vizcaino, que antes de salir Plasencia en España donde residia, para marchar al Brasil, le dijo á su confesor P. José de Acosta que partia contento, porque estaba seguro de que iba á morir mártir; respondiendo que el Señor se lo habia revelado, á la pregunta que se le hizo, de que quien le habia dado esta seguridad. La vida de Acebedo ha sido escrita por los PP. Julio de Cardosa y de Beauvais. El pintor y Jesuita Jacobo Courtin, llamado el Borgoñon, hizo de su muerte y de la de sus compañeros asunto de un cuadro, pero el monumento mas bello de su triunfo es un decreto del 21 de Septiembre de 1742, por el que Benedicto XIV ha declarado auténtico el martirio de estos cuarenta Jesuitas y su causa.» (1)

(1) Historia general de las misiones católicas, por Mr. Henrion.

A nosotros nos ha sido concedido ver á la Iglesia dar la última mano á este monumento, colocando sobre los altares á estos generosos atletas y proponiendo como modelo su constancia en la fé á las generaciones cristianas.

No nos detendremos en describir las profanaciones que cometieron los hereges con los sagrados objetos que hallaron entre los despojos de sus víctimas: ni aun respetaron el fragmento de la verdadera Cruz, llegando uno de estos malvados hasta á escupir en esta insigne reliquia, arrojándola en seguida al fuego.

Pero no le fué posible á estos impíos profanar la imágen de la Virgen, que llevaba el P. Acebedo, como el estandarte de su fé. En vano sobre cubierta intentaron arrancársela, la estrechó de tal modo entre sus manos hasta en las angustias de su muerte que no pudieron quitársela para profanarla y este prodigio admiró á los culpables. Lo arrojaron todavia vivo al mar con ella entre sus brazos. No tardo mucho en espirar, pero en todo el dia, su cuerpo sostenido por una fuerza sobrenatural, quedó flotando sobre las aguas, con los brazos en forma de cruz, mientras con la mano derecha levantaba la sagrada imágen por cima de las olas. Por la tarde un portugués viendo que el cuerpo del mártir se acercaba al navío hastá el punto de tocarle con la imágen, se acercó al borde, y se la quitó sin ningun trabajo, la escondió despues con mucho cuidado y la regaló á los Jesuitas de la isla de la Madera, que la enviaron á Bahia, en el Brasil, donde ha llegado á ser obgeto de una devocion especial en una Capilla pública.

Por aquel tiempo fué manifestada la gloria de estos mártires, admitidos desde luego en el cielo, por diferentos revelaciones, cuya relacion se encontrará en las fuentes que acabamos de citar. Santa Teresa; en particular, tuvo una bien clara en el monasterio de Avila. Estando en oracion el mismo dia del suceso, esto es, el 15 de Julio de 1570, vió entreabrirse el cielo para recibir á cuarenta mártires que con palmas en las manos se elevaban de la tierra. Por sus hábitos conoció quienes eran y se llenó de alegria al distinguir entre este rebaño de escogidos á F. Perez Godoy pa-

riente suyo muy cercano. Al momento lo puso en conocimiento de su confesor el P. Baltasar Alvarez; y las noticias llegadas de la isla de la Madera, no tardaron en confirmar la autenticidad de la vision.

¡Qué bello es el triunfo que alcanza la Iglesia con los sufrimientos de sus mártires! Pero no es solo la Iglesia, sino Dios, el mismo Dios, el que triunfa en cada uno de ellos. *El sufrimiento de los mártires*, dice S. Gerónimo, *es el triunfo de Dios*. Sí; este triunfo pertenece á Dios, pero el beneficio y honor lo comunica a su Iglesia, imprimiendo en su frente el sello mas noble de la divinidad. Porque aun cuando tenga innumerables pruebas de ella, ninguna es mas brillante en su favor que el testimonio de los mártires. Dios los concede á su Iglesia para que le sirvan de adorno, del mismo modo que siembra el firmamento de estrellas de primera magnitud; y hace brillar su poder de un modo soberano propagando y perpetuando la Religion, por los mismos medios que parece debian destruirla y arruinarla, es decir, por la muerte y destruccion de la flor de sus hijos. Y en cuanto al mismo martirio ¡oh maravilla de la bondad y sabiduria de Dios! cambia en recompensa de la piedad esta muerte que al principio fué solo la pena del pecado.

Traducido para la Cruz *de la collection de precis históriques de Bruselas* por J. D. de L.

MISIONES
DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.

Una parte de la prensa española harto conocida ya por sus desafueros y por sus doctrinas corrompidas y corruptoras, despues de haber recorrido todos los caminos de la desmoralizacion ha coronado su obra de iniquidad, calumniando á los ministros del Señor y levantando su grito en contra de la predicacion evangélica.

Los diarios vendidos á la propaganda ó propagandistas protestantes por error ó por especulacion han puesto en juego los árdides volterianos, de la difamacion, de la falsedad y de la calumnia; y con una osadía muy propia de su escandalosa pertinacia en atacar al principio religioso, no han vacilado en mentir con descaro, ni han temido ser solemnemente desmentidos. Abusando de la buena fé del público, y temerariamente confiados, no sabemos en que tolerancia ó en que proteccion, se han constituidos en traficadores de falsedades, en propaladores de mentiras y en forjadores de calumnias; y aunque hasta hoy no haya pesado sobre ellas la sancion penal de las leyes de los hombres, no por eso dejan de ser señalados como delincuentes y como responsables de haber alterado la paz de las familias y el reposo de los pueblos. Abrumados con el peso de la enseñanza católica, agobiados con la carga de su ignorancia, sumergidos en las tinieblas de su ceguedad, han resistido la luz, ellos que se llaman amantes de las luces; y se han hecho intérpretes é imitadores de la mas intolerante tirania combatiendo y resistiendo la proclamacion de la libertad de los cielos y de las mas santa y sagrada de las regeneraciones.

Ufanos gozaban de la impunidad con que circulaban sus calumnias y de los efectos desastrosos producidos por sus maquiavélicas intrigas cuando la voz de la razon y de la verdad ha resonado en sus oidos.

Un pueblo entero, testigo fiel de los sucesos, un pueblo cuya honradez es proverbial, un pueblo cuya honra no ha mancillado ni nadie lograra mancillar jamás, un pueblo tan firme en sus convicciones, como siempre resuelto á manifestarlas y sostenerlas, ha levantado su voz para rendir un homenage de justicia á los hombres que han sido calumniados, y para dar un solemne mentís á los calumniadores. Vergara, en cuyo hombre está la historia de su civilizacion y de su cultura, de su piedad y de su espíritu religioso, Vergara dignamiento representada por sus hombres mas notables, con un valor y una resolucion digna de pechos tan cristianos como caballerescos, ha salido en defensa de la verdad, publicando sobre las misiones de los jesuitas, el siguiente comunicado

que con sumo placer reproducimos en nuestras columnas.

Dice asi:

»Las noticias poco verídicas que ha publicado cierta parte de la prensa respectivamente á la predicacion de los padres jesuitas en este pueblo, atribuyéndola un carácter politico, y á lo que, como consecuencia suya, se ha dado en llamar públicamente acontecimientos y conflictos de Vergara, han producido, como es natural, alguna alteracion angustiosa, mas que manifiesta intranquilidad, en todo este pacífico y honrado vecindario, haciendo que cunda la alarma y hasta el pavor en toda la provincia, en poblaciones importantes de fuera de ella, y lo que parece imposible de creer, en la misma córte. Hay mas: se ha agitado como consecuencia de ello en las mas altas regiones del Estado la resolucion de tan inimaginable cuestion, dando lugar á separaciones de personas, cuyas deposiciones de delicados cargos, ejercidos constantemente con tanta probidad como inteligencia, pureza y celo, han arrancado una sola voz de todos, de absolutamente todos los habitantes de esta villa; voz ante todo de respeto, es verdad, á la voluntad soberana de nuestra querida Reina, pero voz tambien de profundo dolor; y estas noticias, por fin, ponen la pluma con que señalan sus nombres en manos de las personas que suscriben este documento destinado á ser un solemne mentís.

»Amigos como somos siempre de la verdad, y sobre todo cuando se trata hasta del acaecimiento público de menos importancia y de la defensa de la honra de un solo hombre, por oscuro que sea, hemos creido un deber, despues de haber dejado trascurrir demasiado tiempo quizá, salir a la vindicacion noble de respetables personas y de un pueblo en masa, no con discursos académicos en que presentamos mas ó menos nuevas ó añejas teorías, y mas ó menos estimables ideas á cuya tarea tampoco nos negamos), sino con hechos positivos, con protestas formales, con dignas afirmaciones ó negaciones y con retos de buena ley.

»El lema de la bandera de justicia y desagravio que levantamos hoy á los ojos de la España entera se traduce claramente en estas dos frases: 1.° Los Padres Jesuitas no han ejercido su mi-

nisterio elevado en la villa de Vergara sino dentro de los mas rigurosos preceptos, y hasta delicados consejos, impuestos á la vez por las leyes divinas y humanas de todas clases. 2.° La villa de Vergara no ha pasado por ningun estado de sobreexcitacion ni alarma pública; no ha habido en ella tampoco acontecimientos desagradables, ni ruidosos conflictos.

»Pasa ya de dos meses y medio que algunos individuos estimables de la Compañía de Jesus vinieron á este pueblo con licencia de su prelado y permiso del ayuntamiento á practicar las misiones. Verificadas estas en medio de generalisimas y casi unánimes simpatías, es bien seguro que á su salida no habria un solo individuo que tuviese la menor queja contra la mas pequeña intusion por parte de estos PP. en el vasto y complicado ejercicio de sus apostóliticos trabajos. El amor á Dios y á nuestro prójimo, el respeto profundo á las autoridades, consejos ardientes por la práctica de la moral cristiana; la condenacion, pero con dulzura y mansedumbre, del vicio y del pecado: hé aqui lo que únicamente han predicado, defendido, aconsejado y mandado los PP. Jesuitas, sin baja adulacion, sin sórdido interés, sin fanático celo, y sin, sobre todo, soltar una palabra, formar un punto en el aire, ó lanzar un suspiro siquiera que pudiera interpretarse por, no digamos una invasion, sino por deseos solo de iniciarse en el campo agitado de la política. Y si no ha sido asi ¿por qué nuestras autoridades, comenzando por la local, no han formulado en su celo una queja contra ellos donde marcan y señalan las leyes? Hé aqui, pues, los abusos, los decantados abusos que ha habido en la predicacion de estos Venerables Padres.

»Por lo que hace á conflictos y graves sucesos, venidos, como dicen, en pos de las ideas vertidas desde la Cátedra del Espíritu Santo por los mismos Padres, no pueden tener origen, á los ojos de algunos pocos ilusos y otros menos mal intencionados, sino en un asqueroso pasquin fijado en la puerta del señor alcalde de esta villa, con posterioridad á la marcha de los jesuitas y simultáneamente con la permanencia lijera de uno de estos padres en el pueblo. Desgraciadamente no es este el primer testimonio de cobardia

depravada é insigne bajeza de alma que ha tenido ocasion de admirar indignado el culto y morigerado vecindario de Vergara. Al principiar el año que rige, salió en toda su fealdad al público otro pasquin tambien en que se acusaba nada menos que de malversacion á un respetable ayuntamiento por cuya pureza en la inversion de los fondos del comun no habria administrado que no respondiese donde quiera que fuese. Sin embargo, á este no se diò importancia ninguna, y á aquel, inmensa. Y ¿cuál ha sido, se preguntará, esta importancia? No seguramente la muy justa con que le acompañò el señor alcalde, al remitirle al señor juez, para que sobre él instruyese una sumaria. No tampoco la dada por la actividad, estéril por desgracia, con que ambas autoridades unidas y compactas han corrido en busca de su infame autor. No; no es seguramente ninguna de estas. Es ùnicamente la que demasiado cándidamente ó bastante maliciosamente se le ha atribuido por los que suponen el pasquin como consecuencia de la predicacion de los jesuitas, y como consecuencia á su vez del mismo pasquin, la irritacion de ánimos, el acaloramiento de espíritus, la division de personas, la escision por último, con la perturbacion del órden público y los desórdenes de este pueblo. Precisamente esto sostenemos nosotros que es falso, falsísimo y tan opuesto á la verdad como la primera parte de que antes nos hemos ocupado.

»Como hemos indicado al principio, señor director, estamos resueltos, si es preciso, á esplanar mas esta breve vindicacion, por que todo lo merece el triunfo de la verdad para personas que, sean cuales fueren sus opiniones políticas, se prosternan juntas para adorar la razon y la justicia. Pero por lo pronto nos basta este público desagravio que hacemos á los antecedentes y actual conducta de nuestro pueblo, y estimulamos á los que procediendo de buena fé crean lo contrario, á que salgan tambien á la arena de la discusion razonada y templada, pero desenmascarados y estampados sus nombres al pié, no de sus creencias, sino de hechos que puedan atestiguar, como hacemos nosotros y estamos resueltos á hacer con los que llevamos consignados en cualquier terreno lícito y legal con la firmeza de hombres y la cortesanía de caballeros.

»Vergara 12 de junio de 1854.—El conde de Villafranca de Gaytan, Antonio Leandro de Zabala, Baltazar Vicente de Urdangarin, Domingo de Aldasoro, Santiago de Sarasola, Cerco de Uriarte, José María de Guerricaveitia, Juan José de Unceta, Claudio Hernanz, Francisco Echenique, Antonio Maria de Egaña, Ramon Maria de Araíztegui, Telesforo Monzon, Luis Gaytan de Ayala, José Manuel de Azcárate, José Luis de Otaño, José Ignacio de Aguirre, Ignacio Vicente de Elcizalde, Fermin de Laborda, Miguel de Zavalo, José Gabilondo, José Miguel de Basterrica.»

La villa de Sahagun va á tener la dicha de oir las misiones de P. P. jesuitas cuya voz ha logrado mejorar las costumbres de muchos pueblos. El ilustrado prelado de aquella abadia ha publicado el siguiente notable

EDICTO PARA LAS MISIONES DE JESUITAS EN LA VILLA DE SAHAGUN.

Nos el Mtro. D. Francisco Rosendo Holguin, Gobernador *Sede vacante* de la Abadia de Sahagun *(verè nullius)* Juez ordinario en toda ella con propio y separado territorio y facultad de congregar Sínodo, &c. &c.

A nuestros muy amados súbditos y feligreses, salud y gracia en J. C.

Os anunciamos, carísimos hijos nuestros, con el mayor gozo de nuestro corazon, y con toda la ternura y efusion de nuestra alma, la divina y celestial Mision, que á ruego nuestro empezarán en esta misma semana á egercer entre nosotros, en la villa de Sahagun (cabeza de nuestra jurisdiccion) los dignísimos hijos del ínclito español S. Ignacio. Aunque sin recursos para ello, y contando solo con la caridad de Dios que mueve la caridad de los fieles; al ver la impiedad desenfrenada y la corrupcion de costumbres pasearse orgullosas por do quiera ¿qué estraño puede parecer, que apelemos para remedio de tantos males á la predicacion fervorosa y edificante de las misiones? Son ellas ciertamente de im-

periosa y urgente necesidad; á ellas han apelado en estos tiempos, como Nos, todos los pastores vigilantes, para morigerar las costumbres y destruir el reino de la impiedad. En otros tiempos (hijos mios), envió el Sr. ángeles vengadores á su pueblo, cuando este, sordo á todos sus avisos, habia llenado la medida de su maldad; y reducia á cenizas las ciudades nefandas; mas no es el fuego de indignacion y de furor el que el hijo de Dios vino á encender en la tierra, sino el de caridad y perdon. Los ángeles que os envia en su misericordia, y que luego se dejarán ver entre vosotros, son los ángeles de paz, los ministros de reconciliacion y de salud, en cuya boca pone su santa voz y palabra. Aquella palabra de virtud y de magnificencia, que en lugar de destruir las ciudades y exterminar sus habitantes, criará entre vosotros un mundo nuevo, un cielo nuevo, una nueva tierra. *Vox Domini in virtute, Vox Domini in magnificentia.* (*Psal.* 28.) Aquella palabra Omnipotente, que trastorna los Cedros del Líbano, todo el edificio de la vanidad y de las fortunas levantadas sobre el fraude y la injusticia: *Vox Domini confringentis Cedros Libani.* Aquella doctrina encendida en el fuego del celo y de la caridad, que apaga todas las llamas impuras, y las inflama castas y santas en nuestros corazones: *Vox Domini intercedentis flammam ignis.* Aquella palabra apostólica, aquella voz fulminante de los hijos del Zebedeo, que conmueve los desiertos, esto es, las almas endurecidas y mas obstinadas en la iniquidad que hacen una ostentacion impia de su dureza, y en cuyo seno jamás hubo cultivo ni semilla que produgese otra cosa que abrojos: *Vox Domini concutientis desertum.* Oidles, pues, con asiduidad perseverante, como á Nos: oid su dulce y penetrante voz, su voz bénefica y caritativa, su voz verdaderamente divina y celestial. No recibais en vano las gracias que el Señor os quiere dispensar por su mano. Con eso agotariais la paciencia y misericordia de Dios sobre vosotros. Sí, H. M.; os lo aseguro; este es el instante decisivo de vuestra eternidad. ¡Haced, gran Dios, que este sea tambien el instante señalado en vuestros eternos consejos para la salvacion del Prelado y del rebaño, encomendado á su cuidado!

Pero ¿cómo los pecadores lograrian reconciliarse con Dios, que por sus ministros les llama á penitencia, si todos los confesores, especialmente los Párrocos, no se esmeran en este santo tiempo en asistir al confesonario? ¡Jamás se oiga, y menos ahora: *no hay quien confiese, porque no hay quien confiese!* Esperamos en el Señor, y aun mandamos en virtud de santa obediencia á todos los confesores de esta Abadia que, durante este santo tiempo de la mision, desempeñen este ministerio sagrado con mucha caridad, prudencia y zelo, cuantas veces lo exijan las necesidades de los fieles. Y á fin de que nada falte por nuestra parte, concedemos á cuantos tienen licencias de confesar en nuestra Abadia, durante el tiempo de estas misiones solamente, la facultad de absolver de los reservados á Nos como ordinario, y *sus resultas* (es decir, si empezada la Confesion en el tiempo de la mision, vuelve por la absolucion acabada la mision) como asi mismo de cuanto sea necesario, y esté en nuestras facultades.—Este Edicto se leerá por el Párroco, ó el que haga sus veces, al ofertorio de la Misa popular el domingo, ó lunes próximos once y doce del mes que rige.—Dado en S. Pedro de las Dueñas á 9 de junio de 1854. —Fr. Rosendo Holguin, Gobernador de la Abadia.—Por mandado del Sr. Gobernador, mi Señor, Fr. Benito Morilla Vice-Secretario.

Tomamos del Católico el siguiente artículo remitido sobre la REAL ÓRDEN PROHIBIENDO HACER ROGATIVAS PÚBLICAS Y FUNCIONES DE IGLESIA CON MOTIVO DEL CÓLERA DE GALICIA.

...«No voy á comunicar á Vds. los estragos que el cólera lleva hechos en esta capital y en el resto de la provincia, porque ni estoy ahora para turbar á los que se mecen en la esperanza de que ese azote terrible con que la Providencia vá castigando las infidelidades de los pueblos, no les alcanzará apartando la vista de él, ni á El

Católico le seria permitido tal vez publicarlo; bien que esto no deja de ser un mal, pues como el mundo abulta tanto y es de suyo tan exagerativo, allá á lo lejos, y acaso en Madrid mismo, se dirá que por aqui sucumbieron del cólera muchos miles, cuando solo fueron algunos cientos. Tampoco voy á decirles si los mas de los casos fueron fulminantes ó benignos, ni si las varias medidas higiénicas que se adoptaron produjeron ó no resultados favorables. Nada de esto me mueve á dirigirme hoy á El Católico y olvidarme por un momento de la debilidad que siento aún, pues que, y sea dicho de paso, yo he sido tambien uno de los acometidos del terrible mal, y el único que lo puede contar de los que en un dia aparecimos en esta ciudad luchando con las agonias de la muerte, de la que me libró un especial y visible favor de la Santísima Virgen (1). Una cosa de mas interés es la que me preocupa en este momento, y conmigo â todos los habitantes de esta ciudad y aun á los fieles todos donde quiera que sean, porque de mas interés es tener libertad para reunirse los fieles á fin de recurrír á Dios y á la poderosa intercesion de su Madre Santísima y de los Santos, en los aciagos dias de públicas y grandes calamidades; esa libertad de que gozaron los pueblos en todos tiempos, porque en todos se creyó útil y necesaria. En el *Boletin oficial* de esta provincia correspondiente al 31 de mayo, aparece insertado lo siguiente:

«El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, en Real órden circular que me ha comunicado con fecha 15 del actual, me previene entre otras cosas *no consienta que se verifiquen rogativas públicas ni se celebren funciones de iglesia* mientras dure la epidemia; pro-

(1) En los momentos en que yo estaba mas apurado, y cuando pedi se me administrase la Sagrada Uncion y dijesen las preces de la Iglesia, las religiosas de Santa Clara de esta ciudad se reunieron en el coro para rogar á Dios, como lo estaban haciendo casi siempre por mi salud. Desde el momento que me acometió el cólera, ya me mandaron cuantas reliquias habia en el convento, que todas fueron colocadas en mi habitacion; y no teniendo ya mas que hacer, á una de ellas se le ocurrió se descolgase la cortina que cubre la milagrosa y bella imágen de la Santísima Virgen de los Desamparados, que se venera en la iglesia del mismo convento, y se me echase sobre la cama; asi se verificó al momento, y cual si aquella cortina tuviese alguna fuerza ó virtud repulsiva del cólera, apenas se me echó sobre la cama, empezó aquel á declinar, y à poco me ví libre de los síntomas mortales que me acometian. Los médicos me desahuciaron desde el principio, y uno de ellos á lo menos confiesa que mi curacion fué prodigiosa.

hibiendo el toque de campanas para la administracion de sacramentos ó cuando ocurra alguna defuncion. Y que donde los templos abiertos al culto sean pequeños, me ponga de acuerdo con la autoridad diocesana para que se celebre el mayor número posible de misas á fin de evitar la aglomeracion de personas.—En su consecuencia encargo á los alcaldes de esta provincia cumplan, bajo su mas estrecha responsabilidad, lo prevenido en la anterior Real órden. Pontevedra 31 de mayo de 1854.—José Maria Palarea.»

»Esto escusa comentarios, y casi me ahorra de hablar de la sensacion que ha causado en todos los habitantes de esta ciudad. Ayer mismo se disponian á hacer una reverente esposicion á S. M. y nombrar una comision que la fuesen á entregar á Madrid en propia mano. Algo se calmó la ansiedad desde que vieron que á la tarde continnó la novena que se está haciendo en el santuario de la Peregrina, y se dijo que no se haria novedad como el mal no se recrudeciese. ¿Y si se recrudece? ¿Habrá de privársenos, como á los angustiados de Betulia, del único manantial en donde podemos mitigar nuestra afliccion, si el cólera, lo que Dios no permita, vuelve á sitiarnos? ¿No seria esto añadir afliccion al afligido? Aunque otra cosa no fuera, un recuerdo muy reciente nos haría harto penosa esta medida.=En los dias en que el terrible azote cubria mas familias de luto en esta ciudad, y cuando el mas robusto temia á cada momento hallarse dentro de pocas horas entre los que habian sucumbido ya, hemos esperimentado que la reunion de fieles para clamar á Dios, lejos de atraer el cólera, lo conjura. Entre las novenas y rogativas públicas que se hicieron, se sacó á S. D. M. sacramentado por todas las calles de la poblacion: jamás se vió procesion mas concurrida ni mas edificante; ni un desacato, ni una irreverencia se ha notado; las señoras principales del pueblo llevaban hachas encendidas en las manos, muchas de ellas, asi como hombres, fueron enteramente descalzos toda la procesion, que duró bastantes horas; y desde aquel momento parece que, aplacado el Señor, mandó al ángel esterminador envainase la espada; el cólera empezó á desaparecer y fueron muy pocos los casos que se repitieron despues. Y á los pueblos que se viesen en iguales circunstancias ¿ha-

brá de privárseles de *ese único remedio* que hasta ahora se conoce contra el cólera? ¿Solamente las reuniones para rogativas públicas, ó las de los templos, han de ser peligrosas, y se teme que sean propagadoras del cólera, cuando ninguna sospecha han infundido hasta ahora las de los teatros, cafés y bailes? No faltó quien para desterrar el pánico promoviese estas últimas en esta ciudad, haciendo venir ocho ó nueve gaiteros del pais á tocar por las calles en el momento mismo que eran los cadáveres conducidos al cementerio, y otros muchos luchando con los calambres y vómitos estaban esperando el instante que los igualara á aquellos; pero poco faltó para que, á lo menos las gaitas, no sirviesen para llevar la música á otra parte.—Esperamos que la citada Real órden no se llevará á efecto, y se permitirá á los fieles reunirse, para aplacar á Dios, harto irritado por tantas blasfemias, tanta irreligion, tanta impiedad, tantas y tantas ofensas.—Para otra vez me ocuparé de la conducta edificante que el clero de esta ciudad observó en medio de la epidemia; ella es el mejor testimonio para desmentir tantas calumnias de que el clero suele ser blanco.

INJUSTICIA

CON QUE LE SIECLE HA IMPUGNADO LA SANTIFICACION DEL DOMINGO É IMPRUDENCIA CON QUE EL GRANADINO HA REPRODUCIDO SUS ATAQUES.

En el *Granadino*, periódico de este capital correspondiente al dia 1.º del presente mes se insertó sin ningun correctivo, antes bien con cierta aprobacion, un artículo que, como dice el periodista, ha publicado contra la celebracion del domingo en el *Siecle* Mr. A. Karr. Este argumento está reducido á presentar el deficit de ganancias que sufre un jornalero y su familia santificando el dia del Señor.

Es tan trivial la observacion de ese nuevo economista, que no

puede escaparse á las inteligencias mas obtusas. Poco honor se dá sin duda el que tiene que ir á buscar en el *Siecle* de París unos cálculos que hará sin dificultad un niño que no haya salido todavia de la primera enseñanza. ¿Quién no sabe que el año tiene cincuenta y dos ó cincuenta y tres domingos y que holgando en ellos el jornalero pierde otros tantos jornales? ¿Pensaria acaso Mr. Karr que sus *profundas* observaciones se pasaron por alto al mismo Dios cuando á pesar de ellas ordenó severamente á su pueblo la observancia del sábado? ¿Se habrá figurado que sus cálculos *sublimes* no han ocurrido nunca á la Iglesia la cual sin embargo tiene impuesta á los fieles la obligacion de solemnizar el domingo? ¿Creerá por ventura que sus *elevados* cómputos no han venido jamás á las mientes de tantos sábios legisladores que no obstante han sancionado esta observancia religiosa? ¿Tendrá él mas filantropia y amor al pueblo que el mismo Dios y su Iglesia?

No, y mil veces no. El legislador supremo y su representante la Iglesia, no ignoraban esos mezquinos cálculos al establecer la solemnidad del dia de fiesta; pero sabian muy bien que el hombre no es una máquina ó un bruto, sino un ser racional criado para un fin mas alto que la tierra: un ser compuesto de alma criada á imágen del Ser supremo, y de órganos corporeos que se debilitan con el trabajo y necesitan de reparo.

No lleve á mal el Sr. Karr le recordemos una y muchas veces, que el hombre es un ser racional que por lo mismo debe á su Criador el homenage de su amor, adoracion y gratitud, es decir, un culto público y privado, culto que exige precisamente dias consagrados á él. Es un ser racional que tiene necesidad de instruccion religiosa para conocer los inmensos beneficios que debe á su Dios, las obligaciones que le impone la Religion, los medios de llenarlas y de conseguir con esto las recompensas prometidas; instruccion que sin duda no podrá conseguir el infeliz operario si se le condena á consumir sus años en un estado de embrutecimiento entre los afanes de un taller ó con la azáda en la mano. Es un ser racional, que á pesar de la indigencia es un miembro de la gran familia cristiana, y que por lo mismo tiene derecho al

consuelo de confundirse siquiera un dia en el templo del Señor, de aquel Señor que no reconoce acepcion de personas con los magnates y potentados, para participar igualmente que ellos de los preciosos dones de la fé, ya que tan diferente fortuna le ha-cabido en los bienes de este mundo. Es un ser racional relacionado con la sociedad, y que por eso le conviene estrechar siquiera un dia los lazos de la amistad y parentesco, tratar sus negocios, y disfrutar al menos por algunos momentos con libertad y alegria de los sudores de toda la semana. Es un ser racional y sociable que ha de moralizarse y civilizarse con las luces que se difunden copiosamente en nuestras asambleas religiosas, donde aprende á ser buen padre, buen hijo, buen esposo, buen ciudadano: donde oye las verdades eternas, tan olvidadas frecuentemente entre el ruido de un taller, ó entre los tráfagos de un mostrador: donde suena alguna vez á sus oidos la voz terrible que le contiene en la carrera del vicio, y le hace concedérsele el que pueda buscar siquiera algun dia al pié de los altares el bálsamo que cure las llagas de su alma, el lenitivo de sus males, el consuelo de sus penas, en una palabra, la reconciliacion con su Dios ofendido, y con esto la paz y tranquilidad de conciencia, mas apreciable que todos los tesoros del mundo. Y ¿quieren el Sr. Karr y comparsa arrebatar al pobre jornalero hasta ese inmenso cúmulo de bienes que en su bondad le ha querido reservar su Padre celestial?

Pero no es esto solo; ¿Quién duda que el organismo del hombre no puede soportar por mucho tiempo sin descanso un trabajo continuado? ¿No seria la mas bárbara crueldad condenar al desgraciado artesano á desfallecer bajo el peso de un trabajo incesante con el especioso pretesto de que no sufriese quebranto en sus ganancias? ¡Cuánto mas próvida y sábia se ha mostrado la Religion poniendo coto á la avaricia ó dureza de amos desapiadados, librando á sus hijos de cargas que destruirian sus fuerzas, y guiándolos por el sendero de su bien estar aun temporal!

No, no son las fiestas cristianas inocentes, benéficas, y *gratuitas* las que perjudican al operario; son sí esos espectáculos profanos, esos teatros, esas escuelas del vicio, esos lugares de diso-

lucion, esos lazos que se tienden á su inocencia, y que consumen sus cortos ahorros: esos sí que hacen inmenso daño á la clase proletaria y á toda la sociedad. Se cometen por desgracia muchos desórdenes en los dias festivos, son profanados por muchos, muchos; pero ¿de qué institucion aun la mas santa no abusan los hombres? Comiénzese pues por contener el libertinage, fomentando la verdadera piedad en esos dias, lo cual, reformando las costumbres, será un manantial de felicidad para el público. En tal caso no hará falta al miserable trabajador el jornal que habria de ganar el domingo. La misma verdad eterna nos ha dicho: «Bus«cad el reino de Dios y su justicia (ó el ser justos) *y todas las «demás cosas se os darán por añadidura.»* Matt. cap. 6, ỳ. 33.) Y aunque no ilustrada nos enseñan que el hombre de bien y religioso es generalmente económico, es previsor, es aplicado, es en fin apreciado, y por consiguiente ó tiene ó encuentra por lo comun recursos para subsistir moderadamente sin que lo obste antes bien ayudándole el cumplimiento de sus obligaciones religiosas. Fuera de que la Iglesia jamás niega el premio para trabajar en dia de fiesta, cuando ocurren apuros ó necesidades legítimas.

A pesar de que las razones aducidas no necesitan de apoyo, todavia quiero añadir el peso de autoridades imparciales y mayores de toda escepcion. «El domingo, dice Chateaubriand, reune «dos ventajas; es un dia de reposo y de religion. Es preciso que «el hombre descanse de sus trabajos; pero como la ley civil no «puede entremeterse en el uso que haga de ese tiempo de des«canso, el sustraerle en este momento á la ley religiosa, es ec«simirlo de toda sugecion, es hacer que vuelva al estado natu«ral, es soltar un salvaje en medio de la sociedad.»

«No basta, dice Rousseau, que el pueblo tenga pan y viva «en su condicion; se necesita que viva agradablemente, para que «cumpla mejor sus deberes, para que se atormente menos por «salir de ella, y para que el órden público esté mejor estable«cido; y sentado esto ¿qué debe pensarse de los que quisieran qui«tar al pueblo las fiestas, los placeres y toda especie de diver«siones que lo separan de su trabajo? *Esta máxima es bárbara*

y falsa. «Tanto peor si el pueblo no tiene tiempo mas que para «ganar su pan; necesita tambien para comerlo con alegria, sin «lo cual no lo ganará mucho tiempo. Este Dios justo y benéfico «que quiere que se ocupe, quiere tambien que descanse; la na«turaleza le impone igualmente el ejercicio y el descanso.... Dias «así perdidos (en este descanso) harán valer mas todos los demás....»

El Amigo de los hombres, hace las mismas reflexiones sobre la importancia del descanso en un dia de cada semana. «Este dia «dice, vuelve á dar fuerzas al hombre encorvado bajo el peso del «trabajo semanal; este intérvalo de descanso le da el tiempo de «reflexion tan necesaria para todo, á quien un trabajo mecánico «oprime con el tiempo sin recurso. Además del descanso necesi«tamos júbilo y relaciones de union y de sociedad. Examinad nues«tras fiestas en su institucion y agregando á ellas el uso y prác«ticas habituales... vereis que todo concurre á estos dos objetos «verdaderamente políticos... Estas especies de asambleas.... unen «la sociedad y establecen en ella las relaciones y la confianza...»

Dejemos pues, á Mr. Karr que vaya á echar sus cálculos para las fieras de Africa, y no venga á querer quitar al mundo civilizado las ventajas que le produce la observancia de las fiestas. Relajada está ciertamente; pero no se curaria este mal con retirar á los hombres de la Divinidad, y entregarlos á todos los vicios, que surgirian sin remedio del embrutecimiento é irreligion que producirian sus teorias mezquinas y rastreras.

Con razon, pues, N. Excmo. é Ilmo. Prelado censuró dignamente el citado artículo de Karr, y mandó al editor del mencionado periódico insertase en él para reparo del público el oficio en que le comunicaba esta prohibicion.

Granada y Julio 3 de 1854.—Queda de V. Sr. Director de *La Cruz*, atento servidor q. s. m. b., un suscritor.

La prensa religiosa de Europa ha publicado el siguiente artículo sobre los

ADMIRABLES PROGRESOS DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN FRANCIA, É INFLUENCIA QUE EN ELLO HAN TENIDO LOS RELIGIOSOS ESPAÑOLES.

«MONTPELLER 13 *de junio*.—En mi comunicacion de 17 de enero último, tuve el gusto de manifestar las demostraciones de júbilo con que fueron acogidos en esta ciudad los PP. carmelitas descalzos el dia de su instalacion, 7 de diciembre de 1853, vigilia de la festividad de la inmaculada Concepcion de María. Posteriormente, y en ocasion de haber sido disuelta la *Escuela de la virtud* por el señor general La Rocha en la capital del Principado de Cataluña, habia pensado dirigir á ese respetable periódico otra comunicacion sobre el fruto que producen en este pais los dignos hijos de Santa Teresa, poniendo de manifiesto el contraste que ofrecen las dos naciones, pues que en Francia, reconocida por último la imperiosa necesidad de moralizar al pueblo, se procura dar el mayor impulso á todas las reuniones ó sociedades que prescriben prácticas de religion, y en particular á las órdenes religiosas, como el medio mas conducente al logro de tan importante objeto. Desistí entonces de mi intento para evitar el que, atendido el doble carácter de *carlista y religioso* que se atribuia al último movimiento de Barcelona, se interpretase en diferente sentido mi comunicacion; mas viendo ahora el giro que va tomando en España el asunto de misiones, me ha parecido conveniente no dilatar por mas tiempo el publicar algunos hechos notables que ocurren en este pais, pues asi como en España, cuando se trata ahora de reformar, veo se toma por modelo lo que se hace en este lado del Pirineo, de modo que apenas sale una disposicion, tanto en lo administrativo como en lo judicial que no huela á Francia, á la que se imita hasta en los pesos y medidas, me parece no seria ajeno del caso el que se imitara á la misma nacion en lo que de bueno encierra tocante á la libertad de que

gozan las órdenes religiosas, tanto de parte de la autoridad civil, pues que les dispensa su proteccion, como de parte de la autoridad eclesiástica, pues que los señores obispos son los primeros en dar ejemplo del respeto debido á la jurisdiccion de los regulares, dentro de los límites prescritos por los sagrados cánones.

Cuando los PP. carmelitas fueron instalados en Montpeller, el Ilmo, señor obispo de esta diócesis D. Cárlos Tomás Thibault les encargó de un modo particular la direccion espiritual de los hombres; y dignos imitadores del insigne español San Juan de la Cruz, han correspondido perfectamente á su mision apostólica. En la Cuaresma, á mas de la predicacion ordinaria, destinaron ciertos dias para predicar á solos los hombres: la concurrencia fué estraordinaria; magistrados, abogados, profesores y artesanos, nobles y plebeyos, todos estaban confundidos en la iglesia del Cármen, por el solo deseo de oir la divina palabra de boca de los edificantes religiosos: durante varias noches, el célebre orador, el P. Maria Luis prior de este convento, predicó, con la solidez que acostumbra, sobre la institucion divina de los Santos Sacramentos, refutando victoriosamente las corrompidas doctrinas de Lutero y secuaces, y demostrando con una lógica irresistible la necesidad que hay de abandonar el criminal indiferentismo con que son miradas en nuestros dias las prácticas de nuestra santa Religion, sin las cuales dijo que el hombre, por mas que aparezca y se diga lo contrario, no puede ser hombre de bien. Abrasado un dia en santo celo, y con el Crucifijo en la mano, hizo una exhortacion tan patética escitando á la confesion, que el número de los hombres que se quedaron en la iglesia para confesarse superó al de los demas dias, permaneciendo los PP. en el confesonario hasta las tres de la madrugada. En todas sus pláticas fué sublime, y la concurrencia iba creciendo todos los dias en términos que era preciso ir á la iglesia una hora antes, siendo no pocos los que quedaban afuera por no poder entrar, y sin que la autoridad llegara á concebir el menor recelo por estas reuniones nocturnas. Como la iglesia de los PP., á pesar de ser de las mas grandes de esta ciudad, no era bastante capaz para observar el órden debido en una comunion general, se acordó

tendria lugar esta ceremonia en la catedral. El Domingo de Ramos, al rayar el alba, las campanas de la basílica de San Pedro hicieron el último llamamiento á los que yacian aun dormidos en el olvido de sus deberes religiosos: á las siete en punto el Ilmo. señor obispo, asistido de los señores vicarios generales y rodeado de los PP. carmelitas, celebró el augusto sacrificio, distribuyendo el sagrado Pan Eucarístico á novecientos sesenta y cuatro hombres, varios de los cuales habian pasado veinte, treinta, cuarenta y mas años olvidados completamente de las prácticas de la Religion. Despues el señor obispo administró á sesenta y cuatro el Santo Sacramento de la Confirmacion, que algunos habian mirado con indiferencia desde la época revolucionaria de 1790, y que en este dia, despreciando todo respeto humano, conducidos por los humildes carmelitas, recibieron arrodillados en presencia de un inmenso concurso. Concluida la ceremonia subió al púlpito el señor obispo: con la elocuencia que le distingue hizo una exhortacion al auditorio, y dió las mas espresivas gracias á los PP. carmelitas, igualmente que á los PP. jesuitas, que tambien habian cooperado á evangelizar al pueblo de Montpeller en la parroquia de Santa Eulalia. Por la noche tuvo de nuevo lugar en la iglesia del Cármen la acostumbrada reunion de los hombres solos, que, por indisposicion del señor obispo, honró con su presencia el M. I. señor canónigo, vicario general Bouisset, en hábitos de coro, colocada la Santísima Virgen en medio del altar mayor, se cantó la letania. concluida la cual, el P. Maria Luis, con su fuego oratorio, manifestó la necesidad de perseverar en el cumplimiento de los deberes de la Religion, y de abrazar la devocion á Maria. Recitadas desde el púlpito las oraciones para ingresar en la cofradia del Cármen, en medio de una profusion de luces, y mientras estaba tocando con dulce armonia la música del regimiento de Húsares, se desprendió desde el coro como una nube de religiosos que, derramándose por la iglesia, pusieron el santo escapulario carmelitano á los numerosos concurrentes, pronunciando despues la fórmula de la recepcion el M. R. P. Domingo de San José, español, provincial de la órden en Francia.

No me detendré en esplicar el fruto que han continuado produ-

ciendo, tanto estos PP. en su iglesia, como los PP. de la Compañía de Jesus en la de las religiosas Salesas durante el Mes de María, pues me queda aun que hablar de otra órden no menos recomendable.

La sagrada órden de PP. predicadores que, para gloria de la Religion y honor de la católica España, ha renacido en la tierra de Francia, bajando de las regiones del Norte á las del Mediodia, é instalándose en la ciudad de Tolosa, su primitiva cuna, acaba de dar señales de vida, despues de su larga proscripcion, en este antiguo señorío de los reyes de Aragon, regado en otro tiempo con los sudores del gran patriarca *de Guzman*. En la iglesia de los penitentes blancos, durante la octava de Pentecostés, el R. P. Monjardet, otra de las estrellas que resplandecen en la mística órbita de los esclarecidos hijos de Santo Domingo, ha brillado en la cátedra del Espíritu Santo por su profundo saber y por la uncion santa con que esponia las verdades de nuestra Religion, inculcando la necesidad de reformar las costumbres, no menos estragadas por desgracia que las del tiempo en que la divina Providencia suscitó al ilustre Santo Domingo de Guzman. El fondo de doctrina que encerraba; el aspecto grave y austero del humilde religioso, y el hábito distintivo de su órden, han dejado una impresion muy favorable en el público de esta ciudad.

Ahora bien: los que en España afectan tan inconsideradamente un desden por las órdenes religiosas y por las misiones, aprendan de esta Francia, á la que comunmente imitan en lo que no debieran; aprendan de los habitantes de Montpeller, que, lejos de abrigar el menor recelo, se han manifestado dóciles á la predicacion de los hijos de tres insignes españoles, Santa Teresa de Jesus, San Ignacio de Loyola y Santo Domingo de Guzman; y no crean que esta benevolencia haya procedido de perorar en favor de la política del gobierno sobre la guerra de Oriente, no; porque ninguno de los religiosos ha hecho alusion á ella, y mucho menos contra el emperador Nicolás; pero basta. *Intelligente pauca.*»

PROYECTO

PARA PROPORCIONAR Á LOS SEÑORES PRELADOS RECURSOS CON QUE ATENDER MEJOR Á LAS NECESIDADES DEL CLERO Y FIELES DE SUS DIÓCESIS, SIN GRABAR Á LOS PUEBLOS, NI Á LAS RENTAS DEL ESTADO.

La situacion lamentable á que se vé reducido en muchas diócesis el culto y sus ministros, la falta de medios con que antes contaban los Sres. prelados para atender á las necesidades públicas y privadas de los fieles sometidos á su paternal solicitud, ha sido mas de una vez objeto de los lamentos de la prensa relijiosa. Nosotros, que en los 21 meses que contamos de existencia hemos deplorado en silencio la penuria de prelados, de cabildos y curas párrocos; nosotros, que hemos sido testigos del dolor con que veian las calamidades que han aflijido á ciertas diócesis, sin poder remediarlas, como antes sucedia, no podemos menos de adherirnos á los sentimientos de la prensa relijiosa. Pero como no basta lamentar los males, sino que es preciso procurar al menos disminuirlos, hemos tratado de investigar si hay medios para proporcionar á los Sres, prelados recursos independientes de las asignaciones del presupuesto, y con las cuales puedan subvenir, si no á todas, á alguna de las necesidades de sus Iglesias, de su clero pobre y menesteroso y de sus diocesanos.

Los medios que vamos á proponer, aunque de importancia, no son sin embargo bastantes para atender á todas las necesidades; pero no por esto deben despreciarse, porque ùtil y aceptable es todo proyecto que, estando basado en la justicia, tiene por objeto remediar aunque no sea mas que una sola necesidad.

Hé aqui las bases capitales de nuestro pensamiento y algunas indicaciones en que las fundamos. Como recursos auxiliares para que los Sres. prelados puedan atender á las necesidades espirituales y temporales de sus diócesis, se concederá á los señores prelados:

1.° El derecho esclusivo de impresion y venta del Catecismo de la doctrina cristiana que se señale para testo de todas las escuelas de su diócesis. Para el establecimiento de este medio auxiliar, nos fundamos 1.°, en la necesidad de dar completa unidad á la instruccion de los primeros principios relijiosos, no solo en la esencia, sino en la forma de la enunciacion de la doctrina cristiana. 2.° En que siendo este libro la fuente y base de la instruccion relijiosa, no debe permitirse su impresion y venta sino á los que son celosos guardas de la doctrina. 3.° En que esplotada hoy la utilidad de este libro por el espíritu mercantil, no ofrece utilidad inmediata al Estado, al paso que encomendada al clero tendria ese medio mas de atender á sus necesidades. 4.° En que apesar de la esquisita vijilancia é inspeccion que compete á los señores obispos para autorizar su impresion y circulacion, hay razon para temer que el testo sea deliberada ó indeliberadamente alterado, máxime cuando la esperiencia ha acreditado tristemente esta verdad, con lo ocurrido recientemente en la diócesis de Almeria. 5.° En que el clero no abusaria de la sencillez de los compradores, como sucede en muchas partes, donde apesar de la tasa del gobierno, se espende á precios muy subidos. 6.° En que encomendada su esclusiva impresion al clero, espenderia los ejemplares á un precio fijo y mas barato, en beneficio de la instruccion.

2.° La impresion y venta esclusiva de la Biblia del P. Scio cuya impresion ha caido en el dominio público. Muchas de las razones espuestas antes son aplicables al presente caso.

3.° La impresion y venta esclusiva de los libros del rezo divino.

La importancia de estas impresiones y el no poderse hacer en todas las diócesis por falta de buenos elementos tipográficos, hacen necesario encomendar la administracion de este recurso al Obispo de Madrid, cuando le haya, en representacion del Arzobispo Primado, Los productos de todos estos recursos se distribuirán por trimestres entre todas las diócesis en proporcion del número de fieles de cada una.

4.° Siendo inmenso el trabajo que el clero interpone en la

censura y revision de los libros sobre dogma y moral cristiana, y en todos los que necesitan la prévia licencia del ordinario, justo es que ya que no sea personalmente remunerado, reciba la Iglesia en general una recompensa aunque pequeña. Por esto creemos justo además de conveniente (por aconsejarle así las necesidades actuales y que con el fin tambien de evitar alteraciones fraudulentas y de que se anuncien y espendan como autorizados por la Iglesia libros que no lo están, ni en su ediciones primitivas, ni en las posteriores en que tambien necesitan de aquella, que no se permita circular y se considere como fraudulento y denunciable todo ejemplar que no lleve el sello del diocesano respectivo. El autor ó editor pagará por cada ejemplar que presente al sello 4 mrs. de vn. que serán destinados al fondo de recursos ausiliares para las necesidades de las diócesis.

5.° Los periódicos religiosos que se ocupen de materias religiosas pagarán por la misma razon 2 mrs. por cada 160 páginas en 4.°, reducido á este volúmen el cómputo de su diverso tamaño.

6.° No debiendo permitirse sin la prévia licencia de la Iglesia la publicacion de ninguna novela, por haber enseñado la esperiencia, los abusos que en muchas de ellas se infieren al dogma, á la moral cristiana y á la pureza de las costumbres, estarán tambien sugetas al pago de 8 mrs. por ejemplar, las nacionales y 17 mrs. las traducidas, ya sean nuevas ya reimpresas.

7.° Las novenas, los devocionarios y los libros puramente ascéticos, pagaran solo dos mrs. por ejemplar.

8.° La impresion y venta de los libros de testo que se dan en los seminarios, está siendo hoy objeto de especulacion de muchas empresas particulares. El clero puede y debe percibir estos productos, procediendo á la publicacion y venta de dichas obras, cuyas utilidades podrian distribuirse en las diócesis para las atenciones relijiosas. Creemos, pues, útil y necesario que los Sres. prelados se pongan de acuerdo para la designacion del lugar en que han de imprimirse y espenderse dichas obras para todos los seminarios, nombrando una junta que se encargue de su administracion. Esto

produciria entre otras, las siguientes ventajas: 1.ª, que el precio de los libros de testo seria mas módico: 2.ª, que las utilidades se destinarian á un objeto sagrado. Fácil es tambien comprender que aun cuando las empresas particulares pudieran imprimir y espender estos libros, los Sres. obispos y directores de los seminarios preferirian las ediciones hechas por las comisiones del clero á las de las empresas particulares. Para la adopcion de este recurso no creemos necesaria licencia ni autorizacion de nadie.

8.° Los autores ó editores de los libros de testo de los seminarios que tengan propiedad literaria, pagarán 8 mrs. por cada ejemplar que presenten al sello.

9.° Siendo una necesidad propagar y estender las encíclicas, bulas, breves de Su Santidad, decretos de las congregaciones y pastorales de los Sres. obispos españoles, se formará todos los años una coleccion de todos los documentos de esta clase publicados en el anterior. La impresion de esta obra se hará en una sola diócesis, la que se designe, y sus productos se destinarán al clero, debiendo ser obligatorio para todos los Sres. prebendados y curas de término la adquisicion de esta coleccion, y pagándose de los fondos de fábrica los ejemplares que tomaran los curas de entrada y ascenso, los cuales los conservarán en su biblioteca ó archivo parroquial.

Respetables son y de recaudacion efectiva los fondos que estos recursos pueden proporcionar, atendido el número de ejemplares que se espenden del catecismo y libros de testo de los seminarios y á la gran circulacion que tienen las obras que han de abonar el derecho del sello de revision y censura. Con la mayor buena fé y sin pretensiones de ningun género, sometemos estas bases á la discusion pública. No abrigamos la presuncion de creer que no sean dignas de correccion, y con gusto oiremos las reflexiones generosas que se nos hagan, y con franqueza modificaremos nuestro juicio si nos hubiésemos equivocado. Quiera Dios que nuestro pensamiento sea al menos motivo para otros mas felices. Si tuviésemos la satisfaccion de ver aceptadas estas bases, propondremos otras para la administracion de los recursos. Estamos persuadidos que las em-

presas católicas de propagacion de buenos libros y los periòdicos religiosos, como tan interesados en el esplendor del culto y sus ministtos, y todos los autores y editores que no hagan de la publicacion de la buena doctrina un objeto de mera especulacion, lejos de oponerse acogerán nuestras indicaciones y cooperarán á sacar al clero del estado á que hoy se encuentra reducido.

LEON CARBONERO Y SOL.

ESTADÍSTICA RELIGIOSA DE CONSTANTINOPLA.

Existe en Constantinopla un vicario apostólico con el título de legado *in partibus* de Pera; que lo es hoy monseñor Hillereau, de nacion francés. La estension territorial de su jurisdiccion es muy considerable, aun cuando no comprende mas que 13,000 católicos del rito latino. Los católicos de los ritos oriental, griego, maronita, siro y caldeo, están tambien sometidos á su jurisdiccion espiritual.

Los católicos armenios tienen un arzobispo de su nacion á quien el gobierno otomano dá el título de patriarca, aun cuando el verdadero patriarca reside en el Líbano. El gefe de los armenios cuenta en su clero 60 sacerdotes para administrar el pasto espiritual á 17,000 individuos. En los arrabales de Constantinopla no hay mas que 900 católicos.

La mision dirigida por el arzobispo latino está servida por el clero indígena, por sacerdotes seculares de diversas naciones y por los misioneros apostólicos enviados por la propaganda y pertenecientes á las siguientes órdenes monásticas.

1.° Franciscanos. Mision fundada por el venerable Benito de Arezzo en 1219. Tienen en Constantinopla un hospicio cuyo prior está encargado de los asuntos de Tierra Santa, por cuya razon lleva el título de comisario de los Santos Lugares.

2.° Los dominicos, cuya entrada en Constantinopla data del siglo XIII.

3.° Los capuchinos, establecidos por S. José de Leonisa, tienen tambien casas en Trebizonda, Samson y Sinope.

4.° Los recoletos que entraron en Constantinopla en 1642.

5.° Los lazaristas que llegaron en 1776 y los jesuitas que desde 1583 á 1773 época de su destierro poseian en Galata la iglesia de S. Benito.

Estos son los ministros que la iglesia envia para servir las iglesias del rito latino de Constantinopla, Andrinopoli, Tesalónica y Bujukdere. En los demás lugares no existen mas que simples capillas, en atencion al reducido número de católicos.

Las escuelas católicas, están dirigidas por 14 PP. Lazaristas en el colegio de Bebeck y en el de Calata. 17 hermanos de las escuelas cristianas educan en Constantinopla á mas de 600 niños pobres; y por último hay una escuela elemental al lado de cada parroquia.

Las niñas están dirigidas por 44 hermanas de la caridad, en Galata, Pera y Bebeck y concurren mas de 700; y además cuidan del hospital francés.

La poblacion exacta de Constantinopla y de sus inmensos arrabales, se divide así:

	Mahometanos.	400,000
Cristianos.	Armenios no unidos.	205,000
	Armenios unidos.	17,000
	Griegos.	135,000
	Francos occidentales católicos.	14,000
	Judíos.	24,000
	Total.	797,000

OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FÉ.

No hay pueblo ni nacion en ninguna parte del mundo que no haya acogido la gran obra de la Propagacion de la Fé, cuyos progresos son cada dia mayores, cuyos resultados son cada vez mas fecundos. Entre todos esos pueblos y naciones hay una que se llama católico y en el que está proscripta esa gran institucion, esta nacion es la España. Vergüenza nos causa decir que en el pais que se llama católico por escelencia está prohibida la obra de la propagacion de la fé. Así sucede sin embargo. En tanto que deploramos este mal y pedimos á Dios separe los obstáculos que impiden sea restablecida ponemos á continuacion el resultado de la cuenta general de 1853.

La recaudacion ha ascendido á 3.935,149 francos 99 c. unos 15 millones de reales.

La Francia sola ha contribuido con 2.364,148 f. 3[c. unos 9 millones de rs. recaudados en las siguientes diócesis.

Lyon 238,667 f. 25 c.

Paris 122,710 f. 6 c.

Cambray 95,725 f. 78 c.

Tolosa 56,422 f. 1 c.

Burdeos 52,358 f. 90 c.

Marsella 44,398 f. 50 c.

Los Estados Sardos han contribuido con 257,144 f. 18 c.

La Prusia con 200,998 f. 57 c.

Las Islas Británicas con 193,746 f. 15 c.

La Irlanda con 143,431 f.

La Bélgica con 150,629 f. 80 c.

Habia de escedente en 1852 1.245,112 f. 68 c.

Total.—5.180,262 f. 67 c.

Gastos.—Misiones de Europa, 936,120 f. 50 c.

Id. de Asia, 1.440,510 f. 49 c.

Id. de Africa, 342,700 f.
Id. de América, 10.89,428 f. 26 c.
Id. de Oceania, 413,787 f. 5 c.
Impresiones, 172,638 f. 80 c.
Gastos de administracion, 38,089 f. 50 c.

NOTICIA

SOBRE LA PEREGRINACION HECHA Á TIERRA-SANTA EN 1853, POR ALGUNOS CATÓLICOS FRANCESES.

Informe leido á la asamblea general de peregrinaciones á Tierra-Santa, presidida por el eminentísimo Cardenal de Bonald, Arzobispo de Lyon.

Emmo. Sr.:

Señores: Hace ya mucho tiempo que algunos católicos de este pais habian pensado emprender en comun la peregrinacion á Tierra-Santa; pero diferentes obstáculos parecian aplazar indefinidamente la ejecucion de este proyecto, cuando, en el mes de junio ùltimo, vinieron circunstancias inesperadas á facilitar su cumplimiento. La presencia en Paris de Mons. Brunoni, delegado del patriarca de Jerusalen, hoy Arzobispo de Tarona y delegado apostólico en el Monte Líbano, dió ocasion para volver al designio que estaban á punto de abandonar los mismos que le concibieran. Entonces se os convocó, señores, como ahora, á fin de organizar con vuestros consejos las peregrinaciones.

En la sesion de 6 de junio se instituyó una comision para formar la primera caravana. Los trabajos de esta comision, presidida por Mons. Forcade, Obispo de Basse-Terre, fueron emprendidos con actividad, y tres dias despues de vuestra reunion, se dirigió un llamamiento á todos los católicos de Occidente. Las peticiones llegaron sin tardanza, y bien pronto se pudo contar con

un número de peregrinos superior al que anticipadamente se habia fijado. De entre todos los que pedian ir á Tierra-Santa, se admitieron cuarenta. Se propuso, y fué aceptado por los peregrinos, un reglamento destinado á mantener el buen órden en la caravana. Por otra parte, se hallaban ya estudiados y preparados los medios materiales de llevar á cabo el viaje.

El tránsito por mar, á la ida y á la vuelta, encontró, por parte de la compañía de Mensajerías nacionales, ciertas condescendencias, continuadas hasta el dia, que debian hacer el viaje infinitamente menos costoso que para los viajeros ordinarios. En Tierra-Santa se organizó tambien todo para los peregrinos, gracias á la cooperacion del patriarca Monseñor Valerga, y de la conferencia de San Vicente de Paul, uno de cuyos miembros debia de acompañar á la espedicion.

La salida se habia fijado para el 23 de agosto, en cuya época se suscitaron muchas inquietudes; sin embargo, los peregrinos se pusieron en marcha. De la Bélgica, del Norte de Francia, de Paris, se dirigieron hácia Marsella, reuniéndose en el camino con sus compañeros de las provincias del Mediodia. ¡Cuántos agradables encuentros en el trascurso del viaje! En medio de los numerosos pasajeros que se amontonaban en la cubierta de los vapores del Ródano y del Saona, los peregrinos se reconocian muy pronto; la relacion se entablaba al momento, y Marsella vió llegar á sus muros una caravana de amigos, que pocos dias antes eran estraños unos á otros.

Todos estaban ávidos de saber quienes eran aquellos con quienes iban á compartir las fatigas, y tal vez los peligros de tan largo viaje. Cuando la capilla de Nuestra Señora de la Guardia nos reunió al pie de su modesto altar, la emocion que esperimentamos, al recibir á un tiempo nuestras cruces de peregrinos, nos hizo sentir ya la dicha de las simpatías que iban á unirnos. Dulces y duraderas amistades se han originado de este viaje, y ninguno de nuestros peregrinos me desmentirá si aseguro que nadie de entre nosotros será indiferente en lo sucesivo para con cualquiera de sus compañeros de peregrinacion. Obligado á encerrarme en un cuadro

muy limitado, debo renunciar, aunque con pena, á manifestaros todas las impresiones que han quedado grabadas en nuestras almas. Algunos de nosotros las han reproducido en escritos que permanecerán en los archivos de nuestra asamblea, y que cada uno de los peregrinos colocará en el estante mas frecuentemente visitado de su biblioteca, y entre sus libros mas apreciados. Sin embargo no puedo menos de decir cuán soleme fué para nosotros el momento en que nos arrodillamos unos junto á otros en las gradas del altar, para recibir de mano de uno de nuestros compañeros, vicario general de Moulins y delegado al efecto por el señor obispo de Marsella, las cruces que debíamos llevar sobre nuestro pecho, como señal de reconocimiento y de la proteccion del Dios cuya tumba íbamos á venerar. ¡Cuánta significacion no tenian para nosotros estas sencillas palabras de la oracion que recitaba el oficiante: *Accipe signum crucis, in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti, in figuram crucis, passionis et mortis Christi, ad tui corporis et animam defensionem; ut divinæ bonitatis gratia post iter expletum, salvus et emendatus ad tuos valeas remeare, per Christum Dominum nostrum!*

Los nuevos cruzados habian recibido su armadura, enteramente pacífica; la hora de la marcha era llegada. El 23 de agosto, á las nueve de la mañana, estábamos todos sobre la cubierta del hermoso vapor *Alejandro*, y bien pronto salimos del puerto de Marsella. Nuestra vida de peregrinos comenzaba. Sin embargo, reinaba el silencio entre nosotros; todos los ojos, todos los corazones estaban vueltos hácia la tierra que dejábamos; fué preciso que nuestra rápida marcha nos la quitase de la vista para que nuestras miradas se dirigiesen al Oriente. Allí estaba el objeto á que aspirábamos; pero afecciones sobrado vivas nos hacian olvidarlo. Llegó la noche; una de esas bellas noches que hacen alzar al cielo la cabeza, y que llaman el alma á la oracion. El *Ave maris stella* resonó en la popa del buque, y todos acudieron á saludar la divina protectora de su viaje. Los que pensaban entonces en la madre que acababan de dejar en Francia, jamás tal vez, invocaron con mas amor á la Madre que está en el cielo. El *Magnificat*, la *Salve*,

el salmo *Lœtatus sum* siguieron al *Ave maris stella*; despues cesaron los cantos, pero la hora del sueño no llegó tan pronto. Se formaron pequeños grupos, donde se comunicaban todos los pensamientos, todos los afectos de que cada una de nuestras almas estaba llena. El encanto de estas íntimas y largas conversaciones jamás se borrará de nuestra memoria, y enmedio de los brillantes saraos de nuestras grandes ciudades por el invierno, mas de un peregrino echará menos las bellas nubes del Mediterráneo.

En cuanto llegaba el dia, la oracion era nuestro primer acto. El Sr. obispo de Marsella habia dado á nuestros clérigos las facultades mas ámplias. Se ponia un pequeño altar en el fondo de la primera cámara, y las misas se sucedian desde el alba hasta la hora de nuestro desayuno. En todo el curso del viaje tuvimos un tiempo que ni la mas pequeña nube alteró. Pudimos saludar al paso las montañas de la Córcega, que nos recordaban nuestra Francia, las de la Cerdeña, y mas á lo lejos, las bellas playas de la Sicilia. El 25 celebramos la festividad de San Luis, fiesta siempre cara á los franceses, mas cara todavia á los que iban á visitar los lugares que fueron testigos de su valor y virtudes. Nos hallábamos entónces à la altura de Marsala, y su vino, que tiene alguna fama, sirvió para los brindis: *¡A la Francia, á nuestros amigos!* Al dia siguiente estábamos en Malta.

Esta era la primera vez que bajábamos á tierra. Para que no hubiese confusion al desembarcar, se convino en dividir la caravana en secciones de ocho individuos, conducidos por un comisario y presididos por uno de los miembros de la junta directiva. Atravesamos rápidamente la ciudad nueva, de la que, á la vuelta, debíamos admirar las hermosas calles, las lujosas iglesias y los magníficos palacios. El *corricolo* de Nápoles, adoptado por los malteses, y otros carruajes mas modernos, llenos en pocos instantes por todos nuestros viajeros, marcharon rápidamente en direccion á la Ciudad Vieja, donde teniamos que visitar la notable iglesia de San Pablo, las catacumbas y la famosa cueva donde se retiró el grande Apóstol despues de su naufragio. Recordamos este hecho leyendo en comun el capítulo XXVIII de los Hechos de los Apóstoles. De

regreso á la ciudad nueva, vimos con interés el convento de los RR. PP. capuchinos, cuya capilla subterránea conserva los cuerpos de estos pobres religiosos, á quienes allí se cree ver, aun despues de la muerte, en la actitud del rezo y de la meditacion. La catedral de San Juan nos admiró por la magnificencia de sus mármoles y de sus monumentos fúnebres en los que á cada paso léíamos apellidos famosos de nuestra patria. El palacio del gobernador nos mostró en sus paredes, entre los retratos de nuestros antiguos reyes, las facciones nobles y enérgicas de aquellos valientes caballeros que llenaron el mundo con su fama, y el Oriente con el ruido de sus hazañas. En una sala magnífica tocamos con respeto sus brillantes armaduras y sus fuertes espadas. ¡Grande y triste recuerdo! Hácia el anochecer bajamos las largas escaleras que conducen al puerto, volviendo á veces la cabeza para invocar al paso los Santos á quienes la piedad de los caballeros habia hecho, por decirlo asi, los custodios de su ciudad, colocando en todas las esquinas sus estátuas, ante las cuales conservan todavía los malteses pequeñas lámparas encendidas. El buque abordo del cual habíamos vuelto emprendió nuevamente su marcha.

El dia siguiente á nuestra salida de Malta era domingo. Desde por la mañana se preparó un altar en la cubierta, por órden del capitan. Las banderas de todas las naciones, acertadamente dispuestas, servian de dosel; dos robustos marineros puestos á cada lado del altar le sostenian para evitar los efectos del balanceo. Todos los oficiales del buque, toda la tripulacion, de uniforme, asistieron con nosotros al santo sacrificio de la misa. Si las ceremonias de la religion son bellas y patéticas cuando se celebran bajo los arcos góticos de nuestras viejas y sombrías catedrales, la celebracion de los divinos misterios sobre aquel pequeño altar levantado sobre la cubierta de un buque, enmedio de las olas y bajo la bóveda del cielo, no era menos apropósito para conmovernos profundamente. ¿No alaba tambien al Señor la voz del mar? El presbítero que oficiaba nos recordó con oportunidad estas palabras del profeta Malaquías: *In omni loco sacrificatur et*

offertur nomini meo oblatio munda. Este domingo fue uno de nuestros mas bellos dias.

Despues de una travesía de treinta horas llegamos á Alejandría. Las exigencias de la cuarentena nos obligaron á permanecer en el puerto, y tuvimos que contentarnos con divisar á lo lejos los minaretes de las mezquitas y las blancas fachadas de algunos palacios. El *Tancredo*, que debia conducirnos á Jaffa, no llegó hasta despues de dos dias. Aunque habíamos esperado con impaciencia la hora del trasbordo, no dejamos sin pesar á la tripulacion y los oficiales del *Alejandro*, que habian estado para con nosotros llenos de una benevolencia notable. Nuestras miradas se volvieron de nuevo con mas ardor hácia la Tierra-Santa. No estábamos separados de ella mas que por una marcha de veinte y cuatro horas.

El domingo, 4 de setiembre, llegamos delante de Jaffa á la madrugada. El puerto se halla hoy dia cegado, y los buques no pueden acercarse mas que á cierta distancia. Nos vimos, pues, obligados á permanecer á lo largo y esperar, no obstante nuestra impaciencia por pisar el suelo de la Palestina, que viniesen barcas á buscarnos. Todas las miradas estaban fijas en aquel famoso risco sobre el cual se elevan en gradería las casas de la moderna *Joppe*; en sus techos aplanados ó terminados en torrecillas, por entre las que levantaban su cabeza algunas palmeras, nos parecio reconocer el Oriente. Entre tanto, una pequeña barca avanza rápidamente hácia nosotros y atraca á nuestro bordo; un clérigo, vestido de sotana, pero cuya larga barba le distingue de los eclesiásticos de nuestro pais, sube la escala que conduce á la cubierta del buque, y nos anuncia que viene de parte del Patriarca á recibir á los peregrinos. Es el abate Poyet, su pro-canciller, Todos nos agrupamos en torno de él para estrecharle afectuosamente la mano y darle gracias. Es un francés; el abate Poyet es de la diócesis de Lyon. Su presencia nos llena de confianza. Al verle olvidamos todas las predicciones amenazantes con que se nos asustaba al marchar. Ya no tememos ser asesinados en el camino de Ramla, como habiamos visto benévolamente anunciado en un pe-

riódico al embarcarnos en Marsella. Llegan las lanchas preparadas para recibirnos, y algunos momentos despues todos los peregrinos están en tierra.

La aduana turca se muestra condescendiente, y sin mucha incomodidad nos deja dirigirnos con nuestros equipages hácia el convento de los reverendos padres de la Tierra-Santa. Los buenos religiosos nos aguardaban, y las celdas estaban preparadas; se habian puestos nuevas camas para huéspedes mas numerosos que los que el convento estaba acostumbrado á recibir hacia muchos años. Los comisarios están en su puesto; se distribuyen los alojamientos; pero aun no habian habíamos oido misa. No obstante, todos quisieran instalarse primero en su celda y reconocer sus efectos: el abate Bargés, cuya condescendencia no se desmiente nunca, promete esperar hasta medio dia. Hubierais visto entonces invadido todo el convento, como una plaza tomada por asalto. Los padres, á quienes nuestra vivacidad enteramente francesa sorprende un poco, nos miran subir rápidamente por sus escaleras y correr por sus largos pasillos; pasábamos por delante de ellos, saludándolos con un *buon giorno* (1), que contestaban sonriendo. Pero ya avisan que nuestro buen capellan se ha revestido de sus hábitos sacerdotales, y está aguardando; en un momento está todo el mundo en la capilla. ¡Cuantas oraciones, cuantas acciones de gracias teníamos ya que dirigir á Dios durante esta primera misa en Tierra Santa! Las largas prácticas religiosas no son para los viageros; pero en la Palestina, ¿no debia ser todo nuestro viage una continua elevacion de nuestra alma hácia Dios? Allí es donde verdaderamente se confia en él y se le ama con un amor mas tierno: *Notus in Judœa Deus.*

Los buenos religiosos nos habian preparado el almuerzo; se pasó al refectorio, y la comida concluyó brindando á la salud de los que tan bien nos recibian. Despues nos dispersamos por la ciudad, evocando los recuerdos de san Pedro. ¿No fué allí donde tuvo aquella vision que dió la fé á nuestros padres los gentiles? En aquel lugar resucitó á la bienhechora Thabila. Pero yo no debo tratar

(1) Buenos dias.

de recordaros todas estas memorias tan bien indicadas en las obras de tantos viageros, desde las crónicas de nuestros antiguos peregrinos, hasta los encantadores libros de los Chateaubriand, los Marcellus, los Ragusa, los Michaud, los Poujolat. Nosotros hubimos de pasar todavia en Jaffa casi todo el dia siguiente, que empleamos en visitar los ricos vergeles que rodean la poblacion. Admirábamos la fertilidad de aquel suelo, que parece estéril arena, y al cual basta un poco de agua repartida en pequeños arroyos para convertirse en jardines cubiertos de naranjos y limoneros, que veíamos cubiertos de fruto. A nuestro regreso á la ciudad visitamos el convento de los armenios, y las salas en que tantos de nuestros infelices compatriotas sucumbieron atacados de la peste. (1)

Salimos de Jaffa el lúnes ya tarde. Para mayor seguridad se habia resuelto que acompañaríamos á nuestros equipajes, de lo que resultó algun embarazo; habiendo reconocido mas adelante que esta precaucion era inútil, y que los bandidos no eran en Palestina tan numerosos ó tan atrevidos como se nos habia hecho temer. Despues de algunas horas de preparativos se trajeron los caballos, que fueron distribuidos indistintamente á cada seccion de nuestra caravana. El que debia ir á la cabeza, gritó. *¡A caballo, señores!* y se emprendió la marcha. Atravesamos en una larga fila las calles de la ciudad, sus hermosos jardines, y entramos en la vasta llanura de Saron, que, abrasada por el sol, se parecia entonces al desierto. Se necesitan cerca de cuatro horas para ir de Jaffa á Ramla. Cuando llegamos ya era de noche. El P. Vicario que vino á nuestro encuentro nos habia precedido; habia previsto nuestras fatigas, y, en virtud de sus cuidados, nos tenian preparada los religiosos una deliciosa limonada, que será preciso comparar á los mejores refrescos cuando se la quiera elogiar. Nos volvió una parte de nuestras fuerzas, que la noche debia concluir de reparar. Antes de ir á gozar del sueño bienhechor, nos reunimos en la pequeña capilla del convento para recitar en comun las oraciones de la noche. Al dia siguiente teníamos cerca de nueve horas de marcha para arribar á Jerusalen, y salimos de

(1) Cuando la espedicion de Bonaparte á Egipto.

noche para evitar el fuerte calor del dia. La llanura de Saron se estiende bastante mas allá de Ramla; despues se entra en las montañas. Entonces se penetra en desfiladeros sin fin y sendas dificultosas, pero sin peligro, gracias al pie seguro y ejercitado de los caballos del pais.

Pasamos por delante de Latroun, aldea miserable, donde la tradicion sitúa el *castillo* del buen Ladron. Así llaman á las ruinas de la morada de «aquel feliz bandido,» como dice el P. Nau: «Algunos pretenden, cuenta el sábio jesuita, que era señor de este lugar, y que de allí bajaba con su gente á ejercer el pillaje; pero es raro que un señor notable, como él lo seria, se haga salteador de caminos.»—Un poco mas allá se encuentra el pozo de Job (Bir-Ayoub).

Antes de llegar á la aldea de Abou-Gosh, apercibimos de pronto algunos árabes que se dirigian á rienda suelta sobre nuestra caravana. ¿Diré que alguno de nosotros les tuvo miedo? No habia medio de escapar. Felizmente sus albornoces y kepis nos ocultaban caras ámigas. Eran el canciller del consulado de Francia, el canciller de Inglaterra y dos jóvenes franceses residentes en Jerusalen, que venian á nuestro encuentro.

Nuestra marcha habia sido larga y penosa; el alto y el almuerzo junto á la clara fuente de la aldea de Jeremías, vinieron muy á tiempo. Despues de descansar unas dos horas, continuamos nuestro camino hácia Jerusalen. Al llegar á lo alto de la montaña qué domina la aldea de Abou-Gosh, encontramos uno de los hijos del famoso bandido que ha dado á esta comarca su nombre árabe. Poco despues atravesamos el valle del Terebinto, y algunos cogieron en la madre del seco arroyo piedras que les recordasen el sitio en que David armó su honda para herir á Goliat. Ya nuestros mas intrépidos ginetes se habian adelantado, impacientes por descubrir la ciudad santa, y nos aguardaban en lo alto de la montaña, desde donde Jerusalen aparece de golpe, en su aislamiento, rodeada todavía de murallas que la dan, á pesar de sus ruinas, cierto aspecto de grandeza. Renuncio á deciros nuestra emocion á la vista de aquella ciudad donde Jesucristo

murió por nosotros. Las lágrimas corrian de los ojos todos.

Permanecimos algun tiempo arrodillados sobre la montaña; despues se arreglaron nuestras filas para entrar en órden en Jerusalen. En el camino que aun nos faltaba andar (estábamos á unos veinte minutos de la puerta de Jaffa) salieron á nuestro encuentro algunos PP. de Tierra Santa, muchos árabes católicos, y todos los profesores y alumnos del Seminario recientemente establecido por Mons. Valerga. Nuestra entrada se celebró con tiros por algunos de nuestros acompañantes y de los que habian salido á encontrarnos. Los soldados turcos, situados en las murallas, nos miraban al pasar con admiracion, y acaso con inquietud, pues se hallaban tentados á creernos la vanguardia de un ejército mas numeroso. Nuestras capas blancas y grandes sombreros les parecian algo estraños, y se preguntaban si no era así como los franceses iban á la guerra en los paises cálidos.

Despues de atravesar algunas calles estrechas, llegamos al hospicio de *Casa Nova*, donde, como en Jaffa y Ramla, nos habian preparado alojamiento los Rdos. PP. franciscanos. Era ya muy tarde para ir á la iglesia del Santo Sepulcro, cuyas puertas habian cerrado los guardas turcos; nos fué preciso aguardar hasta la mañana siguiente para obtener la entrada. El hospicio donde se alojan los peregrinos tiene unas veinte celdas, con camas suficientes para cuarenta personas. Nosotros nos hallamos bien allí. Aquella misma noche pudimos ir á ponernos á los pies del Sr. Patriarca, que nos acogió con una bondad de la que ya nos habia dado pruebas, y de la que no dejó de prodigarnos muestras durante nuestra residencia en Jerusalen. Ansiábamos vernos en el dia siguiente para empezar nuestra visita de los Santos-Lugares, y, sobre todo, para venerar la tumba divina. Llegada la mañana, pudimos, en fin, satisfacer nuestra piedad: se nos abrió la iglesia del Santo Sepulcro. Pero no espereis, señores, que os refiera lo que entonces vimos y lo que pasó en nuestros corazones.

Entre nosotros hay quienes podrán deciros de qué alegría y qué dolor al mismo tiempo sintieron penetrada su alma: preguntadles, y acaso no puedan algunos responderos sino con lágrimas.

Todos los dias volvíamos á besar la piedra de la uncion, á prosternarnos y quedar recogidos ante la tumba santa, y á orar al pie del altar que cubre el sitio donde se enarboló la Cruz. Vosotros penetrareis lo que sentiríamos. Los PP. de Tierra-Santa hacen cada dia una procesion, la cual va deteniéndose en todos los santuarios que encierra la iglesia del Santo Sepulcro: todos nosotros los acompañamos. Entonces se da á cada peregrino una vela que se le deja, en memoria de los lugares santos, á la manera que, en los primeros siglos de la Iglesia, se permitia á los fervientes cristianos que visitaban las catacumbas de Roma llevarse algunas gotas del aceite de aquellas pequeñas lámparas que ardian junto á los cuerpos de los santos mártires. Despues de la iglesia del Santo Sepulcro visitamos, en el interior de la ciudad y en las cercanias, todos los sitios que la vida, los milagros y pasion de Nuestro Señor han hecho memorables. ¡Por todas partes tiernas y profundas emociones!

Toda la ciudad está llena de tristeza; las ruinas están amontonadas sobre ruinas; todos los siglos y todos los pueblos han marcado allí su huella. Apenas se pueden hallar todavía algunos restos de los monumentos de su antiguo esplendor. A Jerusalen es á quien se pueden aplicar con toda propiedad estas enérgicas palabras del Rey profeta: *Induit maledictionem sicut vestimentum.*

Para distraernos de estas severas y, algunas veces, penosas impresiones, nos habia preparado otras mas dulces la benevolencia del Sr. Patriarca. Al dia siguiente de nuestra llegada fuimos convidados á presenciar la distribucion de premios á los alumnos del Seminario. Las disertaciones en diversas lenguas, que la precedieron, y que muchos de nosotros pudieron comprender, nos dejaron consoladoras esperanzas sobre el porvenir de las misiones de Palestina. En un discurso en italiano hizo uno de los jóvenes alumnos un juicio bastante exacto de las principales obras filosóficas de nuestro tiempo, y oimos con mucho gusto apreciar debidamente las obras de nuestro compatriota M. Nicolás. Otro dia, una reunion de la conferencia de San Vicente de Paul nos proporcionó la ocasion de conocer á todos sus miembros y oir un

interesante informe de su presidente, que nos reveló bastantes miserias, al mismo tiempo que admirables esfuerzos para remediarlas. Monseñor se dignó recibirnos á todos en su casa, durante dos noches. Allí oimos buena música italiana y tonadas del pais; nuestra cancion popular del *Mambrú*, repetida por jóvenes árabes, no fué lo que nos divirtió menos. Un profesor del Seminario celebró en versos franceses la llegada de los peregrinos.

Jerusalen era nuestro cuartel general. Salíamos de él para hacer espediciones de algunos dias en las inmediaciones. Primero nos dirigimos hácia San Juan del Desierto, pasando por el antiguo convento de Santa Cruz. Desde allí debíamos ir á Belen, despues de visitar, haciendo un pequeño rodeo, la fuente de San Felipe. El convento de franciscanos de San Juan es muy bello; tiene el aspecto de una fortaleza, y contiene una hermosa iglesia, edificada en el sitio que ocupó en otro tiempo la casa de Santa Isabel. A corta distancia se halla una fuente, y un poco mas lejos las ruinas de una iglesia. En este lugar es donde la tradicion coloca la escena de la Visitacion. Santa Isabel tenia allí una viña, donde habia ido cuando la Vírgen vino á visitarla. En una gruta que está debajo de la iglesia oimos misa, y recitamos el *Magnificat* en aquellos lugares en que la Vírgen hizo resonar este admirable cántico. La gruta donde San Juan se retiraba para entregarse al ayuno y la oracion, está una hora de allí, en la pendiente de un valle. En la montaña de enfrente está el sepulcro de los Macabeos. Todas estas correrías no nos impidieron llegar aquella noche á Belen, al que aspirábamos como á un lugar de solaz y delicias. Allí no debíamos encontrar ya los severos y tristes recuerdos de Jerusalen, sino algo de atractivo y de suave. El misterio de la Natividad está rodeado de las mas graciosas imágenes. Apenas bajamos á la gruta donde se verificó, cuando pudimos figurarnos al divino Niño en el pesebre; San José y la Vírgen ante él, en adoracion; despues los pastores y los reyes Magos. El *Gloria in excelsis Deo* resonaba en nuestros corazones.

Belen, con su poblacion católica y numerosa, tiene un aspecto mas animado que Jerusalen; la llanura de las inmediaciones se

halla cultivada y llena de hermosos olivares. El valle donde se colocan los jardines de Salomon, y cerca del cual se hallan las vastas piscinas que aun llevan el nombre de este rey, es hoy mismo de una fertilidad asombrosa. Un dia entero pasado en Belen apenas nos bastó para visitar los alrededores. Despues volvimos á Jerusalen, pasando por San Sabas, magnífico monasterio griego, situado en una garganta profunda y espantosamente árida. En este tránsito alcanzamos á descubrir el mar Muerto y las montañas de la Arabia. En el camino desde San Sabas á Jerusalen tuvimos el espectáculo de una tribu árabe reunida bajo sus tiendas. Nuestro paso no escitó en ellos mas que curiosidad. Algunas jóvenes salieron del campamento á ofrecernos leche y agua fresca en cambio de algunas piastras. Entramos en la ciudad santa pasando cerca del pozo de Nehemías, y dejando á nuestra izquierda, sobre una altura, la heredad del alfarero que fué comprada con los treinta dineros devueltos por Judas á los sacerdotes.

Desde sl dia siguiente á nuestra vuelta recomenzaron las escursiones dentro y fuera de Jerusalen. Primero íbamos todos juntos á fin de tomar un conocimiento general de los monumentos mas interesantes: despues volvia cada uno, solo ó con un intérprete, á los puntos que deseaba conocer mas particularmente. No puedo sino citar lo que mas nos llamó la atencion en estas escursiones. Fuera de las murallas, el valle de Josafat, con la seca madre del torrente Cedron; á sus orillas los sepulcros de los profetas y el de Absalon, contra el cual los habitantes del pais tienen costumbre de arrojar una piedra, al paso, para demostrar que abominan la rebelion de este príncipe contra su padre. Al otro lado del torrente, remontando su curso, nos enseñaron la cueva de Jeremías, la iglesia del sepulcro de la Vírgen, que aun se halla enteramente en poder de los griegos, á pesar de concesiones recientes. Un poco mas lejos vimos la gruta de la agonía, y pegando á ella entramos por una puerta muy baja en el huerto de los Olivos. Estos árboles seculares se hallaban cargados de fruto, y se nos permitió coger las aceitunas caidas. Esto fué para nosotros una grande alegría, y las llevamos como reliquias. La montaña de la Ascension

se alza al otro lado del valle de Josafat. En la cumbre hay una pequeña mezquita, en la que se entra dando al guarda turco algunas monedas. La huella de un pie, señalada en una piedra, se encuentra allí, para marcar el sitio desde el que Jesucristo se elevó al cielo. Una de nuestras escursiones mas interesantes fué la que hicimos á los sepulcros de los reyes y de los jueces del pueblo hebreo.

Nuestros paseos en el interior de la ciudad nos trasportaban siempre á las escenas de la Pasion. ¡Cuántas veces seguimos la *Via dolorosa*, recordando todos los padecimientos del Salvador y todas las humillaciones que consintió en sufrir por nosotros! Cuando llegaba la noche volviamos á *Casa-Nova* para tomar notas ó escribir á Francia. Algunos salian por la noche para hacer visitas en el interior de la ciudad. Entonces era preciso llevar delante un hombre con una pequeña linterna de papel, á fin de evitar cuestiones con la policía, y mas aun para no tener que habérselas con todos los perros del mercado y de las calles, que, tranquilos durante el dia, se hacen por la nòche demasiado fastidiosos. Dos de estos animales se hallaban constantemente á la puerta de nuestro convento; pero uno de los criados nos habia desvanecido el miedo que pudieran inspirarnos, diciéndonos en broma:

Questi sono cattolici. (Estos son católicos.)

Teniamos que hacer un viaje al mar Muerto y al Jordan. La marcha se fijó para el 16 de setiembre, á las cuatro de la tarde. Aquel dia no debiamos ir mas que hasta la fuente de los Apóstoles, á unas dos horas de Jerusalen. Este camino es de los mas agradables; se sale por la puerta de S. Estéban, y despues de atravesar el valle de Josafat se llega en tres cuartos de hora á Bethania, donde vivian aquellas dos hermanas que Jesus amaba tanto. El sepulcro de su hermano Lázaro esta allí todavia para atestiguar el afecto que el divino Salvador les tenia. Bajamos al sepulcro, y, con el Evangelio en la mano, comprendimos toda aquella escena de la resurreccion tan admirablemente descrita. Esta visita nos ocupó bastante tiempo, y ya se aproximaba la noche cuando divisamos, desde lo alto de la montaña y en lo mas

profundo del valle, algunas tiendas agrupadas junto á las ruinas de una antigua caravansera (1): allí habiamos de pasar la noche. Este era nuestro primer campamento. Copiaré la descripcion de é hecha por uno de nuestros compañeros, Mr. Bonjour (de Lyon).

«Ocho tiendas están preparadas, y en una de ellas una mesa de cuarenta cubiertos, con todas las pequeñas superfluidades de Europa: sillas, vino, cuchillos, tenedores, hasta la servilleta y la X para cada comensal; á pocos pasos de allí nuestros quince camellos, arrodillados sobre sus patas fuertes y callosas, completan un conjunto de los mas pintorescos, sobre todo cuando se divisan al otro lado del arroyo cincuenta caballos atados á la estaca, animando el paisage con la variedad de sus diferentes colores.

«Nuestros dibujantes se apresuran á situarse sobre todas las puntas de los peñascos que nos rodean para sacar cróquis, saliendo algunos muy bien. El tiempo era lo único que faltaba; y el sol, que en Oriente apenas deja intermedio entre una viva luz y una oscuridad completa, habia abandonado á nuestros artistas, cuando una brillante luna vino á consolarnos y á dar al delicioso paisage nuevas y mas graciosas tintas.

«Nuestros cazadores corren por los riscos tras de algunas perdices rojas; los dibujantes acaban á retazos su obra, y, ayudando el apetito, encontramos escelente nuestra primera comida bajo la tienda. Antes de tomar posesion de nuestros lechos se colocan centinelas con la consigna de observar los movimientos de los árabes, particularmente de los que se han encargado de asegurarnos de ladrones.

«Los centinelas de la primera hora eran dos nobles jóvenes, cuyos antepasados guerrearan en otro tiempo bajo el estandarte de la Cruz. La situacion no dejaba de tener cierta poesía. De repente oimos una voz que cantaba estos versos, populares al principio del siglo actual, cuando toda la juventud de Francia acampaba en suelos estranjeros:

»El astro de la noche, sosegado,

(1) Especie de venta ó posada turca.

»ilumina las tiendas de la Francia;
»y, no lejos de allí, un jóven soldado
»canta, apoyado en su nudosa lanza.
»Volad, céfiros alegres,
»llevad mi voz á mi patria, etc...

»La oportunidad es aplaudida con entusiasmo, y la caravana, que aun no habia sentido la fatiga de prolongadas marchas, no se incomoda por este pequeño incidente, que ha interrumpido su sueño.» (Notas de un peregrino de Lyon á Jerusalen en 1853.)

La salida del campamento tuvo lugar á las dos de la mañana. Nuestra escursion al mar Muerto fué penosa. Una hora que pasamos en sus orillas nos espuso al fuego de un sol abrasador, cuyos rayos nada detenia. Sin embargo, algunos de nosotros quisieron bañarse en aquellas aguas, cargadas de sal y betun, y cuya densidad es tal, que se puede sobrenadar en ellas sin el menor movimiento, y aun permanecer sentado.

Tuvimos que hacer un largo tránsito á través de los arenales y vasta llanura que forman el valle del Jordan, antes de llegar al sitio donde se habian puesto de nuevo nuestras tiendas para la noche. Este campamento tambien estaba admirablemente situado. A pocos pasos corria la fuente de Eliseo, cuyas aguas continúan saludables desde el milagro obrado por el profeta á ruego de los habitantes de Jericó; detrás se alzaban los severos y amenazadores peñascos de la montaña de la Cuaresma, cuyo recuerdo nos suscitaba el Evangelio de aquel dia. Algunos de entre nosotros, á pesar de las fatigas de la jornada y de las dificultades del camino, subieron aquella misma noche hasta la gruta donde Nuestro Señor Jesucristo se retiró para ayunar cuarenta dias y cuarenta noches. Al dia siguiente, domingo, nos trasladamos al Jordan; la misa se celebró debajo de uno de los sauces que cobijan las orillas del rio. Todos quisieron bañarse en él, en memoria de su bautismo y del de nuestro Salvador. La noche se pasó tambien en nuestro campamento de Jericó, y el lúnes 19 de setiembre volvimos á Jerusalen. Ya no teníamos que pasar en ella

sino algunos dias, y nos apresuramos á ver de nuevo los lugares ya visitados. Recorríamoslos con nueva delicia, y cuanto mas se acercaba la hora de abandonarlos, mas afecto sentíamos hácia ellos.

Desde nuestra llegada habíamos contraido nuevas afecciones. La bondad paternal le habian ganado todos nuestros corazones. Teníamos amigos en los cofrades de San Vicente de Paul, que tan bien nos acogieron. Entre los PP. de Tierra-Santa los habia que, no solo nos habian inspirado respeto y veneracion á sus virtudes, sino cuya alma tambien habia hablado á la nuestra en algunas de esas conversaciones dónde se forman lazos que unen para siempre. Seria yo un ingrato si no dijera, en nombre de todos mis compañeros, que, entre aquellos ádioses que tanta pena nos causaban, el que hubimos de dar á la superiora y religiosas del convento de San José nos llenó de la mas viva emocion. Por su atencion y sus cuidados de todos los dias, habian sido para nosotros una segunda Providencia. Nosotros las habíamos visto ocupadas en su escuela, en su pequeño hospital, y no podíamos admirar bastante su celo. Las dejábamos rodeadas de trabajos superiores á las fuerzas humanas, y de innumerables dificultades. La gratitud nos asociaba á sus inquietudes y á sus penas. Todas estas separaciones, con las que, sin embargo, debiéramos contar, causaban en nosotros impresiones desgarradoras.

Nuestra marcha se retardó un poco por los embarazos que nos causó el Bajá, requisando algunos de nuestos criados y casi todas sus bestias de carga, á fin de trasportar á Jaffa los equipajes de la guarnicion, que dejaba á Jerusalen para ir á Constantinopla, y de allí á Batoum. Vimos marchar á aquellos pobres soldados, y algunos de nosotros creyeron notar entusiasmo; pero es necesario que la alegría tenga espresiones bien diferentes, porque yo no ví en la de los turcos las señales en que se reconoce la nuestra.

»El 23 de setiembre salimos de Jerusalen para no volver. Tomamos la direccion de Nazareth. Algunos de los que salieron á encontrarnos cuando llegamos, quisieron acompañarnos tambien al marchar. No nos separamos hasta el momento en que la ciudad

santa iba á ocultarse detras de nosotros para siempre. Apretamos la mano de nuestros amigos; algunos ojos se humedecieron nuevamente, volviéndose hácia el Santo Sepulcro para darle el último adios: despues marchamos.

Nuestra primera jornada era á Leban. El camino que conduce á esta aldea nos presentó un aspecto menos árido que cuanto habiamos visto hasta entonces. Divisamos al paso hermosos plantíos de higueras y viñas. Naplusa (1) no estaba mas que á media jornada de Leban, y llegamos al dia siguiente antes de medio dia, despues de habernos detenido algunos momentos en el pozo de la Samaritana: no teniamos nadie que nos levantase la piedra que le tapa, y nos costó bastante trabajo hacerlo. El resto del dia se pasó en Naplusa: avisos, que tal vez nos asustaron sin motivo, nos movieron á modificar nuestro itinerario. Por la noche salimos para Nazareth. La falta de agua en todos los puntos donde contábamos hallarla, nos obligó á una marcha forzada, y la jornada que hubimos de hacer, durando no menos de quince horas, hizo que este dia fuese el mas penoso de nuestro viaje. Tuvimos que atravesar en la fuerza del calor la inmensa llanura de Esdrelon. Un corto descanso, durante el cual asistimos á la misa del domingo, celebrada debajo de una higuera en el jardin de un musulman de Djenin, no fué suficiente para recuperar nuestras fuerzas que nos hubieran hecho traicion, si la Providencia, que velaba por nosotros, no nos hubiese proporcionado una fresca brisa, permitiéndonos atravesar la llanura con menos incomodidad de la que habiamos temido. Al acercarnos á las montañas se renovó el calor, y apresuramos la marcha. Uno de nuestros cazadores, al pasar cerca del monte Hermon, mató un águila soberbia. Este pequeño incidente bastó para disipar en un instante la fatiga de algunos. Atravesada la llanura, no hay hasta Nazareth mas que una hora ú hora y media de camino: llegamos antes de acabarse el dia. Los PP. de Tierra-Santa tienen allí, separado de su convento, un pequeño hospicio, donde reciben á los peregrinos. Allí,

(1) La antigua Samaria.

como en los demás conventos, hallamos preparadas nuestras celdas de antemano. Aquella larga jornada nos costó la vida de dos caballos. Sin embargo, cuando llegó la mañana, el estado sanitario de nuestra compañía era satisfactorio. Pudimos ver todes jnntos la iglesia que ha reemplazado á la casa de la Vírgen, trasladada por los ángeles á Loreto, la gruta de la Anunciacion, la *Mensa Christi* y el taller de San José. Visitamos á las autoridades de la poblacion, que nos recibieron de la manera mas atenta. El cadí nos ofreció su proteccion, que algunos dias despues fué muy útil para algunos de nosotros. Pero al concluir el dia, uno de nuestros compañeros fué acometido de una violenta fiebre, la cual tomó un carácter que nos dió serias inquietudes. Hubo quien pensó si tendriamos el dolor de ver cumplirse una especie de prediccion que nos habia hecho una de las religiosas de San José, en Jerusalen. Hablándola de las fatigas y peligros del viaje: «No deberiais desanimaros, dijo, si alguno de vosotros se fuese al cielo, en vez de volver á Francia con sus compañeros: los peregrinos necesitan un protector en el cielo.» Aquel á quien acometió la fiebre parecia bien escogido para tal puesto; pero Dios solo quiso proporcionarnos una prueba: el enfermo sanó al cabo de algunos dias. Los PP. de Tierra-Santa y un amigo que permaneció á su lado le prodigaron sus cuidades durante todo el tiempo que el resto de la caravana empleó en visitar el Thabor, Tiberiades, Cafarnaum, Caná y algunos otros puntos mas próximos á Nazareth. El Thabor es la montaña mas bella de la Palestina. Desde su cima, que forma un llano bastante ancho, se goza de una vista muy hermosa y estensa. La Transfiguracion debió tomar allí, á los ojos de los Apóstoles, un carácter sublime; lo mismo que San Pedro, hubiéramos querido nosotros poner allí tiendas. Oimos misa en aquel sitio, y bajando de la montaña, nos dirigimos hácia el lago de Tiberiades, que parecia estar muy cercano; sin embargo, la distancia que hubimos de recorrer fué larga. Nuestro campamento estaba preparado casi á la misma orilla del agua, que es de una limpidez admirable, y nos proporcionó un baño delicioso. En la tienda recibimos la visita de los rabinos de Tiberiades, poblacion

habitada casi esclusivamente por judíos. Al dia siguiente de nuestra llegada, algunos de los compañeros hicieron una escursion en lancha á Cafarnaum, y los demás marcharon á medio dia para volver á Nazareth, pasando por Caná. No debiamos reunirnos hasta el magnífico monasterio del Carmelo. Este era el término de nuestra peregrinacion.

El domingo 2 de octubre, dia de los Santos Angeles, asistimos juntos á la misa, y despues se cantó el *Te-Deum*, para dar gracias á Dios por la visible proteccion que no habia cesado de dispensarnos durante el viaje. Entonces comenzaron entre nosotros las despedidas; pero la tristeza se mitigaba con la esperanza de volvernos á encontrar en Francia. Algunos aguardaron en el convento del Carmelo el vapor que debia conducirlos de Caiffa á Marsella; los demás se dispersaron en pequeños grupos por la Siria. Hoy dia, dos de nuestros compañeros recorren las soledades del Alto Egipto, otros tres residen en Roma, y treinta y cinco han vuelto á Francia.

Nuestra peregrinacion, pues, se ha verificado con un éxito que apenas podia esperarse. Si hemos tenido que sufrir algunas fatigas, la Providencia nos ha permitido dominarlas, y parece que Dios ha querido, bendiciendo este primer viaje, animarnos á preparar otros nuevos. Tal vez quiere llamar el Occidente, para devolver al Oriente algunas de sus luces que los cruzados trajeran en otro tiempo. No me es dado prever, señores, cuál será el porvenir de los Santos-Lugares enmedio de los sucesos que se van á realizar; pero cuando pienso en esta guerra que empieza, y considero con qué inquietud están fijas en Oriente todas las miradas, atendiendo á lo que allí va á pasar, me parece, segun la espresion de Bossuet, que Dios se prepara á dar uno de esos grandes golpes cuyo rechazo alcanza tan lejos. Hace mucho tiempo que el peso de la maldicion gravita sobre una tierra favorecida del cielo en otro tiempo; acaso se puede esperar que el dia de la misericordia vaya, por fin, á aparecer. Nosotros la pediremos para los pobres cristianos de Palestina, y para los que, á su lado, reposan en las sombras de la muerte. Sobre todo, nosotros, peregrinos en la Tier-

ra-Santa; nosotros, unidos á ella por recuerdos que no se estinguirán, diremos á Dios desde el fondo de nuestro corazon: *Tu exurgens misereberis Sion, quia tempus miserendi ejus, quia venit tempus.*—H. Bettencourt, secretario de la sociedad de peregrinaciones, caballero del Santo Sepulcro.

ESTADO DEL CATOLICISMO EN LA CHINA.

Los *Anales de la Propagacion de la Fé* insertan en su entrega de marzo una carta de Mons. Rizzolati, vicario apostólico de Hou-Kouang, sobre los sucesos de que está siendo teatro la China hace algun tiempo. Reproducimos los pasages siguientes, que arrojan mucha luz sobre la índole de aquella revolucion,

«Hong-Kong 4 de agosto de 1853.—Señores: He recibido por fin un grueso paquete de cartas, escritas por mis diferentes misioneros y numerosos catequistas. Esta voluminosa correspondencia contiene los pormenores mas auténticos sobre los últimos sucesos ocurridos en el Hou-Kouang. Por tanto, me he decidido á formar un resùmen de las noticias mas interesantes.

»Despues de tantas muertes, plagas y anarquía, parece que las dos provincias de mi vicariato empiezan á respirar, á no ser que los rebeldes vuelvan á trastornarlas despues de la toma de Pekin, si salen bien de esta empresa. El misionero del distrito no ha podido penetrar en la parroquia de *Siam-tan*, para administrar los Sacramentos á los cristianos que en el año anterior fueron tan violentamente perseguidos por el mandarin local. El P. Pablo *Cham* está todavia preso por la fe en la cárcel de *Cham xa-fou*, y no hay por ahora ninguna esperanza de librarle. Seis alumnos que estaban presos en *Han-iam-fou* han vuelto ya al seminario; el sétimo, nuestro mas aventajado discípulo en teología, habiendo sido azotado mas cruelmente, pasó á mejor vida.

»Todos mis clérigos, tanto europeos como chinos, me pintan á los insurgentes como propagadores del mas horroroso comunismo. La pluma se resiste á escribir, y la imaginacion á pensar las crueldades é imposturas de estos sectarios. El número de víctimas de su fria barbarie se dice que asciende á doscientas mil, solo en la ciudad de *Ou-Cham-fou*, y sin contar un número considerable de personas que se han dado la muerte por no caer vivas en sus manos. Despues de haber despojado completamente á las familias opulentas y á las gentes acomodadas, tomaron la direccion de Nankin. Allí, como en *Ou-Cham-fou* y en todas las ciudades de mi provincia, se unió el degüello al pillaje; despues han marchado los insurgentes á Pekin, dejando en pos de sí arruinados á los ricos y en montones los cadáveres.

«Pero digamos algo de lo que sucedió durante el sitio, antes de dar el asalto. Habiéndose esparcido el rumor de que los rebeldes eran católicos, ordenaron los mandarines que, en cuanto fuese vencida la revolucion, nuestros neófitos fueran pasados á cuchillo. Sin embargo, viendo su situacion desesperada, llevaron sus mujeres y sus hijos á las casas de los cristianos, creyendo que esta proteccion los preservaria de la ruina comun. Entre ellos se hallaba un mandarin llamado Ly, amigo mio, ex-prefecto de las guardias civiles y militares que hacian el servicio de la prision donde yo estuve detenido. Este, temblando de ser sacrificado por los rebeldes, llegò vestido de la manera mas sencilla, con otros cuarenta personajes del gobierno, y se refugió en el barrio donde vivian el celoso Francisco Fou y su colaborador el octogenario Tadeo Má. Estos dos catequistas se vieron obligados á alquilar las habitaciones vecinas y unirlas á su vivienda para alojar á la gente mandarina, que por nada en el mundo hubiera querido ser conocida, bien que lo distinguido de sus ademanes indicaba suficientemente la clase á que pertenecian.

«El ex-prefecto Ly, apenas se ocultó, dijo á Francisco Fou el pumor què corria entre los mandarines de que yo era uno de los rrincipales jefes de la insurreccion, y de que mi objeto era el de libertar la religion cristiana de la tiránica opresion de la dinastía

imperlal; pero bien pronto se desengañaron él y sus cólegas cuando vieron caer muerto cerca de su refugio á uno de nuestros jóvenes catequistas, y mas aun cuando les dijeron que otros cinco fieles habian sido muertos en diferentes puntos de la ciudad. Así que, todos los mandarines disfrazados se convencieron plenamente de que los católicos eran víctimas, no partidarios, de la revuelta. Entonces aquellos nobles proscritos, no viéndose mas seguros entre los cristianos que en otra parte, quisieron darse la muerte por medio del veneno, del dogal ó de las armas; pero nuestros dos buenos catequistas impidieron este acto desesperado, y con su abnegacion lograron salvar los dias de cuantos les habian pedido asilo.

»No fueron únicamente estos funcionarios, sino tambien gran número de idólatras, los que debieron la vida á la caridad heróica de los cristianos, cuyas persuasivas reconvenciones les arrancaron al suicidio. Nunca como en estas circunstancias se habia manifestado el cristianismo en el Hou-Kouang, aun para con sus mayores enemigos los mandarines. Verdaderos imitadores de Jesucristo, todos los fieles se esforzaban á cual mas en detener á los paganos prontos á herirse á sí mismos. Francisco Fou, Fam-huan-sian, Kin-ven-Kouam y una tropa de otros neófitos recorrian la ciudad en todas direcciones, gritando en alta voz: «Tened piedad de vo»sotros mismos; no atenteis á vuestros dias; esperad: los bandidos »todavía no están en la ciudad, y no es seguro que todos seais »sacrificados; si son ellos los que os matan, ellos llevarán el cas»tigo de su crímen: pero si os matais vosotros, vosotros sereis los »culpables.» Aquellos buenos cristianos arrancaron de esta manera al suicidio, cada uno por su lado y con sus propias manos, mas de un centenar de infelices chinos, ya cortando los cordeles que los estrangulaban, ya sacándolos de las aguas donde se habian precipitado, ya deteniendo el veneno en sus lábios. La caridad católica no brilló menos entre las mujeres. Muchas de estas cristianas se impusieron la misma abnegacion como un deber, y salvaron la vida á un gran número de personas, enmedio de la terrible perspectiva de la entrada de los bandidos.

»Esta emulacion de generosidad evitó bastantes desgracias, pe-

ro no todas. Así, en una familia pagana compuesta de diez personas, dijo el padre á sus dos criados: «Cuando nos veais muer»tos, coged todas nuestras riquezas y aprovechaos de ellas.» Con esto salieron los criados á ciertas diligencias, sin preocuparse mucho de lo que acababan de oir. A su vuelta encontraron tendidos sin vidas á sus amos, hombres, mujeres y niños. Este espectáculo hizo sobre ellos tal impresion de horror y de sentimiento, que se ahorcaron inmediatamente. ¡Ay! ¡Cuántas familias se han estinguido en el suicidio por el único temor de caer bajo los golpes de los insurgentes vencedores! ¡Cuántas mujeres honradas se dieron la muerte por librarse de los ultrajes de estos bandidos! En un desastre tan grande, se comprende cómo los infieles, careciendo de todo motivo de confianza que pueda darles valor, no tienen mas recurso que la desesperacion, en tanto que los verdaderos cristianos se sostienen por medio de la fé, en medio de las mas horribles adversidades. Saben que cuanto sucede en este mundo por la permision de Dios, tiene por objeto, no el de impulsarnos á nuestra perdicion, sino el de hacernos adquirir mayores méritos, con la conformidad á la voluntad divina y la sumision á los decretos de la Providencia...

»Todo esto no es mas que episodios de crísis general; todos mis misioneros me pintan con horror la barbarie y la crueldad de los sectarios, que parecen haberse propuesto la mision de despoblar las poblaciones que han tomado, sobre todo las grandes ciudades de *Ou-Cham* y *Han-ian-fou*. Efectivamente, durante tres dias seguidos anduvieron sus fusiles y sus cimitarras degollando y fusilando cuanto encontraban, hasta el punto de que las plazas, las calles y las orillas del rio estaban cubiertas de cadáveres.

»Pero el Dios de Israel vela siempre sobre su pueblo. Bien lo ha manifestado en esta ocasion, en la cual, como ya he dicho, habian decretado los mandarines la muerte de todos los católicos, que debian pasar á cuchillo despues que se retirasen los rebeldes. Estaban convencidos de que haciamos causa comun con la revuelta, y esta opinion les parecia tanto mas fundada, cuanto

que los insurgentes habian destruido todos los templos, escepto nuestra iglesia y nuestra residencia de *Zao-poumen*. Para desengañarlos fué preciso que seis de los principales cristianos fuesen muertos á su vista, y probasen, al caer bajo los golpes de los bandidos, que no eran sus cómplices. Así, la inocencia de los católicos y su sumision al soberano es un hecho positivo, y al presente gozan de la mas profunda paz, sin ser inquietados ni mal vistos de los mandarines.

»Los jefes de los rebeldes son en número de seis. El primero se llama *Tien-wam*, ó emperador de todo el universo; el segundo *Toum-wam*, rey del Oriente; el tercero *Si-wam*, rey del Occidente; el cuarto *Nam-wam*, rey del Mediodia; el quinto *Pei-wam*, rey del Aquilon; el sesto *Y-wam*, conquistador del mundo; este es el lugarteniente de *Tien-wam*. El primero tiene por mision someter el globo á su imperio; los demás son sus ministros, y se llaman reyes del Oriente, del Occidente, etc., no para designar esta ó la otra provincia de la China, sino comprendiendo las diferentes regiones del universo, que deberán ser conquistadas á nombre de Dios Todopoderoso, segun la órden que ha dado al efecto al Emperador celeste y á su vicario. Estos seis reyes visten de amarillo, segun las costumbre de la antigua dinastía *Han-kao*.

»*Tien-wam* se da por enviado del gran Dios *Jehovah*. Segun afirma, bajó del cielo en 1836. Dice que María es la madre del cielo, y que Jesucristo es su hermano mayor. Habiendo venido á este mundo para estudiar todas las ciencias y artes humanas, fue llevado en 1847 por los ángeles junto á Jehovah, quien le reveló todos los misterios del cielo y de la tierra, todos los secretos mas ocultos de los imperios, desde la creacion hasta el presente. Por el intermedio de María es como se comunicó con Dios; la divinidad le habló una sola vez cara á cara. Declara que una órden del Todopoderoso le ha enviado de nuevo á este mundo, para destruir la idolatría y establecer el culto del verdadero Dios, y como es demasiado jóven para bastar á semejante mision, se le ha dado un auxiliar en el rey del Oriente. Estas fábulas y otras mil imposturas se esparcen con profusion en el *Houkouang*,

así como *las Biblias de los ministros ingleses y americanos.*

»Estos reyes de la insurreccion encuentran sin duda que la poblacion del imperio chino es un obstáculo al desarrollo de sus conquistas y al establecimiento de sus principios de *igualdad y fraternidad*; por eso en cada ciudad invadida, despues de fusilar y sacrificar una gran parte de los habitantes y despojar al resto por medio del terror y la violencia, lo ponen todo en un Tesoro público y reconstituyen la sociedad baja un plan nuevo; es decir, por grupos de veinte y cinco personas. Cada familia, así constituida, tiene á los hombres por una parte y á las mujeres por otra, sin que los dos sexos puedan habitar juntos, bajo las mas graves penas. Esta regla deberá observarse hasta la conquista entera de la China. Todos los títulos honoríficos quedan abolidos, á no ser los de oficiales del ejército. Los hombres deben darse el nombre de *hermanos*, y las mujeres el de *hermanas*. Cada una de estas familias tiene un jefe, hombre para los hombres y mujer para las mujeres, y, sobre estos dignatarios particulares, hay una gerarquía de presidentes y presidentas generales.

»Todas estas asociaciones viven en comun á espensas del Tesoro público, y todas tambien deben ir al combate con sus capitanes y sus capitanas. Despues de la conquista del imperio, las familias que no sean necesarias para la guerra volverán á sus ciudades, y entonces no habrá ricos ni pobres, sino que todos serán iguales. Sin embargo, segun las leyes de su comunismo, el rey, los príncipes y los generales tienen solos el derecho de adquirir y de poseer, y los subalternos no tienen sino el de servir á sus jefes, contentándose con el alimento y los vestidos que deban á su generosidad. En las ciudades que han ocupado han hecho saqueo general de todas las riquezas y bienes del pueblo, bajo pretesto de establecer la vida comun, y han llevado consigo este inmenso botin, dejando tras de ellos una pobreza perfecta, con lamentos, el llanto y las maldiciones de las innumerables víctimas arruinadas.

»Pero ya es tiempo de concluir esta larga carta...—Fray José, *obispo de Arad y vicario apostólico del Hou-Kouang.*»

El Tribuno periódico de Madrid funestamente conocido por sus tendencias y sus fines se ha permitido insertar un artículo lleno de injustos ataques contra el ilustre fundador del Seminario conciliar de Vitoria el Sr. D. Domingo de Aguirre.

Aunque no necesita de refutacion el papelucho que, insertamos á continuacion el siguiente

COMUNICADO.

Muy señor mio: Agradeceria á V. se tomase la molestia de publicar en su acreditado periódico las siguientes líneas que dirijo á *El Tribuno*, en refutacion de los graves cargos que ha lanzado uno de los corresponsales de esta ciudad contra el *Seminario eclesiástico*, que ha fundado y dotado su atento y seguro servidor y capellan Q. B. S. M.

Vitoria 12 de junio de 1854.

DOMINGO DE AGUIRRE.

Señor director de *El Tribuno*.—Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar cabida á la adjunta comunicacion, en la que, usando del derecho que las leyes de imprenta me conceden, me vindico de los duros é inmerecidos ataques que uno de los corresponsales que V, tiene en esta ciudad de Vitoria me dirige, como fundador del Seminario, que he dotado con mis propios bienes, y que lleva el nombre humilde de su atento seguro servidor y capellan Q. B. S. M.—Vitoria 12 de junio de 1854.—Domingo de Aguirre.

En el núm. 415 de *El Tribuno*, correspondiente al dia 3 del actual, se publicó una carta, fechada en esta ciuda de Vitoria en 29 de mayo último, cuya correspondencia se copió el mismo dia 3 en *La España*, y quizás despues en algun otro periódico.

Acúsame el corresponsal de *El Tribuno* de haber fundado el *Seminario eclesiástico* que lleva mi nombre sobre condiciones *anómalas y extra-canónicas*. Cuando se lanza una proposicion tan atrevida, y que tan reciamente ataca las bases de un establecimiento tan respetable por su objeto, es indispensable probarla á ren-

glon seguido: de lo contrario, adquiere la nota de ligero y poco reflexivo quien tan temerariameute procede. Sin embargo, el corresponsal á quien aludo no ha dado razon ninguna en corroboracion de su aserto. Verdad es que esto era imposible, porque mi fundacion no adolece de los vicios que se suponen. Si mi *Seminario eclesiástico* fuera *anómalo y extra-canónico*, no hubiera merecido la aprobacion de S. M. la Reina (Q. D. G.), despues de haber oido al diocesano de Calahorra y á las corporaciones mas respetables del Estado. Si mi *Seminario eclesiástico* fuera *anómalo y extra-canónico*, no hubiera puesto su firma en la escritura de ereccion el Sr. Obispo de esta diócesis y las primeras autoridades eclesiásticas y civiles de esta ciudad. Si mi *Seminario eclesiástico* fuera *anómalo y extra-canonico*, no hubiera sido aplaudido por la prensa católica y personas timoratas y virtuosas. Si mi *Seminario eclesiástico* fuera *anómalo y extra-canonico*, no hubiera mandado la Reina Católica de España que, á su nombre, se me dieran las gracias, con las calificaciones mas honrosas.

Haga el corresponsal de *El Tribuno* lo que yo. Dote y funde de sus propios bienes un Seminario donde se eduquen los jóvenes que siguen la carrera de la Iglesia; despréndase de las grandes sumas de que yo me he desprendido, en beneficio de la Iglesia y del Estado, y verá como yo olvido sus ataques y soy el primero en alabar sus buenas obras. Entonces podrian tambien servirme de guia y de modelo, para corregir mi fundacion, las bases sabias sobre las que levantara aquel la suya. En el ínterin, respete al menos lo que los demás respetan, y no ataque á un establecimiento naciente que se merece amparo y proteccion de todos, absolutamente de todos, sin distincion ninguna.

Concluyo rogando al corresponsal de *El Tribuno* que otra vez, en lugar de cargos inmerecidos, me dirija fundados y saludables consejos, y que, para que no se confunda con otros corresponsales que el mismo periódico tiene en Vitoria, y lleven sus escritos toda la fuerza y prestigio que les daria su nombre, lo estampe al pie de sus comunicaciones.

Vitoria 12 de junio de 1854.—Domingo de Aguirre.

ADVERTENCIA.

Por espacio de trece dias hemos estado privados de recibir periódicos nacionales y estrangeros, y hasta nuestra correspondencia particular ha sufrido estravíos y retrasos que ni queremos ni debemos esplicar, pero de que no podemos menos de lamentarnos. Esta es la causa porque nuestra Revista Nacional y *estrangera* no puede contener hoy la estension y los datos con que hasta ahora la hemos enriquecido.

Revista Religiosa Estrangera.

GINEBRA.

Propaganda protestante.=Intolerancia tiránica.=Apostasias.

Algunos católicos españoles ó temerariamente confiados ó lastimosamente ignorantes de lo que en el mundo religioso pasa, ya que no faltos de celo relijioso y aun de la moralidad necesaria, se han empeñado en sostener que el protestantismo está muerto y que el catolicismo no debe temer sus influencias. Ojalá que así fuera cierto que desgracia no lo es. Para escitar el celo de los tibios y para convencer á los preocupados vamos á referir una série de hechos importantes ocurridos en Ginebra y que son una prueba mas de los esfuerzos de la propaganda y de su tiránica intolerancia.

1.° En virtud de los estatutos de la union protestante se ha formado una coalicion para no comprar nada en los almacenes y casas de comercio de los franceses, saboyanos y españoles católicos de Ginebra, para no dar trabajo á los obreros y jornaleros católicos á quienes se arroja de los talleres, porque no quieren apostatar, y á quienes se dice, como si se les pusiera un puñal al pecho. «NO HAY NO HAY TRABAJO SI NO OS HACEIS PROTESTANTES».

Para recaudar las sumas necesarias para este tráfico de las

almas hay establecidas en Ginebra 30 oficinas oficiales.

2.° Los ministros de la Iglesia nacional y de las diferentes fracciones metodistas, hombres y mugeres de toda clase y condicion invaden las casas de los pobres y de todos los que sospechan son católicos diciéndoles: «Aquí teneis libros y diarios que nada os cuestan, venid á nuestras reuniones y nada os faltará; asistid á nuestras conferencias y vereis que el Papa es el Ante-cristo que vuestros sacerdotes, obispos y religiosos son unos monstruos, que los nuestros son santos... vereis que la mortificacion, al ayuno, la confesion y las buenas obras son inútiles para la salvacion, vereis que el matrimonio es mejor que la virginidad... vereis que nuestros ministros se casan y son mas santos que los sacerdotes que no se casan» entre nosotros sereis libres para creer todos lo que querais, para hacer cuanto se os antoje, porque ni hay confesion que tiranice las conciencias, ni hay símbolo obligatorio. Apresuraos á haceros protestantes y os daremos la cantidad de... Vosotros los que estais ya cansados de una esposa pobre, enferma ó anciana pedid el divorcio y el protestantismo os dará una jóven protestante, y si os haceis mormones os casareis con dos, con tres y con cuantas querais.

Hace dos años se han establecido en la parroquia católica de Chonlex un Mr. Picot y su muger encargados de la propaganda protestante, ofreciendo joyas, trajes y dinero á los católicos que quieran hacerse protestantes, y esto mismo sucede en Gex y en toda la Saboya.

3.° El Gobierno de Ginebra favorece estos atentados, y además de haber enviado cuatro compañías para proteger el tráfico infame que hace el predicador protestante Bourrit, ha perseguido á los infelices aldeanos católicos que se atrevieron á protestar contra las doctrinas del propagandista. Aquellos infelices fueron golpeados y heridos por la gendarmería; se les prendió, se les arrancó del seno de sus familias sin que alcanzaran piedad las lágrimas de las madres, ni de los hijos que seguian á sus infelices padres.

4.° El Gobierno ha descatolizado las escuelas primarias de

las parroquias sardas y francesas reunidas en Ginebra infringiendo el derecho de gentes y los tratados ajustados.

5.º El Gobierno ha retirado de las escuelas todos los libros católicos y ha puesto en manos de los niños otros heréticos é inmorales.

6.º El Gobierno de Ginebra de acuerdo con los de Friburgo, Vaud, Neuchatel, Berna y otras ha desterrado al Obispo católico y aspirando á conseguir una apostasía general ,como en el siglo XVI, ha dicho «herid al pastor y las ovejas se dispersarán.»

7.º El Gobierno de Ginebra permite que de viva voz y por escrito se ultrage y se calumnie al Episcopado y al clero católico y cierra la boca á los que se defienden.

8.º El ministro de Vandoeuvre, *Teruraín* ha abierto una mision en favor de los neófitos saboyanos y suizos próximos á apostatar y otras y otras se han inaugurado en Onex, en Vernier y Chevran.

9.º El jueves 13 de Abril se vió en Ginebra á una multitud de mugeres del pueblo vestidas de blanco, dirigirse á la catedral de San Pedro profanada por el protestantismo, á donde iban á apostatar en manos de los ministros protestantes.

Escusado es que nosotros hagamos observacion alguna sobre un suceso tan grave. Nunca, jamás, ha estado la religion católica tan amenazada como hoy lo está en Europa, ya por la tiranía desastrosa de muchos gobiernos, ya por la indiferencia de otros, ya por la escandalosa inmoralidad de alguno. Necesario es elevar al cielo nuestras manos suplicantes, necesario prepararnos para luchas terribles, cuyo dia á caso no está muy distante.

NASSAU.—Reaccion religiosa.

El Gobierno de Nasau, que habia imitado las persecuciones de de Baden, parece dispuesto sino á hacer restauraciones completas al menos á detenerse en la senda peligrosa de sus arbitrariedades y de las que solo podia alcanzar un castigo mas ó menos remoto. Por un decreto reciente se levanta el interdicto puesto á las rentas del seminario y de los curatos conferidos por el Sr. Obispo de Limburg. El Duque reinante, enterado á fondo de este asunto

por hombres imparciales que han hecho llegar á sus oidos la voz de la verdad y de la justicia, ha conocido las intrigas de los que enemigos de todo deber combaten á los tronos y á toda ley combatiendo á la Religion y á sus ministros. El primer dia de la ruina de los tronos, es el en que los reyes se dejen seducir por los impíos.

Revista Religiosa Nacional.

Esfuerzos de la propaganda de malos libros.—Falta de proteccion y fomento de los buenos.=Infraccion del precepto para la Santificacion de las fiestas.—Blasfemias.=Restauracion de templos.

Uno de los hechos mas notables ocurridos en el mes anterior han sido los esfuerzos descarados y desenmascarados de la propaganda para difundir libros nocivos y toda doctrina corruptora. No contenta ya con escitar la curiosidad por medio de anuncios pomposos, de carteles colosales reduce los precios á una baratura verdaderamente fabulosa, penetra en las casas y escita la codicia con regalos y otros medios que fascinan á no pocos incautos.

Libre y desembarazada recorre los pueblos y las ciudades, y tristemente afortunada y protegida, no solo cuenta con órganos de la prensa que se constituyen en ciegos apologistas del veneno, sino que tiene agentes gratuitos y celosos encomiadores de obras destituidas de mérito literario y preñadas de iniquidad.

En tanto que así se favorece la propaganda del mal, en tanto que se la prodiga una acogida cuyos resultados estamos ya recogiendo, las empresas verdaderamente católicas encuentran en los que debian ser interesados en sostenerlas ó una indiferencia mortal ó un desprecio infundado, ó una contradicion manifiesta, ya que no se vean marchitas por el fuego de las envidias ó esterilizados por el demasiado apego al dinero.

Este contraste de lo que hoy sucede, no es una ilusion, es una triste realidad, y detalles pudiéramos nosotros ofrecer con que acreditaríamos que hasta hay quienes se tienen por buenos católicos, y nunca alargan su mano, no solo para proteger la propagacion de la buena doctrina, sino ni aun para socorrer al mendigo que llega á sus puertas.

El catolicismo de los tiempos modernos es para muchos hombres una religion *sui generis*, es el *racionalismo*: porque católicos se llaman y no lo es en verdad el que no tiene mas Dios que el oro, el que intriga para conseguir por el favor la adulacion ú otros medios reprobados, lo que no alcanzaria por falta de merecimientos; no es católico el que se desnuda del trage de su estado para vestir, como sucede en Andalucía, el de los pollos ó el de los matones, no lo es tampoco el que encastillado en si mismo en nadie piensa mas que en si, y con tal que el sea el que engorde, le importa poco que el mundo perezca de hambre; no lo es el que vive, como pagano, debiendo vivir como religioso no lo es el que.... pero esta enumeracion seria demasiado larga y ocasion tendremos de ampliarla quitando la máscara á tanto y tanto miserable, como vemos infringir públicamente los preceptos divinos y los deberes propios del estado en que cada cual está constituido.

La religion católica está sufriendo ataques muy temibles en ese indiferentismo do los gordos y en esas agitaciones de los flacos, y necesario es salvar á los que aun no han sido corrompidos con las aguas emponzoñadas de los pantános inmundos á que quieren conducirlos los traficadores de todos los engaños.

Nosotros que conocemos los funestos efectos de las malas lecturas, nosotros que fundamos en la instruccion moral y religiosa la paz y reposo de las Naciones, nosotros damos otra vez nuestra voz de alarma para no oir ni ver, para no hacer ni decir nada que sea contrario á los preceptos evangélicos.

Otro de los males que va tomando cada vez mas incremento, es la pública y escandalosa infracciou de los dias festivos. Artesanos, comerciantes y obreros, las tiendas y los talleres, las obras

públicas y particulares, todo revela el desprecio que se hace de los dias consagrados al Señor santificándolos el que mas con solo oir una misa y escogiendo la que se dice mas ligera.

Las disposiciones relativas á la instruccion y ejemplaridad religiosa de la juventud están tambien en completo desuso en esta parte y muy pocos son los maestros que en observancia de lo prevenido lleban á los niños de las escuelas á oir la misa parroquial.

Pero ¿qué estraño es que asi suceda, si hemos visto con harto sentimiento que los colegios y escuelas inscritos en la Obra de la Sta. Infancia tampoco concurren si no en número muy redncido á las misas mensuales de la Sta. Obra? Nosotros no podemos menos de llamar la atencion de los padres de familia sobre este punto importantismo de la educacion de sus hijos, y les aconsejamos elijan para educar a sus hijos á aquellos directores y maestros que consagran al Señor los dias festivos concurriendo con ellos á los templos.

El escandaloso é impune libertinage con que á todas horas del dia se oyen en plazas, calles y paseos palabrotas obscenas y blasfemias que horrorizan, y no solo en boca de los adultos y gente soez, sino en los que se llaman elegantes, y hasta en los niños, merece fijar la atencion de la autoridad y merece tambien un pronto correctivo.

Las leyes penales eran antes justamente severas en la represion de estos delitos, pero la sabiduria y filantropía del siglo las han modificado reduciéndolas asi á la nulidad para que haciéndose efectivas se corrijan aquellos males; pero el resultado es que la sancion penal apenas es hoy aplicable y que la impunidad va siendo cada vez mas escandalosa.

Aun pudiéramos hacer otras indicaciones sobre faltas y pecados públicos, cometidos en el mes anterior, pero no debemos afligir mas el ánimo de nuestros lectores.

Para su consuelo debemos hacer constar la restauracion de dos monumentos religiosos antiquísimos, segun los detalles que tomamos de un periódico religioso.

«Acaba de restaurarse la antiquísima ermita dedicada á San

Segismundo, que existia en Monseny (Cataluña), habilitándose el edificio inmediato á la misma, de modo que las personas que durante el verano visiten aquella pintoresca montaña para disfrutar del admirable espectáculo que presenta la salida del sol, vista desde la gran altura de Matagalls, encontrarán en la misma un cómodo hospedaje. Tambien otra de las ermitas situadas en las escabrosidades de Monserrat, la que está dedicada á san Juan, está restaurándose actualmente por disposicion y á espensas de una distinguida cuanto religiosa persona. Habita ya un penitente competentemente autorizado por las autoridades civil y eclesiástica. Si asi como han vuelto á abrirse á la pública veneracion, restablecidas del mal estado en que habian caido de algun tiempo á esta parte, las ermitas de San Segismundo, en Monseny, y la de San Juan, en Monserrat, se rehabilitasen otras que hay diseminadas en Cataluña, quizás volvieran á generalizarse las romerías, ese sencillo y campestre esparcimiento de las familias. El 25 del pasado, con toda la solemnidad que requiere tan religioso acto, fué bendecida esterior é interiormente la iglesia que fué convento de padres franciscanos, en Reus, y que hace cerca de diez y nueve años que fué profanada. El señor vicario general, dean de la santa iglesia catedral de la ciudad de Tarragona, en nombre y representacion de S. E. I., acompañado de otros dos canónigos de la misma y de los presbíteros que componen aquella comunidad, salieron de la santa iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, dirigiéndose en procesion al lugar de bendicion. En seguida se celebró un oficio, acompañado de una brillante orquesta. La multitud entusiasta se ha apresurado á asistir á la funcion, manifestando un celo religioso, guardando en todo el mas completo órden.

Quiera Dios que en el mes prócsimo no tengamos que lamentar mayores males y que nos consagremos á celebrar mayores restauraciones.

LEON CARBONERO Y SOL.

Despues de escrita é impresa la Revista anterior recibimos los siguientes datos sobre las

Misiones Españolas de la Australia.

«Nueva Nursia *y febrero* 5 *de* 1854.—Mi querido padre, apreciables hermanos, parientes y amigos: la gracia de Dios sea con todos. Acaso habrán vds. estrañado el que no les escribiese en el momento de mi arribo en esta, segun se lo tenia ofrecido. Pero considerando que la relacion estensa de lo acaecido en nuestro viage, mandada por nuestro Ilmo. Prelado para satisfaccion del público español, llegaria á su debido tiempo por uno ú otro conducto á noticia de Vds. me sirvió de razon suficiente para omitirlo hasta ahora. No ignorarán Vds. pues, cómo en nuestra travesia desde España á la Australia, en compañia del Ilmo. Salvado, á quien somos deudores de infinitas atenciones, tanto por mar como por tierra, y de un agradecimiento eterno: tuvimos de todo, es decir, de bueno y de malo, ó lo que es lo mismo bonanzas y tormentas, lo que no es de estrañar en tan prolongado viage, de unas quince mil millas, cuatro meses de navegacion. No obstante, hasta el Cabo de Buena Esperanza bien poco habiamos tenido que ofrecer al Señor, y desde este punto á nuestro arribo á seguro puerto nos fueron llevaderas las cortas pruebas que Su Divina Magestad tuvo á bien hacer de nuestra pobre fé, por habérnoslas mandado en los hermosos dias de Nuestra Madre la dulce Esperanza, sábado y festividad de Nuestra Señora del Cármen, sirviéndonos de no poca confianza tan grata memoria, recordando al mismo tiempo que nadie acude á ella con confianza que no sea escuchado favorablemente. Otro de sus beneficios fué el de que llegásemos á esta quinta parte del mundo el dia de su triunfante Asuncion á los cielos. Esperamos que sea para su gloria, de la santísima Religion de su Hijo divino la venida de la mision católica á estos incultos paises. Las cuarenta y cuatro personas que nos embarcamos en el puerto de Cádiz, tomamos tierra en esta parte de la

Australia con la mayor salud y deseo de cooperar cada cual con el talento que el gran Padre de familias se ha servido repartirle en pro de unos seres desgraciados, dignos á la verdad de mejor suerte. Tanto derecho tiene esta pobre gente á los beneficios de la sacrosanta Religion de Jesucristo como nosotros los europeos.

Mi permanencia en Australia no ha dado tiempo de observar un poco de cerca á esta raza verdaderamente original. No me escederia si añadiese que se acercan á lo maravilloso. No tienen de qué alimentarse y los veo siempre contentos. Cantan, bailan, y siempre parecen dispuestos para jaranas. Duermen hasta que les acomoda levantarse, y tan sastisfechos, como si los trojes les rebosasen de trigo. Agiles para la caza, que abunda y hace todo su granero, son muy perezosos para tomar un instrumento de labranza y proporcionarse por este medio, tan natural al hombre, su necesario alimento. No es estraño; los pobrecitos ignoran el arte y les falta el hábito. Uno de los objetos de nuestra mision es instruirles en aquella é informarles en este. Es de tanta monta esta operacion, que sin ella no podriamos llegar, humanamente hablando, á la segunda mas principal, cual es hacerles cristianos, hijos de Dios y herederos de la gloria. La esperiencia nos convence de ello en algunos bautizados anteriormente, desde que el catolicismo visitó estos paises: eran niños, es verdad; mas los niños siguen á sus padres. Luego ¿qué remedio? el que el Ilmo. Salvado se ha propuesto, formando de ellos un pueblo.

Los cuidados y atenciones se le han aumentado sin duda, hasta lo infinito; no obstante, el corazon de S. I. se halla con la mision benedictina, cuyo principal objeto es la civilización de los salvajes, ó nativos australianos. Fruto de los desvelos de S. I. es hallarse algunas familias de nativos en via de cultura, fijándoles en la mision llamada de Nueva Nursia, y desde la creacion de la nueva iglesia, que ya está terminada, y colocada en ella la imagen del gran patriarca nuestro P. San Benito, que se intitulará mision de San Benito; dejando para el monasterio que se edifique á la otra parte del torrente *Maura* en australiano, y *Moore* en inglés, el título de Santísima Trinidad de Nueva Nursia, compartiendo con la Santísima Virgen el

otro de patrona de las misiones todas las que se formen bajo el de su Inmaculada Concepcion.

Los pactos verificados con dichas familias, son de alimentarlos, pagarles un schelin (5 reales) cada semana, enseñarles prácticamente algun arte mecánico, y la instruccion del Catecismo todos los dias por nuestra parte; y por la suya prestarse á algunas horas de trabajo, cooperando á la edificacion de las casas que les estamos haciendo. Es decir que todo es en provecho de ellos, y aun asi es dificil hacerles emprender la tarea. No obstante, debo confesar que la Divina Magestad nos bendice superabundantemente, haciendo que principien á sujetarse al trabajo, mas de lo que podian prometerse nuestras esperanzas. Cuatro casas se hallan en edificacion sin contar con los ensanches de la nuestra, bien necesarios para protegernos contra las inclemencias del invierno, ya que en el verano se pasa de cualquier modo, como sucede en todas partes. El clima es bien semejante al nuestro de Mallorca; seco y enjuto en tiempo de verano, en cuya estacion nos hallamos, algun tanto mas de calor en ciertos dias, por venir el viento caldeado, bien sea por la accion del sol ó por los grandes fuegos de las quemaduras de los bosques. Estos son inmensos, y el mayor peligro de un europeo es estraviarse en ellos con esposicion clara y evidente de la vida. Él se moriria de hambre, donde un australiano se la goza. Los árboles son corpulentos y grandes, pero infructuosos. Su madera es dura por lo comun, y dificil de trabajarse, cuanto fácil es abrirse despues de labrada en verde. Muchas flores en la primavera, ningunos frutos naturales en verano. Si se trabaja la tierra da cualquier cosa, segun las calidades de los terrenos, arenosos en las cercanías de la costa, y mejor, segun dicen y yo he visto, apenas producirá, segun mi modo de pensar, de diez á doce cuarteras por cuarterada.

Habrá como unas cincuenta cuarteradas desmontadas, y el resto hasta donde podamos alcanzar en el cultivo de la primavera próxima, que para nosotros es el otoño no será dificil el desmonte por hallarse cubierto de árboles pequeñitos llamados *acacias*, que producen goma lo mismo que la de los almendros, y la comen los salvajes, y á mi tambien me gusta bastante.

Una de las mayores urgencias de esta mision es proporcionarse el pan, no solo para los individuos de ella, sino tambien para la pobre gente á quien venimos á beneficiar. No sucede aqui como en otros paises, qué los misioneros son alimentados por aquellos á quienes anuncian la buena nueva del Señor: sucede bien diferentemente. Solo el pan que S. I. tiene que comprar en el presente año para sostenimiento de toda la mision y australianos unidos á ella, importará acaso unos diez mil duros, por ser el año bastante escaso y el artículo de mayor consumo. De dónde hayan de salir estas cantidades yo no lo sé. Por ahora nos asiste el Señor, gracias infinitas les sean dadas, con el beneficio de la salud para poder trabajar. Si alguna incomodidad hemos esperimentado ha sido en la vista, por el infinito número de moscas que nos la atormentan.

Tanto mi compañero Ramis como Ferrer siguen muy bien en todo sentido y son apreciados de los superiores. Este último ha construido y tiene á su cargo un molino de viento para uso de la mision. La vida que hacemos actualmente es la de misionero, segun aqui debe entenderse. En el monasterio la haremos de monjes, segun la santa regla de nuestro Padre San Benito. Cuándo hayamos de empezar el noviciado aún no lo sabemos, ya que aquí todo tiene que principiarse de nuevo, y lo primero será ver como hemos de existir. Si á fuerza de trabajos pudiésemos conseguir la salvacion eterna de algunos australianos nuestros semejantes, toda nuestra ambicion quedaria satisfecha. Rueguen vds. incesantemente por su conversion: hagan por ellos esta obra de misericordia, con alguna otra de las corporales, que así vds. y nosotros haremos todos los medios posibles á fin de que al término de la carrera al andar por el camino de los mortales, podamos hallarnos juntos y reunidos en el seno de Abrahan, padre de los creyentes. Asi sea. Reciba Vd., mi querido padre, todo el afecto y cariño de su hijo, mis hermanos la espresion de mi amor fraternal, y mis amigos y parientes todo el aprecio y veneracion de que les soy deudor. Encomiéndenme todos al Señor en sus oraciones, que yo lo haré tambien en las mias. Sin decir mas, besa las manos de su

padre este inolvidable hijo.—BARTOLOMÉ SALA, *misionero benedictino de la Australia.* (*D. de P.*)

MISIONES ESPAÑOLAS EN TUN-KIN.

Insertamos á continuacion la carta que de uno de los misioneros dominicos españoles en Tun-kin, el P. Salgot, hijo del colegio-seminario de Ocaña de donde salió para las misiones en el año 1848. Dicha carta, dirigida á su padre, es como sigue:

«*Misiones de dominicos españoles en el Vicariato Apostólico del* TOKIN CENTRAL 30 *de setiembre de* 1853.—Señor don Ramon Salgot, salud y gracia. Queridísimo padre: A un mismo tiempo recibí todas las cartas que Vd. me dirigió, tanto las que venian por conducto del P. Puigbó. cuanto las que vinieron por Macao por el P. Fr. Juan Ferrando. Las leí y me conmovieron en gran manera. *Quid retribuam Domino?* Al considerar los muchos y muy grandes beneficios que el Señor me ha dispensado y me sigue dispensando, al ver la especial providencia con que cuida de Vd. mi amado padre y de mis caros hermanitos, al ver las piadosas y santas ideas que S. D. Magestad ha creado y fomenta en sus corazones, me confundo, me anonado, y lleno de pasmo solo sé decir: *Quid retribuam Domino?* He dado á leer sus cartas á todos los misioneros de este vicariato, y todos me dan mil enhorabuenas por tener un tal padre.

Yo sigo en este pueblo de Ngoc-Duong como dije á V. en mi anterior, cuidando del colegio de latinidad y al mismo tiempo de una numerosa cristiandad con el ausilio de dos religiosos indígenas, que son como mis coadjutores.

Cuando feché mi última, me hallaba en compañía del señor vicario apostólico don Fr. Domingo Martí, de quien fui á despedir-

me, y al volverme á mi destiuo, que distaba dos jornadas, pasé uno de los peligros mas próximos de ser apresado por los mandarines. Navegaba rio arriba dentro de un pequeño barquichuelo, en el que me conducia el hijo de un cristiano muy rico, que tiene bastante entrada con los mandarines, y vive en la capital de la provincia. Serian las doce de la mañana (como dicen los tonquines) ó el mediodia, cuando llegué á la capital de la provincia. Yo no queria saltar en tierra hasta la noche, pero mi conductor que es tan arriesgado que raya en temerario, comenzó á hacerme instancias para que desembarcara y fuese á sn casa á descansar un rato; me aseguraba que no habia peligro alguno, pues metido en la jamaca nada habia que temer. Yo me resistia, pero al fin fueron tantas las instancias que me hizo, que cedí y consentí en saltar en tierra. Desde el mismo barquichuelo me metí en la jamaca cuan ocultamente pude. Dió la casualidad que en aquel mismo punto el mandarin principal de la provincia acababa de embarcarse para bajar á otra capital que dista una jornada. El barco del mandarin estaba aun arrimado á la tierra, y los soldados que le acompañaban no habian acabado de embarcarse; yo tenia que pasar por frente al barquillo del mandarin á muy poca distancia; como cuando lo advertimos nos hallábamos ya á la vista, no pudimos retroceder ni desviarnos por no dar motivo á sospecha, fué, pues, preciso seguir adelante como si no abrigáramos ningun recelo. No está aquí lo principal todavia; para hacerse cargo á fondo del peligro en que estuve, es preciso advertir que en el Tun-kin es como ley que cuando se pasa por cerca del mandarin principal en jamaca, todos deben bajarse, aun los mandarines de órden inferior: estos eran los apuros, porque yo no podia bajarme sin ser conocido al momento; fué pues preciso mantenerme en la jamaca. No bien hube llegado cerca del barco del mandarin, cuando del mismo comienzan á dar voces preguntande quién iba en la jamaca, y por qué no se bajaba; unos cuantos soldados que quedaban en tierra se me agarran á la jamaca forcejando por abrirla; el abrirla es muy fácil y sencillo, y muy poco que la hubieran abierto, me habrian conocido; pero el Señor no lo permitió, y esto

dió lugar á que el que me acompañaba diese algunas escusas, ó mas bien dijese algunas mentiras, con lo que me dejaron pasar. El que me acompañaba dijo que el que iba en la jamaca era su padre (aquel cristiano rico) añadiendo que estaba algo enfermo por cuyo motivo no podia bajarse. Es de advertir, que los cristianos cuando ven en peligro al misienero, no se paran en decir alguna mentira, por mas que nosotros decimos no lo hagan. Este fué el peligro en que me ví; y si he de hablarle francamente. despues que pasó me decia á mi mismo ¿cuándo volverás á tener uua proporcion tan bella?

Me dice vd. que le escriba algunas particularidades de este pais; mucho habria que decir, y por mas que se diga es imposible formarse una idea algo exacta. El pais distinto, y muy distinto de nuestra Europa, el carácter de los naturales distinto, los animales distintos, los árboles y demas vegetales distinto, y por fin todo distinto. Con respecto á Religion hace una temporada que seguimos tal cual, pues aunque rige y está en todo su rigor el antiguo y cruel decreto de esterminio, no obstante, no se hacen pesquisas estraordinarias. La causa quizás sea que el reino se halla muy afligido por la peste y por el hambre, y tambien, por las grandes inundaciones que hubo este año. Desde que decapitaron al último mártir Mr. Bounard, no ha cesado la peste de causar estragos por aquellos alrededores, y las gentes han tenido que abandonar sus pueblos por lo crecido de la inundacion.

Ya llevo mas de un año ejercer las funciones del sagrado ministerio sacerdotal; pidan al Señor por su infinita misericordia me perdone los muchos defectos que habré cometido. Mi salud se me ha resentido con la mudanza del clima; sin embargo, al presente me hallo algo mejorado, aunque muy lejos de haber vuelto á mi antigua robustez; padezco fuertes dolores de cabeza, que algunos atribuyen á debilidad de estómago, y aunque mayorazgo, en nada he heredado la ciencia médica de mi querido padre, y no sé cual sea la causa de tan fuertes dolores. No obstante, puedo trabajar algo, aunque no sea tanto como otros que disfrutan de mas robusta salud. No hay libertad, pero hay de algun tiempo á

esta parte mas tolerancia; los mandarines saben que hay misioneros europeos en sus distritos y muchos cristianos entre los vasallos del rey; sin embargo, no hacen pesquisas ni nos molestan de modo alguno; podemos ejercer las funciones de nuestro ministerio con bastante desahogo, aunque siempre usando de cautela; celebramos grandes funciones á las que asiste un numeroso concurso, los mandarines lo saben á no dudarlo y hacen la vista gorda.

El dia de nuestro P. Santo Domingo celebré en mi distrito una de las funciones mas solemnes que he visto en este reino: la víspera de la fiesta al anochecer, cuando los cristianos de los varios puntos del distrito se iban reuniendo en el pueblo que es mi residencia, se dió principio á la funcion por medio de una procesion; la imágen del santo Patriarca, despues de vestida y adornada, se colocó en la hospederia de nuestra casa, y desde allí se llevó en procesion á la iglesia con cánticos y músicas del pais: concluido este acto los cristianos rezaron sus acostumbradas preces y un rosario entero, despues hubo sermon, y se diò fin á la funcion de la víspera con un acto de contricion que duró cerca de media hora. Supongo le chocará un acto de contricion tan largo: se lo esplicaré. Hay costumbre entre estos cristianos que cuando se preparan para confesar, y quieren escitarse á dolor y tambien en las vigilias de fiestas principales para pedir perdon al Señor, y finalmente siempre que hay alguna necesidad de implorar la divina misericordia, se postran en el suelo y comienzan á rezar, mejor dicho, cantar el acto de Contricion en lengua vulgar en tono bastante alto y muy lastimero; conlcuido una vez lo repiten, y es de notar que despnes de haber rezado cosa de la mitad, rompen á llorar siguen llorando y rezando algunas veces por espacio de media hora. Le asegurn á V. que es cosa sorprendente y conmueve profundamente en el silencio de la noche el son, las voces y sollozos de una multitud de neófitos que imploran la clemencia del Todo-poderoso.

El dia del Santo despues del rezo ordinario de los cristianos, hubo misa cantada con ministros y sermon; por la noche hicimos una solemne procesion por el pueblo. A pesar de hallarnos en tierra

de infieles y carecer de medios para dar culto al Omnipotente con aquel esplendor y magnificencia que se debe y se acostumbra en Europa, no obstante en dias grandes se pone el mayor esmero en adornar la iglesia, que no deja de estar vistosa aunque sencilla. Cuando hay funcion, el concurso es muy numeroso, porque estos pobrecillos puede decirse que están hambrientos de asistir al culto divino, asi es que vienen de mas de una jornada de distancia del punto donde se celebra la fiesta. Luego que llegan van á rezar á la iglesia algunas oraciones en accion de gracias, y despues, lo primero que hacen, es venir á saludar al misionero que los asiste, ofreciéndole algunos regalillos con una alegria y cariño que enternecen; despues se van por el pueblo, uno á visitar á los conocidos, y otros á comprar algunas cosillas para cenar. Al hacer la señal acuden á la iglesia, y muchos, despues de los actos generales, permanecen alli toda la noche rezando á coros y en particular.

Tambien el año pasado me volví á ver en otro peligro bastante grave de ser apresado. Me hallaba en mi antigua residencia, situada en la parte alta de esta provincia, cuando tuve necesidad de ir á la parte baja donde se hallaban mis compañeros europeos, con el objeto de hacerles una visita, y al mismo tiempo consultar algunos asuntos relativos á la mision. Al volver, tenia que hacerlo embarcado por un punto donde hay una aduanilla que registra los barcos; pasaba de noche y estaba bastante oscuro; ya habíamos pasado la aduanilla, y por lo mismo á nuestro parecer libres del peligro, cuando hé aqui que un barco del resguardo que no se hallaba muy distante del nuestro nos grita el quién vive, da la señal de alto, hizo su contraseña y conocimos que pertenecia á la aduanilla; manda que nos paremos porque queria registrar: aqui eran los apuros, porque registrando de seguro daban con el europeo, que en este reino como V. sabe es mercancia prohibida; pero como no habia llegado mi hora, el Señor iluminó á los que me conducian para quo en medio del temor grande que tenian arrimasen mi barco á tierra y me hiciesen saltar hasta pasado el peligro, asi fué, y á favor de la oscuridad de la noche lo pude

verificar sin que lo advirtiesen los guardas que se estaban acercando. Segun me refirieron despues los cristianos, eran diez soldados y un sargento los que vinieron á registar y no hallando nada se volvieron á su barco y yo al mio.

Poco tiempo hace que apareció por aquí un cometa que puso en conmocion á estas gentes demasiado supersticiosas, pues creen que á la aparicion de un cometa se sigue infaliblemente una gran revolucion en el reino. El rey despachó dos legados que recorriesen todas las provincias con obgeto de visitarlas, dando audiencia á todos los que tuvieran pleitos ú otros cualquiera negodios; sin embargo, es probable que no teinan otro fin que el de observar si habia algun amago de revolucion, movidos por la aparicion del cometa.

¿Qué mas quiere que le diga? Daré fin á esta, y cuando esté algo mas despacio y haya proporcion le volveré á escribir: vd, no deje de hacerlo, mi querido padre; hágalo tambien mi hermano y mi hermana con frecuencia, enterándome del estado en que se hallan donde viven como lo pasan y que piensan para adelante, no teman el distraerme ni causarme inquietud; si hay trabajillos escribanmelo tambien pues cuando nada sé estoy mas inquieto. Los demas misioneros con frecuencia reciben cartas de sus familias dándole cuenta circunstanciada del estado de su casa.

Adios ya, querido padre; consérvese bueno, en el santo temor de Dios, y ya que no es probable nos veamos en este valle de lágrimas, procuremos al menos vivir de tal suerte que nos podamos juntar en el cielo, sin temor de tenernos que volver á separar, por toda una eternidod. Amen. Su afectísimo hijo=*Fr. José Salyot*, misionero apostólieo del órden de Santo Domingo en el Tung-King central.»

MANIFIESTO

DEL REY TU-DUC Á SUS SÚBDITOS DE COCHINCHINA Y TONG-KING.

El gran Rey estendió un decreto que dice: Tengo entendido que las obras buenas atraen del cielo la prosperidad, y el obrar mal es castigado con la desgracia. Esta es una verdad que no admite duda, y en que convienen los principios misteriosos del culto, y sentido comun de los hombres.

Ya veis que soy jóven inexperto y destituido de toda virtud, y antes que tuviese intencion ni deseos de reinar, el Rey mi padre me entregó el cetro, y yo no hice mas que obedecer á su real mandato. Cinco años hace que me hallo á la cabeza de los mandarines y del pueblo, sin atreverme á pasar el tiempo ocioso, y sí siempre solícito en gobernar un reino muy extenso y un pueblo muy numeroso; mas mi prudencia es corta, y mi entendimiento con dificultad puede abarcar tantos negocios. Consulto diariamente á los mandarines, y me esfuerzo para despachar todos los asuutos; pero como estos se aglomeran á millares en mi pecho y en todos mis sentidos, y solo yo los medito y los fallo, no estoy libre de haber errado y ser culpable en muchos de ellos. Viendo, pues, que desde el principio de este año aparecen señales maléficas, y siempre estoy recibiendo noticias desgraciadas; ya llueve piedra en la provincia Nghe-An, ya los rayos descargan en Gia-Dinh; ya los montes se desploman en Binh-Thuan; de dia aparecen estrellas; en la corte se padéce gran sequía continuamente; ya finalmente la peste devora las provincias del Norte, Bac-Thanh, y aun no cesó el contagio; por mas que he despachado mandarines á hacer sacrificios y rogativas, aun no he visto señal de bonanza; veo que el cielo nos castiga y amenaza de esta manera, quizá porque nuestras obras son malas, porque tenemos poca virtud, y porque nos falta la sinceridad de corazon; por lo mismo me arrepiento y quejo mucho de mí mismo. ¿A qué ocultar todos estos males y engañarme á mí mismo, y alucinar á la nacion? Recapacito y medito sobre esto, y no alcanzo á conocer cuál sea la causa de tantas calamidadés: lo que sé cierto es, que vivir en

la oscuridad es muy fácil, pero muy difícil el ser rey. ¿Es posible que presuma de la dignidad real y de la autoridad para premiar y castigar á mi antojo? De ninguna manera quiero cometer tal delito, que cause las desgracias que sufre el reino. Por esto me ocurren cuidados á cientos, que me llenan el corazon de vergüenza y ansiedad; como y me acuesto sin tranquilidad.

No sé qué haga: por mas que me mortifico hasta derretir el corazon con detrimento de mi salud, no alcanzo á satisfacer la pena que merecen mis culpas. Mi pecho está en continua zozobra con la pesadísima carga de mis abuelos; bajo mi autoridad está el vigilar y conservar á los mandarines y á la plebe; por lo mismo debo poner todo esmero en guardarme á mí mismo, desvelándome hasta alta noche y madrugando muy temprano para cumplir con mis obligaciones: sobre mí tengo que adorar á mis padres, y debajo tengo millares de mandarines y pueblos que gobernar, á cuyo objeto no perdono fatiga ni esfuerzo alguno. Nunca tuve la osadía de abusar de las rentas del Estado: con respecto á saber prevenir y temer las desgracias que ocurren, ya me he acomodado á las circunstancias para corregirme. A veces el apartarse de palacio y disminuir los festejos y diversiones; á veces el cambio de vestiduras y rebaja en la comida fueron obras que los de los siglos pasados han practicado para aplacar el cielo, unos con verdadero corazon, y otros con fingimiento. ¿Què dificultad hay en seguir sus huellas? Sabeis que el real palacio es el propio lugar en que debo descansar, y ordinariamente no lo habito; de consiguiente ya me aparté de palacio como ellos. Además en los dias de cumpleaños hay costumbre de hacer convites, fiestas y comedias; no obstante mi madre me dijo que no las hiciese, y por obedecerle tampoco las hice; ¿cuánto menos las ordinarias, que no tienen importancia? ¿Podria por ventura entregarme á tales juegos y regocijos? hé aquí como dejé los festejos y comedias. Tambien dí órden para suspender el salir á tomar el fresco á la galera real, y presenciar el ejercicio en el jardin detrás de palacio, á pesar de no ser mas que un pequeño recreo; me entregué exclusivamente á juzgar y sentenciar los pleitos. En la parte de comida y vestiduras tengo me-

dida y arreglo, que ordinariamente observo siempre de una misma manera, y no ahora solo para salir de este apuro. Ved, pues, que los dos ramos de mudar de vestiduras y rebajar la comida ya estan en práctica, y son de poco momento: en solo esto no consiste la verdadera enmienda; aunque las practico no bastan para aplacar la ira del cielo; con el culto del cielo ha de estar unido el corazon, manifestando verdadera resolucion de enmendarse; el que lo hace de veras no debe ser hipócrita en lo exterior; empero el corazon corrompido del pueblo y de los mandarines se desliza de muchas maneras; y no es esto lo peor: lo que mas temo es, que por pasiones que la ley reprueba, me ocultan las cosas que deben exponerme, y así no alcanzo á penetrar y cortar los males; por esto sufrimos tanto.

A la verdad este y no otro es el orígen de todas estas calamidades. Confio que todos los mandarines considerarán las obligaciones de su dignidad: los grandes observarán exactamente la ley, y los subalternos se portarán con exacta justicia y con seriedad, diligentes en el cumplimiento de sus deberes. No admitaís soborno, no acepteis personas, no presumais de la autoridad y peder que os he dado: amad á los huérfanos, amonazad á los cabecillas revoltosos, tened prevision para evitar los males inminentes, y precaved y cortad las sediciones que se formen. Hé aquí el modo de serme adictos de todo corazon. Si ayudais al Rey y haceis beneficios á los pueblos, se dirá que sabeis portaros conforme á lo que habeis estudiado. Cuando el señor está descontento, los criados deben avergonzarse. La picazon y el dolor se comunican entre sí.

Mandarines, empleaos en ayudarme al despacho de los negocios civiles; ya sabeis claramente que siempre que por algun respeto se ofende la virtud, y falta la justicia en la administracion de cualquiera de ellos, resulta mal hecho y muy injusta la decision; siempre que halleis algun medio para precaver estos males, ó hacer que se conviertan en bienes, debeis exponérmelo con sinceridod y amor verdadero; no me hableis con ambages y figuras, no me oculteis los males; en una palabra, exponedme lo que sea de utilidad.

Por lo demás, representarme las cosas en términos que se enrede lo principal del asunto, impulsados de las pasiones de amor ú odio, para decirme lo que dicta el capricho de cada uno, yo supongo que ninguno de vosotros tendrá atrevimiento para hablarme con tal temeridad; y por tanto no considero necesario advertiros de nuevo sobre esto, ni expresarme con mas claridad.

Además pienso que, para que el cielo oiga nuestras súplicas, el pueblo debe obedecer al superior observando la ley. Para que el cielo use de misericordia, el pueblo debe someterse antes á las leyes. En nuestros libros se dice, que la virtud procede del bien obrar, y el bien obrar procede principalmente del corazon que intenta alimentar é instruir al pueblo. En nuestro reino, de todo lo necesario para alimentar é instruir al pueblo, no hay artículo alguno que no tenga lo suficiente; desde que tomé sobre mí la carga del gobierno hasta al presente, continuamente he repartido gracias y beneficios, las manos y ojos de todos lo saben; ¿cuánto mas debo esmerarme en enmendarme á mí con especialidad, y alimentar al pueblo.

Así, pues, pido al cielo que ilumine para conceder indulto y gracias al pueblo, lo cual publico y mando para que todos lo sepan y acaten nuestra real voluntad: Concedo, pues, las gracias expresadas en los artículos siguientes. «Los dos primeros versan sobre materias supersticiosas, y manda en ellos reparar y limpiar las pagodas y sepulcros de los antiguos Reyes, y así los omito.»

«Artículo 3.° Los tribunales supremos del crímen, tanto el «militar como el civil, darán parte de todos los mandarines civi-«les y militares que hayan sido sentenciados á la pérdida de sus «empleos, ó á rebaja de algun grado, y esperarán nuestro real «indulto para ser respuestos en ellos.

«Art. 4.° Todos los mandarines que gobiernan algun distrito «darán parte de todo el tributo que los pueblos de sus territorios «adeudan, y de todo el dinero y arroz que se les haya prestado, «y esperarán el decreto de perdon para dichos pueblos.

«Art. 5.° Los gobernadores de provincia formarán lista de «los soldados que hay desde la provincia Quang-Binh hasta la de

«Binh-Thuan al Sud, y rebajarán con equitativa proporcion una «quinta parte, remitiéndomela para nuestra aprobacion.

«Art. 6.° En cualquier punto lejano de la corte, que se ha-«llen hombres de estrrordinario talento, ya sean graduados, ya «plebeyos, con tal que tengan fidelidad, mucha literatura y buena «habilidad; ó tengan genio para estratagemas, fuerzas heróicas, ó «pericia en la milicia, los mandarines gobernadores de aquel ter-«ritorio deben enviármelos con recomendacion, para emplearlos en «el real servicio: sabed que, á imitacion de las antiguas leyes, «serán premiados los mandarines que ofrezcan al Rey hombres tan «útiles, y sufrirán el último suplicio los que los ocultaren. Todos «los mandarines deben pensar bien este punto.

«Art. 7.° Donde quiera que haya ancianos de setenta años «arriba, deben los mandarines de aquel distrito poner todo esmero «en preguntar y ver cuántos años tiene cada uno, para darle ra-«cion de vino, carne, algodon y seda en proporcion á su ma-«yor edad.

«Art. 8.° En cualquier pueblo ó aldea de las provincias sep-«tentrionales llamadas Bac-thanh (el antiguo Tong-King) en que «haya peste ó enfermedades contagiosas, los gobernadores debe-«rán examinar con distincion si tales enfermedades son graves ó «leves, y de cualquier género que fueren, darán parte al Gobierno «para conceder medicinas y preservar á los pueblos.

«Art. 9.° De todos los reos que están en arresto, aquellos que «fueron sentenciados á destierro perpétuo ó penas mayores por «delitos enormes sufrirán sus sentencias: los de destierro temporal: «reincidentes y malhechores de costumbre tampoco merecen per-«don; pero los que estuvieren en las cárceles por delitos ordina-«rios, se les dará indulto y libertad para que vuelvan á sus pue-«blos; mas se debe hacer una lista de ellos, y presentarla en el «respectivo ministerio para su exámen y aprobacion.

«Art. 10.° En cualquier paraje que haya pobres y hambrien-«tos que no pueden haber auxilio de nadie, los mandarines de «aquel distrito, al momento que reciban este real decreto, acto «continuo deben repartirles dinero y arroz, segun les pareciere

«justo, para que dichos pobres participen de la real beneficencia con hartura suficiente.

«Dado en el reinado de Tu-Duc, á 25 de la luna quinta. Se«llado con el sello del Rey.»

Es copia conforme á la traduccion, salvas las muchas erratas del escribiente. Bui-Chu 30 de marzo de 1853.

Fr. José Maria, *obispo de Platea, vicario apostólico del Tong-King central.*

ERRATAS MAS NOTABLES

CORRESPONDIENTES AL COMUNICADO INSERTO EN EL CUADERNO DEL MES DE JUNIO.

Pag.	lin	dice	léase
641	nota (1)	lu.	la
643	12	Sestas.	Sectas
Id.	21	del.	de
Id.	22	precipitamos.	precipitarnos
Id.	26	humaradas.	humaredas
644	26	Armellins.	Armellini
645.	10	Blucher y Blanquí.	Buchez y Blanqui.
648	4	mas.	unas
Id.	15	proviene fraccionamiento.	proviene del fraccionamiento
Id.	19	astar completo.	estar compuesto.
Id.	25	atrascion.	atraccion
650	9	oi.	á
Id.	7	divisar.	divinizar
657	11	importuna.	impostura
658	16	todos.	todas
661	1	se.	si

Id.	15	su.	un
Id.	31	ciudad.	unidad
Id.	nota (2)	vaja.	vaga
Id.	Id.	tiempo.	triunfos
663	27	errores no.	errores del uno no
665	3	Hist. Geográfica.	Hist. y Geograf.
Id.	27	pregó.	pregonó
671	14	mismo.	inmenso
672	2	combate uno.	combaten no
Id.	19	presencia	presciencia
675	5	gustara.	gustará
Id.	29	de su.	su
684	23	las que.	que
687	20	otros eminentes.	otros por eminentes
688	21	una.	alguna
Id.	nota (6)	deer.	decret
695	9	obtendran.	obtendrian
Id.	24	teniendò.	temiendo
697	12	habia.	habrá

Seccion Bibliográfica.

Obras del Marqués de Casa-jara.

Uno de los hombres que mas han contribuido entre nosotros al fomento y propagacion de la buena y sólida doctrina, uno de los hombres en cuya vida admiramos esa unidad admirable de acciones y sentimientos, de pensamientos y palabras resultado de la conviccion íntima, de la fe mas ardiente y del celo mas lau-

dable es el Sr. don Juan Manuel de Berriozabal Marqués de Casa-jara.

Sus sentimientos de niño están identificados con sus pensamientos de hombre, y á la candidez de su infancia, ha logrado asociar la instruccion y la ciencia de la virilidad. Consagrado siempre á la lectura y meditacion de los libros mas selectos, empezó á publicar obras esclusivamente religiosas y alentado en su conocida modestia con la acogida del público se lanzó, mas estimulado tambien por sus amigos que por otras causas, á obras de mas empeño y de reconocida necesidad.

El anuncio que insertamos á continuacion de las obras publicadas por este escritor religioso con cuya amistad nos honra es un testimonio irrecusable de su laboriosidad; y en el estudio y lectura que de ellas se haga, se encontrarán pruebas del mérito de sus producciones. Sus poesias á la Reina de los cielos en que admiramos esa sencillez que todo lo embellece; sus poesias sagradas, ricas en imágenes y llenas del mas puro misticismo.

Sus observaciones sobre la Biblia. El talento bajo todos aspectos, libros en que vemos desembuelta la filosofia cristiana del autor; y sus muchas traducciones, con que ha enriquecido nuestra libreria religiosa, son libros todos dignos de recomendacion especial y cuya bella impresion y baratura estimulan á su adquisicion.

El Sr. Berriozabal acaba de ofrecernos otra produccion no menos digna de elogio tal es LA FELICIDAD DEL PENSAMIENTO de cuyo mérito y oportunidad pueden juzgarse con solo leer el capítulo 1.º que dice así.»

«Los hombres vuelan siempre anhelantes en busca de la felicidad, y no la encuentran. Hé aquí dos verdades, que todos conocen y confiesan y de las cuales están íntimamente penetrados. En cuanto á los modos de expresarse acerca de ellas hay divergencia, mas no la hay en el íntimo convencimiento, que producen de una manera experimental. ¿No es evidente que los moradores de este valle de lágrimas se afanan por hallar una fugitiva bienandanza? ¿No es indisputable que esta burla perennemente sus

perpetuos deseos? Unos la buscan en los honores para ostentar condecoraciones brillantes, que á su juicio los enaltecen, otros en las riquezas deslumbradoras, con las cuales juzgan satisfacer su ánsia insaciable, estos en una gloria aérea que los alimente de lisonjeras adulaciones, aquellos en los deleites de los sentidos, ante los cuales profanan la dignidad de su naturaleza humillándola con baja servidumbre; y ni los unos, ni los otros, ni estos, ni aquellos la encuentran, porque esas cosas donde la buscan son como magníficos sepulcros, que por de fuera están hablando de grandezas humanas y por dentro predican desengaños.

Además, Dios ha reducido el dominio del hombre á un círculo muy estrecho, al de sí mismo. Esta libertad de que gozamos individualmente para manejarnos y obrar la gozan tambien otros, lo cual unido con otras mil circunstancias hace que nuestro reino en este mundo sea muy limitado y combatido por la accion mas ó menos directa de otros pareceres é intereses contrarios á los nuestros. Reinamos sobre un montoncito de espinas. ¿Y es este el reino que nos ha dado la divina Providencia? Esta sublime reguladora del universo nos confia solo el gobierno de nosotros mismos. Extralimitarnos con ambicion conquistadora es hacer que nuestra propia comarca arda en guerras y tempestades continuas. Ciñámonos al campo de nuestro heredamiento, que es nuestra alma, cuyo fruto y ocupacion incesante es pensar. Hé aquí nuestra cosecha de siempre. Buena ó mala, ella es la que nos alimenta con amargura ó alegria.

Sí; el pensamiento decide del hombre, le reviste de lo que él es, le tranforma en lo que él es. Si mi pensamiento está envuelto en sombras de melancolía profunda, todo yo estoy sumergido en un espantoso abismo de negrísimá tristeza y lúgubre desolacion. Mi corazon está siempre del color de mi pensamiento: si este brilla, aquel resplandece con su luz de regocijo; si este se cubre de tinieblas, aquel cae en la lobreguez de una tumba cerrada. El célebre filósofo que dijo: «Yo pienso, luego existo,» manifestó que en el pensamiento está todo el hombre, aunque al expresarse de tal suerte fuera otro su propósito.

En efecto, en el pensamiento consiste lo esencial de la vida, pues determina y califica el estado del alma. Aunque los sentidos gocen del exquisito aroma de las flores, de la vista deliciosa de bellísimas cascadas y jardines y de la melíflua dulzura de ricas frutas cogidas de las mismas ramas de los árboles, si el pensamiento es melancólico, todo el hombre está gimiendo bajo el peso de abrumadora melancolía. Horacio dice con verdad que los cuidados van asidos del que cabalga en arrogante corcel y que revuelan por los techos artesonados. ¡Cuántos y cuán amargos se sientan sobre las gradas del trono!

Por el contrario, si el pensamiento es alegre, goza el alma aun en medio de los tormentos del cuerpo. En lo mas reñido del combate ve el intrépido general correr su humeante sangre al golpe del acero enemigo; pero los escuadrones del opuesto bando no pueden resistir al ímpetu con que los acuchilla, y vuelven bridas y huyen desordenadamente, y el dolor de su herida como que se pierde en el piélago de gozo que le inunda el corazon por el triunfo de su vivificadora heroicidad. A los mártires de Jesucristo se les desgarran las carnes con atroces garfios de hierro, y ellos fortalecidos por una gracia extraordinaria, con la certidumbre de que de un momento á otro van á convertirse sus crueles padecimientos en delicias inefables de gloria eterna, extasiados en el amor de su Dios en medio de sus aterradores suplicios se muestran enajenados de admirable alegría.»

Interesados nosotros en la propagacion de toda buena doctrina recomendamos á nuestros lectores las siguientes obras del mismo autor.

LA FELICIDAD DEL PENSAMIENTO

por D. Juan Manuel de Berriozabal, Marqués de Casajara.

Se halla de venta esta obra á 9 rs. vn. en Madrid en casa de los señores Viuda de Palacios é hijos, carrera de S. Francisco, núm. 6, y en las librerias de Sanchez, calle de Carretas, y Aguado, calle de Pontejos, En las provincias á 10 rs. vn. en casa de los corresponsales de los referidos viuda de Palacios é hijos.

POESIAS SAGRADAS.

La poesia sagrada tiene un carácter peculiar de elevacion y grandeza cuando la produce un buen genio, familiarizado con las augustas y fecundas verdades de nuestra adorable Religion; se presta admirablemente á reflexiones morales, y vuela por un campo lleno de consuelos, de misterios, de luz, de majestad y de gloria. Difícil es reunir las relevantes cualidades que requiere; paro las composiciones que el autor ha impreso antes de ahora, ya apreciadas por el público ilustrado, son una garantía de lo que ha de encontrar en las que contiene el magnífico volúmen de sus *Poesías sagradas*, acerca de las cuales bastará decir que ninguna se halla inserta en sus obras anteriores, y que todas corresponden á su universal título de *sagradas*, aunque el particular de algunas de ellas no lo haga esperar.

Un tomo en 4.° de 340 páginas de esmerada impresion y papel superior; su precio 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

OBSERVACIONES SOBRE LAS BELLEZAS LITERARIAS, HISTÓRICAS, PROFÉTICO-POÉTICAS Y RELIGIOSAS DE LA SAGRADA BIBLIA.

Esta obra que está al alcance de toda clase de personas, se distingue por su amenidad y por el modo nuevo de considerar la Divina Escritura, deduciendo de sus ejemplos la norma de la literatura religiosa. En el tomo primero, que es el de las bellezas históricas, se habla de las guerras, de los niños, mujeres y ángeles del antiguo Testamento, de su novedad, de sus peripecias, de la familia, el corazon humano y el pueblo de Dios contemplado en su conjunto.

En el tomo segundo aparecen los profetas y las figuras, y se trata en especial de la poesia sagrada analizando los Salmos, y de la elocuencia sagrada al desentrañar la del libro de Job.

El tomo tercero tiene por objeto las bellezas religiosas, y en él se bosqueja para este fin la vida del Redentor, ofreciendo al mismo tiempo á los atribulados los consuelos de la doctrina del Evangelio.

Los expresados tomos son en 4.° mayor, y cada uno contiene 400 páginas de hermosa impresion y papel superior: su precio 45 reales en Madrid y 48 en provincias, franco de porte.

EL TALENTO

bajo todos sus aspectos y relaciones por D. Juan Manuel de Berriozabal, marqués de Casajara.

Está obra es resultado de investigaciones históricas dirigidas á averiguar todo lo concerniente á los entendimientos privilegiados, observando sus tendencias, y como introduciéndose en lo mas íntimo de su vida intelectual para deducir principios y consecuencias, que forman un cuerpo de doctrina. En ella se combaten vulgares preocupaciones, se indican algunas de las causas que en nuestros dias contribuyen á que los talentos no produzcan los frutos que debieran; se examinan varias cuestiones curiosas, y se trata del origen, de la infancia, desarrollo, peligros, ventajas, desventajas, carácteres dominantes, defectos mas comunes y deberes del talento. Si bien se funda gran parte de ella en el raciocinio, puede asegurarse que no hay aridez filosófica. La amenizan la frecuencia con que el autor ha tenido que acudir á recuerdos de personajes célebres en la historia de la literatura y la velocidad con que corre de un pensamiento en otro, desenvolviendo rápidamente una dilatada serie de ideas muy diversas.

Se halla de venta á 9 rs. en Madrid.

POESIAS Á LA REINA DE LOS CIELOS.

Un tomo en 4.° mayor de 390 páginas. Segunda edicion. Su precio en Madrid 10 rs.

Tambien recomendamos á nuestros lectores las siguientes obras:

Las bellezas de la fé ó ventura de creer en Jesucristo y de practicar su doctrina, esplicacion del misterio de la Epifanía: obra en donde se hallan reunidos los pases tiernos y jamas sublimes de la Sagrada Escritura.

Su autor el P. Ventura de Ráulica.

Consta de un tomo. Su precio 24 rs.

La elocuencia sagrada, ó tratado sobre la predicacion. Obra

indispensable para los que se dedican al púlpito. Consta de un tomo, su precio 20 rs.

Conferencias del P. Ventura de Raulica sobre la razon filosófica y la razon católica, y sobre la creacion. Predicadas en Paris en los años 1851 y 1852.

Se han estado haciendo á un tiempo tres ediciones en castellano.

Constan de tres tomos, su precio 64 rs.

Conferencias sobre la pasion de Ntro. Sr. Jesucrista, publicadas en la Basílica de S. Pedro en Roma por el P. Ventura de Ráulica.

Consta de un tomo de cerca de 600 páginas, comprende treinta y dos conferencias; á 30 rs.

La madre de Dios madre de los hombres, ó esplicacion del misterio de la Santísima Virgen al pié de la cruz, por el P. Ventura de Ráulica.

Consta de un tomo; á 20 rs.

Las veladas de san Petersburgo, ó diálogos sobre et gobierno temporal de la Providencia, seguida de un Tratado sobre los Sacrificios, por el conde José Maistre.

Su precio 26 rs.

Un reo en capilla ó los últimos momentos de un ajusticiado, historia religiosa y verdadera, traducida del italiano; con la Ajusticiada de Lérida, y una poesia del inmortal Balmes. Su precio 7 rs.

Tambien pueden pedirse á la misma biblioteca las obras siguientes:

Juicio imparcial, y comentarios sobre el concordato de 1851, por el pr. D. J. Sanchez Rubio. Un t. de 460 págs. en 4.°; á 14 rs. en Madrid y 20 en prov.

Sermones predicados por el Dr. D. L. Hernandez de Alva, dean de Toledo. Esta obra se compone de 86 en dos t., su precio 48 rs.

El misionero parroquial, ó sermones para todos los domingos del año por M. Chevassu; traducido al español. Cuarta edicion corregida; 2 tomos, 4.°; 48 rs.

Su despacho es en Sevilla en la Librería de Fé Calle de las Sierpes.

El Cura Ilustrado en órden á sus derechos y deberes que en obsequio de los párrocos españoles ha formado y publicado el de Grustan en la diócesis de Barbastro D. Vicente Solano pro., tres tomos en 4.° 57 rs.

La Iglesia Católica un tomo en 4.° 14 rs.

Consideraciones sobre la Iglesia en sus relaciones con la sociedad por el conde del Valle de San Juan un tomo en 4.° 20 rs.

Tratado Dogmático y *Prático de las Indulgencias*, Cofradias y Jubilio compuesto por el Ilmo. Sr. J. B. Bouvier Obispo de Mans, vertido al español con la concerniente á la Bula de la Sta. Cruzada en conformidad al breve de N. S. Padre Pio IX espedido en Gasta á 11 de Mayo de 1849 por D. Vicente Solano pro., un tomo en 4.° 20 rs.

Ceremonias de la Misa Rezada con arreglo al misal Romano, obra que dedica á los VV. Sacerdotes D. Vicente Solano pro., un tomo 7 rs.

Flores de Mayo ó mes de Maria en que se hallan treinta y tres sermones compuestos por el pro. D. Fr. Italino Melguizo vicario general apostólico un tomo en 4.° 16 rs.

ELEMENTOS

de Geologia Sagrada para uso de los Seminarios y Colegios por el abate Danielo.

Dedicada la traduccion por los editores, al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Severo Leonardo de Andriani, Obispo de Pamplona.

La edicion constará de un tomo de 500 páginas, próximamente.

Se publicará la obra desde primero de Mayo por entregas semanales de 40 páginas, al precio de real y medio en todos los puntos de España. Las entregas se pagarán en el acto de recibirlas.

A los suscritores que lo sean antes del 30 de Abril, les regalaremos durante la publicacion, el retrato litografiado del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona, consta de un tomo 25 rs.

SUSCRICION

Á FAVOR DEL SEÑOR ARZOBISPO DE FRIBURGO Y CLERO FIEL DE BADEN.

Suma anterior.	1687
Un padre dominico.	20
Sres. don Fernando Fernandez del Seminario de Astorga don Juan Calzada Pro. y Fiscal Ecco. de la misma Diócesis.	25
Total.	1732
Remitido segun acreditamos en el núm. de Mayo. . . .	904
Liquido existente.	828

NOTA.

Deseando nosotros remitir estos fondos acudimos á la casa de los Sres. Muller y compañía de esta Ciudad, y nos dió la letra correspondiente; pero como debíamos acreditar tambien el descuento del giro, se negó dicha casa á dar recibo de esta cantidad y nos puso en la necesidad de devolver las letras y volver á entregarnos del dinero. Procuraremos buscar otro medio de giro.

LEON CARBONERO Y SOL.

CARTAS

SOBRE LOS AMAÑOS E INTRIGAS DE LOS JANSENISTAS.

CARTA II.

Potestad de la Iglesia para dar leyes y disposiciones para todos los casos que puedan ocurrir. Decreto de Cárlos IV, sugerido por el partido jansenístico con motivo del Papa Pio VI, celeridad de algunos Prelados en ejercer la jurisdiccion Apostólica, aun mas de lo que concedia el decreto. Carta anónima al Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca refutando su edicto. Rápida ojeada sobre otra refutacion, y del resto de la coleccion diplomática.

1. Mi caro amigo: Firme en mi propósito de declarar á mi modo, no á V. que ya lo sabe, sino á los que lo ignoren, la verdadera doctrina contra los sofistas é impostores, diré claramente que sea cual fuere la denominacion que se de á la iglesia católica, resultará siempre que contiene diferentes estados, y que los individuos que la componen deben estar clasificados en muchos y distintos órdenes. Si se considera como una sociedad constituida, ó un Estado, forzosamente ha de reconocerse un poder supremo y que tenga autoridades y súbditos. Si como un cuerpo, es necesario reconocer en ella una cabeza, un gefe superior: si se la llama Escuela de la fé, es porque tiene maestros y discípulos; y si rebaño de los fieles, es porque suponemos en ella un Pastor que la conduce. Es, pues, evidente que la Iglesia tiene superiores, maestros y pastores que la instruyen y gobiernan; y esta se llama Iglesia docente, que *enseña*, y los fieles se llaman la Iglesia creyente y *enseñada*.

2. El evangelio nos dice que Jesucristo ha establecido en su Iglesia diferentes clases de Pastores, y que ha elevado á uno sobre el nivel de todos los demás, este fué S. Pedro. Los curas, y cuantos tienen á su cargo las almas, son sucesores de los 72 discípulos de Jesucristo: como enviados por el Señor, tienen la cualidad de Pastores: su deber es predicar, instruir y dirigir el número de fieles que les ha sido confiado. Estos son pastores de segundo órden, y por lo mismo sugetos á la inspeccion y autoridad de los Pastores superiores. Los Obispos son los Pastores de primer órden, y sucesores de los Apóstoles: su poder y jurisdiccion no se limita solo al rebaño, sino que alcanza á los Pastores de segundo órden; debiendo cuidar de que estos cumplan fielmente sus deberes: pueden darles leyes, pedirles cuenta de su administracion, y hasta castigarles en caso de negligencia. Pero este poder no pueden ejercerle fuera de su diocesis, así como un párroco no puede ejercer su ministerio fuera de su parroquia.

3. El mismo Jesucristo ha colocado á la cabeza de los Apóstoles á San Pedro, como príncipe y gefe de todos ellos; ha querido que sea el primero en dignidad, que alcance á todos su jurisdiccion, que gobierne y vele sobre todos, que goce de su poder soberano y de la facultad de mandar cuanto sea necesario para la unidad de la fé, y bien de la Iglesia. En una palabra, S. Pedro fué el lugarteniente del mismo Jesucristo su vicario en la tierra para gobernar la Iglesia militante, como lo hubiera hecho el mismo Jesucristo si hubiera continuado al frente de ella de una manera visible.

4. Que S. Pedro recibió de Jesucristo este poder y autoridad, es artículo de fé, es una verdad consignada en el Evangelio, y atestiguada por la tradicion. S. Juan, en el capítulo 21 de su evangelio, dice espresamente, que Jesucristo vida nuestra, despues de la resurreccion, se apareció á sus Apóstoles en las orillas del mar de Tiberiades, y dijo á S. Pedro: *¿Pedro me amas?* El Apóstol contestó: *Señor, vos sabeis que yo os amo. Apacienta mis corderos*, le dijo entonces Jesucristo. Volvió de nuevo S. M. á preguntar á S, Pedro ¿si le amaba? y Pedro dió la misma respuesta

y Jesucristo añadió; *apacienta mis corderos.* A la tercera pregunta hecha en los mismos términos, respondió el Apóstol con una santa inquietud: *Señor, nada ignorais, vos sabeis que os amo,* A esta nueva protesta de amor, respondió Jesucristo y dijo á S. Pedro: *Apacienta mis obejas.* He aquí, segun autores muy respetables, lo que el Señor quiso dar á entender á S. Pedro en aquella ocasion. «Pedro, los que creen en mí son mis ovejas, apa«ciéntalas, condúcelas á mis prados saludables y abundantes, y «apártalas de los perjudiciales: vigila para que no se descarrien «ni se pierdan, aléjalas de los lobos y demás animales carnívoros, «ténlas siempre reunidas en el mismo redil; cuanto yo he hecho, «y cuanto hubiera continuado haciendo si hubiese permanecido en «este mundo de un modo visible hazlo tú como vicario mio: *apa«cienta mis corderos...* No solo confio á tu celo las ovejas, sino «tambien los corderos. Añadió mas S. M. y dijo á S. Pedro, «*confirma á tus hermanos.* Es decir, que asi como Dios le habia «fortificado y puesto su fé al abrigo de todos los peligros, S. Pe«dro debia hacer lo mismo con los Apóstoles. (1)

5. Como el Salvador no habia de permanecer visiblemente entre los hombres, nombró á S. Pedro Vicario suyo, y depositó en él todo el poder necesario para gobernar la Iglesia: Y porque así este Santo como los demás Apóstoles y los setenta y dos discípulos, no habian de vivir eternamente en este mundo, al conferirle Jesucristo sus poderes, le dió igualmente facultad de trasmitirlos á sus sucesores, para que la Iglesia nunca careciese de Jefes y Pastores que la gobernasen y condujesen por el camino seguro de la salvacion.

6. De aquí se sigue por legítima consecuencia, que el Papa legítimamente elegido, es sucesor de S. Pedro; los obispos lo son de los apóstoles, y los párrocos, de los setenta y dos discípulos. Cada uno de estos tiene iguales facultades que sus antecesores. El Sumo Pontífice, tiene sobre las ovejas y los corderos, es decir,

---

(1) La Propaganda católica; de la Iglesia católica A. R. cap. Gobierno de la Iglesia pag. 39.

sobre los obispos los mismos derechos que tenia S. Pedro sobre los fieles y sobre los apóstoles, está autorizado para gobernar la Iglesia, presentar la doctrina ortodoxa, defenderla y sostenerla; está autorizado para condenar y proscribir los errores y resolver las dudas en materias de fé y costumbres, para sancionar leyes prevísoras para los casos que pueden ocurrir, ya sea por difícil ó peligrosa comunicacion con la Santa Sede, ya sea por cautividad, prision, ó privacion de los sentidos del Romano Pontífice, ó por fallecimiento del mismo y difícil reunion de cónclave para nombrar sucesor; todo está previsto no solo con relacion al Papa, sino tambien á cada uno de los obispos.

7. Si el Obispo fuese cautivo por los enemigos de la fé católica, como los turcos, sarracenos, paganos, hereges, cismáticos ú otros semejantes; entonces puede el cabildo nombrar un Vicario capitular, porque se tendrá al Prelado como muerto civilmente (1) en cuyo caso la muerte civil se asemeja á la natural; mas con la precisa condicion de recurrir á la Sede apostólica lo mas pronto posible para que provea de remedio. El Sr. Benedicto XIV dice tambien sobre este caso, (2) que, aun dado caso que el Obispo sea cautivo por los dichos enemigos de la religion, no puede elegirse el Vicario, si el Prelado está de manera que pueda por cartas comunicarse con sus diocesanos y darles sus mandatos para el recto régimen de la diócesis; y se apoya en una resolucion de la congregacion, propuesta acerca de la administracion Episcopal en Hibernia en 7 de Agosto de 1683, en la que se resolvió así: »Por este ejemplo se manifiesta, dice el mismo Papa, que la Si-»lla Apostólica pone todo su cuidado en que las diócesis no estén »privadas de su legítimo y oportuno gobierno, ya se hallen va-»cantes las sillas por la muerte de sus prelados, ya carezca el pueblo de su pastor por otro motivo etc.»

Ahora bien; si para el gobierno de una sola diócesis, se dan no solo las disposiciones referidas, y otras muchas que se pueden ver en el mismo Ferraris, como en el caso de que el Obispo,

(1) Ferraris. Verb. Capitulum. T. 2, núm 32. Es decretal. si Episcopus
(2) Sin. dicc. Lib. 13, cap. 16.

siendo del clero secular entrase en una de las religiones regulares, por renuncia, traslacion ó deposicion, ¿con cuanto mayor motivo no se habrán dado para el gobierno y acortada direccion de toda la Iglesia católica? creerán los jansenistas que los Romanos Pontífices y toda la Iglesia de que son Cabeza esperaban la doctrina del Obispo de Ypres, de Quesnel, del Abad de S. Ciran y otros de la misma ralea, para sus determinaciones en casos eventuales? Todo está previsto y acordado (gloria á Dios,) y nada hay que inventar de nuevo en los casos que pueden ocurrir. Estudien con pía aficion lo que está escrito sobre la materia con mucha estension y claridad, y se convencerán de estas verdades. Para todo lo dicho está autorizado por Dios el Romano Pontífice, es decir para dar leyes y determinaciones en órden á todos los casos que puedan ocurrir en la Iglesia Católica, y para castigar á los tenaces y rebeldes, sean ovejas, ó sean Pastores, pues sobre todos ejerce su jurisdicion. V. puede conocer, amigo mio, que de esta sana y segura doctrina se desprende el engaño y mala fé con que el partido jansenista supo inclinar el católico y piadoso rey Cárlos IV á espedir el siguiente

8. *Real decreto.* La divina providencia se ha servido llevarse ante sí, en 29 de Agosto último el alma de N. Smo. P. Pío VI; y no pudiéndose esperar de las circunstancias actuales de Europa, y de las turbulencias que la agitan, que la eleccion de un sucesor en el Pontificado se haga con aquella tranquilidad y paz tan debidas, ni acaso tan pronto como necesitaría la Iglesia, á fin de que entre tanto mis vasallos de todos mis dominios no carezcan de los auxilios precisos de la religion, he resuelto, que hasta que yo les dé á conocer el nuevo nombramiento de Papa, los arzobispos y obispos usen de toda la plenitud de sus facultades conforme á la antigua disciplina de la Iglesia, para las dispensas matrimoniales y demás que les competen: que el tribunal de la Inquisicion siga como hasta aquí ejerciendo sus funciones, y el de la Rota sentencie las causas que hasta ahora le estaban cometidas en virtud de comision de los Papas, y que yo quiero ahora que continúe por sí. En los demás puntos de consagracion de

obispos y Arzobispos, ú otros cualesquiera mas graves que puedan ocurrir, me consultára la Cámara cuando se verifique alguno por mano de mi primer secretario de Estado, y del despacho, y entonces, con el parecer de las personas á quien tuviese á quien pedirle, determinaré lo conveniente; siendo aquel supremo tribunal el que me lo represente, y á quien acudirán todos los Prelados de mis dominios hasta nueva órden mia. Tendráse entendido en mi Consejo y Cámara, y espedirá esta las órdenes correspondientes á los referidos Prelados eclesiásticos para su cumplimiento.=Señalado de la Real mano de S. M.=En S. Ildefonso á 5 de Setiembre de 1797.=Al Gobernador de mi Consejo y Cámara (1).

9. Comunicado que fué el anterior Real decreto á todos los Prelados del Reino, fué puesto en ejecucion sin demora ni consulta alguna por el Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, como se vé en el Edicto que mandó publicar á todos los Párrocos de su diócesis, que dice así:

10. *Nos D. Antonio Tavira* y *Almazan, por la gracia de Dios* y *de la Santa Sede Apostólica Obispo de Salamanca del Consejo de S. M. etc.*=A nuestros amados hermanos los curas Párrocos de nuestra diócesis, hacemos saber que el dia 29 del próximo mes de Agosto, falleció, en Valencia del delfinado *nuestro Santísimo Padre Pio VI, que por tan largo tiempo ha regido la Iglesia Universal,* y la ha edificado y enriquecido con los ejemplos de las mas heróicas y memorables virtudes, siendo una prueba sensible del amor conque el Señor mira á su Iglesia, que para tiempos y coyunturas tan difíciles como las que han ocurrido, y el Señor habia de permitir para castigo de nuestras culpas, destinase anticipadamente y pusiese á su cabeza un varon justo, que cual otro Moi-

(1) Este decreto se revocó y anuló por otro de 29 de Marzo de 1800, por el que se mandó por el mismo rey, que las cosas eclesiásticas volviesen al mismo ser y estado en que se hallaban antes del fallecimiento del Pontífice Pio VI, porque el dado en 5 de Setiembre del año anterior fué reprobado por el sucesor Pio VII, como queda dicho en el núm. 13 de la primera carta; y casi ningun Prelado, á excepcion de el de Salamanca, el de Cuenca, y alguno otro, quiso poner en ejecucion el referido decreto sin prévia consulta y maduro exámen, por lo espinoso que era su contenido, como de hecho se probó en su revocacion.

ses se interpusiese y templase los rigores de la indignacion de Dios contra su pueblo. Haráse saber y entender á los fieles por medio de toque de campanas, y se harán los sufragios y demostraciones que en otras veces se han acostumbrado, y asimismo se harán rogativas en todas las Parroquias, para impetrar del Señor la pronta y acertada eleccion de un supremo Pastor de la Iglesia; (1) y prevenimos que por ahora dispensarémos en los impedimentos del matrimonio, y harémos uso en todos los demás casos en que se acudia á implorar la gracia de la Silla Apostólica, de las facultades que en virtud del carácter episcopal nos competen, y que solo por una prudente economía de la Iglesia Universal, y voluntaria aunque tácita cesion de los obispos, se reservaron á la Sta. Sede, y ahora en las turbaciones extraordinarias de la Europa el rey nuestro señor, que en virtud de su suprema potestád económica no debe mirar menos qne por el bien del Estado por el de la misma Iglesia, ha querido y resuelto que todos los obispos de sus reinos hagan uso de las sobredichas facultades, á fin de que sus amados vasallos no carezcan de los auxilios precisos de la religion. Todo lo cual esplicarán los párrocos á sus feligreses para que lo tengan entendido, y nos darán aviso si con esta oracion se escitaren especies por ignorancia ó malignidad, que puedan turbar la quietud pública, para ocurrir al remedio y proceder contra los autores. Dado en Villoruela á catorce de Setiembre de mil setecientos noventa y nueve. =Antonio, Obispo de Salamanca.=Por mandado de su Ilma. el Obispo mi señor, Dr. D. José María Pichardo, Vice-Secretario.

11. *Carta anónima dirigida al Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca contra el edicto antecedente.*

«Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca: Jamás podia persuadirme hubiese llegado tiempo en que un Obispo de la instruccion de V. S. I.

---

(1) Hasta aquí, confieso de buena fé, que ni los Taumaturgos, ni los melifluòs Bernardos hubieran hablado con mas ternura y devocion. Estupefacto quedaria, cualquier Misionero Apostólico al leer las cláusulas encantadoras del Ilmo. Sr. Tavira, no sabiendo que á los diocesanos de Salamanca se les podia decir, con respecto á las anteriores cláusulas del Edicto, lo que el Profeta dijo al Pueblo de Dios. *Populc meus, qui té beatum dicunt, ipsi te decipiunt*. . . . . Léase el resto del Edicto, y nos convenceremos de esta verdad.

publicase un edicto por el cual indudadablemente se quiere trastornar el órden gerárgico, que desde su fundacion hermosea y adorna el bien construido edificio de la Iglesia en Pedro, como piedra firme é inmoble contra todas las tempestades y terremotos que los infiernos quieren levantar contra él.

«Si no creyera á V. S. I. fiel seguidor de esta doctrina, le juzgaria fuera del seno de esta buena y santa Madre, que llora con amargura los estravíos de sus hijos, pero que no necesita de ellos para su conservacion, porque la mantiene su omnipotente Esposo Jesucristo. Pero asi como me persuado que no es del número de los profanos que comen el cordero pascual fuera de la casa de Pedro, asi tampoco puedo convenir con la doctrina que enseña en el edicto publicado por V. S. I. en 14 de Setiembre de 1799: y por si acaso esta discordia de doctriuas que yo encuentre, no existe, y solo procede de poca ó mala inteligencia mia en ellas, le manifestaré sencillamente las razones que me han movido á creerlo, no dudando que V. S. I. les dará todo el peso que tienen; y si por ventura no las encontrare tales como yo las juzgo, me lo hará ver con claridad y evidencia.

«Doctrina es enseñada por los Padres, y definida por los concilios, particularmente en el Tridentino (ses. 29, cap. 1.° 4.° de reform. et can. 6.°) que hay en la Iglesia un órden gerárquico establecido por Jesucristo: á consecuencia de esta ilustre gerarquia, es igualmente cierto é indubitable, que los Sumos Pontífices, los Obispos de Roma, son sucesores de S. Pedro, Vicarios de Jesucristo, Cabeza de toda la Iglesia, Padres y Doctores de todos los cristianos, y que tienen el primado de honor y jurisdiccion en la Iglesia universal; y que á ellos solos se les ha dado por Jesucristo la plenitud de autoridad y poder para apacentar, regir y gobernar toda la Iglesia católica. Tal es la definicion dada por el concilio general de Florencia, celebrado bajo Eugenio IV el año de 1439.

12. La misma definicion dió sustancialmente el concilio general calcedonense, pues habiendo escrito el Papa S. Leon una carta al Obispo Flaviano sobre la heregía de Eutiques, y habiéndose leido en el referido concilio, unánimes dijeron aquellos santos

Obispos: *Esta es la fé de los Padres: esta es la fe de los Apóstoles: todos así lo creemos: sea excomulgado el que así no lo creyere: Pedro ha hablado por boca de Leon; así lo enseñaron los Apóstoles: piadosa y verdaderamente ha enseñado Leon: esta es la verdadera fé.*

13. Son dignas de mucha atencion todas y cada una de dichas espresiones; pero particularmente la de que el Apóstol S. Pedro habló por medio del Sumo Pontífice S. Leon, y que á su tenor era su doctrina la que enseñaron los Apóstoles, pues por el mismo hecho reconocen en el Romano Pontífice la sucesion de S. Pedro, y la particular prerogativa de que como tal, enseña la pura y verdadera doctrina en beneficio de la Iglesia universal, y como un Pastor supremo.

14. Posteriormente el santo concilio de Trento reconoce al Sumo Pontífice por Vicario de Dios (ses. 6, cap. 6.° de refor.), y absolutamente confiesa en él la suprema autoridad de toda la Iglesia, no solo para reservarse las causas mayores (ses. 14, cap. 7.), sino para castigar tambien á los Obispos á proporcion de sus delitos (ses. 13, cap. 8. de reform.); y finalmente confiesa, que por su oficio le toca el cuidado y gobierno de la Iglesia universal (ses. 24, cap. 1.°), por lo que deseoso el santo concilio de no perjudicarle en cosa alguna, determinó definitivamente que en todo cuanto habia determinado y dispuesto acerca de la reformacion de costumbres y disciplina eclesiástica, se entendia quedar salva é ilesa la autoridad del Pontífice Romano. (ses. 25 de reform. cap. 21.)

15. Aun el concilio general de Basilea, celebrado en el año de 1431 (prescindiendo de su autoridad), y de quien ciertamente se puede decir que no se hallaba con escesiva propension para dar á la Silla de S. Pedro mas autoridad de la que le pertenece, no pudo menos de confesar esta verdad, asegurando como punto indubitable, que el Romano Pontífice tiene el Primado en toda la Iglesia católica, y que á él solo fué dada la plena potestad, y que los demas Obispos no tienen ni ejercen, sino una parte de la solicitud pastoral (Epist. sinodica, t. 8. conc.).

16. Hasta la iglesia de Utrech, congregada el año de 1765,

declaró y confesó lo mismo por las siguientes palabras: «Declara «la santa sínodo, que el Obispo de Roma, como sucesor de S. Pedro, «goza por derecho divino del mismo Primado sobre los demas Obis- «pos.»—En el art. 4.: «Este Primado no es solo de honor, sino de «eclesiástica potestad y autoridad.» En el art. 5: «Que el Romano «Pontífice, como sucesor de S. Pedro, es por derecho divino ca- «beza visible y ministerial de la Iglesia fundada por Cristo en la «tierra, y por lo mismo el primer Vicario de Cristo, á quien se le «ha dado el cuidado de toda la Iglesia.»

17. Pregunto yo ahora ¿es conforme con esta doctrina la enseñada por V. S. I. en su edicto? ¿se mantiene con ella el órden gerárquico, por el cual los sucesores de S. Pedro son supremos pastores y prelados de todos los cristianos, establecidos y colocados por Dios, como dice San Atanasio al Papa S. Felix en su carta, en lo mas elevado de la fortaleza para que cumplan con el precepto de cuidar de todas las Iglesias, á fin de que puedan socorrer á sus pastores? Cierto es que no, porque manifiesta y dice, que cualquiera Obispo, por razon del carácter episcopal, goza de la plenitud de poder y autoridad que, como ha visto V. S. I. en las autoridades citadas, enseña la Iglesia pertenecer á su única cabeza, pastor supremo y Prelado de todos el romano Pontífice.

18. Dígame sino V. S. I. ¿qué quieren significar estas palabras de su edicto, «prevenimos que por ahora dispensaremos en «los impedimentos del matrimonio, y haremos uso en todos los de- «más casos en que se acudia á impetrar la gracia de la Silla apos- «tólica, de las facultades que en virtud del carácter episcopal nos «competen, y que solo por una prudente economía de la Iglesia «universal, y voluntaria aunque tácita cesion de los obispos se re- «servaron á la Santa Sede?» ¿Qué otra cosa, repito, significan estas palabras, sino que el carácter episcopal dá una plena y absoluta jurisdiccion igual á la de la Iglesia universal y á la de su cabeza?

19. Si así lo juzga V. S. I. no dudaré decir con el Angélico doctor, que es tan erróneo su concepto como el de los que dicen que el Espíritu Santo no procede del Padre y del Hijo, (opusc. 1.° contra errores græcorum;) y aun añadiré tambien que coincide

con la proposicion 25, de Martin Lutero, que decia que el Pontífice romano, sucesor de San Pedro, no es Vicario de Cristo instituido en Pedro sobre todas las Iglesias del mundo, cuya doctrina está condenada por herética por Leon X en su bula *exurge dómine*; pero aunque V. S. I., no lo juzgue así, á lo menos las espresiones del edicto asi lo demuestran; y á la verdad, si no fuera tal el dictámen de V. S. I. la misma razon que alega para haberse reservado á la silla apostólica le hubiera hecho conocer que no tenia por razon de su carácter tales facultades; á saber, porque la Iglesia universal tuvo por conveniente reservarlas; y siendo esto cierto, como lo es, y asegura V. S. I. es indubitable que ha prohibido á los obispos dar tales dispensas: por otra parte es dógmatico que la Iglesia puede y tiene jurisdiccion para arreglar la disciplina segun lo estimase por conveniente, é imponer preceptos y reglas á los obispos, obligándolos hasta con censuras; luego es falso que por razon del carácter episcopal tenga cada obispo facultades para dispensar en las leyes impuestas por la iglesia universal, tales como los impedimentos del matrimonio, que, fuera de toda duda, han sido puestos por ella ó por su cabeza el papa, como se deja ver, (prescindiendo de varios concilios) por todo el libro cuarto de las decretales de Gregorio IX, y Bonifacio VIII, sin que se les pueda poner la tacha de falsas, como insolentemente suelen hacerlo algunos preciados de sábios, pero en la realidad sofistas; pues á mas de su autenticidad, tal es el aprecio que así ellas como las demás partes del derecho canónico han merecido de los erúditos, que hasta los mismos hereges (dice Van-Spen, autor nada sospechoso en la materia) despues de haberse apartado del seno y gremio de la santa Iglesia romana, se guian y gobiernan por él para la decision de sus causas.

20. Sentada la doctrina de V. S. I. en su edicto, todos los cánones y reglas de la iglesia serian vanos é inútiles, ó por lo menos tendrian su vigor ó fuerza, no por razon de la autoridad de quien lo ordenaba sino de la voluntad de los obispos, en cuya mano estaba dispensarse, ó dispensar en ellas. Es necesario echar un velo sobre doctrina tan contraria á la enseñada en todos tiem-

pos en el cristianismo, y que con tantos anatemas ha procurado sepultar la Iglesia.

21. En esta han sido mirados con tanto respeto los preceptos que ha impuesto el papa, que, cuando algun obispo por ignorancia, malicia, ó mal entendidas facultades de su autoridad ha osado quebrantarlos, los metropolitanos, los concilios y los papas le han salido al encuentro, han anulado los hechos por ellos y han intimado órdenes, y fulminado censuras para precaver atentados de igual naturaleza. Seria interminable si hubiera de referir todos los ejemplares de esta clase que la historia eclesiástica nos presenta: y asi, solo me contentaré con decir lo que el papa Inocencio I, noticioso de los graves escesos que cometian los obispos de España en la celebracion de las órdenes contra las disposiciones canónicas, les escribió en una carta, estando congregados en el concilio primero Toledano, en la que les reprende la inobservancia de los cánones; y aunque por evitar escándalos, atendida la multitud de reos no tomó otra providencia con ellos, declara para lo sucesivo suspensos el ordenante y el ordenado, no procediendo en la administracion de las órdenes con arreglo á los sagrados cánones.

22. Posteriormente el Papa Hilario, despues de haber celebrado en Roma un concilio el año 465, para poner límites á las ordenaciones que hacian los obispos de España contra lo dispuesto en los cánones escribe al metropolitano de Tarragona, y demás obispos sufragáneos dando las reglas que debian observar y en ella declara nula la eleccion que habian hecho en el obispo Irénco, mandándole, que so pena de escomunion se restituya á su Iglesia; como igualmente las hechas por Silváno, obispo de Calahorra, á quien contempla tambien con los padres del concilio digno del castigo, como transgresor de las reglas canónicas, aunque no llegó á verificarse, dice Orsi, y las cosas se quedaron en el estado en que se hallaban, por justos motivos, que sin duda ocurrieron despues, y solo se contentó con la amenaza de imponérsele en caso de reincidencia.

23. En estos dos hechos, y otros innumerables que podian referirse de igual naturaleza, son reprehendidos los obispos por

haber quebrantado un precepto en materia de disciplina que la Iglesia universal habia impuesto: son castigados con la pena de suspension si en adelante volvieren á delinquir: es declarada nula por la misma causa la eleccion que se habia hecho por los obispos del concilio Tarragona, á favor de Ireneo; es amenazado este con la pena de escomunion, si no se restituye á su Iglesia; y por último se impone tambien al obispo Silvano la amenaza del castigo competente si reincidiere en sus escesos. Pues si así han obrado siempre los papas, procurando la puntual observancia de los cánones de la iglesia, y segun V. S. I. esta misma iglesia por prudente economia ha reservado las dispensas matrimoniales, y otras gracias á la silla apostólica, y llevamos mas de tres siglos. ¿cómo presume tener facultades para ello?

24. Acaso será, porque segun se espresa, si la Iglesia ha mandado esto, y lo ha observado y observa, es en virtud de la voluntaría, aunque tácita cesion de los obispos; pero ya vé V. S. I. que aunque esto fuera cierto (que está muy lejos de serlo,) aun no se hallaba en el caso de hacerlo, porque una golondrina no hace verano, y por consiguiente era preciso esperar á lo menos al consentimiento voluntario aunque tácito de los obispos, de no querer que prosiguiese la cesion que habian hecho, de lo cual nada tenemos, pues aun no sabemos hayan retractado su cesion los obispos de los demás reinos y de nuestra España; solo consta de V. S. I. y algunos otros pocos.

25. Si hemos de hablar con franqueza, Ilustrísimo Señor, este modo de espresarse tan nuevo y desconocido hace ver palpablemente que el primado de honor y jurisdiccion del Papa, es dimanado de la voluntaria, aunque tácita cesion de los obispos, porque de lo contrario parece y es consiguiente aquel que en su virtud pueda reservarse algunas causas, como efectivamente lo dice el concilio Tridentino: (ses. 14, cap. 7.) y hablando propiamente, que en él solo ó en la Iglesia universal reside la facultad de conocerlas. Persuadidos todos los obispos y fieles de esta verdad, jamás han contradicho la autoridad del papa para dar órdenes á la universal Iglesia, y jamás han creido que estas tuviesen efecto por

la cesion voluntaria, tácita ó espresa de los obispos.

26. En fuerza de esta verdad no dudo que el Papa S. Clemente, discípulo de S. Pedro, reprehendiese agriamente á los de Corinto por las disensiones que reinaban entre ellos, y á este fin les dirigió una carta llena de fuego santo, y que puede leer en el primer volúmen de la Biblioteca de los Padres, sin que V. S. I. pueda tacharla de apócrifa, pues la reconocen por legítima todos los eruditos; y el mismo concepto ha de formar V. S. I. de las demás que le cite, porque me he propuesto no alegar alguna que carezca de esta recomendacion, ó que no esté á lo menos apoyada de autor bien reconocido ó recibido.

27. En el segundo siglo verá al papa S. Victor ordenar que todas las iglesias celebren la pascua el domingo despues del catorce de la luna de Marzo; y habiendo decretado los obispos de Asia, aunque de buena fe, en el concilio que celebraron el año de 197, que se celebrase la pascua en el dia primero despues de la luna catorce del primer mes, aunque no cayese en domingo, lo que hicieron saber al papa, reprobó este dicho concilio, y fulminó contra los contumaces la escomunion con que les habia amenazado mucho antes, aunque en sentir de otros solo paró en amenazas.

28. En el tercero verá V. S. I. á S. Estéban prohibir á los obispos de Africa la rebautizacion, (conc. Rom. ann. 256); y si san Cipriano hace alguna resistencia, es oponiendo la práctica contraria de sus iglesias; pero no negando la autoridad que tenia en la Iglesia universal, pues el propio santo la confiesa, suplicando al mismo S. Estéban revocase un concilio para condenar á Maacion, obispo de Arlés, y poner otro en su lugar. (Fleuri, Hist. eclss. tom. 2.° tib. 7, núm. 24.)

29. En el cuarto verá V. S. I. á S. Siricio dirigiendo sus decretales al obispo de Tarragona sobre los abusos que habia en su iglesia, y mandándole en ellas hiciese que sus reglas las comunicase á los demás obispos de España. (Sum. concil. Carranza, t. 1. f. 298.

30. En el quinto verá V. S. I. á trescientos y sesenta padres juntos en Calcedonia el año de 451, y que en aquella respetable

asamblea universal de la Iglesia se presenta Pascasio, uno de los legados de S. Leon, diciendo, que en virtud de las órdenes del Papa, requiere y manda, que Dióscoro, patriarca de Alejandria, no tome asiento en el concilio, sino que se presente en él para responder á sus acusaciones. Me atrevo á asegurar que si V. S. I. hubiera sido de los obispos de aquel santo concilio, no hubiera dejado correr el *despotismo* del Papa, que se atrevia á mandar, sin preceder á lo menos la voluntaria aunque tácita cesion de los obispos; pero aquellos padres, representando á la Esposa del Cordero, llenos del espíritu de Dios, no tuvieron dificultad en convenir en ello; y por consiguiente mandar que Dióscoro no tomase asiento en el concilio, sino que compareciese para ser oido como reo. (Calc. acta 1.ª)

31. Segun esto, dirá V. S. I. ¿el Papa mandó á los obispos? Sí señor. Y los obispos juntos en concilio general obedecieron? Sí señor, repito, porque reconocian en él, como cabeza de todas las iglesias, potestad para mandarles, y la reconocieron, nó como quiera, sino tal como la que tiene un Padre sobre sus hijos: por lo tanto despues que formaron los decretos que juzgaron oportunos, le escribieron: (Acta 3.ª) «Te pedimos y rogamos honres nuestro juicio con tus decretos, para que asi como nosotros estamos conformes con su cabeza, del mismo modo tu elevacion confirme la obra de tus hijos.»

32. En el siglo VI, verá V. S. I. que S. Hormisdas papa escribió á los obispos de España, exhortándolos á la observancia de los antiguos cánones, y dándoles reglas admirables sobre la promocion de los clérigos, sobre que no se dé precio alguno por los obispados, y sobre que dos veces al año se celebren los concilios provinciales; y que no contento con esto, en otra carta dirigida á Salustio, obispo de Sevilla, lo nombra por su vicario apostólico sobre la provincia de Andalucia y Portugal, encargándole, que en todas las cosas procure se observen los decretos establecidos por los padres. (Epist. 4.)

33. Gobernando la cátedra de S. Pedro el mismo pontífice, verá tambien V. S. I. que originada cierta disputa entre los ca-

tólicos y hereges accenistas, apelaron estos al papa Hormisdas, á quien le enviaron sus legados, como igualmente lo hicieron Epifánio, obispo de Constantinopla, y el emperador, de cuyas resultas congregó el santo pontífice concilio en Roma el año de 534, en el que fueron condenados los hereges accenistas.

34. En el siglo VII verá V. S. I. que siendo acusado en Roma de varios delitos Clemente, primado de la provincia Vizancena en Africa, encomendò el papa S. Gregorio esta causa á los obispos comprovinciales el año de 602, para que la examinasen, y que en el de 610, Mélito, obispo de Inglaterra pasó á Roma para tratar con el papa Bonifacio IV, sobre varios puntos de aquella iglesia; á cuyo fin mandó el papa juntar un concilio en Roma, al que asistió el mismo Melito; y resuelto lo conveniente le entregó el papa sus cartas para el arzobispo, el rey y toda la nacion anglicana.

35. En el siglo VIII..... ¿Pero dónde voy? no nos cansemos, Ilmo. Sr., con mas especificaciones en materia tan manifiesta. Como la Iglesia ha creido siempre una misma cosa, por eso no hallará V. S. I. en todos tiempos haber mudado de idioma; y así los Padres del concilio general de Trento, asistidos del mismo espíritu que los de Caledonia, cuando han hablado de las reservas que se han hecho los Romanos Pontífices de algunas causas, no han dicho que ha sido por voluntaria tácita ó espresa cesion de los Obispos, sino que pudieron hacer en fuerza de la suprema potestad que se les ha dado en toda la Iglesia (ses. 14, cap. 7.°) y bien sabe V. S. I. que se les ha dado por Cristo, y no por los Obispos, como lo ha definido la Iglesia en los concilios arriba citados, declarando herética la proposicion contraria, no solo la Iglesia católica, sino tambien la de Utrech, en estas palabras: «Condena la santa sínodo estas Proposiciones (son ocho y la 7.ª dice, que no tiene el Papa Primado de jurisdiccion, y que ha sido abuso de los Papas el querer gobernar todas las Iglesias y sus Pastores) por falsas, cismáticas, contrarias á la palabra de Dios y á la constante doctrina de la tradicion; y tambien erróneas y heréticas, porque enseñan que S. Pedro y sus sucesores no han recibido de Cristo nuestro Señor el Primado de honor y eclesiástica autoridad.»

36. Protesto que, á pesar de ser un papista aferrado, acaso, acaso no me hubiera determinado á decir tan claro que el Papa, por razon de su suprema autoridad, puede justamente reservarse para su juicio algunas causas; pero dicho ya por el concilio de Trento (ubi supra), juzgo hallarme obligado en conciencia á creerlo, y por consiguiente, me es absolutamente imposible seguir la doctrina del edicto de V. S. I., que da por causa de las reservas hechas por la Iglesia la voluntaria, aunque tácita cesion de los Obispos; bien que si he de decir la verdad, no me pesa, porque no quiero ser luterano, jansenista ni calvinista.

37. Los secuaces de estas máximas son los que enseñan tal doctrina; y teniendo en su boca los tiempos de la primitiva Iglesia, está muy lejos de sus corazones el espíritu de ella, que es el mismo que hoy la gobierna; porque, vamos claros, Jesucristo es cabeza visible y Esposo amado, que la asiste ahora como entónces, á no ser que quiera V. S. I. entender aquellas palabras, en que prometió su asistencia hasta la consumacion de los siglos, á los cuatro, cinco ó seis primeros; y esto me persuado que no acomodará á los jansenistas é iglesia de Utrech, que, si no me engaño. es algo mas moderna.

38. Pero para que vea V. S. I. que no soy amigo de llevar las cosas al estremo, me convengo en que use para las dispensas matrimoniales de la disciplina antigua, y aseguro con toda firmeza, que ninguno se casará en su obispado como tenga impedimento público dirimente; y la razon es á todas luces clarísima y sin réplica, á saber, que hasta el siglo XI, ó mas ciertamente hasta el XII, no se dieron tales dispensas, ni aun por los Papas. Para mí, que creo residir la misma potestad en la Iglesia hoy que los años pasados, no es embarazo, porque al instante dijo la Iglesia, porque así convino: *Uso de las facultades de que no había tenido por conveniente usar antes»;* pero para V. S. I. que dice no quiere hacer otra cosa que lo que hicieron los Obispos antiguos, lo veo en un atolladero, de que no será fácil salir á dos tirones, porque no hallará ni rastro de alguno que lo hiciese.

39. No me parece necesario, atendida la instruccion de V. S. I.,

detenerme á probar, que las primeras dispensas se dieron por los Papas en el siglo XI, ó mas ciertamente en el siglo XII; pero por si acaso no lo tiene presente con motivo de los muchos cuidados del ministerio episcopal, podrá verlo en Tomasino (de discipl. eccles. tom. 2.º part. 2.ª lib. 3. cap. 29.), que es de sentir haber sido la primera dispensa la que por los años de 1099 á 1100 dió el Papa Pascual II á Felipe I, rey de Francia, para casarse con Bertrada su parienta consanguínea; bien que en parte procede con equivocacion, pues, como prueba Natal Alejandro, dicha dispensa fué obtenida despues de contraido el matrimonio, por lo que con mayor fundamento dice el P. Lupo haber sido la primera la que dió ya Inocencio II, ya Alejandro III, á Juan, hijo de Enrique II, rey de Inglaterra, para que casase con su parienta, hija del conde de Glecester; y aun se puede decir, segun siente Van-Spen con el mismo Lupo, que casi fué la primera dispensa matrimonial la que concedió el Papa Inocencio III al emperador Othon para que se casase con una hija del rey de Francia, imponiéndole por penitencia la de que habia de fundar dos conventos y distribuir copiosas limosnas en su imperio, añadiendo igualmente oraciones fervorosas, para dispensar de algun modo esta cisura de disciplina eclesiástica.

40. En nuestra España dá por seguro y constante Mariana en el año de 1170, que aun no estaba introducida la costumbre de dispensar en las leyes matrimoniales, y que ni los Pontífices comenzaron á usar de semejantes dispensaciones; (Hist. de Esp. lib. 11, cap. 11), y así el primer ejemplar que se vió de dispensa antes de contraido el matrimonio fué en tiempo de Clemente V, pues aunque Bonifacio VIII dispensó entre D. Sancho IV y doña Maria su muger, fué, dice Larréa despues de contraido. Dispensò, pues, dicho Clemente V, segun Zurita, el impedimento de consanguinidad en segundo y tercero grado, entre Jacobo, hijo de Jacobo I, rey de Aragon, y doña Leonor, hija del rey de Castilla; y en el rescripto espresa el Papa, dice el mismo Larréa, con dicho Zurita, que jamás se habia concedido en este grado la dispensa, y que lo hacía entonces por la pública utilidad de la Iglesia y paz de los reinos.

41, Por lo espuesto se convence con toda claridad, que jamás se habia dispensado, ni aun por los papas, hasta el siglo XII sobre los parentescos dirimentes del matrimonio; lo que casi puede asegurarse cosa evidente: sirva sinó de mayor comprobacion el pasage acaecido con el Papa S. Zacarías, que gobernó la Iglesia en el siglo VIII. Informado por S. Bonifacio, su legado Apostólico en Alemania, de que un seglar estaba casado con una parienta suya en segundo grado de afinidad y tercero de consanguinidad, afirmando que para ello se le habia dispensado por el Papa Gregorio su predecesor (cuya dispensa no presentaba), no solamente no dió asenso á ello el Santo Pontífice, fundado en que la Silla Apostólica no procedía contra lo que no tienen dispuesto los padres y los concilios, sino que ni quiso darla; y mandó que por todos los medios posibles procurase separar á los casados de tan perversa matrimonio. (*Van-Spen*, part. *discrt. can.*)

42. Con otro lance se acredita lo mismo en el concilio Romano celebrado el año de 998. Habiéndose casado el rey Roberto, con una parienta suya llamada Berta, se le mandó que la dejase, sugetándolo á siete años de penitencia, y declarándolo por escomulgado si nó lo ejecutaba; y á los obispos que convinieron en semejante matrimonio los suspendió de la comunion hasta que compareciesen á dar satisfaccion á la Santa Sede, (can. 1.° ct. 2.°) Ni paró aquí, sino que posteriormente el Papa Gregorio VI tomó el medio de sujetar á todo el reino de Francia á un público entredicho, antes que tolerar semejante matrimonio.

43. Otro suceso acredita y confirma lo mismo. Habiéndose casado el duque de Conrado con Matilde, hija del rey Conrado, parienta suya, se juntó concilio el año de 1005, á instancia de San Enrique, rey de Alemania, en la villa de Teodon, y á fin de que se disolviese dicho matrimonio.

44. En igual forma con el motivo de haberse casado Godescaldo, hijo del conde Echiardo con Gertrudis, parienta suya, se congregó el concilio gostariense en el año de 1018, al que asistió tambien el Emperador y los demás personages del reino, y se les mandó separar, declarándolos por excomulgados.

45. En el concilio noaumagense celebrado en dicho año de 1018, se hizo lo mismo con Oton, conde de Armenstein, por haberse casado con Arminga parienta suya, y en efecto, en el concilio de Maguncia celebrado el año de 1020, se publicó sentencia de divorcio entre el referido Oton y su muger Irmingerda despues de haber examinado tres testigos sobre el parentesco.

46. En el concilio balgentiacense celebrado el año de 1152, se disolvió el matrimonio contraido por Luis VII rey de Francia, con Esconora, hija del duque de Alquitania, parienta suya.

47. A consecuencia de lo espuesto es indisputable que las dispensas matrimoniales no fueron concedidas hasta el siglo XI, ó XII, y que solamente han sido los papas los que las han dado; y que jamás las han hecho los obispos: no por otra causa sino porque no se contemplaban con todas las facultades, pues de lo contrario no hubieran sido castigados en dicho concilio romano los que consintieron en el matrimonio del Rey Roberto, ní es verosímil que en algunos de los referidos concilios hubieran dejado de conceder alguna: ni los reyes de España, Francia é Inglaterra es regular que hubieran acudido al papa, sino á sus respectivos obispos; y cuando los reyes lo hubieran hecho sin conocimiento de estos, algunos á lo menos hubieran reclamado su autoridad y hubieran dispensado con sus ovejas; pero ninguno lo hizo entonces, ni lo ha hecho despues, ni ha creido poder hacerlo, porque aunque es cierto que en Francia hubo algunos obispos que dispensaron en cuarto grado en el Siglo XVI, ya sabe V. S. I. que lo hacian en virtud de una costumbre, que como dice Natal Alejandro se suponia consentida y aprobada por el papa, fuera de que la costumbre es bien notorio que tiene fuerza de ley, aunque sea en actos de jurisdiccion, como lo enseñan los sagrados cánones; y por consiguiente nada tiene de violento el que dispensasen, y que aun en el dia dispensen si les asiste derecho, bien que sabemos que los mismos obispos Franceses han determinado lo contrario como consta del concilio Turonense celebrado el año de 1583, compuesto de doce obispos, que en el título 9 de matrim. dice, «declaramos no ser lícito á los obispos dispensar en cuarto grado

de consanguinidad, ni tampoco en los prohibidos de cognacion espiritual:» y el de Tolosa celebrado en el año de 1590, en el título 9 matrim. manda á los párrocos no casen á los que tuvieren impedimento de cognacion, como no vean las dispensas del Sumo Pontífice, y á la verdad con mucha razon, pues la sagrada congregacion del concilio de Trento, hablando especialmente de los impedimentos de afinidad y consanguinidad, declaró, que los obispos en virtud de su facultad ordinaria no pueden dispensar en tales impedimentos (de refor. matrim. cap. 5).

48. En cuanto á las facultades con que V. S. I. se contempla condecorado para las demás dispensas y gracias que ofrece en su edicto, las contempló tan infundadas, como las que tiene para las dispensas matrimoniales, y en prueba de ello, solo quiero poner á la vista de V. S. I., algunas de las determinaciones de los concilios brevemente.

49. Sea el primero el concilio Provincial lambetense, celebrado en el año de 1281, en el que se dispuso y decretó, que sin dispensacion apostólica no puedan obtener los hijos de los presbíteros las iglesias que sirvieron inmediatamente sus padres, (folio 185).

50. Sea el segundo el Concilio Toledano celebrado el año de 1566, en el cual se determinó, que el que despues de haber designado algun beneficio recibiere alguna parte de sus frutos sin dispensacion pontificia, aunque se le den voluntariamente, se contemple sospechoso de simonia juntamente con el poseedor que los diere. (can. 61, act. 2).

51. Sea el tercero el concilio provincial ravenatense celebrado el año de 1317, «en el que se concedió á los ordinarios potestad para absolver á los penitentes de las penas (casi todas pecunarias) establecidas en los otros concilios ravenatenses, con la precision de que habian de satisfacerlas dentro de un mes, añadiendo que en lo sucesivo solo el metropolitano tuviese facultad de declarar, interpretar y moderar las constituciones provinciales, y de dispensar en las penas con los súbditos de sus sufragáneos. (Schram. tomo 3, folio 286, can. 22).

52. Ahora bien, Ilmo. Sr., si en virtud del carácter episcopal, puede V. S. I. conceder las dispensas y gracias para cuya impetracion se acudia á la Silla apostólica, ¿cómo en los dos concilios precedentes confesaron los obispos ser necesaria la dispensacion de la Sta. Sede para los dos casos que en ella se manifiestan? ¿Y como en el presente concilio ravenatense se concede á los obispos la facultad de absolver á sus penitentes de las penas establecidas en los otros concilios ravenatenses, como los celebrados el año de 1286, y 1314, si ellos la tenian en virtud del carácter episcopal? ¿Y como finalmente solo concedieron al metropolitano la facultad de declarar, interpretar y moderar las constituciones provinciales, y de dispensar en sus penas con los súbditos de sus sufragáneos?

53. Me dirá V. S. I. que esto fué por la voluntaria cesion de los obispos: supongamos que sea así; pero pregunto, dada y no concedida semejante cesion ¿podrian los obispos usar de sus figuradas facultades contra lo dispuesto en el concilio? Es regular diga V. S. I. que no, porque renunciaron de su derecho, y en este concepto le objeto esta legítima consecuencia: luego, aun cuando concedamos que por la voluntaria cesion de los obispos se han reservado al romano pontífice las dispensas matrimoniales y otras gracias, como efectivamente están reservadas, y V. S. I. le confiesa, supuesta la referida cesion, carecen ya los obispos de poder ó facultades para darlas, y no tienen los obispos á consecuencia del referido decreto facultad para dispensar en las de los concilios generales y constituciones apostólicas.

54. Si acaso dice V. S. I. que sin embargo de la mencionada cesion y reservacion pueden los obispos, en virtud de su carácter episcopal, obrar y proceder, dando las dispensas que tengan por convenientes, como si no hubieran cedido sus facultades, ni se hubiera verificado la reservacion de ellas, no puede menos de reponerle de nuevo, que de esta manera son inútiles todos los cánones de los concilios generales y provinciales y constituciones pontificias, y que la autoridad suprema del papa es aérea y de ningun valor, puesto que los obispos, en virtud de su carácter epis-

copal, harán el uso de las disposiciones canónicas á su arbitrio, sean ó nó reservadas á la santa sede. Disuélvanse si nó V. S. I. esta objecion, mientras yo paso á manifestarle por conclusion otro concilio.

55. Este es el concilio diocesano bisuntino celebrado el año de 1707, en el que se determinó que ninguno pueda recibir los sagrados órdenes con peluca sin licencia *in scriptis* del ordinario, ni celebrar con ella el santo sacrificio de la Misa, sin dispensacion del papa. (Sum. conc. tom. 4, f. 517.)

56. Reflecsione V. S. I. con atencion sobre su contenido, y no dudo llegará á persuadirse, y yo lo tengo por cierto, que si el reverendo obispo se hubiera contemplado con facultades para conceder esta gracia en virtud del carácter episcopal, que no es regular desprenderse el hombre del derecho que le compete, mayormente si está anejo al oficio, en cuya vulneracion no puede muchas veces condescender sin perjuicio de la conciencia: pero como estaba bien instruido de las disposiciones canónicas, y sabia por ellas que estaba prohibida y reservada á la santa sede, no solamente se abstuvo de apropiársela, sino que espresamente confiesa y manda la necesidad de recurrir á la silla apostólica: consiguientemente parece induvitable, que confesando V. S. I. estar reservadas al romano pontífice las gracias y dispensas, que segun su edicto quiere apropiarse, y ser por otra parte constante, como queda dicho en el Tridentino, que pudo reservarlas, no le asiste derecho alguno para su concesion y que hubiera sido mas conforme el haber procedido segun el concilio bizantino, y los otros concilios espresados.

57. Por tanto, ilustrísimo Señor, me parece que en vista de esto, y asegurarlo todos los doctores, inclusos Natal Alejandro y Van-Spen, que no disminuyen las facultades episcopales y sí las pontificias, le estaria mejor enmendar su yerro, y retractarse antes que le suceda lo que á los obispos españoles en tiempo de Clemente XI, que se vieron suspensos y declarados nulos los matrimonios que se celebraron y nulas todas las demás gracias que hicieron. (Bul. *Alias ad apostolatum*. 11. *oct. ann.* 1711). Ellos

deseosos de adular á los ministros que rodeaban al católico y religioso Felipe V, contra su propia conciencia, hicieron lo que no pertenecia á su jurisdiccion; pero prontamente tuvieron que arrepentirse de su ligereza, porque el rey, desengañado de las tramas que le pusieron aquellos, los separó de su lado, publicó otro decreto desdiciéndose de lo que habia mandado por seduccion de los que le rodeaban, é hizo publicar en su reino las bulas de Clemente XI, y que los obispos que se habian erigido en papas, pidieron la absolucion á Roma de las censuras con que los habia ligado la cabeza de la iglesia, (1) de la cual es y será siempre el mas afecto como buen católico el que desea á V. S. I. este bien.

58. La modestia y respeto que el autor de la preinserta carta manifiesta en su lenguage, no necesita recomendacion: la dogmática, canónica y ortodoxa doctrina que en ella se contiene, me releva de hacer, aunque yo fuera capaz, comentario alguno. Su doctrina, como que es la verdadera, es un muro inespugnable. invencible, fijo y permanente, á quien jamás podrán herir los tiros de la impiedad, cisma ni heregía, porque contra la verdad no hay argumentos que valgan, y la carta que nos ocupa la contiene en todas sus partes, y en todas brilla como la luz. Alarmados los jansenistas con la aparicion de un escrito que derriba sin resistencia los sofismas de la hipocresía cismática, dieron á la prensa una sentida respuesta, que por sí misma se desacredita, sin que otra pluma se ocupe en rebatirla. Véase si nó las palabras con que comienza:

59. «Solo un hombre preocupado de las falsas ideas que su-«giere una mala educacion... ha podido tener la osadia de escri-«bir á un Prelado respetable por su virtud y literatura, la carta «que es objeto de esta impugnacion. No es mi ánimo responder «á este necio segun su necedad, sino dejarle en sus errores (de «que es imposible sacarle por la obstinacion que manifiesta y los

(1) Véase el número 13 de la primera carta, y dígase con imparcialidad si es ó nó análogo, y aun idéntico el caso de Felipe V con el de Cárlos IV, y si en todos tiempos han sabido los jansenistas usar de las mismas tramas, dolos y engaños para separar á los fieles de la obediencia que deben á la cabeza de la iglesia, y erigiéndose ellos mismos en papas y mas que papas.

«principios de que está imbuido), proponer aquí una doctrina ge«neral y el origen de casi todos los yerros en que han incurrido «los escolásticos...»

60. ¿Pero dónde voy? Cotéjese primeramente el lenguage de este defensor del Sr. Tavira, con el de el autor de la carta anónima, y se verá el espíritu de uno y otro: pero vamos por partes analizando las cortas cláusulas de la defensa, porque cada una de ellas necesita respuesta, para los que carezcan de antecedentes. Conque, señor defensor ¿preocupacion, falsas ideas y mala educacion han sugerido al autor de la carta la osadía de escribir al Sr. Tavira? Desde ahora desafio á toda la cofradia de V. á que deshaga esa preocupacion, esas falsas ideas y mala educacion. ¿Pero cómo lo han de hacer VV. si desde el principio confiesa V. mismo, que no es su ánimo responder á ese necio, sino dejarlo en sus errores? Pues para no responder, para qué provoca V. la defensa, sin revatir á su contrario? En buen castellano, eso significa que V. reconoce una irresistible superioridad en su rival, y una solidez de doctrina á que no puede contestar, contentándose únicamente con usar un lenguage propio de los hermanos de su comunion, comenzando con injurias, desprecios, provocaciones é insultos, que manifiestan muy mala causa, y muy poca delicadeza.

61. Dice que es osadía escribir al Sr. Tavira, que es un prelado respetable por su virtud: ¡Bravo! ¡esta sí que es sabiduría profunda! Esto equivale á decir, que á los prelados respetables por su virtud, no se debe ni se puede escribir. Por lo demás la carta nada tiene de ofensiva, está con toda moderacion y respeto; está llena de prudencia con respecto al Ilmo., y solo se ocupa de rebatir la falsa doctrina que contiene el edicto de el referido prelado; en una palabra, el autor de la carta, respeta la persona, y rebate la falsa doctrina; al paso que el defensor, ultraja á la persona, y confiesa que no quiere *(porque no puede)* responder á la doctrina dogmática, canónica y racional de la carta anónima; yo alabo este único rasgo prudente del Sr. Aguiriano, que, *preter intentionem*, nos manifiesta; porque es confesar su impotencia para

contradecir las verdades que arroja la carta en cuestion, contentándose, como él mismo dice, con proponer una doctrina general contra los errores en que han incurrido los escolásticos.

62. Así me gusta señor doctor; andar por las ramas y no tocar en el tronco, porque aunque alguna de aquellas se desgáje por casualidad, ó por malicia de los que andan por ellas, el tronco de donde proceden arrojará otras de tanta ó mas fuerza que la desgajada: estamos acordes, y alabo su prudencia en este punto: en lo demás me queda un escrupulillo, y es, que V. acrimina al autor de la carta anónima, y hasta le dice que *una mala educacion le dió la osadía de escribir á un prelado respetable por su virtud y literatura*. Estraño mucho que un Sr. Doctor, arcediano de Berveriego, dignidad y canónigo de la catedral de Calahorra, catedrático de disciplina eclesiástica en los reales estudios de S. Isidro de Madrid, se esprese en unos términos, que desdigan tanto de su alta dignidad, y de la moderacion que debe tener el que enseña al clero cursante la disciplina eclesiástica; no hay duda, que con esta doctrina saldrán maestros: me compadezco de ellos y de su Sr. catedrático: y con respecto á este, y demás hermanos de su cofradía, repito aquella cuarteta ó redondilla que dejó escrita el V. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza Obispo de la Puebla de los Angeles en América Setentrional, y despues de Osma en la Península; y es la siguiente:

Marqués mio, no te asombro,
Ria y lloro cuando veo
Tantos hombres sin empleo,
Tantos empleos sin hombres.

63. Me dirán los hermanos de la cofradia, que el V. Sr. Palafox y Mendoza, era un escolástico, y que por lo mismo no merece crédito, ni su doctrina tiene valor: y no se juzgue avanzada mi proposicion, porque los que han dicho y escrito «que Santo «Tomás fué educado en medio de las preocupaciones de la es«cuela; y que careciendo de los recursos necesarios para averi«guar muchas verdades no pudo menos de caer en muchos errores» mejor dirán, que V. Sr. Palafox siendo escolástico no merece

crédito, ni su doctrina tiene valor: y yo respondo, que efectivamente, Santo Tomás, y el V. Sr. Palafox hablan como escolásticos; y el Sr. Tavira, Aguirano, Llorente y consortes, hablan como jansenistas; pero sigamos la letra del Sr. defensor, que gradúa de osadía el escribir á un Prelado.

64. Aun cuando la carta fuera contra la persona directamente, (que está muy distante de serlo) ¿Sabe el Sr. Doctor, si el que la escribió era de tan alta ó mayor categoría que el Sr. Tavira? y suponiendo gratuitamente que fuese inferior en dignidad, ¿le hace algun ultraje con decirle respetuosamente su dictámen, y la doctrina en que se apoya? ¿Y dónde hay mas desproporcion, entre el autor de la carta y el Sr. Tavira, ó entre el Sr. Aguirano y Santo Tomás? Es decir, que los jansenistas son árbitros para denigrar, ultrajar é insultar á los escolásticos, á Santo Tomás, al Romano Pontífice, á los cánones, y disposiciones apostólicas; y los escolásticos no pueden esponer su doctrina, ni contradecir á los jansenistas. Finalmente, amigo mio, la Iglesia Católica, con su cabeza el Romano Pontífice há aprobado y autorizado la doctrina de Santo Tomás, y há condenado la de los jansenistas como cismática y herética, y no obstante esta condenacion, quieren ellos defenderla; y á los escritos en que se vierte su doctrina les dan el título de coleccion diplomática, para que se verifique, que no solamente la doctrina, sino tambien el título sea una mentira.

65. En primer lugar, los documentos, en que se refieren los decretos ó determinaciones de Fernando V, Felipe II, III y IV, son por el orden del decreto de Cárlos IV; y además, tienen por objeto reclamar las demasías, ó llámense abusos de la curia Romana; y pregunto, suponiendo que sean ciertos tales abusos, ¿se sigue de ellos, que el Romano Pontífice no es Jefe universal de la Iglesia Católica, inclusos los obispos, y que estos, en virtud del carácter episcopal, pueden por sí y ante sí dispensar en los impedimentos del matrimonio, y en todas las demás gracias reservadas á la Silla Apostólica, que es el objeto que se proponen defender los jansenistas, y lo que gloriosamente rebate el autor de la carta anónima? Señores lógicos, ¿son estas vuestras lejítimas

hilaciones y consecuencias? En una córte civil, hay abusos en los tribunales, ú oficinas, y causan perjuicios á los Provincianos; ¿luego no es legítima la autoridad del Soberano, ó gobierno constituido? Hilacion muy parecida es esta á la de un socarron, que con motivo de otra igual, dijo al terco defensor: «pues en ese «caso, de que el cisne sea blanco y el cuervo negro, se sigue «que tu eres un necio, ignorante é incapaz de entrar en con«testaciones con racionales.»

66. Sepan VV. señores sábios, que el primero que defenderia en caso necesario, los derechos de nuestra patria soy yo; pero esto ¿qué tiene que ver con el primado de honor y jurisdicion del Papa sobre toda la Iglesia inclusos los obispos? Se trata de derechos terrenos, y materiales, ó de autoridad espiritual? El argumento de VV. en mi pobre juicio es el siguiente. Los reyes de España han reclamado, ó se han quejado de los abusos de la Curia romana; luego los obispos en virtud del carácter episcopal pueden por sí y ante si dispensar en los impedimentos del matrimonio, y demás gracias apostólicas, sin sujecion al Romano Pontífice, á los cánones y demás leyes de la Iglesia. ¡Escelente lógica! El anterior silogismo equivale á este: Los curiales de Madrid, despues de llevarme los dineros, y hacerme gastar en documentos y diligencias, me han engañado, y no me han evacuado el negocio que de justicia se me debe: Luego los gobernadores de Provincia, en virtud de la autorizacion que tienen, pueden por si y ante sin indultar á los reos de la pena capital, conmutandósela, ó no conmutandósela en otra que les acomode; é igualmente indultar á los espatriados por delitos de lesa magestad, y lesa nacion, sin sujecion á la Reina, á su gobierno, a la constitucion del estado, ni á ley alguna del pais. ¿No es igual consecuencia á la de los Sres. jansenistas? Y si la niegan, ¿para qué ponen por causal, las reclamaciones de nuestros reyes, contra los abusos de la Curia romana?

67. Pues vayan los demás documentos de que se compone la llamada coleccion diplomática. Cuando el ministro del rey Cárlos IV espidió la circular á todos los Prelados, les previno que

avisasen de haberla recibido, y en su virtud avisaron efectivamente de haber recibido; el decreto, y circular, componen una gran parte de la coleccion diplomática; y en cada una de ellas figuran los jansenistas un triunfo: y efectivamente lo es, igual á los de *Vasco Figuéira.* (1) Otra gran parte la componen las producciones del referido Sr. defensor Aguirano, y las de el recopilador Llorente dirigidas á su maestro D. Francisco Javier de Lizana. *Cualis pater, talis filius*, y sin embargo se les dá el nombre de *documentos diplomáticos. Encontrándose cierto dia un licenciado con el filósofo demócrito, le dijo* aquel á este; *Vaya V. con Dios hombre alegre.* Ultimamente, si con minuciosidad se calificará la coleccion diplomática, seria un fastidio, porque contiene mas despropósitos y heregias, que los escritos de Martin Lutéro: bien que cotejando la uniformidad del lenguage de un jansenista, un Luterano y un jacobino revolucionario, todos son sinónimos, y hasta se puede añadir la de ateo, porque todo esto y mucho mas se vé en sus producciones y doctrinas, y en las prácticas ritos y costumbres, que publicamente enseñan y practican.

68. Aunque la historia no nos presentase otras pruebas mas que las de *Lalande* y *Gregoire* en Francia, cotejadas con las de *Tavira*, *Aguirano* y *Llorente* en España, para decir que los jansenistas se habian unido con los filósofos, Jacobinos, Luteranos y Calvinistas, para revolucionar contra la Iglesia y el Estado, sus producciones solas bastarian para justificar nuestra doctrina. *Lalande* y *Gregoire* dijeron, *«que ya estaba el papa*, (era el inmortal Pio VI), *es decir, la autoridad del papa reducida á su justo valor»* porque los dos abjuraron el Episcopado, y Catolicismo, trocándolos por el gorro republicano ante la convencion; y *Tavira*, *Aguirano* y *Llorente* dijeron, que el papa habia metido la hoz en mies agena, (hablando de la autoridad de los obispos; «y que Santo Tomás educado en medio de las preocupaciones «de la escuela, y careciendo de los recursos necesarios para ave-

(1) Cartas de Juan de la Encina, escritas por el P. Isla, de la compañia de Jesus. Carta III. Allí se marcan los famosos triunfos del esforzado Portugués *Vasco Figuéira.*

«riguar muchas verdades, no pudo menos de caer en muchos er-«rores.» ¿Qué diferencia notable se encuentra entre aquellos y estos? para mi las doctrinas son idénticas: solamente hay una accidental diferencia, y es, que los tres españoles no tuvieron una convencion donde les admitieran á abjurar el episcopado, el Sacerdócio y la religion Católica, y los franceses sí: y por eso añadió Gregoire, que todos sus escritos respiran ódio á los reyes, y á la supersticion, (la religion católica), pero unos y otros convienen en que ambas potestades deben ser aniquiladas y destruidas para destruir con ellas la Iglesia, y los Estados. En estas pocas palabras está perfectamente descrito el carácter de los revolucionarios, y se vé con claridad, que los jansenistas todos son revolucionarios, y que estos son verdaderos jansenistas.

69. No dude V. amigo mio, que estas son verdades tan patentes, que no dejan lugar á la duda: el Jansenismo, en la época de la convencion francesa, creyó ver aniquilado el poder y la autoridad de los papas, objeto principal de su ódio: la filosofía cantó su triunfo sobre las ruinas del cristianismo; y el ateismo, llevando en triunfo la diosa de la razon, juzgó haber abolido para siempre el culto del verdadero Dios. La tribuna popular no resonó en mucho tiempo sino horribles blasfemias, y todos sus doctores eran de proscripcion y de muerte. Los facinerosos, los asesinos de los Sacerdotes, los ladrones sacrílegos, ridículamente disfrazados con los sagrados ornamentos, se presentaban á la barra de la asamblea y proferian discursos atestados de impiedades y heregias, y recibian innumerables aplausos por premio de su ferocidad, de sus robos y sacrilegios; y vaste decir que fué enteramente proscripto todo culto cristiano y religioso: los templos fueron entregados al pillage; sus riquezas y vasos sagrados sacrilegamente robados: las estátuas é imágenes de los Santos, del Redentor y de su purísima madre, fueron mutiladas, echas pedazos y arrojadas por las calles: el orgulloso y feroz jansenismo, aplaudia unos hechos tan indignos, con los que se manchaba una nacion que por tantos años se habia gloriado de cristianísima.

70. Amigo mio la imaginacion se cansa, la pluma se resiste,

y la moderacion y el sufrimiento rompen todos los diques que la prudencia les impone. Confieso le habré sido molesto en decirle cosas que sabrá mas á fondo que yo, pero tambien creo que muchos habrá que careciendo de antecedentes se dejarian tal vez llevar de las ideas de unos hombres, ó una secta, que aparentando vestir el hermoso manto de la religion; destrozan impiamente la túnica inconsútil del divino fundador de la Iglesia, anunciando libertad é igualdad con la trompa de la falsa filosofia, como lo comprueban las palabras de un venerable Prelado Francés en una Pastoral á sus diocesanos, de quien copiaré algunas cláusulas en la carta tercera; aquí solamente me resta decir á V. con un escritor ortodoxo de nuestros dias, que mientras el jansenismo no manda, predica la licencia y la revelion; pero cuando gobierna riega los cadalsos y los campos con la sangre de aquellos mismos á quienes enseñó la rebelion, y que se dejaron engañar de sus sofismas; pregona la necesidad de mil reformas, para destruir lo que está solidamente establecido y garantido con la existencia de cien siglos. Esta rápida ojeada se dirige únicamente á los que no tengan noticia de lo que son los jansenistas, ni de los árdides de que se valen para sorprender á los sencillos, á los cuales suplico lean la famosa obra de Abate Cucañi, cuyo título es, los jansenistas sin defensa; y la Pastoral que queda indicada, de quien copiaré algunas claúsulas en la siguiente carta.

71. Suplico á V. disimule la impertinencia, pues que mi intencion, y el fin que me propongo es muy sano, y por lo mismo espera el disimulo de sus muchas faltas su fiel amigo, Q. B. S. M,

José Prieto Ballesteros.

VICIOS Y VIRTUDES DE LOS MINISTROS.

La constancia con que bajo el aspecto moral y religioso, ho-

mos combatido la administracion del Ministerio Sartorius; la prudencia con que tuvimos que censurar muchos de sus actos, para condenar los abusos del hombre sin menoscabar el principio de autoridad; el castigo que se nos impuso y los disgustos y compromisos que hemos tenido que arrostrar en el tiempo que ha durado su funesta dominacion, no nos autorizan en verdad para ensañarnos en los hombres sobre cuyas cabezas lanzó sus castigos la justicia de los cielos y sus maldiciones la efervescencia popular. Defensores é inculcadores del principio católico, debemos ser consiguientes entre nuestras palabras y nuestros hechos; y hé aquí por qué aunque ayer condenábamos sus actos y sus estravíos mas bien con lamentaciones y ayes de dolor, que con palabras violentas no tenemos hoy mas que voces de perdon y sentimientos de caridad para los derribados. Nosotros quisiéramos hasta cubrir con un espeso velo las deformidades que constituyen los caractéres de la administracion sentenciada por la opinion y juzgada ante Dios y ante los hombres, y con gusto lo haríamos, y hasta por deber, si hoy se tratára solamente del individuo ó de la personalidad.

Pero los sucesos que acabamos de presenciar no deben pasar desapercibidos para el escritor moral y religioso, y necesario es demostrar lo que en ellos hay de providencial y de espiatorio presentando la caida del Ministerio Sartorius como una leccion y como un escarmiento, como un castigo y como nn ejemplar en que aprendan los que suben al poder, que están allí, no solo para aconsejar lo bueno, sino para practicarlo; para ser columnas del trono y del Estado, no para que los minen y socaben: para ser hombres morales y religiosos, no fautores ó consentidores de la corrupcion: para buscar el mérito y la virtud donde quiera que se halle y cualesquiera que sean los hombres que las posean, no para asociarse de una cohorte de zánganos que coman y no trabajen, de abispas que claven su aguijon en la mano que las favorece, de polillas que todo lo roan, de gusanos que todo lo infesten: no para premiar servicios individuales, y acaso reprobados, con destinos y recompensas que la Patria tiene para sus buenos y leales servidores: no para halagar al pueblo hasta subirse en sus hom-

bros; y golpearle despues como el verdugo patalea para estrangular á su víctima: no para prometer y no dar: no para gastar en lujo y en disipaciones la sangre y los tesoros de los pueblos: no para cacarear economías fundadas en la supresion de un portero, y crear á cientos altos é innecesarios funcionarios; dando grados sin tino y fajas para todos los ejércitos del mundo; no para proclamar moralidad é interesarse despues en pactos y contratos ruinosos ó cometer cohechos y concusiones escandalosas, no en fin para ser político de Maquiavelo, debiendo ser Gobernador cristiano.

Los hombres que suben a regir los destinos de un pais, han de ser puros como el sol y benéficos como la lluvia: han de despedir rayos que alumbren y no abrasen; agua que á todos rocíe, no raudales que rieguen un solo valle. Han de ser compasivos con el débil, enérgicos con el soberbio y justos para todos: Han de oir mucho y hablar poco: han de ser liberales y desprendidos, y más celosos de la felicidad de su pais, que de su fortuna y comodidad personal. Francos con la lealtad de Castilla y esforzados con el valor de Leon. Ni deben buscar ardides con que prolongar su dominacion, ni han de abandonarla por meras susceptibilidades. El Ministro se debe todo á su pais... y quien no se identifique con él, hará mal en subir á una altura en que se pone tan en evidencia; á una atmósfera en que los vientos no tardarán en despojarle del manto con que cubra su desnudez.

Gobernar es hacer bien. Hacer bien es amar, y amar es saber disimular y corregir, saber premiar y favorecer, saber estimular y disuadir, castigar sin encono, perdonar por misericordia; oir antes de juzgar, juzgar con una sola ley; dar sin prodigalidad, rehusar con amor, conceder con prontitud, no halagar el poderoso ni despreciar el necesitado; ser hombre que se haga amar mas que temer y por cuyas virtudes merezca llamarse Padre del pueblo.

Quien tales dotes no tenga, quien tales propósitos no abrigue hará mal en remontarse en alas del favor, de la intriga ó de la simulacion á un puesto que ni está tan lejos de la tierra que á él no alcancen los ayes de los que se quejan, ni tan léjos de los cielos que no descargen sobre el la justicia que piden los que oran.

El hombre de Estado, el consejero del monarca mas que de gran ciencia necesita de gran virtud, de amor mas que de fuerza, de rectitud de intencion mas que de talento. Basta que conozca lo que es bueno y lo adopte y lo ejecute. Rodéese de hombres probos y sencillos de corazon, no de cortesanos aduladores, no de estúpidos que nada comprendan, no de suspicaces y cavilosos que todo lo embrollen, no de optimistas que todo lo encuentren bueno, no de pesimistas que en todo hallen inconvenientes, no de manipuladores que todo lo manejen, no de desidiosos que nada hagan. Esperiencia y virtud... hé aqui las dotes de los que han de ro dear al Monarca. Ni es raro ni difícil encontrarlos, búsquense y se hallarán, que aun tiene la España hijos ilustres, que aunque alejados de los tumultos y oscurecidos en miserables moradas, astros son que la injusticia de los tiempos eclipsa con sus incesantes nubes.... astros son que brillarán con luces purísimas para regenerar este pais víctima de los errores de unos, de la depravacion de otros y de las pasiones de muchos. Quien aspira al poder para rodearse de parientes ó amigos personales, quien no se afane por buscar la virtud, y el mérito, caerá lanzado por las ambiciones y el orgullo de los que sin mérito promovió ó por la resignacion, y sola la resignacion del que fué desatendido.

Busque el Ministro las fuentes de la prosperidad pública para darlas direccion y no para convertirlas en pantanos ó agotarlas... No fomente las ambiciones con recompensas inmerecidas... premie el heroismo; pero no le confunda con el valor: distinga entre el cumplimiento del deber y los servicios estraordinarios y altamente meritorios, que los tesoros de la patria no se agotan cuando bien se distribuyen, sino cuando sin consideracion ni tino se prodigan. El agua que riega los terrenos feraces se convierte en flores y frutos que embellecen y enriquecen los paises; el agua que cae en terrenos estériles, ó la absorven sin dar productos ó con su fuego la evaporan formando nubes que despiden rayos. El ministro no es dueño de los destinos ni de las recompensas de la Patria, es depositario y custodio, es administrador de sus riquezas; y reo de hurto es cuando dá á uno lo que de justicia se debe á otro; y

reo de delapidacion y prodigalidad cuando arroja los sudores y la sangre de los pueblos á una manada de lobos famélicos. Inundada está la Patria de esponjas que absorven el agua de sus fuentes, de sanguijuelas que chupan la sangre de sus hijos, de orugas que roen el cáliz de sus mas hermosas flores, de langostas que talan sus campos, de aves de rapiña y de animales carnívoros para cuya voracidad no bastarian todos los rebaños del mundo.

Abrumada esta la Patria con el peso del proletarismo que ya empieza á agitarse, estimulado por el mal ejemplo que le han dado los poderosos.

Agoviada está la Nacion con las cargas que la hecharon, mas para constituir fortunas particulares, que para subvenir á sus atenciones. Saber destruir los animales dañinos que nos rodean; saber facilitar á las clases menesterosas los medios de satisfacer sus necesidades, saber administrar lo que se recibe, saber aligerar las cargas del Estado, atendiendo mas á la situacion del pobre que á influencia y exigencias del poderoso, *saber en fin dar*, cosa que pocos han aprendido, hé aquí lo que nosotros pedimos, lo que nosotros esperamos, lo que nosotros nos prometemos.

Quien tales deseos no abrigue, hará mal en ponerse al frente de un pueblo que tanto necesita de justicia; de un pueblo, cuyo grito de moralidad ha sido el rayo que hirió la cabeza de los orgullosos, de un pueblo para el cual pedimos las santas libertades del catolicismo y los inagotables recursos de la caridad.

Pero lejos de haberse atendido hasta hoy á esa entidad que tanto se invoca, se le ha fascinado prometiéndole libertades y privándole de recursos inmensos; se le ha dicho mil y mil veces *serás mas libre*, y nadie le ha dicho *no serás tan pobre*, se le han dado derechos escritos de que nunca ó raras veces ha disfrutado; y en medio de tanto alarde de libertad, hemos visto que necesitaba de un documento para viajar; de otro para residir y de otro hasta para pedir limosna; hemos visto que se le privaba de su libertad encerrándole en los asilos de la beneficencía oficial por el *grave delito de pedir una limosna por amor de Dios*, hemos visto cerrados muchos hospitales, estinguidos los pósitos, vendidos, arrenda-

dos los bienes de propios y aprovechamientos del comun; hemos visto aumentados los impuestos sobre los primeros artículos de necesidad y que el pobre ha pagado hasta el aire que respiraba.

Hé aquí porque pedimos las santas libertades del cristianismo, las santas libertades de la caridad, en virtud de la cual y solo segun en ella, una es la ley, una la moral y todos libres para hacer el bien, y todos incapacitados para hacer el mal, y todos hermanos en el Señor. Quien no sienta arder en su pecho la llama de la caridad, hará mal en remontarse á la region del poder, porque caerá como piedra lanzada en el abismo, no como rocío benéfico que dá vida á las flores.

La impasibilidad y la prudencia son tambien dotes que en alto grado han de poseer los consejeros de la corona. La inesperiencia y la exaltacion de las pasiones son los defectos comunes de la juventud, y entregarles las riendas de la gobernacion es lanzarse á mares desconocidos y agitados. La sabiduría de los pueblos antiguos es ejemplar en esta parte. Rómulo y los lacedemonios escogieron para padres de la Patria á los mas viejos, por cuya razon los llamaron senadores. Solon prohibió á los jóvenes la entrada en el senado, aun á aquellos que parecieron ser mas sábios, y el mismo Dios queriendo establecer un senado mandó á Moises escogiera *Quos tu nosti, quos* SENES *populi* sint et magistri (Núm. 11-16).

Otra hubiera sido la suerte de Roboam si no hubiera despreciado el consejo de los ancianos, siguiendo el de los jóvenes embriagados por el deleite de un dia.

El talento le da Dios, la ciencia el estudio, la esperiencia el tiempo y la impasibilidad las canas. Quien jóven se vé enaltecido al primer puesto del estado, fácil es que ponga en el comercio de sus pasiones lo que debe ser distribuido con equidad: fácil es que se encienda en ira ó en amor; fácil es que se fascine y embriague con la lisonja: fácil y frecuente ha sido que fomente ó tolere la corrupcion de los cortesanos. Vayan los jóvenes á la guerra ó á estudiar, que para regir los destinos de la Patria queremos varones encanecidos en la virtud y esperimentados en la desgracia;

varones cuya presencia inspire respeto, varones por cuyos merecimientos sean dignos de amor y se hayan captado la estimacion general, varones cuyo desprendimiento y generosidad estén suficientemente garantidos.

Quien tales cualidades no posea, quien aspire á satisfacer todos sus deseos, quien anhele engrandecerse en perjuicio del pais, caerá como el duque de Lerma en España, como el mariscal Ancre en Francia, como el duqne de Buckingham en Inglaterra, como Olden en Holanda, como Cleselio en Alemania y como el cardenal Nanaret en Roma.

El Ministro es el primer súbdito de un Estado. Servidor es y no dueño del pais; y si á tan alto puesto sube, no es verdad sino para mejor descubrir desde la altura al sedicioso que atente contra la paz, al que en público ó en secreto conspire contra las leyes, al cortesano corrompido, al hombre vicioso ó criminal ya sea un potentado ó un mendigo, para oir las quejas de los oprimidos; para mejor conocer los méritos y servicios, para buscar en fin al hombre de bien y protegerle, para descubrir al criminal y castigarle. Quien aspire á ser Ministro para satisfacer su orgullo y sus ambiciones podrá acaso enriquecerse en pocos dias, podrá realizar todas sus aspiraciones; pero llegará una hora en que el trono conozca los males que causa al pais y caerá como cayeron D. Lope de Haro en el reinado de D. Sancho el Fuerte, Alvaro Osorio en el de D. Alonso XI, D. Alvaro de Luna en el de D. Juan el II y D. Juan Pacheco en el de Enrique IV.

Los escandalosos abusos que hemos presenciado, y de que hemos sido víctimas; esa sed de oro y de riquezas para cuya satisfaccion no bastaban ya los tesoros de los pueblos; ese lujo y ese refinamiento de placeres sostenidos con la sangre y las lágrimas de los pueblos; ese orgullo satánico, esa cínica desvergüenza con que el que ayer subió sin botones en la levita, bajó á los pocos meses nadando en una opulencia tal, que podia escitar los celos, y la curiosidad del Monarca; y tantos, y tantos otros males que seria imprudente enumerar, han despertado en la conciencia pública el

sentimiento de la moralidad, y á su voz unánime cayeron los adoradores del ídolo dorado.

La moralidad, es pues, la necesidad imperiosa de la época, ¿y puede existir la moralidad sin estar basada en el principio católico..? Examínense los antecedentes y la vida pública de los malos ministros, y se verá que fueron malos consejeros, por que nò fueron buenos cristianos, que no temió infringir las leyes del pais, el que acostumbrado estaba á faltar á los preceptos divinos.

Ya que moralidad pedimos para los que mandan, no nos olvidemos de practicarla los que obedecemos, que solo así, y del cumplimiento de los deberes respectivos podrá resultar la armonia á que aspiramos.

Busquemos en el catolicismo las fuentes de toda felicidad, que en él hay consejos para el rico, consuelos para el pobre, freno para los que mandan, alegria para los que obedecen, realidades, venturosas, y esos tesoros de caridad con que los cielos nos favorecen cuando menos los esperamos. Quien suba al poder olvidado de la ley Santa de Dios, quien sus preceptos infrinja, quien se atreva á poner su mano en los Santuarios, y en las libertades de la Iglesia, no caerá á impulso de la fuerza, porque los buenos católicos no conspiran, caerá á impulsos de la justicia divina que al fin alcanzarán la resignacion, el sufrimiento y las preces de los que como buenos cristianos, no tenemos mas armas que pedir á Dios ó ilustre la inteligencia de los estraviados ó ponga en su lugar varones que no se separen de los caminos de la rectitud.

Libertad pedimos para la Iglesia de Dios, libertad para el catolicismo, que derecho tiene á conservarla ese principio salvador que estinguió la esclavitud, que santificó la pobreza, que reprueba las insurrecciones, ese principio que hizo á todos los hombres hermanos, ese principio de verdadera igualdad, y de la mas pura, de la mas santa y de la mas benéfica de las libertades.

Triste y desconsolador seria que en medio de tantas proclamaciones, la moralidad fuera una palabra; triste y desconsoladora que se convirtiera la libertad en opresora del Catolicismo. Persuádanse los que tristemente preocupados desconocen tanto los principios po-

líticos como los religiosos que no hay antagonismo entre el Catolicismo y la libertad bien entendida. Las reformas administrativas y aun las políticas basadas deben estar en la justicia... la justicia es la 1.ª y la 2.ª, la suma de todas las felicidades, la justicia sea desde hoy el gran principio de todas las regeneraciones. Todos los hombres hemos atentado contra ella, unos aspirando á lo que no merecemos, otros con intrigas y maquinaciones, quienes agitados por pasiones miserables, cuales dominados ó del orgullo, ó de la ambicion, ó del egoismo, ó de la indiferencia. Pocos son los que puedan decir. «*Yo estoy puro,*» y puesto que la corrupcion ha invadido á todas las clases del Estado, puesto que muchos son los crímenes y mayor el número de las faltas, consagrémonos todos á la práctica de la virtud y confiemos en los designios providenciales. Acaso tendremos aun lágrimas que verter y males que esperimentar... acaso no está aun satisfecha la justicia divina, y urgente es que invocando moralidad para lo futuro hagamos penitencia por lo pasado, y pidamos á Dios luces y gracias para los que rijan los destinos del pais.

Dichosos seremos si buscan en la ley Santa de Dios la norma de todas sus acciones, dichosos si fomentan el principio Católico y enjugan las lágrimas que el Ministerio caido hizo derramar á la Iglesia Española á sus prelados y ministros.

Libertad pedimos para la Iglesia de Dios, porque esclavizada ha estado con invasiones inauditas; ya suprimiendo asociaciones cristianas, ya prohibiendo hacer rogativas, y funciones de Iglesia, ya recogiendo pastorales de varios señores obispos, ya impidiendo el libre ejercicio de la predicacion evangélica, ya tolerando la infraccion de lo mas santo, y finalmente invirtiendo en saraos en orgias y en provecho propio los fondos destinados para cargas de justicia y para mantenimiento del culto. Largo seria el catálogo de los desmanes y abusos que el ministerio caido ha cometido en el órden moral y religioso, y con gusto suprimimos esta enumeracion hoy que la justicia de los cielos precipitó á los idólos de barro. Sirva su caida de ejemplo á los que suban y sepan los pueblos que si castigos hay en los cielos para los que abusan del poder,

castigos hay tambien para los que atentan contra la justicia de las leyes, y contra los principios de la Religion Católica.

LEON CARBONERO Y SOL.

CORTES CONSTITUYENTES.

NECESIDAD DE ELEJIR HOMBRES DE BIEN.

Habiéndose indicado y espresado en varios documentos públicos la necesidad de convocar unas cortes constituyentes que se ocupen de la reorganizacion y regeneracion del pais sobre la base de la moralidad, deber nuestro es, puesto que se invocan las virtudes del catolicismo, tratar de este asunto bajo el aspecto moral y religioso; con toda la libertad que las leyes nos garantizan, con la seguridad que tenemos derecho á exigir de las modernas proclamaciones y con la sinceridad y franqueza propias de escritores religiosos.

La convocacion de cortes constituyentes es uno de los sucesos mas importantes en la historia de nuestras revoluciones, ya por la ineficacia de tantos y tan diferentes ensayos originales, ya por la esterilidad é inconciencia de las imitaciones impoatadas del estrangero, ya por las amalgamas heterogéneas, causa fundamental de su irrealizacion, ya porque el espíritu de partido y no el interés de la Patria era el móvil fundamental de las aspiraciones, ya por la caduca pertinacia de unos en sostener sus obras primitivas, ya por la inesperiencia de los fascinados por sus ilusiones mas entusiastas que capaces de aplicacion, ya finalmente porque las influencias de unos ó de otros intervinieron en las constituciones del pais y entregaron su razon y su patriotismo y la con-

fianza de sus comitentes á las promesas, á los alhagos á las amenazas y recompensas de los que invocan el derecho de la discusion y aspiraban á votos de confianza ó á conquistar una aprobacion absoluta.

La historia de la formacion de nuestras constituciones es la historia de las exigencias del poder y de las influencias de los gefes de partido, no es la historia del movimiento de la razon en sus investigaciones sobre lo mas útil y conveniente, ni la historia de la discusion en sus luchas científicas, ni la historia de los sentimientos populares, ni la historia tampoco de las necesidades del pais; es repetimos la historia de la agitacion de los partidos, de las influencias cortesanas, de las intrigas palaciegas, del egoismo, de las exaltaciones populares de unos, de las ambiciones de otros, y de la inesperiencia de muchos, á cuyo número tuvieron que sucumbir los que acaso opinaban mejor aunque peroraban y gritaban menos.

El palacio de las leyes fué alguna vez teatro en que se atendia mas á obtener aplausos por la afluencia, facilidad y belleza del lenguage que por la solidez, precision y esencia de la doctrina, y poco importaba que el orador no convenciera ni persuadiera con tal que zumbara en sus oidos el elogio de los suyos, ó viera en algun diario palabras lisonjeras escritas por algun amigo íntimo.

La palabra, no fué manifestacion de los sentimientos y de las ideas, lo fué de las pasiones y de los deseos, y mas se hablaba de lo que cada cual queria, que de lo que al pais interesaba. La discusion degeneró frecuentemente en disputa, la disputa se convirtió alguna vez en riña, y ejemplos hay de no haberse escuchado con la calma y sangre fria que conviene al legislador, y de haberse interrumpido al que tenia la palabra, con la misma vehemencia que en las acaloradas argumentaciones de los abusos del escolasticismo, y aun de haber ocurrido otras escenas que no debemos recordar.

Aspirando á rodearse de una aureola de fama y de gloria personal habia á quien lastimaba toda contradicion, y queriendo captarse popularidad, se traspasó alguna vez el límite de la conti-

nencia ó se manifestó la verdad con mas desnudez de la conveniente ó se revistió al error con formas que fascinaban. Hablar mucho parecia ser la dote principal del parlamentarismo, y mejor hubiera sido en verdad hablar menos y hacer mas. Creyeron muchos que ya haciendo la oposicion en todo y á todo, ya defendiendo cuanto del banco negro salia, lograrian alcanzar un puesto en que ponian los ojos, y para llegar al cual se afanaban con discursos, con arengas é interpelaciones, que eran mas bien que espresion de las necesidades del pais, medios con que se deseaba adquirir ascendiente, y memoriales solicitando ser Ministro.

Muchas han sido las ambiciones que tristemente hemos visto realizadas, muchos han sido tambien los desengaños, frecuentes han sido los cambios, y estremada la facilidad con que hoy se combatia lo que ayer se apoyaba y viceversa. Nosotros no sabemos las causas que tales cambios producian, pero si podemos asegurar que vimos al periodista de la oposicion, convertido en diputado ministerial, al diputado ministerial pasarse al banco de la oposicion, y á alguno de esta ser favorecido con destinos importantes.

Aplaudimos los cambios de opinion fundados en la comprension de razones mas favorables, comprendemos el convencimiento, pero lo que ni entendemos ni podemos entender, es ese curso de la ópinion, que semejante á las alteraciones atmosféricas, eran nieblas que se oponian al sol que sale, eran conductores de su fuego cuando estaba en el zenit, eran nubes tempestuosas que ahogaban sus rayos cuando al ocaso descendia. Varones probos, y justos hubo en todo tiempo que concurrieran al Santuario de las leyes con sola su razon y su conciencia, que allí supieron votar mejor que hablar, y que representantes leales de sus pueblos volvieran á confundirse en su brillante oscuridad, privados de dones ministeriales, y del áura popular de las oposiciones sistemáticas, pero ricos en tranquilidad de espíritu, y siempre dignos de admiracion y de gratitud.

La historia de lo que fué, contiene la enseñanza de lo quedebe ser, y he aquí porque ha sido preciso hacer algunas indicaciones sobre lo pasado, como justificativas de nuestras exigenciaspara el porvenir.

Agobiada la España bajo el peso de tantas ambiciones, de tantos desaciertos; de la inmoralidad pasada, de la ligereza anterior de la fuerza precedente, y de las agitaciones é intrigas de ayer y de hace muchos años: persuadida de la ineficácia de lo existente quiere levantar un nuevo edificio, que siendo templo de la moralidad sea tambien asilo de todas las virtudes. Libertades se piden en el órden político, economías en la hacienda pública, integridad en la administracion, disciplina en el ejército, pureza y lealtad en los servidores del pais, moralidad y justicia en todo, y para todos; proteccion para las artes, para la agricultura, para el comercio, y para las ciencias, recta y pronta administracion de justicia, premio para el virtuoso, castigo para el delincuente y leyes en fin que restituyan á la Patria su antigua hidalguia, su pérdida prosperidad y su tan anhelado reposo.

Vengan en buen hora esas libertadas políticas que unos piden, otros esperan y á muchos son indiferentes, y contrarias á la opinion de algunos, que nosotros las acogeremos si están en armonia con los grados de civilizacion, de virtudes y de ilustracion que hoy poseemos; vengan en buen hora esas libertades, si amigas son y no destructoras de la mas santa, de la mas sagrada de todas las libertades, la de la Iglesia católica. Vengan en buen hora si no temiendo que el pueblo abuse de las armas que se ponen en sus manos, tampoco se teme de la libertad de las asociaciones cristianas, ni del rosario, ni del crucifijo que llevan en su mano ó levantan para enseñar á los hombres el camino y el ejemplo de la virtud. Vengan en buen hora esas libertades, si autorizando reuniones y asociaciones de interés político ó material no impiden las que tienen un objeto esclusivamente religioso; vengan en fin todas las libertades posibles, pasadas, presentes y futuras, que con tal que sean amigas y protectoras del Catolicismo, y no tiránicas perseguidoras de la Iglesia ó de sus ministros, nosotros las aceptamos, nosotros las acogemos, y defensores seremos de ellas; porque si identificadas están con el Catolicismo, serán libertades vivificadoras y no libertades fratricidas.

Busquen los llamados á las urnas, hombres que vayan anima-

dos de estos sentimientos, hombres que hayan dado pruebas de desprendimiento y de moralidad; hombres conocidos por su honradez, hombres á quienes la supersticion no avasalle, ni á quienes la impiedad envilezca, hombres que levanten su voz esforzada, si alguna hubiere que atacare al principio católico, hombres que al otorgar libertades justas y convenientes no crean preocupadamente que la libertad es incompatible con la Religion, hombres que al enjugar las lágrimas de la patria, enjuguen tambien las de la Iglesia, y que al constituirse salvadores de la libertad política no degeneren en opresores del catolicismo.

No olvidemos que acaso van á tratarse cuestiones que le afectan, y que necesario y urgente es que deponiendo todo temor y recelo, obrando con integridad, con franqueza y con hidalguía escojamos á aquellos que sean capaces de representar les intereses religiosos, y que con tal que lo hagan bien y finalmente, voten y sostengan cuanto en el órden político, rentístico y administrativo, crean conveniente.

Cuidemos mucho de no confundir en nuestra eleccion al hipócrita con el religioso, al jansenista con el católico, al fanático ó supersticioso con el verdadera y prácticamente buen creyente y que ni vaya guiado del interés personal, ni en pos de aplausos y de gloria pasagera. En la vida privada del que merezca nuestra confianza hallaremos las seguridades de su vida pública; y si público es el hombre que merezca nuestra confianza, asegurémonos de si una cosa es en el teatro del mundo y otra en el seno de la familia, porque posible es que sea espejo de puerta agena y saque al fin las uñas que afilaba en secreto el que en público se presentaba con piel de oveja.

Aconsejamos, y hasta creemos que en conciencia es hoy obligatorio, concurrir á la eleccion de los hombres probos, pero cuidemos mucho de no dejarnos arrastrar de las opiniones políticas, ni de los resentimieutos personales, Olvidemos los males que los hombres ó los partidos puedan habernos causado, y atendamos únicamente á la rectitud de intencion á la bondad de corazon y á los sentimientos sinceros y acreditadamente religiosos. La cues-

tion es mas alta de lo que se cree, la necsidad mas apremiante de lo que se piensa; y responsables seremos ante Dios y ante los hombres si por miedo infundado, por indiferencia egoista ó por otras causas, no acudimos hoy á dar al pais los hombres morales que pide, y á la religion las garantías y las seguridades de que necesita. No nos quejemos despues de los males que sobrevengan si hoy que podemos contribuir á impedirlos, permanecemos aferrados en lamentables preocupaciones ó demasiado apegados a nuestras comodidades y mal entendido reposo.

Sacrifiquemos en aras de la mejor eleccion los resentimientos personales, las prevenciones, los juicios infundados, las antipatias y las afecciones individuales. No imposibilitemos la consecusion de lo bueno, por disputar ò no convenir en lo mejor, que la uniformidad y la armonía deben constituir la fuerza de la genuina y lejítima espresion de lo que pedimos y de lo que mas necesitamos.

LEON CARBONERO Y SOL.

EL CONCORDATO Y LOS JESUITAS.

Tomamos de La Esperanza *el siguiente artículo:*

La misma *Gaceta* del 27 en que estaban insertas las medidas de la Junta Superior de que en nuestro último número hablamos, decia que «la Junta ha acordado recomendar eficazmente al gobierno que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre reforma del Concordato.» Gran sorpresa causará esto á los que, desconociendo lo deleznable de la dominacion moderada en España, juzgaron haber hecho una obra inalterable, perpetua: á nosotros no nos la ha causado.

Por lo demas, no señalando la Junta los puntos sobre que quiere

recaiga la reforma, tendremos que aguardar, para decir nuestro juicio, á que el pensamiento se aclare. A bien que en el ínterin no se necesitaria mas que consultar lo que acerca del Concordato tenemos escrito, principalmente antes de su publicacion, para calcular lo que ahora tendremos que decir.

Cúmplenos, sin embargo, pedir con este motivo á los hombres de la nueva situacion, que reflexionen bien: 1.°, que España, esclusivamente católica siglos há, se halla, religiosamente hablando, en una situacion especialísima: 2.°, que la primera de todas las libertades del hombre es poder adorar á Dios conforme á su fé: 3.°, que hecho el Concordado con el concurso de las dos supremas potestades, la espiritual y temporal, es justo y hasta político se observe estrictamente, lo mismo en lo que nos desagrade que en lo que nos guste, en tanto que no sea legítimamente reformado; y 4.°, que por mas que algunos hayan dicho, ya por preecupacion, ya por estrategia oposicionista, no ha habido en el Estado clase mas estraña á la política y á sus abusos, durante la situacion anterior, que la del clero.

De otra cosa vamos á hablar, puesto que la ocasion nos brinda á hacerlo. Al oir cómo algunos claman contra los PP. de la Compañia de Jesus; al ver que varias juntas de provincia han determinado espulsarlos de sus respectivos territorios, nos ocurre si en todo esto tiene mas parte que la reflexion y el convencimiento propio, cierta especie de rutina, ó espíritu de imitacion, de que era ya tiempo de emanciparse. Lo cierto es que en España, á lo menos, examinando desapasionadamente la conducta observada por esa Compañia desde su primera restauracion, no se encuentra el menor motivo que justifique la alarma, y menos la saña que el nombre de jesuita parece que despierta en algunas gentes. Entre las órdenes religiosas restablecidas despues de nuestra guerra de la independencia, no podrá señalarse una que mas escrupulosamente se circunscribiese á las labores evangélicas; una que con mayor cuidado esquivara el contacto de la politica. Tómese por época de prueba la reaccion de 1823, que sin duda fué la mas apropósito para el objeto, y se verá plenamente confirmada nues-

tra asercion. El que escribe estas líneas, reputado aun entonces partidario de las ideas nuevas, asistia con frecuencia á los sermones que en las diferentes iglesias de esta corte se predicaban, con el doble objeto de oir la doctrina cristiana y de saber si en ellos se trataba de escitar las pasiones políticas del pueblo. En alguno, rarísimo, oyó vituperar, no, como se ha dicho, á los hombres de un bando político determinado, sino en general á los incrédulos, á los volterianos y á los innovadores en materia de religion; pero en las predicaciones de los PP. jesuitas aun esas censuras le parecian economizadas, como si los oradores sagrados hubieran querido en aquellos dias abstenerse de cuanto pudiera aumentar la irritacion contra el bando político que acababa de caer. Una vez, al contrario, en que estaba en una tribuna de la iglesia de San Isidro la infanta doña María Francisca de Braganza, y no sabe si alguna otra persona real, se acuerda de haber oido al P. Montemayor un apóstrofe, que empezaba en sustancia asi. «¿Quién eres tú, persona la mas encumbrada que me estarás oyendo, para creerte superior á los demas, si no tiene mas virtud, etc.?» Palabras que de seguro no iban dirigidas en particular á la infanta, cuya presencia en aquel sitio ignoraria tal vez el orador, pero que atestiguan cuán poco se curaba este de si sus palabras eran ó no gratas á los poderosos de aquella época.

¿Si quieren mas pruebas de lo ajenos que entonces, como ahora, se mostraban los PP. jesuitas á la política? Citaremos, entre otras muchos casos que podriamos aducir, uno que es de toda notoriedad. Tuvieron los PP. que proveer las plazas de organistas de la iglesia de San Isidro. Los profesores concurrentes fueron varios y de distinguido mérito; las recomendaciones particulares vivísimas; pero la eleccion recayó, en cuanto á la primera plaza, sobre el Sr. Jimeno, entonces ardiente liberal, y no sabemos si por eso emigrado de Palencia; y en cuanto á la segunda, sobre el Sr. Sobejano, á quien la misma nota de liberal habia obligado á venir desde Leon á refugiarse en la córte. No procedieron de otra manera los PP. de la Compañia cuando, encargados algun tiempo despues del Seminario de Nobles, tuvieron que elegir pro-

fesores para los diversos ramos de educacion que abrazaba aquel distinguido establecimiento,

Véase ahora si tal conducta, que de seguro no ha variado desde entonces, es propia para motivar las alarmas y las medidas hostiles de que en algunas partes son ahora objeto los PP. de la Compañia. Nosotros, de todos modos, concluiremos copiando aqui lo que acerca de esto dijo ya en el siglo pasado, escribiendo á un amigo suyo, un escritor nada sospechoso, el célebre Gresset, autor de la satira el *Lutrin Vicant.* cuyo testimonio nos parece haber invocado otra vez con el mismo objeto:

Oui, j'ai vu des mortels, j'en dois ici l'aveu,
Trop combattus, connus trop peu;
J'ai vu des esprits vrais, des cœurs incorruptibles,
Voués á la patrie, á leurs rois, á leur Dieu,
A leurs propes maux insensibles,
Prodigues de leurs jours, tendres, parfaits amis,
Et souvent bienfaiteurs paisibles
De leurs plus faugueux ennemis;
Trop estimés en fin pour etre moins hais (1.)

LA RELIGION Y LA LIBERTAD.

El Sr. D. Hemenegildo Coll de Valdemia ha remitido al Sr. D. N. M. el siguiente notable artículo sobre cuyo contenido llamamos la atencion de nuestros lectores.

«Dadme licencia á título de libre para entrar con vos, no en

(1). Si, debo confesarlo; yo he visto en ellos mortales demasiado combatidos, al paso que demasiado poco conocidos; he visto verdaderas inteligencias, corazones incorruptibles, consagrados á su patria, á sus reyes y á su Dios, insensibles á sus propios males, pródigos de su vida, tiernos y perfectos amigos, y frecuentemente, pacífico bienhechores de sus mas ardientes enemigos; en fin, demasiadamente estimados, para ser menos aborrecidos.

polémica sino en conferencia franca y sosegada, ya que para mi los hombres todos, siquiera sean opositores, siempre son mis amigos.

Antes que la filosofía proclamase la libertad, el Evangelio la habia sembrado en el mundo; antes que Rousseau desplegara los labios, habia hablado Jesucristo. Por lo tanto, ni su sacrosanta doctrina ni sus ministros estamos en desacuerdo, mucho menos en el antagonismo con la verdadera libertad del que, Sr. N. M., gratuitamente nos suponeis á todos plagados en vuestros artículos de fondo de la hoja volante titulada «La Libertad, órgano del Pueblo» del dia 25 del corriente julio. Mal podemos ser enemigos de que se aligeren las cargas del pueblo, de que se eduque con preferencia al pueblo, de que sostenga el pueblo sus derechos por medio de sus representantes, de que desaparezcan los monopolios, de que cese el favoritismo, de que prevalezcan en los honores y dignidades el mérito y la virtud, de que se establezcan leyes societarias que amparen las clases desvalidas, de que terminen las hipocresías de todo género, de que reine en fin la justicia para todos; mal podemos oponernos á esta regeneracion, cuando nuestros desvelos no tienen otra mira, cuando aquella constituye el fondo de la doctrina que profesamos, y cuando es la gloria única del triunfo que apetecemos. No nos enemisteis, pues Sr. N. M., con ese pueblo que si tenemos el encargo de morigerar es con el solo objeto de que sea libre y feliz; no conciteis por Dios sus antipatías contra un cuerpo respetable muy adoctrinado por el tiempo y los infortunios, destinado invenciblemente á ser el mentor del pueblo, y no nos pongais mal con ese mismo pueblo, sin cuyas simpatías podria perderse el fruto de esa libertad, cuyo sostenimiento estriba en la union de todos.

Si para solidarla comenzais por desconceptuar al clero, perdonad os diga que comenzais por poner la segur al pie del árbol de la libertad. ¿Quereis que crezca ufano y pomposo? Atrayendo la benevolencia de todos, sostenedlo con la moralidad y la concordia. Tres veces en este siglo se ha estrellado contra la desunion y los desmanes: harto conocen estos resortes sus encar-

24

nizados enemigos. Dejad, pues marchar esa nave salvadora, removiendo los escollos de suspicacia, recelo y desavenencia; dejadla llegar al puerto, donde se fije para siempre y no tenga avergonzada de nuestros escesos que abandonarnos jamás. La marcha que hoy emprende, gracias á la intrepidéz de los héroes que la han proclamado de nuevo, lleva una señal de perpetuidad, ya que todos se agrupan al rededor de su bandera para completar su triunfo. No torcemos su progreso con odios de clase, no cortemos sus pasos con enemistades: antes bien dejad, amigo, que desarrollando ella sus instintos y sus nobles aspiraciones nos cubra á todos con su égida inmortal, y de este modo veamos coronada la obra de nuestra regeneracion. No se os borre, pues, de la memoria que los fautores de turbulencias y enconos han sido siempre los enemigos de la libertad: la corrupcion y el desórden traen á sus espaldas los grillos y las cadenas. Por lo tanto las antipatías á este ó á aquel cuerpo social, los ataques á la propiedad, las parcialidades, los insultos y los desórdenes forman el cortejo fúnebre que precede á la muerte de la libertad: desórden social, he aquí su sepultura, he aquí nuestra ruina. Vos, que tomais á pechos propagar las ideas generosas, contribuid con vuestros esfuerzos á evitarla; sin que perturbe vuestro corazon ese enemigo teocrático, cuyo espíritu insidioso tanto temeis.

Ante la union de todos los liberales no hay enemigo posible, como esta union nazca de la moralidad y de la justicia. Union y moralidad, y dejad que ese partido... ¿Imaginais que todo el clero pertenece á ese bando *oscurantista*? No lo creais, no. Ese engaño enervaria nuestras fuerzas y nos abriria otro abismo. Vuestro celo escesivo por la libertad sin embargo os lo ha hecho vislumbrar pintado con tales colores, cuando á todos sin escepcion nos tratais con un poco de aspereza, creido que á un enemigo se le debe negar la blandura y hasta el respeto. Pero como segun os llevo manifestado, distamos mucho de hostilizar las ideas que la palabra Libertad espresa; antes bien forman la base de nuestras convicciones y de nuestra fé; por eso confio que el aparato de guerra que en los párrafos de vuestro artículo se descubre, quedará

destrizado en el mero hecho de que no somos enemigos. Así os suplico no nos califiqueis con tanta dureza llamándonos *sofistas* y *ociosos*. ¿Nosotros sofistas, amigo? ¿Nosotros empeñados en convencer de error con argumentos en apariencia verdaderos? ¿Nosotros que proclamamos la grandeza y la bondad de Dios, piedra angular de toda constitucion? ¿Nosotros que sostenemos la espiritualidad é inmortalidad del alma para sostener la dignidad del hombre? ¿Nosotros que inculcamos la virtud y la justicia, para que las sociedades humanas no sean aduares del desierto? Nosotros que enseñamos la moral perfecta para que no retoñen las orgías de Príapo y las saturnales de la Roma pagana? ¿Nosotros que anunciamos un porvenir eterno para que la criatura inteligente no muera en la desesperacion? ¿Nosotros *sofistas*?

Con un hombre que os hubiese ofendido sin duda fuerais bastante generoso para no denostarle ni insultarle; ¿y por qué fatalidad á nosotros que no os hemos ofendido nos tratais asi? Nos llamais tambien *ociosos*; pero estad seguro, amigo, que de la ociosidad huimos como de un enemigo mortal. De mí sé deciros que sin estar obligado á las horas canónicas públicas, como un canónigo; sin precisarme el deber á las atenciones de una comunidad parroquial como un beneficiado; sin atravesar los mares y arribar á playas desiertas, buscando salvajes á quienes catequizar para enseñarles la ciencia de Dios, que es la ciencia de la civilizacion verdadera, como un misionero; sin estar consagrado á las penosas fatigas de la enseñanza de la niñez como muchos individuos del órden sacerdotal, y sin correr desalentado de las obligaciones del culto al confesonario, del confesonario al pié del lecho del moribundo, y del pié del agonizante á la buhardilla del pobre como un párroco, á pesar, digo, de que por ahora no estoy sujeto á estos sacrificios que campean á la vista de todos, os doy palabra de honor de que jamas me abruma la ociosidad con su hastío y malestar. Esto no obstante, si á vuestro ojo perspicaz aparecen muchos defectos, esperemos, que la autoridad nacional de los congresos se empeñe en remediarlos. Recordad entretanto que ni Judas desacredita el apostolado, ni Marat la libertad.

Con todo, en vuestro entusiasmo por la perfeccion absoluta de las cosas humanas, deducís de vuestro artículo conclusiones que traerian graves peligros á nuestra patria, y que los límites de un periódico no permiten dilucidar una por una: séame lícito sin embargo tocar los dos puntos principales. Decís primero que «debemos desentendernos de una vez de esa corrompida Roma» y tal vez no habeis fijado la atencion en que por lo mismo que suspiramos hoy por la union de todos para la salvacion de la libertad, con abrir la puerta á un cisma no hariamos mas que ahogarla; en que nuestra patria, llevando tantos siglos de esa deferencia y respeto á la Santa Sede, no puede divorciarse de este centro de su unidad religiosa, sin sufrir embravecidas tormentas; y últimamente, no habeis parado la atencion en que Roma, dígase lo que se dijere, encierra al sostenedor de una tradicion veneranda, que hasta los protestantes de buena fe miran con sentimiento rota en su pais; porque conocen que esta rotura es un cáncer qne debe un dia devorarlos.

Decís tambien «debemos negarles un sitio en el presupuesto de gastos.» Nunca he recibido un maravedí del Estado; pero creo que la clase que trabaja en favor de la moralidad de los pueblos es bien acreedora á su sostenimiento y decoro; pues vale tanto á lo menos como la mas benemérita. Negar un pedazo de pan al laborioso párroco me parece que no lo haria ni vuestro corazon, y dado que la ley se mostrase tan madrasta, no faltarian por eso ministros que trabajarian fiados en la Provindencia y en la generosidad de los pueblos; y estoy cierto que en la España liberal no moririan de hambre.

De todos modos nos quereis humildes, tolerantes y pobres; y en esta parte sois un predicador del Evangelio; porque cabalmente este es nuestro tipo. Progresivamente llegará la perfeccion: no precipiteis los hechos, ya que hoy nos hallamos á grande altura. Cuando la humildad no fuese peculiar á nuestra índole, en los acontecimientos pasados la habriamos aprendido; y cuando la tolerancia con los hombres, nunca con los errores, no nos fuese prescrita, la hubiéramos bebido en el conocimiento del mundo.

Por lo que toca á la pobreza no causamos envidia á nadie: hace años que no estamos sobrados, y aun de lo poco que allegamos no somos los menos limosneros.

No esquiveis, pues, por lo que llevo dicho, la benevolencia del pueblo hácia los ministros de la religion; para que de este modo las lecciones de moralidad dictadas por ellos recaigan en corazones dóciles; y del celo de los unos y de la moralizacion de los otros y de la union de todos resulte el triunfo de la verdadera libertad. Con sembrar la antipatia y la suspicacia no haceis mas que neutralizar estos buenos efectos, sin los cuales no hay libertad posible.

No dudo sin embargo que vuestra intencion en el precitado artículo fué la de echar la voz de alerta contra agresiones del bando teocrático para prevenirlas y refrenarlas; pero como sin escepcion alguna os llevais de encuentro á toda la respetable clase del clero, los entendimientos poco ejercitados podrian haceros el agravio de pensar que vuestros esfuerzos se encaminan á que la España quede sin religion, por cuanto no es posible concebir una religion sin ministros.

Por mi parte no me prometo tal intencion de quien escribe con tanta valentia á favor de la libertad; porque no se le puede pasar por alto esta notable leccion del célebre P. Ventura de Raulica: «La libertad nada puede sin la Religion, ni la Religion sin la libertad; y los enemigos de la Religion son los verdaderos enemigos de la libertad, como respecto de la libertad los enemigos de la Religion. Quien dice Religion sin libertad nombra una institucion humana; quien libertad sin Religion arroja una palabra infernal. La Religion sin libertad pierde toda su nobleza; la libertad sin la Religion todo su encanto: sin libertad se envilece la Religon, sin Religion truécase la libertad en anarquía; la libertad quita á la Religion lo que puede tener de humillante para la conciencia; la Religion despoja á la libertad de cuanto tiene de salvaje: la Religion se vuelve mas bella con la libertad, al modo que la belleza se vuelve mas apreciable con la virtud; en ùltimo anàlisis, la Religion conserva la libertad en la manera que

la sal impide la corrupcion.»

En las épocas que nos han precedido se ha desdeñado esta leccion y por esto manos indignas han manchado el rostro de la libertad, hasta encadenarla con vilipendio y deshonra. Empeñados en reinar sin el espíritu del Cristo, vociferaban siempre intereses materiales, nunca los morales, cuando en el terreno de la inmoralidad la libertad perece, del mismo modo que en la tierra metálica todo vegetal muere y se seca. Sin el espíritu del Cristo nadie puede reinar en nombre de la verdadera libertad; quizás lo haga invocando hipócritamente su nombre; pero será para dominar, subyugar, avasallar, humillar, pisotear y hundir la dignidad de los súbditos. Sin el Cristo, ilotas, esclavos, siervos, vasallos; con el Cristo todos ciudadanos: la libertad nació del pié de la cruz. La libertad incrédula es hija del paganismo, y este, como dijo Tertuliano, es la tiranía universal.

Nuestra libertad, pues, no ha de ser la de Esparta que tenia ilotas, ni la de Roma que tenia esclavos, ni la de la Edad-mediana que tenia siervos, sino la del Cristo del Señor, única capaz de formar ciudadanos; y siendo esta hija de la justicia, hija de la virtud, hija de la caridad, no puede medrar sin la union de todos los españoles, sin la deferencia á todas las clases del Estado, sin el amor al órden público, sin el respeto á todos los intereses, sin la tolerancia recíproca, sin la discusion noble y franca de las cuestiones que faciliten no solo el bienestar material sí que tambien con preferencia el bien moral, base única de la union, de la paz y del contento de nuestra sociedad civil; y como sea esta la columna donde se apoye esta libertad cristiana para la prosperidad y gloria de nuestro pueblo, nadie podrá contra ella; porque esta libertad tiene á Dios de su parte; y—¿quién contra Dios?

Barcelona y julio 27 de 1854.=H. Coll de Valdemia.

SERMON SOBRE LA PROVIDENCIA

PREDICADO EN LA CATEDRAL DE SEVILLA ANTE LOS SRES. DUQUES DE MONTPENSIER, POR EL PBRO. D. RAMON DE ALBA EXCLAUSTRADO GERÓNIMO.

TEMA.

Colligite quæ superaverunt fragmenta, ne pereant. Jo. VI-12. Recoged los fragmentos que han quedado para que no perezcan Job. c. VI, v.12.

El orgullo de la razon humana y la desmedida propension del hombre á saber y entender lo que se estiende mas alla de los límites de su escasa penetracion, ha sido siempre orígen fecundo de funestos errores.

La soberbia fué desde el principio madre de la perdicion; los hombres se confiaron con osadía á sus tortuosos senderos; la presuncion, el anhelo de elevarse sobre su mismo ser, la cobarde vergüenza de confesar la propia debilidad, el temerario deseo de alcanzar una gloria que no se comprende, mil otras imágenes alhagüeñas, aborto impuro de la falsedad y el engaño, se presentaron para preceder la marcha del hombre, y sostener su paso vacilante: el hombre miró con alegría su sonrisa forzada, escuchó con entusiasmo la dulzura mortal de sus palabras, ahondó ansioso la traza imperceptible de su planta; y se perdió ¡miserable! en un dédalo intrincado de confusion y de ignorancia. El hombre cae y toda la naturaleza retiembla bajo el peso de su caida; el hombre se considera, y su primer sentimiento es la vergüenza de su flaqueza, no el arrepentimiento de su culpa.

Esta es la historia primitiva del hombre, tomada del monumento mas auténtico que han visto los siglos, cuya veracidad inconcusa está doblemente garantida por su antigüedad venerable

y por el sello de la divinidad, que le estampó el anciano de los dias. Pasó una generacion; llegó otra en pos vino la tercera, y la falsedad habia vestido tres diferentes ropages, y toda la carne habia corrompido sus caminos, y el crímen parecia una herencia vinculada á la succcion de las edades.

Los tiempos han transcurrido. El hombre no es ya un pueblo errante, que fija un dia su tienda portátil para trasladarla el siguiente á otro paraje de mas abundantes pastos: ya no ofrece en Bethel ó en el Moria sangrientos sacrificios en testimonio de su rendimiento ó en propiciacion de sus pecados: ya no es el infante, que llora amargamente en la cuna misma de su creacion: no; su imperio ha hechado profundos cimientos de uno á otro emisferio; su dominacion no conoce otros límites, que los de la tierra; la sangre de los animales perdió para siempre su valor y su eficacia, y no enrogece el altar de los holocaustos: una sola víctima ha sido inmolada, el consuelo y la esperanza brotan mezclados con su sangre, las raices de estas virtudes se estienden entre las peñas áridas del Gólgota, y sus ramas espesas abrazan dulcemente una cruz, que tremola sobre su cumbre.

El mundo ha variado de faz: el hombre físico ha cambiado á su vez; pero el hombre moral permanece siempre el mismo, y cuando al atravesar rápidamente los tiempos todo lo deja atrás, conserva siempre consigo los títulos antiguos de su perdicion. Los siglos se han aglomerado sobre su frente, las edades reemplazan á las edades, una generacion viene á ocapar el vacío que ha dejado otra, y en la confusion que producen, siglos, edades y generaciones se distinguen principalmente por el atributo de sus errores.

Desde Porfirio y Celso hasta Voltaire y Rouseau se ha eslabonado una cadena no interrumpida de absurdos, que elevándose pausadamente cual siniestros vapores, ha impregnado con sus fétidos efluvios la atmósfera de las ideas, y tendido un negro manto sobre el cielo de las verdades. ¡Filósofos! cuánto hubiera ganado la humanidad, si una misma losa habiera sellado vuestros escritos y vuestaos cadáveres! Quién arrastrado por el tropel de sus vicios imaginó santificarlos, negando la existencia de un Dios: quien sorprehendien-

do á la naturaleza en el acto de su fecundidad, y aparentando ignorar las leyes, que presiden é imperan su desarrollo, la sentó sobre el trono de la divinidad, y halló la eternidad en la misma creacion; quien finalmente (por no hacer una molesta reseña) sin poder desconocer el modelo, cuya imágen miraba en si mismo, se fingió un Dios sin providencia, sumergido en la inmensidad de sus perfecciones, y que rodeado de su gloria como de una triple muralla de diamante, no miraba los tiempos criados, que pasaban bajo su Solio, para volver á reposar en el seno de la nada.

A estos ilusos voy á hablar, quiero llamarlos al pié de un sepulcro, y enseñarles los destinos del hombre: allí donde todo calla: acaso su entendimiento escuchará los cánticos de la gloria, y los gemidos de los infiernos, quizá percibirá el eco de la Misericordia y el trueno de la Justicia.

Tal es la idea que engendra la lectura del Evangelio de hoy. Al considerar los recursos inagotables de la omnipotencia de J. C. cuando acalla el hambre de numerosas gentes con sola la virtud de su palabra, que multiplica milagrosamente unos escasos manjares; el hombre cristiano, que es el hombre verdaderamente pensador, no puede menos de indignarse contra esos mentidos razonadores, que destruyen la esencia de Dios, desposeyéndolo de ese cuidado incesante, de esa vigilancia perpétua con que se presenta á los mortales en sus buenas y malas acciones.

¡Un Padre sin cariño! ¡un Señor sin mando! ¡un Criador sin supremacia! ¡Un Redentor sin amor! ¡un Dios sin providencia! ¡O que absurdos tan groseros! Dos partes forman la idea que tenemos de la Providencia Divina: misericordia que derrama beneficios y dádivas infinitas sobre el espíritu recto: Justicia que condena á penas horrorosas el corazon depravado. El cielo y el infierno; he aquí las dos palabras que reasumen la nocion de la Providencia. Estas dos ideas de misericordia y justicia forman la unidad de esta perfeccion, de suerte que nadie ha podido sustraerse á una ú otra, si es que no ha esperimentado ambas. Yo necesito un modelo, un ejemplar, un tipo consumado; que nos revele esta verdad; y creo no hallar otro mas oportuno. que ese

mismo pueblo judio, que hoy se ha hecho digno de la Providencia misericordiosa de Jesus. En su historia se comprendia la historia del humano linage, y es con especialidad el símbolo mas semejante aunque imperfecto del alma cristiana.

Sino fueren mis fuerzas suficientes, para hacer que el pecador aproveche las gracias de Jesus, confirmaré al menos en sus saludables ideas á los verdaderos creyentes, y recogiendo de este modo los restos de la verdadera doctrina, cumpliré con el precepto divino de mi maestro *Colligite* etc.

Imploremos antes los auxilios de la Divina Gracia etc.

TEMA.

Recoged los fragmentos que han quedado, para que no perezcan... S. Juan. 6 12.

El hombre que niega la Providencia de Dios, cae por necesidad en la indiferencia, manantial de todos los desórdenes, nada espera, nada teme, el bien y el mal no tienen para él significacion alguna, y estima su vida y su muerte como la vida y la muerte de los animales. Para sacar al hombre de este embrutecimiento; para arrancarle de esta degradacion que le envilece, para despertarle de este letargo estúpido en que yace, es indispensable una conmocion fuerte, un golpe violento: es necesario convocar los tiempos, y enseñarle en ellos las lecciones de lo pasado y las desdichas de lo presente. Entonces leerá en su corazon el presagio del porvenir. Pueblo antiguo de Isrrael: tu fuiste el elegido de Dios y el objeto de su reprobacion: tu le adoraste, y el Señor estubo presente á tus adoraciones para recompensarlas, tu le maldijiste , y su ira jamás se separó de tu Tabernáculo : prepreséntate adornado de estos dos caracteres, tu vas á ser hoy el cielo y el infierno del pecador. Feliz yo, si al mostrarle tu gloria pasada y tu condenacion presente, puedo, para que no perezcan, reunir los últimos fragmentos de la gracia, comunicándole alguna de aquellas inspiraciones que hacian vibrar la lira de David, ó recogiendo algunas de las lágrimas amargas, que derramaba el Profeta de las lamentaciones: dichoso mil veces, si derrocando los ído-

los, que ha erigido sobre su corazon, le contemplo convertido en altar de la gracia, y oigo por segunda vez aquellas palabras que el mundo escuchó atónito en los templos del paganismo: *los dioses se marchan de aquí....*

Hubo un Pueblo en la antigüedad, singular en su culto, célebre por sus victorias, admirable por la eternidad de sus leyes, cuya pujanza y bien estar no conocia otros límites que los de la virtud, cuyos trabajos y padecimientos corrian parejas con sus crímenes: grande en los acontecimientos prosperos y adversos, sus ascendientes le miraron remontarse hasta la estrella de Jacob, y aunque nosotros le vimos abatido como el coloso de Nabuco, dispersado y muerto, su nombre permanecerá siempre escrito sobre la altura del Sinaí, y en la misma tumba apenas puede sustentar el grandor de sus recuerdos.

Un hombre habitaba en Harán: digno Vástago de uno de aquellos hijos, que cubrieron con su manto la vergüenza de Noé, habia sido bendecido en su mismo tronco, pero el Señor habia fijado su vista en él, y quiso que en su cabeza fuesen benditas todas las generaciones de la tierra. Las virtudes todas desterradas del resto de las gentes habian encontrado un asilo seguro sobre su corazon: su fé marchaba con pie firme en un terreno sembrado de abrojos por la incredulidad ó la tibieza, y la obediencia parecia haber sido criada juntamente con su alma: su nombre en la tierra es Abraham; en la Patria de los justos le llaman el Padre de los creyentes. Este hombre estraordinario fué elegido por Dios para raiz de un pueblo innumerable; no le permite permanecer en el lugar de su morada; el Pais de su nacimiento no es el destinado por el Todo Poderoso para derramar sus beneficios y sus gracias: otro suelo mucho mas fertil y delicioso le ha sido entregado para su herencia y la de sus hijos.

El pueblo ha nacido. Dios desde lo alto vela por su seguridad y su acrecentamiento: tierno parvulito se encuentra bajo la proteccion de los Angeles, su conservacion y desarroyo se verifican rápidamente con el saludable alimento de la doctrina celéstial, la educacion de su infancia está confiada á la custodia de los Pa-

triarcas, y en su misma carne lleva impresa una marca que le distingue de todas las gentes; es el sello de su sumision y respeto inacabable, es el testimonio que le recuerda sin cesar la obligacion de conservar fielmente una Santa Alianza. Ya adulto y crecido paréceme verle en la tierra de Egipto, semejante á un frondoso lirio que perfumando los aires con la suavidad de su fragancia, apenas asoma ya la blancura de su caliz entre los arbustos silvestres, cuando rodeándole por todas partes amenazán oprimirle y tronchar la delicadeza de su tallo. Yo le considero ultrajado por aquellos mismos, que en otro tiempo le aclamaban con entusiasmo salvador del Pueblo hambriento, entre una Nacion, que sus ascendientes habian librado de la miseria, perseguido y atormentado por un rey, á quien servian con tolerancia y humildad ¿dónde está hijos de José la corona de gloria, que ese mismo pueblo habia ceñido á la sien de vuestro Padre? ¿hanse concluido para siempre los dias de vuestra ventura? No, que el Señor Dios ha estendido la mano sobre su pueblo, y sus mismos enemigos han confesado, que es invencible la fortaleza de su diestra. ¿Dónde está Faraoñ y su ejército? ¿de quienes son esos gritos de agonía, que resuenan bajo las aguas del Bermejo? ¿Por qué su corriente turbulenta arrastra con furia pertrechos y armas y carros y cadáveres? ¿Por qué los tímpanos y los salterios retiemblan bajo las manos de las vírgenes de Israel, y las márgenes del mar han respondido á los cánticos de victoria? El Dios de lo criado ha tomado á ese Pueblo bajo su proteccion: él mismo va guiándole por todas partes y toda la naturaleza se humilla ante su poder inmenso. Los rayos del Sol no se atreven á ofenderle; las tinieblas de la noche se ocultan á su vista, las peñas esteriles hasta entonces vierten copiosos raudales de agua, y aun el Cielo mismo le suministra el alimento cuotidiano. Los príncipes de Edon se turbaron á su presencia, los robustos de Moab miraron su aproximacion, y se estremecieron y temblaron, y los habitadores de Canaán fueron arrollados como las arenas del desierto: En él manifestó el Omnipotente á este pueblo predilecto las leyes eternas del órden y de la justicia; esas leyes que las naciones no

querian leer en su corazon mas duro que el mármol en que las inscribió el dedo de la divinidad. Solo ese pueblo fué el depositario de tan inestimable tesoro: solo el oyó su acento precedido del trueno; solo su caudillo tubo la incomparable dicha de mirar su rostro inefable entre el brillo de los relámpagos. ¿Qué importa que la tierra de Promision esté poblada de moradores aguerridos? ¿Qué importa que sus ciudades se hallen fortalecidas con robustas murallas? Las trompetas de Josué han pregonado la voluntad del que es, y á su mandato irrevocable se hallaron aquellos habitadores de consternacion y espanto; y trémula Jericó se postró humillada ante los decretos de su imperio.

Si me fuera permitido bosquejar solamente las glorias de este Pueblo, podria sin trabajo manifestaros palpablemente que en él solo estubo radicada la Bienaventuranza, porque la raiz de la Bienaventuranza es el cumulo de las virtudes: yo espondria á vuestra vista la ardiente fé de sus Patriarcas, el valor indomable de sus caudillos, el celo y prudencia admirables de sus jueces, la sabiduría infusa de sus reyes, la inspiracion celestial de sus profetas y Sacerdotes. ¡Qué digo! Yo os enseñaria la misma providencia del Eterno, que parecia habitar esclusivamente en aquella Nacion venturosa.

Mirad, cual se apresuran los judíos á oir la palabra de vida en aquel templo, cuya magnificencia y suntuosidad parece remontarse hasta las regiones de lo ideal: allí está la mesa de los panes de proposicion; aquí el altar de los Tinisamas; mas allá el ara de los sacrificios: los Levitas entonan los dulces cantares del Regio Salmista: el pueblo contrito derrama su corazon en la presencia de su Dios con el mas síncero reconocimiento; el Sacerdote vierte la sangre de las víctimas, y en tanto el Sumo Pontífice se inclina en el Sto. Tabernáculo lleno de respetuoso temor. Mil rayos de luz saliendo del Arca de la Alianza se quiebran sobre el pectoral del unjido, y reflejan los decretos formidables del Altísimo; una espesa nube de incienso envuelve aquel sagrado monumento, y al través de sus ondulaciones se perciben dos Querubines, que velan con sus alas el rostro del Dios de Sabahot.

¿Qué mas tiene que desear ese pueblo predilecto? El vive en la presencia de su Dios: sus beneficios han caido sobre su cabeza mas abundantes que el rocio: la inspiracion del espíritu habita en el colegio de sus Profetas, solamente en su Templo quiere ser glorificado el Poderoso Jehová ¿Qué mas? ¿quiere acaso remontarse hasta los cielos? ¡Ah! los cielos mismos van á descender hasta él: las nubes se han rasgado temerosas y han derramado en su seno la semilla del Justo; el Justo, que reconoce la inmensidad por su imperio, el Justo, cuyo Trono está sentado sobre la inmutable base de la ciencia del Padre: él mismo se ha humillado hasta hacerse hijo de una de sus Tribus; las naciones le esperan con impaciencia, y le apellidan el deseado de las gentes: Baal y Accarón enmudecieron: el Infierno dobló sus rodillas y tembló; los coros de los ángeles cantan la santidad de su esencia, las milicias celestiales le acompañan en ordenados escuadrones.... Dime pueblo de las promesas ¿podrás negar que el reino de los cielos se encuentra dentro de ti mismo? tú eres únicamente el templo del Señor y el espíritu de Dios habita en tu corazon.... Así llamaba el Apóstol de las gentes al alma justificada por la gracia, de quien el pueblo de Isrrael era una figura, su culto una sombra y su felicidad una parabola: Ella, si, ella es verdaderamente la depositaria de los dones todos de la Trinidad Beatísima; en ella se complace el Padre; por ella ha muerto el hijo; ella es el Tabernáculo glorioso del Espíritu Paraclito.

Labada apenas en la cristalina fuente, que sirve de entrada al reino de los cielos, de esplendor y pureza revestida, presentase á sus enemigos confundidos con el laurel de su triunfo, sin haber tenido que sufrir las penalidades del combate. El Angel del Señor, al enturbiar las ondas de la piscina probática, pudo todos los años verter en ellas la salud de un solo cuerpo ¿podrá por ventura compararse con el agua que lleba dentro de sí la resurreccion de las alma? Los descendientes de Jacob á la muerte de sus padres partian con sus hermanos las tierras, que el Omnipotente habia puesto en su dominio, ¡pero qué, si el alma justa ha abierto el testamento de Dios, y dividido con J. C. sn coheredero la inestimable

porcion de la gloria, que mereció con el precio infinito de su sangre! Ese alma ungida con el Crisma de la fortaleza, vistiendo la esplendente coraza de la fé, maneja el certero dardo de la esperanza, que se remonta hasta la mansion de la felicidad, y esgrime poderosa la espada de la caridad, que hace violencia á los mismos cielos; esa espada de dos filos con que el antiguo Melquisedec jamás segó la garganta de las víctimas ¡Ay Dios! ¿Todavia es poco para vuestros beneficios? ¿Era tambien necesario, que os entregáseis al hombre para mostrarle ese amor, que devorando la nada, produjo la creacion? Rásguese ese velo, que encubre á nuestro Salvador en el tremendo sacrificio, póstrense los seráficos coros, suspéndase la dulzura de sus cánticos, ahóguese el eco armonioso de sus cítaras, y las celestes gerarquías adorando rendidas el juicio inescrutable del Rey de Sion, miren con admiracion y temor al hombre fragil y miserable, convertido en morada del que siempre fué, es, y ha de ser el primero y el último, al que no merece servir de pedestal de su planta, erigido en Solio de su magestad y grandeza, al que apenas criado se reveló ingrato contra su criador, ostentándo la refulgente aureola de flores, que producen la semilla de la inmortalidad, á Dios que hace mansion en el hombre, al hombre que permanece en el seno de su Dios.

¡Alma divinizada! al entrar en tu cuerpo, te hallaste bajo el poder de tus enemigos, y el Señor apiadado de tu deplorable situacion, te alistó en el número de sus hijos, él te ha santificado con su gracia, aumenta con tus acciones esa misma santificacion. ¡Ay de tí, si despreciando sus preceptos, vuelves la vista atrás, para mirer el lugar de perdicion en que te encontrabas! ¡Ay de tí, si arrojando las armas salvadoras, que tu saberano te ha entregado para tu defensa, te unes al pueblo rebelde, y en el tumulto de tus pasiones gritas con el frenesí de tu locura: *no tengo otro rey que mi voluntad.*

¡Qué serie tan dilatada de acontecimientos infaustos recuerda esta palabra, que encierra la condenacion del pueblo judio! ¿Quién podrá traer á la memoria la narracion de sus delitos, sin sentir un movimiento intintivo de reprobacion contra ese pueblo desdi-

chado. ansioso siempre de encontrar en su misma felicidad el principio de su desventura? ¿Quién podrá oir sin horror la relacion de sus castigos, ó trezar el doloroso cuadro de sus padeceres? ¿Quién sin contristarse y estremecerse podrá escuchar los suspíros del desterrado, los ayes del cautivo, el útimo gemido de un pueblo moribundo.

Ya no veo en las faldas del Sinaí las danzas execrables que los Israelitas formaban en torno del Becerro, obgeto impuro de sus adoraciones, sino el brillo de la espada de los levitas, y la idolatria despedazada, que vierte á torrentes la sangre de millares de sus hijos. Los gritos de salvacion y triunfo, que un dia resonaron en las playas del mas Rojo, se han disipado en el silencio del desierto: solo se oye el rumor de la murmuracion y de la maledicencia, que abren un sepulcro para seiscientos mil descendientes de Abrahan. Las palmas victoriosas que arrancaran en tiempos de prosperidad á las legiones enemigas, se han trocado en duras esposas, que aprisionan sus manos profanadas con el incienso de los ídolos. El arca santa se perdió para no volver á parecer jamás. Babilonia orgullosa oyó el quejido de sus infantes y el lamento de sus ancianos. Un rey levantaba al cielo sus brazos temblorosos bajo el peso de las cadenas, y un Profeta sentado sobre los escombros de las ciudades arrasadas, azotaba con sus fatídicos acentos el silencio de las ruinas.

¡Nacion desgraciada! ¿No está aun satisfecha tu infidelidad y tu prevaricacion? ¿Quieres vestir para siempre el luto de tus castigos, y perpetuar interminablemente el duelo de tus penas? ¿Porqué desconoces á tu soberano? ¿Por qué en sedicioso tumulto clamas y gritas y voceas con furor ciego, que no tienes otro rey que ese César tu opresor y tu tirano? Al escuchar esa voz salida de los infiernos se estremeciaron los ángeles, se pasmaron los patriarcas, los grandes Macabeos gimieron tristemente en su tumba gloriosa, y Nehemias en su dolor se negò á mirar los muros de la ciudad santa, que él mismo habia reedificado á costa de tantos trabajos.

Jerusalen no es ya la vírgen de la Palestina: es la meretriz

embriagada con la sangre del Justo, que sacudiendo su cabeza altiva y agitando la abrasadora tea del odio y de la crueldad, se precipita sobre las alturas del Gólgota, para acompañar con el escarnio y el insulto el sacrificio de su esposo, desceñido el manto de pudor, con que la cubrierá su prometido, arrancando de sus sienes las puras azucenas que tegian su corona nupcial, seguida de un confuso tropel de inmundos amadores, sus ojos centellantes han arrebatado á las nubes el fuego de los relámpagos, sus roncos alaridos imitan el áspero mugir del trueno lejano, su pecho levantado hierve con irritacion como la espuma de los mares. La meretriz ha crucificado á su Esposo, y se entrega con alegria al sueño de su embriaguez. ¡Ay de ella cuando despierte!.....

¿De quién son aquellas fieras legiones, que embisten con rabia incansable los baluartes de la ciudad santa? ¿Porqué los hijos de Israel corren despavoridos, y sus doncellas huyen amedrentadas como un tímido rebaño? ¿Por qué los sacerdotes han dejado el incienso del tabernáculo, y cambiado el cuchillo de los sacrificios por la espada de los cambates? Las murallas vacilan bajo los golpes del ariete; mil guerreros caen hacinados por una nube de flechas; los fuertes que rodeaban el templo de Salomon yacen atravesados por la lanza del romano, y en tanto el temor ocupa silencioso las plazas de la ciudad, y un Profeta sombrío recorre las calles desiertas gritando con voces destempladas *¡Ay de Jerusalen! ¡Ay del templo!* y un sepulcro del Calvario repite con acento misterioso *¡hijas de Jerusalen, llorad sobre vosotras y sobre vuestros hijos!* Las madres hambrientas devoran á sus tiernos infantes, las puertas de la ciudad rechinan y se hunden, los robustos torreones se balancean y se desmoronan, las tribus de Judea duermen el sueño de las batallas, y el templo santo convertido en espantosa hoguera derrama sus siniestros resplandores sobre el semblante moribundo de la Señora de Palestina.

¡Jerusalen! ¿qué resta de tu esplendor y tu poder? ¿Qué de tu celebridad y tu gloria? Tus muros y tu templo con que te envanecias, han caido para no volverse á levantar, porque no pueden sostener el peso de la eterna maldicion; tus soberbios edi-

ficios se desplomaron; la desolacion habita en tus magníficos palacios, y la muerte único fruto de su estéril seno, duerme tranquilamente sobre tus miembros esparcidos. Tus hijos errantes como las hojas secas que el huracan ha separado de su tronco, y llevando en su frente el sello de là condenacion, huyen acompañados de los remordimientos del infierno, y perseguidos en todas partes por la ira del Altísimo.

¡Derrama inconsolable llanto desdichada Raquel! Rodea tu frente abatida con una rama de amarga adelfa! y confundida con las sombras del fúnebre ciprés, cuenta á Ramá entre sollozos sin número la desgracia de tus descendientes, cuenta... pero no, modera tu afliccion y tus angustias, que tus hijos han pasado desde su cuna á la mansion de los escogidos. Llora, sí, el mísero destino del alma, que en la presencia misma de su Dios, cuya posesion habia sido desde el principio de su peregrinacion, ha tenido la deplorable debilidad de postrarse ante las estátuas de Baál, y de ponerse bajo el imperio de las potestades del Averno. Semejante al pueblo maldito ha sacudido el yugo suavísimo de su amable pastor y su corazon incircunciso ha opuesto decidida resistencia á la entrada de su espíritu. Arrancada por las gracias de su Salvador al dominio de la muerte, lucha soberbia, por desconocer la creacion de su ser, y la dependencia que la liga á su Hacedor. Miró en sí misma la imágen del Eterno, y se lisonjeó con demencia de poder igualarse con él, oyó el silvido seductor de la antigua serpiente. que la decia: *«serás como Dios»* y esta serpiente estaba abrazada con el árbol de la ciencia, y el alma gustó temeraria su fruto prohibido, y luego se sintió abrasada en el fuego de su veneno.

Este es el fruto de esa ciencia orgullosa, que vanagloriándose de ser el sosten de la naturaleza y la escala de los cielos, ha sido únicamente el instrumento de que el hombre se ha servido para abrir una espaciosa entrada al camino de los infiernos. Queriendo vanamente evitar la justicia inexorable de Dios, que se le presenta por donde quiera, blandiendo el rayo de su venganza sobre sus malas acciones, ha querido engañarse ó entretenerse,

proclamando que la disolucion del cuerpo es el último término del hombre, y que el principio de la nada se encuentra bajo las pavesas de lo criado. Para hacer esto mas valedero, ha negado la Providencia, negando las relaciones que unen sus obras al órden eterno; tolera la religion solamente como un principio de hipócrita política, que no le permite chocar con el instinto fanático del pueblo, para conservar el equilibrio de la sociedad, ó como un medio que es necesario esplotar con ventaja en beneficio del egoismo, apellidándole pomposamente libertad de la conciencia: ¿con qué toda la ciencia de esos hombres consiste en la insensibilidad y en la indiferencia? En valde se empeñan en acallar el punzante aguijon de sus crímenes. Habrán podido rechazar la mano de la divina misericordia, pero ¿cómo podrán evitar el brazo de su justicia? Yerto su espíritu no se anima con el calor vivificante de los cielos: éllos han crucificado nuevamente al Hijo del Eterno, y no pudiendo borrar el carácter siempre permanente del santo bantismo, han estampado anticipádamente sobre su corazon con el fuego de los condenados la horrorosa inscripcion de deicidas.

Venid hombres sin providencia. Yo os he llamado al pie de un sepulcro, y ese sepulcro es vuestra alma. La palma siempre verde de la esperanza no cubre con su sombra su losa despedazada por el choque violento de las pasiones: la antorcha de la caridad no esparce en torno suyo su brillo indeficiente, y entre las tinieblas que pesan sobre su fondo, mudo el Angel de vuestra custodia contempla contristado el cadáver de vuestra fé. Yo en tanto, órgano en este momento de las voluntades de lo alto, y ansioso de recoger las reliquias de los dones de mi Maestro, me levantaré entre las ruinas de vuestra alma y esforzando mi voz, haré resonar en el desierto de vuestro corazon las palabras del Profeta: *Jerusalen, Jerusalen, conviértete al Señor tu Dios.*

Tal se manifiesta, Smo. Señor, la divina providencia bajo las dos fases de premios y de castigos en la vida de los pueblos, como en la de los individuos, ¡cuántas veces V. V. A. A. cuyas obras publican sus católicos sentimientos, habrán esperimentado los benefi-

cios de su misericordia entre los azares que turban de improviso las mas alhagüeñas esperanzas! ¡cuántas otras, aun en medio de las mayores prosperidades, no habrán podido menos de humillar su frente, acatando los decretos inescrutables de su justicia!

Yo he presentado un pueblo figura del reino de los cielos, colmado de felicidad y de gloria, mientras que por la bondad de sus obras estubo presente en él el soberano Señor, por medio de sus favores, y este pueblo no ha sido mas que el símbolo del alma santificada por la gracia: de este modo se muestra la Providencia de Dios en el aspecto de su misericordia. Tambien hemos visto, que la indocilidad y soberbia de ese mismo pueblo fué el origen de su perdicion; que la maldicion de Dios gravada sobre su tumba es como la llave que abre los infiernos, y que esa tumba alegórica es en realidad el alma que desprecia los beneficios de su Dios: he aquí cómo se deja sentir su providencia en la idea de la justicia. En una palabra, para prabar la Providencia celestial he personificado en la nacion hebrea el alma del hombre: he traido á su vista el tiempo que pasó rodeada de ventura y dicha inefable, y la he manifestado el presente, cargada con el peso de su reprobacion.... En la comparacion de estos tiempos y en las consecuencias prácticas que de ellos dedujese podrá sentar con firmeza la base de su esperanza.. Si algun dia, conociendo su infortunio, llega á entregar su corazon á aquel de quien jamás debiera haberlo separado; si confesando su delirio y su estravío vuelve, arrepentido á entrar en la senda de la rectitud y de la verdad, este será el dia en que los ángeles, llenos de gozo y regocijo, cantarán la penitencia de un pecador con aquellos himnos que conmueven á los cielos; la dulzura y la paz habitarán nuevamente en su seno, y habrá empezado á subir la escala que conduce á la Bienaventuranza. Amen.

ESTADO ACTUAL
DE LOS CRISTIANOS EN TIERRA SANTA.

No hace mucho acabamos de publicar una noticia de la peregrinacion hecha á Tierra-Santa por algunos católicos franceses en el año último. Como complemento de aquella reseña, publicamos á continuacion un informe sobre el estado actual de los cristianos en Palestina, redactado por M. Dunoyer, antiguo cónsul de Francia en Jerusalen, y leido á la misma asamblea formada en Lyon, bajo los auspicios del Emmo. Cardenal de Bonald, Arzobispo de aquella diócesis. Dice así:

«Monseñor y señores:

«Los lazos de la caridad, que deben unir entre sí á todos los hombres, como hijos de un mismo padre, parece deben ser mas estrechos entre los que profesan la misma religion; de manera que la suerte, feliz ó desgraciada, de nuestros hermanos en la fe que habitan al otro lado de los mares, no debe sernos mas indiferente que si habitaran á nuestras puertas. Este sentimiento es el que no há mucho hizo que hallara eco en el corazon de la Francia la miseria de una provincia de España, y provocó en la *ciudad de las limosnas* (Lyon) repetidas y fructuosas cuestaciones. Esta mancomunidad cristiana y católica, que no repara en distancias ni barreras naturales, la invoco ante esta asamblea, llamando su atencion hácia un leve bosquejo del estado en que se hallan algunas comuniones cristianas del Oriente.

«En toda la superficie de la Palestina, pais pobre y árido en la actualidad, se halla esparcida una poblacion que he oido allí calcular en quinientas á seiscientas mil almas. Esta poblacion es pobre; las guerras intestinas, la aridez del suelo en la mayor parte del pais, el impuesto de la quinta parte de todos los frutos exigido por el gobierno, y el impuesto fijo sobre cada pie de olivo, apenas dejan posibilidad ninguna de mejorar la suerte de aquellos habitantes, aun

cuando la falta de policía, y de fuerza pública no fuera una causa permanente de desórden y malestar. En esta situacion tan desfavorable hay que buscar á nuestros hermanos en la fe, pobres entre los pobres, y agobiados de penas, en un pais donde todavía reina la opresion.

«Distinguiremos las diferentes razas que ocupan aquel suelo. Los judíos, que vienen de todas las partes del mundo á morir en Jerusalen para ser enterrados en el valle de Josafat, habitan principalmente en esta ciudad, donde son despreciados; en Hebron, residencia largo tiempo de Abraham, y en Safet, cerca del lago de Tiberiades. Los musulmanes, descendientes de los compañeros de Omar y de Saladino, forman la mayoría de la poblacion, particularmente en las campiñas. Los griegos cismáticos están diseminados en las principales poblaciones, y tienen numerosos establecimientos en Jerusalen. Los armenios cismáticos están concentrados casi esclusivamente en esta capital, donde tienen el mayor y mas hermoso convento. En fin, los católicos (sin contar los religiosos franciscanos y carmelitas) son descendientes de los antiguos cristianos del pais, ó de los cruzados, segun ellos lo repiten con cierto orgullo, y siguen casi todos el rito romano, siendo por esta razon llamados los latinos desde hace mucho tiempo.

«Los latinos viven, sobre todo, en Jerusalen, Belen, Nazareth y Jaffa; pero tambien están esparcidos en otros puntos de la Palestina, donde su escaso número los hace víctimas de la animosidad de sus enemigos los musulmanes, y otros. Allí son golpeados, insultados, y hasta los eclesiásticos europeos seculares ó regulares que los asisten no están libres de injurias y vias de hecho. Yo he sido testigo de ello durante mi estancia en Tierra-Santa, y bien sabido es el atentado de que recientemente ha sido objeto el Sr. Patriarca de Jerusalen. Sin duda que se obtienen reparaciones; pero no son suficientes. Estos malos tratamientos tienen por efecto, cuando menos, paralizar la accion legítima y regular del clero, y privar á los que los sufren de los socorros espirituales que necesitan. Hasta es probable que todos hubieran sucumbido hace mucho tiempo, si no hubieran hallado apoyo y refugio en los religiosos de Tierra-Santa.

«En efecto, para gloria de Dios, honor de la órden de San Francisco y bien del catolicismo, se ha mantenido sin interrupcion este instituto desde su orígen, y ha durado bajo la tiranía de los turcos, enmedio de las exacciones de los musulmanes y de los ataques y repetidas tramas de los griegos y armenios, sin ser sostenido mas que alguna que otra vez, y hasta donde era posible, por los embajadores de Francia en Constantinopla. Los fieros templarios perecieron; los nobles caballeros de San Juan (Malta) no han resistido á la accion del tiempo. Contemporáneos de estos ilustres protectores de los peregrinos y cristianos de Tierra-Santa, los frailes de San Francisco les han sobrevivido, sin duda, retratando mejor, en su modo de vivir, el carácter de humillacion terrenal del Señor, cuya memoria veneran orando todos los dias sobre su tumba. Pero solo con un gran mérito de paciencia por parte de sus representates, se ha conseguido mantener el culto católico en los lugares ilustrados y santificados para siempre con los mas augustos misterios de nuestra religion. Asi que, no podemos pensar en esto sin recuerdos de gratitud para con los soberanos que estendieron un brazo protector sobre la Iglesia católica cerca de su cuna, y para con los religiosos que, con la constancia de las comunidades, han perpetuado á traves de las edades el único sacrificio verdadero en el lugar donde la gran víctima se ofreció ella misma á Dios.

«No tengo que reproducir ahora las descripciones que se ven en los viajeros. Recuérdese tan solo el estado en que halló aquel pais el autor del *Itinerario de Paris á Jerusalen* (Chateaubriand). Las cosas han cambiado felizmente desde entonces. Ya no se ve imponer de golpe y sin motivo contribuciones arbitrarias y brutales á los religiosos de Tierra-Santa. El tributo exigido á los peregrinos por los guardas musulmanes del sepulcro de Jesucristo se ha reducido á una ligera suma; pero los hábitos inveterados de rapiña y opresion no se pierden fácilmente: se trasforman. La rapacidad de los turcos es ingeniosa, y sabe hallar medios tortuosos cuando no es posible el empleo de la fuerza abierta. Por otra parte, el temor subsiste aunque el peligro haya pasado. Aun que-

da en el convento del Salvador de Jerusalen (que es el principal convento de los franciscanos en todo el Oriente) una señal notable de aquellos tiempos de opresion, en los que se empleaban todos los medios para obligar á los religiosos á entregar sus riquezas. Los vasos y alhajas dedicadas al culto, monumentos de la piedad de los reyes cristianos, están escondidos en un lugar secreto, conocido solamente de dos religiosos que prometen no revelarle á nadie, ni aun á sus hermanos en religion. El superior mismo no lo sabe.

»Si los Bajás, mas contenidos por la autoridad del Sultan, han cesado en sus rapiñas, el pueblo no ha renunciado á ellas en todas partes. Yo he visto los restos de esta barbarie musulmana, que consideraba á los religiosos francos (europeos) como gente á quien se podia despojar libremente. En San Juan del Desierto, donde nació San Juan Bautista, aldea situada á una legua de Jerusalen, habian adquirido hace tres años los vecinos del lugar la costumbre de pedir á todas horas á los religiosos azúcar, café ó tabaco, acompañando sus peticiones de voces y amenazas. Un dia escalaron las paredes del convento, penetraron en la clausura, y causaron tal miedo á los religiosos, que el superior fue á toda prisa á reclamar el auxilio del consulado de Francia, teniendo el Bajá que ir á poner órden.

»El establecimiento de un consulado francés en Jerusalen, que remonta únicamente á 1843, ha tenido por resultado asegurar la vida y los bienes de las personas sometidas al protectorado de la Francia. Pero de aquí al goce de la libertad mas inofensiva y mas legítima, hay todavía mucho. Así es que, no permitiendo las leyes musulmanas hacer ninguna variacion en los edificios religiosos cristianos existentes en el imperio turco, es necesario valerse de la destreza y dar mucho dinero para modificar en cualquier manera el esterior, y aun muchas veces el interior, de los conventos de Tierra-Santa. Yo he visto durar cinco meses una negociacion para convertir una ventana en puerta, y dar una salida, conveniente á la escuela del convento de Belen. Gran parte de las rentas de los principales de Jerusalen, que forman el consejo ad-

ministrativo encargado de juzgar sobre estos asuntos, se compone de las sumas que arrancan á todas las comuniones cristianas y á los judíos, por otorgar los permisos mas insignificantes. La moral de los musulmanes, en sus relaciones con los cristianos, es, como ellos mismos confiesan, de una improbidad escandalosa.

»En Jaffa, ciudad mercantil, es, bajo la amenaza, se entiende, de los buques europeos, bastante buena la situacion de los latinos. En Belen forman, por escepcion, la mayoría, y su suerte es feliz comparativamente. Poseen y cultivan tierras, haciendo tambien muchos rosarios y esos objetos de nácar, rústicamente esculpido, que traen los peregrinos. Algunos lo pasan bien. Cogen trigo, cebada, vino y aceite. Sin embargo, en Belen fue donde pasó, hace algunos años, el hecho siguiente, que me contaron las gentes del pais. Un musulman fue á robar el fruto de la tierra de un latino; este defendió su hacienda, y, en la riña que se trabó, fue herido el musulman. De aquí un clamor general entre los musulmanes de Belen, de Jerusalen y de las inmediaciones. El Bajá, tomando cartas por los opresores, no hablaba menos que de reunir sus tropas y entrar á saco á los latinos de Belen. Fue necesaria la intervencion enérgica del cónsul de Francia para contener aquel furor, y los bethlemitas, culpables de haberse *defendido*, tuvieron que pagar por su *audacia* una fuerte suma de dinero. Este hecho es parte de un estado de cosas general en Palestina. Donde los musulmanes son los mas fuertes, no dejan á los cristianos gozar en paz del producto de sus tierras: cogen la fruta en el árbol y el trigo en espiga. En San Juan del Desierto, entre otros, sucede así, hasta el punto de que los religiosos, para cultivar, sin temor de robos, un pequeño huerto adyacente al convento, han puesto un hortelano musulman. Desanimados los latinos en el cultivo de la tierra, se han reducido á ciertos oficios poco lucrativos, que apenas bastan á sostener su miserable existencia.»

«En Jerusalen, nuestros correligionarios, que ascienden á un millar, son muy pobres; pero tal vez por culpa suya. A consecuencia de la vecindad del gran convento, depósito principal de las limosnas de Europa, tienen desgraciadamente el hábito de vivir en

gran parte con los socorros de los religiosos. La órden de San Francisco, que no posee nada en Europa, puede, por permision del Papa, poseer en Tierra-Santa casas y tierras. La órden tiene en Jerusalen muchas casas, donde da habitacion gratuita á muchos latinos. Los mas pobres reciben todos los dias una distribucion de pan. Se han acostumbrado ya de tal modo á estos hábitos de mendiguez, que importunan con sus reclamaciones á los religiosos cuando no tienen habitacion á su gusto. He oido muchas veces á estos buenos religiosos quejarse de la poltronería de aquella gente. Las personas caritativas que recientemente se han asociado para auxiliarla no han logrado atraerla á ganar la vida trabajando.—En Belen es muy otra la poblacion; enérgica hasta la altivez, es algo propensa á la violencia, bien que, por otra parte, sea capaz de hacer mucho bueno.

«En Nazareth parece lo mismo.

«De los cismáticos, los armenios son buenos constructores y los griegos tienen aptitud para aprender. Entre unos y otros se hace notar el clero por su codicia, esplotando la devocion de sus correligionarios, que vienen, con el fruto de sus penosos ahorros, á visitar el sepulcro de Cristo. Esta sed de dinero se advierte tambien entre los judíos, vendiendo el Gran Rabino á peso de oro los sitios del cementerio donde sus hermanos depositan el cuerpo de los difuntos. Los religiosos católicos presentan un honroso contraste con este espíritu de avaricia. Por obligacion de su regla y por conciencia, dan hospitalidad gratuita á todos los peregrinos, de cualquier rango que sean, y viven con pobreza cristiana enfrente de sus opulentos adversarios.

«Pero el carácter de los armenios y el de los griegos se diferencian mucho. La conducta de los primeros para con los latinos es interesada, sin ser precisamente agresiva y hostil. Al contrario los griegos, cuyo símbolo es casi enteramente conforme al nuestro, parecen mas divididos de los latinos...

«Es preciso reconocer que los griegos de Turquía han sido poderosamente ayudados por la influencia de la Rusia; y prescindiendo de las fuerzas y posicion geográfica de este imperio, su

preponderancia en las cuestiones se apoya en cierto fervor, difundido entre el pueblo ruso, por todo lo concerniente á los Santos-Lugares. En ciertas épocas del año se ven reunidos, dentro de los muros de Jerusalen, hombres procedentes de los paises mas lejanos, todos con sus trajes nacionales. Entre esta muchedumbre se hacen notar los rusos por su recogimiento y su respeto. Yo he oido hacerles esta justicia, poco hace, al secretario del Patriarca de Jerusalen (el Sr. Valerga). De esta devocion, poco ilustrada sin duda, pero sincera, resulta una fuerza moral y un impulso que redunda en perjuicio del catolicismo en Oriente.

»Entre nosotros, al contrario, ¿dónde está por lo general el interés por la lejana cuna del cristianismo; el interés activo, quiero decir? En la ignorancia en que se halla el público de las cuestiones relativas al Sànto Sepulcro, que hacen de la dignidad del culto católico en Palestina una cuestion de honor para todas las naciones católicas y para la Francia en particular, ¿quién se formará una opinion buena ó mala? ¿Qué libro, por bien escrito que esté, será leido? Nosotros creemos que se creerá mas en la relacion de los que hayan visto. Por otra parte, ¿qué mejor medio de mostrar los católicos, en Oriente y en Occidente, el precio que dan á la solucion honrosa de estas cuestiones, que el darse á ver en los lugares mismos, manifestar de una manera positiva su simpatía por aquellas ovejas perdidas de la mansion de Israel, y prestar el apoyo moral de su presencia á los religiosos que guardan los piadosos recuerdos de la Tierra-Santa, y al Patriarca que Pio IX ha puesto hace poco en la silla de San Simeon, como prueba del interés de Su Santidad por aquella diócesis, ilustre y oscura al mismo tiempo?

»Enmedio de los penosos trabajos emprendidos por Mons. Valerga para regenerar aquella cristiandad; para crear un sacerdocio indígena; para libertar, por medio de las monjas de San José, á las jóvenes del pais de la brutal esclavitud en que las tiene, aun entre los cristianos, la barbarie de las antiguas leyes orientales; enmedio de los ataques á un prelado esperto en las lejanas misiones de Levante, y cuya presencia ha dado nuevo lustre á la

Iglesia católica de Tierra-Santa, será para él un gran motivo de consuelo y de esperanza la presencia de piadosos peregrinos, rodeando, en un dia solemne, la cátedra del primer pastor. Habrá en ello, no digamos mas que curiosidad, sino mas que devocion satisfecha: habrá un oficio fraternal cumplido.

«En estas circunstancias, y cuando á toda la agitacion del siglo parece sobrevivir únicamente un deseo general de moverse, hase creido que convenia utilizar los recursos que la civilizacion moderna proporciona á las personas delicadas y á las fortunas reducidas, para facilitar, tan lejano viaje á los cristianos amantes de los recuerdos que encantaron los primeros dias de nuestra existencia.=*Omnia propter electos*, dice el Apostol. Por lo tanto, hemos creido que con la ayuda de Dios, la aprobacion del episcopado y la bendicion del Santo Padre, la pequeña *Asociacion de Peregrinaciones á Tierra-Santa* podra esperar la suerte del grano de mostaza del Evangelio.

Creemos muy digna de este lugar la sigujente:

RESEÑA

DE LAS POSESIONES Y PREROGATIVAS DE LA IGLESIA CATÓLICA EN PALESTINA.

I.—*En la ciudad de Jerusalen.*

1. La Iglesia del Santo Sepulcro.

2. El monasterio de *Beirul-Amoud*, S. Salvador, sus anejos y dependencias.

3. El sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo, que se halla en medio de la iglesia del mismo nombre (1).

(1) Los griegos, desde la reconstruccion de la cúpula en 1808, pretenden estar en posesion de la mitad del Sepulcro, que les concedió un firman en 1813.

4. La cúpula grande y la pequeña, revestida de plomo que las cubre.

5 Las bóvedas y las columnas que las rodean, hasta las rejas de hierro colocadas para señalar la línea en que empieza la parte de la Iglesia perteneciente á los griegos. (1)

6. Las galerias y las habitaciones de los religiosos latinos, que están sobre dichas bóvedas y columnas.

7. La gran bóveda, coronada por la cúpula que está por encima de dichas rejas de hierro (2).

8. El cuarto ó habitacion que hay al estremo de la muralla de dicha bóveda grande.

9. Los candeleros colocados por S. M. el rey de Francia bajo esta misma gran bóveda.

10. La *Piedra* llamada de *Santa Maria Magdalena*, y todo el sitio que se estiende desde la grada de la sacristia de los religiosos católicos hasta las gradas de la puerta de la cisterna, y desde el pié de las columnas hasta los escalones de la capilla católica.

11. La parte superior de los siete *arcos* llamados de *Santa Maria* (3).

12. La parte inferior de dichos arcos.

13. El altar que hay sobre los mismos.

14. Todo el sitio, desde la *piedra de Santa Maria Magdalena* hasta la puerta grande que hay al lado de la puerta de la capilla de los griegos, y desde la pared de dicha capilla hasta la pared de la iglesia del Santo Sepulcro.

15. La parte inferior de la gruta de la *Invencion de la Santa Cruz* (4).

16. La mitad del monte Calvario, llamada de la *Crucifixion*,

(1) En la galeria superior hay 17 arcos. Los católicos poseen once, y los armenios seis. Una mala pared, construida por estos últimos separa las dos propiedades.

(2) Los objetos señalados con los números 7, 8 y 9, fueron quemados en el incendio de la cúpula en 1808, y no han sido restablecidos despues.

(3) Cuatro de estos arcos han sido usurpados por los griegos.

(4) Esta gruta, que se llama la *capilla de Santa Elena*, está casi siempre invadida por los griegos, y no pertenece ya sino en el nombre á los latinos.

17. Las cuatro bóvedas del monte Calvario, en la parte lateral de la iglesia del Santo Sepulcro.

18. Sus dos altares.

19. La silla de descanso, de mármol (1).

20. La piedra de la Uncion (2).

21. Todo el espacio que se estiende desde las gradas del monte Calvario hasta debajo del arco poseido por los romanos, y desde la pared de la capilla de los griegos hasta la grada de la puerta del templo del Santo Sepulcro.

22. La capilla llamada *El Calvario esterior,* colocada sobre lo alto del templo, á donde se sube por una escalera de piedra.

II.—*En el valle de Josafát.*

23. Una gruta, que sirve de iglesia, en donde está el Sepulcro de la Santísima Vírgen María (3).

24. Las dos capillas de San Joaquin, de Santa Ana, de San José, y una sacristía.

25. La gruta, que está al lado de la primera gruta citada, por encima y al rededor de los jardines.

26. El campo, en donde están las tumbas de los religiosos europeos, y de los individuos pertenecientes á sus naciones, que mueren en Jerusalen.

III.—*En la aldea de Belen.*

27. El convento de Belen (4).

28. Los jardines del convento.

29. La iglesia de Santa Catalina.

30. La gruta de San Gerónimo, los altares de Santa Paula, Santa Eustoquia, San José y los Inocentes.

---

(1) Esta silla no existe ya.
(2) La piedra de la Uncion es ya comun á los latinos y griegos.
(3) Este santuario, y los del número siguiente fueron usurpados por los griegos en 1757.
(4) Los latinos no tienen ya mas que como una tercera parte de Belen; lo demas es armenio ó griego,

31. La iglesia llamada la *iglesia grande de Belen* (1).

32. El interior de la gruta, en que está el pesebre del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

33. En la misma gruta, los dos altares de la Natividad, y de la adoracion de los reyes magos (2).

34. El pesebre.

35. Los dos jardines próximos pertenecientes al mismo pesebre (3).

36. La plaza llamada de *las columnas*, y el corredor de la iglesia grande, llamada tambien iglesia de las *columnas* (4).

37. El departamento llamado el *Molino viejo*, en el corredor de dicha iglesia.

38. La continuacion del mismo corredor hasta la puerta por donde se sale á la calle, ó á la plaza.

39. La ruina llamada *Bed-el-Sultan*.

40. El gran huerto que sirve de cementerio á los religiosos, y á las personas de sus naciones (5).

41. El campo, en donde está la *gruta de los Pastores* (6).

42. La pared llamada *Pared romana*.

43. La cisterna, y el bosque de los olivos llamados *de Belen*.

IV.—*En la aldea de san Juan.*

44. El convento llamado *de San Juan* (7).

---

(1) La iglesia grande de Belen fué usurpada por los griegos en 1757; despues los armenios han querido quitar á los griegos el coro de esta iglesia; los latinos habian conservado en él una puerta, y el derecho de procesion diaria. Los armenios han tapiado esta puerta el 25 de abril de 1819, y la procesion ha cesado.

(2) El primero de estos altares ha sido usurpado por los griegos y los armenios.

(3) Los griegos se apoderaron en 1757 de uno de estos dos jardines.

(4) Los objetos señalados con los números 30, 37 y 38; fueron igualmente usurpados por los griegos en 1757.

(5) Los griegos están en posesion de este jardin desde hace algunos años, y ya no sirve para la sepultura de los latinos.

(6) Los objetos señalados con los números 41, 42 y 43, han sido dados á los griegos por un firman reciente.

(7) Las posesiones católicas, no han sufrido ataque en la ciudad de Judá, que es actualmente la aldea de San Juan.

45. La iglesia llamada del *nacimiento de San Juan.*

46. Los dos jardines del convento.

47. La ruina llamada de la *Visitacion de Santa Isabel,* en la montaña poco distante, y situada enfrente del convento de San Juan.

V.—*En Palestina.*

48. El convento de Rama (Arimathia), sus jardines y dependencias.

49. El convento de Jaffa (Joppé), y sus dependencias.

50. El convento de Acre (Tolemaida), y todo lo que depende de él.

51. El convento de Nazareth, sus jardines, dependencias, iglesia, capilla, ruinas del monte Thabor, y otros lugares de visita de Galilea.

52. El convento de Seyde (Sidon), y sus dependencias.

53. El convento de Damasco (en Siria), y todo lo que depende de él (1).

Prerogativas.

1. Los padres de Tierra Santa, religiosos latinos, poseen solos las llaves de las puertas de los conventos ó santuarios arriba designados, y especialmente las tres llaves del altar del pesebre en Belen (2).

2. Tienen el derecho de guardar dichos lugares, restaurarlos, repararlos, atender á su entretenimiento, adornarlos, y encender en ellos luces.

3. De celebrar en ellos la santa misa, y los ritos y ceremonias de su culto.

4. De preceder á todas las demás naciones en las visitas de

(1) Es de observar que todas las posesiones latinas, en Palestina y en Siria, han sido respetadas hasta ahora. Todos estos conventos, y sus dependencias, están en poder de los latinos, sin que nadie se los dispute. Solo en Jerusalen y en Belen son usurpados sus derechos, interrumpida su posesion, y violadas sus propiedades.

(2) Los turcos se han apoderado de las llaves del Santo Sepulcro en Jerusalen, de las que hacen un privilegio lucrativo, y no las entregan. En Belen está abierta para todos la entrada al altar del pesebre.

peregrinacion de los Santos Lugares.

5. Tienen el derecho de visitar la mitad del monte Calvario, que no les pertenece, de celebrar allí misa, y encender las luces (1).

6. Los religiosos *francos* tienen el derecho esclusivo de ejercer su culto en el subterráneo de la iglesia grande de Belen.

7. De impedir á las demas naciones que enciendan allí luces, celebren sus oficios, y ejerzan su culto.

8. De oponerse tambien á que las demás naciones visiten los Santos Lugares poseidos por ellos.

9. Los procesos contra los religiosos europeos no se someten á las autoridades del pais, si no son remitidos á la Sublime Puerta en Constantinopla (2).

10. Está prohibido á los maugrebinos hacer daño á los religiosos en *Aini-q'arim*, bajo ningun pretesto.

11. Está prohibido á los aduaneros turcos en Jerusalen registrar los efectos de los religiosos ó peregrinos católicos, que ya hubiesen sido visitados en los puntos de escala á que hayan arribado.

12. Está tambien prohibido tomar ó estraviar los trages de los religiosos, y los adornos de las iglesias latinas.

13. Y el obligar á los religiosos á que reciban monedas falsas.

14. Y el tomarles dinero (3).

15. Está prohibido exigir á los religiosos europeos la menor retribucion por derecho de sepultura de sus muertos.

16. Y el vejar con mal tratamiento á los religiosos, que traen de los paises europeos los tributos de costumbre, en el caso de que llegaran con mucha tardanza.

17. Y el inquietar en nada á los religiosos y peregrinos de Tierra Santa durante sus visitas ó peregrinaciones.

18. Y el incomodarlos nunca en el ejercicio de su culto, mientras este culto en lo esterior no contravenga á las leyes musulmanas.

---

(1) Hoy no se puede encender lámparas, ni decir la misa en la mitad de Monte Calvario, que pertenece á los griegos.

(2) Este artículo de un tratado antiguo no es ejecutado.

(3) Esta prerogativa ha caido completamente en desuso. Las autoridades turcas son hábiles para eludir el sentido del artículo, y pretenden que recibir regalos ó tributos, que saben exigir secretamente, no es tomar dinero.

19. Està prohibido á las autoridades turcas hacer mas de una visita de inspeccion cada año al Santo Sepulcro.

20. Y obligar á los religiosos francos á comprar trigo averiado.

21. Los padres latinos tienen el derecho esclusivo de enviar los miembros de sus comunidades ó correos á Constantinopla para sus asuntos, sin que se les pueda poner estorbo (1).

PEREGRINACION Á TIERRA SANTA.

A fines de este mes partirá de Marsella la 3.ª peregrinacion á Tiérra-Santa. La duracion de este viaje será de unos dos meses.

Precios de la peregrinacion comprendiendo todos los gastos de ida y vuelta, inclusa la comida, 1.ª clase, 1250 francos, 5000 rs. 2 clase; 1000 fracos, 4000 rs. 3 clase, 800 francos 3200 rs. Las cartas pidiendo billetes para la peregrinacion deben ser dirigidas *Au Secractaire de la Societê* de Sto. Vicent. de Paul, Rue Garanciere. Paris ó Marseille.

MISIONES DE AMERICA.

El señor visitador de la congregacion de la Mision de San Vicente de Paul y de las Hijas de la Caridad en la república mejicana escribe al Rdo. obispo de Canarias lo que sigue:

«*Santa mision de* Actopam (Méjico) *4 de marzo de* 1854.=Excmo.

(1) De estos privilegios, todos los que dependen en su ejercició únicamente de los turcos, están aun en todo su vigor con la escepcion, que ya dejamos indicada, del que tiene el núm. 14.

é Ilmo. Sr.: Sorprenderá á V. E. I. mi carta, y mas fechada en estos hermosos paises elegidos por Hernan Cortés para lugar de su primera residencia en esta República, en la que se conserva todavia su grata memoria: los restos de uno de sus hijos aqui están, y una rica finca aqui llamada *Hacienda* que legó á sus descendientes y hoy conservan como su mejor patrimonio. La divina Providencia ha dispuesto estas nuestras correrias evangélicas. Por disposicion de nuestro Excmo. é Ilmo. señor arzopispo de Méjico salimos á mision persuadidos de que este sagrado ministerio acreditaria el instituto y le proporcionaria toda clase de recursos en esta piadosa y necesitada República en lo espiritual. El 18 de diciembre último comenzamos la de Cuernavaca que es un segundo Méjico y la terminamos el 22 de febrero del corriente año, sien do; ete misioneros de la Congregacion, un P. filipense que se nos reunió, y cuatro sacerdotes mas que nos proporcionó el señor arzobispo; trabajamos mucho porque toda la tierra caliente se nos vino encima hasta de treinta leguas de distancia. Sin interrumpir las funciones de la mision para el comun del pueblo dimos los ejercicios espirituales, primero, á los presos de la cárcel, luego á solos los comerciantes, despues por separado á los militares, y últimamente al clero. Se establecieron las Conferencias de San Vicente de Paul, las cofradias de las Damas de la Caridad para el socorro de los pobres, y la de la Virgen Santísima para la conversion de los pecadores. Pasaron de 25,000 las comuniones que recibieron los fieles y los prodigios de la gracia fueron tantos y tan estraordinarios, que me es imposible el referirlos.

El miércoles de Ceniza comenzamos esta mision de Actopam, curato de cuarenta y dos mil habitantes y distante treinta leguas de Méjico. Somos ocho misioneros, todos de la Congregacion: el pueblo es muy sencillo, el venerable párroco muy celoso, pero está solo con un teniente y dos sacerdotes ya ancianos, y casi imposibilitados; el trabajo será grande, pero el fruto abundantísimo: permaneceremos aquí hasta pasada Pascua.

Luego pienso ir á visitar el colegio de Pazanaro que acaba de abrirse á principio de este año; es propiedad de la Congregacion

cedida á la misma por el supremo gobierno de la República. Está situado en uno de los puntos mas deliciosos del orbe: cuenta con bastantes rentas y con el afecto decidido del Excmo. é Ilmo. Señor Mineguia, obispo de Lechoacan (antes Valladolid), bienhechor insigne de nuestra Congregacion, todo Paul.

De Pazanaro, pienso pasar á Guadalajara cuyo señor obispo don Pedro Espinosa desea establecernos en dicha ciudad que es la segunda de la República: al mismo tiempo visitaré la casa de las Hermanas allí establecidas y arreglar otra segunda fundacion en el Hospital de Belen.

De Guadalajara me dirigiré á nuestro Seminario de Leon que en el dia es sin disputa el mejor de la República, donde pienso detenerme para dar una Mision á la ciudad que se compone de ciento treinta mil habitantes. Ruegue V. E. I. á Dios me haga la gracia de acabar los pocos años de vida que me restan en el ejercicio de las Misiones.

A fines de abril toda la comunidad de Misioneros de Méjico nos trasladaremos al antiguo ex-convento de Bethlenitas que pertenecia al gobierno, y este acaba de ceder en plena propiedad á la Congregacion á solicitud del señor arzobispo de Méjico que está interesadísimo en esta traslacion. Actualmente lo está reponiendo y gasta semanalmente quinientos duros. El local no es muy grande, pero quedará lindísimo con iglesia muy bonita en el centro de Méjico. ¡Cuánto debemos á este señor arzobispo que hace las veces de un verdadero padre!

Es tan grande la mies muy sazonada en estos paises, que no bastamos los obreros que somos para recogerla. Necesito jóvenes que hayan concluido su carrera de teologia para profesores en los seminarios de Valladolid y de Guadalajara que desean vivísimamente sus señores obispos confiar á los hijos de San Vicente de Paul. Haga V. E. I. cuantos esfuerzos le sean posibles para encontrarme en la Península jóvenes sabios y virtuosos que quieran venir á asociarse á nuestros trabajos. Con su aviso todos los recursos necesarios para el equipo y viaje etc. etc., los pondré donde se sirva decirme. Soy con el mayor afecto etc.=*R. S.*»

ESTADO
DE LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PÁUL EN 1853.

Esta Sociedad es una de las mas útiles y benéficas del catolicismo y tan desconocida en Sevilla como en la mayor parte de España, contaba en 1853 las siguientes conferencias.

Austria, 2.—Baviera, 12.—Bélgica, 86.—España, 12.—Estados-Unidos, 7.—Francia, 632.—Inglaterra, 25.—Escocia, 10.—Irlanda, 36.—Malta, 1.—Canada, 23.—Grecia, 1.—Hesse Darmstardt, 4.—Holanda, 79.—Mecklembourg, 1.—Mégico, 11.=Módena, 1.—Nassau, 4.—Prusia, 14.—Silesia, 33.—Saxe, 1.—Suiza 4.—Toscana, 5.—Turquía, 3.—Ciudades libres de Alemania, 1.

Las limosnas recaudadas en 1853, suben á 2.364.148 francos cerca de 9 millones de rs.

SUPRESION DEL SEMINARIO CONCILIAR DE VALENCIA.

En el *Diario Mercantil* de Valencia, del 31 de julio último, llegado ayer, leemos lo siguiente:

«Sabemos que la Junta de gobierno de esta ciudad, entre otras medidas, ha acordado la supresion del Seminario Conciliar, cuyos estudios se trasladan á la Universidad literaria.»

Es tan notable esta noticia, que se nos resiste creer sea esacta, y preferimos suponer haya sido mal informado nuestro cólega valenciano, porque ¿sería posible que una Junta de gobierno hubiese adoptado por si y ante si una medida de tamaña importancia, y esto, no en los primeros momentos, sino cuando ya estaba confiada la presidencia del Consejo de ministros al general

Espartero, cuando el telégrafo habia anunciado ya su llegada á esta córte, y por consiguiente, cuando podia confiarse que de un momento á otro quedaria constituido el gabinete? Suprimir el seminario de una diócesis tan importante como Valencia, ¿qué significa? No recordamos que en las varias revoluciones que hemos atravesado se haya llegado hasta ese punto. Mandados establecer por el concilio de Trento y apoyado en todos tiempos su establecimiento por Reales cédulas y decretos, y consignada su existencia en documentos importantes, no atinamos qué tenga que ver con el pronunciamiento actual la supresion de un seminario conciliar; y tanto menos lo comprendemos en aquellos puntos donde como en Valencia se ha hecho sin sangre y sin lucha la presente revolucion. Si hubiera habido pugna, si el seminario se hubiera convertido por su rector y seminaristas en un fuerte desde el que hubiera hecho mortífero fuego á los pronunciados, concebiriase, aunque no se justificaría, semejante medida; mas no habiendo habido nada de esto ¿qué significa, á qué conduce, que interés general puede tener el pais en la supresion del seminario de una diócesis como Valencia?

Afortunadamente el decreto que ayer publicamos tomado de la *Gaceta* y por el que se suprimen las juntas de gobierno, quedándose reducidas á Juntas consultivas con las variaciones allí indicadas, ha venido á tiempo para atajar esta y otras medidas que hubieren adoptado ó pensaren adoptar; medidas algunas de las cuales venia vituperando aunque con mucha delicadeza el nuevo señor ministro de Hacienda, en el documento oficial que ayer insertamos.

Y aqui no podemos menos de notar el contraste que forma la conducta observada por la Junta de Madrid con la de las de algunas otras provincias. Creada aquella en medio de una lucha la mas empeñada y levantada, digámoslo asi, sobre las barricadas, parecia que ninguna otra hubiera podido juzgarse mas autorizada que ella para cortar y rajar á su antojo y espedir acuerdos y decretos. Sin embargo, justo es decirlo, quizá ó sin quizá no ha habido en toda España una junta que haya usado de su poder con mas parsimonia y delicadeza. Conocia sin duda que cualquiera medida que adop-

tase, y cuya urgencia no admitiese demora, podria crear embarazos al gabinete que formase el general Espartero, podria quizá crear conflictos de no pequeña gravedad, podria crear al tesoro público una situacion comprometidísima privándole de cuantiosos recursos, sin sustituirlos con otros, cabalmente cuando á los gastos ordinarios del Estado habian venido á agregarse los que no podia menos de haber causado directa ó indirectamente el levantamiento actual. Mucho celebraria, en nuestro concepto, el gabinete á cuya cabeza se halla el general Espartero hubiesen imitado las demas juntas la discrecion y mesura de la de Madrid. Como quiera que sea, parécenos que el gobierno, caso de ser cierto lo que decia el periódico valenciano, desaprobará el acuerdo de que este habla, y tendrá presente que la existencia de los seminarios está garantida no solo por el concilio general de Trento, sino por leyes, cédulas y decretos del reino, y hasta por documentos diplomáticos.»

Nosotros solo tenemos que añadir á lo que dice *El Católico*, los siguientes detalles sobre la reciente ocupacion y despojo del seminario de Turin y conducta observada por el rector, profesores, é ilustre prelado.

El Gobierno de Turin bajo el pretesto de necesitar de un edificio para alojamiento de los *Bersaglieri* (cazadores), se apoderó del Seminario conciliar destinándolo para cuartel á pesar de la resistencia del rector, y de las justísimas reclamaciones de la autoridad eclesiástica. El diputado Marongin interpeló al Ministro del interior con este motivo preguntando *Si la ocupacion del Seminario era provisional ó definitiva*, porque en el primer caso se abstendria de todo vituperio, siempre que se hubiese hecho de acuerdo con la autoridad competente, y en el segundo denunciaria este acto como contrario al estatuto fundamental, y á todas las leyes vigentes. El ministro respondió que la ocupacion era provisional, porque para que tubiera el carácter de definitiva habria presentado una ley á las cámaras, como si las cámaras tubieran facultad para despojar á los propietarios dice *La collection* de Bruselas.

El ministro añadió que tenia derecho para obrar así y que ha-

bia sido hasta un deber, porque el Seminario estaba *vacío*! ¡Deber! porque no sabia donde alojar á los cazadores. Siguiendo este principio un ministro podrá ocupar un lugar ó una casa porque no esté habitada. Aun admitiendo este principio, el Ministro ha obrado mal porque el Seminario no estaba vacío, puesto que en él existian profesores y á él concurrian los alumnos de teología, razon por la cual protestaron los profesores de que se invadiesen las cátedras.

Las cosas fueron aun mas adelante y se procedió al Secuestro de los bienes del Seminario. El rector ha elevado una queja al tribunal, que ya conoce de este asunto, contra el Secuestro llevado á cabo por el ecónomo real Vaccheta fundándose en los artículos del código civil, y de la ley fundamental.

El Sr. Arzobispo de Turin desde el fondo de su destierro en Leon, ha publicado con fecha 23 de Junio una elocuente protesta declarando «que usando del remedio único y supremo que queda á los oprimidos, protesta solemnemente contra la usurpacion de que ha sido víctima el Seminario y contra la conducta de aquellos que se han atrevido á violar los derechos sagrados de la propiedad, y á provocar las censuras terribles fulminadas por los sagrados cánones, y especialmente por el Concilio de Trento contra los que ponen sus manos en los bienes de la Iglesia.

El ilustre prelado hace á los autores de este hecho responsables de los daños que puedan sobrevenir, y concluye protestando tambien contra las imputaciones calumniosas que se han dirigido á los dignos eclesiásticos encargados de la administracion del Seminario.

MONUMENTO Á MONSEÑOR AFRE

ARZOBISPO DE PARIS, MUERTO EN LAS BARRICADAS DE JUNIO ESCITANDO Á LA PAZ.

El Sr. Obispo de Rodez ha dirigido á los Sres. prelados de Fran-

cia en 12 de Julio último, la siguiente circular.

Monseñor:

El tiempo que arrastra en su curso rápido tantas cosas y sucesos no ha disminuido la gran memoria de Monseñor Afre dando su vida por reconciliar á sus hermanos. Nunca podremos recordar esa guerra cruel y fratricida que estalló en París en Junio de 1848, sin acordarnos de ese generoso pastor, y padre que con peligro de su vida quiso llevar la oliva de la paz á sus hijos que se degollaban. El fué el arco iris que se levantó radiante sobre tan tristes dias, él fué el ángel de la caridad que detubo el brazo de Dios levantado para castigarnos. Pero si esta inmolacion sublime llenó de admiracion á todos los franceses, y por mejor decir á todos los hombres ¡qué impresiones profundas! que emocion religiosamente elocuente no habrá producido en los espíritus y en los corazones de los sacerdotes y mas intímamente en el de los Obispos que á la vez pueden venerar en él á su cólega, á su amigo!

Preparado estais Monseñor al llamamiento que os hago en nombre del departamento de Aveyron, que tubo la dicha de dar este mártir al siglo, este pontífice ilustre y generoso á nuestra Iglesia de Francia.

París ha sido la que ha pagado el primer tributo á esta gran memoria, y lo ha hecho de una manera digna. El pais que le vió nacer no debe estar menos orgulloso que el que le vió morir, y ha querido señalar y honrar su cuna como otros han querido guardar, y venerar sus resto.

El consejo general de Aveyron, ha emitido un voto de 6000 francos para la ereccion de un monumento consagrado al noble arzobispo en su parroquia natal, la pequeña poblacion de San Roman de Tarn. El prefecto ha nombrado una comision, de que tengo el honor de formar parte, para procurar suscriciones é invitar á mis cólegas en el episcopado.

No tengo necesidad de daros á conocer la vida y menos la muerte de nuestro inmortal cólega. Vos las conoceis como yo. Su heróico sacrificio vivirá mas que el mármol y el bronce que se consagren á su alabanza. Pero si no hay necesidad de estos

monumentos para su gloria delante de Dios y de los hombres, los hombres y aun los sacerdotes y los pontífices tienen necesidad de estos ejemplos gloriosos. He aquí por que la iglesia misma, siempre inspirada por la divina sabiduría, pone á sus héroes sobre los altares y lo hace en nuestros dias, como para confundir á la impiedad que se esfuerza en hacer creer que los santos han desaparecido de la tierra......

Lleno pues de confianza, vengo Monseñor á solicitar de vos nos honre con su suscricion, para el monumento que la comision por quien estoy encargado de dirigirme á vos, se propone erigir á Monseñor Affre. Nos conservaremos un eterno agradecimiento, y nos consideraremos dichoso si podemos acreditároslo algun dia.

Aceptad, &c.= ✠ Juan Obispo de Rodez.

SANTO HEROISMO

DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO ACTUAL DE TORTOSA.

La religion católica acaba de obtener un triunfo glorioso por medio de uno de nuestros ilustres prelados. La voz santa de la caridad evangélica anunciada con el fervor de la virtud, sostenida por el celo y ostentando todo el brillo y toda la influencia de la autoridad mas benéfica y humanitaria, todo el prestigio y toda la fuerza del heroismo y de la abnegacion, ha bastado para refrenar y contener á una turba de hombres desalmados que se entregaban á todos los horrores de la mas lamentable anarquía.

El dia 30 de Julio último, fué la ciudad de Tortosa teatro de crímenes que la pluma se resiste á enumerar. Un puñado de miserables despues de haber asesinado bárbara y cruelmente á un honrado funcionario, se entregó al pillage y al saqueo, á incendiar el archivo de la ciudad y algunas casas de particulares.

La noticia de tantos horrores llegó á oidos del iluste Prelado,

y á pesar de la sed de sangre y desvastacion que devoraba á los asesinos, se lanza á la calle con algunos de sus familiares, busca á las turbas, se presenta delante de ellas y levantando su enérgica y evangélica voz, les habla el hermoso lenguage de la caridad y se ofrece él mismo en holocausto para salvar las vidas de sus ovejas.

Lágrimas de ternura y de admiracion religiosa, brotan de nuestros ojos al contemplar ese rasgo de santo heroismo que la religion escribirá en el libro de sus triunfos, que la Patria gravará en monumentos imperecederos, que el corazon de todos los hombres amantes del órden público conservará con gratitud eterna. El nombre del Ilustre Sr. Obispo de Tortosa es hoy objeto de las bendiciones y de las aclamaciones de todos, y mas afortunado que Monseñor Afre, muerto en las barricadas de París desempeñando una funcion igual, nos le reserva la divina Providencia, para que recoja las unánimes aclamaciones conque le saludan todos los españoles. Nosotros entusiastas admiradores de las virtudes del episcopado español, nosotros que tantas y tantas veces le hemos defendido de injustos ataques, sentimos latir nuestro pecho de santa alegría, y nos enorgullecemos de que la Iglesia española cuente entre sus prelados distinguidos por su ciencia y sus virtudes, alguno que inspirado y sostenido por la gracia y el valor que Dios comunica á los mártires, aspirara á merecer esa corona gloriosa que tiene el cielo reservada, no sabemos para quienes, para cuantos ni para cuando. Gloria y loor al ilustre Prelado de Tortosa... gloria y loor al esclarecido Obispo, cuya presencia, cuya voz y cuyo heroismo, bastaron para salvar á su ciudad de los males que la amenazaban; gloria y loor al *Pastor que dá la vida por sus ovejas*: Gloria y loor tambien á las autoridades que con su celo y su energía han logrado cooperar á la conservacion del órden público y á evitar se reproduzcan escenas indignas del siglo XIX y de un país civilizado.

Hé aquí los curiosos detalles que sobre este asunto contienen los periódicos de la córte.—LEON CARBONERO Y SOL.

«En todas las azarosas circunstancias que hemos atravesado, no he dirigido á Vds. comunicacion alguna, por haber pasado, con

poca diferencia, en este pais lo mismo que en los demás pueblos; pronunciamientos y mas pronunciamientos; pero lo ocurrido ayer en la pacífica ciudad de Tortosa, é inmediato pueblo de Amposta, es de tanto bulto, que no quiero pasar sin ponerlo en conocimiento de Vds., por si les parece insertarlo en el periódico.

«Ayer por la mañana se conocian los síntomas de agitacion que habia en parte del vecindario; pero ¿quién habia de pensar que en la sosegada Tortosa hubiera tales ocurrencias? Serian como las diez de la mañana, cuando un número, no muy considerable, de paisanos, se dirigieron desde la plaza hácia la casa de la ciudad, gritando: *¡Fuera consumos! ¡Fuera contribuciones! ¡Viva Espartero! ¡Viva la libertad!* Subieron al salon donde estaba el ayuntamiento reunido, y dirigiéndose unos cuantos sobre el secretario, Sr. Gonzalez, fue arrastrado inmediatamente escalera abajo, llegando ya á la calle estenuado, donde acabaron de matarle, echándole al Ebro; los demás concejales escaparon como les fue posible, no sin haber antes maltratado á alguno de ellos; pero aquí comienza otra escena; el archivo de la ciudad, con todos los muebles, es arrojado á la calle, y desde allí al rio, perdiéndose documentos del mayor interés; se dirigen á la casa de un empleado en la recaudacion de consumos, echando todo su mueblaje á la calle, y es incendiado en una grande hoguera: la ciudad estaba trastornada en este conflicto. Sale de su palacio el Illmo. señor Obispo en ocasion que los amotinados se dirigian á la casa de D. Domingo Alayx, sin duda para hacer lo que en la otra; les dirige palabras de paz; les manifiesta que si quieren otra víctima, que allí la tienen; que se ofrece en sacrificio por el bien de sus ovejas, pero que no hagan daño á nadie, y que se retiren. A las pacíficas amonestaciones de S. I. se contienen, y logra que cese la devastacion y quizá otras víctimas; algunos intrépidos eclesiásticos acompañan al Sr. Obispo, y no le dejan en tan terrible trance, pues ya puede conocer V. si marcharian en aquel tumulto con el corazon partido de dolor, por los desastres que se les presentaban á cada paso á su vista.

«Al saber estos desastrosos acontecimientos en la inmediata villa

de Amposta, unos pocos se dirigieron á las casas de tres vecinos de la misma, empleado alguno de ellos en la recaudacion de consumos, y, allanando las tres casas, incendian todos sus muebles en hogueras que lo consumen todo.

«Anoche seguia todo tranquilo, y las autoridades habian hecho algunas prisiones.»

La Junte instalada en Tortosa publicó la siguiente alocucion:

Tortosino:

Una horda de miserables asesinos, tomando por pretesto la abolicion de las contribuciones de consumos, se apoderó ayer 30 de esta pacífica poblacion, atropellando los derechos mas sagrados de la sociedad. Todos vosotros presenciásteis, poseidos de la mas profunda indignacion, los horrendos crímenes que cometieron aquellos foragidos. Tomando por lema el robo el asesinato y el incendio, todo lo perpetraron, y aun quedaron dispuestos á repetir con toda osadia los mismos crímenes en vuestras personas, en las de vuestras familias y en vuestras casas, al venir la noche. Pero todos los hombres de bien de toda la ciudad, sin distincion de partidos, se apresuraron á conjurar tan terrible tormenta, pidiendo las armas para defender tan caros objetos y conservar la tranquilidad pública. Lográsteis vuestro objeto, merced á vuestra abnegacion y generosos sentimientos. Pero habeis conocido que era preciso continuar con vuestra importante actitud. y crear una Junta que, en reemplazo del ultrajado ayuntamiento, velase por la seguridad de todas las personas. Esta Junta, libremente nombrada por vosotros, esta firmemente resuelta á perseguir los criminales, asegurar el órden y vigilar por vuestros interesesy vuestras personas.

«La comision militar permanente trabaja sin cesar en la averiguacion de les promovedores y ejecutores de la sangrienta catástrofe de ayer.

«Orden y confianza, conciudadanos. Demos á todo el mundo la mas relevante prueba de nuestra lealtad, y que rechasemos, así nosotros como nuestra brillante guarnicion, la fea mancha que estos miserables, salido de lo mas hediondo de la escoria de la sociedad, han querido arrojar sobre nuestra frente.

«Orden y vigilancia, compañeros.

«Tortosa 31 de julio de 1854.—El señor gobernador de la plaza, D. Cirilo Franquet.=D. Eduardo Suarez, teniente coronel de Ciudad-Rodrigo.—Señor comandante de marina.—Mariano de Abacia.—Manuel de Córdoba.—Manuel Estrany.—Francisco Vilaret.—Bernaldo Balmes.—Joaquin Miralles.—El capitan, D. Eulogio Gonzalez.—Don José Domingo Piñol,—Isidro Escribá.—Rufo Franquet.—Francisco Castelivi, vocal secretario.»

Revista Religiosa Estrangera.

ESTADOS-UNIDOS.

Saqueos é incendios de iglesias católicas.

Muy funestas y lamentables son las noticias que hoy tenemos que comunicar á nuestros lectores.

La tolerancia que en cierto modo se habia ejercido de algun tiempo á esta parte, los triunfos importantes que el catolicismo alcanzaba en aquellos paises, las edificaciones de templos y de catedrales, la necesidad que hubo de aumentar vicariatos y erigir nuevas diócesis, habian llenado nuestro corazon de alegria y nos hacian presagiar dias muy venturosos. Hoy tenemos que deplorar nuevas y desatentadas persecuciones, hoy tenemos que derramar lágrimas por los atentados con que el espíritu salvage de los hombres anti-religiosos refugiados en América, acaban de acreditar mas y mas su falta de civilizacion, y sus brutales aspiraciones.

Hé aquí el trozo de una carta que publica la *Collection des pieces historiques*, escrita por el P. Desmet S. J., del colegio de S. José, fecha en Kentucky 17 de junio de 1854.

«El espíritu anti-católico, continúa manifestándose mas y mas en los Estados-Unidos. Los radicales alemanes y suizos, los refugiados rojos de Francia, Italia y Hungría, los ateos y los infieles de todos partidos, los sectarios escoceses é ingleses asociados á los de América, todos estos elementos destructores se asocian y reunen bajo una misma bandera, para detener los progresos que nuestra santa religion hace en los Estados-Unidos.

Turbas de millares de hombres enfurecidos, acaban de derribar y hacer pedazos la Cruz de una iglesia de Boston, enmedio de los aplausos y gritos de la muchedumbre. Se trata de sublevar las masas en otras poblaciones. En Nueva-York, en Browklyn, en Philadelfia, en Baltimore, en Buffalo, en Cincinnati, en Pettsburg y en otras partes, se han reproducido iguales manifestaciones y se ha levantado el grito de esterminio contra la iglesia católica. Tranquilos y elevando al cielo nuestras oraciones, esperamos el resultado de las tentativas de nuestros enemigos. La iglesia como en todas las persecuciones, saldrá gloriosa de esta lucha. Habrá quizás mártires.... Las iglesias, los conventos y los colegios, serán robados é incendiados....»

No ha pasado un mes, sin que veamos realizados los tristes presentimientos del P. Desmet.

Los diarios del 12 de julio, nos traen noticias muy funestas sobre el estado del catolicismo.

Las predicaciones contra los protestantes toman tal carácter de violencia, que aumenta sin cesar las agitaciones del populacho, sucediendo á las provocaciones, los atentados mas escandalosos.

En Manchester, en Dorchester, en la Nueva Hampshire, en Bath, en Maine, en Gawrence y en Massachusets, han sido saqueados y reducidos á cenizas los templos católicos. En Manchester, se intentó arrasar las casas de los católicos. ¡Tal es la tolerancia del protestantismo! Tal es la libertad de las repúblicas!!!

BADEN.

Negociaciones entabladas con la Santa Sede.

M. de Brunner, enviado á Roma por el gobierno del Gran

Ducado, despues de la prision del venerable arzobispo de Friburgo, acaba de entablar negociaciones con la Santa Sede.

El ducado de Nassau, ha enviado tambien á Roma á M. Hendel, con el mismo fin.

INGLATERRA.

Conversiones importantes.=Triunfo del catolicismo en el parlamento.=Inauguracion de la nueva Catedral católica de Irlanda.

M. Pope, cura puseista de San Matías en Stoke-Nervington condado de Middlesex ha entrado el 6 de julio último en el seno del catolicismo. Esta conversion de un hombre tan importante ha causado una sensacion profunda á los protestantes. Veinte parroquianos suyos han seguido el ejemplo de su pastor,

La Asociacion para la conversion de los católicos abrumada con esta derrota y aspirando á neutralizar el efecto que ha producido, se ha valido de sus conocidos medios y ha asegurado con inaudita desfachatez que en el mes de octubre último habian abjurado 300 católicos.

M. Spooner y consortes que tan triste papel hicieron en la cámara de los comunes han llegado á ser, gracias á su fanatismo, los gefes de partido y los personages mas importantes del anglicanismo. Nuestros lectores conocen ya la historia del colegio de Maynooth y saben como Sir Roberto Peel retiró la asignacion concedida á este colegio dotándole por una ley especial: Hé aquí lo que no pueden sufrir los protestantes fanáticos de la cámara de los comunes (¡bonito nombre!)

Este partido está siempre alerta para dar un golpe mortal á esta institucion católica única subvencionada por el Estado. En la sesion del 3 de julio último propuso M. Spooner una mocion relativa á la supresion de la asignacion señalada al colegio pero M. Spooner ha sido derrotado y la proposicion rechazada ¡gloria á Dios! por 16 votos.

El fanatismo protestante ha sido mas afortunado en otro punto; haciendo revocar la única concesion dispensada á los católicos en este año.

Se sabe que existe una gran escuela industrial para el con-

dado de Middlesex donde son recibidos los jóvenes detenidos. En virtud de esta concesion los Ministros católicos, así como los de las sectas, podian dar á los detenidos la instruccion y pasto espiritual, pero esta concesion ha sido derogada en la parte relativa á los católicos por una mayoría de 27 votos.

Vamos por último á comunicar á nuestros lectores una noticia del mayor interés para el catolicismo.=Los Sres. obispos de la Gran Bretaña deseando prevenir en cuanto les fuera posible los funestos efectos de la educacion dada en los establecimientos del Estado, formaron el proyecto de fundar en Irlanda una Universidad católica. Este feliz pensamiento es hoy un hecho realizado. El ilustre Doctor Newman ha tomado la direccion del establecimiento y ha hecho su solemne profesion de fé en la Catedral catolica de Dublin. Una suma de 50,000 libras esterlinas (cerca de cinco millones de reales) ha sido el resultado de la cuestacion hecha en Europa, suma consagrada á esta obra verdaderamente católica.

El Tablet hablando de este suceso dice entre otras cosas lo siguiente:

Concluida esta obra nacional emprendida por la Irlanda católica, y bajo este nombre no comprendemos solamente la Irlanda Europea sino la que se ha formado mas allá del Atlántico, los Estados-Unidos han contribuido tambien con un celo que ha hecho de esta obra una de las mas importantes manifestaciones católicas de nuestra época. Ha habido tambien algo de sumamente tierno en el desinterés con que presentan sus ofrendas para la creacion de la Universidad.

...El dia de la inauguracion domingo de Pentecostes concurrió una multitud inmensa á la Catedral de Dublin. Al aspecto del Vicario apostólico representando al sucesor de S. Pedro que de pie se hallaba al lado del Altar, mientras que arrodillado delante de el ilustre estudiante de Oxford hacia profesion de su mision á la fé á la doctrina Santa de la Iglesia Romana; no podemos menos de recordar el dia en que S. Ambrosio recibia á S. Agustin en la Catedral de Milan.

Nada se ha omitido para que la parte material de la ceremo-

nia correspondiera á su importancia espiritual. Músicas, torrentes de luz y de himno, un clero numeroso vestido de los mas ricos ornamentos todo ha contribuido á la pompa y solemnidad.

Concluida la misa el P. Enrique Newman hizo su profesion de fé y el Arzobispo pronunció un magnífico discurso.

FRANCIA.

Compromisos para santificar los dias festivos y no trabajar en ellos.=progresos científicos y literarios del clero frances.=Espíritu religioso.

Hoy que la Nacion española yace agobiada bájo el peso de su codicia, hoy que la indiferiencia ha llegado hasta el estremo de haberse olvidado de la ley santa del descanso y de la santificacion de los dias del Señor, necesario y ejemplar creemos deber poner á vista de todos lo que actualmente se hace en Francia bajo los auspicios del Gobierno por el zelo de los prelados y cooperacion piadosa de los fieles.

He aqui los mas curiosos detalles que tenemos de los periódicos religiosos de aquel pais.

El comité del 2.° distrito de París satisfecho de los resulltados obtenidos en las calles Vivieres y Richelieu ha invitado á las demas calles y otros cuarteles á seguir tan noble ejemplo. La pastoral del Sr. Arzobispo de París ha ejercido una influencia saludable en estos honrados industriales. Entre los reglamentos de muchas asociaciones de provincias son nótables los de Dijon, Burdeos, Marsella, Dunkenque, Valenciennes, Nancy y otros; todas las cuales marchan con admirable unidad y en armonia con París, apoyándose en la base fundamental de la soliralidad entre compradores y vendedores, de modo que la moralidad se propágue de alto á bajo.

El Sr. Arzobispo de Cambrai ha presidido en Lille una reunion de personas que se consagraban á la propagacion de la asociacion del descanso de los dias festivos, la cual cuenta ya 1200 asociados. Iguales son los progresos que hace en Calau y en Boulogne. Los mas influyentes y acomodádos habitantes de Perigueux, han firmado tambien estos compromisos.

La mayor parte de los comerciantes de Bourges han acudido al Prefecto, pidiendo les autorice para formar una asociacion para la observancia de los dias consagrados al Señor.

Los diarios de todos matices apoyan este movimiento religioso, al que sean unido la ciudad de Rennes, cuya poblacion ha acudido solícita á inscribirse en las listas que habia en las sacristías de las Iglesias.

Lo mismo ha sucedido en Dax, en Autun, en Chalon-Sursaone, en Tarbes, en Mirecourt, en Angulema, en Albi, en Orleans, en Var Anger y con todas las ciudades y pueblos de Francia.

Los periódicos, *de Castrais, Le journal de Rennes* L.' Echo d' Adoor, L' Echo de Saone, Gazzelte de Lyon y otros de París y de los departamentos levantan su voz escitando á la propagah cion de este sentimiento religioso. ¡Cuándo despertaremos en España! ¡De dónde saldrá la primera voz salvadora!

A este movimiento religioso del pueblo, corresponde el de la instruccion y asiduidad del estudio á que se consagra el clero francés.

La escuela eclesiástica des Cármes, segun dice *L' Ami*, acaba de inaugurar un año feliz por medio de una brillante sesion literaria. El Sr. Arzobispo de París, presidía esta fiesta anual, á la que han concurrido muchos Sres. prelados.

El Abate Cruice superior de la casa, ha reasumido en su discurso los resultados obtenidos por la escuela *des Carmes*. El gran número de profesores graduados que ha formado y que se consagran á la enseñanza, bajo la direccion de sus obispos prueba que esta obra responde á una necesidad real y que ejerce ya una venturosa influencia en los estudios de as casas eclesiásticas y por consiguiente, en el clero francés.

El Abate Lagrange, leyó en seguida una disertacion francesa, sobre el siguiente asunto.—¿Era cortesano Bossuet? Su trabajo es una justa reparacion debida á la virtud del Obispo de Meaux indignamente ultrajado por la pluma de un ilustre escritor. Afortunadomente este escritor es solamente poeta y no historiador. Así se concibe como ha podido vaciar su bilis sobre el género humano. El

cuadro que traza de este gran hombre, es tan ideal y tan infiel como el que trazaba de Robespierre y de los Girondinos. Lagrange le ha vengado.

El Abate Commes en una disertacion latina escrita en estilo puro y elegante, ha ofrecido un interesante paralelo entre Fenelon y Platon.

El Abate Tassuz ha presentado un juicio ingenioso y espiritual de Racan.

El Abate Tibandier, en fin, ha leido una disertacion sobre la duda metódica de S. Agustin, trabajo escrito con solidéz, con moderacion y calma filosófica. En él ha demostrado que la duda metódica no es una invencion de Descartes. S. Agustin la habia formulado rigorosamente antes que aquel, no solo en sus *Soliloquios*, sino en su *Tratado del libre albedrio*, en el de la *Trinidad* y en el de la *Ciudad de Dios*. El Santo Doctor no habia hecho una aplicacion tan general de su método. Este hecho tan desconocido hasta nuestros dias, prueba que no era desconocido de Fenelon, de Bossuet, de Arnould, de Mallebranche y de Leibintz, y este hecho fué quizá el que atrajo el reformador atrevido y alguna vez temerario tantos y tan numerosos discípulos.

En tanto que en Francia se dá cada dia mas proteccion y libertad á la enseñanza é instruccion del clero en España no falta quien contra el espíritu y letra de las leyes de los cánones y del derecho internacional, quiere arrebatar á los prelados su intervencion en la enseñanza pública.

En tanto que en España se prohibió por el ministerio Sartorius hacer rogativas públicas y funciones de iglesia, durante el cólera que afligia á Galicia; en tanto que ninguna manifestacion religiosa se dispone en España, para implorar las misericordias del Señor; en tanto que afligidos nos vemos de este terrible azote en Andalucía, prefiriendo huir unos y concurrir otros á los paseos públicos, ya que no a otras manifestaciones menos pacíficas, la Francia nos dá ejemplos de su piedad y de su catolicismo en el fervor de sus hijos.

El ilustre prelado de Marsella, ha espedido una pastoral con

fecha 22 de julio último, previniendo se hagan las preces prescritas en el ritual, y egercicios religiosos por mañana y tarde.

En Dole diócesis de Saint Claude y otras diócesis, se hace lo mismo señalándose especialmente aquella, por el fervor de sus ejercicios, y por la construccion de un nuevo templo.

La peregrinacion hecha por todos los pueblos inmediatos á la capilla de la vírgen de Mont-Roland, ha sido un triunfo religioso. ¡Ojalá que en España imitáramos este movimiento religioso!

LEON CARBONERO Y SOL.

Revista Religiosa Nacional.

Sin perjuicio de examinar acaso en el número próximo, todos los acuerdos de las juntas relativas al órden religioso, nos limitamos hoy á darlos á conocer á nuestros lectores, esperando que el Gobierno provea á la libertad de la Iglesia. Hé aquí el catálogo de varios acuerdos que han llegado á nuestras manos.

Disposiciones de la Junta de Burgos.

«La existencia de los PP. jesuitas, no solo es atentatoria á la pragmática de 2 de Abril de 1767, confirmada por el rescripto pontificio de Clemente XIV en 21 de julio de 1773, sino que es inconciliable con las estipulaciones del ultimo Concordato, que en forma de ley se ha hecho regir en los dominios españolis desde el 17 de octubre de 1851. Si algun resto pudiera haber quedado de esa espulsada institucion que á la sombra de contemplaciones y reaccionarios halagos ha vuelto á dar señales de vida, las leyes posteriores de esclaustracion, esceptuando solo los cole-

gios de Ocaña, Valladolid y otros, para dotar el personal necesario con destino á las misiones de Asia, hicieron desaparecer una Compañía, que presentándose como la esclava de Jesus, aspiraba á ser la señora de los destinos del género humano.

«Sobreponerse á estas disposiciones es subvertir el órden político y social, es trastornar lo poco que ha quedado de nuestra regeneracion, y es colocarse fuera de los respetos que deben tributarse á las garantías y derechos, cuando llevan en pos de sí la fuerza escrita de la sancion y el espíritu progresivo del siglo. La permanencia del colegio existente en esta capital de Castilla llevó, no solo el signo irreverente de ilegalidad, sino que carece del objeto á que en sus reglas primitivas quiso dedicarse desde un principio la institucion. En los pueblos cultos, de fé tan ciega en los dogmas como purismo constante en las prácticas de religion, no hay impíos que convertir, ni herejías que estirpar. En vez de útil y conveniente, es hasta sospechosa la presencia de los hijos sucesores de Loyola, infundiendo el recelo siniestro de sojuzgar las conciencias, de fanatizar los ánimos, de turbar el espíritu, de destruir la energía del sentimiento, y de querer retratar en la idea pesonal de cada hombre la imágen del ascetismo ó la inerte figura de un esclavo anacoreta. No atemperándose tan tenebrosos fines á los principios, proclamados por la política palpitante ni correspondiendo tampoco á los altos deberes que reclaman de ella el bien comun, el sosiego de las familias y el imperio de las leyes, la junta de gobierno provisional de la provincia, sobre el voto uniforme de sus individuos.

«Acuerda y decreta;

«Artículo 1.° El colegio ó reunion de padres jesuitas, establecido en la parroquia de San Nicolás, se declara ilegal y suprimido de hecho, como contrario á las leyes.

«Art. 2.° Los individuos que le componen saldrán, en el término preciso de dos dias, fuera del territorio de la provincia. con prohibicion perpetua de volver á ella, siendo destinados por el prelado de quien dependan al colegio de Ocaña ú otro de los permitidos, á fin de que, hallándose en aptitud disponible, mar-

chen á ejercer las misiones evangélicas en Filipinas.

«Art. 3.° La iglesia de San Nicolás, si es que hubiese quedado suprimida en el arreglo de parroquias, recibirá el destino que segun las disposiciones vigentes merezca.

«Art. 4.° El gobernador de la provincia queda encargado de la ejecucion y cumplimiento de este decreto.

« Dado en Búrgos á 16 de julio de 1854.—El presidente, Félix Herrera de la Riva,—Lorenzo M. Schimid.—Felipe García.—Santiago Otero.—José María Payueta.—Claudio Ylba.—Julian Gonzalez, secretario.»

Disposiciones de la Junta de Cádiz.

La Junta de Salvacion ha declarado ilegal y depresivo á la nacion española el Concordato, volviendo á la nacion todos los bienes que en virtud de aquel tornaron al clero. Por último, ha dispuesto lo desamortizacion completa, así en lo correspondiente al Estado como en lo civil y eclesiástico.

Disposiciones de la Junta de Sevilla.

Acordó la Junta á una solicitud de varios súbditos ingleses, pidiendo se les concediera terreno para construir un cementerio y se remitió al Ayuntamiento de esta ciudad, para que designas el sitio.

Igualmente acordó la Junta que el señor don Perfecto Gandarias individuo de su seno asociado á los Sres. D. Fernando Blesa y D. Pedro Ramon Balboa pase acompañado de un escribano público, y de un empleado de la administracion principal de Hacienda de esta provincia, á intervenir é inventariar todos los muebles y efectos de la iglesia y casa conocida con el nombre de Oratorio de San Felipe Neri; y verificada que sea dicha operácion, de órden á los padres que la habitan, para que la desalojen en el preciso término de veinte y cuatro horas recogiendo en seguida dicho Sr. Gandarias, todas las llaves de las enunciadas casas ó iglesia.

Se acordó que cese la Junta Diocesana, pasando los bienes que administra á las oficinas del Estado, mediando una entrega formal y esacta de todos ellos.

Se acordó manifestar al Excmo. Señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, la conveniencia de que sean separados de sus respectivos destinos los señores don Domingo Rolo, secretario del arzobispado; don Ramon Garcia, provisor y vicario general del mismo; don José Delgado, fiscal del juzgado eclesiástico; don Francisco de P. Osorno, cura de la parroquia de S. Andrés, don Manuel Jurado, cura de la de S. Roman; don José Alvaro, don Joaquin Alvarez, don Miguel Alvarez, don Antonio Solis y don Nicolás Feria, notarios eclesiásticos, don Antonio Arroyo, don Francisco de P. Cobian, don Nicolás M. Pacheco y don José Maria Saavedra, procuradores eclesiásticos; unos por notoriamente desafectos al alsamiento nacional, y los que pertenecen á la clase de sacerdotes, por que separándose de sus deberes evangélicos, han tomado parte activa en negocios puramente profanos y politicos.

La junta de Jaen ha decretado la estincion de todas las comunidades religiosas: la desamortizacion absoluta.

La de Valladolid ha suprimido la comision investigadora; ha restablecido la ley de 19 de Agosto sobre capellanías.

Decretos de la Junta de Valencia.

«Parece que la Junta de gobierno ha acordado ya definitivamente el derribo de los conventos de Santa Tecla y San Cristobal. Dícese tambien que examinados los edificios de las monjas Catalinas y el Seminario, no han sido reputados bastante capaces para los objetos á que se les destinaba.»

Decretos de la Junta de Teruel.

«Tres cuestiones de importancia han producido algunos debates en esta Junta y absorvido tres sesiones, quedando por último sin resolver; tales han sido la supresion de la enseñanza de filosofía de este Seminario sacerdotal, trasladándola al Instituto, la abolicion de la sociedad politica-religiosa, titulada del *Amor hermoso*, y la reduccion de parroquias. A pesar de que estas reformas han sido combatidas por la minoría, en cuyo seno figuraba el nuevo ministro de la Gobernacion; hasta este momento, en que escribimos, no se ha tomado una resolucion definitiva. Dícese que se ha

consultado á este señor Obispo, y se esperará sin duda la contestacion, que ya será tardía, toda vez que la nacion tiene ya su gobierno supremo.»

No creemos deber hacer mencion de los horrores cometidos por hombres sin Dios ni Patria en varias provincias. Este catálogo seria demasiado estenso, y por fortuna han encontrado tales atentados una reprobacion universal.

Para que nada falte, tenemos que lamentar tambien robos sacrílegos.

El de un cáliz, ocurrido recientemente en la Catedral de Sevilla á las 7 de la mañana; y 2.° los siguientes, cuyos detalles tomamos de otros diarios.

VALLADOLID 14 de julio.

Uno de estos últimos dias ha sido robada toda la plata que poseia la Iglesia parroquial de Zaratan, á un cuarto de legua de Valladolid; digo toda, porque la corona de la Santísima Vírgen que no han podido arrancar de sus sienes, y el copon que perdonaron á su pesar, son nada en comparacion de unas cuatro ó cinco arrobas de plata que se llevaron, entrando de noche en la iglesia con llaves falsas. Vinajeras, candeleros, cruces, cetros, sacras, incensarios, navetas y cálices, todo ha sido presa de aquellos sacrílegos facinerosos, sin que nada sepamos de su paradero, ni quiénes eran los ladrones hasta el presente, aunque ha salido una buena partida de guardia civiles en su persecucion. Han tenido los señores sacerdotes que venir ayer aquí en busca de un cáliz para celebrar la misa. Seria de desear, en vista de tantos robos sacrílegos como se cometen en España, que los mayordomos ó señores párrocos sacasen todas las alhajas de plata de los templos, y llevando consigo los cálices y demás utensilios del culto, todos los dias, para ponerlos en parte segura. Recuerdo que, con semejante motivo, un célebre Obispo español mandó, bajo su responsabilidad y las mas severas penas á los párrocos de su diócesis recoger y depositar en parte fuera de la iglesia la plata que hubiese, salvándola de este modo de tales contingencias.

Robo sacrílego.—Dicen de Calatayud con fecha 30 del pasado:

«Ha sido robado el copon de la iglesia parroquial de Santiago de esta ciudad, habiendo el agresor ó agresores derramado parte de las sagradas formas por el suelo, y parte por el Sagrario.—Tambien quitaron las sabanillas de sus altares, y hubiera llegado á mas el robo á no ser tan fuerte la cerradura de la puerta de la sacristia, donde estaban depositadas las alhajas de plata y demás para el culto y servicio de la iglesia. Se dice á última hora que ha sido capturado el agresor en el pueblo del Fresno.»

ESTADO MORAL Y RELIGIOSO DE LA ISLA DE CUBA.

Despues de la Revista Religiosa Nacional, creemos deber insertar en este lugar los siguientes curiosos datos sobre el estado moral y religioso de la Isla de Cuba, tomados de las *Memorias* que acaba de publicar el Sr. D. José de la Concha, teniente general:

Dice así en el capítulo IV. Parte 2.ª

«La tristísima situacion á que el culto y clero han llegado en la Isla de Cuba es la mejor prueba del abandono en que por largos años vienen allí todos los intereses morales. Como si el rápido crecimiento de la poblacion no hubiese debido sugerir la idea de atender á las necesidades religiosas de los nuevos habitantes y de las poblaciones que se iban formando, ni se pensó en erigir nuevas parroquias, ni menos en construir iglesias; y á no ser por el celo de las autoridades locales y por la piedad de los fieles, todavía Cárdenas, entre otros puntos importantes, careceria hoy de templo en que tributar el culto de nuestra santa Religion.

«Segun la estadística de 1846, habia entonces en la isla para una poblacion de 939,000 habitantes 438 eclesiásticos de todas órdenes y gerarquías, bastante menos que la mitad de los *mil y ciento* que segun los datos oficiales á que se refiere el baron de Homboldt, existian á tiempo en que la poblacion general era se-

guramente menor en mas de una tercera parte. El departamento occidental, que en 1846 contaba *trescientos seis mil habitantes* libres y *doscientos veinte y ocho mil* esclavos, tenia *doscientos cincuenta y dos* eclesiásticos, de los cuales *ciento setenta y uno* en la Habana y su distrito: el central con *ciento cuarenta y nueve mil* habitantes libres y *cuarenta y nueve mil* esclavos, reunia *ciento un* eclesiásticos, de ellos *cuarenta y cuatro* en Puerto-Príncipe y *once* en Trinidad; y en el occidental para *ciento veinte mil* libres y *cuarenta y ocho mil* esclavos habia 85 eclesiásticos, de ellos 46 en Santiago de Cuba y 20 en Bayamo. Segun la misma estadística, existian á la sazon en el primer departamento, 40 iglesias parroquiales, 83 auxiliares y 195 entre ermitas, oratorios y conventos: en el 2.º 17 iglesias parroquiales, 21 auxiliares y 34 oratorios ermitas y conventos; y en el 3.º 17 iglesias parroquiales, 8 auxiliares y 15 ermitas, oratorios conventos.

«Pero no es solo de lamentar en la isla el escaso número de eclesiásticos y de templos, sin embargo de que en cuanto á los primeros, descendiendo á pormenores se observa todavia mejor su falta con solo advertir, por ejemplo, que las ricas jurisdicciones de Cárdenas y Nueva Filipina tienen un sólo eclesiástico, por cada uno de sus partidos; que en toda la jurisdiccion de Nuevitas hay solo dos, y en toda la de Jaruco uno; como respecto á los segundos se nota con asombro que Matanzas, poblacion rica y comercial, no tiene mas de una iglesia de no grandes dimensiones para sus treinta mil habitantes. El abandono en que por largos años ha estado la educacion del mismo clero, y la ruina con que muchas de las iglesias, ermitas y oratorios amenazan, hacen aun mas lastimoso el cuadro que el clero y el culto ofrecen, hasta el punto de poder decirse, no ya de la poblacion esclava, que aglomerada en los ingenios carece de la instruccion y pasto espiritual, sino de la misma libre, blanca y de color, que una buena parte de ella nace, vive, se enlaza y muere, sin tener quien la bautice, case y entierre.

«Los virtuosos prelados que hoy se hallan al frente de las dos diócesis trabajaban seguramente con evangélico celo por remediar

tanto mal; pero faltos de recursos, porque aun allí existe el diezmo, este es una contribucion mas bien secular que eclesiástica, de la cual solo se destina una parte al culto y clero, tienen que limitarse á mejoras muy materiales y pequeñas, y á elevar al gobierno constantes reclamaciones. Los dos seminarios conciliares han alcanzado tambien últimamente reformas de que son de esperar resultados mas satisfactorios que los que hasta ahora ofrecian; pero la situacion religiosa de la Isla ha venido á tal estremo, que no es posible augurar para algun tiempo un cambio verdaderamente favorable, si resolviéndose á satisfacer todas las necesidades que la Isla siente en ese ramo, que tanto influjo ejerce en la sociedad, no adopta el gobierno grandes medidas. Es urgente, es indispensable dotar á aquel pais del personal eclesiástico que inmediatamente necesita, asegurándole para el porvenir una decorosa subsistencia; y es no menos indispensable y urgente facilitar los recursos precisos para construir, en unos puntos con los propios fondos del Estado y en otros con el ausilio de los pueblos, los templos necesarios para que ningun habitante de la Isla carezca del pasto y ausilios espirituáles y de lugar en que rendir culto á la Religion de sus mayores.»

DECLARACION IMPORTANTE.

Habiéndonos manifestado muchos Sres. suscritores sus deseos de que continúe *La Cruz* en las circunstancias críticas que atravesamos, debemos declarar y declaramos solemnemente que *La Cruz* seguirá su marcha constante, defendiendo con la misma energía é independencia que hasta aquí, y mas, si mas pudiera ser y fuere necesario, los santos principios del catolicismo.

Hemos dicho una y otra vez, y repetimos ahora, que somos católicos, y nada mas que católicos y nada menos que católicos. En estas palabras está contenido todo nuestro programa, y en los trabajos anteriores está la garantía de lo que haremos en las luchas

sucesivas. De gracia y de valor necesitamos, y gracia y valor pedimos al Señor.

Hoy mas que nunca, necesitamos tambien de los favores y cooperacion de los buenos católicos, hoy mas que nunca y con mas solicitud las imploramos, ya porque así lo aconsejan lo crítico de las circunstancias, ya porque habiendo sido separado por la Junta de Sevilla el Sr. Carbonero y Sol de la cátedra que desempeñaba, no podria continuar haciendo los sacrificios pecuniarios que hasta aquí. Rogamos pues muy encarecidamente á nuestros suscritores y se lo rogamos en nombre de la Religion; 1.° que no se retrasen en el pago de una suscricion cuyo precio ínfimo pone esta Revista al alcance de todas las fortunas; 2.° que recomienden á sus amigos la adquisicion de esta Revista única que ha merecido ser recomendada en las pastorales de los Sres. obispos y en casi todos los Boletines eclesiásticos de nuestras diócesis.

Tambien suplicamos á nuestros lectores eleven al cielo fervorosas oraciones por la paz y prosperidad de la Iglesia católica.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente importante y bien escrita reseña de la marcha progresiva del instituto provincial de Córdoba y de su Real colejio adjunto de Ntra. Sra. de la Asuncion, en el triennio que empieza en Enero de 1851 y acaba en Diciembre de 1853.

MEMORIA

escrita por el Director del mismo Establecimiento Doctor D. Juan Antonio de la Córte y Ruano-Carderon Iglesia, leida en la tarde del 2 de Junio de este año.

Anheloso el Director de presentar al público el resultado práctico de los beneficios que dispensa el Establecimiento, ya ofreciendo á la juventud, en su cualidad de *Instituto* Provincial de 1.ª Clase, la *instruccion* científica preparatoria para las carreras mayores académicas y para las especiales civiles y militares; ya proporcionando, como *Colegio*, la *educacion* religiosa, moral y social de que necesitan las personas acomodadas del

pais, y la artística é industrial precisa á las clases pobres, dispuso celebrar en 31 de Mayo, 1.° y 2 de Junio de este año solemnes ejercicios, que justificáran el buen concepto de que goza esta Real Casa, y estimuláran la aplicacion de los alumnos de los diferentes ramos que aquella encierra en su seno.

La tarde del último dia (que fué por decirlo así el resúmen de tan brillantes fiestas literarias) no se borrará facilmente de la memoria de los numerosos hijos de la Asuncion de Córdoba. Las galerias bajas del edificio, tapizadas de damasco carmesí, orladas de guirnaldas de rosas y azucenas, cubiertas de multitud de cuadros al óleo, (1) y de preciosos dibujos naturales, lineales y de adorno, obra esclusiva de los discípulos de nuestra Academia, ofrecian un mágico aspecto á la inmensa concurrencia de ambos secsos, que circulaba por entre las estátuas y las macetas de preciosas flores. Los Caballeros Colegiales de los últimos años de filosofía acompañaban á las Señoras al sitio de preferencia que les estaba destinado en la hermosa Capilla, donde iba á celebrarse la imponente ceremonia de la distribucion de los premios, presidida por el Exmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Joaquin Tarancon, Obispo de la Diócesis.

A las cinco en punto llegó el venerable Prelado, que fué recibido á la puerta esterior del edificio por el Colegio en cuerpo, á cuyo frente iba el claustro de Catedráticos con el Director, todos con traje académico: y al eco marcial de los aires de la Banda de música, las Autoridades, las corporaciones y las personas mas distinguidas de la Capital y de la Provincia, pasaron á ocupar sus puestos respectivos, llenando el local y casi todo el piso bajo del edificio. El retrato de cuerpo entero de la Reina Nuestra Señora (q. D. g.) se mostraba bajo el dosel de terciopelo de la presidencia; y en el nombre augusto de S. M. declaróse abierto el acto; comenzando por la lectura de la siguiente *Memoria*: ejecutándose á continuacion varias piezas escogidas en la flauta, piano y violin, por diferentes colegiales: publicando el Director del Instituto ante el concurso los nombres de los premiados: distribuyendo las recompensas el Exmo. Sr. Obispo, despues de bendecir á los que en buena lid las merecieron: y terminando la solemnidad por un *Himno* en loor del Real Colegio, y una *Plegaria* á sú escelsa Tutelar, que cantaron los alumnos internos.

Anochecía ya, cuando los convidados se trasladaron al salon de retratos, donde se ostentan para gloria del pais las venerandas figuras de los ilustres hijos de nuestra casa colegiada en los tres últimos siglos. De allí

(1) En el centro de la galeria escitaba la curiosidad una bella coleccion de daguerreotipos, que contenia los retratos de todos los Colegiales, divididos por edades y asignaturas en grupos, formando pequeños cuadros de composicion, á cada uno de los cuales presidia un pensamiento diferente.

pasó la concurrencia á visitar los gabinetes y colecciones científicas y otras varias dependencias del establecimiento; dignándose, por último, aceptar el modesto *buffet* que habia preparado al efecto en la sala del Ramillete, donde á las nueve de la noche se brindaba todavía con entusiasmo por la prosperidad y bienandanza futuras del Instituto Provincial de Córdoba y de su Real é insigne colegio adjunto de Nuestra Señora de la Asuncion.

Excmo. é Ilmo. Señor.

Señores: cierto ilustre escritor contemporáneo de gran nombradia ha dicho que nuestra época consagra como principio, que no debe otorgarse crédito mas que á los hechos, ni debe apelarse sino á ellos para la solucion de todos los problemas. En vano las cien lenguas de la prensa y la tribuna publican por dó quier las teorias mas galanas y atrevidas, las abstracciones mas bellas é ingeniosas. En vano el pigmeo racional, alzado sobre el pavés de la generacion presente, desvanecido con las obras de su inteligencia, envuelto en una densa nube de vapor, conmovido por el fluido eléctrico, dirije su voz á las masas y les dice; *eritis sicut dii*: por que las masas gritan, que el vapor es un hecho; que la electricidad es un hecho; y que todas las maravillas del universo, todas las aplicaciones de la ciencia, todos los prodigios de la industria y de las artes son otros tantos hechos, dignos solo por esta cualidad, de admiracion y de respeto.

¿Creeis, por ventura, en la muchedumbre infinita de sistemas, que circulando en cerebros fabricitantes, recorre el mundo de polo á polo y arrastra en pos de sí la adhesion y el convencimiento de la sociedad entera....? Analizad bien. No os fieis de meras apariencias. Calmad vuestras primeras impresiones, y hallareis, claro como la luz, evidente como la existencia de Dios, que los sistemas son una máscara, que las doctrinas son un pretesto, y que en definitiva los pueblos y los individuos en este nuestro siglo material y positivo, ni se remueven, ni se agitan, ni batallan por otra cosa alguna, mas que por aquello que ven por sus mismos ojos y palpan con sus propias manos.

Y no es verdad, Señores, que tambien vosotros, cuando venis en este dia á asociaros á las glorias científicas, á los triunfos y lauros artísticos del Real é Insigne Colegio de Nuestra Señora de la Asuncion, pagais tributo cumplido á la idea que acabamos de esponer....? ¿No es cierto que al honrarnos con vuestra presencia distinguida, esperais hallar en nuestro recinto algunos hechos, mas ó menos significativos, mas ó menos importantes, pero enlazados siempre al grande objeto de la educacion é instruccion de esa juventud numerosa, que puebla nuestras aulas, que escucha nuestros consejos, que recibe nuestras lecciones, que llena su corazon y su cabeza de nuestros pensamientos y deseos... ?

Qué mucho, pues, si tal acontece, que nosotros mismos, dejándonos

llevar del espíritu de la época, en cuanto se refiere á nuestra vida oficial, apartemos hoy los ojos de las elucubraciones filosóficas, detengamos nuestra planta en el dintel de la vaporosa region de las ideas, y renunciemos al placer infinito que habriamos de esperimentar, si acertásemos á ofreceros un ensayo literario mas digno y mas ameno, que la realidad descarnada de una Memoria, como la presente.. .?

Fuerza es, con todo. anteponer lo util á lo agradable, si hemos de llenar de la manera debida nuestro encargo: porque tal obligacion nos imponen las circunstancias y la voluntad de personas celosas y entendidas, que amando lo presente, no menos que lo pasado, notaron con estrañeza el año último, que al tratar de *los Beneficios que proporciona al pais el Colegio de la Asuncion,* calláramos, quizá de propósito, los naturales adelantos, las reformas y mejoras, de que recientemente ha sido objeto esta Casa de enseñanza. Nada mas justo, en verdad, que satisfacer tan laudable deseo. Nada mas conforme á las convicciones que abrigamos, desde que tenemos la señalada honra de administrar y dirigir un Instituto y un Colegio, que someter de buen grado esa administracion y esa direccion al fallo inapelable de las eminencias del pais, que en un momento dado, concurren de todos los ángulos de la Capital y de la Provincia, abandonan sus ocupaciones respectivas, y se dignan benévolamente escucharnos. Entonces, parece que en cierta manera descargamos nuestra responsabilidad gravísima, porque la partimos con vosotros, señores, cuando venis á oir de nuestros labios, de qué modo entendemos cumplir la mision espinosa que se nos ha confiado. Despues de eso, ya no desconoceréis la marcha que seguimos, ni os contentaréis (cual hasta aquí) con el lejano y débil rumor de nuestros pasos; sino que alumbraréis nuestro camino con vuestra sabiduria, corregireis nuestros errores con vuestra experiencia, sostendreis nuestra flaqueza con vuestra decision, guiareis nuestro espíritu con vuestro recto juicio; sentenciareis, por último, con notable copia de documentos la gran causa del porvenir, de la patria, que es la causa de la juventud y de su instruccion religiosa, científica moral y social.

Al emprender semejante tarea, nada está mas lejos de nuestro ánimo, que el pensamiento ridículo de tejer con nuestras propias manos la pomposa corona que deba ceñir las siénes de hombre alguno; por grande que fuere la participacion de este hombre en el desarollo gradual del centro académico, al cual pertenecemos. Diversa y mas alta es nuestra intencion: puesto que nunca hemos desconocido, que cuanto acontece en la redondéz de la tierra es resultado necesario é irrevocable de la Providencia, en cuya potente diestra se elabora el frágil barro de la humanidad, para que sirva de humilde instrumento á los eternos decretos, que al decir de un Historiador Insigne, prescriben esa série infinita de hechos, al parecer incoherentes y extraños los unos á los otros, pero en realidad enlazados estrechamente; no á una idea mezquina de utilidad

parcial, sino es á una ley perpétua y divina de caridad y de justicia.

Bajo tal supuesto harémos hoy la narracion sucinta *de la marcha progresiva del Instituto Provincial de Córdoba y de su Real Colegio de Nuestra Señora de la Asuncion, en el trienio que empieza en Enero de* 1851 *y acaba en Diciembre de* 1853. Cuanto en esta Memoria de bueno digamos, si bien coincide con la época de nuestra Direccion, debe atribuirse en gran parte á las resoluciones previsoras del Gobierno de S. M., al apoyo eficaz de las Autoridades y Corporaciones del pais, á los esfuerzos leales y sinceros de la Junta Inspectora, al laborioso celo del Profesorado, y á esa adhesion laudabilísima de los padres de familia, que cediendo en nosotros sus mas preciosos derechos, y colocando en nuestras manos la suerte futura de sus hijos, han comprendido toda la importancia de nuestros deberes, y nos han hecho cumplida justicia, al pensar que habrémos de llenarlos.

Ahora, permitid que para fatigar lo menos posible vuestra atencion, dividamos nuestro trabajo en tres secciones.

1.ª Progresos en la parte científica y académica del Establecimiento.
2.ª Progresos en el régimen interior de la Calegiatura.
3.ª Progresos en la parte administrativa y económica.

Seccion primera.

La publicacion de un Plan de Estudios es siempre una novedad de gran bulto en la enseñanza; pero lo es mucho mayor, cuando apartándose en algunos de sus ramos de las bases que servian de fundamento á la legislacion anterior, exije un cambio radical y repentino, que puede lastimar derechos adquiridos, ó producir la confusion y la anarquía si no se procede al planteamiento de las reformas con mucho pulso y cordura. Asi era preciso sucediese con el Real Decreto de 28 de Agosto de 1850 y con el de 10 de Setiembre de 1851 para la ejecucion del 1.º Porque en el uno y en el otro se daba nuevo y desusado giro al primer periodo de la filosofía elemental, permitiendo la *enseñanza doméstica* y dictando reglas para evitar se confundiera la libertad concedida á los alumnos de cursar los dos primeros años de latin en sus propias casas bajo determinadas condiciones, con el goce omnímodo de las ventajas que en esta parte disfrutaron los escolares hasta 1845.

Nuestra traslacion de Burgos á esta capital, acordada en 26 de Diciembre de 1850, y la toma de posesion consiguiente á ella, se ajustaron á la època de las espresadas novedades; y asi pusimos todo nuestro empeño en que las aceptase el pais en su genuino y recto sentido, dictamos estensas instrucciones á los pueblos, que produjeron los efectos convenientes, y evitamos sin duda graves perjuicios á los intereses de las familias. Mas aun en tal propósito insistimos, despues que el reglamento orgánico de 10 de Setiembre de 1852 amplió al tercer año de latinidad el beneficio dispen-

sado hasta entonces á los dos primeros; y como tambien puede decirse que el citado Reglamento operó una revolucion completa y provechosa en las humanidades, mandando dividir su enseñanza pública en tres cursos; prolongando estos á diez meses, y las clases diarias hasta á cinco horas; como dejó aislada esta parte de la instruccion, separando de ella las otras asignaturas que no la pertenecen, ni tienen relacion directa con la misma, debieron con justicia prometerse los padres y encargados de los escolares, y con mayor motivo los profesores, resultados inmediatos y palpables, que revindicasen la buena fama de los institutos provinciales, y desvaneciesen hasta el último resto de la fatal creencia, que suponia imposible se adquiriesen conocimientos sólidos en el admirable idioma del Lacio, desde que formaba cuerpo oficial su aprendizaje con los elementos de las ciencias filosóficas.

Entonces, emprendimos con ardiente empeño la agradable tarea de restituir á la seccion de que se trata toda la importancia y valia que tuvo en los antiguos tiempos: y yá, guiando en sazon oportuna los pasos de los inscritos forasteros, para que no viesen frustradas despues sus esperanzas en los exámenes de prueba de curso; yá, ejerciendo en estos un rigor saludable; yá, abriendo clases gratuitas de repaso diario para los jóvenes de la Capital, durante los meses del estío; yá, celebrando ejercicios trimestrales en los dias próximos antecedentes á cada vacacion; creemos haber conseguido plenamente nuestras miras.

Casi todo el secreto de la enseñanza consiste en procurar en el discurso del año escolástico que no decaiga la aplicacion de los discípulos; y que el Profesor, poseido de noble entusiasmo por la elevada mision que ejerce, logre inocular en ellos una parte de su propio ardor por la ciencia á que se consagra: y de ese modo, cuando viene la prueba final, tiene ocasion oportuna de ser benigno, sin faltar á la justicia. Asi hemos visto, Señores, y ha visto la Provincia entera, en honor del magisterio público, que durante el periodo á que se refiere ésta Memoria, se ha dado grande importancia á los exámenes, se han llenado escrupulosamente las condiciones de la ley; y apenas podrá decirse, sin embargo, que tuvieran ocasion de aplicar los Tribunales, ni de registrar nuestros archivos, las severas notas de *suspenso y reprobado.*

Por no abusar de vuestra paciencia, omito entrar en detalles sobre los trabajos constantes y los esfuerzos repetidos que en las aulas diarias, en los exámenes de prueba de curso, en los ejercicios para el grado de Bachiller (ínterin hemos gozado de la facultad de celebrarlos) tuvimos la satisfaccion de presenciar ó de oir de boca de los Catedráticos, cuya laboriosidad y celo hemos apoyado constantemente y recomendado mas de una vez al supremo Gobierno, pidiendo para ellos nuevas y merecidas recompensas. Tambien podria deteneros largo tiempo, noticiándoos los progresos que he-

mos hecho en la parte material, asi respecto á la asignatura de Geografía, como á la de Física y Química, y á la de Historia Natural; destinando á aquella, esferas, globos y cartas importantes, que no había; reclamando de la superioridad para la segunda una porcion de aparatos é instrumentos, que llegaron al Instituto en Abril de 1852; y obteniendo, por lo que hace á la tercera, un crecido número de ejemplares de los tres reinos, unos cedidos graciosamente por el Gobierno de S. M., otros procedentes de cambios y de compras que se han hecho, y el resto, preparado por el activo Profesor de esta enseñanza.

Merced á tales adquisiciones, no exajeramos sin duda al asentar que nuestros Gabinetes son dignos de ser visitados; ora se atienda al número de objetos que encierran, ora á la rareza y buena conservacion de algunos de estos. Asi es, que satisfacen hoy las necesidades de la instruccion en aquellas ciencias que reclaman su ayuda; y particularmente en lo que se refiere á Historia Natural es curioso saber, que poseemos cincuenta preparaciones anatómicas, treinta y un mamíferos, ochenta y una aves; una coleccion apreciable de pieles; otra de reptiles (compuesta de treinta y dos especies): ochenta y seis de peces; mas de ochocientos insectos; tres miriapodos; veinte y seis arácnidos cincuenta y cinco crustáceos; diez anélidos y Helmintos; ciento y cincuenta hermosos moluscos, exóticos, de nuestras costas y de agua dulce de la Provincia: y veinte y seis especies de zoofitos. Esto, en la parte zoológica. En la botánica hay dispuestas cuatrocientas especies de plantas de España, y novecientas y cincuenta Cordobesas, para el Herbario: una coleccion pequeña, pero estimable, de maderas de construccion del pais y de fuera del mismo, que llega á cincuenta ejemplares; y muchas semillas, frutos, bálsamos, azúcares, gomas y resinas exóticas y Europeas: esqueletos de hojas, raices y otros objetos para estudiar la anatomía vegetal: disponiéndose ahora lo necesario para trasladar el Jardin Botánico á la Huerta del Establecimiento, por reunir esta mejores condiciones que el local situado al Norte del edificio, donde aquél se empezó á plantear. La Coleccion mineralógica es digna tambien de interés, aun mas que por el total de quinientos setenta y cuatro ejemplares que abraza, en cristalizaciones, piedras preciosas, ágatas, mármoles pulimentados, rocas, fósiles etc. por la singularidad de algunos de esos objetos, entre los que se distinguen escelentes muestras del admirable terreno carbonífero de nuestra sierra, en sus criaderos riquísimos de Espiel y de Belméz.

Cada dia reciben nuevo aumento estos nuestros necesarios auxiliares, sin los que la ciencia poco pudiera avanzar; y el mismo progreso relativo al material le procuramos en aquella seccion que se destina al fomento sucesivo de las nobles artes; de las mecánicas y de los oficios é industrias de nuestra Ciudad; dotando gradualmente bajo nuestra administracion y gobierno á la Academia de Dibujo natural, lineal y de ornato, de cuanto

la es preciso: de modo que hoy contamos ya con mas de trescientos diseños grabados y litografiados; bastantes modelos de yeso y otros muchos efectos que aumentan anualmente, en obsequio de la clase obrera de nuestra Capital, segun tuvimos ocasion de esponer el año próximo pasado.

Ni queremos, ni podemos tampoco dejar de apuntar aquí (toda vez que hablamos de progresos científicos, académicos y literarios) el servicio importantísimo que desde 1851 está prestando nuestro Instituto Provincial á la villa de Posadas: la cual desde que se nos agregó definitivamente la fundacion de D. Joaquin Rafael Gaitan, puede decirse que ha empezado á desfrutar del bien inapreciable de una Casa-Colegio de educacion de niñas, (á la que asisten cerca de doscientas) desde que corre á nuestro cargo; y hemos girado frecuentes visitas á aquella poblacion, invirtiendo crecidas sumas en restaurar y mejorar el hermoso edificio de la enseñanza; comprando todo el material, de que carecia: poniendo al frente de esta benéfica institucion un eclesiástico celoso y entendido que vijile el cumplimiento esacto de nuestras detalladas instrucciones; eligiendo y dotando suficientemente á dos maestras idóneas, que satisfechas con la puntualidad que lo están todas las dependencias del instituto provincial, pueden dedicarse, y se dedican en efecto. con laborioso empeño, á cumplir las obligaciones de su profesion. Y asi es proverbial en toda la comarca, que el Establecimiento referido puede servir de modelo bajo todos conceptos á los más de su clase en la Provincia.

Pero, dejémos, señores, aquí la pluma, por lo que toca á la parte primera de la materia que nos propusimos tratar, aun cuando se nos quede mucho todavía por decir de aquella; y volvamos los ojos hácia el régimen interior de la Colegiatura, objeto especialísimo y de preferente atencion, que absorvió la nuestra en gran manera, durante los tres años que acaban de transcurrir.

Seccion segunda.

Por una coincidencia rara, aconteció al encargarnos de la Direccion, que asi en lo perteneciente á Instituto, como en lo relativo á Colegio, tuvimos que aplicar principios y doctrinas en gran manera diferentes de las que habian regido hasta aquella fecha esas dos importantes ramas del Establecimiento. Y no es que nosotros desintiéramos de la muy respetable opinion de nuestros dignísimos predecesores; sino que la legislacion del Instituto se alteraba esencialmente por el Plan de Estudios de 1850; al tiempo mismo qoe la del Colegio, participando ya muy poco de la letra y del espíritu del Reglamento de 20 de Noviembre de 1828, (á causa de las novedades introducidas en tan largo periódo por Reales Decretos, órdenes de la Inspeccion general y de la Direccion de Estudios) hicieron inaplicable aquel precepto orgánico, y obligatorio al Gobierno de S. M. á mandar por

el artículo 8.º de la Real órden de 29 de Mayo del referido año de 1850, que se formase un nuevo reglamento para esta insigne casa.

Nos encontrábamos, pues, con un vacío imposible de llenar por de pronto en lo relativo á la marcha interior de los alumnos pensionistas; y para cubrirlo en cierto modo, nos era necesario dictar medidas provisionales, ínterin corrian los trámites nada breves de un negocio, que exije siempre meditacion profunda y el exámen de diferentes dependencias. Y no era eso todo, por desgracia: pues, con la mejor fé y con el mas sincero deseo del acierto, se habian hecho recientemente obras de alguna importancia en el edificio, encaminadas á plantear el sistema de *vida comun*, en la aplicacion mas lata; si bien el tiempo no hubo de alcanzar á nuestro inmediato antecesor para desenvolver su pensamiento por completo, y para rodearle de esa multitud de circunstancias, que á primera vista parecen pequeñas; pero que son no obstante de un resultado trascendental y decisivo; especialmente cuando hay que hacer un tránsito violento y rudo, que pugna con tradiciones respetables, y que ha de tropezar y vencer obstáculos de diversa índole.

Desde el primer golpe de vista nos hicimos cargo de esas dificultades que debian embarazar nuestro camino, al emprenderlo bajo tales auspicios: por lo cual, no bien posesionados de la Direccion, acudimos con urgencia al dictamen de la Junta Inspectora, y la dijimos con fecha de 15 de Marzo del precitado año, entre otros particulares lo siguiente: «Los Jesuitas y los Escolapios, que en tiempos pasados fueron los únicos que adoptaron este sistema, contaron siempre con los muchos recursos morales y materiales que posée una órden religiosa. El Real Seminario de Vergara, (que imitó su ejemplo), disponia y dispone de un edificio en estremo capaz; y puso tambien en juego con grande número de funcionarios y dependientes todas las ruedas de tan complicada máquina; y lo mismo hacen con mas ó menos abundancia de médicos los Colegios que de 30 años acá se van abriendo en los diferentes puntos de la monarquia. Por eso, al convertir el de Ntra. Sra. de la Asuncion en un Establecimiento de vida comun, menester era realizar el sistema en todas sus partes, y contar por lo tanto, con dormitorios ventilados y distantes de todo comercio esterior; con salas de estudio independientes, aisladas y de buena luz: con salones de juego ó recreo para los dias lluviosos; enfermeria dotada de las circunstancias precisas, y las demas oficinas que lleva consigo este régimen. Si se han llenado, ó no, todas ellas, puede desde luego conocerse. Otro tanto sucede con el personal; pues en el sistema de que tratamos debe por necesidad ser mas numeroso y activo, exijiéndose una vigilancia constante sobre todos y cada uno de los departamentos del edificio á la vez.»

«No es mi ánimo dilatar este informe, esplanando mis ideas sobre las ventajas y los inconvenientes, que en mi humilde opinion llevan consigo entrambos sistemas..... Si la Junta Inspectora desea oir algun dia lo que

pienso sobre este punto, tendré un señalado placer en demostrar mi sentir, cumpliendo en ello una parte de los deberes de mi cargo. Mi objeto, al establecer los anteriores procedentes, se reduce á justificar mis primeros pasos en la administracion interior del Colegio, y á espresar, que teniendo en cuenta lo que llevo indicado, no es posible esperar del Director, ni tampoco de los segundos Gefes de la Casa, un cambio repentino, completo y radical en la disciplina de los alumnos internos.»

«Mas, como yo considere poco acuerdo inaugurar mi Direccion con nuevas obras, que originan siempre crecidos gastos; que deben meditarse y tratarse concienzudamente; y que hoy, en el último periodo del curso, ofrecerian no pocos obstáculos, hallo mas óbvio suplir por ahora, en cuanto es posible, las desventajas de la distribucion actual del edificio, las del personal y las de la época del año en que estamos, con la influencia que ejerce siempre en el cerebro y en el corazon de nuestra juventud Colegiada la espectativa de lo que será el gobierno de un Gefe desconocido.»

Tengo, pues, la satisfaccion de anunciar á la Junta Inspectora, que he aprovechado ésta ventaja; y con propósito firme de lograr mis deseos de una manera metódica y gradual, creí necesario (como lo hice) reunir desde luego á los alumnos internos y medios, y despues á los externos; exponiéndoles, del modo que pueden alcanzar sus inteligencias, mi pensamiento; y apelando, (cual siempre lo verifiqué con fruto), al pundonor, al amor propio y á los resortes de afeccion y cariño, que nunca se tocan en valde.»

«Además, comprendiendo el vacío que existe respecto á la vida interior y esterior de los colegiales, he reunido en un edicto todas aquellas disposiciones provisionales qne reclama el estado de la casa; y como verá la junta inspectora, he consignado en 21 artículos, (que vienen á ser la aplicacion posible del reglamento de 1828) lo mas necesario en punto á organizacion y disciplina, á la distribucion del tiempo, á los alimentos, al traje, costumbres, salidas ordinarias y estraordinarias, visitas y comunicaciones de de afuera; juegos, distracciones, premios y castigos. Aun mas particularmente me he fijado en lo religioso y moral; restableciendo las prácticas piadosas, que en los Domingos de Cuaresma y en los demas del año siempre ejecutó el Colegio......... acordando lo conveniente en materia de libros, manuscritos, estampas y otros objetos, y estableciendo una Conferencia semanal de *Urbanidad y Cortesia.*»

No hemos podido dispensarnos de citar lo mas esencial de la anterior comunicacion, porque en ella encontrarán las personas dignísimas, que han venido á honrarnos esta tarde, trazada la via que emprendimos, y y espuesta nuestra Doctrina de Colegio; de la cual derivamos los cuatro principios siguientes:

1.° Distribucion oportuna del tiempo de trabajo y recreo, para que el primero no fatigue, ni el segundo inspire tédio ó aburrimiento.

2.° Vigilancia constante y benéfica sobre los Colegiales por parte de sus Gefes; tanto de dia como de noche; y en todos los actos de la vida.

3.° Reunion contínua y numerosa de los jóvenes de una misma edad. Esta asociacion es libre, en cuanto favorece al desarrollo físico, moral é intelectual: pero absolutamente prohibida en todo lo que puede conducir á la degradacion material ó espiritual del indivíduo.

4.° Aplicacion imparcial de premios y castigos; distribuidos los unos y los otros en justicia: encaminados al alma, mejor que al cuerpo; pero dirigidos los últimos á esta y á aquella simultáneamente, cuando los sentimientos de virtud y noble emulacion se han debilitado en el corazon del culpable.

Tres circunstancias pedimos necesariamente á todo colegial:

1.ª *Moralidad*, que supone en los jóvenes un respeto profundo á nuestra Santa Religion, Católica, Apostólica Romana; á sus Ministros, y tambien á los mayores en edad, dignidad y parentesco: creencia ciega en las verdades evangélicas: pureza notoria de costumbres, y decoro intachable en acciones y palabras.

2.ª *Aplicacion*, que quiere decir, silencio y reflexion en el estudio; conocimiento cabal de las lecciones en las diversas asignaturas, segun la capacidad respectiva de los jóvenes; y buena nota en los exámenes generales y parciales.

3.ª *Buena crianza*, que significa moderacion en los deseos, prudencia en el obrar, circunspeccion en el hablar, cultura y flexibilidad en las maneras; estudio constante y aplicacion exacta de los usos y costumbres sociales, conforme á los buenos principios, que colocan al hombre bien nacido en un justo medio razonable: habituándole á la dulzura del trato público y privado, y apartándole de viciosos estremos.

He aquí en resúmen, cuanto hemos exigido de la juventud puesta á nuestro cargo; y cuanto hemos tenido la fortuna de llevar á felice cima hasta el dia de hoy, obteniendo en recompensa numerosos testimonios de aprobacion espontánea y de dulce simpatía, así en nuestra Capital y Provincia, como en otras, que la son limítrofes. El aumento progresivo de la colegiatura cooperó tambien á inspirarnos confianza, y á que nos resolviéramos á hacer durante las vacaciones del estío de 1851 y 852 varias reformas en el edificio, que se practicaron con muy poco desembolso.

De entonces data la habilitacion de un salon general de estudio para cien alumnos, que apartados convenientemente los unos de los otros, y bajo la constante vijilancia de tres ó cuatro superiores, observan ese silencio perfecto, que han podido notar cuantas personas visitan el colegio; algunas de las cuales miraban como imposible semejante resultado, porque desconocen la práctica de este sistema; ó por que ignoran los recursos de que dispone la fuerza de autoridad, cuando se funda en el cariño de los que

obedecen; cuando se ejerce con templanza; cuando son constantes y fijo los principios sobre que estriba; y cuando los resortes intermedios del me canismo siguen el impulso que presta la unidad y la concordia. De en tonces data la construccion de habitaciones de inspeccion al frente de to dos los dormitorios, de modo que sea casi imposible durante la noche l menor transgresion de los preceptos del régimen, sin que se aperciban d ella los gefes del colegio. De entonces data la creacion de *billetes de sa lida*, que tal vez estimen en poco los que olvidan la porcion de dato estadísticos que ofrecen tales cédulas al director, para apreciar de un ojeada las circunstancias peculiares á cada alumno, que deben tenerse mu en cuenta. De entonces data el destino esclusivo de los cuartos y dormi torios, para este solo objeto; no permitiéndose que estén abiertos durant el dia, ni á disposicion de los colegiales. De entonces data la revista se manal de libros, papeles, ropas y demás efectos, cuyo reconocimiento fre cuente interesa en gran manera á la moralidad, y tambien á la policia per sonal y á las costumbres sociales de los jóvenes. De entonces tambien da tan las *conferencias de urbanidad y cortesia*, llevadas á un terreno filo sófico, y particularmente acomodadas al desarrollo intelectual de los qu asisten.

En esa época, no diremos que ha nacido, (porque seria faltar á l verdad) pero sí, que ha cobrado nuevas fuerzas ese espíritu provechosísi mo de corporacion; ese afecto recíproco y sincero, que hace de nuestr numeroso disicipulado una familia, mas espansiva en sus palabras, mas de sinteresada en sus obras, mas constante en sus resoluciones y propósito que muchas de aquellas, á quienes ligan los vínculos naturales de la car ne y de la sangre. Digan si nó, lo que piensan en este punto los info tunados padres, que perdieron á los hijos que educaban en nuestra Casa colegiada; y léanse las sentidas comunicaciones que con tan triste motiv nos dirigieron, y aun hicieron publicar: porque ellas, asi como el adm rable espectáculo que presenció esta capital en los funerales de nuestr malogrados jóvenes. son pruebas relevantes de cuanto acabamos de ex poner.

Seccion tercera.

¿Mas qué importa, dirán esas almas metalizadas, (de las cuales po dicha ni una sola se halla en este recinto,) qué importan los progresos ma ó menos rápidos que haya podido hacer en los años últimos el institut provincial y el real colegio de la Asuncion, asi en lo científico y lite rario, como en lo religioso y moral de su organizacion interior, si en cam bio de tales ventajas, que pertenecen esclusivamente al corazon y al es píritu de la juventud, por otro lado habremos de pagar muy caros seme jantes beneficios, sacrificando nuestros intereses materiales, y empleando e

obsequio de un corto número de personas la sustancia de los esquilmados pueblos...? Para estas gentes, que todo lo someten á cálculo aritmético; que dejándose llevar de un ciego instituto de mal entendida economía, censuran tòdo aquello que no satisface su positivismo grosero y sensual, escribió sin duda su epitafio el Rey Sardanápalo: «*Come, bebe, goza; que todo lo demás es nada.*» Mas, tambien para ellos hemos reservado una contestacion cumplida, que ciertamente aprobarán los verdaderos representantes de la Capital y de la Provincia, y cuantos nos dispensaron hasta aquí la señalada honra de escucharnos; si es que se dignan todavia prestar su benévola atencion á la tercera y última parte de la presente Memoria.

Desde que, en los primeros meses de 1851, comenzaron á estudiar la administracion del Establecimiento, que el nuevo Plan ponia en nuestras manos, hicimos firme propósito de trabajar con cuanta fuerza de voluntad cupiese en nosotros, hasta conseguir (si era posible) que la Provincia se libertára de la carga no pequeña que anualmente sufria, para cubrir el déficit considerable de nuestros ingresos ordinarios. Estos consistian, segun resulta del Presupuesto de 1850, en *ochenta y dos mil cuatrocientos y tres reales*; comprendiendo en ellos el producto de los bienes del Instituto-Colegio, el de los derechos de matrícula y la parte sobrante, de los depósitos para grados de Bachiller en Filosofía. Pero como los gastos del material y personal unidos ascendian á la suma de *ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos diez y nueve reales*, resultaba entre una y otra partida la enorme diferencia de *sesenta y dosmil cuatrocientos diez y seis reales*, á cargo de los pueblos.

Semejante estado de cosas, por mas que no parezca muy gravoso, á quien conoce cuan crecida es la subvencion que paga el Estado á los demas Institutos Provinciales y á los Seminarios Conciliares del Reino, no se ofrecia tan lisongera á nuestros ojos: porque miramos siempre como un mal en estos tiempos, que los contribuyentes vuelvan la azorada vista hácia las dependencias públicas, para contemplar en ellas, con mas ó menos fundamento, una de las cien bocas de ese insaciable mónstruo, que aparece en los ensueños del hacendado y del colono, devorando sin cesar las fortunas de las clases productoras.

Por la que nos cupo en todo lo relativo á este centro de enseñanza desde nuestra llegada à Córdoba, esperimentamos tambien la satisfaccion de encontrar á los apreciables miembros de la Comision investigadora de bienes y rentas de Instruccion pública, provechosamente afanados en deslindar los derechos del Establecimiento á diferentes fundaciones y obras pias; de suerte que pudimos asociarnos inmediatamente á sus trabajos, y despues de seguir todos los trámites marcados por la ley, realizar la agregacion definitiva de algunas de aquellas, respetando la intencion de los fundadores, y ejecutando su voluntad de una manera escrupulosa, con notorio beneficio de

los pueblos, segun apuntamos en la seccion antecedente.

La misma buena estrella siguió iluminando nuestra vía en cuanto á productos académicos; porque se aumentaron estos bastante, á consecuencia de la subida de los derechos de matrícula. y por juzgar nosotros esta partida variable y no de gran cuantía, fiamos poco en ella, y pusimos nuestro mayor conato en la mejora progresiva de los bienes raices que el Instituto posee; ya visitando las fincas por nosotros mismos, ó haciéndolas reconocer por personas competentes, que nos informarán de los medios de obtener de ellas mayores rendimientos; ya atendiendo á su conservacion y reparando los estragos de tiempos anteriores (como ha sucedido en Castro del Rio, Belméz, Posadas y aun en el término jurisdiccional de Córdoba, á costa de no pequeños desembolsos); ya estimulando el interés de los arrendatarios con alicientes legítimos, que originasen razonables competencias: ya proyectando plantaciones y otros trabajos agrícolas, que han de alcanzar forzosamente el fin apetecido. Y si á todo eso agregamos la prosperidad creciente de la colegiatura, base firmísima, sobre la cual estriba nuestro edificio económico, por que sostiene el gravámen de obligaciones diversas, (que en otros institutos levanta el presupuesto provincial), no os sorprenderá, Señores, lo que vamos á decir, para terminar con ello nuestro difuso relato.

En 1850, cuando tuvimos la honra de ser nombrados para la Direccion del Establecimiento, satisfacía la Providencia, conforme habeis oido, la cantidad de 62,416 rs. para cubrir el vacío de nuestras rentas, que eran insuficientes por entonces para pagar todos los gastos del personal y material. En 1851 logramos, á favor de las circunstancias referidas, que no escediera el déficit de 43,452 rs. En 852 se redujo á 28,757 rs. con 11 mrs. En el próximo pasado de 1853 solo abonaron los pueblos la insignificante suma de 3,909 rs.; y en el actual de 1854 gozamos del placer singularísimo de no cobrar de fondos públicos *ni un solo maravedí*; esperando confiadamente que sucederá lo propio en los dias venideros. Y cuenta, Señores, que nuestras necesidades son de alguna importancia; porque ascienden próximamente á *cartoce mil duros* anuales, si no esceden de esa suma, bajo los dos conceptos de Instituto y de Colegio. De lo cual resulta, (si nuestros datos son exactos) que no hay una sola casa de Enseñanza Provincial ó Diocesana en la Nacion, que pueda ofrecer, como la nuestra, tal paridad entre los ingresos y los gastos; sin que para llegar a este punto nos haya sido necesario exigir dolorosos sacrificios; ni imponer molestas privaciones; ni atropellar derechos; ni afligir á la desgracia; ni entablar litigios: ni seguir ejecuciones; ni retener fianzas; ni omitir desembolsos eventuales y estraordinarios. Al revés de eso, hemos otorgado largas esperas a inquilinos y arrendadores: hemos pagado á todo el mundo diaria, semanal ó mensualmente; no existiendo hoy una sola persona, Corporacion ó dependencia que pueda llamarse acreedora á nuestros fondos. Hemos emprendido obras de

consideracion en puntos diferentes de la Provincia: hemos completado el material de la enseñanza, asi en el Instituto de Córdoba, como en el Colegio de Posadas: hemos llenado de objetos necesarios, de mueblaje y efectos de valor, casi todas las oficinas de la Asuncion: hemos cubierto las demás cargas. y contamos con recursos suficientes para afrontar con fáz serena alguna eventualidad que acaeciere.

Bendigámos, pues, á la Divina Providencia por sus inagotables beneficios en favor de esta antigua é insigne Casa. Celebrémos el término á que hemos llegado, como un triunfo que ha de refluir en provecho de las letras y las ciencias, de la educacion religiosa, moral y social de nuestra juventud andaluza. Mostrémos á ésta, cual objeto digno de su acendrada gratitud, el laborioso empeño de tantas personas como se han asociado á los modestos trabajos de la Direccion, coadyuvando eficazmente á nuestra empresa, que por ser hija de la voluntad y perseverancia de muchos, puede ser citada sin vanagloria, y ofrecida á vuestra consideracion, en testimonio público del sincero reconocimiento que nos merecen sus verdaderos autores.

Venid á coronarla vosotros, amados Colegiales, alumnos todos de esta ilustre Madre de las Ciencias, que os acoge en su regazo y os nutre con el sabrosísimo pan de los conocimientos humanos, amasado con el agua saludable de las virtudes Católicas, sin las cuales no hay, ni puede haber salvacion. Venid á coger los frutos ópimos del bello jardin de la sabiduria, plantado sobre la tierra fecunda del Evagelio; y aunque os parezcan pequeñas en sí y de poca estíma las recompensas que vais á recibir de las manos consagradas de Nuestro Prelado venerable, elevad vuestros ojos hácia esa escelsa Patrona, que en el espacio de tres siglos ha premiado con largueza la aplicacion y la constancia de sus hijos; y esperad confiados, que supliendo tambien ahora la insuficiencia de nuestros medios materiales, colmará en el porvenir vuestros deseos, y derramará sobre los Gefes, Profesores y Alumnos del Instituto Provincial y Real Colegio de la Asuncion de Córdoba el tesoro inagotable de sus gracias.

HE DICHO.

ACTOS JURISDICCIONALES DE SU SANTIDAD.

Acta del Consistorio secreto de 23 *de Junio de* 1854.

Nuestro Smo. Padre el Papa Pio IX, felizmente reinante, ha tenido

esta mañana en el palacio apostólico del Vaticano el consistorio secreto y en él ha propuesto las iglesias siguientes:

Las iglesias episcopales unidas de *Porto* y de *Santa Rufina*, para el Emmo. y Rmo, cardenal Mario Matthei, trasladado de la iglesia episcopal de Frascati.

La iglesia episcopal de *Frascati* para el Emmo. y Rmo. cardenal Antonio Maria Casiano de Acebedo, que ha hecho dimision del título presbiteral de Santa Cruz de Jerusalen.

La iglesia episcopal de *Jesi* para el Emmo. y Rmo. cardenal Cárlos Luis Morochini.

La iglesia arzobispal de *Gaeta* para el Ilmo señor Felipe Cammarota, trasladado de la iglesia episcopal de Cafarnaun *in partibus infidelium.*

La iglesia arzobispal de *Manfredonia*, á la que vá unida perpetuamente la administracion de la iglesia de Vesti, para el R. P. Vicente Togliatela, presbítero de la diócesis de Aversa, lector de Teología y examinador en el arzobispado de Nápoles.

La iglesia episcopal de *Parma* para el Ilmo. señor Félix Cantimorri, trasladado de la iglesia episcopal de Bagnorea.

Las iglesias episcopales de *Corneto* y *Civita-Vecchia*, recientemente unidas por Su Santidad, para el Ilmo. señor Camilo Bisleti, trasladado de la iglesia episcopal de Ripatransone.

La iglesia episcopal de *Bagnorea*, para el Ilmo. señor Cayetano Brinciatti, trasladado de la iglesia episcopal de Leuca, *in part. inf.* y de la sufragánea de Civita-Vecchia.

La iglesia episcopal de la Santísima Trinidad de *Buenos-Aires* (América), para el Ilmo. señor Mariano Escalada, trasladado de la iglesia episcopal de Aulona *in part. inf.*

La iglesia episcopal de *Tarazona* para el Ilmo. Sr. don Gil Esteve y Tomás trasladado de la iglesia episcopal de Puerto-Rico.

La iglesia episcopal de *Oporto* (Portugal) para el Ilmo. Sr. Antonio Bernardo Fonseca Moniz, trasladado de la iglesia episcopal de Faro en los Algarves.

La iglesia episcopal de *Montefiascone* para el R. D. Luis Jona, presbítero de la abadía de Sabiaco, vicario general de Palestrína, arcedia-

no de esta catedral y doctor en teología y en ambos derechos.

La iglesia episcopal de *Nicastro*. para el R. P. Fr. Jacinto María Barbieri, del órden de predicadores, presbítero de Shuilace, prior de la provincia de Nápoles y doctor en teología.

Las iglesias episcopales unidas de *San Angel de los Lobardos y de Bisaccia* para el R. don José Fanelli, presbítero del arzobispado de Benevento, vicario general de Lanciano y doctor en ambos derechos.

La iglesia episcopal de *Trivento* para el R. P. Fr. Luis de Soriano, del órden de Menores reformados, y de la provincia monástica de la segunda Calabria ulterior.

La Iglesia episcopal de *Ischia* para el R. D. Felix Romano, presbítero napolitano, cura de la colegiata de Torre del Griego, en el arzobispado de Nápoles.

La iglesia episcopal de *Avila* para el R. Don Juan Alfonso de Alburqueque, presbítero de la diócesis de Cartagena, arcediano de la catedral de Orihuela, examinador sinodal y doctor en teología.

La iglesia episcopal de la *Santísima Concepcion de Chile* para el R. don José Hipolito Salus, presbítero del arzobispado de *Santiago de Chile*, vicario general del arzobispo y doctor en Teología.

Además, el Emmo. y Rmo. cardenal Vicente Santucci hizo dimision de la diáconia de los Santos Vito y Modesto, y optó por la diaconía de Santa María *ad martyres*.

Por último, se hizo á Su Beatitud la instancia del Sacro Pálio para las iglesias arzobispales de Gaeta y de Manfredonia.

Noticias religiosas.

CORREO ESTRANGERO.

CHINA.

«En una interesante carta de Macao que tenemos á la vista, se dan curiosos pormenores sobre el establecimiento que la obra de la Santa Infancia posee en Ning-Po, en la China septentrional. Nueve hermanas de la Caridad cuidan en él, con un celo verdaderamente maternal y evangélico, á mas de cien niños, cuya edad varia entre la de la lactancia y los doce años. Otros ciento ó mas que han fallecido en el establecimiento, reposan en un cementerio, que se halla á muy poca distancia y que ha sido construido exprofeso. Además las hijas de S. Vicente Paul asisten á cuantos enfermos caben en su reducida morada y acuden á los puntos á que son llamadas. De esperar es que la asociacion de la Santa Infancia, que recauda muchos miles de duros, contribuirá con arreglo á sus estatutos, á hacer algo mas desahogada la situacion de las hermanas de la caridad de Ning-Po, haciendo estensiva tan benéfica institucion á todos los puntos del celeste imperio en que sea posible.»

CONSTANTINOPLA.

«En su apreciable y religioso periódico *El Católico*, del 16 de mayo último, leí en un artículo sacado de otro periódico, en el cual he notado algunas inesactitudes que voy á rectificar.

Primeramente, el establecimiento de Nicosia es para colegio de lengua griega, y no para árabe; pues en Chipre no se habla mas que griego y turco, y si hay tres ó cuatro pueblecitos de maronitas, estos conservan un árabe que puede compararse con el de la isla de Malta. Para colegio de lengua árabe hay el estableci-

miento de Damasco, pero actualmente uno y otro conservan el nombre de colegio, sin que tales lenguas se enseñen por falta de religiosos españoles.

En segundo lugar, el establecimiento construido por Mons. Brunoni, y que es enteramente ds la jurisdiccion y dependencia de Mons. Patriarca Valerga, no es para las misiones de Monte Libano sino para las monjas de San José, ocupadas en la enseñanza de las niñas, y para hospital de los pobres de la Isla. Mons. Brunoni no es obispo titular ni de Arnica ni de Monte Libano, sino arzobispo *in partibus* de Jaron en la Armenia, vicario apostólico de Alepo y delegado de la Siria.

El 27 de mayo último Mons. patriarca estaba aún en Jafa y nada se sabia si volveria á Jerusalen ó sí iria á Chipre, segun las noticias que corrieron. Se decia en Jerusalen que iban á ser desterrados de la Ciudad Santa algunos efendis; como comprometidos en el asunto de Betgella, óButichela; pero al mismo tiempo se temia que esta medida de rigor qodria enconar mas los ánimos de turcos y griegos contra Mons. Valerga y los católicos. Hasta ahora no se sabe que el baja haya dado satissaccion alguna al señor patriarca. La mision de Betgella queda abandonada como antes.

El 13 del corriente, dia de San Antonio de Padua, ha habido gran solemnidad en la iglesia de PP. conventuales, cuyo titular es el Santo. La misa fué á música y la celebró el P. comisario de Tierra Santa *pro tempore*: el cantar la misa mayor en la iglesia de San Antonio por la fiesta del Santo, y el motivo de ello es que habiéndese quemado por tres veces el convento é iglesia de los PP. conventuales siempre han hallado refugio y hospitalidad en el Hospicio de Tierra Santa. El panegírico de las glorias del Santo fué predicado por el M. R. P. José Tomasi menor conventual provincial de Roma y actualmente visitador apostólico de la mision de dichos PP.; es uno de los mejores oradores de Italia.

Hoy, solemnidad de la fiesta del *Corpus Domini*, las funciones de la iglesia pueden competir con las de la Europa cristia-

na. Por la mañana de buena hora el Ilmo. señor vicario patriarca celebró de pontifical en la iglesia de San Benito en Gálata, y despues ha hecho la procesion: á las diez del mismo dia, en la iglesia de Santa Maria en Pera, se ha cantado la misa á música y despues se ha hecho la solemne procesion, saliendo fuera del recinto de la iglesia hasta la de San Luis, sin que haya sucedido el menor desórden. El domingo *infraoctavo* por la mañana se hará la misma solemnidad en la iglesia de San Pedro en Gálata de PP. dominicos, y por la tarde en la iglesia del Espíritu Santo, catedral del Sr. Vicario Patriarcal. El dia de la octava la funcion se hace en la iglesia de S. Antonio de PP. conventuales.

En cuanto á la guerra no podria dar á Vd. noticias que no las supiese mas estensas por otros conductos, mayormente siendo bastante dificil saber la verdad, pues en el momento que el *Diario* de Constantinopla anunciaba la victoria de los turcos en el asalto de Silistria por los rusos, se decia como cierto, y como salido de buena fuente que los rusos habian tomado dicha plaza, y que un regimiento entero de ingleses habia caido en poder de los rusos; pero repito que son rumores de cuya exactitud no puedo responder. Lo cierto es gran movimiento; casi no han quedado tropas inglesas y francesas en Scútari y en Galípolis.»

ISLAS MARQUESAS.

El 28 de Enero de este año se ha solemnizado en Taiti la colocacion de la primera piedra de la iglesia principal de Noukahiva en la bahia de Taio-Haë, residencia del Gobierno, bajo cuyos auspicios se construye.

ROMA.

Se ha celebrado con gran pompa la novena anual que precede á la fiesta de San Pedro y San Pablo. Su Santidad no ha faltado ni un solo dia, pues afectado por los castigos que Dios nos envia, por el temor de otros mayores que amenazan al género humano ha implorado con mayor fervor los auxilios de la

clemencia divina. Todos los gefes de las diócesis siguiendo el egemplo del Santo Padre han mandado celebrar rogativas públicas para que las calamidades presentes, las epidemias y la guerra se conviertan en provecho de la Iglesia.

Un decreto reciente de la Congregacion de Ritos aprobado por S. S. establece que en todo el mundo católico se celebren las fiestas de los Santos Obispos y Mártires Timoteo, Policarpo é Ignacio con rito doble menor así como la de San Tito Obispo y Confesor.

—La Academia geológica de Roma concedió un premio de 500 escudos al autor de la mejor disertacion sobre el modo con que los Santos Padres han usado de las Santas Escrituras.=El P. Bianchi, de la Tercera Orden de S. Francisco ha alcanzado el premio.

=La Academia religiosa católica ha vuelto á inangurar sus importantes trabájos que versarán este año sobre la Unidad de la Iglesia.

—Su Santidad ha dictado las disposiciones necesarias para la reparacion del Cementerio Calisto en que descansan además de gran número de mártires, casi todos los papas del siglo III. Continúan las escavaciones descubriéndose diariamente monumentos importantes.

—Los PP. de las Escuelas Pias, han reelegido para General al R. P. Genaro Frucile.

=En el mes de Setiembre de 1850 se realizó una esperanza y un deseo ardientemente concebidos por las religiosas clarisas y por muchos fieles. En la iglesia consagrada á Santa Clara, discípula por escelencia de San Francisco, logró descubrirse la tumba de aquella Esposa de Jesucristo. El estado de pobreza de las religiosas no ha permitido elevar un monumento digno de las virtudes de la Santa. Una circular escitando la piedad de los fieles ha bastado para reunir ya sumas de alguna consideracion con lo que se dió principio á la construccion de una iglesia subterránea que no debe tardar en concluirse, pues están ya adelantados los trabajos.

34

El ilustre individuo que el Sacro Colegio acaba de perder es el Emmo. cardenal Rafael Fornarí, el cual falleció inesperadamente á las nueve de la mañana del dia 15 del corriente, de resultas de un acceso de fiebre. El cardenal Fornari habia nacido en Roma en 23 de Enero en 1788, fué creado cardenal *in petto* en el consistorio de 21 de diciembre de 1846 y preconizado en el de 30 de diciembre de 1850. Estaba ocupado en la enseñanza de la ciencia sagrada, de la que sacó distinguidos alumnos, contándose entre ellos mas de sesenta obispos en diferentes naciones y muchos cardenales, cuando fué destinado á la carrera de las nunciaturas. Ha sido representante de Su Santidad en Bélgica y en Francia. Sus exequias se celebraron, el 19, asistiendo á ellas el Santo Padre, el cual echó el último responso.

Este lamentable incidente ha hecho retrasar, segun hemos indicado. el consistorio; pero si llegó al fin á celebrarse el 23, muy pronto debe haber ya noticias de él y saberse el nombramiento de nuncio para España. Hace tiempo se habló de monseñor Bedini; pero en estos últimos meses no se habia vuelto á hacer mencion de ello y aun casi se ponia ya en duda, pues se suponia por algunos que atendido su talento y los conocimientos que tenía especialmente en el inglés se le diese otro importante destino. Hasta llegó á decir alguno que atendida la actividad y celo de monseñor Franchi, actual encargado de negocios de Su Santidad en España, y el conocimiento que ya tiene de la lengua española y del estado de las cosas religiosas en nuestro pais y la estimacion que en él ha sabido granjearse, seria probable se le preconizase obispo y se le nombrase nuncio,

CORREO NACIONAL.

Madrid.—«*Monumento de escultura.*—Segun nuestras noticias, el señor obispo de Murcia ha obtenido para su catedral la hermosa silleria de coro que perteneció al monasterio de San Martin de Valdeiglesias, la cual reemplazará á la que fué destruida por las llamas hace algunos meses. Mucho nos alegramos que se dé el destino mas propio y conveniente á esta notable obra del arte.

Fué su autor Rafael Leon, uno de los mejores escultores que tuvo España en el siglo XVI. Lo principió en 1561 y lo acabó en 1571, y pagáronle por él 24,921 reales y medio, en oro y plata, y 300 ducados de mejoras. Se compone de 78 sillas, 34 bajas y 44 altas; y en los respaldos de las unas y de las otras dejó preciosos trabajos de relieve, representando los misterios y pasion de Jesucristo, y figuras de los santos de la Orden de San Benito y San Bernardo. Los brazos de las sillas y todas las demás partes de la obra están adornados en figuritas, niños, tarjetas, festones, columnitas y otros objetos caprichosos, conforme al gusto de la época; pero todo concluido con rara perfeccion. El facistol, compañero de la silleria, adornado con bellas figuritas de niños y angelitos, cantando unos y tocando instrumentos otros, egecutados con suma gracia, es tambien una pieza preciosa y de un mérito singular.»

Idem.—«Los repetidos clamores de señores curas y otros partícipes de este arzobispado nos dan á conocer que, ó no están convenientemente cubiertas sus asignaciones, ò que hay en la manera de hacer los pagos alguna de esas anomalías que no se comprenden á primera vista. De intento hemos omitido insertar la correspondencia que sobre el particular conservamos, hasta informarnos, si era posible, de los fundamentos ó causas de tantas reclamaciones. Lo primero que nos ha ocurrido naturalmente es examinar el *manifiesto* dado por D. José Maza, encargado de la administracion diocesana, y sobre él nos han ocurrido los reparos siguientes, no sin consultar á personas entendidas en cosas de números:

»1.º Suponiendo que sean faltas las partidas 1.ª y 3.ª que en el mismo se insertan con 55,000 rs. que próximamente corresponden al producto de los bienes vendidos, importantes 1.839,182 22, y calculando su producto á 3 por 100 al año, resultaria un déficit de

	1.039,658	11
	55,000	
	1.119,680	25
Total. . , .	2.214,319	2

y además las bajas reclamadas al gobierno por los bienes devueltos, cuya cantidad conocida, sacada de 7.844,623 á que asciende el total del presupuesto del culto y clero secular, queda para cubrirle la cantidad de 4.630,504; é importando el pago mensual 653,7187[12, satisfaciendo el encargado diez meses, se perjudica en la cantidad de 906,875 rs., con mos la reclamada al gobierno, pues que no dice tener medios para cubrirlas, y los dos meses mas de los partícipes, que es notorio están pagados en su totalidad y al corriente.

«2.° No se espresa la causa ó motivo por qué en las asignàciones á metálico se abona de menos en el año de 53 por el gobierno la cantidad número 1.° Recomendamos esta observacion al gobierno mismo.

«3.° No es exacto hayan dejado de producir los bienes vendidos desde noviembre de 52 hasta enero de 54, siendo como es notorio que no se verificaron todas las ventas hasta fines del 53.

«4.° No dice en el parrafo tercero el encargado cuándo se reclamaron las bajas que *continúan siendo falta*, ni á qué cantidad ascienden, y que tanto estas como las reclamadas sumantes la tercera parte que se llama falta, lo fueron igualmente ó debieron de serlo en el año de 52.

«De lo cual deducimos naturalmente que el *manifiesto* está lejos de serlo, dando como dá márgen á dudas y cavilosidades poco favorables á la administracion diocesana. Seria por lo mismo conveniente que el actual encargado diese un manifiesto por nóminas, con razon espresa de lo cobrado y reclamado, así como de lo distribuido y su fecha.» (*El Católico.*)

Idem.—Los PP. Escolapios, que necesitaban de un local mas desahogado para admitir y educar mayor número de novicios, y satisfacer así las reiteradas instancias de muchas poblaciones de primer órden, que los solicitan para encargarles la educacion de los niños, objeto esclusivo de este piadoso instituto, han trasladado su noviciado de Madrid al pueblo inmediato de Getafe. El colegio que los PP. Escolapios tienen en este lugar, de conocida salubridad, y en el mejor punto de la poblacion, engrandecido hace

poco con un escelente Seminario, acaba de recibir mayores dimensiones para que sirva de habitacion desahogada de los neófitos escolapios, y la magnífica huerta que le rodea le hace muy acomodado para el objeto á que se destina.

Amantes de las Escuelas Pias, justamente respetadas en todos tiempos y por todos los partidos, por la indisputable utilidad de su caritativa institucion, nos congratulamos por tan acertada providencia, y nos complaceremos en ver ingresar en esta corporacion privilegiada jóvenes tambien privilegiados, llenos del espíritu de Dios, que, emprendiendo mañana con santo celo la educacion pio-literaria de la juventud, den hijos virtuosos y sábios á la Religion y á la patria. *(Esp.)*

Idem.—Se aguarda al señor general Infante para proponerle que pase á Roma con la mision especial de abrir negociaciones, á fin de obtener alguna modificacion en varias cláusulas del Concordato celebrado en 1852 con la Santa Sede.

Mallorca.=El domingo 23 de julio se celebró por primera vez una solemne festividad al santo de la inocencia y del candor, el glorioso San Luis Gonzaga. Nunca en este pueblo se habia visto un espectáculo semejante: doscientos niños postrados al pié de los altares con una modestia y recogimiento que hacia llorar de ternura, invocando con su lengua de dulzura el nombre de su ángel tutelar. Era la primera vez que oian pronunciar el nombre dulce de San Luis, al cual elegian en este año para protector de su inocencia. El promovedor de esta festividad fué el cura párroco de esta villa, quien con un celo irresistible se desvive en la educacion moral y religiosa de la juventud, única esperanza que nos queda en medio de la corrompida sociedad.

Se inauguró la fiesta con unas solemnes completas el sábado por la noche: el domingo á las siete tuvo lugar una comunion general, recibiendo aquellos muchachos de la mano de su pastor el Dios amigo de la sencilla niñez. habiéndose preparado antes con una meditacion propia de aquella edad, leida por un jóven levita, y que ellos repetian con su lengua de amor inocente. A las diez se celebró la misa mayor predicando el mismo cura párroco, cu-

yo discurso estuvo lleno de tanta ternura, que su palabra era suave leche para la niñez; parecia el lenguaje tierno de una madre hablando á sus hijos que tienen prendado su corazon. Acabada la misa meyor se sirvió á aquellos niños un refresco en medio de un júbilo inocente y encantador. A la tarde, despues de cantadas Vísperas, un muchacho de la misma escuela dirigió á sus compañeros un corto discurso en lengua castellana. Muchas personas vertieron lágrimas de ternura al oir al candoroso niño que escitaba á otros niños como él á la imitacion de su cándido patrono y dándoles reglas de moralidad. Era la inocencia que hablaba á corazones inocentes. Luego se hizo una solemne procesion. Ondeaba ante aquellas dos filas de niños un pendon llevado por uno de ellos, y otros cuatro en andas la hermosa figura del angélico San Luis, todos vestidos de blanco en significacion de la pureza de sus corazones. Ante la nueva figura del Santo se veia un niño vestido de San Luis llevando una banderola blanca, lo que dió un nuevo realce á la funcion, pues todo simbolizaba el candor y la sencillez de la inocencia. La Religion es la base de la sociedad: así lo comprende el celoso rector de esta parroquia, y por eso se esmera tanto en apacentar aquellos corderitos de su rebaño, futura esperanza de este pueblo industrioso y comercial.»

—(Menorca)=«Su Ilma. regresó á Mahon con el vapor el miércoles por la tarde, empezando la observacion de tres dias rigorosos, que se exigen á los procedentes de Argel con motivo de las viruelas que allí se padecen. Ayer tarde debia salir de ella á las siete. El miércoles llega á esta. A la funcion de Argel solo asistieron los dos obispos, presidiendo la procesion el de Argel y celebrando de pontifical nuestro Ilmo. A su llegada se presentó el señor obispo de Argel y nuestro cónsul general en la misma, hospedándose nuestro Ilmo. en el palacio del primero, que es un palacio árabe, y el secretario de su ilustrísima y parte de la comitiva en casa del segundo, quedando prendados de su finura y amabilidad.

CARTAS

SOBRE LOS AMAÑOS E INTRIGAS DE LOS JANSENISTAS.

CARTA III.

Protestacion de la doctrina y opinion que sigue el que la escribe; fundamentos en que se apoya.

1.° Reconozco y confieso, que Jesucristo dió á su Iglesia en las personas de sus Apóstoles, y de sus sucesores, dos clases de autoridad; á saber, la autoridad de la enseñanza, y la autoridad del Gobierno. La autoridad de la enseñanza consiste en el derecho y facultad exclusiva de esplicar al resto de la Iglesia, la Escritura y la tradicion, y manifestarles las verdades reveladas. La autoridad del Gobierno consiste en el poder de interpretar la ley y hacerla observar, de arreglar en la Iglesia la forma del culto público, y de establecer un régimen conforme al espíritu del Evangelio.

2.° Que Jesucristo ha conferido á su Iglesia estas dos autoridades está suficientemente probado por lo que queda dicho desde el número primero hasta el 7.° de la 2.ª carta. De todo lo cual resulta, 1.° que Dios ha establecido en su Iglesia un tribunal sagrado, es decir, un cuerpo de Jueces para decidir soberanamente y sin apelacion las cuestiones que se susciten entre los cristianos en materias de doctrina. 2.° Que este tribunal se compone de los

sucesores de los Apóstoles, es dècir, del Papa y de los Obispos, que es lo que se llama la Iglesia enseñante. 3.º Que este Tribunal es infalible en sus decisiones. 4.º Que todos los demás cristianos, que componen lo que llamamos la Iglesia enseñada ó creyente, deben someterse á las decisiones de este tribunal como si, emanasen de la boca del mismo Dios.

3.º Los hechos Apostólicos refieren, que en tiempo de los Apóstoles, unos cuantos de la secta de los fariseos, se revelaron y sostuvieron que era necesario circuncidar á los gentiles y hacerles observar la ley de Moisés, de cuyas resultas, los Apóstoles y los ancianos se constituyeron en Asamblea, para examinar aquel asunto. San Pedro, que como Príncipe de los Apóstoles, (1) y Jefe de la Iglesia, (2) presidia esta Asamblea, tomó el primero la palabra. San Pablo y S. Bernabé hablaron en seguida, y Santiago el menor, como obispo diocesano, habló apoyando la doctrina de S. Pedro. La Asamblea tuvo presente para su fallo el dictámen de los Apóstoles, y observaciones del diocesano, y espidió un decreto ó decision en la carta que dirigió á los subordinados de quienes antes hablamos, es decir á los gentiles por este primer concilio, que dice.» *Al espíritu Santo y á nosotros nos ha parecido conveniente no poneros mas carga que estas cosas necesarias; esto es, que os abstengais de todo cuanto haya sido sacrificado á los idólos, de la sangre, de las carnes ahogadas y de la fornicacion, folio* 32.

4.º De aquí resulta, que la primera disputa que se suscitó en la Iglesia, fué juzgada por S. Pedro y por otros Apóstoles; que el fallo que dió este augusto Tribunal fué dictado por el Espíritu Santo, y que toda la asamblea de los fieles se sometió

(1). Tú es pastor ovium, princeps. Apostolorum; tibi tradictæ sunt claves regni cœlorum... Aña, ad magnificat, in Fest. SS. Apostolòr. Petri et Pauli, die XXIX Junii.

(2). Que es Gefe de la Iglesia es una legítima consecuencia del Principado que tiene en el Apostolado, es decir Príncipe de los Apóstoles, y por las primeras palabras de la Antiphona, Tu es pastor ovium. Pastor y Gefe son sinónimos. y por esta razon digo, que «San Pedro, como Príncipe de los Apóstoles «y Gefe de la Iglesia, presidia aquella Asamblea, y, como era consiguiente, tomó «el primero la palabra,» en el Concilio que se celebró en Jerusalen. He referido esta doctrina porque es á la que se oponen los Jansenistas, y la que destruye sus cismáticas y destructoras doctrinas segun adelante veremos.

á él sin resistencia alguna. Este modo de decidir las dipulas en puntos de doctrina se ha conservado y practicado en los siglos subsiguientes. Observamos que todas las heregías que han aparecido en el mundo hasta nuestros dias, han sido condenadas por S. Pedro y por los Apóstoles, esto es, por el Papa, sucesor de S. Pedro, y por los Obispos, sucesores de los Apóstoles. Este tribunal condenó á los Maniquéos, que decian *que habia muchos dioses;* á los arrianos por decir *que el Verbo no era consubstancial á su Eterno Padre.* A los Nestorianos, *que negaban la union hipostática del Verbo con la naturaleza humana, y que suponian dos personas en Jesucristo.* Y finalmente, este mismo tribunal ha condenado todas las demás heregías, *á Lutero, Calvino, y demás estraviados en opiniones contrarias á la doctrina invariable de la Iglesia Cátolica.*

5.° «Es preciso, dice un autor fidedigno, (1) que fijemos aquí «la atencion en tres cosas: 1.ª que el tribunal, cuyo gefe es el «Papa, es decir, la Iglesia romana, es quien ha condenado todas «las heregías. 2.ª Que jamás este tribunal ha retractado ninguna «de sus decisiones. 3.ª Que estas han sido siempre recibidas con «respeto, no solo por los fieles de la Iglesia romana, sino por «todas las demás iglesias; por manera, que los hereges han te«nido todas las clases de heregías por legitimamente condenadas, «exceptuando la suya en particular.»

6.° La Iglesia Católica está representada en el nuevo testamento unas veces como un reino, otras como una familia, y otras como un rebaño. Un reino es gobernado por su rey: una familia obedece al Padre, y un rebaño es conducido por el pastor. Es necesario que la Iglesia tenga una autoridad análoga para gobernarla; luego esta autoridad es la de el Papa, y la de los Obispos, el primero como sucesor de S. Pedro, y los últimos como sucesores de los Apóstoles, sin mas diferencia que estos recibieron inmediatamente del mismo Jesucristo las facultades y autoridad de fundar iglesias, y crear otros pastores para gobernarlas y dirigir-

(1). La propaganda Católica... 1847.

las, es decir, crear otros obispos, y darles sus facultades para el régimen y gobierno de las Iglesias fundadas por ellos mismos, pero los demás obispos sus sucesores no tienen estas facultades, y sí todas las demás que los Apóstoles tenian.

7.° Para cimentar la unidad de la Iglesia, Jesucristo, despues de haber escojido á sus Apóstoles para que fuesen despues de él los fundamentos de la Iglesia, despues de honrarles con la dignidad del Apostolado, con el poder de predicar el Evangelio, y en fin con el carácter Episcopal que les es comun, eligió á Pedro por su gefe para representarla cerca de ellos como su Vicario y para ocupar visiblemente su puesto en la tierra despues de su gloriosa ascension. Jesucristo ha concedido á Pedro una primacía no solamente honorífica sino jurisdiccional en toda su iglesia: ha querido que su silla fuese el centro de la unidad, y que la superioridad con que le investia pasase del príncipe de los Apóstoles á sus sucesores, á fin de que como su Iglesia debia existir por todos los siglos, esta unidad de ella tuviese la misma duracion. El ha asegurado de este modo á su Iglesia para siempre una misma cabeza visible que es el sucesor de S. Pedro. Confirió Dios la primacía á Pedro, dice S. Cipriano, á fin de que se reconociese la unidad de su Iglesia, y la unidad de la Silla de su Iglesia.

8.° La Iglesia es una, dice el mismo S. Cipriano apesar de que por su fecundidad y acrecentamiento, encierra en su seno una gran multitud de fieles. Del mismo modo, ciertamente, que no hay sino una luz en el Sol, apesar de los inumerables rayos que despide; asi como la multiplicidad de ramas de un arbol no obsta á la unidad de su tronco; asi como corren separados diversos arroyos que tengan el mismo nacimiento, no les impide ser único su origen, del mismo modo la Iglesia, aunque estienda por do quier la luz que recibe de Dios, no tiene apesar de todo mas que una luz, y es la que difunde por todas partes; aunque por todas partes estiende sus ramas y lleva los frutos de su dichosa fecundidad, y aunque sus aguas saludables corren por todas partes en abundancia, no hay sin embargo, division alguna en su cuerpo; no tiene sino un solo gefe, y todo la proviene de un mismo manan-

tial: la Iglesia, finalmente, es la madre comun, que nos ha llevado en su seno, nos ha alimentado con sus pechos, y nos ha animado con su Espíritu.

9.° De todo lo dicho resulta, que los fieles están unidos al cuerpo de la Iglesia por cuatro lazos inseparables; la Fé, los Sacramentos, la subordinacion á los pastores legítimos, y la unidad del gefe visible: en el momento de desprenderse de cualquiera de estos cuatro lazos dejan de pertenecer al cuerpo de la Iglesia. En efecto; si Jesucristo ha enseñado, una doctrina para fijar nuestra fé y arreglar nuestras costumbres; si ha instituido un número determinado de sacramentos, si ha establecido Pastores y les ha revestido de su autoridad para gobernar su Iglesia, si ha dado, en fin, á estos un gefe investido por el de la primacia de honor y jurisdiccion, nadie puede dudar de cualquiera de estas instituciones sin desobedecer á Jesucristo, y de consiguiente, sin perder la verdadera fé que exige S. Pablo á los Ephesios.

10. Ahora bien; los jansenistas, no solamente maquinan contra la doctrina sana de los Sacramentos instituidos por Jesucristo, sino que tambien desobedecen y contradicen la autoridad de los legítimos Pastores, y recusan las Bulas de los romanos Pontífices Cabezas visibles de la Iglesia de Jesucristo, bajo el frívolo pretesto de apelacion al futuro concilio general; y si este se reuniera y los condenara, como es indudable que sucederia, protestaran de la condenacion hecha por el Concilio, como hicieron los luteranos con las determinaciones del Concilio Tridentino, de donde les viene el nombre de Protestantes. Y si el Concilio no puede reunirse en muchos siglos, se valen de efugios para hacer cada uno lo que le acomede sin respeto á pastores ni leyes de la Iglesia, como si esta no tuviera las mismas facultades cuando no está reunido el Concilio, que cuando lo está; y como si el romano Pontífice no fuera Cabeza visible, y gefe de la Iglesia Católica en tiempo del Concilio como cuando no hay Concilio, y los demas prelados no fueran tan legítimos y tan sucesores de los Apóstoles, cuando están gobernando sus diócesis sin Concilio, como cuando lo hay; y como si el Espíritu Santo no estuviera con la Iglesia de Jesucristo hasta

la consumacion de los siglos, y esta misma Iglesia no fuera infalible fuera de la reunion, ó sea cuando está reunido el Concilio, y cuando no lo está, pues ni entonces ni ahora puede engañarse ni engañarnos, supuesta la promesa del mismo Jesucristo de que *subsistirá* hasta la consumacion de los Siglos. La Iglesia, pues, es infalible en todos tiempos, y en toda ocasion.

11. Nosotros hacemos profesion de fé de reconocer la infalibilidad de la Iglesia al recitar el símbolo, cuando despues de haber dicho: *creo en el Espíritu Santo*, añadimos, *la Santa Iglesia Católica.* «Por tanto, dice Bossuet: nos obligamos á reconocer «una verdad infalible y perpétua en la Iglesia universal, puesto «que esta Iglesia que creemos dejará de ser Iglesia de Dios si no «enseñase la verdad que Dios le ha revelado.» Esta gran prerogativa nos asegura, que sus decisiones son otros tantos oráculos del espíritu de Dios á los que debe someterse todo otro espíritu.

12. El obstinado espíritu jansenístico no quiere someterse al verdadero de Dios que está en la Iglesia Católica; recusa sus leyes, sus decisiones y constituciones. Lease, en prueba de esta verdad, la Carta Pastoral del Ilmo. Monseñor Jorge Lázaro Berger de Charancy, Obispo de Mompeller á sus diocesanos, en ocasion de un escrito encontrado en su diócesis, cuyo contesto literal, si no fuera, tan estenso estampariamos á continuacion; mas nos contentamos con extractar solamente algunas de sus cláusulas, para prueba de las verdades que dejamos indicadas. «Entre todas las heregias (dice) las mas perniciosas son aquellas cuyos secuases, apesar de su desobediencia á las decisiones de la Iglesia, se obstinan en quedar dentro de su seno para conducir mas seguramente á la perdicion á sus hijos. Estas tales, segun la expresion del Santo Martir, (*S. Cipriano*) poco antes citado, en medio del campo de la Iglesia combaten contra ella. *Intra ecclesiæ septa contra Ecclesiam stare,* (de Unitate Ecclesiæ) y le hacen una suerte de guerra civil infinitamente mas cruel que la que ha de sostener contra sus enemigos declarados; porque un falso católico, dice San Bernardo, la hace mas daño quedando en su gremio, que si compareciese por verdadero herege. *Plus nocet falsus*

Cathólicus, quam si verus appareret hæreticus.

14. «Tal es, mis caros hermanos, el carácter del jansenismo. Esta heregía, combatida desde sus principios con tanto celo y firmeza de los sumos Pontífices y de los obispos, sostenidos de la Real potestad, no ha podido adquirir hasta ahora tanta fuerza para atacar descubiertamente á la Iglesia, y conociendo el pequeño número de sus partidarios; no ha tenido el atrevimiento de separarse enteramente del cuerpo místico de Jesucristo, habiendo sido ella herida cien veces de los anatemas. Por eso ha llegado á enfurecerse contra la cabeza de la Iglesia y contra el cuerpo de los Pastores, y habiendo sido otras veces proscrita por los soberanos católicos, se desencadena sin reserva contra todas las potestades, pero está obligada á mezclar entre los actos mismos de su revelion, protestas de respeto y de sumision á aquella autoridad que combate.

15. «En el mismo tiempo que este partido tiene la temeridad de acusar al Vicario de Jesucristo y á la cabeza visible de la Iglesia, de destruir la divina Omnipotencia, de combatir el primer artículo del símbolo, de aniquilar el primer precepto del decálogo, y en una palabra, mira sus juicios como producciones del antecristo, profesa con todo el querer vivir y morir en su comunion; y mientras que incesantemente se aplica á seducir los simples, no habla sino de severidad, y de reforma, no predica sino el amor de Dios, esconde y quiere paliar sus dogmas, los disimula ó los niega segun las circunstancias, y no los enseña descubiertamente, sino á sus secretos confidentes, y cuando está bien seguro de su ciega prevencion.

16. «En estas circunstancias, nosotros os dirigimos aquel saludable aviso de nuestro divino Redentor: *Guardaos de dejaros enseñar de los falsos profetas, que vienen á vosotros vestidos la piel de ovejas, pero realmente son lobos rapaces.* El discernirles tal vez es dificil, su tentacion es peligrosa, y el arte de engañar eficaz, y las almas simples necesitan de grandes precauciones para escapar de las asechanzas que les ponen. Por tanto estamos obligados á precaucionaros en tan gran peligro, á quitar

la máscara á estos seductores delante de vuestros ojos, y hacerlos conocer por sus obras. *Exfructibus eorum cognoscetis eos.*

17. «La providencia nos suministra la ocasion haciendo caer en nuestras manos uno de los misteriosos escritos de ellos, que descubre á poca distancia la doctrina detestable del Jansenismo, y los artificios de que se valen sus partidarios para establecerle. Este escrito, mis caros hermanos, de que importa daros cuenta, tiene por título: *Cartas circulares á los discipulos de S. Agustin.* De lo que en él se lee se saca que es obra de las cabezas principales del partido congregados en Puerto Real (en Francia). Mas aun cuando nos faltase prueba demostrativa de la verdad del escrito, no podria el hecho dudarse despues que el mismo se ha hallado entre los papeles del Sr. Bonnery, cura de la parroquia de Lansarques de nuestra diócesis, muerto el 27 de Agosto de 1736. Este nombre no os es desconocido, y bien sabeis que el era uno de las cabezas principales de las cábalas de los jansenistas en estos contornos, que su casa era el lugar de las juntas, y en donde se despachaban las gacetas eclesiásticas, y los otros escritos del partido, y que él estaba instruido en todos los mas secretos misterios de la secta, como son las colectas que se hacen para socorrer á las espensas comunes.

18. «Se tiene una prueba jurídica de estos hechos de una carta interceptada por órden de la potestad superior, y el celo inmoderado de este hombre, que por la nueva doctrina le hizo desterrar al Seminario de Bezlers. No puede dudarse de su pertinaz obstinacion en error, porque el gacetero nos ha conservado el acto que el firmó la víspera de su muerte para renovar la apelacion al futuro Concilio (1).

19. «Un escrito relleno de sátiras, de calumnias y desprecios contra todas las postestades y superiores, se esparce periódicamente para inspirar la rebelion, se envia á todas partes para fomentar el ódio contra la cabeza, y contra el cuerpo de los pasto-

(1). La apelacion era de la Bula *Unigénitus* que condena al Jansenismo. (Nota del copiante.)

res, como si la verdad pudiese ser legítimamente defendida por caminos tan inicuos....

20. «¿Qué diremos nosotros, mis caros hermanos, de aquellos falsos milagros frutos infelices de la picardía y de la mentira que se oponen á la autoridad de un juicio ecuménico? Una doncella rea de deshonestidad desea esconder su deshonra bajo la sombra de una curacion milagrosa, y el partido jansenístico no se avergüenza de publicarla y sostenerla como una operacion divina, aun despues de haber sido la delincuente convencida del delito, y despues de haberlo confesado (1). No se teme producir una falsa carta de una á otra, que en la forma mas auténtica desdesmiente la relacion de su curacion fabricada sin saberlo ella. (2).

21. «Los nuevos discípulos de San Agustin enseñan como ellos, *que Dios no quiere salvar á todos los hombres, y que Jesucristo no murió por los réprobos, y que Dios no les da gracia alguna.* Si esto fuese asi, mis caros hermanos, ¡cuán deplorable seria nuestra condicion! ¿Nosotros no estamos seguros que Dios quiera salvarnos, y que Jesucristo nos haya merecido el Cielo? ¿Cuál será pues, el fundamento de nuestra esperanza, que segun la espresion del Apóstol, *apoyada en dos cosas inmobles, por las cuales es imposible que Dios nos engañe, sirve de fortísima consolacion á los que han puesto su refugio en la esperanza de aquellos bienes que ella misma les propone*? ¿Cómo podremos nosotros atender con firme confianza á los bienes eternos, si no estamos asegurados que Dios nos los quiere dar? ¡Cruel incertidumbre, capaz de hacer el espanto y la desesperacion en las almas! No temamos, mis caros hermanos: el Dios de las misericordias nos ha puesto por medio del Bautismo en el número de sus hijos, *de los herederos de su reino, y coherederos de Jesucristo.* Digámoslo sin temor: *por nosotros y por nuestra salvacion el hijo de Dios*

(1) Elisabet Laloc, que quisieron atribuirle una cura milagrosa, parió á 28 de Enero de 1728. Ved el atentado de la comadre, y la declaracion de dicha Laloc!

(Nota de la misma Pastoral, marcada con el número 2.)

(2) Mariana Dalmair de la diócesis de Limoles, en cuya persona decian haberse hecho la milagrosa curacion, ha negado el hecho y la carta escrita en su nombre. Id. núm. 1.°

descendió del Cielo, y encarnó, y murió y resucitó. Tal es el lenguaje del Concilio de Nicea.

22. «Anatema, pues, á los que se atreven á decir *que Jesucristo no ha muerto por la salud de los réprobos, y que Dios no les da alguna gracia.* Anatema aun á todos aquellos que enseñan con Jansenio, que *los mandamientos de Dios son imposibles á los que los traspasan.* Esto es hacer de un Dios de toda bondad, un tirano cruel, que se complace en vejar y castigar injustamente sus propias criaturas. Decimos mas: esto es destruir la idea que la misma razon nos da de Dios, como de un sér infinitamente sabio, y sustituirle la idea de un legislador insensato, que quiere y no quiere, y manda lo que sabe que no se puede cumplir. No es así: nuestro Dios es fiel, y no permitirá que vosotros seais tentados sobre vuestras fuerzas, ni abandona jamás al justo, si primero no es abandonado de él. Seria, mis caros hermanos, hacer injusticia á vuestra fé, confutar semejantes blasfemias, y basta el haberlas descubierto; de ellas se deduce que Jesucristo nos ha ordenad inutilmente *velar, orar, y trabajar para entrar por la puerta de la Salvacion*, pues que segun la nueva doctrina, *nosotros no tenemos alguna parte en las acciones de piedad.* En vano S. Pablo ha encomendado á los fieles, *la mortificacion de la propia carne:* en vano el mismo ha *castigado su cuerpo por no ser reprobado*; Los autores de la carta han decidido, *que las mortificaciones son molestas, y no sirven de cosa alguna.* Tal es la moral de la nueva secta. Mientras grita con afectacion contra la relajacion, abre el camino á todos los mas graves desórdenes.

23. «Aprended pues hoy, mis caros hermanos, á desconfiar de ellos, *vosotros los conocereis en sus obras.* Mirad, si no siguen los vestigios de los antiguos, y de los nuevos hereges. ¿De quién han tomado ellos tanta oposicion al estado monástico, tan santo, al cual los SS. PP. han dado profusamente tan grandes elogios? ¿Quién puede haber inspirado á los secuaces de Jansenio una aversion tan fuerte, cual es la que se lee en el escrito que ahora damos? ¿Qué motivo ha podido inducirles á concebir el designio de procurar el abatimiento de la profesion religiosa? Nosotros no

hallamos que algun autor Católico lo haya hecho, pero siguiendo de siglo en siglo la historia de todas las heregías, hasta el Calvinismo, hallamos sí, que sus partidarios han sido todos enemigos del estado religioso. Esta es una observacion del Cardenal Belarmino. Los sectarios, (dice), cuando blasfleman de la vida religiosa é inventan calumnias contra los regulares, y mil cosas, ni verdaderas, ni verosímiles contra ellos, procurando hacerlos odiosos á los pueblos, no tienen solo la mira de destruir la vida religiosa, sino que su fin es de turbar la Iglesia, y destruirla si pudiesen hasta los fundamentos...... Esta guerra de los hereges contra los regulares no es nueva; es una antigua astucia del demonio, porque así como no ha habido casi escritor alguno católico que no haya echo elogios de la vida religiosa, así no ha habido casi herége alguno que haya podido sufrir aun el nombre de Regulares..... La causa de los regulares está unida á la de la Iglesia, no habiendo habido entre los enemigos de la Iglesia alguno que no haya declarado la guerra á los regulares.

24. «Sí, mis caros hermanos, para hacer la guerra á la Iglesia, los discipulos de Jansenio desacreditan al estado monástico, como se prueba por la carta circular, y por los discursos del Abate de S. Cirian. La sumision que la mayor parte de las órdenes regulares profesa á la Iglesia, les es odiosa, y han emprendido el reformarla. Tal es el fin de su *Santa union*, para servirse de las palabras de la carta, ó para decirlo mejor, de su cábala: pero ¿qué es lo que estos quieren reformar?.... Esta doctrina misma de la Iglesia, es la que *la piadosa union* pretende destruir. La carta circular se esplica bastante claro sobre esta punto. *El fin de esta union* (dice) *será remediar los abusos y los desórdenes, que despues de San Agustin, por la ignorancia de su escelente doctrina, se han introducido en la Iglesia.*

25. ¿«Es acaso verdad, que la Iglesia ignora la escelente doctrina de S. Agustin? ¿No es ella, *la columna y firmamento de la verdad?* (2.ª ad Tim. 3, 15) ¿No está ella siempre animada del Espíritu Santo, *para enseñarnos toda la verdad?* (Joann. 16, 13.) ¿Jesucristo no está siempre con sus pastores *para enseñar á las*

raciones con su voz? (Mat. 28, 20.) Si, mis caros hermanos, ta es la idea que los libros santos nos dan de la esposa de Jesucristo. Mas los partidarios de Jansenio piensan muy diferentemente. Esto que hallais en la carta no es mas que un breve estracto de lo que esparcía el Abate de S. Cirian. *Dios me ha hecho conocer,* (decia) *que no hay Iglesia. Antes de este tiempo la Iglesia era como un grande Rio que tenia las aguas claras, mas lo que nos pare al presente la Iglesia, no es mas que lodo... Es verdad, que Dios ha edificado su Iglesia sobre la piedra, pero hay tiempo de edificar y de destruir. Ella era otra vez su esposa, pero hoy es una adúltera y una prostituta: por esto la ha repudiado, y quiere que se le sustituya otra que le sea mas fiel.*

26. Vosotros os aturdís sin duda, mis caros hermanos, al oir estas blasfemias contra la esposa de Jesucristo, y os espantais del designio concebido de este Abate, de reformar la doctrina de la Iglesia. Lutero y Calvino habian formado el mismo proyecto, era justo, que quien tenia las mismas miras, batiese los mismos caminos. De ahí no os causarán admiracion los elogios que á la conducta de los protestantes dan los autores de la carta circular, ni os pasmareis de oirles decir, que el *Concilio de Trento no es canónico,* porque esta es solo una repeticion de las ideas del Abate de S. Cirian. *No me hableis, decia de este Concilio de Trento. Este era un Concilio del Papa y de los escolásticos, lleno de riñas* y *cábalas....* No han predicado públicamente que el Papa sea *el anticristo* como lo han hecho los protestantes, pero han dicho en los actos mas solemnes, que *las Bulas de los Sumos Pontífices,* eran obras dignas del anticristo.

27. «Los jansenistas, indóciles igualmente que los protestantes, afirman, *que la seduccion es al presente general en la Iglesia, que Jesucristo ha sido escomulgado en su verdad por el Papa y por los Obispos como otras veces por Caifás, y que finalmente, no hay ya otro remedio para los males de la Iglesia que la conversion de los judíos, los cuales deben restablecer la verdadera fé.* Tales son las blasfemias contenidas en el impreso esparcido poco

ha en nuestra diócesis, bajo *el título de prácticas para los amigos de la verdad* (1).

28. El Abate de S. Cirian ha pasado mas adelante diciendo, que desde seiscientos años acá se ha seguido la destruccion de la Iglesia, y pretende hacer ver claramente, que el mismo Dios la ha destruido..... A ejemplo de los protestantes condenados del Papa y del cuerpo de los pastores, los discípulos de Jansenio han apelado al futuro Concilio, pero no están mas dispuestos que los primeros á someterse, mientras que enseñan *que es necesario juzgar de la definicion de un Concilio por la impresion que hace sobre la Iglesia, porque la autoridad de los obispos no es independiente del consentimiento de los fieles* (2). Si los Jansenistas no han rechazado como los protestantes las censuras de la Iglesia, han pasado mas adelante, defendiendo que es al presente una gracia y una fortuna el ser excomulgados. ¡Tal es la Práctica que se enseña á los *amigos de la verdad.* Finalmente los Jansenistas no se han atrevido aun á hacer guerra á su rey, (3) pero segun dice D. Tierry en su carta al señor Petitpie, de 10 de Setiembre de 1712. *El partido se aplica para poner nuestros reyes fuera del estado de ejercitar por sí ó por sus ministros injusticias semejantes á la que cometen persiguiendo á los discípulas de S. Agustin.*

29. «En un escrito que se conserva en el Palacio Real, aprehendido en casa del señor Dupui, se decia «que los principios de nuestra fé pueden conciliarse con la religion Anglicana, que sin alterar la integridad del dogma, se puede abolir la confesion auricular, no hablar de transubstanciacion en el Sacramento de la

(1). No se han estampado todas, sino algunas solamente de las blasfemias que refiere la Pastoral: horroriza solo leerlas.

(2). Esta doctrina está en contraposicion de la que los mismos jansenistas han defendido, de que los Obispos deben dispensar los impedimentos del Matrimonio, y de mas gracias Apostólicas, cuyas facultades les competen en virtud del carácter Episcopal. Esta es la consecuencia que guardan.

(Nota del copiante.)

(3). Si el Ilmo. Sr. Verger hubiese alcanzado el reinado de Luis XVI, seguramente se espresaria en otros términos, porque los hechos hablan.

(Nota de id.)

Eucaristia, aniquilar los Votos religiosos, permitir el matrimonio á los clérigos, quitar el ayuno y la abstinencia de la cuaresma, privarse de el Papa y no tener con él mas comercio ni respeto alguno por sus decisiones.

30. Sigue el celoso Prelado poniendo de manifiesto los horrores del Jansenismo, y luego añade: «Ahora pues, despertad hermanos mios: haya en vuestros corazones toda la reverencia que la Religion debe inspiraros acerca de la Iglesia Católica Apostólica de la cual nos ha venido la fé: toda la sumision que la humildad cristiana os presente hacia aquella Iglesia que reconoceis por madre y maestra de todas las Iglesias: Ved la profesion de vuestra fé recibida en la Iglesia misma, y toda la sumision al Supremo Vicario de Jesucristo»..... Y yo, aunque ignorante y en sumo grado inferior *omnibus titulis*, al Ilmo. Sr. Berger, y todos los demas Prelados que hoy existen *Quorum non sum dignus corrigiam calceamentorum solvere*, súplico á todos los que son amantes del órden, y levanto mi débil voz á los mismos tronos, que hoy existen, y les suplico con todas las veras de mi corazon, no se fien de la astucia de la antigua venenosa serpiente abrigada en el corazon del jansenismo; en esa perversa secta que despues de haberse coligado con el Anglianismo; Jacobinismo y Protestantismo tomando lo mas malo de cada una de aquellas herejias, cuando les ha presentado la ocasion, ha vomitado su veneno y odio implacable contra los Tronos, contra los legítimos Prelados, y contra toda la Iglesia Católica.

31. Los hechos hablan, y á ellos me refiero: ¡Véase lo que hicieron con el magnánimo é inmortal Pontífice Pio VI, y con el desgraciado rey de Francia Luis XVI! Véase lo que intentaron hacer con el mismo Luis Felipe, con la reina Victoria de Inglaterra, con el actual Pontífice Pio IX, en Roma, con nuestra Augusta y actual Reina doña Isabel 2.ª con Napoleon III, Emperador de los Franceses, con el Emperador de Austria y con el Duque de Luca ¿Son estos hechos verdaderos é innegables contra las augustas personas qué ocupan los tronos? ¿Y son menos ciertos los hechos horrorosos y sanguinarios contra los Prelados de la Iglesia contra el

Sacerdocio Católico, y contra todos los verdaderos seguidores del Evangelio de Jesucristo? Recuérdense los dias de luto para los Prelados y demas Sacerdotes del clero frances en los dias de la convencion, y directorio, segun lo refiere el Abate Barruel; No perdamos de vista los sucesos lamentables de Nuestra España en los tenebrosos dias de la revolucion: ¡Ah! la pluma se estremece, y no quiere hacer mencion de los horrendos y sanguinarios atentados de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Reus y Valencia. Desaparezcan de nosotros dias tan aciagos.

Excidat illa dies ævo neu postera credant
Sæcula, nos certé taceámus, et obruta multa
Nocte tegi nostræ patiamur crimina gentis.

José Prieto Ballesteros.

NOTABLE ERROR DE NUESTROS TIEMPOS.

Profundamente conmovido nuestro corazon al ver la no interrumpida série de agitaciones y de trastornos por donde está pasando la España, no hemos podido menos de emplear nuestra reflexion sobre el origen y gérmen de tanta vicisitud. Pero como esas oscilaciones repetidas que lamentamos, afectan y combaten multitud de principios de la organizacion social, seria dilatado y tal vez enojoso ese exámen si lo verificaremos en toda su estension. Agenos por deber á las cuestiones políticas de este pais, estamos obligados á separarnos de tan escabroso terreno, mas criados en el catolicismo y siguiéndolo, no por rutina, sino por convencimiento, volvemos nuestra vista á esa tendencia, que parece caracterizar los movimientos sociales de nuestra patria, contra el órden religioso establecido de antiguo en la misma.

Convencidos de que tanto en los individuos aislados como en los cuerpos políticos las acciones son la consecuencia inmediata de

las ideas dominantes en los mismos, hemos procurado desentrañar cual será la que presida á esos movimientos que enunciábamos.

Héla aquí, si no nos engañamos concebida en sus mas sencillos términos, «La religion católica en todo su esplendor y auge, como la conocieron y conservaron nuestros mayores, se opone al desarrollo y progreso de las instituciones de los pueblos libres, que es lo que forma su felicidad y bienestar.»

Retrocedimos espantados ante la fórmula de esa teoría; y repuestos algun tanto de nuestra justa sorpresa nos preguntábamos: ¿La religion de aquel Jesus que vino á la tierra para abrasarla en caridad y amor del prójimo pondria obstáculos á la dicha de la criatura? ¿La fé de aquel hermoso Nazareno que pasó su vida haciendo bien y cuyos milagros eran á la vez pruebas de su divina mision y de su encendido afecto á los mortales resistirá que gocen de todo lo que la Divina Providencia nos concede con mano liberal? ¿Las máximas que predicaron los apóstoles, destinados por el Salvador á predicar la paz y la caridad á curar las dolencias y enfermedades de nuestro cuerpo miserable, y á anunciar al mundo esa doctrina sublime que únicamente puede tranquilizar al hombre, habrán perdido su primitiva virtud, y serán hoy un tósigo que emponzoñe la felicidad del sér racional? Pero á estas preguntas, siguiose una detenida investigacion; y su resultado fué penetrarnos de que la religion católica es el primer elemento de bienestar y de progreso en el sistema social y político de los pueblos civilizados. Ved aquí como discurríamos.

Remontamos ante todo nuestra consideracion á los tiempos apostólicos, é inquirimes si en ellos las sociedades civiles de aquella época fueron combatidas en sus bases por la religion de los pescadores del mar de Galilea. Nada menos que eso. Los apóstoles evangelizaron por todas partes; encontraron diversos sistemas de gobierno, y ninguno de ellos fué atacado por el nuevo principio religioso. Ni la corrompida sociedad teocrática del Judío, ni el trono de los Césares rodeado de antiguos vestigios de una libertad ya decrépita; ni el órden de administracion de infinidad

de provincias sujetas al cetro de hierro de la orgullosa Roma; ni la libertad del pueblo griego y del Areopago; ni el gobierno del Persa, del Parto y del Elamita espirimentaron embate alguno de parte de aquellos primeros evangelizadores.

Regístrense los hechos apostólicos como tambien todos los autores coetáneos, y se hallará que su mision no era política, y que en esta materia el hombre puede proponerse toda clase de órden público que no contrarie la unidad de la ciencia católica.

Ved sinó en comprobacion de esta verdad las máximas que promulgaban los apóstoles cuando tenian que ocuparse de la organizacion política. Obedeced á vuestros superiores, decian, prestadles todo el homenage debido á su alta dignidad y ellos cuidarán de vosotros y de vuestras necesidades por la grave obligacion que les está impuesta. Descendiendo despues al hogar doméstico, oid sus máximas santas. El marido, predicaban, no es el déspota de su muger, puesto que es su compañera, y esta ha de ser obsequiosa para su esposo, porque de él depende. Los hijos estarán sumisos á sus padres, porque de ellos recibieron inmediatamente su existencia, y los padres deben atender á sus hijos porque ocupan en este respecto el lugar de Dios. Los esclavos añadian, que están sugetos á vuesto poder, deben serviros; pero no podeis considerarlos como cosas, porque todos somos hijos del Altísimo. Y una religion que comienza por no impugnar el estado del gobierno de la época, sino que se dedica á buscar la santificacion de sus seguidores en cualquier situacion en que se encuentren, con tal que no sea contraria á su justificacion ¿podrá decirse opuesta á los adelantos políticos? Busquen los hombres su acomodo y felicidad: establezcan para ello el órden de cosas que mas les convengan; la religion católica no les dirá mas sino que no pierdan de vista su destino eterno y que se justifiquen en sus estados respectivos.

Pasamos despues á examinar la marcha del gobierno eclesiástico, y nuestro contento fué indecible cuando no solo hallamos, que no ofrecia obstáculos al desarrollo de las constituciones libres de los pueblos, sino que les presentaba el mejor modelo de li-

bertad bien entendida. Vimos en aquel régimen establecidas esas asambleas generales de obispos convocadas y presididas por el Vicario de Jesucristo, y destinadas prévia la sancion pontificia á dar la ley suprema en materias de fé, moral y disciplina, donde se han debatido y declarado los puntos mas árduos y difíciles de nuestros dogmas con esa independencia en la discusion de materias opinables que hoy tanto se reclama.

Vimos en esos grandes sínodos garantida hasta el estremo la seguridad que hoy tambien se pide por los publicistas, para los concurrentes que combaten la mayoria. Diganlo sinó Arrio y Eutiques con respecto á los concilios Niceno y Calcedonense: díganlo sinó los donatistas relativamente á los concilios africanos del tiempo de S. Agustin; díganlo sinó Lutero y Calvino invitados al Concilio Tridentino; y dígalo sinó en fin, el famoso herege Bora en sus controversias con el Santo, Obispo de Ginebra.

Seguíamos nuestra tarea y consideramos asegurada perfectamente la inamovilidad y responsabilidad de los magistrados eclesiásticos, pero que al efecto se han dictado leyes sapientísimas sobre la traslacion, renuncia y permuta de los funcionarios de la gerarquía sagrada, y que pueden consultarse por los que duden de la esactitud de nuestros asertos. Consideramos por último instituidos esos cuerpos moderadores de los que gobiernan y que tanto influyen en la justicia de sus decretos, cuando contemplamos el régimen de los cabildos catedrales, sínodos natos de los obispos, quienes deben pedirles consejo y en casos importantes su consentimiento. Por mas que se quiera cerrar los ojos á la luz de la verdad, seria un absurdo sostener que una religion que en su arreglo interior da la norma á la constitucion mas completamente libre, contradiga principios análogos cuando estos se proclamen con sinceridad y buena fé.

Ofrecióse seguidamente á nuestra imaginacion el punto de las rentas eclesiásticas y quisimos tambien en este terreno investigar si semejantes adquisiciones serian contrarias á ese progreso que bien entendido deseamos como el primero. Al efecto los examinemos en su orígen y en su consecuencias. Respecto á lo primero encon-

tramos, y lo afirmamos con toda certeza. porque bien notorio es que la jurisprudencia canónica ha ocupado mucha parte de nuestra juventud, que nada hay que pueda atacarse en este sentido puesto que todos los títulos mas santos y reconocidos en las legislaciones civiles de los pueblos se hallan respetados en las adquisiciones eclesiásticas. De consiguiente ó se hecha por tierra la legítima trasmision de la propiedad, cosa que el mundo entero debe acatar, ó no puede afirmarse que esa pertinecia sea un retroceso en los adelantos del Siglo.

En cuanto á la distribucion de los productos de la misma, nada puede haber mas benéfico y liberal. Cuatro partes, ordenan los sagrados cánones, deben hacerse de las rentas eclesiásticas que las percibirán respectivamente el Obispo, el clero, la fábrica de las iglesias, y los pobres. Mejor hubiera sido decir todo lo que recáude la Iglesia ha de ser en provecho del pueblo fiel que la sustenta, porque de su pastor y de su clero recibiera ese culto grandioso que lo ennoblece y civiliza; de la porcion de renta destinada á la fábrica de iglesias tendrá templos magníficos, padrones eternos de gloria; y de la sustentacion del pobre reportará el socorro del indigente y del necesitado que es la primera obligacion de los pueblos verdaderamente cultos. Todo es nuestro en los beneficios eclesiásticos, pueden esclamar los fieles cristianos, á cualquier sociedad civil que pertenezcan, y lo que damos á la Iglesia, ella como madre tierna nos lo devuelve con un cien doblado. No, no, ella nos ama entrañablemente y promueve nuestra felicidad aun desde la tierra.

Convencidos estamos de que no es posible adelanto ni progreso en un pais sin instruccion pública, y por lo mismo nos dedicamos á ver cuales eran las ideas de la Iglesia en este particular. Desde luego se nos presentó para respondernos la manera con que fué establecido el Evangelio. Aquellos hombres apostólicos, que hicieron resonar sus trompetas hasta los últimos confines de la tierra, no venian á sojuzgar los entendimientos. Exigían de la inteligencia humana, como se espresa el gran evangelizador Pablo, un obsequio racional, y en su virtud procedian á instruir á

todas las clases de la sociedad dándoles conocimientos que ni el Pórtico, ni el Licéo nunca alcanzaron, y trasmitiendo al parvulito como se esplica S. Agustin nociones que la hacian superior en saber á Aristóteles y á Platon.

Siguieron otros tiempos á estos, y no por eso abandonó la Iglesia su primer instituto de ser la Maestra de los pueblos. Examinemos los antiguos cánones y en ellos se encontrará, que al construirse un templo, en sus exedras ó lugar de oficinas habia de existir precisamente un sitio destinado á la enseñanza pública, que designaban con el nombre de *schola*. Además, en todas las corporaciones de canónigos, cualquiera que fuese su carácter, habia de haber personas destinadas al magisterio público. Los tiempos avanzan y ya estas fundaciones no eran capaces á satisfacer las exijencias de la época. Celosos Obispos, y piadosos varones se presentan; y echan los cimientos á nuestras universidades y colegios mayores, abriendo ancha puerta á la juventud, que ansiosa de saber se precipita á recojer ópimos frutos de tan saludables instituciones. La Iglesia comprendió perfectamente el precepto de *docete omnes gentes* que su Divino Fundador le impusiera en el monte Olivete antes de su admirable ascencion á los cielos, y nunca ha faltado á él. Y tan lejos ha estado siempre de poner coto á la verdadera ilustracion de sus hijos, como que es la que ha de favorecer su legítima felicidad, que mayor dolor le causára la estincion de las escuelas generales en Roma decretada por el Apóstata Juliano, que los potros y las cuchillas con que queria esterminar este impio emperador hasta el nombre cristiano.

Satisfechos ya respecto á la enseñanza pública, pasamos á las calamidades de todo género, que afiijen nuestros dias de peregrinacion sobre la tierra, y deciamos: ¿Habrá la Iglesia atendido á esas necesidades? ¿Su mano benéfica habrá enjugado tantas lágrimas como hace verter el funesto pecado de orígen? Sí, nos contestó inmediatamente la historia eclesiástica; y en su confirmacion nos trajo á nuestra mente aquel precepto nunca bien celebrado del Salvador á sus discípulos de *sanate omnes infirmos, imponentes manus super eos*, y que tan cumplidamente llevaron á debido efecto.

La misma historia nos condujo despues á contemplar las antiguas *diaconías* y *orphanotraphias*, lugares destinados á socorrer toda clase de desgracias en el antiguo órden eclesiástico, y esa misma historia nos llevó finalmente por la mano á admirar esa multitud de hospitales y de casas de misericordia nacidas de la ferviente caridad cristiana.

Pero ¿dónde hablamos de establecimientos caritativos? ¿En la siempre religiosa Sevilla? Sí, patria nuestra, tú puedes desafiar al universo todo con tus casas de caridad y de auxilio al necesitado. El niño recien-nacido, que ni aun conoce su misma existencia, y que es abandonado, encuentra en tu seno otras nuevas madres mas religiosas que la que les dieron el ser, y que cuidarán de su crianza. La muger que por efecto de su miseria, ó de estravíos lamentables, se separa de la estrecha senda de sus deberes, halla sitios ocultos de retiro y de oracion donde purificar su conciencia y volver al mundo cierta del perdon, porque como Magdalena amó mucho. El jóven licencioso, que sufre enfermedades, legítimo fruto y justo torcedor de su corrupcion, tiene un caritativo Samaritano que derrame bálsamo saludable, que cicatrice las llagas de su cuerpo y de su alma. El ministro de los altares, que agoviado bajo el peso de los años y tal vez bajo la mas horrible escasez, iba á presentar á los fieles un triste cuadro que redundaria en perjuicio de la excelencia de su alto sacerdocio, cuenta con una casa de hospedage y una mano benéfica, que lo provee de todo lo indispensable. El anciano de toda clase y el paralítico, el desvalido y el pestilenciado poseen, sí, un establecimiento que bien conocereis, donde una reunion de personas escogidas, se emplean no solo en ampararlos, sino hasta en llevarlos sobre sus hombros para que sean socorridos. Sí, Sevilla, tú has sido religiosa, y ese sentimiento no ha enjendrado ni ha podido producir mas que beneficios á favor de los mortales. De haber dado de sí otra cosa, preciso era retirarse al desierto y esclamar como Elías y Agar, para que Dios alijerase la carga de nuestros dias.

No solamente la Iglesia ha sido humanitaria y civilizadora en estos establecimientos caritativos, sino en otros que aparecen para

algunos como contrarios al desarrollo de la época actual. Hablamos de los institutos religiosos. Y para decirlo así hemos acudido á sus primitivas fuentes, y con el mas imparcial estudio hemos encontrado demostrada la verdad de nuestra opinion ¿Quienes fueron los autores de las comunidades religiosas? ¿Qué fines se propusieron en las mismas? ¿Cómo se desenvolvieron en los tiempos posteriores? Hé aquí las tres preguntas que nos hicimos, y cuya contestacion creemos persuadirá á nuestros lectores á favor de nuestro juicio.

Los fundadores de las instituciones monásticas no fueron hombres del comun del pueblo, por lo general ni personas animadas de una sórdida codicia, ó de un mezquino interés. Fueron almas grandes y nobles que se elevaron sobre los demás y dictaron leyes mas sinceramente seguidas que las de Licurgo y Solon.

Los fines que se propusieron esos instituidores fueron á cual mas distinguidos y nobles. Las ciencias humanas y sagradas iban á esperimentar un horrible naufragio. San Basilio en el Oriente y San Benito en el Occidente ocurren con sus monges á tanto mal. Las heregías mas execrables y el abandono mas completo de la cátedra del Espíritu Santo contristan á la Iglesia; y el gran Domingo de Guzman presenta adalides denodados que con poderoso dique contengan tamaña desgracia. Las costas de Berbería exhalan profúndos ayes de millares de cautivos que gimen aherrojados por el poder del sectario de la media luna. S. Juan de Mata y S. Pedro Nolasco vuelan allá con sus hijos para enjugar torrentes de lágrimas. Mil y mil ejemplos pudiéramos aducir; pero concluiremos con los insignes españoles Calasanz, que, abriendo sus escuelas de la Madre de Dios, ofrece á los pequeñuelos una instruccion sólida y cristiana, é Ignacio de Loyola que contemplando la honda sima donde iban á ser arrojadas multitud de almas por la teoría del libre exámen que enseñaba Lutero en Alemania, ofrece con sus hijos el ejemplo mas heróico de abnegacion de su inteligencia, sujetándose á lo que la Santa Sede Apostólica les ordene en provecho del Universo Católico.

No queremos nosotros decir nada del desarrollo y progreso

de esas comunidades. Este es el punto mas capital de la cuestion y nos conceptuamos incapaces para resolverlo. Pero hablen por nosotros las historias y cronologias de las órdenes regulares; regístrense sus fastos; y sin duda quedará cualquiera atónito viendo esos rasgos heróicos que se advierten por do quiera de distinguidos religiosos que con una santa emulacion aspiran á superar si les fuera posible la magnanimidad de sus ilustres patriarcas. Religion que produce almas tan nobles; que les inspira pensamientos tan altos y sublimes; y que los perpetua en sus seguidores, no contradice ningun progreso social que redunde en provecho del hombre.

Pudiéramos estendernos mucho mas en la esfera de los establecimientos eclesiásticos, pero seríamos entonces muy dilatados y preciso es acabar. Vamos sin embargo á tratar de los Párrocos, á cuyo cargo encomendó la Iglesia el cuidado de una pequeña grey, y de la importancia de su ministerio en el órden interior de los pueblos.

Sentimos que un célebre escritor francés nos haya precedido en la ilustre empresa de dar á conocer á ese pastor eclesiástico. Cualquier cosa que dijéramos despues de las sentimentales y sublimes espresiones de aquel gran genio poético, apareceria débil y descolorido. Pero permítasenos para no dejar incompleto nuestro cuadro que enseñemos quien es el Párroco en las circunstancias epidémicas que atravesamos. Acudid, si, los que dudeis de la mente bienhechora que preside á la Iglesia católica en todos su actos, acudid á las Parroquias de esta Capital y allí encontrareis á sus Rectores, esforzando al sano con la predicacion y con los sacramentos; cuidando del menesteroso y del infestado con una caridad sin límites para socorrer todas sus miserias, y ayudando al moribundo con el óleo del Señor y con aquellas palabras de consuelo poderosas para abrir las puertas eternales al hombre pecador. Y ¿dudaremos? ¿Vacilaremos un momento en creer que la religion católica se oponga á un adelantamiento que si es verdadero no ha de tener otra tendencia mas que la felicidad posible en la tierra que la Iglesia ansia y promueve por su parte? Si lo hicié-

semos estaríamos decididos tambien á negar que el sol no envia sus rayos en la mitad del dia.

Amantes con sinceridad del pais en que hemos visto la luz primera, deseamos cordialmente su progreso. Sí, progreso bien entendido queremos en las artes, en la industria y en el comercio esterior é interior; queremos adelantos en las ciencias y en la literatura; queremos perfeccion y mejoras en la legislacion civil de la sociedad y en la economía y administracion interior de los pueblos; queremos que el derecho político y el internacional de nuestra patria se lleven á todo su apogeo; y queremos, en fin, que se corrija el esceso y que se extirpe cualquier abuso que se observe en el órden social, civil y publico de esta nacion. Pero jamás se nos convencerá de que nuestra religion es un óbice á esas mejoras y perfecciones. Sobre las razones espuestas tenemos muy presente, que todas las cualidades que el hombre posee bien como ser físico, racional y social; ó bien como ser moral y religioso, no le están concedidas para que no las use, y las deje enmohecerse y deteriorarse; sino para que las cultive, y recuerden nuestros lectores á este propósito el terrible anatema fulminado por el Hijo de Dios contra el siervo perezoso y negligente, que guardó el talento en la tierra sin hacer uso de él. No hay que molestarnos mas en nuestra investigacion. La fé que profesamos nos enseña, que estamos obligados á aspirar á la perfeccion en el órden espiritual, porque perfecto es nuestro Padre que está en los cielos. Esa misma fé nos enseña tambien por identidad de razon, que recibiremos un justo castigo si los talentos que se nos entregaron quedan desperdiciados, porque se nos dieron en beneficio nuestro y de los demas. Y esa misma fé, últimamente, nos dice que quiere nuestro progreso y adelanto, porque así seremos útiles á todos, cumpliendo el gran precepto de la caridad, que es la verdadera enseña de la religion del Crucificado.

José María Blanco y Olloqui, cónsul del Rey de los belgas en Sevilla.

EL COLERA MORBO.

Veinte años hace que en castigo de nuestras culpas encendió el Señor la hoguera de su enojo y en ella arrojó á los hijos de las ciudades y pueblos de la Europa. Veinte años hace que trajo desde las orillas del Ganges el fuego abrasador que devora á los esclavos de los vicios y de las deformidades asiáticas; veinte años hace que vació sobre nuestra patria el ánfora de las contaminaciones de la peste negra de Siam. Lejos entonces de humillar nuestras frentes para invocar misericordia, las levantamos erguidas oponiendo nuestra soberbia á las iras del Señor; y en vez de acudir á los templos para hacer frutos de penitencia, los vimos asaltados por turbas de foragidos, vimos saqueados los tabernáculos, degollados bárbaramente sus ministros y despreciar con insultos satánicos los avisos que el cielo nos enviaba en la fuerza de sus castigos. La sangre de los mártires sacrificados en las áras mismas de nuestros templos llenó las medidas de los sufrimientos de Dios, y en vez de pedir venganza las almas justas que recibieron la corona del martirio, piedad y misericordia invocaron para sus sacrificadores, y piedad y misericordia obtuvieron para la nacion española. La sangre humeante de los religiosos sacrificados se mezcló con las lágrimas ardientes de las vírgenes del Señor, y el Señor retiró la mano de sus castigos, y purificó el aire para escucharlas y para acoger los himnos de accion de gracias. Pero el mundo que se habia olvidado de su Dios en los dias del castigo, el mundo que cerró sus oidos á los llamamientos divinos; el mundo que escupía al cielo en los dias de su indignacion, continuó recorriendo los caminos de su maldad, y aumentó corrupcion á corrupcion, y se desbordó como torrente de fuego abrasador, y fundió en el crisol de su avaricia el óvolo del pobre y la corona del Sacramento, y calumnió á los servidores del altar, y despojó á las vírgenes del Señor, y las sumió en la miseria, y arrastró por el lodo

los símbolos Sacrosantos de la Religion, y rasgó las vestiduras de sus pontífices, y rompió sus báculos, y ridiculizó al hombre piadoso y cerró templos, y abrió lugares de abominacion, y vomitó, en fin, sobre los altares y los ministros, sobre los templos, y las imágenes las heces de toda embriaguez. La guerra de los campos, los tumultos de los pueblos y de las ciudades, la alarma continua, las persecuciones de los partidos y otras calamidades fueron nuevos medios providenciales con que el Señor nos llamaba á penitencia. Pero los corazones estaban endurecidos en la maldad... y sus oidos cercados con muro de bronce, y sus ojos fascinados con las imágenes que le presentaba toda seduccion. Y esta vez fueron como antes pertinaces en su iniquidad, y esta vez fueron tambien sordos y ciegos á la presencia de todo mensagero. La peste y la guerra no bastaron á despertar á los hombres de su profundo letargo, y el Señor afligió á unos pueblos retirándoles el rocío vivificador de sus campos, y aniquiló en otros los gérmenes de toda produccion, y descargó sobre no pocos la piedra destructora de sus vides, de sus olivos y de sus rebaños, y taló los vástagos de las plantas con gusanos roedores, y nubló los cielos con langosta, y envió sobre la desventurada Galicia el hambre y la miseria con todos sus horrores. La indiferencia y la desmoralizacion se habian sentado sobre el corazon y la inteligencia de los hombres; y la osadía irreligiosa brotó con la fuerza de los volcanes derramando su lava destructora sin que nadie levantára un solo dique. El protestantismo sacó su cabeza y proclamó sus errores; la literatura llevó al seno de las familias el pus emponzoñado de sus seducciones, y la impiedad mas desatentada ridiculizó y persiguió á los adoradores de María y no hubo prelado que no fuera calumniado, y no hubo verdad que no fuera combatida, y se deificó la prostitucion, y los sagrarios de nuestros templos fueron violentados, por manos sacrílegas, y arrojada y pisoteada la hostia consagrada. ¿Qué hemos hecho para espíar tantos crímenes? ¿qué ofrendas hemos presentado para tantas restituciones? ¿qué incienso hemos quemado contra tantos sacrilegios? ¿qué lágrimas hemos vertido por tantas profanaciones? ¿qué oraciones hemos elevado, qué penitencia hemos hecho?...

Avanzar y mas avanzar en las vias de la iniquidad... reproducir con mayor frenesí los crímenes de ayer y deificar todos los vicios, avergonzarnos de pedir á Dios y hacer alarde del robo, de la liviandad, de la calumnia, del sacrilegio y de la impiedad; beber las heces de las siete copas del convite de los vicios, y rendir adoraciones á las deformidades del refinamiento de la corrupcion. ¿Qué debíamos prometernos de tanta iniquidad? ¿Qué habia de suceder en la tierra, cuyos delitos nos recuerdan las contaminaciones de las ciudades incendiadas? Fuego y sangre y muerte y desolacion hemos provocado, y fuego y sangre y muerte y desolacion hemos conseguido. Obrábamos como si no hubiéramos de morir; y el Señor ha puesto en cada calle un cementerio y ha abierto en cada casa un sepulcro. Nos aterraba la idea de la muerte, y la muerte ha venido con horrores desconocidos, y no bastándola una guadaña, ha empuñado ciento, y por la tarde es pasto de los gusanos, el que por la mañana confiaba en su robustez.

¡Ay! ¡Ay! de los pueblos que no acuden al Señor, porque profundizarán mas y mas la fosa de los enterramientos. ¡Ay! ¡Ay! de los pueblos que no pidan misericordia, porque ligera corre la mano que borra á los inscritos en el libro de la vida. ¡Ay! ¡Ay! de los que en vez de escitar á la oracion combaten las rogativas y las procesiones públicas ¡Ay de los que prescriben como medidas higiénicas la no confluencia en los templos, y favorecen la concurrencia á las plazas, á los teatros y á otros lugares!

Así se ha estinguido, ó al menos disminuido, el sentimiento de la caridad, y los hijos han abandonado á los padres en el lecho del dolor, y los pueblos se han agitado en tumultos, destruyendo los lazaretos y quemando las camas de los infelices enfermos, y ha faltado en otros quien los asista, y han quedado dias enteros insepultos los cadáveres, y en algunas poblaciones les quitó tambien el Señor los ministros del altar, víctimas de su celo, y abandonados quedaron sin sacerdotes. Tal es el catálogo de los horrores menos graves que han acurrido en estos dias. Enmedio de tanta calamidad se han levantado varones caritativos, que han acudido á todo llamamiento, que se han ocupado de toda necesidad,

no para alimentar el vicio de aquellos á quienes se daba una peseta para que gritaran, y al dia siguiente otra para que callaran, sino para remediar la miseria del verdadero afligido.

El clero, tan vilipendiado y deprimido por los modernos detractores, ha ofrecido tambien el ejemplo admirable de sus virtudes, y con especialidad esos párrocos que de dia y de noche y á todas horas han estado á la cabecera de sus enfermos para darles en aquella hora tremenda los consuelos de la religion. Sevilla y los pueblos de la provincia los han visto hasta llevar á los hospitales las camillas de los invadidos.

Si mucho mereciamos por nuestras culpas, mucho deben alcanzar de los cielos esas almas generosas, esos corazones encendidos en la caridad, esos varones justos, esas mugeres piadosas que han cercado las aras del Señor, que las han humedecido con sus lágrimas. A ellos deberemos quizàs que el Señor abrevie las horas y los dias de sus castigos y que derrame al fin sobre nosotros los raudales de sus misericordias. La oracion y penitencia, la virtud y sola la virtud son los únicos y mas eficaces remedios contra el cólera. ¡Ay de los que no crean en la justicia de los cielos! ¡Ay de los que no conozcan la fuerza de la oracion! ¡Ay de los que provocaren con sus crimenes los castigos que han caido hasta sobre la cabeza de los niños, que si hoy los reserva el Señor, á algunos hombres es quizá para entregarlos mañana á mayores y mas terribles penas.

Lancemos una mirada sobre el mundo, y en la tierra veremos un fuego que destruye y en la atmósfera un aire que mata ¿Quién puede volvernos la paz tan deseada, quién librarnos de la muerte que nos rodea? Solo Dios.

LEON CARBONERO Y SOL.

LAS CIRCULARES DEL SEÑOR ALONSO.

Con lágrimas en los ojos y alentados con la confianza que tenemos en aquel que mueve los corazones é ilustra las inteligencias. dirigimos hoy nuestras ardientes súplicas al Señor Ministro de Gracia y Justicia con motivo de las dos últimas circulares que acaba de dirigir á los Sres. Prelados.

Defensores nosotros de la integridad de su mision divina, derecho y razon teniamos para alegar razones, para esponer censuras, para demostrar la inconveniencia, para hacer ver la ineficacia, y hasta para probar los conflictos y calamidades que van á surgir de los primeros actos gubernamentales. Porque creemos que afectan á la jurisdiccion eclesiástica, porque estamos persuadidos que se niega á los Obispos, por ser Obispos, una libertad que para todos se invoca, porque convencidos estamos de que se menoscaba una de sus mas augustas funciones, por lo mismo nos prosternamos hoy humildemente ante la Reina y sus Ministros, y por lo mismo les dirigimos nuestras súplicas despues de pedir á Dios les de las luces, el acierto, la paz, la felicidad y la ventura que para nosotros mismos invocamos, y para que logren afianzar la gloria y prosperidad que nosotros deseamos para la patria.

Mal nos conocen y nos juzgarán quienes atribuyan á prudencia de la carne, á medio, á respetos humanos ó á otras consideraciones esta esposicion franca y templada de nuestros temores y de nuestros deseos, al ver que acostumbrados á combatir con la energía de los valerosos aparecemos hoy con nuestras frentes humilladas, con nuestros labios balbucientes, con lágrimas en los ojos, y con el corazon traspasado de un dolor que aunque vehemente no por eso ha disminuido ni debilitad muestra habitual energia.

Católicos y católicos sinceros, tenemos que sacrificar cuanto en nosotros haya de vehemente ante los fuertes vínculos que la religion nos impone y he aquí porque adoradores del principio

de autoridad antes que desprestigiarle con censuras vehementes, aunque no dejarian de ser justas, antes de consignar presagios funestos, antes de pedir la observancia de tratados sagrados y de leyes santas, y antes en fin de reclamar la libertad para hacer bien y la libertad que á todos se otorga; queremos esponer antes que los derechos y prerogativas de la Iglesia, su dolor; antes que sus quejas, nuestras suplicas; antes que sus derechos nuestras aflicciones; antes que nuestras censuras, nuestras lágrimas. No, no somos nosotros aquellos de quienes hay que temer ni los gritos de la sedicion, ni las maquinaciones ocultas, ni las públicas concitaciones. ni los pronunciamientos, ni las barricadas..... no somos nosotros aquellos que cercan á los hombres del poder finjiéndose amigos para espiar sus actos, para inspirarlos ideas que los precipiten, para robarles su prestigio ó para lanzarlos por medios maquiavélicos en la sima de todas las perdiciones. No somos nosotros de los que alistados en los clubs y prontos para acudir á toda plaza ó á toda calle donde se oiga un viva ó un muera, dispuestos parecen á arrancar concesiones, á dictar leyes y á imponer por el terror de los tumúltos lo que no podrían alcanzar en el reposo y calma de las deliberaciones. Somos católicos, discípulos de la Cruz, hijos de Jesucristo, hermanos amantísimos de todos los hombres y por lo mismo sumisos, humildes, obedientes y caritativos, sumisos; porque de sumision nos dió ejemplo nuestro Maestro y nuestro Dios; humildes, porque humilde fué en su vida y en su muerte, obedientes porque esa fué su ley, caritativos porque esa es la suma y la espresion de toda su doctrina.

Hoy como antes, como ayer y como siempre combatimos toda insurreccion, las conspiraciones todas y los atentados contra la autoridad; y si su mision y respeto hemos invocado para los hombres que pasaron, sumision y respeto y obediencia y amor pedímos para los que hoy rigen los destinos de la patria. La eficacia con que lo hicimos en favor de los que nos perseguian es la mejor garantía que podemos ofrecer al gobierno asentado sobre la proclamacion de los santos principios de moralidad y de justicia.

Hoy como ayer, y como antes, y como siempre anatematiza-

remos al que atente contra el gobierno establecido, llámese como quiera, y sea lo que Dios quiera, que los católicos no descendemos á calificaciones sobre el modo y la época de su constitucion, pues nos basta el hecho de estar constituido, para obedecerle y acatarle, y lo que aun es mas, para pedir al cielo envie sobre él los raudales de su gracia: y hoy como ayer, y como antes, y como siempre, obediencia prestamos y obediencia predicaremos, y hoy tambien como siempre pediremos para el César lo que al César pertenece, y para Dios lo que los hombres se afanan en vano por arrebatarle. No somos sospechosos, porque hacemos lo que debemos y lo que todo gobierno puede exigir, ni somos temibles, aunque se dicten leyes que no nos agraden, porque á pesar de nuestro disgusto, las abedeceremos, SI Á LA LEY DE DIOS NO SE OPONEN, y porque ni aun contra los tiranos nos dá la religion otras armas que la conformidad, la penitencia y la oracion, no para que Dios destruya á los que mal nos hacen, sino para que los ilustre y los dirija por las vias de la justicia, y para que inspirándoles ideas y actos de rectitud, disminuya los justos castigos que nuestras culpas han provocado y apague la ira divina de que son instrumento los malos gobernantes.

Ni tememos las libertades, ni nos arredran los absolutismos: ni rehusamos pagar, si mucho se nos pide; ni economizamos la sangre de nuestros hijos ni aun la nuestra, cuando la Patria la reclame, no para verter la de nuestros hermanos en civiles disenciones, sino cuando la justicia de la causa santifique nuestros esfuerzos. En vez de derrocar gobiernos, preferimos esponerles nuestras necesidades, lejos de ser conquistadores de puestos elevados ó de posiciones nuevas, ó de otras formas políticas, ó de esta ó aquella dinastía, acatamos lo existente y hasta besamos la mano de los verdugos qoe nos tiranicen, porque en el martirio encontramos la mas gloriosa de las coronas, y porque en nuestra abnegacion y sufrimiento está el fuego que funde las cadenas de toda esclavitud y las faces de toda tirania.

Esto somos los católicos, esto hemos sido y seremos siempre (¡gloria á Dios!) que nunca negó los raudales de su gracia á los

que con fé los invocan. Sean los hombres y las cosas lo que fuesen, múdese hoy lo que se estableció ayer, aváncese ó retrocédase en las concesiones populares, haya este ó el otro principio político, este ó el otro sistema económico, administrativo ó financiero, que el ejército se aumente ó se disminuya, que el pueblo tenga ó no las armas, todo lo obedeceremos y á todo prestaremos nuestra sumision, aunque algunas de estas cosas sean contrarias á nuestras opiniones y aficiones particulares. En silencio procuraremos rectificar nuestros juicios, en silencio lloraremos los errores de los hombres y nunca jamás saldrá de nuestros labios ni una palabra que esprese nuestro disgusto, ni un ay que signifique nuestras quejas.

Hé aqui, pues, lo que los católicos somos, y si no merecemos el nombre de héroes, derecho tenemos para reclamar el de buenos cristianos, y por consiguiente el de patricios probos, honrados, desinteresados y leales. Ni queremos ni aspiramos á mas.

Pero puesto que el catolicismo nos comunica estas virtudes que á todos quisiéramos infundir, ingratos seriamos si no levantáramos la voz en su defensa, y hasta criminales si hoy no acudieramos á los pies del trono y á las regiones del Gobierno para pedir no una proteccion que no necesitamos, contando como contamos con la oracion y los votos de las almas piadosas, no para demandar la justicia, cuyo triunfo podrá dilatarse y que al fin alcanzaremos por esos medios que la divina providencia no revela á los políticos ni á los reformistas, ni á los vencedores, ni á los vencidos, sino para depositar en las manos de los que rijen los destinos del pais las lágrimas de nuestro dolor, y para que viéndonos aherrojados con los hierros de que han libertado á otros, y por lo que habrán de arrepentirse tarde ó temprano, nos concedan al menos la compasion, que es el último consuelo del afligido, y restituyan á la Iglesia la santa libertad de la enseñanza y el libre ejercicio de una mision que no puede ser encadenada.

¿Y cómo ha de poder serlo hoy que se proclama la libertad del pensamiento? Si el hombre no quiere esclavizar la palabra del hombre ¿cómo es posible que quiera, y que aunque quiera pueda esclavizar la palabra de Dios? Sobre ser temerario seria inútil, y sobre ser

inútil y temerario seria, inconveniente y contradictorio, y eminentemente sacrílego. Libertad se concede á todos para todo, libertad se pide de enseñanza, libertad hay y ha habido para toda corrupcion, libertad para declamar contra Isabel II, libertad para pedir una nueva dinastía, libertad para negar á la reina hasta el derecho de abdicar, libertad para la defensa del comunismo, libertad para declamar contra la propiedad, libertad para pedir se queme en la plaza pública el concordato, libertad para disfamar al honrado ciudadano, libertad para revelar escenas de la vida privada, libertad para calificar con dureza y hasta con injusticia algunos de los actos del gobierno actual, libertad para elogiar y encomiar la prostitucion, la embriaguez y toda la liviandad, libertad, en fin, para pedir que una iglesia católica se convierta en usos profanos, alegando la necesidad de reparar con arengas tribunicias los ultrages, que segun un escrito reciente, sufrió la humanidad en sus adoraciones al Todopoderoso!!!

Nosotros hacemos al Gobierno la justicia de creerle enemigo de estas libertades, y tanta mas razon tenemos para creerlo así, cuanto mas espresivas han sido las manifestaciones en contra de tales abusos, enunciadas por un anciano venerable, digno de nuestra gratitud y admiracion por su heroismo en salvar á Madrid y á quien por sus servicios y sus ideas de ayer y su posicion de hoy debemos considerar identificado con el Gobierno. Razon tenemos para creerlo así; porque si lícito es defender los actos de los gobiernos y vituperar los asesinatos y los incendios y los robos y el pillage, lícito debe ser tambien defender libremente los santos principios de la justicia, y refutar, y si no refutar, señalar al menos los caminos que se abren para que por ellos marche tanta depravacion. Libertad hay para el ataque, libertad debe haber para la defensa; y si justo es y hasta obligatorio rechazar la agresion personal injusta, ¿cómo no ha de ser justo y obligatorio defender con amor y caridad la vida, no de un cuerpo que es de polvo y tierra y nada, sino la vida del alma, que es emanacion de la divinidad, que pura debemos conservarla, para que pura vuelva al foco eterno de donde salió, y que creada fué para unirse

al Rey de Reyes, al Soberano Señor de todo lo creado? ¿Dónde se ha visto que en tiempo de epidemia no sea lícito decir tal pueblo está inficionado? ¿Dónde que se prohibe á los no contaminados establecer cordones sanitarios y prescribir medida higiennas? ¿A qué padre se le ha impuesto la ley de que no señale á sus hijos quienes son los jóvenes que le corrompen? á qué corporacion municipal se permite deje circular libremente los manjares nocivos y no se la otorgue mas libertad que para decir que los hay sin decir cuales son ni donde se espenden? ¿Qué facultad de medicina se contentaria con recetar medicamentos de salud, y sabiendo que habia boticas donde se daban venenos en vez de bálsamos, las dejará espender sus drogas y no advertiera á sus enfermos el lugar á donde buscando la vida hallarian la muerte? ¿Qué gobierno persuadido de que contra él se conspiraba, se contentaria con decir hay facciosos, sin procurar buscarlos y descubrirlos y denunciarlos y someterlos al fallo de la ley...? ¿Qué padre de un hijo ciego le permite salir de su casa sin mas que decirle hay precipicios, pero sin designarle los lugares en que encontrará la muerte? ¿Qué cuerdo pone el cuchillo en manos de un loco? ¿qué hombre prudente entrega un ejército á un recluta? ¿qué piloto se duerme en mares agitados ó llenos de escollos y entrega el timon al grumete? ¿Qué pastor deja á su rebaño acercarse á los abrevaderos corrompidos hasta que venga el zagal á examinar si el agua es buena ó nociva? ¿qué pez no huye del tilburon, qué ave no guarda su nido, qué rosa no tiene espinas que la preserven, qué flor no teme ó los ardores del sol ó el rigor de las escarchas, qué concha no guarda sus perlas, qué árbol no se resiste á que le arranqueu sus frutos, qué perla de rocío no se adhiera á la hoja en que el cielo la depositó temiendo caer á la tierra y convertirse en fango?

Si este es el sentimiento del hombre, el instinto de los animales y las cualidades de los seres sensitivos, si el mar defiende sus perlas, si la tierra guarda sus minerales, si las aguas se mueven para precipitar el lodo que turbó su pureza y su claridad; si hay nubes que refrescan los ardores de la admósfera, si hay

rayos que la purifican ¿cómo es posible que nó haya en el hombre esa virtud protectora de la conservacion, esa defensa de su cuerpo y de su alma, esa necesidad de combatir el mal y de atender á su perfectibidad y á su progreso? ¿cómo es posible que los obispos no tengan completa libertad para esto? No basta, no, no puede bastar que se diga el mal existe... porque la afirmacion de la existencia del mal agrabaria las calamidades del hombre, si no tubiera quien le digera el mal está allí, y sus caractéres son estos, si no se le señalaran y determinaran los lugares donde nace las causas que le difunden, y los caminos que corre. ¿Para qué es la filosofía sino para saber distinguir la verdad del error? y ¿qué filósofo no combate los errores de otro filósofo, y pluguiera á Dios que solo combatiera los errores? ¿qué filósofo no designa la escuela el autor y los tratados? ¿Qué crítico no califica las obras del ingenio..? ¿Qué seria del comercio si la geografía se contentára con decir, hay bancos, hay escollos, y no marcara en las cartas los lugares en que se encuentran? ¿qué seria del navegante, si las ciudades no hubieran levantado faros? ¿Qué seria la medicina, si contentándose con saber que el hombre está sugeto á muchas enfermedades no tratára de descubrir los síntomas y la localizacion del mal? ¿Qué ciencia existiria, en fin, ni que literatura si no se hicieran las clasificaciones críticas de lo bueno, de lo bello y de lo verdadero, si no se señalaran las obras y los autores que ó ignorantes ó mal intencionados pudieran ser impunemente ofrecidos como modelos por sus parciales, y no hubiera libertad en el maestro, en el verdadero crítico, en el autorizado perito y en el juez competente para condenar ó señalar como malo lo que cien y cien voces elogian como bueno?

En el mundo físico y en el mundo moral, en el político y literario, en el mundo religioso y en el científico, vemos que la armonía es resultado de las clasificaciones, y las clasificaciones resultado del conocimiento de lo bueno y de lo malo. No hay armonía donde falta la belleza, no hay belleza donde falta la unidad, no hay unidad donde se alteran las esencias de las cosas, donde se destruyen ó desvirtuan sus efectos con la inconsidera-

confusion, con la imprudente amalgama ó con la imposible combinacion de fuerzas que se rechazan. Cada sér tiene su esfera de accion, cada cosa tiene sus fuerzas; y el mundo caeria en el caos desde el momento que el agua quisiera convertirse en cuerpo sólido indisoluble, desde que el fuego dejára de alentar, desde que el último y mas pequeño de las cometas traspasára los límites de su esfera. Todo está regularizado, todo sugeto á leyes, todo es esclavo de las bases constitutivas de su esencia, todo progresa cuando todo marcha y procede con arreglo á sus fuerzas y á sus cualidades. Sacad al pez del agua, y le vereis perecer; sumergid en ella á los demás animales y los vereis morir; aspirad á penetrar en las entrañas de la tierra para descubrir sus arcanos y llegareis á donde os detendrá con su fuerza irresistible; ensayad remontaros á los cielos y caereis como otro Simon Mago. Límites tiene la esfera del mundo físico, finitas son sus fuerzas, y límites tiene tambien el intelectual. ¿Qué es la ilustracion del siglo XIX? ¿dónde está su ciencia? ¿cuáles son los prodigios que el hombre ha producido... ¿qué triunfos ha alcanzado con la libertad del pensamiento? ¿dónde están las coronas de su gloria? ¿Qué ha hecho en favor de la humanidad... para restablecer la salud que altera una bocanada de aire, una gota de agua?... Nosotros lo diremos... Renegar del Gran Maestro de la ciencia de la observacion profunda, del gran hijo de Cos... crear una escuela materialista... no ver en el hombre mas que órganos y funciones, confundirle con el bruto, darle hoy pócimas á cántaros y mañana glóbulos infinitesimales, matarle un dia de hambre y nutrirle otro con manjares indigestos ó demasiado cálidos; hora dejarle sin sangre y luego no sacarle ni una gota en ningun caso, por indicada que esté la pletora, y por último, especular con específicos que para uno á que curan matan á ciento y que se espenden con toda la charlatanería del célebre Dulcamara. Qué ventajas ha alcanzado la política?

Nosotros lo diremos. Semejante á la medicina se apoderó del cuerpo social, y ya le saja como cirujano empírico, ya le dá alimentos indigestos, para cuya coccion no hay fuerzas en su estó-

mago; ya le dá vomitivos para que su boca sea albañal por donde salgan á torrentes, ó lo que no pudo digerir ó la vilis de que estaba preñado... esté sugeta con ligaduras al que es fuerte y robusto; aquel pone en un caballo sin freno al atolondrado; quien ciñe andaderos á un pueblo que goza de toda la actividad viril; quien le deja que ande á gatas al lado de los precipicios; ¿Qué han hecho las ciencias del derecho? compilaciones indigestas ó imitaciones de lo malo ó elucubraciones insípidas? ¿Qué debemos á la literatura? Corrupcion, inmoralidad y un culteranismo de ideas y un mar de palabras. ¿A qué han quedado reducidas las bellas artes? A caricaturas y retratos fotográficos, á muñecos de barro, á casas como chiribitiles, á puentes de alambre, á edificios que revelan nuestro atraso. ¿Qué se debe á las ciencias físicas? ¡Ah! preciso es decirlo, entre muchos adelantos que reconocemos, invenciones y descubrimientos que los antiguos acaso y sin acaso rechazaron en beneficio de la humanidad. Avaros y codiciosos del tiempo hicimos venir al vapor á disminuir las distancias, y el mismo vapor que servia para fomentar el comercio físico y el intelectual, sirvió tambien para llevar y traer, y para generalizar las enfermedades y las epidemias de todos los paises. Avanzando en el tiempo, hemos llegado á la boca de los sepulcros y á las puertas de la eternidad. Leccion admirable, ejemplo sublime de lo que aconteciera en el mundo moral. La libertad del pensamiento, será como la accion del vapor, libre y con admirable rapidez recorre todos los paises y para una flor que nos presente, envuelta vendrá en millares de calamidades....

Orgullosa está la sabiduría del siglo con su libre pensamiento, con sus progresos y adelantos, y esclavizada está la humanidad gimiendo en los lechos de la miseria pública creada por las civilizaciones modernas.

Hemos creado grandes fuerzas, sin conocer que destruian la armonía social, hemos acortado las distancias; sin preveer que era imposible fundir los climas y los temperamentos, hemos inventado máquinas hasta para coser, y no hemos hecho nada para vestir á los que dejábamos encueros. Ved aquí las causas verdaderas del

hambre que aflije á un pais y luego al otro enmedio de los inmensos raudales de tanta produccion, ved aquí las causas de las epidemias, ved aquí tambien el orígen de las revoluciones.

Hemos destruido la armonía social, hemos agitado el lago en que vogaba sin recelos ni peligros, hemos abierto ante los ojos de todos los hombres un panorama de una felicidad imposible en el que es valle de lágrimas y dolores; hemos aumentado y facilitado los caminos del comercio de la vida del cuerpo, y hemos cegado las sendas que conducen á la mansion de la bienaventuranza.

Tales han sido los progresos de la civilizacion moderna de la que con razon puede decirse que halló el punto de apoyo que Arquimedes no encontró para su palanca, y con ella vuelve y revuelve el mundo, en tales términos, que al contemplar los desastres, cataclismos y revoluciones físicas, morales y políticas, no podemos menos de preguntar ¿ha llegado el fin del mundo?

Orgulloso y triunfante, el libre exámen y la razon libre, y la prensa libre, y el comercio libre, todo lo ha ensayado, todo lo ha recorrido de todo ha hecho anatomía, y proclamando y afectando siempre interesarse por el bien de la humanidad, la humanidad actual reniega del siglo en que nació, volviendo sus tristes ojos á los siglos pacíficos de otras generaciones, y lamentándose de no gozar aquella paz que se atreven á llamar paz de los Sepulcros los que han creado esa agitacion incesante, que es la verdera guerra de los infiernos. No es difícil encontrar la causa de nuestros males. Todos la conocemos, todos la hemos creado y lamentándonos todos de ella, todos contribuimos á su desenvolvimiento. La soberbia fué la que derribó al primer hombre del solio de su grandeza, la soberbia fué la que cometió el deicidio del Gólgota, la soberbia es hoy la que profana con sus sacrílegas invasiones la tiara del Vicario de Jesucristo, el humilde báculo de los Obispos; la modesta túnica del párroco, los asilos sagrados del retiro de la penitencia y de la oracion; la soberbia es en fin la que comete hoy en los tabernáculos y los templos del Señor no menos horrendos deicidios.

Hay para el hombre del siglo XIX un espíritu diabólico que le incita á lo prohibido, como hubo para Adan una serpiente que fascinara su inteligencia; hay para la iglesia de Jesucristo turbas concitadoras que claman *tolle tolle*, como hubo para Jesucristo judíos que pidiendo libertad para el ladron, gritaban contra el justo *crucifige, crucifige.*

Las zarzas han declarado la guerra á los cedros; la yedra se levanta de la tierra ahogando con su fuerza los árboles que la daban sombra; las piedras quieren apagar el resplandor de las estrellas, y el polvo de los muladares se levanta en torbellinos para eclipsar la luz radiante del astro del dia. La humildad ha desaparecido del mundo. Nada hay que ocupe su lugar, nada que no quiera traspasar su esfera, nadie está contento con su suerte, todos quieren ser mas de lo que son, y en medio de tantas proclamaciones de igualdad, todos pretenden ser pastores y ninguno se resigna á ser oveja.

Si en alas de nuestro orgullo y soberbia, nos levantamos hoy por el propio peso de nuestra osadía y de nuestra ignorancia, caeremos mañana; que si á impulsos de una fuerza esterior se remonta la piedra en los aires, á impulsos de su propia gravedad, irá perdiendo fuerza en proporcion que sube, y á la tierra volverá con fuerza igual ó proporcionada á aquella fuerza con que subió.

Ved aqui cómo se esplican esas caidas de las dinastias, esas coronas que pasaron de una cabeza á otra cabeza; ved cómo se esplican las invasiones filibusteras y las conquistas y luchas del Oriente, y las repúblicas de ayer y los imperios de hoy. Ved cómo se esplica nuestra veleidad y hasta la injusticia con que hoy espulsamos á uno y despues le recibimos en triunfo. Ved cómo el mismo y lo mismo que antes subió en alas de entusiastas aclamaciones, caerá mañana envuelto en la túnica del oprobio; y descendiendo á cosas que aunque parecen menores, no son por eso menos graves, asi se esplican las competencias tan frecuentes de autoridad para juzgar, para conocer, para administrar y hasta para presidir una procesion ó la celebracion de un Te-Deum.

A fuerza de querer engrandecernos y no pensando en arraigarnos

y en adquirir fuerza y vigor, hemos crecido, si, pero como las cañas que duran un solo año, que el viento seca, que no dan frutos y que en castigo de su soberbia convierte el horticultor en palos de humilde y hedionda escoba.

Un año basta para conocer lo que la caña puede dar de sí, y menos se necesita aun para comprender lo que harán ciertos hombres, que cañas son nacidas en los rivazos de los valles de la vida, y que por el lugar donde nacen y por las primeras hojas de su vegetacion, conocemos qué cosa son, y qué frutos pueden dar, cuánto tiempo han de crecer y el lugar á que se las ha de destinar. ¡Ay! y cuán dignos de compasion son los hombres que tengan en su mano un solo hilo del manto de púrpura de la autoridad! No se fascinen, no, con los aplausos de hoy, que mañana se verán acaso apedreados por las mismas manos que los enaltecieron. Celebrados se verán mientras cedan, maldecidos con furioso; frenesí serán cuando resistan y si hoy los salvan las concesiones y las promesas, mañana se repetirán nuevas y mas exageradas demandas, y llegarán por fin á un término en que, no pudiendo ya retroceder, ó verán prostituida su dignidad, ó habrán de huir como foragidos, si es que la providencia salva su vida del furor de las concitaciones. ¡Ay y cuán desgraciados son hoy todos los que mandan, desde el primer Ministro al último alcalde de una aldea! porque ó han de ser veletas que cedan en sus movimientos al viento mas fuerte, ó velas que aunque desplegadas con inteligencia para surcar los mares agitados por el huracan, se verán por tantas y tan encontradas fuerzas combatidas que al fin tendrán que recogerlas y rizarlas, si es que un golpe de mar no destruye antes toda la arboladura. ¡Ay y de cuanta virtud, valor y prudencia necesitan para librarse de tanta sugestion, para arrostrar tantos peligros, para despreciar tantas invectivas, para oir las sinrazones de unos las quejas de otros, las amenazas de aquel y los epígramas y sarcasmos de este.

Y si tal es la situacion de los que pueden disponer de la fuerza material para hacerse respetar ¿cuánto mas lamentable, crítica, difícil, angustiosa y comprometida no será la de aquellos que te-

niendo títulos sagrados para ser remunerados, son escarnecidos de aquellos que no tienen mas armas que la oracion y palabras de paz y consejos saludables, y que si corrigen es con el amor de un padre, y que si dictan preceptos, siempre son sanos, y que cuando á sus hijos se dirigen, es siempre para que huyan del mal y practiquen la virtud.

¡Ay ¡y cuán dignos son de que por ellos pidamos al cielo para que los fortifique en su justicia, para que en su mision divina los ausilie, para que en tan rudos combates los saque victoriosos!

Mucho desconocen los prodigiosos ausilios de su cooperacion quienes restringen facultades que debian sino ampliar, proteger, y que proteger han ofrecido, y que á proteger están obligados.

La fuerza material de los gobiernos podrá atar con ligaduras la fuerza material por que se vean combatidos; pero esa fuerza material que á los gobiernos combate, tiene su gérmen, su foco y su actividad que está en las conciencias; allí no puede penetrar la accion esterior del poder civil, allí y mas allá, solo puede llegar la enseñanza católica, y su voz, y sus premios y sus castigos. El gobierno podrá destruir una fuerza, pero la religion aniquila su raiz; el gobierno pódrá alcanzar una obediencia aparente, pero la religion le proporcionará una sumision efectiva y el amor y la confianza de los pueblos. ¿Quiénes son los agentes de tan sagrada mision? Los obispos, los párrocos y el clero á quienes Jesucristo dijo. *Ite, docete.* Cuáles son sus medios? la enseñanza y la predicacion. Ni los obispos pueden abdicar esta facultad, ni los hombres del mundo pueden arrebatársela, y poco importaria que se digera no enseñeis sino como y cuando yo quiera, por que de 13 millones de habitantes que tiene la España, 12 acudirian á las puertas de las casas episcopales para pedir consejo, ó á las iglesias, ó á los confesionarios; y si ni aun allí se nos dejara oir la voz de nuestros padres, con ellos emigrariamos á los bosques á donde tendriamos menos que temer de las fieras salvages, que de los hombres civilizados.

No, no es de esperar que así suceda, y confiados en que Dios permite el mal para de él sacar mayores bienes, levantamos al

cielo nuestras manos suplicantes y derramamos á los pies del gobierno las ardientes lágrimas de nuestro dolor.

Arrójense en buen hora al mar para salvar al buque que zozobra los muebles y los equipages mas preciosos, pero no el timon ni la brujula. Derrámese agua sobre el fuego que devora, pero no apaguemos la luz que alumbra... y persuádanse en fin los hombres, que ni es posible impedir que el sol envie sus rayos, ni poner un velo que cubra la estrella polar. La iglesia está en todas partes; como la luz tiene su norte y su guia; y quien aspira á apagar las luces de la iglesia, retrograda á los siglos de la idolatría ó de la barbarie.

LEON CARBONERO Y SOL.

Hé aquí las circulares á que nos referimos en el artículo anterior.

«MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—*Circulares.*—La libertad de imprenta es uno de los derechos mas preciosos consignados en la Constitucion del Estado que, al declarar que todos los españoles pueden imprimir y publicar libremente sus ideas con sujecion á las leyes, proclamado un principio sin el cual no se comprende la existencia de los gobiernos representativos en las sociedades modernas. Las leyes, al mismo tiempo, en consonancia con el artículo constitucional, han puesto coto á la licencia por medio de restricciones que, sin atacar el uso de aquel derecho, evitan que degenere en abuso, y que un elemento de civilizacion se convierta en un instrumento de pasiones y de escándalo. Mas solo por los trámites legales, solo ante los tribunales competentes pueden ser seguidos y castigados los estravíos y delitos cometidos por medio de la imprenta que, por lo mismo que tiene enemigos poderosos, debe estar escudada con garantías firmísimas. Prescindiendo de los impresos que versan sobre materias políticas y sociaes, toca al ministerio de mi cargo hacer cumplir las leyes respec-

to de las publicaciones relativas á puntos religiosos.

A los RR. obispos está ciertamente cometido el sagrado depósito de la fé, y el conservarla en toda su pureza: á ellos corresponde calificar y censurar los escritos en que se ataquen el dogma ó la moral cristiana; pero para ello han de proceder en la forma prescrita en las leyes recopiladas, conforme con la Bula de Benedicto XIV *Sollicita et provida*; oyendo la esplicacion del autor antes de condenar su obra, escrito ó impreso, y absteniéndose de publicar la condenacion y prohibicion hasta que S. M. preste su consentimiento.

No han de olvidar tampoco los RR. prelados que hay doctrinas controvertibles dentro de la esfera católica que han dado nacimiento á diferentes escuelas, pero que nunca deben servir de pretesto mientras no estén prohibidas por la Iglesia para iniciar un procedimiento, dictar una condenacion, ni mancillar la reputacion y buen nombre de los autores, presentándolos como sospechosos en la fé. Estas máximas son aplicables á los escritores públicos, pues no han de ser de peor condicion que los controversistas, condenándolos sin oirlos, calificando el sentido de sus proposiciones sin atender a su esplicacion, y causándoles de este modo un perjuicio en sus intereses materiales, ó lo que es aun mas lamentable, echando una mancha, tal vez indeleble, en su opinion. Cumplan libremente los RR. obispos uno de los mas imprescindibles deberes que les impone su elevado cargo, cual es el de dirigir pastorales y exhortaciones á los fieles, cuyo pasto espiritual les está encomendado; pero limítense en ellas á la enseñanza de la doctrina y de la moral cristiana, cuidando muy especialmente de no mencionar, ni aun de aludir directa ni indirectamente á libros, folletos y periódicos, tanto porque no se empañe la reputacion de los escritores, como para evitar interpretaciones siniestras de las intenciones de los mismos prelados, que no pueden menos de ser benignas y pacíficas, porque ejercen un ministerio todo de paz y mansedumbre.

El gobierno de S. M., que se ha propuesto la legalidad mas estricta, no permitirá que bajo de ningun pretesto, ni por ninguna persona considerada que sea, se viole la libertad que tienen

los españoles de emitir sus ideas por medio de la imprenta; y penetrado de la piedad é ilustracion que tanto brillan en el Episcopado español, espera que coadyuvará á que se cumplan sus deseos, inculcando en el ánimo del clero de sus respectivas diócesis la obligacion que tiene de obedecer á la autoridad, y de no poner obstáculos á su libre ejercicio.

El gobierno cree firmemente que esta clase respetable no se apartará de la senda que le ha sido trazada por las disposiciones civiles y canónicas, y se lisongea de que ninguno de sus individuos le pondrá en la triste necesidad de emplear los medios de que dispone para reprimir á los infractores de leyes del reino, entre las cuales se cuenta como una de las principales la que tiene por objeto el asegurar la libre emision del pensamiento.

De Real órden lo digo á V. para su inteligencia, cumplimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 19 de agosto de 1854.—José Alonso.—Sr. obispo de...

«Entre los elementos con que el gobierno cuenta para calmar las pasiones, moralizar los pueblos y consolidar el órden, uno de los mas principales es el clero: su mision, puramente espiritual, consiste en enseñar é inculcar en el ánimo de los fieles el respeto y debida obediencia á las autoridades constituidas, y en exhortar á la paz y fraternidad, que deben conservar como individuos de una misma sociedad. Para el cumplimiento de tan altos deberes, que el órden público reclama y las sagradas letras aconsejan, el medio mas poderoso es la predicacion, cuya influencia, que se hace sentir siempre desde la ciudad mas populosa hasta la mas pequeña aldea, es saludable cuando basada en el Evangelio se limita á enseñar los deberes religiosos y cristianos, la debida sumision á los poderes constituidos y la observancia de las leyes y mandatos que de ellos emanan. Pero cuando apartándose de tan elevado como natural objeto desciende al terreno de las cuestiones políticas y sociales censurando al gobierno ó á sus delegados, sembrando en los ánimos la desconfianza ó introduciendo en ellos el escrúpulo, provocando la discordia ó la desobediencia, ó impidiendo, por último, que la paz se consolide, su influencia no puede menos de

ser tan funesta como legítimo seria el derecho que para ello se invocase.

No teme el gobierno de S. M. que el clero español desconozca en la actual situacion el sagrado deber que le incumbe, conforme á la utilidad de la Iglesia y al interés de la nacion. Sin embargo, como pudiera suceder que algunos eclesiásticos por error, por criminales sugestiones ó por cualquier otro motivo traspasaran la línea dentro de la cual deben ejercer la predicacion, y pusieran á las autoridades civiles en el caso de proceder contra ellos conforme á las leyes; S. M. se ha servido mandar se recomiende á V. el estricto deber que le incumbe de prevenir y evitar estos conflictos, adoptando al efecto las medidas que su celo y prudencia le dicten como mas conducentes; en la inteligencia de que si por desgracia no bastasen, y se cometiera y no castigara desde luego con las penitencias canónicas el mas ligero esceso ó estravío en esta materia, las autoridades civiles procederán contra los infractores en la forma y con todo el rigor que previenen las leyes.

De Real órden lo digo á V. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 19 de agosto de 1854.—José Alonso.—Señor obispo de.....

ESPIRITU DE LA PRENSA

SOBRE LAS CIRCULARES DEL SEÑOR ALONSO.

Creemos complacer á nuestros lectores insertando los artículos mas notables que han publicado la prensa periódica sobre las circulares del Sr. Alonso.

Juicio del Diario Español.

«Si bien estamos conformes con las advertencias que se hacen en estos documentos, y creemos que es de la incumbencia del

gobierno prevenir el caso en que algunos individuos del clero pretendan abusar de la autoridad de su sagrado ministerio, ya para coartar la libertad de la prensa, ya para influir en un sentido dado sobre la cosa pública; si bien tenemos en cuenta estas consideraciones, que nos parecen muy atendibles, no dejaremos por eso de aconsejar al Sr. Alonso el mayor y mas esquisito tino al ocuparse de tan delicada materia.

«Desde los tiempos en que el respetable ministro de Gracia y Justicia ha hecho sus estudios canónicos y aprendido las doctrinas que profesa hoy, la opinion ha cambiado notablemente, y se han convertido en preocupaciones muchas de las ideas que entonces llevaban el sello de la despreocupacion, y solian ser el patrimonio de los libres pensadores.

«La libertad en todas las esferas de la actividad racional puede decirse que, *teóricamente* por lo menos, se halla ya completamente asegurada, y que, por lo tanto, los esfuerzos que se dirijan á impedir el desenvolvimiento de ciertas instituciones, cuyo espíritu se halla al parecer en oposicion con los adelantos progresivos del siglo, chocan, en nuestro concepto, con el principio mismo que invocamos, y limitan el desarrollo de alguna de las facultades, afectos y sentimientos humanos.

«Es necesario que, así como la revolucion de 1854 aventaja, por su importancia y dimensiones, á todas las que hemos esperimentado anteriormente, sea tambien una señal infalible de nuestra ilustracion y los progresos que hemos hecho en la senda de las buenas doctrinas.

«Ya que se invoca la tolerancia, tengámosla como la tienen los paises constituidos mas libremente, con todas las opiniones y todas las ideas que no ataquen la organizacion de la sociedad ó del Estado. El dia en que el clero venga al palenque de la discusion á defender sus actos y á usar de la libertad que la Constitucion otorga á todo ciudadano para difundir sus doctrinas, ese dia habrán ganado mucho la religion y la política. Seria, de lo contrario, por demás estraño que mientras por un lado se proclama por algunos, no ya la libertad de conciencia ó la tolerancia

de cultos, sino su libertad absoluta y omnímoda, se pusiesen trabas, bajo pretestos mas ó menos especiosos, á ciertas manifestaciones que, si no son esenciales, son una derivacion legítima y santa del catolicismo.

«Nos espresamos con esta franqueza, aun á riesgo de ser impopulares, porque para nosotros la lealtad es uno de los primeros deberes, y la equidad una de las primeras virtudes. Somos liberales en el verdadero, genuino y moderno sentido de la palabra. Somos liberales, no como se era á últimos del siglo pasado y principios del presente, sino como se puede ser en 1854 despues de las nuevas peripecias por que ha pasado y está pasando la Europa; despues de los nuevos é inmensos horizontes que las guerras y las revoluciones contemporáneas han abierto al pensamiento, y despues de los derroteros, antes ignorados, que las conquistas de la inteligencia en todos los ramos sobre que ejerce su accion maravillosa señalan al espíritu humano. Somos, pues, esencialmente, íntimamente liberales, y queremos por consiguiente que, á la sombra de la libertad otorgada ya, ó que vaya sucesiva y razonablemente otorgándose, broten, crezcan y fructifiquen cuantas instituciones se hallen visibles ó latentes en el seno de la sociedad.

«Tratar las cuestiones canónicas, eclesiásticas, y, en general, las cuestiones religiosas, como podian tratarse en los tiempos florecientes de Port-Royal, es un anacronismo insufrible y que rechazará, á no dudarlo, el buen gusto del siglo XIX. Continuar las malas tradiciones del regalismo cancilleresco. y venir á resucitar ahora estemporáneamente las tentativas, provechosas entonces, de los Tanucci, de los Ricci y de los Arandas, seria desconocer los pasos de gigante que han dado las ideas, y atribuir á la libertad que hemos conquistado una debilidad, ó una pusilanimidad al menos, que ni tiene ni debe tener seguramente.

«Nuestro patriotismo y nuestro nacionalismo son tales, que ya que hemos tenido la gloria de vencer el genio de la reaccion cuando veíamos prevalecer en toda Europa, quisiéramos que nuestra revolucion diese un espectáculo que, por lo grande, por lo nuevo y

por lo originalmente fecundo, aventajase al que han presentado todas las revoluciones anteriores; quisiéramos que del seno de nuestra revolucion saliese, si pudiera ser, la solucion del problema que consiste en armonizar la *libertad* y la *autoridad*, el principio superior que resolviese y conciliase esta eterna y acaso perdurable antinomia.

«Para ello, y en el órden de ideas á que nos referimos, si ha de contribuir en algo el señor ministro de Gracia y Justicia, debe tener muy presente que las doctrinas del *Febronio* han pasado de moda, que los milagros del clérigo *Paris* han dejado de serlo, y que las *convulsiones del cementerio de San Medardo* no son, á los ojos del que lee hoy los anales del *jansenismo*, un cuadro edificante.»

Juicio del Católico.

El ministerio de Gracia y Justicia ha comenzado ya á dar señales de vida. La *Gaceta* de ayer ocupa su primera plana con la incercion de los decretos y circulares espedidas por el señor Alonso. En otro lugar podrán ver nuestros lectores estos documentos. Entre ellos descuellan las dos circulares á los señores obispos; insertámoslas á continuacion. absteniéndonos hoy de comentarios, pues la abundancia de materiales nos lo impide. El buen sentido de nuestros lectores sabrá suplir nuestro silencio de hoy.

Mas al leer la segunda, en que tanto se inculca que el clero debe predicar la paz y la obediencia y sumision á las autoridades constituidas, al leer que la mision del clero es puramente espiritual; al leer todo esto, que no solo el gabinete de ahora sino los que le precedieron; han venido repitiendo, se nos ocurre una pregunta: siendo indudable que antes del 17 de julio y aun parte del mismo dia era el ministerio Sartorius la autoridad constituida, asi como antes lo fué el ministerio Egaña, y antes el de Roncali, y antes el de Bravo Murillo, y antes el de Narvaez etc. etc., ¿qué dirian hoy nuestros cólegas, el *Tribuno* mismo que tanto aplaude hoy dichas circulares, si algun clérigo, fiel á la máxima que ahora les inculca el señor Alonso, hubiera predicado paz y obediencia al ministerio Sartorius el mismo 17 de julio, así como

antes la hubiera predicado á los gabinetes anteriores; ó lo que es lo mismo que hubiera predicado contra los pronunciamientos, pues ó no lo entendemos, ó no son estos señales ó actos de obediencia y sumision al poder entonces constituido? ¿No habrian llamado *polaco* al predicador que asi se hubiera conducido? ¿No habrian calificado asi á todo el clero si hubiera observado esa conducta? Y tras esa calificacion ¿no habria venido la persecucion que ahora se hace a todo lo que huele á *polaquismo*?

Desearíamos que se nos contestase á esa pregunta, y luego se nos dijese cuáles habrian sido sus consecuencias, cuáles sus resultados. ¿Ha tenido esto presente el señor ministro Alonso al espedir su circular y repetirnos en ella la citada máxima repetida á su vez y en su tiempo por los antecesores de S. E.? Desearíamos meditase un poco la indicacion que acabamos de hacer y reflexionase si no podria de ahí resultar que, siendo la mision del clero «puramente espiritual,» como nos dice, vendria á hacerse ó suponerse tambien política, comprometiendo al clero, ya haciéndole pasar por enemigo del nuevo poder constituido, pues predicó la obediencia al que acababa de caer, ó ya desprestigiándole, si cabe espresarnos así, haciéndole pasar por un *bon vivant*, como uno de esos hombres que siempre se van con el que vence.

Por lo demás, celebramos que el gobierno cuente con el clero como elemento para «calmar las pasiones, moralizar los pueblos y consolidar el órden;» el clero español sabe muy bien lo que dice San Pablo, y tiene presente que debe dar al César lo que es del César; pero nos complacemos en suponer que el gobierno estará persuadido de que tambien el clero, segun el mandato de Jesucristo, debe de dar á Dios lo que es de Dios, y que para llenar su mision, para llenar esa mision de «calmar las pasiones, de moralizar los pueblos y considerar el órden,» ha menester libertad, mucha libertad, y que no se entorpezca ni embarace su accion con agenas trabas, ora vengan de abajo, ora de arriba.

El mismo diario decia en su artículo del 22 de Agosto:

«Como era de esperar, las dos circulares del señor Alonso, ministro de Gracia y Justicia, á los señores obispos, son aplau-

didas por el *Tribuno*, el *Clamor* y la *Nacion*. Nuestros cólegas han visto satisfechos sus deseos, y el señor Alonso no ha defraudado las esperanzas que su nombre y sus antecedentes les habian hecho concebir. Lo que en la primera circular se previene, no viene á ser otra cosa que el otorgamiento de la peticion que pocos dias há vino haciendo el *Clamor* y acerca de la cual nos ocupamos en uno de nuestros últimos números.

Pero á propósito de esto, y sin perjuicio de ir examinando esos documentos, repetiremos aquí lo que entonces deciamos á nuestro cólega: «consecuencia, consecuencia.»

Pondéranse en sumo grado los fueros de la prensa periódica y la libre emision del pensamiento, y al mismo tiempo que por esto se aboga y que esto aplauden los citados periódicos, no pueden llevar en paciencia que los obispos gocen de esa libre emision del pensamiento; mientras á un periodista (y cuenta que periodista puede serlo cualquiera) se le permite censurar cuanto le parece desde el primer funcionario público hasta el último, se pretende negar á los obispos el derecho de censurar, no ya actos del gobierno, sino lo que á aquel periodista se le antoje escribir ó publicar acerca de materias eclesiásticas.

Aún hay mas: ese mismo *Clamor*, que hoy viene poniendo en las nubes al señor Alonso por dichas circulares; ese mismo *Clamor Público* que aun parece mostrarse sentido de la censura que de algunas de sus publicaciones hicieron los obispos españoles; ese mismo *Clamor Público* que en la primera plana de su número de hoy reprueba que los obispos censuren, por creerlo malo, lo que á un escritor público, lo que á un periodista se le antoje decir en órden á materias eclesiásticas; ese mismo *Clamor* viene en su segunda plana del mismo número censurando, criticando y ridiculizando una especie de exortacion que el párroco de Mataró ha dirigido á sus feligreses con motivo de la aproximacion del cólera-morbo, inculcándoles la necesidad de la oracion, de la penitencia y de la caridad para con el prójimo. Y el *Clamor* no se detiene en llamar á ese párroco «fanático, intolerante, indiscreto é imprudente;» *El Clamor* no se detiene en atribuirle mi-

ras interesadas, en acusarle de ignorar teología, en convertirse en severo fiscal pidiendo contra él desde luego la pena de suspension y en seguida que se le forme causa por la autoridad competente. Mas ¿qué mucho que así se esprese contra un párroco, si en el artículo de fondo, en que encomia las consabidas circulares del señor Alonso, aplica esos mismos epítetos al episcopado español, al clero todo, y le califica de usurpador de los derechos de la autoridad civil?

Y todo esto ha de poder hacerlo un escritor del *Clamor*; y un obispo y el episcopado español en masa no ha de poder, no ya calificar de herege ó de fanático á este ó aquel autor (pues hasta ahora no recordamos que en las pastorales á que se alude se haya tocado á las personas), sino censurar de heréticas ó impías, ú ofensivas de los oidos piadosos, ó nocivas tales ó cuales proposiciones, tales ó cuales doctrinas, tales ó cuales escritos! ¡Tanto ha de poder un cualquiera á quien se le antoje meterse á escritor, para lo cual ni se le exigen títulos, ni carrera, y ni siquiera eso han de poder los sucesores de las Apóstoles, aquellos á quienes no los hombres, sino el mismo Dios dió la autoridad y la órden de enseñar á todas las naciones!.....

Juicio de la Esperanza.

O nosotros nos equivocamos mucho, ó el Sr. Alonso ha ido en sus circulares del 19, que insertamos en LA ESPERANZA del lúnes, mas allá de lo que queria. Pídasele si no para España la libertad de cultos, y desde luego se verá que responde: «Eso no. Contra las *Falsas Decretales* contra la *Compañía*, contra la *Curia romana*, contra el *ultramontanismo*, estarán siempre dispuestas mis armas; pero en cuanto á lo demás, ni como veterano del regalismo tengo intencion de hacerlo, ni como consorte ó amigo de los doceañistas puedo dejar de considerarlo, á lo menos, prematuro.» El actual ministro de Gracia y Justicia, sin embargo, ha puesto con sus dos circulares á los jefes y soldados de la milicia católica de España en situacion mas desventajosa que la en que los colocaria la franca libertad de cultos, puesto que mientras esta

les dejaria tan libres como á los demás para defenderse, aquellas, despues de conceder á los demás el omnímodo derecho, no solo de defensa, sino de ataque, les pone á ellos tales restricciones, que les será imposible usar ni aun del de defensa.

Empezando por la primera circular, conviene que ante todo rectifiquemos las ideas que se conoce la han engendrado en la mente ministerial. Veinte y tantos años hacia que, enmedio de las seguridades contrarias dadas por la ley, se estaban imprimiendo libremente en España, ya escritos originales, ya traducciones, que, unas veces principal ó directamente, y otras incidentalmente ó de una manera indirecta, trataban de materias religiosas; siendo muy frecuente que la doctrina católica quedara lastimada en ellas. El gobierno de estos últimos años hizo con frecuencia ademan de cortar el abuso: nunca lo realizó. Sus mandatarios, linces para descubrir, inexorables Catones para denunciar la mas ligera alusion que pudiera perjudicarle, parecian enteramente ciegos, y mostraban una tolerancia inagotable respecto á las ofensas hechas á la moral religiosa. El mal con esto llegó á su mas alto grado; no pareciendo sino que, comprimida la libertad de la prensa por el lado de la política, que era por donde debia esplayarse, habia ido á romper con estrago por el de la religion, que era, al contrario, por donde se habia dicho le estaba vedado el paso.

Entonces fue cuando los prelados levantaron su voz; pero ¿cómo lo hicieron? No ilegalmente, sino usando del derecho que de la manera mas esplícita se les habia reconocido en el Concordato; no comprendiendo en su censura todas las publicaciones ó periódicos que por inadvertencia habian faltado alguna que otra vez, como á nosotros mismos pudo sucedernos, sino limitándose á los que, por la repeticion de sus faltas, parecian deliberadamente empeñados en propagar el error; no, como calumniosamente se ha dicho, llamando herejes á las personas, cuyas intenciones salvaban, sino calificando de heréticas ó heterodoxas las doctrinas; no estorbando la circulacion de los impresos en cuestion por medios materiales ni aun por escomuniones y anatemas, como falsamente se ha asegurado, sino solo por medio de exhortaciones y consejos pastora-

les, fundados en la conveniencia espiritual de los fieles. De manera que si algun cargo puede hacerse á los Sres. Obispos sobre el particular, es el de haber andado sobradamente remisos.

Tales son los hechos que han debido servir de regla al actual gobierno. Pena da que, por ignorarlos ó por haberlos visto mal pintados, haya creido el Sr. Alonso que la cosa mas urgente, entre las innumerables que están reclamando su atencion, era esplicar á los Sres. Obispos lo que es la libertad de la imprenta. No son, no, los prelados de la Iglesia española los que han estado dando tormento á esta institucion desde que se avecindó entre nosotros: son los mismos que la llamaron: hombres que, aclamándola con ardor cuando estaban fuera del poder, no han podido soportarla, amedrentándola á garrotazos ó ahogándola con sus arbitrariedades ó tergiversaciones, al poco tiempo de subir á él.

«A los RR. Obispos, dice el Sr. Alonso, está ciertamente cometido el sagrado depósito de la fe, y el conservarla en toda su pureza: á ellos corresponde calificar y censurar los escritos en que se ataquen el dogma ó la moral cristiana; pero para ello han de proceder en la forma prescrita en las leyes recopiladas, conforme con la bula de Benedicto XIV *Sollicita et provida*, oyendo la esplicacion del autor antes de condenar su obra, escrito ó impreso, y absteniéndose de publicar la condenacion y prohibicion hasta que S. M. preste su consentimiento.»

Aquí es donde debemos confesar humildemente que nos equivocamos el otro dia; que el Sr. Alonso es de los petrificados al pie de la cátedra; que vuelve como se fué, sin otra diferencia que doce años y la enfermedad crónica de mas. ¡Todavía los viejos mamotretos! Todavía con los Campomanes y Caballeros, cuando hemos dejado ya atrás por añejo á Benjamin Constant! Libre un moderado para cometer tales anacronismos; para llamar, si lo necesita, *estamento* á una cámara moderna, y *prócer* á un par ó un lord: al hombre que hace alarde de caminar francamente por la vía del progreso, no se le pueden disimular semejantes faltas, ni aun como artificio.

¿Qué tienen que ver, qué proporcion guardan las leyes reco-

piladas á que el Sr. Alonso se refiere, con los usos y poder actual de la prensa? Tienen que ver lo que la ordenanza de corregidores con la organizacion política y civil del dia: guardan la proporcion que los antiguos instrumentos de guerra con la artillería á la Paixhans. Tamaño de los errores, número de los que los propalan, ocasiones de cometerlos, medios de propagarlos con rapidez, todo ha variado completamente. Si algo malo podia pasar antes por el tamiz de la prévia censura, y eso bajo forma disimulada ó equívoca, era alguna proposicion mas ó menos controvertible ò heterodoxa: ahora no hay herejía ni blasfemia que la prensa no pueda lanzar libremente sobre el pueblo católico. Antes los escritores públicos estaban reducidos en la nacion al número de una ó dos docenas, y esos, por lo general, eran provectos y bien conocidos: hoy, buenos ó malos, se encuentran por docenas en cada ciudad ó pueblo de segundo ó tercer órden, por centenares en la capital. Antes, fuera de la *Gaceta* ó el *Diario* de Madrid, que sin duda no eran peligrosos para la fé, no habia otras ocasiones de errar que las que presentaban de tarde en tarde los libros nuevamente publicados: hoy cada número de los periódicos, que no escasean, cada hoja volante de las que de contínuo aparecen, es una ocasion. Antes la generalidad de los pueblos no tenian sino dos correos ó tal vez uno solo por semana: hoy la mayor parte de ellos tienen tres semanales, y muchísimos correo diario. Sujetad en esta situacion á los guardianes de la fé con las ligaduras que plugó ponerles al regalismo, y tendreis á la Iglesia española convertida en un nuevo Prometeo, hasta que Dios quiera enviar en su auxilio un nuevo Hércules.

¡La Bula *Sollicita et provida!*... ¡Dios nos perdone la tentacion que tuvimos al ver sacada á relucir, apropósito de la actual libertad de imprenta, una disposicion pontificia en que solo se trata de las reglas que debian observar las corporaciones romanas del Santo Oficio y del Indice en el exámen y prohibicion de libros! Pero, á mayor abundamiento, observaremos que el prudentísimo Benedicto XIV, despues de indicar en el párrafo 10 de esa Bula que no juzga hayan de desaprobarse las prohibiciones de li-

bros hechas sin oir á sus autores, añade: «Esto no obstante, *deseamos* en gran manera que la misma congregacion guarde en adelante lo que consta que ha hecho otras muchas veces por razon de suma equidad y prudencia; *y es que cuando se trate de un autor católico, ilustre por alguna fama de su nombre y mérito, y se conozca que su obra puede ser útil publicada, quitando lo que deba de quitarse, ú oiga* (la congregacion) *al mismo autor que quiera defender su causa, ó nombre á uno de los consultores, que de oficio tome á su cargo la defensa de la obra.*»

Ahora bien: figurémonos á un prelado español que viendo llegar todos los dias á su diócesis desde Madrid y otros puntos de la Península veinte ó treinta periódicos diferentes, encuentra que dos ó tres de ellos contienen, sabiéndolo ó ignorándolo sus redactores, alguna doctrina ó proposicion evidentemente damnable, alguna de aquellas que no son susceptibles de satisfactoria esplicacion: ¿deberá seguir, para publicar su juicio condenatorio, los trámites señalados en las leyes y Bula que el Sr. Alonso invoca? ¿Tendrá tambien que oir al autor ó editor? ¿Y si el editor ó autor no le responde, porque, estando en demasía ocupado, ó interrogándole al mismo tiempo otros Obispos, no puede hacerlo? ¿Y si le contesta, ya desconociendo su autoridad, ya diciéndole que se tiene por mejor católico que él? ¿Y si mientras el prelado se ocupa en estas diligencias, el escritor seguia inculcando el mismo error ó difundiendo otros? Claro es que, en tales circunstancias, el menor inconveniente que tendria el sistema del Sr. Alonso seria que ni los prelados, ni los escritores públicos, ni el ministerio mismo, tuvieran el tiempo y las manos auxiliares que necesitarian para desempeñar su respectiva tarea.

Y no se diga que es exagerada la hipótesis qué acabamos de hacer, en cuanto al número de los casos que cotidianamente pueden presentarse, de doctrinas ó proposiciones evidentemente damnables. No nos toca á nosotros señalarlos, que si eso nos tocara, al instante probariamos que, en vez de exagerados, hemos andado cortos en el cálculo.

Pero concluyamos ya con la primera de las dos circulares en

cuestion, diciendo que el derecho de los RR. Obispos, en la calificacion y censura de los escritos que ataquen el dogma y la *moral cristiana*, tiene en el dia que ser ejercido tan libremente como, atendiendo sin duda á las nueves circunstancias. quiso que lo fuera el art.3.° del Concordato: artículo que aceptó el gobierno de S. M. competentemente autorizado para ello por las Cortes, no gratuitamente, sino en cambio de sacrificios que algunos, sí, recibieron con desden, pero que muchos anhelaban como prendas de su bienestar, y muchísimos lloraron como concesiones exorbitantes. Es verdad que, reconociendo esa jurisprudencia, el señor Alonso habria perdido la ocasion de ofrecer á los manes de sus maestros un solemne tributo del perdurable amor que les profesa; pero en cambio habria probado á todos los que todavía no hemos salido de este valle de lágrimas, que es capaz de comprender, como ahora se dice, las necesidades de la época, que no quiere la libertad para unos y la esclavitud para otros, y que merece el nombre de progresista, en el buen sentido de esta voz. No habria dado á entender que confunde la época en que la prensa es libre, con aquella en que estaba sujeta á previa censura; no habria manifestado, al mismo tiempo que su conviccion de que los periodistas deben gozar de la misma libertad que los controversistas, el repugnante propósito de hacer que los RR. Obispos sean menos libres en las controversias religiosas que el último periodista.»

Juicio del Comercio de Cádiz.

Siempre hemos creido inconvenientes en alto grado las doctrinas del antiguo partido progresista en materias religiosas; y las circulares dirigidas por el actual ministro de Gracia y Justicia á los señores obispos nos hacen creer que nada han influido desgraciadamente en el ánimo de nuestros adversarios la esperiencia, los desengaños, el progreso constante de las ideas, esa reaccion saludable que en España y fuera de España se está verificando naturalmente, sin esfuerzo, sin violencia, en favor de la Iglesia católica.

Hablar en los tiempos presentes del clero y de la influencia del clero como pudiera haberse hablado en los tiempos de la inquisicion, resucitar ahora el regalismo exagerado de los ministros de Cárlos III, como si las circunstancias fuesen iguales, como si el poder de Roma pesase del mismo modo sobre los tronos, sobre los gobiernos, sobre la sociedad civil, sobre las instituciones humanas: querer restringir la libertad de la iglesia católica, esa libertad que la iglesia católica debe, no á los poderes de la tierra, sino á Jesucristo, su divino fundador: querer restringirla hoy que se proclama y se consagra en las leyes la libertad completa, absoluta de todos los partidos, de todas las opiniones: querer restringirla del mismo modo que cuando la libertad de la iglesia absorvia, por decirlo así, todas las libertades humanas, nos parece un verdadero anacronismo, una de esas aberraciones, que solo hallan cabida en el entendimiento de los hombres cuando sus ideas están completamente estraviadas.

El señor Alonso dice en una de sus circulares:—«Cumplan li-«bremente los RR. obispos uno de los mas imprescindibles de-«beres que les impone su elevado cargo, cual es el de dirigir pas-«torales y exortaciones á los fieles cuyo pasto espiritual les está «encomendado; pero limítense en ellas á la enseñanza de la doc-«trina y de la moral cristiana, cuidando muy especialmente *de no «mencionar*, NI AUN DE ALUDIR DIRECTA NI INDIRECTAMENTE *á libros, «folletos y periódicos, tanto porque no se empañe la reputacion «de los escritores, como para evitar interpretaciones siniestras de «las intenciones de los mismos prelados.»* Es decir, que si se publica un libro impío, y este libro se hace circular en el pueblo, y con este libro se intenta sembrar entre los fieles el veneno de la incredulidad y del ateismo, los señores obispos no han de poder condenarlo, no han de poder censurarlo, no han de poder siquiera ALUDIR Á ÉL en sus pastorales!

Pero ¿no conoce el señor Alonso que al decir esto se coloca, y coloca al gobierno en cuyo nombre habla, fuera de la doctrina católica? ¿Ignora el señor Alonso que quien publica y quien acoge obras irreligiosas ó impias peca contra Dios y contra su iglesia?

¿Ignora que la iglesia tiene un derecho indispensable, un derecho establecido por Dios, para condenar los pecados de los hombres? ¿Ignora que los obispos, sin faltar al primero de sus deberes, no pueden dejar de condenar la propagacion de doctrinas anti-católicas, como no pueden dejar de condenar tampoco los vicios, la inmoralidad, las malas costumbres, todo lo que se opone á los preceptos de la iglesia, todo lo que sus leyes, que son leyes divinas, reprueban y condenan? ¿Ignora que coartando de esa manera la libertad de los obispos para ejercer su altísimo ministerio se ataca al sagrado de sus conciencias, porque se les pone en el conflicto terrible de tener que faltar á la ley de Dios para cumplir las disposiciones de un poder humano?

¿Y pór qué esas restricciones violenta? ¿Por qué esos alardes de intolerancia contra la iglesia?—El señor Alonso lo dice: *¡Porque no se empañe la reputacion de los escritores*! ¡Porque no se interpreten siniestramente *intenciones de los prelados*! ¡Pena nos causa ver escritas estas palabras en un documento oficial!

¡*Porque no se empañe la reputacion de los escritores!*—¡Con que, segun eso, es necesario ya guardar silencio sobre los pecados humanos para que no se empañe la reputacion de los pecadores! ¡Con que el escritor que peca contra los preceptos divinos, tiene una reputacion que lo hace inviolable ante la iglesia, que lo coloca ante ella en una esfera superior á la de los demás hombres! ¡Ante la iglesia que no reconoce distinciones, categorías ni privilégios! ¡Ante la iglesia que juzga lo mismo al humilde que al poderoso; con la reserva de la confesion cuando son reservadas nuestras culpas: con la publicidad de sus censuras, cuando son públicas nuestras faltas! ¡Ante la iglesia, en fin, que ha establecido, en virtud de su poder divino, la única igualdad que existe sobre la tierra, la igualdad de los hombres ante Dios!

¡Porque no se interpreten siniestramente las intenciones de los prelados!—Pero ¿qué tienen qne ver los prelados con las interpretaciones del mundo? ¿Es al mundo por ventura al que han de dar cuenta de sus actos como poder espiritual? ¿Pueden acaso dejar de cumplir sus deberes por ninguna consideracion *huma-*

na? ¿Quereis hacer intervenir eso que se llama la *opinion pública* en los actos del episcopado? ¿Quereis que un Obispo cuando crea que Dios le impone ciertos debéres, se detenga, y retroceda, y transija hasta cierto punto con el error por temor de que el mundo interprete siniestramente sus intenciones? Ah! Esto no se concibe. Parece imposible que así se hable á nna nacion eminentemente católica como la nuestra.

Y no se nos diga que en las leyes civiles hay garantías bastantes contra los escesos de la impiedad. Ni todos los hechos que la ley de Dios condena están considerados como delitos por las leyes humanas, ni la reprension material de los poderes temporales, puede estorbar en ningun caso á la reprension moral del poder de la iglesia. El Estado está en su derecho tolerado ó prohibiendo la emision de ciertas doctrinas, concediendo ó negando la libertad que piden para sostenerlas sus partidarios, castigando ó absolviendo á los que por miedo de la prensa la difunden; pero la iglesia es y necesita ser inflexible para condenar el error, y debe condenarlo siempre, y no puede dejar de condenarlo por motivo ninguno, porque su poder puramente moral, puramente espiritual, ese poder que no tiene mas armas que la palabra y el egemplo de los ministros del altar, no se ha instituido para transigir con las preocupaciones de los hombres, ni con los intereses de los partidos, ni con las exigencias de la política; se ha instituido para predicar en todas partes la verdad, la verdad escrita en el Evangelio, la verdad emanada de Dios, la verdad de que son depositarios é intérpretes en el ejércicio de su ministerio desde el Pontífice romano hasta el último sacerdote,

No os asuste la *intolerancia* de la doctrina. Esta es la religion católica, y la religion católica, en la buena acepcion de la palabra, es quizás la religion mas *intolerante*, precisamente porque es la única verdadera, porque no transige, porque no discute sus dogmas, porque no admite el libre exámen, porque, en el órden espiritual, no reconoce mas poder que el de la iglesia, ni concibe que la iglesia pueda tener mas ni menos autoridad que la que Jesucristo le concedió y segun se la concedió.

Si sois católicos someteos, pues, á la autoridad de la iglesia: sino lo sois respetadla siquiera como se la respeta en Francia, en Bélgica, en Inglaterra, en Alemania, en todas partes. ¿Por qué ha de tener el episcopado español menos libertad que el episcopado francés para censurar y condenar públicamente las doctrinas que juzgue contrarias al catolicismo y á la pureza de la fé? ¿En virtud de qué principio, no ya de religion, sino de equidad y de justicia, puede ser lícito que cuando se tolera, por ejemplo, la censura pública de la pastoral de un Obispo, no haya de permitirse al Obispo que públicamente censure las doctrinas anti-católicas? ¿Qué filosofismo es ese que quiere la libertad para todo el mundo menos para la iglesia, que lo tolera todo en el órden político hasta las teorías mas disolventes y anárquicass mientras en el órden religioso pone trabas y coarta su accion á los que nos predican la moral y la virtud, á los que nos enseñan el camino de la verdad, el camino del cielo? ¿Qué liberalismo es ese que no permite se escriba, en cierto sentido, en la pastoral de un prelado, lo que en un sentido contrario puede escribir una persona cualquiera en un artículo de periódico?.

Es necesario, por otra parte, estar ciegos para no ver de donde vienen los peligros que amenazan hoy á la sociedad. Combatir en estos momentos la influencia del clero es cometer una gran falta política, es aflojar mas aun los vínculos que deben unir siempre á gobernantes y gobernados, es quitar al principio de autoridad uno de sus mejores y mas firmes cimientos: es destruir la mas fuerte de las barreras que pueden oponerse á ese torrente de inmoralidad que en vano habeis querido contener con la revolucion de Julio.

Afortunadamente no bastan las circulares del señor Alonso para impedir el progreso de las ideas. La España de 1854 no es la España de 1812. Lo que antes se llamaba *despreocupacion* se llama ahora de otra manera. Al *jansenismo* disfrazado de ciertos hombres le ha pasado su época.

———

El presbítero don Francisco Rodriguez Troncoso nos dirige la comunicacion siguiente que vemos publica tambien uno de nuestros colegas:

« Señor director:—Muy señor mio: Los lemas de *Moralidad*, *órden y justicia* que con tanta satisfaccion mia ví en casi todos los puntos de la poblacion los dias que la revolucion de julio, se han bastardeado con hechos y escritos que han contristado el corazon de todo fiel cristiano. Deploraba en silencio estos males, y sentia en el alma no fuese tan pronto el remedio como su grandeza lo exigia, temiendo que la falta de correctivo precipitase á los que habian emprendido tan peligroso camino, á donde ellos mismos ignoraban. En medio de todo me consolaba la esperanza de que los señores obispos en sue respectivas diócesis con sus pastorales, y el gobierno de S. M. secundando los esfuerzos de estos sentinelas avanzados de la casa del Dios de Israel, anulase los hechos y prohibiese la publicacion de doctrinas contrarias á la Religion de nuestros padres. De esta perspectiva, algun tanto consoladora, me ha venido á privar la lectura de las circulares del señor ministro deGracia y Justicia dirigidas á los señores obispos é insertas en la *Gaceta* de ayer, que no he visto hasta hoy. Estoy casi seguro de que la mente del señor ministro al dictarlas no ha sido lo que arrojan de si sus palabras.

No puedo creer que S. E. quiera que la Iglesia sufra la contradiccion mas directa que ha esperimentado en la católica España. El contenido de las circulares dá márgen á compromisos terribles, no solo para los señores obispos, sino para todo el clero, muy particularmente para los que egercen el ministerio de la predicacion, como á primera vista conocerá todo el que las lea.

Yo, por amor á mi patria, y al ministerio que hoy rige sus destinos, suplicaria y aun aconsejaria á S. E. se sirviese modificar, ó retirar, que seria en mi concepto lo mas acertado, las referidas circulares, que el tiempo que ocupa en los negocios puramente eclesiásticos los emplease en los del Estado, muy bastantes para absorver toda su atencion; que no dispense al clero mas proteccion que la que se dispensa á todo ciudadano, porque en los

asuntos eclesiásticos ni la necesita ni la pide; le basta la libertad é independencia inherente á su ministerio, libertad é independencia que le dió Jesucristo, y de la que ninguna potestad de la tierra le puede privar; que borre del presupuesto la partida que figura para el culto y el clero, si ha de ser motivo para ejercer esa proteccion, por la que el clero le da las gracias, pero que no necesita, porque el clero sabrá pasar sin ella; su dotacion y la del culto es mayor que la insignificante que figura en el presupuesto: consiste en la caridad que cubre todas sus necesidades, y las de los pobres, huérfanos y desvalidos, como se ha verificado en todos tiempos, pero muy particularmente en los primeros siglos y en parte del nuestro, *ut virtus Dei innotescat.*

Mucho tenia que decir, y que me reservo, si necesario fuese; pero confio en la ilustracion, sensatez y cordura del señor ministro y de mi antiguo amigo y compañero el señor subsecretario, que se harán cargo, mas bien de lo que me callo que de lo que dejo manifestado, y que se apresurarán á evitar á los señores obispos, clero y fieles, los compromisos de conciencia, siempre funestos para la Iglesia y para el Estado.

Queda de vd. reconocido y afectísimo seguro servidor y capellan, Q. B. S. M.—*Francisco Rodriguez Troncoso.*—Madrid 21 de Agosto de 1854.»

CARIDAD EGEMPLARÍSIMA

DE LOS SERMOS. SRES. DUQUES DE MONTPENSIER.

Las virtúdes de los príncipes, son corona de alegria de los pueblos, son lecciones saludables de enseñanza, son estímulo y ejemplo que nos escitan á la imitacion.

Grande es la influencia de las buenas acciones cualquiera que sea el hombre que las practique, pero aun es mucho mayor, cuanto

mas elevada es la persona y cuanto mas raras son en los tiempos calamitosos que atravesamos. Por grandes que sean los esfuerzos que la virtud emplee para hacerse mas meritoria con la falta de publicidad, flor es que agitada por los vientos, difunde su aroma y su fragancia; luz es cuyos rayos no pueden ocultarse.

Grandes, inmensos son los títulos de admiracion que los Sermos. Sres. Duques de Montpensier han conquistado retirados del mundo y consagrados á Dios en el servicio y socorro de los pobres, grande y de eficaz ejemplaridad la estimacion, el amor y la veneracion que los profesan los andaluces, testigos de su piedad y de su acendrado catolicismo. El palacio de S. Telmo de Sevilla, no es una córte de príncipes ocupados de las cosas del mundo, el es tipo y modelo de la familia cristiana, de la familia caritativa, de la familia piadosa destinada á hacer bien, consagrada al ejercicio de la virtud, y olvidada y completamente alejada de esos cuidados mundanales que podrán alcanzar hoy bienes, pero que desaparecen mañana El palacio de S. Telmo de Sevilla, es la escuela de la virtud, que aunque agitada y combatida por las vicisitudes del mundo, ostenta siempre la alegria de los justos y la resignacion y la confianza de las almas grandes.

La virtud y sola la virtud, es el único pensamiento de nuestros príncipes; esa es la corona de su mayor gloria, corona que ni los vientos ni el sol, pueden marchitar y corona inmarcesible que los pueblos besan con gratitud, y que los cielos bendicen con su gracia.

Entre los muchos y frecuentes ejemplos admirables que sin cesar nos han ofrecido nuestros príncipes y que han revelado solo la gratitud ó los designios providenciales, tenemos que dar hoy cuenta de uno verdaderamente heróico, que ha venido á alentar á las almas piadosas, á dilatar los corazones, á infundir la confianza y á escitar y desarrollar el sentimiento y la virtud de la caridad. Nosotros hemos leido con entusiásmo la noticia de este suceso, nosotros hemos bendecido al Señor, que aun conserva sobre la tierra ángeles que nos consuelen, nosotros hemos bendecido y bendecimos á nuestros príncipes, no con ese lenguage de los corte-

sanos para nosotros desconocido, no con esos elogios de las almas interesadas, sino con la efusion de nuestro sentimiento religioso. ¡Gloria á Dios que mueve el corazon de los poderosos! Gloria á Dios que los levanta como monumento de caridad! Que el cielo conserve sus vidas! ¡que el cielo bendiga la frente de sus hijos! ¡que el cielo proteja la vida de las que les dieron el ser, y que el cielo en fin, derrame sobre ellos los tesoros de su gracia.

LEON CARBONERO Y SOL.

Hé aquí los detalles importantes de la caridad heróica de nuestros príncipes, que vemos en una carta á *La Paz* fecha en Sanlúcar de Barrameda.

Sanlúcar de Barrameda 21 de Agosto.

Mientras que los que debieran dar el ejemplo han huido precavidos á los campos con sus familias al solo anuncio de.... el nombre importa poco.... cólicos biliosos nerviosos, S. A. R. el duque de Montpensier, acompañado del digno alcalde de esta ciudad don Antonio Gonzalez y Peña, del distinguido profesor señor Serrano, médico de SS. AA., y de uno de sus gentiles hombres, se ha dirigido hoy á Bonanza á visitar á los atacados de ese pavoroso padecimiento que tan alarmados, y la verdad es esta, contristados tiene los ánimos en esta poblacion. S. A. con una serenidad y presencia de ánimo que revela sus nobles y caritativos sentimientos les ha prodigado los consuelos que le ha dictado su filantrópico corazon, y les ha ofrecido y proporcionado cuantos auxilios han sido necesarios, encargando muy reiterada y especialmente que no carecieran de nada, *absolutamente nada* de cuanto se considerase necesario para su curacion. Acto continuo se ha dirigido á esta poblacion y con igual uncion evangélica y caridad cristiana se ha dignado visitar á los que se encontraban atacados del mismo padecimiento. Atraido por la admiracion he sido casualmente testigo ocular de una de estas visitas, y derramando lágrimas de gozo y entusiasmo, si se puede decir asi, á la par de la desdichada familia que, sumida en la mayor miseria y en una estancia donde tan siquiera habia donde sentarse, espresaban con esa elocuencia

del corazon, y el sentimiento que está en el corazon está en los ademanes, y es imposible reproducir la profunda gratitud y la singular admiracion que les causaba la presençia de la augusta y elevada persona que venia á prodigarles los consuelos que inspira la caridad. ¡Un Dios te bendiga! Dios te salve y salve á tu familia! fueron las temblorosas, apagadas y entrecortadas palabras que sonaron pavorosas en la humilde alcoba donde se encontraba el moribundo. Que Dios los salve, es el deseo de todos los que admiran y enaltecen la virtud.

Honra sobremanera la no menos sólida y acrisolada virtud de nuestra querida infanta, el fuerte y decidido empeño que mostró en querer acompañar á su apreciable esposo y del cual solo pudieron hacerla desistir los ruegos de su servidumbre y de los facultativos, fundados en el delicado estado de su salud. Pero ambicionando unir sus ruegos á los de estos habitantes, se ha ofrecido sacar en pública rogativa á nuestra madre patrona de la Caridad, y mañana parece que se efectuará este acto religioso.

Como la influencia del ejemplo es grande cuando viene de arriba, el que han dado SS. AA. ha producido el saludable resultado de alentar los ánimos y contener á los tímidos, infundiendo cierta confianza que sirve cuando menos para atenuar el padecimiento moral que, como es sabido, engendra el físico. Ejemplos como estos son los que aleccionan al pueblo y los que sirven de lazo de union y cariño entre los que se encuentran en tan apartados grados de la escala social. El pueblo admira el de nuestros queridos infantes, á quienes les prepara una espontánea y no confeccionada manifestacion, porque el pueblo es siempre justo cuando no se le estravia ni envenena con el contagio de malas pasiones. Esto podrá no ser filosofía, pero no es el cólera de la política, de que como ustedes saben me encuentro á una distancia respetuosísima.

Ahora, profesando el principio de verdad y publicidad, que es el principio de ustedes y tambien el mio, les diré que estravia la opinion el que diga que aqui no hay algunos casos de los que han dado en llamarse cólicos biliosos nerviosos, y que la estravia tambien el que presente este padecimiento con mas proporciones que

las que ha tomado. Desde que hace cerca de un mes se presentaron algunos enfermos en Bonanza de los que en el vapor de Sevilla habian venido de Triana inoculados ya del cólera, diez son, segun mis noticias, los que han muerto hasta la fecha en Bonanza y en esta poblacion. Ayer y anteayer, debido sin duda á los estraordinarios calores que hemos esperimentado, se han presentado algunos casos que no pasarán de nueve, de los cuales como una tercera parte han tenido mala terminacion, debiendo advertirse, y esto es muy importante, que todos los invadidos en su mayor parte han sido de personas miserables que desconocen y hasta ignoran lo que es buen régimen y precauciones higiénicas y que casi todos han llamado al facultativo cuando se encontraban en el período álgido. Estos resultados, el benigno y saludable clima que disfrutamos, las oportunas y eficaces medidas que se han tomado por el ayuntamiento, junta de sanidad, padres mayores de la hermandad de San Pedro, y junta de beneficencia; estas medidas y el apoyo de socorros que prestan las clases todas de la poblacion, dignas todas de elogio, sin esceptuar á ninguna, hacen esperar que muy pronto podremos dar gracias al Todopoderoso de habernos librado del azote de un contagio, cuyo solo nombre asusta.

Entre tanto los corazones filantrópicos y religiosos ven con honda pena que en nombre de la humanidad y á mediados del siglo XIX, cuando los pueblos todos no son mas que una misma familia y todos hermanos (porque todos somos españoles y tambien cristianos) en vez de patrocinarse recíprocamente, se levantan murallas entre unos y otros á que se dá el nombre de cordones sanitarios. Cordones ineficaces.... pero dejo la pluma aqui, porque no dudo que el gobierno volverá por los buenos principios y hará que se cumplan las leyes, y mi propósito, como ustedes saben, es no ocuparme de política, siquiera sea sanitaria.

NOTABLE PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO DE CADIZ.

Afligida la ciudad de Cádiz con el terrible azote del cólera, ha encontrado en su venerando y virtuoso Pastor aquellos acentos sublimes que Dios póne en la boca de sus escogidos.

De consuelos necesitaba Cadiz en los dias de sus profundas aflicciones, y consuelos ha encontrado en su Prelado, que con su ejemplo ha fortalecido á los débiles; que con su amor ha sostenido á los valerosos y que con sus consejos y su doctrina ha desarrollado mas y mas esa piedad en que tanto se distinguen sus fieles, y ese fuego de la caridad en que arde el corazon de todos los gaditanos. Tierno con la ternura del padre que vé afligidos á sus hijos; contristado al oir sus voces de misericordia, ha derramado lágrimas entre el vestíbulo y el altar, y ha ofrecido al Señor el sacrificio de su vida, si necesaria es, para librar á sus ovejas de los castigos que el cielo las envia. Su corazon se ha abierto para recoger las aflicciones de todos; sus lábios han brotado bálsamo consolador; sus lágrimas han humedecido el lecho del pobre; su mano está estendida sobre la cabeza del huérfano; y no contento con tanto amor y con piedad y caridad tan admirables, todo se ha ofrecido á sus ovejas y las ha preguntado qué quieren de su Pastor, para hacer cuanto de él se exija y se pida en socorro del desvalido, para curacion del enfermo y para consuelo de todo el que padece.

Venturosa eres, ¡oh Cádiz! en poseer un Prelado antes ilustre, como sábio; hoy venerando y ejemplar como Pastor..... Venturosa eres, en ver premiada tu piedad con esa série de Prelados que nos recuerdan las virtudes de los varones apostólicos, con que se enorgullece el cristianismo.

El Señor, en cuyos designios providenciales está visitaros en su justicia, no os abandona en sus misericordias; y á no ser por vuestra fé y por vuestra caridad, la ira del Señor habria caido sobre vosotros con toda la fuerza de sus castigos. Si culpas hay que pa-

gar entre vosotros, tambien hay grandes virtudes, virtudes que vuestro Prelado reconoce y encomia para gloria vuestra y confusion de otros pueblos que decorándose con títulos y denominaciones sagradas, ni han ofrecido al catolicismo esa demostracion religiosa de que vuestro Prelado nos habla, ni esos recursos inmensos con que nos dice lleno de santa alegría. ¡Ya no hay pobres en Cádiz! Ah! qué contraste ofrece este ejemplo con el de otras poblaciones donde la mortandad ha sido mas bien efecto de la falta de alimento para el pobre, que de la fuerza de la invasion epidémica. Ah! con cuánta confusion deben cubrir sus semblantes los pueblos que figuraron recursos y no distribuyeron cuantos eran necesarios; los que ni una sola vez hicieron como vosotros esa demostracion religiosa en que aparecísteis tanto mas esforzados, cuantos mas lágrimas derramábais, tanto mas piadosos, cuanto mas tiernas y entusiastas eran vuestras aclamaciones, tanto mas civilizados tambien, cuanto mas adoradores de esa imágen milagrosa cuya piedad no habeis invocado en vano. Lean nuestros lectores las admirables palabras del Sr. Obispo de Cádiz, y por ellas conocerán lo que son ese pueblo y ese Prelado que pálido y descolorido seria, cuanto nosotros pudiéramos añadir, y desvirtuaríamos con nuestras palabras el encanto de la esposicion de la doctrina y de los hechos contenidos en la siguiente Pastoral!

LEON CARBONERO Y SOL.

NOS DON JUAN JOSÉ ARBOLÍ Y ACASO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE *la Santa Sede Apostólica, Obispo de Cádiz y Algeciras.*

Al clero y pueblo de esta ciudad principalmente, y á toda nuestra amada diócesis, salud y vida en Jesucristo nuestro Señor.

En la situacion en que desgraciadamente nos hallamos, invadidos de un mal que, aunque hiere á pocos, trae consternados á muchos, ya por la violencia con que suele descargar sus golpes, ya por el peligro en que á todos pone la irregularidad caprichosa de sus movimientos, sin que haya cálculo humano que

pueda decir *aquí no entrará, ó aquí en entrando no hará estragos*; es obligacion nuestra, amados diocesanos, el dirigiros algunas palabras de instruccion y consuelo. Con laudable solicitud los médicos del cuerpo os dictan las precauciones y los medicamentos que la ciencia sugiere para evitar ó combatir, hasta donde es posible, la influencia de la enfermedad: justo es y necesario que el médico de vuestras almas os declare lo que enseña la ciencia de Dios no solo para asegurar la salud eterna que es el primero de nuestros intereses y el mas comprometido en estas circunstancias, sino para mejorar la temporal, cuyo riesgo seria mucho menor y os preocuparia menos, si viviéseis mas animados de la fé, la esperanza y la caridad cristiana.

Las enfermedades y principalmente las epidémicas son lecciones que el cielo nos envia para llamar nuestra distraida atencion á una verded en la cual no solamente no pensamos, sino que hacemos formal empeño en tener olvidada, siendo asi que su conocimiento es, entre todos, el que mas nos importa, y que su meditacion deberia ocupar nuestro espíritu constantemente. ¿Qué es la vida del tiempo? Una llama que ardiendo se consume; una luz que el soplo mas ligero apaga. ¿Qué son los bienes de la tierra? Una sombra que pasa, una ilusion que á la hora menos pensada se desvanece para siempre. Y á esta vida y á estos bienes sacrificamos, ¡oh ceguedad deplorable! la vida inmortal á que hemos nacido y los bienes eternos á que nos llaman, en perfecta armonía, la voz de la religion y la de los instintos mas espontáneos del corazon humano.

Pues, porque tal es nuestro aturdimiento, que ni la fragilidad de esta complicada máquina de barro en que vive aprisionada el alma, ni la brevedad de la vida, siempre corta aun en los que logran el raro privilegio de la longevidad, ni la muchedumbre de enemigos que la combaten á toda hora dentro y fuera de nosotros mismos, ni la incertidumbre del tiempo y de las disposiciones en que nos sorprenderá la muerte bastan á despertarnos del fatal letargo que embriaga nuestros sentidos; ved aqui porqué el Señor, movido de piedad hácia nosotros, toma á su cuenta

el enviar de cuando en cuando, entre otros avisos estraordinarios de su Providencia, esas enfermedades misteriosas que desconciertan la ciencia del hombre, que se burlan de sus aforismos y que nos presentan abierto por todas partes, sin medio seguro de salvacion, el abismo de la nada sobre el cual fabrica nuestra locura el edificio de sus esperanzas terrenas. Criaturas formadas para el cielo! no olvideis vuestro inmortal destino.... Ved cuanta es la caducidad de esos bienes, de esos proyectos, de esas pasiones, de esas ambiciones que tan agitados os tienen, como si hubiéseis nacido para eternizaros en la tierra.... ¿No es la existencia el fundamento de todas vuestras esperanzas y deseos? Y qué es la existencia sino un estambre delgadísimo sosteniendo un peso que incesantemente tira á romperlo? Considerad mortales, que la vida presente se os ha dado esclusivamente para disponeros á la eterna y merecerla; que hacer otro uso de ella es abusar, y que el abuso de la vida tiene consecuencias irreparablemente funestas: mirad que en el término de ella, al cual os acercais á cada instante, os esperan Dios, vuestra conciencia, la eternidad... la eternidad, sí, una bienaventuranza sin fin ó una condenacion eterna, segun lo que por vuestras obras, buenas ó malas, por vuestras intenciones rectas ó malignas, por vuestros deseos legítimos ó injustos, por vuestras virtudes ó por vuestros vicios hubiéreis merecido. Vigilad, pues, porque ignorais en qué dia y á que hora vendrá el Señor sobre vosotros para intimaros y hacer cumplir la inapeable sentencia de su juicio (1).

Ved aquí, amados diocesanos, lo que nos dice Dios por el ministerio del ángel de la muerte que se pasea invisible entre nosotros llevando el esterminio allí donde el Señor le manda. Voz de Dios es esta; ah! no le cerreis los oidos; antes abrídselos de par en par, que con todos habla, á todos llama á penitencia, y á muchos cuyos nombres solo él mismo, que es dueño de la vida y de la muerte, conoce, por última vez. Os entristece el oirla? Vive el Señor que no os entristeceria el reflexionar que estais en pe-

(1) Math. 24. 42.
(2) 1.ª ad Thes., c. 4. ℣. 12.

ligro de morir, si como sois cristianos de nombre, lo fuéseis de espíritu: á los cristianos, dice San Pablo, no les acongoja la idea de la muerte, como sucede á los que no tienen las esperanzas de que nosotros vivimos (1). Qué es la muerte para los discípulos del que muriendo en la cruz destruyó su imperio, sino el principio de la vida verdadera, de una vida esenta de enfermedades y de muerte? Entristézcase en buen hora el desgraciado materialista que sofocando en su pecho la voz de la fé y la de la razon, los instintos de la propia conciencia y las tradiciones del género humano que proclaman á una la inmortalidad de nuestros espíritus, no vé mas allá del sepulcro sino la imágen espantosa de la nada. En los que nada creen, nada esperan y nada aman fuera del miserable círculo de la existencia temporal, se comprende el horror con que miran la muerte; y si vosotros, nacidos y educados para el cielo, participais de sus terrores, es porque á despecho de vuestra profesion cristiana, vivís como viven ellos, entregados en cuerpo y alma á la fruicion, ó si la Providencia os la niega, al deseo de las cosas terrenales, en las cuales idolatrais y haceis consistir vuestra bienaventuranza suprema. Viviérais cual corresponde á cristianos, animados del espíritu de vuestra vocacion, que es enemigo capital del espíritu del siglo, poniendo vuestro corazon y vuestros afectos allí donde está vuestra felicidad y vuestra vida. y de seguro, lejos de causaros espanto el morir, miraríeis la muerte con delicioso consuelo diciendo cada cual de vosotros con San Pablo, deseo ver desatadas las cadenas que me tienen aprisionado en la tierra para volar á los brazos de Jesucristo (2).

Por desgracia esta perfeccion es de pocos, y por lo tanto sin aprobar vuestra flaqueza, la comprendemos y la escusamos; mas queremos utilizarla en vuestro provecho y os decimos con el mismo Apóstol á quien acabamos de citar; ea bien, os entristece el aviso que os hemos dado de parte de Dios? pues nos alegramos, no de haberos entristecido, sino de que esta saludable

(1) Ad Philip. 1-23
(2) 2.ª Ad Corinth. 7.-9.

tristeza produzca en vosotros su afecto moviéndoos á penitencia (1).

Porque la calamidad que nos aflige, amados hijos nuestros, además de la significacion que dejamos declarada, tiene otra no menos importante. Como calamidad comun es un castigo temporal que Dios en su misericordia descarga sobre todos, para que espiemos nuestros pecados. Ay del que así no lo entienda, ni vea la mano de Dios, sino los caprichos de no sé que fatalismo ciego en el azote que la ira del cielo envia hoy simultáneamente sobre la mayor parte de los pueblos civilizados en ambos continentes! Lo que hace desgraciados á los pueblos, dice el Señor en sus Santas escritura, es el pecado, y no mas que el pecado *miseros facit populos pecatum* (1); pero es ley del órden moral, tan inalterable como son las del órden físico, que tras el pecado venga la espiacion; con esta diferencia, que los pecados individuales pueden no espiarse en la vida presente, por cuanto para los individuos hay otra eterna donde la justicia de Dios puede desagraviarse y restablecer el equilibrio moral: pero la espiacion de los pecados públicos, de los que cometen los pueblos como pueblos, esta indefectiblemente se cumple, mas tarde ó mas temprano en la vida actual, como quiera que la vida actual, la vida del tiempo es la única vida de las sociales. Y qué! nada tienen que temer de la justicia de Dios las sociedades de nuestro siglo? Podremos decir con la mano puesta en la conciencia que no merecen los pueblos modernos el rigor con que el Señor los trata? Amados de nuestro corazon, los apóstoles del que vino al mundo para dar testimonio á la verdad y morir por ella, no deben engañaros. Los que os lisongean, os llaman dichosos porque la esfera de vuestros goces materiales se ha dilatado considerablemente de algunos años á esta parte; porque teneis caminos de hierro, sociedades anónimas, bolsas, casinos, circos, teatros etc. etc., *beatum dixerunt populum, cui hœc sunt* (2). Ea bien, vuestro Prelado

(1) Pro. v. 1 cap 4.
(2) Salm. 143.

no niega ni reprueba las ventajas legítimas de la vida material, pero debe deciros en nombre del Señor y con sus mismas palabras que el pueblo verdaderamente dichoso es el pueblo que conoce, y teme y ama á Dios, *beatus populus cujus Dominus Deus est* (1).

Pues en este punto es menester estar ciegos, amados diocesanos, para no ver lo que pasa en las sociedades del siglo XIX. No queremos exajerar nada. Sabemos y nos complacemos en decirlo, que, gracias á la misericordia del Señor, es grande el número de almas fieles que tiene Dios en todos los pueblos de la tierra, y que en algunos se aumenta por dias. Pero tambien es cierto, y hay que decirlo por mas que esta confesion cueste lágrimas al alma, que son muchos, y en todas las regiones del mundo civilizado, los que en nombre de esa misma civilizacion adulterada por la indiferencia religiosa, hacen, ya no en secreto, sino públicamente guerra á Dios y á su Ungido, propagando errores contrarios á las verdades divinas, introduciendo en el comercio humano máximas, lecciones y ejemplos subversivos no solo de toda la moral, sino de toda decencia pública, hostilizando de cuantas maneras pueden la autoridad, las instituciones, las doctrinas de la Iglesia Católica, única depositaria de la verdad divina, única maestra por Dios de la fé y las costumbres de los pueblos, único puerto de salvacion en las borrascas que el error y las pasiones levantan á toda hora en el mar proceloso por donde navega la nave de la civilizarion moderna.

Y que este mal gravísimo por lo que es y por otros mayores que presagia, es mal de los pueblos, y no de este ni de aquel, sino de todos los que formó el Evangelio, ¿quién hay que no lo vea, que no lo diga, que no lo deplore y lamente? Los pueblos cristianos como pueblos, como cuerpos morales están siendo hace algunos años reos de una inmensa ingratitud, de una apostasía horrenda contra la religion á quien deben todas las luces,

(1) Ib.

todos los adelantos, todos los privilegios que tan altos los ha colocado en la escala de la civilizacion. Al decir de los hombres que hablan y escriben en nombre de ella, la fé, la Iglesia, las virtudes y las tradiciones cristianas son sinónimos de ignorancia, esclavitud y barbarie, habiendo llegado el delirio humano á lo que no llegó nunca la desesperacion del infierno, á proclamar é imprimir que Dios es el mal y que los hombres no serán dichosos mientras no destierren de sí toda idea y todo respeto religioso.

A esta licencia, en el decir, que no hay voces con que calificar en ninguno de los idiomas conocidos, ha correspondido, como era natural que sucediese, la licencia en las costumbres. Nuestras costumbres del dia son gentílicas en lo general; y no es esto lo peor, sino que el sentido moral anda tan pervertido, que no se escrupuliza de este desórden en pueblos que todavía se llaman cristianos; porque el mismo escepticismo y la misma indiferencia que tiene estragados los entendimientos acerca de las verdades especulativas de la fé, esa misma gangrena ha corrompido las voluntades para todo lo que concierne á las reglas del bien obrar. No hay mas móviles de accion que el interés y el egoismo, y la santa virtud es hoy para la mayoría de los hombres lo que era en la estimacion del escéptico romano cuya muerte refiere Plutarco, una quimera sublime (1).

Pues si tal es el estado de la humanidad en nuestros dias, ¿qué hay que estrañar que el Señor, cansado de dar esperas al arrepentimiento, viendo que los medios, tantos y tan eficaces que para traernos á mejor sentido ha empleado su misericordia, ya exhortándonos por la voz de su Iglesia, ya ilustrándonos por la pluma de escritores religiosos, ya amenazándonos con castigos lejanos ó parciales, todos los hace inútiles nuestra pertinaz rebeldía, ¿qué estraño es, decimos, que empieze á hablarnos con todo el rigor de su justicia?

Esta ha sido y esta misma será siempre la conducta de Dios en el gobierno de los hombres. Padre amantísimo de sus hijos, no

(1) In vita Bruti.

echa mano del azote sino para corregirlos, y despues de haber agotado todos los recursos de su bondad. No hay una página en las Escrituras de ambos Testamentos donde no estén señalados como castigos con que el Señor amenaza á los despreciadores de su excelsa magestad, á los infractores de su santa ley, las enfermedades y demás calamidades públicas que afligen á los pueblos. Baste por otras que por ser tan sabidas omitimos, la amenaza terrible que en el Deuteronomio fulminó el Señor contra su pueblo querido para el caso de que quebrantase la ley que acababa de darle. «Si no guardares y cumplieres todas las palabras de esta ley que están escritas en este libro, y temieres al Señor tu Dios, el Señor aumentará tus plagas y las de tu descendencia, plagas grandes y durables; enfermedades malísimas y perpétuas. Y volverá contra tí todas las aflicciones de Egipto que temiste, y te se apegarán; y demás de esto enviará el Señor sobre tí, hasta desmenuzarte, todas las enfermedades y plagas que no están escritas en el libro de esta ley. Y quedareis en corto número los que antes por la multitud erais como las estrellas del Cielo, por cuanto no oiste la voz del Señor tu Dios. Y así como antes se habia complacido el Señor sobre vosotros, haciéndoos bien y multiplicándoos, así se complacerá en destruiros y acabaros, para que seais esterminados de la tierra (1).»

Terribles son por demás estas comminaciones del Señor, y porque no entendais que ese rigor no alcanza á nosotros nacidos en la ley de gracia, recordad las que en su Evangelio de paz y de caridad hace Jesucristo nuestro Redentor contra los que abusan de su misericordia. Pero no desmayeis, cristianos, por muchas y graves que hubieren sido vuestras culpas, si os volviéreis pronto y de veras al Señor. Su justicia no es inexorable, sino con el pecador obstinado y protervo, nunca con el arrepentido y contrito. Por mas indignado que esté contra nosotros, nunca se olvida de su misericordia (2); sus amenazas y sus castigos encierran abismos de piedad siempre abiertos al arrepentimiento. No,

(1) Cap. 28.
(2) Cum iratus fueris, misericordia recordaberis.—Habac. 3.

Dios no quiere nuestra muerte, que no es obra suya sino del pecado; antes quiere que vivamos, pero que vivamos para él que es nuestro principio, nuestro fin y nuestra única felicidad; quiere que nos convirtamos á él de todo corazon, que nos apartemos de los malos caminos que nos llevan á la perdicion, que abjuremos la injusticia y la impiedad (1); quiere que derretidos en lágrimas de compuncion le digamos de lo íntimo del alma: «Señor, hemos pecado, hemos cometido la iniquidad, nos hemos apartado de vuestra santa ley... (2). Ah! olvidad, en gracia de esta humilde confesion y del dolor que la acompaña, nuestras iniquidades antiguas, compadeceos de nuestra grande miseria y haced que el indulto de vuestra piedad se anticipe á la pena en que hemos incurrido. Socorrednos, oh Dios y Salvador nuestro, no por nosotros que nada merecemos, sino por la gloria de vuestro nombre que llenos de confianza invocamos (3). Perdon, Señor, perdon para vuestro pueblo; no consintais que la heredad que es vuestra, sea escarnecida y burlada de los que no os conocen, y que de nuestra desgracia saque partido el enemigo para decirnos, *¿dónde está vuestro Dios que no os oye?* (4).»

Pero nos oirá nuestro Dios? Oh! no permitan los cielos que tan impía desconfianza halle abrigo en vuestros corazones, porque entonces de seguro el Señor se hará sordo á vuestros ruegos. La primera cualidad que debe tener la oracion es que se haga con fé, y ved esplicado por qué las oraciones que tantos milagros hicieron en otros siglos, son infructuosas por lo comun en estos nuestros tiempos de frialdad é indiferencia. Mas ¿podrán nuestras oraciones invertir el órden de la naturaleza y frustrar el cumplimiento de las leyes físicas en cuya virtud nace, se desenvuelve y se propaga la funesta enfermedad que nos aflige? Y por qué no, cristianos de poca fé? por qué no, filósofos sin juicio? Por ventura es uno el autor de la naturaleza y otro distinto el de la religion? Qué son las leyes del mundo físico sino la vo-

(1) Ezech. 33.
(2) Dan. 9.
(3) Salm. 78.
(4) Joel 11.

luntad del mismo que ha establecido las del mundo moral? Ni qué dificultad hallais en que los dos órdenes que tienen un mismo autor, que rigen á unas mismas criaturas, y que se encaminan á un mismo fin, estén relacionados de suerte que cada cual tenga reacciones necesarias en el otro? Sin salir de nuestro propio cuerpo, no vemos cuanto influye el órden y el desórden de nuestra voluntad en el concierto y en la perturbacion del organismo? Pues por qué, habiéndonos asegurado la verdad infalible, el Verbo de Dios por quien los cielos y la tierra fueron criados, y hechas las leyes que los rigen, que cuanto pidiéremos en su nombre nos será otorgado, (1) hemos de dudar de que cesará este azote de la ira divina, sean cuales fueren las condiciones naturales de su existencia, las cuales son un misterio para la ciencia orgullosa del hombre, que hace ascos en admitir los de la ciencia de Dios, siempre que lo pidamos con fé humilde y fervorosa?

Y al llegar aquí, habreis de permitirnos, oh amados gaditanos, que consignemos en esta instruccion que estamos dictando, poseida todavia el alma de las tiernas emociones del domingo, un voto de gracias por el solemne testimonio de piedad cristiana que dísteis á la faz del cielo en ese acto espontáneo de religion, imposible de describir ni de hacer entender al que no tuvo la dicha de presenciarlo. Todas las penas de nuestro corazon, que son muchas y profundas, quedaron adormecidas bajo la impresion del inefable consuelo que produjo en nuestro espíritu aquel tierno espectáculo. Al ver correr hilo á hilo vuestras lágrimas, al oir vuestros clamores, al observar la santa porfía con que os disputábais todos, ricos y pobres, hombres y mujeres, grandes y chicos la honra de aplicar los hombros á la dulce carga de vuestra querida imágen del Salvador; al contemplar el aspecto penitente con que os presentásteis en el templo, y la devocion y fervor con que os asociábais á las preces del Clero, pareciamos hallarnos trasladados á los mejores tiempos de la Iglesia. Ah! qué cierto es, gaditanos, que en la piedad religiosa, como en todo lo que es

(1) Joan. 11.

grande, generoso y noble haceis ventajas á los demás pueblos de la tierra! No, no es verdad que vuestro culto sea supersticioso, ni puede serlo la religion en un pueblo de tanta dignidad y cultura como es Cádiz. Vosotros venerais en las santas imágenes, no la materia de que están formadas, sino los sagrados objetos que representan: vuestro culto es relativo, no absoluto; al original, no á la copia; y esto no solamente lo sabeis vosotros, sino que lo saben vuestros hijos los parvulitos que aprenden en las escuelas el catecismo de la doctrina cristiana. Pues qué, si las imágenes esculpidas ó pintadas de los hombres célebres en el mundo, de las personas á quienes amamos, merecen veneracion y la reciben, ¿no habrán de tenerla las de nuestro Redentor Jesus, su Inmaculada Madre María y los Santos que reinan con Dios en el cielo? Quiénes mas dignos de nuestro amor, de nuestra gratitud, de nuestra confianza? La que teneis en la sagrada imágen de Nuestro Padre Jesus Nazareno, á quien hemos acudido siempre con fruto en estas calamidades públicas, es santa, es laudable, es digna de la aprobacion y de los elogios de la Iglesia.

Conservadla, cultivadla, aumentadla si fuere posible, amados hijos nuestros, pero tened muy presentes y poned por obra las instrucciones que ese mismo dia os dimos en el púlpito. La devocion no es sólida, no es cristiana, cuando no vá acompañada de las virtudes del Evangelio. Desobligareis al Señor, y dareis ocasion, como él mismo lo dice por uno de sus profetas, á que se blasfeme de su fé y de su nombre, (1) si esas demostraciones de entusiasmo solo se quedaren en la superficie de los sentidos; si os diéreis golpes de pecho, pero sin quebrantar la dureza del corazon; si la contricion y la penitencia espiraren en los lábios sin penetrar en lo hondo del alma; en una palabra, si no viéremos disminuirse los vicios, reformarse las costumbres y aumentarse el caudal de las buenas obras y de los buenos ejemplos en la misma proporcion con que crece el fervor de las oraciones y plegarias. La religion pura delante de Dios, nos dice el mismo en

(1) Isa. 52.

sus Santas Escrituras, consiste en practicar el bien y mantenerse limpio de la corrupcion del siglo (1).

Hacedlo así, amados hijos nuestros, purificad vuestras conciencias, lavándolas prontamente en las aguas que brotan de las fuentes de nuestro amantísimo Salvador, que son los Sacramentos; y pues que un átomo del aire que estamos respirando, puede poner término á nuestra vida casi instantáneamente, apresurémosnos á transigir con la misericordia de Dios, antes que tengamos que rendir cuenta estrecha ante su inexorable justicia. Practicád el bien, ejercitad la caridad evangélica en sus dos actos esenciales, unidos por Jesucristo tan estrechemente que ninguno de los dos es perfecto ni meritorio sin el otro: amor de Dios sobre todas las cosas, y amor del prójimo como á nosotros mismos. Haced la limosna cristianamente, y hacedla en todas sus formas, que vasto es el campo que ofrecen á su ejercicio las deplorables circunstancias del dia. Bendito mil veces sea el Señor que nos dá el consuelo de hablar á un pueblo, en donde las obras de caridad son tan espontáneas que no necesitan de estímulo. Quien sabe si el Señor cuya providencia convierte los males en bienes, ha permitido la tribulacion que nos aqueja, entre otros fines, todos provechosos á nuestro supremo interés, que es merecer y lograr la salvacion eterna, para que Cádiz dé á la cristiandad los admirables ejemplos que está dando de generosidad y desprendimiento, tales que no hallamos voces con que encarecerlos? Sabiamos lo que es Cádiz cuando se trata de hacer el bien; pero confesamos que nuestra opinion y nuestras esperanzas, con ser tan grandes, han quedado muy por debajo de la realidad, cuando hemos visto con nuestros propios ojos y tocado con nuestras propias manos los milagros que la caridad gaditana está haciendo todos los dias y á toda hora en esta ocasion. Ya no hay pobres en Cádiz, sépalo el mundo cristiano, porque en esta calamidad comun la caridad ha nivelado las fortunas. Todo está de sobra; hospitales, alimentos sanos y nutriti-

---

(1) Jacob. 1.º

vos, camas, abrigos, recursos domiciliarios en efectivo, todo abunda, y detrás de todo esto están millares de corazones ardiendo en caridad. Pobres de Jesucristo, ved los prodigios que hace el Evangelio: su espíritu os dá tantos padres, tantos hermanos, tantos amigos desinteresados y fervorosos, cuantas son las personas mas favorecidas de la fortuna. Comparad la realidad de estos hechos con las vanas teorías que para sumiros en la abyeccion y la miseria, os predican engañándoos los apóstoles del comunismo, y amad á Dios y á vuestros generosos protectores.

Venerables hermanos y cooperadores nuestros en el ministerio santo, sabemos que conoceis vuestros deberes en esta ocasion y que los cumplís con exactitud. Mas no lleveis á mal que vuestro Prelado testigo de vuestro zelo os exhorte á la perseverancia, por lo mismo que conoce sus graves dificultades. Son muchas y muy penosas las que trae consigo la administracion del pasto espiritual en estas tristes circunstancias; pero la gracia de vuestra vocacion os dará fuerzas para vencerlas. Animo, sacerdotes del Señor; que aquel en quien todo lo podemos (1) está con nosotros, y ó nos libertará en el peligro, ó nos hará encontrar en él la muerte de los justos. El valor del soldado se prueba en la campaña, el de los ministros de Dios en estas otras campañas del zelo apostólico. Ganemos á todos para Dios, hasta á los detractores de nuestro ministerio, á fuerza de abnegacion, de caridad y de heroismo cristiano. Mas no os olvideis de la oracion enmedio de las tareas del trabajo. Orar por nosotros mismos y por el pueblo que nos está encomendado, es una de nuestras obligaciones esenciales en todo tiempo ¿cuánto mas ahora que las necesidades públicas reclaman prontos y eficaces auxilios del Cielo? La oracion, bien lo sabeis, es omnipotente; nada hay que no alcance de Dios: practicadla con fé, y no dudeis que esta palanca divina moverá el Cielo á misericordia. Repita cada cual de vosotros todos los dias y á toda hora, si pudiere ser, la fervorosa oracion con que aplacó David la cólera

(1) Ad Philip. 4.

de Dios en una calamidad parecida á la nuestra. Decidle de lo íntimo del corazon con vuestro Prelado: «Señor y Dios mio, yo soy el que pequé, yo el que os ofendí con mis culpas: estos que son vuestras ovejas ¿qué han hecho para tanto rigor? Ah! conviértase la diestra de vuestra justicia contra mi y contra la casa de mi padre.» (1)

Ojalá, amados hijos nuestros, que el Señor se dignase de oir la voz de vuestro primer Pastor: ¿qué mas dicha podriamos apetecer que la de salvaros con el sacrificio de nuestra vida? Mientras que el Señor no disponga de ella, aquí la teneis, vuestra es, por obligacion de Pastor y por afecto de patricio: ella con todas sus facultades y con todas sus fuerzas esta consagrada al servicio de Dios y al vuestro, inseparables en nuestra estimacion. Algo hacemos por vosotros, y algo continuarémos haciendo con la ayuda de Dios, mientras el corazon lata en nuestro pecho. Si creyéreis que podemos hacer algo mas, acercaos á nuestra persona que encontrais á vuestro lado en todas partes: habladnos con la franqueza con que los hijos deben hablar á su padre: decidnos qué sacrificios quereis de nosotros en alivio de vuestra suerte, y vereis si es mucho lo que tardamos en hacerlos. Uno solo pedimos de vosotros por conclusion de estos avisos pastorales, y lo pedimos, no en interés propio, sino en el de la salvacion de vuestras almas. Oimos, que hay entre vosotros divisiones y discordias (2) que engendran rencores, ódios y resentimientos. Deponedlos por Dios, sofocad la mas anti-evangélica de todas las pasiones, la pasión del infierno y de sus desventurados moradores. ¿Qué es esto, cristianos? ¿Tendreis valor para aborreceros unos á otros á la orilla del abismo que amenaza tragarnos á todos? á las puertas de la eternidad, donde las almas han de continuar por siempre devoradas de las mismas pasiones con que salieron de la tierra, y este será su mayor tormento? Por la sangre que Jesucristo derramó en la cruz, en la cruz en que

---

(1) Reg. c. 24.
(2) 1.ª ad Corinth 11.

murió bendiciendo y perdonando, os exhortamos, amados fieles nuestros, á que no murmureis unos de otros, á que no os maldigais, á que no os deseeis el mal, á que os tolereis mútuamente y os trateis con recíproca benevolencia y respeto, sean cuales fueren vuestras opiniones en otras materias de mezquino interés, comparado con el del alma; en una palabra, á que os ameis, pues que sois hermanos, hijos de un mismo padre que es Dios, y criados para un mismo fin, que es poseerlo en la gloria. Amaos, cristianos, amaos, y recibid en prenda del amor de Dios, del que vuestro Pastor os profesa y de la confianza con que espera que habeis de corresponder á sus paternales exhortaciones, la bendicion que de lo íntimo del alma os dá en el nombre del Padre, de Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Y conviniendo que se hagan públicas, para el Clero principalmente, algunas de las disposiciones que, en cumplimiento de nuestro sagrado ministerio, hemos dictado en estos dias, ordenamos:

1.° Que las oraciones *pro vitanda mortalitate* que están diciendo dentro de esta ciudad en todas las misas así solemnes como privadas, continúen mientras duren las circunstancias presentes y no diéremos órden para suspenderlas. Lo mismo debe entenderse respecto de la rogativa diaria en nuestra Santa Iglesia Catedral, parroquias de esta ciudad y sus extramuros é iglesias de los conventos de Religiosas.

2.° En todas las del Obispado se agregará desde luego en las misas, tan solemnes como privadas, á las oraciones del rito la espresada colecta *pro vitanda mortalitate*; y si lo que el Señor no permita, se presentare en alguno la enfermedad que á nosotros nos aflige, se procederá inmediatamente á celebrar las rogativas en la Iglesia Parroquial, segun la forma prevenida en el ritual romano.

3.° Los párrocos de la capital y sus extramuros continuarán dándonos aviso diario del estado de sus respectivas feligresías. Los de los pueblos amenazados de la invasion, nos espondrán con urgencia cuanto estimen conducentes para el mejor servicio del pasto espiritual en las presentes circunstancias, y si llegaren á ser

invadidos nos darán avisos repetidos de cuanto deba llegar á nuestro conocimiento para que podamos proveer sin dilacion á todo lo que fuere conveniente.

4.º Habilitamos á los párrocos y á todos los Eclesiásticos con licencias de confesar para que durante las presentes circunstancias puedan absolver á sus penitentes, aun fuera del artículo de la muerte, de los casos sinodales y de los reservados á nuestra autoridad diocesana.

5.º Exhortamos á los párrocos de la diócesis á que asociándose con personas caritativas, promuevan desde ahora en sus respectivas feligresías la colecta de limosnas para que los pobres encuentren pronto el recurso si llegaren á necesitarlo.

6.º Por cada oracion y cada acto de caridad que se practicare con los pobres durante las presentes circunstancias concedemos cuarenta dias de indulgencia.

7.º Y mandamos que la presente instruccion pastoral sea leida despues del Evangelio de la misa mayor en nuestra Santa Iglesia Catedral y en las parroquias de esta ciudad y sus extramuros el próximo domingo 3 de Setiembre. En las demás iglesias donde con motivo de ejercicios espirituales se reunen los fieles, cuidarán los eclesiásticos encargados de dirigirlos, de leerla á la hora y en la forma que estimen mas oportunas, y los párrocos del Obispado la leerán ó harán leer al ofertorio de la misa mayor el primer dia festivo despues de su recibimiento.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Cádiz, firmada por Nos, sellada con el de nuestra Dignidad, y refrendada por nuestro infrascripto Secretario de Cámara á veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.=Juan José, Obispo de Cádiz =Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Sr., Dr. D. José María de Urquinaona, *Secretario.*

Despues de escrito el artículo anterior y aun dado ya á la

Prensa, recibimos la siguiente Pastoral del Sr. Obispo de Gerona, cuyo celo, virtud y caridad ejemplares no podemos encarecer bastante.

El Ilustre Prelado de Gerona se ha ofrecido tambien á sus ovejas con la misma efusion, con igual heroismo que el Sr. Obispo de Cádiz. ¡Cuán grato y consolador es ver á nuestros obispos tan íntimamente unidos é identificados en su ardiente caridad! vean ahí los detractores de todo lo mas santo, los títulos que tienen para ser venerados y la fuerza invencible que representan!

PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO DE GERONA.

Nos el Dr. D. Florencio Lorente y Monton, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Gerona, caballero gran cruz de Isabel la Católica, de la sagrada y militar órden del Santo Sepulcro de Jerusalen, senador del reino, y presidente honorario del instituto de Africa, etc.

Al venerable clero, y á todos nuestros diocesanos, salud en nuestro Señor Jesucristo.

Sensible en estremo y doloroso es á nuestro afligido corazon tener que recordaros amados hermanos é hijos carísimos, la realidad del triste presagio, que os hicimos en ocasiones no remotas, del temor que ocupaba nuestro ánimo acerca de nuevas calamidades que recelábamos enviaria el Señor sobre su pueblo, si este no prevenia su divina justicia por medio de obras buenas, y con un sincero arrepentimiento de sus culpas. Desgraciadamente es ya demasiado notorio y público que la capital del antiguo principado de Cataluña, y otros puntos aun mas inmediatos á nuestra diócesis, se hallan afligidos con la espantosa calamidad, conocida con el nombre de *cólera morbo*. Podemos tristemente decir con alguna semejanza, como Job: «lo que recelábamos, nos ha sucedido.» ¿Y quién no debia temer viniese este ú otro castigo sobre nosotros, viendo como cunde la desmoralizacion mas desenfrenada, y entregados los hombres totalmente á las cosas temporales, sin

acordarse del fin para que fueron criados? No solo no se reprimen los escándalos, sino que se cometen con descaro é impudencia: no solo se blafema contra Dios y las cosas sagradas, sino que van de aumento los mas sacrilegos atentados; no solo se últraja la religion y sus augustos misterios, sino que se hace esto con la mayor indiferencia, y hasta con alarde. ¿Qué no debiamos pues temer de un desbordamiento tan injurioso á la majestad del Ser Supremo, sino el que nos consumiera en su ira é indignacion con un fuego inesplicable, cual es el *cólera morbo*, ó con otro de los innumerables medios que tiene para castigar al hombre rebelde? No es nuestra intencion afligiros mas de lo que podeis estar con la noticia y conocimiento de lo que es tal epidemia; nuestro intento se dirige únicamente á proponeros los medios mas eficaces y necesarios, para evadirnos de ese azote devastador, con que el Dios de las venganzas va recorriendo sucesivamente á toda la Europa, y aun se puede decir, á todo el mundo conocido. Seria una locura é insensatez estremada no reconocer que unos castigos tan grandes y tan generales, provienen de causas tambien graves y generales, y persuadirse de que estos sucesos desoladores, y que tan horribles estragos causan á la humanidad, no proceden sino de la casualidad ó de causas puramente naturales, que no tienen direccion ni régimen superior. Esta idea, hasta ridicula é incalificable, solo podria sostenerse, por quien negase con insensata estupidez la existencia de un Dios, su infinita y adorable providencia, y su justicia celosa siempre en hacer respetar la santidad de sus leyes.

Estamos íntimamente convencidos, A. H. é H. C,, de vuestra pura fé, y de vuestro buen sentido; y esto basta para persuadirse y penetrarse de unas verdades que estan al alcance de todo hombre, y que claman de contínuo en el corazon de todo aquel, que no ha abjurado la religion santa de J. C., ni los sentimientos de la razon. Lamentemos la suerte deplorable de aquellos que hayan podido llegar al funesto estado de hacerse indiferentes á la brillante luz que arroja por todas partes la existencia de un Dios infinitamente justo y próvido, y la de nuestra religion sacrosanta,

que El mismo ha dictado, y mandado al establecer la Iglesia católica. Esos infelices, do quiera que estén, y sean los que fueren, han renunciado prácticamente, no solo á su sentido íntimo, á toda esperanza de felicidad sin término, por la que tanto anhela nuestra alma, sino que tambien á los consuelos que en la afliccion y amarguras, que abaten frecuentemente al débil mortal, solo se encuentran en los auxilios que presta la religion verdadera. Y teniendo nosotros la dicha de profesarla ¿qué] motivo tan poderoso no nos asiste para reconocer la mano del Señor en las presentes calamidades; y para recibir con resignacion y conformidad santa todas las pruebas con que procura llamarnos á volver á su amor paternal? El nos castiga justamente, porque le hemos ofendido de mil modos y maneras; pero lo hace para que nos resolvamos firmemente á dejar las sendas que nos habian estraviado de su bondad infinita: El despues de multiplicados avisos, despreciados por nuestra parte, se vé como obligado á usar de rigor compeliéndonos de este modo á que dirijamos nuestros pasos, como el hijo pródigo, á la casa de nuestro buen padre. A este mismo fin os exhortamos, por las entrañas de N. S. J. C., á que reconociendo en la amargura de vuestro corazon el olvido de Dios, y las transgresiones hechas contra su divina ley, los ultrajes cometidos tan inconsideramente contra la bondad inefable de nuestro Criador y Redentor, y el desprecio é indiferencia con que habeis mirado los sagrados deberes que nos impone la religion sacrosanta que profesamos, entreis en las sendas de un verdadero reconocimiento propropio de hijos sinceramente arrepentidos, que se apresuran á llegar con la confianza del perdon, á los pies de aquel Padre de inmensa caridad, que los está aguardando con los brazos abiertos. El nos espera. El nos amenaza, y descarga tambien los tremendos castigos que estamos viendo continuamente sobre todos los pueblos que se hacen sordos á su voz paternal y le son ingratos y desconocidos. ¡No hay, A. H. é H. C., no hay otro medio de hacernos propicios á nuestro Dios, y de que levante su pesada mano sobre los pecadores, que el convertirnos con un profundo dolor de las ofensas cometidas, é implorar su divina clemencia detestando los crímenes y despre-

cios con que le hemos injuriado, abusando de su infinita paciencia. Os repetimos ahora lo que os hemos dicho en varias ocasiones, á saber, que nuestro Dios, infinitamente recto y justo, nunca deja impune y sin castigo al pecador que duerme insensible bajo la sombra mortífera del vicio.

Por lo mismo, os rogamos encarecidamente, A. H. é H. C. á que no recibais en vano la gracia que ahora nos ofrece para volver á su amistad: acudid sin detencion al Santo Sacramento de la Penitencia, y por medio de una dolorosa confesion procurad reconciliaros con nuestro buen Dios, tan justamente irritado por nuestras prevaricaciones aguardeis á que el ángel esterminador, que está derramando la copa de amargura cerca de nosotros cumpliendo las órdenes del Todopoderoso, la haga tambien caer sobre nuestras cabezas: porque entonces no habrá lugar, ni serenidad bastante para prepararse á recibir debidamente los Sacramentos de salud. ¡Ah! A. H. é H. C. ¡quién no se estremece al pensar lo que sufre una persona acometida de uno de esos casos del *cólera*, llamados fulminantes! Solo su recuerdo á los que hayan presenciado tan espantoso suceso, hace sentir aflictivas sensaciones. Y aun cuando estos casos sean el menor número de los que padecen; sin embargo es indudable que todos los invadidos de tan formidable epidemia, sufren horrorosos padecimientos, qne los aquejan de un modo violento sin tregua ni descanso alguno.

Bien podeis conocer por esta breve reseña la necesidad tan apremiante y de sumo interes, que nos obliga á reclamar con todo el fervor que nos sea posible las misericordias del Señor, rogándole sin cesar mire compasivo á los desgraciados mortales, que levantan sus ojos inundados de lágrimas al que solo puede enjugárselas. ¿No una ingratitud incalificable, é insensibilidad mostruosa mirar con indiferencia lo terrible del peligro que nos amenaza, y dejar de implorar la proteccion del cielo? Procuremos pues, como aconseja el Espíritu Santo, prevenir con tiempo oportuo las iras del Señor; haciendonoslo propicio, purificando nuestras almas en el Sacramento de la Penitencia. Con esta condicion, tan precisa para aplacar á Dios, podemos confiar que no ven-

drá sobre nosotros la calamidad aflictiva que nos está rodeando, ó que sus efectos no serán tan terribles, ni tan fuertes sus impresiones. Mas si la voluntad y juicios inescrutables del Señor disponen que gustemos tambien de este amargo cáliz, os aseguramos que recibireis no pequeño consuelo en vuestras almas, cuando llegue este caso, mirando con tranquilidad de espíritu las órdenes del Señor, que siempre debemos adorar y acatar, juzgándonos justamente acreedores á los castigos que nos envia. Deseamos vivamente que ninguno de vosotros se haga aquellas ilusiones tan fáciles de formarse en tiempo de salud robusta como falaces y peligrosas en el de la enfermedad grave.

Por lo que hace á vosotros, venerables hermanos y cooperadores en nuestro ministerio apostólico, debemos afirmar, que una de las causas que mitigan nuestro dolor en las presentes circunstancias, es la confianza bien fundada que abrigamos de que vuestro celo y vuestra piedad ferviente para acudir con los socorros espirituales á cuantos se vean afligidos y oprimidos por el *cólera morbo*, ú otros peligrosos accidente, llenará todos nuestros deseos. Ahora, con especialidad es el tiempo de dar un nuevo testimonio á los pueblos, y singularmente á los que miran al clero con prevenciones sobradamente injustas, de que el espíritu de caridad y desprendimiento de las cosas temporales, la abnegacion del reposo y tranquilidad, y hasta de la misma vida, es lo que anima é impulsa á los ministros de J. C. esponiéndose noche y dia á los peligros mas inminentes por aliviar y salvar á los desgraciados, y aun abandonados á las veces de los propios, cuando gimen en el lecho del dolor y de la muerte, sigamos todos cuantos no hallamos investidos del Sagrado caracter de ministros de J. C. el ejemplo que El mismo nos dió con sus fatigas y sudores hasta el Calvario, por buscar á los pecadores y á los desvalidos. Llenemos nuestras elevadas cargas con todo el amor y paciencia que nos sea posible, derramando los consuelos y la paz espiritual sobre los atribulados, aunque sea á espensas de nuestra propia vida, teniendo presente que lo hizo antes por todos aquel Señor, que al tiempo de nuestra ordenacion, y en todas horas nos

dice: «Así como me envió mi padre, así yo os envio á vosotros;» y para confirmar tan divina mision, nos enseñó, que ninguna prueba se puede dar de mayor caridad, que el que espongamos nuestra vida, y la demos por nuestros hermanos. Levantemos pues nuestros ojos en medio de los duros trabajos y penalidades que ofrece nuestra mision, al divino modelo de ella, sin hacer caso de los juicios de los hombres, que por desgracia suelen ser muy equivocados; y gloriémonos hasta en los desprecios y persecuciones por ser fieles á nuestra vocacion; no pretendiendo los discípulos tener mejor suerte que su Soberano Maestro, quien ya les prodijo serian las humillaciones y amarguras su herencia y patrimonio en este mundo: pero alentándoles al mismo tiempo con su divina promesa de que estaria con ellos hasta la consumacion de los siglos. Avivemos nuestra fe, y escitemos mas y mas el espíritu de nuestro llamamiento al sacerdocio santo, y cumplamos sin intermision las sagradas obligaciones que siempre, y con especialidad en las ocasiones de tribulacion pública, reclama de todos nosotros. Aquel que se ha dignado elevarnos á la suerte del ministerio de santidad que ejercemos. Clamemos en este tiempo sin cesar al Señor pidiendole por todos nuestros hermanos afligidos con la plaga que devasta las poblaciones; suspirémos, si esta llega á invadir las nuestras, y postrados entre el vestíbulo y el altar, sea nuestra voz constante esclamando: Perdonad Señor, perdonad á vuestro pueblo; mandad que cese ya la calamidad, y no sea désolada toda la tierra ni perdais a todos los vivientes.

Por lo que á Nos toca, estámos dispuestos y resueltos, con la gracia del Señor, á prestar personalmente todos los socorros temporales en cuanto podamas, y principalmente los espirituales, administrando los santos Sacramentos á cuantos nos lo pidieren ó fuere necesario en cualquier caso y ocasion que las circunstancias lo exijan: haciendo el sacrificio de nuestra propia vida al Señor, como ya se lo tenemos ofrecido por la salud y salvacion de todo nuestro pueblo.

Y á fin de que los ruegos y oraciones de todos vayan dirigidos unánimemente, disponemos y mandamos que en todas las

iglesias parroquiales se hagan públicas rogativás en el modo y forma que haya sido de costumbre; y acomodándose el cura párroco á la hora y tiempo que respectivamente fuere mas oportuno en cada poblacion.

No podemos detenernos mas en inculcar á todos y á cada uno de nuestros diocesanos, que os apresureis sin pérdida de tiempo, á purificar vuestras conciencias recibiendo los santos Sacramentos; que penetreis vuestros corazones del santo temor de Dios, y os ejerciteis en obras de piedad y de misericordia con vuestros prójimos, sin olvidar de pedir á Dios con tiernas instancias el consuelo y alivio de tantos hermanos nuestros que ya se hallan oprimidos con la aterradora enfermedad del *cólera;* y finalmente que prometais con firme resolucion al Señor el servirle fielmente todos los dias de nuestra vida guardando su divina ley y su religion sacrosanta.

El Dios de toda bondad se digne oir nnestros votos, y derrame sobre vuestros corazones sus divinos dones, y la abundancia de toda salud y gracia que os deseamos.

Recibid en prueba del tierno amor que os profesamos nuestra bendicion que os damos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro palacio episcopal de Gerona, sellada con el mayor de nuestras armas, y refrendada por nuestro infrascrito secretario de cámara á 16 de Agosto de 1854.—Florencio, obispo de Gerona.— Por mandado de S. E. I. el obispo mi señor, Dr. D. Marcelino Herranz, secretario.

EL CLAMOR PÚBLICO DE MADRID

CONDENADO POR SÍ MISMO.

El Clamor Público de Madrid se lamentaba en uno de los

últimos números del mes anterior de que la administracion pasada consintiera que los ciegos *espendieran papeluchos inmundos llenos de embustes y paparruchas obscenas con que en tiempos ominosos se estraviara la imaginacion de las gentes del pueblo*; concluyendo por aconsejar *que puesto que es condicion necesaria que haya ciegos se recojan en los establecimientos de beneficencia ó se aproveche este elemento para defender doctrinas salvadoras*. Lejos nosotros de combatir este arranque de moralidad, que admiramos en el *Clamor*, no podemos menos de darle nuestro apoyo, por mas que tengamos necesidad de demostrar, que *El Clamor* ha sido el *primer ciego propagador de papeluchos inmundos, llenos de embustes y paparruchas obscenas con que en tiempos ominosos estravió la imaginacion de las gentes del pueblo.*

Pruebas y datos justificativos.

El Clamor Público en sus folletines de los últimos meses del año de 1853 publicó la novela titulada Eloisa y Abelardo, llena de espresiones y conceptos tan inmundos, que nunca reproduciremos; bastando para que nuestros lectores juzguen de la deformidad de lo que callamos por la fealdad de lo que nos vemos obligados á copiar (y Dios nos perdone) para convencer al *Clamor* de que ha sido el *primer ciego propagador de papeluchos inmundos*. En su número de 19 de Diciembre de 1853 decia hablando de los amantes que se entregan á la sensualidad, que *cuando eso hacen, sin mas testigo que Dios y cuando á pesar de su omnipotencia, los consiente esos desahogos, de seguro que no los veda en su código natural.*

A Eloisa despues de haberse entregado á las liviandades, la llama *la vírgen de los cristianos* y la califica *de pura, porque será casta de alma, aunque no de cuerpo*. Números de 11 de Noviembre y 7 de Setiembre de 1853.

En otro lugar dirigiéndose Abelardo á Eloisa en la satisfaccion de sus criminales goces la dice; *Cuando te tengo en mis brazos... no cambiaria mi felicidad por la de los ángeles, por la de los justos ni por la del mismo Dios!!!*

Basta... basta... que no es posible poder copiar sin estre-

mecerse esas y otras blasfemias, obscenidades y conceptos impíos, ya de este modo calificados por todo el episcopado español.— Perdon pedimos á nuestros lectores si nos hemos visto hoy precisados á hacer lo que en otra ocasion creiamos mas útil omitir, pero la fuerza de las circunstancias es tal que como decia con razon un cólega nuestro en la prensa, es preciso no escrupulizar en cortarse un dedo para salvar el cuerpo todo. Convicto el *Clamor Público* de ser *el primer ciego propagador de obscenidades en los tiempos ominosos*; ¿que reclusion pedirá para sí el que por cosas menos graves pide que los ciegos vayan á un hospital de beneficencia? Vea *El Clamor* cuan ejemplar, cuan admirable y heróica habria sido su conducta, si al mismo tiempo que con tanta razon levantaba su voz contra los ciegos, hubiera dado una muestra de arrepentimiento con solo declarar, que retiraba los folletines de la inmunda novela Eloisa y Abelardo. Nosotros habriamos aplaudido su conducta y con nosotros los hombres todos que aun tienen la felicidad de ruborizarse al oir ciertas palabras. Pero empeñado en combatir al clero, necesito realzar el ridículo haciéndole tan responsable como á los ciegos propagadores de la obscenidad; y en castigo de su pertinacia puso Dios en su boca las palabras de su propia condenacion.

LEON CARBONERO Y SOL.

NOTA.=Casi todos los testos citados del *Clamor*, como otros no menos graves han sido reproducidos y están refutados y calificados en la pastoral del Sr. Obispo de Jaen.

VINDICACION DEL CLERO,

Como nada hay que no sea altamente provechoso en los designios providenciales ha venido el cólera, cual de que levantado

por la mano de Dios para contener algo el desbordamiento de las pasiones, y el fuego de las exageraciones revolucionarias, como aviso que muchos han escuchado en la caverna de sus crímenes y en el lodazal de sus pecados, como castigo que ya ha herido á unos, y parece dispuesto á herir á otros, y como medio de poner en evidencia las virtudes y el sufrimiento del clero para confusion y mengua de sus detractores.

Tiempo hace que los enemigos mas ó menos desenmascarados de la Religion vienen combatiéndola en sus dogmas, en su culto y en su disciplina, y tiempo hace que ensañados con sus ministros, egercen contra ellos todo género de persecuciones. Ya se les combate en la prensa con aseveraciones injuriosas, ya se les presenta como faltos de ilustracion y de virtudes, ya se les acusa de de conspiradores, ó de agentes de no sabemos que política, ya se destierra al que dirige unos ejercicios espirituales, ya infringiendo la ley suprema de la seguridad personal se arroja de los pueblos, como han hecho ciertas juntas, al esclaustrado que se refugió á la sombra de una Iglesia, ya se lanza de sus casas á los que reunidos viven bajo la salvaguardia y la proteccion de las leyes, y ya se les priva de las mezquinas asignaciones para su decorosa sustentacion; y aherrojados, y espulsados, y perseguidos y privados de medios de subsistencia, han ofrecido al mundo el espectáculo de su resignacion heróica.

En el púlpito con la enseñanza de la moral evangélica, en el confesonario como delegados de Jesucristo, en el altar como medianeros entre Dios y los hombres, en las escuelas como luces del mundo, en la cabezera de los enfermos, como bálsamo consolador del que en sus brazos pasa á la eternidad, en todas partes han ejercido su mision divina con el celo mas laudable, con la asiduidad mas ejemplar, y con ese amor y caridad que han bastado para que depusieran sus prevenciones muchos de los que por su alejamiento de los lugares de la santificacion, no los conocian. De falta de ilustracion acusan al clero los sábios de los folletines, los gacetilleros de periódicos inmundos, y el último y menos instruido párroco de nuestras aldeas ha adquirido conocimientos su-

periores á esa série de altos funcionarios encargados de regir y gobernar á pueblos y provincias considerables. De falta de ilustracion y de virtudes los acusan, y no fijan sus ojos en los seminarios, todos dirigidos por profesores de cuya ciencia han dado testimonios irrecusables, y de cuya generosidad han ofrecido pruebas evidentes con su sugecion á vivir en los retiros eclesiásticos y con su desprendimiento en someterse á una remuneracion mezquina. Los que acuden á los confesonarios, á esos tribunales, donde todo es grave, todo importante, y todo delicado, han tenido ocasion de ver si son ignorantes los que resolvieron casos árduos, los que con prudencia tranquilizaron conciencias alteradas, los que paz y reposo y felicidad dieron á las almas turbadas ya con escrúpulos, ya con dudas, ya con grandes crímenes y pecados.

Los ejercicios de oposicion á los curatos y prebendas de oficio han sido tambien una demostracion de la ciencia del clero español, y las universidades, institutos, y colegios, y los cabildos y los sínodos diocesanos, y los prebendados de oficio de nuestras catedrales y colegiatas y los tribunales eclesiásticos bastan á componer una mayoria inmensa de hombres que para una vez que se hayan equivocado han dado pruebas de su acierto en la resolucion de negocios, y de su ciencia en el modo y forma de dirigirlos. El púlpito es y ha sido verdadero barómetro de la ciencia del clero, y el púlpito cuenta en cada provincia muchos y acreditados y celosos oradores, tan notables por su infatigable laboriosidad, como por la pureza, solidez y belleza, y oportunidad en el desempeño de tan elevada mision. Hechos son estos de todos conocidos, y solamente ignorados de los que rara vez entran en nuestros templos, ni en nuestras escuelas. ¿Qué datos hay pues para llamar falto de ilustracion á un clero que sabe cumplir con sus deberes, y con deberes tan importantes y delicados...? En que se fundan los que así le califican? Lean los anuncios bibliográficos y allí encontrarán tambien copia abundante de sus importantes y frecuentes producciones. Estudien el movimiento literario de los últimos veinte años, y se persuadirán de la participacion que ha ejercido el Clero en los progresos de las letras y de las ciencias. Nosotros no que-

remos citar nombres, porque inmenso es el catálogo de los que han sobresalido en todos los ramos del saber humano.

Pero los enemigos de la Religion necesitaban desprestigiar al Clero porque es mas ilustrado de lo que quisieran, y á fuerza de repetir sus impugnadores el Clero no tiene ciencia ni virtudes, ha llegado á hacerse de moda esta difamacion calumniosa, y lo peor es que se han hecho propagadores de ella hombres conocidos por su juicio y su piedad.

El cólera, como hemos indicado antes, ha sido ocasion para que salieran á la luz del dia las virtudes que el clero ejercia en secreto. El pueblo, tan olvidado de su Dios, vió abierta las puertas de la eternidad, y el pueblo que ayer los despreciaba, sintió renacer en su corazon aquel sentimiento religioso que los esfuerzos recientes habian amortiguado pero no estinguido; y buscó á sus sacerdotes y pastores y los llamó para que aliviara á los enfermos, para que dieran sepultura á los muertos, para que enjugaran las lágrimas de los vivos, para que absolvieran sus culpas, para que los ungieran con el óleo santo y cerraran sus ojos con el ósculo de paz que la religion imprime en la frente de los moribundos. El clero acudió á ese llamamiento, el clero acudió antes de ser llamado, y el clero hubiera acudido siempre aunque supiera iba á ser rechazado. Los pueblos de las provincias invadidas los han visto correr presurosos del altar al confesonario, donde grande era el número de los que volvian sus ojos á Dios; del confesonario á los hospitales, y á las juntas de sanidad, y al púlpito, y á las casas del pobre, y al lecho de los moribundos; y tanto y tanto ha sido su celo, tanto su heroismo que han perecido muchos mártires de su deber. Dígalo Rota y el Bonquillo que quedaron sin sacerdotes. Dígalo el Coronil donde fallecieron los 8 que habia; díganlo en fin los pueblos todos, testigos y entusiastas encomiadores de tanta virtud de sacrificios tantos. ¿Qué es la virtud mas que la caridad? ¿Qué es la caridad sino la abnegacion? ¿qué es la abnegacion sino consagrarse al cumplimiento del deber y trabajar sin descanso y caer heridos de muerte en el lecho de los mismos á quienes iban á socorrer? Este ha sido el clero de

las provincias andaluzas invadidas, ese es el clero de toda España, porque una es su mision, una su doctrina, uno su deber, unos sus deseos, una su situacion y una en fin su caridad.

Cierto es, ¿y por que ocultarlo? que algunos han salido de algunas poblaciones invadidas, pero no para huir del cólera sino de las concitaciones populares; no por temor de sucumbir cumpliendo con el ejercicio de su ministerio, sino por el temor de ser perseguidos ó desterrados ó asesinados. No han podido ni podrán olvidar algunos que la revolucion española de 1834 coincidió con la aparicion del cólera, y que este fué pretesto para acusarlos de envenenadores de las aguas y para sacrificarlos con barbarie. ¿Qué estraño es que alguno que otro enfermo, achacoso y pobre de espíritu, al ver coincidir otra revolucion con la vuelta del cólera, temiera que se diera mala direccion á las pasiones y hallaran como en 1834 aquella indiferencia con que presenciaron los pueblos y el Gobierno la muerte de centenares de religiosos? ¿Qué estraño es que asi lo recelaran algunos, sabiendo que allí se espulsaba á simples sacerdotes, que aquí se lanzaba á la calle á otros, que en otras partes se les insultaba en pùblico, y que en algunas como en Barcelona temieran ser víctimas del puñal de los asesinos al ver circulaban con profusion y se vendian públicamente por los ciegos y públicamente se leian hojas volantes en que se escribia con letras gordas *Guerra á muerte al clero, amenazándole con unas vísperas sicilianas*? ¿Qué estraño es que esto se temiera donde como en otros puntos el pueblo permaneció entregado á sí solo, donde si habia autoridades no daban señales de existencia ó donde debian dar mas muestras de energia? Qué estraño es que algunos huyeran temiendo mas á la revolucion que al cólera, cuando huyendo salia de la junta democrática de hoy el que individuo fué ayer de otra junta popular, cuando huian los hombres de todos los matices y cuando todos presagiaban un desbordamiento que por fortuna ha contenido la divina Providencia?

He aquí á que quedan reducidas las declamaciones de la prensa y las sugestiones de hombres apasionados que han informado con inexactitud.

Si alguna autoridad civil ha alegado faltas, rectificadas han sido sus palabras por afirmaciones esplícitas que demostraban que el demasiado celo y la imaginacion exaltada por temores no la permitan ver las cosas en su verdadero punto de vista. Si el clero hubiera conocido menos lo que es y en lo que consiste la virtud se habria cuidado mucho de ser proclamador de sus altos y heróicos merecimientos, y habria imitado la conducta del Gobernador de Alicante que una y dos veces nos ha dicho que ha asistido á los coléricos. Placenos mucho ver á esa autoridad cumplir con sus deberes y mayor habria sido su mérito si hubiera esperado á que otros lo publicaran,

Pero el clero español que en el silencio y en el retiro derrama lágrimas que le hace verter la persecucion, sabe tambien gozar en el retiro y en el silencio de esa santa alegria con que Dios premia la virtud.

Si ha habido poblaciones que han invocado los auxilios del clero, no es porque el clero se negara á prestarlos, es porque las revoluciones han disminuido tanto el número de los ministros del altar, que no habiendo los necesarios para los tiempos normales, mucho menos podrá haberlos para los calamitosos; es porque los pocos ó el único que en muchos puntos habia, murieron cumpliendo con su ministerio.

No ha habido ni habrá NADIE, ABSOLUTAMENTE NADIE, que pueda decir que se ha negado ni un solo Sacerdote á acudir donde se le ha llamado. Si esta ha sido y es la conducta observada por el clero, si ni un individuo se ha resistido á marchar á puntos invadidos y donde sucumbieron sus pastores, si no les ha arredrado saber que iban adonde los padres y los hijos se abandonaban en sus dolores, adonde todo el mundo huia del invadido, dejándole solo y sin recursos de ninguna clase ¿por qué al hacer el llamamiento de los que pudieron huir de la revolucion, y no del cólera no se reconoce el heroismo de los que quedaron? porque para uno que haya podido faltar se dicta una disposicion general. ¿Seria justo que por que hubiera dos ó tres personas que no quisieran encargarse, por ejemplo, del mando político ó militar que el

gobierno las confiriera de una provincia invadida, se dictara una disposicion que afectara á toda la clase?

La circular del Sr. Ministro de Gracia y Justicia lejos de disminuir el prestigio del clero, le ha aumentado, porque espedida ha sido en los momentos mismos que el pais todo ha sido testigo de sus virtudes y del santo celo con que se ha consagrado al desempeño de sus augusta funciones. No permita Dios que el cólera se estienda á otras provincias; pero si así fuere por desgracia, igual seria en ella el heroismo del clero y mayores los conflictos y la calamidad porque menor es el número de los sacerdotes.

Su reducido número comparado con las necesidades ordinarias del pais es ya una verdad de un sentimiento, y esto demuestra cuan urgente es fomentar la vocacion al estado eclesiástico, y hasta restablecer algunas comunidades religiosas que sean como semilleros de cooperadores de los párrocos. Nosotros sabemos que en los tiempos en que estas existian, no faltaron recursos para el pueblo en ninguna de sus calamidades. Díganlo Triana y Sevilla en cuyas pestes y arriadas daba solo el Monasterio de la Cartuja cuanto su vecindario necesitaba, díganlo esos cargamentos llenos de alimentos enviados á los pobres, díganlo las casas de S. Francisco y S. Pablo; y lo que sucedia en Sevilla, sucedia en Madrid y en todas partes. ¿Y cual ha sido el resultado y los efectos que ha producido la supresion de las comunidades y la venta de sus bienes...? «El pueblo y los pobres pueden contestar... ese pueblo y esos pobres á quienes se llama para que griten ofreciéndoles que van á ser felices, y á quienes mañana se prende porque gritaron pidiendo pan... Díganlo ese pueblo y esos pobres cuyo brazo ponen en movimiento los interesados en aumentar sus adquisiciones y que lejos de percibir ni una sola rama del árbol de tanta riqueza se han visto privados de los frutos que con tanta frecuencia percibian. ¿Para quien han sido esos bienes, tesoro verdadero de los pobres? Qué pobre se ha enriquecido con ellos.. ? ¿A qué manos han pasado, que rebajas han hecho á los colonos y arrendatarios, qué necesidades han socorrido? Materia es esta que necesita mas exámen de la que permite una digresion. Si hemos

disminuido el clero, si hemos cegado los raudales de tanto ausilio, ¿qué estraño es que las necesidades se aumenten?

La desamortizacion eclesiástica ha estinguido los recursos con que el pueblo contaba para sus calamidades, y la reduccion del clero, y la estincion de las comunidades religiosas ha disminuido los medios de asistencia personal y la administracion de los consuelos espirituales. Hé aquí por qué aumentado el trabajo y celosos por atender á toda necesidad, han sucumbido muchos mas bien estenuados que acometidos por el cólera.

No cerremos por Dios los ojos á la luz, no nos ensañemos mas con esa clase respetable, por gratitud al menos, y en señal de reconocimiento á los servicios heróicos que está prestando, sellemos los lábios de sus detractores, no les dejemos perecer en la miseria y concedámosles al fin la libertad que como hombres merecen, y el respeto y veneracion de que son dignos como ministros de los altares. Paz y libertad y proteccion pedimos para el clero. ¡Bendito será de Dios y de los hombres, el que le haga tanta justicia!

LEON CARBONERO Y SOL.

NOTA.—En comprobacion del heroismo con que el clero se ha dedicado al cumplimiento de sus deberes, insertamos á continuacion algunos de los hechos publicados por los diarios mas avanzados en política, sintiendo no poder hacerlo de todos, por que necesitariamos un grueso volúmen.

La Union Liberal, periódico de Alicante, dice en su número del 30 lo que sigue:

«Se ha presentado en esta capital el Sr. D. Pedro Regalado Diaz, primer vicario de Callosa de Segura, que voluntariamente se ofrece al servicio de los afligidos, como lo ha hecho presente al señor gobernador civil.

«Tambien ha llegado, por encargo del Sr. Obispo, y para igual objeto el presbítero de Crevillente, D. Ramon Asuar.

«No encontramos palabras que espresen toda nuestra admiracion y toda nuestra gratitud en tributo á la generosidad de per-

sonas que de un pais sano se trasladan al foco de la epidemia, abandonando tambien la paz de su retiro. Dios es su escudo, y ellos el socorro, por Dios, para el pueblo.»

Toda la prensa de Sevilla, ha publicado el siguiente:

Ejemplo de caridad cristiana.—Digna es de toda alabanza una accion heróica que vimos ayer practicada por uno de los Sres. curas de san Lorenzo;. ocurrió á las nueve de la mañana la traslacion de un enfermo de aquella feligresía al hospital y como fuese de suma urgencia practicar este acto y no se encontrase mas que á uno de los mozos destinados para las camillas, el celoso eclesiástico con sus hábitos talares dió ejemplo edificante, poniéndose las correas y cargando con el paciente hasta dejarlo en su casa y cama.

En nuestro número del martes 21 del corriente bajo el epígrafe de «Ejemplo de Caridad cristiana,» nos ocupamos del señor Cura párroco de san Lorenzo, y hoy cumple á nuestro deber ser narradores de otro hecho que honra á tan celoso eclesiástico. Noticioso este que en las callejuelas de San Clemente estaba enferma una familia, con el celo que le caractiza pasó á dicha casa, y viendo que no tenian mas que un colchon salió de casa en casa en busca de otro, sábanas y almohadas satisfaciendo su importe, y trasladándolos á la habitacion de los enfermos, no descansó un momento hasta que se le suministraron los auxilios que su situacion reclamaban.

El *Diario* publicó el siguiente comunicado:

Muy Sres. mios; Tres meses hace que Dios nos mandó de Cura á esta villa de Asnalcázar á D. Antonio Montero, Cura que era en Arcos de la Frontera, y desde el momento que vino no se puede esplicar el celo apostólico con que está trabajando en promover el culto del Señor, y la estirpacion de los vicios, pues es incansable en el púlpito y confesonario; pero sobre todo resplandece en este buen pastor la caridad para con todos, sin distincion de personas. Al dia 16 de agosto, será memorable y glorioso á este señor Cura: muere uno: se dijo que era del cólera, el pueblo se espanta y nadie quiere llevarle al cementerio, y este santo Cura

acompañado de otro vecino lo llevan al cementerio, tomando el venerable sacerdote con sus manos consagradas el alzadon y principia inflamado de una llama celestial á abrir la sepultura, dando un vivo ejemplo de el modo con que deben portarse siempre los que tienen el cargo de Curas. ¡Ay! seria bueno que esto lo supiese el señor Cardenal de Sevilla para que premie á los que asi trabajan, que lo sepan el señor Vicario de Arcos, los Curas de Santa Maria de dicha ciudad y la comendadora de las Mercenarias Descalzas de la misma, con el objeto de que estas religiosas alaben al Dios de la Magestad y procuren que otros le alaben porque ha dado á esta villa tan buen Cura, siendo el don Antonio Montero el buen pastor que no se contenta con buscar la oveja perdida, sino que daria dos mil vidas por salvarla. Muchas veces dice: ¡ojalá, ojalá muriese á la cabecera de los enfermos! Hijos mios, no temais, si os hace falta ahí está mi puchero para vosotros y mi cama si no teneis para descansar; nunca estaré mas contento que cuando se venda mi manteo para los pobres, por esto todos le quieren, le aman y le miran como á padre.=José Jaen.

En Ayamonte han muerto casi todos los eclesiásticos, víctimas de su celo.

En el Coronil han fallecido todos menos uno despues de haber agotado sus fuerzas en la asistencia de los enfermos.

En Ronquillo falleció su Cura párroco único eclesiástico de aquella villa, y á la que no vaciló en ir el P. Carrillo exclaustrado de San Buenaventura de Sevilla á pesar de la intensidad de la invasion, y de la falta de toda clase de recursos que esperimentaba la poblacion.

En Higuerita fallecieron tambien todos los eclesiásticos, y no quedando mas que uno octogenario é impedido, se hizo conducir en un sillon á la casa de todos los invadidos para asistirlos y administrarlos el Santo óleo.

En Sevilla ha muerto tambien el celoso párroco de San Andrés.

En Triana donde el clero habia consumido ya sus fuerzas se acudió á un eclesiástico para que ausiliara al clero de aquel bar-

rio, y habiéndole indicado despues de su aceptacion, recibiria dos duros diarios de recompensa, contestó que el no recibiria ni un solo maravedí.

En Coria cayó enfermo su párroco mas bien estenuado de cansancio que invadido por la enfermedad.

Las poblaciones todas invadidas han sido en fin testigos de las virtudes del clero, y no parece sino que Dios ha enviado el cólera para confusion á sus destractores.

NUEVOS DETRACTORES DEL CLERO.

Afligidas casi todas las provincias con el mal epidémico reinante (vulgo el pseudo-periodismo), mas perjudicial y mortífero que el cólera, cupo tambien á Granada ser invadida por un periódico llamado la *Redencion*, que mas debiera llamarse la *Columna del improperio* ó la *Lanza de Longinos.*

En su número quinto nos ofrece una muestra de las saetas, chuzos y otras armas prohibidas que se forjan en aquella fragua: pero por fortuna, no tardó en acudir la fuerza armada á apagar el muladar que se quemaba. Los frescos y saludables rociones que ha llevado el pobre papelucho y con lo que ha quedado como gato escaldado, son lo único que insertaremos para que por la cantidad y clase de agua, conozcan la cantidad y clase del fuego.

Ocupábase la *Redencion* del clero y del ejército á guisa de anarquista y el *Eco de la libertad* periódico de Granada, y toda la Milicia Nacional y todos los gefes del ejército residentes en dicha ciudad, se apoderaron de la *Redencion*, la ataron á la columna de los azotes y allí la han dado el saludable vapuleo siguiente:

Dice la *Milicia Nacional*, en el siguiente comunicado.

«Los gefes y oficiales del escuadron, seccion de artilleria y los

tres batallones de la Milicia Nacional de esta ciudad, reunidos para manifestar su opinion con respecto á los artículos insertos en los numeros 4 y 5 del periódico, titulado: *La Redencion*, que se refieren al benemérito y liberal ejército español y al ilustrado clero; decidieron dar á la prensa esta manifestacion solemne firmada por todos los presentes, por la cual rechazan con indignacion dichos dos artículos en la parte que hablan de las referidas clases, por creerlos calumniosos á las mismas, y por tender á la desunion de los buenos liberales, que hoy mas que nunca deben fraternizar, para el afianzamiento de las instituciones, declarando al mismo tiempo que la Milicia Nacional respeta por sus virtudes al clero español, y está de todo punto identificada y unida con el ejército, en quien reconoce las mas relevantes cualidades y el mas acrisolado patriotísmo, comprobado en la revolucion que hemos atravesado, sellado mil veces con su sangre y acreditado en la actual defensa de las instituciones, la union liberal y del órden pùblico, objetos caros y sagrados para la Milicia Nacional de Granada.

Decidieron ademas, que esta manifestacion se estendiese á declarar, que el periódico denominado *La Redencion* no tiene autorizacion alguna de la Milicia Nacional, para titularse órgano de la misma, y que por consiguiente las ideas vertidas en dicho diario, no son ni pueden ser la espresion de los pensamientos de los referidos cuerpos, acordando por último, que esta manifestacion se imprima en el momento y se reparta con profusion, insertándose ademas en los otros periódicos de esta capital.

Granada 27 de agosto de 1854.—Luis Dávila.=Pedro Villaralbo y Frias.—Angel Bazo.—Francisco Javier Baena.—Juan Ruiz de Guzman.—José Diaz Ballesteros.—Fernando Delgado.—Mariano Pina.—Miguel Alderete.—Pedro Zabaleta.—Antonio Atienza.—Gaspar Mendez Rodriguez.—Custodio Albóz.—Nicolás Medina.=Domingo de Anguita.—Juan José de Rojas.=José de Ocaña y Paso.=Pedro Padilla.—José Quevedo.—Mariano Palencia.—Angel Sanchez.=Francisco Contreras.—Manuel Almanza.=Juan Granero.—Manuel Gimenez Ocaña.—Diego Mendez.—Lorenzo Alonso,—José Muñoz.—Antonio Cabarrús.—Juan Anglada.—Juan Gonzalez.—José Ruiz

de Almodobar.=Antonio Rubio y Lopez.—Francisco Serrano.—Francisco Lopez.—Manuel Escolar.—Manuel Teruel.—Manuel Sala. Luis Padilla.=Teófilo Serrano.—Francisco Restoy.—Francisco Garcia.—Francisco de Paula Montells y Nadal.=Antonio Romero.—Domingo Martin y Sanchez.=Mariano Clavero y Pradas.—Pablo Trapero.=Mariano Martinez de Victoria.—José Maria de Fuensalida.—José Gimenez.=Manuel Moreno.=Manuel Lopez.—Antonio de Pineda.—Manuel Poderon.—Miguel Lastrez—Nicolás Marcilla.—José Maria Delgado y Merinero.—Luciano Ecija y Salmeron.—Felipe Ibañez.—Eduardo Garcia.=Eduardo Lopez Lara.—Agustin Espa.—José Maria Paez.—Manuel Maria de Luque.—Francisco Iniesta,—Juan de Mendeza Jordan.—Felix L. de Tejada.=Antonio Vela y Lopez.—José Moreno Nieto.—Antonio Flores.—Antonio Moles.—Francisco Guinte.—Rafael Medina,—Juan Maria Puchol.—Francisco Castro Bahamonde.=Antonio Maria Gomez Matute.=José L. de Tejada.—Santiago Gutierrez.—José de Uribe.—Antonio Marin. José Gomez Lopez,—Francisco de P. Alderete.—José de Sierra y Gutierrez.=José Espa.—Francisco de Paula Medina.»

Dice el *Eco de la libertad:*

«El ejército y el clero han sido el objeto de los virulentos, de los impremeditados artículos que motivan el presente. Estas dos clases respetables, precisas en la sociedad, sagradas para todos los partidos, se han visto injuriadas, atacadas de una manera violenta, de un modo inusitado en la prensa española aun en las épocas de mas amplitud y mas desenfreno. El ejército español, tipo hoy mas que nunca de liberalismo y valentia, el ejército español, el primero en la lucha contra el gabinete de las inmoralidades; el que regó con su generosa sangre los campos de Vicálvaro, para sacar a la prensa de la abyeccion y mudismo en que se encontraba, se vé hoy atacado por la prensa misma y herido hondamente en su pundonor. . . . .

«El clero español que, como toda institucion, tendrá hombres indignos de vestir el hábito sacerdotal, no es tampoco merecedor de la ojeriza que le demuestra la *Redencion*. Hay ciertas creencias que, lejos de enfriar en el pueblo, es preciso robustecer. El

único freno de las clases ignorantes, el que las tiene contenidas en los límites del deber, es el santo temor de Dios; es el respeto á nuestra sagrada Religion, cuyos propagadores en la tierra son los ministros del Altísimo. Decir que estos en su mayor parte son los *corruptores del Evangelio*, sobre ser una falsedad, es una proposicion que tiende á la disolucion social, que ataca al dogma, que relaja la disciplina, que desvirtúa las tradiciones, que rebaja el culto, que oscurece los misterios, que arranca la fé del corazon del que no piensa. El clero, á quien apellida nuestro cólega *estólido é ignorante*, tiene muchos individuos dignísimos, cuyo esclarecido talento, cuyas piadosas virtudes, son la honra preclara de la clase y el lustre de la Religion que profesan. Anular de una plumada estos títulos legítimos á la consideracion pública, ni es compatible con la verdad que debe ser la norma del escritor, ni es digno de la prensa sensata, imparcial y justa, que debe dirigir la opinion del pueblo. Los periódicos que relajan su importante mision, poniendo en duda verdades de todos sabidas, de todos acatadas, por todos respetadas, se inutilizan para el dia en que quieran volver á la esfera de donde nunca debieron salir; porque sus palabras son leidas con prevencion, y los mas esclarecidos principios salen de su pluma envueltos con el denso velo de la sospecha.

Si se le niegan al ejército sus timbres y sus glorias, ¿qué recuerdos y qué nombres invocará el soldado en el dia del combate? Si se le quita al pueblo el consuelo de la Religion, desprestigiando á sus ministros, ¿á quién volverá los ojos en el instante supremo de la muerte?

El ejército y el clero, injuriados por *La Redencion*, pueden tener la consoladora y satisfactoria idea de que el pueblo de Granada en masa les ha hecho justicia. Todas las personas entendidas y sensatas han reprobado las disolventes doctrinas de los artículos en cuestion, y nosotros nos complacemos en consignar en estas líneas que estamos enteramente de acuerdo con esa reprobacion, al paso que lamentamos la torcida marcha que desde sus primeros pasos emprendió nuestro malparado cólega.»

Dicen los gefes de las diferentes armas del ejército residentes en Granada.

«*Al Pueblo, Prensa y Milicia Nacional de Granada.*—Los que suscribimos, gefes y representantes de la guarnicion de todas armas é institutos del ejército en esta ciudad, tenemos una satisfaccion indecible al consignar á la faz del mundo, que bien merece la libertad un pueblo que constituido espontáneamente en gran jurado, y tomando en él parte cuanto tiene de patriótico y respetable (que es casi todo) ha condenado y arrojado á la indignacion general los dos artículos editoriales correspondientes al 25 y 26 del actual mes, que publicó un periódico titulado *La Redencion*.

En cuanto á nosotros, á fuer de leales, desde luego dimos al desprecio semejante libelo; pero atacada la sociedad en su base por el segundo artículo, y viendo tan cínicamente ultrajados en él los ministros del culto, nos horrorizamos, y ya no vimos en todo ello sino una imaginacion enferma, y que su autor olvidaba que en España casi nunca surten efecto las parodias de las revoluciones y de los escritos de otros paises.

Sigamos, pues, siendo amigos la Prensa, la Milicia Nacional y las clases todas de este hermoso é ilustrado pueblo, y de este modo nada tendremos que temer á los ataques encubiertos de los enemigos de las instituciones, y será una verdad la union de los buenos sellada con la sangre del ejército en los campos de Vicálvaro. Viva la Milicia Nacional de Granada.

Granada 29 de agosto de 1854.=El brigadier comandante general de artilleria, Manuel Gerona.=El brigadier gefe de estado mayor, Leopoldo de Gregorio.=El brigadier coronel de Pavía, Peregrino Jácome.=El brigadier gefe de la guardia civil, Fernando Boville.=El coronel de Leon, número 38, Francisco Fisac. El coronel de la Albuera, número 26.=Ramon Perez de la Fuente.=El comandante del escuadron de cazadores de Africa, número 3.°, José Agudo.=El comandante de la reserva, Manuel Benito Blanes.=Por indisposicion del Excmo. señor director subinspector de ingenieros del distrito, el capitan del cuerpo, secretario de la direccion del arma, Luis Ros.»

Nosotros despues de leer estos célebres documentos no sabemos que admirar mas, si la osadía de la *Redencion*, ó la sensatéz, la generosidad, el catolicismo, el amor á la justicia y al esplendor y brillo del clero y del ejército manifestados por la prensa, por el ejército y por la Milicia Nacional de Granada.

Dignos y muy dignos son de gratitud esos ilustres campeones de la verdad. Inmarcesibles son las coronas de triunfo que la religion ciñe en sus sienes, que si valor se necesita para combatir en los campos, valor es necesario para defender la verdad y la justicia en tiempos tan calamitosos. Reciban el *Eco de la libertad* y el ejército y Milicia de Granada, el homenage de nuestra admiracion, y consignemos para mayor gloria suya, que cuantos han leido sus sentidas manifestaciones, les tributan los elogios que merecen por su conducta noble, generosa y ejemplar.

LEON CARBONERO Y SOL.

VINDICACION

DEL EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA.

La prensa pseudo liberal que funda su patriotismo en dirigir inculpaciones mas ó menos encubiertas ó desembozadas, que no comprende la libertad sin hacer la oposicion á las cosas y á las personas eclesiásticas, se ha permitido llamar la atencion sobre la ausencia de nuestro Eminentísimo Prelado, y aun hacer indicaciones que han dado ocasion á ser interpretadas en sentido poco favorable á S. E. El Cardenal Arzobispo de Sevilla tan ventajosamente conocido en la Iglesia, que premió con la Púrpura su ciencia, y sus relevantes servicios, ha sido esta vez aludido por la prensa, con la misma injusticia con que lo hace siempre que se ocupa del clero, de nuestros Prelados, del régimen, inmunidades y libertad

de la Iglesia, y de todo cuanto se refiere á la dogma, á la disciplina ó á la moral evangélica. Deber nuestro es como fieles súbditos suyos que nos vanagloriamos ser, ya que no redactar hoy un panegírico de nuestro Eminentísimo Prelado, decir lo que hay de verdad, y las tristes causas que lo obligaron á salir de Sevilla para ir no á puntos distantes donde no pudiera atender á sus ovejas, sino á dos leguas de la Capital.

Los dos ataques terribles que ha sufrido en menos de un año debilitaron la salud de nuestro Prelado, robándole la actividad y el vigor físicos é intelectuales que nos lo presentaban como una naturaleza privilegiada. Los consejos de los facultativos que consideraban como una necesidad de su existencia retirarse de Sevilla durante el rigor de las calores, reclamaban su marcha á algun punto mas lejano, pero, su celo y el amor de sus ovejas le hicieron fijar su consideracion en el Palacio de Umbrete, punto que puede considerarse un arrabal de Sevilla.

Como una medicina indispensable para su salud salió el dia 30 de Junio de esta ciudad, antes por consiguiente de los sucesos y circunstancias políticas que Sevilla presenció, antes tambien de que el cólera invadiera á esta ciudad. Por desgracia el punto elegido por su propia voluntad (vista la constancia de los facultativos en aconsejarle saliera de Sevilla), no produjo resultados favorables á su salud, y lejos de disminuirse sus padecimientos se fueron aumentando progresivamente, no solo por la causa física de su dolencia, sino por la influencia que habian de egercer en su ánimo y en su espíritu las calamidades que pesaban sobre sus fieles.

El pueblo de Umbrete fué invadido quizás antes que Sevilla, y si nó antes con mas intensidad relativa. Si de allí hubiera salido como salieron algunas familias volviéndose á Sevilla donde se consideraban menos amenazadas, se habria dicho que abandonaba á aquellos infelices, y que con su salida aumentaba el temor, disminuia sus consuelos y sus recursos pensando solo en buscar un punto menos infestado. Desgraciadamente la postracion en que yacia no le permitian variar de residencia, aun cuando en ello hubiera pensado. No faltó quien dando rienda suelta á su imajinacion supuso que no

estaba enfermo como se decia: pero la frecuencia de las consultas y las apelaciones que se hacian á los Sres. Limon, Porrúa y otros médicos los mas célebres de Sevilla, de cuya ciencia y probidad nada dudo ni dudara, difundieron ya la triste noticia de que S. E. estaba cada vez mas grave y que la enfermedad por cuya causa salió, habia seguido su curso ascendente sin que pudiera hacerse sobre el resultado del mal mas que un pronóstico muy funesto. Así lo vemos confirmado cada dia, y quiera Dios que cuando salga á luz este artículo escrito y dado á la prensa el dia 9 no téngamos que llorar su defuncion como lo hacemos de haber sido S. E. administrado ayer 8, dia de la Natividad de Ntra. Sra. Dios oiga nuestros votos y los de los fieles que piden por su vida siempre interesante, y mas en circunstancias tan difíciles como las que nos rodean.

Resulta pues que nuestro Emmo. Prelado salió de Sevilla herido ya de muerte; que salió antes de los sucesos políticos, antes tambien de la invasion del cólera; que se agravó á los pocos dias de su llegada; que ha continuado cada dia peor, y que Umbrete punto de su residencia fué invadido antes quizá y con mas intensidad relativa que Sevilla. ¿En que se fundan pues los que estrañaban la ausencia del Prelado? ha salido acaso fuera de la diócesis á pesar de que necesario era para su salud? ¿no ha permanecido entre sus ovejas? ¿No tenia tambien derecho Umbrete para reclamar su permanencia, ya que la divina Providencia la habia traido á ser testigo de sus dolores..? Nunca, nunca hay razon ni justicia para sacar á relucir las faltas de un Prelado, mucho menos cuando á ninguna ha dado lugar y prueba de ello es que en el afan que hay de censurar á los príncipes de la Iglesia todo lo que se dice del Arzobispo de Sevilla, es que se marchó á Umbrete y á desear que hubiere venido á esta capital, cuando peligroso era moverle en el lecho de su postracion. Antes de su salida, y presagiando quizás el desarrollo de sus padecimientos dictó cuantas disposiciones conducian al bien de sus ovejas, de las que se ha cuidado en la fuerza de su mal remitiendo donativos y limosnas sin contar los socorros dados en Umbrete.

Necesario era tambien encomendar el gobierno de la diócesis á una persona por cuya asiduidad y celo, por cuya prudencia y altas condiciones de que debe estar investida la autoridad eclesiástica pudiese arrostrar el trabajo de una diócesis tan vasta, y las dificultades gravísimas que surgen diariamente en los tiempos modernos. El Sr. don Ramon García, que ya habia desempeñado este cargo durante la santa visita, dió pruebas de poseer aquellas cualidades, y su Eminencia le encomendó el gobierno de la diócesis. Justo es que en vindicacion suya consagremos algunas líneas que no nos inspira en verdad el deseo de elogiar, sino la necesidad de que sean conocidos y apreciados los buenos, los leales servidores de la Iglesia. Aunque en su gobierno durante la santa visita adquirió títulos muy respetables, son muy superiores los que le han proporcionado lo crítico de las circunstancias, en que todo era grave, todo urgente, todo delicado y comprometido. Las invasiones de unos, las exigencias de otros, las necesidades de otros y los clamores incesantes de los pueblos han venido á complicar en estos dos últimos meses el gobierno de la diócesis. La calamidad reinante exigia atenciones y solicitud especialísimas, y con orgullo lo decimos, si grande ha sido el acierto del Sr. García como gobernador Ecco., grande ha sido la cooperacion entusiasta que ha encontrado en su clero. A pesar del reducido número de eclesiásticos, muy inferior á las necesidades presentes, no se ha interrumpido el culto público; en todas partes se han administrado los Sacramentos con la perentoriedad que se reclamaban, y cuando la muerte arrebataba á los párrocos de los pueblos dejándoles sin Sacerdotes, el Sr. García buscaba, y siempre encontró, ministros que secundaran su ardiente celo. No debemos perder de vista que á su prudencia y á su tacto se debe haber vencido dificultades graves y aun conjurado tormentas cuya gravedad no es desconocida; ni debemos tampoco olvidar que en medio del cúmulo de los asuntos del gobierno eclesiástico, en nada hán sufrido retraso ni detrimento los del Provisorato y juzgado de la Iglesia, simultáneamente desempeñados por dicho Señor. Títulos muy respetables tiene á la gratitud pública quien así se consagra al servicio

de la Iglesia, de que es última prueba la circular que insertamos en seguida publicada antes de la del Sr. Alonso.

¿A qué quedan pues reducidos los cargos que se hacen al Prelado? ¡Ah! preciso es decirlo. El Prelado y el Provisor Sr. García, como todo el que egerce autoridad, tiene hoy el gravísimo delito de ser autoridad. Solo los hombres que como tales no se conducen, merecen la aprobacion de sus apasionados consejeros é incensadores.

Concluyamos en fin para consuelo de todos y para gloria de la Iglesia y brillo del clero español asegurando, y de esto podemos responder, que todo, todo el clero de Sevilla y su Arzobispado se ha ofrecido á acudir á donde le llamen las necesidades de los fieles y adonde el Prelado crea que puede ser útil su ministerio en favor de los invadidos del cólera y de todos sus semejantes. Este es el clero calumniado y perseguido, esta es su caridad.

LEON CARBONERO Y SOL.

NOS EL DOCTOR DON RAMON JOSÉ GARCIA, PRESBITERO, CANÓNIGO DE LA *Santa y Metropolitana Iglesia de Sevilla, Provisor y Vicario General de su Arzobispado y Gobernador del mismo por indisposicion del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo.*

Hallándose por desgracia invadidos muchos pueblos de este Arzobispado con el terrible azote de la enfermedad que la Divina Justicia nos ha enviado para castigo de nuestras culpas y enmienda de nuestras costumbres; y temiendo que por su marcha instantánea y progresiva sean acometidos los que hasta ahora se ven libres de tan grave enfermedad, deber nuestro es, como Gobernador de esta Diócesis, prevenir el desconsuelo que ha angustiado nuestro corazon con los partes que hemos recibido de mas de una poblacion, en que postrados en el lecho del dolor los Párrocos y encargados en la cura de almas, despues de haber cumplido con una caridad heróica los sagrados deberes evangélicos, fallecen los desgraciados enfermos sin los consuelos de la Religion, viendo morir los padres á sus hijos, á sus esposas, á sus amigos, sin un Sacerdote que los absuelva de sus pecados y admi-

nistre la Sagrada Extrema-Uncion. Este cuadro desconsolador, pero cierto, no debe repetirse mientras haya un Ministro de la Religion en cuyas entrañas arda la caridad santa que Jesucristo nos recomienda. ¿Y quién duda que la mayor parte del Clero español, salvas raras escepciones, se disputarán el mérito de arrostrar todo peligro, procurando solo salvar las almas de sus hermanos moribundos? Confiamos en el de esta Diócesis que en estas circunstancias sabrá llenar sus deberes, y evitará que por un temor reprehensible caiga sobre todos la negra mancha que sabrian aprovechar sus detractores para hacerlos despreciables. En su virtud, luego que reciba V. esta circular, reunirá á los Presbíteros de esa Parroquia, enterándoles del contenido de ella y rogándoles por las entrañas de Jesucristo, que en el sensible caso de enfermedad ó imposibilidad de V., no permitan mueran sin los Santos Sacramentos ninguno de los enfermos, prestándose al socorro espiritual de los mismos, y ordenándoles que ínterin dure la enfermedad reinante ninguno abandone su Parroquia bajo cualquier pretesto; pues por este solo hecho quedará desde luego incurso en la pena canónica de suspension; poniéndolo V. en nuestro conocimiento para la adopcion de las demas medidas que atendidas las circunstancias, sea preciso tomar.

Dada en la Ciudad de Sevilla á 30 de Agosto de 1854.—Dr. Ramon José Garcia.—Dr. Nicasio Sargues, V. Secretario.

ESCANDALOSA INFRACCION DE LOS DIAS FESTIVOS.

La infraccion de los dias festivos va siendo en Sevilla cada vez mayor, cada vez mas impune, cada dia mas escandalosa y mas desvergonzada. Constantemente venimos levantando nuestra voz contra ese desprecio de la ley humana, contra esa profanacion de la ley divina, contra ese sacrilegio en fin inspirado por la falta de ca-

ridad, por las ambiciones y por esa impaciencia de acrecentar las fortunas y los capitales sin contar que el Dios á quien tan desatentadamente se desprecia, puede destruir en un solo instante las torres doradas de tanto codicioso y de tanto avaro.

Los talleres de toda construccion, las tiendas de todas clases, todo está en movimiento en los domingos y fiestas mas solemnes del año, como en los dias de trabajo. Tiempo hace que venimos combatiendo el mal ejemplo dado por la municipalidad, permitiendo como permitia hace tres meses que los peones del empedrado no interrumpiesen sus faenas ni en los dias festivos y aun que eligieran las puertas mismas del templo en que estaba el jubileo.

Las empresas de obras particulares han continuado tambien en sus profanaciones; y en Sevilla, ciudad que se decora con el nombre de *Mariana*, en Sevilla víctima del cólera, hemos visto en el mismo dia de la Natividad de Ntra. Sra. no solo trabajar, y trabajar públicamente, sino hacer derribos de una parte de un templo abierto al culto público, llenando su Iglesia con el polvo de los escombros y alterando la devocion de las personas piadosas que allí habian acudido, no solo con el ruido de los trabajadores, no solo con las palabras poco edificantes que se les oian pronunciar, sino con la indignacion que en unos producia tanto desprecio de la ley Santa de Dios, y con el sentimiento de los que veian que la *Ciudad Mariana* no respetaba ni el dia de la Natividad de Ntra. Señora... ¿A que estado hemos llegado ya? ¿qué creencias son las nuestras? ¿en que consiste nuestro decantado catolicismo? ¿Dónde están las personas encargadas de vigilar por el cumplimiento y observancia de las leyes penales y de las ordenanzas? ¿Qué civilizacion, qué moralidad es la nuestra que hacemos lo que no hace ningun pueblo culto, católico, judío, ni protestante? Vergüenza y oprobio es de un pueblo católico ver así pública, impune y desvergonzadamente infringido lo mas Santo que hay en la tierra... ¡Ah! no se engrian ni confien en sus obras los que asi desprecian el decálogo, que la justicia divina castiga á sus infractores, ya con las enfermedades, ya con la muerte de un hijo, de un padre ó de una esposa, ya con otros castigos que tarde ó

temprano sufrirán los que hoy se rien acaso de los consejos y de los avisos que les dá su propia conciencia.

Los hombres que no temen derribar templos en los dias consagrados á María Santísima ¿qué no serán capaces de derribar en los de bullangas? No estrañemos pues que el cólera venga á destruir una generacion que prohibe salir procesiones y rogativas públicas y tolera infracciones de los preceptos divinos. Teman ¡ay! teman los hombres que tal hacen, porque el brazo de Dios alcanza á todas partes y les herirá el rayo de su ira cuando mas se engrian con el fruto de sus obras.

LEON CARBONERO Y SOL.

LA DOCTRINA DE SANTO TOMAS

SOBRE EL ORIGEN DEL PODER Y SOBRE EL PRETENDIDO DERECHO DE RESISTENCIA.

Tal es el título de un folleto publicado recientemente en Nápoles por Gaetano S. Severino, y sobre el cual emite el siguiente juicio la *Civiltá Cattólica* en su número del 5 de Agosto último.

«Empieza el autor con una reseña histórica sobre esta cuestion esponiendo; cómo Giovanni el Picolo, á principios del Siglo XV para defender al Duque de Borgoña, autor de la muerte del Duque de Orleans, pretendió sostener con testos de Santo Tomás, ser lícito á cualquiera dar muerte al tirano.

Contra esta proposicion se declaró la Universidad de París y á peticion de Gerson condenó el Concilio de Constanza tan peligrosa doctrina.

Renovadas por la revolucion francesa del siglo pasado las cuestiones relativas al orígen del poder, aspiraron muchos á sostener aquella doctrina con la autoridad de Santo Tomás. El mas nota-

ble de todos fué el Siciliano Nicolás Spadalieri, quien en su obra titulada *de los derechos del hombre* publicada en 1791 enseñó espresamente el pacto social de Rousseau, y estableció por consiguiente que el pueblo tiene derecho á deponer al príncipe que falta á las bases del pacto. Para robustecer su teoría con la sombra de un gran nombre, abusa de Santo Tomás afanándose por demostrar que no afirma nada que no haya sido ya enseñado por el Santo Doctor.

La obra que da ocasion á tan falaces interpretaciones es el célebre opúsculo *de regimine principum* atribuido comunmente al gran Aquino. S. Severino se consagra á examinar dos cosas en su folleto: 1.ª si es efectivamente obra de Santo Tomás el tratado *de regimine principun*; 2.ª si aunque lo fuera podrian deducirse de él razones favorables al contrato social y al tiranicidio.

El Autor despues de referir las diversas opiniones de los críticos sobre la 1.ª cuestion, sostiene como mas probable y cierta la de aquellos que solo atribuyen á Santo Tomás, los dos primeros libros de su opúsculo y rechazan como apócrifos los otros dos siguientes. En confirmacion de esto reune copia de argumentos intrínsecos y estrínsecos. Efectivamente, al fin del 2.º libro del Santo Doctor se encuentran palabras que demuestran la conclusion del tratado, apareciendo los dos últimos libros como una obra distinta. Además en el libro 3.º se hace mencion de sucesos ocurridos despues de la muerte de Santo Tomás y que por lo mismo no podian serle conocidos, y esto sin hacer mencion de la diversidad del estilo con que están escritos los libros 3.º y 4.º. Estas y otras muchas razones que pueden leerse en el Autor, demuestran hasta la evidencia que estos dos últimos libros del tratado *de regimine principum* fueron añadidos á la obra del Santo Doctor y considerados como obra suya. Por consiguiente mal puede deducirse de ellos la verdadera doctrina de Santo Tomás sobre el orígen del poder y modo de perderlo.

El Autor ocupándose de la 2.ª cuestion, demuestra que todos los argumentos de que Santo Tomás se vale para esplicar el orígen de la sociedad y del poder destruyen hasta en su raiz el con-

trato social, y tan lejos están de serle favorables, cuanto que se dirigen á probar plenamente que la Autoridad suprema es de derecho divino, y el derecho divino y el contrato social se rechazan como el círculo y el cuadrado, como la afirmacion y la negacion.

Examinando despues la manera con que el Sumo Imperante pueda ser depuesto, demuestra que Santo Tomás no concede semejante facultad á las naciones, sino en los reinos electivos, en los cuales es efectivamente el pueblo el que por medio de sus representantes nombra al Príncipe y le confiere el poder: *Si ad jus multitudinis pertineat sibi providere de rege*, NON INJUSTE *ab eadem rex institutus potest destrui*. En cuanto á los reinos hereditarios, ó por otra legítima manera adquiridos, se deduce del Santo Doctor no haber mas medio para reparar los abusos que rogar á Dios en cuyas manos está el corazon de los príncipes; *ejus enim potentiæ subest ut cor tiranni crudele convertat in mansuetudinem.*

En estos tiempos en que los promovedores de la anarquía acumulan tantos errores sobre la autoridad civil que suponen derivada del pueblo, al que atribuyen el derecho de poder cambiar cuando le plazca de gobernantes y de formas de gobierno para cohonestar el desbordamiento de las revoluciones, creemos de gran utilidad esponer en un volúmen reducido la doctrina profesada acerca de estos puntos por el mayor de los publicistas católicos.

Traducido para *La Cruz* de la Civilta Cattólica, por L. C. y Sol.

ENFERMEDAD DEL SEÑOR OBISPO DE ASTORGA.

El infatigable virtuoso é ilustrado Sr. Obispo de Astorga ha sido acometido de una grave enfermedad en los momentos mismos que se consagraba á la visita de aquella diócesis, recorriendo los caminos mas peligrosos, penetrando en los pueblos mas miserables y dejando en todos consuelos y limosnas muy superiores

á todo cuanto puede exigirse de los escasos recursos de nuestros Prelados ¡Ah! qué impresiones tan tiernas producia en el ánimo de todos, ver al ilustre Prelado cabalgar las sierras mas escabrosas, montado en un pollino ó caminando leguas enteras á pie para llevar á sus hijos la gracia de los Sacramentos, la súblime luz del ejemplo y el bálsamo saludable de la doctrina! Hé aquí á un Prelado de los tiempos apostólicos, hé aquí al Pastor que da la vida por sus ovejas. Las fatigas del viaje y la intensidad de la visita debian menoscabar su salud y la enfermedad invadió á S. I. con los síntomas de la muerte. Motivo ha sido este para que todos admiremos el amor entrañable que sus fieles le profesan, y el Cielo al fin oyó el fervor de sus oraciones salvando al Prelado y restituyéndole la salud.

¡Gloria á Dios que le conserva para brillo de su Iglesia!

PROGRESOS
DE LA EDUCACION RELIGIOSA DE LAS SEÑORITAS DE CÁDIZ.

Cuando la impiedad se desborda por todas partes en nuestra desgraciada época, y se apresura á corromper el corazon de nuestras jóvenes con los innumerables escándalos que convierten hoy como en un mónstruo la sociedad, la Divina Providencia que nunca abandona su obra, ofrece una nueva arca de salvacion á la juventud que empieza á formarse en la ciudad de Cádiz, abriendo á sus niñas el colegio, cuyo prospecto insertamos á continuacion, como que en él no solo se ofrecen las religiosas de María á darles la instruccion mas brillante y completa en todos los ramos que corresponden á su sécso y pueden ser apetecibles en la mas alta sociedad, sino tambien y muy principalmente desean apoderarse de sus corazonos inocentes para formar en ellos el espíritu de la religion y enriquecerlos con todas las virtudes del Evangelio, sal-

vándolos así de los vicios del siglo que desde la misma niñez viene arrastrando nuestra infeliz generacion, regalando á la sociedad unas flores preciosísimas en estas niñas santamente educadas, que serán dentro de poco un ornamento de sus familias, donde la juventud pervertida verá reprendidos con viveza sus desórdenes y cualquiera cristiano hallará una muda, pero muy elocuente enseñanza de nuestra moral evangélica, y preparando á la generacion futura unas madres capaces de hacer la felicidad de sus hijos, asi como la de sus esposos, que es uno de los elementos mas eficaces del bien general.

Felicitamos á la religion por el apoyo que recibe en esta nueva escuela que asegura grandes progresos á su fé, al pueblo de Cádiz por esta adquisicion que tantas ventajas viene á proporcionarle á sus niños, por la mano benéfica que el cielo estiende sobre ellas en esta santa institucion, y encarecemos á los padres y madres no perdonen sacrificio por proporcionar tanto bien á sus hijos, sin que por esto se crean privados de él los que por su pobreza no se encuentren en el caso de hacerlo, pues tambien tienen cabida las niñas pobres en este religioso establecimiento.

PROSPECTO

del Colegio del Patriarca Señor S. José, establecido en esta ciudad para la educacion de señoritas.

El Colegio de San José dirigido hasta ahora por la finada Sra. Doña María Teresa Magauly, Condesa de Calry, en union con algunas Religiosas del Instituto de María, queda con Real permiso bajo la direccion de las mismas Religiosas, las que se proponen continuar dando á sus jóvenes alumnas la instruccion Religiosa y conocimientos propios de una esmerada educacion.

Los ramos de enseñanza que abraza el Colegio, son los siguientes: *religion, lectura, escritura, gramática castellana, aritmética, costura, bordado, teoría general de la música, solfeo y canto, geografía, historia sagrada y profana;* idiómas *inglés, francés, italiano y aleman, dibujo y música instrumental.*

La pension mensual que abonarán las alumnas es Internas. Rvn. 500. Medio pensionistas, 280. Esternas, 100.

En estos honorarios no se comprende la enseñanza de idiomas estrangeros, dibujo ni música instrumental. Las alumnas que deseen estudiar cualquiera de estos ramos abonarán mensualmente además de los honorarios anteriores:

Por la enseñanza de lenguas estrangeras Rvn. 40: dibujo, 40: piano, 40: harpa, 60.

Las pensionistas y medio-pensionistas pagarán por trimestres anticipados; las esternas en los ocho primeros dias de cada mes.

El Colegio no hace ninguna rebaja en los honorarios respectivos por ausencia de la Señorita, cualquiera que sea el motivo: tampoco hace ninguna devolucion cuando empezado el trimestre se retirasen del Colegio.

La edad para la admision de las pensionistas es desde los cinco años hasta los doce, las mayores ó menores de la espresada edad no se admiten sin convenio particular de los interesados con la Superiora, quien se propone establecer mas adelante clase por separado para parvulitas.

Horas de entrada y salida diarias.

Las medio-pensionistas entran en el Colegio á las siete de la mañana y salen á las siete de la tarde ó noche. Las esternas entran á las ocho y media de la mañana y salen á las dos de la tarde, volviendo á las cuatro hasta las seis. Dichas esternas en dias de media fiesta deben venir oida ya la misa, los Domingos y fiestas enteras á la hora que se les señale la víspera.

Cádiz 1.° de Setiembre de 1854.=Sor María Ana C' Reilly, Superiora.

Seccion Religiosa Oficial.

Ministerio de Gracia y Justicia.=Al decretar el Concilio de Trento el establecimiento de Seminarios para formar en ellos un plantel de párrocos morigerados é instruidos, prescribió tambien cómo se habian de formar, cómo administrarse y dar en ellos la educacion moral y científica á los alumnos que se consagrasen al ministerio de las iglesias. Conociendo que tan importante objeto solo podria conseguirse en los alumnos que viviesen dentro de los mismos Seminarios, sus disposiciones se limitaron á estos; de ningun modo se estendieron á los que habitasen fuera de ellos. Y ciertamente no seria fácil dirigir, educar ni vigilar á estos del modo correspondiente, hallándose fuera de la vista de los directores de los Seminarios, enmedio de poblaciones en que se agitan las pasiones y los vicios, y con una libertad completa despues de las horas de enseñanza.

La disciplina del concilio fué acatada en España, y no recibió variacion alguna por disposiciones canónicas ni por ningun tratado con la Santa Sede.

El último y muy reciente nada innovó en este punto, y se limitó á prescribir la exacta observancia de esa misma disciplina. Si hubo tiempos en que se admitieron esternos á los estudios de los Seminarios, y los cursos eran incorporables á las universidades para todas las facultades, esto se debió á la potestad civil, no procedió de la eclesiástica.

No en otro concepto pudo decirse por este ministerio á los prelados diocesanos en circular de 10 de abril de 1852 que podrian admitir en calidad de esternos el número de jóvenes necesario para el servicio de las diócesis, con tal que este número se fijase de acuerdo con el gobierno.

No faltó prelado que estrañara esta disposicion; mas no obstante, propusieron unos, no sin exageracion, el número que les pareció conveniente, y manifestaron otros no ser posible fijarlo, por los inconvenientes que espresaron. A su consecuencia, en real órden de 31 de agosto de 1852, atendida la proximidad del curso, se autorizó á los prelados diocesanos para que por aquella vez admitiesen los alumnos esternos que se presentasen á matrícula en

sus respectivos Seminarios conciliares, dando la debida cuenta al gobierno, en el concepto de que los estudios habian de aprovechar solo para la carrera eclesiástica, estando en todo lo demás á lo que se prescribiera en el plan de estudios.

Esta medida llevó á los Seminarios en la matrícula de 1852 un número asombroso de alumnos esternos, que todavía creció en la de 1853; y de tal modo, que llegó al de 19,485: número sorprendente y á que apenas llega el de los matriculados en todas las Universidades del reino y las enseñanzas dependientes de ellas en el mismo curso.

Esta comparacion ha debido llamar la atencion del gobierno de S. M.; de esa creciente concurrencia á los Seminarios se seguirán males inmensos á la causa pública y á los mismos particulares; llegaria por semejante medio á ser, no solo indeterminado, sino inmensamente superior á las necesidades de la Iglesia española el número de eclesiásticos que producirian los Seminarios; se resentirian todas las demás profesiones, y hasta la agricultura, la industria y el comercio padecerian notablemente. Tan escesivo número de eclesiásticos, superior al que pudiera emplearse en los cargos de la Iglesia, sumiria á los infinitos escedentes en la mas espantosa y degradante miseria, y ellos mismos se verian defraudados en sus esperanzas, y ellos y sus padres se arrepentirian de haber hecho crecidos gastos en una carrera que los llevara á tan triste estado, cuando ya no les fuera fácil dedicarse á otra alguna.

Arreglándose los prelados diocesanos á las prescripciones del Concilio; admitiendo solo internos, ya de gracia, ya de pension, no será de temer que falten alumnos que, educados con perfeccion y esmero, puedan cubrir las necesidades de las iglesias de sus diócesis; y de esta suerte se evitarán tambien los males indicados, sin que por esto pierdan los alumnos esternos de estos dos últimos años los estudios hechos en los Seminarios, pues que podrán, prévio exámen, incorporarlos en las universidades, para seguir en ellas la carrera de las ciencias eclesiásticas. Convencida S. M. la Reina (Q. D. G.) de la solidez y eficacia de las consideraciones espuestas, se ha servido decretar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, lo siguiente:

1.° En los Seminarios conciliares del reino solo se admitirán desde la próxima matrícula alumnos internos de gracia y de pension.

2.° Los esternos que en los años últimos hubiesen ganado cursos en los mismos seminarios, podrán incorporarlos, prévio exámen, en las universidades del reino para continuar la carrera de ciencias eclesiásticas.

3.° Quedan derogadas en esta parte las reales órdenes circulares espedidas por este ministerio en 10 de abril de 1852 y 31 de agosto de 1853.

De real órden lo comunico á V. para su observancia y exacto cumplimiento, dándome aviso del recibo. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 25 de agosto de 1854.=Alonso.—Sr. Obispo de...

—*Exposicion á S. M.*—Señora: La facultad de Teología, primera por antigüedad de las universidades de España, fué suprimida con grave detrimento de la instruccion pública. La memoria de los grandes hombres que desde su establecimiento han prestado servicios á la Iglesia y al Estado en los concilios generales y en los consejos de los reyes, y las necesidades de la época actual en que debe fomentar la union íntima de las doctrinas religiosas, morales y sociales, reclaman imperiosamente su restablecimiento. Convencido el que suscribe de la importancia de esta medida y de las altas consideraciones en que se funda, la propone á V. M., de acuerdo con el consejo de ministros, en el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 25 de agosto de 1854.=Señora.=A L. R. P. de V. M. =José Alonso.

Real decreto.=Tomando en consideracion lo espuesto por mi ministro de Gracia y Justicia, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se restablece la facultad de Teología en la universidad central y en las de Santiago, Sevilla y Zaragoza.

Art. 2.° La carrera de Teología se arreglará por ahora á lo dispuesto en el plan de estudios vigente y en el reglamento de 10 de setiembre de 1851.

Dado en Palacio á veinte y cinco de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.=Está rubricado de la Real mano.=El ministro de Gracia y Justicia, José Alonso.

—*Instruccion pública.*—*Circulares.*—Para evitar las dudas que pudieran ocurrir en la incorporacion en las universidades de los cursos ganados en los seminarios, en cumplimiento del art. 2.° de la Real órden de 25 de agosto último, S. M. se ha servido disponer que dicha incorporacion se entienda por años en los estudios de latinidad y por asignaturas sueltas en los de filosofía y teología, pagándose por derechos de incorporacion lo que se halla prevenido para los demás establecimientos públicos del reino.—De Real órden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de setiembre de 1854. —El subsecretario, Joaquin Aguirre.—Señor rector de la universidad de...

—Habiéndose restituido á las universidades la facultad de teología, la reina (q. D. g.) se ha servido disponer que los catedráticos de dicha facultad, declarados cesantes en virtud del Real decreto de 21 de mayo de 1852, que no hayan pedido y obtenido su jubilacion, ó no hubieren sido colocados en prebendas ú otras piezas eclesiásticas análogas, podrán pedir su reposicion en el término de 15 dias, á contar desde la fecha de esta resolucion, remitiendo sus instancias por conducto de V. S.—De Real órden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de agosto de 1854.=El subsecretario, Joaquin Aguirre,—Señor rector de la universidad de ..

«Ministerio de Gracia y Justicia.—*Circular.*—En 3 de enero del corriente año se espidió por este ministerio una Real cédula, en que se encargó á los diocesanos que procedieran desde luego á formar y concluir en el menor término posible los oportunos espedientes canónicos de demarcacion y arreglo de parroquias, fijándoles bases y dándoles reglas con el objeto de facilitar este importante trabajo. Para adelantarlo en cuanto fuera dable, se dispuso que en cada arciprestazgo se instruyera un espediente, y concluido se remitiera á la aprobacion de S. M., evitándose de este modo que las dificultades y embarazos que puedan sugerir en algun punto, perjudiquen al resto de la diócesis con detrimento de la buena administracion del pasto espiritual.—Esta reforma debe preceder necesariamente á la provision de los curatos vacantes, ya porque mientras lo están es mas fácil cualquiera alteracion que se juzgue indispensable, ya tambien porque de esta suerte no hay que lastimar derechos creados, aunque lo hubieran sido con la condicion de estar á lo que en este arreglo se acordase, llegado que fuera el caso de verificarse. Sin embargo, solo el Rdo. obispo de Menorca ha remitido el espediente de toda su diócesis, y el de Mallorca el relativo á la ciudad de Palma; los demás no han manifestado siquiera si tienen concluido el de alguno de sus arciprestazgos. Entretanto, y sin que el gobierno de S. M. sepa qué parroquias podrán quedar en cada diócesis, cual será su clasificacion y la asignacion que ha de corresponderle, en muchas de ellas se ha procedido á abrir concurso para la provision de curatos vacantes, elevando los diocesanos las correspondientes propuestas á la nominacion de S. M.—La institucion canónica de los curas propios vendria por necesidad á dificultar el arreglo de las parroquias, retrasando indefinidamente una reforma tan precisa como de inmediata ejecucion. Es pues indispensable que el arreglo de-

finitivo de las parroquias preceda á la provision de los curatos, lo cual evitará dificultades y reclamaciones posteriores, y producirá la ventaja de que, al darse á los párrocos la institucion canónica, no abriguen el mas pequeño temor de su futura suerte, y sepan de un modo seguro cuál sea su feligresía, cuál la clase de su curato y la asignacion que le ha de corresponder.=Para esto, y convencida S. M. (q. D. g.) de la utilidad que al Estado y la Iglesia ha de resultar procediendo en los términos indicados, se ha servido mandar:=1.° Que los M. RR. arzobispos, RR. obispos y gobernadores eclesiásticos, sede vacante, procedan con la mayor actividad en la formacion y conclusion de los espedientes canónicos de arreglo de parroquias, segun y en la forma que dispone la Real cédula de 3 de enero último.—2.° Que para facilitar este arreglo remitan á este ministerio por arciprestazgos los referidos espedientes segun se vayan concluyendo, y sin esperar la terminacion de los demas de la diócesis.=3.° Que por ahora, y hasta que S. M. haya aprobado los respectivos espedientes de arreglos de parroquias, se suspenda la provision de los curatos vacantes, aunque para esta se haya celebrado concurso y formado á su virtud las correspondientes propuestas que en su tiempo servirán en cuanto haya lugar conforme á derecho.—De Real órden lo digo V..... para su inteligencia y efectos consiguientes, repitiéndole que es la voluntad de S. M. la Reina que se ocupe sin levantar mano de la ejecucion de cuanto queda prevenido, conociendo lo importante que es este arreglo para la buena administracion eclesiástica y conveniencia de los fieles.=Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 3 de setiembre de 1854.--Alonso.--Señor obispo de....»

Revista Religiosa Estrangera.

La preferencia que debemos dar á la defensa del catolicismo tan amenazado entre nosotros, no nos deja espacio mas que para estractar las noticias mas importantes en la revista de este mes.

BADEN.

Terminacion del conflicto religioso.

La disidencia que existia entre las autoridades civil y ecle-

siástica del ducado de Baden ha quedado dirimida, segun afirma *El Monitor* de Wurtemberg. El Arzobispo de Friburgo ha recobrado su completa libertad; las penas impuestas por la autoridad civil á los eclesiásticos que no quisieron obedecer mas que las órdenes de la Iglesia han sido anuladas, y el Arzobispo levantará la escomunion y penas eclesiásticas pronunciadas contra los empleados civiles. La autoridad eclesiástica conserva provisionalmente el derecho de nombrar los funcionarios eclesiásticos. Por lo que respecta á la administracion de los bienes de la Iglesia, se observarán las reglas antiguas.

Dios quiera que veamos confirmada esta noticia para celebrar el triunfo de la religion y las glorias del ilustre prelado de Friburgo.

GRAN DUCADO DE HESSE-DARMSTADT.

Probabilidades del restablecimiento de la armonía entre el sacerdocio y el imperio.

Años hace que la burocracia de este estado habia alterado con sus injustás invasiones la armonía que debe existir entre la iglesia y el imperio, produciendo conflictos desastrosos sostenidos con enérgica dignidad y santo celo por el Sr. Obispo de Mayence. La justicia al fin ha triunfado de la persecucion, y segun el *Volksblatt* del 23, está próximo á celebrarse un convenio bajo las bases mas favorables á la integridad del dogma y de la disciplina.

Plegue á Dios que no venga ningun nuevo incidente á dilatar la resolucion de un conflicto que ha hecho derramar tantas lágrimas á los buenos católicos.

TURIN,

Nuevas persecuciones.=Crueldad del gobierno,

El ministerio piamontés acaba de cometer un nuevo atentado contra la propiedad y contra la iglesia; y no contento con la espulsion de los religiosos de Chartreux, ha puesto su mano sacrílega en el monasterio de las religiosas de Santa Cruz. Creyendo sin duda encontrar en aquellas mugeres piadosas, espíritus débiles que se sometieran á la menor indicacion de lanzamiento, ofició á la superiora para que inmediatamente evacuara el edificio; pero esta que se hallaba inspirada del valor que Dios comunica á los que le invocan, contestó que no podia someterse al precepto del gobierno, ni violar por consiguiente la clausura, sin un permiso espreso del Vicario de Jesucristo. El ministro con vista de esta contestacion, anunció que á las 4 de la mañana iria la fuerza pública para conseguir por ella lo que se resistian á hacer en virtud de sus indicaciones.

Las religiosas al ser notificadas de esta disposicion, dicen los periódicos italianos, en vez de retirarse á descansar, se dirigieron al coro en compañía de su superiora á esperar la llegada de los agentes de la fuerza. Fácil es de concebir, cuanta seria la ansiedad de estas pobres religiosas durante una noche tan cruel y con cuánto fervor pedirian al Todopoderoso las comunicase fuerzas para resistir á una prueba tan terrible. A las dos de la madrugada se presentó á la puerta del convento la fuerza pública á cuya cabeza iba el intendente general M. Farcito escoltado por húsares y carabineros. Golpearon con violencia á la puerta principal, y la superiora despues de haber oido la intimacion del intendente, contestó que su regla y los sagrados cánones, la impedian obedecer y que solo sucumbiria á la fuerza. Ante la dificultad de romper la vigorosa puerta de la cláusula, resolvieron abrir una brecha en uno de los muros del edificio, pero que encontrando resistencia en su espesor, echaron escala y escalaron como foragidos y asaltaron como conquistadores el sagrado retiro de las vírgenes del Señor.

La abadesa que esperaba con calma á los escaladores, les dió en este momento las llaves, protestando contra la violencia, protesta que estendió en el acto y puso en manos del intendente.

Los satélites se dirigieron á buscar á las religiosas que estaban reunidas en oracion en la capilla y las obligaron á entrar en los 45 coches que el gobierno habia preparado, sin que las lágrimas de unas, ni los desfallecimientos de otras, ni el afan y fuerza con que muchas yacian agarradas á los pies de los altares, sin que los gemidos é invocaciones que todas dirigian á Jesucristo y á su Madre Santísima, pudieran alcanzar la menor consideracion, y con violencia las arrastraron fuera de sus asilos.

La marquesa de Barolo puso á disposicion de la comunidad una casa de campo para que á ella se acogieran, y allí ha quedado instalada, despues de haberse declarado la clausura por la autoridad eclesiástica, con arreglo á los sagrados cánones.

El ministerio ha faltado á la piedad que inspiran unas pobres mugeres, á las consideraciones debidas á su sécso, ha hollado la propiedad, ha pisoteado las leyes de la iglesia, y se ha convertido en salteador de los asilos de la virtud.

PORTUGAL.

Sumision del obispo de Macao.—Resolucion de las cámaras portuguesas en favor de la santificacion de las fiestas.

Dos sucesos consoladores nos ofrece Portugal en el curso del

mes anterior. Uno la sumision á la Santa Sede del obispo de Macao que tan triste celebridad adquirió en el reciente cisma de Goa; otro es la mocion presentada en la cámara de los diputados para la santificacion de los dias festivos y abstinencia en ellos de todo trabajo.

Los discursos pronunciados por varios celosos diputados, encontraron tan benévola acogida en sus cólegas, que por unanimidad acordó se elevase dicha mocion al Gobierno, recomendándole que con la mayor eficacia se consagrára á velar por la *rigorosa* observancia de la santificacion de las fiestas. Así ha secundado Portugal el movimiento religioso de la Francia.

La España entretanto sigue avanzando en la senda de sus infracciones escandalosas, sin conocer que los azotes que el Cielo la envia, son un justo castigo á tanta depravacion. ¿Cómo hemos de alcanzar respeto para el hombre, si nuestras obras están proclamando el menosprecio del Criador?

ROMA.

Edificacion de templos.—Academia católica.

En algunas de las *Cartas romanas sobre la arquitectura*, escritas por el distinguido Francisco Gasparoni y publicadas pocos dias hace, encontramos algunos detalles sobre dos obras nuevas de bellas artes una ya concluida y otra próxima á acabarse. La primera es la nueva fachada de la iglesia propia de la nacion napolitana, dedicada al Espíritu Santo en la via Julia. Aunque la fachada antigua estaba en muy buen estado, era segun la opinion comun de muy mal gusto. El rey de Nápoles Fernando II, dispuso fuese reconstruida y encargó la ejecucion de la obra al napolitano Antonio Cipolla arquitecto de justa celebridad, y ya ventajosamente conocido desde que diseñó y construyó el monumento sepulcral del príncipe Gallitzen en la Certosa de Bolonia.

La otra obra á la que Gasparon tributa iguales elogios, es la puerta nueva de S. Pancracio en lugar de la que fué destruida durante el último asedio.

Digna es tambien de mencion laudatoria la iglesia gótica consagrada á Sta. Clara, y de que ya hicimos mencion en nuestra anterior Revista.

A estos datos que estractamos de *La Civilta*, tenemos que añadir la ereccion de tres nuevas parroquias fundadas y dotadas del peculio privado de Su Santidad; y la restauracion ya concluida de las de Sta. María del Cármen y S, José fuera de la puerta Portise.

La academia de religion católica, ha abierto sus importantes sesiones y en la del 6 de julio leyó el R. P. Juan B. Marrocu menor conventual, una elocuente y erúdita disertacion que tenia por objeto demostrar que *La unidad es la mas hermosa prerogativa de la Iglesia Católica*, asunto que trató y desenvolvió con suma maestría.

El 13 de julio tocó su turno al canónigo D. Felipe Cossa profesor de teología en el Seminario Romano y demostró con igual lucimiento que *La Iglesia Católica es la única que puede hacer alarde de unidad de fé y de doctrina.*

LEON CARBONERO Y SOL.

Revista Religiosa Nacional.

Peligros presentes.—Remedios radicales.

De mucho espacio necesitábamos para ocuparnos hoy de los sucesos que han ocurrido en el mes anterior. Abrumados con su multitud y gravedad, ni sabíamos por donde dar principio para la formacion de este número, ni que materias elegir. Todo era palpitante, todo de sumo interés y todo necesitaba meditaciones profundas y censuras enérgicas.

Los límites de nuestra Revista, apesar de su mucho volúmen no podian contener todo cuanto la funesta fecundidad de estos dias nos presentaba y hemos tenido que dar la preferencia á aquellas materias y sucesos que mas impresion han causado en nuestro espíritu.

Tiempo hace que venimos anunciando las calamidades que hoy nos afligen y con dolor vemos realizados nuestros tristes presentimientos. El protestantismo con el séquito de sus sectas se va entronizando en nuestro pais, y el socialismo, y el comunismo, y el robo, y el saqueo, y el homicidio, y el incendio, y todos los crímenes han sido medios que ha ensayado para corromper y viciar y para combatir la religion de nuestros padres.

Los hechos son demasiados frecuentes y de todos conocidos y

apenas hay aldea que no haya visto turbado su reposo por las maquinaciones de esa secta maldita, por las sugestiones de una nacion homicida de todas las legítimas civilizaciones, por mas que ostente riquezas; porque ganadas son con el pillage de sus depravaciones políticas, por mas que domine los mares con el terror de los piratas, por mas que aparezca culta y huminataria cuando todo lo sacrifica á sus ambiciones; por mas que aparezca libre en medio de la esclavitud de sus mendigos y de las cavernas de sus minas y talleres donde los hombres y los niños viven como reptiles sin ver la luz del dia ni oir la voz de la inteligencia. La nacion maquina, la nacion hierro, la nacion de piedra enmohecida con sus carbones, la nacion de las apostasías es el foco de los males que afligen á la Europa moderna. La nacion del protestantismo es en fin la agitadora de nuestro pais. Vergonzoso es que haya españoles tan bastardos que se hayan vendido para ser favorecedores de la propaganda mas irreligiosa. No, no busquemos en otra parte la causa de los males que nos afligen, y en tanto que no levantemos un muro que nos separe de las cavernas de donde sale tanto mal, víctimas seremos de los que no pueden medrar sino derribando los monumentos de nuestros adelantos y progresos mercantiles y científicos, industriales y fabriles.

La España nos ha presentado en el mes anterior el aspecto de un pais entregado á la anarquía. No hay crímen que no se haya cometido, no hay maldad que no se haya proclamado, no hay principio santo que no haya sido escarnecido.

Allí se queman los establecimientos fabriles de mas importancia, aquí se asesina al ciudadano indefenso, los pueblos se combaten como hordas de salvajes, son derribados los templos, son espulsados sus ministros, es ultrajado el trono, voces se profieren de *muera* contra los mismos á quienes ayer se recibió con entusiastas vivas, se reparten los bienes de la propiedad particular, se grita guerra á los ricos, se paga con puñaladas el precio de lo que algunos consumen, se apalea al ciudadano indefenso é inofensivo; se infama y se calumnia al virtuoso, se reparte el botin de la victoria á los *Clamoreadores* de la abnegacion de ayer y de las ambiciones de hoy, y se levanta al fin la bandera del protestantismo. No, no es exagerada la enumeracion que acabamos de hacer; que basta para comprender todo el horror de esos dias el hecho de las emigraciones de centenares de miles de almas que han salido de las poblaciones buscando en los campos un asilo seguro.

¿Quién no ha derramado lágrimas en estos últimos dias? ¿Quién no ha concebido temores? ¿Quién no ha creido ver lle-

gados los tiempos que han de preceder al fin del mundo? Pero no es gimiendo ni llorando cómo hemos de conjurar la tormenta, es oponiendo el valor de la virtud á la cobardía desatentada del crímen, es uniéndonos todos para la defensa de los santos principios de nuestra nacionalidad, es conduciéndonos como católicos y oponiéndonos enérgica resuelta y decididamente á la propagacion del protestantismo, es prestando nuestro apoyo al gobierno, que sea el que quiera y llámese como quiera, nos devuelva la paz que hemos perdido y haga imposible toda insurreccion y toda junta, es estrechando los vínculos que deben unir á los hombres probos, es en fin mostrándonos españoles como lo fueron nuestros padres. ¡Fuera! ¡fuera y fuera ese espíritu protestante que incendia los talleres y los vapores de Cataluña! ¡Fuera! ¡fuera y fuera ese espíritu protestante que concita á los pueblos contra los gobiernos que dan señales de querer restablecer el órden y librar á la Patria de las manchas denigrantes que otros llevan en sus frentes! ¡Fuera! ¡fuera y fuera ese espíritu protestante que despoja al rico y fomenta la ociosidad del pobre, para abandonarle mañana ante la cuchilla triunfante de la ley! ¡Fuera! ¡fuera y fuera ese espíritu protestante que viene á robarnos nuestras creencias, á incendiar y saquear nuestros templos como acaba de hacer en los Estados-Unidos, á mutilar nuestras imájenes, á degollar nuestros Sacerdotes! ¡Fuera! ¡fuera y fuera para siempre ese espíritu protestante que viene á pisotear la hostia consagrada de nuestros altares y á arrastrar por las calles la Imágen de María Santísima!.

Sí, Españoles, sí, eso es lo que han hecho recientemente en otros pueblos, eso es lo que harian en nuestra católica España.

La Patria nos llama... y el gobierno desea que concurramos á su llamamiento para dictar leyes dignas de nosotros; de nosotros, que somos españoles, de nosotros que á costa de conservar el catolicismo, dispuestos estamos á aceptar todas las formas y todos los gobiernos, á nosotros que debemos preferir el martirio antes que consentir en ser juguete de otras naciones, ó espectadores de las rediculeces protestantes.

¡FUERA! ¡FUERA! ¡FUERA TODO LO QUE NO SEA CATÓLICO! ¡FUERA! ¡FUERA! ¡FUERA TODO LO QUE NO SEA ESPAÑOL.

LEON CARBONERO Y SOL.

A LOS ELECTORES ESPAÑOLES.

No venimos á proclamar un principio nuevo, ni á enarbolar una bandera desconocida; no aspiramos á aumentar el catálogo de esas denominaciones que tanto tiempo há dividen á la gran familia española; venimos á estrechar los vínculos de la fraternidad, á poner un término feliz á tantas divisiones, á confesar pùblicamente lo que todos confesamos en nuestro corazon; venimos á desplegar la bandera de la union mas íntima, de la libertad mas ámplia, de los principios mas santos y mas universal y constantemente profesados, venimos en fin á las puertas de un templo que no rechaza á ningun español y dentro del cual debe realizarse el principio de una alianza sagrada, por que en él están escritos con caracteres para todos inteligibles, los grandes fundamentos de nuestra gloria pasada y de nuestra deseada regeneracion futura.

Lejos de nosotros la idea de considerar á nadie escluido de nuestra asociacion. La caridad es su fundamento; y en el campo inmenso de la caridad, que es el mas fuerte vínculo de la union, y bajo la sombra de su hermoso árbol, que es inagotable en beneficios, caben todos cuantos allí vengan, caben todos cuantos bajo sus ramas se cobijen.

Ni por el recuerdo de lo que fuimos, ni por el sentimiento de lo que somos, ni por la esperanza de lo que aspiramos á ser, podemos ni debemos permanecer indiferentes en los dias en que vá á decidirse de la suerte de nuestra Patria y de sus mas sagrados intereses.

Si nuestra regeneracion política y social ha de ser digna de esta Nacion, hoy tan desgraciada cuanto antes envidiada por feliz, necesario es que esté cimentada en principios indestructibles; y si nuestra union ha de ser íntima y duradera, necesario es tambien buscar un vínculo sagrado que todos acaten y veneren, que no pueda ser rechazado sin escándalo, ni combatido por ineficaz.

Solo el catolicismo tiene elementos para hacer esa restauracion prodigiosa, solo él puede favorecer el desarrollo de las opiniones, poniendo siempre á salvo la verdad y la justicia; solo él puede conciliar la libertad de las discusiones con el respeto que siempre merecen los hombres de buena fé que no piensen como piensan los demás, solo él es depositario de la resolucion de las grandes cuestiones sociales, solo él puede con sus virtudes darlas una aplicacion legítima, solo él puede hacer de todos los hombres un ser social, que tenga un solo sentimiento y unas mismas aspiraciones, y que disfrute de esa paz y de esa ventura que no existe ni puede existir fuera de su seno.

Sea el catolicismo la base de nuestra union, sea la custodia de sus santos principios nuestro objeto preferente, sean su moral y su doctrina el fundamento de nuestra regeneracion, y dejemos en completa libertad á los que hayan de representarnos para que den al pais la organizacion que considere y crean mas digna de esta nacion desventurada.

De esperar es que conduciéndose como católicos españoles respetarán el trono y la Religion, bases de nuestra nacionalidad, elementos de nuestra gloria pasada y áncoras de nuestra salvacion y prosperidad futuras.—De esperar es que elegidos hombres de acendrado catolicismo y conocidos por su moralidad y amor á la justicia darán leyes que inutilicen los esfuerzos anárquicos y las influencias tiránicas; leyes que estén en armonía con la espresion del sentimiento nacional, ni violentado por el miedo, ni falseado por los alhagos; leyes que sean muro de defensa del rico, lluvia de caridad para el pobre, y raudal fecundo de beneficios para todos; leyes que nos den una libertad *tan dulce como su nombre, facilitando su legítimo uso y destruyendo la facilidad de su abuso*; leyes que estingan las ambiciones y sean remuneradoras del mérito, leyes que fomenten el desarrollo de todos los intereses legítimos, leyes que brillen por la santa igualdad de su aplicacion, leyes que fundadas en la caridad no esploten las riquezas del pais para ostentaciones fastuosas, para gastos supérfluos, leyes que hagan imposibles las dilapidaciones y los agios, leyes que sean baluarte de

la moralidad y de la justicia, leyes que aligerando las cargas del pueblo estén calcadas en el gran principio de que los gobiernos son para los pueblos y no los pueblos para los gobiernos, leyes justas con la justicia católica, leyes santas con la santidad moral, leyes benéficas con la caridad cristiana, leyes en fin inspiradas y sostenidas en el fundamento religioso. La Religion católica lejos de oponerse, respeta, acoge y se armoniza con todas las formas de gobierno; y si sumision y respeto exige para sus dogmas, y obediencia para sus preceptos, y libertad para las opiniones, no es sino para enriquecerlas con el tesoro de sus virtudes, no es sino para hacer al hombre mas digno y capaz de ceñir las coronas de toda felicidad.

Vayan al congreso hombres dominados de estos sentimientos, y darán á la Patria los ausilios que pide, la libertad justa que reclama, las economías de que necesita, la justicia que invoca, la moralidad que desea y la paz y la ventura porque tanto se afana. Tengan nuestros legisladores y gobernantes siempre delante de sus ojos los fines y los medios sacrosantos del Catolicismo, que si con arreglo á ellos proceden y todos los acatamos, santa y duradera será la obra de nuestra regeneracion política y social, cualesquiera que sea la forma mas ó menos avanzada con que se revista, teniendo por bases el trono y el catolicismo.

Ni somos mas de lo que decimos, ni aspiramos á mas de lo que esponemos; y si hoy levantamos esta bandera, es porque, preciso es decirlo, vemos amenazados los dos grandes astros que han alumbrado los dias mas gloriosos y brillantes de nuestra patria.

Miremos á todo cuanto nos rodea, y en todas partes hallaremos temores que es preciso desvanecer y esperanzas y deseos que es urgente realizar.

Para salvar, pues, aquellos sagrados depósitos que nos legaron nuestros padres, queremos traer á los hombres de todos los matices á un terreno y á un principio con cuya influencia hagan esfuerzos heróicos, y ofrezcan al mundo el ejemplo de las virtudes que heredamos de nuestros mayores.

Libertad otorgamos á los hombres que nos hayan de representar para que aceptando la conservacion del trono y el esplen-

dor del catocismo voten en la reorganizacion del pais las leyes mas ó menos libres que crean justas.

No es mucho lo que pedimos, siendo como todos somos católicos; y grande es sin embargo nuestro pensamiento, porque proclamamos una libertad que nadie hasta hoy ha proclamado.

Digna es la España de que con efusion acojamos sus votos; tiempo es ya de acudir á teger el manto de púrpura deshecho para la indiferencia de unos ó roto por los esfuerzos de otros; tiempo es ya de que enjuguemos las lágrimas que hemos hecho derramar á la Religion y á la patria.

UNION CATÓLICO-ELECTORAL.

Eleccion de hombres próbos y honrados de todos partidos que se consagren:

1.° A defender la Religion católica y á sostener las disposiciones del último concordato, ínterin no sean modificados, *de acuerdo con la Santa Sede*, los artículos del mismo que se consideren dignos de reforma.

2.° A conservar el trono dinástico y á dar al pais las leyes fundamentales que en conciencia crean mas acomodadas á su situacion y necesidades.

Esta es nuestra bandera, estas nuestras libertades, estas todas nuestras aspiraciones.

Negaremos nuestros sufragios á los que no acepten nuestro programa; los otorgaremos á los que le acojan; protestando que al hacer en su dia la designacion de nuestros candidatos procederemos en virtud de la libertad que tenemos para votar, y usando del mismo derecho con que otros escogen á pocos entre muchos todos dignos, pero de ninguna manera porque no tengamos ni respetemos como católicos á los que, aunque conformes en el fondo de nuestras creencias, no adopten por otras causas el pensamiento, que formulamos por conviccion, que proclamamos con sinceridad, y que sostendremos con los medios y bajo las garantías de las leyes.

Sevilla 18 de Setiembre de 1854.

LEON CARBONERO Y SOL,
Director de LA CRUZ.

NOTA.=Rogamos á la prensa Religiosa inserte y propague esta manifestacion y la juzgue con su acostumbrada imparcialidad.

Noticias religiosas.

La autoridad municipal de Sevilla ha prohibido salgan rosarios, misiones y rogativas durante las presentes circunstancias, que es precisamente cuando mas se necesitan, á pesar de las razones que espuso la autoridad eclesiástica en favor de la libertad de estas prácticas piadosas. En el número próximo nos ocuparemos de esta disposicion muy parecida á otra que el Ministerio Sartorius dictó para Galicia pocos dias antes de que el Cielo le arrojara del poder.

Sabemos que se hicieron reclamaciones oficiales para que el Santo óleo se llevara á los enfermos sin símbolo esterior que indicara su presencia, es decir *de oculto ó de incógnito*. La autoridad eclesiástica con audiencia del sínodo se opuso tambien á esta *reforma* contraria á las leyes de la Iglesia y el Santo óleo sale hoy y continuará saliendo á pesar de los asustadizos.

Nuestro Emmo. Prelado continua enfermo aunque no de tanto peligro como el en que estuvo á principios del mes. Dios nos le conserve para bien de la Iglesia. Con motivo de su enfermedad y sabidas las relaciones que unen al Sr. Obispo actual de Salamanca con el Sr. Pacheco, y sin otro fundamento, empezaron á designarle sus amigos como sucesor probable de nuestro Prelado. Las aspiraciones generales de los fieles no se ocuparon de quien seria mas digno sucesor, sino de rogar á Dios por la vida y la salud de su Prelado.

El sábio y virtuoso obispo de Cadiz está adquiriendo cada dia mayores y mas gloriosos títulos para la admiracion de los andaluces.

El Episcopado español de las provincias invadidas ha dado pruebas de sus eminentes virtudes y acreedor es á que el Gobierno sea intérprete fiel de la admiracion con que los mira el pais.

LEON CARBONERO Y SOL.



ENCICLICA DE SU SANTIDAD.

Vemos ratificada la noticia que dimos en el número anterior, sobre la próxima declaracion dogmática del misterio de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, segun que así se deduce de la Encíclica última de Su Santidad, concediendo un jubileo y escitando á los fieles á que pidan á Dios por que aleje del mundo las plagas que le afligen, para que reprima el espíritu de insurreccion, para el restablecimiento de la paz y para el mayor brillo de la Iglesia.

La abundancia de materiales, nos obliga á reservar esta Encíclica para el número próximo.

SUSCRICION Á FAVOR DEL CLERO DE FRIBURGO.

Existencia anterior.	828
D. José Antonio Mateos, cura de Navaluenga, diócesis de Avila.	20
D. Toribio Lopez, pro.	10
Líquido existente en esta Redaccion. . .	858

NOTA.=Han sido infructuosas cuantas diligencias hemos hecho para girar estos fondos, pues no hemos encontrado medio ni casa que de ello se encargue. Si en el presente mes no somos mas afortunados, lo depositaremos en cualquiera de los consulados estrangeros de esta plaza.

¡17 de Julio de 1834!!

La revolucion pronunció esta fecha en las tinieblas de sus clubs, la religion la repite en sus invocaciones y preces religiosas; la impiedad la escribió en los anales sangrientos de sus crimenes; el catolicismo la ha grabado con letras de oro en la historia de los martirios. El 17 de Julio es el dia del terrorismo revolucionrio, de los sacrificios cruentos, de las proclamaciones impias; es el dia de todas las faltas y de todos los pecados, es la noche de todos los delitos.

El robo y el escalamiento, la violencia, las blafemias y las imprecaciones, el asesinato y los sacrilegios, todo esto y cuanto puede abortar la inmoralidad y el libertinage, la impiedad y la embriaguez, todo esto y mucho mas fué consumado en Madrid, en una sola noche; todo esto pasó en la córte de una nacion que se llama católica, en un pueblo lleno de tropa, en la corte de las Españas, en la residencia del Gobierno.

Como manadas de lobos carnívoros salieron de sus cavernas los monstruos de la revolucion; como salteadores de caminos se lanzaron sobre el hombre inofensivo; como los vándalos de la mas refinada barbarie violaron los asilos sagrados de la familia; como ladrones robaron; como impios profanaron y como asesinos degollaron, complaciéndose en remedar los ayes y las convulsiones de las víctimas sacrificadas á sus brutales enconos.

Con el puñal en una mano y con la tea de los incendios en otra asaltaron los templos del Señor; y como hienas se cebaron en los ministros del altar, y como satélites de todas las tiranias agotaron los medios de prolongar los tormentos de sus víctimas. Ni el anciano postrado en su lecho de dolor, ni el jóven novicio arrodillado ante la imágen de Maria, ni la comunidad prosternada

ante los pies de un Crucifijo, ni el que dormido yacia confiado en las leyes protectoras de la tranquilidad pública y de la seguridad individual, ni los que presagiando su muerte próxima se confesaban abrazados, ni el que demandaba piedad con gritos y lamentos capaces de enternecer las piedras, ni el que absorto en sus preces invocaba en silencio las misericordias de los cielos, ni el que levantaba su voz pidiendo el perdon de sus asesinos: ni el jóven que con ardor se consagraba á la ciencia, ni el religioso respetado por su saber, ni el que venerado era por sus virtudes, ninguno se salvó del decreto de esterminio.

La revolucion habia señalado el dia de sus proclamaciones, y herética, y viciosa, criminal y corrompida quiso esterminar en una sola noche á todos los ungidos del Señor.

El 17 de julio de 1834, fué el designado para la realizacion de ese atentado, oprobio del pais, mancha de nuestra historia, ignominia de la civilizacion, ultrage de las leyes y espresion genuina de la barbarie y del despotismo revolucionario.

El dia 17 de julio, cuando la poblacion de Madrid estaba entregada al reposo, abrió la impiedad las cuevas de los asesinos y de los salteadores, y rompiendo las puertas de los asilos religiosos, armados de puñales, y alumbrando sus caminos con la tea de la desolacion, llegaron hasta el ára del Señor, y en las celdas y en las calles y en los atrios y en los altares mismos derramaron á torrentes la sangre de cien y cien hombres ilustres. Con sus puñales atravesaban los pechos de los religiosos, con sus espadas dividian sus cráneos, con sus cuchillos cortaban las manos que estrechaban un crucifijo ó la imágen de María; y aquellos verdugos que no se tolerarian en los paises salvages, no contentos con dar muerte al hombre, paseaban en triunfo sus miembros mutilados y con el mismo hierro homicida herian la imágen de Jesucristo y destrozaban la imágen de María. A la voz de piedad y misericordia de los religiosos agonizantes contestaban con el grito de *viva la libertad*; y la libertad de aquellos hombres, era la libertad del asesinato y del sacrilegio; á los lamentos y á los ayes respondian con burlas, con carcajadas y con imprecaciones. Por

el pavimento de las iglesias los arrastraban moribundos, por las tribunas los arrojaban vivos, por las calles los llevaban mutilados. Cuanto mayor era el fervor del que á Dios se encomendaba, mayor era el encarnizamiento de las fieras; cuanto mas débil y anciano el religioso, mayores los insultos y mas lentos los tormentos; cuanto mas cándido el novicio, mas brutales los tratamientos, cuanto mas sagrado el lugar, mas frenética la sed de sangre. Con sangre de los ministros del Señor regaron las plazas públicas, con sangre salpicaron las imágenes de nuestros altares, con sangre tiñeron sus manos, y en sangre empaparon sus vestidos. Ni los gritos de piedad, ni los ayes de dolor, ni las voces de auxilio y socorro, ni el toque de rebato, ni nada de cuanto hace temer al hombre criminal, nada arredró á la canalla, nada la hacia vacilar, nada la hacia retroceder; no parecia sino que se creia segura y que estaba encargada de ejecutar órdenes superiores ó que contaba con una proteccion que algunos llegaron á sospechar. No es posible describir aquellas horas de luto, de llanto y de desolácion, no es posible recordarlas sin estremecerse. No fué solo Madrid teatro de tantos crímenes, otras varias poblaciones hubo que hicieron alarde de presentar el crecido número de sus verdugos y de sus asesinos; y en su ensañamiento y en su crueldad se mostraron dignos de los bárbaros á quienes habian vendido sus fuerzas brutales y á quienes habian entregado sus corazones corrompidos.

Marcados están sus semblantes con las manchas de toda iniquidad, señalado está en el cielo el dia de las terribles espiaciones, escrito está en el libro de los castigos eternos el nombre de los pueblos y de los hombres que se hicieron reos de tantá iniquidad.

¡Ah! cuán triste es que en vez de mitigar los enojos del Señor los escitemos mas y mas con el peso de nuestras culpas! ¡Cuán doloroso es no oir ni una invocacion en favor de los que necesitan de piedad, ni un recuerdo para los que alcanzaron una muerte tan gloriosa, porque glorioso es morir por la religion de Jesucristo; y por ella murieron los que no tenian mas delito que

ser ungidos del Señor. La injusticia de los hombres no ha consagrado ni un solo dia en obsequio de los mártires del 17 de julio, y necesario es presentar el recuerdo de ese dia, no para maldecir á los verdugos que sacrificaron tantas víctimas, porque discípulos somos de La Cruz, y desde ella nos enseñó Jesucristo á perdonar y á pedir por los crucificadores; sino para ensalzar, para álabar y bendecir á los mártires, cuyos nombres es necesario grabar con letras de oro en las columnas de las iglesias en que alcanzaron la corona de los triunfos.

¡Honor y gloria á los mártires sacrificados por la revolucion! ¡Honor y gloria á los religiosos martirizados el dia 17 de julio!

LEON CARBONERO Y SOL,

SITUACION DE LA IGLESIA DE ESPAÑA.

No han sido ni exagerados, ni apasionados los temores que hemos concebido, sobre los peligros que amenazan á la libertad y prerrogativas de la iglesia católica y sus ministros, ni puede tachársenos de visionarios, ni de preocupados al ver que la prensa religiosa, y tambien la política de otras naciones, se espresa con mas energía y vaticina augurios mas funestos que los que nosotros habiamos anunciado.

Grande era la confianza que teniamos en nuestros hermanos los católicos estrangeros, por que si el hombre pudo dividir las sociedades, el catolicismo no reconoce esas diferencias que ponen en oposicion unas opiniones con otras opiniones, unos intereses con otros. Unidos con un mismo vínculo, santificados con una misma agua, dirigidos por una misma voz, aleccionados en una misma doctrina, unas son nuestras creencias, unos nuestros sentimientos, unas nuestras aspiraciones, unos nuestros medios, nuestro amor, nuestro interés y nuestro fin. El árbol hermoso de la Cruz, á todos nos cubre con sus ramas, y la luz del Vaticano á todos alum-

bra con una misma fuerza y esplendor. La política puede admitir nacionalidades diversas, el catolicismo no reconoce ni límites de reinos, ni clasificaciones pasageras. La tierra no se parece en nada á los Cielos; y hé aquí por que cuando nos elevamos al foco del principio religioso, todos nos reconocemos como hermanos.

Como hermanos nuestros acaban de conducirse los súbditos de otros paises en el interés con que los vemos identificados con nosotros; y como hermanos nuestros se conducirán prestandonos su generosa cooperacion en las terribles luchas que ya han principiado. Dignos son de nuestra especial estimacion los católicos franceses, por que émulos siempre de nuestras glorias y de nuestro espíritu religioso, vienen hoy que nos ven espuestos á perder nuestras fuerzas á robustecernos con sus auxilios.

Siempre ha sido generosa la Francia y hoy lo es mucho mas, por que purificada ha sido de sus pasados estravíos con la ciencia y celo de sus ilustres prelados, con la constancia de sus sufrimientos, con la piedad de sus mugeres y con la sabiduría de cien y cien ilustres apologistas que ha dado al cristianismo en los tiempos modernos.

Nosotros en medio del dolor profundo que nos aflige, nos sentimos reanimados con los consuelos que nos envian, y al rogarles continúen favoreciéndonos con sus ausilios, ya que no podamos darles otra prueba de gratitud y de amor, les enviaremos el ósculo de paz y el abrazo íntimo de la caridad cristiana.

Hé aquí los términos en que se espresa *L' Ami de la Religion* en su número de 23 de setiembre último.

LEON CARBONERO Y SOL.

SITUACION DE LA IGLESIA DE ESPAÑA.

La revolucion ha sentado sus reales en la desventurada España. A vista de las conmociones estrañas que agitan á este reino veinte años há, de esas luchas civiles en que corre la sangre mas generosa de las poblaciones, de esa súbitas invasiones del poder, perdido en seguida por cambios tan repentinos como imprevistos,

de esas ruinas siempre crecientes de la Hacienda, de esa corrupcion que ha gangrenado las clases mas elevadas, de esos progresos inauditos del espíritu de desórden y de anarquía, de esa degradacion singular en que ha caido el poder; el publicista y el hombre de Estado humillan su cabeza y reconocen la terrible lógica del mal y el castigo inevitable que alcanzan el abandono de los poderosos, el olvido de las leyes fundamentales y el menos precio del derecho y de la justicia. El cristiano adora al mismo tiempo los formidables decretos de la providencia que venga á la Iglesia ultrajada, á sus libertades holladas á sus sacerdotes proscritos, á sus templos saqueados, á sus monasterios destruidos y á sus bienes despojados con audacia.

Es muy digno de notar que sean precisamente las antiguas violencias contra el clero las que sirven hoy de base y de pretesto á vergonzosos escesos, afortunadamente aislados, que revelan aquí y allí el fin secreto de los demagogos. Asi sucede que el despojo de las propiedades eclesiásticas es invocado publicamente por algunos comunistas impacientes que con su autoridad privada han procedido ya á las distribucion de la tierra de los nobles. En medio del tumulto general que reina en las provincias se han encontrado pequeños consejos de vandidos organizados, que afectando yo no se que legalidad han puesto la mano sobre la propiedad de ciertos señores como por ejemplo del Duque de Osuna y se han atrevido á decir que han hecho entre los habitantes una distribucion equitativa de sus bienes. En los considerados de este acto egercido con solemnidad declaran que el estado se habia apoderado de las rentas y posesiones de los conventos, prometiendo mejorar la condicion del pueblo; pero que lejos de suceder asi los impuestos y las cargas públicas se han hecho cada vez mas pesados é insoportables y que siendo preciso proveer de remedios á este mal necesario es disponer de los bienes de los nobles. Tan cierto es que allí como en todas partes las consecuencias son deducidas por la pasion y por la codicia, y el primer golpe dirigido contra el patrimonio de la Iglesia ha herido tambien el derecho de la propiedad particular; tan cierto es tambien que las cuestiones

religiosas están íntimamente unidas con las sociales, y que no puede tocarse á las unas sin que sufran las demás una conmocion universal.

Nosotros tenemos un deber especial de seguir las diversas fases de la revolucion presente en sus relaciones directas con el clero y con los católicos de España, y hacer constar su situacion sus temores y sus sufrimientos. Unidos por la comunion de fé, unidos por la antigua amistad de dos naciones rivales, que en sus luchas han aprendido á estimarse mas y que fundaron su gloria en poner á disposicion del catolicismo su heroismo y sus armas, esperimentamos en el fondo de nuestros corazones la impresion de todos los sucesos que afectan á nuestros hermanos. Nosotros hemos bendecido su valor, nosotros hemos participado de sus profundos dolores y de sus consuelos pasageros. Con orgullo fuimos en tiempos difíciles eco de la augusta voz del Vaticano que solicitaba las preces del mundo cristiano en favor de la iglesia de España, perseguida por una dictadura famosa (1) y hoy debemos continuar nuestra tarea con el mismo amor y con la misma sinceridad.

Preciso es hacer una observacion cuya importancia está al alcance de todos. Tal es la de que el episcopado y el clero español no ha tenido participacion alguna en la caida del ministerio derrocado por las barricadas de Julio.

El concordato habia restablecido las relaciones pacíficas entre la iglesia y el estado. Los obispos se habian aprovechado de él para consagrarse con mas ardor, si mas era posible, á su mision de caridad, de mansedumbre y de misericordia en favor de los pueblos confiados á sus cuidados paternales, y para defender con enérgica calma sus sagrados derechos y la libertad del ministerio pastoral. Llenos de dignidad y de firmeza en frente del gabinete eran igualmente valerosos contra los escesos de los partidos impíos, combatiendo con resolucion la propagacion de las malas doctrinas. Las luchas que han sostenido contra la prensa irreligiosa y

(1) Encíclica de S. S. Gregorio XVI de 1.º de Marzo de 1821.

las condenaciones que fulminaron, serán siempre uno de los hechos mas memorables de la época contemporánea. Además de esto, todo el mundo sabe que sin faltar al respeto debido á los depositarios de la autoridad pública, gemian profundamente sobre los desórdenes y los escándalos que alteraban el reposo de toda alma dotada de rectitud y que debian necesariamente producir reacciones formidables.

Dignos se hicieron del aprecio general los prelados españoles y en tanto que la ciencia y el talento de muchos de ellos, y especialmente del Sr. Obispo de Barcelona, escitaba la admiracion aun de sus mismos adversarios, el celo apostólico la abnegacion, la inagotable caridad de otros muchos, y sobre todo el heróico desprendimiento del venerable Arzobispo de Santiago en el hambre que de solo á Galicia, fueron saludados por unánimes aplausos.

Cuando la insurreccion militar de Madrid aniquiló el poder del Ministerio Sartorius los estallidos del furor popular no se dirigieron contra el clero, sino que sucedió todo lo contrario, y de ello nos ofrecen pruebas irrecusables los diarios mas autorizados. La sed de destruccion que se ensañaba en Madrid contra el palacio de María Cristina, que saqueaba é incendiaba las habitaciones suntuosas de algunos Ministros, no solo respetó los edificios consagrados al culto, sino la residencia de los prelados y las moradas sacerdotales. Igual conducta observaron la mayor parte de los pueblos á que se propagó la insurreccion; y aunque no sea un gran mérito no destruir templos, no quemar prebisterios y asilos religiosos, tal es la naturaleza ordinaria de las revoluciones que es preciso tener en cuenta los escesos que no comete.

Dos hechos hay dignos de atencion, uno es un homenage indirecto y otro un magnífico tributo pagado á la influencia y á la autoridad episcopales. En una de esas juntas que pulularon en el territorio Español, y cuyas fazañas tenemos que citar, se encuentra la de Teruel que entre otras cuestiones de que se ocupaba discutia si suprimiria la enseñanza de la filosofia en el Seminario y la reduccion del número de Parroquias. Al cabo de trece dias que duró la discusion, propusieron algunos de sus individuos que

era preciso acudir al prelado para la decision de estas materias. La junta lo estimó asi, y es muy digna de notarse esta defenrencia por parte de los poderes que se llamaban soberanos, y que obraban como tales. Escuchemos ahora una narracion digna de los mejores tiempos de la Iglesia. La ciudad de Tortosa fué el dia 30 de Julio teatro de crímenes que la pluma rehusa enumerar. Un puñados de miserables se dirigió á la plaza pública gritando; *¡abajo los impuestos! ¡viva Espartero! ¡viva la libertad!* y despues de haber invadido la sala en que el Ayuntamiento estaba reunido, cogieron al Secretario le arrastraron por las calles le asesinaron y le arrojaron al Ebro. En seguida saquearon é incendiaron el archivo, preparándose á hacer lo mismo con las casas de muchos empleados. El terror se habia apoderado de la ciudad, presa del furor de los bandidos. El Sr. Obispo de Tortosa al tener noticias de estos horrores, y al saber que las turbas se dirigian á la casa de D. Domingo Alayx, sale de su palacio acompañado de algunos eclesiásticos, busca á los bandidos, se presenta á ellos, los detiene, los amonesta, les habla el lenguaje de la caridad mas ardiente y los ofrece su vida en holocausto, de todo su rebaño, si necesaria es para satisfacer sus deseos de hacer víctimas. Los insurgentes se turban al verle y al oir sus palabras; y soltando las armas y la tea incendiaria, se pronuncian en huida devolviendo á los hombres de bien la confianza y el reposo de que les habian privado. Con razon podemos decir con un piadoso y elocuente escritor español (1) que hace notar el heroismo del Sr. Obispo de Tortosa, como una imitacion del de Monseñor Afre. «Nosotros entusiastas admiradores de las virtudes del episcopado »Español, nosotros que tantas y tantas veces le hemos defendido »de injustos ataques, sentimos latir nuestro pecho de santa ale»gria, y nos enorgullecemos de que la Iglesia Española cuente »entre sus prelados distinguidos por su ciencia y sus virtudes, »alguno que inspirado y sostenido por la grácia y el valor que »Dios comunica á los mártires, aspirara á merecer esa corona

(1) *La Cruz*, escelente revista religiosa de Sevilla. Nota del periódico francés.

»gloriosa que tiene el cielo reservada, no sabemos para quienes, »para cuantos ni para cuando.

El terrible azote que ha venido últimamente á afligir á la Nacion Española, y que aumenta sus desastres á los del hambre y discordias civiles, abren un campo inmenso al celo y á los sacrificios del clero. Todos los rangos de la gerarquia eclesiástica rivalizan en un heroismo, que derramando sobre los pueblos, los consuelos mas dulces, mitiga las enemistades y aumentan la veneracion y el amor de los fieles.

Lo decimos con alegria; no es de admirar que tales Obispos y tal clero ejerzan sobre las poblaciones una influencia tan considerable. Pero la revolucion es siempre la revolucion y no puede faltarse así misma. Solo asi pueden esplicarse las violencias particulares de algunas de esas Juntas, únicos poderes salidos de los tumultos triunfantes y cuyo *altos hechos* vamos á consignar. Tales son el decreto de la Junta de Burgos, que declara ilegal el Colegio de los Jesuitas, tal és el de la de Valladolid, que decreta la espulsion de estos venerables y sábios religiosos, tal es el de la de Sevilla, que nombra una comision que inventarie todos los muebles de la Iglesia y casa del oratorio de S. Felipe Neri; mandando que sus sacerdotes entreguen las llaves en el término de veinte y cuatro horas. Esta misma Junta fué la que se permitió esponer á S. E. el Cardenal Arzobispo, la conveniencia de separar de sus cargos á eclesiásticos respetables y principalmente al Secretario de su Emma. el Vicario general y varios señores Párrocos.

Digna es tambien de una mencion la Junta de Jaen que decreta la estincion de todas las comunidades religiosas, y no lo es menos la de Valencia que fulmina la supresion de dos conventos. Los considerandos de todos estos dictadores *de callejuela*, están redactados en el estilo de nuestros terroristas sin que demoren ni un momento la ejecucion de sus decretos. Dos dias señala la Junta de Burgos á los Jesuitas, para que salgan de su colegio y del territorio de la provincia en el que nunca jamás podrán volver á entrar. No merecen estos actos el honor de la discusion y basta referirlos para condenarlos.

Pero aquí ocurre una dificultad. Esas pequeñas tiranías locales á quienes los vencedores de Madrid habian investido con una autoridad sin límites, han debido despues ser restringidas á límites mas estrechos y al fin han sido oficialmente disueltas por el ministerio del Duque de la Victoria. Pero ¿qué ha sucedido con sus decretos? Dejará el gobierno subsistir iniquidades tan palpitantes y violaciones tan formales de la libertad religiosa? ¿Cuál es la disposicion del gabinete en todo lo concerniente á las cuestiones religiosas? ¿Es favorable ó contraria á los derechos de la iglesia y de la conciencia cristiana? Lejos de nosotros querer juzgar con ligereza, lejos tambien de nosotros referirnos de una manera absoluta á antecedentes demasiado conocidos. No está tan distante la primera dictadura del general Espartero y tendriamos que evocar recuerdos demasiado tristes. ¿Qué efectos han producido las vicisitudes de la fortuna sobre este gefe de partido? ¿Le habrán aconsejado una política mas benévola y mas prudente hacia el clero y los católicos? No lo sabemos, sin embargo de que la naturaleza de dos actos recientes, nos inspiran la mas profunda desconfianza.

El uno es debido solo al ministro de Gracia y justicia, el otro es obra de todo el gabinete.

En el primero que es una circular dirigida á todos los obispos, se refiere el Sr. Alonso á la real cédula espedida en 3 de enero último á todos los obispos, encargando se procediera en el mas breve plazo posible á una nueva demarcacion canónica de las parroquias, y fijando las bases que habian de tenerse presentes para la formacion de este trabajo. «Esta reforma, dice el ministro, debe preceder necesariamente á la provision de los curatos vacantes.»

El ministro se lamenta tambien de que los obispos á escepcion de uno solo, no hayan evacuado el encargo régio y les previene de órden de la reina, lo cumplan con la mayor actividad, y remitan al ministerio el resultado de sus trabajos, mandando además que hasta que lo hagan quede prohibida la provision de los curatos vacantes.

El tono de esta circular y la especie de censura que se permite contra los obispos, han herido profundamente á los católicos, y es además indicio de una estraña ignorancia, ó de un singular olvido de las dificultades y trámites que reclama un asunto tan grave como lo es el arreglo de las parroquias de todas las diócesis y principalmente despues de las vicisitudes porque ha pasado la Iglesia de España. ¿Y qué significa en fin esa prohibicion de proveer todos los curatos vacantes? No es un ataque á los derechos de los eclesiásticos que han concurrido y han hecho los ejercicios de oposicion para obtenerlos, y á los intereses mas sagrados de los fieles? Así ha sucedido que siendo la circular de 3 de Setiembre, la mayor parte de los obispos han dirigido ya al gobierno las reclamaciones mas enérgicas. No será esta una de las menores dificultades del nuevo gabinete, y barómetro puede ser esta disposicion de las consideraciones con que el gobierno trata y aprecia las personas y los negocios eclesiásticos. El segundo acto que antes hemos indicado es otra prueba de lo que decimos.

Sabido es que por Real decreto de 3 de Mayo último los monges gerónimos, con aplauso de toda la España, volvieron á ocupar el Real monasterio del Escorial para cuidar de la conservacion de esta gran obra de Felipe 2. y para cumplir las cargas piadosas de la fundacion.

Los enemigos de la religion y de las artes ueron los únicos que hicieron algunas protestas vergonzosas. El 11 del corriente mes de Setiembre, en virtud de una esposicion del Ministr o Alonso, ha sido espedido un Real decreto disolviendo la comunidad de gerónimos y espulsándolos del Escorial. Las razones en que se funda el gabinete, porque todos los ministros han querido poner sus firmas al pie de este acto de..... (1) son irrisorios. Hablan de legalidad como si hubiera en el mundo legalidad que pudiera prevalecer contra los derechos de la Iglesia.

Se atreven á invocar el concordato de 1851, cuyas estipula-

(1) Suprimimos la tremenda calificacion que hace L' Ami de la Religion.

ciones no permiten segun dicen el restablecimiento de la comunidad de gerónimos, como si el concordato no fuera la salvaguardia de la libertad eclesiástica. Además de esto, y como lo hace notar el escelente diario *El Católico* ¿no estaba la comunidad sometida al ordinario en los términos marcados por el Breve publicado poco despues del concordato? No han intervenido en la inauguracion de la nueva comunidad el representante de la Santa Sede y el Prelado diocesano? Nada hay en este acto mas que una triste aquiescencia á las pasiones que se agitan al rededor del nuevo poder y esto es de muy mal augurio. Asi es, que los católicos no ocultan sus justas alarmas, y aunque se comprenden bien con vista del cuadro que acabamos de presentar á nuestros lectores, aun se comprenderán mejor cuando se sepa que la opinion trunfante parece pronunciarse de una manera amenazadora respecto de otras cuestiones mucho mas graves. Queremos hablar de la conservacion del concordato y de la seguridad del dominio de la Iglesia en el escaso patrimonio que le queda.

El concordato es atacado sin cesar en las hojas públicas y muchas juntas han pedido y aun decretado su abolicion. Este síntoma es detestable, porque indica una tendencia funesta á sacudir el yugo de la autoridad pontificia de quien emana este tratado solemne, tanto mas cuanto que las modificaciones que segun el rumor público se quieren introducir serian tan injuriosas á las prerogativas de la Santa Sede como á la libertad de la Iglesia.

Por otra parte no han faltado quienes han levantado su voz para pedir eso que en la gerga revolucionaria se llama *desamortizacion* de los bienes eclesiásticos y los hábiles del Piamonte denominan *incameracion*. Esto no es en el fondo mas que la supresion de la propiedad de la Iglesia y su adjudicacion al Estado, esto no es otra cosa que el despojo con diferentes nombres......

Muy graves y positivos deben ser los temores y los peligros puesto que no solo se muestran profundamente afectados *El Católico* y *La Cruz*, órganos mas acreditados entre los católicos de España, sino que aun aqui mismo el *Diario de los Debates*, que no puede ser sospechoso, participa tambien de aquellos temores y los

señala. «Se amenaza y se irrita al Clero dice hoy M. de Sacy. «Se le anuncia que será despojado y que no tendrá mas venta- «jas que las que sacó en 1836. Se levanta la voz contra lo que «se llama las influencias de la Córte de Roma y se provocan pre- «maturamente cuestiones religiosas que lastiman y alarman las «creencias y costumbres de sus habitantes.» *El Diario de los Debates* recuerda despues la espulsion de las órdenes religiosas y añade. «No se ha previsto que se escitaban los sentimientos de «un cuerpo, cuya influencia es siempre grande en las clases bajas. Que se traduzcan al lenguaje católico, todas las apreciaciones del periódico político y nadie dejará de conocer cuán dignas son de consideracion.

En cuanto á nosotros, no ocultaremos nuestro juicio. Los católicos de España deben temerlo todo. Afortunadamente le suministran su fé y sus esperanzas un valor que no teme ningun género de pruebas. La persecucion ha empezado contra ellos. El doctor Carbonero y Sol, (1) ha sido separado de su cátedra por la Junta de Sevilla. La confianza y la firmeza de los católicos son títulos que los designan á los ataques de los revolucionarios. ¡Qué sean constantes! Dios está con ellos; con ellos que pueden contar con las simpatías y con la admiracion mas entusiasta de la Francia y de toda la Europa Católica.

HENRY DE RIANCEY.—*Traducido de L. Ami de la Religion.*

---

(1) Ya que el Director de nuestra Revista se ha negado á que traduzcamos las honrosas calificaciones que hace de el la prensa religiosa de Francia, justo es consignar aqui su agradecimiento y el nuestro. La necesidad de dar esta prueba de gratitud á nuestros hermanos, ha sido razon bastante para no omitir, como queria, este párrafo relativo á su persona. *(Nota de La Cruz).*

LIBERTAD DE LA IGLESIA.

Mr. Henry de Riancey eminente escritor religioso de la Francia, ha publicado en *Le Correspondant* una carta dirigida al doctor Buss profesor de la Universidad de Friburgo, de la que tomamos los párrafos siguientes relativos á la libertad de la Iglesia.

Nuestros lectores con el conocimiento que ya tienen de los sucesos religiosos del mundo católico, commprenderán á que paises pueden tener aplicacion sus profundas observaciones.

Hé aquí los párrafos mas notables de ese brillante escrito.

«La Iglesia necesita de libertad, y esta libertad es para ella tan indispensable, que aun cuando se la rehusara este bien, ella le conquistaría por sus holocaustos y agotaría las fuerzas de sus verdugos; por que si necesitó sacrificar once millones de mártires por espacio de 300 años, no fué sino para rescatar su independencia á costa de tanto precio. Esta tradicion es imperecedera. La muerte engendra los cristianos y los suplicios son para ellos medios con que consiguen la libertad.

Los césares romanos se opusieron cruelmente á ella: nada igualó á su poder y á su furor y se vieron obligados á ceder. El ejemplo es bastante solemne y bien puede servir de leccion.

Sin embargo; esta derrota y esta impotencia de la mas formidable tiranía que ha visto el mundo, no ha desanimado completamente á los émulos é imitadores de su ambicion. Ha habido y habrá siempre príncipes grandes ó pequeños que aspirarán á avasallar á la divina esposa de J. C.; unos por el placer y el orgullo de la dominacion, otros para hacerla dócil instrumento de su reinado. La historia está llena de sus vergonzosas derrotas, y sin referirnos á épocas lejanas, ni hacer mencion de escenas menos importantes, basta recordar que el gran capitan de los tiempos modernos, el hombre armado ante quien enmudecia la tierra, vió su fortuna anonadada en el mismo dia que se atrevió á poner sobre la tiara la mano que habia roto tantas coronas.

El anciano del Vaticano, el cautivo de Fontainebleau, pudo mas que el vencedor de Europa, que fué á morir encadenado á una roca perdida en la inmensidad de los mares.

¡Desgraciados los gobiernos que no quieren reconocer ni respetar la libertad de la Iglesia! Dios que segun la bella espresion de S. Agustin, nada ama mas que esta libertad tiene para vindicarla con recursos inesperados y con golpes formidables. . . . . .

. . . .

La Iglesia ha afirmado y reclamado la libertad de derecho divino desde que apareció en el mundo.

Ni hay necesidad, ni tengo pretensiones de hacinar pruebas: seria preciso citar una á una todas las páginas de los anales eclesiásticos. Permítaseme al menos referir algunos rasgos que tomaré de la voz elocuente de uno de los prelados mas ilustres de Francia. Apenas hace un año que monseñor Dupanloup, obispo de Orleans esclamaba en su pastoral del 2 de diciembre de 1852. «La libertad de la Iglesia, es su naturaleza, es su accion pura y esencial, es su vida.... ¡Ah! cuando considero este alto orígen y esta soberana necesidad de la libertad eclesiástica, comprendo por qué es esta santa libertad la que reclamaban los obispos de todas las edades, en cuyo favor escribian los doctores y por la cual morian los mártires y oraban todos los Santos.»

Esta misma libertad es la que defendia S. Cipriano cuando dijo.

El Obispo que tiene en una mano el Evangelio de Dios y en otra la Cruz podrá ser muerto, pero jamás vencido. Esta misma libertad es la que defendia San Agustin aun contra la proteccion, algunas veces opresiva de los príncipes, cuando decia, no permita Dios que la Iglesia llegue á estar tan abatida que necesite de vosotros á semejante precio. Esta misma libertad es la que defendia San Ambrosio, diciendo á Teodosio. Estais dentro de la Iglesia, pero no sobre la Iglesia.

Estos son los sentimientos que todos los fieles cristianos han manifestado siempre á todas las postestades humanas diciendo con Tertuliano. Ni somos temibles, ni tenemos por que temer, dejadnos ser libres y no combatais contra Dios.

La Iglesia del Siglo 19 ha continuado este lenguage y ha añadido además el testimonio mismo del martirio. Así han hablado los grandes Arzobispos de Colonia, de Posen y de Bogotá, así hablan el Arzobispo de Turin, el Obispo de Lausan y de Ginebra, gloriosos prisioneros, venerables proscriptos que eran dignos de preceder en sus caminos dolorosos al Pontífice de Friburgo.

Permitid que agregue á esta lista memorable todo el Episcopado francés de 1844 y 1845...

En esta afirmacion no interrumpida de su libertad divina, ha encontrado la Iglesia tiempos y poderes, que aunque creian en ella y la admitian como principio, la contrariaban en sus consecuencias y en sus aplicaciones, porque es muy digno de notar que aun en las edades de la fé, cuando la religion católica era dominante, los príncipes y los gefes de los estados no tenian escrúpulo en oprimirla y quererla hacer su cautiva. La Iglesia hablaba entonces de autoridad, la Santa Sede luchaba por espacio de muchos siglos y Dios enviaba á su esposa inmaculada, Gregorios VII á Inocencios III.

Por último la Iglesia despues de tantos combates cansaba ó vencia á sus enemigos y conquistaba su independencia á fuerza de inmortalidad, de dulzura, de razon y de justicia. Asi acaba de suceder en el vasto imperio de Austria.

Esta antigua y augusta casa de Hapsbourg ha recuperado su gloria y la ha asociado á su ilustracion, concediendo lealmente á la Iglesia una libertad que aquella habia confiscado en crisis de error y de estravios.

Hermoso para la Iglesia católica ha sido el dia en que á presencia de las unánimes y esforzadas reclamaciones de los padres del concilio de Wurzbeurg han caido rotas las cadenas del josefismo, y en que los destinos del jóven emperador, ya tan maravillosamente preservado, han sido benditos por la Providencia, puesto que continúa esta politica de paz, de reparacion y de justicia. Conviene además advertir que esta libertad incesantemente reclamada para la Iglesia como de derecho divino, tiene en efecto este carácter incontestable á los ojos de aquellos que reyes ó pue-

blos que inclinan su corazon y su inteligencia ante la divinidad del Salvador del mundo. Esta verdad que brilla como el sol no necesita demostraciones. La obra de Dios, la sociedad constituida por el Verbo adorable, no puede estar sometida á ningun poder de la tierra sea el que quiera; no siendo estos mas que debilidad y nada delante de aquel. El reino de las almas no puede estar sometido á mas cetro que al del Altísimo. El título de la libertad de la Iglesia, es de orígen divino.

Fundado sobre la divinidad de la institucion, es este derecho una necesidad de su existencia y una condicion de su naturaleza. La Iglesia está establecida para conducir á los hombres á la salud eterna; y no puede sufrir ningun género de trabas para la consecucion de este fin. Avasallarla y oprimirla, es negar, es impedir en cuanto es posible su mision divina.

Esta mision se ejerce por medios y funciones revelados y constituidos por Dios su fundador. Es necesario que estos medios y estas funciones sean absolutamente libres y sin restriccion alguna; de lo contrario se desconoce la intencion del fundador divino y se desprecia su autoridad; y el hombre, en cuanto lo permite su debilidad, resiste los designios del Criador y aspira á contrariarlos.

Es singularmente digno de observacion este punto por que no hay en los derechos de la Iglesia, detalle ni cuestion secundaria sobre los cuales pueda sufrir disminucion.

Los mas humildes debates, las discusiones que en las contestaciones humanas se prestan á transacciones, toman un carácter de generalidad y de importancia suprema. Todo está sostenido por su gerarquía y por su legislacion, y conmover la última piedra del Santuario, es lo mismo que atentar contra todo el edificio. Tocar al derecho del mas modesto cura de aldea, es atacar á la Iglesia toda, es querer herir hasta al mismo Dios.

El derecho divino de la libertad de la Iglesia, su divinidad y necesidad, son cosas que las inteligencias católicas, los principios y la esperiencia, ponen fuera de toda duda y de toda contestacion posible. . . . .

En efecto; la conciencia del católico, se une indisolublemente á una sociedad espiritual, que está ligada por vínculos divinos, vínculos que no pueden ser rotos ni relajados por ningun poder estraño, sin que ese católico sufra la mas odiosa violencia. Permítasenos hacer aplicaciones.

1.° La libertad del católico, comprende la libertad de su sumision á la autoridad católica, en todos sus grados desde el Romano Pontífice hasta el simple pastor, lo cual comprende tambien la libertad del gobierno, y de la gerarquía de la Iglesia misma, y por consiguiente la libertad de las relaciones de los gefes de la doctrina ya entre la suprema autoridad de la Santa Sede, ya entre los miembros del episcopado reunidos ó separados, ya entre los pastores y su rebaño.

De aquí se sigue la libre comunicacion con el Romano Pontífice, sin ninguna interposicion ni impedimento, la libre celebracion de los concilios Diocesanos, la abolicion de todo *placet* político para los actos de la jurisdiccion espiritual de la Sede Apostólica, de toda aprobacion prévia y de todo registro ó revision administrativa para los actos de la jurisdiccion episcopal ó pastoral.

2.° La libertad del ministerio y de la enseñanza. Para que la conciencia católica sea libre, necesita poder recibir directamente la doctrina pura de que son depositarios é intérpretes el sacerdocio, el episcopado, los concilios y la Santa Sede. Para que la conciencia católica sea libre, necesita poder practicar sin travas todos los medios de progreso y de salud que la Iglesia sola posee; necesita la facultad de obedecer á los preceptos y de ejecutar los mandamientos de que dependen para ella los destinos finales. Para que la conciencia del padre de familias sea libre es necesario que pueda confiar á la instruccion de la Iglesia lo que mas caro hay para él en el mundo, el alma de su hijo. De aquí se sigue la libertad del ministerio y de la enseñanza.

3.° La conciencia católica no seria libre si no pudiera consagrarse á la vida interior que la llama al sacrificio, á la abnegacion, á la perfeccion: el alma estaria cautiva si no pudiera ligarse con votos, encadenarse voluntariamente á la castidad, á la

pobreza, á la obediencia, consagrarse esclava libre al servicio de la enfermedad, del sufrimiento, de la miseria ó al egercicio de la oracion; para orar por los que no oran, ó de la adoracion para adorar por los que no adoran. De aquí se sigue necesariamente la libertad de la profesion religiosa y de la vida monástica.

Y esto sin necesidad de añadir que la vida comun no seria mas que el simple goce del derecho civil mas ordinario y mas incontestable, el de formar una sociedad para un interés lícito ó una ventaja honesta y respetable. La ley protege las asociaciones del trabajo ó de asuntos mercantiles, ni aun proscribe las sociedades de placeres ¿podria violentar las asociaciones de virtudes y sacrificios?

4.° La libertad de caridad. ¿Qué cosa mas natural que la libre disposicion de sí y de sus bienes? ¿Qué mas injusto que dejar á una y á otra sin trabas cuando se trata de liberalidades vulgares ó vergonzosas y contradecirlas y negarlas, cuando se trata de las mas santas y de las mas augustas liberalidades? Este podria seguir la carrera de la usura ó de la licencia, y aquel no podria la de la limosna ó de la penitencia, quien podria donar su fortuna á una bailarina, quien no podria legarla á la Iglesia ó á una hermana de la caridad. Esto seria una contradicion culpable.

5.° En todas partes es la propiedad libre é inviolable: esta es la 1.ª base del órden social y quien contra ella atenta conmueve la tierra. Los católicos, los religiosos, los sacerdotes católicos, la Iglesia misma estarán bajo este concepto fuera de la ley ordinaria, fuera del derecho comun?

De dónde procederia esta desigualdad? ¿quién la justificaria? serán menos sagrados sus bienes por que son patrimonio de los pobres? ¿será por que proceden de donaciones libres por lo que son menos libres y protegidos? La espada de la justicia, levantada aqui para defender la propiedad de unos ¿se bajará para dividir, para confiscar la propiedad de otros? ¿qué propiedad será respetada sino lo es la de la Iglesia? No puede darse una razon contra la mas pequeña propiedad de un monge, que no sea estensiva y comprenda los bienes de un banquero. M. Proudhom es el sucesor lógico é irresis-

tible de los constituyentes de 1791. Aprobad unos títulos y mirad si podeis en seguida refutar los otros. . . . .

Asi se atenta á todas las libertades desde el momento que se trata de violentar una. Ahí teneis el ejemplo en el gran ducado de Baden. Se contradice la colacion de un beneficio, cuestion secundaria en la apariencia; pero se menoscaba con ella la libertad del ministerio pastoral y la de la Iglesia. El Arzobispo resiste, sus sacerdotes le obedecen, el gobierno se obstina... ¿y qué hace? decreta la prision y atenta á la seguridad individual; procede á la confiscacion y privacion de las rentas y vióla la libertad de la propiedad. Los diarios católicos abren surcaciones, el poder prohibe su circulacion, y holla con sus pies la libertad de la prensa. Se amenaza con la espulsion á una órden religiosa y quedan ultrajadas la libertad individual, la de asociacion, la de la propiedad y la de la enseñanza.

Notad que en semejante estado nada hay ya seguro.

Hoy son los católicos las víctimas, mañana lo serán otros.

Véase pues como la libertad de la Iglesia es la primera y la mas inviolable de todas las libertades.

Pero aunque esta libertad no fuera un derecho y una necesidad, deberia estar garantida, considerado solo el interés de la paz social. ¿Qué hay mas pacífico, qué mas útil para el órden de las sociedades humanas que esta augusta independencia? Ella es la que une al hombre con Dios y la que hace reinar la ley del deber en el dominio mas inaccesible del corazon. Allí donde la fuerza es impotente, allí donde se estrella la coaccion, allí domina, allí impone un yugo irresistible por que es libremente aceptada.

¿Y para qué fin? Para sancionar por medio de preceptos divinos y promesas eternas las condiciones necesarias y esenciales de lo bueno y de lo justo, tanto en la conducta privada como en las relaciones de la vida pública. Lo que las leyes no pueden castigar mas que en la superficie, la Iglesia libre lo persigue en el fondo íntimo, lo que se escapa á la espada de la justicia, la Iglesia lo castiga con su espada espiritual, cumpliendo así el fin de todo ser racional, de toda agregacion humana.

¿Puede hallarse quien contribuya mas eficazmente al órden moral, única base del órden material? ¿Puede haber nada que sea una garantía mas firme para la sociedad? Qué hay mas eficaz para persuadir y para imponer la obediencia dándola el carácter de una sumision digna, racional y voluntaria; de una sumision que no se rinde al hombre sino por la union con Dios, y que en el depositario de la autoridad vé la imágen y el ministro de aquel de quien todo poder emana?

Hé aquí lo que deberian considerar de rodillas los hombres de Estado de todos los tiempos y principalmente del nuestro en que el azote de la insubordinacion ha llegado á ser tan terrible y en que la fuerza material es tan precaria y tan impotente.

. . . .

La libertad de los católicos en todo el universo es un bien comun, un patrimonio que todos están interesados en guardar y defender. Para esta guarda y defensa no hay ni Alpes, ni Pirineos, ni rios, ni Occeanos. Cuando ésta libertad se estingue en alguna parte el cuerpo todo sufre y se conmueve. Esto es lo que se esperimenta hoy en honor del venerable Arzobispo de Friburgo.

No solo recibe el heróico confesor testimonios de respeto y simpatía de las iglesias mas distantes, sino que los obispos y los fieles escriben y protestan unánimemente que todo se han sentidos, heridos y lastimados en sus personas. De este modo se reanima mas que nunca el sentimiento de la unidad y de la fraternidad católicas. Hay además un resultado actual y presente que es de singular importancia; tal es esa manifestacion imponente de la opinion; aun los espíritus fuertes del gran ducado de Baden no pueden menos de reflexionar al ver levantarse una reprobacion moral tan considerable. Si en medio de esta emocion que pasa los confines de Europa, resuena la gran voz del Vaticano protectora de los oprimidos ¿qué ecos no se producirán? Tratad al Papa como si tuviera 300,000 hombres, decia Napoleon, evaluando en soldados la fuerza moral que rodea la cátedra de San Pedro. En el conflicto de Baden necesitará contar hoy por millones de hombres.

Reasumamos estas ideas y estos principios; la libertad de la

Iglesia es un derecho, una necesidad, un bien, un derecho tanto divino, como humano, un derecho primordial é imprescindible, una necesidad de justicia y aun de política, un bien el mas precioso para el hombre por que en él constituye su nobleza y su salud y para el Estado por que garantiza la paz y el órden público.

Traducido para La Cruz. O'

RECLAMACIONES

QUE EL EPISCOPADO ESPAÑOL HA DIRIJIDO SOBRE LAS CIRCULARES DEL SEÑOR ALONSO.

—

Las circulares famosas del Sr. Alonso han producido en la opinion pública el efecto que era de esperar en un pueblo eminentemente católico, testigo y admirador de las virtudes, sabiduría y prudencia del Episcopado y del sufrimiento y resignacion del clero, tan maltratado por todas las revoluciones, y aunque pobre y perseguido, siempre leal, siempre sumiso y obediente, y siempre dispuesto á consagrarse en obsequio de sus mismos enemigos y de todos los que lloran y padecen, como lo ha acreditado en la calamidad que nos aflije. El sentimiento religioso de los españoles no ha podido menos de concebir temores sérios y fundados al ver que en medio del desbordamiento y de la inmoralidad que todo lo vicia y lo corrompe, y de esas manifestaciones y ataques contra todo lo mas santo y venerando; el gobierno, faltando á las antiguas fórmulas respetuosas con que la cancillería trataba á los ministros del Señor, y desentendiéndose del verdadero movimiento de los errores, se dirije á los custodios de la grey, á los maestros de la doctrina, á los depositarios de las verdades de la Iglesia, para darles consejos de que no necesitan, y lo que aun es peor, para imponerles una tramitacion burocrática, contraria al bien religioso y social de los pueblos, y para impedirles el

ejercicio libre, franco y espedito de una de las mas augustas funciones de su sagrado ministerio.

El pueblo fiel, el pueblo que ora, el pueblo que trabaja y no conspira, el pueblo que á fuerza de desengaños ha prescindido ya de todo sistema político, presume en la fuerza de su dolor que van á ser renovados los dias no lejanos de los conflictos religiosos y á nada aspira mas que á conservar la integridad de sus creencias y á que se le restituya la moralidad que ha perdido en tantas revoluciones, en tantos ensayos y en tantas defecciones y pronunciamientos. A no estar tan justamente confiado en los centinelas que Dios puso para defensa de sus creencias y de su moral, habria elevado á los pies del trono esposiciones sentidas y razonadas, que habrian revelado la gravedad de sus temores y los justos títulos de su afliccion; pero dejó al celo de sus pastores la vindicacion de los derechos de la Iglesia y la defensa de sus mas sagrados intereses. No se engañó en sus esperanzas, ni pasó mucho tiempo sin que viera cumplidos sus deseos.

Los prelados españoles han elevado á los pies del trono la voz de sus consejos, porque consejeros natos son de la Corona; los ayes de sus hijos, porque mensageros son de sus dolores, y enseñando como maestros de la doctrina, y reclamando como guardadores de los intereses de su grey, y protestando como jueces que ven menoscabado el libre ejercicio de su autoridad, y exponiendo con sumision como súbditos fieles, han agotado los recursos de su sabiduría, de su celo santo y de su prudencia ejemplar con monumentos irrecusables de la justicia que les asiste y de la precipitacion con que se dictaron disposiciones que la prensa ha censurado, que el pueblo católico ha recibido con señaladas pruebas de disgusto, y á que la Iglesia no puede someterse, porque las considera en abierta y terminante oposicion con los cánones y leyes patrias vigentes.

Si triste es y digno de lamentar el paso dado por el Sr. Alonso, grato y consolador es contemplar la union íntima del Episcopado, esa union que los ataques del protestantismo y de la falsa filosofía hace cada dia mas íntima, esa union emblema y espresion

lejítima de la integridad y universalidad católicas, esa union que hacen cada vez mas fuerte la identidad de sus sentimientos y de su solicitud y celo evangélicos, esa union que es dique levantado por Dios para que en ella se estrellen los tiros de sus perseguidores. Los tiempos que han pasado; los ejemplos de otros paises y el estudio de las maquinaciones que se traman contra la esposa del Cordero, el valor, el heroismo y hasta el martirio de los prelados de América, del Alto Rhin, de Cerdeña y de otras naciones que se han propuesto esclavizar á la Iglesia; y sobre todo el sentimiento íntimo de lo que son, el recuerdo de sus juramentos, sus virtudes y su ciencia, y la gracia del espíritu divino han estrechado mas y mas los lazos que siempre han unido al Episcopado español, han avivado y encendido mas su celo, y mayores y mayores serán sus luchas cuanto mayores y mas terribles sean los ataques.

El Episcopado español no puede ser un cuerpo de empleados, ni de agentes del gobierno... su mision y sus funciones son mas altas; y jamás consentirá en arrastrarse por el lodo el que tiene su origen en los cielos y una mision divina que cumplir en la tierra.

No es de temer que España sea teatro de la tiranía burocrática que aflige á la Iglesia de otros paises, pero si tal sucediera, Dios presentaria á los Prelados en los campos del combate como varones rejuvenecidos con el fuego santo de la religion.

El Episcopado español no puede abdicar funciones que no son suyas, ni entregar en manos de los hombres títulos que recibió de Dios; y si alguien hubiera que aspirara, no á despojarlos de lo que no pueden ser desposeidos, sino á coartar la libertad santa que las leyes patrias les garantizan, aherrojadas y perseguidos clamarian, y espatriados comunicarian su luz, y encarcelados levantarian sus manos santificantes; y sufriendo con resignacion se harian cada vez mas y mas dignos de las aclamaciones de sus ovejas y conquistarian para la Iglesia triunfos gloriosos y para sus sienes las coronas del martirio.

El Episcopado español no es un partido político que se vende ó se humilla, que pasa de un bando á otro; es miembro de una institucion cuyos dogmas, cuyos fundamentos, cuya moral y cuya

disciplina han sido ya probados en la persecucion y en el análisis, en los debates y en las impugnaciones, en la tiranía de los gobiernos y en la resignacion de los mártires. Ni es de hoy su mision, ni puede estar ya sugeta á dudas ni contradicciones; y se engañan mucho quienes por error voluntario ó involuntario creen poder esclavizar á la madre de todas las lejítimas libertades.

Muy atrasado estaria el catolicismo si despues de 19 siglos no hubiera deslindado las facultades que competen á los hijos del tiempo y á los maestros de la eternidad, muy triste seria su situacion si aun no supiera cual es la línea divisoria de lo humano y de lo divino, muy débiles serian sus fundamentos ,sinó hubiera recibido en su origen los títulos legítimos de su mision, sinó hubiera escrito y revelado los medios y forma con que sus Prelados habian de ejercer sus funciones como Maestros, como Jueces, como Padres y como Pastores.

En los tiempos de la ignorancia ó en los países protestantes se conciben muy bien ciertos errores y ciertos despojos, en el siglo de la ilustracion y en la nacion eminente y esclusivamente católica no son hoy tolerables, ni el olvido de la doctrina, ni nada que aunque involuntariamente espresado pueda contrariar la libertad de la Iglesia y el esplendor del catolicismo.

En virtud de aquellos títulos y por estas causas y razones han representado los Sres. Prelados españoles; *todos* sin escepcion, porque de todos era un deber hacerlo. Muy crítica y apurada debe ser la situacion en que estas esposiciones han puesto al Sr. Ministro; y ya que S. E. no se decide á retroceder con gloria, justo y hasta necesario creemos la publicacion de esos documentos. Público ha sido el árbol de pólvora ministerial, pública debe ser la lluvia que lo rocíe. Los fieles ansian y se muestran impacientes por conocer esos testimonios del celo de sus pastores, y nosotros les rogamos encarecidamente no nos priven por mas tiempo de la doctrina que contienen y con que avivarán mas nuestra fé y la veneracion que les profesamos.

Antes de concluir este artículo de justa y desapasionada defensa del Episcopado queremos consignar tambien algunas alaban-

zas al Sr. Alonso. Nosotros deploramos el error donde quiera que le hallamos, nosotros aplaudimos la justicia y las reparaciones donde quiera y por quien quiera que las veamos ejercidas. Sabido es que entre esas disposiciones célebres habia una relativa á los Seminarios conciliares, prohibiéndose la admision de alumnos esternos. La prensa religiosa y la política, los prelados, el sentimiento público, la libertad de enseñanza y hasta la caridad tan interesada en la ilustracion del pobre se alarmaron y combatieron el acto del Sr. Ministro. O dócil á la voz de la verdad y á las razones espuestas, ó mejor enterado de los antecedentes, ó por otras causas es lo cierto que S. E. ha dado un paso que le honra, aconsejando á S. M. se alce la prohibicion y se admitan en los Seminarios alumnos esternos. Hé aqui las noticias que sobre este hecho, que hoy es ya una verdad oficial, ha publicado el Boletin eclesiástico de Toledo.

«Sabemos que el Escmo. señor ministro de gracia y justicia, despues de haber circulado á los diocesanos la real órden del 25 de agosto prohibiendo se admitan á matrícula alumnos esternos en los seminarios, ha circulado otra en virtud de la cual podrán matricularse en estos establecimientos (previa la aprobacion de S. M.) aquel número de alumnos esternos que los diocesanos crean necesario para proveer de sacerdotes á sus diócesis. A este fin se les ha mandado hagan la propuesta á S. M., teniendo muy en cuenta el número de alumnos internos que pueda haber en sus respectivos seminarios, y los que puedan matricularse en las cuatro universidades en que se acaba de establecer la facultad de teología.

El ministro concluye ofreciendo á los diocesanos que S. M. aprobará todas las propuestas que sean razonables.

A esto podemos añadir nosotros que, no previniéndose absolutamente nada en el último tratado con la corte de Roma acerca de alumnos esternos en los seminarios conciliares, y habiéndose creido que no habia artículo ó convenio alguno reservado sobre aquel punto, se dijo en la circular del 25 que nada se habia dispuesto mas que la exacta observancia de las disposiciones del Concilio de

Trento. Con posterioridad se han hallado artículos estipulados, segun los cuales se podia admitir en clase de esternos el número que designasen los ordinarios como necesario para atender al servicio de su diócesis, debiendo, empero, fijarse este número, de acuerdo con el gobierno de S. M. De conformidad, pues, con lo prevenido en este convenio, se acaba de prescribir de real órden á los ordinarios manifiesten á la mayor brevedad el número de alumnos internos que cuentan sus respectivos seminarios, y si sobre ese número se necesita alguno de esternos, fijándolo sobre los datos qne suministran las tablas de probabilidad de la vida humana, y teniendo en cuenta los que pueden matricularse en las cuatro universidades en que se ha restablecido la facultad de teología. Parece que, en vista de la designacion que hagan los ordinarios, el gobierno prestará su acuerdo á las propuestas que crea razonables.»

Repetimos que esta noticia está ya ratificada por datos oficiales y lo decimos para honra y gloria de la Iglesia española, para honra y gloria del Sr. Ministro, por que nunca es el hombre mas grande que cuando escucha la voz de la razon y de la justicia. ¡Quiera Dios que siguiendo este camino se muestre igualmente valeroso é ilustrado retirando la circular á los Sres. Prelados sobre la mision divina de la enseñanza en la parte relativa á la represion de toda doctrina y de todo escritor que deba ser condenado!

La unánime voz del Episcopado, los intereses sociales el bien de la Patria la integridad de las costumbres y el órden y la seguridad del Estado y hasta los intereses del Gobierno, asi lo reclaman, no debiendo olvidar que la tolerancia del Ministerio Sartorius en la libre propagacion de tanto y tanto libro anti-social é irreligioso con que se señaló su funesta gobernacion, fué una de las causas de la indignacion del país, y fué el gérmen que ha fructificado esa exaltacion de las malas pasiones que el Gobierno no puede menos de contener.

La prudencia con que los Prelados españoles se han conducido y se conducen en esta parte importantisma está de manifiesto en sus pastorales...

Entre todas las obras cuya lectura han prohibido á sus fieles ó de la que han aconsejado se abstengan, no hay una, NI UNA SOLA que no ruborice por sus obscenidades ó que no alarme por sus doctrinas anti-sociales ó que no nos estremezca por sus heregías.

Unos prelados procediendo por sí (y en virtud de su mision divina), otros acudiendo con esposiciones al gobierno, todos hicieron ver la gravedad de los abusos de la prensa, abusos que el decoro y dignidad del hombre, la vergüenza y hasta el brillo y nombre de nuestra literatura estaban interesados en reprimir, ya que nó las sagradas consideraciones morales, sociales, políticas y religiosas.

Ni el Ministerio Sartorius, ni el Ministerio Espartero se han cuidado de prohibir ni una sola obra, ni han resuelto las reclamaciones justísimas de los prelados; y entre tanto circulan en todas partes obras asquerosamente obscenas, impías, inmorales, ateas, atentatorias del órden público; injuriosas al trono y escitadoras á la subversion del órden social.

Luego si los Sres. Prelados no han aconsejado á los fieles cosa que de aconsejar no sea, si han prohibido lo que ofende tanto á la Religion como al Estado, en que se funda el Sr. Ministro? ¿Por qué no ha prohibido, porque no ha resuelto las reclamaciones que los Sres. Prelados tienen presentadas?

Créanos el Sr. Ministro; la accion de los Prelados en la calificacion de las doctrinas y la libertad de dirigir á los fieles su voz de alarma, de consejo ó de mandato es el gran baluarte de la defensa de los gobiernos. Quien derribe ese muro abrirá la ciudad á sus enemigos.

LEON CARBONERO Y SOL,

A TODOS Y A NINGUNO.

No basta saber destruir, es preciso saber edificar. Fácil es arrimar la mecha á la mina y hacer volar un edificio, difícil levantar otro que aunque pequeño y reducido nos sirva de asilo y de morada.

Para destruir basta la fuerza, para restaurar se necesita ciencia, prudencia y actividad, medios suficientes, belleza y bondad en el designio, eleccion de buenos materiales; sabia combinacion, cimientos sólidos, distribucion proporcionada.

Quien derriba una casa por los cimientos, se espone á perecer en sus ruinas; quien empieza por el terrado, sin buscar otra en que refugiarse, sufrirá todos los rigores de la intemperie.

Para destruir sobra la fuerza de un niño, para edificar no suelen ser suficientes las fuerzas de muchos jóvenes, ni la direccion de los ancianos.

Dios ha querido que todos los hombres tengan instintos de destruccion. Dios ha comunicado á pocos, los destellos de su fuerza creadora.

El ingenio humano es mas notable por lo que derriba, por lo que quema y destruye, que por lo que levanta, compone y edifica.

La armonía de lo que existe como obra del hombre y de la reunion de sus fuerzas físicas y sociales, se altera con la fuerza mas insignificante, se perturba con una pequeña modificacion, se agita con una sola palabra.

El equilibrio social es como el equilibrio de las fuerzas de la vida.

No toqueis inconsideradamente al cuerpo del hombre postrado por los años, por que con un solo dedo le precipitareis al sepulcro; sed muy cautos en la nutricion del niño, por que bastará un terron de azucar para que le conduzcais á la muerte deseando prolongar sus dias. La salud se puede alterar en un instante; pero no sabemos si volveremos á recobrarla.

Fuerza habeis tenido para arrojar la piedra al lago cuyas

aguas queriais purificar, y sedientos estais á sus orillas arrojando cada vez mayores piedras.

Quereis pacificar agitando, quereis aguas copiosas y saludables; y con vuestros proyectiles cegais los veneros, y con vuestra indiscrecion sacais á la superficie el lodo que las corrompe y contamina.

Agua pedia la sociedad en su sed, agua la ofrecísteis, y agua estábais obligados á darla; pero el tiempo pasa... la sed se aumenta, el lago se enturbia mas; y dejais que el imprudente remueva su fango, y tolerais que los escorpiones se multipliquen y las envenenen, y embriagados con el clamoreo de las ranas no escuchais los ayes de los que si sedientos estaban ayer, no están menos sedientos hoy

Deseásteis beneficiar los campos cubiertos de maleza. Vuestras troges no tenian ni un solo grano de trigo. Ni para vuestro alimento de hoy, ni para vuestra sementera de mañana contábais mas que con las pocas espigas que las zarzas no habian podido ahogar, y arrojásteis la tea encendida, y se quemaron zarzas, maleza y espigas, y hasta vuestras tiendas de campaña, y los palacios del príncipe, y las moradas del rico, y los talleres del industrial, y los troges del agricultor, y la pobre morada del jornalero; porque no llegásteis ni aun á sospechar (y facil era de preveer) que la brisa que refrescaba vuestros semblantes, tostados en los dias que en vuestro amor al cultivo visitábais los campos agostados buscando las causas de su esterilidad, habian de convertirse al siguiente en huracanes desenfrenados que arrancarian de raiz el árbol de vuestros destinos.

Cierto es, ¿y por qué no confesarlo? que el hermoso suelo de la fecundidad habia estado en manos de fabricadores de pólvora; y cierto es que era urgente restituirle su primitivo verdor y lozanía: pero engañados y fascinados por vuestra impaciencia, no tuvísteis resignacion para esperar á mañana, y frotásteis el pedernal de los fuegos en un campo sembrado de pólvora, y viendo que no se inflamaba, buscásteis otro mas dispuesto á la combustion, y arrojásteis una tea que ha producido un incendio horroroso.

¿Con qué fuerzas, con que elementos, con que aguas contábais para decir *de aquí no pasarás*? ¿Creíais tener el poder de Dios para decir á los mares de fuego lo que Dios dice á las aguas de los mares?

Si Dios os ha comunicado esa fuerza ¿por qué no la empleais...? ¿Nó oís los clamores de las víctimas? ¿nó veis los estragos y la destruccion que nos rodean..?

Si Dios no os comunicó esa fuerza ¿por qué rompísteis el dique de las aguas cuando solo era necesario darlas prudente y provechosa salida? ¿por qué encendísteis una hoguera cuando bastaba reanimar la luz que se estinguia...?

Vivíais y vivíamos en la oscuridad, que en nuestros ojos pusieron cataratas los enemigos de la luz; y vosotros oculistas inespertos, si las batísteis con valentía, no fuísteis tan cautos como lo exigía nuestra curacion.

Ciegos estábamos... quitásteis la nube que oscurecía nuestros ojos... y para encarecernos el beneficio que nos habíais hecho, nos dijísteis «mirad al Sol....»

Dóciles levantamos los ojos... y vimos sus resplandores... pero no pudimos soportar su fuerza y volvimos á cegar.... ¡Sabe Dios si habrá ya remedio para nuestra ceguera!

A una oscuridad ha sucedido otra oscuridad; y si malo era tener cataratas, no sabemos si es peor tener gota serena.

Hijos de la luz queremos vivir bajo la influencia de sus rayos, pero no en su foco... Con destellos percibiremos las cosas, pero si en su foco penetramos á las tinieblas volveremos.

Hijos del fuego sabemos que calienta y vivifica cuando á prudente distancia nos colocamos... y que mata y destruye al que imprudente se lanza al centro de la pira.

Hijos del amor patrio le cultivamos con ternura, no engalanándonos con las joyas y preseas de nuestra madre, no codiciando sus riquezas, no aumentando sus necesidades, sino consolándola en sus aflicciones, mezclando las lágrimas de sangre de nuestro corazon con las lágrimas de agua que brotan de sus ojos, dándola y no quitándola, renunciando y no pretendiendo, contentándonos con lo

que tenemos y aun disminuyendo el pedazo de pan de nuestra sustentacion para que nuestra pobre Madre pueda vivir, para que nuestra gula no se sacie con las migajas que ella necesita para su existencia....

No queremos verla morir estenuada por nuestras ambiciones, queremos que ella nos vea morir víctimas de nuestra liberalidad y de nuestro desprendimiento.

Pero nuestra Madre llora hoy como lloraba ayer y como lloraba hace mucho tiempo: ella enflaquece y sus hijos engordan; que condenada parece á que sus pechos pasen de la boca del que aun no está ahito, á la boca de los que lloran de hambre; y no sabemos en verdad qué la ha perjudicado y dañado mas, sí los ultrajes de sus adversarios, ó los abrazos demasiado apretados con que la han estrujado sus hijos.

Hijos del valor, no debemos emplearlo, si todo le hemos de gastar en destruir, sin que nada nos quede para edificar, porque hijos nos llamarán de los escombros y viviremos entre reptiles, debiendo vivir entre angeles.

No es mas grande el que quita lo que es malo, sino el que da lo que es bueno. El horticultor no nutriria á su familia si se limitara á arrancar malezas y no sembrara frutos.... El médico viene á combatir la enfermedad; pero conjurada, cuida mucho de la restauracion lenta de la salud. Ataca el mal.... pero no la vida.

¡Cuántos médicos hay en la política, que para salvar al cuerpo social le sacan hasta la última gota de sangre, creyendo que podrán volverle á la vida, rellenando sus venas con sublimado corrosivo! ¡Cuántos horticultores hay en la política que arrancan y no siembran.... que censores severos de la codicia y de la mala direccion de otros, se lamentaban de que un terreno tan feraz hubiera caido en malas manos; y se apoderan de él, y codiciosos de sus frutos se encaraman á sus ramas, y empezando por comerse los maduros, distribuyen los verdes ó menos sabrosos á sus hijos y servidores; y despues que ya no han dejado ni una hoja, arrojan piedras á todo el que tenga la osadía de alargar su mano.

Ciegos y enfermos y hambrientos estábamos; y ciegos y enfer-

mos y hambrientos vivimos... que nuestros tutores se contentaron con despedir, no sin señaladas pruebas de benevolencia, al que ni nos curaba, ni nos nutria (que nunca un médico fué verdugo de otro) y muy preocupados de los aplausos sacaron á la plaza pública los consultas para restaurar nuestra salud, y en tanto que el pueblo discutia ó gritaba, se daba al enfermo caldo pasado por tamiz, y los médicos se comian el jamon y la gallina.

Nosotros que somos tambien entusiastas por la gloria, no la comprendemos interesada, sino desprendida; y mucho creemos que la rebaja quien por su misma mano coge las ramas que han de coronar su frente sin esperar á que otros menos apasionados juzguen si ha de ser de encina ó de otro árbol; que tal pudiera suceder que no se coronara como vencedor, el que empezó y no concluyó el ataque; y aun que fuera necesario romper hoy la guirnalda que se tegió ayer. Un hecho reciente confirma esta verdad; porque si nó mienten las letras de molde, Sevilla se ocupa mucho de despojarse hoy de los laureles que hace poco tiempo ciñó con tanto entusiasmo.

La gloria que está cimentada en la abnegacion, no está espuesta á estos percances, porque no se ciñe corona de oro, ni de plata, ni de encina, ni de laurel, porque no se paga, ó mejor dicho, porque no se cobra sus servicios, sino que rehusa todo don, toda recompensa, todo galardon para ponerse á cubierto ó de las lenguas maldicientes que digan luchó no por amor, sino por ambicion, ó para no disminuir el mérito de la buena obra con una paga que satisface las miserias del hombre, pero que menoscaba y eclipsa el brillo de su gloria.

La verdadera gloria que resulta de las acciones heróicas, no puede tener estimacion...... material..... la gloria es hija de los cielos; y la profana mucho quien se baja á recojer en premios, los galardones miserables de la tierra.

¡Ay! cuantos y cuantos secaron con el fuego de su impaciente ambicion coronas que el pueblo les presentaba en la precipitacion de sus juicios ó en la exaltacion de sus pasiones.

¡Ay! cuántos y cuántos quisieron cubrir con nuevos mantos

de oro, eso que el mundo llama de un modo cuando se triunfa y de otro cuando se sucumbe.

Pero derrotas hay que son mas gloriosas que los dias que siguen á la victoría. Por que la derrota escita compasion y la victoria nos embriaga y adormece..... ¡Ay! de los que activos fueron para derrocar la tiranía de uno, y débiles para comprimir la tirania de muchos. Por que cada dia descubrirá el roce de las cosas la hilaza del manto con que se cubrieron.

No está hoy la sociedad menos oprimida de lo que estaba ayer.

Cayó un tirano; y tanta y tanta era la fecundidad de su tiranía, que en su putrefaccion han brotado los que se juntan en los caminos y en las plazas; y brotaron como hongos en la carcómida médula de los árboles podridos.

Fuego hubo para el leño carcomido; y no hay fuego para el campo de los hongos.

Huracanes soplaron sobre los muladares de las infracciones, y no hay una ráfaga de viento para los montes de tierra que suben en remolinos á los cielos, que nos roban su luz, que producen las tempestades y engendran el rayo, el trueno y la piedra de toda desolacion.

¿Quiénes son los que se fueron? quiénes son los que quedaron? Qué nos dejaron los unos..... que es lo que de los otros hemos recibido? ¿Qué seguridades teníamos en la paz de aquel sepulcro? ¿qué esperanzas abrigamos en la guerra de esta cuna?... ¿Qué ánfora bastó para recoger la sangre que los de un dia nos chuparon? ¿qué paño puede enjugar las lágrimas que los del siguiente nos hacen derramar? ¿Qué palabras no nos dieron los muertos? ¿qué promesas no nos hicieron los vivos...? ¿Dónde están los Eolos que enfrenen los vientos? ¿dónde los Neptunos que sosieguen los mares? ¿Se han convertido en leños los Júpiter que despedian rayos? Dónde están los héroes...? ¿dónde está la espada de la ley, dónde la balanza de la justicia? ¿qué se ha hecho del libro de a moralidad? quiénes tejen las guirnaldas de los merecimientos? ¿qué manos las distribuyen? en qué cabezas las ponen?

La sociedad ha llegado á su última postracion... El terror está

pintado en todos los semblantes... el comerciante se hunde, el industrial se pierde, el agricultor recela, estancadas están las fuentes de toda produccion, libres corren los torrentes devastadores, todos presagian noches tempestuosas, perdida está la confianza, retraido gime el hombre prudente, y en tanto que no se cesa de clamar libertad, se tiraniza la conciencia del hombre con amenazas y con mueras tumultuarios, se desoye el grito de la autoridad, se roba y se saquea, se distribuyen los bienes particulares, se levantan asonadas para escarcelar á los jefes de sedicion, se hace frente á la fuerza armada que persigue á los criminales, se quiere violentar la independencia y legitimidad electoral, se comprime la autoridad santa de unos, se tolera el libertinage de otros: se permiten reuniones del pueblo armado y se prohiben las rogativas y procesiones públicas.

¿Qué leyes rigen en el pais donde esto pasa? ¿cómo se llama ese pais? de vergüenza no lo decimos. . . . .

LEON CARBONERO Y SOL.

ANECDOTA.

CURIOSA Y MUY MORAL DE UN REY DE SIAN.

Chau-Narayo Rey de Sian habia estado en peligro de perder el Reino por una insurreccion de los Telapones á quienes castigó con cierta severidad. Uno de los Sancrates se quejó de su rigor; y la respuesta que le dió Chau-Narayo, fué enviarle á su casa un mico de la especie grande, mandando que le diese bien de comer dejándole hacer cuanto quisiese hasta nueva órden. No bien entró el malicioso animal en la casa del Sancrate, cuando todo lo trastornó; rompió las piezas de china, echó á perder las alfombras y tapices, mordió á unos, castigó á otros. El Sancrate muy afligido

fué á ver al Rey, y le suplicó que le librase de tan peligroso huésped. ¿Qué es eso, le dijo el Príncipe? ¿no puedes tú sufrir por uno ó dos dias la estravagante libertad de un solo animal, y quieres que yo tolere por toda mi vida las insolencias de un pueblo mil veces peor que los micos de nuestros montes? Vete continuó el Monarca, y sabe que si yo se castigar severamente á los malos, sé mejor premiar á los buenos. «Con efecto no habia gracia que de él no pudiera esperar el hombre honrado, y jamás dejó de premiar á los que se habian hecho útiles al público.

Anquetil. Compendio de Historia Universal.

LOS VÁNDALOS EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX.

—

Ya se habrán desengañado esos hombres miserables que demasiados egoistas y amantes de su comodidad y mal entendido reposo transigian y se mostraban satisfechos con la funesta paz de ayer, procurando inspirar confianza á todos cuantos preveian los males que nos amenazaban. Ya se habrán desengañado tambien esos indiferentistas que gritaban y ladraban cuando eran perros flacos, y se incomodaban y hasta mordian, luego que engordaron, á todo el que venia á advertirles los peligros que les rodeaban. Algo habrán aprendido ya los que contentos con las presas que alcanzaron dormian á pierna suelta en los mullidos almohadones de las comodidades que supieron proporcionarse, ó transigiendo con los malos, ó manipulando con ellos, ó vistiéndose de todos colores ó hablando á cada uno en su lenguage, ó afectando tolerancia, ó calificando con *lenidad y mansedumbre* al que renegaba de Dios y de sus santos. Ya se habrán espavilado algo esos maestros de la ciencia de la *farandula mundi*, esas hormiguitas de todo campo, de todo silo y de todo granero, esos que ayer eran pobres y

hoy son ballenas que se tragan cuanto ven, sin dar jamás un pedazo de pan á sus hermanos. Ya habrán concebido temores esos políticos de solanas y paseos solitarios que aparentando huir de todo, se parecen al raton que se retiró del mundo para meterse en un queso; esos que se arrastran como perros cuando necesitan, y son desvergonzadamente tiranos cuando se les pide... esos hombres que para nada ven remedio humano, que todo lo esperan del cielo; sin considerar que, ó con su silencio, ó con su indiferencia, ó con su egoismo, ó con sus ambiciones, ó con el apego á sus comodidades y á que nadie les turbe en su sibarítico sistema de vida, irritan mas la cólera divina, á quien tientan pidiendo milagros para males que el valor y aun solo el cumplimiento del deber puede disipar... Ya recelarán esos diablos mudos, esos demonios sordos y esos espíritus infernales ciegos, que callan cuando hablar debian, que no quieren oir mas que lo que les agrada, que huyen de todo lugar que ofrezca á sus *tiernísimos* ojos el espectáculo de la desgracia. Ya se habrán desengañado los que gustan mucho de que otros se sacrifiquen levantando la voz, cuando en algo se creen perjudicados, ofendidos ó no considerados, y se niegan á toda cooperacion que tenga por objeto el bien general.

Ya habrán aprendido algo esos católicos que se contentan con lamentarse delante del hombre piadoso, y cierran su bolsillo al pobre, y oyen con tranquilidad al blasfemo, y se suscriben á periódicos impíos, heréticos é inmundos; y niegan hoy el compromiso religioso que contrageron ayer, y escarnecen al que está caido aunque sea un Santo, y rinden alabanzas y adoraciones al que está en puestos elevados ó en posicion de servirles de algo, aunque sea un demonio; esos católicos que se unen á los que prohiben las libertades del culto, á los detractores de sus ministros, esos católicos á quienes el miedo hace generosos con los demagogos y tacaños y hasta ingratos con el varon justo y resignado. Esos católicos que dan para que no les quiten y no por amor de Dios; esos católicos en fin que lo son solo en el nombre y de quienes está apoderado el demonio hace mucho tiempo. Ya ha llegado el dia de las grandes pruebas y de las terribles clasificaciones, ya ha ve-

nido la luz que pone de manifiesto los corazones, ya ha venido el fuego que purifica y separa el oro de la escoria. Ya han venido los dias terribles que augurábamos, ya se están realizando en nuestra Patria los delitos y los crímenes mas horrendos, ya han llegado á los oidos de esos amantes de la *vita bona* los gritos de las turbas, las imprecaciones de los blasfemos, ya han visto con sus mismos ojos destruida la propiedad particular y que mañana pueden quedar reducidos á pedir limosna los que hoy quieren enriquecerse con el pillage de sus bienes. Ya saben que la fortuna del propietario está tan espuesta como la de un empleado público. Muy cortos eran de vista los que no veian este término lógico y natural de la revolucion. Tranquilos vimos la espropiacion de la Iglesia; codiciosos acudieron al botin los mismos que en público le combatian, y en secreto tomaban parte en el reparto, y de presumir era que no bastando para saciar tanta hambre los bienes de los frailes, hubiera aun nuevos hambrientos que fijaran sus ojos en los bienes del Clero secular. Tampoco bastaron estos para acallar á los mendigos de frac, y preciso es decirlo, hasta á alguno de sotana, y ya fué preciso fijar los ojos en lo poco que quedaba. Pero la gente desalmada que no entiende de teorías, pero que sabe apreciar los hechos, vió que lo que ayer era dote de una monja pasó á ser patrimonio de un célebre vicioso, que lo que á los frailes pertenecia, pasó al dominio de los hermanos de otras comunidades que nada tienen de santas; y en su lógica de paño pardo dedujo que era lícito tomar los bienes agenos contra la voluntad de su dueño. Pero como ya no habia ni frailes, ni monjas, ni iglesias *ricas*, tomaron lo que necesitan del que creyeron mas poderoso, y se lo distribuyeron, ó echando suertes como los judios sobre la túnica de Cristo, ó apoderándose cada cual de cuanto se le antojaba ó de cuanto mas podia abarcar, segun su mayor ó menor fuerza. Imposible parece; pero es una verdad oficial que asi ha sucedido, y en prueba de ello, entre otros datos que pudiéramos presentar, nos contentaremos con ofrecer á nuestros lectores los siguientes documentos:

De *El Correo de Andalucia* tomamos lo que sigue:

«Nuestros lectores deben tener conocimiento de los sucesos ocur-

ridos en Casarabonela, en que varios intentaron hacerse un reparto de tierras, propiedad del señor duque de Montellano y otros, señalando nuevas lindes y resistiendo las órdenes y amonestaciones de las personas contrarias á estos actos. El señor gobernador civil de la provincia, de acuerdo con el militar, envió, como ya dijimos otro dia, una partida de tropa, con mision especial de arreglar estas diferencias, volviendo las cosas á su primitivo estado; pero los amotinados presentaron resistencia, adoptaron un aspecto hostil, y dada cuenta al Sr. O'Donnell, este determinó personificarse en aquel pueblo con alguna Milicia nacional de esta ciudad, de infantería y caballería, como lo verificó el lúnes último. Con efecto, esta medida produjo todo el resultado que era de desear; intimada la rendicion y entrega de armas en el término de una hora, se consiguió este objeto. S. S. apaciguó los ánimos, dictó órdenes severas, y, como medida concluyente, hizo fijar en las esquinas de la poblacion el siguiente bando:

Gobierno civil de la provincia de Málaga.

»Habitantes, de Casarabonela: Los últimos sucesos á que un puñado de hombres díscolos, desacreditados y de malísimos antecedentes han conducido á esta honrada poblacion, no pueden ni volverán á repetirse. Los instigadores á ellos me son perfectamente conocidos: mi autoridad no los perderá nunca de vista, y al primer delito que en Casarabonela se cometa, en cualquier fecha que sea, sabré encontrarlos donde quiera que se oculten.

»Para borrar, pues, hasta el recuerdo de lo pasado, he venido en ordenar lo siguiente:

»1.° En el dia de hoy precisamente quedarán destruidos todos los límites, amojonamientos y demás que ilegalmente se han practicado en el término de esta villa.

»2.° Esta operacion se verificará bajo la inmediata direccion de dos individuos del ayuntamiento, y por las personas del pueblo, cuya lista será entregada á los mismos por el señor comandandante de la fuerza del ejército aquí acantonada.

»3.° La autoridad local prestará á dicho señor comandante,

tantas veces como este lo solicite, el auxilio necesario para que, en los términos que la ley previene, se efectúen los reconocimientos que, segun las instrucciones que le dejo, puedan hacerse indispensables; y

»4.° Todo individuo que á las doce del dia de hoy no hubiere entregado sus armas, segun mi bando de ayer, incurrirá en la pena pecuniaria, y, en su defecto, en la corporal que la ley prescribe. Casarabonela á las diez de la mañana del 19 de setiembre de 1854.—*Enrique O'Donnell.*»

Nos permitirá el *Correo de Andalucia* dudar que el bando que nuestros lectores acaban de ver, sea la *medida concluyente* de este acto de vandalismo. Pues qué no hay delitos graves que castigar..? Nosotros creemos que el gobernador civil de Málaga, puesto que asegura que le son perfectamente conocidos los instigadores y que son de pésimos antecedentes, los habrá entregado ya á los tribunales de justicia, para satisfaccion de la vindicta pública y escarmiento de otros. Proceder de otra manera seria ejercer una política contemplativa con los criminales ó una misericordia intempestiva, de que no son acreedores. ¿Para cuándo se reservan los rigores de la ley? Ni el gobernador de Málaga ni nadie puede oponerse á que sean juzgados y sentenciados; y si tal sucediera, grave seria su responsabilidad ante Dios y ante los hombres.

Grande será el asombro que se habrá apoderado de nuestros lectores con la lectura de estos hechos, dignos de los aduares de Africa y de los salvajes de América; y no es sin embargo lo mas grave que hoy tenemos que narrar.

En prueba de ello hé aquí lo que leemos en el *Siglo XIX*:

«Búrgos ha sido teatro de lamentables escenas el dia 27 de Setiembre.

Con motivo del encarecimiento del pan, el pueblo (la hez del pueblo) se amotinó, y al grito de *¡abajo los especuladores, mueran los detentores de granos!* invadió las casas de cinco de ellos, rompió las vidrieras y puertas, y acabó por quemarlas y saquearlas. Aquí se quemó el 17 de Julio; pero como las buenas imitrcio-

nes siempre añaden algo al original, en Búrgos se ha enriquecido con un capítulo complementario la obra de Madrid,

A la hora en que nos escribe nuestro corresponsal, la Milicia conducia á lugar seguro una arca con cuantiosos intereses, que los brazos de los ladrones no habian podido abrir, y que el fuego á la cuenta habia respetado...

Al fin, cuando el hecho estuvo consumado, las autoridades fusilaron al pueblo, y de este rasgo heróico resultaron dos muertos, y unos cuantos prisioneros, entre los cuales se cuentan niños y mugeres. «Estas últimas, dice nuestro corresponsal, han dado pruebas de inaudita ferocidad: parecen salvajes antropófagos.»

A la salida del correo se disponia por la autoridad civil la rebaja oficial de tres cuartos en el precio del pan. Y este ha sido el digno coronamiento de la aventura.

¡Loado sea Dios que tales cosas nos permite ver en nuestros dias! ¡Loado el gobierno que nos hace asistir á semejantes espectáculos *gratis et amore*! ¡Loado el Sr. Santa Cruz, que no tiene rival en la eleccion de dignos directores de escena para estas comedias caseras!»

La Nacion, periódico de Madrid, refiere este mismo hecho en los términos siguientes:

«Jamás ha presenciado esta ciudad un motin de tan mala especie como el que ayer tuvo lugar. Bajo el pretesto de que el trigo ó pan habia tenido alguna subida, se asaltaron las trojes de varios vecinos pacíficos, se rompieron sus puertas, se arrojó el trigo á la calle, se saquearon sus casas, se robaron sns alhajas y dinero, se quemaron en las calles cuantos muebles se encontraron, y se estuvieron cometiendo otros muchos escesos desde las ocho y media de la mañana en que principió el pillaje, hasta las tres de la tarde que pudo contenerse por las autoridades apoyadas en la benemérita Milicia nacional y en la corta guarnicion de esta plaza. Por no incurrir en errores me abstengo de indicar lo que he oido sobre el orígen de este escandaloso motin, de sus verdaderas tendencias y de los motivos que ha podido haber para no evitarle, y sobre todo para no sofocarle cuando solo eran

diez ó doce mujeres las que primero se presentaron en actitud hostil; pero sí reclamamos justicia en nombre de los infelices que han sido víctimas de ese pillaje: sí pedimos, en nombre de los consternados burgaleses, que el gobierno de S. M. procure averiguar los hechos, á fin de que exija inexorable la responsabilidad que corresponda, y acuerde medidas enérgicas que eviten en lo sucesivo escesos semejantes. Si los leales, honrados y pacíficos habitantes de esta capital han de vivir tranquilos y no han de temer por sus vidas y haciendas, es preciso que las cosas no sigan como hasta aquí.

Hemos oido que ha habido un muerto y varios heridos, y que tambien hay unos cincuenta presos, á quienes se está juzgando conforme á la ley de 17 de Abril.»

El gobierno español, los hombres que rigen los destinos del pais que es hoy, no teatro, sino muladar asqueroso de estas escenas; el ministerio en cuyo seno hay un individuo que agota toda su energía y su prodigiosa actividad para que el Episcopado no prohiba la propagacion de doctrinas disolventes, causa verdadera de las invasiones anárquicas; el gabinete que tiene un ministro que todo lo teme del clero y del Episcopado, se ha contentado al recibir la noticia oficial de tan inauditos crímenes con dar un parte de los sucesos, en vez de enterarnos de las medidas enérgicas que ha adoptado para su castigo pronto y ejecutivo, y para evitar su reproduccion.

Hé aqui ese notable documento, que formará época en los anales gubernamentales de la nacion española.

«*Ministerio de la Gobernacion.—Subsecretaría.—Negociado* 3.º—El gobernador de la provincia de Búrgos, por comunicaciones telegráficas y en oficio de 28 de setiembre último, dió parte de que en la mañana del dia anterior algunos jornaleros y una turba de mujeres y niños empezaron á manifestar su descontento por la saca de grano que se hacia en el mercado para fuera de la poblacion, convirtiéndose muy pronto en actos violentos lo que en un principio parecia concretarse á una manifestacion pasiva. Los grupos, despreciando las amonestaciones de la autoridad local,

se apoderaron de algunos carros que descargaron, arrojando y quemando los granos, con mas algunos muebles y efectos de los almacenes, que franquearon á viva fuerza. La voz del gobernador fué tambien desoida, y atribuyeron á debilidad la cordura con que la Milicia nacional procedia.

En tal situacion dicha autoridad publicó un bando para que, con arreglo al art. 4.° de la ley de 17 de abril de 1821, se dispersasen los grupos en el término preciso de dos horas; pero no produciendo tampoco esta medida resultado alguno, y continuando estos en sus escesos hasta el estremo de quemar dos casas, el capitan general se puso al frente de la guarnicion, Milicia nacional y Guardia civil, y procedió contra los insurrectos. Sus acertadas disposiciones, sin disparar un tiro, produjeron el restablecimiento del órden, si bien algunos nacionales y el coronel de estado mayor D. Joaquin Souza recibieron algunas contusiones, y resultaron heridos varios de los alborotadores, uno de los cuales murió á los pocos momentos.

Segun los partes recibidos con posterioridad, la tranquilidad pública se halla completamente restablecida; y tanto el consejo de guerra, como el juzgado de primera instancia, se hallan instruyendo los correspondientes procesos para descubrir á los verdaderos promovedores de los escesos de que ha sido teatro aquella poblacion.»

Con verdad lo decimos no sabemos que es mas fecundo en reflexiones, si los sucesos de Burgos, ó eso que no sabemos si es parte, si es Real órden ó si es circular ¡Que franqueza en la narracion! ¡qué estudio en la eleccion de palabras!.. ¡Qué tacto para no desagradar á nadie!.. ¡Qué lenidad que mansedumbre... que falta de energía.....!!!! Dios tenga piedad de nosotros!!!!!

Acaso no estrañariamos esta candidez ministerial, si el hecho de Burgos fuera el único que hubiera ocurrido en nuestro pais... pero además de no saber que número ocupa en la série de esos actos de barbárie ha coincidido con otros dignos tambien de la historia salvage,

En *El Peninsular*, periódico de Santiago, leemos lo siguiente:

Acontecimiento desagradable.

«La tarde del jueves pudo haberlo sido de funestas consecuencias, si el aspecto imponente de la Milicia ciudadana de infantería y caballería no hubiera intimidado á los sublevados, que cual grullas corrian á la desbandada á ocultar su loca presuncion y arrogancia. Despues de las doce de la mañana, varios artesanos de la clase de canteros recorrian las calles de esta poblacion, dirigiéndose á todas las obras donde habia trabajadores de su oficio, para prohibirles continuar en ellas, bajo el pretesto de que se atacaba sus derechos respecto á las horas de trabajo; en unas eran obedecidos, y los nuevos adeptos aumentaban aquella columna ambulante de perturbadores del órden público; en otras encontraban resistencia, y entonces apelaban á esos argumentos de palo y piedra con los que, si no convencian, al menos lograban su objeto de suspension del trabajo.

«Como era consiguiente, á estas turbas se agregaron muchos, embozados y por embozar, que aumentaban el barullo que amenazaba á la poblacion. El Sr. D. José Moreno, teniente de la compañía de granaderos de la Milicia nacional, que desde su casa habia observado aquel movimiento que por momentos tomaba formas alarmantes, corrió á casa del señor presidente del ayuntamiento, y puesto de acuerdo con él, dió aviso á algunos amigos, individuos de su compañía, para que se reunieran en el cuartel de San Martin sin apelar al toque de generala por los tambores y cornetas de la Milicia nacional; así sucedió, y la noticia cundió con la celeridad del rayo; á los pocos momentos ocupaban el edificio mas de cien hombres de las dos compañías, con los que se formó un respetable reten y varias patrullas, que se dirigieron á los puntos donde se hallaban los amotinados.

«Igual aviso dió á los suyos verbalmente el jefe de la caballería, Sr. D. Andrés Nieto, y tambien se presentó una seccion montada, que á sus órdenes salió á patrullar por las calles en au-

xilio de sus compañeros de armas: afortunadamente todo concluyó á las pocas horas ante el aspecto guerrero de los hijos del pueblo, que por do quiera corrian á empuñar las armas que la patria les confiara, para unirse á las filas á defender la tranquilidad amenazada por unos cuantos ilusos, tras lo que veíamos otras tendencias que no queremos calificar, y cuyo pretesto era el cambio de las horas de descanso de los que están en las obras de la plaza de abastos, segun convenio que habian hecho con el director de ellas D. José Domingo Fernandez, cabo de la segunda compañía de tiradores de la Milicia.

«Unos cuantos arrestados, puestos á disposicion de la autoridad, podrán, con sus declaraciones, dar alguna luz sobre un acontecimiento que pudo ser de consecuencias desagradables si los jefes de las patrullas no hubieran usado de la prudencia que es característica y peculiar de tan noble institucion, á la par que de su actitud enérgica, para dispersar los grupos que huian en todas direcciones.

«A las diez de la noche todo estaba tranquilo, y el reten, fuerte de 30 hombres, que habia quedado en el cuartel, se retiró á sus casas: así concluyeron esos alardes de fuerza, imitacion de los de Barcelona, Algeciras y estos dias en Antequera, por los operarios de las fábricas de tejidos de lana.»

La Constancia de Granada, refiriéndose á un comunicado que dice haber recibido, cuenta del siguiente modo las ocurrencias que tuvieron lugar en la villa de Salar el dia 18:

«En el citado documento se dice que el pretesto tomado por los revoltosos fué la aprehension hecha por unos carabineros de Hacienda de varias cargas de sal que conducian unos arrieros de dicha villa, y cuya noticia dieron otros que conducian el mismo género y no fueron aprehendidos. Esto produjo una gran conmocion en el pueblo, armándose gran parte de sus vecinos, sin que bastasen á contenerlos las amonestaciones del alcalde D. Fernando del Pulgar, quien, en cumplimiento de su deber, hizo cuanto pudo para evitarlo; pero nada bastó, y los revoltosos salieron á libertar a los presos por los carabineros, haciéndolo detrás el al-

calde con seis nacionales para obligarlos á desistir de su empeño, sin lograr darles alcance: por la noche volvieron los espedicionarios, entrando en la poblacion disparando tiros y dando vivas á los libertadores de los presos, y mueras contra el alcalde y los que lo habian acompañado por la mañana; en este estado, y viendo que el motin tomaba un carácter alarmante, pasó el alcalde un oficio al jefe del destacamento de Guardia civil de Loja, pidiéndole auxilio y saliéndose solo fuera de la poblacion á esperar la fuerza armada, con la que volvió al momento que llegó, con ánimo de sofocar el motin, que cada vez tomaba mayores proporciones; y tanto era esto cierto, cuanto que á poco de entrar en el pueblo se vió precisada la fuerza de la Guardia civil á retirarse, asi como el alcalde, que por medio de un difraz logró burlar la vigilancia de los sublevados, yéndose á la ciudad de Loja, desde donde dió parte al señor gobernador civil de la provincia, por el cual ha sido repuesto el alcalde, y se instruye la correspondiente sumaria por un delegado de dicha autoridad, que se halla en dicha villa escoltado por 22 caballos.»

Varios periódicos de la Córte y de las provincias publican además los siguientes escándalos:

«No solo en Búrgos, sino tambien en Málaga, Logroño y Santander, han ocurrido desórdenes que acreditan y corroboran la existencia de un plan inícuo, fraguado con objeto de impedir que se verifiquen las elecciones y se reunan las Córtes constituyentes, donde ha de fijarse la futura suerte del pueblo español.»

—«Ha aparecido en la tierra de Mijas (Málaga) una partida de 12 hombres armados, de los cuales bajaron tres á la poblacion la noche del 24, y apoderándose de las personas que se encontraban en una de las casas de dicho pueblo, robaron el dinero que habia y otros efectos.»

—«Un sugeto muy conocido en el comercio, viniendo hace pocos dias por Tablada, fué acometido por siete malhechores, quienes bajo terribles amenazas le obligaron á que los diese 10,000 rs. que él mismo tuvo que llevarles *incontinenti*. La primer exigen-

cia fué la de cinco mil duros, habiéndose por último conformado con reducir á la décima parte su peticion.»

Por último y para coronar esta obra de desolacion publica *El Diario Español* los progresos que hace la anarquía en la provincia de Jaen dice así:

«Debemos llamar la atencion del gobierno sobre el triste y alarmante estado de la provincia de Jaen, donde parece imposible que la osadía de un puñado de revoltosos haya acabado por infundir una verdadera consternacion en la inmensa mayoría conservadora liberal y honrada de aquellos pueblos, modelo siempre de sensatez y de patriotismo. Allí no hay justicia, porque separados todos los jueces por la junta, aquella está en manos de hombres apasionados, instrumento de los que los han nombrado para agenciarles su diputacion. Allí no hay seguridad personal, pues en Alcalá la Real, Castillo de Locubi, Fuensanta, Rus y Villanueva, se han saqueado ó destruido las propiedades, las casas, y atentado á la vida de pacíficos ciudadanos. Allí no hay libertad electoral, pues en algunos de los pueblos citados la fuerza armada se ha colocado á la puerta del local de la eleccion, y no han dejado entrar en él sino á los que iban resueltos á votar la candidatura municipal, enviada por este ó el otro miembro de la junta.

»Allí se ha querido poner órden en los pueblos dominados por una pandilla, y un teniente de la Milicia nacional de la capital, enviado en comision con este objeto al pueblo de Villanueva, ha tenido que regresar huyendo á Jaen, despues de habérsele arrancado por los amotinados hasta el honroso uniforme que vestia. Las gentes honradas, los ciudadanos pacíficos, se han refugiado á la capital huyendo de los pueblos, y no hay mas que una voz, desde el dignísimo ex-presidente de la junta de Jaen, progresista el mas respetable, hasta la del hombre mas ajeno á la política, que no condene esta tiranía de las turbas, la peor de todas las tiranías.

»Y, sin embargo, en Jaen hay dos autoridades dignísimas, los Sres. Osorio y Monedero, que no descansan un instante ni perdonan esfuerzos de ningun género por establecer el órden, la seguridad y la paz en aquella provincia, digna de mejor suerte. Pero

¿qué pueden su celo, su patriotismo, su incansable actividad, privados de jueces que administren justicia, y sin *un soldado* en todo el distrito de su mando? Muy poco; y, sin embargo. á ellas se debe únicamente que toda la provincia de Jaen no sea un campo de batalla. ¡Y en esta circunstancias y con semejantes condiciones van á abrirse las urnas electorales dentro de cuatro dias! Ya es fácil pronosticar lo que saldrá de ellas.»

Esta es la España del Siglo XIX.

¿Qué vá á ser de nosotros? ¿quién puede contemplarse ya seguro?.. La vergüenza enciende nuestras megillas, y no tenemos valor mas que para esclamar ¡Pobre España! pobre patria nuestra... hecha presa de la fuerza brutal de los vándalos,

Confiamos en que el gobierno fijará su atencion en estos sucesos y dará un público testimonio de que no quedan impunes en España, ni los rateros, ni los ladrones en cuadrilla, ni los pueblos que cambian las virtudes de la civilizacion por los actos del vandalismo.

LEON CARBONERO Y SOL.

EL CLERO DURANTE EL CÓLERA.

Gerona 22 de Setiembre.

Por los remitidos de provincias dirigidos a los diarios de la córte, he tenido ocasion de observar, en unos, los elogios que se tributan al clero en general, en atencion á los rasgos de heroismo desplegados por algunos miembros de él en las azarosas circunstancias del cólera que atravesamos; y en otros la ilícita libertad con que se permiten desacreditar á esta clase tan benemérita y que tantos servicios presta á la religion y al estado. Fundan los primeros su panegírico en los ejemplos de abnegacion, celo y caridad verdaderamente paternales con que ha desempeñado su

divina mision; arrostrando, unos, por los mayores y mas conocidos peligros, otros dando su vida, como el buen pastor, por sus ovejas, y todos no perdonando fatigas ni trabajos de ninguna especie por prestar á todos los socorros espirituales, nunca mas oportunos que en tan críticos momentos en que el pánico se apodera aun de aquellos espíritus llamados equivocadamente fuertes. Los segundos, ó digamos los enemigos del clero, creen hallar motivos suficientes para motejarle, y decir de él lo que no se permitirian de ninguna otra clase de la sociedad, en haber abandonado algunos eclesiásticos (gracias á Dios bien pocos en número) el lugar de su residencia, cuando apenas se comenzaba á indicar tan espantoso azote. Yo prescindo Sr. Director, de si son ó no estas las causas que obligaron á los eclesiásticos á que se refieren á ausentarse de su domicilio; de algunos puedo asegurar con fundamento, que no fué el cólera, ni el temor que éste les infundía el que les impulsó á dejar presurosos sus casas; fué sí aquel *Guerra á muerte al clero* con que muchos de sus individuos se vieron favorecidos en sus propias casas, sitas en una ciudad que se jacta de tolerante y sobradamente culta, de cuya cultura y tolerancia hubieran tal vez dado pruebas, á no haber sido por el desarrollo violento de la enfermedad que nos aflige. Las tendrán reservadas para cuando esta haya desaparecido? No quiera Dios que caiga sobre nuestra historia mancha tan horrorosa como la que en análogas circunstancias vimos ya desgraciadamente en el año 1834. Horror y lástima causa, solo el pensar en aquellas tristes escenas, y horror y lástima causa ahora tambien al ver los insidiosos escritos que se dan á la prensa sin otro objeto que el de denigrar al clero tan abatido ya por muchos conceptos. Parece que al hablar de esta clase han adoptado como máxima favorita aquella de Voltaire *calumniad, calumniad, que siempre queda algo*, pues de no ser así, no se concibe como esos nuevos apóstoles ó católicos de moda, que blasonan hasta la saciedad de imparciales, son tan solícitos por descubrir sus defectos, y sumamente descuidados en publicar sus virtudes.

Citan como de falta imperdonable la de algunos eclesiásticos

que por temor, no se si al cólera asiático ó al político, abandonaron sus residencias: y se cuidan muy poco ó nada de encarecer cual lo reclaman la justicia y su cacareada imparcialidad, las penalidades, sacrificios y duras privaciones que han esperimentado los que han quedado en sus puestos, cumpliendo con la mayor solicitud y el mas raro desinterés los cargos de su elevado ministerio. Á vista, pues, de un procedimiento tan inícuo y de una inconsecuencia tan palpable, no puedo desentenderme, por mas que mis conocimientos sean cortos, de salir en defensa de una clase tan querida de la generalidad, y que si como otra cualquiera tiene en su seno miembros espureos, es en lo general objeto de admiracion de todos aquellos que ven las cosas con la luz de la razon.

Dígannos esos buenos señores que tan luego se apercibieron de la falta de algunos sacerdotes, falta, si asi puede llamarse, que pusieron en conocimiento del público con la mayor prontitud y exageracion; ¿cómo es que no hayan hecho saber á la nacion con igual premura la asiduidad, desvelos y penosas fatigas con que se han esmerado los presentes por cubrir la falta de los pocos que se ausentaron? ¿Cómo no han dado á conocer el celo verdaderamente apostólico que han desplegado, cuando el terrer cubria de luto á todas las familias, y que no obstante de tal y tan lúgubre consternacion, se les veia correr dia y noche, á todos horas, haciéndose todos para todos, y todos para cada uno de los que reclamaban sus ausilios temporales ó espirituales? ¿Será esta omision efecto del temor ó decadencia de ánimo que la muerte de alguno de sus deudos ó amigos les haya ocasionado? No es creible; porque de haber pasado por este amargo lance, se les hubiera presentado una buena ocasion para admirar el heroismo del clero, si se le buscó como es de creer en todo católico, y salir por lo mismo á cubrir las faltas de unos por las virtudes de otros. ¿Será tal vez por no haber observado ni llegado á presentir los desvelos con que se afanan estos venerandos y respetables eclesiásticos dia y noche porque no falte á los pacientes y desvalidos los socorros que ofrece la religion en tales casos? Tampoco; porque no es po-

sible que en un pueblo, en una villa, ó en una ciudad tan populosa como Barcelona por ejemplo, queden desapercibidos hechos tan notorios, y actos tan filantrópicos. ¿Será últimamente por no acompañarles el valor suficiente para desmentir sus anteriores y exageradas aserciones? En este caso que considero aproximado, deben saber estos buenos señores que se dicen católicos no se si por antonomasia, que deber es de todo católico desagraviar públicamente á quien se ha injuriado de igual modo, y que si les falta valor para esto, debe faltarles tambien para aquello. Considero que acaso dirá alguno he errado en el cálculo; pero á estos tales debo asegurarles que la ignorancia no me es absolutamente invencible, y que si en esta parte soy algun tanto parco, es mas bien por voluntad que por error de entendimiento.

Sé que no conviene á sus planes el publicar hechos contrarios á lo que han dicho con anterioridad del Clero, y sé tambien que cada vez que observaron algun elogio tributado á esta benemérita é interesante clase, reciben tal dolor ó sensacion tan grande ó mayor como lo que se esperimenta en la estraccion de una muela; permítanme estos celosos católicos que les proporcione tamaño solaz, toda vez que ignoran la conducta observada por el clero en esta ciudad y obispado desde el dia veinte y tres del mes anterior, que comenzó á indicarse y sigue á Dios gracias con benignidad, el azote con que Dios castiga á la mayor parte de este Principado.

No se espanten si les digo, que este nuestro dignísimo Prelado tan pronto como supo los estragos que hacia el cólera en Barcelona y otras poblaciones próximas á su obispado, sin escitacion de ninguna especie, y sin necesidad de circulares como las espedidas por el ministerio de Gracia y Justicia, dió una sentida y Apostólica Pastoral, que vió la luz pública el diez y seis de Agosto, antes, como es de observar en las fechas, que el Sr. Alonso, se sirviese recordar á los Sres. obispos y al Clero el cumplimiento de unos deberes que están en la obligacion de saber mejor, ó por lo menos tambien, como S. E. En este precioso documento habrán visto, si se han tomado la pena de leerlo en *El Católico* periódico de la Córte *En La Cruz* de Sevilla y en *El Áncora* de Barce-

lona núm. 1697 de este año, la no infundada esperanza que abriga nuestro digno sucesor de S. Narciso de que sus cooperadores en el ministerio Apostólico, mitigarán el dolor que esperimenta su sensible corazon desde que supo tanta desoladora noticia, prestando los socorros espirituales con el celo y piedad fervientes de que ya tiene sublimes pruebas, á cuantos se vean aflijidos y oprimidos por el cólera-morbo ú otro peligroso accidente: verán con especialidad, como escita á los Curas Párrocos y demás eclesiásticos de esta diócesis á que den, son sus palabras, «un nuevo testimonio á los pueblos, y singularmente á los que miran al Clero con prevenciones sobradamente injustas, de que el espíritu de caridad y desprendimiento de las cosas temporales, la abnegacion del reposo y tranquilidad y hasta de la misma vida, es lo que anima é impulsa á los ministros de J. C., á exponerse noche y dia á los peligros mas inminentes por aliviar y salvar á los desgraciados, y aun abandonados á las veces de los propios, cuando gimen en el lecho del dolor y de la muerte:» verán como les presenta á Jesucristo por modelo, con el fin de que como El sufran sudores y fatigas por buscar á los pecadores y desvalidos: verán con que uncion y caridad exorta á todos á que llenen sus elevadas cargas, con todo amor y paciencia; á que derramen los consuelos y la paz espiritual sobre los atribulados, aunque sea á espensas de su propia vida; á que no hagan caso de los juicios de los hombres, que por desgracia suelen ser muy equivocados, y á que en fin por ser fieles á su vocacion se glorien en los desprecios y persecuciones, como herencia y patrimonio legados por el Divino Maestro á los Apóstoles, y á sus sucesores en ellos: verán ùltimamente, y no se asombren, porque no hay motivo para ello, como el mismo Sr. Obispo, á pesar de las tareas que diariamente le ofrece el ministerio Pastoral, está dispuesto, con la gracia del Señor, á prestar á cuantos se lo reclamen aun con el sacrificio de su propia vida, que supongo apreciarán en su justo valor los que vienen siendo de algun tiempo á esta parte maestros del clero, no solo los socorros espirituales, sino tambien los temporales en cuanto pueda.

Y si esto no es aun bastante para hacerles formar un concepto mas cabal de esta clase que han vituperado en tanta desenvoltura y descaro, no tendria inconveniente el presentarles una nueva circular que entraña las mas sábias y prudentes disposiciones, sobre el modo con que ha de conducirse el clero, caso de aparecer el cólera en sus Parroquias, cuando la premura del tiempo no permitiese administrar los Santos Sacramentos á los enfermos del modo que está prescrito en el Ritual Romano, y al objeto de que ningun eclesiástico pudiese ausentarse de sus poblaciones, bajo las mas severas penas si lo verificaban sin su anuencia ó sin lejítimas causas: pero si bien creo que no es necesario al efecto, lo es el hacer notar la satisfaccion y dulce consuelo que esperimenta este bondadoso Prelado al ver que todos se esmeran con el mayor afan no solo en cumplir con la mayor puntualidad sus mandatos, sino que algunos por hacerse todos de sus hermanos se han tomado la libertad de ampliarlas: y de que manera, Sr. Director! dejando el aire puro y sano de las poblaciones en que habitaban, por respirar el hálito mortífero de los que sucumben á impulso de la enfermedad reinante. Semejante conducta no puede quedar desapercibida, y toda vez que el gobierno de S. M. ha sido ya informado, con la circular predicha, de la asiduidad y celo de nuestro Pastor, y por la relacion de este, de la abnegacion y sentimientos humanitarios de aquel; justo es tambien que el público, sepa que si en alguna parte ha habido eclesiásticos, que como hombres se han ausentado por temor de ser víctimas del espantoso azote, otras hay como Lérida, Tortosa, Vich, Tarragona y Gerona en que se están dando los mas raros ejemplos de virtud; sin que hasta el presente haya habido algúno de los muchos que han escrito haciendo advertir los defectos de algunos, que hayan salido tambien á ponderar el admirable proceder de los mas.

Se aplauden, y con razon las disposiciones tomadas por el Gobierno superior para premiar con usuras los eminentes servicios prestados con el sacrificio de su vida por una autoridad de provincia en iguales circunstancias, y nada se dice, nada se habla, ni se toman en boca los rasgos heróicos de una clase, la levitica,

que si tiene individuos obligados á estar al frente del rebaño que el cielo les ha confiado, hay tambien otros muchos que no tienen contraida obligacion alguna, y que sin embargo se les vé trabajar sin descanso en obsequio de las almas, sin esperar otra recompensa que la prometida á su celo por Jesucristo en su sagrado evangelio. Tal silencio en escritores imparciales, me hace creer que todo lo que hace el clero sea de la categoría que quiera, lo consideran de obligacion, y me parece que si asi opinan están en un error, porque si esceptuamos lo espiritual, todo cuanto su celo caritativo les sugiere, lo hacen gratuitamente y con el fin de aliviar las miserias temporales de sus parroquianos que miran como hermanos.

Que un cura párroco, un ecónomo, ú otro encargado de la cura de almas, corra sin tregua para administrar los Santos Sacramentos y prestan cuantos auxilios espirituales necesita un alma que dentro de pocos momentos ha de comparecer á la presencia de Dios á darle cuenta hasta del mas oculto pensamiento, lo comprendo bien, porque al fin ha contraido esta obligacion desde que se encargó de la parroquia: pero que este cura párroco, ecónomo, ú otro que haga veces de tal, ó mas de aquellos servicios, no insignificantes por cierto en tiempo de peste, se tomen trabajos puramente materiales, y que no hacen relacion con las obligaciones de su ministerio, es por cierto digno de ocupar la atencion mas preocupada. Pruebas de esta clase no falten en ninguna época, y menos en la actual en que muchas diócesis se hallan invadidas del cólera: el tiempo hará ver los ejemplos dados en ellas por los eclesiásticos. de esta puedo estar dos que consuelan, y llenan al espíritu del mejor y mas santo fervor. Me refiero á la comunidad de presbíteros y muy especialmente al digno y virtuoso párroco de Areñs de Mar; y tambien al Sr. D. Joaquin Coch cura de la de Lloret de Mar. Si no temiera ofender la modestia de los primeros, daria el valor debido á la conducta evangélica observada por todas indistintamente en los dias de prueba para aquellos fieles, que á centenares gemian inconsolables en el lecho del dolor; pero si por respeto á no faltar, han de quedar ocultos hechos que re-

dundan en beneficio de la religion y de la sociedad, prefiero, aunque á riesgo de herir la humildad de algun particular, hacer saber á la nacion entera; que entre la clase tan vilmente ultrajada existen ministros celosos por el bien de las almas; ministros que á mas de esforzar al sano con el bálsamo de la divina palabra y con los santos sacramentos, y al moribundo con el óleo del Señor y con palabras de consuelo poderosas para abrir al pecador las puertas del cielo, atienden al menesteroso y al infestado con una caridad sin límites para socorrer todas sus miserias. De estos es el virtuoso y venerado Sr. D. Paladio Rodá cura párroco de aquella Villa, apreciado ya anteriormente de sus feligreses por las bellas cualidades que le acompañan, y mucho mas ahora que han presenciado los desvelos, penalidades y heróicos sacrificios que ha hecho en obsequio de su amada grey, ora socorriendo las necesidades de numerosas familias, ora alargando su benéfica mano á los pobres y necesitados, ya aliviando la infortunada suerte del huérfano, ya consolando al triste y al aflijido, aquí, allí, y en todas partes volar en alas de caridad para buscarse recursos con que pagar el salario de treinta hombres, que habia contratado para que prestasen los servicios á los enfermos faltos de todo remedio,

Sí digno de admiracion y de elogio es lo que acabo de indicar del Sr. Rodá y Reverendos eclesiásticos de Areñs, no es menor asombros á la vigilancia, el interés y celo ardoroso que ostentó el malogrado Cura de Lloret Dr. D. Joaquin Coch desde que se dejó sentir el azote en sus queridos feligreses, hasta que víctima de sn acendrada caridad sucumbió á impulsos del mismo con el feliz consuelo de sacrificar su vida por el bien de sus ovejas; siendo á estas tanto mas sensible su muerte, cuanto que con ella han perdido un padre, un hermano, un amigo y un sábio el mas acertado en la resolucion de casos aun los mas árduos. Dios nuestro Señor que premia hasta un vaso de agua dado en su nombre, no dejara sin premio, sinó los méritos contraidos en su larga carrera de Párroco, los relevantes que han precedido á su muerte y que sin duda contribuyeron no poco á ella; porque siendo como es considerable la parroquia, y solos tres los eclesiásticos residentes en

ella, preciso era que el Cura se llevara la mayor parte del trabajo, trabajo que su conocido celo, y amor por sus feligreses se se le multiplicaba en términos, que no solo procuraba el alivio de sus almas, sino que tambien se desprendia de sus propios bienes para que nada faltase á sus cuerpos, llegando el caso de prepararse para conducir por sí mismo á su propia casa á un colérico que en medio de una calle iba aproximándose á la eternidad sin socorro alguno temporal. Y no es digna de admiracion semejante conducta? Lo es en efecto, y de ello ya han dado pruebas los habitantes de esta villa con una manifestacion la mas sentida, que en justo reconocimiento á los favores dispensados por esa alma grande, han dado á luz, y que no acompaño por no hacer mas larga esta comunicacion.

Sírvase V. en su alta y conocida penetracion pesarla sin compromiso de ninguna especie, y sinó considera oportuna su insercion en la nunca bien ponderada revista *La Cruz*, de que me honro ser constante suscritor, apreciaré como un singular faver el que la inutilice del mejor modo, para que no quede de ella recuerdo alguno,

Se repite á sus órdenes su afectísimo, S. S. Q. B. S. M.=*Un suscritor de Gerona.*

PIEDAD EJEMPLAR DE CADIZ.

La piedad es el verdadero barómetro de la civilizacion y cultura de los pueblos; Cádiz, uno de los mas enriquecidos con tan admirables dotes. Faro de ambos mares y torreon inespugnable de la Europa, luces despide para consuelo de los navegantes y baluarte es de las esperanzas de la pátria. Confiada en Dios, se interna en los mares, mas deseosa de hacer partícipes á las regiones apartadas de las glorias de su ilustracion y catolicismo, que de

enorgullecerse con los títulos que tanto la hermosean, y fluctuando como nave cargada de riquezas, tranquila duerme en medio de la agitacion de sus olas y del ruido de sus huracanes, porque en el áncora de la Religion ha encontrado todas las seguridades de su existencia. Gloriosa es la corona de piedad que ese pueblo ciñe en su frente.... porque tejida está en los cielos y por mano de los ángeles. ¿Qué hay entre las grandezas de la tierra que sea superior al sentimiento religioso...? ¿qué cosa mas inestimable ni mas fecunda en beneficios que la civilizacion católica...?

El sentimiento religioso es paño de lágrimas del pobre; es manto de púrpura del príncipe; es el cendal encantador de la vírgen honesta, es el escudo de sus virtudes, es el báculo de la ancianidad, es la alegria de la madre, es la risa de los niños, es luz que alumbra, es agua que refresca, es bálsamo del enfermo, es esperanza del sano, y fuego que calienta, y luz que alumbra, y medicina que sana, y crisol que purifica, y elemento de civilizacion, de cultura y de sabiduría.

En tanto que otros pueblos buscan en otras causas los elementos de su prosperidad, de su gloria y de su grandeza; Cádiz, la perla de los mares, la palma frondosa de la tierra, la estrella del Mediodia, la flor de las Hespérides, el ave del Paraiso, se presenta hoy con todo el brillo que comunicó á la tierra aquella perla divina que dió al mundo la pobre concha de Nazaret; con toda la gloria que simbolizaban las palmas del que fué aclamado en Jerusalem, con todo el esplendor de aquella estrella que anunciaba al mundo la hora de su salvacion, con el aroma de la vara florida de Israel, con la alegria que infundia el ave que llevaba al arca fluctuante en las aguas del diluvio el ramo de oliva símbolo de la paz y de la alianza. Cádiz se ha prosternado ante su Dios para invocar misericordia en los dias de sus tribulaciones, como otras veces se ha prosternado para cantar himnos de gratitud en las horas de sus alegrias. Cádiz es pira del amor divino, Cádiz es escuela de la virtud, Cádiz es el pueblo de las mas santas libertades y de las mas legítimas civilizaciones y en esos títulos funda su gloria y áncora son de su salvacion, y corona de su júbilo,

El Señor en la sabiduría de sus designios visitó tambien en su indignacion á esa ciudad religiosa, y la ciudad convoca á sus hijos y los lleva á los templos de su Salvador y de su Vírgen; y prosternada y purificada y ardiendo en amor divino, eleva á los cielos envueltos en las nubes el incienso de las adoraciones, los ayes de su dolor y las aspiraciones de sus ruegos, y pone á los pies de los altares de su Dios y de su Madre la ofrenda mas santa y mas pura, la mas aceptable á Dios, la mas eficaz para escitar sus misericordias. Esa ofrenda fué la hermosa guirnalda de corazones santificados con el manjar de los cielos.

Levántate, Cádiz, levántate para anunciar al mundo los consuelos que recibíste.... levántate para que vean los débiles y los incrédulos el valor que el cielo comunica á los que como tú vierten lágrimas de piedad, que son bálsamo de todos los dolores... levántate para que los pueblos te alaben y bendigan, te ensalzen y te imiten.

Gloríate de tus triunfos religiosos y sigue cultivando las virtudes: las flores que Dios ha segado en tus jardines no han sido (así piadosamente lo creemos) hojas secas arrojadas á las tinieblas, sino flores que exhalarán el aroma de la predestinacion. Gloríate, Cádiz, de la fuerza de tu amor santo, que fuego es que esterelizará los gérmenes de toda contaminacion y que producirá abundantes y sabrosos frutos. Gloríate, Cádiz, de tu ferviente piedad, que Dios enfrenará los levantes que agostan tus pensiles y derramará sobre ellos el rocío de la mañana y las brisas de las tardes, y los colores del iris y la fragancia de la Gloria.

Bendita tú, que no te olvidas de tu Dios ni en los dias de la glorias, ni en las noches de las tribulaciones! ¡Gloria y loor á tu Prelado y á tus hijos...! ¡Loor á los pueblos religiosos! Gloria y loor a ese pueblo, que en los mismos dias que otros se hacen célebres por su indiferencia, por sus estravíos y por el olvido de su Dios, nos ofrece el siguiente monumento de su piedad.

León CARBONERO Y SOL.

Nos escriben de Cádiz:

«Dia de júbilo y de espiritual gozo para las almas verdaderamente cristianas fué el domingo 17 del actual; dia de gloria para la Iglesia que cual madre solícita vióse rodeada de sus hijos á quienes de antemano habia llamado á la gran Cena del Padre de familias por medio de la voz de nuestro sábio y virtuoso pastor. A su silvo correspondieron apresuradamente todas las ovejas del rebaño que la Divina Providencia ha fiado á su celo y solicitud pastoral, y el espacioso templo catedral no era bastante á contener la multitud de fieles de ambos sexos que ansiaban acercarse á la Sagrada Mesa para alimentar sus almas con el pan de vida eterna, con aquel esquisito manjar que como legado perpétuo de su inmensa caridad para con los hombres nos dejó Jesucristo nuestro amantísimo Redentor en la noche misma de su acerba Pasion.

No es dado á la lengua humana referir lo que pasó y lo que presenciamos la mañana de ese dia; hay escenas, sino imposibles, difíciles de describirse, y esta á que aludimos pertenece al género de las primeras; porque ¿cómo será dado al limitado talento del hombre poder diseñar el magnífico y admirable cuadro que representaba la catedral de Cádiz á los ojos de cuantos la consideraban con un santo recogimiento absortos en las dulces contemplaciones de los altos misterios de nuestra adorada Religion?

Trabájados los habitantes de esta ciudad por las calamidades públicas y sintiendo todo el peso de la cólera divina recurrieron al Dador de toda gracia, al Dios de bondades, de misericordia, al Dios de todo consuelo, pidiendo el ausilio en tanta desgracia y suplicándole no nos esterminara con los rigores de su diestra! apenas se presentó el mal que nos aqueja cuando avivada la fé de varios devotos de la Sagrada imágen de Nuestro Redentor que con el nombre de Nazareno se venera en el convento de religiesas de Santa Maria de la Concepcion, concibieron y llevaron á cabo el cristianísimo pensamiento de consagrarle piadosos cultos para recabar de su misericordia el consuelo en tan críticas circunstancias y que cesase el terrible azote de su justa indigna-

cion; y por cierto era de admirar la piedad y la devocion de los gaditanos, que sin cuidarse de los estragos de esa epidemia precisamente en un barrio donde mas se ensañó, y en el que se halla establecido el convento de Santa María, sin arredrarse por los calores de un fuerte estío, ni menos por lo reducido del templo, acudian en tropel para orar ante la Sagrada imágen, para verter lágrimas de dolor y arrepentimiento, y cual la muger del Evangelio tocar la orla del vestido del Señor esperando la salud, y en fin, para demandar el consuelo que solo la Religion del Crucificado puede dispensar á los mortales. Allí continuaron desde el 15 hasta el domingo 27 de agosto aquellos piadosos cultos, y en la mañana de este último fué trasladado el Divino Nazareno á la santa iglesia catedral de una manera imposible de esplicarse, pero que forma la mas brillante apología de la piedad gaditana..

Colocada ya esta sagrada efigie en un templo mas espacioso dieron principio las rogativas públicas; mas no por eso cesaron los primitivos cultos que aun le están tributando sus especiales devotos; antes bien tomaron mas impulso, se practican con mayor ostentacion y solemnidad sin escasear medios algunos para que sean dignos de la magestad de todo un Dios, y aceptables á sus divinos ojos.

La feliz casualidad de hallarse tambien en nuestra catedral la imágen de María Santísima del Rosario bajo cuya advocacion la celebra esta ciudad como su especial Patrona, y que una y otra han sido siempre la abogada en todas las epidemias y calamidades públicas, cuya Imágen fué conducida procesionalmente desde su iglesia de Santo Domingo en la mañana del jueves 14 en medio del regocijo y alborozo de todos los fieles y tambien la de haber decidido nuestro digno prelado en union con su cabildo hacerse cargo del turno de jubileo circular, que en razon á las presentes circunstancias no ha podido este año celebrarse en la iglesia de San Pablo por lo reducido del templo; todas estas cosas obraron poderosamente en él ánimo de tan virtuoso prelado y decidió como medio el mas eficaz para aplacar la justicia de Nues-

tro Señor el convocar á todos los fieles á la Sagrada mesa de la Eucaristía, franqueando para este acto de los tesoros de la Iglesia la concesion de una indulgencia plenaria segun la espresa autorizacion del Sumo Pontífice.

A las siete y media de la mañana, como estaba préviamente anunciado, dió principio su Ilma. á la celebracion del santo Sacrificio de la misa, y despues de haber consumido tuvo lugar el acto sublime y grandioso de administrar la Sagrada Comunion al pueblo. No, no fué necesario segun la palabra del Evangelio que saliesen los criados del gran Padre de familias á buscar por las calles y plazas quienes vinieran á la mesa; tampoco fué preciso participar á los convidados que todo estaba preparado; nada de eso, estamos seguros de que en esta ocasion no habia recaido el horrendo anatema que profirió aquel hombre rico sobre los que habia llamado á su cena y no quisieron asistir pretestando frias y vanas escusas; el pueblo de Cádiz en su mayor y mas selecta parte, contrito y humillado y preparado con la santa penitencia, acudió á gustar de esa Cena de los ángeles y á comer de ese Pan de vida eterna que da fortaleza al alma y la eleva hasta el sólio de la divinidad. Cerca de 2,000 Formas se repartieron, y nuestro dignísimo Prelado, cuyo rostro despedia el mas puro gozo y la mas santa alegría, distribuia la Sagrada Comunion sin mostrar cansancio ni fatiga alguna, á pesar que desde las ocho menos cuarto hasta las diez y veinte y cinco minutos duró la ceremonia.

Tanto el niño como el anciano, el rico como el pobre, el noble como el plebeyo, todos, sin distincion de clase ni sexo, comieron el Pan de los ángeles; y al ver esta uniformidad, al contemplar con los ojos de la fé este gran drodigio de nuestra augusta Religion, recordamos la sublime estrofa del himno del Sacramento: «¡Oh prodigio admirable, come este Pan divino el pobre, el siervo y el humilde.» ¡Oh Religion divina, cuántos y cuán inefables consuelos derramas en los corazones de tus hijos!

Apenas concluyó la misa, cuando tomando asiento S. Ilma. en el mismo presbiterio, dirigió á su pueblo una exhortacion sublime,

tan sábia, tan edificante como todas las que emanan de sus lábios. Despues de escusarse con su natural modestia por la imprudencia que á su parecer cometia abusando de la piedad de los fieles en una hora tan avanzada de la mañana, y que estaban interrumpidas las horas canónicas, dijo no obstante que pecaria de ingrato si no dirigiera algunas palabras de consuelo y gratitud á sus hijos muy queridos, y tomando ocasion del último Evangelio de la misa de ese dia en que se refiere la milagrosa resurreccion, hecha por Jesucristo, del hijo de la viuda de Naim, dijo que San Agustin, comentando este Evangelio, se esplicaba en estos términos: *del hijo resucitado se alegra su madre viuda; de los pecadores resucitados por la penitencia á la gracia, se regocija nuestra Madre la Iglesia*; y con la fluidez de su esquisito estilo, con la elegante al par que sencilla oratoria que tanto le ha distinguido siempre en el púlpito, con aquella uncion evangélica que posee en grado sublime discurrió por el ameno campo de nuestra Religion, teniendo á todo su numeroso auditorio pendiente de su voz por espacio de cincuenta minutos; grandes cosas se le oyeron; entre otras recordamos estas palabras que por sí solas bastan para formar el mas bello elógio de nuestra Religion y de la sabiduría de nuestro Prelado. «Acabais cristianos (decia este Príncipe de la Iglesia con aquel fuego, aquella espresion que en otro tiempo tuvieron los Ambrosios y Agustinos, Leones y Gregorios); acabais de dar el testimonio mas público y mas auténtico de vuestra fé y de vuestra piedad; habeis expiado vuestras culpas por medio del mas costoso de todos, los sacrificios al orgullo y á la soberbia humana, por medio de ese bautizo de sangre que hizo el Sacramento de la penitencia; habeis descargado vuestras conciencias ante los pies de los ministros de Jesucristo; este ha triunfado en vuestras almas, y trayéndole en vuestros pechos purificados de todas vuestras culpas, habeis adquirido la primitiva dignidad que perdisteis por ellas de hijos de Dios y herederos de su reino, pues así como la penitencia es el acto de mas humillacion para la altivez del hombre, es tambien el que mas enaltece y sublima para con su Dios.»

Mas de una vez fué interrumpido este sábio Prelado por las lágrimas de su auditorio, lágrimas de gozo, lágrimas de penitencia, lágrimas de sincero arrepentimiento y que de seguro habrán llegado al trono de la Divinidad y detenido el azote de su justicia.

El pueblo de Cádiz no olvidará jamás este dia memorable, este dia que recordarán con santo entusiasmo nuestros hijos y sucesores y este dia que ha venido á sellar los muchos testimonios de piedad y de religion que tiene dados en todas épocas; pero tengamos presentes las mismas palabras con que concluyó esta exortacion su Ilma.; permanezcamos fieles á Jesucristo, perseveremos en esta penitencia, y ya que su cólera divina se muestra benigna para con nosotros comparativamente á lo que sucede en otras poblaciones menos numerosas que la nuestra, no la exasperemos con nuestros corazones y con nuestros pecados y temamos no suceda cosa peor que la que ahora esperimentamos como dijo el mismo Jesucristo al paralítico de la piscina de Jerusalen despues de haberle restituido el libre uso de sus miembros y mandado cargase con su camilla y se fuese en paz: *Mira que ya estás curado, no vuelvas á pecar, no te suceda cosa peor.*»

Insertamos con suma satisfaccion la siguiente Reseña del Sermon predicado por el Illmo. Sr. Obispo de Cádiz.

Difícil, imposible es dar una idea del discurso que pronunció nuestro amado Obispo el dia 17 de setiembre aquel dia feliz en que Cádiz presentó un espectáculo digno de la contemplacion de los ángeles. Despues de haber estado repartiendo la Santa Comunion dos horas y media, cuando naturalmente le debia faltar aliento para hablar, impulsado y sostenido por el gozo de su espíritu, quiso comunicar á su pueblo la alegría de su alma y le dirigió palabras de fé y de amor que fueron escuchádas con indecible avidéz ¿quien habia de permanecer indiferente viendo al venerable Prelado sentado en medio de sus hijos, derramando el corazon delante de ellos con la mas tierna efusion mientras le rodeaba un tropel de hermanos de todas las cofradias de Cádiz?

que llenaban el presbiterio los unos con cirios en las manos, los otros sin ellos, pero todos llenos de recogimiento y todos participando de los mismos sentimientos y del mismo júbilo que inundaban el alma de su Pastor.

Empezó S. S. I. la improvisacion diciendo que confesaba parecia una imprudencia ponerse á hablar estando él fatigado y ellos tambien, pero que seria una ingratitud el dejarles ir sin decirles cuatro palabras, sin darles gracias por el gozo que habian causado á la iglesia; pues si nos dice el Evangelio que cuando Jesucristo resucitó á aquel jóven que llevaban á enterrar, se lo entregó á su madre viuda y esta se llenó de gozo, tambien la Iglesia católica nuestra verdadera madre se alegra y llena de gozo con las resurrecciones invisibles por medio de las cuales el Salvador la devuelve los hijos que habian muerto por el pecado. Alabó S. S. I. la fé de los que habian reconocido que el único y eficaz remedio contra el azote de la enfermedad con que el Señor los habia visitado era acudir á su misericordia. La única causa de todo mal es el pecado, al fin somos pecadores, por eso Dios deja caer su mano sobre nosotros..... Vosotros habeis coronado hoy vuestras obras de piedad, habeis adquirido la gracia santificante, sugetándoos á aquello que mas repugna á la flaqueza humana, aunque es cabalmente la accion que mas nos dignifica y eleva delante de Dios y de los hombres, os habeis reconciliado con Dios por medio del bautismo doloroso de la penitencia, ese bautismo de lágrimas y sangre como lo llama S. Agustin, habeis hecho el sacrificio de la pasion mas alta y mas viva del corazon humano, de la soberbia; habeis probado que para vosotros no hay sacrificios que os arredren cuando se trata de cumplir los deberes que la Religion impone... Despues de haberos reconciliado con Dios habeis venido á participar del pan de los ángeles..... Quisiera tener la elocuencia de los profetas... ojalá tuviera colores y pinceles para poder pintar el espectáculo que habeis dado hoy... Sin haber precedido exitaciones, sin que, como bien lo sabeis, yo os haya cohibido para nada, habeis venido con santo entusiasmo, y con un arranque espontáneo semejante al del

dia en que os disputábais el poner vuestros hombros á las santas imágenes, hoy os he visto disputaros el ser los primeros á llegar á recibir la víctima de reconciliacion; oh! dichosa Cádiz! oh! religioso pueblo! puedo yo esclamar con mas razon que S. Isidoro cuando predicaba á su pueblo oh! mil veces dichosa Cádiz que encierras en tu seno tantas virtudes, tanta fé, tanta abnegacion.

Exhortó en seguida S. S. I. á sus oyentes a seguir conduciéndose por la luz de la fé que es la que verdaderamente ilustra la razon del hombre, y á evitar el falso brillo de las doctrinas que esparcen ciertos hombres de los cuales habla Su Santidad en la última Encídica que ha escrito concediendo el jubileo. Alabó el que no hubiesen escuchado las tímidas sugestiones del miedo, que aconseja el evitar las reuniones, y que dice, «no acudais al templo que os esponeis al contagio» les dijo que ellos sabian muy bien que no es en esas reuniones donde se respira el aire emponzoñado del mal. Les recordó como desde el dia en que impulsados por la fé se reunieron para hacer en procesion la santa imágen del divino Nazareno, entonces cuando el mal parecia que iba á desarrollarse de una manera espantosa, entonces cabalmente fué cuando empezó á retroceder. Nó; les dijo, no es en el templo en donde se desarrollan las pasiones que son gérmenes del mal ¿no estais oyendo su mismo nombre, cólera? cólera significativo de la ira, venganza, y demás pasiones hijas del infierno, ah! no teneis para que temer el venir al templo adonde se dilatan vuestros corazones con afectos dulcísimos, este es el único lugar adonde os podeis reunir todos en un mismo espíritu, sin celos ni disensiones, aquí venís para no tener mas gefe que Jesus, ni otra bandera que la Cruz, ni mas partido que el del cielo, ni mas pasion que la de amaros unos á otros. Apeló en seguida S. S. I. á las conciencias de los que enternecidos le escuchaban, para preguntarles si no era verdad lo que les decia, si no era asi que tenian el ánimo tranquilo, si en lugar de las tristes aprehensiones del miedo, no se sentian animados de una esperanza consoladora, y los corazones dilatados por una purísima alegría?

Habló despues de como la Providencia de Dios se ha servido mandar el azote de la enfermedad á toda la sobre haz de la tierra civilizada, desde el Bósforo de Tracia hasta los confines mas occidentales de la América; nos hizo ver con cuanta mas misericordia nos habia tratado el Señor que á otros pueblos, y recordándonos lo que ha estado pasando en otras poblaciones, bien sabeis, dijo, cuán lejos ha estado el mal de hacer tantos estragos entre nosotros aun en los dias de su mayor crecimiento.

Mas en donde estuvo mas elocuente S. S. I. fué cuando habló de los misericordiosos fines con que Dios nos envia desgracias temporales. Nos olvidamos de aquello que mas nos importa que es la vida del alma: dedicados á los intereses materiales, ocupados con los cuidados pasageros de esta brevísima vida, dejamos de pensar en la felicidad de la eterna para la cual hemos nacido. Dios ve esto con compasion y dice, «pues allá va el apremio de esta vida temporal que tanto estiman á ver si por temor de perderla pensarán en su salvacion; y efectivamente el temor de la muerte nos obliga á acudir á la misericordia divina, y Dios lleno de amor admite nuestras oraciones aunque sean interesadas y nos dá su gracia, ¡cuántos bienes no ha producido la tribulacion que nos aflige! cuántas conversiones! cuántas confesiones generales! cuántos actos de virtud! La enfermedad pasará, pero la leccion que nos ha dado dejará su fruto y entonces á costa de un miedo pasagero ó de alguna desazon habreis comprado aquello que todo el oro del mundo no puede pagar, habreis conseguido entrar en el camino de la salvacion, y una pena transitoria os proporciona la felicidad eterna; ¿y no he de esclamar yo parodiando uno de los sublimes cánticos de la Iglesia, oh! feliz desgracia oh! dichosa calamidad que tales y tantos frutos has producido! Ved porque dijo S. Agustin que mas quiso Dios sacar bienes de los males, que evitar completamente los males.

Concluyó S. S. I. exhortando á sus oyentes á la virtud que es corona de todas las demás y sin la cual todas se hacen inútiles á la perseverancia, les suplicó que perseverasen en la virtud por sí mismos, por el interés de sus almas, y por el interés de

sus cuerpos, les pintó con los mas vivos colores, la dulzura que la virtud derrama en nuestra vida temporal, les dijo que todos tenemos que llevar la cruz, todos tenemos que beber de ese cáliz de que Jesucristo habló á los apóstoles que le pedian las primeras sillas en su reino, pero este cáliz de la humanidad del que todos hemos de participar, se suaviza, se narcotiza con la virtud, el amor de Dios le hace perder su mal sabor y su susto repugnante. La virtud nos hace dulces las penas como se las hacia al apostol cuando decia, Yo me glorío en mis tribulaciones. Dirigiéndose á las cofradías, alabó el celo con que se consagran al culto de las santas imágenes, les exhortó á unir á su devocion la pureza de costumbres, y á no dar el mas leve pretesto para que el mundo por causa de ellos murmuren de la Religion, les recordó que en los estatutos de todas las cofradías hay por regla confesarse á lo menos una vez al mes, y volviéndoles á hablar otra vez con la mayor uncion, de la felicidad que habian esperimentado aquella mañana en recibir en sus pechos al Cordero inmaculado que quitá los pecados del mundo, les instó á que frecuentaran los Sacramentos, fuentes de toda dulzura, á que perseverasen en mostrar al mundo, que la fé es la victoria que vence al mundo; les exhortó á que ofreciesen al Señor un sacrificio aceptable por medio de la constante purificacion de sus corazones. Hablando con aquellos á quienes habia visto venir constantemente á póstrarse ante las santas imágenes y regar el pavimento con sus lágrimas, les dijo, tened confianza en vuestras oraciones, nada temais, nada tiene que temer un pueblo que está bajo la proteccion de ese Nazareno divino y de esa Estrella del cielo dispensadora de todas las misericordias del Señor... Oh tú Jesus misericordioso, ten misericordia de un pueblo, á quien has criado, á quien has redimido con tu preciosa sangre, á quien te has dado en comida... Y tú, Estrella del cielo, tú de quien la Iglesia celebra en el Evangelio de este dia, no así como quiera la proteccion de todos nosotros, sino la maternidad de todo el género humana, que te fue encomendáda en la persona de Juan el amado discípulo, ah! bien haceis en llamarla Madre, á boca llena,

teneis razon en confiar en ella, en querer comérosla con los ojos, sí; ella es vuestra Madre.

Es en vano: el corazon supo sentir, pero la memoria no puede recordar las tiernas espresiones que nuestro Prelado dirigió á la Madre de Dios, ni la elocuencia con que impetró la misericordia divina; ni las sentidas palabras con que dispuso los ánimos para recibir su apostólica bendicion.

Ya que nos ocupamos del espíritu religioso de los pueblos, creemos deber insertar el siguiente remitido:

Igualada 13 *de setiembre.*

Por los acontecimientos políticos que hemos atravesado, sin duda, tuvo a bien la autoridad civil de esta villa, suspender el rosario general, que de muchísimos años viene practicándose en esta poblacion, todos los domingos y dias festivos al amanecer, desde la primavera hasta el otoño. La órden fué recibida con notable descontento, puesto que este morigerado pueblo, la devocion á Maria en su santísimo Rosario singularmente, es la niña de su ojo, y cuando diversas plagas esparcian el luto y consternacion en la provincia, no podia parecer indiferente privarla de la devocion favorita de sus padres y del medio tantas veces eficaz para evadir el castigo que merecieran nuestros pecados.

En situacion tan violenta, votó una comision, que cometida de ponderar las necesidades del momento y del deseo de la mayoría de la poblacion, solicitase del benemérito Ayuntamiento el alzamiento de la suspension, para proseguir el Rosario sus funciones y hacer rogativas públicas. El éxito fué favorable. Al dia siguiente 13 de Agosto el Rosario general salió con carácter de rogativa y fué celebrada su reaparicion como un nuevo triunfo de Maria. Mas de 2,200 personas de todos séxos, edades y condiciones se agruparon en derredor del estandarte de la Reina de los cielos, descollando entre ellas por su modestia y recogimiento un crecido número de bizarros jóvenes. Cuatro bandas de música y cantores, cuya abnegacion es indecible, colocadas á largos trechos una de

otra, entre la procesion cantaban con fúnebres sonidos el santísimo Rosario. El pueblo respondia á las Avemarías con ternura tal, que á su voz parecian abrirse los cielos y verse contemplar los espíritus bienaventurados aquel sublime espectáculo, en que no pueden menos que solazarse.

Escenas tan amorosas se reiteran todos los dias festivos, siempre con creciente fervor y espíritu, que remeda en el de los fieles de los primeros siglos de la Iglesia, y no puedo, señor director, callar la emocion que sentí agitarse en el pecho al replegar de un golpe de vista á toda la religiosa comitiva, estendiéndose á cuatro líneas paralelas á lo largo de la prolongada y anchurosa calle de la Soledad; allí vimos el escrupuloso recato, la modestia y recogimiento edificantes de una multitud inmensa; allí sentimos confundirse los ecos y votos de un pueblo suplicante y posarse en las gradas del trono del Altísimo sus preces: observamos en su curso llorar unos de satisfaccion, por ver tan dignamente ensalzada á la Emperatriz de los cielos, y ocultarse confundidos otros de no verse con valor suficiente para vencer la pasion del amor propio y acercarse á crecer las filas del entusiasta ejército de María.

A estas solemnidades, que bien pueden decirse ordinarias, deben añadirse otras no menos memorables, fruto del fervor religioso de este pais y de la supremacía del momento. Se acudió á S. D. M., esponiéndole por tres dias consecutivos, consagrándole oraciones contínuas, y por disposicion de nuestro señor obispo prosigue el trisagio y las letanías de los Santos. Se han dedicado devotos novenarios á la Santísima Virgen en su Asuncion y bajo su invocacion del Carmelo, de las Mercedes, de la Piedad, de la Consolacion, de Monserrate, y á San Roque, á San Sebastian, etc., en diferentes iglesias y con el mas religioso espíritu, y muchos con buena orquesta; pues que de paso sea dicho, gran número de entendidos músicos de esta poblacion destinan su arte únicamente al esplendor religioso, sin esperar mas remuneracion que la que se promete un cristiano de una accion virtuosa.

No hay duda que el fervor ha hecho el mas decidido esfuerzo, y que pocos hay en una poblacion de mas de 1,500 adultos que

no hayan ido á derramar lágrimas de contricion y mejorado sus costumbres en aquellos momentos en que la justicia de Dios parecia abrir á nuestros ojos la sima sin fondo en que debia precipitarnos.

Pero el espíritu de contricion y confianza que ha reinado vióse á su grande altura en la procesion que se hizo á la prodigiosa imágen del Santo Cristo que aqui se venera: antecedian su magestuoso tálamo los tabernáculos de la Virgen Dolorosa, el de San Roque, San Bartolomé y San Sebastian, tutelares especiales contra la necesidad para que se les invocaba. Unos ochocientos hombres con hachas de cera formaban el acompañamiento de la procesion, y cerraba su curso el Ilustre cuerpo municipal. El paso silencioso y mesurado era interrumpido por el grito de *misericordia*, que exhalaban aquellos compungidos pechos, y su fúnebre aspecto no hablaba mas que oracion y penitencia.

Bajo la égida de incesantes y fervientes rogativas, nos hemos librado completameute de las plagas que laten, cercando las puertas de este vecindario: y no existe razon alguna para qué atribuirlo á la influencia de alguna de las causas naturales, ni á la operacion de los hombres; porque si es cierto que en cuanto á lo primero no se conoce en el pais privilegio ni particularidad esclusiva, todavia lo es, que son del todo vanas é insuficientes para oponer resistencia á las deliberaciones de la Providencia inmutable; ni respecto á lo segundo, se ha hecho mas que ejercer uua hospitalidad ilimitada.

Mientras constantes nuestras manos interpelen al cielo y viva robusta la confianza á nuestros protectores, principalmente en la preciosa imágen de nuestro Santo Cristo, tesoro bajado del cielo para atender nuestros clamores, no hay que dudarlo, evadiremos incólumes la ira del Señor que pesa sobre nuestras cabezas; y si por el contrario la Providencia divina por sus inescrutables y justísimos designios, ha fijado la hora de poner término á nuestras infidelidades, contamos con sobrados motivos para esperar que será recibido el castigo con general entereza de ánimo, con la re-

signacion que conviene á un cristiano, que sabe convertir en bien los mismos males.

DECLARACION DOGMATICA

DEL MISTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA SANTÍSIMA.

Cumpliendo lo que ofrecimos en nuestro número anterior y deseando que nuestra Revista comprenda todo cuanto se refiera á la declaracion dogmática del misterio de la inmaculada Concepcion de María Santísima, iris de Paz en los diluvios contemporáneos, insertamos á continuacion la Encíclica de S. S. y las Pastorales de los Sres. obispos españoles que se dirigen á Roma.

ENCICLICA

DE NTRO. SMO. PADRE EL PAPA PIO IX CONCEDIENDO UN JUBILEO UNIVERSAL,

A Nuestros Venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos Obispos y demás Ordinarios que esten en gracia y comunion con la Santa Sede Apostólica.

PIO IX PAPA.

Venerables Hermanos; Salud y bendicion apostólica. Al considerar con la solicitud y afecto de Nuestra caridad apostólica el estado en que se encuentra todo el orbe católico, no podemos espresaros bastantemente, Venerables hermanos, la honda pena que Nos causa al ver á la sociedad cristiana y civil turbada por todas partes, y afligida y agoviada; del modo mas deplorable por todo género de calamidades y desgracías porque bien sabeis cuán afligidas y atormentadas se encuentran las naciones cristíanas ya con cruelísimas guerras, ya con disensiones intestinas, ora con pestes, ora con terremotos, ora, en fin, con otros gravísimos malés. Y lo que aún es mas de sentir, entre tantos quebrantos y males, ya de suyo harto lamentables, los hijos de las tinieblas, que son mas prudentes que los hijos de la luz en su generacion, se esfuerzan cada vez mas con todo género de fraudes y ardides diabólicos en hacer la guerra mas atroz á la Iglesia católica y á su saludable

doctrina, en trastornar y destruir toda autoridad legítima, en depravar y corromper todos los entendimientos y corazones, en propagar por todas partes el mortífero veneno del *indiferentismo* y de la *incredulidad*, en confundir todos los derechos divinos y humanos, en escitar y fomentar disturbios, discordias y rebeliones inpías, sin reparar para ello en apelar á los mayores atentados y crímenes, ni omitir cosa alguna, á fin de, si posible fuera, quitar de en medio nuestra Religion santísima y destruir enteramente hasta la misma sociedad humana.

En tan tristes y críticas circunstancias, sabiendo bien que por un singular beneficio de la misericordia de Dios se nos ha dado en la oracion la facultad de alcanzar todos los bienes que necesitamos y alejar de nosotros los males que tememos, no hemos dejado de levantar nuestros ojos al santo y escelso monte de donde confiamos ha de venirnos ausilio; y en la humanidad de nuestro corazon no cesamos de rogar y pedir con fervientes y repetidas oraciones á nuestro buen Dios, que es rico en misericordia, á fin que dignándose hacer desaparecer de toda la tierra todas las guerras y disturbios conceda á las príncipes cristianos y á sus pueblos paz, tranquilidad y concordia, é inspire á los mismos príncipes el mas ardiente celo de propagar y defender cada dia con mas empeño la fé y doctrina católica, principal manantial de la felicidad de los pueblos; y á fin tambien de que á esos príncipes y pueblos los libre de todos los males que afligen, y concediéndoles toda verdadera felicidad derrame sobre ellos el gozo y la alegria; á fin, por último, de que conceda los dones de su gracia celestial á los que yerran, para que del camino de perdicion vuelvan á los senderos de la verdad y de la justicia y se conviertan sinceramente á Dios. Mas aunque para implorar la divina misericordia hemos mandado ya hacer rogativas en esta nuestra muy amada ciudad; sin embargo, siguiendo los ilustres ejemplos de Nuestros predecesores, hemos resuelto acudir tambien á vuestras oraciones y á las de toda la Iglesia.

A este fin, venerables hermanos, os dirijimos las presentes Letras, pidiéndoos con las mas vivas instancias y reclamando de vuestra notoria y esclarecida piedad que por las mencionadas causas esciteis con el mayor celo y ahinco á los fieles, confiados á vuestra solicitud, á que arrojando de sí por medio de una verdadera penitencia el enorme peso de sus pecados procure con sus oraciones, ayunos, limosnas y otras obras de piedad aplacar la ira del Señor, provocada por las maldades de los hombres. Con vuestra distinguida religiosidad, leal saber y aventajada prudencia haced entender á los fieles cuán misericordioso es Dios con los que le invocan y cuán grande es la virtud de las oraciones, si no dando entrada alguna al enemigo de nuestra salvacion acudimos al Señor. Porque la oracion, por valerme de las mismas palabras de San Juan Cri-

sóstomo (1), «es el manantial, y la raiz, y la madre fecunda de innumerables bienes; y la virtud de la oracion apagó las llamas, refrenó el furor de los leones, apaciguó las guerras, calmó los combates, disipó las tempestades, ahuyentó los demonios, abrió las puertas del cielo, rompió las cadenas de la muerte, espelió las enfermedades, alejó las desgracias, y consolidó las ciudades conmovidas; en una palabra, no hay azotes del cielo, ni atentados y asechanzas de los hombres, ni mal alguno que la oracion no disipe.»

Deseamos empero, venerables hermanos, y lo deseamos con las mayores veras, que al dirigir al Padre de las misericordias súplicas fervientes por las mencionadas causas, no omitais tampoco, conforme os encargamos en Nuestra Encíclica de 2 de febrero de 1849 fechada en Gaeta, rogarle juntamente con vuestros fieles, y cada dia con mayor fervor, se digne benigno ilustrar Nuestra mente con las luces de su Santo Espíritu á fin de que cuanto antes podamos decidir acerca de la Concepcion de la Inmaculada Madre de Dios, la Santísima Vírgen María, lo que sea para mayor gloria del mismo Dios y loor y alabanza de la misma Vírgen, Madre amantísima de todos nosotros.

Y para que los fieles encargados á vuestra solicitud pastoral practiquen con mayor fervor estas oraciones y saquen de ellas mas abundante fruto. Nos ha parecido conveniente abrír y franquear los tesoros de celestiales gracias cuya dispensacion nos ha confiado el Altísimo. Por lo cual, apoyada en la misericordia de Dios y en la autoridad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, en virtud de aquella potestad de atar y desatar, que sin méritos Nuestros Nos concedió el Señor, por las presentes Letras concedemos en forma de jubileo una Indulgencia plenaria de todos los pecados, que podrá aplicarse tambien como sufragio por las ánimas del Purgatorio, á todos y á cada uno de los fieles de vuestras diócesis, hombres ó mugeres, que en el espacio de tres meses que vosotros señalareis, y que empezarán á contarse desde el dia que determineis, habiendo confesado sus pecados con humildad y sincera detestacion de ellos y purificádolos con la absolucion Sacramental, recibieren devotamente el santísimo sacramento de la Eucaristía, y visitaren con devocion, ó tres iglesias que vosotros habeis de designar, ó tres veces una de ellas, y allí orasen algun espacio de tiempo por nuestra intencion, por la exaltacion y prosperidad de la Santa Madre Iglesia y de la Silla apostólica, por la estirpacion de las heregías, por la paz y unidad del pueblo cristiano; y además dentro del mismo plazo ayunasen una vez y diesen á pobres algunas limosnas segun su piedad. Y para que puedan ganar tambien esta indulgencia las monjas ú otras personas que viven perpétuamente en el claustro, é igualmente los presos en las cárceles, ó los que por enferme-

(1) S. Juan Crisóstomo, *Hom. XV acerca de la incomprensible naturaleza de Dios, contra los anomeos.*

dád ú otro cualquier impedimento no pudieren practicar algunas de las mencionadas obras, concedemos facultad á los confesores, para que puedan conmutarlas en otras obras de piedad ó prorogarlas para algun tiempo próximo, con facultad tambien de dispensar de la comunion á los niños que aun no hubieren sido admitidos á sn primera comunion. En su consecuencia, os damos facultad para que en esta ocasion y durante solo el mencionado espacio de tres meses, podais conceder á los confesores de vuestras diócesis por Nuestra autoridad apostólica todas las mismas facultades que por Nos fueron concedidas en el otro jubileo publicado por Nuestra Encíclica de 21 de noviembre de 1851; Encíclica que os dirigimos impresa y que comienza con estas palabas: *Ex aliis Nostris*; pero teniéndose entendido que hacemos ahora las mismas escepciones qne entonces hacíamos. Asimismo os damos facultad de conceder á los fieles de vuestras diócesis, asi legos, como eclesiásticos seculares y regulares y de cualquier instituto que sean, siquera hubiera de ser nombrado especialmente, la facultad de elegir para sí en esta ocasion por confesor á cualquiera presbítero secular ó regular de los aprobados, y la de conceder igual facultad á las monjas, aunque sean exentas de la jurisdiccion del Ordinario, y á las demás mugeres que vivan enclaustradas.

Manos pues á la obra, venerables hermanos, pues que llamados estais á la parte de Nuestra solicitud y os hallais constituidos guardadores de los muros de Jerusalen. No ceseis dia y noche de unir vuestras oraciones á las nuestras y de orar con humildad y hacimiento de gracias, y clamar fervientemente á Dios Nuestro Señor é implorar su divina misericordia, para que se digne propicio apartar de sobre nuestras cabezas los azotes de su ira que tan merecidos tenemos por nuestros pecados, y derramar sobre todos las riquezas de su clemencia y de su bondad. No dudamos satisfareis cumplidísimamente nuestros deseos y peticiones, y estamos ciertos de que todos, especialmente los eclesiásticos, y los religiosos y las religiosas y otros fieles seglares, que viviendo piadosamente en Cristo siguen dignamente la vocacion con que han sido llamados, dirigirán sin interrupcion á Dios las mas fervientes súplicas. Y para que con mas facilidad se digne el Señor oir nuestras plegarias, no omitamos, venerables hermanos, invocar la intercesion de los que han alcanzado ya la palma y la corona, y primeramente y siempre invoquemos á la inmaculada Virgen Maria Madre de Dios, pues no hay intercesora mas apta y poderosa para con Dios, y ella es la Madre de la gracia y de la misericordia; imploremos despues el patrocinio de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y de todos los Santos que con Cristo reinan en el cielo. Pero lo que habeis de procurar con el mayor ahinco es amonestar contínuamente, exhortar y escitar á vuestros diocesanos, á que permanezcan cada vez mas firmes en la profesion de la Religion católica, á que eviten con el mayor cuidado las asechanzas y fraudes del hombre ene

migo, y caminen veloces y contentos por las sendas de los mandamientos divinos, y se abstengan cuidadosamente de pecar, pues de los pecados provienen al género humano todo linage de males. Por tanto, no ceseis de estimular todo lo posible el celo de los párrocos en particular, para que desempeñando religiosa y esmeradamente su ministerio no dejen de imbuir é instruir en los santísimos rudimentos y preceptos de nuestra fé á sus respectivos feligreses, y apacentarlos dignamente con la administracion de sacramentos y exhortarlos á todos en sana doctrina.

Finalmente, como prenda de todos los dones celestiales y como testimonio de Nuestra ardentísima caridad para con vosotros, recibid la bendicion apostólica que de lo íntimo de nuestro corazon y con el mayor amor os damos, venerables hermanos, á vosotros y á todos los clérigos y legos fieles de vuestra diócesis.

Dado en San Pedro de Roma á 1.° de agosto de 1854, año IX de nuestro pontificado.—PIO IX, Papa.

Pastoral que el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Garcia Cuesta, Arzobispo de Santiago, dirige al clero y pueblo de su diócesis, antes de marchar á Roma con el fin á que se refiere la Encíclica anterior.

Nos el Doctor D. Miguel Garcia Cuesta, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago, Capellan mayor de S. M., Juez ordinario de su Real Capilla, Casa y Córte, etc., etc.

A nuestro venerable Dean y Cabildo; á nuestros párrocos y demas sacerdotes, y á todos nuestros diocesanos, salud en N. Sr. Jesucristo.

Llamado por la Divina Providencia, que todo lo ordena, á la ciudad de Roma para desempeñar una mision de que no nos creeríamos digno, si solo mirasemos á nuestras propias luces, no queremos A. H. N. alejarnos de vosotros, siquiera sea por poco tiempo, sin dirigiros algunas palabras, que durante nuestra ausencia puedan serviros de consuelo, y comunicaros aliento en medio de las angustiosas circunstancias, y aflictiva situacion en que se halla nuestra diócesis por los estragos que hace el cólera en algunos puntos. Nuestro Smo. Padre el Papa Pio IX, que felizmente gobierna la Iglesia de Jesucristo, en su ardiente devocion á la Sma. Virgen Madre de Dios y de los hombres, ha determinado decir algo á la cristiandad acerca de la inmaculada Concepcion de la Señora, de cuyo poder, bondad y ternura se espera el alivio de los males que en el presente siglo traen turbada la sociedad y atribulada la Iglesia. Para proceder en este punto con toda la madurez y acierto, despues de haber consultado á todos los Obispos del orbe católico, ha querido concurran á Roma dos de cada nacion para solemnizar el acto con que ha de declarar lo que crea en el Señor conviene para el bien

de la Iglesia, y mayor gloria de la Santísima Virgen.

Lejos estábamos de presumirnos dignos de la honra de ser llamado para tan alto objeto á la ciudad Santa: pero apesar de haber espuesto las circunstancias de nuestra diócesis, que requerían nuestra presencia, se nos ha comunicado la órden de partir por el representante de Su Santidad en estos reinos, despues de haberse puesto de acuerdo con el Gobierno de S. M. Tanto era menester para que nos decidiésemos á salir de entre vosotros en la ocasion presente, en que tenemos el dolor de ver que no se ha agotado todavía el caliz de amargura que el Señor en sus misoricordiosos designios ha querido hacernos beber. Nuestro corazon empero estará siempre con vosotros: ausentes con el cuerpo estarémos presentes con el espíritu. Si, con vosotros estaremos sintiendo vuestros males, como el padre amante siente los de su querida familia: con vosotros lloraremos, y clamaremos dia y noche para que el Señor de las misericordias se apiade en fin, y con el poder de su gracia remueva los obstáculos que á esto se oponen, que son las culpas con que hemos provocado su ira.

Para lograr este objeto, es en gran manera conveniente que os acostumbreis, hasta contraer un santo hábito, á hacer actos de resignacion en la Divina voluntad, reconociendo en Dios, que nos aflige, el príncipe pio de toda justicia y la fuente de toda misericordia. Por que no hay A. H. N. eosa que asi calme la justa indignacion de Dios, como el humillarnos bajo su mano poderosa y benéfica, y reconocer en los golpes mismos con que nos hiere, las señales de su misericordia, que paternalmente nos avisa y nos insta para que nos volvamos á él, y aplaquemos su enojo con nuestra penitencia. Nuestro Dios no es un ser indolente que embriagado en su propia felicidad no se cuide de nosotros. No. Entre todos los seres de este mundo, los hombres somos el objeto especial de su providencia bondadosa, de él venimos, por él vivimos, por él nos movemos, por él ecsistimos y respiramos. Hablándonos en el evangelio del cuidado que tiene de las aves del aire y de los lirios del campo nos dice, para robustecer nuestra fé y nuestra confianza: *¿por ventura, vosotros no valeis mas que ellos*? Ah! Dios, sin cuya voluntad no se mueve la hoja del árbol, cuida de que no se pierda, segun la espresion del Evangelio, ni un cabello de nuestra cabeza. Y un padre tan próvido y tan solícito, ¿podrá jamás complacerse, en ver á sus hijos oprimidos bajo el peso de la tribulacion? Podremos figurárnosle como un tirano cruel, que tenga sus delicias en ver correr las lágrimas de sus esclavos, sin mas objeto que el de saciar su fiereza? Blasfemias tan horribles solo podrán brotar de los lábios del impio en los arrebatos de un furor sacrílego. Pero vosotros que nacidos y educados en el seno del cristianismo, teneis ideas grandes y sublimes de la Divinidad, debeis creer que cuando el que habita en los cielos derrama so-

bre la tierra la copa de su justa ira, es por que ya los hombres han llevado muy adelante su rebeldia, sus privaciones, sus desacatos y ultrages contra la infinita Magestad á quien tan obligados están á servir y adorar. Aun entonces, suele dar bastantes muestras de que si prepara su arco para herir á los obstinados en el mal, lo hace como obligacion por el rigor de su justicia; por que Dios, de su parte es bueno y nosotros le obligamos á ser justiciero. Por eso en tiempos de mis maneras, llama con amorosas instancias á las puertas de nuestro corazon ; nos habla por medio de sus ministros en la tierra; derrama brillantes rayos de luz en nuestra alma; unge nuestros ojos con un sagrado colirio para que veamos los horrores del abismo en que nos sepulta el pecado; nos alarga su mano para sacarnos de él, y nos grita, «levàntate hombre dormido, levántate de ese sepulcro, y ven á mí que soy la verdad y la vida.»

Mas cuando estos dulces llamamientos no bastan para rendir á los pecadores que desdeñan su gracia, parece que su honor mismo ofendido debia obligarle á esterminarlos. Todas las criaturas, como ministros de su justicia, claman ante su Criador, Señor, quieres que acabemos con los pecadores que han corrompido la tierra? Por qué hemos de servir á tus enemigos? Cuándo nos librarás de esta esclavitud? El sol dice, por qué los alumbro? El aire, por qué les doy aliento? La tierra, por qué los sustento? Todavia el Señor alargando su misericordia responde; no, no es llegado el tiempo: *yo no quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y viva.* Mas como de dejar á los pecadores abandonados en una falsa paz, en la calma de sus desórdenes, se seguiría su muerte en el pecado, y su eterna perdicion los amenaza con el fuego de su ira, hace retumbar sobre sus cabezas el trueno de su furor, y con una voz amorosamente terrible, les dice, «aqui estoy, no penseis huir de mi vista.» Y á la verdad, estas amenazas del Señor antes de enviarnos su castigo, son una prueba inequívoca de la repugnancia que le cuesta descargar sobre nosotros el azote, como observa San Agustin. Forzado en cierto modo se venga, dice el Santo, quien mucho antes nos muestra el modo de librarnos: no tiene deseo de herirte, quien mucho antes clama, «guárdate.» De aqui es, que apenas se lee de castigo alguno enviado por Dios al mundo, sin que antes hayan precedido sus avisos y amenazas; lo cual sin duda obligó al Real Profeta á clamar: *mostraste á tu pueblo cosas duras, distenos á beber vino de compuncion, diste á los que te temen una señal para que huyan de la faz del arco, y se libren tus amados.* En una ocasion en que irritado en gran manera el Señor por lo incorregible que se mostraba su pueblo se veia como precisado á usar con él de terribles escarmientos, inspiraba al profeta Isaias estas notables palabras: *el Señor se levantará como en el monte de las divisiones*, en el que destrozó á los Filisteos: se airará como en el valle que está en Gabaon, donde hirió á los Amorreos, *para ejecutar su obra, una*

obra que es agena de él, para ejecutar su obra, una obra que le es estraña. Tanta verdad es, dice San Gerónimo sobre este lugar, que no es obra propia, esto es, del agrado de Dios, destruir á los que crió; castigar á los que pecan es obra estraña y agena de aquel que es salvador. Atemoriza para corregir, dice San Ambrosio, amonesta para enmendar, previene para perdonar. Es peculiar de su clemencia, dice San Basilio, no imponer los castigos á escondidas ó callando, sino que los predice por amenazas, invitando asi á los pecadores á penitencia. Es Dios al contrario de los hombres, segun la observacion de San Juan Crisóstomo, pronto y veloz para edificar, tardo y lento para destruir; y el mismo Santo se admira de la bondad de Dios que emplea seis dias para fabricar el universo, y siete para destruir á Jericó.

Segun estas doctrinas consoladoras, ya veis A. H. N. que Dios es un padre amoroso, y solícito de nuestro bien, que despues de avisar sin fruto al hijo rebelde, toma en su mano la vara del castigo, y blandiéndola sobre la cabeza de aquel, sin herirle todavia, espera que se rinda, é implore de corazon el perdon de sus estravíos. Oh! quién no admirará tanta bondad, tanta indulgencia en un Dios de grandeza y magestad, ante quien el hombre, no es sino un punto menos que la nada? Quién no se siente dulcemente conmovido al considerar esa paciencia misteriosa con que Dios llama y espera al pecador ingrato, á quien pudiera en el rigor de su justicia sepultar con una sola de sus terribles miradas en los abismos de la desesperacion y de los eternos tormentos? Ved, pues, cuanta razon tenemos para humillar ante él nuestras frentes, y resignarnos con sus decretos adorables, cuando nos castiga en este mundo con grandes calamidades. Comprended ya, como estas pueden ser, y son en efecto muchas veces grandes misericordias suyas para con los hombres. Es verdad que en ellas perecen algunos muriendo impenitentes; pero es por que su malicia los ha cegado y endurecido, hasta el punto de despreciar todos los medios de salvacion. Por lo demás; cuántos son los que en medio de una gran calamidad vuelven sus ojos, y levantan su corazon á Dios, á quien habian vuelto mucho tiempo hacía las espaldas! Cuantos que acaso se habian resistido á mil llamamientos de la gracia, que habian puesto una venda en sus ojos, y una plancha de acero sobre su corazon para no ver ni sentir nada de cuanto pudiera turbar la falsa paz que querian disfrutar en los goces criminales, sobrecogidos de un saludable temor á vista de los estragos causados por alguna de esas calamidades que de cuando en cuando diezman los pueblos, entran dentro de si mismos, y estrechados por el temor que les inspira la muerte en el pecado, y despues el juicio y el infierno, vuelven como el hijo pródigo en el dia de su infortunio á arrojarse en los brazos paternales de un Dios, de quien antes apenas ya se acordaban! Esto, por lo que toca á los pecadores.

Mas en cuanto á ios justos tiene tambien el Señor grandes designios de misericordia y de amor en visitarlos con tribulaciones. Escrito está, que á los que Dios ama, corrige. Las tribulaciones, ora públicas, ora privadas avivan en el corazon de los justos el fuego del amor divino, que tal véz tendia á apagarse, por la flaqueza de nuestra naturaleza, pone en mas animado movimiento, los grandes sentimientos de la fé, y da ocasion á egercitar la esperanza. El fervor de la oracion se escita mas y mas, la idea de las cosas del cielo se presenta mas viva á los ojos del espíritu, y se aumenta el desprecio de las cosas del mundo, al verlas tan deleznables y perecederas. Despues de esto son los males de esta vida una especie de barrera que Dios pone entre nosotros y la culpa, á la cual tal vez nos hallábamos espuestos á lanzarnos, y nos lanzaríamos si no tropezásemos en el camino con ese obstáculo puesto por la bondadosa mano del que quiere salvarnos. Ultimamente, las lágrimas que derramamos cuando la desgracia nos aqueja, si brotan de un corazon resignado y puro, van á caer sobre el seno de Dios, y Dios las recibe como otras tantas perlas para formar nuestra eterna corona. No puede haber mayor consuelo para un alma atribulada, que el considerar que Dios la está viendo, que cuenta sus suspiros, que si con una mano la hiere con la otra la acaricia, y que por fin, mas temprano ó mas tarde en esta vida, ó en la otra dividirá el mar de amargura que la cerca, y la sacará á salvo colocándola en una dichosa region de reposo, y placer eterno.

Juzgadas A. H. N. á la luz de estas verdades las que llamamos desgracias de nuestro siglo, aunque deben afligirnos en gran manera por que su gravedad, su variedad, su universalidad, y su continuacion, nos indican cuan grande es el número y la enormidad de los pecados del mundo, y cuan indisciplinados y rebeldes se han vuelto los hijos de los hombres, todavia sirven para formar una idea grande y consoladora de la paciencia y longanímidad de nuestro Dios, que en medio de su ira se acuerda de su misericordia. Sin duda que á esta misericordia sin límites, invocada en favor nuestro por los justos de la tierra y por los Santos del cielo, somos deudores de no haber sido esterminados. La corrupcion de costumbres no es ya precisamente un efecto de la debilidad de la naturaleza humana lisiada por el pecado original. ha venido á hacerse un sistema, y en sostenerle y propagarle trabajan con celo satánico muchos hombres que ponen su gloria en su confusion, y hacen alarde de renovar la sociedad fomentando y protegiendo todos los malos instintos que tienden á su completa disolucion. Para lograr este objeto era menester batir por todas partes el edificio santo de la Iglesia que Dios asentó en el mundo para depositar en él un cuerpo de verdades contrarias á laque aquellos proclaman. Hace ya largo tiempo que comenzó esta guerra; y no solo las doctrinas, sino el culto, los ministros, las prácticas, las instituciones, los monumentos mas preciosos, todo lo que à la Iglesia pertenece ha sido en el mundo objeto de vilipendio y de saña. Y no ha bastado para ha-

cer retroceder al hombre enemigo, el ver las naciones empobrecidas y desgarradas, y la sociedad entera estremecida al contemplar su desventurado estado presente, y su turbulento porvenir. «Adelante,» ha gritado, y adelante marchó por el camino de la destruccipn. El que habita en los cielos ha visto todas estas cosas, y no ha cesado de dar muestras de hallarse ofendido. Mas viendo que sus avisos y amenazas no han bastado para contener los progresos de la iniquidad, que habia de hacer? Que haria un padre con un hijo ingrato, que despues de haber sido objeto de singulares caricias se volviese contra el autor de sus dias para ultrajarle, y que insensible á los avisos, á las increpaciones, á las amenazas, se obstinase en su perversidad? Echaría mano del castigo, no para acabar con su ecsistencia, sino para lograr su correccion y enmienda.

Pues ved ahí la conducta que Dios está observando con nosotros. Despues de repetidos avisos, y de inútiles amenazas, viendo la dureza de los corazones y nuestras provocaciones contínuas, ha mandado al cielo y á la tierra que nos aflijan, y el cielo y la tierra mas obedientes que el hombre á la voz de su Criador, se han armado para castigar á los rebeldes. El cielo parece se ha hecho de bronce para negar su fecundante lluvia á nuestros campos; en otras partes ha abierto sus cataratas para destruir los frutos con espantosas descargas de granizo; la tierra tiembla y se habre en otros paises, como si no pudiera sostener por mas tiempo el peso de las maldades de los hombres. El cólera, parece enviado por el ángel de la muerte para tocar con su dedo la frente de innumerables víctimas.

Por todo esto el mundo se halla en dias de amargura, y ¡ay! el manto de luto que le cubre está por todas partes salpicado de sangre: por que los hombres inconsiderados sin comprender los designios santos del Señor se ocupan en acriminarse unos á otros atribuyéndose mutuamente la causa de sus desgracias, y de aqui el perseguirse y desgarrarse entre sí como fieras provocando asi mas y mas la ira de un Dios de paz que es nuestro padre comun. Oh! con cuanta razon podría esclamar hoy como en otro tiempo por boca de Isaías *Ay de la gente pecadora, del pueblo cargado de iniquidad, raza maligna, hijos malvados! Abandonaron al Señor. blasfemaron al santo de Israel, enagenáronse volviéndose atrás! Sobre que os castigaré de nuevo á vosotros que apesar de los castigos sufridos, todavía añadis prevaricaciones?*

Pensad seriamente A. H. N. que con tan terribles y contínuas calamidades el Señor nos llama á grandes voces para que abandonemos las sendas del mal, y nos volvamos á él, que nos espera benigno y pacientísimo. Estas son sus miras, estos sus designios en las amenazas y castigos. Temblad por la suerte de vuesta alma, si ahora que veis cerca de vosotros armada la diestra del Altísimo no os humillais en su presencia y llorais en la amargura de vuestro corazon. Ahorr todavía os tiende sus brazos amorosos para salvaros, mañana acaso será ya tarde, y caereis bajo el peso inecsorable de su justicia. Oid su voz,

no endurezcais vuestros corazones. Entrad en las miras de Dios y os persuadireis, que si el Señor, como decia el último de los siete mártires Macabeos, se ha airado un poco contra nosotros para corregirnos y enmendarnos, mas de nuevo se reconciliará con sus siervos. Si, él quiere reconciliarse y celebrar de nuevo con nosotros un pacto de salud. Adoremos, pues, sus decretos santísimos, sometámonos á sus órdenes, recibamos el castigo con paciencia cristiana, sin dejar por eso de acudir á la oracion y practicar las diligencias humanas que sean convenientes para librarnos del mal, porque la resignacion del Cristiano dista infinito del fatalismo de los Musulmanes. El que crea que nada debe hacer para preservarse de la epidemia, ó curarse cuando se sienta atacado, es un insensato, que tienta á Dios.

Los que hayan resistido, pues, hasta ahora á otros medios, ya suaves, ya fuertes, que el Señor haya empleado para corregirlos, ríndase á los que su misma rebeldía ha hecho que el Señor emplee al presente. Lejos de indignarse contra las causas inmediatas de nuestros males ó de atribuirlos á la casualidad, que no es mas que una palabra, ó de mirarlos como el simple producto de los agentes físicos, lejos de prorrumpir en quejas insensatas, ó en imprecaciones sacrílegas contra la Providencia, levanten los pecadores su vista al cielo, fíjenla despues en sus corazones, y no podrán menos de esclamar con el gran filósofo cristiano S. Agustin, que hablando de las calamidades de su tiempo, decía «de lamentar son estas cosas, no de admirar y debemos clamar á Dios que no segun lo que tenemos merecido, sino segun su misericordia, nos libre de tantos males.»

Si, A. H. N., clamar á Dios con instancia, perseverar clamando, hasta hacerle una santa violencia, segun la espresion de Tertuliano, hasta hacerle brotar de su pecho amorosos raudales de misericordia, es otro de nuestros deberes en la ocasion presente. *Quien sabe, si el Señor se volverá hácia nosotros y nos perdonará?* decian los Ninivitas: quién sabe si solo está esperando para suspender sus azotes, y tal vez para renovar el mundo, á que los hombres llorando sus pecados se postren en su presencia, y reconociendo que solo Dios es grande, él solo sábio, él solo poderoso, le pidan con humildad de corazon, y con instancia que los salve, como le pedían los discípulos temerosos de ahogarse en el lago de Tiberiades?

Lo cierto es, que el espíritu de oracion está casi estinguido en el mundo, lo que equivale á decir, que muchos hombres, apenas cuentan con Dios para nada, ó que viven en una especie de ateismo práctico. Todas las grandes cuestiones, todos los grandes problemas que se dicen interesan á la humanidad, se pretenden resolver sin el concurso de Dios: las mas colosales empresas se acometen y se quieren llevar á cabo sin contar con sus ausilios, y lo que es mas deplorable, hasta en el seno de las familias cristianas, donde antes eran de costumbre inviolable ciertas preces diarias, entre ellas el Rosario de la Santísima Vírgen, se vá dando al olvido el deber de la oracion, cuya práctica segun

sa doctrina católica es de necesidad para salvarse. ¿Y qué resulta? que el mundo á manera de un hombre ébrio, se agita y devanéa, y queriendo mejorarse, le empeora, marchando sin tino y sin fijeza no se sabe á donde. Ah! es por que una gran parte de los hombres han roto el sagrado lazo con el que gobierna el universo, y en la obcecacion de su orgullo, han creido bastarse á si mismos.

Dios está haciendo en nuestros dias un gran llamamiento á la penitencia y á la oracion. Cercados de las olas de grandes y continuadas tribulaciones, todavia nos deja libre el corazon para levantarle al que manda á los vientos y á las tempestades: todavia podemos levantar nuestros ojos á los montes santos de donde nos vendrá el ausilio. La oracion es la llave del cielo; es el resorte divino para abrir los tesoros de las eternas misericordias. Es tan poderosa la oracion, que luchando, por decirlo así con el mismo Dios, llega á desarmarle cuando su furor se halla mas encendido. En una ocasion se mostró el Señor singularmente airado contra su antiguo pueblo, por que despues de haberle sacado de Egipto con brazo poderoso y á costa de tantos prodigios, olvidando estos favores ofrecía sus adoraciones y sacrificios al becerro de oro. Hablando el Señor en esta ocasion á su siervo Moisés, le dice entre otras cosas, «*veo que ese pueblo es de dura cérviz: déjame que se cirrite mi furor contra ellos, y los haga desaparecer, y te haré caudillo de un gran pueblo.*» Mas Moisés rogaba al Señor su Dios diciendo: *por que Señor se aira tu furor contra tu pueblo que sacaste de la tierra de Egipto con grande fortaleza y con mano robusta? Que no digan, te ruego, los Egipcios: sacólos con arte para matarlos en los montes, y raerlos de la tierra: sosiéguese tu ira, y sé placable sobre la maldad de tu pueblo. Acuérdate de Abrahan, de Isac, y de Jacob tus siervos, á los que juraste por ti mismo, diciendo: multiplicaré vuestro linage como las estrellas del cielo, y toda esta tierra de que he hablado, le daré á vuestra descendencia, y la poseereis siempre Y aplacóse el Señor*, añade el sagrado testo, *para no hacer contra su pueblo el mal que habia dicho.*

Admirad A. H. N. en este pasage el poder de la oracion. Dios en su justa indignacion, amenaza esterminar á un pueblo ingrato y rebelde, pero prevee que se ha de interponer Moises con sus ruegos, y como si temiese que la oracion de su siervo le habia de atar las manos para no lanzar sus castigos sobre el pueblo prevaricador, dice, «*déjame Moisés*, como si digese: no me impidas con tu oracion hacer un egemplar escarmiento con los que asi me han injuriado, posponiéndome á un pedazo de metal, no pongas obstáculo á la accion de mi justicia que reclama la satisfaccion de sus derechos ultrajados.» Pero al mismo tiempo que asi se espresa el Señor, para dar á entender cuan grande era la ofensa recibida: ¿qué significa, dice S. Gregorio, decir á su siervo, *déjame*, sino ponerle en ocasion de que ore?

Qué significa, sino el gran poder de la oracion? Poder, que como antes hemos dicho, lucha en cierto modo con el poder de Dios, y desarma su brazo: porque al fin el Señor se aplacó por los ruegos de Moisés, y en vez de acabar con su pueblo, se contentó con enviarle un castigo menos riguroso. S. Gerónimo se atrevió á decir, *Dei potentiam servi preces impediebant*, el poder de Dios era impedido por los ruegos de su siervo. Sería preciso olvidar todas las páginas de nuestros libros santos. para no reconocer que la oracion es el medio providencial, seguro y eficaz de conseguir todas las gracias del cielo. Segun el pensamiento de S. Agustin, fundado en el Evangelio, hay un pacto entre la misericordia de Dios y la oracion del hombre, en virtud del cual se concede aquella á quien se egercita en esta: y el Santo Doctor añade, que quien no abandona la oracion, puede estar seguro de que no le abandonó todavia la divina misericordia. Y á la verdad, que otra cosa quieren decirnos las repetidas promesas de N. S. Jesucristo, *pedid y recibireis, llamad y se os abrirá? Aun no habeis pedido nada en mi nombre al Padre, pedid y recibireis;* y tantas otras que se leen á cada paso en el Evangelio?

Orad, pues, A. H. N., orad sin intermision, pidiendo al Señor, que alivie el peso de males que afligen á la Iglesia y á los estados en estos dias de amargura. Orad para que el Dios de la paz inspire sentimientos de ella á todos los príncipes cristianos, y á todos los pueblos espíritu de sumision y de órden, á fin de que viviendo una vida tranquila cada uno en el estado en que Dios le haya colocado, sirvan todos al que de todos es padre y rey, en lo cual se cifra la verdadera libertad de hijos de Dios, y el principio de toda felicidad. Orad para que el autor y consumador de nuestra fé ilumine con los rayos de su luz celestial los entendimientos estraviados que impugnan las eternas verdades que nos han sido reveladas por el mismo Dios. Orad al autor de la vida y triunfador de la muerte, para que aparte de nuestras comarcas el terrible azote de la peste con que se ven afligidas y el no menos terrible del hambre que todavía nos amenaza. Orad todos, formando una sagrada falange que rodeando el trono del Padre de las misericordias haga brotar de su rico seno las que cada uno necesite. Oren los pecadores para conseguir el perdon de sus culpas, que son los que atraen sobre la tierra los rayos de la ira divina. Oren los justos para justificarse mas, y para aplacar al Señor mas fácil, y prontamente. Oren los sacerdotes como medianeros que son entre Dios y los hombres, y postrados entre el vestíbulo y el altar, clamen sin cesar en espíritu de penitencia, *parce Domine, parce populo tuo;* perdona Señor, perdona á tu pueblo. Oren las vírgenes del Señor, encerradas en la santa soledad de los claustros, y abrazadas á los sacrosantos pies de su divino Esposo Jesucristo y regándolos con lágrimas demándenle compasion para un mundo pervertido, y misericordia para los pecadores. Oren finalmente los niños inocentes, y que sus tiernas plegarias brotando de un corazon incontaminado, suban cual

cándida nube del mas puro incienso, hasta el Trono de Dios, y nos le tornen propicio.

La Iglesia en la tierra es una nave, en la cual navegamos hácia la patria celestial: el mundo es el mar proceloso que ella va surcando; los vientos de las tentaciones y las olas alteradas de las tribulaciones, la combaten por todas partes, y á cada paso tropieza con terribles escollos que impiden su magestuoso rumbo. Resta, pues, dice S. Clemente, de quien tomamos este símil, que para que la nave marche prósperamente, y pueda entrar en el puerto de la ciudad deseada, de tal modo oren los navegantes, que merezcan ser oidos; y esto lo merecerán si las oraciones son ayudadas por las buenas obras. Aplicaos, pues, á estas, y para que ellas y vuestras súplicas puedan ser agradables al Señor y fructuosas para vosotros, apresuraos á purificar vuestras conciencias en el baño saludable de la penitencia. Aprovechad los momentos de la visitacion del Señor, no sea que convirtiendo en ira implacable su mal correspondida indulgencia, realice la espantosa amenaza que hacía en otro tiempo á su pueblo diciéndole, que no le oiría aunque clamase en el dia de la tribulacion; porque la muralla del pecado interpuesta no dejaria pasar la oracion hasta su trono. Hoy todavia parece estarnos diciendo, como padre airado si, pero deseoso de perdonar; *invócame en el dia de la tribulacion, yo te oiré, y tú me glorificarás*. Estamos bajo su providencia salvadora, guardaos de caer bajo su providencia terriblemente justiciera.

Si esto hiciéreis no tendreis por que sentiros penetrados de un terror como de esclavos á vista de los castigos que vienen de la mano del Señor. Quédese esto para aquellos que habiendo perdido la fé no tienen esperanza de otra vida mejor. Qué podrá sucederos? morir? Pero vosotros podreis y debereis decir al Señor de la vida con el pacientísimo Job, *etiam si occiderit me in ipso sperabo*. Aun cuando él me matáre, yo en él esperaré. En el sepulcro no vereis ya un lugar de horror y de espanto, sino una puerta para la mansion del descanso que no ha de tener fin. Es preciso morir un poco antes, ó un poco despues para vivir eternamente.

Empezada ya esta nuestra carta pastoral, hemos tenido el inefable consuelo de saber que S. Santidad el Papa Pio IX para lograr los mismos santos fines á que ordenábamos nuestra exortacion, y ordenar además las luces del Espíritu Santo para declarar acerca de la Concepcion de la purísima Vírgen María, lo que sea conveniente para gloria de Dios, de su Sma. Madre y de la Iglesia, ha concedido á toda la cristiandad un Jubileó, en el cual se facilita en gran manera á los pecadores su reconciliacion con Dios. De él se os hablará en una instruccion aparte. Por ahora solo añadiremos, que este es otro grande y muy poderoso motivo para adorar la bondad divina y aprovecharnos de sus favores, que parece se multiplican y se amontonan á proporcion que se multiplican y amontonan las calamidades, obligándonos á decir con el Apóstol *sicu abundant passiones Christi in nobis, ita et per Christum abundat consolatio*

nostra: como abundan los padecimientos, asi tambien abunda por Cristo nuestro consuelo.

Réstanos solo rogaros que al paso que dirijais vuestras oraciones al Dios de las misericordias por el alivio de los males públicos en general, le pidais en particular el remedio de las necesidades de nuestra diócesis y de las nuestras propias, poniendo siempre por intercesores á su dulce y poderosísima Madre en cuyo honor vamos á emprender nuestro largo viage, á los santos Apóstoles Pedro y Pablo, sobre cuyos sepulcros oraremos, Dios mediante, por vosotros A. H. N., y á nuestro especialísimo Patrono Santiago, á quien todos somos deudores de grandes mercedes, y á quien os dejamos muy especialmente encomendados durante nuestra ausencia dándoos nuestra pastoral bendicion, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Santiago á 21 de setiembre de 1854. —Miguel, Arzobispo de Santiago.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi Señor, Fernando Blanco, Srio.

Los párrocos leerán esta nuestra Pastoral al ofertorio de la misa en uno ó mas dias festivos.

PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO DE SALAMANCA.

Nos el Dr. Don Fernando de la Puente y Primo de Rivera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, obispo de Salamanca, caballero gran cruz de la Real órden americana de Isabel la Católica, de la Real y distinguida de Cárlos III, etc.

A NUESTROS MUY AMADOS CLERO Y FIELES DE LA DIÓCESIS.

En vísperas de separarnos de nuestra muy amada grey, aunque por un corto espacio de tiempo, cumplimos hoy con el grato deber de dirigíros algunas breves palabras con las cuales, al despedirnos de vosotros, os damos á conocer de nuevo todo el amor y la benevolencia que nuestro corazon os profesa. Nos encaminamos hácia tierras lejanas, separadas de vosotros por los montes y por los mares; pero aunque ausentes en el cuerpo, siempre estaremos presentes entre vosotros con el espíritu: la memoria de los que Dios Nuestro Señor nos ha dado por hijos, caminará á la par con nosotros á donde quiera que fuéremos; y en la oracion privada lo mismo que en los altares sobre que ofrezcamos el sacrificio solemne de nuestra Religion; vuestras necesidades, de cualquier género que sean, continuarán ocupando un lugar preferente en nuestro corazon y en nuestras humildes preces. Asi procuraremos cumplir, no

ya tan solo con los deberes de justicia que nos impone nuestro sagrado ministerio, sino tambien con los de gratitud y de correspondencia á que estamos obligados por las muestras inequívocas de afecto que todos los dias recibimos de nuestros amados diocesanos.

Mas ¿á dónde, preguntareis, á dónde se dirijen nuestros pasos? A la Ciudad Santa, al centro del catolicismo, á aquella iglesia que por derecho hereditario es llamada Madre y Maestra de todas las naciones; y esto solo ya os dá á conocer que no son los viles intereses de la tierra los que Nos obligan á abandonaros. Obedientes á la voz del inmortal Pontífice á quien se ha dado el poder de apacentar lo mismo las ovejas que los corderos, vamos á asistir á la solemnidad mas bella, mas grandiosa, que ha presenciado nuestro siglo; solemnidad que va á colmar los reiterados votos de nuestros monarcas, de todos los españoles y, bien puede asegurarse, del universo mundo católico. Vamos á escuchar de los augustos lábios del venerable Pontífice una sentencia que convierta en dogma de la creencia de la Iglesia lo que hasta ahora ha sido una verdad de entusiasmo y sentimiento impresa en el corazon de todos los fieles y que vuestros labios balbucientes pronunciaron desde los primeros dias de vuestra mas tierna infancia, á saber: que la Reina de los cielos, que la Madre de Dios y de los hombres, que la gloriosísima Virgen María fué preservada por los méritos previstos de su Santísimo Hijo Jesus de toda mancha de culpa original desde el primer instante de su Concepcion purísima. Que escogida como el sol, conforme la llama la Iglesia, recibió en aquel acto, á la par el ser y la luz, esto es, la naturaleza y la gracia, sin que por un momento siquiera penetrasen en su alma benditísima las tinieblas del pecado. Los consuelos que esta declaracion va á derramar sobre los corazones de todos los fieles católicos es cosa mas para sentirse que para poderse espresar ¡Qué gozo debe cabernos al ver honrada y enzalzada en la tierra á la que amamos y veneramos como verdadera Madre nuestra en los cielos; y qué recompensas tan magníficas no debemos prometernos de su generosidad y de su ternura! Ella terrible y magestuosa como un ejército en órden de batalla (1) ha vencido hasta ahora todas las heregías en el universo mundo; y de su continuada proteccion podemos esperar en la ocasion presente la paz de las naciones, la reforma de las costumbres, la propagacion y exaltacion de nuestra santa fé católica.

Cumplido este primer objeto de nuestra presencia en la capital del órbe católico, aun nos quedarán otros que llenar de no pequeña importancia. Porque postrados á los pies del Vicario de Jesucristo, nos proponemos ofrecerle la protestacion mas solemne de nuestra fé, de nuestra firme adhesion á su autoridad, de nuestro amor á su sagrada persona; y no la nuestra sola, sino tambien la de nuestro venerable cabildo y de nuestro clero en general. En nombre de todos le diremos que en él reconocemos reverenciamos al legí-

timo sucesor de Pedro, á quien se han dado las llaves del reino de los cielos, el único entre todos los Apóstoles que mereció oir aquellas palabras: *En verdad te digo que tú eres Pedro, y que sobre esta piedra edificaré mi Iglesia; digno ciertamente de ser escogido en la construccion de la casa de Dios, como piedra para sus cimientos, como columna para su sosten, como llave para su gobierno,* y que unidos todos, segun el órden gerárquico de la Iglesia con nuestra cabeza, con ella estamos dispuestos á combatir todas las acechanzas de Satanás en cualquier forma que se presenten, hasta derramar nuestra sangre, si necesario fuera, en defensa del sagrado depósito de la fé que nos está encomendado. Ni dejaremos tampoco de presentar á los pies del Sumo Pontífice los homenages mas humildes de amor y de respeto, en nombre de todos nuestros diocesanos: de esos pueblos donde tan viva se conserva la fé que heredaron de sus mayores, y la reverencia que se debe á las prácticas sancionadas por nuestra Religion sacrosanta. En cambio le rogaremos haga descender su bendicion sobre esta preciosa porcion del rebaño de Jesucristo: se la pediremos para todos vosotros, para vuestras casas, para vuestros campos, para vuestros hijos, para las autoridades encargadas del gobierno y administracion de vuestros pueblos, para las vírgenes santas del Señor, que ya en el silencio de los claustros, ya junto al lecho del enfermo, aplacan con sus oraciones y buenas obras la ira del Señor; para los dignos sacerdotes con quienes compartimos la pesada carga de nuestro pastoral ministerio, y que tan señaladas pruebas nos dan cada dia de celo, de templanza y de cordura, y de quienes confiamos que durante nuestra ausencia sabrán mantenerse, como hasta el presente, segregados de toda negociacion mundana, de toda lucha política, predicando la paz á toda hora, ejerciendo la caridad aun en las mas angustiosas situaciones, sin mas pensamiento que el de la honra de Dios y la salud de las almas, sin mas consuelo que la de una recta conciencia, sin mas esperanza que la del cielo. Recibid todos entre tanto la nuestra, prenda segura del amor que os profesamos Quiera Dios que al derramarse por todo el ámbito de nuestra Diócesis, reparta esa bendicion la paz y la caridad entre todos los pueblos, todas las familias, todos sus individuos: que sirva para borrar los mas ligeros vestigios de pasadas desavenencias, para atraernos á todos al amor al órden, á la ley, y á la obediencia hácia toda autoridad constituida. Solo asi podreis contribuir á dulcificar una de las amarguras que al separaros de vosotros esconde nuestro corazon en lo mas profundo de su seno.

Pero hemos puesto toda nuestra confianza en el patrocinio y proteccion de la Reina de los cielos la Inmaculada Vírgen Santísima, cuya honra y gloria es el único móvil de nuestros pasos, y á cuya maternal solicitud dejamos encomendada la tutela de los intereses sagrados que el Espíritu Santo cometió á nuestra administracion. Unid vuestros ruegos á los de esta preciosísima Señora para alcanzar de su Divino Hijo que derrame sus luces sobre el Sumo Pontífice en la solemne ocasion que se prepara, y que guie por la senda de la paz y

de la seguridad los pasos de vuestro Pastor y Padre en Nuestro Señor Jesucristo.—Fernando, *obispo de Salamanca.*—Por mandado de S. E. I. el obispo mi Señor, *Dr. don Marcial de Avila,* Srio. =Salamanca 16 de Setiembre de 1854.

Se nos han remitido para su insercion en *La Cruz,* los siguientes:

APUNTES

sobre el interés que debe hoy dia inspirar á todos la procsimidad de la definicion de Fé á favor del Misterio de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.

—

En una historia de María Santísima, escrita hace mas de dos siglos por una alma de sublime perfeccion, y de cuya obra ha dicho la célebre Universidad de Lobaina (1) *en esta obra todo nos induce á creer hay en ella alguna cosa mas que humana,* en el libro 1.° de su primera parte, capítulo 1, núm. 9, refiérese una manifestacion que hizo Dios á dicha alma sobre los motivos de declarar en estos últimos tiempos, mas que en los primitivos, las escelencias de su Santísima Madre: de la cual voy á entresacar las cláusulas siguientes:

«Ahora (dice el Señor) cuando el mundo ha llegado á tan desdi- »chado siglo.... cuando los mortales están mas descuidados de su »bien.... cuando, mas cerca de acabarse el dia de su transitoria vida, »los mas están oprimiendo á los justos y burlándose de los hijos de »Dios; cuando mi ley santa y divina se desprecia por la inícua ma- »teria de Estado tan odiosa como enemiga de mi Providencia.... en »este tiempo, para los justos aceptable, *quiero abrir á todos una »puerta* para que por ella entren á mi Misericordia.... quiero que »sepan cuanto vale la intercesion de la que fué remedio de sus culpas, »dando en sus entrañas vida mortal al inmortal....»

«En la primitiva Iglesia no manifesté muchas obras maravillosas

(1) Censura sobre la obra titulada *Mística ciudad de Dios,* dada en 20 de julio de 1715.

»de mi poderoso brazo con esta pura criatura, porque son misterios »tan magníficos que se detuvieran los fieles en escudriñarlos y ad- »mirarlos, cuando era necesario que la ley de gracia y el Evangelio »se estableciese.... Y ahora es mayor la necesidad: y esta me obliga »mas que la disposicion de los mortales. Y si me obligasen,, reveren- »ciando y creyendo las maravillas que en sí encierra la Madre de »piedad, y si todos solicitasen su intercesion, *tendria el mundo al- »gun reparo*.... Y no quiero que la declaracion de su vida sea *opi- »niones* ni contemplaciones, sino la VERDAD CIERTA. Los que tienen oi- »dos de oir, oigan; los que tienen sed, vengan á las aguas vivas...»

«Y en el cap. 18 del mismo libro, *despues de haber dicha alma »ilustrada de Dios*, manifestado que se le habia dado inteligencia de »que el cap. 21 del Apocalipsis contenia muchos misterios de la Seño- »ra; y que la *ciudad santa de Jerusalen*, de que habla allí S. Juan, »era la Bienaventurada Vírgen María; sobre aquellas palabras *Y la »misma ciudad era oro limpio, semejante á vidrio limpio*, dice, que »se le dió á entender lo que sigue:»

«Y la *ciudad* por dentro, dice, que era *purísimo oro* semejante »á un *vidrio purísimo y limpísimo*, porque ni en *la formacion* de »Maria Santísima ni despues, nunca admitió mácula que escureciese »su cristalina pureza. Y así como la mancha ó lunár (aunque sea »como un átomo), si cayese en el vidrio cuando se forma, nunca sal- »dria de suerte que no se conociese la tacha y el haberla tenido, y »siempre seria defecto en su trasparente claridad y pureza; asi tam- »bien, si Maria Purísima hubiera contraido en su concepcion la má- »cula y lunár de la culpa original, siempre se le conociera y siem- »pre la afeara, y no pudiera ser vidrio purísimo y limpísimo. Y ni oro »puro fuera tampoco, pues su santidad tuviera aquella liga del peca- »do original que la bajára de quilates: pero fue oro y vidrio esta »ciudad; porque fue purísima y semejante á la Divinidad.»

Finalmente, en el cap. 19, núm. 301, declarando aquellas palabras del mismo Apocalipsis alusivas á la mística Jerusalen (ó Maria.) *Y los reyes de la tierra llevarán ella á su honor y su gloria; dice así:*

«Con dolor íntimo me admiro de los Príncipes católicos que no se

»desvelen por obligar á esta Señora.... No quiero ocultar la luz que »muchas veces se me ha dado, y señaladamente en este lugar, pa- »ra que la manifieste. En el Señor se me ha mostrado que.,.. en el »afligido siglo de los tiempos presentes.... solo tienen un remedio »los males de la Iglesia; y este es, corvertirse los reyes y reinos ca- »tólicos á la Madre de la Gracia y misericordia María Santísima, »obligándola con algun singular servicio en que *se acreciente y dila- »te su devocion y gloria por toda la redondez de la tierra.»*

«¡*O Príncipe y cabeza de la santa Iglesia católica*, pontífice su- »mo, y vosotros prelados que tambien os llamais príncipes de ella, ó »príncipes todos y monarcas católicos, arrojad vuestras coronas y »monarquías a los pies de esta Reina y Señora del cielo y de la tier- »ra.... *llevad vuestra honra y gloria ä esta ciudad santa de Dios....* »ofrecedle de todo corazon algun *obsequio grande y apreciable;* en »cuya recompensa están librados infinitos bienes....»

«¡O reino y monarquía de España católica! ¡oh sí, todos tus mora- »dores se levantarán con ardiente fervor en la devocion de María »Santísima...»

«Y para que no ignoreis el servicio con que hoy se dará por »obligada esta Reina y Señora de todos; atiende *al estado que tiene »el misterio de su Inmaculada Concepcion en toda la Iglesia*, y lo »que falta para asegurar con firmeza los fundamentos de *esta ciudad »de Dios.»*

Esto se escribia hace ya dos siglos por una alma ilustrada de Dios en altísima oracion; y esto es cabalmente lo que en este siglo de infortunios en que se han cumplido en alto grado los presagios del antecedente escrito, se dispone á verificar el gefe supremo de la Iglesia ayudado de los demas pastores de ella y de los monarcas y pueblos cristianos en la definicion de Fé á favor de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora; verificándose la profecía del Apocalipsis. *Y los reyes de la tierra llevarán á ella su honor y su gloria.*

J. A. Pro.

CATALOGO

de los jesuitas que han escrito sobre la inmaculada Concepcion de Maria Santísima.

Enrique Albi, Pablo Aler, Diego Avendaño, Andrés Budriol, Francisco. Borgio, Martin de Esparza Artieda, Vicente Fassarus, Honorato Fabri Doroteo Loeffs, Pedro Poussunes, Toofilo Raynaud, Fernando Quireno de Salazar, Blas Larraz, José Matias Leris, Manuel Najera, Pedro de Ojeda, Ambrosio de Peñalosa, Juan de Rueda, Andrés Pinto Ramirez, Benito Plazza, Vespasiano Tregona, José Ignacio Aulanese, el P. Perrone y el P. Cárlos Passaglia.

Nota tomada de la collection de precis históriques de Bruxellez.

Además de estos autores han defendido el misterio de la inmaculada concepcion de María Santísima, Scoto, Alejandro de Ales. Gerson Canciller de la Universidad de Paris, Belarmino en el lib, 4 de statu peccati. El P. Craset en su libro *Devocion á la Santísima Vírgen.* El P. Croisset en sus Reflexiones. El P. Valois en sus Misterios de la Vírgen y mas de 400 teólogos contravertistas y ascéticos entre los que se encuentran mas de 70 prelados.

PROYECTO

PARA LA CONSTRUCCION DE UNA IGLESIA CATOLICA EN LÓNDRES PARA LOS CATÓLICOS DE TODAS LAS NACIONES.

En una nota impresa por la *Propaganda* de Roma se leen los siguientes curiosos detalles sobre la *Iglesia de S. Pedro en Lóndres.*

1. Causas de la creacion de este establecimiento. Hay en Lón-

dres mas de 200,000 católicos y entre ellos un gran número de estrangeros diseminados y abandonados en medio de 2.000,000 de protestantes.

2. Segun la estadística publicada en Diciembre de 1853, por la autoridad eclesiastica resulta que el número de iglesias y capillas católicas en ambas riveras del Támesis asciende á 25 en Lóndres y á 15 en los arrabales. Estas iglesias muy pequeñas en su mayor parte no permiten que ni aun la mitad de los católicos asistan á los oficios divinos los dias festivos apesar del gran número de misas que se dicen.

3. De la misma estadística resulta que las 25 Iglesias y capillas de Lóndres están servidas por 77 sacerdotes y las de los arrabales por 27 y por consiguiente ¿cómo han de poder satisfacer las necesidades de 200,000 católicos. ¿Cómo han de ser bastantes para bautizar enseñar el catolicismo, visitar á los pobres, confesar, celebrar la Sta. Misa, casar, administrar los sacramentos y asistir á los moribundos. ¿Cómo poderse dedicar á la instruccion y conversion de los protestantes que hoy mas que nunca, y principalmente en Inglaterra procuran entrar en el seno de la Iglesia?

4. Resulta de las memorias de la direccion de las escuelas católicas de Lóndres en Marzo de 1854 que apenas pueden ser instruidos en ellas mas que la tercera parte de los niños católicos.

5. Siendo por estas razones tan triste la posicion de los católicos igleses ¿cómo dejaremos de lamentar que los estrangeros que ignoran la lengua del pais no puedan aprovecharse de las instrucciones y consejos caritativos ni confesarse, ni ser consolados en la hora de su muerte? ¿Quién no ve la necesidad de tener una iglesia especial para los estrangeros, un presbítero para los sacerdotes de diversas naciones, y escuelas para los hijos de los estrangeros?

6. Los católicos tienen en Lóndres completa libertad para construir iglesias, para aumentar el número de sacerdótes, para abrir escuelas y casas religiosas etc. El momento presente es el mas favorable para la realizacion de esta obra.

II *Fundacion.* El siervo de Dios Vicente Palloti, que falleció en Roma en honor de santidad en 1850 concibió la sublime idea de reu-

nir en una sociedad piadosa de todos los católicos, sin distincion de pueblos, de séxo, ni de condiciones á fin de reanimar y propagar la fé, inflamar la càridad y escitar el celo por la fuerza de la asociacion católica en todo el universo. En 1854 envió á Lóndres dos sacerdotes del instituto que ha formado en San Salvador en Roma, para egecutar el proyecto de una gran iglesia, segun el modelo de las mas bellas y antiguas basílicas cristianas, con escuelas para los hijos de los estrangeros residentes en Lóndres y con una reunion de sacerdotes de diversas naciones, italianos, franceses, belgas, españoles, alemanes, slavos (rusos, polacos etc.) griegos, armenios, etc. á fin de que se consagren á consolar á sus compatriotas. Todo lo que se ha recogido hasta 1853 á saber 187,000 francos se ha invertido en comprar el terreno en el centro mismo de la ciudad de Lóndres. Los 17,500 francos recogidos despues y depositados en Lndon and Wetsminster Bank se han destinado á empezar el edificio. Pero ¿cómo podrá llevarse á cabo esta gran obra sin el ausilio de mas limosnas?

II *Áutorizacion.* S. S. el Papa Pio IX, (rescripto de 18 de junio de 1848, ex audiencia. S. D.; la sagrada Congregacion de la Propaganda (7 de diciembre de 1847 y 19 de diciembre de 1853) y S. E. el cardenal Wetsminster (5 de febrero de 1850) han aprobado el proyecto y autorizado á los sacerdotes del instituto del siervo de Dios Vicente Palloti, para que egecuten esta empresa. El Santo Padre ha bendecido el plan y espresado el deseo de que fuese dedicada á Dios bajo el título de san Pedro príncipe de los Apostoles. Dos misioneros apostólicos miembros del instituto D. Rafael Melia y el R. P. D. Maria Etienne (de Djunkousky) han sido elegidos con aprobacion de la sagrada congregacion de propaganda (rescripto de 1.° de mayo de 1854) para solicitar las suscriciones á favor de la iglesia de san Pedro de Lóndres. El importe de las suscriciones puede dirigirse á la sagrada congregacion de la propaganda en honor á S. E. el cardenal Wiseman en Lóndres (Golden Sguare, á SS. EE. los nuncios apostólicos y obispos y al M. R. P. Fr. Viciari, rector de S. Salvador in buda, Ponte Sixto en Roma.

La España tiene un interés nacional además del religioso en con-

tribuir á la realizacion de la gran iglesia de S. Pedro en Lóndres, y creemos que no pasará mucho tiempo sin que veamos anunciada la suscricion en los Boletines eclesiásticos y en los diarios religiosos de España. No es necesario hacer grandes sacrificios para cooperar á la grande obra.

Deseamos que cada cual contribuya aunque sea solo con dos cuartos; la suma total de esa cuestacion ascenderia á mucho en España, y España ocuparia un lugar muy distinguido entre todas las naciones que se apresuran á contribuir á la gran obra de S. Pedro en Lóndres. ¿Quién no puede dar dos cuartos por una vez?

El director de *La Cruz*, se suscribe por 20 rs.

LEON CARBONERO Y SOL.

MUERTE EJEMPLAR

de los generales duque de Elchingen y Carbuccia, víctimas del cólera en Gallípoli.

A continuacion trasladamos una carta de un religioso unido al ejército espedicionario, la cual contiene interesantes detalles sobre la epidemia hoy dia ya estinguida en Galípoli, y los últimos momentos de dos generales, cuya prematura muerte siente vivamente la Francia.

«Sé que V. se interesa de un modo especial en la mision que en estos lejanos paises hemos venido á llenar. En una primera carta que le dirigí á principios de julio, le hacia una reseña general de la situacion; hoy dia deseo comunicarle ciertos detalles que le iniciarán en nuestros trabajos; esto será para mí una preciosa distraccion en medio de los forzosos pasatiempos á que se me ha destinado. Dios acaba de detenerme en mi carrera despues de un trabajo de tres semanas, que no me ha dejado un instante

de reposo, ni de dia ni de noche; me he visto obligado à entrar en el hospital por mi propia cuenta. Confesaré con toda sencillez que me considero feliz en ocupar un sitio bajo el techo de la caridad pública; sé que estos asilos eran los que con preferencia escogian nuestros primeros padres; además, me hubiese sido difícil encontrar en otra parte los cuidados que mi salud reclamaba, y no debo sino bendecir á Dios por haber encontrado en el hospital francés, que poseen las hermanas de S. Vicente de Paul en Constantinopla, todo lo que necesito para reparar en breve tiempo mis abatidas fuerzas.

«El cólera ha venido á desplegarse sobre las tropas acampadas al rededor de Galípoli en número de unos 10,000 hombres; no estábamos preparados á recibir este terrible huésped, y no sé por qué aciago instinto, ha empezado por herir á los que habrian podido poner obstáculos á sus estragos. De cuatro generales, han sucumbido dos en los primeros dias, siete oficiales de sanidad, tres de la contaduría, y diez y siete enfermeros; el gefe farmacéutico y sus ayudantes han sido tambien víctimas del cólera.

«Solo estaba en medio de los enfermos.... para confesarles, me veia obligado á ponerme de rodillas á su lado.—Aquí es donde he conocido que, para salvar las almas con Jesucristo, es preciso sufrir como él la doble agonía del cuerpo y del alma. Lo que me afligia era mi aislamiento; he permanecido seis semanas sin poder confesarme, y viendo que todo en mi derredor sucumbia, ni aun la esperanza abrigaba de ser asistido por un hermano en mis últimos momentos. Evidentemente me conservaba Dios para que pudiera administrar los socorros de la religion á tantas almas bien preparadas; porque si grande ha sido la prueba, grande asímismo ha sido el consuelo.

«Tantas veces como entraba en estos lugares desolados, oia que que de todas partes me llamaban: «Señor limosnero, venid; apresuraos á reconciliarme con Dios, porque pocos instantes me quedan de vida.»—Otros me estrechaban afectuosamente la mano, diciéndome: «¡Cuán felices somos en teneros en medio de nosotros; si no estuvieseis vos aquí, ¿quién nos consolaria en nuestros últimos momentos?» —Algunos me daban las señas de sus familias, rogándome escribiese

á sus deudos que habian muerto como buenos cristianos. He visto á otros que recogian las pocas fuerzas que les quedaban para buscar en el fondo de sus bolsillos algunas monedas que me entregaban, encargándome hiciese rogar á Dios por ellos despues de su muerte. Los jefes de toda graduacion no se contaban menos solícitos que los simples soldados en recibir los consuelos de la religion.

«Los dos generales víctimas del azote han dado el ejemplo de la muerte mas edificante. El primero, el duque de Elchingen, hijo del mariscal Ney, era un sugeto tan distinguido por la elevacion de su espíritu como por la dulzura de su carácter y la esquisita afabilidad de sus maneras; asi que ha merecido que todo el ejército lo llorára. Habia tenido con él frecuentes relaciones; pocos dias antes de su muerte le habia visto enternecerse hasta derramar lágrimas al referirle yo los últimos momentos de un jóven sargento, sobrino de un coronel amigo suyo. Cuando le presenté la órden del mariscal que me llamaba á Constantinopla, respondióme: «No, vos no partireis; no podemos quedarnos aquí sin sacerdote; podemos tener necesidad de vos, y quizá yo el primero,» El domingo presidió la misa militar que dije en el campamento, y despues de la misa me invitó á desayunarme con tales instancias que no pude rehusar. Dos dias despues su ayudante de campo vino á encontrarme en el hospital: «Pronto—díjome—acudid cerca del general; os desea, y está muy malo.» En el momento que entré en su aposento donde se hallaba reunido su estado mayor, me tendió la mano diciéndome: «Señor limosnero, quiero que se sepa que soy yo quien os ha hecho llamar. He cometido el error de vivir alejado de las prácticas religiosas. Tengo una esposa que es un ángel, y quiero morir como buen cristiano.» Despues de recibir la absolucion, cruzó ambas manos sobre el pecho, ofreció á Dios el sacrificio de su vida, y le dirigió una muy patética oracion por su muger y sus hijos. Serian las tres de la tarde que le encontré de bastante peligro para administrarle el sacramento de la Estremauncion. A las ocho penetré por última vez en su aposento, que estaba lleno de cuanto encierra el ejército de mas distinguido. El general entraba en la agonía; yo me postré de rodillas para rezar las preces de los moribundos. Sus dos ayudantes de campo estaban á mi lado teniendo

cirios encendidos; en el momento que concluí mis preces, entregó el general su alma á Dios en medio de los sollozos de los asistentes.

«El general Carbuccia presidió el entierro del duque de Elchingen, y tres dias despues le seguia á la tumba. La víspera de su muerte le encontré cuando iba yo al hospital; preguntóme si se habian organizado todos los socorros para los enfermos, y despues de mi respuesta me entregó una suma de dinero, diciéndome: «Servíos de él para suavizar la situacion de estos pobres jóvenes.» El dia siguiente el general me hizo llamar; era corso, y teniendo la fé ardiente de los habitantes de esa isla, cumplió sus deberes con la mayor edificacion. Bajo la impresion de terror que el cólera causaba, se reanimaban los sentimientos de fé en todos los corazones; los gefes eran los primeros en recurrir á mi ministerio y venian á encontrarme á todas las horas del dia y de la noche. Algunas veces les oia en confesion yendo de un hospital á otro; otras los encontraba aguardandome en las escaleras interiores del hospital. Apoyábame yo en los escalones, arrodillábanse á mi lado y recibian el perdon de sus faltas. Cuando por las calles me apercibian, apeábanse del caballo, mostrabanme su agradecimiento afectuosamente y casi siempre añadian: «Sobre todo, si soy atacado no falteis al primer aviso» Todas las tardes teníamos una ceremonia religiosa para el entierro de los gefes. Un dia que tenia ante mis ojos siete ú ocho féretros y en mi derredor el estado mayor de todos los regimientos, pedí permiso para dirigirles algunas palabras. De pie sobre una tumba, hablé por espacio de una hora; nunca habia contemplado un espectáculo que mas conmoviese; abundantes lágrimas se desprendian de todos los ojos y en torno de mi no oia mas que sollozos.

«La fatiga habia agotado mis fuerzas, y aunque ningun ataque del cólera habia esperimentado, estaba reducido á tal estado de debilidad que no me fué ya posible dar un paso sin el socorro de un báculo ó de un brazo. Allí me estaba, arrastrándome hasta el lecho de mis pobres enfermos y pudiendo apenas dirigirles algunas palabras, cuando permitió la Divina Providencia que el 20 de julio apareciese en la rada de Galípoli uno de los últimos li-

mosneros llamados. En seguida el general en gefe de la division le comunicó la órden de desembarcar, y despues de haber pasado tres dias con él para iniciarle en sus nuevas funciones, partí para Constantinopla, adonde he llegado há solo cinco dias. Recobro mis fuerzas poco á poco y espero encontrarme pronto en estado de emprender de nuevo mis trabajos.»

SUSCRICION

Á FAVOR DEL SEÑOR ARZOBISPO Y CLERO FIEL DE FRIBURGO.

Por letra girada en 28 de setiembre último, por el señor don Pedro Pagés del comercio de esta ciudad, contra don Pedro Moret, de Madrid, hemos entregado 841 rs. vn. que con los 17 del descuento del giro, suman los 858 rs. únicas existencias que habia en nuestro poder para dicha suscricion. Al remitir estos fondos, hemos dirigido al ilustre prelado de Friburgo, la siguiente manifestacion.

Señor arzobispo de Friburgo:

El director y redactores de *La Cruz*, por sí y á nombre de los que figuran en la lista de suscricion, acuden á vos, Monseñor, para ofreceros un nuevo testimonio de veneracion por vuestras heróicas luchas en favor de la Iglesia católica. Débil es, señor, la ofrenda que ponen en vuestras manos, pero fervorosas son las oraciones que elevan al trono del Todopoderoso y abundantes las lágrimas que pidiendo por vos, han derramado al pié de los altares de María, de esta Madre amorosa que nunca desoyó las súplicas de los españoles. Luchad, señor, sin temor de ser vencido, porque con vos está Dios, luchad con el valor y la resignacion de los mártires, que si en Baden hay tiranos que oprimen la mas santa de las libertades, en España hay católicos sinceros que con el fuego de sus oraciones, fundirán las

cadenas de su tiranía. Luchad, señor, en este mundo de dolores, porque vuestro será el triunfo y eternas las coronas de gloria que los cielos ospreparan.

No fijeis, señor, vuestra consideracion en lo poco que os damos, si no en lo mucho que pedímos: la oracion es el tesoro de los católicos, y con la oracion alcanzaremos la paz y libertad de que la Iglesia necesíta.

Aceptad, señor, nuestras ofrendas y recibid el ósculo de veneracion que imprimen en vuestras manos vuestros entusiastas y respetuosos admiradores los católicos españoles que aparecen en la lista de suscricion, y en su nombre

LEON CARBONERO Y SOL.—Director de *La Cruz*.

Seccion Religiosa-Literaria.

LECCION MORAL.

HISTORIA DE UNA CLAVELLINA MARCHITA, CONTADA POR ELLA MISMA.

A la Sra. Doña Enriqueta Calvo-Rubio de Mena.

Entre flores mil y mil
que el poder de Dios matiza
mi caliz abri á la luz
y mi aroma di á las brisas.
Ni envidiosa ni envidiada
de las flores mis amigas
entre las ramas oculta
pasé las horas de un dia.

A Dios consagré en ofrenda
de mi aroma las primicias;
y en la perla de rocio
que mi caliz fecundiza,
llevó envuelta esta plegaria
de la mañana la brisa.
«¡Dios mio! tù que las flores
con sabia mano matizas,
tu, cuyo aliento en nosotras
la fragancia depositas
tú, Señor, de mi inocencia
sé guarda, custodia y guia;
y si en tus altos designios
de ornato quieres que sirva,
ponme, Señor, en un seno
que de tu amor sea pira,
ó en frente que á ti se humille,
ó en lábios que te bendigan,
ó en cabeza que las luces
de tus gracias iluminan.»
Dejé; y en la tierra puse
clavada la frente mia,
y la tierra humedecí
con una lágrima viva.
Pero Dios que con su mano
á los soberbios humilla
y á los humildes ensalza
sobre mí su gracia embia,
y la lluvia que refresca,
y el calor que fecundiza,
y me dió belleza tanta,
ragancia tan esquisita,
colores de tanto brillo
y tal forma y lozania
que orgullo fuí de las flores
y homenage me rendian.
Si en mi oscuridad á Dios
plegaria entoné sumisa

en el trono de mi gloria
himnos canté agradecida.
«Dame, Señor, esclamaba,
dame que ofrenda sencilla
pueda ser de un corazon
de virtud fecunda mina.
Dame que muera en un seno
donde la llama encendida
de tu amor haga pavesas
mi hermosura y lozania.
¿Qué es vivir lejos de tí?
morir en el polvo hundida...
¿Qué es morir cerca de tí?
vivir en gloria y delicias...
Porque la mano profana
que á su obsequio nos destina,
si hoy besa una flor mañana
con planta inmunda la pisa.
Porque la mano piadosa,
que á Dios una flor dedica,
fresca en el altar la adora
y la venera marchita.»
Dios mi ferviente oracion
acogió con faz benigna;
y en nubes de azul y plata
desde los cielos envia
un ángel que en los pensiles
corte la flor que destina
para coronar la frente
de la muger cuya vida
es planta de los vergeles
que las virtudes cultivan.
¿Cuál es la flor, dijo el ángel,
que de Dios quiera ser víctima?
Todas las flores callaron;
y yo creyéndome indigna
de merecer dicha tanta
tambien callé entristecida.

—¿No hay del mundo en los pensiles,
el hermoso ángel replica,
no hay una flor para Dios?
pues todas serán malditas.—
Dios que lee en los corazones
à mis hermanas castiga,
y á mis plantas vi caer
todas sus hojas marchitas.
Sola yo intacta quedé
y con voz tierna y sumisa,
dige al ángel del Señor
=toma en ofrenda mi vida.=
El ángel puso sus lábios
en mis hojas encendidas,
y por órden del Señor
me llevó al seno de Enrica:
ella me dió su pudor,
yo la dí mi lozania,
ella fuego dió á mis hojas,
yo matiz á sus mejíllas,
y ella en fin, con amor santo
puso mis hojas marchitas.
Tal fué mi vida y mi muerte;
y en mi muerte y en mi vida
aprender deben los hombres
que quien la virtud cultiva
tranquilo pasa del mundo
á las mansiones divínas.

LEON CARBONERO Y SOL.

Sevilla Setiembre 23 de 1854.

SOBRE LOS MALOS GOBIERNOS.

Cuando Roma conquistaba,
Quinto Fabio la regía,
Y Scipion guerreaba,
Titus Libius escribia:
Las doncellas y matronas
Por la honra de su tierra,
Desguarnian sus personas
Para sostener la guerra,
En un pueblo donde moro
Al necio hacen alcalde,
Hierro precian mas que oro,
Y la plata dan de valde:
La paja guardan los techos,
Y dejan perder los panes:
Cazan con los aguilochos,
Cómense los gavilanes.
Queman los nuevos olivos,
Guardan los espinos tuertos,
Condenan á muchos vivos,
Quieren salvar á los muertos;
Los mejores valen menos;
Mirad qué gobernacion,
Ser gobernados los buenos
Por los que tales no son!
La fruta por el sabor,
Se conoce su natío,
Y por el gobernador
El gobernado navío:
Los cuerdos huir debian
Do los locos mandan mas,
Que cuando los ciegos guian,
Guay de los que van detrás!
Que villa sin regidores

Su triunfo será breve;
La casa sin moradores
Muy prestamente se llueve:
De puercos que van sin canes
Pocos matan las Armadas;
Las huestes sin capitanes
Nunca son bien gobernadas.
 Los zapatos sin las suelas
Mal conservan á los piés;
Las cuerdas sin las vihuelas
Hacen el son que sabés:
El que dá oro sin peso
Mas pierde de la hechura:
Quien se rige por suseso
No vá luñe de locura.
 En arroyo sin pescado
Es yerro el pescar con cesta:
Y por monte traqueado
Trabajar con la ballesta:
Do no punen maleficios
Es gran locura vevir;
Y dó no son los servicios
Remunerados, servir.
 Cuanto mas alto es el muro
Mas hondo cimiento quiere;
De caer está seguro
El que en él nunca subiere:
Donde sobra la cobdicia
Todos los bienes fallescen;
En el pueblo sin justicia
Los que son justos padescen.
 La Iglesia sin letrados
Es palacio sin paredes;
No toman grandes pescados
En las muy sotiles redes:
Los mancebos sin los viejos
Son peligroso metal;
Grandes hechos sin consejos,

Siempre salieron á mal.
En el caballo sin freno
Vá su dueño temeroso;
Sin el gobernalle bueno
El barco vá peligroso:
sin secutores las leyes
Maldita la pró que traen;
Los reinos sin buenos reyes
Sin adversarios se caen.
La mesa sin los manjares
Non harta los convidados;
Sin vecinos los lugares,
Presto serán asolados:
Las viñas sin viñadores
Lógranlas los caminantes;
Las córtes sin caballeros
Son como manos sin guantes.
Hombres darmas sin ginetes
Hacen perezosa guerra;
Las naos sin los barquetes
Mal se sirven de la tierra:
Los menudos sin mayores
Son corredores sin salas;
Los grandes sin los menores
Son como Falcon sin álas.
Que bien como dan las flores
Perfeccion á los frutales,
Asi los grandes señores
A los palacios reales:
Y los príncipes derechos
Lucen sobre ellos sin falta,
Bien como los ricos techos
Sobre fermosa muralla.
Al tema quiero tornar
De la cibdad que nombré,
Cuyo duro prosperar
Cuanto bien regida fué:
Pero despues que reinaron

Cobdicias particulares,
Sus grandezas se tornaron
En despoblados solares.
  Todos los sábios dijeron,
Que las cosas mal regidas,
Cuanto mas alto subieron,
Mayores dieron caidas;
Por esta causa recelo,
Que mi pueblo con sus calles
Habrá de venir al suelo
Por falta de gobernalles.

GOMEZ MANRIQUE.

CELIBATO ECLESIASTICO.

Tanta y tan prodigiosa es la fecundidad en que de algun tiempo á esta se distinguen los enemigos de la iglesia que apenas pasa dia que no la dirijan un ataque mas ó menos brusco, mas ó menos desatentado, mas ó menos infundado y hasta irracional. Entre todas esas ideas que todos los dias nos revela el libertinage de la época llama' hoy nuestra atencion la noticia que nos comunica el Clamor de una carta que dice le ha dirigido un sacerdote abogando por la abolicion del celibato eclesiástico.

No estrañamos que el periódico que inserta en sus folletines la inmunda y asquerosa novela Eloisa y Abelardo, haya abierto en sus columnas ese nuevo albañal porque ha dado salida á una indicacion que la gravedad española, ya que no otros sentimientos y consideraciones mas elevadas rechazan con indignacion. No estrañamos que el Clamor de acogida á tales despropósitos pero nos ha llamado mucho la atencion que el Siglo XIX los admita con señaladas muestras de aprobacion.

Entretanto que nos ocupamos de este asunto (si es que no cree-

mos mas conveniente despreciarle) nos limitamos hoy á escitar al Clamor Público á que publique los nombres de esos sacerdotes y cura párroco, pues de lo contrario consideramos como apócrifas las cartas adhiriéndonos al siguiente comunicado que el señor Troncoso ha dirigido al Clamor Público y dice así:

«Sres. redactores de *El Clamor Público.*

«Muy señores mios: En su apreciable periódico de hoy, crónica de la capital, bajo el epígrafe *Celibato religioso*, dicen Vds. lo siguiente:

«Un sacerdote nos escribe una curiosísima carta, abogando con «vehemencia por la completa abolicion del celibato religioso, que «segun el comunicante, es pernicioso á la Iglesia de Jesucristo, in«conveniente para sus ministros, origen de inmoralidades y escán«dalos, atentatorio á los derechos de la mujer, y por último, per«judicial al Estado y contrario al engrandecimiento de la nacion....»

«En la misma crónica, bajo el de *Un párroco despreocupado*, que participa de las ideas de Vds., dice entre otras cosas:

«El Concordato debia reducirse á la nada, y ni aun siquiera de«bia quedar memoria de tal convenio, porque ofende altamente á «las dos autoridades que lo firmaron.... El artículo relativo á los «seminarios está muy bien pensado, pues asi se coartará esa des«medida é inoportuna ambicion que tienen algunos Sres. obispos con «perjuicio de la Iglesia y descrédito de la clase.... Amistosamente «digo á Vds. que con Roma pocas chanzas y menos razones. Allí sue«len ser muy valientes con los cobardes, y, sin embargo, respon«den siempre con bendiciones á los que les arguyen á cañonazos.»

«Desde luego deben Vds. suponer que el contenido de las tales cartas debió llamar mi atencion, como se la habrá llamado á todo el que las haya leido; y aunque estoy, como suele decirse, curado de espantos, me ha escandalizado el ver que tales despropósitos salgan de la boca de dos clérigos, que, dicho sea de paso, son indignos de pertenecer al linage de Aaron; Vds. y ellos son muy dueños de decir lo que gusten, siempre que lo hagan sin injuriar

á nadie, y menos á una clase tan respetable como es en todos conceptos la del clero. Se dice un sacerdote, un cura párroco; pero no se dice qué sacerdote ni qué cura párroco; pudiendo darse por ofendidos todos los sacerdotes, todos los curas párrocos, porque cada uno podrá decir de sí; podrá creerse que ese sacerdote, ese cura párroco soy yo; y ninguno que se estime en algo querrá que tan atroz injuria recaiga sobre él, como á mí me sucede. Estoy, pues, en mi derecho en pedir á Vds. pongan al pie de las cartas los nombres del sacerdote y cura párroco para que se sepa quiénes son, y para impugnarlos, como prometo hacerlo; y de no publicar sus nombres, me permitirán Vds. tenga por apócrifas las cartas, y tal vez no falte quien las suponga forjadas en las oficinas de esa redaccion, á lo que no creo darán Vds. lugar, su atento S. S. y capellan Q. B. S. M.=El presbítero doctor, *Francisco Rodriguez Troncoso.*

«Madrid 10 de octubre de 1854.»

USURPACION DE LA JURISDICCION ECLESIÁSTICA
DE LA ABADIA DE OLIVARES.

La abadía de Olivares nombró vicario capitular en 1843 á D. Rafael Limon, desde cuya época ha egercido las funciones de legítimo gobernador eclesiástico. La junta de Sanlúcar la Mayor, creyéndose tan soberana en lo divino como en lo humano, en lo religioso como en lo civil, destituyó al vicario legítimo, y nombró para que le reemplazára al señor don Santiago Garcia Olalla, canónigo posesionado de Jeréz, y en cuya iglesia está obligado á residir con arreglo á la disciplina de la iglesia, y á las leyes pátrias vigentes, inclusa la última circular del señor Alonso, sobre los eclesiásticos que abandonan sus iglesias durante el cólera.

La legitimidad del señor Limon está basada en el origen, en el mo-

do y en la forma con que se le comunicó la jurisdiccion, lo está en el reconocimiento de ambas potestades, lo está en la Bula de 5 de setiembre, lo está en real decreto de 1851.

El señor Limon, es vicario legítimo y tanta era la incapacidad de la junta de Sanlúcar, para disponer de la jurisdiccion eclesiástica, como la del señor Santa Olalla para recibirla y egercerla en Olivares.

Fácil es de concluir el conflicto y la ansiedad que habrá producido en las conciencias este despojo y esta intrusion escandalosa. Fácil es tambien de conocer las consecuencias funestísimas que producirian todo cuanto haga el señor Olalla, como vicario ilegítimo, en un territorio que cuenta siete parroquias, y no escaso número de fieles.

Nulos y de ningun valor son sus actos y gravísima la responsabilidad que pesa sobre la junta de Sanlúcar, que decretó ese despojo y sobre el señor Santa Olalla, cuya conducta está reprobada por los cánones y las leyes.—Nosotros deseosos de conservar la paz y tranquilidad de las conciencias, no podemos menos de rogar á los fieles de la antigua abadía de Olivares, se abstengan de todo acto que pueda considerarse como reconocimiento de una jurisdiccion enteramente nula. Confiamos en Dios que no durará mucho tiempo este conflicto, del cual tiene ya conocimiento el Nuncio de su Santidad y abrigamos tambien la esperanza de que se conferirá la administracion apostólica al señor Arzobispo de Sevilla, como ha sucedido en el obispado de Jaen con la abadía de Alcalá la Real.

Entretanto que esta sucede, rogamos al señor Santa Olalla se apresure á poner un término feliz á estos conflictos, á estas ansiedades, separándose de un puesto que no debe ocupar y marchando á otro en que prestará servicios á la iglesia de Dios, por cuyo brillo estamos todos tan interesados.

LEON CARBONERO Y SOL.

Seccion Religiosa Oficial.

«*Ministerio de Gracia y Justicia.=Esposicion á S. M.*—Señora: El celo de V. M. por las glorias y esplendor de la nacion sobre que impera, y los sentimientos piadosos y de la mas delicada conciencia, llamaron la atencion augusta de V. M. sobre el monasterio de San Lorenzo del Escorial. Creyendo V. M. que este grandioso edificio, que simboliza, y en páginas duraderas ha recordado y puede recordar por muchos siglos, no solo el alto grado de poder á que llegó la magnánima nacion española, sino tambien el de sus adelantos en las artes, pudiera deteriorarse y con sucesivas ruinas desaparecer de la superficie de la tierra; y que las cargas con que su augusto fundador gravó los bienes con que dotó aquel monasterio, pudiesen dejar de cumplirse religiosamente como es debido, tuvo la dignacion de indicar que el único modo completo y adecuado seria el establecimiento en aquel edificio de una corporacion eclesiástica consagrada esclusivamente por la religion al culto divino y al levantamiento de las cargas piadosas. =Tales fueron, Señora, los motivos y las razones que V. M. tuvó para manifestar su Real intencion de que el ministerio le propusiese lo que en vista de la naturaleza de aquel edificio, objeto de su fundacion é importancia especial, fuese mas conveniente y estuviese en armonia con lo prescrito por las leyes, y particularmente por el último Concordato.—Consultada la real cámara eclesiástica despues de haber asignado V. M. con generoso desprendimiento rentas cuantiosas con que pudiera sostenerse la corporacion eclesiástica que se estableciese en el Escorial, dispuso á su fiscal, el que, despues de discurrir sobre otros medios de llenar los deseos de V. M., que examinados no creyó suficientes, manifestó que solo podria ser adecuado el establecimiento de una comunidad de monges,

entre los que consideraba debian ser preferidos los de la órden de san Gerónimo; pero al fijar esta opinion hizo presente tambien que á la realizacion de este pensamiento se oponia la ley vigente de las Córtes de todos conocida, y el Concordato mismo, que ni literal ni virtualmente daba entrada á monges; y por lo tanto creyó indispensable obtener una ley derogativa de la vigente para el solo caso del restablecimiento del Escorial con monges Gerónimos. La cámara, apreciando el pensamiento de su fiscal, fué de parecer que el gobierno podria adoptar, cuando lo creyese mas oportuno, el modo y forma legal de llevarlo á cabo.

Asi consultaba la cámara en 7 de abril de este año, y sin obtener la ley derogatoria, y sin el modo y forma legal que el fiscal y la cámara creyeron necesario, de acuerdo con el consejo de ministros, se espidió por el de Gracia y Justicia el real decreto de 3 de mayo siguiente por el que quedó establecida la comunidad de monges gerónimos del Escorial. De esta suerte, aunque V. M. manifestó su augusta voluntad de que se conciliasen sus reales deseos con lo prescrito por las leyes, aunque el fiscal y la cámara propusieron la prévia habilitacion legal para el restablecimiento de aquella comunidad religiosa, se verificó este sin semejante requisito, y la ley vigente fué manifiestamente infringida.

Nadie respeta las leyes tanto como V. M.: nadie anhela tanto su esacta y fiel observancia; y la prueba especial y concluyente la suministra en este asunto la esplícita prescripcion de V. M. de que se arreglase á lo que aquellas tuviesen dispuesto. Los ministros de V. M. tienen consignada como principio y regla de sus actos la legalidad mas estricta; y ni se cumplirian las rectas intenciones de V. M., ni la inviolable promesa y deber del ministerio, si no se restableciese sin la menor dilacion el imperio y observancia de la ley, sin que por esto se relegue al olvido el satisfacer los grandiosos á la par que justos deseos de V. M., sobre lo que á la mayor brevedad tendrá el honor de proponer á V. M. lo que crea mas conveniente y adecuado.

Por todo lo espuesto el consejo de ministros, por medio del de Gracia y Justicia, tiene la honra de presentar á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 11 de setiembre de 1854.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El presidente del consejo de ministros, el duque de la Victoria.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donell.—El ministro de Gracia y Justicia, José Alonso.-El ministro de Hacienda, José Manuel Collado.-El ministro de Marina, José Allende Salazar.-El ministro de la Gobernacion, Francisco Santa Cruz.-El ministro de Fomento, Francisco Lujan.

Real decreto.—Tomando en consideracion las razones que, de acuerdo con el parecer de mi consejo de ministros, me ha espuesto el de Gracia y Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se deroga el real decreto de 3 de mayo de este año, por el que fué establecida en el monasterio de san Lorenzo del Escorial la comunidad de monges gerónimos; y en su consecuencia queda esta disuelta y estinguida conforme al tenor de la ley vigente de 22 de julio de 1837, sancionada en 29 del mismo.

Art. 2.° El intendente de mi real casa y patrimonio acordará las disposiciones convenientes para el cuidado y conservacion del edificio, y de las rentas que fueron asignadas por mi á la comunidad que queda estinguida, mientras á la mayor brevedad se me propone otro medio de atender á aquella conservacion y al cumplimiento de las cargas impuestas en la fundacion.

Dado en palacio á 11 de setiembre de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, José Alonso.»

———

«*Secretaría de cámara del obispado de Cádiz.*—Nuestro Ilustrísimo prelado ha visto con estrañeza y disgusto el programa del teatro del Circo, repartido al público en el dia de ayer é inserto en uno de los periódicos de esta ciudad, en el que se dice que parte del producto de la funcion se dedica para una misa cantada á Nuestra Señora del Cármen. Y no siendo nada conforme al espíritu y disciplina de la santa iglesia, el recibir como obaciones de los fieles los productos de los espectáculos públicos, y pudiendo convertirse fácilmente semejantes intentos en medios de estímulo para atraer á esas funciones profanas, opuestas al espíritu del Evangelio, á las almas sencillas é ignorantes, asi como promover una mordaz crítica por parte de los

enemigos de nuestra santa religion, dispuestos siempre á vomitar sus injurias contra el catolicismo, atribuyendo á la santidad de su moral y de sus dogmas augustos lo que es puro de efecto de las miserias y preocupaciones humanas, su Ilma, ha comunicado las disposiciones oportunas á los curas y capellanes de las iglesias para que se abstengan de aceptar en forma ni manera alguna los productos de los espectáculos públicos, cualquiera que sea el objeto piadoso á que sean destinados.

Y conviniendo dar publicidad á esta disposicion, ruego á V. y espero de su urbanidad se sirva hacer insertar estas líneas en su periódico. Cádiz 1.° de octubre de 1854.—*Dr. don José Maria de Urquinaona.*—Señor redactor de *El Contribuyente.*»

Revista Religiosa Estrangera.

ESTADOS UNIDOS.

Masones y Católicos.

Exasperados el protestantismo y las sociedades secretas de los triunfos del catolicismo en los Estados Unidos de América han declarado una guerra cruel á la Iglesia de Jesucristo. A los detalles que ya dimos en los números anteriores sobre el pillage y saqueo de aquellos bárbaros que se llaman ciudadanos de un pueblo culto tenemos que añadir hoy las siguientes tristísimas noticias que tomamos de las Crónicas de Nueva York del 9 y 12 de Agosto.

«Todas ó la mayor parte de las logias de Nueva York se reunieron el martes 5 del corriente, para asistir en la vecina ciudad de Newark á la celebracion del aniversario del primer congreso que se reunió en Filadelfia en 1774. Unos 2,500 ó 3,000 miembros formaban la procesion que desfiló por Broadway en-

caminándose al embarcadero de Jersey City. En esta ciudad tomó los trenes, y al llegar á Newark fué recibida la procesion por las logias de aquella poblacion con grande entusiasmo y músicas militares. Unidos todos los fracmasones pasearon las calles sin novedad hasta llegar, á eso de las tres de la tarde, frente á la Iglesia católica que ocupa el espacio entre las calles de Shipman y High, en donde sobrevino una reyerta sangrienta.

Los miembros de la procesion dieron un asalto general á la iglesia rompiendo las puertas y ventanas, las sillas y el órgano, profanando el altar y destruyendo cuanto encontraron, hasta dejar el templo convertido en un monton de ruinas. Un sacerdote y un irlandés cayeron muertos à balazos, porque los de la procesion hicieron uso de las pistolas que llevaban; y otro irlandés quedó mal herido de bala en el abdómen. Las autoridades no lograron contener el tumulto sino despues que en el templo quedaban únicamente las paredes. Han procedido á la indagacion legal arrestando á algunos de los fracmasones.»

FRANCIA,

Espiritu religioso durante el cólera.=Progresos de la caridad cristiana.

Los diarios y revistas francesas vienen llenas de curiosas noticias y detalles sobre la multitud de solemnidades religiosas, rogativas pùblicas y peregrinaciones á varios santuarios célebres con motivo del terrible azote del cólera, que tambien aflige á nuestros vecinos. Las autoridades todas han dado á porfia pruebas de su entusiasmo religioso y de su piedad acendrada. Lejos de creerse, como en algunas ciudades de España, inclusa Sevilla, que los actos religiosos contristan el ánimo de los hombres, han buscado en la religion y en ella han encontrado consuelos inesplicables. Pero la nacion católica que tanto se ha afanado en ciertas importaciones extrangeras, que nos han dejado tan mal parados, no quiere, segun se vé, seguirlas en ese progreso benéfico y saludable de su sentimiento religioso, ni en sus asociaciones para la santificacion de las fiestas, ni tantas otras buenas obras en que hoy, preciso es decirlo, nos aventaja la Francia. Ya estamos recogiendo el fruto de nuestra indiferencia, de nuestro

culpable silencio y quietismo, y si hoy estamos afligidos con tantas y tantas cosas, que no son mas que principio del principio de nuestros males, ¿qué será cuando nos veamos rodeados de males mas graves, que de seguro han de venir? Volvamos nuestros ojos á Dios, cumplamos cada cual con los deberes de su estado, seamos mas piadosos, y mas morales, que aun habrá quizá piedad para nosotros.

No es menos fervoroso y ejemplar el sentimiento caritativo de la Francia.

El *Monitor de Paris* de 1.° de corriente publica la relacion que hace á S. M. el ministro del Interior acerca de la nueva caritativa institucion creada por aquel gobierno con objeto de dar asistencia en sus propias casas á las familias necesitadas en los doce distritos de Paris; familias que sin hallarse en notoria indigencia, necesitan empero del auxilio de la caridad pública, y las cuales por otra parte no podrian sin acerbo dolor, ver trasladado un miembro suyo á los hospitales. Con la citada institucion se han conseguido lo uno y evitado lo otro. Seis meses ha que está planteada, y segun el informe del espresado ministro son inmensos los resultados alcanzados. 159 médicos están destinados á este servicio y crecido número de hermanas de Caridad sirven á estos de auxiliares.

Desde 1.° de Enero al 30 de Junio del corriente año los inscritos para la asistencia á domicilio han sido 14,330.

En Junio último las oficinas de beneficencia contaban 1,178 enfermos sujetos al tratamiento; 13,152 habian ya dejado de recibir los auxilios de los médicos de dichas oficinas; y de este número 6,590 habian sido curados; 2,636 destinados á consultas por ser pasagera su dolencia; 1,918 borrados por distintas causas, tales como males crónicos, ó su ninguna gravedad; 1,294 fallecidos y 714 trasladados á los hospitales en atencion á la naturaleza de la enfermedad ó por no tener en su habitacion deudos que pudieran atenderles inmediatamente.

Los socorros, sin comprender los medicamentos ni los baños,

han subido durante el primer semestre del presente año:

Socorros en especie á........	francos	37,076	78	cénts.
Socorros en dinero á........	«	13,622	35	«
Total	francos	50,699	13	cénts.

Lo que hace ascender para los doce distritos á la cantidad de 3 francos 86 cént. por término medio.

La Francia ha escitado tambien la admiracion del Oriente por la caridad de sus hijos en la esmerada asistencia de los invadidos del cólera en Turquia. Hé aquí lo que leemos en el *New-Yorck Herald*, periódico protestante:

«Los hospitales de los franceses están provistos de cuanto pueda desearse, y nada de lo que es humanamente posible deja de hacerse, por los oficiales, por los camaradas y por las Hermanas de la Caridad, en alivio de los coléricos. Nada admira tanto á los turcos como el cumplimiento de unos deberes tan heróicos por estas delicadas criaturas, á quienes por su noble y cristiano arrojo puede llamárselas el brazo derecho de la Iglesia católica. En donde la calentura es mas fuerte, la peste mas fulminante, el disgusto mas grave y desesperado, el cólera mas mortífero, el sufrimiento humano mas agudo, allí estais seguros de hallar á aquellos ángeles en figura de mugeres, prodigando los tesoros de su celestial abnegacion. Para los otomanos es esta una nueva creacion del ser que se llama muger. Y quizá, entre todos los acontecimientos estraños que han de surgir de la guerra actual, no haya ninguno destinado á ejercer una influencia tan saludable como este sobre los descendientes de Mahoma. Él les permite entrever los sublimes destinos del sexo femenino, que, segun su religion, no es otra cosa que el instrumento grosero de las pasiones del hombre.»

PRUSIA.

Asamblea católica de Alemania.—Su convocacion á Colonia.=Su prohibicion por el Gobierno de Prusia.

Hace algunos años que los católicos Alemanes á vista de los errores filosóficos que han pululado en aquel pais y han trastornado la cabeza de otros muchos concibieron el pensamiento fe-

liz de formar una asociacion cuyo objeto fuere esponer los altos principios del catolicismo, indagar las verdaderas necesidades religiosas, contribuir á su remedio eficaz y refutar los sistemas mas ó menos desenmascarados de las nuevas escuelas alemanas, verdadera babilonia de la razon, cadáveres desenterrados de la incredulidad pagana, nuevo culteranismo de ideas y confuso logogrifo de las investigaciones del espíritu humano. Los prelados y ministros mas notables por su ciencia y virtud, los profesores y doctores mas ilustrados de sus Universidades, los jóvenes mas conocidos por su aplicacion y talentos, las clases mas acomodadas y los hombres mas piadosos se apresuraron á formar parte de la gran asociacion. Las asambleas generales que han celebrado han sido otros tantos triunfos religiosos, y con sinceridad lo decimos, el número y clase de los que á ellas concurrieron, los asuntos que se trataron y la unidad admirable que en ellas presidia ha sido muy superior á todo cuanto podiamos prometernos en este siglo de las confusiones.

Testimonio irrecusable son de lo que decimos las asambleas generales celebradas en Mayence en 1848, en Breslan en Mayo en 1849, en Ritesbona, en Setiembre del mismo año, en Liuz en 1850, en Mayence en 1851, en Munister en 1852 y en Viena en 1854; pero el Gobierno prusiano apesar de sus decantadas protestas de tolerancia y de ilustracion ha dictado órdenes severas para impedir la reunion de la Asamblea.

Las dificultades que se presentan para hacer un nuevo llamamiento á otro lugar dilatan la reunion de la asociacion católica. Sus celosos individuos protestaran enérgicamente contra esta injusticia palpitante y no tardarán en buscar otra parte á que llevar la gloria de sus religiosas deliberaciones.

Tal es la tolerancia que se ejerce con el catolicismo, y sirva esto de leccion para persuadirnos mas que los que la piden para todos los cultos nunca la han ejercido con el catolicismo.

CERDEÑA.

El colera.=Caridad del clero.=Ingratitud del gobierno.=Prohibicion de procesiones.—Cosas de España.

El clero católico es el mismo en todas partes: La España, la Francia, Italia, Alemania, Turquia, Rusia y todos los pueblos agobiados con el peso del cólera ha visto el heroismo con que todos los individuos del ministerio sacerdotal y de las asociaciones cristianas se han conducido en los dias del peligro, ofreciéndose como víctimas voluntarias para aplacar las iras de los cielos y para disminuir los males de la tierra.

Entre esos pueblos y naciones tenemos necesidad de fijar hoy la atencion en la Cerdeña donde cuanto mayores han sido los sacrificios del clero, mayor ha sido la ingratitud de los gobernantes, que lejos de retroceder en su carrera de invasiones contra la iglesia, han espulsado á los religiosos, han invadido á mano armada sus asilos, y mostrándose deferentes con la prensa impia han combatido á la religiosa; y han aumentado el catálogo de las iniquidades con la prohibicion de las procesiones de la Natividad de Ntra. Sra. No estrañamos en verdad que esto haga un gobierno funestamente célebre por sus ataques á la Iglesia, si que lo haga en los momentos en que pesa sobre él la cólera de los cielos, y en que mas debia mostrarse agradecido para con los que persigue y mas temeroso de la justicia divina.

La católica España ofrece tambien en estos tiempos ejemplos muy parecidos á la situacion del Piamonte. El clero es vejado y calumniado apesar de su heroismo, y en vez de reconocerse sus servicios se le cierran las puertas del porvenir y no se le dan en muchas provincias las mezquinas asignaciones que necesita para su subsistencia.

Tambien presenta la España el espectáculo de su resignacion á las prohibiciones decretadas en varios pueblos para que salgan procesiones y rogativas públicas.

¡Dios tenga piedad de nosotros!

Leon CARBONERO Y SOL.

Revista Religiosa Nacional.

Temores.—Esperanzas.—Supresion de la comunidad de monges del Escorial.—Necesidad y justicia del restablecimiento de la casa de San Felipe en Sevilla.—Triste situacion del clero.—Idem de las iglesias.—Procesiones y rogativas públicas.—Males que han cesado.—Males que aun existen.

Cada mes que pasa es mas fecundo en acontecimientos, cada dia nos presenta nuevas complicaciones, cada hora nuevos motivos de temores. El período que estamos atravesando, es semejante á los caminos que recorre el hombre que penetrando en las oscuridades de la tierra, se separa mas de la luz cuanto mas pasos da adelante.

El verano de 1854 es y será célebre en la historia de las desgracías y de los castigos que afligen á la humanidad, el otoño se presenta con los mismos carácteres y es de temer que los frios y las escarchas del invierno, vengan á coronar la obra de desolacion del calamitoso año de 1854... Sin embargo, abrigamos la esperanza de que un suceso próximo que esperamos con ansiedad, inaugurará una época de regeneracion y ventura, de paz y de felicidad para todas las naciones católicas. Tal será la declaracion dogmática del misterio de la Inmaculada Concepcion. Sin separar nuestros ojos de ese dia feliz, fijémoslos hoy en lo pasado, concretándonos á lo ocurrido en el mes anterior. El real decreto suprimiendo la comunidad de monges gerónimos del Escorial, fué recibido por la prensa religiosa con tantas demostraciones de dolor, como fueron de júbilo cuando se decretó su restablecimiento. Nosotros, y con nosotros todos los hombres entusiastas por las glorias nacionales, veian en el restablecimiento de los monges una garantía segura de la conservacion de ese monumento de los triunfos nacionales que es tesoro de riquezas inmensas, que es maravilla de las ártes, depósito de documentos importantes, morada y tumba de nuestros reyes y templo por cuya magnificencia, ocupa el primer lugar entre todos los del mundo. Los tiempos que han transcurrido desde la espulsion de los monges, han dejado señales dema-

siado marcadas de las injurias que ha sufrido y sobre lo cual levantó su voz la prensa de todos matices.

Pero los hombres que hoy ejercen su influencia con escitaciones y consejos alegaron no sabemos que razones de conveniencia, concibieron escrúpulos y hasta llegaron á creer que todo el edificio de la revolucion podia ser derribado si á un fraile del Escorial le daba la tentacion de darle un cordonazo. Necesarió fué tranquilizar esos espíritus asustadizos y decretar la estincion de los monges, cuando apenas habian tomado posesion del edificio. ¡Tanta es la seguridad que ofrecen las cosas en nuestro pais!

Pero si palabras se formularon para cohonestar esta medida, no sabemos en qué pueda consistir la dilacion que notamos en el restablecimiento de ciertas casas religiosas, cerradas por ciertas juntas populares como por ejemplo la casa de San Felipe de Sevilla; necesaria para la correccion de los clérigos, cosa que no descuidan nuestros prohombres, necesaria para casa de ejercicios, y establecida en virtud del Concordato. Pero en los tiempos que atravesamos es mas frecuente cerrar ciertas puertas que abrirlas.

No es menos triste la situacion del clero. El heroismo con que se ha conducido durante el cólera, ha sido igual á la resignacion con que hace mucho años está siendo víctima de censuras injustas, de persecuciones terribles y aunque no esperábamos que se abrieran para esa clase respetable las puertas de la gracia ministerial, creiamos que no se le cerráran las de la justicia, y que ya que nada se les dá, no se les privára de las mezquinas asignaciones que les están señaladas.

Entre muchos datos con que podriamos acreditar el estado deplorable en que se encuentra el clero de muchas provincias de Castilla, de Galicia, de Cataluña y de casi todo el pais, nos limitaremos á insertar las siguientes noticias de Zaragoza:

«Desde el 15 de abril actual no se ha pagado un maravedi al clero de la diócesis de Zaragoza, que va incluido en la nómina.

«Este retraso de cinco meses; este abandono en que se tiene á esta clase tan respetable (que con el docoro posible ha lle-

vado hasta de aquí el culto divino), y abyeccion en que son envueltos con ese clero mas particularmente los párrocos de entrada (que por ser sus feligresías en general de corto vecindario, casi nada reciben de sus parroquianos para ocurrir á su indigencia y al culto de sus iglesias, altamente olvidadas), es una de aquellas calamidades que apenas en siglo alguno habrá presenciado la culta y católica nacion española.

«¿Cómo, pues, destituidos de todo socorro, pueden uno y otro atender á su propia subsistencia, al decoro de la clase, al culto de sus iglesias los parrocos, al clamor, finalmente, de sus feligreses postrados en el lecho del dolor? Si aquella calamidad les aflige, esta hiere de muerte á su sensible y paternal corazon. ¿O no puede esa viva impresion de la humanidad doliente apartarse un momento de la imaginacion de los párrocos? ¿No han de hallar, pues, sus justas reclamaciones eco en el gobierno de S. M.? ¿No ha mandado en su alta providencia pagar, y religiosamente se ha pagado hasta la fecha á las demas clases del Estado? ¿Y no es el clero todo, y el parroquial en primer lugar, una clase activa, laboriosa, que coopera sin intermision (segun su vocacion y mision divina) á la grande obra de la santificacion de las almas? Sí: el gobierno lo sabe, y el pueblo con el gobierno así en alta voz lo han proclamado. Luego merece, si no mayor, al menos la misma deferencia que las clases pasivas del Estado: y si estas se hallan pagadas de su haber corrientemente hasta el dia, no hay razon para que al clero de la diócesis de Zaragoza, que va incluido en nómina, se le retarde su haber.

«No cree el clero de estas diócesi que el gobierno de S. M. demore un instante la sustentacion que justamente reclama; de otra suerte, se han de ver sus individuos espuestos á la mendicidad; las iglesias parroquiales en la dura necesidad de cerrarse; abandonado el pasto espiritual y la cura de los feligreses enfermos, no por dañada intencion de los párrocos, sino por la carencia de lo preciso aun para su propia subsistencia.»

El *Boletin del clero* del obispado de Leon dice en su número del 15 lo siguiente:

«Ayer tuvo lugar la solemne apertura del curso en el Seminario de Leon, celebrándose la misa del Espíritu-Santo, haciendo despues la profesion de fe todos los catedráticos, y pronunciando en seguida un discurso latino, con bastante soltura y correccion, el catedrático don Francisco Rodriguez. La asistencia no fué tan numerosa como otros años, por falta de los alumnos esternos, que aun no han podido ser admitidos á la matrícula, por no haber tiempo bastante para que el gobierno apruebe el número que se ha designado como necesario para atender al servicio de la diócesi.»

El estado de las fábricas de las iglesias corresponde al del personal, y pueblos hay, como uno de la diócesis de Salamanca, donde ha sido preciso colocar al Santísimo ¡EN EL PORTAL DE UNA CASA!!! Hecho decisivo que basta para calificar á muchas cosas, á muchas personas y á ciertas y ciertas categorías, que saben moverse mucho y que podian ejercer su conocida influencia en el Gobierno mas bien en gracia del Sacramento, que en favor de personas cuya elevacion forma un contraste singular con su falta de merecimientos.

Víctimas son tambien las pobres monjas de la falta de cumplimiento en el pago *sagrado* de sus asignaciones, y conocidas son las reclamaciones que han hecho algunas comunidades de Sevilla.

Tambien ha sufrido el culto público alteraciones muy notables, producidas por las prohibiciones de ciertos alcaldes. Asi ha sucedido en Andalucía, pudiendo nosotros citar á Lebrija y á Sevilla mismo, donde se prohibió salieran rogativas y procesiones públicas, bajo el especioso prestesto de evitar la confluencia de gentes y de que los ánimos se contristaran. Creemos que cesando la razon de la ley, debe cesar la ley y que habiéndose cantado ya el *Te-Deum* no hay motivo para que continúe la prohibicion del Presidente del Concejo, y que el del actual Ayuntamiento derogará aquella disposicion, que fué recibida con tan señaladas pruebas de reprobacion. Justo es decir, que gracias al

celo religioso del Sr. D. José Jácome y del venerable Cura párroco de S. Roque, uno de los mas antiguos de Sevilla y digno de recompensa, se debió que los mismos Alcaldes que dictaron la prohibicion permitieran la salida de la procesion de Ntra. Sra. de los Ángeles, á cuya imágen aclamó el pueblo con entusiasmo. Tambien tuvimos el gusto de ver alguna otra.

Las oraciones de las almas virtuosas han llegado al trono del Señor, y vemos que muchos pueblos y provincias que habian sido afligidas por el cólera acuden á los templos á entonar cánticos de gracias. En Barcelona y Sevilla se ha cantado ya el *Te-Deum*, asi como en otras poblaciones de segundo órden, y en Cádiz y otros puntos no tardarán en celebrar las misericordias del Señor. Pero no porque el cólera haya cesado, debemos dejar de orar y orar con eficacia.

Aun estamos afligidos por otro cólera mas terrible que el epidémico, y mayores serán los males que producirá si Dios no tiene piedad de nosotros.

LEON CARBONERO Y SOL.

Variedades.

Marat, ese hombre funestamente célebre, cuya vida revolucionaria fué una contínua alucinacion con que miraba la libertad entre sangre y ruinas, Marat sorprendia á sus discípulos cuando llegaba á pronunciar el nombre de Jesucristo. Complaciase en disertar sobre la inmortalidad del alma y la misericordia de Dios; ¡él! ¡ese hombre de instintos feroces que parecia tan incapaz de comprender la una como ageno de implorar humildemente la otra.

Hé aquí, pues, que hablando de los derechos de la humanidad oprimida, dejó un dia escapar de sus labios estas pala-

bras: *¿Quién ha defendido nunca mejor que Jesucristo la santa causa del pueblo?*

No es esto todo: Marat, ¡quién lo digera ni lo pensara jamás! ese hombre que solo respiraba odio y venganza, admirándose profundamente del esceso de mansedumbre y bondad de Jesucristo, saludaba respetuosamente á través de los siglos, como un sueño misterioso y bonancible, la tierna y melancólica aparicion del Redentor!....

—Hé aquí otro ejemplo mas reciente del respeto que naturalmente inspira una imágen de Jesucristo. En la fúnebre sazon de las saturnales de Febrero de 1848, cuando el asalto del palacio de las Tullerías, el triunfante pueblo, que acababa de demoler un trono, apercibióse de una magnífica imágen de Jesucristo, que estaba en la capilla del castillo. Cálmase súbitamente su furor revolucionario. Fija un momento la vista en el Crucifijo, se detiene y le saluda.

—*Amigos mios*, dijo un alumno de la escuela politécnica, *¡hé aquí nuestro maestro!*

El pueblo entonces se apodera de la sagrada imágen, y la traslada procesionalmente á la iglesia de S. Roque.

—*¡Ciudadanos!* decian á los que en las calles se agrupaban en torno suyo, *¡abajo los sombreros! ¡saludad á Jesucristo!*

Y la apiñada multitud encorvaba sus rodillas.

LA ISLA DESIERTA.

—

CUENTO.

Un hombre muy rico, en estremo benéfico, quiso hacer feliz á uno de sus esclavos, y le dió la libertad diciéndole: ¿Ves esa barca cargada de mercancias? pues desde hoy es tuya; parte. Ya eres libre, y si manejas bien esa pequeña fortuna podrás ser feliz.

El esclavo se embarcó, mas á poca distancia de la costa, las nubes principiaron á amontonarse, y conoció que la tempestad no tardaria en estallar. En efecto, muy pronto las nubes chocaron unas con

otras, iluminadas por relámpagos contínuos, á cuyos inmensos resplandores que se reflejaban en las montañas de agua agitada, se siguió la mas densa oscuridad; el ruido del trueno retumbaba á larga distancia, y la embarcacion vino de repente á estrellarse contra las rocas que rodeaban una isla.

El desgraciado esclavo conociendo el peligro inminente en que se hallaba se apoderó de un gran madero, que le sirvió de tabla de salvacion, pues las olas le arrojaron sobre la playa de aquella isla.

Acababa de perder todo su cargamento, como igualmente á tres compañeros, que se habian decidido á seguir las eventualidades de su fortuna. Solo,. privado de todo, se vió reducido á vivir de raices, esperando á que pasara por allí alguna embarcacion.

Anduvo errante durante muchas horas sin encontrar ni aun indicios de huellas humanas, de suerte que cayó en la mayor desesperacion: de repente advierte á lo léjos una procesion de hombres estraños, que habian sin duda presenciado su desgracia pues se dirigian hácia él, gritando: ¡Corramos al socorro de nuestro rey!

Al principio los creyó locos, pero pronto fué rodeado por ellos, saludàdo y obligado á subir en un magnifico palanquin. Condujéronle en triunfo á un suntuoso palacio, donde le vistieron de púrpura y despues le coronaron. Uno de los habitantes de la isla, que parece mandaba á les demás, invitó al rey inprovisado á que se sentase en el trono, y le dijo:

—Sois el rey que el Señor nos envia, Este anciano, añadió señalando á un hombre venerable; es vuestro consejero íntimo, jamás os faltará en lo mas minimo.

Dicho esto, le saludó respetuosamente, y se retiró siguiéndole los demás habitantes.

El pobre náufrago se creyó á primera vista bajo la influencia de un sueño, y procuraba coordinar sus ideas.

—No te admires, le dijo el anciano, que habia quedado en su compañía, recobra la razon, y te esplicaré lo que te parece un misterio.

Esta isla está habitada por unos séres que han obtenido de Dios el ser gobernados por un hijo de Adan. Todos los años un

náufrago toma el lugar que tú ocupas, pues tu reino no durará mas de un año, pasado el cual, te verás despojado de todas las insignias reales; te se embarcará tan pobre como has venido en una chalupa que servirá de juguete á los vientos, y que te arrastrará hácia una isla vecina, la mas árida de esta zona. Es pues necesario emplear este corto tiempo de gloria con mucha prudencia, si quieres preservarte de la miseria y la desesperacion, lo cual conseguirás procurándote de antemano un sitio donde refugiarte, pues serás echado de aquí sin misericordia.

—¿Pero qué ha sido de mis predecesores? preguntó el nuevo rey; ¿supieron acaso lo que les esperaba despues de un reinado de tan corta duracion?

—A todos se les informó de ello, repuso el anciano, pero la mayor parte, deslumbrados por el resplandor pasajero que los rodeaba, olvidaron el tiempo: otros temieron perturbar la dicha de que gozaban con los tristes recuerdos del porvenir, y en una contínua embriaguez dejaron correr los dias, los meses, el año sin pensar en su suerte futura. Casi todos, disgustados de oir mis consejos me desterraron y todos abordaron sin recursos algunos en la isla desierta de que acabo de hablarte, y allí arrastran una vida miserable llena de remordimientos y desesperacion.

—¿Pero qué medios hay para evitar un destino tan cruel? pregunta con ansiedad el esclavo.

—Muy fácil te será encontrarlos, no perdiendo un solo momento. La isla en que debe vivir un dia es árida é inculta, procura hacerla fértil y habitable.

El pueblo sobre que hoy reinas te debes obediencia; puedes disponer de un gran número de brazos que desmontarán esas tierras incultas, y cuando los arenales se hayan convertido en verdes prados que produzcan ricas y abundantes mieses, no te faltarán compañeros que quieran disfrutar de la alegria y abundancia de tu nueva patria.

Las palabras del sábio consejero quedaron profundamente grabadas en la imaginacion del esclavo-rey, y en cuanto tomó las riendas de su nuevo Estado, pensó en disfrutar de las comodi-

dades del presente, sin descuidar los trabajos necesarios para asegurar el porvenir.

Envió gran parte de sus súbditos para roturar y sembrar la isla que debia ser su último refugio, y ya espiraba el término fatal cuando vino el sábio consejero y le dijo sonriéndose:

—Veo con placer que no te has olvidado de la corta duracion de tu reinado;

Mañana debemos separarnos.... Pobre, casi desnudo, vas á ser arrojado á la canoa que debe conducirte á la isla que era estéril hace un año, y que hoy es fértil y floreciente. Tienes motivo sin duda para estar tranquilo, pues una felicidad eterna será tu recompensa.

Has sabido dominar las pasiones, despreciando lo que halaga los sentidos y la ambicion, en una palabra, has mirado por tu porvenir. Mi mision se halla terminada: soy dichoso con la felicidad que te está reservada.

Con tanto, el sábio se retiró, y el rey permaneció pensativo un momento, y luego esperó con resignacion á que llegase la hora de la partida.

Al dia siguiente, muy temprano, los habitantes vinieron á echarle de su palacio, y le condujeron á la frágil barquilla que debia llevársela.

Apenas llegó á la costa tan temida por sus predecesores, cuando ya empezó á sentir un placer infinito....

De estéril que era, se habia convertido en fértil: los habitantes que habia enviado, se habian establecido en ella, y salieron á su encuentro esclamando: Nosotros jamás le abandonaremos, tú no eres ya mortal, porque una felicidad inmensa y sin fin te está reservada. Ven á gozar en paz de los bienes que tu vida prudente y virtuosa te ha hecho merecer.

¿Sera preciso esplicar el sentido de este apólogo? No es dificil adivinar que el esclavo que llega sin socorro alguno á la isla de los Espíritus, es el hombre arrojado por un instante sobre la tierra; su consejero íntimo, la prudencia, que le indica el fin de la vida. El reinado de un año, es la vida del hombre

tan corta, tan incierta de durar el instante que media entre las pulsaciones de sus arterias. La isla hecha fértil, y donde es recibido para vivir dichoso, estaba poblada por sus buenas acciones, que le precedieron para recibirle: esta isla, es la vida eterna que sigue á la mortal y de la que gozaremos segun que nuestras obras sean buenas ó malas.

CORREO ESTRANGERO.

Roma.—Apesar de las tentativas diplomáticas, la córte de Saboya ha dejado de ofrecer el tributo de un cáliz de oro que desde 1741, se habia obligado á dar como testimonio de gratitud, mas bien que como compensacion de las importantes concesiones hechas por Benedicto XIX, al rey Manuel III. Esta falta de buena fé del gobierno sardo, indica que no está muy dispuesto á entrar en negociaciones para la conclusion de su Concordato.

—Dice el *Diario de Roma* del 24, que á las cinco y media de la tarde del 22, visitó el Papa el hospital de *Santo Spiritu in Sassia*, y pidió en seguida ser conducido á la sala ocupada por los coléricos. Acercándose Pio IX al lecho de cada uno de los enfermos, informóse de su estado, les reanimó con palabras de espiritual consuelo y les bendijo implorando sobre ellos la divina misericordia. Viendo despues entre estos desgraciados un enfermo reducido á la estremidad, pronunció sobre él la bendicion reservada á los moribundos.—Pasó en seguida el Santo Padre á la sala de los convalecientes, les dirigió palabras muy afectuosas y los bendijo paternalmente.—Antes de dejar el hospital, manifestó Su Santidad toda la satisfaccion que sentia por el celo del prelado comandatario, si bien era ayudado en su ministerio por los PP. capuchinos, encargados de la asistencia espiritual de los enfermos, y por los señores médicos. El diario oficial no da el número de defunciones de coléricos. Se-

gun una correspondencia de Turin, no habia hecho el mal muchos progresos en Roma. El 20 de agosto hubo veinte casos; el 21 contáronse ocho, casi todos mortales.»

—S. S. ha nombrado al cardenal Antonelli protector de la órden de Benedictinos.

—Escriben de Roma que el dia 8 habia muerto casi de repente y de un ataque de *miserere*, en el convento de franciscanos de Castel Gandolfo, el Emmo. cardenal Mai, bibliotecario de S. I. R. y tan conocido en el mundo sabio por sus trabajos acerca de los *Palinsestos* y sus preciosos descubrimientos en el campo de las letras antiguas, asi sagradas como profanas. El cadáver del cardenal Mai fué trasladado á Roma y el dia 11 debieron de celebrarse sus exequias. El cardenal Angel Mai habia nacido en Schilpario, diócesis de Bérgamo, el 7 de Marzo de 1782; fue reservado *in petto* por Su Santidad Gregorio XVI en el consistorio de 19 de Mayo de 1837 y publicado en el de 12 de Febrero de 1838 con el título de Santa Anastasia.

=Sabemos por conducto fidedigno que los debates empeñados desde tan largo tiempo en Roma con motivo del restablecimiento en Jerusalen de la órden de Malta, para defender el catolicismo contra el cisma griego, están á punto de llegar á su terminacion, y parece estar próximo el restablecimiento de la órden.

=Su Santidad ha nombrado consultores de la congregacion del *Index* al celebre jesuita P. Perrone y al conventual P. Trullez,

Constantinopla.=El 6 de Setiembre llegaron á Constantinopla 24 hermanas de la Caridad, á bordo del vapor *Le Gange*. Van á reforzar el ardor caritativo de las hermanas de S. Benito, que han visto perecer á muchas de sus hermanas prodigando su existencia á los soldados de todos los paises invadidos por el cólera en Gallipoli, Varna, Pireo y campos del ejército.

Bélgica.—El 2 de Octubre se celebró lá solemne dedicacion de la nueva iglesia de los dominicos de Gand.

Nápoles.—El Rey ha premiado el celo y caridad del Arzobispo de Nápoles durante el cólera, confiriéndole el gran cordon de San Janvier.

Inglaterra.—Leemos en el *Morning-Chronicle.*=«El monumento de O' Connell será erigido en el cementerio de Glosnevin, en el ángulo sud-este se edificará una capilla y luego que esté concluida se depositarán al momento los restos del gran católico. En la piedra fundamental del edificio se han depositado todas las medallas acuñadás en honor de O' Connell.

FRANCIA.

Diócesis de Carcassonne:=Los comerciantes de esta ciudad se han unido para fomentar la santificacion de las fiestas.

Diócesis de Rouen:—El señor arzobispo, ha bendecido la iglesia de Epreville arruinada hace 60 años y ya completamente restaurada.

Diócesis de Marsella:—Gran número de individuos del ejército residentes en esta ciudad, han comulgado el dia 22 en la iglesia de Saint Fereol para prepararse á la solemnidad del Sto. patron.

Castres:—Se ha convertido al catolicismo, Mademoiselle de Ferrand.

Diócesis de Orleans:—La iglesia de S. Enverte tan antiquisíma y tan notable, va á ser felizmente restaurada.

Marsella:=Mr. Cuers capitan de fragata ha abrazado el estado eclesiástico. Es uno de los valientes de Navarino.

Diocesis de Lion:—Las tropas del ejército residentes en esta ciudad acaban de celebrar calificantes ejercicios religiosos en el santuario de Ntra. Sra. de Fourvieres.

Diócesis de Saint Briecs:=El 1.° de Setiembre abjuró sus errores una familia inglesa en la iglesia de Saint-Malo.

Lyon.—Se han convertido al catolicismo dos jóvenes israelitas llamados Eduardo y Aquiles Lemann.

CORREO NACIONAL.

Badajoz.—«Varias veces quise decir á V. algo de nuestros trabajos con el cólera; pero las nuevas atenciones que nos traia esa epidemia por un lado, y por otro las pocas ganas que teníamos de pensar en las cosas de fuera de este pueblo, me lo fueron impidiendo hasta hoy. Ahora parece quiere Dios que podamos empezar á respirar, despues de tantos dias que llevamos entre sustos, lamentos y desgracias. En un pueblo de 12,000 almas, de las que mas de una tercera parte se ausentó de la poblacion, quedando solamente la clase menesterosa, los eclesiásticos y los empleados, hemos tenido dia de cincueta y tantas defunciones, pudiendo calcularse por término medio mas de veinte diarios desde principios de setiembre, y cerca de un quince por ciento de la poblacion. Por aquí conocerá V. algo de lo que debió padecerse en esta con la presencia del cólera, con la presencia de tantos pobres, y sin otros recursos que los que proporcionase la caridad cristiana. Efectivamente, acudieron á ella el Sr. Obispo y el señor gobernador civil, y, en obsequio de la verdad, debe decirse que la suscricion abierta con ese objeto en e palacio episcopal fue la que sufragó para establecer y sostener un hospital en la antigua iglesia de Santa María, y para asistir á una multitud de pobres enfermos que prefirieron recibir socorro en su casa, asistidos por su propia familia. Pero esto aumentó las dificultades del clero, que, por no haber aquí mas que el parroquial y el de la catedral, y no llegando apenas para asistirlos espiritualmente, pues ya habian enfermado cuatro, mas por el cansancio que por la epidemia, tuvo que encargarse de distribuir el socorro corporal á casa de los necesitados.

Pero lo que no debe quedar en olvido es la caridad de las hijas de san Vicente de Paul. Veinte de estas estan encargadas del hospital general, y así que vieron establecido otro hospital para los co-

léricos, ofreció la digna superiora que las dirige cuatro hermanas para asistirlos, y, admitida la oferta, *era cosa de ver la santa emulacion con que todas querian ser preferidas, y los derechos que cada una alegaba á la preferencia; cuál como que era mas jóven para soportar el trabajo; cuál que por mas anciana se perdia menos con su muerte*, y así por este estilo, llegando algunas á contestar á los que les esponian los peligros de estár tanto tiempo en un local tan mal dispuesto y tan incómodo, *que su mayor fortuna seria morir asistiendo á los coléricos para proporcionarles alivio.* Y Dios parece que quiso acceder á sus deseos. pues habiéndoles conservado la salud todo el tiempo que eran mas necesarias para atender á tantos afligidos, cuando cedia la enfermedad, anteayer, que fué el dia que se presentó mas favorable para la poblacion, *fueron acometidas en un mismo dia, y casi á la misma hora, siete de las veinte que son*, y una de ellas fue á recibir la recompensa de su caridad; las otras continúan aun de bastante cuidado.

«En todo esto escuso decirle, porque es notorio y edificativo dentro y fuera de la provincia, que el señor Obispo *siempre fue delante, siempre el primero, siempre se encontraba en donde habia mas necesidad.* Se trata de recoger, de escitar y de distribuir limosnas: el obispo lo promueve y lo ejecuta. Se trata de establecer y de asistir á los hospitales; el obispo concede y prepara una iglesia y va todos los dias á ese nuevo hospital, confiesa y consuela á los enfermos, y les envia la ropa de su cama. Los hospitales, el presidio, los militares, las casas particulares, siempre que habia alguna afliccion particular, allí se presentaba el obispo para remediarla ó disminuirla. Tambien podia decirle que subió al púlpito la mitad de los dias para animar á sus fieles; que se sentó varios dias en el confesonario para reconciliarlos con su Dios; que hizo salir un rogativa por las calles para aplacar para aplacar la ira divina, y que contiúa llamando a la Catedral á su pueblo todos estos dias, para que esperen el remedio del único que puede dárnoslo en la presente calamidad. Esta continúa, como dije, haciendo sus víctimas diarias, aunque en mucho menor número. Dios ponga fin á tanta ansiedad, haga que sea fructífera para nuestras almas esta sumision

estraordinaria, ya que las ordinarias encontraban tantos tropiezos.»

Santiago de Tabeiros.—«Si V. me preguntase señor director, cómo estamos de cobranza de dotacjon los párrocos de este arzobispado de Santiago, le diré que tan solo se nos ha pagado las mensualidades de enero y febrero de este año de 1854, y eso con sus correspondientes descuentos para que no se pierda la vieja costumbre. Añadiré mas: que si esto contuuúa así, ya no habra quien nos venda al fiado el aceite para el velon, ni el pan para la sopa. Esto sí que es progresar. Las fábricas de nuestras iglesias estan á la misma altura. Vea V. ahora y véalo tambien todo el mundo, cómo podrá un pobre párroco enjugar algunas de las muchas lágrimas que los pobres vierten á su puerta y en su misma cara, amen de otras necesidades que ve diariamente en las de sus feligreses; necesidades que cientos de veces le traspasan su afligido corazon. Clame V. señor director; clame y no cese; levante otra vez su voz en favor de una clase la mas desatendida, la mas olvidada, á la par que mas sufrida entre todas las clases que componen la nacion española. Hágalo V. así por milésima vez en gracia de esta clase activa para trabajar, pasiva para padecer y sufrir; pero que ni en tiempo de tirios ni troyanos ni ahora es activa ó pasiva para cobrar. Hágalo así por Dios, que este divino Señor se lo pagará. Y si estas desaliñadas líneas mereciesen ocupar un pequeño lugar en su periódico, dígnese mandarlas insertar en él, para que, viendo la luz pública, puedan causar algun rubor á quien tenga la culpa de semejante proceder.»

Conversion.—Dice nu periódico de Cádiz del 20:

«Ayer, á las ocho de la mañana, han recibido el agna bautismal dos señoritas residentes en esta cindad. La ceremonia se verificó en la Santa Iglesia Catedral por el Sr. D. Llaudio Lopez, rector del colegio de San Felipe, Al medio dia recibieron el sacramento de la confirmacion en el Palacio Episcopal.»

=A las doce menos cuarto de la noche falleció, el miércoles último, en Toledo, el Sr. D. José de Sainz Pardo, gobernador eclesiástico de esta diócesis, despues de una larga enfermedad.

Ha muerto como vivió, es decir, como un escelente sacerdo-

te. La Iglesia española ha perdido en el uno de sus miembros mas distinguidos y útiles.

=En la noche del 16 al 17 fué robada la iglesia de Villaesper (Campos), violentando por medio de barrenos la cerradura de la puerta principal, y abriendo la de la sacristía sin lesion alguna, se llevaron dos cálices con una patena, un incensario y unas vinajeras con su platillo, todo de plata, y además dos candeleros plateados. Se han practicado algunas diligencias por el alcalde de pueblo y Guardia civil, y hasta ahora no se ha podido hallar rastro de los ladrones.»

Dice un periódico de Gerona del 18:

«A consecuencia de haberse presentado al señor obispo de esta diócesis un clérigo diciéndole que en caso de desarrollarse el cólera en esta ciudad, seria menester designar algunos presbíteros que le auxiliasen en el cumplimiento de su sagrada mision; ha contestado nuestro digno preládo, que se haria así, y que él mismo en persona, seria el primero en ir á donde le llamáran, prestándose gustoso á ofrecer sus servicios materiales y espirituales. Digna de todo elogio es la conducta de nuestro prelado, y digna, por cierto, de ser secundada por todo el clero de la capital y demás personas caritativas.»

—De San Clemente (Mancha) escriben con fecha 13 del corriente lo que sigue:

«Al norte de esta villa, y á una legua de distancia, hay una antiquísima ermita, en que se venera á María Santísima en su milagrosa imágen titulada Nuestra Señora de Rus. Por su conducto piden al Eterno su proteccion santa los vecinos de San Clemente en cualquiera de las calamidades, apuros ó riesgos que les amenazan. Así es que tan luego como el ilustre ayuntamiento de la misma villa entendió que en algunas limítrofes se padecia el cólera morbo asiático, dispuso invitar al señor cura párroco para que se sirviera dar sus órdenes al clero para traer aquella consoladora imágen. El 11 del corriente, á las nueve y media de la mañana, entre una tempestad y lluvia horrorosa, entraba Nuestra Señora en la iglesia de carmelitas descalzas de esta villa, acompañada de

algunos centenares de personas de ambos séxos; á las diez una exhalacion penetra por la media naranja de dicha iglesia, destruye parte del filete del arco del presbiterio, toca ligeramente una grada, pasa al lado opuesto, y estalla, por decirlo asi, con un trueno horroroso y una nube de humo, entre el altar mayor y el de Santa Teresa, sin causar lesion, ni el mas leve daño á los muchos fieles que estaban inmediatos visitando á Nuestra Señora. Otra exhalacion marcaba su huella destructora en los tejados y localidades del convento, y otra mataba un par de mulas de don Leon Garcia, que labraban á media hora de la poblacion, salvándose el criado que las arreaba. ¡Quién puede describir la confusion, el atolondramiento en tales momentos, y por último, la gratitud de estos vecinos y de las religiosas al verse libres de tan inminente peligro! ¿No se ve en este prodigio la mano del Omnipotente y la proteccion de su divina Madre, para ser siempre buenos y fervientes hijos?»

—Bajo la impresion mas dolorosa vamos á noticiar á nuestros lectores la sentida muerte del dignísimo director del Instituto provincial de Jerez el Sr. D. Rafael Lavin, pro. esclaustrado del órden descalzo de la Santísima Trinidad, y sugeto de inestimables prendas. Los que nos honrábamos con su amistad hemos esperimentado el mas profundo dolor al tener noticia de tan grave pérdida. El clero echará en él de menos á un individuo de los mas dignos y respetables; la oratoria sagrada á una de sus mas brillantes lumbreras; las letras á uno de sus mas distinguidos profesores y la amistad á uno de sus mas tiernos y cariñosos amigos. Si bajo todos estos aspectos ha sido sensibilísima sn falta, no lo es menos atendida la edad en que nos ha sido arrebatado. Jóven aun, alimentábanse en él las mas risueñas esperanzas, y nadie dejaba de entrever en dicho señor uno de los mejores ornamentos del clero español. El Altísimo, cuyos inescrutables decretos acatamos profundamente, le ha llevado á mejor vida el sábado de la última semaua, habiendo sobrevivido pocas horas á la invasion del cólera, de que se vió atacado. ¡Plegue al Señor tenerlo en la mansion de los justos!!!

EL CATOLICISMO Y LAS REVOLUCIONES.

La verdadera libertad solo puede brotar del seno de la Cruz.

La Iglesia ofrece en estos dias un grande é instructivo contraste con la sociedad, contraste que debe ser estudiado, si hemos de conocer la tendencia de nuestro siglo, y el término á donde la civilizacion actual nos conduce. La felicidad de los pueblos es el problema que ocupa esclusivamente los conatos y teorías de los publicistas. Se agitan los ánimos, se acaloran las discusiones para encontrar ineficaces y pasageras teorías, como si la religion no lo hubiese resuelto muy de antemano. Una revolucion sangrienta y profunda conmueve de medio siglo acá las sociedades humanas, para labrar el bienestar de los pueblos. La Iglesia es el blanco á donde se dirijen siempre sus tiros, y el punto principal de sus combates. Al estallar esta revolucion en un reino que colocó su mayor gloria en apellidarse cristianísimo, desapareció el influjo de la religion, y á los golpes y sacudimientos de su esplosion cayeron desplomados los establecimientos que en bien de las clases desgraciadas fundára la piedad de sus antepasados. El pueblo apostataba y renegaba de su Dios enmedio de las ruinas, y embriagado de sangre, veia impávido desmoronarse sus asilos, creyendo con esto prepararse su felicidad y su ventura. El principio divino de la caridad que habia civilizado al mundo, fué vilipendiado y escarnecido, como causante y sostenedor de la humillacion humana y de la esplotacion de los holgazanes. La religion espiró entre terribles agonías, y la sociedad quedó á

merced de las teorías y especulaciones que habian tomado á su cargo la regeneracion del mundo. Los cadalsos y el fanatismo recibieron la mision de generalizar estas demagógicas creencias, y los que acusaban á la Iglesia de tirana, vertian á torrentes la sangre de sus hermanos en aras de la licencia disfrazada con el nombre de libertad. Caigan, decian, el pontificado que estableció su poder con las persecuciones y los anatemas, los mismos que formaban listas numerosas de proscripcion, decapitaban á centenares las víctimas, y hasta la sangre del bello y devoto sexo la hacian correr en las plazas y en los cadalsos.

La Iglesia proscrita y perseguida contemplaba en su retiro tamaña catástrofe. El pueblo que habia demolido sus asilos, viendo que no se abrian los que debian sustituirlos, y con palabras tan pomposas se les habian prometido; comenzó á percibir sus engaños, y á conocer aunque tarde la inmensa distancia que habia entre la dulce religion que repudiara, y el atroz filosofismo que habia abrazado. El furor de las pasiones puede por algun tiempo acallar la voz interior de la conciencia, pero recobra todo su influjo y poderío luego que calman, sin que puedan estorbarlo los amaños de la ambicion, ó la artería de los apetitos desordenados. Las sociedades siguen la misma marcha que los individuos. La generalidad de ellas suele dejarse arrastrar por impulsos falaces y seductores: mas tras la ilusion viene el desengaño, y entonces se pronuncian esas reparaciones saludables que tanto sorprenden á los fanáticos sectarios de las ideas pseudo-filosóficas. La filosofía del siglo XVIII pudo bien irritar el sufrimiento de los desgraciados, y provocarlos en nombre de la humanidad que se suponia ultrajada á sacudir el peso de sus pretendidas cadenas: pero nunca pudo sofocar el grito de la conciencia de los pueblos, grito que se ha levantado imponente para condenarla, cuando una triste y funesta esperiencia ha mostrado la falacia y esterilidad de sus principios.

La filosofía sublevó las naciones en nombre de los goces materiales y del interés; estos eran á sus ojos las únicas bases de la felicidad pública, y las masas aplaudieron el advenimiento de

ciertos principios como un gérmen de dicha social constante y duradero. ¿Y cuál ha sido la libertad de la filosofía?.... la libertad de los cadalsos, la libertad de los crímenes. El cristianismo en un tiempo en que la humanidad gemia bajo el yugo despótico de la espada, proclamó la libertad y fraternidad de nuestra especie: al través de sus dolores hizo á la mnger amiga y compañera del hombre, al esclavo nuestro igual, y al poder civil lo asentó sobre las bases inmutables de la justicia. Diez y ocho siglos ha que gira á su derredor la humanidad entera, y diez y ocho siglos há que cada vez bajo su égida se ha hecho mas civilizada, mas feliz é independiente. Las doctrinas del filosofismo apenas cuentan siglo y medio de existencia, y si su teoría nada enseña, que no esté comprendido en el cristianismo, en la práctica han trastornado el mundo para hacer á los pobres mas infelices é inmorales; y á los ricos mas sedientos en sus goces, mas crueles en sus relaciones con los pobres, mientras la religion enseña al mundo las consoladoras recompensas del desgraciado Lázaro, y los terribles castigos del rico del Evangelio. La filosofía en nombre de la libertad autoriza las funestas depredaciones que han introducido en el mundo ese foco de odiosidad y desconfianza con que se tratan las clases mùtuamente, y que tiene la sociedad continuamente al borde de un hondo y ter rible precipicio. La libertad que ha dado el cristianismo á los pueblos es la libertad del corazon, única legítima y verdadera, cuyo triunfo es vencerse á sí mismo, cediendo en todo á nuestros semejantes para que haya esa armonía social, que en vano se busca en los desorganizadores dogmas de la estéril filosofía. Cuando la libertad no tiene su asiento en los principios sólidos de la religion, es forzoso que las leyes la consignen como quien levanta un monumento á la memoria de un objeto querido, que ha dejado de existir. Grecia y Roma fueron esclavas, cuando en cada página de sus códigos se reconocia la libertad del pueblo, y los derechos de sus ciudadanos. La Europa entera gime bajo el despotismo de la licencia, desde que la antorcha del cristianismo ha dejado de resplandecer con todo su brillo en su horizonte, y apesar de tantas constitu-

ciones como han desaparecido con igual rapidez que aparecieron, de tantas reformas como se han intentado, de tantas víctimas como se han inmolado, los pueblos son esclavos de la miseria y esplotacion, y lo que es mas funesto, de las rencorosas pasiones que envenenan su corazon y su existencia.

Comparada la libertad de la religion, con la de filosofía, conocidas ambas por sus resultados ¿Podrán ser indiferentes á las doctrinas é invitaciones de la Iglesia los que padecen los tormentosos remordimientos del desengaño, y los que ven que fuera del Evangelio todo es abismos y opresion? Podrán serlo los que ven en cada pobre un acusador por su inmoralidad, ó un enemigo por su desesperacion ó su envidia? Bastante tiempo han seducido al mundo las mentirosas ilusiones de la filosofía revolucionaria: asaz ha durado la terrible lucha que nos aqueja, para que no sean á todos notorias las ventajas de la religion, que nos llama á las delicias de la paz, y al dulce reposo del corazon.

Los goces materiales han sido el agente poderoso del filosofismo, para captarse las simpatías de los pueblos, y á fin de conseguir su objeto, no ha vacilado en brindar con sus deleites á la generalidad de las masas ¿Cuáles han sido los resultados de este dogma desorganizador? El antagonismo mas cruel, y la esplotacion del desgraciado. Movidos los indivíduos por el deseo insaciable de los goces, é intereses, todo lo sacrificaron al ídolo de su apetito: ídolo sediento siempre de sangre, ante cuyo altar ha corrido profundamente aquella sangre inocente que tanto economizara el cristianismo. Aumentados los consumos por la influencia de aquel funesto dogma, de una manera superior á la produccion, los goces de unas clases de la sociedad han venido á basarse sobre el sufrimiento de otras, y mientras los caprichos, y vanidades del lujo han tenido un increible desarrollo, las privaciones del pobre han llegado hasta el esceso de sumirle en la miseria y desesperacion. ¿Qué importa que el rico haya aumentado en un quinto sus goces y placeres; si el pueblo es un quinto mas infeliz y desgraciado? No es esta una desigualdad tan injusta como tiránica, y una terrible acusacion contra la misma doctrina que

se pretende establecer? Para que tuviese alguna exactitud deberia suceder que la facultad productiva del hombre fuese igual á la de consumir, cosa hoy tan imposible, que la industria produce veinte veces menos de lo necesario para que todos pudieren pasar una vida medianamente cómoda. Si á esta imposibilidad física en que se halla la sociedad para que todos puedan gozar á su antojo; se añaden las dilapidaciones del egoismo, y la indiferencia ¿cuál deberá ser la suerte del pobre? cuál el estado de la sociedad?

Hé aquí porque la Iglesia nos enseña nuestra pequeñez, y nos impone el precepto de la mortificacion: ella es precisa á la sociedad humana, y necesaria para la prosperidad de las naciones. ¿Quién sino el cristianismo escudado con la penitencia ha civilizado los pueblos mas bárbaros y feroces? Quién sino él ha desarrollado esos gérmenes de industria y sabiduría que admiramos absortos y estasiados? El deseo de goces materiales condujo al imperio romano á la situacion congojosa, en que la humanidad se habria despedazado, si por el precepto de la penitencia no le hubiese puesto en camino de seguridad y salvamento. Si hechamos una ojeada en derredor de nosotros ¿qué vemos sino tristes consecuencias de estas destructoras doctrinas? La miseria, la desorganizacion, y la anarquía son los efectos que cojemos de tan emponsoñado árbol, y la inmoralidad, la miseria y el egoismo los resultados que produce en el individuo. El hombre si en un momento de pasion puede quedar reducido á tan pequeña esfera, aspira sin embargo á un fin mas sublime y elevado, el cual solo le revela la misteriosa enseña de la cruz, en cuyo rededor giramos como centro de nuestros deseos y conatos.

Basta fijar la vista en ella. En un mismo cuadro, y bajo una sola ojeada nos presente la cruz el admirable contraste de los triunfos y martirios de Jesus: El que un pueblo entusiasmado aclamara como rey en las calles públicas de Jerusalem; ese mismo es, el que saturado de oprobios, murió á pocos dias en el patíbulo infame de los esclavos sobre las ásperas cimas del monte Gólgota. Este grandioso y fecundo ejemplo que nos dió el Redentor

de los hombres, manifiesta que solo puede establecerse en el mundo la verdad por un camino: tal es la imitacion de Jesus, y la abnegacion de nosotros mismos. Este ejemplo admirable en unos dias en que solo dominaban el orgullo y las pasiones, fué tan fecundo en consecuencias, que al través de 18 siglos, le hemos visto ser la antorcha de la humanidad en todos sus adelantos y progresos. El pueblo que aclamó por rey al Salvador, cual todos los demás que habitaban la tierra, se hallaba aquejado por la plaga del Escepticismo, y en vez de formar una sociedad compacta, solo presentaba una agregacion informe de individuos hacinados. Las costumbres mas venerandas de sus mayores naufragaron contra este escollo, y un enjambre de sofistas lo habian invadido para proclamar como ley definitiva de nuestra especie el reinado de las opiniones individuales. Creyendo que Jesucristo predicaba para asegurar este monstruoso dogma, no vaciló en aclamarle por soberano; mas luego que se convenció de lo contrario, no titubeó en favorecer y secundar los planes de los que se propusieron crucificarle. La sobriedad del antiguo pueblo de Judá; la generosa abnegacion que el amor de la patria inspiraba á los griegos y romanos, todo habia desaparecido del mundo para erigirse por todas partes el altar del individualismo y las pasiones. Jesus solo levanta su divina voz contra tantas aberraciones y desde lo alto de su cátedra de dolores enseña al mundo atónito y angustiado, que solo un principio de fé y de autoridad puede salvarle de la tormenta con que luchaba.

Este principio fué combatido en todos los siglos por el espíritu de error, como despótico y antisocial; pero superior siempre á los empuges de la razon limitada del hombre, logró asentar la enseña de la cruz sobre las ruinas del amor propio y del orgullo. A la par que el imperio de la fé y la autoridad se fué afianzando en las naciones, la humanidad vió cicatrizarse sus heridas, mejorarse su situacion, y la libertad y prosperidad crecer lozanas, á la sombra de tan benéficas y provechosas doctrinas, cual plantas protegidas por tan fecundo y portentoso tronco, fructifican las ciencias á su abrigo, y el género humano multiplica las victorias de su civiliza-

cion en razon de los progresos de su fé. Catorce siglos hemos visto vivir la Europa entera casi sin leyes escritas, y lo que muchos han contemplado como señal de barbarie, y oscurantismo, prueba á los ojos de un filósofo cristiano, el irresistible y maravilloso poder del principio católico que la dominaba. Donde el hombre lleva la ley social grabada en su corazon, y está dispuesto á sacrificarse y sacrificarlo todo en favor de sus hermanos, no es necesario ajustar las reglas de las convenciones: la caridad les basta para dirigir sus actos, y constituir una nacion pacífica, feliz é independiente. He aquí el gran principio que nos revela el mecanismo de la sociedad cristiana y esplica la falta de leyes y códigos que se nota por lo comun en un vasto período de la edad media. En el seno de lo que nuestro escepticismo actual ha calificado de ignorante, se ha elaborado la ciencia que ha enriquecido las naciones modernas, y la brújula y la imprenta son descubrimientos verificados bajo el dominio de esta sociedad, y el influjo benéfico de estas doctrinas.

La filosofía del siglo anterior fué como la gran palanca con que las puertas del abismo pensaron desplomar para siempre el magestuoso edificio de la religion del crucificado, y para reducir la credulidad de los pueblos, se les ponderó el peso insoportable del yugo de la autoridad que los abrumaba, y las ventajas que la ciencia que les ofrecian, iba á proporcionarles. Sois esclavos se ha dicho á los hombres por todas partes, preciso es que rompais vuestras cadenas, y os levanteis para humillar la altivéz de los que os esplotan. A esta máxima pueden reducirse en compendio todas las tendencias de la filosofía, y para inculcar esta fé á los pueblos ¿han enseñado algo de nuevo? El dia del juicio ha llegado para estos hombres, y los pueblos deben saber que cuanto sobre esto se les ha dicho, está tomado de las doctrinas cristianas, La igualdad, la libertad y esas vanas pretensiones de derechos, son ideas tomadas del cristianismo, pero sacadas de su verdadero centro y propinadas á los pueblos de un modo mortífero, antes que los enciclopedistas las estampasen en sus libros, ya las habia enseñado y practicado la Iglesia, depuradas del veneno con que estos falsos nive-

ladores de las sociedades las presentan. ¿Por qué pues calumniais á la Iglesia como enemiga de la igualdad, y libertad? Y si no lo es ¿de dónde nace la oposicion, y la ojeriza que le tienen? En la humanidad como en el individuo hay tambien impulsos centrífugos y dañosos, que la arrastran á escesos semejantes á los del hombre cuando se vè dominado de una pasion. La manifestacion esterior de estos impulsos se hace en la humanidad por las ideas: en el individuo por los actos, y como el fin de aquellos es siempre combatir las leyes que se les oponen, resulta, que asi como los actos del que se halla dominado de una pasion son contrarios á las costumbres y aun á las leyes, las ideas de los que son la espresion de las pasiones humanitarias, deben contradecir el dogma que las impugna, y pone diques á su licencia y desarrollo. Dotada la Iglesia del único principio civilizador que puede engrandecer pacíficamente una especie, ha tenido que combatir las ambiciones del poder y las ambiciones del individuo; ambas han hecho esfuerzos terribles de resistencia; ambas han formado sus teorías y doctrinas particulares; ambas han apelado á los pueblos; ambas han tenido sus furibundos partidarios, y ambas han causado terribles revoluciones y trastornos. La soberanía absoluta de los reyes, y la soberanía del pueblo, han tenido cada una sus filósofos y apologistas; cada una á su vez se ha puesto frente á frente con la Iglesia, y ambas han querido arrancarle su dulce y caritativo poder, y ambas pensaron asentar sobre sus ruinas su opresora y tiránica dominacion. Empero la filosofía del absolutismo cayó ante la filosofía del poder del pueblo; y esta terrible y tremenda filosofía ha caido oprimida bajo el peso de su triste y funesta influencia.

Prevalida de la saludable rigidez que egerció la Iglesia cuando vió la sociedad amenazada por los impulsos excéntricos del poder individual; osó acusarla de tirana, de favorecedora del despotismo de los reyes, y opresora de los derechos del individuo. En nombre de esta teoría escitó los pueblos á la revelion, y en vez de hacerse martir de sus creencias, como los discípulos del Evangelio, derramó la sangre de cuantos no creyeron sus doc-

trinas. La tierra se vió por doquiera empapada en sangre inocente: los tronos, los templos, los sacerdotes, todo sucumbió á su impulso desolador: hasta el nombre de religion quiso borrar de la memoria de los hombres. ¿Y cuál fué el resultado de tanta ruina y destruccion? Que mientras mas queria avanzar en su obra, mas deleznables eran sus construcciones, mas perecederos sus trabajos, y mas lejana se ofrecia á sus ojos la felicidad porque suspiraba. En su mayor apogeo, y cuando creia asegurado su mando al verlo asentado sobre montones de cadáveres, y arroyos de sangre, se estremeció con tanta violencia, y tan espantoso sacudimiento, que se vió obligada á buscar apoyo en la misma religion que antes proscribiera: ¿Puede darse mayor prueba de su impotencia? En los primeros momentos de su entusiasmo es incapaz de sostenerse; podrá hacerlo mas tarde? volvamos la vista enrededor nuestro, y contemplemos esas infecundas teorías de la metafísica política, y ellas nos convencerán que las bellas ilusiones del filosofismo arrastran los pueblos á la anarquía, ó los dejan sumidos en la miseria y abatimiento mas obscuro, é insignificante. El interés individual, foco innoble de toda la filosofía escéptica, ahoga todos los sentimientos de generosidad y honor en el individuo; destruye el importante espíritu de nacionalidad y patriotismo, y acaban con esos rasgos de entusiasmo y heroismo que formaron la gloria y la ventura de las naciones cristianas.

Si de la política pasamos á la moral ¿Qué motivo de confusion para nosotros? Es preciso confesarlo: ¿Qué nos ha quedado de nuestros mayores? Unas familias en cuyo seno todos los vínculos se ven relajados; unos pueblos en los que la corrupcion y el vicio progresan al par que las mas inmundas y asquerosas dolencias; unas naciones en las que brillan la altanería y la esplotacion al lado del lujo mas refinado, y la miseria mas degradante, es el término á donde la civilizacion enciclopédica nos ha conducido. Jamás se ha hablado tanto de benificencia y de clases pobres ¿pero qué ha conseguido el filosofismo con toda su decantada filantropía? una triste esperiencia nos hace ver, que crecen con una proporcion espantosa en las sociedades modernas la plaga del

pauperismo, y las violencias de la esplotacion. Si el principio del interés individual llama á los pueblos á los horrores de la anarquía, y á los desastres de la revolucion, es para labrar en último análisis la felicidad de los tribunos, y sumir á los pueblos en la miseria y desesperacion. Esa industria que tanto la necia vanidad nos pondera, ha hecho, es verdad, algunos progresos; ¿pero al lado de esas máquinas que tanto ensalza, cuantos millares de familias desprovistas de los medios necesarios de subsistir? Y cuántos viviendo de limosna, ó muriendo entre los brazos de la necesidad y desesperacion? Ah! esos triunfos que tanto se decantan, van sellados con la sangre de un sin número de víctimas, cuyos ayes vienen á mezclarse con los himnos de la victoria.

Las fábricas donde se labran estos efectos, que forman nuestra comodidad y alimentan nuestro orgullo, no son, no, lo que nos pinta el filosofismo, son un gérmen fecundo é inagotable de corrupcion, y de miseria. Para conocer el precio á que la clase pudiente compra sus placeres, entremos en la obscura mansion donde tantos infelices vegetan en brazos de la indigencia: contemplemos aquellos seres líbidos y raquíticos que allí habitan; examinemos su desnudéz, su profunda ignorancia, su immoralidad y abandono, y no podremos menos de esclamar: ¿son estos los progresos que tanto nos decantan? Ah! preciso es apartar la vista de estos humillantes objetos, para no descubrir y lamentar la horrible hediondéz de las llagas que devoran nuestras sociedades: llagas que no puede sanar la filosofía, puesto que ella misma las ha abierto, y mas cada vez las empeora.

Hombres á quienes acaso pasiones generosas, mas que la malignidad, han estraviado, comparad las obras de la religion, y el filosofismo, y vereis que mientras aquella ha hecho felices, y libres á las naciones por el espacio de 18 siglos, mejorando siempre la condicion de todas las clases desgraciadas; este en solos cincuenta años, ha atraido sobre los pueblos todos los males, todos los infortunios de la miseria, todos los horrores de la anarquía, todos los desastres de la revolucion. La paz, el reposo han huido de nuestro corazon, y una triste esperiencia nos hace conocer á

nuestro pesar que las dulzuras de la vida social no pueden sentirse donde en vez de doctrinas humanitàrias y conservadoras, solo dominan las pasiones innobles, las opiniones del individuo. El escepticismo es el síntoma mas fatal de nuestros tiempos; síntoma que solo puede curarse adoptando la doctrina inminentemente social y conservadora del que vino á enseñar á los hombres la verdad y la gracia; é imitando los ejemplos de vida que desde el pesebre nos dió hasta el càlvario. El primer paso de nuestra regeneracion, debe ser el sacrificio del amor própio. Abandonemos este gérmen emponzoñado de los males que nos àquejan, y pronto nos veremos libres de tantas desgracias y calamidades como nos rodean, y á la sociedad descansar de los trastornos y sacudimientos que la combaten y desquician. Pluguiese á Dios, que los partidos políticos que hasta el presente no han seguido mas que los impulsos de su interés individual, olvidaren este anárquico principio, y siguieren los de la religion divina que Jesucristo vino á enseñarnos; bien pronto verian asentada la libertad en nuestro suelo. Está escrito; los hombres y las naciones si quieren ser libres y felices, no tienen mas que un camino, la abnegacion y la caridad fuera de esto no hay mas que abismos, todo es sangre, todo ruinas, y devastacion. Verdad incontrastable, que atestiguan por todas partes el terrible imperio de la filosofía, y las desgracias con que nos ha inundado. Si de una sola ojeada quiere verse esta verdad prácticamente demostrada; contémplese al fanático sectario de la filosofía sacrificarlo todo á su interés, y á su ambicion; mientras el hijo de la cruz, todo lo sufre con dulzura, y todo lo cede á sus semejantes. ¿Cuál de estos dos tipos será mas fecundo para la sociedad?

Doctor Rodulfo Millana,
canónigo de Málaga.

Málaga..... 1854.

BREVES REFLEXIONES
SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE ESPAÑA.

Quien haya recorrido las páginas de nuestra historia, y comparado lo que en otro tiempo fuera nuestra patria, con lo que en el dia es; quien considere la série de calamidades y trastornos que en los últimos veinte años hemos recorrido, y observe los infinitos cambios de sistema, las innumerables reformas inventadas por la mas caprichosa de las revoluciones; y sobre todo quien medite sobre los atentados, las violencias, los crímenes y horrores de que ha sido teatro esta desgraciada nacion; no es fácil llegue á comprender, cómo hemos podido resistir á tan duras pruebas, cómo es que despues de tantos años de dolorosa experiencia, no hayamos podido todavia gozar de un solo dia de paz á la sombra de un gobierno capaz de enjugar tantas lágrimas, y de cicatrizar tantas heridas.

¿Estará, por ventura, la España destinada á permanecer siempre en ese violento estado de agitacion, incertidumbre y sobresalto? Lo ignoramos; empero, lo cierto, lo doloroso es que entre tanto el mal continúa, y que en vez de remediarle, unos y otros no hemos hecho ni hacemos mas que agravarle en mil maneras.

Unos atribuyen las causas de nuestros males al poder, otros á los pueblos; quien á la ignorancia de unos, quien á la malicia de otros; quien á la excesiva influencia de instituciones decrépitas, quien al excesivo predominio de ideas nuevas. Todos los partidos se quejan, todos padecen, todos se agitan, sin que hasta ahora ninguno haya sido ni bastante franco para reconocer sus yerros, ni bastante fuerte para repararlos. ¿Qué indica esto? Indica, que ó no se conocen las verdaderas causas del mal, ó no se sabe ó no se quiere aplicarle el verdadero remedio.

Cuando una nacion se olvida de lo que debe á Dios, y de lo que se debe á sí misma; cuando en vez de guiarse por la no-

bleza y generosidad de sus sentimientos, se deja ciegamente conducir por influencias extrañas; cuando despreciando las lecciones de la razon y de la experiencia, solo dá oidos al lenguage de viles aduladores, dejándose alhagar con mentidas promesas de una felicidad imposible; cuando so pretesto de reformar lo que tal vez menos necesita reformarse, ó bien de acrecentar su felicidad material, se desmoraliza ó se corrompe; la decadencia de esa nacion es entonces inevitable, y no hay poder humano capaz de contenerla en la rapida pendiente que la conduce á su ruina.

Toda revolucion cuyos principios tiendan á ensanchar el círculo de ciertos derechos, en detrimento de ciertos deberes; conspira mas ó menos directamente á un fin diametralmente opuesto al objeto que se propone. La razon es, porque del abuso de la libertad á la licencia no hay mas que un paso, y porque la licencia conduce insensiblemente á la corrupcion, de la corrupcion al crímen, del crímen á la destruccion, de la destruccion á la decadencia, de la decadencia á la ignominia y de esta á la ruina, á la opresion, á la esclavitud.

El escollo mas peligroso para los pueblos que así se dejan arrastrar por el torrente de las revoluciones, es la escesiva latitud que algunos sistemas políticos, dan á todos los derechos capaces de lisongear los goces é intereses materiales, en menoscabo de los intereses morales y religiosos; intereses que, so pretesto de conservar la independencia de los poderes establecidos, se miran con desprecio ó bien con cierto hipócrita respeto como medios políticos buenos cuando mas para llegar á ciertos fines.

Justo, necesario es sin duda, el conservar independiente al poder encargado de la dificil mision de mantener á los pueblos en los justos límites del respeto y de la obediencia á las leyes; he aquí por qué es tambien absolutamente indispensable el dejar en la mayor independencia á aquellos poderes cuya santa mision es la de recordar á los pueblos el cumplimiento de todos esos deberes que impone la ley divina, deberes cuya observancia es la mas sólida garantía no solo de la obediencia á las leyes protectoras de

todos los derechos legítimos, sino tambien de la felicidad, del reposo y de la seguridad del Estado.

Cuando faltan la union, la inteligencia y armonía necesarias entre ambos poderes espiritual y temporal, todo es confusion y desorden. Entonces empieza una lucha escandalosa cuyas consecuencias son desde luego el descrédito de los ministros de la religion, la violacion de la ley divina, y la inobservancia de la ley humana. Entonces empieza tambien otra lucha no menos obstinada entre los intereses materiales y los intereses morales; una rivalidad constante entre las diversas clases de la sociedad, un orgullo desmedido en fuerza del cual todos aspiran á elevarse, todos se atribuyen el derecho de mandar, sin que ninguno quiera reconocer la necesidad de obedecer. Entonces con asombro de los hombres que proclamáran principios cuyas funestas consecuencias no habian previsto tal vez, rotos los diques de la moral pública y privada, ahogada la voz del honor y de la conciencia, empieza á reinar ese despotismo de las ideas no menos ominoso que el despotismo de los gobiernos, y cuyos resultados, aunque invisibles, no son por eso menos funestos. Entonces se mudan hasta los nombres de las cosas, llamándose bien al mal y mal al bien; la virtud es perseguida y castigada, el vicio protegido, recompensado; el honor y la probidad se miran como una preocupacion, como un vano escrúpulo; la religion se llama hipocresía, fanatismo, supersticion; la moral y las buenas costumbres se miran como un efecto de ignorancia ó como añejas rutinas; el pudor y la modestia se consideran como ridícula timidéz, al paso que el descaro y la desevoltura, se admiran como pruebas de despejo, donaire y agudeza del ingenio. El juego, la sociedad, el desenfreno, la corrupcion y el libertinage se llaman inocente y natural desahogo de una juventud cruelmente oprimida por padres y maestros, ó bien urbanidad y cortesía refinada de una juventud que á pasos agigantados, camina por la senda del progreso y de la civilizacion. Entonces; ¡ay de los gobiernos que únicamente ocupados en hacer tríunfar el partido en que se apoyan, no se cuidan sino de su propia conservacion! Porque entonces debilitado y sin presti-

gio á fuerza concesiones, el poder, en vez de gobernar, á las masas se deja gobernar por ellas; adula, miente, soborna, conspira, y sanciona todos esos errores, todos esos crímenes con que las revoluciones manchan las páginas de la historia, y sobre los cuales las naciones civilizadas debieran correr un velo fúnebre, impenetrable, á fin de que la posteridad los ignorase y que no se digese jamás que pudo haber hombres capaces de cometerlos.

La paz, la libertad, los progresos y felicidad de una nacion, no se consiguen, ni á fuerza de revoluciones, ni de luchas ni de mayorías parlamentarias, ni por medio de constituciones mas ó menos democráticas. La libertad á que aspiran las naciones modernas no consiste como piensan algunos, en sacudir todo yugo que pueda impedir nuestras acciones buenas ó malas; no es un privilegio en favor de ciertas clases, que se dicen oprimidas en perjuicio de todas las demás, por que la libertad, ni es, ni fué nunca un beneficio debido al triunfo de las ideas revolucionarias. No: la libertad no es obra de los hombres sino que es uno de los mas preciosos, y al mismo tiempo el mas terrible de los dones que el Criador haya concedido al hombre. Es, la facultad de escoger entre el bien y el mal, entre la verdad y el error, entre la virtud y el crimen. No basta pues decir á una nacion que es libre para que lo sea, pues solo lo será verdaderamente aquella que mejor uso sepa hacer de su libertad.

Hé aquí por qué, la libertad verdadera, sólida, ventajosa, solo es aquella que se apoya en el principio de autoridad, es decir, en esa fuerza moral que resulta de la union perfecta de los poderes legítima y legalmente constituidos para mantener el debido equilibrio entre los deberes de cada uno, y los derechos de todos; entre los intereses morales, y los intereses materiales. Cualquiera otra libertad es absurda, falsa, y perjudicial, sobre todo si apoyándose en la ley humana, desecha como inútil la salvaguardia de la ley divina, sin la cual ninguna sociedad bien organizada puede existir.

En efecto ¿qué seria de las sociedades modernas si el cristianismo no hubiera un dia abolido la esclavitud? ¿A quién sino á la benéfica influencia de la moral evangélica deben hoy los pue-

blos civilizados la libertad de que disfrutan? ¿Qué es pues la libertad, qué es la dignidad del hombre, y sobre todo de la muger, enmedio de las naciones en que aun no han brillado las luces del Evangelio? ¿Por qué pues se ocultan estas verdades á los pueblos? ¿Por qué en vez de armar su brazo contra los ministros de esa religion como si fueran enemigos de la libertad, no se les dice francamente que los ministros de la religion católica fueron los primeros y mas intrépidos defensores de la verdadera libertad de las naciones? »Por qué, en vez de engañar á los pueblos con las lisonjeras promesas de esa libertad hija de la tierra, que alhaga las malas pasiones, no se les hacen ver las ventajas de esa otra libertad hija del cielo, que inspira las acciones nobles y generosas, de esa libertad de la virtud, que sabe triunfar de la tiranía de los vicios que son, y fueron siempre, los verdaderos enemigos del reposo y de la felicidad de los pueblos?

¡Cuántas lágrimas, cuánta sangre se hubieran ahorrado á nuestra desgraciada patria, si en vez de ciertos errores políticos cuyas funestas consecuencias lloramos, se hubieran enseñado á los pueblos ciertas verdades morales, ciertas máximas santas, cuyo deplorable olvido, les ha privado hasta ahora de disfrutar de los beneficios de la paz y de la felicidad á que aspiran tanto tiempo ha!

Desengañémonos, pues; las causas de nuestros males, en apariencia políticas, son en realidad morales. El remedio que á ellos buscamos, no consiste en el triunfo de tal ó cual partido, mas ó menos hábil en aprovecharse de nuestros infortunios para entronizar alguno de esos sistemas bastardos, que llaman en su apoyo á todas las pandillas revolucionarias, que sancionan toda clase de excesos, de errores ó de crímenes, á trueque de conseguir todo género de sufragios; sino en el triunfo del principio que mas sinceramente se apoya en las eternas bases de la moral y de la justicia; en la consolidacion de un sistema de gobierno, que satisfaciendo plenamente los puros y legítimos deseos de los hombres lanzados de todos los partidos, y haciendo generosamente las concesiones compatibles con la razon, la equidad y las exigencias del siglo; reuna como hermanos á todos los españoles á

la sombra protectora de esa monarquía que tantos dias de gloria dió á nuestra patria, y sobre todo, de esa religion que fué la de nuestros mayores; de esa religion en cuyos divinos preceptos deben aprender, los reyes á gobernar, no como tiranos sino como padres, los pueblos á obedecer, no como esclavos sino como hijos y todos y cada uno de los que se honren con el título de católicos y españoles, á vivir, no como enemigos sino como hermanos.

V.... 10 de Octubre de 1854.

Antonio María de Zappino.

AMORTIZACION ECLESIASTICA.

RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO, EN LO RESPECTIVO A LOS BIENES ECLESIÁSTICOS.

Las cosas eclesiásticas ó sujetas al poder espiritual de la Iglesia, se llaman espirituales; no porque lo sean en sí mismas, sino por el uso á que están destinadas; para dar culto á Dios que es espíritu puro y quiere ser adorado en espíritu y en verdad; para procurar la salvacion de las almas, que tambien son espíritus y se perfeccionan con bienes espirituales; y para sostener la Iglesia militante, que es una sociedad instituida por Jesucristo para dar á Dios el culto debido y alcanzar la felicidad eterna de los hombres.

Pero como los miembros de esta Iglesia no son puros espíritus, sino hombres compuestos de alma y de cuerpo, sujetos á las necesidades corporales y á las leyes de la union del alma con el cuerpo; como viven bajo la misma ley cristiana para dar á Dios un culto determinado, que no es solamente espiritual é interno, sino tambien esterno y corporal; como tienen un gobierno visible cons-

tituido por su Divino fundador en lugar patente á todos los hombres, como ciudad fundada sobre la cima de una montaña, necesario es que para que este gobierno se sostenga y desempeñe los fines de su institucion, se valga de medios corporales, de signos visibles, con cuyo auxilio ejerzan su accion todos los miembros del cuerpo social. ¿Cómo seria posible que semejante sociedad estuviese solo atenida á las cosas meramente espirituales? ¿Cómo podria únicamente con ellas dar á Dios un culto esterno corporal y visible? ¿Cómo podria su gobierno ejercer su accion sobre todos los miembros de la sociedad, que son hombres dispersos materialmente en todo el mundo y espiritualmente unidos bajo de una sola cabeza, para formar un solo cuerpo?

Por esta razon consideramos á la Iglesia como una persona moral, que por derecho natural tiene capacidad para adquirir y poseer cosas esternas y bienes corporales, como cualquiera otra sociedad ó persona humana. El clero, como dice Montesquieu, es una familia que debe permanecer en la tierra hasta el fin del mundo y tiene derecho á los bienes temporales necesarios para su subsistencia, sin que nadie pueda arrebatarle este derecho.

Cuando los jurisconsultos tratan de clasificar las cosas eclesiásticas, sujetas al poder espiritual de la Iglesia, las dividen en *espirituales* y *corporales*, haciendo de las primeras la subdivision de cosas meramente espirituales, como las virtudes de la fé, la esperanza y la caridad, los dones del Espíritu Santo, la gracia de Dios y la comunion de los Santos, ó cosas que tienen aneja alguna cosa corporal y que están como envueltas en una capa material, como los Sacramentos, el sacrificio, las instituciones canónicas, la colacion de los beneficios, los beneficios, etc. etc.

Pasando á las cosas eclesiásticas que por su naturaleza son corporales, pero que en derecho se llaman espirituales, por estar destinadas á un fin espiritual y sujetas al poder de la Iglesia, dicen que unas son sagradas ó benditas y otras meramente eclesiásticas; esto es, que por su consagracion ó bendicion fueron como separadas del comercio y de los usos profanos, y dedicadas perpétuamente al culto divino y usos religiosos: tales son los templos,

altares, vasos sagrados, las imágenes, los ornamentos, los utensilios que sirven para la celebracion del Sacrificio, administracion de los Sacramentos y demas funciones religiosas; y otras que no tienen ni bendicion ni consagracion; pero que están destinadas á la sustentacion del culto esterno y de sus ministros, al socorro de los pobres, de quienes siempre tuvo la Iglesia especial cuidado; tales como los prédios rústicos y urbanos y los bienes y rentas que pertenecen al patrimonio esterno de la Iglesia y cuya administracion y usufructo corresponde á los Beneficiados; pero cuya propiedad es de la Iglesia ó del mismo Jesucristo, como dicen los testos del Derecho Eclesiástico.

¿Pero quién dió esos bienes á la Iglesia? ¿Cómo los adquirió?

Desde los primeros siglos de la Iglesia ó desde los primeros dias del cristianismo, cuando se formaba en Jerusalem la primera Iglesia ó comunion cristiana, segun se lee en las Actas de los Apóstoles, hubo algunos cristianos que vendian sus bienes y cuyo precio ofrecian voluntariamente á los Apóstoles para que fuera aplicado á los usos de la sociedad naciente, que vivia y comia en comun; que tenia un tesoro comun y cuyos fondos se distribuian para atender á las necesidades de los sócios. ¿Quién puede negar á aquellos primeros cristianos el derecho de disponer asi de sus bienes propios, ó á los Apóstoles el derecho de aceptarlos, ó á la Iglesia el de adquírir los bienes que de este modo se la ofrecian, de disponer de ellos para su sustentacion y la de sus individuos del modo mas conveniente á sus necesidades, á su institucion y á la voluntad de sus donativos? No estaba compuesta de hombres que por ley natural tienen derecho á las cosas esternas necesarias para su conservacion? ¿No era una sociedad visible, cuyo gobierno carecia de los medios materiales necesarios para desempeñar los fines de su institucion? No se comprenderia este derecho en la Constitucion ó ley fundamental que Jesucristo le dió, para que durara hasta el fin del mundo? ¿Qué gobierno ó autoridad humana podia impedir á la sociedad fecundada por Dios la adquisicion de los medios necesarios para su conservacion y para los fines para que fué instituida?

El cristianismo se propagó bien pronto por todo el Imperio romano estendiéndose á los demás paises. Donde quiera que los Apóstoles predicaban y hacian prosélitos, formaban iglesias ó sociedades cristianas, á imitacion de la de Jerusalem, en Samaria, Damasco, Antioquía. Alejandría, Efeso, Corinto, Roma, etc.; primero en las ciudades principales, y despues en las poblaciones de órden inferior segun se aumentaba el número de los cristianos ó se propagaba el cristianismo. A cada una de aquellas cristiandades presidía un obispo constituido por el Apóstol fundador ó por un presbítero siendo en el campo ó en provincia menos importante. Cada uno de estos obispos ó presbíteros tenia bajo de su obediencia á otros presbíteros diáconos y ministros inferiores segun lo exigian las necesidades de la iglesia, el número de los cristianos y el desenvolvimiento de la disciplina eclesiástica. Un cristiano ofrecía á su prelado una casa para que sirviera de iglesia para celebrar el sacrificio, abrir catequesis, hacer oracion ú otros ejercicios propios de la vida cristiana. Otros ofrecian pan, vino, aceite, cera, telas ó dinero para comprar estas ú otras cosas indispensables para el culto esterno y sus ministros, otros donaban ó legaban á la iglesia predios rústicos ó urbanos fundos ó rentas para la sustentacion del culto divino, para alimentar á sus ministros y para establecer orfanotrophios, nosocomios y xenochios; esto es, asilos de niños desamparados, hospitales para pobres enfermos, hospederías para peregrinos ú otros establecimientos de caridad para alivio de la humanidad afligida; que tal fué siempre el espíritu de la esposa de Jesucristo, segun se vé en la historia eclesiástica y en los testos de uno y otro derecho.

¿Con qué autoridad podia el legislador secular quitar á la iglesia y á sus prelados el derecho de adquirir, de poseer y de administrar los bienes temporales que voluntariamente eran ofrecidos por sus dueños y del de disponer de ellos ó de sus productos, segun y como creyesen mas conveniente al fin de su institucion y á la voluntad espresa ó presunta de sus bien hechores? ¿Podia haber un título mas legítimo, una aplicacion mas pia y humanitaria, ó una administracion mas fiel, celosa y desinteresada que la de la iglesia de Jesucristo? No solo merecia toda la confianza de los

cristianos, sino los loores y admiracion de los gentiles que no estuvieren obcecados por la envidia, por el orgullo del filosofismo ó por el fanatismo supersticioso de los ministros idólatras ó politeistas. Hasta algunos príncipes paganos que por mal entendidos motivos perseguian al cristianismo, se vieron obligados por la fuerza de la verdad, á elogiar la beneficencia mútua de los cristianos, á respetar la propiedad de las iglesias, segun que de Alejandro Severo lo refiere Lampridio. Conocida es tambien la carta de Phinio el jóven, al emperador Trajano sobre la conducta de los cristianos, el edicto del emperador Licinio para que se restituyeran á las iglesias ó comunidades de los cristianos, los predios que les habian sido quitados durante la persecucion, y sabido es tambien el dicho de Juliano Apóstata, que propuso á sus filosofantes como digna de imitacion la conducta de los Galileos, nombre que por desprecio daba á los cristianos.

Cierto es que hasta el siglo IV, eran muy reducidos los bienes raices de las iglesias ó comunidades cristianas, pero es preciso tener presente que la constante oposicion del poder público á los progresos del cristianismo, y las frecuentes persecuciones que se suscitaron contra los cristianos, no ofrecian seguridad para sus vidas y personas y mucho menos, para las posesiones y establecimientos eclesiásticos. Pero despues que el emperador Constantino comenzó á favorecer abiertamente al cristianismo, á fundar templos para el culto católico y á hacer donaciones á las iglesias y á sus prelados; despues de las constituciones imperiales que se leen en los códigos de Teodosio y de Justiniano en los títulos *De Sacrosanctis Ecclesiis, de bonis, et privilegiis earum*; y principalmente despues de la restauracion del imperio de Occidente en la persona de Carlo Magno cuando este emperador constituyó para la iglesia de Roma un estado temporal suficiente para sostener á los papas con la independencia de cualquiera otra soberanía temporal; desde que á imitacion de los demás príncipes y señores tuvieron las iglesias territorios y señoríos temporales con cuyo medio comenzaron sus prelados á tener parte en la representacion nacional y á influir en la legislacion y gobierno político de las

nuevas monarquías; como lo hicieron los prelados españoles en los concilios de Toledo y en la monarquía de los Godos, desde entonces adquirieron las iglesias muchos bienes temporales consistentes en tierras, feudos y rentas perpétuas, con cuyo ausilio podian dar al culto esterno mayor esplendor y magnificencia, atender mejor á la mas segura y decorosa sustentacion de sus ministros, con determinadas porciones de los beneficios eclesiásticos anexos perpétuamente á los oficios sagrados con títulos de beneficios: acudir á las urgencias públicas del estado con cuantiosos donativos y prestarles importantes servicios, como atestiguan las historias de España y Portugal en los siglos pasados y en el presente.

Estos bienes así adquiridos, eran por su naturaleza bienes temporales sugetos á las leyes civiles de los Estados y á los impuestos públicos, como los bienes propios de los demás sùbditos, pero la propiedad pertenecia á las iglesias y por razon de su perpétuo destino para sostener el culto de Dios á sus ministros y á los establecimientos pios y religiosos se consideraban como espiritualizados, sugetos al poder espiritual de la iglesia y comprendidos en la denominacion de *cosas espirituales y pertenecientes al espíritu*. Mientras que fueron atendidos en los consejos de los príncipes y en el gobierno de los estados cristianos, los votos de los consejeros piadosos y celosos de la honra de Dios y de la iglesia, gozaban aquellos bienes de ciertas inmunidades, sin que por eso dejasen de contribuir al bien de la sociedad civil mas aun que los bienes de los seglares; pero despues que prevaleció la impiedad de los filosofantes, la voracidad de los regalistas y la rapacidad de los revolucionarios en Francia y en otros varios estados fueron *nacionalizados* los bienes de las iglesias con el pretesto de pagar con ellos la deuda pública, y con la promesa de atender con el tesoro público, á la sustentacion del culto y de sus ministros. Pero una triste esperiencia nos ha demostrado que semejante promesa no se cumplió convenientemente; que la deuda pública se ha aumentado mas y mas, y que los bienes de las iglesias fueron á enriquecer á algunos revolucionarios y á varios agiotistas aventureros......

Entre los demás bienes temporales que la Iglesia habia adquirido legítimamente y estaban destinados á la sustentacion del culto y de sus ministros y de otros establecimientos piadosos merecen especial mencion los diezmos de los frutos de la tierra, de las crias de los animales y de otras producciones que los cristianos pagaban, primeramente por costumbre fundada en la ley de Moises, en la práctica de los Hebreos y de otros pueblos antiguos, y por la pia opinion de que los primeros frutos y una parte de las cosechas debian consagrarse á Dios que bendice los trabajos de los hombres y da virtud productiva á las tierras á las plantas y á los animales. A mediados del siglo VI habia adquirido ya esta costumbre fuerza de obligar segun se ve en el V concilio Maticonense celebrado en Macon en 586, y despues del siglo IX por las capitulares de los Reyes de Françia citadas por Montesquieu *Esprit des Lois* L. 13 cap. 12; y por otras leyes positivas de la Iglesia y del Estado fueron establecidos los diezmos en todo el Occidente...

Muchas veces y con varios pretestos pretendieron los gobiernos seculares y los señores legos tomar para sí los diezmos eclesiásticos y lo conseguian en gran parte; pero nunca se consideraron legítimos poseedores del derecho de percibirlos, sin que en ello interviniese alguna concesion ó consentimiento de la autoridad eclesiástica, siendo generalmente reconocido que los diezmos pertenecian á la Iglesia, asi como los demas bienes de que era propietaria, puesto que á no ser los Wiclefistas y otros herejes anteriores á los modernos filosofastros *devoristas* y revolucionarios, ninguno habia que pusiera en duda que la Iglesia era capaz de adquirir y poseer bienes temporales de toda especie, por derecho natural y positivo.

No desconocemos que en Portugal y en otros paises cristianos habia leyes llamadas de amortizacion, las cuales limitaban á ciertos bienes el ejercicio del derecho que las iglesias tienen á adquirir los bienes temporales, ni negamos á los imperantes de la sociedad civil el derecho de prescribir tales límites, que sin privar á las iglesias de la facultad de adquirir y poseer cuantos fueren nece-

sarios para su sustentacion, atiendan á impedir la escesiva acumulacion de bienes con perjuicio del Estado, en poder de los cuerpos llamados *manos muertas*; pero es indudable que fuera de la prohibicion de esas leyes, ó con dispensa de ellas, habian adquirido las iglesias varios bienes muebles y raices, prédios rústicos y urbanos, diezmos y otras rentas de que eran señoras y poseedoras, con tan buen derecho como el que puedan tener cualesquiera otras personas ó corporaciones. No es menos cierto que estos bienes estaban sujetos á las reglas de los sagrados cánones y á disposicion de la autoridad eclesiástica, sin perjuicio de los derechos que en tales materias pudieran corresponder al gobierno secular: y que ningun mero imperante civil por mas absoluto que se le quiera suponer, tiene derecho para tomar á las iglesias sus bienes propios....

Llamar á los bienes propios de las iglesias *bienes nacionales* y disponer de ellos como si pertenecieran al patrimonio público de la Nacion, es un abuso enorme de la palabra *nacionales*; es una usurpacion tan manifiesta como contraria al fin de la sociedad civil, que fué instituida para asegurar á cada uno su propiedad y no para privarle de ella. Los jurisconsultos, para clasificar las cosas que están fuera de la comunion primitiva, natural y universal, y constituidas en la propiedad particular, distinguen las cosas en *cosas públicas* pertenecientes al patrimonio pùblico de alguna nacion formada en sociedad civil *res públicæ*; en cosas de corporacion ó comunidad, que son las pertenecientes á cualquier cuerpo ó colegio lícito, *res universitatis*; en cosas partículares que pertenecen al patrimonio de cualquier ciudadano ó familia particular, *res singulorum*. Segun esta division, los bienes de las iglesias, cabildos y corporaciones, son *res universitatis* y no *res publicæ*; bienes particulares de las iglesias y no cosas públicas de la Nacion. Bienes nacionales, para que el gobierno los defienda y lejisle sobre ellos, como en todos los que existen en sú territorio; pero bienes nacionales en sentido de que el gobierno pueda tomarlos ó disponer de ellos en provecho y nombre de la nacion, son ùnicamente aquellos que no se comprenden en el patrimonio de ninguna corporacion ó persona particular....

«Es un paralogismo, dice Montesquieu (L. 29 cap. 15) decir «que el bien particular debe ceder al bien público. Cuando se «trata de la propiedad de los bienes consiste el bien público en «conservar á cada uno la propiedad que le dan las leyes civiles. «La máxima que establecemos es que el bien público no con-«siste nunca en privar á un particular de su propiedad, ni en to-«mar la menor parte de ella por alguna ley ó reglamento políti-«co... en tal caso debe observarse la ley civil que es el *palladium* «de la propiedad. Si el magistrado político quiere hacer algun «edificio público ó abrir algun camino, debe indemnizar á las per-«sonas perjudicadas con tales obras; pero el público está en este «concepto en el caso de un particular que trata con otro par-ticular.»

Los bienes que las Iglesias han adquirido son propiedad suya y no eran bienes nacionales en el sentido de poderse incorporar en los propios de la Nacion. El usufructo la administracion y disposicion de estos bienes pertenecia á los beneficiados, Prelados y autoridades eclesiásticas en conformidad á los sagrados cánones, de acuerdo con las leyes civiles de los respectivos Estados, y el poder secular no tenia sobre ellos mas derechos que los que tiene sobre los de los particulares. La Iglesia nunca intentó escusarse de contribuir á las urgencias del Estado, como calumniosamente quieren inculcar los revolucionarios para popularizar la rapiña de los bienes eclesiásticos, calumnia mil veces repetida y siempre refutada por la evidencia de los hechos. La Iglesia siempre entendió y enseñó con la doctrina, con el ejemplo que uno de los principales destinos de sus bienes era el alivio de los pobres y de las personas necesitadas de cualquier condicion que fuesen, y con mucha mas razon que debia acudir á las necesidades de la patria y á las urgencias del Gobierno. Tal fué y será siempre la doctrina de la Iglesia constantemente enseñada y practicada por los Prelados mas sábios y mas santos que la han gobernado. La Iglesia y el clero de España y Portugal lo han acreditado en el presente siglo con motivo de la invasion francesa y de sus antecedentes y consiguientes hechos.

Es punto bien averiguado y generalmente reconocido que los bienes de las iglesias rendian proporcionalmenente al Estado mucho mas que los bienes seculares; y así debia ser por que los Prelados y personas eclesiásticas consumen mucho menos que los príncipes y señores seculares. Un fraile Franciscano fué Arzobispo de Toledo y gobernó una de las mayores monarquías de Europa, vistiendo siempre un pobre sayal ceñido con un cordon de esparto, y viviendo con una racion de fraile; pero fundó á su costa una Universidad, armó una escuadra, conquistó una plaza de África é hizo otras muchas obras grandiosas en provecho de aquella monarquía, además de lo mucho que daba para socorro de los pobres y para otras obras pías.

Un fraile Trinitario fué á fines del siglo XVII Arzobispo de Evora y declaró á la hora de su muerte que jamás fué gravoso á su Iglesia porque siempre se sustentó con la limosna de su misa; pero durante su pontificado empleó mas de 600,000 cruzados en obras de misericordia.

Otro fraile Franciscano fué á fines del siglo XVIII Arzobispo de Fraga y aun viven muchas personas que lo conocian y pueden atestiguar como vivia y en qué gastaba las rentas de su Iglesia.....

Los bienes eclesiásticos que existian en el dominio de las comunidades religiosas rendian para el Estado mucho mas de lo que pueden rendir en manos de cualquier otro particular.

«Mi hermano Enrique mató las gallinas que le ponian todo los «dias huevos de oro» decia Francisco rey de Francia aludiendo «á Enrique VIII de Inglaterra cuando arrastrado por su brutal «sensualidad se reparó de la Iglesia católica y extinguió en su reino «las comunidades religiosas.

«Cuando los salvages de Luisiana quieren coger fruta cortan «los árboles por el pie.» Montesquieu (5-13.)

Esto mismo es lo que han hecho los gobiernos revolucionarios y las dictaduras revolucionarias con que Dios ha castigado á las naciones cristianas. Cuando prevalecieron en Francia las perniciosas doctrinas de Wiclef y de Lutero apoyadas por la impiedad de los filósofastros por el *divorismo* de los regalistas y por

la rapacidad de los revolucionarios; salió á luz la ley de 2 de noviembre de 1789 que nacionalizó los bienes eclesiásticos y prometió que el Tesoro público proveeria convenientemente á la sustentacion del culto y de sus ministros al socorro de los pobres que eran socorridos por los eclesiásticos; despues vino otra ley revolucionaria de 13 de febrero de 1790 que suprimió las comunidades religiosas y otras muchas leyes inicuas semejantes á estas que sirvieron de modelo á los revolucionarios de otros paises en que prevalecieron la revolucion, la injusticia y la impiedad.

En España se manifestaron las mismas ideas en las Córtes de Cádiz de 1812, y no faltó periódico en aquella época que defendiera el impío intento de nacionalizar ó robar los bienes propios de la Iglesia y convertir á sus ministros *en mendiga clerigalla y en pordioseros importunos.* Tal ha sido el pensamiento predominante de todas las revoluciones que despues aparecieron en varios paises del bello y nuevo mundo á imitacion de Francia: robar los bienes eclesiásticos, reducir los clérigos á la dependencia de los seglares para poder subsistir, y por este medio quitar á la Iglesia su autoridad y á la religion su influencia en el órden público. Pero todos los gobiernos que despues de la revolucion quisieron afirmar su autoridad y el órden público sobre la base de la Religion y de la moral cristiana, todos procuraron ponerse de acuerdo con la Santa Sede, como centro de la Religion, y ajustar Concordatos con el Santo Padre, como gefe de la Iglesia universal.

La Francia, que fué la primera en la obra revolucionaria, lo fué tambien en restablecer la Religion católica, y en solicitar un Concordato con la Santa Sede, que fué efectivamente ajustado en 15 de julio de 1801, y aunque mal observado y eludido en algunos de sus artículos por el despotismo de Bonaparte, siempre sirvió para restablecer el culto católico en Francia y restaurar parte de lo que la revolucion habia destruido.

En el artículo 13 de este Concordato fué estipulado entre los plenipotenciarios de la República francesa y los de la Santa Sede, «Que S. S., por el bien de la paz y feliz restablecimiento de la Religion católica en Francia, prometia que ni él ni sus sucesores

inquietarian de modo alguno á los poseedores de los bienes eclesiásticos enagenados, y que la propiedad de estos bienes con todas sus rentas y derechos continuaria perteneciendo á sus compradores y á los que de ellos los hubiesen habido.» De aqui se deduce que los plenipotenciarios de la República francesa y el primer cónsul que como tal la regia, estaban bien convencidos de que la *nacionalizacion* ó usurpacion de los bienes de la Iglesia hecha por los revolucionarios en nombre de la nacion y los actos subsiguientes de enagenacion ó trasmision de los mismos, eran nulos de derecho y solo subsistentes por la fuerza, y que para purgar aquella nulidad y legalizar la posesion y disfrute de los bienes por los seglares, fué para lo que establecieron el artículo citado del Concordato. El juicioso compilador del código eclesiástico francés, añadió á este artículo la siguiente nota, que confirma nuestro juicio. «Los bienes eclesiásticos, en que consistia el patrimonio de la Iglesia y de que constaban los beneficios eclesiásticos, eran objetos mistos, civiles y eclesiásticos, y estaban sujetos á los impuestos públicos y á las disposiciones de las leyes civiles en lo respectivo á las enagenaciones, trasmisiones y registros, etc.; pero mediante su consagracion á Dios se habian hecho cosas sagradas cuyo usufructo pertenecia á los eclesiásticos ó religiosos que los poseian, y su propiedad á la Iglesia ó á la suprema autoridad eclesiástica. El título radical de la propiedad de la Iglesia contra la violencia que los habia usurpado, era la naturaleza mista de aquellos bienes, que por su consagracion á Dios se habian hecho sagrados ó religiosos, y como tales sujetos á la direccion del poder que dirije las cosas espirituales.

En todos los demás paises en que prevalecieron las máximas revolucionarias de los enemigos de la iglesia corrieron la misma suerte los bienes eclesiásticos; primero fueron nacionalizados, despues disipados en perjuicio de la Iglesia; en perjuicio del Estado; en perjuicio de los pobres, en perjuicio de los seminarios eclesiásticos y de otros establecimientos pios sin que redundaran en provecho de nadie, sino de algunos revolucionarios, agiotistas y materializadores. Pero cuando se restableció el órden procuraron los gobiernos restablecidos ó establecidos de nuevo ajustar concor-

datos con la Santa Sede, y siempre se encuentra en ellos algun artículo semejante al 13.° del concordato frances de 1801 para legitimar la posesion de los bienes eclesiásticos en aquellos que los hubiesen adquirido por algun título; y si aun se encontraban algunos en poder de la nacion se pactaba que fuesen restituidos á las Iglesias. Así está generalmente reconocido que ninguna nacion ni gobierno secular puede usurpar ó nacionalizar los bienes propios de las iglesias; y si los Sumos Pontífices han consentido que queden en poder de los compradores ó de los que los hubiesen adquirido por título civilmente legal, fué por bien de la paz, por evitar perturbaciones y por la imposibilidad de que fuesen restituidos, porque la revolucion habia destruido las Iglesias y disipado sus bienes.

En Portugal tardó mas en triunfar la revolucion, gracias al buen sentido del pueblo portugués que nunca falta al Gobierno, pero el Gobierno faltó al pueblo, causa por la cual entró la revolucion, que aunque no tardó en manifestar sus deseos de deprimir á la iglesia y de apoderarse de sus bienes, no tubo sin embargo en esta primera ocasion tiempo bastante para realizar sus proyectos. Pero cuando vino segunda vez protegida con bandera Real, apoyada con títulos de legitimidad, capitaneada por un famoso príncipe y auxiliada por los gobiernos de tres grandes naciones, tomó el nombre republicano de dictadura y empezó á dictar decretos revolucionarios tales y tantos que dieron ocasion al Sr. Vizconde de Algés, juez muy competente en la materia, para decir públicamente en las córtes de San Bento que entre los inmensos decretos de dictadura no seria fácil distinguir los que tienen fuerza de ley de los que no la pueden tener.» El Sr. conde de Thomar, juez no menos competente reconoce tambien la necesidad de confesar que desde aquella época se han hecho muchas cosas en materias eclesiásticas de un modo poco regular.....

Lo dicho basta para probar que los bienes de la Iglesia no son bienes propios de la nacion que la sociedad civil y el poder que la rige fué instituida para mantener á cada uno en su propiedad, sin que nadie pudiera turbarla en ella, y que la na-

cionalizacion de los bienes eclesiásticos hecha por la revolucion, es una usurpacion manifiesta. Necesitariamos hacer un libro, si hubiéramos de referir los decretos de los concilios, las autoridades de los Santos Padres, de los jurisconsultos y de los autores de diferentes sectas y comunidades religiosas, que confirman esta doctrina, contestando solamente con citar el decreto del Concilio de Trento, seccion 22, cap. 11 de refomat. y las autoridades de dos Pontífices que además de la que tenia de Jesucristo como primado de la Iglesia universal, tuvieron en su vida y tendrán siempre en la historia la reputacion de muy sábios, prudentes, moderados y adornados de todas las virtudes que nos hicieron dignos del lugar que ocuparon en la Iglesia militante, y del que piadosamente debemos creer, ocupan hoy en la triunfante, tales fueron Benedicto XIV y Pio VI.

El Concilio Tridentino en la sesion 22, cap. 11, dice. «Si algun clérigo ó lego de cualquier dignidad aunque sea imperial ó real, llegáre á tanta maldad que presuma convertir en uso propio ó usurpar por sí mismo ó por otro, valiéndose para ello de personas eclesiásticas ó seculares, por violencia, terror ó cualquier otro sacrificio ó pretesto, la jurisdiccion, bienes, censos y derechos feudales ó enfitéuticos, los frutos, encolumentos ó cualesquiera otras subvenciones de alguna Iglesia ó beneficio secular ó regular de algun monte de piedad ú otros institutos pios que deban ser aplicados á sustentar los ministros de la religion y los pobres, ó impedir y estorbar que los reciban las personas á quien de derecho pertenezcan; queden sujetos á penas de escomunion hasta que restituyan íntegramente á la Iglesia ó á su administrador ó beneficiado todas las jurisdicciones, bienes, efectos, derechos, frutos ó rentas que hubiere usurpado, sea el medio ó el título porque se hallára en su poder; y si fuese patrono de la misma Iglesia, además de las dichas penas, perderá por el mismo hecho todo derecho de patronato.» Solamente añadiremos que los decretos del Concilio Tridentino fueron recibidos en este reino y que forman parte de su derecho publico.

Conforme á la doctrina de esta legislacion, respondió el Santo

Padre Benedicto XIV, al Cardenal José de Lamber en el Breve *Ut plurimum* de 15 de febrero de 1744 «que en presencia del Altísimo á quien tenia que dar estrecha cuenta, protestaba que habia de emplear todas sus fuerzas en que se mantubiesen íntegras é intactas todas las cosas pertenecientes á las Iglesias, ya fuesen principados, derechos, jurisdicciones, honras ó bienes que por derecho perteneciesen á los obispados, abadías, canonicatos ó cualesquieras otras dignidades eclesiásticas; y que jamás concederia ó aprobaria cosa alguna de cualquier modo que fuese contraria á lo espresado, pues antes perderian toda su sangre, que consentir en que fuesen violados los derechos y libertades de la Iglesia.»

Con igual autoridad escribió el Santo Padre Pio VI al emperador José Segundo en cinco de agosto de 1782 «que privar á la Iglesia y personas eclesiásticas de sus bienes temporales era segun la doctrina católica, una heregía manifiesta condenada por los Concilios, abominada por los Santos Padres y calificada por los mas respetables escritores, como doctrina venenosa y execrable que no podia sostenerse sino por las heréticas doctrinas de Widefistas, Hussitas y sus secuaces (1).

(1) Traducido del Amigo da Religiao de Lisboa, por L. C. y Sol.

Dtor, M. J. F. Cicouro,

HECHOS HISTÓRICOS

SOBRE LA INMUNIDAD DE LOS BIENES DE LA IGLESIA,

copiados del memorial dirigido á Felipe II por D. Sancho Busto de Villegas, gobernador del Arzobispado de Toledo por ausencia de su Arzobispo D. Bartolomé Carranza.

Muy prósperos sucesos, dice, se han visto de los reyes, príncipes y repúblicas que han atendido al aumento de las cosas de la Iglesia y templos, y muy adversas de los que han hecho lo con-

trario. La mayor monarquía y el mas poderoso y florido imperio que ha habido en el mundo, fué el de los romanos; lo cual atribuye San Agustin á la religion y magnificencia que usaban en los templos y sus casas, que ellos pensaban eran del verdadero Dios. Y las veces que sus capitanes y cónsules, sin su voluntad se atrevieron á las cosas de los templos, les sucedieron notables desgracias é infortunios; como fué cuando Marco Craso yendo á la conquista de los Partos, de camino por sola su autoridad y codicia, tomó del templo de Jerusalem muchas cosas de oro. Y sucedióle por ello, que los Partos le vencieron y mataron á él y á su hijo; y á él le echaron mucho oro derretido por la boca, para matarle la sed que de ello tenia; y mas propia y verdaderamente como ministros de Dios, en castigo del sacrilegio del oro que habia tomado del templo. Y desde el dia que el gran Pompeyo robó el mismo templo, y hizo en él otras indecencias, fué de mal en peor, hasta que perdió la vida, honra y estado: habiendo antes gozado del nombre de Magno y de tantos triunfos y victorias, y aspirando cuando menos á no tener ni consentir igual en el mundo.

Por el robo de los vasos de oro que hizo Nabucodonosor del templo, le vinieron muchas adversidades, y permitió Dios que de Rey se convirtiese en bestia y anduviese mucho tiempo por los campos comiendo yerbas. Y por solo haber usado de estos vasos el Rey de Babilonia su hijo, vió aquel horrendo prodigio de la mano que escribia en la pared su muerte y la destruccion de su reino, que le declaró el profeta Daniel. Al contrario, dió mucha prosperidad al magnánimo rey Ciro su sucesor, porque restituyó al templo 5,500 vasos de oro y plata; liberalidad increible, sino lo dijera la Sagrada Escritura.

Por las grandes é inmensas donaciones que el emperador Constantino hizo á la Iglesia, ganó el nombre de Magno. Y por lo que Dionisio y otros quitaron á los templos, se afearon con el de tiranos.

Al rey Salomon, por lo que tan larga y espléndidamente gastó en el templo, le pagó Dios en la misma moneda, y le dió la mayor riqueza y prosperidad que hubo en el mundo; pues se dice en el

libro de los Reyes, que habia en su tiempo tanta abundancia de plata como de piedras.

Y porque en España tenemos tantos ejemplos de los Reyes anteriores de V. M. y porque es de fé el *centuplum*, que está prometido á los que dieren á las iglesias, será supérfluo entre cristianos traer egemplos de la prosperidad y bonanza que han conseguido los que con las iglesias han sido largos. Y asi solo referiré á V. M. algunas desgracias é infortunios que han sucedido en todos tiempos y reinos, á los que han hecho al contrario, dejando aparte los de Nabucodonosor y su hijo y de los cónsules Romanos y los de Dionisio, y otras gentes, que por esto cayeron en perpétua infamia, que he referido.

Al Rey Geroboan, como se cuenta en el libro de los Reyes, por echar mano á la ropa de un profeta, permitió Dios que se le secase la mano; y notan y ponen los santos Doctores muchas amenazas á los reyes y príncipes que echaren mano á cosas de las Iglesias; creyendo que será causa de que caigan de sus estados.

Ananías y Safira su muger, porque quitaron á las Iglesias parte de lo que ellos mismos habian dado, se cayeron muertos á los pies de San Pedro.

Abimelech quiso alzarse por juez de Israel, y para hacer gente, se socorrió de 40 arrobas de plata de un templo, y dejóle Dios por ello de su mano; de manera que vino á hacer inauditas bestialidades y crueldades, y á matar sobre una piedra sesenta hermanos suyos; y en fin se perdió y vino á morir á manos de una flaca mugercilla que le quebró la cabeza.

Al mal rey Acab, por el despojo de un templo le castigó Dios gravemente en la vida, y en la muerte no le quisieron sepultar.

Los libros de los Reyes de Israel y de los Macabeos están llenos de historias y tragedias de reyes y príncipes y personas, que por atreverse á cosas de las iglesias y templos, fueron milagrosamente destruidos.

No pudiendo la reina doña Urraca, hija del rey don Alonso que ganó á Toledo, sustentar su ejército, pidió á los monges de San Isidro de Leon que le diesen de las cosas y riquezas de aquel mo-

nasterio; y como ellos lo resistieron, enojóse la Reina mucho con ellos, y apretándoles, respondieron que no osaban tocar á las cosas de Dios; que entrase ella y lo tomase. Hízolo asi, y dice su historia, que saliendo con lo que habia tomado, rebentó á la puerta.

Por haberse atrevido el rey D. Alonso de Aragon, el Batallador, marido de la dicha reina doña Urraca, á tomar otras cosas de la Iglesia, cuenta su historia, que perdió el nombre de hechos de Batallador y que fué vencido de los moros con grande ignominia en la de Fraga y que no pareció mas vivo ni muerto.

El desastrado caso del rey D. Enrique el I, al cual mató una teja en Palencia, atribuyeron algunos al poco cuidado que hubo en hacer remediar en su tierna edad los agravios que á las iglesias hicieron los hijos del conde don Nuño de Lara, lictores y gobernadores de sus reinos, y á ellos les sucedieron los desastres que cuenta la historia.

El rey D. Alonso el Sábio, como es notorio, murió lleno de infelicidades, despojado de sus reinos y por su propio hijo, habiendo metido las manos primero en las tercias y rentas eclesiásticas.

En tiempo del rey don Juan el II, se hicieron grandes vejaciones en las Iglesias con el color de patronazgo, y al rey le sucedió ser varado en la rota de Aljuba y despues morir repentinamente de la caida de un caballo en Alcalá de Henares.

Y D. Sancho Ramirez rey de Navarra, habiéndose aprovechado en sus necesidades de los bienes eclesiásticos, y sucediéndole por ello cosas adversas, don Garcia obispo de Jaca y su hermano obispo de Ronda, le compelieron á hacer penitencia pública en la Iglesia mayor delante de toda la gente.

Don Alonso rey de Portugal, tuvo al principio prósperos sucesos contra los moros de Africa, y despues de meterse en los bienes eclesiásticos, murió con grandes adversidades; de manera que le avisaron los suyos que era juicio y azote de Dios, por haberse atrevido á las cosas de las Iglesias, hasta que persuadido por el Arzobispo de Lisboa, desistió de ello.

Al rey de Polonia sucedieron grandes desastres por lo mucho

que agravió á los clérigos y á las rentas eclesiásticas, y con ser para guerra contra el turco, teniéndole tan cercano, se levantaron contra el, y dentro y fuera de su reino le sucedieron por esta causa muchas adversidades. miserias y trabajos.

Constantino, siendo emperador de Grecia, tomó gran suma de las Iglesias de Roma, y sucedióle por ello, que le mataron los suyos á puñaladas.

Porque Ataulfo, rey de los Longobardos insistió con el Papa, que todos los vasallos de la Iglesia le pagasen una moneda sobre lo cual le hizo guerra, le castigó Dios con matarlo de un rayo.

El emperader Oton IV por los malos tratamientos que hizo á la Iglesia, paró en morir descomulgado y depuesto del Imperio.

San Eulogio Mártir Cordobes, dice, que en su tiempo á los Reyes moros de Córdoba les sucedieron grandes y estraordinarias adversidades, por causa del gravámen que ponian á las mezquitas y sus rentas.

Habiendo pedido los procuradores de Córtes á Cárlos V que vendiese ciertos bienes de la Iglesia, respondió que no convenia al servicio de Dios ni al suyo que se hiciese. Y apretándole mas, se refiere que dijo, «nunca plegue á Dios, que quite yo á las Iglesias lo que las dí;» y tornando á consultar con el Arzobispo de Toledo, que hoy es, y con Fr. Melchor Cano, con el maestro Gallo y con el P. Castro, respondieron á S. M. que ni el Papa podria dar licencia para ello por no tener el señorio de estos bienes ni S. M. pedirla con buena conciencia y que ya que se pudiera dar y pedir que no era cosa decente usar de ella. Hasta aqui el citado memorial.

Ademas leemos en otros autores los hechos históricos siguientes.

Fué tan grande el odio de los grandes contra el clero á principios del siglo XIII que Santo Domingo se vió en la necesidad de predicar una especie de cruzada para arrancar los bienes eclesiásticos, á los que violentamente los habian usurpado: muchos obispos fueron víctimas de su celo. (Chateaubriaud, genio del Cristianismo. Traduccion de D. T. T. de la R. t. 4. p. 4.)

Los atenienses guardaban sus tesoros en el templo de Delfos

donde tambien los ponian otras naciones. No es menos impío que imprudente el consejo de despojar las iglesias con ligero pretesto de las necesidades públicas. Hallándose el Rey D. Fernando el Santo sobre Sevilla y sin dinero con que mantener el cerco, le aconsejaron se valiese de las alhajas de la Iglesia y contestó: mas me prometo yo de las oraciones y sacrificios de los sacerdotes, que de sus riquezas. Premió Dios su piedad con rendirse al dia siguiente la ciudad. (Mariana, historia de España.)

Una saeta atravesó el brazo del Rey D. Sancho de Aragon que puso la mano en las riquezas de las Iglesias.

Rendida Gaeta al Rey de Nápoles D. Fadrique, cargaron los franceses dos naves con los despojos de las iglesias y ambas se perdieron. (Mariana y Saavedra empresas t. 1. p. 308.)

Cada uno de los anfitriones de Grecia juraba al tomar posesion entre otras cosas lo siguiente. Juro qué si hay algun hombre tan impío que se atreva á quitar alguna de las ofrendas consagradas en Delfos en el templo de Apolo y facilite los medios para cometer este crímen ya con obra ó consejo; emplearé mis pies, mis manos, mi voz y todas mis fuerzas para vengar este sacrilegio. (Saint. Real.=Science du gubernement. t. 1. p. 190.)

Don Alonso VII que se vió en las circunstancias mas críticas y enteramente privado de medios para los gastos de la guerra que hacia para adquirir el reino, tomó los bienes de un Monasterio para pagar los servicios de sus soldados y cuando estuvo pacífico lo tuvo esto por un pecado tan grande, que lo lloró mucho tiempo pidiendo por él perdon á Dios. (Mariana, historia de España. Discurso del Sr. Saban t. 8. p. 18. del prefacio Historia de Saliggan, Apend. 3.)

A Gunderico Rey de los vándalos le detuvo la muerte el paso en los portales del templo de S. Vicente, queriendo entrar á saquearle. (Mariana, historia de España: Saavedra, Empresa 25, t. 1., p. 307 de la adicion de 1789.)

Don Alvaro de Luna se apoderó de los bienes de la Iglesia, y despojó á los patronos legos del derecho de presentar para los beneficios de las Iglesias; fué escomulgado por D. Rodrigo Dean

de Toledo, y el que no respetó los bienes de la Iglesia, murió degollado en un patíbulo y despojado de todo cuanto poseia. (Mariana historia de España Libro 12. cap. 5.º)

La historia contemporánea abunda en hechos de la misma naturaleza en que cada cual puede descubrir y adorar los designios de la divina Providencia.

LEON CARBONERO Y SOL.

LA PRENSA RELIGIOSA

Y LAS CIRCULARES DEL SEÑOR ALONSO.

Mucho sentimos que los periódicos consagrados á defender los santos intereses del catolicismo, y que por el lugar, por la forma y por el periódo diario de su publicacion, pueden ejercer tanta influencia, hayan cesado de levantar su voz contentándose con hacerlo en uno ó dos artículos, contra las circulares del Sr. Alonso. En materias tan graves como esta y en que está tan interesada toda la accion jurisdiccional del Episcopado y la base de su mision, no basta en nuestro concepto salir del paso ocupándose de lo de ayer y olvidar con los sucesos menos importantes del dia siguiente lo que debe ser objeto constante de los desvelos y trabajos de la prensa católica. Cierto es que todos los dias se presentan nuevos hechos que rectificar, nuevos errores que combatir y nuevas tendencias que refrenar; pero no lo es menos que puede muy bien fijarse la consideracion en todo esto, sin separarla ni por un momento de lo que es mucho mas grave, mucho mas urgente. Ardid pudiera ser de nuestros adversarios, soltar ciertas ideas y palabras para distraer nuestra atencion del asunto principal; y aunque no lo fuera, creemos que tan terrible es el peligro cuando se rompe el fuego, como cuando pasan dias y dias sin que le veamos apagado; y sin que la ciudad quede libre del

sitio ó del bloqueo que la han puesto los enemigos. No hemos cumplido, no, con manifestarnos muy alarmados en el dia en que vimos dadas á luz las célebres circulares, ni pudo bastar que insistiéramos otra, otra y otra vez; la defensa debe durar tanto como el combate; el buen soldado no debe dormir mientras vea sitiada la plaza; y necesario es que hoy y mañana y todos los dias levantemos nuestra voz y esgrimamos nuestras armas hasta triunfar ó hasta morir con gloria.

Se dirá que todo es inútil, que no hay fuerzas capaces de adelantar un paso en el combate; pero se engañan mucho los que así piensan, porque las plazas no se rinden con un solo disparo, sino con la constancia y la reduplicacion de los golpes; y si tal es el muro que á todo resista, aun habremos contraido el mérito de los que no desmayan, aun podremos presentarnos como cautivos, que con sus ayes y clamores turban el reposo de los que los oprimen.

Tres meses han trascurrido ya desde que se publicaron las circulares del 19 de agosto y á escepcion de uno ó dos artículos que se insertaron en varios periódicos de diversos matices en defensa de las prerogativas de la Iglesia, nada se ha vuelto á decir; quedando esta materia y estos hechos sepultados al parecer en el olvido de las redacciones. El Episcopado Español ha elevado su voz respetuosa y al mismo tiempo enérgica como el que pide justicia; pero esos documentos célebres, y que sin duda contienen tanta razon como doctrina, tanta erudicion como celo, no han sido publicados por consideraciones que la prudencia ha inspirado sin duda á sus autores, y para no lastimar con la proclamacion de tanta verdad la reputacion de un ministro que ha cometido errores tan crasos. No ha faltado quien se ha llegado á figurar que habia tambien algun inconveniente burocrático y puramente gubernamental, que impedia se diesen á luz; pero nosotros no podemos creer tal cosa en un pais regido constitucionalmente y por un sistema cuya vida y existencia depende de la publicidad, como atestiguan los maestros mas acreditados de la máquina. Sea de todo esto lo que quiera, es lo cierto, que el ministerio está comprometido ó dar á luz esas esposiciones ó á no impedir su cir-

culacion, aunque lo mejor seria, y ojalá que tal gloria pudiéramos celebrar en el Sr. Alonso, que retirara las circulares, oyendo la voz y consejos de la lealtad, de la sabiduría y de la prudencia; virtudes que siempre han distinguido tanto al Episcopado Español. Pero lejos de suceder asi, el tiempo pasa, la prensa se olvida de la situacion crítica en que se encuentra el Episcopado; los peligros son cada vez mayores, circulan con profusion los malos libros y el Gobierno no resuelve. Ese silencio sepulcral del Sr. Ministro es mucho mas peligroso que la negativa mas esplicita á las reclamaciones pendientes, porque las leyes del respeto han ligado hasta cierto punto y en cierto modo las manos de los Prelados, y ni pueden atenerse á la circular porque seria abdicar sus funciones, ni pueden tampoco ejercer estas con plena libertad hasta tanto que el Gobierno dicte una resolucion, porque no se considere celo exagerado, falta de prudencia ó exceso de impaciencia. Entretanto repetimos circula cierto veneno, se toleran escritos atentatorios del dogma, de la moral, del órden social, de las instituciones y del reposo de los pueblos, y para colmo de escándalo se reimprimen y venden á vista ciencia y paciencia del Gobierno aun aquellos papeluchos que fueron prohibidos y prohibidos están en España por los Prelados y por el Gobierno.

Fácil es de comprender cuán crítica, cuán angustiosa es la situacion del Episcopado Español, fáciles de sentir los males que esto produce, y fáciles tambien de adivinar los conflictos que han de surgir.

El dogma y la moral, fundamentos de la felicidad temporal y eterna de los hombres y de las sociedades, están espuestos á toda clase de ataques, á todo género de invasiones, y nada hay cuya defensa sea mas sagrada, ni que tampoco reclame mas la constancia y el esfuerzo. ¿Cuál es nuestra conducta en estos críticos y supremos momentos? ¿Qué hemos hecho? Escribir uno ó dos artículos, acaso mas descoloridos que cuando creemos lastimado nuestro orgullo ó amor propio por una cuestion política, ó por una disputa de palabras. ¿Qué hacemos? Callar y enmudecer ó invocando una prudencia que tiene mas de vicio que de virtud, ú ol-

vidarnos de los peligros, mostrándonos sin saberlo heridos de la indiferencia que todos los dias combatimos. ¿Qué debemos hacer? Clamar y clamar sin cesar, y reforzar hoy las razones de ayer: buscar mañana nuevas armas, que inagotable es el arsenal, y dar nuevos giros y nuevas formas, y ya que otra cosa no sea, repetir todos los dias las mismas quejas y las mismas protestas.

Esta debe ser la conducta de la prensa religiosa, esta es la que observa en ciertos casos menos importantes, esta es la gran arma del periodismo.

Lejos de nosotros la idea de aludir á nadie, pero entre el temor de que se nos tache de poco deferentes ó considerados con nuestros colegas, y la obligacion en que estamos de decir toda la verdad, y de esponer todas las necesidades, hemos preferido aparecer inconsiderados, sacrificando en aras de nuestra buena intencion hasta los respetos y consideraciones á que son acreedores nuestros colegas, mas ilustrados, mas competentes y mas autorizados que nosotros.

Acaso nos engañaremos en nuestro deseo, acaso serán temerarios nuestros juicios; pero para dar una prueba de nuestra sinceridad, desde ahora le ofrecemos sellar nuestros lábios para toda disculpa y desde ahora les ofrecemos la mas esplícita y entusiasta manifestacion del aprecio que les profesamos, y de nuestro reconocimiento á los servicios importantes que están prestando á la Iglesia. La persuasion íntima que abrigamos de su mayor influencia, y de su mayor ilustracion y sabiduria, nos hace lamentar mas y mas esa economía con que tratan ciertas cuestiones, que nosotros no podemos hacer mas que desflorar: porque sabemos lo que pueden y lo que valen, por eso les escitamos, sin que por esto dejemos nosotros de echar en la gran balanza de su peso, el pequeño grano de arena que nos es dado recoger en los arenales de provincia.

Como medio pues de contribuir á la gran obra de reconquistar la libertad del Episcopado en el ejercicio de sus mas sagradas funciones, ya que otra cosa no podamos hacer hoy, presentamos el siguiente artículo de uno de los mas ilustres escritores de la Francia.

LEON CARBONERO Y SOL.

ASUNTOS RELIGIOSOS DE ESPAÑA.

El gobierno español, continúa ejerciendo contra la Iglesia el sistema de agresion y de injusticia, cuyos primeros progresos hemos señalado. Hé aquí dos circulares del ministro de Gracia y Justicia que han producido entre los católicos una viva y legítima indignacion. Ambas han sido dirigidas al episcopado con fecha 19 de agosto último.

El Sr. Alonso invoca en la primera la libertad de la prensa y establece que las leyes constitucionales, han atendido por vias legales á la represion de los desórdenes que harian degenerar la libertad en licencia, que si los obispos tienen derecho de calificar y censurar los escritos que ataquen al dogma y á la moral, el ministro no vacila en recordarles que deben usar de este derecho en la forma prescrita por la legislacion vigente, conformándose á la bula de Benedicto XIV *Sollicita et provida*, que deben oir las esplicaciones del autor antes de reprobar su obra, y además que deben abstenerse de publicar la condenacion y prohibicion hasta que la reina dé su consentimiento. Ese ministro en su consecuencia, invita á los obispos á que se abstengan de toda mencion ó alusion directa ó indirecta á los libros, folletos ó diarios, ya para no mancillar la reputacion de los escritores, ya para evitar que se dé á sus intenciones una interpretacion torcida. El gobierno que tiene por fin el respeto mas estricto á la legalidad, no permitirá que bajo pretesto alguno, ninguna persona, por respetable que sea, viole la libertad que tiene todo español para emitir sus pensamientos por medio de la prensa y conociendo la piedad y honor que brillan, en el episcopado español espera que se conformará á sus deseos, haciendo comprender el clero de sus diferentes diócesis, la obligacion de obedecer á la autoridad y de no poner obstáculos a su libre ejercicio. Esta circular concluye con palabras conminatorias.

El otro acto participa del mismo tono. El ministro enseña á los obispos que la mision del clero es enteramente espiritual y pacífica y que consiste en enseñar á los fieles la obediencia al gobierno y á las autoridades constituidas. El gobierno confia en que el clero continuará fiel y que empleará su influencia de una manera conforme á los intereses de la iglesia y de la nacion. Sin embargo, añade, como pudiera suceder que algunos eclesiásticos por error, por culpables sugestiones ó por algun otro motivo traspasasen los límites en que debe estar contenido el ejercicio de la predicacion y pusieren á las autoridades en el caso de proceder contra ellos, el gobierno, encomienda á los prelados prevengan y eviten esta clase de escesos, adoptando para ellos, las medidas que les dicten su celo y su prudencia, advirtiéndoles que si por desgracia hubiera que lamentar la mas ligera falta y no se les hubiesen impuesto las penas canónicas, se procederá contra los culpables con todo el rigor de las leyes. Ya se vé que el ministro de Gracia y Justicia se ha formado ideas estrañas acerca del derecho del Estado sobre cosas santas y del derecho de la iglesia en materia de censura y predicacion.

Que cosa mas insostenible en el fondo, ni que mas arrogante en la forma, que esta pretension, no solamente de trazar á los obispos los límites en que deben encerrar el ejercicio de su poder y de su cargo, sino de prohibirles nominativamente, la condenacion y aun la alusion contra todo escritor y contra todo escrito?

Las consecuencias de semejante sistema nacen por sí mismas y no son otra cosa que la violacion palpitante de la libertad eclesiástica y que el aniquilamiento de la autoridad episcopal. No es esta una lucha nacida ayer: la historia está llena de ejemplos de estas invasiones del poder temporal. Tal era el debate que nuestro gran Bossuet tuvo que sostener y sostuvo con la intrepidéz digna de sus cabellos blancos y de su ilustre carácter. «Perderé la cabeza» esclamaba resistiendo á las ordenanzas del canciller de Pontchartrain que tenia tambien pretensiones de examinar las instrucciones y pastorales de los obispos. Luis XIV tuvo la gloria

de ceder y ¡era Luis XIV! ¿Qué hará el ministerio de las barricadas? Lo que aun hace mas estraña la conducta, ya tan injusta en derecho del gabinete español, es que su circular es á la vez una concesion vergonzosa á las malas pasiones revolucionarias y una especie de revancha que el espíritu de insurreccion quiere tomar contra el celo y autoridad del episcopado. Efectivamente quien no conoce el valor con que en los últimos tiempos, ha levantado su voz el episcopado español contra los escesos de la prensa? ¿Quien no recuerda las admirables instrucciones en que despues de haber vindicado el dogma á la moral y á la disciplina tan violenta y constantemente atacadas é insultadas en hojas periódicas, manifestaban estos venerables prelados su reprobacion á los principales diarios órganos de estas indignas calumnias? *(Las terribles calificaciones que se hacen en este lugar contra los que de periodistas subieron á otros puestos, no son para reproducidas.)* El Sr. Alonso no tuvo ni fuerza, ni voluntad para resistir á sus importunas solicitaciones. Cree vengarlos y servir á su propia ambicion y nada atraerá sobre sí y sobre su patria mas que males mas terribles.

Pero fijemos la consideracion en un hecho irrisorio, El ministro en nombre de la libertad de opinion, quiere impedir á los obispos espresen sus opiniones. Todo el mundo es libre para decir cuanto se le antoje sobre los hombres y sobre las cosas, y solo el episcopado ha de permaner mudo y cautivo.

¿Y qué quiere decir esa manera de recordar á los obispos la bula *Sollicita et provida* y las colecciones de las antiguas leyes? Como hacen notar con razon los defensores de la iglesia, la bula de Benedicto XIV, traza únicamente las reglas que deben servir la S. Congregacion del *Index* y la del Santo Oficio. ¿Y con qué autoridad puede el Sr. Alonso apoderarse de estas prescripciones é imponerlas á los obispos? ¿Son acaso de su competencia? ¿No sabe el episcopado como ha de proceder en el exámen y condenacion de los libros y de los diarios? Por otra parte, es posible en la práctica hacer comparecer y oir sus razones á los autores de los escritos que cada mañana salen á luz, que están á

cien leguas de distancia y que frecuentemente se publican bajo la firma de un editor responsable? Admitamos que se les intime á dar cuenta de sus obras? si rehusan obedecer, hay medios de obligarles á ello? ¿El derecho episcopal no seria ilusorio? En fin ¡quién lo creeria á no saber que la revolucion es un plagio del despotismo, las leyes que invoca el Sr. Alonso, son pura y simplemente las de los Campomanes, Arandas y Tannucci! ¡¡Los progresistas del siglo XIX han retrocedido á los ministros absolutistas de Cárlos III!!! En vano han pasado las tempestades y los castigos sobre la desventurada España, en vano ha restablecido el concordato de 1851 los derechos y libertad de la iglesia. Para nada se hace caso de ellos y cuando se trata de la Religion Católica, parece buena toda arma aunque haya que tomarla de los arsenales de las épocas mas degeneradas.

La circular relativa á la predicacion parte de los mismos principios y comete los mismos abusos del poder. En el fondo se desconfia de todo el ministerio eclesiástico y se le pone en interdiccion. Jamás se ha dirigido un tiro mas grave contra las principales prerogativas, contra los deberes mas sagrados del cargo espiritual.

La verdad hace oir su voz y esta es una gloria para nuestros hermanos sin que economicen ningun género de protestas. Nosotros quisiéramos poder citar aquí los notables artículos que publican el *Diario Español* el comercio de Cádiz y sobre todo los dos escelentes diarios de Madrid *El Católico* y la *Esperanza*, así como *La Cruz*, Revista de Sevilla á la que se vé siempre y en primera línea sobre la brecha, cuando se trata del honor del Episcopado y de la independencia del Catolicismo. Nosotros les ofrecemos el tributo de nuestra mas viva simpatía y de nuestra mas fervorosa admiracion.

Henry de Riancey

Traducido para *La Cruz* de L' Ami de la Religion por L. C. y Sol.

PROGRESOS
DE LAS MISIONES ESPAÑOLAS EN ASIA.

Los ilustres y esclarecidos hijos de Santo Domingo, esa familia sagrada que tantos y tantos varones ilustres ha dado al Pontificado, tantas columnas á la iglesia, tantos monumentos á la verdadera ilustracion y progresos del saber; que con su ciencia fueron luz de las escuelas; con su caridad, bálsamo de los pueblos; con su enseñanza y predicacion, elementos de la civilizacion de las naciones; y con su resignacion, sufrimiento y virtudes, gloriosos confesores de la fé: esa institucion que para gloria de la iglesia fué siempre antorcha del catolicismo y para gloria de la España, inspiracion de uno de sus hijos, acaba de ofrecernos un documento célebre en que están reasumidos sus últimos trabajos apostólicos y los triunfos que han alcanzado para la Religion.

El colegio de misioneros dominicos de Ocaña, salvado providencialmente del naufragio en que perecieron las comunidades religiosas de España, merced á la tolerante ilustracion de los tiempos modernos; ha sido un plantel de operarios en la heredad del Señor, que añadiendo un nuevo voto á los ordinarios de la regla, acreditaron la fuerza y eficacia de su vocacion y su deseo de conquistar almas para los cielos. El número de pretendientes que anualmente acuden á las puertas del asilo de Sto. Domingo, solicitando vestir su hermoso hábito y profesar su santificante y admirable regla, era y es hoy la contestacion mas cumplida que pudiera darse á esos espíritus terrenales, á esos filántropos de clubs de plazas y de cafés, que encomiando el amor al hombre, fomentar la insurreccion y la guerra; y desprecian á los que alistados bajo las banderas de los institutos religiosos, van á buscar en remotos climas al hombre envilecido para librarle de la esclavitud, de su ignorancia, de su degradacion y de su miseria.

El celo de los ilustres hijos del colegio de Ocaña no cabia ya so-

lamente en nuestras Filipinas, donde basta su influencia para sostener aquellas importantes colonias, y llevaron hasta la China el fuego de su espíritu evangélico. Si grandes eran los beneficios que dispensaban á los pueblos de nuestras provincias de aquel remoto archipiélago; inmensos y rápidos y benditos del Señor han sido los progresos que han hecho en sus predicaciones y catequesis de la China, viendo al fin establecidos por Breve de S. S. Pio IX vicariatos apostólicos desde 1848. Desde esta época en que era ya crecido el número de fieles convertidos, se han aumentado considerablemente las cristiandades, se han edificado nuevas iglesias, se han creado escuelas y colegios y se van conquistando nuevos y nuevos pueblos idólatras é infieles. Difícil es enumerar los trabajos de la vida laboriosa de esos discípulos de la Cruz, y difícil comprender las privaciones y los peligros que tienen que arrostrar. Los rigores del clima, la intemperie, la escaséz y calidad de los alimentos, son en verdad los obstáculos mas constantes y ordinarios de nuestros domínicos; y á ellos hay que agregar la barbárie de los pueblos que evanjelizan, los castigos que sufren y la probabilidad de ser sacrificados en medio de tormentos horrorosos. Pero esto que tanto temen los evangelizadores politicos de los pueblos que se llaman cultos, es para los hijos de Santo Domingo el gran estímulo de sus trabajos. Dios ha premiado su celo; y de la sangre de sus mártires con tanta frecuencia inmolados, brotan diariamente nuevos y esforzados caudillos, que logran al fin persuadir levanten una Iglesia católica á aquellos mismos cuyas manos encendian antes una hoguera para esterminar á los hijos del Gran Patriarca. Orgullosa puede mostrarse la España de su cooperacion á la evangelizacion del mundo, y reconocida debe mostrarse á los hijos de Guzman, á los discípulos del colegio de Ocaña y á los sábios directores que en él existen y de él han salido para el Asia, porque á su abnegacion y virtudes se debe que nuestra pátria ocupe un lugar distinguido entre las naciones que civilizan al mundo por la predicacion evangélica y con la influencia divina de la Cruz, segun vemos en el siguiente resùmen general:

Religiosos fuera de ministerio.—29 religiosos.

Idem en el ministerio.=Arzobispado de Manila.=Provincias, 3. —Pueblos, 9.—Religiosos, 11.—Almas, 71,118.—Tributos, 14,686 1|2.—Bautismos, 3,253.—Casamientos, 590.—Difuntos, 1837.

Obispado de Nueva Segovia.=Provincias, 5.—Pueblos, 67.—Religiosos, 62.—Almas, 314,361.—Tributos, 69,679 1|2.—Bautismos, 12,215.—Casamientos, 3,067.—Difuntos, 7,426.—Bautizados en pie, 282.

Misiones de China y Tun-kin.=Provincias, 10.—Religiosos, 60.—Almas, 231,732.—Bautismos, 40,892.—Casamientos, 1,759. —Bautizados en pie, 1,067.

Macao, como Procuradores de las mismas provincias.=Religiosos, 2.

Suma total.=Provincias, 18.—Pueblos, 76.—Religiosos, 164.—Almas, 617,211.—Tributos, 84,366.—Bautismos, 56,342.—Casamientos, 5,416.—Difuntos, 9,263.—Bautizados en pie, 1,349.

MISION DEL VICARIATO DE FO-KIEN EN EL IMPERIO DE CHINA.

Esta mision Dominicana Española, comprendida entre los grados $22^1/_2$ á $26^1/_2$ lat. boreal, y 120 long. oriental, abraza toda la Provincia de Fo-kien, una de las mayores del Imperio celeste, cuya Metrópoli es Fuchau-fu, que es al propio tiempo uno de los Puertos abiertos al comercio europeo. En dicha ciudad, reside el Ilmo. Sr. D. Fr. Justo Aguilar, Obispo-Coadjutor del Ilmo. Sr. Vicario Apostólico D. Fr. Miguel Calderon. Se ha construido en ella una Iglesia bastante capaz de piedra granito y ladrillo; y recientemente se ha establecido un Colegio para educacion de jóvenes indígenas. En la misma Mision está enclavada la ciudad y puerto de Emuy, que es otro de los cinco francos al comercio europeo. Residen en dicha ciudad dos Misioneros españoles, y se trata de construir una Iglesia, de que hasta ahora ha carecido por falta de Misioneros. No muy distante de Emuy se halla la floreciente cristiandad de Chancheu de unas 800 almas, residencia de dos Misioneros el uno in-

dígena, y el otro español el P. Fr. Francisco Zea, quien ha construido en los años de 47 y 48 una bonita Iglesia de granito, con su casa de igual construccion para habitacion del Misionero. Los demás pueblos cristianos, se hallan situados al interior de la Provincia hácia al Norte, descollando entre todos la Villa de Fogan, residencia ordinaria del Ilmo. Sr. Vicario Apostólico, que tiene una bonita Iglesia, construida en el año 1848 despues del célebre tratado de Mr. Lagrene en favor de los cristianos. Allí hay tambien un Seminario conciliar para la educacion de jóvenes indígenas en las ciencias eclesiásticas. El Clero ál frente de toda la Mision, ademas de los dos Illmos. Sres. Obispos arriba mencionados, está reducido á nueve religiosos españoles, y siete idem indígenas. El número total de cristianos es de unas 32,000 almas. La administracion en el año de 1853 fué al tenor siguiente:

Confesiones, 18,926.—Comuniones, 18,765.—Extremaunciones, 498.—Bautismos de párvulos, 1116.—Idem de adultos, 111.—Matrimonios, 102.—Confirmaciones, 491.

VICARIATO DEL TUN-KIN ORIENTAL.

Los Religiosos Domínicos de la Provincia del Snmo. Rosario de Filipinas, cerradas que fueron las puertas del Imperio del Japon á su celo apostólico, se dirijieron en el año de 1676 al Reino de Tun-kin, para sembrar en él la semilla Evangélica. Casi por un siglo entero trabajaron en tan ardua empresa como simples Misioneros, hasta que por fin los Sumos Pontífices determinaron desde 1757 tubiesen los Domínicos de Filipinas un Vicario Apostólico consagrado Obispo *in partibus*, precisamente de su corporacion, con un Coadjutor igualmente Obispo de la misma. Asi vino gobernándose la Mision Dominicana, denominada, solamente Vicariato del Tun-kin Oriental, por espacio de casi otro siglo, que aumentada estraordinariamente la cristiandad, se dividió en dos Vicariatos Oriental y Central por la Santidad de Pio IX en 1848. Abraza el Vicariato Oriental cinco Provincias, con gran parte de otras dos, pobladas segun computo prudencial de 5.000,000 de habitantes todos infieles, y á mas los cristianos que consta en esta reseña. La situacion topográfica del mismo se halla en 21° lat.

boreal y 11° long. oriental. Ecsisten en el Vicariato mas de 200 Iglesias distribuidas en varios distritos para la mejor admiracion espiritual de los cristianos que las componen. Al frente para su gobierno se halla en la actualidad de Vicario Apostólico el Ilmo. Sr. D. Fr. Gerónimo Hermosilla, obispo de Mileto *in partibus*, y de Coadjutor suyo el Ilmo. Sr. D. Fr. Hilario Alcázar, obispo igualmente *in partibus*, con mas cuatro religiosos domínicos españoles, quince idem indígenas; nueve sacerdotes, tres minoristas y cinco tonsurados del clero secular, todos indígenas. La servidumbre de la Mision en la actualidad se compone de doce catequistas jubilados, veinte idem graduados y ochenta y nueve honorarios, con mas 458 alumnos dedicados al servicio del culto y de la cristiandad. Desde el obispo hasta el mas simple alumno guardan rigorosa clausura en las Casas de Dios (asi llaman á la residencia de los misioneros) y observan una exacta vida comun. Con estó se comprende fácilmente como, á pesar de la escaséz de recursos en que siempre se hallan, conservan la Mision en un estado bastante floreciente en tiempos normales de paz. Con la division del Vicariato, únicamente existe en él un Beaterio de la Tercera Orden de N. P. Santo Domingo, que contiene 37 beatas, que con el trabajo de sus manos, se sustentan con penuria, á causa de los pocos recursos de la Mision, y á la que prestan servicios importantísimos en tiempos de persecusion. Para educacion de los jóvenes que se consagran al servicio del culto, existen en el Vicariato Oriental, bajo el mismo sistema de vida comun, dos colegios de latinidad que cuentan al presente con 42 colegiales, y otro colegio de moral que tiene 23 alumnos. El número de cristianos del Vicariato Oriental asciende á 54,179. La administracion espiritual de dicho Vicariato en 1853, es como sigue:

Bautismos de párvulos, 2,434.—Idem de adultos, 279.—Idem de párvulos in artículo mortis, 9,755.—Confesiones, 60,669.—Comuniones, 54,456.—Extremaunciones, 2,306.—Matrimonios, 553.

VICARIATO DEL TUE-KIN CENTRAL.

La Mision Dominicana española del Tun-kin Central está de-

marcada en 21° lat. boreal, y 110° long. oriental. Su Vicariato es creacion reciente de Ntro. Smmo. P. Pio IX por un Breve espedido en Roma año de 1848. Su primer Vicario Apostólico fué el Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo Marti, y fallecido este Señor en Agosto de 1852 quedó de hecho por Vicario Apostólico su Coadjutor el Ilmo. Sr. D. Fr. José Diaz Sanjurjo, obispo de Platea *in partibus*, que actualmente gobierna el Vicariato. Comprende este 536 Iglesias, repartidas en 31 distritos, y diseminadas en la provincia Hang-yen, y en las tres cuartas partes de la célebre provincia de Nam-Dinh, teatro de los martirios en el año de 1838 y siguientes. Su poblacion infiel es de unos 4.000,000 de almas, en la que se comprende la de cristianos, que asciende à 145,553. Se hallan al frente del Vicariato, ademas del Ilmo. Sr. Vicario Apostólico, cuatro religiosos españoles, catorce idem indígenas; con mas veinte sacerdotes, cuatro minoristas y seis tonsurados del clero secular, todos indígenas. Como comensales de dichos señores, y para el servicio de la Mision, existen en las Casas de Dios 25 catequistas jubilados, 52 idem graduados, 99 idem honorarios, con mas de 500 jóvenes dedicados al servicio del culto. El tenor de vida del clero y demas personal de este Vicariato es en un todo igual al del Oriental. Para instruccion de los indígenas, que se consagran al estudio de las ciencias eclesiásticas, existen en el Vicariato un colegio de moral, dos de gramática latina y otro de caractéres chinos: habrá como 100 colegiales en dichos establecimientos. Tambien existen en dicho Vicariato 20 Beaterios de la Tercera Orden de N. P. Sto. Domingo, y 3 de Amatrices de la Cruz, en los que hay 566 beatas, que observan el mismo método de vida que las del Oriental. La administracion espiritual del Vicariato en 1853 ha sido la siguiente:

Bautismos de párvulos, 6,268.—Idem de infieles in articulo mortis, 21,319.—Idem de adultos, 677.—Confesiones, 134,462.—Comuniones, 125,617.--Extremaunciones, 3,509,--Matrimonios, 1,104.

Convento de Santo Domingo de Manila y Junio 20 de 1854.= Fr. Ramon Rodriguez, Procurador General.

MISIONES DE CUBA.

Si grandes son los triunfos que la familia dominicana proporciona al catolicismo en el Asia, no son menos importantes los que alcanzan en América los hijos del Seráfico Patriarca San Francisco. Unidas ambas familias por los vínculos de la santidad, juntas nacieron y juntas aparecieron siempre sobre el mundo, haciendo suyos propios los trabajos y las victorias que cada cual arrostraba y obtenia. Es un hecho verdaderamente prodigioso ver despues de tantos siglos, ni interrumpida, ni resfriada la santa alianza delos hijos de ambos Patriarcas, y no lo es menos el celo siempre creciente por los sublimes objetos de su instituto. Aquellos dos pobres hombres que, como dice el Baron Henrion, se dividieron el dominio del mundo por la influencia de *La Cruz* continuan hoy el alto pensamiento de la regeneracion que Dios les habia inspirado; y si cupo á los domínicos en los tiempos modernos ser evangelizadores del viejo continente cupo á los franciscanos serlo del nuevo mundo.

Grande es el mérito que los unos contraen en la China y no es inferior el de los otros en América; porque con sinceridad lo decimos, no sabemos si es mas difícil y laborioso conquistar almas en los paises idólatras que en los pueblos que por circunstancias que no es del caso enumerar, tuvieron la desgracia de sentir el influjo de las pasiones sin medios eficaces para salvarlos de los peligros á que sin reflexion se entregaban. Peligros hay en la predicacion de la fé donde la barbárie se desborda, peligros hay tambien donde el refinamiento del lujo, el de las ambiciones unidas á la ignorancia y el aislamiento de las clases necesitadas forman como en América un contraste singular.

La divina Providencia derramó sobre los pueblos de Cuba caudales inmensos de beneficios con ponerlos bajo la direccion de su

eminente, ilustrado, laborioso, infatigable y virtuoso Prelado el Illmo. Sr. Claret. Este varon apostólico, cuya fama nació en las montañas de Cataluña, y es hoy ya universal, este escritor religioso popular y el único ascético de la España del Siglo XIX, llevó á los pueblos de Cuba los llama ardiente de su caridad, y ausiliados con los hijos de la pobreza levantó á aquellos habitantes ansiosos de vida y de salud, y dóciles á la voz de la verdad, saborean ya esa felicidad que solo puede adquirirse con los divinos frutos de *La Cruz*. En prueba de cuanto decimos, insertamos á continuacion la interesantísima carta siguiente.

LEON CARBONERO Y SOL.

«Voy á hacer á vds. una reseña completa, aunque sucinta, de las misiones del Excmo. é Illmo. Sr. D. Antonio Claret, arzobispo de esta diócesis. Para dar órden á esta relacion, conviene sepan vds. primero, cómo se hallaba este arzobispado cuando el Ilmo. Claret llegó á él. Por el mapa de la isla conocerán su estension: el número de sus habitantes asciende aproximadamente á 300,000 almas; las parroquias á poco mas de 40, con un vasto territorio cada una y una poblacion derramada por los campos, habiendo vecinos y aun vecindarios numerosos á 15 y 20 leguas de distancia del pueblo á que pertenecen. De aqui ha resultado la ignorancia en materias religiosas y las consecuencias que le son naturales. Un gran número de estos habitantes de los campos jamás habian entrado en la iglesia sino cuando los bautizaron, ni oido tampoco sermones ni catecismo, ni tenian otra idea de la Religion sino la muy imperfecta que recibieron de sus padres, tan poco instruidos como ellos. La union ilegítima de los sexos, ó el contuvernio, apenas era tenido por ilicito, ni los hombres ni las mujeres se avergonzaban de él, y casi formaba un tercer estado con el matrimonio y con el celibato: en vecindarios ó partidos que constan de dos ó tres mil almas, se hallaban 10 ó 20 matrimonios, y en algunos menos todavia. Llegó en algunas partes el esceso á tal punto, que las jovenes se mo-

faban de los que se casaban ó habian casado, llamándolos por burla *galleta con gorgojo.*

Luego que el Ilmo. Claret llegó á esta isla, dió inmediatamente una larga mision en la capital, que la predicó él mismo, con bastante fruto. Tan pronto como le fué posible, salió á la visita pastoral, enviando al mismo tiempo sus misioneros en distintas direcciones. Las visitas de S. E. I. son al mismo tiempo misiones: se detiene en cada pueblo una semana, ó dos ó tres, segun la poblacion y las necesidades de ella, predicando él mismo todas las noches un sermon moral con su punto doctrinal, del mismo modo que lo hacian los misioneros de Zarauz y de Olite; asistiendo al confesonario todos los dias por la mañana desde las seis hasta las doce, y por la tarde desde las cuatro ó cuatro y media hasta la hora del sermon, como si fuese un simple misionero. Los demas misioneros hacemos lo mismo en los partidos ó pueblos á donde llegamos; empleando en el confesonario ocho, diez ó once horas, segun la concurrencia de penitentes. Al sermon precede siempre un buen rato de catecismo, empezando siempre por aquellas cosas que en nuestro pais saben los niños cuando empiezan á hablar, como son, la señal de la cruz, el Padre nuestro, ave Maria, etc. Esto ha sído indispensable, porque en la mayor parte del pueblo la ignorancia era absoluta. A los dos años el Ilmo. Claret tenia ya visitado y misionado todo su arzobispado no habiendo pueblo ni partido á donde no hubiese llegado él ó sus misioneros.

Lo que admira es la fe de esta gente en medio de su escasa iustruccion religiosa, y la especie de hambre que tienen de la palabra divina. En el radio de cuatro ó cinco leguas apenas queda persona capaz de caminar á caballo que no concurra á la mision volviéndose unos á sus casas despues del sermon, que siempre concluye poco antes de las nueve de la noche, quedandose otros en alguna casa próxima al punto de la mision mientras dura esta. No dejan de sufrirse trabajos materiales en estas correrias, como largos viajes de quince y veinte leguas á caballo en un dia, mal acomodado por la noche, mal alimento

y malas aguas. S. E. I. ha dormido alguno vez en el suelo, despues de trece horas de marcha; tambien se ha hallado sin encontrar qué cenar despues de una penosa jornada, aunque esto ha sido rara vez. El alojamiento mas comun de los misioneros, en partidos del campo, es alguna casucha formada de tablas ó de corteza que suelta el álbol de la palma, llamadas aquí llaguas; estas casas están llenas de hendiduras por todas partes ó abiertas á todo viento; la cama, cuando mejor va la cosa, en catre pelado, sirviendo de ropa el capote, y de almohada el saco de noche con su contenido de libros y alguna muda, ecepto cuando no se halla catre y hace oficio de tal el ancho suelo, aunque esto sucede rara vez; el alimento mas ordinario carne de puerco con papas, muchísimas veces sin pan, aguas poco gratas á la vista y menos al paladar, y nada puras. Estos son los regalos que goza el misionero en el arzobispado de Cuba, y eso que tenemos órden de pagar cuanto gastamos, y para ello nos da dinero el señor arzobispo. Tambien S. E, I. se mantiene á su costa sin recibir de los curas mas que lo debido por derechos de visita, segun lo dispuesto por las leyes, En medio de estas privaciones parece que la divina Providencia tiene un cuidado particular de nuestra salud: así es que en las misiones que encuentro mucho mejor que en el palacio ó seminario. Los trabajos ó padecimientos del espíritu, son, sin comparacion, mas sensibles que los que acabo de describir. No hay género de calumnia que no se haya levantado contra este venerable prelado y contra sus misioneros. De todo se ha echado mano, esceptuando solamente la violencia abierta, para desprestigiarle y para impedir el fruto de sus tareas apostólicas. Se han intentado recursos de fuerza contra él; Se ha amenazado, escarnecido y sumariado á los misioneros; en una palabra, el enemigo defiende sus posiciones palmo á palmo; pero hasta ahora siempre ha salido con la cabeza rota. Se han hecho sobre doce mil matrimonios de personas que vivian en contuvernio; las confesiones y comuniones pasan de diez mil; pocas personas han quedado sin confesarse; las inscritas en la archicofradía del Corazon de Maria cuya tarea se principió el año pasado, son ya

muchos miles, y á donde llega la mision ninguna queda sin inscribirse. Todo esto lo ha hecho el Ilmo. Claret con dos parejas de misioneros, además de la que forma él con su secretario. Y no crean Vds. que se entrega al ócio y al descanso despues de haber concluido la visita de su diócesis con tanto fruto de las almas; lleva ya visitada por segunda vez una gran parte de ella, y actualmente está ausente de la capital, continuando su segunda visita, y los misioneros están tambien en campaña. Se han distribuido mas de cien mil libritos, entre catecismos y otros opúsculos devotos, todos gratis: las gentes piden con avidez estos libritos, y muchísimos han aprendido á leer por el anhelo de aprovecharse de su lectura. Entre los grandes bienes que han producido estas misiones, aun en el órden temporal, el primero que se presenta al pensamiento, es que mas de cuarenta mil niños, ó jóvenes de uno y otro sexo, que no tenian padre legítimo, lo tienen ahora, y pueden ya borrar el humillante carácter de hijos naturales. A mí me toca muy poca parte en todos estos resultados, porque lo mas estaba hecho cuando llegué á este arzobispado; sin embargo, todavia hay bastante, mucho que trabajar, y mientras Dios me conserve las fuerzas, estoy resuelto á cooperar con todas ellas, aunque son bien insignificantes, á los grandes planes de este santo prelado.=*Fr. Antonio de Galdácano.*»

La Civitta Cattólica, periódico de Roma, cuya justa celebridad es ya universal, ha publicado en su número del 7 de Octubre el siguiente importantísimo artículo, sobre la

INMACULADA CONCEPCION DE MARIA SANTISIMA.

Una de las predicciones mas admirables con que vemos confirmada diariamente nuestra Santa Religion, es sin duda alguna la

que en un éxtasis de maravilla profirió en un cántico nobilísimo una humilde virgencita nacida para recibir el inefable honor de ser Madre de Dios. *Me llamarán bienaventurada todas las generaciones venideras*: asi cantó Maria, y hace ya diez y nueve siglos que los mas ilustres ingenios compiten en prodigarla elogios, y todo el que se glorie de pertenecer á la iglesia que Cristo hizo esposa suya en su sangre, siente inundado su corazon de júbilo con los privilegios á Ella concedidos. Este ardor en rendir alabanzas á Maria, lejos de disminuirse con el trascurso del tiempo, se ha aumentado cada dia mas; y prueba de ello es la impaciencia con que todo el pueblo cristiano espera oir de la boca del Vicario de Cristo, establecida entre los dogmas de nuestra fé, la piadosa y universal creencia de que *la Vírgen Maria fué la única entre todos los hijos de Adan que estuvo exenta de toda mácula de origen.* En ninguna ocasion mejor que la presente podia llegar la obra del esclarecido teólogo el padre Cárlos Passaglia (1), de la cual vamos á dar á nuestros lectores una breve reseña.

La primera parte de este escelente trabajo está dividida en tres secciones, que tienen por objeto esplicar la *idea*, los *epítetos*, y las *figuras* de la Vírgen. La primera seccion que trata de la idea de la Vírgen tiene con el resto de la obra la misma relacion que la semilla con el árbol, que la planta con el edificio, que la cifra con lo descifrado, (y para valernos de una imágen empleada por el ilustre autor) que la delineacion y el contorno con el retrato que se ha de pintar. El fin de que antecediera esta seccion fué el de engendrar en el ánimo de los lectores un altísimo concepto de la Vírgen y de establecer una regla segura para juzgar rectamente, sobre todo cuanto acerca de la gracia y de la santidad de la Señora nos han comunicado los Padres. Mas como el autor tenia ante sus ojos un campo vastísimo, creyó conveniente limitarse á comprobar en cuatro artículos otras tantas proposiciones, agregando un quinto artículo para esponer los co-

(1) *De inmaculato Deiparæ semper Virginis Conceptu*, Caroli Passaglia, *Sac. e S. J. Commentarius. Pár. I.*—Romæ Typis S. Congregationis de Propaganda Fide MDCCCLIV.

rolarios que de ellos se derivan naturalmente.

Prop. I. «Todo cuanto se refiere á la gracia y á la santidad de la Vírgen es nuevo é inmensamente superior al órden regular de la naturaleza y dé la Providencia, ni puede esplicarse de otra manera que con voces inusitadas y peregrinas.»

Prop. II. «Todo cuanto pertenece á la gracia y á la santidad de la Vírgen, es tan superior á la inteligencia natural y por un modo tan inaccesible é impenetrable, que se ha de creer con fé humilde sin sujetarlo á los humanos pensamientos.»

Prop. III. «Todo cuanto pertenece á la gracia y á la santidad de la Vírgen debe estimarse milagro, milagro inefable, suma de los milagros, tesoro de beneficios y abismo de gracias.»

Quien fije atentamente su consideracion en cada una de estas proposiciones y en el órden con que están dispuestas, comprenderá que la segunda y la tercera dependen de la primera, como el efecto de la causa y la consecuencia de las premisas. En lo respectivo á las cosas singulares que en cada una se afirman de la Vírgen, no hay ni una sola que no tenga un fundamento solidísimo basado en muchos y clarísimos testimonios sacados de las obras de los Padres y de otros monumentos autorizados de la tradicion eclesiástica. Queremos hacer esta advertencia para que no se crea son deducciones del autor las cosas admirables en que se nos presentan dichas proposiciones.

No son estos elogios los únicos que se escribieron en favor de la Vírgen, porque como anuncia la *Proposicion IV*, «Es doctrina de los Padres deberse creer á Maria tal, que en ella se encuentre la plenitud da la gracia, resplandeciente con tal pureza, que sea merecedora del don de la maternidad divina y amadísima de Dios sobre todas las criaturas, y que despues de Dios obtenga el segundo lugar en la santidad y en la pureza; y por consiguiente que no pueda ser celebrada segun el mérito y la escelencia.

De esta idea nobilísima de la Virgen significada por los Padres con fórmulas tan espresivas y universales, se deriva un corolario de suma importancia en la presente materia. Nadie puede ignorar que los impugnadores de la Concepcion Inmaculada de la Vírgen y

aquellos que concediéndola este insigne privilegio repugnan, ó mas bien, repugnaron contarle entre los dogmas, fundaban la mas vigorosa defensa de su opinion en aquellos testimonios de la Escritura, en los cuales se afirma que toda la estirpe humana nació contaminada de la culpa. Certísimo es que son muchas las respuestas acomodadas para la solucion de estas objeciones, tomadas de la fuente referida, y cuatro de ellas aduce el P. Passaglia, que se leen en Dionisio Petavio, en Ambrosio Catarino y en San Alfonso Maria de Ligorio; pero es mas convincente la contestacion que nos suministran las precedentes proposiciones, comprobadas con la unánime enseñanza de los Padres. Pero aquello que redunda, (dice el autor) en desdoro, en ignominia y ruina de toda la naturaleza humana, ¿puede considerarse comun á Aquella en la que creemos que todo es nuevo, todo *insólito*, todo fuera de la naturaleza y sobre la naturaleza? ¿á Aquella, á quien entre todos los hombres se debe considerar como milagro, y no solo como milagro, sino como cúspide y vértice de los milagros? ¿á Aquella que sobre todos resplandece por la gracia, y que obtuvo de la gracia la plenitud misma? ¿á Aquella, cuya pureza es tanta, que no solo aventaja á la inocencia de los ángeles, sino que parece que representa la santidad misma de Dios.......?

Trazadas las primeras líneas con que el autor trata de delinear la imágen de la Vírgen, era necesario, por decirlo asi, darla vida y movimiento, lo cual hace en la segunda seccion, donde nos demuestra los epítetos con que fué ennoblecida la Vírgen por los Padres y por los escritores eclesiásticos.

El Autor parte con razon de esta prueba, la cual además de ser la mas clara y fácil de todas, debe estimarse tambien por la fuerza y por el uso que en controversia dogmática hicieron de ella los Santos Padres, segun lo demuestra con ejemplos de Dionisio Areopagita, de Atanasio, de Basilio el Grande, de Gregorio Nacianceno, de Gregorio Niseno, de Nicetas Aguileyense y especialmente de S. Epifanio. Para esplanar esta prueba verdaderamente eclesiástica sin que pudiera ser refutada, debia acreditarse que los testimonios aducidos eran sínceros y pertenecientes á la materia

de que se trata, despues debia aducirse un número bastante para demostrar la creencia universal de la Iglesia y finalmente que no se sacaba consecuencia alguna, que no estubiese significada espresamente por aquellos epitetos ó que no tubiese conexion con las cosas por ellos manifestadas. Trabajo sumo era cumplir estas tres condiciones y especialmente la segunda, y bien lo conoce asi cualquiera que eche una ojeada al pié de las páginas en que están consagradas las citas de las obras de que fueron sacados aquellos epitetos.

Lo de menos era recoger tales epitetos, porque aun quedaban gravísimas dificultades que superar. La primera era determinar el valor de muchos epitetos que no estaban declarados en los tesoros eclesiásticos grecolatinos mas conocidos de los hombres doctos. Ademas de esto era necesario distribuirlos convenientemente, sin lo cual aquella copia de epítetos no seria otra cosa que un fárrago indigesto, bueno solo para producir confusion.

....Diremos algunas palabras sobre el modo con que el autor desempeña esta parte de su trabajo.

El autor subdivide la segunda seccion en diez capítulos: en nueve de ellos se esplican aquellos epítetos con que fué condecorada la Vírgen para demostrar la pureza, libre de la menor tacha; y en el décimo se esplican los argumentos que de aquellos epítetos resultan en favor de la Concepcion Inmaculada, resolviendo las objeciones de los adversarios. La firmísima persuasion que siempre tuvo la Iglesia Universal de la absoluta pureza de la Madre de Dios, hizo que para significarla se reuniesen tantos epítetos, cuantos puede suministrar á cada nacion su respectivo lenguaje. Encontramos por consiguiente empleados los epítetos negativos y positivos, unos y otros solos y acumulados, á manera de oposicion y antonomásticamente, en grado positivo y superlativo, y todo esto ó con el vigor de su terminacion, ó por la fuerza de la composicion, ó con voces que denotan plenitud y exuberancia de la cualidad espresada por ellos. A estos se agregan los abstractos y los concretos, los absolutos y los comparativos, anteponiendo la pureza y la santidad de la Vírgen á la de los hombres, de los ángeles

y de toda criatura, enalteciendo á la Vírgen como mas santa, mas bella, mas pura que la santidad, que la pureza y que la belleza misma. Pero como el lenguaje humano ni podia espresar el concepto nobilísimo que siempre tuvo la Iglesia de la Vírgen, además de las voces propias se emplearon las metafóricas, trasladándolas de todo cuanto el mundo nos presenta de mas espléndido, de mas inocente, de mas gracioso, de mas augusto y venerando. A veinte y una clase le fueron reducidos por algunos autores los epítetos que por brevedad hemos enumerado sumariamente y que son la materia de los argumentos con que establece en el capítulo décimo el asunto de toda la obra.

Antes de proceder á la demostracion, establece las reglas que deben observarse en su interpretacion, reglas que creemos deber dar aquí fielmente traducidas, tanto para formar juicio de las pruebas que de aquellos epítetos se derivan como por la utilidad que pueden proporcionar á los estudiosos.

Regla I. En la interpretacion de los epítetos dados á la Madre de Dios, no se debe dar lugar á opiniones preconcebidas. Regla II. A ninguno de los epítetos se debe dar un sentido que repugne á la suma de ellos. Regla III. Solo debe aprobarse aquella interpretacion que esté en armonía y corresponda con la suma de todas ellas. Regla IV. Se debe desechar toda interpretacion contraria á la esposicion frecuente en los monumentos cristianos. Regla V. Entre las normas de la interpretacion se deben contar las claras y espresas sentencias de los Padres. Regla VI. Al restringir ó ampliar el sentido de los epítetos, debe tenerse en cuenta el sugeto á que vienen adscritos. Establecidas estas reglas, procede el autor á los argumentos que de aquellos epítetos se derivan.

El primer argumento de forma absoluta, se puede compendiar en este silogismo. Los epitetos dados á la Vírgen, espresan una santidad y una inocencia tan grande, que la humana inteligencia no puede concebir en una simple criatura. Semejante inocencia y santidad escluyen cualquier pecado hasta el original, ya se consideren en sí misma y en su idea, ya en el hecho en la misma criatura. Efecti-

vamente, por una parte la inocencia en su idea aleja cualquiera culpa, y por la otra los ángeles que se mantuvieron fieles á Dios y nuestros primeros padres, antes de ceder á la sugestion diabólica, estuvieron inmunes de toda sombra de culpa; y por consiguiente aquel cúmulo de testimonios con que los Padres demuestran á la Vírgen gozando del colmo de la santidad y de la inocencia, la demuestran tambien exenta de la culpa de orígen.

Esta conclusion es aun mas evidente con el segundo argumento. Supóngase, escribe el autor, que los padres consideraron al primer origen de Maria manchado con la culpa ¿cuáles debieron ser en este caso sus pensamientos y su lenguage? Cualesquiera que fuese la abundancia de dones soberanos con que creyesen enriquecida á la Vírgen, no podrian fijar en Ella la vista sin que viesen que en ella habia sucedido la luz á las tinieblas, la bendicion á la maldicion, la benevolencia á la ira, la santidad al pecado..... ¿Y cómo sucede, pues, que con el ánimo ocupado de tal creencia, no se les ocurriesen otras palabras que aquellas que eran contrarias á ella y que escluian toda idea de pecado? ¿Y si suponemos que la antiguedad cristiana había tenido sobre la Concepcion de la Vírgen, el mismo sentimiento que ya es universalísimo en la Iglesia, con qué palabras habria pódido significar su creencia? Con aquellas que verdaderamente empleó y separando con epítetos negativos toda mácula de la Vírgen y aseverando de Ella con epítetos positivos una inocencia eximia, única y singular ante todo el género humano. Esto supuesto, estrecha el autor á los adversarios en la forma siguiente.

Respecto de la Concepcion de la Vírgen, debemos reconocer en los antiguos una fé y una doctrina, mediante cuya profesion, no debieron usar otro lenguage que el de que en realidad usaron, y un lenguage que no hubiera sido tan constante á haber estado discordes en aquella fé y en aquella doctrina. Con ejemplos casi innumerables se ha demostrado que nuestros mayores hablaron siempre como convenia al que creia en la Inmaculada Concepcion de la Vírgen, y como no podia de modo alguno hablar quien la creyese contaminada con el pecado de orígen. Así queda com-

provada la Inmaculada Concepcion de la Vírgen con el modo de hablar solemne y comunísimo de la antigüedad cristiana.

A este argumento de forma hipotética se siguen otros dos: uno de forma comparativa, otro *ad hominem*, deduciendo de ambos la misma conclusion, y respondiendo finalmente á las objeciones que los adversarios sacan de Dionisio Petavio. El deseo que tenemos de decir algunas palabras sobre la seccion tercera, en que se trata de las figuras empleadas para simbolizar la Santidad é Inocencia de la Augusta Madre de Dios, nos obliga á suprimir los detalles de esta parte de la obra.

Antes de esponer sucintamente las cosas de que se trata en la seccion tercera, debemos advertir que el autor no busca si en la Sagrada Escritura se encuentran tipos de la Vírgen, esto es, personas, cosas y acciones, dispuestas por el Espíritu Santo para prefigurarla, ni cuales sean y en que parte se encuentren de los libros inspirados, sino cual sea sobre una y otra cuestion el sentir comun de los Santos Padres y de los escritores que constituyen la tradicion eclesiástica. Y como este sentimiento de los SS. PP., puede recogerse ya de su modo comun de hablar, ya de los testimonios espresos, el autor prefirió estos últimos como mas claros. En cuanto á la primera de las dos cuestiones propuestas, basta saber qne los PP. llamaron á la Vírgen sello del antiguo testamento, cumplimiento de los oráculos divinos, suma y compuesto de uno y otro pacto; aclamacion de los profetas, nombre divinamente pronunciado, espresado con figuras, cubierto con sombras, celebrado por todos los escritores inspirados por el Espíritu divino, verdadero acróstico de las divinas Escrituras.....

En cuanto á las figuras de la Vírgen que los PP. hallaron en los libros inspirados, nos la demuestra el autor en tres testimonios prolijos de tres escritores eclesiásticos; esto es, de S. German patriarca de Constantinopla, de S. Juan Damasceno y de S. Teodoro Studita, en los cuales se contienen casi todas las figuras en que los SS. PP. vieron simbolizada á la Vírgen. A todo el que fije su consideracion en ellas, se le ocurrirán fácilmente sus tres cualidades ó condiciones. 1.ª Cuanto hay de espléndido en toda la na-

turaleza, de magnífico entre los hombres y de sublime entre los ángeles, todo se debe considerar en sentir de los PP., como símbolo de la Vírgen. 2.ª Ninguna cosa santa, pura, ilibata, contenia el culto mosaico en que no viesen los PP. representada á María. 3.ª Entre los símbolos y figuras de María acumulados por los PP., hay algunos derivados de objetos que precedieron al pecado de orígen y á la caida del género humano como el paraiso terrestre y la tierra vírgen de que Dios formó el cuerpo de nuestro primer Padre. Esto supuesto, ¿quién puede creer que los PP. considerasen manchada con la culpa la Concepcion de la Madre de Dios?

Propuesta en el capítulo 1.° la doctrina que hasta aquí venimos indicando, pasa el autor á esponerla ámpliamente en los tres capítulos consecutivos. Son materia del segundo, los tipos de la Vírgen que fueron reconocidos por los PP. en la religion mosaica, tales son el templo, el tabernáculo, el altar, el propiciatorio, la víctima, el arca, el candelabro, el incensario, la urna, el velo, la vara de Aaron, el *Sancta Sanctorum*. Son argumento del libro tercero, las imágenes que los PP. tomaron de la historia sagrada y de los símbolos proféticos, como el arca de Noé, el lugar Santo, la escala de Jacob, la tierra Santa en que ardia la zarza incombustible, la zarza misma, el monte Sinaí, el vellon de Gedeon, la nube de Isaias, el monte de Abacuc, la ciudad santa de Sion, Belen, el nuevo vaso de Eliseo, el libro sellado, el libro nuevo, la puerta cerrada, el monte de Daniel, el campo no cultivado. En el libro cuarto, se comprenden los tipos tomados de cosas aun esplendentes con pureza original, y sobre las cuales no cayó jamás la maldicion, como el Cielo, el paraiso terrestre, la tierra aun no maldita, el leño de la vida.

Entre tantas imágenes empleadas para simbolizar á la Vírgen no hay ni una sola sobre la que el autor no presente testimonios idoneos con estudio apenas creible á pesar del ausilio que le ha prestado en toda la obra el P. Clemente Schrader antes discípulo suyo y ahora compañero en el magisterio. Para que no se nos considere jueces apasionados, debemos advertir que estos testimonios están sacados de monumentos latinos, griegos, hebréos, ar-

menios, Siriacos, y Coflos y que lo fueron de sus mismas fuentes originales. De esto nos ofrece dos indicios la obra misma, uno las frecuentes y estensas referencias que se hacen del contesto de aquellos y las citas de monumentos que en la presente controversia ó fueron empleadas con demasiado laconismo ó son presentados ahora por primera vez en favor de la Inmaculada Concepcion de María.

Tales son las riquísimas colecciones del Cardenal Mai de inmortal memoria, los doce tomos *dei menei* el paraclético, el triodico, el pentecostario, el autologio el cortadromio, el misal Siriaco Maronitas, la teotochia de los Coftos, la confesion de Fé de la iglesia Armenia á que hay que añadir cuatro oraciones inéditas, una de Tarasio constantinopolitano, otra de Juan de Eubea, otra de Pedro de Arcos y la última de Juan de Tessalónica.

Veamos ahora que argumentos deduce de los símbolos el P.P. Passaglia. La inmunidad de la Vírgen del pecado original, es una hipótesis subordinada á la tésis de su absoluta y singular pureza y exencion de toda mancha de culpa.

De dos modos se puede probar una hipótesis, ó inmediatamente deduciendo testimonios que la consideren en sí misma, ó mediatamente presentando pruebas. Entre los símbolos acomodados á la Vírgen, los hay relativos á la hipótesis en sí misma y de los cuales se deduce como consecuencia inmediata la firme creencia en que siempre estubo la Iglesia de deberse considerar la concepcion de María exenta de toda sombra de culpa. No puede dudarse que la prueba deducida de tales símbolos no resplandezca con mayor evidencia que la que se deduce de los símbolos propios para probar la tésis.

Los argumentos del autor nos parecen eminentemente vigorosos. Así como no puede ser sino suma y perfectísima aquella pureza (dice el autor) que fué representada con toda las figuras propias para significarla, así no puede reputarse sino inmaculada la Concepcion de aquella que resplandece con suma y perfectísima pureza y fué prefigurada con todos los símbolos que escluyen toda culpa. No hay símbolo usado para espresar la pureza que no fuese acomodado

por los PP. á María y con lo cual no lo confesaron de antiguo, mas Santa y mas pura; siendo tanto el esplendor y belleza de estas prerogativas, que el entendimiento humano no puede formar idea. Ahora bien ¿era posible que con la idea de tanta pureza y de inocencia tanta cupiese en la mente de los PP. la creencia de que María participase en su concepcion de la misma suerte que los demas hijos de Adan? Dedúcese, pues, que los PP. al espresar con símbolos, tipos y figuras, la suma inocencia y pureza de la Vírgen, sino inmediatamente, al menos indirectamente, la llamaron concebida sin mancha de culpa.....

Para espresar la altísima idea que los PP. tenian de la suma pureza y Santidad de la Vírgen, nó solamente la denominaron con epítetos negativos inmaculata, impoluta, ilesa, inculpada, intemerata, incorrupta, ilibata, intacta, incontaminada, y con voces afirmativas, Santa, Sagrada, veneranda, inocente, amada de Dios, pura, bella, hermosa, llena de gracia, conveniente á Dios, bendita, bien aventurada; sino que estas mismas cualidades las asignaron en grado superlativo y sumo llamándola toda inmaculata y sin mancilla, plenamente ilibata, perfectamente ilesa, enteramente intemerata, perfectamente incorrupta, y Santísima, Sacratísima, purísima, hermosísima, aceptabilísima á Dios, y toda bella, toda Santa, toda inocente, toda sagrada, toda venerable, toda bendita, toda bienaventurada, toda agraciada, toda veneranda, toda feliz, toda preciosa, toda esplendente, toda gloriosa, toda digna de alabanza, de himnos, de cánticos y de asombro. No pareciendo todavía estas denominaciones bastantes para espresar la realidad, las usaron acumuladas como en esta fórmula usada en la Iglesia de los Cofltos y de los Etiopes para administrar la confirmacion; «por la intercesion de Ntra. Señora y dominadora la purísima Vírgen Santa inmaculada é intemerada María,» ya empleaban voces autonomásticas, así que solo se entiende, se habla de María cuando se dice la inmaculada, la intemerata, la impoluta, la ilibata, la inculpada, la Santa, la inocente, la pura, la bella, la graciosa, la llena de gracia, la bendita. No satisfechos con tanto la llamaron con voces abstractas, belleza de la inocencia, inocentísimo albergue de la inocen-

cia, habitáculo de virtud celeste, fundamento de Santidad, ornamento de la naturaleza, sagrario, vaso precioso, forma honorable; y con palabras que espresaban esceso la digeron sumamente Santa, sumamente pura, diez mil veces pura, sumamente inocente, en todo sumamente inocente, superior á toda pureza, sumamente bendita, verdaderamente bendita, sumamente esplendente, superior á todo encomio, á toda gloria y á toda maravilla. Todos los epétetos referidos hasta aqui se refieren á la Vírgen en sí misma y no son menos admirables las denominaciones comparativas que se la dan en los monumentos eclesiásticos, tales son entre otros muchos, mas Santa, mas escelsa, mas gloriosa, mas bella que todos los mortales y aun mas Santa que los Santos, y que los patriarcas y que los profetas, y los apóstoles; la Santa entre los Santos: mas sublime, gloriosa, bella, luciente y sagrada que los ángeles: mas pura que los Querubines y Serafines; mas insigne, mas pura, mas inocente, mas Santa, mas gloriosa que toda cosa criada.

Aunque estas denominaciones son nobilísimas aun parecerán inferiores al que considera que fué llamada la misma santidad, la misma pureza, la misma belleza; mas pura que la pureza, mas santa que la santidad, superior á la pureza, al pudor, a la virginidad, portento y milagro singular, abismo de maravillas, mas excelsa que todos los milagros, y tan pura que la mente no puede comprender su inocencia, ni se puede esplicar segun su mérito; un no se qué de divino y divinísimo, mas alta (fuera de Dios) que todos los seres, plenitud de la gracia de la Trinidad, imagen de Dios, semejantísima á Dios y despues de el Hijo, Reina del Universo. Llenos los Santos PP. de este concepto altísimo de la Vírgen no es de admirar que para representar su imágen pidieran colores á todo lo criado; y del sol y de la luz la llamaron luz, llena de luz, habitáculo de luz, lámpara brillantísima, palacio esplendentísimo sin sombra, soliforme, nube que vence á los rayos solares mucho mas pura que el sol; de las plantas y las flores la llamaron ramo de rosas, lirio, vara ilibata, flor incorrupta, de los mas inocentes animales la denominaron cordera inmaculada, cordera del vellon de oro, paloma inocentísima, santísima y en todo

privada de mancha, y finalmente con términos tomados de las cosas sagradas y reales, la intitularon templo de virginidad, casa de gracia, sagrario del Espíritu Santo, don precioso, vaso honorantísimo, sacratísimo é incorrupto, diadema regia, trono real silla curul, palacio purísimo, real tesoro y púrpura tegida por el mismo Dios.

Con vista de este cúmulo de epítetos sacados de las memorias eclesiásticas mas autorizadas é interpretados segun las leyes mas severas de la crítica y hermenéutica, es evidente que no sin razon afirmábamos no poderse poner en duda, sin hacer violentar la inteligencia, el sentimiento de la Iglesia, en favor de la Inmaculada Concepcion de María Santísima desde los mas remotos siglos. Atendiéndo pues á la espectacion en que estamos de ver cuanto antes asegurado un privilegio tan precioso de la Vírgen con la declaracion dogmática, hemos creido necesario poner de manifiesto los títulos dados á Maria no por cualquier escritor mas fervoroso que devoto, sino en las obras de los PP. y en los monumentos mas estimables del culto cristiano. No es esta en verdad la única razon que á ello nos ha movido, tenemos ademas la siguiente. Entre las acusaciones dirigidas á la iglesia contra sus enemigos mas ó menos manifiestos existe la de que se han separado de la venerable antigüedad y la de que en exaltar y alabar á la Vírgen se habian dejado llevar de escritores ignorantes y fanáticos. Con tales quejas la asaltaron los protestantes de quienes aprendieron la cantinela los libertinos de nuestro tiempo y entre ellos el predicador del catolicismo á la moderna, el *apóstol* del evangelio renovado. Ahora bien, aquella corona de títulos gloriosísimos que tanto ofende á los jansenistas, á los protestantes y á sus descendientes ¿por quien fué tegida para la Vírgen y en qué tiempos? Desgraciado, si alguno hubiere, que desprecie como fanáticos ó ignorantes á los PP. mas ilustres y antiguos; desgraciado el que repudie la autoridad de aquellas obras que constituyen la norma de orar y de creer. Sin embargo quien quiera que se glorie del nombre de católico preferirá á la *sabiduria* y *ciencia* de aquellos la ignorancia y el fanatismo de los

que nos legaron con serie no interrumpida la doctrina apostólica y las antiquísimas creencias de la iglesia de Cristo.

Traducido de la Civiltta Cattolica por D. L. C. y SOL,

TESTIMONIOS DEL CORAN
Y DE VARIOS ESPOSITORES MAHOMETANOS, EN FAVOR DE LA PURÍSIMA CONCEPCION DE MARIA SANTÍSIMA.

Hoy que tantos trabajos importantes se han presentado y se publican en defensa del misterio de la Inmaculada Concepcion; hoy que para agotar hasta los últimos indicios, conjeturas y razonamientos, se buscan en la antigüedad vestigios de aquella creencia piadosa, que esperamos no tardará en ser dogma de fé, creemos muy curioso y de algun interés presentar á nuestros lectores los testimonios que Mahoma consignó en su Coran, y las doctrinas de los espositores y teólogos mahometanos en favor de la Concepcion Inmaculada de Maria Santísima. No se crea que al hacerlo damos autoridad al falso profeta, ni á sus secuaces y doctores de su ley, ni que creemos puedan añadir un quilate mas al gran peso de razon, á la fuerza del sentimiento de la Iglesia católica, de sus Padres y Maestros, y de todos los fieles; porque universal es ya dicha creencia en la Iglesia católica.

Cumple sí á nuestro propósito hacer notar, que la creencia mahometana es en esta parte un vestigio de la creencia de la antigua Iglesia de Africa, de donde la tomaron como tantas otras cosas los compiladores del Coran.

Prévia esta declaracion y conjetura nuestra, vamos á traducir los testos alcoránicos, ilustrándolos con algunas notas filológicas.

En la Sura (1) 3.ª, versículos 35, 36, 37, 42, 43, 45, 46,

(1) El Coran, palabra árabe que significa el Libro, y que es para los mahometanos lo que para nosotros *la Biblia*; está dividido en 114 capítulos, llamados Suras, y estos en signos, períodos ó versículos libres ó rimados.

y 47 de la edicion de Marraccio, que corresponden á la 31, 32, 37, 38, 40, 41 y 42 de la de Gustavo Fluegel, Leipsic 1834, se lee lo siguiente:

Dijo Ana..... Señor, ciertamente yo consagré á tí lo que hay en mi vientre con libre voluntad. Recíbelo de mí, porque tu eres el que oye y el que sabe....

Y cuando la parió dijo.... Señor, en verdad yo la parî hembra (y Dios sabia mejor lo que parió,) y no es el varon como la hembra. Y yo la llamé Maria, (1) y yo te la encomiendo y su progenie para que los libres de Satanás....

Y la recibió el Señor con recepcion hermosa; y la hizo brotar con tallo hermoso.....

Y digeron los ángeles, oh Maria, ciertamente el Señor te ESCOGIÓ PURA *y (2)* PURA TE HIZO *y te* ESCOGIÓ PURA SOBRE LAS MUGERES DE LOS MUNDOS.

Oh Maria reverencia á tu Señor y adórale é inclínate con inclinaciones de adoracion....

Y dijeron los ángeles, oh Maria, ciertamente Dios te inundará de alegría con su VERBO, *cuyo nombre será el Mesias Jesus hijo de Maria, y será Príncipe de gentes en el mundo y en la otra vida.....*

Y hablará á los hombres en la cuna; y será provecto; (3) y será exento de currupcion....

---

(1) En esta Sura que tiene por título «La Familia de Amran» se confunde á Maria Madre de Dios é hija de S. Joaquin y Sta. Ana con Maria hija de Amran hermana de Moises y de Aaron. Los espositores mahometanos, que tanto se afanan en conciliar este y otros muchos errores y contradicciones del Coran, dicen ya que por la familia de Amran debe entenderse á Maria y á Jesus, ya que Maria Madre de N. S. Jesucristo es la misma hermana de Moises á quien Dios prolongó y conservó la vida hasta el nacimiento del Señor.

(2) Este verbo usado aqui en octava forma se deriva de la radical *ssafa*, defectivo *Ye*, que significa en la primera forma primitiva *Clarus, purus fuit, cœpit clariorem partem*, y en la derivada segun Freytag, *elegit relegit ut melius.* Nosotros ateniéndonos á la fuerza de la espresion y á la significacion que imprime á los verbos la octava forma hemos traducido «Te eligió pura» habiendo podido tambien decir te hizo pura, mediante á que la octava forma de los verbos significa el efecto producido por la significacion primitiva.

(3) Palabra derivada de la radical *kahala* que significa segun Freytag *provectus œtate, canescere incipiens vel plures quan tringinta annos natus vel ab anno trigesimo usque ad quinquagesimum œtatis.* El Taleb esponiendo estas palabras las esplica asi: *en edad adulta, esto es. despues que descienda del cielo y vuelva al mundo.* No creemos que este sentido necesite refutacion.

Y dijo, oh Señor, ¿como tendré yo un hijo si no me conoció hombre? Dijo (el ángel) asi Dios cria lo que quiere. Cuando decreta una cosa, le dice, sea, y es....

Para mayor garantía y satisfaccion de nuestros lectores, insertamos la traduccion latina de Marraccio. Dice así:

Memento cum dixit uxor Amran; Dómine mi, certa ego vovi tibi quod est in utero meo liberum: Suscipe ergo á me: tu quippe es Auditor, Cognitor.

Cum autem peperisset eam dixit, Domine mi, certe ego peperi eam fœminam (et Deus scientissimus erat illius quod peperat;) et non est masculus sicut fœmina: Et ego quidem nominavi eam Mariam: et ego sane confugere facio eam ad te, et prolem ejus á Satana....

Suscepit ergo eam dominus ejus susceptione pulchra et germinare fecit eam germine pulchro.....

Cum dixerunt angeli ó Maria certe Deus anuntiat tibi Verbum ex se, nomen ejus erit Christus Jesus Filius Mariæ: conspicuum in hoc mundo et in futuro sæculo; et ex approximatis Deo.

Et alloquetur homines in cunis, et ætate provectus et erit ex Probis. Respondit: Domine mí, quomodo erit mihi proles, et non teltigit me homo? Dixit (ángelus) Sic Deus creat quod vult: cum decrevit rem, profecto dicet ei, esto, et erit.

Kasimirski, intérprete de la legacion francesa en Persia, en su version del Coran edicion de Paris de 1847 traduce así:

Seigneur, je t'ai consacré le fruit de mon sein, il t'apartiendra entièrement; agreèle, car tu entends et connais tout....

Lorsqu' elle eut enfanté, elle dit: Seigneur j' ai mis au jour une fille (Dieu savait ce qu'elle avait mis au jour: le garcon n'est pas comme la fille) et je l'ai nommèe Mariam (Maria) je la mets sous ta protection elle et sa posterité, á fin que tu les preserves des ruses de Satan.

Le seigneur accuiellit favoreblement son offrande et fit produir á Maria un fruit precieux. Dieu t'a choisi: IL T'A RENDU ECXEMPTE DE TOUTE SOUILLURE *il t'a elu parmi toutes les femmes de l'univers......etc.*

Aunque los testos anteriores son bastante significativos en favor de la Purísima Concepcion de Maria Santísima, aun tenemos que añadir otros testimonios que escluyen toda duda sobre la inteligencia que les dan los teólogos mahometanos y otros espositores suyos.

Gelal, uno de los mas célebres entre los muslimes, esplicando las palabras *y yo te la encomiendo* (á Maria) *para que la libres y á su progenie de Satanás*, dice lo siguiente:

En los hadices (1) *consta que no fué engendrado,* (2) *ni nació entre los nacidos ninguno á quien no tocase Satanás cuando fué engendrado á escepcion de Maria y su hijo Jesus.*

Lo refirieron dos ancianos.

Thaleb, aludiendo á estas mismas palabras del hadiz, las atribuye al mismo Mahoma segun la autoridad de Abuhoreir.

Cottada las dá mas vigor con la esposicion siguiente:

Todo Adamita (*hijo de Adan,*) *es herido con herida de Satanás en su lado cuando es engendrado, esceplo Jesus y su Madre: porque fué puesto (por Dios) entre ellos un velo y dirigió el golpe al velo y no llegó á ellos en nada. Tambien nos fué narrado que ninguno de los dos fuera contaminado con culpa* (3) *como fueron contaminados los demas hijos de Adan.*

(1) Llaman los mahometanos *hadices* á las colecciones de dichos y hechos de Mahoma trasmitidos por la tradicion.

(2) La palabra original árabe Walada significa parir cuando se refiere á la muger, engendrar cuando se refiere al hombre. En el presente caso está usada significando la accion en un sentido genérico y abstracto, y por consiguiente creemos que la traduccion mas propia es la mas genérica é indeterminada, esto es, la de engendrar, que tanto se refiere al hombre como á la muger.

(3) Es de sumo interés esplicar la genuina significacion de la palabra *Dsonubi* que se lee en el original. Esta palabra es un nombre derivado de la radical *Dsanaba* que significa en su forma primitiva *secutus est, vestigia ejus non reliquens.* La significacion del nombre de accion, aunque á veces distante de la radical, guarda y debe guardar cierta armonia con la primitiva de donde se deriva. El reato de la culpa, que no deja vestigios materiales esteriores, dió lugar á la formacion del nombre de accion culpa; pero como la palabra Dsanaba significa seguir y seguir espresa sucesion no interrumpida de una cosa, es evidente que al significar los árabes por esta palabra la culpa no quisieron espresar la comision de una falta individual. sino la culpa en su seguimiento, esto es, en su accion seguida y ejercida genéricamente sin dejar vestigios materiales, todo lo cual conviene en nuestro concepto á la palabra *Dsonubon* usada aqui en genitivo como regida de la partícula *men.*

No diremos por esto que siempre y en todo clase deba traducirse y entenderse culpa original; pero sí creemos tener razon para darle este sentido en el presente lugar, ya por su significacion originaria, ya por la aplicacion que de ella se hace, ya por la ocasion y por los seres privilegiados áquienes se aplica.

Aunque asi no sea, no por eso se altera la fuerza del texto y por lo mismo hemos querido traducir Dsonubi simple y y sencillamente culpa.

Para la traduccion de los testos anteriores nos hemos valido de la edicion de Marraccio, de la última de Leipsic, y del antiquísimo Coran, manuscrito que poseemos en hermoso papel y caractéres, con bellísima encuadernacion oriental, sin que hayamos encontrado la mas ligera variacion en ninguno de los puntos diacríticos, signos, mociones, etc.

Nuestra traduccion es enteramente literal, porque hemos preferido separarnos de los preceptos clásicos, á alterar en lo mas mínimo la fuerza de las palabras y los giros del original.

Los teólogos, los filólogos y los críticos, juzgarán con vista de todo del valor de nuestra traduccion y del sentido de las frases, y creemos que no considerarán muy aventurado nuestro juicio al opinar que la doctrina mahometana sobre este punto es un resto de las tradiciones de la Iglesia católica de Africa, de la que se encuentran tantos vestigios en el Coran, debido sin duda á la intervencion de Sergio, monge nestoriano, ó del griego Habar, ó del librero cristiano Jaisch, ó del cristiano Cain, ó del monge Warka, ben Naufel Koreichita, primer traductor de la Biblia al árabe, ó á quien quiera que sea el autor á quien se atribuyen las inspiraciones alcoránicas, proferidas por Mahoma.

De todo puede deducirse, cuán universal y antiquísima es la creencia en la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima.

Pidamos al Señor derrame sus luces sobre el Vicario de Jesucristo, para que veamos pronto definido como dogma un Misterio que será áncora de salvacion de los males que aflijen al mundo. ¿Qué no debemos prometernos de Maria? ¿Qué beneficios no debe esperar la tierra en ese dia feliz, en que con lágrimas de entusiasmo la aclame concebida sin pecado original?

Paz y felicidad, Señora, os pedimos..... Paz y felicidad esperamos.

LEON CARBONERO Y SOL.

Catálogo de los Sres. Prelados que se dirigen á Roma, para asistir á las conferencias sobre la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion.

Monseñor Charvaz, Arzobispo de Ginebra.=Monseñor Rendu, Obispo de Annecy.—Monseñor Vibert, Obispo de Munich.—El Obispo

de Spira.—El de Wurzbourg, (Baviera.)—El de Lumbourg, (Nassau.) —El Cardenal Gousset.—El Obispo de Mans.—El Cardenal Arzobispo de Malines.—Monseñor Dixon, Arzobispo de Armagh (Irlanda).—Monseñor Cullen, Arzobispo de Dublin.—El Arzobispo de Paris y los Prelados de Marsella y de Agen.—El Príncipe-Obispo de Breslau (Prusia).—El Obispo de Amiens.—El Cardenal Arzobispo de Weftminster.—Los Obispos de Beverley, Northamton, Southwark, Plymouth y Nottengam.—El Obispo auxiliar de Liverpool.—El Cardenal Scitowsky.—El Cardenal Schartzenberg, Arzobispo de Praga. —El Príncipe-Arzobispo de Viena.—El Arzobispo de Avignon.—El Obispo de Montauban.

La Irlanda es el único pais del mundo en el que han sido iuvitados mayor número de prelados. Ha sido nombrado Monseñor Autici Mattei, secretario de esta congregacion consistorial.

Casi todos los Prelados estrangeros han publicado ya admirables pastorales para el Jubileo concedido por Su Santidad en su última Encíclica.

Siendo nuestro objeto propagar toda buena doctrina, creemos deben dar una justa preferencia á las enseñanzas de nuestros Prelados.

Por esta razon insertamos con sumo gusto y llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la alta conveniencia y oportunidad de las doctrinas contenidas en los siguientes

APUNTES DEL SERMON

QUE PREDICÓ EL SEÑOR OBISPO DE CÁDIZ EL DIA 21 DE OCTUBRE EN LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO CON MOTIVO DE LA SOLEMNE ACCION DE GRACIAS QUE LA REAL CONGREGACION DEL CULTO Y VELA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO OFRECIÓ PARA LA CESASION DE LA ENFERMEDAD (1).

Digno es el Cordero que murió para salvarnos de recibir, gloria, alabanza, accion de gracias y bendicion.

Hemos tributado ya gracias á Dios en el primer templo de esta ciudad y del Obispado; pero quedaba un deber que cumplir que era rendir homenage y tributo de gracias dirigido directamente á la Magestad de Dios residente en nuestros altares. Y ¿quién sino los devotos constantes y perennes adoradores de la Magestad de Dios en el Sacramento de su amor habian de cumplir con esta obligacion? Yo me congratulo y me complazco con la Congregacion por haber señalado este dia para rendir homenage de gracias á Jesús Sacramentado. Tal vez estos cultos encontrarán censores, quizá habrá algunos que si nó en público al menos en secreto repetirán aquello que el prevaricador apóstata dijo censurando los cultos que la religiosa Magdalena ofreció al Señor, ¿á que viene este desperdicio, ¿nó valiera mas que lo que se gasta en estos cultos se empleara en los pobres? pero la censura del falso discipulo mereció entonces una severa respuesta de Jesu-Cristo y estos censores la han merecido siempre de la Iglesia. Ah! no es verdad que lo que se consume en honra de Dios sea inútil ó sin provecho para el

(1) Estos apuntes están muy lejos de ser el sermon del Sr. Obispo, son solo unos fragmentos incompletos tales como pudo conservarlos la fragil memoria, que rar a vez sabe retener con exactitud las palabras que mas energia dan al pensamiento.

bien público; además, ¿no son los pobres los primeros en sacar partido de estas manifestaciones de piedad?

Los afectos de amor elevados hácia Dios, descienden en bendiciones sobre los pobres.

De vosotros ha salido el asociaros y reuniros en bien de los pobres, haciendo muchos sacrificios costosos, y no contentos con socorrerlos, fuisteis vosotros mismos á visitarlos y consolarlos, obrando verdaderas conversiones y salvando ya que no podíais la vida del cuerpo, la del alma, que vale infinitas veces mas.

Á vista de todo el pueblo han pasado tantos actos heróicos de caridad.... Yo me complazco en daros este merecido elogio delante del pueblo que me oye. ¿Pero adónde habeis aprendido este amor de los pobres, sino de Jesucristo, víctima y ejemplo de la mas ardiente caridad? Sola la religion es la que da lecciones eficaces de caridad; lo he dicho varias veces y lo repito ahora: la filantropía, esa imitacion artística de la caridad; la filantropía, esa virtud puramente humana, tendrá cabeza si se quiere; pero entrañas y corazon, ah! eso nó.

Dad gracias á Dios, no ya por haberos salvado la vida, sino por haberos inspirado esas acciones de caridad, por haberos dado gracia para practicar la virtud.......

Ojalá pudiese yo generalizar mas y mas el espíritu que os anima. Ojalá pudiese yo encenderos mas y mas en ese amor de Dios, que asegurará no solo vuestra salvacion eterna, sino tambien vuestros intereses temporales: sí, vuestros intereses temporales; porque no de tan solo pan vive el hombre. Y si no, decidme; ¿dónde está, por mas que se multipliquen y mejoren los medios de gozar; dónde está el hombre cuya vida sea exenta de penas, y dichosa? ¿dónde está en la tierra ese valle de rosas? En la poesía, señores, que no en la realidad: en la realidad vemos que la tierra es lo mismo que la Religion nos dice; valle de lágrimas, teatro de expiacion, palestra de merecimientos.—Dichoso el que asi lo considera; desgraciado el que no lo quiere creer!

Sin salir del asunto que hoy nos ocupa ¿qué angustias y temores no ha ocasionado la muerte á aquellos hombres cuyo corazon está fijo en la tierra. Por el contrario la muerte para el justo es el término de la lucha, es el escalon por donde sube el alma á unirse con su Dios. Para el hombre en cuyo corazon no hay ningun afecto de amor de Dios, ¡qué agonía tan horriblemente cruel cuando la certidumbre de que se le acababa la vida venia á unirse á los terribles sufrimientos con que la muerte viene acompañada en este funesto mal! Para el alma justa podrá ser una

pena el anuncio de la muerte, porque al fin el tener sentimiento por morir es natural, á menos que no se haya llegado á esa perfeccion de virtud que nos haga decir con S. Pablo, que nos es una ganancia el morir, *mori lucro*; pero á la par de ese sentimiento natural en el corazon humano, recibiendo la sentencia de la muerte, ¡cuántas ideas consoladoras, cuántas esperanzas sublimes, cuántos afectos dulcísimos! ah! yo quisiera que hubiéseis visto morir tantas personas piadosas atacadas del mal, no asi como quiera, sino de una manera fulminante; quisiera que hubiéseis visto á esas hijas de la Caridad, esos modelos de virtud, que las hubiéseis visto cuando recibieron el anuncio de la muerte, animarse, alegrarse, levantar sus brazos inertes y frios con el frio marmóreo, síntoma de la enfermedad; sus ojos que ya casi no tenian órbitas con que girar, alzarlos al cielo y suspirar dulcemente por la union con su amado. ¡Cuantas otras personas justas, han muerto contentas, alegres, ó por lo menos santamente resignadas! ¡Pero qué terribles convulsiones, qué escenas de desolacion hemos presenciado!....

La guadaña de la muerte se ha paseado entre nosotros, cortando indistintamente cabezas en todos estados y condiciones. Dad gracias á Dios, porque os ha preservado la vida, aunque esta preservacion puede ser no mas que el decreto de vuestra reprobacion; lo será ciertamente para el que no aproveche este don de Dios... Pero fuera este propósito, vosotros no quereis la vida sino para vivir cristianamente, aun asi, no quisiera que apreciáseis tanto este don de la vida temporal... bendecid al Señor por ello, bendecidle por todas sus misericordias.

Verdad es que tenemos desgracias que lamentar, verdad es que muchas familias han tenido que vestir luto, verdad es que serán pocas las personas que no tengan individuos por cuya pérdida llorar, sino en sus familias, por lo menos en las de sus amigos y conocidos. Sí, esto es verdad, ?pero no lo es tambien que en medio de todo hemos tenido grandes consuelos? ¿es poco el consuelo que nos ha dado la religion, recogiéndonos en los templos adonde se estasian, dilatan y enfervorizan los corazones, y se adquieren nuevos brios para soportar esa desgracia y todas las demás? Y aun en esas desgracias domésticas, es grande el consuelo que nos dá la religion, cuando nos dice «no lloreis la suerte de vuestros amigos, si han sido buenos, han trocado esta vida desgraciada por la eterna dicha, han ido al seno de Dios. Pobres y desgraciados llamamos, á los que se van porque somos nosotros pobres y desgraciados.... ellos han ido á ser felices. Nos dirán algunos, si decís que la calamidad que habeis estado sufriendo es un efecto de la jus-

ticia de Dios que castiga con eso los pecados, ¿porqué parece que la enfermedad se ceba con preferencia en aquellas precisamente que están en la edad de la inocencia? ¿qué crímen han cometido esos niños llenos de candor? ¿qué pecado tenian esas hermanas de Caridad, ángeles en forma de mugeres? qué habian hecho esos sacerdotes modelos de virtud y de regularidad en su estado? porqué castiga Dios á los justos con los pecadores? Muy poco entiende de religion quien esto dice, quien hace una objeccion contra ella de aquello mismo que es un argumento en su favor, de aquello mismo que es su fundamento. ¿Cuál es el resúmen del cristianismo? qué otra cosa es el cristianismo, sino el inocente padeciendo por el pecador! y no el inocente asi como quiera, sino el inocente con la justicia misma de Dios, el santo y justo con la santidad de Dios. El hombre pecó, el mundo necesitaba una redencion, y para esta redencion fué necesario que Dios se hiciese hombre para que pudiese padecer y morir y salvarnos á todos con el sacrificio de su vida; «dice S. Pablo que debemos completar lo que falta al sacrificio de Jesucristo, lo que le falta para hacer que se nos aplique á cada uno de nosotros.» Ahora bien; esas hermanas de Caridad, esos sacerdotes de quien os he hablado, no pecaron; pero hemos pecado nosotros, ellos no necesitaban espiaciones, pero las necesitamos nosotros, su satisfaccion nada valdria por sí misma, pero por fé en la de Jesucristo, unida á la de Jesucristo, participando de los méritos de la de Jesucristo, adquiere un grande valor y satisface á la justicia divina por los pecados de todos nosotros: y ved como al misterio de la Redencion se enlaza el dogma de la Comunion de los Santos, de la reversion de los méritos, y la razon por que pedimos las oraciones de las personas virtuosas, todo lo cual es evidente al que estudie la Religion á la luz de la razon, y lo deja de ver solamente aquel que habla de la Religion sin pensar lo que dice: Ni penseis que Dios ha sido injusto y duro con esos que ha escogido por víctimas por nuestros pecados, ellas han satisfecho por los demás, pero no han perdido por eso los méritos que le son propios. Dios no dejó de llenar de gloria á Jesucristo por el sacrificio, con el cual espió los pecados del mundo; en proporcion á su humillacion y abatimíento, le colmó de gloria; «dice S. Pablo»; *Oportet Christi patit ita intrare in gloria sua:* esas almas santas que á la par que han satisfecho por nuestros pecados, han obtenido la felicidad eterna, ¿qué mal les ha hecho Dios sacándolas de este valle de crímenes y miserias y trasladándolas á la mansion de la bien-aventuranza? qué mal les ha he-

cho asegurándolas su salvacion? ah! ellas son felices, ha cesado ya su lucha, no lloremos por ellas.

Nosotros que estamos vivos alabemos al Señor, hagamos lo que quisiéramos despues haber hecho. Amados de mi corazon, el hombre cuya ambicion, cuyos deseos y cuyas esperanzas están todas en la tierra, cuando se le dá el anuncio de la muerte, cuando se le dice como á aquel rey de Judá, te quedan pocos momentos de vida, padece terriblemente; y si fuese solo en estos momentos, pero ay! que estas escenas de desolacion se repiten todos los dias. Habeis recibido de nuevo el don de la vida, por algunos dias, por algunos meses ó por algunos años, yo no lo sé, todos sabemos que nadie nos puede asegurar de que antes que volvamos á poner los pies fuera del umbral del templo, no habremos dejado de ecsistir. Vigilad y orad, porque no sabeis el dia ni la hora; nos dice el Evangelio de hoy, y esto no se dijo en tiempo de cólera. Nosotros no comprendemos, no nos hacemos cargo de la incertidumbre de la vida, sino cuando una enfermedad contagiosa viene á recordarnos esta verdad, y sin embargo todos los dias en tiempo normal y cuando no hay cólera, vemos á nuestros padres, á nuestros amigos, á nuestros conocidos, morir repentinamente, y esto no nos hace impresion; ah! no se necesita mas que de la luz de la razon para ver que esta vida no es mas que el proemio, la primera escena de un drama cuyo desenlace ha de ser en la eternidad: y nos olvidamos de esto, ocupados en intereses pueriles, olvidamos lo que ha de asegurar nuestra felicidad, no por cuatro dias, ni por veinte años, sino por eternidad de eternidades.

Semejante conducta no tiene lógica sino en el ateismo. Enhorabuena el ateo que no vé en el hombre mas que una organizacion, tiene razon en querer multiplicar los goces que se han de acabar con su ecsistencia: al ateo le es permitida esta locura; el ateismo es la mayor aberracion de la razon humana. Pero vosotros sois católicos, sois religiosos, el evangelio es vuestra ley, es vuestra doctrina; ¿porqué pues esa disonancia, esa desconformidad entre vuestras creencias y vuestras costumbres? «Flaqueza humana,» me direis, ¿pero permite Dios esa flaqueza? No creais hermanos mios á aquellos hombres que os pintan á Dios como un Dios de transacciones, un Dios filósofo, un Dios al gusto de ellos, un Dios para quien el insultarle, el despreciarle, el desobedecerle, el pisotear la sangre que su hijo derramó por nuestra salvacion, son pecadillos leves oh¡ sino fuesen estas horribles blasfemias, serian insensateces estremadas, son lo uno y lo otro. ¿Cómo podeis pensar que Dios mandó á su Hijo al mundo á morir por los hombres

y á darles una ley, y que luego le sea indiferente el que los hombres cumplan ó dejen de cumplir esta ley, y que ha de dar el mismo premio al que la obedece y al que la desprecia. Ademas de que Dios no castiga ningun pecado, que no sea contrario al bien del hombre, Jesucristo no nos manda nada por capricho, todos sus preceptos son eminentemente sociales, aun aquellos mismos que no son sino consejos de perfeccion, contribuyen eficazmente al bien de la sociedad. Con tanta razon pudo decir un publicista moderno, oh! religion, tú no pareces ocuparte mas que de la felicidad del cielo y con todo eso, á la que mas poderosamente contribuyes es á la felicidad de la tierra.

¿Hay cosa mas amable que un hombre, que cumpla fielmente con los deberes de cristiano? hay ser mas simpático que semejante hombre? sus mismos enemigos mal que les pese, tienen que admirar su virtud, como dijo el poeta latino, hablando de la virtud, porque ahora no estamos hablando de otra cosa, (vadeant virtutem tabebescant relicta.n) aunque se pudran de rabia por dentro, tienen que confesar el atractivo de la virtud. Si todos fuésemos virtuosos, si todos los hombres siguieran los preceptos del Evangelio, el mundo seria un paraiso, se trasladaria el Eden á ésta tierra....

Sed vosotras virtuosas, hijas mias, pero sed virtuosas á lo cristiano, aprended la virtud en la escuela del Evangelio, no creais á esos hombres que vienen á vosotras con piel de oveja, mientras son por dentro lobos rapaces. Ellos os dicen que podeis ser virtuosas sin religion, ellos parecen dechados virtud, pero mirad como se portan con el pobre, como tratan á su mujer y á sus hijos, por sus frutos los conocereis.

Dad gracias á Dios por medio del Cordero que murió por nosotros y que está ahora como muerto en nuestros altares, que ha encontrado en su infinito amor trazas para irse y quedarse con nosotros; dadle gracias por medio de este sacrificio que fué instituido para espiacion de los pecados y para sacrificio de accion de gracias. Purificad mas y mas vuestras conciencias, poned la mano sobre el corazon y ved si Dios os hubiera llamado ahora á juicio enmedio de la calamidad del cólera, ¿cuánto os hubiera faltado en la esperanza, en la caridad, en las obras de misericordia y en los mandamientos divinos?

Avivad vuestra fé, y pedidle á Dios que os fortifique contra todas las tentaciones y todos los tentadores que conspiren contra vuestra fé, pedidle que aumente vuestra esperanza, afirmaos en ella, todos los dones buenos vienen de Dios, es imposible que os

acerqueis á ese trono de misericordia sin que refluyan en vosotros bendiciones celestiales, así como es imposible acercarse al fuego sin sentir su ardor. Haced ver que se cumplen en vosotros aquellas palabras del Salvador que quien participa de su Cuerpo, vive de su vida, y aunque estas palabras miran principalmente á la vida eterna, es tal la fecundidad y la vida de ese pan celestial, que muchas veces dá la vida del cuerpo. Insisto sobre esto, porque quiero combatir un desórden que se ha introducido en el pueblo, de descuidarse en recibir el Viático que la Iglesia administra para fortalecernos en ese viage á la eternidad, y los hombres no quieren recibir la gracia en la fuente de todas ellas. ¿Qué es esto, señores, cuando Jesucristo lleno de amor y compadeciendo el sufrimiento del hombre en las angustias de la muerte, viene á visitarnos, á consolarnos, á aliviarnos, y está igualmente dispuesto á venir al palacio del rico, que á la choza del pobre ó quizás mas á la choza del pobre, si es bueno, porque Jesucristo ama á los pobres, y el hombre rehuye la visita de Jesucristo, mira el pan de vida, como un anuncio de muerte, como una medicina funesta, como un veneno?...

El Señor sea, para avivar nuestra fé, sea, para castigar la tibieza, ha permitido en esta ocasion que ninguno ó casi ninguno de los que atacados por la enfermedad, han deseado y recibido el Viático haya muerto, me lo han dicho muchas personas, testigos de lo que ha ocurrido y dignas de confianza: casi ninguno aunque haya estado desahuciado, ha dejado de sanar, si ha recibido el Santo Viático.

Evitad los pecados que mas ofenden á Dios. Dios puede perdonar las flaquezas; pero la ingratitud, hijos mios? pero el despreciar su misericordia? pero el olvidar sus beneficios? No hay cosa que mas ofenda á un corazon noble que el desagradecimiento. Gaditanos, entre otras virtudes naturales que debeis al cielo, se cuenta la gratitud; ¿en quién la podeis poner mejor que en el Cordero de Dios?

Cantad al Señor un cántico con Moisés y los israelitas; que mas motivo tenemos de hacerlo que ellos, despues de pasar el Mar Rojo. Cantemos al Señor porque ha engrandecido su nombre, ha engrandecido su justicia, castigándonos cuando mas lo necesitábamos. Siempre ha habido pecados; pero nunca han sido las prevaricaciones tantas como ahora. Ha engrandecido su misericordia, permitiendo y mandando que la enfermedad no hiciese los estragos que pudiera haber hecho y que ha hecho en otros pueblos muy cerca de nosotros. Cantemos con el legislador de los hebreos. Con el

amor de Dios aseguraremos la felicidad eterna y la que es posible en esta vida temporal. Amémosle de todo corazon y confesemos que el Cordero que ha muerto para salvarnos, es digno de recibir honor, gloria, bendicion y alabanza de todos los hombres y de todos los ángeles, ahora y siempre y por toda la eternidad.

PRETENSIONES DE LOS JUDIOS
PARA SU ESTABLECIMIENTO EN ESPAÑA.

Hace ya algunos dias que varios periódicos de la córte, dieron la noticia que los judíos de Prusia, iban á presentar una peticion á la asamblea constituyente para que se derogaran las leyes pátrias sobre su espulsion.

No estrañamos en verdad que en esta época en que la España parece un cadáver en putrefaccion, salgan á la luz pública esos gusanos hediondos, esa raza maldita, que por mas que se afane, no podrá borrar de su frente el execrable anatemá que la redujo á vivir errante, sin templo, sin ministros, sin pátria, ni hogar y siempre perseguida, y siempre odiada donde quiera que ponga su planta inmunda.

Mucho se engañan los judios si creen que los españoles hemos olvidado sus antiguas traiciones y alevosías, sus insurrecciones y sus engaños, sus estafas y sus latrocinios, sus iniquidades y su ferocidad salvage. Mucho se engañan si creen puede ser compatible con el pueblo católico español, la raza que robaba los nio ños, y despues de atormentarlos bárbaramente, los mutilaba y crucificaba, si es que no ponian fin á su existencia con suplicioque horrorizan en la historia de esos mártires de la inocencia, que veneramos en nuestros altares.

La raza judia que desprecia y vilipendia á Jesucristo, que con palabras sacrílegas ultraja á su Santísima Madre, á la Madre de los

españoles, no puede jamas tener existencia legal en el pueblo eminente y esclusivamente católico.

La venida de los judios á España, seria el principio de nuevos males.... y á sus provocaciones, y á sus manejos, se deberia ver reproducidas aquellas tristes noches del Alcaná de Toledo y de las juderias de Sevilla, de Córdoba y otras ciudades.

En el órden político fueron siempre fomentadores de todo tumulto, de toda insurreccion, en el órden moral fueron urdidores de tramas y de calumnias, falaces en su trato, faltos de buena fé y nada cuidadosos de la honra; en el órden religioso son los crucificadores de Nuestro Señor Jesucristo, son los despreciadores de su Santísima Madre; en el órden comercial, son usureros, estafadores y piratas de los pueblos.

La raza judia no aumenta el comercio ni la riqueza de las naciones que los acogen... porque es como los chalanes y rateros que van á las ferias donde hay movimiento comercial, para aprovecharse de la sencilléz de los incautos.

¡Cual será el estado de nuestro pais, cuando lo mas despreciable y vil que hay en el universo, mas que los salvages de América, mas que los antiguos ilotas, mas que los esclavos y eunucos de Turquía, mas que los parias del Asia, se atreven a levantar su voz aquí en España, en la nacion de Isabel la Católica, aquí donde tantos recuerdos conservamos aun de las iniquidades que cometieron!... ¿Habrá quien se interese por esa raza de maldicion? ¿Habrá quien olvide lo que fueron? ¿Habrá quien desconozca lo que son? ¡Ah! no, no es posible, pero si tal sucediera.... si llegára por desgracia el dia en que se atrevieran á vivir entre nosotros como en los siglos medios, de temer es que á tal dia, sucediera una noche toledana, y responsables serian ante Dios, los que contribuyeran con su imprudencia á despertar en el pueblo español aquellos odios que produjeron escenas tan lamentables.

Los hombres de la materia, los que solo fijan su consideracion en el principio utilitario, podian considerar tambien que si imposible es el establecimiento de los judios, en España bajo el aspecto religioso, si inconveniente y perjudicial lo es bajo el comer-

cial y político, es enteramente inútil en el artístico y científico.

El fuego de su horrible crímen y ceguedad, ha secado su inteligencia y nada han sido capaces de crear. ¿Qué les deben las ciencias, qué las ártes y la industria?

El pueblo católico español ha recibido con indignacion esa noticia... El pueblo católico español maldice á esa raza despreciable, el pueblo católico español protesta contra sus osadas pretensiones.

Sin perjuicio de ocuparnos con mas estension de esta materia, insertamos á continuacion los artículos publicados por la *Esperanza:*

LEON CARBONERO Y SOL.

Nuestro apreciable colega *La Epoca*, refiriéndose á un periódico estranjero, ha publicado la noticia de que los israelitas prusianos, con la cooperacion del Consistorio de Paris, y bajo la direccion del rabino de Magdeburgo, están haciendo gestiones para alcanzar la revocacion del edicto dado en 1492 por los Reyes Católicos, desterrando de España á sus correligionarios. Si *La Epoca* no añadiese pormenor alguno á esta noticia, la dejariamos en la clase de las probables; porque realmente no seria estraño que pensaran los judios haber escogido la coyuntura mas apropósito para pedir la derogacion de una pragmática de los Reyes, *Católicos* por antonomasia, D. Fernando y doña Isabel; pero las esplicaciones que nuestro colega añade, tomadas de la *Gaceta de Augsburgo,* hacen muy inverosímil este paso de los judíos prusianos, á no ser que lleven una segunda intencion, que á ser cierta; podria costarnos cara.

Dice *La Epoca* que tienen dispuesta una Memoria para presentarla á las Cortes, la cual, despues de probar que *las colonias israelitas existian en España mucho antes de que fuera habitado el pais por cristianos,* concluye de este modo:

«No venimos á *reclamar las propiedades arrebatadas á nuestros padres:* no solicitamos tampoco *nuestros antiguos templos:* lo único que deseamos es que no prohiba la residencia en España á aquellos de nuestros hermanos que la desearen.»

Nosotros preguntaríamos á estos *cándidos* judíos, si creen de verdad que se les prohibiria la residencia en España, caso de

querer fijarla. ¿No residen otros tan israelitas como los israelitas prusianos? ¿Se mete nadie con ellos? Luego esa *Memoria*, ó es una ficcion de los periódicos, ó lleva un objeto eminentemente *farisáico*.

Suponemos que será una ficcion, ó, cuando mas, una de esas especies que se echan á volar para ver si encuentran donde posarse. El motivo que tenemos para suponerlo así, es que la situacion actual de España, por la confusion y la inseguridad que reinan, por los peligros que amenazan, es bien poco apetecible para venir á *aumentar la poblacion y nuestros capitales*, como se prometen algunos de nuestros colegas incautos. Pero si, contra nuestro dictámen, la pretension de los judíos fuese cierta, no podriamos dejar de ver tras ella un designio desleal. y en alto grado opuesto á la tranquilidad de los españoles.

¿A qué viene, en cuanto á lo primero, el probar la prioridad en la Península de las colinas hebreas sobre los cristianos? Pues qué, ¿se disputa acaso á la religion judáica su antigüedad sobre la cristiana? Luego lo que los *duodécimos* nietos de los judíos espulsados de la Península pretenden, es disputar á los *cristianos* españoles el derecho de que usaron 360 años hace para hacerlos salir de ella. Luego lo que se proponen es que, una vez admitido la antigüedad de la residencia de los hebreos en España como mayor que la de los cristianos, segun la admiten ya nuestros colegas, al repetir sin inconveniente que en la tal antigüedad no puede caber duda, *siendo el judaismo muy anterior al advenimiento de Jesucristo;* una vez, decíamos, admitida esta prioridad de los hebreos, tenga que confesarse injusta y atentatoria á sus derechos la ley que los espulsó del reino, ya que esa ley se fundaba en motivos puramente religiosos.

Pero muy pobre idea deben de tener de los españoles los buenos judíos prusianos, si han llegado á persuadirse que vamos á tragarnos ese malicioso sofisma de ellos. Concediéndoles que las *colonias israelitas existiesen en el territorio español antes de qué los cristianos lo habitasen*, les negamos que tengan mayores derechos sobre él que los cristianos. Si formaron *colonias*

al establecerse en el pais, no pudieron ser dueños de todo él; al contrario: la historia nos asegura que fue tolerado su establecimiento, como el de otras muchas. Por otra parte, ellos, separados como siempre del pueblo gentil, no pertenecieron nunca al pueblo español, aunque fuesen españoles por su nacimiento. Pues bien: aquel pueblo gentil, convertido luego en pueblo cristiano, fue el que, como pueblo español, dueño de su territorio, no quiso tolerar en él á otro pueblo que le incomodaba. De manera que los Reyes Católicos, representantes leg'timos de los derechos de España, los espulsaron, no en virtud de facultades que les diera el cristianismo, sino usando de las que van anejas á una posesion inmemorial.

Que no vendrán, dicen, á reclamar las propiedades *arrebatadas* á sus padres. Esa reclamacion, si pensaran en hacerla, seria lo que menos cuidado podria darnos. ¡Buenos somos nosotros para que nos reclamen lo que *hemos adquirido* de clases espulsadas! Que llamen á esta adquisicion *despojo ó arrebato*, ¿qué nos importa? Seria de ver que nos apurasen los judíos reclamando lo que *dejaron* sus abuelos hace tres centurias y media, cuando nos hemos reido de las reclamaciones de los cristianos por bienes que á ellos mismos se les habia *hecho dejar*.

Que no soliciten tampoco *sus antiguos templos....* Lo que nosotros respondemos á todas estas seguridades es que si las córtes, como parece se les aconseja, decretarán *la renovacion de la pragmática de los Reyes Católicos contra los judíos*, ya podriamos los católicos coger nuestro equipage y abandonar á España. Si hay quien no adivine el por qué, que nos lo pregunte.

DESTRUCCION DE JERUSALEM.

Era el año 71 de la Redencion, y el 2.° que imperaba en Roma

Vespasiano, cuando la ciudad de David y de Isaias, Jerusalem, la nacion de las catástrofes y de los grandes recuerdos se agitaba poseida del mas terrible frenesí, presintiendo su cercana muerte y total ruina. En vano los varones de Judá dirigen sus preces al que en otro tiempo los alimentara en el desierto: ellos no son los dignos hijos de Abraham: un decreto de esterminio pesa sobre esta generacion maldita.

Tito, hijo del emperador romano, es el designado por Dios para instrumento de su justicia. Puesto al frente de las legiones y de numerosas fuerzas auxiliares de los paises conquistados, se adelanta y sitía à Jerusalem, habiendo devastado todas sus cercanias y avenidas. Hallàbase esta defendida por tres muros en unos sitios, y en otros por uno y por hondisimos valles: tenia ademas varias torres en su alrededor, y multitud de guerreros coronaban las murallas y fortalezas. Entre todos los edificios descollaba el templo santo, lleno de riqueza y magnificencia, ostentando sobre su cubierta planchas del mas fino oro, cuyos resplandores à la luz del sol asemejàbanse á un divino fuego.

No se detienen mucho en venir á las manos unos y otros combatientes. Por la parte que mira al Oriente, donde está el valle Cedron, célebre desde que lo atravesó David huyendo de su hijo Absalon; levantan los romanos una torre, y sostienen les primeros choques contra los judios: muchas veces salen estos para interrumpir los trabajos enemigos, y arrojàndose con el mayor ímpetu, llegan hasta las legiones, se baten cuerpo â cuerpo, cubren el suelo de cadáveres, y hasta ponen en peligro la vida del mismo Tito: no obstante tienen que ceder à la disciplina y pericia de los contrarios, y encerrados en la ciudad hacen una desesperada resistencia, arrojando piedras enormes con sus mâquinas, y disparando nublados de flechas. En su terrible enojo recurren al engaño para herir con mas certeza: fingen capitular no una vez sola, y al aproximarse el enemigo lo reciben con los tiros de sus armas, verificando una grande mortandad. A su vez el romano contesta á tanta osadía; y con sus arietes bate las murallas por tres sitios distintos, hostiliza con los ingenios à cuantos descubre, y princi-

palmente los ballesteros esparcen sin cesar la muerte en las filas enemigas. Deseosos los sitiadores de adelantar en el ataque, se corren hàcia la parte del septentrion, que era la mas alta de la ciudad: allí construyen tres grandes parapetos, logrando al fin romper el primer muro y rechazar á cuantos lo defendian.

Innumerables son los encuentros, sorpresas y acometidas: la noche solia poner término en las dos partes, aunque no por eso descansaban, sino que se disponian para el dia siguiente.

El segundo muro es dos veces ganado por los romanos, porque en la primera no pudieron sostener el ímpetu del enemigo, que por la estrechura de las calles hacia la mas viva resistencia: allí corrió confundida la sangre de unos y otros, que espada en mano se acometian ciegos de ira y desesperacion.

Reducidos los de la plaza á una situacion estrema, desprecian soberbios las propuestas de paz, y en su pertinacia minan por bajo del campamento romano, hasta que consiguen hundir las principales obras: à su estrépito y levantando grande algazara acometen á la vanguardia del ejército, y consiguen perturbar el campo é incendiar algunas de sus trincheras: entónces se confunden los de ambas partes, hieren sin conocerse, y dificilmente se reponen las legiones de la rudeza de tal golpe.

Al fin se vé la ciudad circunvalada por un muro mandado levantar por Tito, para rendirla por hambre y economizar tambien la sangre de sus soldados: ademas hace crucificar en la inmediacion muchos miles de prisioneros, con lo que se aumenta el furor de los judios. Pero aun faltaban para colmo de tanto mal las escenas horrorosas que se sucedieron, viniendo á hacerse mas atroz la agonia de aquel pueblo. Como la fiera acosada por los cazadores suele volverse contra sus cachorros, y despues de despedazarlos, se da á sí propia la muerte; no de otro modo los judios divididos en diversos bandos se hacen una cruda guerra, roban los tesoros del templo, abrasan los edificios, matan al pontífice Ananías y á los primeros personajes, y son por último presa del hambre y de la peste. Montones de cadáveres impiden el paso á los pocos que discurren por calles y plazas: unos á otros se arre-

batan el sustento por el asesinato y la violencia; y llega á verse una madre que sacrifica á su propio hijo, y se alimenta tranquila con sus carnes... ¡Desventurado pueblo! años atrás fulminaste tu misma condenacion: tú digiste que la sangre del justo cayese sobre tí y sobre tus hijos: fuiste el verdugo de tu Dios: desafiaste á cielos y tierra; y ahora exhalas el postrer gemido, agoviado bajo el peso de tu iniquidad!

Ya se aproximan los soldados de Tito: innumerables dardos se cruzan por los aires; ya derriban y escalan las murallas, ponen fuego al templo, y tremolan en lo mas alto las águilas del Capitolio. Y el polvo de las ruinas, y el humo de los incendios, y los alaridos de las víctimas se elevan hasta los cielos como en desagravio del Dios de Sinaí. Todo perece á un tiempo, siendo presa de las llamas y del hierro enemigo. Los últimos defensores quedan sepultados bajo los escombros de la ciudad, y pasados á cuchillo los que aun vivian de los sacerdotes ó de los ancianos.

Asi acabó la que en los antiguos dias se llamaba señora de las naciones: la que se levantaba erguida como los cedros del Líbano, y hermosa como las palmeras del desierto. Asi acabó Sion, la que se adornaba con los tesoros del Oriente, y hendia los aires con los cánticos de su alegria. Su deicidio y sus crímenes fueron justamente castigados por la Providencia, que quiso ofrecer entónces la mas elocuente leccion á todos los pueblos, y el mas vivo documento á todos los hombres. Sevilla y Octubre de 1854.

Juan Sanchez de Solís.

CELIBATO ECLESIÁSTICO.

El señor Troncoso, ha dirigido al *Clamor*, el siguiente comunicado:

«Sres. Redactores de *El Clamor Público:*

»Muy señores mios: El haber estado en cama con un fuerte resfriado me ha impedido tener á la vista su periódico, de ayer, y contestar en el mismo dia, como acostumbro, no esperando al tercero, como Vds. hicieron con el que les dirigí el 10 del corriente, para insertarlo con trece notas, que me permitirán Vds. les diga hacen poco honor al que las redactó, y rebajan á un periódico que tiene la presuncion de estar en primera línea. Por esta razon no contesté á ellas, aunque se me provocó con lo de: *Pero nos quita el reposo...* y muy particularmeute porque, diciéndome Vds. en la nota 13 que daban lugar á que se tuviesen por apócrifas y forjadas en las oficinas de esa redaccion las supuestas cartas de sacerdote que quiere casarse y del cura párroco que pide desaparezca el Concordato, etc., no hay contestacion posible, despues de confesion tan esplícita, de la que pueden juzgar y sacar las consecuencias naturales, y legítimas los habituales lectores de su periódico. Dicho esto de paso, vamos al comunicado del presbítero D. Valentin Ruiz, con cuyo motivo me retan Vds. con el epíteto de recalcitrante, de que me glorío, si por tal entienden Vds. al que, apegado á las doctrinas de sus mayores, no transige ni admite otras, ó, como Vds. dicen, *no entra por uvas.* Tengo un verdadero pesar de que haya eclesiástico tan osado que olvidando lo que es y lo que debe á su clase, les haya dirigido el comunicado que Vds., insertan. En esto, créanme Vds, me he llevado un solemnísimo chasco; no podia persuadirme llegara á tanto su impudencia: aunque, bien considerado, no debo estrañarlo, porque consultando la historia encuentro que los que mas han dado que hacer á la Iglesia de Dios han sido ciertos cléri-

gos que, mal avenidos con las prescripciones de su profesion y ministerio, han suscitado disgustos y persecuciones, haciendo derramar lágrimas á esta Esposa inmaculada del Cordero. ¿Ignora ese clérigo lo que prescribe el santo Concilio de Trento en la secion 24, cánon 9? ¿No sabe que declara nulo el matrimonio contraido por aquellos que se hallan constituidos en órdenes sagrados, escomulgando al que diga lo contrario, en estas palabras: *Si quis dixerit clericos in sacris ordinibus constitutos, vel regulares castitatem solemniter professos posse matrimonium contrahere. contractumque validum esse, non obstante lege eclesiástica, vel voto, anathema sit?* Si no lo ignora; si lo sabe, ya no deben Vds. dudar del concepto que merecen sus doctrinas, ni querrán, dándole lugar en su periódico, incurrir en el anatema fulminado por la Iglesia. Pero, perdonen Vds., Sr. Redactores; me habia olvidado del contenido de la nota segunda, en que dicen que no les espantan las escomuniones de Roma, no quedándome mas recurso que el recordarles lo que Jesucristo dice: *Si Ecclesiam non audierit, sit tibi sicut ethnicus et publicanus.*

«Sabemos ya el lugar que ocupamos, despejándose nuestra respectiva posicion de un modo claro, esplícito y terminante; y esto indudablemente es una ventaja. Ya no se trata de los bienes del clero; ya no se discute si el clero ha de venir á los comicios nacionales á tomar parte en la formacion de las leyes... Se trata de una decision de la Iglesia; se discute y contraria abiertamente el acuerdo y resolucion tomados por la asamblea, que tiene la asistencia del espíritu de Dios para que no pueda errar, y para que sus desiciones sean, como lo han sido, son y serán hasta la consumacion de los siglos la norma y regla de la conducta de todos los fieles. No pertenece, pues, al rebaño de Jesucristo el que se opone á les decisiones de su Esposa inmaculada. ¿Les parece á Vds. poco lo que hasta aquí ha sufrido el clero? ¿Son pocas las dificultades que se le han suscitado, las calumnias que se le han levantado, la persecucion constante que, con una paciencia admirable, con una resignacion heróica, está soportando tantos años há? ¿Ha abierto su boca para quejarse de tantos malos tratamientos, á

tantas sinrazones?. .. No, señores; puede decirse que, á imitacion de su divino maestro Jesucristo, no ha abierto su boca mientras no ha pasado de malos tratamientos, de azotes, cruces, etc. Pero tratándose ya de definiciones de la Iglesia, no puede callar; tiene que levantar el grito y protestar contra esos hombres procaces que, entregados á sus pasiones, que es el mayor castigo que Dios impone en esta vida, quieren envolver al clero en el cieno inmundo donde se revuelcan para que sea el ludibrio de las gentes, para que sea escarnecido el nombre del Señor en el de sus ministros. ¿Les parece á Vds. que seria digno ver al ministro de un Dios de toda pureza, de bracero con su muger y acompañado de sus hijos, por esas calles, plazas y parajes públicos, con asiento en el teatro, en la plaza de toros, y concurriendo con todo este aparato á las reuniones privadas y públicas? ¿Podria merecer el dictado de padre, y padre de todos, pero muy particularmente, á ejemplo de su Dios, de las viudas, huérfanos y desvalidos, el que tuviese mujer que cuidar, hijos que mantener, educar y colocar? ¿Se verificarian esas misiones á los puntos mas remotos del globo, esos milagros visibles de un Dios de caridad, en que esos ángeles en carne humana, dejando sus padres, sus hermanos, sus amigos, su pátria, todos los objetos mas queridos vuelan en alas de su caridad, esponiéndose á las incomodidades de un largo viaje, á una muerte casi cierta, á evangelizar á sus hermanos, que yacen en las tinieblas y sombras de la muerte, la paz y el reino de Dios, sacàndolos de la esclavitud del demonio y dándoles la libertad de los hijos de Dios? Ciertamente que no. Eso solo está reservado á la Iglesia católica, cuyos ministros, sin mas afecciones que su caridad, que á todos se estiende, sin diferencia entre judío ó jentil, escita ó bárbaro, porque es uno mismo el Dios de todos, ejecuten esos actos que llenan de admiracion y asombro á los que ignoran, ó afectan ignorar, que en su mayor parte se deben á la ley del celibato clerical. Seria cosa graciosa ver á un clérigo casado despedirse, para ir á estas misiones, de su mujer, de sus hijos.... pero ¿á qué exigir tanto? Cuando por la noche lo fuesen á llamar para administrar los Santos Sacramentos y auxiliar

á los muribundos, y mucho mas si eran coléricos, ¿no se abrazaría á él su mugr, no se colgarian de su cuello sus hijos, para que no fuese á coger una pulmonía, el cólera ú otra enfermedad que los privase del autor de sus dias, de su proteccion y amparo? ¿Podria hacerse superior á sus súplicas, á sus lágrimas, que cada una le quebrantaria el corazon?.... Vamos, señores, no hay que pedir al hombre imposibles, porque seria una fiera, si no fuese sensible á los lamentos de los objetos de su cariño. Vea ahora el clérigo tránfuga, apóstata, cómo se equivoca, cómo infiere una injuria atroz al clero católico cuando sacrilegamente dice que el celibato «le ha hecho criminal y de peor condicion que las mismas fieras,» resultando ser *contraproducentem.*

«Mucho tenia que decir, y me reservo para cuando Vds. se sirvan manifestarnos quién es ese D. Valentin Ruiz; á qué diócesis pertenece; si tiene licencias de celebrar, predicar y confesar, con todo lo demas que conduzca á cerciorarnos de que es una realidad y no una quimera. Digo esto, porque he preguntado hoy mismo á la autoridad eclesiástica si conocia, si existia ese presbítero D. Valentin Ruiz, que, firmando en Madrid, debia estar registrado en la vicaría, y me contestó que ni le conocia, ni tenia noiicia existiese. Tambien espero que publiquen Vds. los nombres de esos *religiosos sensibles á los atractivos del bello sexo y respetables sacerdotes que se alistan bajo de las banderas de la despreocupacion*, pero de un modo que no dudemos de su exiscia. Luego que Vds. cumplan con este deber entraré en singular certámen, á que Vds. me retan, porque piso en terreno firme, sin que me arredren las cuchufletas de los que careciendo de razones se valen de ellas. Los Prelados de la Iglesia, el gobierno de S. M. C., que conocerán ha tomado este asunto una gravedad superior á la de todas las cuestiones eclesiásticas ventiladas en España de cuarenta años á esta parte' sabrán lo que han de hacer.

«Queda de Vds. atento y seguro servidor y capellan Q. S. M. B.—Dr. Francisco Rodriguez Troncoso.=Madrid 22 de octubre de 1854.»

VINDICACION DEL CLERO.

RASGOS SUBLIMES DE CARIDAD.

El *Diario Mercantil* de Valencia del 25 de octubre, en su número 1976 inserta una carta de su corresponsal de Gandia, (ciudad de esta provincia) cuyo objeto es hacerle saber que se ven ya libres del cólera, y darle una relacion de cuanto allí ha ocurrido, tributando sus elogios á los diferentes cuerpos que con sus aunados esfuerzos se dirigieron á hacer menos intenso el mal. Como á uno de ellos los tributa igualmente á su respetable *clero*; cuyos párrafos copió íntegros para en algun modo cooperar á la justa y necesaria vindicacion de este cuerpo ilustre, hoy mas que nunca; porque hoy mas que nunca lo han tomado los impíos por el blanco privilegiado de sus tiros. Dice así: «Tambien el clero ha llenado bien las augustas funciones de su sagrado ministerio: *todos* sus individuos han permanecido *firmes* en el puesto que el deber les señalaba, y en especial los encargados de la administracion de los Sacramentos, quienes infatigables llevaban los socorros y consuelos de la religion allí donde la necesidad lo exigia, de noche, de dia y á todas horas, sin tener apenas, cuando la enfermedad estaba en su efesvescencia, el tiempo preciso para tomar un ligero descanso. De modo que tanto aquí como en los pueblos, las necesidades espirituales, han sido atendidas con puntualidad y exactitud admirables, y esto se le debe en mucho á este señor ecónomo y arcipreste cuyo celo y piedad en un principio proveyó á todo, y despues segun aquellas lo exigian.

Pero quienes han mostrado fortaleza de espíritu y una caridad ardientes han sido esas almas privilegiadas que en número de cuarenta, con abnegacion heróica, se ofrecieron desde el principio de la enfermedad á prestar sus servicios á los coléricos y *así lo han cumplido*, pasando entre ellos todos estos dias de afliccion y de angustia, y sirviéndoles con la bondad afable, puntualidad y esmero *de unas hijas verdaderas de la caridad*. Siento no

saber sus nombres para estamparlos aquí, y darles de este modo un testimonio público de gratitud; pero en cambio se lo rendiré á mi religion veneranda que tan bellas flores dá, que tan buenos frutos produce.

No menos héroe de la caridad, segun se me ha informado, ha sido el cura parroco de Beniarjó (pueblecillo de Gandía) cuya abnegacion, amor y piedad por sus afligidos feligreses, no ha tenido límites. Él les llevaba los auxilios y consuelos de la religion; como verdadero enfermero los asistía, limpiándoles, dándoles friegas y suministrándoles los medicamentos que el facultativo ordenara, y cuando ya no tenia un *cuarto* con que aliviar las necesidades de los enfermos pobres, *puso en venta* los dós únicos pedacitos de tierra que de la herencia de sus padres poseia, para continuar egerciendo su fervorosa y ardiente caridad; llegando su piadoso celo hasta el punto de ofrecerse él mismo á dar honrosa sepultura á los muertos como no hubiera quien cumpliera tan sagrado deber, pudiendo decirse con verdad de tan virtuoso párroco *que se dió todo para todos.*»

El *Valenciano* (diario de esta ciudad) del dia 27 de octubre en su número 849 copia una relacion en que su corresponsal de Játiva (ciudad de esta provincia) le comunica los sucesos á que allí ha dado lugar el cólera, y el exacto cumplimiento de las autoridades, y del clero y la religiosidad del pueblo setabense.

Hé aquí como se espresa respecto del clero y pueblo:

«Faltariamos á un deber de justicia, si en este lugar no hiciéramos mencion del egemplar comportamiento que el reducido clero de esta ciudad, coadyuvado por los religiosos esclaustrados residentes en la misma, ha observado en tan angustiosas circunstancias. Ademas de haber cooperado con su influencia religiosa á escitar la caridad de los ricos, han acudido con el mayor gusto á prestar los auxilios de la religion á los desgraciados moribundos. *Ni uno de estos* que lo haya pedido con tiempo, ha fallecido sin el poderoso sustento del pan de los fuertes, *á ninguno* le ha faltado constantemente á su lado *un sacerdote* que con la mayor ternura ha llevado el consuelo á su alma, exortándole á sopor-

tar con resignacion y paciencia las penalidades de la enfermedad, para hacerle merecedor de los goces inefables de la salud eterna. De muy buen grado mencionariamos aquí los nombres de algunos que entre los harapos de la miseria infestada han egercido actos de virtud sublime, si no temiéramos ofender la humildad de los que sin cuidarse de las alabanzas de la tierra, solo esperan la recompensa del cielo; pero bastará decir en general que esta calamidad, entre otros de los designios de la Providencia, acaso ha sido uno ofrecer á esta respetable clase, la ocasion de patentizar á los ojos del mundo el celo, la abnegacion y caridad que emplean para llenar sus deberes, y acrecentar los inmensos beneficios que de ello reportan la religion y la humanidad.

El pueblo en estos tristes dias, ha dado tambien prueba inequívoca de su religiosidad. Al mismo tiempo que se celebraban las funciones religiosas que las demas parroquias acostumbran, ha estado en la parroquia mayor espuesta diariamente la preciosa Imágen de Ntra. Sra. de las Nieves, venerada patrona de esta ciudad, y multitud de fieles sin distincion de clases ni partidos, sobrecogidos por el saludable temor de la tribulacion que pesaba sobre la poblacion, han ocupado continuamente el espacioso recinto del templo, y reconociendo en Dios el único orígen de toda justicia y el manantial inagotable de toda misericordia, no han cesado de implorar un instante el favor de la Santísima Virgen, para alcanzar por su eficáz intercesion, un destello de la bondad de su divino Hijo. Prescindiendo de infinitos actos privados de devocion y caridad, y diciendo solamente que durante estos dias se han consumido delante de las imágenes sobre treinta arrobas de cera, y que han brotado recursos de todas partes para socorro de los pobres, se conocerán los sentimientos religiosos y caritativos de estos moradores.

No podemos menos de elogiar la conducta que durante tan aciagos dias, han observado así las autoridades y junta de sanidad, con el clero y pueblo. Todos se han hecho acreedores á la estimacion pública, y Játiva conservará un recuerdo indeleble en honor y gratitud de sus bienhechores. ¡Loor eterno á tan celosos

funcionarios que tan perfectamente han sabido comprender su delicada y difícil mision!

J. M. y M.

CARIDAD Y CELO SANTO
DEL SR. OBISPO DE BADAJOZ.

Cada dia que pasa, recibimos nuevas noticias, de nuevos ejemplos de heroismo dados por los ilustres Prelados de la Iglesia española en las diócesis invadidas por el cólera. A los ya conocidos hechos sublimes de los señores Obispos de Cádiz y de las diócesis de Cataluña y Galicia, de que nos hemos ocupado en los números anteriores, tenemos que consignar una relacion importante de las virtudes cristianas del señor obispo de Badajoz, Prelado venerable por su piedad, notable por su ciencia lleno de tanto celo, como abrasado en caridad, activo é infatigable en sus tareas apostólicas, y cuyo pontificado es en los pocos meses que cuenta, uno de los mas gloriosos de la Iglesia de Badajoz. ¿No es verdaderamente providencial que enmedio de tanta corrupcion, veamos en la Iglesia de España Prelados tan puros, tan celosos y tan ilustrados como lo fueron en tiempos menos contagiados por el error? Bendigamos á Dios, que asi cuida de su Iglesia!

LEON CARBONERO Y SOL.

Hé aqui la enumeracion de los rasgos de caridad del venerable obispo de Badajoz:

«Con exajeracion han hablado algunos periódicos del estado de esta ciudad; se ha abultado el número de defunciones, el terror de los habitantes, y nada se ha dicho de los que, infatigables en el cumplimiento de su deber, no han omitido medio alguno para hacer menos angustiosa nuestra situacion. No queremos creer esta omision de mala fé; pero cúmplenos hacer públicos los rasgos ver-

daderamente heróicos que hemos presenciado durante la cruel enfermedad que aun nos aflige. No ignoramos que ha habido quien merece censura; pero nosotros solo nos ocuparemos de los que han contribuido poderosamente á aminorar los estragos de tan cruel azote.

«Quien merece indudablemente el primer lugar, es nuestro dignísimo Prelado. Apenas pudo sospechar la invasion del mal, solícito por el bien de este pueblo, convocó al templo á todos los fieles, les habló á todos desde la cátedra del Espíritu-Santo; y sus palabras llenas de uncion, sus cariñosas exhortaciones, llevaron al corazon de todos la esperanza en la divina misericordia, y la resignacion. Mucho fué su celo en el primer período de la invasion; pero luego que no pudo dudarse de la existencia del cólera en esta ciudad, fué cuando brilló mas y mas esa caridad que le caracteriza, empleando en el socorro de los pobres sus bienes, visitándolos y auxiliándolos espiritual y corporalmente.

«En la imposibilidad de recorrer uno á uno los sublimes hechos de nuestro dignísimo Obispo, nos contentaremos solo con citar algunos, por no herir la suma modestia de este Ilmo. prelado.

«Cuando fué preciso buscar local para el establecimiento de un hospital de coléricos, ofreció su propio palacio, no desistiendo de su idea hasta que, por los pocos individuos que quedaron de la junta de sanidad se le hizo ver otro mas apropósito para el objeto, y de mayor capacidad.

«En una de sus diarias visitas á los hospitales, halló un enfermo sin sábanas, y en el momento hizo traer las de su propia cama. y se las puso. Advirtiendo en otras que faltaban mantas para abrigar á los enfermos, mandó inmediatamente por diez y ocho á una casa de comercio, pagándolas de su bolsillo.

«Desarrollada mas la epidemia, faltó el trabajo á las clases menesterosas por la ausencia de la mayor parte de los propietarios, y este señor Obispo abrió una suscricion, poniéndose al frente de ella y suscribiéndose él mismo por la cantidad de 12,000 rs. logrando que, á su ejemplo y por sus invitaciones, le secundasen las personas pudientes, repartiéndose á los pobres, á juicio

de los párrocos, cuatro reales diarios. Ofreció cuanto sus rentas produjesen, escepto lo indispensable para su manutencion, y esta oferta cumplida como todo lo que ha ofrecido, hace hoy subir á 50,000 rs. el dinero que este señor ha desembolsado.

«Algunos otros rasgos pudiéramos aun citar; pero no queremos cansar mas la atencion de Vds. Baste decir que es aun mismo tiempo sacerdote, administrando en persona los Santos Sacramentos; enfermero, aplicando por sí diariamente en los hospitales las medicinas dispuestas por los médicos, llegando hasta limpiar el sudor á los enfermos con su propio pañuelo; y es, para decirlo de una vez, la providencia de los pobres, á quienes visita, anima y socorre con el mas heróico valor y mas ardiente caridad.

«Tambien debemos decir algo en obsequio de la clase médica, que tan buenos servicios está prestando. A ser cierto lo que dicen algunos periódicos, de que mueren la mayor parte de los atacados, no habria tal vez á estas horas un solo habitante en esta poblacion; pero, lejos de eso, habiendo habido dias de doscientos, casos, se han salvado las tres cuartas partes, pues solo dos dias han llegado á cincuenta las defunciones, yendo despues en baja, advirtiendo que fulminante, grave ó leve, son muy pocos aquellos á quienes no ha tocado la epidemia; pero los esfuerzos de los dignos profesores de medicina, de los que uno ha muerto, han logrado arrancar muchas victimas á tan terrible enfermedad.»

RECOMPENSAS PARA EL CLERO.

Varios periódicos de todos colores y matices han venido solicitando para el clero premios y recompensas, por los eminentes y heróicos servicios que ha prestado en todos los pueblos invadidos por el cólera morbo.

¿No valiera mas que en vez de solicitar concesiones, que el clero

no codicia ni desea, levantaran los periódicos su voz para que se le diera lo que para su existencia necesita? ¿No seria mejor que refutaran las calumnias que diariamente se dirijen contra los ministros de un Dios de amor y caridad? ¿No seria mas meritorio que combatieran tantos y tantos errores religiosos, tantos y tantos focos de inmoralidad? ¿No seria mas caritativo que sin cesar se interesaran en favor del culto y sus ministros, tan escandalosamente desatendidos en el pago de sus asignaciones?

Justicia y solo justicia es lo que el clero pide y de lo que el clero necesita. Caridad y solo caridad; el único testimonio de gratitud á sus virtudes y heroismo: respeto y veneracion á su carácter: seguridad individual para sus personas: libertad para el ejercicio de su mision, y paz y prosperidad para la iglesia de Jesucristo. Estos son todos sus deseos, estas todas sus aspiraciones, estas todas las recompensas á que aspira.

Quédense en buen hora las cintas y las cruces y los bordados para los que ayer conquistaron una pronunciándose en 1840, y otra pronunciándose en 1843, y otra pronunciándose en 1854; legítima espresion de la Babilonia política y de las humanas ambiciones y de la falta de fijeza en los principios: el clero no quiere mas símbolo de distincion que su tonsura de penitencia, ni mas cruz que la de Jesucristo. Quédense para los héroes de la política de las plazas esas lápidas en que brilla mas lo ampuloso de las palabras que la exactitud de las narraciones.... esas estátuas que decretan los hombres en la exaltacion de sus pasiones y que parece que Dios no permite se levanten para castigo del orgullo ó de la lijereza.

El clero no quiere mas inscripciones que las que la piedad graba en la menoría de los que sinceramente reconocen sus virtudes, el clero no aspira á que se le consagren lápidas, sino á conquistar corazones empedernidos; el clero no acepta que los hombres le levanten estátuas, sino que eleven su alma á Dios y le alaben y le bendigan cumpliendo sus preceptos.

Sarcasmo mas que otra cosa parece que se pidan recompensas para un clero que muere de hambre en un pais donde el

Gobierno no paga lo necesario para el culto, en una nacion cuyas Iglesias ya están completamente desatendidas, donde se cierran templos, se espulsa á asociaciones cristianas, donde se imposibilita ó dificulta la entrada en los seminarios.

¿Qué clase de recompensas son las que pedís cuando se ha defendido la desamortizacion eclesiástica, cuando se ha cercenado las dotaciones de las fábricas y de los ministros, cuando se rehusa pagar los derechos de estola y pié de altar, cuando se censura hasta la limosna de una misa, cuando se critica se presente á los fieles que acuden á los templos las demandas para sostener el culto, cuando se prohiben las rogativas y procesiones públicas, cuando se llama dotacion bastante la renta mezquina de los Prelados, de los cabildos, del clero parroquial y de lós profesores de los Seminarios, dotacion muy inferior á los sueldos de tanto y tan improvisado personage, y aun de tanto y tanto ignorante que de lacayo pasó á subalterno, si es que no se encaramó á puesto mas elevado?

¿Qué recompensas son las que se piden para una clase la mas respetable de la sociedad y la mas desatendida y ultrajada, para una clase que se sitia por hambre; que de hambre desfallece y que apesar de su estrema necesidad aun la dá su caridad valor para asistir á los enfermos, que los filántropos abandonan para enjugar las lágrimas del triste, para proteger al huérfano, para sepultar cadáveres, y para orar, para administrar para enseñar y para absolver?

Si se aspirara á engalanar al clero con cintas y condecoraciones en los mismos dias que se le deja perecer en la indigencia, recordaríamos la conducta de los antiguos paganos que adornaban con cintas y guirnaldas á las víctimas que destinaban á los sacrificios.

Si conmovido ya el corazon de los hombres á vista de la resignacion y heroismo del clero, si conocedores en fin de sus virtudes quieren rendirle homenage de veneracion y de gratitud, necesario es que se empieze dispensándole justicia antes de solicitar gracias, necesario que se le devuelva todo lo que se le há quitado, necesario es que se le dé al menos lo que necesita para vivir.

El clero no ha ejercido su caridad y sus virtudes para que los hombres les den premios terrenales; lo han hecho por amor de Dios y del hombre y solo hay en los cielos coronas bastantes para tantos merecimientos.

¿Qué tesoros, qué galardones, qué premios puede haber en la tierra para esos prelados, para ese clero, para esas asociaciones cristianas que han llenado de admiracion á sus mismos detractores que habrian enmucido ante tanto ejemplo de virtud, sino fuera necesario que hubiera fuego, para que conociéramos la fragancia del aloe?

Nosótros no citaremos aquí nombres propios, porque públicos son los nombres de los Prelados que en las diócesis invadidas se han sacrificado por sus ovejas, porque público es que el clero todo, todo siguiendo el ejemplo de sus pastores, caia desfallecido en el lecho mismo de los moribundos, á quienes iba á sanar en el alma y en el cuerpo. Públicas son sus limosnas, pública su solicitud, público su amor y su celo, pudiendo asegurar que todos han sido héroes de la caridad cristiana.

¿Cómo pensais recompensar á tantos? ¿Dónde teneis medios para satisfacer tantos merecimientos? ¿Dónde hay flores para tanta corona? Solamente en el cielo. Pero si sinceras son vuestras simpatías y reconocimiento, aun hay en la tierra medios de corresponder á tanto sacrificio.

No busqueis en las minas el oro vil que puede ser precio de la traicion ó de las defecciones, pero nunca de las virtudes cristianas, no proyecteis monumentos que no habeis de levantar, porque necesitariais ciento para cada pueblo, y uno para cada sacerdote: no inventeis condecoraciones que no habian de usar, porque les basta su trage para que podamos reconocer en cada uno á un héroe de la caridad. Restituciones son lo que el clero necesita, satisfaccion de sus asignaciones, cumplimientos de los pactos y promesas, observancia de las leyes y de los cànones, abolicion de las trabas que se le han impuesto, retractacion de las sospechas que contra él se han concebido, vindicacion de su conducta, veneracion para sus personas, prestigio á su dignidad, respeto á su

voz, sumision á sus consejos, docilidad á su enseñanza, caridad para que de hambre no perezca, justicia para que no sea perseguido, y libertad para que no sea esclavizado.

Hé aquí el catálogo de las recompensas á que aspira, hé aquí lo que exige, lo que necesita y lo que reclama.

¿Son estas recompensas las que para el clero demandais?..... Si así fuese, alabaremos vuestra sinceridad; si así no fuese, deploraremos vuestra hipocresía.

Leon CARBONERO Y SÓL.

SUCESOS MUY NOTABLES ENTRE EL PADRE APARICIO Y LA REDACCION DEL JUSTICIA, PERIÓDICO DE VALENCIA.

Aunque existian en nuestro poder antes de la publicacion del número de Octubre todos los datos relativos á los sucesos ocurridos en Valencia con el padre Aparicio y los redactores de *El Justicia*; aunque despues hemos recibido otras noticias y vemos los términos en que se espresaban ciertos diarios, nos habíamos propuesto no abrir nuestros lábios ni aun para ser sencillos narradores. Pero las cosas han llegado ya á un término demasiado avanzado, y apesar de lo delicado del asunto, vamos á faltar á nuestro propósito, porque asi lo exije nuestra mision, y para satisfacer la curiosidad pública de los que del asunto tienen alguna noticia, y para enterar á los que ninguna tengan.

Hé aqui la narracion sencilla y mas verídica de los hechos, que tomamos de un documento casi oficial para nosotros. En el *Diario Mercantil* de Valencia del dia 3 de Octubre de este año, se insertó un remitido en el que un devoto de San Vicente Ferrer manifestaba al público haber sido curado del cólera, segun piadosamente cree, por el uso del agua del pozo de la capilla que existe en la casa natal del Santo. *El Justicia*, periódico tambien

de Valencia, insertó al dia siguiente 4 un artículo suelto ó de gacetilla, en que se contradecia la creencia piadosa de la virtud atribuida al agua, y asegurando que la del pozo de San Vicente era igual á cualquiera otra. El P. Aparicio, eclesiástico á quien llaman en Valencia el *santet* ó santito, publicó con este motivo un comunicado que se insertó en el *Valenciano* del dia 8, manifestando que lleno de un santo celo, confiando en el poder de N. S. Jesucristo y pertrechado con la fé que separa los montes, mandaba de parte de N. S. Jesucristo al autor del escrito inserto en el *Justicia*, que publicase otro retractándose ó aceptase el esperimentar en pùblico y de un modo solemne la virtud del agua milagrosa del pozo de San Vicente, para lo cual pedia citase un punto dentro ó fuera de la ciudad, al que pudiera concurrir todo el que quisiese para cerciorarse del hecho. Que constituidos alli se haria la prueba trayendo el redactor del artículo un vaso de agua del pozo del Santo, asegurándole que luego que bebiera de ella seria atacado de un cólera fulminante, asi como luego que se hubiesen convencido todos los concurrentes, le daria á beber el resto del agua del mismo vaso, con lo que quedaria repentinamente sano. Pero si el autor del escrito inserto en el *Justicia*, añade el P. Aparicio, no se retracta ó no acepta esta prueba, desde luego le aseguraba en nombre de N. S. Jesucristo, que antes de ocho dias pasaria á la eternidad. Dicho comunicado del P. Aparicio continuaba manifestando la fé que tenia para obrar asi, y concluia con invocaciones á Dios, á su divina Madre, á San Vicente Ferrer y á todos los santos. Inmensa fué la sensacion que la aparicion de este escrito causó en el espíritu público de Valencia. Unos lo calificaban de fanatismo, otros de santidad, quienes lo suponian sugestion de planes políticos, otros lo creian inspiracion divina; no faltaron quienes lo llamaron celo exajerado, ó exaltacion de la mente agitada por una idea religiosa, ó impulso impremeditado y cuyas consecuencias no se preveyeron, ó efecto de la piedad mas acendrada, ó vana ostentacion de virtud, ó esceso de confianza en la fé propia, ó insulto al hombre, ó tentacion al poder de Dios y á sus designios. El incrédulo se exaltaba con su

acostumbrada intolerancia, las almas débiles se sobrecogian, las timoratas temian ó esperaban; unos confiaban con ceguedad, otros negaban con resolucion y no pocos vacilaban entre diversos y multiplicados afectos é impresiones. Las circunstancias que en el órden político habian mediado en Valencia, las no menos influyentes del cólera y otras causas fáciles de preveer, aumentaron la ansiedad de todos. Los amigos del *Justicia* temieron (con miedo) por la seguridad personal de su Redactor, y aun llegaron á sospechar, harto temerariamente, si podria haber intencion de que fuera envenenado por los afectos del P. Aparicio, para no arrostrar las consecuencias de su derrota, si como humanamente era de creer, no se verificaba el presagio del P. Aparicio. En este estado creyó la autoridad deber intervenir en el asunto, y entre otras medidas que creyó conveniente adoptar, decretó la prision del P. Aparicio.

El resultado hasta hoy de este ruidoso asunto, está contenido en las siguientes líneas que publica un diario de la Córte. *El presbítero Aparicio, sigue preso y hace tres dias que le tomaron declaracion. Está fuera de duda que murieron dos de los que trabajaban en la redaccion de* El Justicia, *en los ocho dias siguientes á la intimacion de aquel.*

Nada mas podemos decir, por que nada mas sabemos.

Estamos muy á la mira del resultado de este asunto y en su dia, haremos las observaciones convenientes; entretanto no podemos menos de lamentar la actividad con que se procede contra el P. Aparicio, y la tolerancia que se dispensa al *Justicia*, periódico en cuyas gacetillas y artículos, en cuyas alusiones y reticencias, en cuyas inconsideradas censuras y frenética exaltacion, hay no poco que censurar y reprimir.

LEON CARBONERO Y SOL.

AVISO AL SEÑOR ALONSO

ULTIMO Y MAS EXAGERADO ABUSO DE LA PRENSA.

Circula con profusion en Sevilla y en otras ciudades y pueblos de la península, un folleto pequeño en volúmen, pero tan preñado de heregías, de calumnias, de difamaciones, de errores, de absurdos y de cuanto malo puede inventar la imaginacion mas depravada, que no es posible leerlo sin estremecerse ni figurarse los grados de inspiracion satánica que en él están contenidos.

Ya hace algunos meses que dimos cuenta á nuestros lectores de la Revista infernal, que suponiéndose dada á luz en Burdeos, se publicaba en Barcelona, con el fin de difamar al Episcopado español, y especialmente al venerable obispo de aquella diócesis. Imposible nos pareció entonces, pudiera haber nada que aventajára en maldad á aquel folleto incendiario, en comparacion del cual, era el *catolicismo neto* de los protestantes de Lóndres una publicacion llena de templanza; pero la lectura del papelucho que tenemos á la vista, nos ha persuadido por desgracia, de que la fecundidad de los enemigos de la Iglesia, es tan inagotable y tan terrible como el fuego que atormenta á réprobos.

Hagamos algunas indicaciones sobre este documento infernal.

Un Juan de Luna (nombre que no sabemos si es propio ó supuesto, pero que se nos figura conocer al que lo usa) ha dirigido á S. M. una esposicion fechada en Gibraltar, en octubre de este año, acompañando el PROYECTO DE CONSTITUCION ECLESIASTICA que precede á dicha esposicion.

Para que el señor ministro, á cuya noticia no habrá quiza llegado, á pesar de aparecer dirigido á S. M., forme una idea de este herético proyecto, de este libelo infamatorio, de este arsenal de errores de toda clase, presentaremos algunos de sus artículos que el autor llama capítulos.

Art. 19. Es un cargo preciso é indispensable de los Obispos el prestar, y hacer que se preste á Dios, único y Santo, toda adoracion, culto

y reverencia, con esclusion absoluta de cualquiera otro, tenido por santo, ni en persona, ni en estátua, llamada imágen: con arreglo al mandato del Altísimo, por S. Mateo, cap. 4, V. 10.—S. Lucas. cap. 4. V. 8, en que dice: «A tu Dios y Señor adorarás; y á él solo servirás.» Y el primer mandato del Decálogo, en que dice el Señor por el Exodo, cap. XX, V. 2. «Yo soy el Señor tu Dios, que te he sacado de la tierra de Egipto, de «la casa de esclavitud: no tendrás otro Dios delante de mí. Ni harás para «tí imágen de escultura, ni figura alguna de las que hay arriba en el cielo, «ni abajo en la tierra. No las adorarás, ni rendirás culto. Yo soy el Señor «tu Dios, el fuerte, el celoso, y castigo la maldad de los padres en los «hijos hasta la tercera y cuarta generacion de aquellos que me aborrezcan. «Y que uso de misericordia hasta con millares de generaciones, de las que «me aman y guardan mis mandatos.»

Por consiguiente, debiéndose guardar el mandato estricto del Altísimo, debe prohibirse toda funcion pública y privada, dirigidas á dar culto y adoracion *de latría* á las estátuas ó imágenes de los Santos. (teniendo algunos de estos por compaña perros, mulos ó caballos) lo mismo que á Dios, ó con preferencia al Señor Sacramentado; *como se acostumbra en España*, de misas cantadas, panegíricos, procesiones, oficios, etc. bajo la nota de ser declarados por idólatras, impíos, herejes, peores que los paganos sin religion: (Véase el tomo 3, de los impedimentos de matrimonio, cap. 52, tratado de superchería.) Esto no obsta el creer que los bienaventurados son intercesores y mediadores entre Dios y los hombres, y mucho mas María Santísima Ntra. Madre y protectora: pero nó sus estátuas.

Art. 25. Debiéndose dar culto únicamente á Dios Omnipotente, deben ser estinguidas las congregaciones, que no se dirijan á este único culto, *de convenio con el Gobierno*, como supersticiosas, y perjudiciales al Gobierno, al pueblo en general, y en particular á la religion. (Véase en el tratado de instruccion eclesiástica, tom. 4.° cap. 10.)

Art. 26. Por el mismo órden se debe abolir la Bula, llamada *de la Santa Cruzada* y sus composiciones y demás que hay por el mismo estilo: porque además de ser un tráfico supersticioso, impío y simoniaco; porque por él se les hace creer á los fieles un embuste *por cuanto vos contribuísteis*, (véase el tratado de supercherías en el tomo 3.° de impedimentos) y se vende en pública subasta la gracia divina: y con esta superchería le defrauda á los señores Obispos sus legítimas autoridades, que han recibido, *no del Papa*, sino del Espíritu Santo: aunque estos *vergonzosamente* se titulan Obispos por autoridad de la Silla Apostólica.

Art. 45. Dado ya el primer ejemplo de corporacion canónica, fué un incentivo para los fieles, estimulados por los hipócritas eclesiásticos, para el establecimiento de nuevas corporaciones, bajo el atractivo virtuoso de reforma de vida: y como esta inclinacion era condecorada por el Papa con el

título y canonizacion de santos sus fundadores, fueron tantas las órdenes de diferentes clases, que se levantaron por todo el Orbe, y tanta la multitud de conventos multiplicados aun de una misma órden, que en el siglo once se contaban ya en Roma cuarenta conventos *solo de frailes Benitos:* y á proporcion de estos las demás órdenes: mas todos llenos de vicios y relajaciones. Por el Papa Paulo III, se estableció una junta de Cardenales, Arzobispos y obispos en el año de 1538 para la reforma del clero, (Véase esta en el tomo 4.°) en la que se determinó la estincion general de todas las órdenes.

Y pues esta estincion, ó esclaustracion, se verificó en España en el año de 1836, conviene que siendo estensiva á todos, no se vuelvan á reponer en las corporaciones; y concluya esta por verificarse con los canónigos de todas especies, por donde debió principiar; y no consentir ningun clubs de propaganda eclesiástica, bajo ningun pretesto de religion (como estamos viendo de contínuo por todas partes, preparando nuevos nidos, bajo la proteccion de unos gobiernos fanáticos y supersticiosos que hemos tenido) mas que en las parroquias para venerar únicamente al Todo Poderoso, sin la supercheria de congregaciones, novenas de santitos, ni flores de mayo, con que engañan al pueblo iluso.

Art. 49. por el mismo órden deberán ser quitadas todas las estampas, cuadros de santos, estátuas de estos, que se hallan en las calles, campos y casas particulares, sin distincion de ninguna clase de personas, ni figura de efigie, por mas insigne que sea, de las que los Obispos les han concedido millares de indulgencias: ni aun se deben permitir en casas particulares cruces ni crucifijos; los que siendo insignias del Crucificado, solo deben hallarse en la iglesia, que es la casa viva de Dios (Vease el cap. 21.)

Art. 51. La misa y todos los oficios eclesiásticos deberá ser en idioma vulgar. Para alabar al Señor y santificar sus santos mandatos es necesario saber y entender lo que se dice, y lo que se oye, á lo menos modo humano: porque de lo contrario es lo mismo que quien oye ladrar á los perros. Y asi es que el tercer mandamiento de la ley de Dios, que es santificar el dia de Domingo, este no solo no se santifica de obra, como queda dicho cap. 25, pero ni aun moralmente, porque el precepto eclesiástico de oir misa entera, queda iluso; porque van los fieles *á ver la misa, pero no á oirla.* Pues no solo los fieles que van á oir la misa no la oyen, porque no entienden lo que allí se refiere; sino aun los que la dicen, de ciento uno entiende al pié de la letra lo que allí se espresa. No ha sido nunca la idea del Señor de que se le alabe precisamente en latino, sino en inteligible.

Art. 60. No habiendo cánon ninguno de Concilios generales, ni pro-

vinciales, que prohiban ser ordenados los que se hayan casado con una doncella; no sea obice para poderse ordenar los casados que sean bigamos, y vivir con sus mugeres. (Sobre este punto véase el cap. 63, del tomo tercero, que habla del celibato forzoso.) Con arreglo al canon 6 y 50 de los Apóstoles. El 6 del Concilio de Ancira y el 4.° del Cangrense.

Art. 82. Mas como el plan de los grandes eclesiásticos es embrutecer al pueblo, para que no sienta el cuchillo de sus grandes arbitrariedades y tiránicas exacciones simoniacas, condenadas por el Divino Mandato, que dice por San Mateo, cap. 23, V 19, y lo mismo dicen los demás Evangelistas: «Id y enseñad á todas las gentes á observar todas las cosas que «os he dicho:» no deberán tener conocimiento ni direccion en los estudios: y estos deberán estar regidos por directores seglares, puestos por el Gobierno. (Véase el tratado de instruccion eclesiástica, tomo 4.°

Art. 83. Todo eclesiástico y Obispo que no preste su espreso consentimiento á todo cuanto va espresado en esta constitucion, deberá ser espulsado de la nacion, como impios ó anticatólicos, con arreglo al canon 3.° del Concilio sesto de Toledo.

Esta cáfila de heregías y errores de todo género, no necesita refutacion, pues pertenecen á aquel género de blasfemias que al oirlas el hombre mas corrompido, se llena de temor y asombro.

Como término y fin de este charco de inmundicia, está la esposicion dirigida á S. M.. en la que se califica de *ladron*, de *sacrílego*, de asesino, de herege y de perseguidor del cristianismo al M. R. Arzobispo de Toledo, concluyendo con protestar contra todo cuanto se acuerde en Roma, sobre la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion etc. etc,

Precisados nos hemos visto á ser tan terminantes en el estracto, porque por grande que sea el derecho que tenemos á que se crea en la sinceridad de nuestras palabras, habria muchos que considerarian nuestras calificaciones como efecto de un celo indiscreto, ó de un juicio exagerado.

Y á decir verdad, ¿quién habia de creer; á no presentarle ante sus ojos toda la gravedad de las calumnias y de las heregías que contiene ese diabólico escrito? ¿Quién pudiera figurarse tal descaro tal osadía y desvergüenza para vilipendiar tan infamemente á un príncipe de la Iglesia? ¿Quién pudiera ni aun concebir en los mayores delirios de la impiedad que habian de es-

cribirse y circularse en España tantos y tantos escándalos, tanto y tan refinados frutos de la iniquidad.

¡Ira de Dios sobre los hombres, que asi pretenden robarnos nuestras ciencias!—Ira de Dios sobre los mensageros de Satanás que vienen á levantar en España la tea de toda destruccion! ¡Ira de Dios sobre ateos, jansenistas, protestantes y demás hereges que cerrando sus ojos á la luz trabajan por sumirnos en las tinieblas de sus inmundas cavernas! ¡Ira de Dios sobre todo el que secunda con su indiferencia ó con su aprobacion tácita ó espresa los proyectos del infierno! A vos, Sr. Ministro de Gracia y Justicia, á vos toca como Ministro responsable fulminar vuestra conocida energía contra esa sentina de crímenes y delitos; á vos toca velar por la observancia de las leyes penales; á vos toca como ministro de una nacion catolica, como individuo del gabinete de un pueblo culto dictar disposiciones que basten á reprimir esa última espresion de la calumnia y de la heregía.

No es dificil buscar los autores y auxiliadores; no lo es tampoco encontrar el lugar de la impresion fraudulenta: Sevilla podrá acaso daros un guia que os dirija y os ausilie en la indagacion.

Hacedlo, Sr. Ministro, hacedlo por piedad... por que no sabemos para cuando está reservada la accion gubernamental para reprimir los abusós de la prensa sino se emplea en perseguir el folleto que denunciamos.

Triste, tristísimo es que segun el espíritu de la famosa circular no puedan los Prelados dar una voz de alarma, ni un simple consejo contra ese papel apóstata.... triste es que ni aun el mismo respetable Cardenal tan infame y villanamente calumniado, no pueda hacer la menor alusion á un papel en que se le quiere robar la confianza de sus ovejas; triste es que el mal tenga tantos elementos para su propagacion y que se sistematicen tanto los trámites para reprimirle.

Las cosas han llegado ya á un término en que es preciso hablar y obrar... el silencio seria la aprobacion tácita... *qui tacet consentire videtur.*

Obligado estais, Sr. Ministro, á hablar y á obrar. Reflexionad que los católicos lo esperan. Reflexionadlo, Sr. Ministro, vos que no dudais que Dios es dispensador de premios y de castigos en esta vida y en la otra.

LEON CARBONERO Y SOL.

RECIENTE BREVE DE FELICITACION

DIRIGIDO POR SU SANTIDAD A UN PRELADO FRANCÉS POR SU CELO, CONTRA LOS LIBROS NOCIVOS Y PERNICIOSOS.

El Sr. Obispo de Perigueuex, dirigió en la cuaresma última una notable pastoral á los fieles de su diócesis, en que con un celo y solicitud admirables, y con gran fondo de ciencia y de razon, indicaba á sus fieles la necesidad de abstenerse de la lectura de libros prohibidos, exhortándolos á observar estrictamente los decretos y reglas de la sagrada congregacion del *Indice Romano*. Su Santidad nuestro santísimo padre el Papa Pio IX, ha dirigido con este motivo al venerable y sábio prelado un Breve de felicitacion en que el Vicario de Jesucristo manifiesta su deseo de que todos los obispos de la santa Iglesia, principalmente en estos difíciles tiempos, no omitan por un solo momento sus cuidados, consejos y trabajos, para librar á los fieles que les están confiados de ese contagio aterrador de tantos libros, libelos y periódicos apestados, por cuyo medio los hombres enemigos, siguiendo solamente fábulas y sembrando por todas partes las opiniones mas monstruosas y los mas perniciosos errores, trabajan para inficionar los espíritus y los corazones de todos, para depravar y corromper las costumbres, para confundir todos los derechos divinos y humanos, y para destruir si pudieran, todos los fundamentos de nuestra santísima religion y de la sociedad civil.

El mismo Santísimo Padre dirigió un Breve al superior de la

compañía de S. Sulpicio en Francia, en el cual entre otras cosas, insiste mas de una vez en manifestar la necesidad de no valerse en la enseñanza de los seminarios, sino de autores formalmente aprobados en Roma y felicita á la compañía por la prontitud con que escluyó de sus aulas dos obras que hace dos años fueron inscritas en el índice, tales son el Manual de derecho canónico y la Teología de Bailly.

PIEDAD DE LA CIUDAD DE GRANADA.

La divina Providencia que en sus altos é inescrutables designios ha afligido á varios pueblos de esta provincia y de la limítrofe de Jaen con el azote del cólera morbo, nos ha hecho participar simultáneamente de un gozo indescriptible, de un consuelo que hace tolerables las desgracias producidas por el terrible amago de la cólera celeste. Verdad es, y verdad tristísima que la impiedad, la desmoralizacion y el indiferentismo religioso, ese cancer horrible que come y destruye la sociedad, alza su inmunda cabeza en todas nuestras poblaciones y se enseñorea con sus triunfos y prosélitos: pero al mismo tiempo no es menos cierto que enmedio de ese torrente destructor que seca cuanto toca, la generalidad de los españoles, los que por la misericordia divina viven apegados á sus creencias unidos á la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, los que no admiten ni adjetivos, ni innovaciones temibles, esa clase en fin que no puede reducirse á guarismo y con los que para nada se cuenta, esa repito, está dando diariamente pruebas de su religiosidad, de sus humanitarios sentimientos de abnegacion y conformidad con los decretos del Altísimo: En todos los templos de esta populosa capital han tenido efecto una ó mas rogativas solemnes, y en ciertos dias y á una misma hora se han elevado en casi todos ellos fervientes súplicas,

ecos de dolor al Padre de las Misericordias para que aparte de nosotros el destructor azote que nos amenaza; en aquellos momentos sublimes el dolor, el arrepentimiento, las lágrimas todo salia del corazon, todo daba la idea mas grandiosa de nuestra sacrosanta Religion: pero el acto que mas ha edificado el que ha llenado de una espiritual alegría y el que ha producido frutos sin fin oyéndose confesiones de cuarenta años, reconciliaciones de enemigos y devoluciones de intereses, ha sido la solemne mision que ha tenido lugar en la magnífica iglesia de Sto. Domingo, por la asociacion del *culto contínuo del Santísimo Sacramento*, organizada hace tres meses por algunos devotos, á la manera de la asociacion de la *Corte de María*. Como esta está dividida en coros de 30 personas, con obligacion de confesarse y recibir la sagrada Comunion el dia que á cada cual corresponde de modo que cada dia hay tantas comuniones como coros y además tienen que decir al ver ú oir alguna irreverencia ó blasfemia, *Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar*. Esta asociacion cuenta ya con 90 coros y segun solicitan los fieles anotarse pronto con centenares. Esta asociacion pues verificó su rogativa con ejercicios de mision en las noches del 26 27 y 28 del corriente. Hubo manifiesto, Rosario, Santo Dios, Miserere, letanía de los Santos y sermones que predicaron D. José Garcia Baste, D. José Garcia y D. Antonio Blancas: sus discursos llenos de fuego, de uncion, de santo amor y de caridad, produjeron una emocion estraordinaria: el llanto corria en abundancia de todos los ojos: los sollozos del dolor se oian en todos los ámbitos del templo y plegarias ardientes se elevaban al trono del Eterno, pidiendo misericordia y la conversion de los impenitentes y descreidos al gremio de nuestra santa Iglesia. Mi pluma no es suficiente para describir tanta emocion, tanta fé, tanto rasgo de cristianismo y mucho menos para detallar la imponente ceremonia de la comunion general de los asociados en el acto de la solemne funcion del domingo 29, en la que predicó D. Juan Vicente Fernandez esclaustrado del órden de predicadores, encargado de ofrecer todos aquellos cultos á S. D. M. En el citado templo comulgaron aquel dia unas mil personas, y

en las demás parroquias é iglesias sobre seis mil. Esto dice mucho, esto habla mas alto que cuantos infames libelos inundan nuestra patria para descatolizarnos. Todo el clero parroquial y los sacerdotes particulares, se han prestado con el mayor desinterés á dar el brillo imaginable á estas funciones; no solo desdeñando los derechos que pudieran corresponderles, sino siendo incansables en el tribunal de la penitencia y en la administracion de los sacramentos. ¡Loor eterno á los dignos ministros del Salvador del mundo!... Si hay quien los desprecie, quien los deprima y hostilice, ellos siguen impávidos la senda que les trazara su divino Maestro, son nuestro consuelo sin dejar jamás de rogar por sus mas encarnizados detractores. (1)

Granada 30 de octubre de 1854.

Seccion Religiosa Oficial.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Seccion primera,—Negociado 2.° Real órden circular á las ordinarios diocesanos.

El señor ministro de Estado, con real órden de 7 del actual, remitió á este ministerio de mi cargo, para que, no hallando inconveniente, se publicase y circulase una encíclica espedida por el Sumo Pontífice en el dia 1.° de agosto próximo pasado, cuyo tenor, traducido á nuestro idioma en debida forma por la secretaría de la Interprataeion de lenguas, es el siguiente:

(La Gaceta publica la encíclica de su Santidad, que á su tiempo insertamos.)

Enterada la Reina (Q. D. G.) de la referida encíclica, traduccion de ella que queda inserta, y de lo espuesto en el asunto por el Tribunal Supremo de Justicia, se ha servido conceder á aquella el correspondiente

(1) Las personas que quieran inscribirse en la asociacion del culto continuo al Santísimo Sacramento, pueden dirigirse al Sr. D. José Maria Zamora, en Granada quien sin interés alguno, enviará las patentes que se deseen.

pase, y disponer se publique y circule, como de su real órden lo ejecuto para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de octubre de 1854.—Alonso.—Señor...

Seccion 1.ª—Circular.

Ilmo. Sr. Cumpliendo algunos prelados diocesanos con lo que se les previno en la real órden circular de 9 de setiembre último, si bien han moderado el número de alumnos esternos que admitieron á matrícula en el curso anterior de sus respectivos Seminarios Conciliares, están muy lejos de haberse arreglado al objeto de esta enseñanza especial, y á lo que para ello se les indicó.

Los Seminarios Conciliares fueron creados y se conservan para proveer á las iglesias de párrocos y ministros instruidos y morigerados en las vacantes que anualmente ocurran. El gobierno, que tiene establecida la enseñanza para otras carreras y destinos, no puede conformarse en que la de los Seminarios esceda de lo conveniente al fin indicado.

Para fijar el número de esternos que sea preciso admitir á matrícula por insuficiencia de los internos, es preciso que las propuestas estén basadas en datos que, cuando no sean exactamente seguros, por lo menos aparezcan probables. De esta clase son las tablas de probabilidad de la vida humana, las de observacion de la mortalidad anual, y además tienen los prelados la propia de las vacantes que anualmente ocurren. Las primeras ofrecen un cálculo aproximado; no lo será hoy tanto la última, porque habiendo cesado por bastante tiempo la colacion de órdenes y provision de curatos, los párrocos actuales en su mayor parte, deben ser ancianos y mayor su mortalidad anual.

Sin embargo, de la combinacion de todos estos datos puede resultar con bastante acierto el número de eclesiasticos que en cada año sean necesarios para cubrir las vacantes, que en él ocurran, y deban proporcionar los Seminarios y hoy además las Universidades.

Queriendo todavia el gobierno adquirir en el particular mayores luces, ha consultado á facultativo competente y en su clase muy eminente; y de su informe resulta que la mortalidad anual que puede calcularse respecto de los eclesiásticos es la de uno por ciento.

Por estas reglas podrán graduar los Prelados el número de esternos, que en union con los internos, sea necesario para que cada año se llenen las vacantes, en la inteligencia de que cada curso ni de antiguos ni de nuevos, tenga mas alumnos de los que por ese cálculo resultan: teniendo cuenta que si, como los mas de los Prelados lo espresan, los alumnos son pobres, es natural que sigan la carrera abreviada, que por lo mismo debe servir de regla para la regulacion.

Debe tenerse tambien presente que en estos últimos años son muchos los que han ascendido al presbiterado; y que diseminados por la Península

é islas adyacentes, hay el notable número de 8,341 sacerdotes esclaustrados que disfrutan de la pension del gobierno, segun los estados oficiales, y que pueden y deben ser, por lo menos, auxiliares del clero secular.

Para que el gobierno pueda convencerse, desde luego, de la adecuada proporcion, y manifestar su acuerdo con las propuestas, que bajo de aquellas bases hagan á la mayor brevedad los Prelados diocesanos, estos espresarán en aquellas qué número de personas son necesarias en activo servicio en las parroquias de su diócesis, cuál sea el de los que han recibido las órdenes sagradas en estos años hasta las últimas témporas, y cuál el de exclaustrados, que por no haber recibido colocacion, estén percibiendo la pension señalada por el Estado.

De real órden lo digo á V. I. para su cumplimiénto, encargándole la mayor brevedad, á fin de terminar este asunto definitivamente.

Dios guarde á V. I. muchos años. El Pardo 10 de octubre de 1854.—Alonso.—Sr. Obispo de....

Seccion 5.ª—Circular.

Habiendo terminado el plazo por el que se suspendió la matrícula en las universidades é institutos, S. M. (q. D. g,) ha tenido á bien mandar que continúe abierta hasta el 31 del corriente mes. Al mismo tiempo se ha servido resolver que el acto solemne de la apertura del curso académico se celebre el 1.º de Noviembre próximo, autorizando para suspenderle á los rectores de las universidades establecidas en poblaciones en que el estado sanitario ofrezca graves riesgos á los alumnos, ó inspire temores fundados á sus familias, asi como para cerrar las enseñanzas comenzadas cuando las mismas circunstancias lo exigieren, por desgracia, con la obligacion de dar inmediatamente cuenta al gobierno.

De real órden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 17 de octubre de 1854.—Aguirre.—Sr. Rector de la Universidad de....

Real decreto.

Tomando en consideracion las razones que de acuerdo con el consejo de ministros, me ha espuesto el de Gracia y Justicia, vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.º La cámara eclesiástica creada por mi real decreto de 2 de mayo de 1851, cesará desde luego, y será reemplazada por un consejo denominado cámara del Real Patronato.

Art. 2.º Esta cámara se compondrá de un decano, seis vocales, un fiscal y un teniente de este; y sus cargos se desempeñarán gratuitamente, como honoríficos y de confianza, á escepcion del teniente fiscal, que tendrá el sueldo de 20,000 rs. anuales.

Art. 3.° Será decano de esta cámara el presidente que es ó fuere del Tribunal Supremo de Justicia, y fiscal el de este mismo tribunal. Los vocales serán nombrados y elegidos entre los empleados superiores en activo servicio ó cesantes de igual clase, pudiendo serlo tambien algun eclesiástico de ciencia y virtud.

Art. 4.° Habrá tambien un secretario, que será el oficial de seccion mas antiguo de la de negocios eclesiásticos del ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 5.° Las atribuciones de esta cámara serán todas consultivas; y, en cuanto al Patronato Real, las mismas que las leyes recopiladas declararon á la cámara antigua de Castilla, esceptuadas las judiciales que por la ley están asignadas al Tribunal Supremo de Justicia.

Art. 6.° Por ahora, y hasta que las leyes lo aprueben ó determinen otra cosa, la cámara del Patronato examinará las bulas, breves y demás despachos pontificios que se presenten al pase, y consultará su concesion ó retencion, segun procediese. Del mismo modo entenderá y consultará acerca de las vénias que se soliciten y de las preces que se presenten para obtener bulas y breves de Roma.

Art. 7.° Conocerá interina y provisionalmente, hasta que las Córtes resuelvan en este punto lo conveniente, de los negocios contencioso-administrativos que surjan de los de Patronato Real y de cualesquiera de las demás atribuciones que le van designadas, guardando la forma consultiva con que lo hacia últimamente el Consejo Real, con arreglo á la ley y reglamento de su creacion y organizacion.

Art. 8.° Consultará la misma cámara del Real Patronato en los negocios que á ese fin se le pasen por el ministerio de Gracia y Justicia en negocios eclesiásticos.

Art. 9.° La cámara del Patronato Real, verificada su instalacion, formará y remitirá á mi Real aprobacion el reglamento oportuno para su régimen y gobierno.

Art. 10. La cámara del Real Patronato se reunirá en tres dias de la semana, que fijará en su reglamento, y celebrará sus sesiones en el local que hoy está destinado á la cámara eclesiástica, y en horas compatibles con el desempeño de los cargos de los vocales que estén en servicio activo.

Art. 11 Queda derogado mi real decreto de 2 de Mayo de 1851.

Dado en el Pardo á diez y siete de octubre de mil ocho ciento cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.--El ministro de Gracia y Justicia, José Alonso.

Real decreto.

Para las plazas de vocales de la cámara de mi Real Patronato, creada da por decreto de este dia, vengo en nombrar á D. Manuel Seijas Lo-

zano, ministro que ha sido de Fomento; á D. Pio Laborda, Don Luis Camaleño y D. Miguel Nájera Mencos, magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, á D. Ramon María Temprado, que lo es de de Guerra y Marina, y á D. Juan Cabo-Reluz, doctor catedrático y decano de la facultad de teología de la Universidad central, y teniente fiscal á D. Manuel Mendez, que lo ha sido de la Audiencia de Madrid.

Dado en el Pardo á diez y siete de octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El miuistro de Gracia y Justicia, José Alonso.

Seccion 1.ª--*Negobiado* 1.º

CIRCULAR.

He dado cuenta á S, M. de una comunicacion del Ministerio de Hacienda, en que se manifiesta que algunas autoridades eclesiásticas de la provincia de Zamora se habian opuesto á que el agente de aquella administracion de Hacienda pública girase la visita de los libros parroquiales, con el solo objeto de conocer si se llevan ó no en el papel que está prevenido. La razon que han querido alegar para esta resistescia es completamente infundada, pues á nadie ha ocurrido, hasta ahora, suponer que la indicada visita pueda en manera alguna afectar á la inmunidad eclesiástica que ha querido invocarse; y para remover los obstáculos qne en la provincia de Zamora se han suscitado, y evitar que se repitan en otros puutos, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que encargue V. I. y recuerde á los arciprestes y párrocos de esa Diocesís la obligacion en que están de presentar loe libros parroquiales y demás que han de llevarse en papel sellado, siempre que deban ser reconocidos por el agente ó visitador de la Hacienda pública con el objeto espresado.

De real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. El Paedo, 20 de octubre de 1854,= Alonso.—Señor Obispo de....

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Seccion 5.ª—*Circular*.—Le reina (q. D. g.) enterada de las comunicaciones que varios rectores han dirigido á este ministerio manifestando las dudas que se les ofrecen al hacer en las universidades la incorporacion de los grados y cursos ganados en los seminarios, y deseando evitar los perjuicios que pudieran ocasionarse á los alumnos de estos últimos establecimientos de la interpretacion rigorosa de la Real órden de 25 de agosto v circular de 2 de setiembre de este año, se ha servido mandar que observen sobre el particular las disposiciones siguientes:

1.ª Los que hayan ganado uno ó mas años de latinidad y humanidades podrán incorporarlos, prévio exámen, en los institutos agregados ó provinciales, para cuyo efecto deberán presentar las certificaciones que acredi-

ten los cursos estudiados en aquellos establecimientos. A los comprendidos en esta regla les servirán sus estudios para los efectos civiles, siempre que se sujeten á las condiciones establecidas por la Real órden de 28 de setiembre de 1852.

2.ª A pesar de lo dispuesto en la circular de 2 de setiembre último, la incorporacion de los cursos de filosofía se verificará por años, precediendo el exámen de cada uno; pero los que no hubiesen estudiado algunas de las materias prescritas en el reglamento vigente, deberán simultanearlas con los años que les falten de segunda enseñanza, ó si ya la hubiesen terminado con cualquiera de los de teología anterior al grado de bachiller.

3.ª Los que habiendo concluido en los seminarios, é incorporado en los institutos los estudios de latinidad y humanidades y de filosofia solicitaren la matrícula en primero de teología, deberán recibir el grado de bachiller en aquella facultad antes del mes de febrero de 1855.

4.ª La incorporacion de los cursos de teologia se verificará por años, cuidando los rectores de que no deje de simultanearse ninguna de las asignaturas que, omitidas en los seminarios, se hayan establecidas en el plan de 1850 y en el reglamento de 1851. Los que hayan estudiado la lengua hebrea no tendrán necesidad de repetir su estudio en los años señalados en el reglamento de 1851.

5.ª Los grados de bachiller en teología se podrán tambien incorporar en las universidades, y si los cursantes no hubieran estudiado todas las materias que por el reglamento de 1851 se exigen para recibirle, las simultanearan con las de los años posteriores, segun se previene en la regla presente.

6.ª Para que tenga lugar la incorporacion del grado de licenciado en teología, obtenido en un seminario, será circunstancia indispensable que los que lo soliciten hayan cursado en los siete años que señalan los reglamentos académicos todas las asignaturas que estos establecen, y que hagan el depósito y practiquen en las universidades los ejercicios prevenidos por las disposiciones académicas vigentes.

7.ª Los que soliciten incorporar los cursos ganados en los seminarios conciliares, con arreglo á las anteriores disposiciones, pagarán solamente los derechos de exámen, pero nada satisfarán por derechos de incorporacion.

8.ª Los que desean disfrutar del beneficio de incorporacion, segun lo prevenido en las anteriores disposiciones, deberán presentar las solicitudes á los rectores de las universidades ó directores de los institutos respectivamente antes del 1.º de enero de 1855, desde cuya fecha no se les dará curso.

9.º No son incorporables los cursos ganados ni los grandes recibi-

dos en la facultad de cánones, por no existir en las universidades ni estar reeonocida por el plan y reglamento vigentes.

De Real órden lo digo á V. para su eonoeimiento y efeetos oportunos. Dios guarde á V. muehos años. Madrid 9 de noviembre de 1854. —Alonso.—Señor rector de la universidad de....»

D. JOSÉ MARIA DE FUENTES, *secretario interino del Illtre, aynntamiento constitucional de esta villa.*

«Certifico: Que en sesion celebrada por dicha ilustre corporacion en la mañana de este dia, se halla entre otros particulares el siguiente:

»Habiéndose presentado el veinte y ocho del pasado agosto el cruel azote del cólera-morbo asiático en esta poblaeion, llevando por todas partes la muerte y la desolacion, el terror se apoderó de este vecindario, y unos huyeron á los campos sobrecogidos, y otros quedaron en el pueblo esperando la muerte, que era lo mas eercano que estaba de cada persona.

»La enfermedad se estendió por toda la poblaeion, y en este conflicto los individuos de esta munícipalidad han sido testigos del eomportamiento laudable del clero de esta poblacion; pero con especialidad y singularmente el del párroeo y areipreste de esta iglesia, D, Juan José Liñan, del teniente de cura D. Andrés Ramirez, habiendo desplegado el primero en esta ocasion una caridad sin limites, un valor estraordinario y un celo propio de un ministro de la religion santa que profesamos, que es el verdadero consuelo de los cristianos, particularmente en los últimos momentos de su vida: su caridad con los pobres ha sido estremada, llegando su abnegaeion hasta el caso de conducir en sus hombros á los hospitales los enfermos ya exánimes y moribundos. Estos rasgos de humanidad causaron su efecto; y las personas que por miedo y terror huian de los enfermos dejándolos abandonados, se reanimaron, y se vió como por encanto al hijo asistir á su padre, este al hijo, la esposa á su marido, cesando desde entonces y por tan buen ejemplo la desolacion y el abandono en las familias. Su trabajo ha sido lo mismo en el dia que en la noehe, lo mismo con muchos que con pocos, sin que por esta solicitud para con los enfermos dejase de estar, en las horas que aquellos les permitan, firme en el confesonario para oir de penitencia á los fieles que eoncurrian para vivir preparados á la muerte que atacaba á los mas descuidados, así eomo tambien se ha consagrado á la celebracion de novenas y otros ejercicios de piedad para impetrar las misericordias de Dios. No siendo menos digno el D. Andrés Ramirez, teniente de cura, desplegando tambien en tan tristes circunstancias un celo imponderable, ayudando en un todo á un celoso párroco, tanto de dia como de noche, privado, por

falta de tiempo, del alimento preciso para conservar su vida, motivo por el cual cayó dos veces enfermo atacado del cólera-morbo, encontrándose en bastante peligro de su existencia, sin que por esto decayese su ánimo; pues tan pronto como fué restablecido empezó de nuevo sus trabajos y fatigas. En tal virtud, y convencido este ayuntamiento de que estos rasgos de caridad, no comunes, no deben quedar en el olvido, acordó queden consignados en este acta, y que de su contenido se espida certificado, acompañado el competente oficio, al señor arcipreste y cura D. Juan José Liñan, y al teniente de cura D. Andrés Ramirez, en cuya comunicacion se les den las mas espresivas gracias en nombre de esta municipalidad, como representante de este vecindario, para que sea eterna la memoria de tan dignos eclesiásticos; asimismo determina este ayuntamiento se ponga dicho acuerdo en conocimiento del Illmo.Sr. Obispo de esta diócesis. para que conste á S. S. Illma. el celo desplegado por tan beneméritos sacerdotes en el cruel azote que esta villa ha sufrido, del que se halla libre por la Divina Misericordía, para que en todos tiempos puedan ser recompensados como lo merecen de Dios, de la patria y de esta villa: dándose tambien conocimiento de este particular al señor gobernador de la provincia, para que S. S. si lo cree conducente, se digne elevarlo al gobierno de S. M. para satisfaccion de los interesados.

»El particular inserto está conforme con su original, á que me remito: y en cumplimiento de lo determinado en el mismo, pongo el presente, que visará el señor alcalde-presidente de Alcalá de los Gazules, octubre veinte y dos de mil ochocientos cincuenta y cuatro.»

Revista Religiosa Estrangera.

Tenemos que ser mas lacónicos de lo que deseamos en la Revista estrangera de este mes, para poder dar la estension debida á la nacional, relegando á la seccion de noticias estrangeras hechos que á no tener tantos materiales, habriamos insertado en esta seccion.

BADEN.

Reaccion favorable á la causa del venerable Prelado.—Probabilidad de arreglos con la Santa Sede.

Tenemos la satisfaccion de poder anunciar algo de plausible, con respecto al venerable Prelado de Fribourgo. Además de anunbiar los periódicos alemanes el hecho de haber sido puesto en licertad aquel ilustre Prelado y haber cesado los procedimientos, leemos en el *Monitor Wurtembergense,* las siguientes líneas:

«Los individuos que componen el ministerio del interior, se reunirán esta tarde, bajo la presidencia du Mr. Wechman, presidente del gabinete, al que concurrirán tambien Mr. Prestinani director del consejo eclesiástico y Mr. Lanbis individuo del mismo, para deliberar sobre las cuestiones eclesiásticas pendientes y en particular sobre la *convencion* con la Santa Sede. Se puede asegurar que el resultado de esta conferencia, será la promulgacion inmediata de la *convencion* y la cesacion del consejo eclesiástico. ¡Gloria á Dios que permite las persecuciones de su Iglesia, para proporcionar á sus pastores, triunfos tan gloriosos como los que ha conquistado el ilustre Prelado de Fribourgo. Nosotros nos atrevemos á anticipar á ese varon apostólico, la mas síncera y entusiasta felicitacion.»

CERDEÑA.

Nuevas persecuciones.—Falsedades de la prensa anti-religiosa.

Continúa este pais regido en los asuntos eclesiásticos por el ministro Rattazzi, ya funestamente célebre por sus irreligiosas in-

fluencias, y cada vez mas conocido por los perjuicios que causa al catolicismo. Ya dimos cuenta á nuestros lectores de las violencias que egerció en la esclaustracion de unas pobres religiosas, y cada dia recibimos nuevas noticias de los triunfos que obtiene en su malhadada cruzada contra los establecimientos monásticos. El gobierno eclesiástico de la diócesis, protestó contra estos actos de tiranía ministerial y el arzobispo de Turin creyó tambien hacerlo, y lo hizo desde Lyon, donde se halla espatriado, con fecha 25 de agosto. Este célebre documento que no pudo ser inserto en la *Armonía*, lo ha sido en *L' Univers* de París, á donde no alcanza la vilis del ministro Rattazzi, nombre que como el de otros ministros de otros paises, revela todo lo que puede dar de sí. Lo singular en este asunto, es la singular supercheria y falsedades cometidas por la prensa revolucionaria, única enemiga de las asociaciones cristianas, en cuyos diarios han aparecido cartas falsamente atribuidas á algunos religiosos, y en las que se suponia sa manifestaba el disgusto con que arrastraban la vida claustral.

La primera llebaba las iniciales D. M. G. de Certosini, y el individuo de la casa á cuyo nombre pudiéran convenir Gregorio Maggiolo, protestó en 31 de agosto contra la falsedad de semejante comunicacion.

La segunda se suponia firmada por la canoniga lateranense de Santa Cruz Sor Luisa, pero la Abadesa desafió al diarista á que presentase el original, lo cual no pudo hacer por la sencilla razon de que era completamente falso.

La tercera en fin, estaba firmada por Maria de Santa Gertrudis, llamada en el siglo Angelica F. y la Abadesa contestó: primero, que no habia en su comunidad ninguna religiosa que en el siglo hubiera tenido aquel nombre y segundo que Sor Maria de Santa Gertrudis habia fallecido dos meses antes de la fecha de la carta. Estos hechos, nos recuerdan las célebres cartas que el *Clamor público* de Madrid, periódico enlodazado en las porquerias de Eloisa, insertó como dirigidas por varios eclesiásticos, abogando por la supresion del celibato eclesiástico, y por otras miserias dignas de aquel órgano de la revolucion. Pero el doctor Troncoso lo-

gró ponerle en evidencia, escitándole á que publicára los nombres, y como no lo ha hecho, de presumir es que sean tan legítimas como las cartas que publicaron sus dignísimos colegas los diarios de Turin. ¡Qué tales serán los principios de esas gentes, cuando con tales armas los defienden! Volviendo á los asuntos del Piamonte, tenemos hoy el sentimiento de añadir, que la persecucion se ha hecho estensiva al clero y aun al clero parroquial.

Presos han sido y encerrados en el fuerte de Bard, los cuatro pàrrocos de Val de Aosto, por calumniosas imputaciones. El cura de Donas fué conducido tambien por cincuenta cazadores, fuerza necesaria para contener la justa indignacion del pueblo que asi veia hollados los fueros mas sagrados de la seguridad personal. La misma suerte ha corrido el párroco de Malanghero, cuya inocencia ha sido al fin reconocida, despues de una larga prision; resultado que tambien obtendrán los anteriores, cuando se les haya hecho sufrir bastante. En tanto que asi se persigue al clero, se observa una tolerancia criminal en favor de ciertos hombres cuyos delitos horrorizan. Citemos un solo hecho. Dos médicos de Turin encargados de asistir á los coléricos del lazareto, violaron á dos mugeres de cuya curacion estaban encargados, y en vez de ser castigados, fueron honrados con elogios de la prensa y hasta favorecido uno de ellos con una comision importante conferida por los ministros.

Hecho decisivo que basta para revelar el estado de degradacion á que ha llegado aquel pais. Tambien en Turin, como en Sevilla, se han suspendido las procesiones públicas, para evitar que la concurrencia favorezca el desarrollo del cólera, pero tambien en Sevilla como en Turin, se fomentaban los espectáculos profanos.

INGLATERRA.

Filantropía protestante.—Caridad de los católicos.

El protestantismo tan escandalosamente temerario en la propaganda, se ha mostrado villanamente cobarde en el egercicio de la caridad cristiana, de cuyos auxilios necesitaban tanto los soldados de Inglaterra en los hospitales de Oriente hacinados de heridos y

coléricos. Testigos del heroismo de las instituciones católicas y del esmero con que han acudido á consolar y socorrer á todo el que padece, no han podido menos de reconocer la mayor virtud de nuestro clero y mugeres piadosas, y de confesar con admiracion la fuerza del sentimiento católico. En la imposibilidad de encontrar protestantes que se sientan animados del valor que solo inspira el catolicismo, se ha visto el gobierno de Inglaterra obligado á pedir á la religion católica sus hermanas de la caridad, y la religion católica ha puesto á disposicion del gobierno inglés el número de religiosas católicas que ha pedido, y ya habrán llegado á Oriente. Nuevo triunfo del catolicismo sobre la heregía.

Leon CARBONERO Y SOL.

Revista Religiosa Nacional.

Rumores sobre la espulsion de los jesuitas de su casa de Loyola.=Observaciones.=Los Seglares y los misioneros en Cuba.=Rosarios públicos.=Abusos que se toleran.=Música profana en los templos.=Infraccion de los dias festivos.= La barbárie contemporánea.

Entre los acontecimientos y noticias funestas del mes anterior aparece en primer término la relativa á los jesuitas que van á ser, si nó han sido ya, en el dia que escribimos estas líneas, espulsados de la célebre casa de Loyola. La casa del Santo, del sábio, del esforzado atleta, del Catolicismo, del propagador de la verdadera ilustracion, del Maestro de la juventud vá á ser cerrada, y quiera Dios que no sea profanada, como se ha hecho con tantos y tantos asilos de la Santidad y de la ciencia. Nueva página que la revolucion escribe en su libro de alquitran nuevo farto abierto en sus láminas de hierro oxidado nuevo monton de ruinas debido á su zapa destructora. ¿Qué razon hay que justifique esa medida? ¿Qué han hecho

los padres de Loyola para que así se les trate... para que de su casa se les espulse, para que se les haga viajar, para que se les causen los inmensos perjuicios que esta medida les ha de irrogar, para que se desatiendan los sacrificios que han hecho dejando las casas de otros paises, y trasladando á nuestra patria lo que en aquellas poseian? ¿Qué motivos pueden aconsejar una medida contraria á la libertad de asociacion y á los principios de la justicia mas estricta?

¿Será porque predicadores de la moralidad han enseñado á los pueblos la ley Santa de Dios? Nó, no es posible que esto suceda en un pais católico. ¿Será porque retraidos y aislados de todo cuanto se refiera á los intereses mundanales se han consagrado á la santificacion y á la enseñanza?.. Injusto seria quien la creyera en el siglo de las luces y que tantas proclamaciones hace de moralidad. ¿Será porque amantes de las glorias nacionales y secundando los deseos de nuestras hermosas colonias se dirigen á aquellos paises para enriquecerlos con su doctrina y con su ejemplo? Mucho se engañaria quien tal creyera despues de leer la memoria escrita por el General Concha, sobre las necesidades religioso-sociales de Cuba, y medios mas eficaces de remediarlas.... Los Jesuitas en los pocos meses que han disfrutado del sagrado asilo de su Santo fundador, han observado la misma conducta que siempre: discípulos de La Cruz, en la Cruz han tenido siempre fijos sus ojos; llamados para evangelizar en el evangelio han bebido las aguas de la salud. Retirados y abstraidos allí han permanecido fortaleciéndose para la enseñanza de las gentes, y de allí han salido para arrostrar en remotos paises los peligros de que solo sabe prescindir la codicia de los peninsulares que en vez de ir á hacer la felicidad de sus hermanos de Ultramar, van en no pequeño número á ostentar su corrupcion, y á enriquecerse con la sangre de aquellos súbditos leales. Los Jesuitas por el contrario no van á comerciar con la esclavitud, como muchos que en España se llamaban patriotas, ni van á amontonar riquezas por medios que son mejor para callados, como muchos pollos ó gallos desplumados que no tardan en volver con todo el

aparato de los pavos reales; ni van tampoco á fomentar las maquinaciones filibusteras; ni van á despreciar ó á mofarse de las costumbres de aquellos pueblos; ni van á deprimirlos con el insufrible orgullo que solo pueden ostentar á 1800 leguas los que aquí lamian como perros las migajas que les arrojaban los usureros. Los Jesuitas se educaban en Loyola para ser en América propagadores de La Cruz... Con solo un crucifijo de cobre iban y con solo un crucifijo de cobre volvian... y volvian no odiados ni aborrecidos como muchas sanguijuelas que la España envia, sino llorados y sentidos.

Los hombres que se llaman ilustrados, ni han podido comprender todavia la importancia de esa asociacion y la necedidad que de ella tenemos en España. La luz del sol ofende á los ojos débiles ó enfermos. Confiamos aun en que el Ministerio desatenderá las exageradas pretensiones de ciertos hombres que no pueden avenirse con el espíritu de sumision, de lealtad y de ilustracion de los hijos de Loyola.

Si así no fuera, veneremos los designios providenciales, porque acaso preserva por este medio á la compañía de Jesús de mayores y mas terribles males.

A este hecho bastante significativo tenemos que añadir otros no menos graves, tales son el estado de la casa de S. Felipe Neri de Sevilla, que aun permanece cerrada desde que así lo decretó la Junta y otras de asociaciones cristianas tan inconsideradamente suprimidas.

Pero no son solamente objeto de la vigilancia burocrática las comunidades religiosas, lo es tambien una parte del culto.

Tiempo hace que los alcaldes de varios pueblos acordaron la suspension de las procesiones, rogativas públicas y rosarios, pretestando que estos actos religiosos contristaban los ánimos y predisponian la invasion. Ni las manifestaciones que el pueblo hizo en sentido contrario, ni el voto general de censura que se levantó contra dicho acuerdo, ni las reclamaciones de la autoridad eclesiástica, nada bastó para que se derogara el bando, si bien se concedió alguna que otra licencia. Al dolor que producian en

nosotros estas *ilustradas preocupaciones* sobre la influencia de las cosas santas se agregaba nuestro temor de que la prohibicion subsistiria aun que pasara el cólera y aunque cesaran las razones que la aconsejaron. Si bien este era nuestro temor en general, abrigábamos sin embargo la esperanza de que los nuevos alcaldes y Ayuntamiento de Sevilla (votados por hombres de órden) se convencerian de la necesidad de proteger la libertad del culto católico. Lejos de suceder asi, ha sido todo lo contrario, y en vez de revocar el acuerdo, se demanda su mas fiel y esacta observancia; celo tanto mas estraño, cuanto que menos lo ejercen sobre otros capítulos que afectan mucho á la cultura y á la piedad de este pueblo religioso.

¿En qué podrá fundarse hoy esa exigencia altamente inconveniente, impolítica y contraria á los sentimientos del pais? ¿Será acaso en la razon de que se cometen abusos...? Si asi fuera, lo justo habria sido invocar y contribuir á que se desarraigaran... ¿Por que no se ha de observar con los abusos (si los hubiere) de los rosarios lo que se observa con otros actos y otras instituciones políticas? ¿Qué se hizo con la Milicia nacional cuando se alegó que adolecia de abusos? Pues nosotros no pedimos ni exigimos mas para los rosarios. Una cosa es reformar y otra destinos. Las obras del hombre, y todo cuanto el hombre practica, están siempre sugetas á la imperfeccion, siempre con tendencias al abuso; y por eso es necesaria una vigilancia eficaz y una accion esquisita que las ponga al abrigo de las malas pasiones y que las conserve en su integridad y pureza. Entre todo cuanto el hombre puede hacer, nada hay mas santo, ni mas útil, ni mas ejemplar que alabar públicamente á Dios. ¿Quién será el que diga que esto es malo, que esto no es bueno, que esto no es necesario?

Pues dediquémonos á corregir los abusos de la adoracion; pero no suprimamos el uso, por que se hayan cometido irreverencias en que no sabemos si han tenido mas parte los impíos enmascarados y *comisionados ad hoc* ó los hombres verdaderamente piadosos. Exíjanse garantías si se quiere, hasta ahí nos vemos obli-

gados á consentir; pero no se coharte por Dios la libertad de alabar á Dios y á su Madre Santísima. Los rosarios son una necesidad de nuestras creencias, serán, si nada mas se le quiere otorgar, una costumbre popular; y sabido es cuán peligroso ó por lo menos delicado es atacar de rfente las costumbres de los pueblos. ¿Puede haber en los rosarios mas peligros ni abusos que en una funcion de toros?

Prescindiendo de la barbarie de ese sangriento espectáculo, prescindiendo de la complacencia con que se ve al hombre luchar con una fiera, prescindiendo de los peligros que rodean á la vida del lidiador ¿no se le insulta por que no se espone mas? ¿no oyen en el circo palabras soeces y hasta blasfemias...? ¿no está siempre amenazado allí el órden público? ¿qué significa sino esa fuerza numerosa de infantería y caballería que concurre y sitia las puertas? ¿Qué autoridad no conoce que entre todos los actos espinosos de su cargo es el mas comprometido la presidencia de una funcion de toros?

Cotejad los abusos de un espectáculo inmoral en su esencia en sus formas y en sus accidentes con los abusos de un rosario piadoso, moral, ejemplar y meritorio. ¿Porqué razon se suprimen estos actos religiosos y se toleran y protejen aquellos actos inmorales? Solo puede contestarse á esta pregunta reflexionando cuánto dista la justicia de Dios de la justicia de los hombres.

Esperamos y rogamos encarecidamente á la autoridad municipal fije su consideracion en estas observaciones y devuelva á las asociaciones cristianas la santa libertad que hasta hoy han disfrutado en la salida de sus rosarios debiendo estar persuadida que la autoridad eclesiástica ejercerá su reconocido celo para evitar cualqnier abuso que el hombre pudiera cometer.

Ya que de esta materia nos ocupamos, vamos á dar una prueba de nuestra imparcialidad volviendo á levantar nuestra voz sobre ciertos abusos escandalosos que se cometen en nuestras festividades religiosas, y con motivo del que presenciamos en la funcion solemne y procesion que se celebró el primer domingo de noviembre en la Iglesia de la Magdalena á Ntra. Señora del Amparo.

Muy lejos estábamos de creer que despues de los dias que han trascurrido, viéramos otra vez convertidos en teatros nuestros templos; pero así ha sucedido por desgracia.

La hermandad de Ntra. Señora del Amparo, celebró en aquel solemne dia una funcion solemnísima y única en su clase en accion de gracias por la cesacion del cólera. Sus piadosos y devotos individuos concurrieron á la misa de comunion, en la que se distribuyeron cerca de 300 formas y en la que vimos con edificacion el profundo espíritu religioso de los que se acercaban á la Sagrada mesa. Con lágrimas de ternura contemplamos aquel espectáculo. A las diez y media de la mañana empezó la funcion solemne a que acudió un gentío inmenso, admirando todos el ornato y magnificencia del templo despues de humedecer con lágrimas de alegría la divina imágen de Ntra. Señora, hermosa mas que todas las hermosas.

El Sr. cura párroco pronunció un discurso lleno de erudicion y de doctrina, altamente oportuno y de cuyo mérito solo podemos dar una idea, diciendo que es en nuestro concepto el mejor de los que ha predicado. Nada ocurrió hasta aqui que no fuera digno del lugar y de la ocasion. Orden, compostura, recogimiento y magnificencia; todo excitaba la alegria mas patética. Pero llegó el ofertorio, y en el momento mismo que los cofrades renovaban el juramento de defender la Pureza; la música olvidándose de lo sagrado del lugar y del acto, tocó con escándalo de los concurrentes el conocido *coro de las Brujas, de la ópera inmoral* EL MACHBET, entonando despues las coplas á la Vírgen sobre un tema de *La Linda.*

Este es el abuso que denunciamos; abuso que no estrañamos se haya hecho demasiado general, porque hemos oido pocos dias antes celebrar en un sermon tambien de accion de gracias, la música de los Verdi, de los Rossini, etc.; elogiando el hábil desempeño de la orquesta, á la que se dió esplicitamente el nombre de su director. Buena es la música de aquellos autores; pero el ejecutarla en los templos, es lo mismo que colgar á un Cristo un par de pistolas. Asi se vá insensible é involuntariamente relajando

la piedad y perdiéndose el respeto á los templos, escitando ideas y reminiscencias profanas y hasta pecaminosas, en vez de aquel recogimiento, de aquella elevacion que inspiran los sublimes acentos del canto Gregoriano y las mágicas armonias de los Gutierrez, Slabas, y otros maestros de la música religiosa.

Otro abuso mas grave, trascendental y hasta sacrílego, es la infraccion pública de los dias festivos, cosa ya corriente y general en Sevilla, donde hay obras que nunca interrumpen sus trabajos (con perjuicio de la salud del pobre) y tiendas y artefactos que siempre están en movimiento. ¿Cómo exigir se respete á la autoridad del hombre, donde tan escandalosamente se infringe la ley de Dios? Efecto necesario y lógico de todos estos males es esa inmoralidad que todos deploran, y cuyo progresivo desarrollo en poblado y despoblado ha llegado ya á un término que nos cubre de rubor y de vergüenza.

Aqui entran los aficionados en las tabernas y despues de beber cuanto se les antoja, maltratan al dueño que les pide el importe de lo consumido, gritando ¡mueran los tiranos!

Alli manda un grande de España á su cochero ponga el carruage, y el cochero rehusa obedecer; grita *ya todos somos iguales*, y el grande de España cae asesinado....

En otra parte.... pero no recordemos los sucesos de hace tres ó mas dias, porque necesitariamos un tomo en fólio: ocupémonos de lo de ayer y oigamos á la prensa de la córte.

Dice asi:

Horrible asesinato.. En la mañana de ayer fue hallada fuera de la puerta de Toledo, hácia una huerta que llaman de Barrafon, una señora decentemente vestida que acababa de ser horrorosamente degollada, cortándola la cabeza hasta que lo impidieron los huesos que forman la columna vertebral. A cosa de las doce se presentó el juez de primera instancia con dos facultativos que reconocieron el cadáver, y alli se encontró una enorme navaja cerrada pero teñida de sangre, con alguna otra cosa que podrá dar indicios de quien sea el criminal. Era esta señora como de 27 á 28 años de edad y bien parecida.

Otros tres. Se nos ha referido que han ocurrido tres muertes fuera de la puerta de Atocha, á consecuencia de una reñida

contienda en que tomaron parte bastantes individuos, y de la cual resultaron varios heridos. Cuando adquiramos mas detalles acerca de este triste suceso, los pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Está visto que si no adoptan enérgicas medidas, dentro de poco tiempo no se podrá vivir en España, pues la propiedad particular se convertirá en patrimonio de esa horda de infames rateros, mengua de nuestro pais, y la vida del hombre honrado estará continuamente amenazada por el alevoso puñal de tanto asesino como vive entre nosotros.

Córdoba. La inmoralidad cunde desgraciadamente, y los repetidos robos que en los campos de esta provincia se cometen con demasiada frecuencia, no obstante de los laudables esfuerzos de los encargados en perseguir á los criminales, tienen alarmados á los honrados y pacíficos labradores y ganaderos. La pluma se nos cae de la mano cuando como hoy tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de varios actos de esta clase, que prueban la falta de respeto con que vá mirándose la propiedad. Además de lo que hemos referido en los dos últimos números, ha tenido lugar en estos dias un robo por varios desconocidos en el quinto de Pozuelo término de Pedroche, á D. Matías Modesto, llevándose aquellos el dinero, efectos y caballerias que llevaba: otro á dos vecinos de Montemayor en el sitio nombrado de Arriba: otro á Joaquin Olivares y Ruiz, junto á las estacadas de Mignitas del Duque, junto á Lucena: en el otro término de Montilla á una vecina de la Rambla y otro á un criado de D. Francisco de Paula Ramirez en el Lapachar de Flores, término de Lucena.

Esta es la España del siglo XIX; estos los resultados del menosprecio de las cosas santas, estos los frutos cultivados por la enseñanza desenfrenada de la prensa corrompida, estas las consecuencias de la falta de prestigio del clero y de las trabas que se ponen á la influencia católica.

LEON CARBONERO Y SOL.

Noticias religiosas.

CORREO ESTRANJERO.

Roma 24 de octubre.—Se asegura la próxima elevacion al cardenalato del P. Peronne, jesuita cuya gloria científica es universal.

Roma.—Su Santidad ha proclamado el heroismo de las virtudes del venerable siervo de Dios Mariano Arciero, sacerdote secular que nació en Nápoles en 1707 y falleció en 1788. Creemos que este es uno de los casos de canonizacion en que ha trascurrido menos tiempo desde el fallecimiento á ser canonizado; pudiendo asegurar existirán muchos, qne habiéndole conocido en el mundo, le veneren hoy en los altares.

ALEMANIA.—Acaba de fallecer en Augsburgo el canónigo Schmid, que tantos servicios ha prestado á la Iglesia y á la literatura. Nació en Dinkelsbühl el 15 de Agosto de 1768.

Breslau.—El Príncipe-Obispo de Breslau Monseñor Enrique Forster, acaba de restablecer las conferencias sinodales, interrumpidas en casi toda la Alemania hace cerca de cien años. Esta asamblea religiosa ha durado los dias 26, 27 y 28 de Setiembre, y han concurrido á ella 143 sacerdotes, habiéndose tratado en el ùltimo de la actitud del clero, con respecto á los enemigos de la Iglesia católica.

—Segun la Gaceta de Spener, se ocupan los católicos alemanes de la realizacion de la paz.

Munich.—El Sr. Arzobispo va á fundar en su diócesis el primer colegio de hermanos de la Doctrina cristiana.

BÉLGICA.—*Bruselas.*—El 19 de octubre se solemnizó la colocacion de la primera piedra de la nueva iglesia de los PP. capuchinos.

Diócesis de Gand.—El dia 2 de octubre se consagró la nueva iglesia de los PP. domínicos. Toda la poblacion ha tomado una parte entusiasta en esta solemnidad.

Baviera.—El gobierno bávaro ha publicado un real decreto sobre los concursos eclesiásticos en sentido muy favorable á la Iglesia y a los derechos del Episcopado.

Turin.—El célebre canónigo Wacheta, despues de haber dado pruebas inequívocas de arrepentimiento, ha conseguido de Su Santidad se le alcen las escomuniones que sobre él se habian lanzado. Dentro de pocos dias conseguirá sus deseos de vestir el hàbito de monge de la Trapa.

Holanda.=Las siete provincias eclesiásticas de Holanda no contaban mas seminario que el de Warmond para el estudio de las ciencias eclesiásticas; pero la division de Holanda en el Arzobispado de Utrecht y obispado de Harlem, ha producido la creacion de uu nuevo seminario para Utrecht, quedando destinado el de Warmond para la diócesis de Utrecht.

Francia.—*Diócesis de Nimes.*—La ciudad de Alais deseando rendir á la Virgen un testimonio de su amor en el favor señalado que la ha dispensado librándolà del cólera, ha hecho acuñar una magnífica medalla con esta inscripcion: «*A Maria*, la parroquià de Alais, preservada del cólera en 1854.»

Estados-unidos.—Segun el Diario de Quebec, se debió verificar el 19 de setiembre la colocacion solemne de la primera piedra de la Universidad católica de Laval, á cuya festividad han concurrido todos los obispos de la provincia eclesiástica. Los protestantes pueden tener barbàrie para destruir; los católicos tenemos fé para edificar.

América.—*Baltimore.*—Este Arzobispo ha convocado á los obispos de su provincia eclesiástica para la celebracion de un concilio provincial que ha debido observarse el 5 de este mes.

América.—Los estragos que la fiebre amarilla ha causado en América, si bien han hecho brillar las virtudes de nuestras asociaciones católicas, han hecho tambien grandes bajas, causando gran número de víctimas en aquellos héroes de la caridad.

CORREO NACIONAL.

VALENCIA.

(De nuestro corresponsal,)

Un plausible hecho, de esos que solo la piedad de los verdaderos cristianos sabe improvisar con mucha utilidad propia y no menos agena, acaba (¡Gloria á Dios!) de tener lugar en esta ciu-

dad, precisamente en estos dias de amargura, que á todos obligan á fijar el extraviado pensamiento en el Señor Dios, Salvador de los hombres; que á todos hacen levantar humedecidos los ojos al cielo, por oir que el látigo de la ira divina es blandido por su potente y justiciera mano sobre nuestras cabezas que estaban inclinadas á la tierra. Y el hecho es, que desde que *las luces* brillan en España, se veian triste y desgraciadamente arder muy pocas ó ninguna de las lámparas ó farolitos ante las pocas *capillitas ó retablos* que no cayeron bajo la impiedad devastadora; lámparas que en pasados y mas felices dias ardieron sin parar é iluminaron los altares que en obsequio de los Santos en todas las calles y plazas erigieron con profusion nuestros mayores.

Pero apesar de todo ello y despues de tantos dias de indiferencia y quietismo, el pueblo valenciano parece haber oido algun silvido de su buen Pastor, ó algun trueno de su ira ó haber visto *nada mas que* un castigo de los pecados presentes y una espiacion de crímenes antiguos en la universal y horrorosa epidemia que ha diezmado y diezma las naciones. Y dócil y sumiso, y como tembloroso en la presencia de su Dios, ha corrido presuroso á los templos.... ha invocado confiado á María... humilde se ha postrado ante los altares... arrepentido los ha regado con sus lágrimas..... Y ha avivado su fé, y bien públicos son los testimonios que ha dado y dá de su mas sincero reconocimiento.

Sí, por que no bastantemente satisfecho con un sin número de funciones tiernísimas á que agrupado ha asistido en sus iglesias, como la mejor y mas patente y noteria prueba de que agradecido queria tributar á Dios, á su Santísima Madre y á los Santos, por cuantos medios pueda, los honrosos homenages que le son debidos, ha venido, enloquecido de amor, hácia esos sacros y venerandos objetos de nuestra Religion, á renovar aquel entusiasmo, á reproducir hoy algunas de aquellas santas costumbres de nuestros padres. Por que han creido en las diferentes capillitas respectivamente distribuidas por las calles un protector, un manantial de salud, un iris de paz. Y han volado gozosos á implorar su proteccion, y á beber en ese manantial, y á pedir la paz que les promete, sí dolidos de corazon la quieren. Los *retablos*, por tanto y tanto tiempo ingratamente cerrados, se han habierto para honor de los Santos, para bien de los devotos, para aumento de la fé y religiosidad de todo el pueblo. Y las imágenes han sido y son fervorosamente veneradas, y sus altares, y en especial los de la Vírgen é Inmaculada María, embellecidos y embalsamados con la fragancia de las flores. y decorados con ricas

tapicerías y colgaduras de seda, todo con esquisito primor, segun costumbre del pais, y abundancia de cera, ardiendo en su presencia la iluminacion, que es aumentada por algunas luminarias que piadosas manos han colocado en los balcones inmediatos. El pueblo de creencias puras pasa por delante de estos retablos nuevamente abiertos á la pública veneracion y ante ellos encorva su rodilla ó al menos inclina su cabeza, y una lágrima de santa alegría se ve brotar dulcemente de sus ojos. Me congratulo y complazco en poder publicar este hecho que caracteriza la piedad y acto religioso de los corazones valencianos, digno por cierto de mejores elogios, y quisiera que en otros lugares tal vez tan pios y religiosos se secundaran estas santas miras por el bien de las almas y de la religion, se imitaran estos ejemplos, estas muestras públicas de reconocimiento y gratitud.

¡Que estas tendencias religiosas duren y se vigoricen! Mas aun: ¡Que este entusiásmo de un pueblo reanimado, compungido y postrado ante el ara sagrada crezca, se encienda y no se extinga jamás! ¡Que ninguna órden impía venga á embarazar su marcha santa!

—

Con el mayor sentimiento anunciamos á nuestros lectores que el Excmo. é Illmo. S. don Fr. Francisco de la Puente, Obispo de Segovia, ofrece poquísimas esperanzas de vida. El dia 9 se sintió gravemente indispuesto, y al amanecer del 11 se le presentó una pulmonía, que hizo se le administrasen inmediatamente el Santo Viático y la Estrema-Uncion. La Iglesia va á sufrir una gran pérdida con la muerte de este virtuoso y sabio prelado. El cabildo está sumamente afectado con tan lamentable suceso, y en la ciudad reina honda tristeza.

Tambien se halla administrado y en gravísimo peligro el secretario de S. E. I. el Sr. D. Vicente Presencio Blanco, canónigo de aquella Santa iglesia catedral.

SEVILLA.—Señor redactor de *La Cruz*.

Muy señor mio: identificado en las ideas que con tanto valor sostiene en su respetable periódico, le agradeceria infinito insertase en el primer número, las adjuntas líneas, favor que le agradeceria su mas atento y s. s. q. s. m. b.—J.

Unido á los sentimientos religiosos de las personas mas notables de la parroquia de san Roque, estramuros de esta ciudad, tomo la pluma á fin de que por medio de su periódico sean públicos los relevantes méritos de su dignísimo cura, el que hoy lle-

va veinte y dos años de estár al frente de su feligresía, habiendo prestado grandes méritos, los que le han grangeado el justo aprecio que todos sus feligreses le profesan, principalmente en estos últimos meses de la enfermedad reinante, adonde constantemente se le ha visto á la cabecera de los enfermos prodigándole los mayores consuelos, y socorriendo á los pobres de su bolsillo como lo asegura la voz pública, debido á su gran celo y virtud los seiscientos reales que presentó de suscricion á el dignísimo señor marqués de Rivas, para aumentar la obra piadiosa que este respetable señor sobre sí ha tomado de sostener 95 huérfanos que por este cruel azote han quedado completamente desamparados, rasgos que en verdad no necesitan de comentarios, pero que no deben quedar oscurecidos, por mas que tema lastimar su modesta caridad; y no uniéndome relaciones ningunas con dichos señores de uno y otro estremo, desearia ampliar estos informes y si de ello resultase, como espero, mas en favor de dicho párroco, lo recomendase à su Prelado, pues digno es de recompensa el que tan bien ha llenado sus sagrados deberes, no debiendo dejar tampoco desapercibido que el término de esta feligresía es de legua y media, pues llega hasta la hacienda llamada de la Red y continuamente se le ve á las horas mas fuertes del calor, ya con la Santa Uncion, ya con los Santos Sacramentos, sacrificios importantes, atendido el radio de su feligresía y su fiel y esacto desempeño.

Soy de Vd. afectísimo s. s. q. s. m. b.=J.

A LOS SANTOS INOCENTES.

Las voces de la confusion y de la amargura de Judea han herido mis oidos con fuerza de huracan; en mis ojos se ha abierto la fuente de las lágrimas, y mi lengua está atada con las ligaduras del terror.

Y las voces no son de tribus que pelean, ni de legiones que triunfan, ni de huestes que sucumben, ni de prisioneros pasados á cuchillo.

Y la confusion no es de pueblos que huyen de los asedios, ni de moradores de ciudades incendiadas, ni de familias que emigran perseguidas.

Y la amargura no es de avaros que pierden sus tesoros, ni de hombres que arrastran la cadena de la esclavitud, ni de criminales cuyas manos mutilan los sayones, ni de culpables cuyos ojos sacan los verdugos.

Y la angustia no es de hambre, ni de sed; ni el dolor es de úlcera enconada por la gangrena; ni las esclamaciones son de poderosos humillados, ni de pobres que piden pan para sus hijos, ni de infelices labradores en la esterilidad de los campos.

Y los clamores son como de zagales que buscan la grey perdida; y la gritería es como de pueblos agitados en el tumulto, y el ahullido es como de perros que ladran sobre el cadáver de su amo; y el ruido es como balido de ovejas en redil invadido por las hienas, como rugido de leon que vé sus cachorros presos en el lazo; como suspiro de tórtola que ve su nido ocupado por

la serpiente, como el melancólico trino de las aves cuyos hijuelos roba el cazador.

En los valles de Judea no resonaron jamás tantos y tan tristes lamentos; nunca subieron á sus montañas tantos y tan prolongados ayes, tantos y tan lúgubres gemidos.

Poco tiempo hace que las aclamaciones del jùbilo, el himno de la gloria y el cántico de los triunfos eran la espresion de la confianza de los valles. ¿Quién rompe, Judea, las vestiduras de tu alegria? ¿quién ahoga tu entusiasmo? ¿por qué lloran las mugeres con el llanto de la desolacion? ¿por qué huyen de la morada de sus padres? ¿por qué abandonan el suelo que los vió nacer?....

Jesus ha nacido en Belem y Herodes reina en Judea.

Sobre un establo yace la magestad de un Dios, y sobre un sólio de vana pompa y grandeza se sienta la soberbia y la depravacion de un hombre. En el establo de la pobreza cubre Dios con el velo de la humildad los resplandores de su gloria; y en el trono de la dominacion arrastra el hombre el asqueroso manto de sus vicios.

La aparicion del Mesías en Belem ha hecho estremecer el cimiento de la tirania y el tirano ha encendido sus ojos en la llama de su ira, y en su pecho hierve la saña con fuerza de olla puesta sobre brasas de enebro y de retama: y su cara es cara de Aquilon, y su boca se ha abierto como el cráter de un volcan y de ella han salido torrentes de lava destructora, y su lengua ha lanzado palabras de esterminio, como flechas envenenadas arrojadas del arco de alevoso ballestero.

El Rey de los judios ha nacido en Belem y el tirano de Judea tiembla con temor de expiacion, y se agita como culebra arrojada al fuego; y en la fiebre ardiente de su soberbia y en la convulsion violenta de su terror, y en el delirio frenético de sus ambiciones pone en tortura su perversidad; y queriendo apagar con nuevos crímenes el incendio voraz de su conciencia se viste con las armaduras de la muerte, se levanta en el trono de su depravacion y esclama:

«Mueran cuantos niños se nutren con la leche de las madres «de Judea. Que ninguno se salve de mi sentencia de esterminio... «marchad sayones... cerrad vuestros oidos á la piedad, herid con «mano firme y segura.... hacinad sus cadáveres como paja.... pe- «gadlos fuego.... arrojad al aire sus cenizas.... mis ojos os siguen... «yo contaré las víctimas que cada uno de vosotros haga; ¡ay! de «aquel cuya mano atraviese menos pechos.»

La voz del tirano hirió el corazon de las madres con fuerza de muerte repentina.

Y no murieron á impulsos del dolor, porque la defensa de lo hijos es en las madres un sentimiento tan grande como la naturaleza.

La voz del tirano penetró tambien en el pecho de Maria, de la madre de mi Redentor. Y Maria estrecha en el seno de su amor al amor de los amores; y besando su frente hermosa con la hermosura de Dios esclama:

«No morirás, hijo mio, no, no morirás.... yo te ocultaré en mi regazo, yo buscaré en la tierra sus mas profundas cavernas y en ellas te esconderé.... con el fuego de mi corazon calentaré tu cuerpo, con mi aliento te daré aire que respirar, con mi saliva balsamo que beber, y si la debilidad seca mis pechos, abriré mis venas y con mi sangre te alimentaré.

No morirás, hijo mio, no, no morirás; las nubes me darán un asilo para tí.... la furia del tirano no puede llegar hasta los cielos.... el aire me prestará sus alas y con ellas volaremos y con ellas huiremos de esta tierra de desolacion.

No morirás, hijo mio.... la noche nos ocultará con su negro velo.... yo diré al sol que no nos alumbre mas.... ¿Qué me importa no contemplar tu rostro mas hermoso que mi amor, si asi te liberto de la muerte, si mis manos tocan tu cuerpo, si á mi oido llega el latido de la vida de tu corazon...?

Si en la oscuridad te salvo... yo renuncio para siempre á la luz.... vive tú, y mas que nunca vean mis ojos ni el azul de los cielos, ni la variedad de las plantas, ni el iris de las nubes, ni el rocío de los valles.... ¿Qué serian para mí si te perdiera los

resplandores de la luz? Dardos que llegarian á mis ojos para herirlos; pero no para alumbrarlos....

No morirás, hijo mio, porque si la tierra me niega sus cavernas, el aire sus álas, las nubes su elevacion y la noche sus tinieblas; aun tengo un lugar para tu refugio.... con mis manos abriré mis entrañas y en ellas te ocultaré....

La fuerza del dolor parecia haber agotado las fuerzas de la mas hermosa de las madres.... y de su corazon no salian ya mas que ayes de amargura, cuando apareció el ángel del Señor Dios y dijo:

«Levántate, Maria, toma á tu hijo y huid.... El Señor Dios me envia para guiaros.... Egipto es el lugar de vuestro refugio.... Jesus no morirá.»

Maria se prosterna.... dá gracias al Señor Dios, y poniendo en él su confianza, como Amram y Jocobed, salvaron en las llanuras de Egipto al nuevo Moisés confiado á su cuidado.

Y partieron como David huyendo de Absalon, y se dirigieron á Egipto buscando un asilo tan seguro como lo fué Gabáa para el arca de la alianza, una hospitalidad tan generosa como la que hallaron los sacerdotes en la casa de Abinadab.

La alegria no apareció en el semblante de Maria, porque el gozo de la salvacion de su hijo era turbado por los lamentos de las madres de Judea.... Sabia que la muerte de su hijo bastaba para librar á tantos inocentes, y veia que solo su hijo se salvaba y que todos los hijos de Judea perecian.... oia caer las cabezas cortadas por la fuerza brutal de los sayones, comprendia todos los horrores de la matanza: amaba como madre y como madre sentia.

Los satélites del tirano inundan la Judea, y el Sol ha marcado ya en la sombra la hora de la destruccion.... Las mugeres de Judea corren aterradas por las calles y las plazas, por los montes y los valles; y en las ciudades y en las aldeas y en los campos se oye el rugido de los verdugos, el ¡ay! de los niños que perecen y el ¡ay! de las madres que caen desfallecidas.

Y las madres defienden á sus hijos con valor de varones fuertes, y los satélites luchan por arrebatarlas la prenda de sus entrañas

con encarnizamiento y saña de manada de lobos agitados por la rabia; y del regazo de amor, y de las manos inermes, y de los pechos que los lactaban, los arrancan con fuerza y ruido de ramas desgajadas de los árboles.

Donde el vigor no alcanza la llama de la saña hiere: y un mismo hierro traspasa á un tiempo mismo el seno del hijo y el de la madre.

Y ambos luchan con la muerte, y todavia se afanan las madres en esa lucha momentánea por restañar con sus lábios la sangre de sus hijos.

En la ceguedad de la defensa hay muger que huye llena de contento creyendo llevar salva la prenda de su amor, y cuando la infeliz va á estampar el beso del triunfo sobre la frente de su hijo, conoce que sus manos no poseen mas que la mitad del cuerpo que el verdugo dividió en su empeño de arrancarle de los brazos de la que le dió el ser.

Y las madres luchan y nunca vencen, y los sayones persiguen y nunca perdonan; aquellas demandan piedad, estos reclaman las víctimas; y la sangre de los niños corre á torrentes, y las lágrimas de las madres aumentan los raudales del dolor.

Y en Dan y en Betsabe, y en Jope y en Belem asaltaron las moradas, invadieron el tálamo del amor, penetraron en las cuevas; y desde las atalayas arrojaban los hijos de las mugeres de Judea, y en las cuevas pisaban sus cuerpos, y en las cunas molian sus cabezas como granos de maiz arrojados á la piedra del molino.

Llorad mujeres de Judea, llorad sobre los cadáveres de vuestros hijos; llorad llanto de Heli en la muerte de Phinees y Ophi... llorad como la madre de Ichabod en la pérdida del Arca, como Abel la grande en la destruccion de los Bethsamitas; llorad como en Goatha y en Gareb, como sombra salida del sepulcro de Rachel en la calamidad de Rama, en el cautiverio de las tribus.... llorad como las mugeres de Jerusalem en los horrores de su último asedio, como los moradores de Gabim en la irrupcion de Assur.

Llorad mas que por la muerte de vuestros hijos por el sa-

crilegio del tirano. ¡Ay del pueblo donde tiene su asiento la impiedad! ¡Ay de la nacion sometida al capricho del que hizo ahogar á Aristóbulo; del que mandó matar á Hircano y Alejandro, del esterminador de la raza de los Asmoneos. Llorad mujeres, llorad.... la naturaleza que puso en vuestros corazones, la ternura, el amor y la sensibilidad, abrió tambien en vuestros ojos, la fuente inagotable de las lágrimas.... ¿qué sería de la mujer si nó sintiera.... qué sería de las madres si nó lloráran? Solo la que es madre, puede comprender el dolor de las mugeres de Judea; solo un tirano es capaz de tanta barbarie, solo la tirania puede encontrar instrumentos ciegos para el sacrificio de la inocencia.

Cumplida está ya la sentencia.... á las voces de la confusion y del terror, ha sucedido el silencio de los sepulcros... nada se oye, mas que el rumor de los ayes que apenas pueden exhalar las madres agobiadas con la vehemencia del dolor....

Alentad, mugeres de Judea, enjugad vuestro llanto, abrid vuestros ojos y vereis la justicia del Señor Dios.

Mirad á los Cielos y en ellos hallareis á vuestros hijos vestidos con la túnica resplandeciente de la inocencia, y coronados con la guirnalda del martirio: oireis los cánticos de su triunfo y las súplicas que dirigen al Señor, por la felicidad de sus madres. No han muerto... no.... porque viven con la vida de la inmortalidad.

Si Herodes ha degollado las prendas de vuestro amor, Dios ha puesto sobre sus cabezas la aureola de su gloria. Su sangre ha sido para ellos agua de purificacion y para el tirano mancha que no borrarán ni el nitro ni la yerba de borith.

Oid, oid la voz del Señor Dios «Benditos sean los que con su muerte conservaron la vida de mi unigénito.»

Alentad, mujeres de Judea. Oid las imprecaciones que la tierra lanza contra ese tirano, figura de Behemoth y de Leviathan, contra el nuevo Amalec, contra el que es mas bárbaro que Pharaon, mas sacrílego que Acham, mas impotente que Sanabalat contra Zorobobel, mas impío que los adoradores de Baal y de Astaroth... Dios se prepara á vengaros, la mano de su castigo se estiende, y sobre la cabeza de Herodes, caen estas palabras de

su enojo; «Maldito sea el hombre que persigue á la inocencia.»

A su voz vació la podredumbre su fango de corrupcion en el cuerpo del tirano; y la calentura le dió su sed, el hambre su debilidad, la rabia su dolor y la muerte sus gusanos; y pasto fueron sus carnes de los que se nutren con cadáveres, y Dios quiso que viviera en el lecho de la muerte, y que la muerte se nutriera con su vida....

Aquel ha sido y será siempre el premio que Dios concede á la inocencia; este el castigo que Dios fulmina contra los impios.

¡Gloria al Dios de los inocentes!

Leon CARBONERO Y SOL.

EL JUBILEO.

I Nombre y naturaleza del Jubileo.
II Jubileo ordinario en Roma.
III Ceremonias del jubileo ordinario en Roma,
IV Jubileo ordinario en las diocesis de la cristiandad.
V Jubileo estraordinario.
VI Medios de ganar el jubileo.
VII Privilegios del jubileo.
VIII Conclusion.

I.

Los etimologistas no están de acuerdo sobre el orígen de la palabra *jubileo.* Segun los Setenta, viene de un verbo hebreo que significa *enviar.* Ruperto, San Gregorio Nacianceno y el venerable Beda, le asignan tambien la significacion primitiva de *perdon* y *vuelta* á causa de las prácticas de la antigua ley; y otros como Lyranus y el Abulense quieren que se derive de un sustantivo que significa carnero, porque segun dicen se anunciaba esta especie de solemnidad al son de cuernos de carnero. Sea su etimología

lo que quiera, es lo cierto que la palabra jubileo segun todos los sábios, despierta la idea de alegria, remision y libertad.

La palabra jubileo está usada en el Antiguo Testamento para señalar el año 50.° de cada siglo, que era para el pueblo hebreo, un año de remision general, en el que los señores daban libertad á los esclavos, los acreedores condenaban las deudas, se restituian las posesiones á los antiguos dueños que las habian vendido, y la tierra quedaba sin cultivo, quedando todo cuanto producia á disposicion de aquellos que de ello tenian necesidad Dios provcia á este reposo de la tierra dando á los israelitas en el año precedente una cosecha triple.

Cuando estos estuvieron en posesion de la tierra prometida, les mandó Dios por ministerio de Moisés, que santificasen el año 50.°, el cual se anunciara á son de trompetas, porque este es el año de regocijo, *quia jubilœus est*, dice el Levítico.

Los israelitas se servian de esta palabra para espresar su alegria, celebrando la memoria de su rescate milagroso en Egipto, luego que pudieron sacudir el yugo que habian sufrido durante su larga cautividad bajo la tirania de Faraon.

La palabra *jubileo* no parece haber sido usada en el sentido católico, antes de que San Bernardo esclamó, predicando la indulgencia de la cruzada, *Nunc jubilœus est*. ¡Hé aqui el jubileo! Clemente VI es el primer Papa que dió el nombre de jubileo á la indulgencia plenaria que concedió para el año Santo.

El jubileo de los católicos no es una imitacion de los juegos seculares de Roma; pero sí tiene una relacion manifiesta con el jubileo de los judios ó año 50.° de la antigua Ley, que era la figura de la nueva, ó Ley de gracia, y segun la que despues de haber Jesucristo satisfecho nuestras deudas á Dios su Padre, nos ha libertado de la esclavitud del pecado, nos ha restituido el derecho á la herencia paterna y nos ha llamado á la paz venturosa de la mansion celeste. La Iglesia abre sus tesoros con grandes solemnidades, y el jubileo de los fieles obra interior y espiritualmente en ellos; lo que el jubileo de la ley antigua obraba esterior y materialmente en los judios.

Toda la Iglesia rebosa de júbilo y de alegria; ofreciendo el perdon de los pecados y medios superabundantes de santificacion, invita á todos los fieles del mundo á entregarse al regocijo durante estos dias de remision, durante estos dias santos. Los mayores pecadores pueden ser libertados de la esclavitud del demonio y del pecado, entrar en la libertad de hijos de Dios y recuperar todos los bienes espirituales que hayan perdido por sus crímenes.

«El jubileo, dice Bossuet, (con motivo del que Clemente XI concedió á instancia suya en 1702), es una indulgencia plenaria tanto mas cierta, tanto mas eficaz, cuanto que está concedida por nuestro Santo Padre el Papa por causa pública, con una reflexion mas particular sobre las necesidades de la cristiandad, ademas de que es universal; lo cual haciendo una concurrencia entera de todo el cuerpo de la Iglesia para hacer penitencia de sus pecados y para ofrecer santas y humildes preces en unidad de espíritu, esparce sobre todos los miembros particulares de este cuerpo una gracia mas abundante á causa del sagrado lazo de la sociedad fraternal y de la comunion de los Santos.» Puesto que el jubileo es una indulgencia plenaria, es necesario comprender su naturaleza y conocer la de la indulgencia.

Cuando el pecado ha sido remitido por el sacramento de la penitencia, en cuanto á la culpa y á la pena eterna, quedan aun penas temporales que sufrir, ya en este mundo por satisfacciones y penitencias, ya en la otra por el purgatorio.

La Iglesia tiene el poder de imponer penas temporales, y siempre las ha impuesto por los cánones penitenciales y en la administracion del sacramento de la penitencia. La Santa Escritura nos suministra muchos ejemplos célebres, que demuestran que Dios exije frecuentemente que el hombre expíe, por penas temporales, el pecado que le ha sido perdonado. El Santo Concilio de Trento nos hace notar tres clases, á saber: el de Maria, hermana del gran sacerdote Aaron, el de Moisés y el de David. Tambien podemos referir que cuando el profeta Nathan aseguró al Rey Profeta contrito y humillado que Dios le habia perdonado su crímen por su

misericordia, le anunció al mismo tiempo que seria castigado por los azotes de su justicia.

Las penitencias canónicas consistian en las acciones mas humildes y mas penosas: ademas de las oraciones, las limosnas y los ayunos, no era permitido frecuentemente comer mas que pan, ni beber mas que agua. Estos cánones han estado en uso durante mas de mil años. Las penitencias sacramentales consisten en oraciones, buenas obras, etc. Hay dos clases de indulgencias; la indulgencia plenaria y la no plenaria. La indulgencia *plenaria* es la que remite todas las penas temporales, con tal que no haya obstáculo que lo impida; la indulgencia no plenaria es la que no remite mas que una parte de estas penas: tales son las indulgencias de 40 dias, de 100 dias, de un año y otras semejantes. No hay mas que Nuestro Santo Padre el Papa que pueda conceder indulgencias plenarias: los obispos solo pueden concederlas parciales.

Estas indulgencias de 40 dias, de cien dias, de un año y otras semejantes, tienen una relacion manifiesta con las penas canónicas que la Iglesia imponia en aquellos tiempos en que estaba en uso la penitencia pública: remiten á los penitentes la pena de que eran deudores á la justicia divina, y que podia ser expiada por las satisfacciones que se exigian durante cuarenta dias, cien dias, uno, siete, diez, doce años y aun mas. Las indulgencias dispensaban á los pecadores de las obras satisfactorias prescriptas por los cánones penitenciales.

Esta bondad de la Iglesia hácia los pecadores arrepentidos, ha hecho decir á los hereges que no tenia facultad de conceder indulgencias; pero el Santo Concilio de Trento nos enseña que la Iglesia tiene esta facultad, que el uso de las indulgencias es muy saludable á los fieles, y que debe ser conservado, pronunciando anatema contra los que dicen que las indulgencias son inútiles, y enseñándonos, en fin, que la Iglesia ha usado de esta facultad desde los tiempos mas antiguos. La Sagrada Escritura nos suministra pruebas de la facultad de la Iglesia para conceder indulgencias y el uso que de ella ha hecho desde el primer siglo. Marcada está la primera de estas dos verdades en la facultad de

atar y desatar, de retener y remitir los pecados, facultad que Jesucristo dió á los Apóstoles y á sus sucesores, y marcada está la segunda verdad en la indulgencia que el Apóstol San Pablo concedió al incestuoso de Corinto, abreviando el tiempo de su penitencia y perdonándole en vista del ardor de su contricion y de la caridad de los fieles. La Iglesia, á quien jamás abandonará Dios, ha autorizado siempre las indulgencias en sus concilios generales. Es, pues, una impostura tratar de invencion humana el uso que conservan los Papas en la concesion de las indulgencias. La Iglesia al conceder un jubileo ú otra cualquier indulgencia, no exime á los pecadores de la obligacion de hacer penitencia por sus pecados: dulcifica únicamente el rigor de las penas satisfactorias. Su intencion es estimularnos á hacer penitencia, con mas celo y fervor, concurriendo ella misma á nuestra perfecta reconciliacion con Dios y supliendo la satisfaccion que debemos á la justicia divina.

San Cipriano nos enseña que Dios no ratificaba la indulgencia concedida á las oraciones de los santos mártires y confesores de la fé, sino con respecto á los pecadores que hacian penitencia, trabajaban y oraban. Los Papas en las bulas del jubileo no conceden indulgencia plenaria mas que á los que son verdaderamente penitentes; y previenen á los confesores les impongan penas saludables.

La Santa Iglesia es siempre la misma, y su caridad hácia los pecadores no se estiende á alimentar su indiferencia. Sus deseos, hoy lo mismo que en los primeros siglos, son que los pecadores hagan frutos dignos de penitencia y satisfagan sus deudas á la justicia divina por medio de obras que tengan alguna proporcion con la gravedad y número de sus pecados; porque los pecados merecen ahora una pena tan grande como la que merecian antes.

II.

Se distinguen principalmente dos especies de jubileos: el jubileo ordinario y el jubileo estraordinario.

El jubileo ordinario, que se llama tambien *gran jubileo ó año Santo* es el que se concede ahora cada 25 años ó cuatro veces

cada siglo que lo es el año 25.° el 50.° el 75.° y 100.° de cada periodo secular. Se concede desde luego á Roma y dura un año; y despues se hace estensivo por una bula impresa á todo el mundo católico pero dura menos tiempo que en la ciudad eterna.

El *jubileo estraordinario* ó indulgencia plenaria en forma de jubileo (ad instar) es el que el Papa concede en algunas circunstancias particulares, con motivo de las grandes alegrias ó tristezas de la Iglesia: tales son la exaltacion de un nuevo Soberano Pontífice, la cesacion de una calamidad pública, la esperanza de obtener del cielo una gracia para la iglesia, para un reino, para una provincia &c.

Al principio no se concedia la indulgencia del jubileo ordinario, sino á los que visitaban iglesias de Roma y practicaban las obras de piedad prescriptas para ganarle: pero despues gracias á la benévola solicitud del primer Pastor que vela sobre todo el rebaño de Jesu-Cristo, no quedó limitado este privilegio á las Iglesias de honra, puesto que luego que ha pasado el año del jubileo concedido á los que visitan estas iglesias, acostumbran los Papas hacer á toda la cristiandad participe del mismo favor.

Tomamos el desenvolvimiento histórico de esta cuestion de *Tratado de las indulgencias* de Monseñor el Obispo de Mans.

«No sabemos positivamente la época en que empezó en Roma el *jubileo* ordinario.

Hácia el año 1299 se difundió en Roma la noticia de que iba á haber una gran indulgencia para los que visitaran las iglesias de S. Pedro y de S. Pablo. El dia 10 de Enero del año siguiente se dirigió como por inspiracion un numeroso pueblo á la Iglesia de S. Pedro.

Un viejo italiano de edad de 107 años se presentó al Papa Bonifacio VIII, manifestándole que su padre le habia recomendado no dejase de ir á Roma en 1300, para visitar la Iglesia de S. Pedro y ganar la indulgencia plenaria como él lo habia ganado en 1200. Otros italianos y dos viejos de la diócesis de Beauvais, en Francia confirmaron esta tradicion oral.

El Papa, despues de haber consultado á los cardenales, dió en

22 de Febrero su bula Anticuorum, en la que dice que segun relaciones dignas de fé habian concedido indulgencias sus predecesores á los que visitarán la Iglesia de S. Pedro. Renovó todas las indulgencias y deseando honrar mas á los apóstoles S. Pedro y S. Pablo concedió para el año 300 y para todos los años centesimos siguientes indulgencia plenaria á los que arrepentidos de sus culpas, confesarán y visitarán las iglesias de ambos apóstoles por espacio de treinta dias seguidos ó intercalados, si vivian en Roma, ó quince veces en quince dias seguidos ó intercalados, si eran estrangeros. El Soberano Pontífice anunció que el efecto de esta gracia, seria proporcionado á la devocion de que los fieles fueran inspirados y á la frecuentacion de las iglesias.

«La afluencia de los peregrinos fué tan grande que durante todo el año hubo habitualmente en Roma hasta 200,000 estrangeros de todas las naciones del mundo, siendo de notar como un prodigio que no escasearon los víveres.

En 1342, enviaron los Romanos una diputacion el Papa Clemente VI residente en Avignon, pidiéndole redugera el tiempo de 100 años fijado por Bonifacio VIII, en razon á ser demasiado largo para el término comun de la vida humana.

El Pontífice, accediendo á estas representaciones, espidió una bula en 8 de Enero de 1343, estableciendo que en lo sucesivo se celebraría el jubileo cada 50 años como sucedia antiguamente entre los judíos. El jubileo se celebró por consiguiente en Roma en 1350 con un concurso mayor aun que en 1300. Se contaban los peregrinos por millones, en todas partes habia un movimiento inesplicable para ir á visitar la tumba de los santos apóstoles y todas las calles estaban llenas de gente.

Se ha atribuido por algunos autores, á Clemente VI otra bula de 22 de Junio de 1844, pero está generalmente considerada como apócrifa por muchas razones que parecen sólidas. «Urbano VI, reflexionando que muchas personas no podrian aun participar del jubileo, si no se celebraba mas que una vez cada 50 años, tomó la resolucion de abreviar el plazo, y adoptando la opinion que dá 33 años de duracion á la vida de Jesucristo sobre la tierra, dis-

puso por la constitucion de 11 de Abril de 1389, que en memoria de este número de años se celebraría el jubileo en lo sucesivo cada 33 años, concediéndole para el año siguiente de 1390. El cisma de Occidente, impidió que este tercer jubileo fuese tan concurrido como los dos anteriores.

«Como los franceses no reconocian á Urbano VI, no aceptaron el jubileo de 1390 en la reduccion hecha por este pontífice, haciendo tambien poco caso hasta de la acordada por Clemente VI. Todos estaban persuadidos que se deben ganar las indulgencias en el año secular de 1400 como lo habia ordenado Bonifacio VIII. A celebrarle se prepararon y á pesar del gran cisma, de las guerras y de las divisiones, fué tanta la gente que se dirigió á Roma, que el rey Càrlos VI, viendo falto al reino de hombres y exhausto de metálico, prohibió á todos sus súbditos, con audiencia de su consejo, emprendieran este viage en lo sucesivo.

«El Papa Nicolás V, publicó en 1449 el jubileo para el año siguiente y abrió solemnemente la puerta Santa la víspera de Navidad, renovando la disposicion de la bula de Clemente VI y disponiendo que se celebraria cada 50 años. El concurso de peregrinos fué inmenso durante todo el año.

«Paulo II, creyó como Urbano VI que muchas personas no podrian aprovecharse del jubileo si no se celebraba mas que en aquel periódo, y dispuso por bula de 19 de Abril de 1475, lo cual se ha practicado siempre desde entonces. Sixto IV, le publicó cuatro años despues y los demás Pontífices sucesores suyos lo han hecho de 25 en 25 años.

III.

«La publicacion del jubileo del año Santo, se hace solemnemente el dia de la Ascension del año precedente en la puerta mayor de la Basílica de S. Pedro, solo en latin y al son de trompetas como se hacia antiguamente con el jubileo de los judíos.

«Esta misma publicacion se hace de nuevo en latin é italiano á las puertas del palacio Quirinal, el cuarto domingo de Adviento

ó el 3.º, si el 4.º es la víspera de Navidad. En este dia, antes de las primeras vísperas entona el Papa el *Veni Creator* en la Capilla Sixtina; se dirige procesionalmente con el mayor aparato posible á la puerta Santa, bajo el vestíbulo de la Iglesia de S. Pedro, y sube á un trono magnífico que le está preparado. Concluido el himno recibe de manos del gran penitenciario un martillo de plata dorada, se dirige al muro que cierra la puerta; dá tres golpes cada vez un poco mas fuertes, cantando tres versículos á que responden los cantores; despues vuelve á subir al trono y hace la señal para que se derribe el muro que de antemano está ya preparado para caer. En este acto canta muchos versículos y una oracion, durante cuyo tiempo quitan los obreros las piedras y los escombros; los penitenciarios de la Basílica, vestidos de alba y casulla, lavan las gradas y el pavimento con esponjas empapadas en agua bendita, y despues las enjugan con lienzos blancos. El Papa se oproxima á la puerta Santa, llevando una cruz en la mano, se hinca de rodillas, hace su oracion, se levanta y entona el *Te-Deum*, y es el primero que entra, siguiéndole los cardenales, un numeroso clero regular y secular y todo el acompañamiento de la procesion.

Mientras que se hace esta ceremonia en la iglesia de San Pedro, van tres cardenales ú otros eclesiásticos revestidos, por el Papa, con la dignidad de legados *ad hoc*, á hacer lo mismo en la iglesia de San Juan de Letran, en la de Santa Maria la Mayor y en la de San Pablo. Habiendo sido reducida á cenizas esta Basílica en 1822, designó Leon XII la Basílica de Santa Maria Transtévere, al otro lado del Tiber.

«No se conocen exactamente los orígenes de esta grande y magnífica ceremonia. Algunos la hacen remontar á gran antiguedad; pero el sentir mas comun es que fué instituida por Alejandro VI, que la practicó en la apertura del jubileo del año de 1500.

«La clausura del jubileo se hace tambien solemnemente en el mismo dia del año siguiente. El Papa canta las primeras vísperas de Navidad en la iglesia de San Pedro y despues entona una an-

tífona que empieza por estas palabra: *Cum jucunditate exibis.* Los asistentes salen con celeridad por la puerta santa; el Papa bendice las piedras y argamasa destinados á cerrar esta puerta, toma yeso con una llana de plata, lo pone en el centro y á ambos lados, en cada uno de los cuales coloca una piedra, y el gran penitenciario y cuatro penitenciarios de San Pedro hacen lo mismo. Se encierran en este muro cajas llenas de monedas de oro y de plata para transmitir el recuerdo de esta ceremonia: los albañiles continúan la obra, cierran totalmente el hueco de la puerta y ponen en el muro una cruz de cobre, concluyendo la ceremonia por la solemne bendicion papal. Todos estos detalles se practican al mismo tiempo en las otras tres iglesias por los tres cardenales legados.»

Asi se espresa Monseñor Bouvier.

¿Cuàl es el sentido místico de esta ceremonia? El P. Teodoro del Espíritu Santo recuerda que en otro tiempo los penitentes públicos debian quedarse en el vestíbulo del templo, cuya puerta no se abria para ellos mas que el Jueves Santo. De aqui, dice, ha venido á nosotros la ceremonia de abrir la puerta Santa para el principio del jubileo. Como la indulgencia plenaria de este tiempo de misericordia remite todas las penitencias, se abren las puertas de las Basílicas, delante las cuales esperaban su perdon los penitentes. La víspera de Navidad recuerda un dia de perdon por escelencia, y en ese dia tiene lugar la ceremonia; verificándose por el representante del mismo Salvador nacido en Belem para abrir las puertas del cielo. El vicario de Jesucristo no se vale esta vez de sus llaves simbólicas que abren la puerta, sino del martillo que las rompe. ¡Admirable figura de los favores del jubileo! ¡Misterio consolador de ese poder inmenso, dado por Jesucristo á San Pedro y á sus sucesores! ¿Qué es necesario para los efectos de este poder y de estos favores? La ablucion ó lavatorio de las piedras parece decir á los fieles laven su alma en la sangre de Jesus por el sacramento de la penitencia, é indica tambien los frutos mismos del jubileo, que consisten en presentar el alma toda hermosa á los hijos de Jesucristo.

IV.

«Los Soberanos Pontífices invitan á todos los cristianos para que vayan á Roma á visitar las tumbas de los Apóstoles á fin de que reanimando su fé ganen la indulgencia del jubileo; pero jamás han establecido como precepto lo que solo es invitacion. Cierto es que se mostraron en cierto tiempo poco dispuestos á permitir se pudiera ganar la indulgencia de jubileo mas que en Roma; pero sin embargo de esto, luego que pasó el jubileo publicado por Urbano VI para el año de 1390, Bonifacio IX su sucesor, concedió un año de indulgencia á la ciudad de Colonia en los mismos términos que á Roma, de suerte que los habitantes de aquella poblacion y los que á ella fueron durante el año de 1391 pudieron ganar la misma indulgencia plenaria que habia sido otorgada á las estaciones de Roma, siempre que visitasen ciertas Iglesias determinadas y presentasen sus ofrendas.

Al año siguiente dispuso el mismo favor á la ciudad de Magdebourg, y en seguida aunque solo por algunos meses á muchas ciudades de Alemania tales como Meisten y Praga, en donde hubo una concurrencia inmensa.

«Despues del Jubileo celebrado en Roma en 1450, concedió Nicolás V en el año siguiente á los Polacos y habitantes de Lithuania á instancias del cardenal Sbiguée, Obispo de Cracovia, la indulgencia del Jubileo dispensándoles ir á Roma, con la condicion de dar, á título de limosna destinada á hacer la guerra á los Turcos, la mitad de lo que hubieran importado los gastos de ida y vuelta. Esta cantidad fué reducida despues á la cuarta parte y produjo cuantiosas sumas.

«Alejandro VI por su bula de 20 de Noviembre de 1500, hizo estensivo el Jubileo de este mismo año á todos los cristianos de fuera de Roma, eximiéndolos de la obligacion de ir, con condicion de que pagaran en compensacion cierta suma para ayudar á hacer la guerra á los turcos.

Desde entonces han concedido los Romanos Pontífices el mismo favor á las iglesias de fuera de Roma, sin exigir ningun emo-

lumento temporal, queriendo asi evitar toda sospecha de interés y conformarse á las disposiciones del Concilio de Trento, que prohibe hacer cuestaciones ó solicitar limosnas con ocasion de las indulgencias.

El tiempo señalado para la celebracion del jubileo en las diversas diócesis, está marcado en la Bula de la Concesion.

V.

«El *jubileo estraordinario* es el que los Papas conceden, ó á todos los fieles por algunas razones generales, ó á ciertas regiones por causas particulares de las mismas.

«Leon X concedió una indulgencia de esta clase á los polacos en 1518, a fin de empeñarlos á hacer la guerra á los turcos, y es el primero que ha concedido esta especie de jubileo.

Paulo III publicó uno semejante en Roma en 25 de julio de 1546, para implorar las misericordias de Dios en los escesivos males que la heregía suscitaba contra la Iglesia, y para alcanzar un éxito feliz en la guerra que se creia obligado á hacer á los protestantes, con cuya tenacidad resistian todos los medios de persuasion.

Pio IV, habiendo conseguido con harto trabajo la continuacion de las sesiones del Concilio de Trento, interrumpidas hacia ocho años, publicó en 15 de noviembre un jubileo universal, para alcanzar la asistencia del Espíritu Santo en favor de aquella asamblea y obtener un éxito y terminacion feliz a asunto tan grave.

Sisto V, á su advenimiento al Pontificado, dió un jubileo universal publicado en Roma en 25 de mayo de 1585, que debia ganarse en Roma en las dos semanas siguientes, y en todo el resto de la cristiandad en la 1.ª semana siguiente á la recepcion de la bula. El fin de este jubileo era alcanzar las bendiciones del cielo sobre el nuevo Pontífice para el mejor regimen de la Iglesia.

Casi todos los Papas sucesores de Sisto V han concedido á su advenimiento al Pontificado un jubileo estraordinario y universal cuya duracion no pasaba de 15 dias y con el fin de alcanzar un éxito feliz en la administracion pontificia.

En el bulario Romano pueden verse las constituciones *Quod in omni vita* de Paulo V de 28 de junio de 1606, *Spiritus Domini* de Gregorio XV de 26 de marzo de 1620, Alternis rerum, de Urbano VIII de 22 de octubre de 1623. Este jubileo era en la forma las preces solemnes de las cuarenta horas y solo duraba 15 dias.

Creemos inútil citar las bulas dadas con el mismo objeto por otros Romanos Pontífices y con motivo de su elevacion á la cátedra de S. Pedro.

Pio VI, elegido al principio de 1775, se contentó con publicar el jubileo secular y no concedió ninguno particular por su elevacion. Pio VII y Leon XII tampoco los concedieron, el primero á causa de las guerras de Italia, que tampoco le permitieron publicar el de 1800, y el segundo por estar demasiado cerca el año santo. Pio VIII y Gregorio XVI publicaron bulas para su concesion.

Pio V promulgó un jubileo universal en 12 de Junio de 1617 para alcanzar la cesacion de los males que afligian á la Iglesia, concediendo á los fieles y á los confesores privilegios particulares relativos á la jurisdiccion, censuras y votos.

Urbano VIII publicó un jubileo semejante y para los mismos fines el 12 de noviembre de 1629 y otorgó igualmente grandes privilegios a los confesores en favor de los fieles que quisieran aprovecharse de ellos. El año siguiente prorogó el mismo jubileo, para dar gracias á Dios por haber hecho cesar una parte de los males de los que habia pedido ser librado, habiéndose concedido despues otras dos prórrogas, una por dos meses y otra por tres. (Const. 109 y 111.)

Clemente XI concedió tambien dos jubileos estraordinarios, uno en 1706 especial para la Francia, que tenia por objeto la paz entre los príncipes cristianos, y otro en 1715 para que fracasasen, por la proteccion divina, los proyectos hostiles y los formidables aprestos de los turcos contra la república de Venecia.

El cardenal Caprara, legado *ad laterœ*, publicó en nombre del Santo Padre en 9 de abril de 1802 una indulgencia plenaria en

forma de jubileo, que podia ganarse durante 30 dias, para dar gracias á Dios por el restablecimiento de la Religion Católica en Francia, despues de la revolucion. Los pueblos todos se sintieron conmovidos y acudieron solícitos y llenos de alegria á disfrutar del favor que se les ofrecia. Los nuevos pastores recogieron grandes consuelos en sus penosos trabajos.

Gregorio XVI concedió tambien una indulgencia plenaria en forma de jubileo, con muchos privilegios, por letras apostólicas de 22 de febrero de 1842, para alcanzar la paz de las iglesias en España.

Su Santidad el Papa Pio IX ha concedido cuatro jubileos estraordinarios: el de su exaltacion en 1846, el de 1850, otro en 1851 con motivo de los males de la causa religiosa, y el que santifica los meses presentes.

VI.

El fin de la Iglesia en el jubileo universal, dice Bossuet, es escitar á los fieles á que rueguen por las necesidades en general y primeramente por el Soberano Pontífice; por los obispos, sacerdotes y pastores; por todos los Estados y cada uno en particular; por la remision de sus pecados y los de sus hermanos; por la estirpacion de las heregías, exaltacion de la Santa Iglesia; paz de los príncipes cristianos, y generalmente por todas las necesidades presentes.

El fin particular de cada jubileo está marcado en la bula de concesion.

Para cumplir el fin del jubileo es necesario cumplir exactamente las obras prescritas por el Papa y de la manera que los Obispos lo han determinado en sus pastorales.

Hay obras que son comunes á los jubileos ordinarios y extraordinarios, y otras que no lo son.

Las obras generalmente comunes son cuatro: la procesion de abertura, que se hace siempre en Roma y ha sido prescrita en muchas bulas; la confesion, que se puede hacer al principio, al medio y aun al fin del jubileo, con tal que se esté en estado de

gracia en el momento en que se cumple la última obra prescrita, porque entonces es cuando se aplica la indulgencia; la comunion; la visita de las iglesias designadas por el Obispo ó por el que ha recibido sus facultades. Esta visita debe hacerse con sentimiento religioso é intencion de ganar el jubileo. Su duracion no está ordinariamente determinada, pero puede hacerse una oracion vocal ó mental, segun se quiera.

Ademas de estas obras comunes las hay que son propias del jubileo extraordinario, á saber; el ayuno, observado conforme á las leyes y costumbres del pais en que cada uno está; la limosna que debe hacerse ya segun el estado y circunstancias en que cada uno se encuentra, si la bula lo prescribe asi, ya simplemente segun la devocion particular.

Ordinariamente se celebra una procesion de clausura del jubileo. La que se hizo en Paris al fin del jubileo de 1775 fué tan sorprendente y profundamente religiosa que los corifeos del ateismo segun La Harpe, uno entonces de sus adeptos, no pudieron menos de esclamar ¡He aqui la revolucion para dentro de 25 años!

VII.

Los privilegios concedidos durante el tiempo del jubileo no son siempre los mismos. Los Papas conceden generalmente á todos los fieles la facultad de escoger un confesor entre los sacerdotes aprobados, y á los confesores la de absolver de todos los pecados, aun de los casos reservados, asi como los de excomunion, suspension y otras censuras, á menos que la justicia no haya sido satisfecha por el delincuente. Tambien conceden la facultad de dispensar de irregularidad, de conmutar los votos no esceptuados en la bula, de prorogar el jubileo y de variar las obras prescriptas.

Para las facultades del jubileo de 1854 se refiere la bula á las letras encíclica de 21 de noviembre de 1851 dirigidas á los obispos para el jubileo de 1852. Estas encíclicas añaden á las

facultades ya enumeradas la de dispensar de la recepcion de la Eucaristía á los niños que no han hecho aun la primera comunion y la de absolver á los que se hubieren adherido á cualquier secta.

Los papas durante el año santo acostumbran á suspender las demas indulgencias en todo el mundo cristiano con el fin de escitar mas la piedad de los fieles hácia los apóstoles S. Pedro y S. Pablo, y á que visiten sus preciosos restos en Roma; se esceptuan sin embargo las indulgencias concedidas *in articulo mortis*, para el *Angelus*, para las cuarenta horas, para los altares privilegiados y para acompañar ó hacer acompañar al santo Viático. Las indulgencias que concede un Obispo, un nuncio ó un legado á *latere* permanecen, pues el Papa no suspende mas que las concedidas por él: tambien quedan vigentes las indulgencias para los difuntos y solo se suspenden con relacion á los vivos las que se aplican á los muertos.

VIII.

Despues de esta esposicion no se podrá decir que hay razon alguna que impida á los fieles ganar el jubileo mas bien que cualquiera otra indulgencia plenaria. Nosotros acabamos de verlo: la Iglesia une á esta indulgencia favores especiales y facultades estraordinarias para los confesores. El jubileo está acompañado de mas solemnidades que las otras indulgencias plenarias y no se concede mas que por motivos muy graves. Ademas de esto, como es universal y todo el mundo se prosterna para orar durante este tiempo favorable, las misericordias del cielo descienden con mas abundancia sobre la tierra en estos dias de salud, y los corazones endurecidos son mas generosamente visitados por estas gracias, mas facilmente arrastrados por el ejemplo y mas eficazmente alentados por las facultades de los dispensadores de los divinos misterios. Ningun hombre, por mas pecador, por mas infame y criminal que sea, está escluido de la gracia del jubileo sino por culpa suya y por que él es quien asi mismo se escluye. El Papa le ofrece á todos los fieles, aun á los excomulgados y á aquellos

que están ligados con censuras ó sentencias eclesiásticas.

No hay en verdad obligacion de hacer el jubileo: la Iglesia concede esta indulgencia como un favor; pero no la impone como un precepto. Pero á pesar de todo podemos preguntar: ¿con que ojos mirará Dios al que se sustrae voluntariamente de esta gran misericordia? Mientras que el cielo derrama sus gracias sobre el mundo entero como un torrente de lluvia ¿habrá hombres que busquen un abrigo para no ser por ella humedecidos? Quizás estos desgraciados están ya advertidos por sus enfermedades, por sus cabellos blancos, que no verán otro año santo, ni otro jubileo y que esta invitacion al banquete encarístico será la última que Díos los hace.

Si hasta hoy son incapaces é indignos de la absolucion, alzad los ojos al cielo y pedidle sus auxilios. Jesus no ha venido á la tierra para perderos, sino para salvaros, y escuchará vuestra oracion. Si teneis voluntad de haceros mas dichosos, confiad en que Dios hará lo demas. Si quereis detestar el pecado, Dios os le perdonará con amor; si no rehusais deponer vuestros ódios y vuestras enemistades, ni dar al prógimo, que es objeto de vuestra estóica frialdad, las muestras de caridad relativas á las posiciones y á los vínculos de la sangre, entónces podreis sin temor, pero únicamente entónces, recitar la oracion Dominical y decir: «Perdónanos nuestras deudas, *asi como* nosotros perdonamos á nuestros deudores:» si quereis restituir los bienes agenos, cuando podais hacerlo; si quereis abandonar la ocasion próxima y voluntaria de pecado mortal y esas sociedades convertidas en arsenales ocultos de guerra, donde se forjan armas contra la fé; si quereis hacer cesar vuestros escándalos; si quereis salvar vuestras almas, Dios os recibirá con misericordia, y el año del jubileo será el mas feliz de vuestra vida.

Pero si no sentis aun mas que el deseo de tener esta voluntad, si os parecen insuperables los obstáculos á vuestra conversion, no amortigueis estos deseos saludables, id á esponer vuestras dificultades á un Sacerdote, él destruirá esos obstáculos con sus consejos y con sus oraciones, y no os admirareis de vuestra dicha.

Las almas justas se justifican mas y oran para pedir á Dios por la conversion de los pecadores. ¡Ah! En casi todas las familias, la piedad caritativa de algunos de sus individuos encuentra en la indiferencia de otros miembros de la misma familia numerosos motivos de alarma y de inquietudes. Frecuentemente, bajo el mismo techo que cubre á hombres unidos por los vínculos de la sangre y del amor, se levanta un muro de bronce que separa las creencias y que separará tambien algun dia y para siempre los corazones unidos: y mientras que una esposa ó una hermana habita mas bien el cielo que la tierra, por los impulsos de su piedad, el esposo y el hermano yacen miserablemente en el fango, donde no encuentran ni un solo dia de felicidad.

Oremos por estos desgraciados. Y puesto que la sangre de Jesucristo puede únicamente reanimar á estas almas muertas para la eternidad; puesto que su Cruz es lo único que puede demoler ese muro que aleja del hogar doméstico la verdadera union, la union duradera; los verdaderos amigos, los parientes de estos desgraciados, deben asistir con mas frecuencia al sacrificio incruento del Gólgota, para alcanzar la conversion de estos pecadores; deben hacerle ofrecer por los ministros de los altares; deben aproximarse al banquete celeste, donde se recibe esa sangre preciosa derramada para la salud de la tierra y de la que basta una sola gota para salvar al mundo.

Traducido de la *Collection de preces historiques* de Bruxelles, por L. C. y SOL.

CARTA PASTORAL

QUE EL EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO DIRIGE Á SUS DIOCESANOS, PUBLICANDO EL JUBILEO CONCEDIDO ÚLTIMAMENTE POR SU SANTIDAD AL ORBE CATÓLICO:

JUAN JOSE, POR LA MISERICORDIA DIVINA, DE LA SANTA ROmana Iglesia presbítero, Cardenal Bonel y Orbe, Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, canciller mayor de Castilla, capellan mayor de la real iglesia de San Isidro de Madrid, pro-capellan mayor honorario y confesor de la Reina nuestra señora, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III y de la americana de Isabel la Católica, comisario general de Cruzada, etc., etc.

Al venerable dean y cabildo de nuestra Santa Iglesia primada: al presidente y cabildo de la Iglesia magistral de Alcalá de Henares; á los vicarios, arciprestes, párrocos, clero y fieles de nuestra diócesi,

SALUD, PAZ, GRACIA Y BENDICION EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

«Apenas han transcurrido tres años desde que os anunciamos la indulgencia plenaria, en forma de jubileo, concedida por nuestro Santísimo Padre Pio IX, y publicada por la Sagrada Congregacion de Obispos y regulares en circular de 25 de julio del año 1850, y ya nos cabe el dulce consuelo de publicar en nuestra diócesi el jubileo universal que el Padre comun de los fieles concede á los hijos de la verdadera Iglesia de Cristo en su encíclica dada en San Pedro de Roma á 1.° de agosto del presente año. Como heredero del espíritu de aquel que quiere la misericordia y no el sacrificio, y que no vino á llamar á los justos, sino á los pecadores; que hace nacer su sol sobre los buenos y malos, y llueve sobre la viña del justo que le sirve, y sobre la del pecador que le ofende; el Vicario de Jesucristo en la tierra se reviste de los mismos sentimientos de bondad, clemencia, dulzura y misericordia que tanto brillan y resplandecen en el Hijo de Dios. Depositario de una autoridad toda divina, y dispensador de las gracias que emanan y proceden del Dador de todo don perfecto y bueno, el sucesor de Pedro emplea en beneficio nuestro el poder

que se le ha concedido para abrir y cerrar el Santuario; para retener y perdonar los pecados; para conceder indulgencias y perdonar las penas debidas á los pecados ya perdonados; poder que ya empezaron á ejercer los apóstoles, y qne despues han ejercido continuamente de siglo en siglo los Obispos, sus sucesores, con el fin de alentar á los pecadores y suplir las faltas de su flaqueza. Deseoso el pastor de los pastores de que se salven las ovejas que pertenecen al rebaño místico, del cual el diviño Jesus es y se denomina Buen Pastor, y penetrado de la miseria de aquellos culpados á quienes abate la multitud de sus pecados, y la dificultad de espiarlos y de dar á Dios por ellos cumplida satisfaccion, les ofrece con tierna compasion poderosos socorros, les franquea los tesoros de gracias y méritos, cuya dispensacion se le ha confiado, y les convida á beberlos en las abundantes fuentes del Salvador, y raudales de los Santos.

«Con un fin tan importante, el Sumo Pontífice, que felizmente rige y gobierna la Iglesia militante, nos habla, no ciertamente con palabras y discursos de la humana sabiduría, sino con voces y doctrinas del espíritu de verdad.

«De la manera mas tierna, elocuente y persuasiva nos da á conocer la profunda afliccion de su alma por la lamentable corrupcion de costumbres y el olvido de los deberes cristianos y sociales. Animado del mas puro celo, encarga estrechameute á todos los que somos cooperadores en el ministerio pastoral, procuremos la reforma de las costumbres y la enmienda de los pueblos que nos están encomendados por su autoridad, á fin de que en ellos florezcan la fé, la religion, la piedad y las demas virtudes cristianas. ¡Qué cosa mas justa ni mas lisonjera para un prelado que prestarse gustoso al cumplimiento de tan santas y oportunas disposiciones, hallándose obligado á fomentarlas en desempeño de su ministerio pastoral! ¡Y cuánta satisfaccion y gozo siente nuestro corazon al ver así animados y esforzados con el estímulo, con la voz y con el poderoso ejemplo del pastor de los pastores, y Obispo de los Obispos, los vivos deseos que tenemos del bien espiritual y temporal de nuestros amados diocesanos! ¡Y cuánto

fuera nuestro júbilo si, cooperando con todas nuestras fuerzas á tan piadosos designios, pudiésemos llenar exactamente lo que tan encarecidamente nos encarga!

«Queremos, por tanto, hablaros breve y sencillamente, segun nos lo permita la achacosa vejez en que nos encontramos, sin exigir de vosotros otra prevencion sino que abrais vuestros corazones y vuestros oidos á la voz de un padre que os habla enternecido y con lágrimas de su corazon, á vista de los males que aquejan á la Iglesia universal, proponiendo al mismo tiempo el mas eficaz y oportuno remedio. ¡Ojalá que, así como queremos cumplir exactamente su encargo, tuvieran nuestras palabras el sagrado fuego que las de los profetas y apóstoles para purificar los corazones y encender en ellos la llama del amor de Dios y del prójimo, única reformadora de las costumbres, y fuente perenne de santificacion! Mas ya que nos encontramos sin esta gracia especial, siendo á la manera de un niño rudo y balbuciente para poder espresar las grandes misericordias que nos dispensa la santidad de Pio IX, vamos á trascribiros la encíclica, en que concede el jubileo universal. Oid las palabras y sentimientos religiosos de nuestro padre comun.

(Aquí se inserta la encíclica de Su Santidad que á su tiempo publicamos en nuestro periódico.)

«Aquí teneis, fieles diocesanos, hijos amados en Jesucristo, copiada á la letra en nuestro idioma la encíclica de Su Santidad, en que nos concede un jubileo universal. Leedla bien, meditadla una y muchas veces, y, si no sois insensibles, si perteneceis todavía á una nacion cuyo distintivo es la piedad; si voluntariamente no habeis degenerado de vuestros padres, no podreis menos de enterneceros, penetrados de los sentimientos simpáticos que contristan al Pontífice. Por nuestra parte, al par que así sentimos, nos estremecemos y avergonzamos al mismo tiempo, viéndonos en el caso de plegar nuestros lábios con este motivo, temiendo, con mucha razon, desvirtuar con nuestras palabras la uncion, vigor y energía que tienen las del sucesor del que escogió Jesucristo para fundar sobre él, como sobre una piedra solidísima, su Iglesia, y

fué advertido y mandado confirmar á sus hermanos. Porque ¿qué podremos añadir á lo que dice desde la elevada cátedra de San Pedro el que ocupa su lugar? Nada. Pero es menester decir algo, pues que así nos lo encarga en ese monumento eterno de su apostólico celo, de su vigilancia continua sobre el rebaño confiado á su cuidado.

«¿Qué católico, pues, habrá que no participe de las tribulaciones y angustias que el mismo Santo Padre nos asegura le atormentan dia y noche por los males que causan en todas partes la necia incredulidad y el indiferentismo religioso? ¿Quién, que no se una al Pastor Supremo y á los demás que ha puesto el Espíritu-Santo Obispos para gobernar y regir la Iglesia santa, trabajando de consuno con ellos en la estirpacion de tantos errores con que pretenden denigrar á la que no tiene mancha ni arruga? ¿Quién que no se preste gustoso á todos los sacrificios que exige la conservacion en toda su pureza del catolicismo, don el mas estimable y precioso que nos ha venido del cielo?

«El santo jubileo que nos concede el Vice-gerente de Dios en la tierra tiene por objeto remediar los graves males que afligen á la Iglesia y al Estado. Al concederle, escita á los fieles para que pidan al Señor que aleje del mundo las plagas asoladoras que le destruyen y aniquilan; que reprima el espíritu de insurreccion, facilite el restablecimiento de una paz sólida y verdadera, y conceda el mayor lustre, brillo y esplendor á la religion santa que profesamos. La decision solemne que espera el orbe católico acerca de la Concepcion de la Santísima Vírgen Madre de Dios, dulce iman de los españoles, que desde la mas remota y venerable antigüedad la han creido toda pura, sin mancha, sin defecto alguno en el primer instante de su purísimo ser natural, debe ser tambien uno de los objetos preferentes de nuestras fervientes súplicas al Todopoderoso en el uso y aplicacion del santo jubileo. A unos fines tan importantes se dirijen las gracias que en él y con este motivo se nos dispensan.

«Tal vez algunos espíritus turbulentos con razones aparentes y especiosos pretestos, procurarán retraeros del jubileo, haciendo amar-

gas censuras de esta clase de gracias espirituales, suponiéndolas abusos de suprema autoridad. No os dejeis sorprender de tales astucias y engaños. Sabed que, como dice el sapientísimo Benedicto XIV *(instit. 53, núm. 10.)* los Pontífices han estrechado ó abierto el tesoro de la Iglesia segun que las causas lo han pedido en diferentes tiempos. El Doctor Angélico *(in 4. dist.* 20, *q. l. quœstione* 2, *ad* 4,*)* nos cita ejemplares de esta verdad. Decir que desde los primeros tiempos la Iglesia no usó de su poder en órden á las indulgencias, es un error condenado por el concilio de Trento. Es verdad que el uso fácil y liberal de las indulgencias comenzó en el siglo XI, en el pontificado de Urbano II. Hasta entónces, aunque siempre hubo el uso de las indulgencias, fué mas moderado y mas raro. El rigor de las penitencias canónicas era preciso en aquellos tiempos, por los muchos resabios que los recien convertidos traian del gentilismo; vivian mezclados los cristianos con los idólatras, y era conveniente el rigor para contener á los unos, y dar á los otros una idea decorosa del gobierno de la Iglesia. Las leyes civiles no castigaron en muchos siglos los pecados públicos, y era la Iglesia sola quien cuidaba de esto. No habia tampoco tantos medios de promover la santidad en el pueblo como los que despues han inventado la religion y la piedad para apartar á los hombres del mal y conducirles á la verdadera dicha y eterna felicidad. La naturaleza ha ido tambien en decadencia, y los hombres se han hecho mas flacos. No indaguemos mas este punto, os digo con un doctísimo y virtuoso Prelado de la iglesia galicana *(Bossuet, sup. hoc.)* Entremos en espíritu de humildad, y aceptemos las gracias de la Iglesia como ella nos las da, sin inquirir demasiado lo que mas bien pertenece á los doctores que al comun de los fieles. El espíritu de la Iglesia siempre es el mismo, pero mirando al bien comun, á la necesidad de los tiempos y á la utilidad de los fieles, es hoy mas franca y liberal en la reparticion de las indulgencias.

«El tiempo designado para ganar este santo jubileo es el mismo que espresa la enciclica de su concesion. En órden á las circunstancias y requisitos indispensables para ganarle, nos remitimos á lo que dispusimos y mandamos en nuestra carta pastoral de 24 de

setiembre de 1851; especialmente desde el principio del folio 12 y los siguientes hasta el párrafo final del 15, sin mas escepcion que el dejar al prudente arbitrio de nuestros vicarios, arciprestes, párrocos y ecónomos, en sus casos respectivos, determinar lo que fuere mas conveniente acerca de ganar el jubileo en corporacion y procesionalmente, segun lo exigiesen las circunstancias de los pueblos y el estado de la salubridad pública, consultando en todo el mayor bien y utilidad de los fieles.

«Encargamos, por tanto, á todos, mas particularmente á los párrocos y confesores, procuren y recomienden la lectura de nuestra referida pastoral, y que la lean los primeros á sus feligreses para su conocimiento, instruccion y enseñanza. Las visitas de las iglesias debe hacerse en las mismas que allí designamos. El tiempo del santo jubileo comenzará en esta córte el dia 26 del corriente, y concluirá en igual dia del mes de Febrero próximo venidero, y en las demás poblaciones, en el modo y forma que en la citada pastoral acordamos, sin otra variacion que la de la ampliacion del tiempo señalado, que será el detallado en la encíclica de Su Santidad.

«Encargamos y rogamos otra vez á todos nuestros súbditos que se aprovechen de tales gracias, reconciliándose con Dios, imitando al hijo pródigo cuando regresó á la casa paterna. Tengan presente que les conviene practicar todas las obras que se mandan para ganar las indulgencias en gracia y amistad de Dios, comenzando por una fructuosa confesion de todas las culpas. San Cárlos Borromeo, tratando de este punto, se espresa así (*Act. eccles. Mediol. part.* 7, *edict. Mediolan. an.* 1599, *pag.* 1031): «Debe «cada uno, ante todas cosas, observar diligentemente las condi«ciones prevenidas por Su Santidad en órden al jubileo, porque «no las conseguiria si no las observase. La primera es estar ver«daderamente contrito y confesado, lo cual cada uno debe hacer, «antes que comience á visitar las iglesias, para mayor seguridad «de conseguir el santo jubileo. Por la misma causa, si alguno, des«pues de haberse confesado y haber comenzado á visitar las iglesias, «cayese, lo que Dios no permita, en pecado mortal, debe volverse

«á confesar, y seguir despues los dias que le queden en la visita de «las iglesias.»

«Por lo menos, todos deben saber que precisamente han de estar en gracia, si quieren ganar el jubileo, al concluir la última de las obras que practiquen de las señaladas para lograr la indulgencia. Tal es el sentir de los mas insignes teólogos con el ya citado Benedicto XIV. Éstos nos enseñan que las indulgencias y jubileos suponen al pecador contrito y humillado: suponen la penitencia, y no la quitan. Aquellos cristianos que no procuran satisfacer á Dios por la penitencia y obras buenas, consiguen poco fruto de las indulgencias. La Iglesia concede estas gracias con justicia y discernimiento. Si no fuera menester la penitencia teniendo las indulgencias, se fomentaria la relajacion y tibieza, y vendríamos á parar en la impía doctrina de Lutero. Los Papas y los concilios han determinado mil veces, que por la concesion de las indulgencias no querian enervar la disciplina, ni debilitar la satisfaccion que un pecador debe dar á Dios. Los que no quieren satisfacer por sus deudas, por eso mismo son indignos del fruto de la pasion del Señor.

«Abundando en esta doctrina el célebre Obispo y mártir San Cipriano, decia *(Lib. de Lapsis)*: «Que las indulgencias no se «conceden para fomentar la pereza del pecador, ni para alimen«tar su flojedad y negligencia; sí solamente en socorro de la fla«queza. ¿A quién, dice (*loc. cit.*), aprovechará en la presencia «de Dios lo que por él pidieren los mártires ó hicieren los con«fesores? *Al penitente*; esto es, al que tuviere el corazon pene«trado de arrepentimiento sincero y de un amargo y vivo dolor: «*al que obra y trabaja*; esto es, al que da pruebas de su ver«dadera conversion y arrepentimiento con sus obras; al que sigue «constantemente los ejercicios de la penitencia y persevera con fer«vor en las lágrimas, en los ayunos y mortificaciones, y tiene cui«dado de reparar sus deudas y de espiarlas: *al que ora*; esto es, «al que ruega, á quien suspira y pide la gracia del perdon con «humildad y sumision. Al que se aprovecha de su flaqueza, y pro«cura, en cuanto le es posible, satisfacer á la Divina Justicia.»

«Si no quereis hacer nada; si, pudiendo, no pensais en contribuir con algo; si discurrís que teniendo una vida voluptuosa, dando gusto á vuestros sentidos, halagando á vuestros apetitos, siendo toda la vida flojos y tibios en el negocio de vuestra salvacion; si pensais que para ganar los jubileos y las indulgencias no se necesita mas que rezar un poco, os engañais miserablemente. Vuestras indulgencias serán á manera del maná que recogian muchos israelitas, y por perezosos se les convertia en gusanos; encontrareis en la presencia de Dios, que vuestras obras fueron como un paño vergonzosamente manchado.

«Ea, pues, amados hijos en Jesucristo, practicad exactamente lo que prescribe el Padre comun de los fieles, para ganar las gracias espirituales del presente jubileo. Purificad vuestras conciencias con una dolorosa y sincera confesion de vuestras culpas; recibid santamente la sagrada Eucaristía; y, acudiendo en todo al Dios de las Misericordias por medio de la oracion, que tanto nos quedó encomendada, no dejeis de pedir por los fines espresados por Su Santidad, y de implorarle por nuestro acierto en el desempeño mejor del pesado ministerio pastoral que gravita sobre nuestros débiles hombros, al que siempre hemos anhelado, y por el alivio de nuestra muy quebrantada salud, como tan necesaria para levantar esta carga. Procuremos todos ser reconocidos, y no despreciemos, con nuestro mal obrar, el inmenso caudal de riquezas espirituales que nos pone el Vicario de Jesucristo en la mano, para suplir las faltas ordinarias de nuestra flaqueza, y el corto peso de nuestras obras. Aprovechémonos de esta misericordia, y no esperemos á un tiempo en que no seremos oidos. Acordémonos del castigo espantoso con que abandonó Dios á Jerusalen, porque no quiso aprovecharse del tiempo en que la visitó con su indulgencia. Este es el tiempo del perdon y de la misericordia, porque es el del jubileo universal. *Vocabis remissionem cunctis habitatoribus terræ tuæ; ipse est enim jubilæus.*

«Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Madrid, á seis de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.=JUAN JOSÉ, CARDENAL BONEL Y ORBE, *Arzobispo de Toledo.*=Por mandado de S. Emma.

el Cardenal Arzobispo mi señor, *Antonio Aguado y Lopez*, secretario.»

PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO DE CADIZ.

NOS DON JUAN JOSE ARBOLI Y ACASO, POR LA GRACIA DE Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Cádiz y Algeciras.

A todos los fieles cristianos de nuestra amada diócesis salud y gracia en Jesucristo.

No há mucho, amados diocesanos, que cumpliendo con una de las mas santas obligaciones del ministerio pastoral, os exhortábamos por escrito y de palabra á la oracion, la penitencia y las buenas obras, como único refugio en la calamidad con que nos castigaba la justicia del Señor, y única recomendacion eficaz á los favores de su misericordia. Hoy que tan fresca está la memoria del peligro á que nos trajeron nuestros pecados, como vivo el sentimiento de lo que debimos á la divina clemencia movida de nuestros ruegos, volvemos á tomar la pluma, no ya para trasmitiros los acentos de nuestra flaca voz, sinó para comunicaros los de aquella que es poderosa y fuerte como la de Dios (1), y cuya enseñanza, cuya solicitud, cuyos consuelos se estienden á todas las necesidades del pueblo cristiano de un cabo á otro de la tierra.

El Príncipe de los Pastores, el Vicario de Jesucristo, nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, contemplando desde la eminencia de la Cátedra Apostólica los males tantos y tan graves que affigen á la cristiandad, anegado en amargura su espíritu, ha levantado los brazos al cielo pidiendo fervorosamente al Padre de las misericordias, al Dios rico en piedades, que la tenga de su pueblo; que lo salve de la peste devoradora que siembra la consternacion y el luto por todas partes; de la guerra que trae amenazada la posesion de los bienes en que se cifra la prosperidad pública; de los errores que tienen ciegas á las conciencias; de los vicios que pervierten las costumbres y con ellas el órden en la

(1) Job 40.

sociedad y la paz en las familias; de los pecados que son la causa verdadera de todas nuestras desventuras; y principalmente del gran pecado del siglo en que vivimos, del que hace incurables los demas, el olvido de Dios, la indiferencia en todo lo relativo á la parte mas noble de nuestro ser que es el alma, y la incredulidad en cuanto no es material y palpable, en cuanto no se reduce á dinero, en cuanto no proporciona comodidades y placeres á la vida de los sentidos, única hoy que cautiva la fé y arrebata el amor de los hombres.

Fuerza es confesarlo, amados en el Señor. El espectáculo que el mundo cristiano ofrece á la contemplacion del Pastor Supremo es digno de las lágrimas que brotan de sus ojos y de las ardientes plegarias que el dolor y la piedad, las ofensas de Dios y nuestro inminente peligro arrancan de lo íntimo de su alma. Pero esta alma santa, en quien reside, con la plenitud de la autoridad, la del Espíritu de Dios, sabe que en las necesidades comunes del pueblo cristiano debe ser comun y universal el interés, que la oracion de todos tiene una virtud que no alcanzan las preces individuales por calificada que sea la santidad y alto el mérito que las abona, y que entonces se logra seguramente la plenísima abolicion de los pecados, cuando es una la oracion y una la confesion de toda la Iglesia (1). Por esto se ha dirigido á los Prelados del orbe católico, cooperadores suyos en el gravísimo cargo de apacentar las almas; y por nosotros y nuestro ministerio á todos los fieles de Jesucristo, abriéndonos de par en par las puertas de su aflijido corazon, comunicándonos sus penas, sus temores, sus esperanzas, é invitándonos á todos, Pastores y ovejas, sacerdocio y pueblo, justos y pecadores, á que nos asociemos á su espíritu y con él entremos en santa mancomunidad de votos, de afectos y de obras tales, que merezcan aplacar la ira de Dios y apagar en su diestra el rayo que nuestras prevaricaciones han encendido.

Para mayor incentivo de la piedad cristiana, el Soberano Pontífice ha querido en esta ocasion abrir y franquearnos el tesoro

(1) Plenisima peccatorum obtinetur abolitio, quando totius Ecclesiæ una est oratio et una confessio. S. Leo, Serm. 3 de jej. sept. mens.

de las gracias de la Iglesia, concediendo una indulgencia plenaria en forma de Jubileo á cuantos tomaren parte en las obras de espiacion y meritorias á que nos exhorta su celo. Con el mismo fin, y porque la santificacion de las conciencias y la oracion fervorosa son disposiciones absolutamente necesarias para que el Señor se digne de comunicar la luz de su Espíritu en toda resolucion importante, Su Santidad, que en los altos juicios de la sabiduria y prudencia de la Silla Apostólica' cree llegada la hora, por que há tantos siglos suspira el mundo cristiano, de pronunciar su irreformable fallo acerca del mas ilustre de los privilegios con que el Señor enriqueció á su Inmaculada Madre la siempre Vírgen María, ha querido que este mismo Jubileo contribuya á fortificar en sn alma la resolucion que fuere mas del agrado de Dios, y en las nuestras la gracia con que debemos estar preparados para recibir de sus labios una declaracion en que tan altamente interesan la devocion, la piedad y la gloria de todo el pueblo cristiano.

Ved aquí, amados diocesanos, el asunto de la Encíclica que, trasladada del latino á nuestro idioma, vamos á copiar literalmente, por ser tal la importancia de la enseñanza que encierra, y tanta la uncion con que está escrita, que haríamos escrúpulo de no entregarla íntegra á las meditaciones de vuestra piedad.

(Sigue la Encíclica que ya hemos insertado en otro número de La Cruz).

Tal es, amados diocesanos, la exhortacion del Pastor supremo que no hemos puésto antes en vuestra noticia, por no haber llegado hasta ahora de un modo auténtico á la nuestra. Estamos muy lejos de pensar que para grangear de vosotros la docilidad y el respeto debido á la voz del sucesor de S. Pedro, sean necesarias las recomendaciones de vuestro Prelado inmediato. Nos habeis dado, y nos estais dando todos los dias tantos testimonios de acendrado catolicismo, que seríamos injustos si dudásemos de la fervorosa aceptacion con que recibireis las solemnes instrucciones de Ntro. Stmo. Padre, y las gracias espirituales con que se digna de favorecernos. Pero no estará demás, que os escitemos á que reflexioneis cuán de cerca nos tocan los males y los bienes

que han movido el ánimo de Su Santidad á la publicacion de su Encíclica, porque esta consideracion añadirá estímulos al santo fervor con que deseamos que entreis en los ejercicios de santificacion á que somos llamados. Es verdad que por la misericordia del Señor, el obispado, casi en totalidad, se encuentra ya libre de la epidemia; y lo decimos con esta restriccion, porque segun los informes que tenemos, todavía en el Campo de Gibraltar no se disfruta de cumplida salud: mas es indudable que la plaga cruel continúa segando vidas en varias provincias de la Península; ¿y quién nos asegura, en una enfermedad tan inesplicable y desconocida como es esta, de que los pueblos preservados milagrosamente hasta ahora, conservarán este privilegio, ni que los invadidos una vez, no lo serán otras, cuando la estacion favorezca el desenvolvimiento de un mal cuyos gérmenes ignoramos si están extirpados completamente, ó si permanecen adormecidos y ocultos en el mismo suelo que ya han inficionado?

¿Y es esta, por ventura, la ùnica causa de temor, la única calamidad pública de que nos vemos amenazados? Sin tomar en cuenta las que por lejanas llaman menos la atencion, ¿cuántos perjuicios no ha causado ya, cuántas fortunas no ha desmejorado, cuántas esperanzas de los pobres no ha dejado frustradas este año ese otro cólera de las vides, esa enfermedad epidémica que destruye la vida de esta preciosa planta, uno de los principales elementos de la riqueza de nuestro pais? ¿Y ahora mismo no hemos sido testigos de la ansiedad de nuestros labradores y criadores de ganado con motivo de la detencion de las lluvias? No hemos estado á riesgo, y sabe Dios si todavia lo estaremos, de deplorar las funestas consecuencias de la seqnía con que de algunos años á esta parte nos aflige el Señor? Ay, amados de nuestro corazon! qué cierto es lo que dijo el Sábio de la Escritura, que cuando los hombres en su delirio abusan de los beneficios de Dios, todos los elementos naturales se desconciertan, y desconcertados caen sobre los ingratos en castigo de sus culpas y desagravio de la Magestad divina! (1)

(1) Sap. 5.

Medio siglo de paz habia hecho que olvidásemos los horrores que trae consigo la guerra. Hay mas; pasaba como proverbio que la civilizacion moderna y los intereses y las aficiones que ha creado, hacian imposibles, por lo menos en Europa, esas contiendas sangrientas de los pueblos. Pues ved, aquí que Dios, cuya sabiduría se complace en burlar la vana prudencia del siglo, de repente levanta la diestra de su ira armada de este azote cruel contra las naciones que son tenidas por primeras en poder, en riqueza y en civilizacion. No es escasa, segun dicen, la sangre cristiana que ha corrido ya en la Península de Crimea, ni son pocas las lágrimas que la lid que allí se mantiene, ha hecho derramar en los pueblos que han enviado á aquellas regiones la flor de sus ejércitos y de su marina. Cuándo, cómo y a qué precio acabará la lucha, lo ignoramos, y lo ignoran todos. Lo que sabemos es que, no porque el teatro de la guerra esté apartado de nosotros, y que nuestro pueblo no intervenga en ella, puede decirse que no alcancen á nosotros los temores presentes, ni que dejarán de alcanzarnos los males futuros. Prescindiendo de que nada que interese á los cristianos debe ser indiferente á la cristiandad, la importancia de las naciones beligerantes, nuestras íntimas relaciones con algunas de ellas, las inmensas proporciones que puede tomar la lucha empeñada y los daños incalculables que próxima ó remotamente producen las guerras, aun para las que se mantienen neutrales, mayores que nunca hoy que tan complicados están por la industria, por el comercio, por el crédito los intereses de los pueblos, todo esto hace que debamos mirar como calamidad comun la que todavía por la misericordia de Dios no es inmediatamente nuestra.

Ojalá que pudiésemos decir siquiera lo mismo de aquella que aflige y contrista el corazon del Soberano Pontífice y el nuestro incomparablemente mas que todas las otras juntas. Pero por desgracia y con mengua del nombre que nos distingue, la guerra de la incredulidad contra la fé ha estallado entre nosotros, y el contagio de la indiferencia religiosa, aunque repelido por el sentimiento nacional profundamente católico, hace estragos en la sa-

lud de las almas. Aquellos de quienes por último castigo de sus pecados ha retirado el Señor el don de la fé, os envidian, como Satanás á nuestros primeros padres, la posesion de vuestra dicha; y no queriendo volver á la senda de la verdad que han abandonado, porque para ello tendrian que hacer sacrificios que son costosos á la licencia del corazon, y acaso mas á la soberbia del espíritu, pretenden asociaros á su causa con la esperanza de aniquilar lo que detestan y de ahogar en la ruina comun los remordimientos de su propia conciencia.

Ved aquí el secreto de esa guerra sorda, pero activa, constante, encarnizada, que por mil medios á cual mas detestables, fingiendo, mintiendo, calumniando, y cuando el enemigo puede, oprimiendo y tiranizando las almas, se hace á la religion de nuestros padres. No se os dice, no, á buen seguro, que la religion es el blanco á donde se dirigen los tiros: los hijos de las tinieblas son muy diestros, y no se les oculta que estando, como estais arraigados en la fé, para haceros apostatar de ella, es menester empezar por engañaros. Por eso se disfrazan y toman la piel de ovejas y procuran con mil artes seductoras, empleando á veces hasta el lenguage de la piedad, ellos que, como dice el Apóstol, reniegan de su virtud (1) insinuarse en vuestra confianza, conquistar vuestra estimacion y ganar vuestros corazones, seguros de que tomada esta puerta, el entendimiento se entregará á cuantos errores y delirios se le propongan. Saben perfectamente estos maestros de iniquidad que corrompiendo las buenas costumbres, hay mucho adelantado para destruir la fé, que sin ellas es como cuerpo sin vida (2); y por eso traducen y escriben, y hacen circular con profusion libros y folletos infames donde se enseña la inmoralidad y los vicios en todas sus formas hasta las mas repugnantes, ya con tono dogmático, ya envueltos en las acciones de los héroes y heroinas de novelas. Saben que la indiferencia hácia todos los cultos religiosos es la forma menos horrible del ateismo, pero el ateismo verdadero, porque tanto vale no creer en

(1) 2 ad. Timoth.—3—5,
(2) Jacob. 2—26.

Dios, como creer en un Dios para quien la verdad y el error, la piedad y la supersticion. la observancia de sus leyes ó la de aquellas que han inventado los impostores, sean cosas indiferentes; y por eso predican la indiferencia religiosa con el nombre mitigado y menos alarmante de tolerancia de cultos; como si hubiera falsos cultos que tolerar en una nacion que toda es católica, y en donde los pocos que no lo son, ninguna religion profesan. Saben que el camino mas corto para dar en tierra con una institucion es desacreditarla en las personas que la representan, y que la religion tan amable por sí misma cae en el desprecio y el aborrecimiento público, cuando llegan á ser odiados sus ministros; por eso se pone en juego la difamacion, la calumnia, el ridículo contra el sacerdocio católico; se le pinta como estúpido, intolerante, fanático, se le acusa de conspirador y enemigo de la prosperidad comun, á este mismo sacerdocio, ambos diocesanos, á quien acabais de ver desplegar el fervor de todas las virtudes evangélicas hasta olvidarse de sus vidas, y no pocos sacrificarlas, por salvar vuestras almas. Saben que la Iglesia Católica es la única donde la religion tiene vida propia, la única que conserva intacto el depósito de la revelacion divina, la única que no transige ni hace pactos con el error, la única que le opone resistencia invencible; por eso la única institucion religiosa contra la cual se ensañan y enfurecen es el catolicismo; por eso los mismos á quienes vereis tolerantes y aun benévolos con las sectas disidentes y hasta con las supersticiones mas groseras, no escrupulizan en contradecirse, practicando la intolerancia y la persecucion con la Iglesia católica, por eso la tratan como la impiedad trató siempre á la religion, como trató á su autor, el justo por escelencia. «Oprimámosla, dicen, por cuanto lejos de sernos útil, pone obstáculos á la ejecucion de nuestros planes, reprehendiendo los vicios de nuestra conducta y calificando de error nuestra enseñanza. Insolente! se jacta de poseer la ciencia de Dios, se llama á sí misma hija de Dios, y se erige en censora de nuestros pensamientos. Nos tiene por gente vana, se abstiene de entrar en nuestros caminos que mira como impuros, y prefiere á nuestra vida la muerte de los

justos. Ea bien, supuesto que hace gloria de tener á Dios por padre, hagámosle ver la locura de sus pretensiones: pronto sabremos la suerte que le está reservada, y lo que hay de verdad en los gloriosos destinos que se atribuye. Acabemos de una vez con ella: pongamos á prueba su paciencia, cubrámosla de ignominia y de dolores y entonces conocerá lo que valen sus jactancias (1)» *Hæc cogitaverunt et erraverunt: excæcavit enim illos malitia eorum* (2): así piensan los enemigos de Dios; pero yerran torpemente obsecados por su malicia. No saben que la Iglesia ha recibido del cielo el don de la inmortalidad; que puede ser y que ha sido desde su nacimiento y será hasta la consumacion de los siglos, calumniada, vejada, oprimida, pero vencida nunca; y que si es dado al poder del infierno luchar contra ella, le está negado el prevalecer y triunfar (3).

Mas entretanto vuestra fé peligra, amados diocesanos, y este temor es la causa de nuestra inquietud, como lo es de la del Padre comun de los fieles. La impiedad trabaja con ahinco en vuestro daño. Con tal que logre engañaros y haceros suyos, le son indiferentes los medios. Ahora, en estos mismos dias, ha echado mano del fanatismo de algunos sectarios para organizar dentro de nuestra diócesis la propaganda protestante; y los pueblos y las aldeas y hasta los campos se han visto repentinamente inundados de biblias adulteradas en que se dá por palabra de Dios la palabra de los hombres; de libros, folletos y hojas sueltas en que con títulos hipócritamente piadosos, y á la vuelta de algunas máximas del Evangelio, se vierten groseras blasfemias contra lo que la religion tiene de mas santo, se combaten sus dogmas, se ridiculiza su culto, se difama al sacerdocio, se combate la autoridad de vuestros legítimos Pastores, se provoca á la rebelion y al odio contra nuestra Santa Madre la Iglesia. No se necesita de grande perspicacia para comprender, con qué intencion se atiza hoy el fuego de la propaganda de la heregía. Los enemigos de vuestras almas

(1) Sap. 2.
(2) Ib.
(3) Math 16.

van derechos á su fin: para los que materializados con los goces terrenos están dispuestos á sacudir toda idea religiosa, la impiedad pura que se les propina en multitud de escritos formados con este objeto: para los menos resueltos, para los que todavía abrigan algunos escrúpulos de conciencia, la impiedad mitigada, la apostasía de la Iglesia Católica, la emancipacion del principio de autoridad, paso decisivo que los llevará de negacion en negacion á la descreencia absoluta. O mengua y baldon de nuestro siglo! Ahora, que la heregía devorada por sus propios hijos, como el Saturno de la fábula, espira en las agonías de la incredulidad y el escepticismo; ahora, que en los pueblos donde tuvo eco y formó prosélitos el grito de rebelion dado por la heregía en el siglo XVI, los hombres que han conservado alguna fé y algun amor á Jesucristo, los mas eminentes por el saber y la piedad vuelven ansiosos al redil de la Iglesia Católica que abandonaron sus padres; ahora, que la razon y la esperiencia han hecho su efecto demostrando que no hay medio posible entre la unidad católica y el ateismo puro; ahora es cuando á vosotros, amados hijos nuestros, se os quiere dar como nueva invencion de adelanto el decrépito protestantismo. Por qué no van esos apóstoles de la mentira á desplegar su celo en el pais natal en donde cada dia son mas numerosas y mas ilustres las conversiones al catolicismo? Ah! quieren vengar en vosotros y con la ruina de vuestras almas el despecho de su ignominia y la derrota que sufren dentro de su propia patria: vienen á probar si pueden conquistar aquí el terreno que allí pierden.

No lo conseguirán, vive el Señor: que si es cierto que el peligro en que os hallais nos causa vivo cuidado, es todavía mayor la confianza que tenemos en lo acendrado de vuestra piedad, de esa piedad eminentemente católica de que habeis dado tan clásicos testimonios en estos dias de calamidad y de afliccion. Pero no olvideis que la prudencia del Evangelio dicta que se aumenten las precauciones á medida que crece el riesgo. La seduccion os asedia: burlad sus conatos redoblando los votos y los actos de vuestra fidelidad á la voz de la Iglesia. Entrad á las llamas, ó mas bien poned en las manos de vuestros pastores inmediatos, á

quienes acabais de ver tan solícitos en el bien de vuestras almas, y en el de la salud de vuestro cuerpo, esos impresos que el error os dá de valde y que llevan dentro de sí un veneno mas activo y mil veces mas funesto que el de la epidemia de que os ha librado el Señor. Purificad vuestras conciencias y mantenedlas limpias de pecado: este es el mejor preservativo contra los errores en materia de fé, en los cuales nunca permite Dios que caigan las almas virtuosas. Sobre todo orad, y orad sin intermision: la oracion es la atmósfera del alma; en ella respira, en ella se dilata, en ella vive, y si nuestro siglo es siglo irreligioso, no es otra la causa, sino que es un siglo en que, absorvido el espíritu con todas sus facultades en la vil materia, ha dejado la oracion y con ella el sentimiento de Dios y de sí mismo. La oracion ademas, es la llave del cielo: nada hay que niegue Dios á esta intercesora poderosísima: nada concede, nada otorga en el órden natural ni en el de la gracia, sino á sus ruegos.

Orad, pues, amados hijos nuestros, oremos todos, y con mas fervor que nunca en estos santos dias de salud y de gracia en que nuestras oraciones formarán coro con las de la Iglesia universal estendida por toda la redondez del globo. No pueden ser mas favorables las circunstancias: hasta la del tiempo en que se abre el Jubileo convida á la piedad. Entramos en el Adviento, tiempo de preparacion para celebrar dignamente el aniversario del nacimiento temporal del Rey de los siglos, época del año eclesiástico la mas fecunda en santas festividades que inundan de alegría y júbilo á todas las almas devotas. Entre ellas, y bien próxima, tenemos la de la Concepcion sin mancha de nuestra Inmaculada Madre y Señora la siempre Vírgen María. O amados de nuestro corazon! En qué manos pondremos el memorial de nuestras súplicas á Dios con mayor confianza, con mas seguridad de ser despachados á toda la medida de nuestro deseo que en las de esta Vírgen poderosa, Madre amada de Dios y Madre amantísima nuestra, por quien es voluntad del Señor que se comuniquen á los hombres todas las gracias y favores de la misericordia divina? (1)

(1) Totum voluit nos habere per Mariam. S. Bern.

Invoquémosla con fé, acudamos á ella interesando su piedad sin límites en nuestras gravísimas necesidades, que poderosa es para alcanzarnos el remedio de todas. Salud de los enfermos, consuelo de los afligidos, refugio de pecadores, Reina de la paz, todo lo es María; y si mas dones del cielo ha menester nuestra miseria, mas puede dispensarnos la que los posee todos. Pidámosle sin temor de que nuestros votos, por muchos y grandes que fueren, siempre que sean dignos de ser presentados á la que es cópia y reflejo de la santidad de Dios, lleguen á ser molestos á su inagotable bondad, ni superiores á su infinito valimiento. Roguémosla con particular fervor para que alcance de su Santísimo Hijo nuestro Redentor Jesucristo la gracia de la conversion de los que viven en pecado, la de la luz de la fé para aquellos de nuestros hermanos que yacen en las tinieblas del error, la restauracion del espíritu cristiano en las costumbres públicas y privadas, sin lo cual trabajaremos en vano para ser felices, puesto que es tan imposible que haya felicidad sin buenas costumbres, como lo es que las costumbres tengan sólido cimiento, no descansando en la religion.

O Vírgen Inmaculada, gloria del cielo, consuelo de la tierra, hechizo del mundo! O María! tú fuiste siempre la mas dulce esperanza de los hijos de Dios, pero nuestros corazones hoy se dilatan con nuevo júbilo y mas confianza que nunca al pronunciar tu Santo nombre. Se acerca la hora de proclamarse solemnemente la fé del universo católico en la mas gloriosa de las prerogativas con que te distinguió el que hizo grande y singular todo cuanto hizo en tí. No, tu Concepcion en gracia no es un dogma nuevo: es la creencia, es la doctrina, es la tradicion del cristianismo desde su cuna hasta nosotros. La Iglesia no establece nuevos dogmas: lo que hace, lo que hará aclamando por boca de Pedro en la persona de Pio IX á la cabeza de ese augusto Senado en que estan representados todos los pueblos del universo católico, es dar testimonio de la fé de la cristiandad, certificar que hoy como ayer, como antes, como siempre, tu Concepcion Inmaculada es una verdad católica en cuya defensa estamos dispuestos á dar la vida, si

se nos pidiera. Ah! quién puede en esta materia hablar con menos temor de que sus protestas sean acogidas friamente que un Obispo español y gaditano? Por ventura no fué nuestra nacion, llamada por escelencia Mariana, la primera que, cuando algunos en el calor de controversias deplorables que afortunadamente pasaron, se atrevieron á poner en duda el privilegio de tu orígen, se levantó en masa con su piadoso Monarca à la cabeza, proclamándote Patrona suya y de sus Indias en el misterio de tu Inmaculada Concepcion? Por ventura no fué un Obispo de Cádiz el que enseñaba hace dos siglos antes que Francia oyese la misma doctrina en los elocuentes labios de su gran Bossuet, que tu Concepcion sin mancha, si bien todavia no era un artículo dogmático, por cuanto le faltaba la definicíon terminante de la Iglesia, pero que era una verdad que pertenecia con infalible certidumbre al cuerpo de las doctrinas de fé. (1)

Bendita seas mil veces de Dios, de los ángeles y de los hombres, ó tú que escedes en gracia á los hombres y á los ángeles, y eres la imágen por escelencia en cuanto, una criatura puede serlo, de la pureza, santidad y perfeccion divina. Recibe benigna el justísimo homenage que la Iglesia de tu Hijo vá á tributar á tu gloria, harto dilatado á la impaciencia del mundo, ¿quién sabe si por altos consejos de la Providencia que habiendo puesto en tus manos el remedio de nuestros males, ha querido que este testimonio de nuestra devocion y nuestro amor venga á ser un estímulo mas á tu clemencia, cuando mayor es la necesidad que tenemos de recurrir á su influjo? Caiga, pues, tu celestial bendicion, y derrámense tus inestimables favores sobre todos los que te invocan; pero principalmente sobre esta diócesis y este pueblo gaditano tan devoto de tus glorias, tan confiado en tu proteccion, tan ardiente en tus cultos en todos tiempos y aun ahora, en estos de frialdad y tibieza que vamos atravesando. Confirme tu diestra amo-

(1) Sacer inmaculatæ Conceptionis cultus, etsi non sit absolute definitus de fide, infallibili tamen ad fidem pertinente certitudine gaudet. Tract. de objecto cultus exhibiti in festo Inmaculatæ Conceptionis, auctore D. D. Francisco Guerra Ord. Min. Episcopo Gadicens. Hispali. 1649.

rosa y la de Dios, la bendicion que de lo íntimo del alma les dá este su inútil Prelado é indigno siervo tuyo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Siguen las disposiciones generales y las locales para ganar el Jubileo.

Juan José, Obispo de Cádiz.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Sr. *Dr. D. José María de Urquinaona*, Secretario.

EDICTO DEL SEÑOR GOBERNADOR DE ESTA DIOCESIS.

—

NOS EL DOCTOR DON RAMON JOSE GARCIA, PRO, DEL CLAUStro y Gremio de esta Univérsidad literaria en el de Jurisprudencia, Abogado de los Tribunales de la Nacion y del Ilustre Colegio de esta Ciudad, Conjuez honorario del Tribunal Apostólico y Real de la Gracia del Escusado, Canónigo de esta Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia, Provisor Vicario General y Gobernador del Arzobispado por indisposicion del Emmo. y Exmo. Sr. D. Judas José Romo, por la Divina Misericordia, Presbítero Cardenal de la Santa Romana Iglesia, Arzobispo de Sevilla, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y de la Americana de Isabel la Católica, Senador del Reino, etc.

Al Illmo. Sr. Dean y Cabildo de esta Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia, al Dignidad de Capellan Mayor y Capellanes Reales de la de Nuestra Señora de los Reyes y San Fernando, al Abad y Cabildo de la Iglesia Colegial de Jerez de la Frontera, á los Arcipestes, Curas, Beneficiados y demas Clero y á todos los fieles de esta Diócesis, salud en Nuestro Señor Jesucristo.

Poseido Ntro. Smo. Padre Pio IX del mas íntimo dolor al ver á la República cristiana y civil lastimosamente trastornada y oprimida, lamenta en su sentida encíclica, espedida con fecha 1.° de Agosto próximo pasado, el estado en que actualmente se halla todo el Orbe Católico, ya por las guerras crueles y discordias intestinas, ya por enfermedades pestíferas y atroces terremotos, ya en fin por otros gravísimos males, bien lamentables por cierto, pero mas que todo por el fatal y doloroso daño que sufre la Iglesia Católica con la cruda guerra que se le hace en todas direcciones por los hijos de las tinieblas, que con redoblado esfuerzo pretenden

infiltrar la mortífera ponzoña del indiferentismo y de la incredulidad, para lograr, si posible les fuera, con sus artes y maquinaciones quitar de enmedio nuestra Sagrada Religion, y derribar hasta los fundamentos de la misma sociedad humana.

En este estado aflictivo de cosas, conociendo muy bien Ntro. Smo. Padre que el mejor antídoto contra tan letal veneno y el mejor medio de obtener los bienes de que necesitamos, alejando los males que son de temer, es la Oracion, que cual llave prodigiosa abre de par en par los Cielos, no cesa de orar y suplicar con fervorosos ruegos al Dios de las Misericordias, para que retegando las guerras á los confines del mundo y apartando todas las disidencias de entre los Príncipes cristianos, conceda á sus pueblos paz, concordia y tranquilidad, y especialmente á los mismos Príncipes una piadosísima solicitud de proteger y propagar cada vez mas la doctrina y la fé Católica, en que está basada la felicidad de los pueblos: y siendo muy propio de su paternal solicitud escitar á todos sus hijos con igual propósito, por eso mandó Su Santidad que en la ciudad de Roma se elevasen preces para implorar la Divina Misericordia, dirigiéndose por último á los Sres. Obispos de la Cristiandad á fin de que con la mayor diligencia y ahinco esciten á los fieles á que libertándose del peso de sus pecados por medio de una verdadera penitencia, se esfuerzen en súplicas, ayunos, limosnas y otros actos de piedad, todo con el fin de aplacar la ira del Señor provocada por la maldad de los hombres.

No perdiendo ocasion el mismo Smo. Padre de manifestar su perseverante celo acerca de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, cuyo asunto tanto ocupa su atencion y que inmortalizará su nombre, manifiesta tambien en su citada Encíclica un vehemente deseo de que al tiempo de ser elevados al Padre de las Misericordias fervientes ruegos por las enunciadas causas, los Prelados y los fieles de consuno no cesen de suplicar humildemente con el mas ardiente anhelo para que se digne iluminar propicio la mente de Su Santidad con la luz del Espíritu Santo, á fin de que pueda resolver cuanto antes acerca de la Concepcion de la Santísima Inmaculada Vírgen María aquello que sea mas conducente á la gloria de Dios

Nuestro Señor yloor de esa Vírgen Madre amantísima de todos nosotros.

Para que los fieles puedan rogar con caridad mas ardiente y mas abundante fruto á tan santo fin, Ntro. Smo. Padre, usando de su supremo poder como dispensador de los inagotables tesoros de la Iglesia, concede por sus citadas Letras una Indulgencia plenaria de todos sus pecados en forma de Jubileo, aplicable por las Almas del Purgatorio, á todos los fieles de ambos sexos que en el espacio de tres meses, que serán designados, confesados de sus culpas con las debidas disposiciones y absueltos de ellas, recibieren reverentemente la Sagrada Eucaristía y visitaren con devocion, bien sea tres Iglesias que se les señalen ó bien tres veces una de ellas, rogando piadosamente por algun tiempo, segun la mente del Sumo Pontífice, por la exaltacion y prosperidad de nuestra comun Madre le Iglesia y de la Santa Sede Apostólica, extirpacion de las heregías, paz y concordia entre los Príncipes cristianos y por la paz y union de todo el pueblo fiel, ayunando ademas dentro del espresado término una vez, y distribuyendo, segun la piedad de cada uno, algunas limosnas.

En su virtud, hemos resuelto la publicacion del presente Edicto que deberá leerse en el primer dia festivo al tiempo del Ofertorio de la Misa Parroquial, fijándose tambien en la misma Iglesia para que llegue a noticia de todos los fieles los deseos de Su Santidad y la concesion de sus gracias. Y con respecto á fijar el tiempo de los tres meses, usando de las facultades que se Nos conceden por Ntro, Smo. Padre, señalamos desde el 1.° del inmediato diciembre á fin de febrero próximo venidero, dentro de cuyo término podrá ganarse la Indulgencia plenaria concedida, practicadas que sean las obras que se señalan: y para la visita de las Iglesias designamos

EN ESTA CIUDAD.

PARA HOMBRES.—La Santa Iglesia Catedral.—El Salvador.—San Miguel.

PARA MUGERES.—La Santa Iglesia Catedral.—San Pedro.—San Isidoro.

EN TRIANA.

PARA HOMBRES.—Señora Santa Ana.—Nuestra Señora de los Remedios.—Nuestra Señora de la Salud, vulgo las Mínimas.

PARA MUGERES.=Señora Santa Ana.=Nuestra Señora de la O.—San Jacinto.

En los demas pueblos de la Diócesis los Arciprestes, y en su defecto los Curas mas antiguos, harán el señalamiento de las Iglesias segun les pareciere mas conveniente, en el caso de haber mas de una, pues en otro concepto en una sola se cumplirán las visitas.

Concede Su Santidad á las Religiosas y otras personas que residen de por vida en los cláustros, impedidas de ejercer algunos de los mencionados actos, que por los confesores se les conmute en alguna otra obra de piedad, facultándolos al efecto, y tambien para dispensar de la Comunion á los niños que todavia no hubiesen sido admitidos á la primera.

Item. A los encarcelados é impedidos por alguna enfermedad ú otro obstáculo se les concede asimismo, que por los confesores se les haga la conmutacion necesaria en los términos ya dichos.

Item. Se dá facultad á todos los fieles seculares y regulares de cualquier órden ó instituto que sean, para elegir confesor de los aprobados por el ordinario, pudiendo ser absuelto por el mismo de todos sus pecados, comprendidos los reservador á la Silla Apostólica ó al Ordinario, y de todas las excomuniones, suspensiones y otras sentencias y censuras *á jure vel ab homine*; esceptuando aquellos casos en que se trata de personas censuradas *nominatin* ó publicamente denunciadas como comprendidas en las sentencias ó censuras; advirtiéndose en cuanto á las monjas, que los confesores que elijan han de tener licencia especial para Religiosas.

Item. Los Confesores elegidos en las antedichas circunstancias están facultados por Su Santidad para conmutar cualesquiera votos, aun los confirmados con juramento y reservados á la Silla Apostólica, esceptuados los de Castidad y Religion y los hechos en favor de tercero y aceptados, siendo perfectos y absolutos; y á escepcion

tambien de los penales preservativos de pecados: imponiendo siempre en tales absoluciones y conmutaciones penitencias saludables con los demas requisitos que exige el derecho.

Item. Los mismos Confesores pueden dispensar de la irregularidad contraida por violacion de censuras, siempre que no haya sido llevada al fuero esterno ó pueda llevarse fácilmente.

Ultimamente, debe advertirse, que segun la voluntad esplícita del Sumo pontífice, no puede ser escogido para Confesor el cómplice en el pecado contra el sesto precepto del Decálogo; quedando por tanto en su fuerza y vigor lo mandado por la Santidad de Benedicto XIV en su Bula *Sacramentum Poenitentae.*

Dado en Sevilla á 27 de noviembre de 1854.=*Dr. Ramon José Garcia.*=*Dr. Nicasio Sargues* V, Secretario.

EL ROMANO PONTIFICE Y LA ENCICLICA DEL JUBILEO, RIDICULIZADOS Y OFENDIDOS POR EL LÁTIGO, PERIODICO DE MADRID.

Faltariamos á la veneracion que profesamos á la santa causa que defendemos, y al decoro y dignidad propia de escritores religiosos, si dejandonos arrastrar del justo sentimiento que ha despertado en nosotros la lectura del periódico de Madrid, titulado *El Látigo*, mancharamos nuestras manos, tomando para la defensa de los sagrados obgetos, tan desatentadamente ofendidos, armas tan bajas y de mala ley, como las que para el ataque se han forjado.

Creemos que puede conciliarse muy bien el lenguage enérgico de la verdad, y de la refutacion de los errores, con el sentimiento de compasion, único que en fuerza de la influencia católica, podemos licitamente abrigar hácia aquellos que directa ó indirectamente, y de una manera mas ó menos manifiesta, se atreven á combatir y á ridiculizar la divinidad del catolicismo, y

la altísima veneracion y respeto debidos al vicario de Jesucristo.

Tal es el espíritu dominante del artículo inserto en *El Látigo*, con el epígrafe *Dudas*, y de las asquerosas caricaturas con que ha representado al Romano Pontífice; hechos escandalosos, contra cuya criminalidad protestamos en nombre de la ley, asi como contra la incalificable tolerancia con que los encargados civiles de vigilar por la sociedad, han permitido circular tanto desacato, tanta injusticia y desafuero.

El epígrafe *Dudas*, con que se encabeza el artículo, es la espresion mas legítima del hipócrita pirronismo que se aparenta; porque el artículo es en realidad una negacion de la infalibilidad del Papa, hasta en la esposicion mas sencilla del dogma y de la moral cristiana; es una negacion implícita de la divinidad de Jesucristo, es una negacion de la gerarquia eclesiástica, instituida por Jesucristo; una negacion de la divinidad de la religion católica, á la que se llama *sistema filosófico*; es una negacion de la eficacia de la oracion; es la negacion de la justicia divina; es en fin, la reproduccion de las mas terribles y antiguas heregias que han afligido á la Iglesia de Dios.

Para sazonar tal cáfila de injurias y errores, cien y cien veces victoriosamente combatidos y canónica y civilmente condenados, usa *El Látigo* de ese lenguage volteriano, tan fecundo en palabrotas, en equívocos, en invectivas y mímica charlataneria, que mas que artículo de un periódico español parece *les grimaces du Fagotin*, quedándose, sin embargo, á mucha distancia de los maestros que se propuso por modelo.

Haciendo alarde de estas *retrógradas y liberticidas habilidades*, toma por tema la última Encíclica espedida por Su Santidad, publicando el presente Jubileo, sobre cuyo contenido hace las mas virulenta censura, calificando las doctrinas y afirmaciones de Su Santidad con toda la malicia protestante y con toda la ignorancia del oscurantismo revolucionario.

No permita Dios caigamos en la tentacion de manchar las páginas de *La Cruz* con los asquerosos, impíos y denigrantes párrafos del artículo *Dudas*, publicado en *El Látigo*, para mengua de la ci-

vilizacion española, para verguenza del lugar en que salió, para mancilla de los ojos que lo leen, y para demostracion evidente de la bárbara intolerancia de los *tolerantes* con todo cuanto combate al catolicismo.

Nuestros lectores conocen ya los artículos del *proyecto de constitucion eclesiástica* y la esposicion del malhadado Luna, insertos en el número anterior; y para que formen una idea de la gravedad de las doctrinas de *El Látigo*, basta asegurarles que ya tenemos algun derecho á que nos crean bajo nuestra palabra, que es peor, cien veces peor, mas ofensivo, herético é injurioso que la novela *Eloisa y Abelardo* inserta en *El Clamor*, mas que la titulada *El cura de la Aldea*, mas que los *Jesuitas al Daguerreotipo*, mas que la *Revista Infernal*, mas que la *Historia de la Pintura*, mas en fin que todo cuanto de dos años á esta parte ha sido prohibido por el Episcopado Español.

La profusion con que se espenden los números de *El Látigo* en toda la Península, la reproduccion que del artículo *Dudas* han hecho algunos periódicos de provincias, la esposicion que de él se hace en los cafés, casinos y círculos á donde está de manifiesto para ancianos, jóvenes y niños, para hombres ilustrados é ignorantes, ha ocasionado ya no poco daño, y á no estar tan afirmadas las creencias católicas del pueblo español, habria hecho ineficaces en nuestra patria las gracias del jubileo.

A pesar de todo no se ha levantado una sola voz en contra de ese papel, que es libelo infamatorio del Romano Pontífice y del clero, que es tea incendiaria, que es zapa con que se quieren socavar los cimientos de la Iglesia, si en ella pudieran hacer mella las lenguas de las víboras.

No satisfecho aun *El Látigo* con haber fundido en la fragua de su destruccion tantas y tan homicidas armas, ni con haber elaborado tan mortíferos venenos, ha querido coronar su obra con la publicacion de la caricatura en que ha representado al Papa en figura de oso: idea que ni tiene el mérito de la originalídad, por que es una pobre imitacion de estas infames palabras, escritas por Lutero en su libro *El Papado*. «*El Papa es un lobo rabioso*

«contra el cual debe armarse todo el mundo sin aguardar ni aun «la órden de los magistrados.» *El Látigo* creyó que aumentaba la idea aumentando en su representacion material el simil de *Lutero*, y persuadido de que nada perdia la identidad del fin, no vaciló en diferenciarse algo en el medio.

Asi se conduce *El Látigo*; y esto es lo que se tolera en la Católica España, en un pais que se llama ilustrado, civilizado y culto.

Hecho vergonzoso que rechazan con indignacion la idea religiosa, el principio político, la veneracion al Vicario de Jesucristo, la consideracion que merece como gefe de un Estado hasta de la educacion menos esmerada. Quien asi pisotea y escarnece la dignidad del hombre, merece el castigo impuesto á Nabucodonosor.

La prensa, única voz hoy espedita y desembarazada, ó ha enmudecido de terror y de miedo, ó ha creido que era mas prudente no dar importancia á lo que solo puede ser parto de una cabeza trastornada, ó lastimosamente alterada mas bien por la ligereza de la educacion religioso-literaria que por la depravacion del corazon.

Nosotros, á quienes el terror no esclaviza, ni á quienes el miedo humilla, ni á quienes la *prudencia de la carne* domina, hemos creido un deber sagrado, un deber el mas preferente, protestar enérgica y decididamente contra ese papel, para cuya calificacion no hay palabras bastante espresivas, y levantar la voz contra el escandaloso y cada vez mas progresivo abuso de la prensa.

Nuestra fé como católicos, y nuestro patriotismo como españoles, perderian mucho dejando pasar sin correctivo esos ataques á los obgetos que constituyen el rico tesoro de las gracias de la Iglesia y el título mas glorioso de nuestro caracter nacional.

Ni tememos los crugidos de *El Látigo*, porque jamás ha retrocedido la inocencia ante los verdugos, ni la dignidad ante los cómitres; ni nos hacen mella la invectivas, lós sarcasmos, ni los epígramas; que templada está nuestra alma á la luz de la fé, y con el fuego de la caridad, virtudes á que faltariamos si nos

mostrásemos débiles ante los peligros, ó si estimándonos demasiado, enmudeciaramos por el temor de que se nos lanzára el dardo envenenado de la sátira ó del ridículo, ó se nos espusiera en caricatura á la risa de los necios ó de los depravados.

Discípulos aunque indignos del divino Maestro, sabemos que fué vilipendiado, escupido, escarnizado y ridiculizado; y en vez de tener como una mengua ó castigo el que asi nos trataren los hombres por defender su santa causa, aceptariamos sus persecuciones como una corona gloriosa de nuestros pobres trabajos, de la que el Señor solo nos ha enviado hasta hoy una sola hoja, que besamos con amor, con resignacion y con humildad.

Despues de escrito el artículo anterior llega á nuestras manos otro número de *El Látigo*, en que, bajo el título de *Variedades*, se calumnia vergonzosamente á personas respetables, se ataca de la manera mas atrevida á la Santa Sede, se dice que el purgatorio es una invencion del clero, y se agotan, en fin, si agotarse pudieran, las aspiraciones diabólicas, los dardos mas envenenados de los arsenales de la heregia.

Perdónenos Dios y perdónenos nuestros lectores, si faltando á nuestro propósito de no reproducir el primer artículo, caemos en la tentacion de insertar el de que ahora nos ocupamos.

Es preciso, es indispensable, es hasta útil hacer llegar á oidos de nuestro episcopado la osadia de nuestros enemigos y la tolerancia que con ellos se ejerce; es preciso, es útil, es indispensable que las naciones cultas conozcan la gravedad de la enfermedad que padecemos, en esos síntomas mortíferos de la gangrena: es preciso, es necesario, es útil é indispensable que el Romano Pontífice, á cuyas manos llegará este número, tenga noticia de los nuevos peligros á que cada dia está espuesto el catolicismo español. ¡Es preciso que sepa quienes son los lobos y quienes las ovejas! La cuestion no es ya de blancos ni de negros, de progresistas, ni moderados, de demócratas, ni monárquicos: es de hereges y católicos, es de buenos y malos, es de seguridad en la honra en las creencias y de todo cuanto forma la vida y existencia física y moral del hombre.

Nosotros sabemos la profusion con que circula ese papel; nosotros sabemos la avidéz con que es leido por las clases menos ilustradas. ¡Ay de nosotros! ¡ay del honor español! ¡ay de la prosperidad de la pátria! ¡ay del órden social! el dia en que esas máximas produzcan todos sus efectos. Acaso está mas cerca de lo que pensamos. Recordemos los pueblos donde ya ha hecho sus proclamaciones y donde ya ha atentado contra todo... Medio año mas de tolerancia en unos y de indiferencia en otros, y veremos caer las fortunas de los ricos, y veremos despojada á la clase media de sus modestos bienes, y veremos sin trabajo y sin medios de subsistencia á la gente honrada de la clase proletaria.

Dos años hace decíamos en el primer prospecto de La Cruz: «*La Europa empieza à empobrecerse en creencias, y de temer es llegue un tristísimo dia en que á las generaciones que pidan pan se les suministren mortíferos venenos...* Entónces hubo quien se rió de nuestros tristes presentimientos, y ahora llora de dolor al verlos realizados. Nuestros presagios son hoy mucho mas concretos. Hélos aqui:

«La España empieza á ser tolerante con la libre propagacion, del error y la calumnia, y si Dios no viene en nuestro auxilio, no pasarán muchos meses sin que veamos entronizado al ateismo.

En prueba de la exactitud de nuestras calificaciones, hé aqui las infernales ideas de *El Látigo*, emitidas bajo la forma de decretos.

«En atencion á los progresos que desgraciadamente hace el pauperismo, vengo en mandar lo siguiente:

1.° Se restablecen todas las comunidades religiosas para que den la sopa á los pobres, reservándose los frailes las tajadas.

2.° Como para adquirir la carne se necesita dinero, se les devolverán los bienes á los frailes inmediatamente, prévio despojo á sus actuales poseedores.

3.° Para ser admitido fraile es indispensable acreditar una constante holgazanería, por medio de certificación de don Melchor Ordoñez.

4.° Queda suprimida la cárcel de vagos, por inútil, atendidos los efectos que deben producir las anteriores disposiciones. Es-

tá rubricado por S. Ignacio de Loyola.=Visto, Justo Golilla de Horca y Cuchilla.

—

«Considerando la falta que hacen al pais las santas pastorales del Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona, que las bellas letras carecen, hace muchos meses, de tan clásicos modelos, y que la templanza y la paz evangélica ya no tienen órgano en la prensa, vengo en resolver que el Sr. Costa y Borrás continúe dando una pastoral diaria, que se leerá en el congreso al abrirse la sesion, concediéndole ademas el derecho de acogotar un autor dramático cada semana y la facultad de cerrar los teatros de su diócesis.»

«Dado un domingo en el paseo de Gracia sobre las costillas del burro de una noria.=Justo Golilla de Horca y Cuchilla.»

—

«En consideracion á los méritos que concurren en Sor Patrocinio y al valor que ha demostrado en el último glorioso alzamiento, arengando á los patriotas y curando heridos, vengo en concederle la cruz de las barricadas, disponiendo ademas que por cuenta del Estado vaya á curarse las llagas al hospital de la plaza de Anton Martin.»

«Dado en el teatro de Leganitos á costa de don Paquito en el último año de la hipocresia.—Justo Golilla de Horca y Cuchilla.»

Necesario es advertir que el hospital que *El Látigo* señala para la curacion de Sor Patrocinio, está destinado en Madrid para la curacion de las enfermedades contraidas por la prostitucion.

Fácil les será ademas comprender á que elevada persona se alude bajo el nombre de don Paquito.

Bajo el epígrafe *Espíritu de la Prensa*, en que falsamente pone en boca de otros lo que es invencion de *El Látigo*, dice así:

«*El Católico* ha empezado ya á salir con caricaturas, y la que hemos visto en su último número es ingeniosa, picante, digna de Cham. Es tal vez maliciosa en demasía y la autoridad debe procurar que no llegue á manos de ninguna jóven. Tiene tambien otra contra la corte de Roma, llamada por él *Sodoma Pontificia*, en que la España, Portugal y el Piamonte están representados por tres rios de plata, que desembocan en un mar llamado Estados del Papa. En un pequeño artículo dice que el purgatorio es el troquel mas ingenioso que para acuñar la moneda pudo inventar la teocracia. *El Católico* abusa de sus chistes.

Perdónennos otra vez nuestros lectores. En esta terrible lucha en que no nos falta el valor moral, pero en que ya empiezan á desfallecer nuestras fuerzas físicas, solo podemos esclamar: ¡DIOS TENGA MISERICORDIA DE NOSOTROS!

LEON CARBONERO Y SOL.

Uno de los jóvenes mas instruidos de Sevilla y mas notables por su modestia y posicion ha escrito el siguiente artículo sobre

TOLERANCIA RELIGIOSA.

Ni soy ni he sido nunca amigo de la discusion: jamás he oido á un discutidor hacer confesion de sus errores, y he presenciado muchas veces la facilidad con que la discusion, desde la alta esfera de la especulacion científica, desciende á una miserable disputa de palabras.

Hay quien cree que la discusion engendra la luz, ¡error grave! la discusion es una doble negacion, y la negacion nos lleva, como de la mano, á la confusion, á las tinieblas y al caos. La afirmacion, por el contrario, en el solo hecho de afirmar, crea.

Por eso los grandes legisladores que registra la historia en sus anales, dogmatizaron, en vez de entretenerse con sus pueblos en vanas discusiones de sus códigos. Por eso toda institucion y todo monumento recuerda la fé del pueblo ó del hombre que la instituyó ó levantó. Por eso en los apartados dias de la creacion la luz quedó hecho con un *fiat*, y el mundo salió del caos, merced al *espíritu de Dios*, afirmacion infinita que se cernia *sobre las aguas*.

Firme en mi creencia acerca de la discusion, y constante en mi deseo de no tomar parte en sus luchas, he comprimido muchas veces mi corazon y detenido no pocas la pluma antes que añadir con mis escritos nuevo pábulo al horrible incendio de ideas y de doctrinas contradictorias que abrasa y consume á la sociedad de nuestros dias. Pero llega un momento en que la voz no puede ahogarse en la garganta; momento en que ningun hombre, que estime en algo sus ideas, puede guardar silencio.

El Porvenir del 26 de octubre encabezando un artículo del señor don Antonio Bayo y Rodriguez, jóven de reconocido talento y con cuya amistad me honro, asienta que las ideas del artículo son las de la juventud española. Por fortuna de mi patria no es así: y á demostrar, que aun hay entre esa juventud quien recuerde con gloria y rinda adoracion y culto á la fé sus padres tan pura y santa como ellos se la legaron, se dirige este artículo, que á nombre de esa misma juventud lo firma un jóven.

Cuatro son los puntos cardinales que envuelve la cuestion devatida en sus artículos por mi amigo el Sr. Bayo: 1.° la intolerancia doctrinal de la iglesia católica. 2.° la libertad de conciencia. 3.° la tolerancia de cultos. 4.° esta misma tolerancia con relacion á España.

1.° La intolerancia doctrinal en la iglesia católica es á un mismo tiempo un derecho y un deber. Depositaria de la palabra eterna del que dijo *ego sum veritas*, ni puede dejar de predicarla, ni de combatir y anatematizar el error, cualquiera que sea la forma que vista, ó el lugar y el tiempo en que aparezca. Jesucristo instituyó la autoridad de la Iglesia, enviando á predicar á los apóstoles en medio de las contradicciones del mundo, encomendándoles el cuidado de la grey y la guarda y depósito de la fé y de la doctrina. Al condenar la Iglesia desde entonces las heregias opuestas á sus dogmas y al arrojar de su seno con el sello del anatema en la frente á los sectarios del error, perturbadores de su magnífica unidad, ha venido ejerciendo su derecho. Al enseñar á lós fieles su doctrina, aconsejándoles la separacion de los que no la profesan para evitar el contagio del er-

ror, ha venido practicando su deber. Si este deber y este derecho no tuviese por base firmísima la palabra del *Maestro*, tuvieran todavia la que tiene la luz para no mezclarse con las tinieblas, y la verdad para no adulterarse con el error.

Ni se piense que es un grande privilegio: comun es esta facultad á todas las autoridades constituidas; todas ponen fuera de discusion el principio en que se fundan y niegan la defensa al principio que se las opone: buen testimonio de ello son las constituciones políticas modernas.

Preguntar á la iglesia por qué es intolerante, equivale á preguntar al hombre por qué no se suicida, y á Luis Napoleon por qué no asienta al duque de Burdeos en el antiguo trono de la Francia. La iglesia es intolerante porque no puede abdicar ni suicidarse; y la tolerancia doctrinal sería la abdicacion y el suicidio.

2.° Libertad de conciencia. ¡Cuántas ideas tristes y cuantos recuerdos dolorosos trae esta palabra á la memoria! En su nombre proclamó Lutero la reforma, en su nombre saqueaban las poblaciones los *Paisanos* y los *Anabaptistas*, en su nombre arrojaba de Inglaterra Enrique VIII la religion que la habia civilizado y en su nombre se ha negado en Francia la libertad de enseñanza en el seno de la Asamblea nacional. Y sin embargo, los profanadores de tan santa palabra publicaban que la venian á recavar del catolicismo. Del catolicismo, que la regó con la sangre de sus mártires, y la afirmó, si hubiera necesitado de firmeza, con la doctrina de la distincion de las potestades. Pero la libertad de conciencia no necesita de apoyo, tiene en sí misma su garantía: los labios pueden ser obligados á mentir, mas el alma nunca será forzada á prevaricar. *Voluntas quamvis coacta, voluntas tamen est.*

Los católicos, pues, al reconocer la libertad de la conciencia humana, ni aceptan ni rechazan un derecho: consignan simplemente un hecho.

3.° Tolerancia de cultos. Esta cuestion es á la vez religiosa y filosófica. Bajo el primero de sus aspectos, el catolicismo, poseedor de la verdad, ama y desea la intolerancia en los paises

donde se halla establecido: y no la ama porque tema la discusien, ni porque desconfie del triunfo; sino porque sabe que el hombre está sujeto al error, mas bien, que es inclinado al error, y teme que el entendimiento débil de algunos de sus hijos sea ofuscado por los brillantes atavios con que suele venir engalanada la mentira.

Lo que hace una nacion, cuando no admite á los estrangeros que tratan de usurparle el territorio; lo que hace el labrador, cuando fecunda los campos con su trabajo y los riega con el sudor de su frente para impedir que nazca la cizaña y acabe con sus mieses, lo que hace el padre con el hijo, cuando le prohibe acompañarse con amigos corrompidos por temor de que se malogre el fruto de su esmerada educacion, ¿no le será permitido desearlo á la mas alta de las instituciones sociales, que guarda en su seno el tesoro de la verdad, penetra con su voz en el santuario de las conciencias y dirige con su mano las obras de los hombres?

La cuestion, aunque mas complicada bajo el punto de vista filosófico, no es de mas difícil solucion.

Inútil me parece detenerse á demostrar que la Iglesia es una sociedad independiente y soberana con todas las señales, facultades y atributos que distinguen á esta clase de instituciones. Parto de la coexistencia de las sociedades civil y religiosa y de su mútua independencia, derivada de los diferentes principios á que deben su vida, los distintos medios que se valen y los diversos fines que se proponen. Sentados estos precedentes, se necesita averiguar, cual es el verdadero objeto de la sociedad civil.

La sociedad civil, o mas bien, la asociacion política, que se formula y manifiesta en lo que se llama el Estado, tiene por objeto la práctica de la justicia: que consiste en la armonía de los derechos y de los deberes. Claro está por consecuencia, que no entra aquí como elemento la utilidad de uno, ni de muchos, ni del mayor número; sino el derecho y el deber de todos. Hagamos la aplicacion de estos principios á la cuestion religiosa.

¿Cuáles son los derechos religiosos, que los miembros de una

nacion pueden exigir que el Estado les garantice? Todos aquellos que son necesarios para cumplir los deberes que la religion que profesan les impone. Pueden exigir, por tanto, libertad para practicar públicamente su culto, libertad en los ministros de la religion para enseñarla y para dirigir á los fieles en materias religiosas y morales, etc. etc.

¿Cuáles son, en cambio, los deberes que el Estado puede imponer á los miembros de una religion establecida en su territorio? Uno solo; el respeto á los demas cultos, que se profesen en el pais, contra los cuales nada deben hacer ni practicar. Pero téngase en cuenta que este deber absoluto para todas las confesiones religiosas existentes en el pais, es al mismo tiempo el derecho de que cada una de ellas goza con relacion á las demas, de no ser perturbada en el egercicio de su culto. Pues bien: cuando en un pais todos profesan una misma religion, no habiendo otros cultos que respetar, el deber de respetarlos desaparece: por el contrario, el derecho de ser respetada la única existente se convierte de relativo en absoluto desde el momento en que no hay un deber correspondiente que lo modifique ó un derecho análogo que le ponga límites.

Por esta razon sin necesidad de recurrir á las mútuas relaciones, que ligan entre sí, como sociedades independientes á la Iglesia y al Estado, partiendo solo del puro derecho individual; queda demostrado hasta la evidencia que, en una nacion donde todos los asociados profesan una misma religion, tienen unas mismas creencias y practican un mismo culto, pueden exigir del Estado que su culto no se mancille con las ceremonías de otro culto, sus creencias no se contradigan por otras creencias y su religion no se combata por otras religiones.

4.° Tolerancia de cultos con relacion á España. Todo pueblo que merece este nombre, tiene un carácter particular y un sello distintivo, que forma como su vida propia y la diferencia de los demas pueblos. La Grecia no viviria en la historia sin su literatura y sus instituciones republicanas, ni Roma sin su legislacion y su política. Inglaterra no seria potencia de primer órden en Europa sin su colosal industria y su aristocrática cámara de lores, ni el nombre de Alemania

estaria siempre en nuestros labios, sino fuese la patria de los grandes poetas y filósofos modernos.

La España no tiene historia, ni tradicciones, ni literatura, ni artes, ni gloria, borrado el catolicismo: si se la hubiera de comparar con algun pueblo, seria menester remontarse al pueblo hebreo.

Con el arca de la alianza á su frente conquistó este palmo á palmo la tierra de promision: palmo á palmo conquistaron los españoles su perdida tierra, y no contentos con haber paseado victoriosa la enseña de la Cruz desde las sierras de Covadonga hasta los muros de Granada, se arrojaron á los peligros de la mar y la plantaron en el nuevo Mundo y en Africa y en Asia para que, donde quiera que el sol naciese, se quebraran sus rayos en el glorioso estandarte.

La arquitectura hebrea está simbolizada en el templo de Salomon: la arquitectura española en la maravilla del Escorial y en las catedrales de Toledo y de Sevilla.

La poesía bíblica es hija de los profetas: trages religiosos vestian San Juan de la Cruz y Santa Teresa, los Luises de Leon y de Granada, y Rioja y Calderon y Lope.

Toda la ciencia hebrea está en sus libros sagrados: toda la ciencia española en el concilio de Trento.

Mi Dios y mi patria era el grito, con que se espresaba la nacionalidad hebrea: á principios del siglo y con ese mismo grito se levantó la España de su letargo y lanzó del otro lado de los Pirineos al triunfador de Europa.

Quitar al pueblo de Dios, su Dios, hubiera sido destruirlo: quitar al pueblo católico, su catolicismo, seria aniquilarlo.

Que se pregunte á los españoles, desde la augusta persona que ocupa el trono hasta el infeliz que mendiga de puerta en puerta su sustento si podrán mirar sin lágrimas en los ojos, profanado por cultos estranjeros, el culto de sus padres; y el sufragio universal jamás habrá producido un voto mas compacto, ni mas unánime.

Dos palabras para concluir: Hay un estanque de limpias y claras aguas; á su lado, y apenas contenido por un levérrimo dique, se despeña un torrente inmundo y cenagoso: dos hombres con-

templan con admiracion, el trasparente cristal del estanque; pero el uno, para que sus aguas corran, quiere destruir el dique que las separa del torrente; el otro quiere reforzar el dique, por temor de que el estanque se inficcione. Los que piden libertad de cultos para España y los que se oponen á su peticion, reconocen á fuer de católicos, la verdad del catolicismo y el error de las otras religiones; pero los primeros, por amor al movimiento, demandan la libertad de cultos, que es segun ellos la libertad del error; y los segundos, por amor á la verdad, desean la intolerancia; que es segun todos la libertad de la verdad.—Un jóven católico.

NOVISIMA CIRCULAR DEL SEÑOR ALONSO,

OPRESORA DE LA LIBERTAD DE VOCACION Y DE INSTRUCCION EN LOS SEMINARIOS.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha espedido con fecha 10 de Octubre una circular á los Sres. Prelados, para que arreglándose á las tablas de probabilidades de la vida, no admitan en los seminarios mayor número de alumnos que el que baste á cubrir las vacantes que ocurran.

Basta la simple lectura de esta circular para convencerse de que el sistema ministerial es poner trabas á la libre vocacion y profesion del sacerdocio y aun á la ilustracion de la juventud española.

La Iglesia Católica, mas liberal que todas las humanas libertades, mas ilustrada que todos los hombres y que todas las instituciones, tuvo desde los primeros siglos de la Iglesia escuelas donde se comunicaba la enseñanza á todo el que queria recibirla. La barbarie de los siglos medios y las vicisitudes por que pasó nuestra peninsula, hicieron ineficaces las disposiciones de los Con-

cilios Toledanos, que puede asegurarse constituian la disciplina de la Iglesia española.

Apenas empezó á brillar en nuestra patria el hermoso sol de la paz, se consagró el clero, único que habia logrado conservar los tesoros de las ciencias, á difundir el caudal de sus conocimientos, afanándose por que todos participaran de los beneficios de la ilustracion.

Los Prelados Españoles fueron los primeros y casi esclusivos fundadores de nuestras universidades y en sus antiquísimos estatutos están consignados para gloria de aquellos *obscurantistas* y para confusion de los nuevos *ilustrados* la estension que dieron á la instruccion y su ardiente celo en propagarla.

La Iglesia abrió los templos de las ciencias para todos los hombres; la Iglesia enseñaba gratuitamente; la Iglesia nada exigia por la instruccion; la Iglesia buscaba en las clases indigentes, á los que revelaban disposiciones brillantes.

Sabia que la inteligencia y la razon eran la esencia de la humanidad, sabia que todos tenian derecho á cultivarla, á enaltecerla, á purificarla é ilustrarla, sabia que Dios criando hermosas perlas en pobres conchas, sabia que de una informe cebolla nace un lirio purísimo, sabia que de una semilla como un grano de mostaza, nace un árbol colosal; y sabia en fin, que el alma ni podia ni debia ser esclavizada por las vicisitudes de la fortuna, que dá frecuentemente bienes y posicion á los tontos y á los depravados.

El rico y el pobre, el señor y el vasallo, todos eran admitidos en aquellos asilos, que eran escuelas para la ciencia y templos para la santificacion.

Allí estaba representada y ejercida esa libertad, esa igualdad, esa fraternidad que el siglo XIX vilipendia y profana con sus mentidas interpretaciones; allí se hacia justicia al mérito y solo al mérito; allí se ceñia el laurel de la celebridad, lo mismo al hombre purpurado y aristócrata, que al indigente á quien despues se llamó *sopista*, pero *sopista* cuya compañia nadie rehusaba. Jamás contó la Iglesia el número de juristas que acudian á sus escuelas, jamás hizo ese cotejo cabalístico-estadístico á que hoy pa-

rece consagrado el Sr. Ministro, jamás temió que fuera crecido el número de los médicos, de los astrónomos, de los físicos, ni de los músicos; jamás se ocupó de esas combinaciones que solo puede formar el que no quiere hacer mas que chiribitiles en vez de palacios cuyas torres se escondan en las nubes.

Querer limitar á un número fijo, por crecido que sea, el de la personas que se han de consagrar á un estado, á una profesion, á una carrera científica cualquiera, seria querer esclavizar la vocacion del hombre, seria violentar sus inclinaciones, seria resistir á los impulsos de su conciencia, seria oponerse á los llamamientos de Dios, seria la opresion tiránica del hombre en su deseo ardiente de saber y en la libertad de sus mas honestas, útiles y necesarias aficiones. La república de las letras y los hermosos estados que la componen, no están circunscriptos á determinados límites. Su esfera es mas dilatada que la de la tierra, es mas inmensa que el firmamento, es mas variada que el número de estrellas que le pueblan.

Tirano se llama al hombre que impide á sus semejantes el ejercicio de las acciones honestas. ¿Cómo se llamará al que coacta el primero de sus derechos, la mas sublime de sus facultades, la mas pura y útil de sus inclinaciones? La libertad para consagrarse á este ó al otro estado, á esta ó á aquella carrera científica, es la libertad del corazon y la libertad de la inteligencia. Los gobiernos tendrán facultades para facilitar el ejercicio de esos derechos, que al fin ha de redundar en provecho público; pero no para dificultarlos, ni mucho menos para impedirlos. Las leyes reglamentarias sobre la instruccion tienen por objeto difundirla, pero no disminuirla ni apagarla.

El círculo de las ciencias es el círculo que comprende los cielos y la tierra, lo humano y lo divino, lo visible y lo invisible, y en ese círculo inmenso caben todos los hombres que en él quieran ensayar sus vuelos.

No es posible reducir ese círculo, ni para disminuir los focos de luz que le iluminan, ni para impedir que en él penetre mas que un número determinado. Haciendo lo primero apagaríais las

luces y os sumergiríais en el caos; haciendo lo segundo seríais monopolizadores de la luz y veríais vosotros mismos tanto menos, cuanto mas á oscuras dejariais á los demas.

El sol es emblema de la sabiduría. Tiene su asiento en los cielos, la tierra gira en derredor suyo, y á todos envia gratuitamente sus resplandores.

Querer privar á un solo hombre del derecho que tiene á consagrarse á la ciencia, es lo mismo, es mas despótico é irritante, que imposibitarle para que vea la luz.

Para conseguir esto, necesitais sacarle los ojos, y podreis hacerlo, que al fin no será la vez primera que hemos visto castigos mas terribles; pero para conseguir lo otro necesitais robarle su corazon y su inteligencia, su libertad, su libre alvedrío; y no hay en vuestras modernas fraguas, cíclopes capaces de forjar cadenas que esclavicen la libertad de la vocacion, la libertad de la inteligencia, la libertad del amor á la sabiduría. Ni la república de las letras está circunscripta á determinados límites, ni se reconocen en ella esos privilegios, esas condiciones ni esos acotamientos que vuestras libertades han creado.

Solo conocemos dos círculos inmensos, infinitos en que hay verdadera igualdad; el círculo de la ciencia y el círculo de la religion; círculos que se refunden en uno solo, porque la ciencia es la verdad, y la verdad es Dios, centro, círculo y rádio de donde todo procede, y á donde todo se dirije, y en quien todo se contiene. Para penetrar en esos círculos basta solo la dignidad de hombre.

¿Y cómo no habia de bastar ese título, en virtud del cual todos somos hijos de Dios, herederos de su gloria, capaces de su gracia y llamados para mas amarle cuanto mas le conozcamos, para mas conocerle cuanto mas estudiemos sus obras?

Querer es poder, cuando la voluntad tiene por objeto el amor de Dios. ¿Y quién concibe el amor á Dios sin el deseo de conocerle? Ved cómo es la tiranía sobre el corazon y la tiranía sobre la inteligencia, escluir á un solo hombre de su vocacion á cualquiera de las profesiones.

La ciencia es una sola, como una sola es la verdad, como uno

es Dios; y si el hombre ha hecho esas clasificaciones de las ciencias y de los diversos ramos del saber humano, no es porque realmente haya entre ellos diferencia, ni mucho menos oposicion, es porque en la imposibilidad de abarcarlo todo, dividió para mejor comprender, pero no para destruir. El mundo intelectual es como el mundo físico; todo está unido y encadenado, todo tiene un centro comun, y tan imposible es destruir las relaciones armónicas de las cosas materiales, como la unidad y relaciones armónicas de las ciencias.

¿Qué ciencia hay entre las diversas clasificaciones hechas por la razon, que pueda declararse menos útil ó menos necesaria....? ¿Cuál es la que el hombre se atreverá á suprimir?

Empresa vana y ridícula seria en verdad, aspirar à realizar tales delirios, cuya sola enunciacion bastaria para ser anatematizado como indigno de vivir entre los hombres.

De esa armonía en su orígen, en su desenvolvimiento y en sus progresos depende el equilibrio científico, que se funda en la comunicacion recíproca de las verdades que cada ciencia conquista en su terreno, no para monopolizarlas, sino para generalizarlas y difundirlas; hecho que no puede resistirse ni contrariarse, como no puede resistirse la corriente eléctrica en cuerpos ideo-eléctricos puestos en contacto. La preferencia que se diera al estudio de unas sobre las demas seria en perjuicio de las mismas que se quisiera proteger; porque quedaria reducida á la triste condicion de dar y no recibir, si es que algo pudiera dar la preferida, roto el hilo conductor de sus mútuas comunicaciones. El hombre ha podido hacer clasificaciones de las ciencias, pero no ha podido ni podrá nunca dividir la verdad; podrá aplicarla, pero no descomponerla. Los caractéres principales de la verdad son la simplicidad y la universalidad, y si distinta parece en sus aplicaciones, á la débil penetracion de las miradas del hombre, es como distintos parecen los colores en que se descompone el rayo de luz por medio del prisma. Hay diversidad en los objetos de la aplicacion; no hay diversidad en el orígen; y tan una es la verdad antes y despues de aplicada, como uno es el rayo de luz antes y

despues de pasar por el prisma. La diferencia está en las cosas á que se aplica, no en la cosa que se aplica: la diferencia está en nuestro modo de ver, no en el modo con que obra la luz. Arrancad la última de las ciencias, si es que puede haber última ni primera en el círculo que forman, y vereis caer hecha pedazos esa cadena de estrellas que Dios formó para coronar la inteligencia de los hombres. Antes de apagar una de esas luces y de dificultar su libre curso, necesitais apagar los astros del firmamento y detener el movimiento del sol y de todo cuanto existe.

Afortunadamente no teneis la mision ni la fé de Josué, y aunque vemos en vuestras manos las tijeras de Dalila, os servirán para destruir las fuerzas del cuerpo, pero no para aminorar las de la inteligencia. El santuario de nuestras santas libertades está edificado á una altura á donde no pueden llegar vuestros dardos; y aunque espinas habeis sembrado en sus caminos y simas peligrosas habeis abierto en ellos, la sabiduría tiene medios de hacer que lleguen su voz y sus dones á los que no pueden hoy subir á recibirlos de su mano.

Si tan íntima es la union de las ciencias, si recíproca es la comunicacion de sus verdades, si uno es su fin, si este tiene por objeto la mayor felicidad del hombre en la vida presente y en la futura, si imposible es contrariar ni detener el movimiento de la verdad, si todos somos llamados á su conquista y participacion, si de su mayor conocimiento depende el mayor conocimiento que tengamos de Dios; atentatorio es á la dignidad del hombre, injusto y tiránico es todo cuanto coacte ó dificulte la libertad de consagrarse á la instruccion, la libertad de dedicarse á las profesiones científicas, la libertad de la vocacion; y por decirlo en pocas palabras, la libertad del corazon y la libertad de la inteligencia. Cotejense las trabas que se han impuesto á los medios de difundir la ilustracion y de instruir á los pueblos con las sublimes y caritativas liberalidades de la Iglesia Católica y os convencereis de la sacrílega usurpacion que han hecho de las palabras ilustracion y libertad, los que las pronunciaron para comerciar, como los charlatanes que venden específicos que aseguran quitan manchas y son líquidos que ensucian mas que limpian.

Entre otros medios reprobados que se han inventado para dificultar la propagacion del saber y de la instruccion pública es uno el comercio simoniaco que se ha hecho vendiendo la instruccion á precio muy subido. Así se ha puesto á contribucion el deseo de saber, y asi se ha comerciado con la inteligencia; y en vez de llamar á l juventud con voces de amor y de cariño se la ha alejado y no se ha admitido en los templos de las letras sino á los que venian cargados de oro.

Al sistema comercial de matrículas y grados hay que añadir ese monopolio de los libros de enseñanza. Pero lo mas doloroso era que el infeliz que habia logrado reunir la cantidad por la matrícula, carecía de la no menos crecida que necesitaba para libros y lanzado debia ser de las escuelas el que no llevara libros de texto que á nadie hubieran servido aunque tuviera un hermano que por ellos hubiera cursado, ó un amigo á quien ya hubieran sido rubricados. Cierto es que alguno de estos males han desaparecido, cierto es tambien que se ha ofrecido remediar algunos; pero no lo es menos que aun existen trabas, y gabelas que deben desaparecer, y derogaciones de privilegios que se debian restaurar.

El pobre pueblo cuyo nombre tanto se invoca para fascinarle con palabras, y oprimirle con hechos, ha visto cerradas para sus hijos las puertas de los santuarios de las ciencias; de los que salieron tantos hombres ilustres gloria de la Iglesia y del Estado.

El catolicismo no rechaza á nadie; los proclamadores de las libertades modernas no admiten mas que ¡á los ricos!!! Como si los pobres no tuvieran inteligencia que cultivar, como si no ardiera en el corazon de los hijos del pueblo el deseo de saber; como si no hubiera entre ellos jóvenes dignos de salir de esa esclavitud intelectual en que los ha colocado *el siglo de la ilustracion*.

El catolicismo dice: «venid todos á mí, todos sois libres para elegir carrera y profesion;» la revolucion dice: «Venid unos pocos.»

Pero ¿qué son todas estas trabas, en comparacion de la que acaba de imponer el Sr. Ministro de Gracia y Justicia?

Prescindamos de la pequeñéz de sus ideas sobre las íntimas relaciones de las ciencias, y figemos nuestra consideracion en el sistema coercitivo y opresor de la circular, para que no se admita en los seminarios mas que el número determinado de alumnos esternos que en union con los internos, baste á cubrir las vacantes que ocurran.

Pues qué ¿es la Iglesia de Dios algun lugar reducido, en que solo cabe un número determinado de ministros? ¿Están las necesidades religiosas de la España, sugetas á esos cálculos utilitarios como pudiera estarlo el de los brazos que se necesitan para hacer una cabaña, para abrir una sepultura, ó para enterrar á un ministro?

El sacerdocio no está llamado solamente á ejercer su mision en un pais determinado; el mundo es el vasto campo de su cultivo y nunca habrá bastante número de sacerdotes, ni cuando haya como hoy tantos que siembran cizaña, ni aun cuando todos los hombres fuesen virtuosos.

Mas ministros del Señor piden los pueblos de España á cuyas necesidades no pueden atender los que hoy existen, no ya en calamidades como el Cólera, sino en tiempos normales. Reducido es el número de ausiliares de los párrocos, habiendo muchos que tienen que decir dos y tres misas en un mismo dia y en lugares pequeños y apartados, donde mueren no pocos de nuestros hermanos, sin encontrar un sacerdote que los ausilie. Reducido es el número de los que se necesitan en las grandes poblaciones para celebrar el Santo Sacrificio de la misa; y prueba evidente es el hecho de haber cesado en algunos templos las misas de hora que facilitaban el cumplimiento de aquella parte de la santificacion de las fiestas. Reducido es el número de confesores aun en estos tiempos en que hay tantos que nunca se acercan al lugar de la penitencia.

El mismo Señor Ministro de Gracia y Justicia, habrá presenciado cuando haya ido á santificarse, que en los dias del cumpli-

miento pascual y en los de nuestras principales festividades, habia confesor que estaba toda la mañana administrando el Santo Sacramento de la Penitencia y que no pocos se retiraban al mediodia sin tener el placer de acercarse á la Sagrada mesa.

Reducido es tambien el número de oradores sagrados y cuaresmales; y largo es el catálogo de los pueblos que hace 10, 20, 30 y mas años que no han oido la voz de los misioneros evangélicos, ni aun la de su propio pârroco, porque debia consagrarse á enseñar á los niños y á los adultos la doctriana cristiana y á la administracion de todos los sacramentos.

Reducido es el número de los indispensables para la instruccion catequista y para la enseñanza doctrinal. Andalucía es uno de los territorios de la peninsula en que hay mas clero, y cortijadas y lugares pudiéramos citar, donde no se ha oido una misa hace muchos años, donde no se tiene idea de ninguno de los deberes religiosos, donde no se sabe en fin quién es Dios.

Por muy crecido que fuera el número de los alumnos internos y esternos de los seminarios, aun no bastaria para atender á las necesidades religiosas de la España y sus colonias, que sin cesar nos piden operarios como los demas paises de América y de la Occeanía.

Para probar al Sr. ministro la inconveniencia de su circular, nos permitiremos hacer una pregunta. Si pueden ascender al sacerdocio todos los alumnos que concurran á estudiar teología en Universidades, ¿qué razon hay para que las Universidades puedan admitir á todos, y los Seminarios solo á algunos? ¿Se atreveria el Sr. ministro á reducir el número de alumnos teólogos de las Universidades, si fuese tan crecido que escediese los cálculos de ese facultativo eminente, á quien segun se dice en la circular ha consultado el Sr. Alonso para la formacion de esas *tablas alfonsinas* que tanto distan de las del Sábio Rey?

Reconocida como útil la enseñanza de los seminarios, necesario es darla toda la amplitud y toda la latitud posibles en la admision de alumnos; y no debe estrañarse que concurran mas á los seminarios, ya entre otras muchas y muy sólidas razones que omitimos,

por la de que la Iglesia se ha mostrado mas protectora de las luces, reduciendo á una cantidad insignificante los derechos de grados y matrículas; y esto apesar de haberse establecido que los estudios hechos en los seminarios no sirviesen á los que despues pasasen á seguir otras carreras en las Universidades; como si la filosofía fuese un uniforme que el soldado tiene que dejar cuando pasa á otro regimiento !

El reducido número de las Universidades en que se ha restablecido ese estudio, imposibilita á muchos infelices para poder seguir en ellas la carrera eclesiástica, y á no pocos seglares amantes de la sabiduría, para instruirse en las hermosas verdades que nos enseñan las ciencias sagradas.

¿Qué derecho hay, supuesto ya el número taxativo, para escluir á unos y admitir á otros?

¿En virtud de qué facultades puede ningun gobierno decir à un maestro autorizado de una enseñanza civil y canónicamente establecida, no admitas mas que á tantos alumnos? ¿Con qué razon se señala á un obispo el nùmero de sus operarios? Con el mismo con que el obispo señalaria á un labrador los brazos que necesitaria para cultivar una dehesa, ó á un gefe de una plaza sitiada, el de los soldados bastantes para defenderla.

Consideraciones son estas que demuestran toda la injusticia del principio, sin que baste decir que la puerta que se cierra en los seminarios, se abre en las universidades, porque para cuatro postigos que se abren, se cierran cincuenta mas.

LEON CARBONERO Y SOL.

IMPUGNACION DE LOS ERRORES CONTENIDOS EN LA CONTESTACION AL ARTICULO INSERTO EN LA CRUZ, SOBRE USURPACION DE LA JURISDICCION ECLESIASTICA DE LA ABADIA DE OLIVARES.

—

El artículo inserto en nuestro número del 19 de Octubre, con el epígrafe «Usurpación de la jurisdiccion eclesiástica de la Abadia de Olivares,» ha sido combatido por el Sr. D. Ildefonso Perez de Junquitu en una hoja volante impresa en esta ciudad fecha en Sanlucar á 20 de Noviembre último. Persuadidos nosotros de que á quien la razon asiste, las impugnaciones favorecen, y animados siempre de la buena fé que debe presidir en los que discuten vamos á empezar insertando íntegro el artículo del Sr. Junquitu, creemos que el Sr. Junquitu imitará nuestra conducta.

Dice así:

Contestacion al artículo inserto en La Cruz, *sobre supuesta usurpacion de la jurisdiccion eclesiástica de la Abadia de Olivares.*

«La revista religiosa, que en Sevilla se publica con aquel título, en su número diez, del diez y nueve del mes anterior, se ocupa de uno de los actos de la Junta de gobierno de esta ciudad y su partido, con motivo de haber repuesto en el gobierno eclesiástico de la citada abadia al señor Don Santiago Garcia Santa Olalla, calificando esa medida de usurpacion de la jurisdiccion eclesiástica; y como presidente que fuí de aquella, estoy en el deber de vindicar á mis compañeros de los injustos ataques que se nos dirigen, suponiendo hechos completamente falsos para sorprender la credulidad de algunos, y obtener ventajas para ulteriores proyectos que no nos son desconocidos.

Asegura el señor don Leon Carbonero y Sol, que la abadia de Olivares nombró Vicario Capitular en 1843 al señor don Rafael Antonio Limon, desde cuya época ha egercido las funciones de legítimo gobernador eclesiastico, y supone que la Junta, cre-

yéndose tan soberana en lo divino como en lo humano; en lo religioso como en lo civil, le destituyó ilegítimamente, nombrando en su reemplazo al señor Garcia Santa Olalla, cuando la legitimidad del señor Limon estaba basada en el orígen y en el modo; y concluye por exhortar á los fieles, se abstengan de todo acto, que pueda considerarse como reconocimiento de una jurisdiccion enteramente nula, deseoso de conservar la paz y la tranquilidad de las conciencias: tambien nos dice, que el Nuncio de su Santidad tiene ya conocimiento de este conflicto, y aconseja al señor Garcia se separe del puesto para poner término á él.

Yo desearia contestar en pocas palabras; pero la naturaleza del ataque, y el fin á que se encamina, me obligan á ser algo estenso, prometiendo llevar mas adelante mis manifestaciones, si el articulista insiste en su errado camino, prestándose á ser dócil instrumento de encubiertas maquinaciones, dando á una cuestion política en su esencia el colorido de religiosa, como ya se hizo en 1841, siendo entonces el atrevido campeon de aquellas provocaciones el chantre de la colegial D. Pedro Berenguer, ya difunto.

La Junta en sus determinaciones se propuso derribar la situacion opresora creada en años anteriores en su territorio, y tuvo necesidad de comprender en ellas la jurisdiccion eclesiástica; porque habia un gobernador legítimo, despojado contra su voluntad y sin causa canónica en 1843, y era preciso llamárle al egercicio de sus funciones, haciendo respetar los cánones y las leyes, como resulta de documentos oficiales.

El señor Garcia Santa Olalla fué nombrado en 1840 Vicario Capitular por unanimidad del cabildo eclesiástico, asistiendo á el acto y nombrándole tambien el señor Limon, y siguió desde entonces en el ejercicio de la jurisdiccion, hasta que la Junta de esta ciudad en 1843 (que no era gubernativa y sí auxiliar) le separó y repuso ó mejor dicho colocó en el gobierno al señor Limon, dejando sin efecto el espediente de arreglo parroquial, seguido por el señor Garcia y aprobado por el gobierno del Regente. De consiguiente el señor Limon desde 1843, hasta la reposicion del señor Garcia, ha venido ejerciendo una jurisdiccion

que no tenia, ni pudo recibirla entonces de la Junta, ni del cabildo eclesiástico. ni despues del Gobierno. Los despojadores fueron pues los hombres de aquella época, los titulados defensores de la legalidad; mientras la última Junta no ha hecho otra cosa, que quitar los estorbos, que impedian el ejercicio de la jurisdiccion del Vicario legítimo, lanzado de su puesto por una situacion política, que comenzó en 1843, y concluyó en el glorioso alzamiento nacional, que ha cambiado completamente la administracion del pais. Yo celebro que el articulista me haya proporcionado la ocasion de hacer involuntariamente comparaciones y de ponerle en el caso, que haya venido por una equivocacion á ser el juez de los actos de sus amigos políticos. ¡Justicia de Dios!

La reaccion cometia esos atentados en aquellos dias, invocando el nombre de la religion, y tolerante solo con aquellos á quienes habia logrado seducir, se dirigia vengativa contra los que conocimos el abismo de desgracias, á que nos conducia, como la esperiencia de once años nos lo ha demostrado. No es estraño, que en los momentos de la revuelta se persiguiese de un modo inícuo al señor García, á algunos de nuestros amigos políticos y á mí, pero si lo es, que constituido ya el gobierno, este autorizase los actos crueles contra aquel indefenso eclesiástico, tratándole peor que á un bandido, sin respetar su carácter sacerdotal, sus distinguidos merecimientos y servicios, ó al menos su cualidad de ciudadano. A pie y escoltado fué sacado de su casa en un dia crudísimo de invierno y en estado de convalecencia, y conducido á Sevilla, donde sufrió cincuenta dias de arresto sin saber el motivo, y tambien el gobierno le hizo devolver el sueldo que habia percibido en los tres años como gobernador eclesiástico, reconocido por el gobierno del Regente. A la supresion de la Colegial se ha premiado con usura á los eclesiásticos sus compañeros, sostenedores de la administracion anterior, mientras al señor García se le ha rebajado y tratado mal en su carrera, y si aceptó, fué por el consejo de sus amigos, persuadidos de que llegaría el dia, en que se le reparasen en justicia agravios de tanta importancia bajo muchos conceptos.

En el período de once años el articulista y otros han enmudecido

contra la usurpacion cometida por el señor Limon, sin cuidarse de conservar la tranquilidad de las conciencias, como hace hoy el primero, y sin levantar su voz contra los desafueros cometidos en la persona de un respetable eclesiástico, pero este es liberal, y aun cuando por su ilustracion y rectitud en el ejercicio de sus funciones, sea merecedor de consideraciones, la revista religiosa no le ha prestado su apoyo, ni hasta ahora ha pedido por la supresion de la jurisdiccion de Olivares, como el señor García y sus amigos lo han solicitado hace años por considerarla un mal para la iglesia y para el Estado.

De todo esto se deduce claramente, que la cuestion es política en su esencia, y que en la persona del señor García Santa Olalla se ataca el principio político, dando alas á la reaccion, para que se presente fuerte y vigorosa en el combate, siendo este un pensamiento político de la mas alta importancia, que en esta demarcacion se desarrolla bajo aquel impulso, mientras en otros puntos adopta las formas que son mas convenientes. El señor Limon dejó el puesto sin protestar y lo hace ahora en comunicacion al señor García, significando que procede por mandato, infiriéndose claramente, que una alta influencia ha tomado parte en este negocio, y desde luego el Gobierno en vista de esto podrá inferir cual sea, y lo será muy conveniente semejante averiguacion, porque hay un partido que sin considerar los males, procede impulsado siempre por el furor reaccionario.

Me ha sido necesario reseñar estos antecedentes, para que el público se penetre, que la reaccion nos amenaza, sin que le sirva de escarmiento el sacudimiento heróico de un pueblo cansado de tanta opresion, y astutamente emplea el medio de dividirnos tal vez aprovechando en ocasiones la debilidad de algunos, que á trueque de figurar, son instrumentos de nuestros enemigos.

No ha sido mi ánimo al evocar tristes y dolorosos recuerdos, satisfacer resentimientos, ni venganzas, por lo cual he omitido los nombres de cuantos de buena ó mala fé intervinieron en los sucesos; pero se me ha colocado en la necesidad de defender amigos muy queridos. Si el cargo hubiese sido á mí solo, tal vez habria prescindido,

convencido, que los interesados en el artículo, son como yo sabedores de los hechos que presento y que se fundan en documentos oficiales, obrando en mi poder el original mismo, en que varios éramos el objeto de las iras de cobardes perseguidores, que no tenian el valor de presentarse frente a frente para sostener las exigencias de sus bastardas pasiones, y bien saben, que en pago de sus buenas obras ningun daño han recibido.

En vista de estas ligeras manifestaciones, el señor Nuncio, el señor Arzobispo y el señor Ministro de Gracia y Justicia, tendrán ocasion para calificar la legitimidad del señor García Santa Olalla, pudiendo cerciorarse por los documentos originales; y esperamos, que el Gobierno hará respetar la jurisdiccion, que legítimamente reside en aquel, poniendo así un pronto término á la alarma que se trata de introducir, siendo este el principio y la señal del combate contra la causa liberal. De ese modo empezaron á prepararse en este territorio los sucesos en 1841, que dieron despues el resultado en 1843.

Aprenda el partido liberal en este asunto al parecer insignificante, la necesidad de ser fuerte para conservarse en el poder, y asegurar las conquistas de la revolucion. No será fuerte, si no camina unido y compacto y tampoco logrará la union si no se organiza; por este medio y aprovechando las lecciones de once años podrá conocer y utilizar los servicios de sus verdaderos amigos, y despreciar á los farsantes políticos, que en todo tiempo fueron la causa de su ruina. Sanlúcar la Mayor Noviembre 20 de 1854.»

Ildefonso Perez de Junguitu.

Mucho sentimos que el Sr. Junguitu no haya conocido las razones que nos impulsaron á ser tan lacónicos en nuestro artículo sobre usurpacion de la jurisdiccion de la suprimida Abadía de Olivares; pero puesto que á ser mas estensos nos incita vamos á complacer á dicho señor y culpa suya será, si siendo hoy mas esplícitos, parecemos mas enérgicos.

Nos permitirá el señor Junguitu que prescindamos de las invectivas que gratuitamente nos dirige, suponiéndonos instrumento

de no sabemos qué planes políticos y encubiertas maquinaciones.

Ni nosotros combatimos por la política, ente ya tan manoseado que dá lástima verle, ni nos hemos ocupado nunca de cubrir nuestro cuerpo con broquel para librarnos de tiros que no pueden herirnos. El señor Junguitu es muy dueño de pensar de nosotros todo lo que quiera, y si bueno fuere se lo agradecemos y si malo se lo perdonamos.

Prévia esta protesta que nos inspira nuestra conciencia entremos ya en materia. La cuestion no es solamente de hechos, lo es tambien de los principios que han de servir de base para la calificacion de aquellos.

Figemos los primeros con toda claridad; y empezando por salvar la errata cometida en nuestro primer artículo, pues donde dice 1843 debe decir 1840; recorramos toda la serie de sucesos acaecidos en la abadia de Olivares desde la muerte de su último abad.

Por fallecimiento del doctor don Vicente Roman Gomez, ocurrido en 5 de Agosto de 1840, se reunió el cabildo de la abadia de Olivares en 2 de Setiembre del mismo año, prévia citacion *ante diem*, y con todos los requisitos canónicos para proceder á la eleccion de vicario capitular *sede vacante*, cuyo nombramiento recayó en el canónigo de la misma abadia el señor don Rafael Antonio Limon y Blanco por los votos de todos los señores concurrentes, incluso el del señor Garcia Santa Olalla, á cuya peticion se hizo poner una adicion al acta capitular, manifestando que la unanimidad de la eleccion debia entenderse con esclusion del voto del electo señor Limon, porque concurriendo á la votacion, es claro que no habia de elegirse á sí mismo.

El nuevo y legítimo vicario capitular canónico señor Limon tomó posesion de su cargo, y estuvo gobernando la abadia los pocos dias que transcurrieron desde su eleccion, al en que se verificó el pronunciamiento de Setiembre de 1840.

La junta de Gobierno de Sevilla de la que era individuo el señor Garcia Santa Olalla, ofició al señor Limon comunicándole habia acordado fuese separado del gobierno de la abadia, y al

presidente del cabildo para que en virtud de la separacion del vicario capitular nombrara á quien le sustituyera con tal que fuera adicto al *glorioso pronunciamiento.*

El señor don Antonio Bermudez, presidente accidental de la abadia, por ausencia del que lo era nato el señor don Pedro Berenguer, desterrado por la junta, convocó al cabildo, dió cuenta del oficio, y el cabildo lleno de terror, cohibido y sin libertad por la fuerza de las circunstancias nombró ILICITAMENTE vicario capitular al señor Garcia Santa Olalla.

El señor Limon luego que pudo verse libre del miedo que cae en varon constante, y que fué causa de que emitiera su voto, elevó sus mas solemnes protestas al Gobierno de S. M., y aunque pidió informes, que fueron evacuados, como no podia menos de suceder, en sentido favorable á su legitimidad, el Gobierno nada resolvió, porque conocida es la influencia, burocrática con que aspiraba entonces á regir las sedes vacantes.

El señor Garcia Santa Olalla, á quien constaba la legitimidad del señor Limon y el violento despojo que separándole cometia la junta, no vaciló en aceptar una eleccion viciosa, en desempeñar funciones usurpadas; y en ejercer una jurisdiccion que no le correspondia. Así continuó el señor Santa Olalla hasta que se verificó el pronunciamiento de 1843. La junta de Gobierno creada en Sanlucar, lejos de seguir las huellas de la de 1840, como la de 1854 siguió la de esta, ofició al presidente del cabildo de Olivares, para que si no habia inconveniente canónico repusiera al señor Limon injustamente despojado en 1840. El Presidente de la abadía citó á cabildo estraordinario y *ad hoc*, dió cuenta del oficio de la junta auxiliar de Sanlucar, cuyo acuerdo fué aprobado por la de Sevilla en 1.° de Agosto de 1843, y separada ya la fuerza que imposibilitaba al señor Limon el egercicio de su jurisdiccion volvió á desempeñarla, no porque fuera repuesto por la Junta, sino por que fué electo por su cabildo en 1840. El Excmo. Sr. duque de Alba, patrono de la abadia, por medio de su apoderado general en Madrid felicitó al cabildo por este triunfo de la legitimidad de la jurisdiccion del señor Limon y

de que hubieran cesado los conflictos de la intrusion del señor Santa Olalla.

Este señor, que tantos motivos tenia para conocer la legitimidad de la jurisdiccion del señor Limon, y lo inconcuso del despojo que se habia cometido, no solo no protestó, sino que simple y sencillamente sin reserva alguna se separó de su egercicio (y ojalá que nunca hubiera vuelto á él) y reconoció la autoridad del señor Limon en infinidad de actos sucesivos y distintos.

El mismo señor don Ildefonso Perez de Junguitu autor de la hoja suelta de que nos ocupamos, y en la que asegura que el señor Santa Olalla era el vicario legítimo y no el señor Limon ha reconocido tambien la autoridad y la legitimidad de este, presentándole diversas peticiones oficiales y en negocios que afectaban á un tercero; y lo que aun es mas digno de notar, siendo asesor del señor Limon en casi todos los negocios de la abadia, menos en aquellos en que por ser abogado director de partes que litigaban en aquel juzgado eclesiástico, asesoraban, ó el señor don Juan Maria Rodriguez ó nuestro colaborador don José Maria Blanco y Ollequi, hoy cónsul de Bélgica, ó el señor Lopez Azme tambien abogado de Sevilla.

Si tan persuadido estaba el señor Junguitu de la ilegitimidad del señor Limon ¿cómo aceptaba ser asesor suyo contribuyendo asi al supuesto despojo de su amigo el intruso señor Santa Olalla? ¿Cómo se permitia ser asesor de un juez que consideraba nulo? ¿Qué idea tenia formada el señor Junguitu del cargo de asesor cuando con sus consejos y direccion cooperaba á los perjuicios que en su conciencia, aunque errónea, debian sufrir las partes litigantes ante un juez ilegítimo? Preciso es confesar que la creencia de la nulidad del señor Limon debió sobrevenir despues de su asesoria; la cual ha durado hasta poco tiempo antes del pronunciamiento de 1854; pues de otro modo habria incurrido en el error legal de creer podia ser asesor de quien no era juez, error en que no incurre ni un alcalde de monterilla.

Lo mismo debemos decir respecto de los diferentes asuntos en que fué de abogado director de clientes que pedian justicia al Sr. Limon como vicario lejítimo; de otro modo, esto es, si el Sr. Jun-

guitu creia que el Sr. Limon era un usurpador de la jurisdiccion ¿cómo ignoraba lo que quiere decir el *coram quo* de los antiguos? ¿cómo pedia justicia á quien en su concepto tenia las mismas facultades para oir y para fallar en los asuntos del fuero de Olivares que las que tiene el Sr. Santa Olalla para presidir un consejo de guerra y el Sr. Junguitu para ser Abadesa de la Huelgas? ¿cómo no se representaban á su imaginacion los perjuicios que podia causar á sus clientes llevándolos ante un juez que en su concepto era nulo? ¿cómo no se verificó nunca que para facilitar la declaracion del derecho de sus patrocinados empezase haciendo recursos estraordinarios?

Nos dirá el Sr. Junguitu que ya no es necesario espresar el *coram quo* de los antiguos; porque la práctica (mejor dicho, la *corruptela*) hace que se sobreentienda por las razones de la jurisprudencia *consuetudinaria* moderna que no son de este lugar. Pero la cuestion no es de espresar ó de omitir ante quien se pide, sino de saber ante quien se pide; hecho primordial de la buena direccion de los negocios, sino quiere el Letrado director que su cliente pierda el tiempo, la paciencia y el dinero: *O andando* como quien dice de Herodes á Pilatos, el Sr. Junguitu estaba persuadido de que el Sr. Limon era ilejítimo ó no; si lo primero ¿por qué asesora y aboga ante él? si lo segundo ¿por qué contribuyó al despojo y á la intrusion subsiguiente? Acaso nos dirá el Sr. Junguitu que la revolucion le convenció del error en que estaba reconociendo al Sr. Limon como lejítimo; pero las revoluciones no han sido nunca buenas espositoras de los cánones ni de la disciplina.

La legitimidad del Sr. Limon y la instrucion del Sr. Santa Olalla, no dependen por fortuna del juicio ni del racionalismo del Sr. Junguitu. Su base está en la autoridad; y no en la autoridad hecho, sino en la autoridad principio; es decir, en los fundamentos eternos de la mision divina, en el dogma, en los concilios, en los cánones, en las decretales, en las bulas, en los Breves, y por último en el derecho internacional y civil, es decir, en los concordatos y en las leyes Patrias.

El Sr. Junguitu que asesoraba al Sr. Limon y que litigó ante

su autoridad fué nombrado Presidente de la Junta revolucionaria creada en San Lucar á 2 de Agosto de 1854 y (son sus palabras) *deseando derribar la situacion opresora creada en años anteriores en su territorio, tuvo necesidad de comprender en sus determinaciones la jurisdiccion eclesiástica; porque habia un gobernador legítimo despojado contra su voluntad, y sin causa canónica en 1843, y era preciso llamarle al ejercicio de sus funciones haciendo respetar los cánones y las leyes como resulta de documentos oficiales, segun asegura el Sr. Junguitu.*

Facilmente se comprende á primera vista que la Junta de San Lucar no se contentó con ser *pueblo Rey*, sino que quiso tambien ser *pueblo Papa.* ¡Confusion lastimosa de ambas potestades, especie de protestantismo práctico en que incurrió indeliberadamente en fuerza de la exaltacion que produjo la caida de un ministerio que todo lo oprimia!

Si no estuviéramos persuadidos que aun dura en el Sr. Junguitu el entusiasmo patriótico de la última revolucion, calificaríamos con energía los errores que contiene el párrafo subrayado, y por lo mismo lo haremos con benevolencia, sentimiento que nunca hemos negado á los que yerran de buena fé.

En dicho párrafo encontramos la síntesis de las razones del Sr. Junguitu y conviene analizarlas.

Dice el Sr. Junguitu, en primer lugar, que la Junta se propuso en sus determinaciones derribar la situacion opresora creada en años anteriores en su territorio; y obligados nos vemos á prescindir de este párrafo, porque abrigamos la íntima conviccion de que el Sr. Junguitu no incluye en las palabras «situacion opresora del territorio de San Lúcar» la jurisdiccion de la Abadía de Olivares, porque si así fuera habria sido el Sr. Junguitu instrumento de dicha opresion, puesto que fué asesor de dicha jurisdiccion eclesiástica, y no admitiendo nosotros este supuesto, tendremos que confesar que la situacion eclesiástica del territorio de la Abadía no fué opresora en gracia de la *influencia benéfica* de los asesoramientos del Sr. Junguitu, sin embargo de que este Sr. creyese que era nula.

Así resulta que si quiere salvar la opresion incurre en la nulidad, y si quiere salvar la nulidad, incurre en la opresion, apareciendo siempre partícipe de una y otra.

Dice tambien el señor Junguitu que la Junta para salvar á su territorio de la opresion creada en el territorio, tuvo necesidad de comprender en sus determinaciones á la jurisdiccion eclesiástica. Luego segun el señor Junguitu, la jurisdiccion eclesiástica era opresora? La opresion que las autoridades eclesiásticas pueden ejercer solo recae ó en los asuntos judiciales ó en los gubernativos; y para uno y otro caso hay cánones y leyes protectores de los oprimidos contra el opresor. Para los primeros, los recursos de fuerza, para los segundos, los de queja, denuncia, querella y los estraordinarios á la Rota, al Nuncio ó á la Santa Sede.

¿Cuántos son los recursos que de una ú otra clase se han preparado, seguido, instruido y determinado en que resulte ó de que se sospeche la supuesta opresion? NINGUNO, absolutamente NINGUNO. ¿Y qué quiere decir esto? Una de dos cosas, ó que no existia tal opresion, ó que si existia, el territorio de Sanlucar dobló su cerviz ante la *opresion*, absurdo que no podemos admitir en un territorio que á costa de tantos peligros contribuyó á crear la *suave, pacífica y venturosa* situacion presente, con un desprendimiento y generosidad tal, que no necesitó como otros pueblos ofrecer el repartimiento de tierras de dominio público ó privado. La opresion que egercia el señor Limon consistia, segun el señor Junguitu, en la supuesta ilegitimidad de su jurisdiccion, puesto que, como el mismo señor asegura, era vicario legítimo el señor Santa Olalla, nombrado en 1840 y despojado en 1843.

Dos cosas hay que hacer notar: 1.ª la inexactitud y falta del relato: 2.ª la absoluta incapacidad de la Junta de Sanlucar para conocer de asuntos canónicos.

Antes de que el Sr. Santa Olalla fuera nombrado, lo habia sido el Sr. Limon, segun consta de la reseña anterior de los hechos. El Sr. Limon fué nombrado sede vacante con todos los requisitos legales; y estando ejerciendo su cargo, fué depuesto y despojado

sin causa canónica, por una junta revolucionaria y lega, de que fué individuo el Sr. Santa Olalla, pasando de individuo de la junta á Gobernador de la Abadía, que aunque fuere electo por su cabildo no por eso dejaba de ser un intruso, con arreglo á los principios del derecho canónico, porque su eleccion se fundaba en un despojo. Negar que el Sr. Limon fué electo canónicamente antes de la intrusion del Sr. Santa Olalla en 1840, seria negar que hay Dios. Ahora bien ¿fué separado el Sr. Limon por causa canónica y por todos los trámites del derecho? de ninguna manera: Y no se diga que el hecho del nombramiento del Sr. Santa Olalla es una nueva eleccion de una nueva vacante: 1.º porque la eleccion se fundó en un hecho atentatorio; el despojo del lejítimo; y el despojo no produce vacante si no interrupcion de la posesion por una fuerza opresora; pero no del dominio. 2.º Por que los cabildos no pueden separar libremente al vicario por ellos electo, sino con justa causa, y esto opinando con los mas avanzados, y el Sr. Limon lo fué por el capricho de la junta. 3.º Por que el voto del Sr. Limon en la eleccion que el cabildo hizo del Sr. Santa Olalla se fundaba en un hecho vicioso, era un efecto de la fuerza, no un voto espontáneo y mucho menos una renuncia formal. Vea el Sr. Junguitu esplanadas estas doctrinas en los comentaristas y en varias declaraciones de la congregacion del concilio y se persuadirá mas y mas de sus erróneas creencias.

¿Quién fué pues el primer despojado? el Sr. Limon? quién fué siempre el intruso? el Sr. Santa Olalla.

Qué significó en 1840 el nombramiento de Santa Olalla? la fuerza: ¿que significó en 1843 la continuacion del Sr. Limon? la justicia. El Sr. Limon por el origen y por el modo ha sido y continua siendo desde su eleccion en 2 de setiembre de 1840 el único vicario capitular lejítimo en la sede vacante de Olivares.

¿Cómo y por qué oculta el Sr. Junguitu que el Sr. Limon fué el primer vicario capitular electo inmediatamente despues de la muerte del último Prelado de Olivares y que la elecion del Sr. Santa Olalla fué consecuencia del despojo cometido por la junta de Sevilla en 1840?

¿Hubo acaso algun vicio en la primitiva eleccion del Sr. Límon? y caso que le hubiera ¿tenia facultades, ni la junta, ni el Ministerio, ni el Monarca, ni todas las asambleas pasadas, presentes y futuras para intervenir en el Gobierno de una diócesis? La razon, la ley y los cánones están bastante esplícitas.

La razon en las siguientes palabras de un autor que no será sospechoso para el Sr. Junguitu, el actual Sr. Ministro de Gracia y Justicia, dice así:

«En todos los paises católicos se reconoce y acata la potestad judiciaria de la Iglesia, y se prohibe por las leyes civiles impedir su libre ejercicio, y mezclarse en los asuntos que le son propios. La nacion española, católica por escelencia, ha prestado siempre respeto y proteccion decidida á la autoridad eclesiástica, y sus leyes se han dirigido á que los prelados y jueces eclesiásticos gocen en el desempeño de sus funciones judiciales aquella libertad é independencia que es consiguiente en un pais en que se profesa únicamente la religion católica, apostólica, romana.»

Y en otro lugar dice tambien S. E.

«Sea cualquiera el modo con que se gobierne una iglesia, vacante, y sean las que quieran las dudas que acerca de la legitimidad del Gobierno ocurran á los particulares, nunca tienen estos derecho para resistir á la autoridad constituida. Deben esperar la resolucion del superior legítimo, y no resistir por si los mandatos del inmediato. Defender lo contrario es sostener la anarquía, destruir la sociedad eclesiástica, y erigirse en su legislador todo el que pretestando escrúpulos, quiere eximirse del suave yugo de la ley.»

Las leyes patrias están aun mas terminantes dicen así:

«Don Juan I en Guadalajara, año de 1390, tit. de los Prelados, ley 2.ª

«No se hagan estatutos contra los Prelados y Jueces Eclesiásticos para impedirles el libre egercicio de su jurisdiccion.»

Temer deben á Dios los hombres sobre todas las cosas, y obedecer sus mandamientos, especialmente los Reyes y Príncipes de la tierra, á quien Dios encomendó la defension de la Santa Ma-

dre Iglesia: por ende ordenamos y mandamos, que ningunos ni algunos Concejos, ni Caballeros, ni hombres poderosos de cualquier estado ó condicion que sean, no hagan ni consientan hacer estatutos ni ordenanzas, defendimientos, pactos ni conveniencias con penas ó sin ellas de no obedecer ni recibir, ni consentir leer, ni notificar las cartas citatorias y nominatorias de escomunion, é otras cartas cualesquier que se dieren derechas por los Prelados é Jueces competentes eclesiásticos contra cualesquier personas: é cualquier que lo contrario hiciere, ó diere consejo, favor é ayuda, pública ó escondidamente, por ese mismo hecho caya en pena de mil maravedís cada vez; la tercia parte para la obra de la Iglesia Catedral, y la otra tercia parte para la nuestra Cámara, y la otra tercia parte para el oficial que hiciere la ejecucion; y en esta misma pena cayan los que usaren de los dichos estatutos y ordenanzas y defendimientos; y los dichos estatutos, y ordenanzas ó pactos sean ningunos, (ley 1.° tít. 3, lib. 1.° Recop.)»

Ley 1.ª título. 1.° libro 2.° de la Novísima Recopilacion.

«*Don Enrique II en Toro año* 1371, *tít. de los Prelados, leyes* 2 *y* 12.

«*No se impida el curso de las cartas y mandamientos de los Jueces de la Iglesia en lo tocante á su jurisdiccion.*»

«Mandamos que los nuestros jueces y justicias, y los Sres. de las villas, é lugares de nuestro reino, é sus tierras y lugares, é Señorios dejen y consientan libremente leer, y notificar y cumplir las cartas y mandamientos de los jueces eclesiásticos en lo que pertenece á su jurisdiccion; y no sean osados de romper las tales cartas, ni los amenazar, ni prender ni herir, ni hacer otros embargos á los que la llevan, porque esto seria contra la libertad eclesiástica, y cualquier que lo contrario hiciere, que incurra en la pena estatuida en derecho contra los que quebrantan la libertad de la Iglesia: é nos recibimos en nuestra guarda, é seguro y defendimiento á los jueces eclesiásticos que pusieren sentencias de escomunion, y á los mensajeros que llevaren las cartas contra cualesquier persona; y pasaremos contra ellos, si no guardaren nuestro mandamiento y seguro Real, (ley 2.° tít. 3.° lib. 1.° R.)»

Ley 2.ª título 1.° libro 2.° de la Novísima Recopilacion.

Don Enrique II en el tít. de los Prelados pet. 1.°

«Los Sres. Temporales, Concejos y Jueces no perturben la jurisdiccion de la Iglesia, ni hagan comparecer los clérigos ante sí.

«Así como Nos queremos, que ninguno se entremeta en la nuestra Justicia temporal, así es nuestra voluntad, que la Justicia eclesiástica y espiritual no sea perturbada y sea guardada en aquellos casos que el derecho permite: por ende ordenamos y mandamos que los Sres. Temporales, ni los concejos ni los nuestros jueces y Alcaldes seglares no embarguen, ni perturben de hecho la jurisdiccion eclesiástica en aquellas cosas de que pueden conocer segun derecho, tanto que la Real jurisdiccion no sea perturbada ni impedida por la Iglesia, ni sean osados de impedir, ni embargar á los que fueren citados por los Prelados ó sus Vicarios sobre los pleitos á la Iglesia pertenecientes; que no vengan ni parezcan á sus citaciones; ni hagan sobre ello estatutos penales; ni emplacen ante sí á los clérigos de órden Sacra que deben gozar del privilegio clerical; ni les apremien á que respondan ante ellos; ni se entremetan contra la libertad eclesiástica, so las penas contenidas en los derechos. «(Ley 5, tít. 3.° lib. 1.° R.)»

Ley 3.ª título 1.° libro 2.° de la Novísima Recopilacion.

Mas enérgicas y esplícitas son las siguientes palabras del cánon del Concilio Tridentino que es además ley patria vigente.

Dice así:

«Si algun clérigo ó lego de cualquier dignidad, aunque sea imperial ó real, llegare á tanta maldad que presuma convertir en uso propio ó usurpar por sí mismo ó por otro, valiéndose para ello de personas eclesiásticas ó seculares, por violencia, terror ó cualquier otro sacrificio ó pretesto, LA JURISDICCION, bienes, censos y derechos feudales ó enfiteuticos, los frutos, emolumentos ó cualesquiera otras subvenciones de alguna Iglesia ó beneficios secular ó regular de algun monte de piedad ó otros institutos pios que deban ser aplicados á sustentar los ministros de la religion y los pobres ó impedir y estorbar que lo reciban las personas á

quien de derecho pertenezcan; queden sujetos A PENA DE ESCOMUNION HASTA QUE RESTITUYAN INTEGRAMENTE A LA IGLESIA O A SU ADMINISTRADOR O BENEFICIADO TODAS LAS JURISDICCIONES, bienes, efectos, derechos, frutos ó rentas que hubieren usurpado, cualesquier que sea el medio ó el título porque se hallara en su poder; y si fuese patrono de la misma Iglesia ademas de las penas, perderá por el mismo hecho todo derecho de patronato.»

¿Qué leyes y qué canones serán las que tenga el señor Junguitu en favor de la intrusion del señor Santa Olalla?

Siendo pues el señor Limon, Gobernador legítimo de la abadia desde el 2 de Setiembre de 1840 y no habiéndolo sido sino de hecho el señor Santa Olalla, á consecuencia del despojo que con aquel cometió la Junta, y por una eleccion, nula por incapacidad canónica en el cabildo y por la coaccion que con él se ejerció, es evidente que *los despojadores fueron los hombres* de la Junta de Sevilla en 1840, entre los que figura el señor Santa Olalla y los de la última Junta de Sanlucar, entre los que figura el señor Junguitu.

Aunque son estas razones bastantes para demostrar las equivocaciones en que ha incurrido el señor Junguitu, hay todavia otras muchas mas que acreditan la legitimidad del señor Limon y la intrusion del señor Santa Olalla, con menosprecio de un Breve de Su Santidad y de un Real decreto de S. M. la Reyna nuestra Señora Q. D. G.

El artículo 11 del Concordato vigente, dice así:

«CESARAN tambien todas las jurisdicciones privilegiadas y exentas cualesquiera que sean su clase y denominacion, inclusa la de san Juan de Jerusalen. Sus actuales territorios se reunirán á las respectivas diocesis en la nueva demarcacion que se hará de ellas, segun el artículo 7.º»

La Abadía de Olivares como todas las exentas, queda suprimida, en virtud de este artículo del concordato, y si bien continuaron los Gobernadores ó vicarios capitulares en el ejercicio de su jurisdiccion, fué en virtud de prorogaciones especiales y mas esplícitamente declaradas en el Breve de su Santidad y Reales disposiciones vigentes.

La jurisdiccion capitular cesó desde que cesó el capítulo, por que no se concibe representante de un cuerpo que no existe; y si continuó ejerciéndola el Sr. Limon fué ya en virtud del nombramiento, ya en virtud de las facultades pontificias concedidas en el Breve y *placet regio* espresado en el Real decreto.

El Sr. Limon que antes tenia en su favor la legitimidad capitular, tuvo desde entonces la de la investiduría estraordinaria que de la jurisdiccion se le hizo, y que podemos ya llamar Pontificia y régia, aunque fuera temporal y transitoria; porque no debia durar mas que hasta que se verificase el arreglo de la diócesis.

Habia ya vicario capitular? Ni le habia, ni podia haberle, porque no existia capítulo... ¿Habia jurisdiccion? la habia efectivamente.

El Sr. Limon era vicario lejítimo y *actual*, cuando la junta de Sanlúcar decretó su separacion, y la junta al separarle, y el Sr. Santa Olalla al apoderarse de la jurisdiccion, han infringido un Breve de Su Santidad y el Real decreto de 1851, cometiendo un despojo la 1.ª, y una usurpacion el 2.º Pero aunque así no fuera, aun suponiendo no suprimida la Abadía, tenia el Sr. Santa Olalla una *doble*, una *triple*, una *centuple* incapacidad canónica. 1.º porque como vocal de la junta de 1849, que cometió el primer despojo del vicario lejítimo, se incapacitó con vicio canónico y legal para ser vicario: 2.º por que entrometiéndose en la jurisdiccion y apoderándose anticanónicamente de ella, incurrió en las incapacidades que en gracia del Sr. Santa Olalla omitimos: 3.º por que dejó de ser hace mucho tiempo *ex corpore capituli*, aceptando y tomando posesion de la canongía de Jerez: 4.º por que incurrió en las penas de la circular del Sr. Alonso contra los eclesiásticos que durante el cólera se separan de sus diócesis: 5.º por que no tiene vecindad canónica en Olivares: 6.º por que está obligado á residir en Jerez cuya silla no sabemos haya renunciado: 7.º por que volvió á incurrir en penas, aceptando de una junta lega una mision divina: 8.º por que ha obrado con su ocupacion material en contra de un Breve de Su Santidad y de un Real decreto: 9.º por el contesto y penas del concilio tri-

dentino: 10.ª por que carece del *regio exequatur* sin el cual está prohibido que los vicarios ejerzan jurisdiccion eclesiástica, requisito que tenia el señor Limon en un Real decreto.

De todo esto se deduce que la cuestion, si tal puede llamarse, es altamente canónica, y *que en la jurisdiccion del Sr. Limon se ataca el principio* jurisdiccional, *dando alas* á la revolucion *para que se presente fuerte y vigorosa en el combate.*

El señor Junguitu concluye diciendo que «en vista de sus manifestaciones, el señor Nuncio, el señor Arzobispo y el señor Ministro de Gracia y Justicia tendrán ocasion de calificar la legitimidad del señor Garcia Santa Olalla.» Nosotros creemos poder asegurar al señor Junguitu que el señor ministro de Gracia y Justicia ha manifestado hace mucho tiempo su opinion en esta materia y puede verlo el señor Junguitu en la seccion 2.ª, tit. 2.º núm. 9 de su «Tratado sobre vicarios capitulares.» Creemos tambien poder asegurar que el señor Nuncio no puede prescindir de las disposiciones del concilio Tridentino favorables al señor Limon y... contrarias al señor Santa Olalla; y por consiguiente que si no ha calificado ya, ESTAMOS SEGUROS, SEGURÍSIMOS *que calificará* DE LAMENTABLE ESCESO *el hecho cometido por la Junta de Sanlucar, respecto al ejercicio de la legítima autoridad del señor Limon y ulteriores consecuencias*, que le llamara INCALIFICABLE ACTO Y EXTRALIMITACION con relacion á la Junta y ATREVIMIENTO respecto al señor Santa Olalla.

En cuanto al señor Arzobispo de Sevilla tambien creemos poder asegurar que si ya no lo ha hecho no tardará en manifestar la certeza del despojo del Sr. Limon por el Sr. Santa Olalla y la conveniencia de reasumir la jurisdiccion. Tal es la certeza que tenemos en la exactitud de los hechos, tal la conviccion inconcusa de los principios y tal la confianza en la justificacion de las personas respetables que intervienen en este asunto, que no tardará el Sr. Junguitu en salir de su error.

Nosotros no entendemos aquello que nos dice el señor Junguitu que en el periodo de 11 años hemos *enmudecido contra la usurpacion del Sr. Limon.*

No nos ha movido á defender la legitímidad de la jurisdiccion de Olivares ningun sentimiento de afeccion hácia el Sr. Limon, á quien solo habiamos visto una vez, ni de antipatia al Sr. Santa Olalla á quien no tenemos el honor de conocer, y á quien lejos de querer mal........ compadecemos; nos ha movido la santidad de los principios, la tranquilidad y reposo de las conciencias y la necesidad de contribuir á que cese ese cisma diocesano de Olivares, que tan preocupados tiene á los ánimos, tan aflijidos á los fieles y tan agitadas las pasiones.

La Iglesia y el Estado, las leyes y los cánones, el reposo público y el individual, todo está interesado en esta cuestion, cuya gravedad solo pueden comprender los que conozcan la importancia de la administracion de una diócesis. Importa poco que esta sea vasta ó reducida; porque las cuestiones de autoridad no se miden por los límites á que se estiende, sino por lo sagrado de los actos que egercen y por lo elevado del origen de que se derivan.

Lejos pues de retroceder en nuestra defensa reproducimos nuestro primer artículo.

Rogamos al señor Junguitu no estrañe no nos ocupemos mas que de dos párrafos de su contestacion, porque de los doce que contiene solo dos son pertinentes; los demas surtirian gran efecto en un memorial patriótico, pero no en una cuestion canónica.

LEON CARBONERO Y SOL.

LAS HERMANAS DE LA CARIDAD.

El P. Etienne, superior General de las hermanas de la Caridad ha visitado los establecimientos de la ciudad de Gand, y en la reunion celebrada por las Señoras de la *Obra de los Pobres Enfermos*, ha dado curiosas noticias sobre la estension de este hermoso instituto que solo pudo inspirar la divinidad del Cato-

licismo. Mucho sentimos tener que reducir á cortas líneas los detalles importantes que nos comunican y de los que estractamos los siguientes.

1.° En el mes de Septiembre último han entrado solo en Paris 135 novicias de la Caridad y 80 en los primeros dias de Noviembre. Hace mes y medio que se embarcaron en España con direccion á la Habana 50 hermanas. Nosotros podemos añadir que las vimos al pasar por Sevilla con direccion á Cádiz. En China hay gran número de hermanas de la Caridad encargadas de la direccion de las escuelas y de la asistencia de los hospitales. Llega ya á 62 el número de las que han ido á Oriente para cuidar de los enfermos y de los heridos en los hospitales fijos y ambulantes. Los prisioneros rusos están asistidos por hermanas de la Caridad que han ido de Polonia.

El gobierno otomano ha pedido se le envien hermanas para encomendarlas la asistencia del hospital turco de Constantinopla, donde son tratadas con la mayor consideracion y tienen la mayor libertad. Prueba de ello es el siguiente hecho cuya noticia recibimos por un conducto lleno de crédito. Un albanés católico que estaba curándose en el hospital se agravó en términos que revelaban su próxima muerte. Las hermanas de la Caridad llamaron á un sacerdote para que le suministrara el santo Viático, y fué conducido procesionalmente Su Divina Magestad al hospital, pasando por medio de los turcos, que hicieron demostraciones del mas profundo respeto. ¿Si habrá permitido Dios la terrible lucha de Oriente para que la Turquia, la Rusia y la Inglaterra vuelvan al seno del Catolicismo?

A estas curiosas noticias tenemos que añadir las siguientes que se leen en una carta fechada en Damasco (Siria) en 5 de Septiembre último. Las hermanas de la Caridad han llegado hace 10 dias. Se han encargado del hospital en que entran 100 enfermos diarios y de una escuela de niñas á la que concurren 228. Muchos funcionarios musulmanes les han encargado la educacion de sus hijas.

Leon CARBONERO Y SOL.

7-70

LOS JESUITAS EN LA CHINA.

—

Entanto que los *filántropos* se entretienen en destrozar á sus paises con rebeliones y luchas destructoras, en tanto que en España se cierra el colegio de Loyola y se *destierra* á los Jesuitas á Mallorca, señalándoles un pueblo mezquino y una casa ruinosa, he aquí en resúmen el resultado de las fatigas y celo apostólico de los hijos de San Ignacio de Loyola. El número de cristianos sometidos á su direccion espiritual en el territorio apostólico de Shang-Hai asciende á 73,000. Allí tienen dos seminarios, un colegio de la compañía, escuelas superiores y mas de 200 primarias, un hospicio para niños y otro para niñas donde hay recogidos mas de 2000 sostenidos por las familias cristianas y un hospital donde en pocos meses han sido curados 750 heridos y bautizados 160 moribundos.

El número de conversiones que se hacen cada año, llega á muchos centenares. Es muy digno de notar el hecho siguiente:

Despues que los insurgentes se retiraron de Kian-Si levantaron los mandarines diversas cruces doradas en varios sitios de la poblacion. Las hermanas de la Caridad hacen admirables progresos en Tsen-Kiang.

¿Cuándo se les ocurrirá á los *filántropos* de la revolucion imitar ese heroismo de los ilustres y venerandos hijos de Loyola gloria de España y admiracion del mundo?

Las últimas noticias recibidas de la China insertas en los Anales de la propagacion de la fé, anuncian el reciente martirio de Joaquin Ho, sacrificado por la fé en el vicariato apostólico de Kouy-tcheou.

LEON CARBONERO Y SOL.

DEFENSA DE UN PRELADO

HECHA POR SU CABILDO CONTRA LOS INJUSTOS ATAQUES DE LA PRENSA.

Los enemigos de la Iglesia son én todas partes los mismos; pero no en todas partes se imita la conducta generosa de los fieles.

Uno de los medios con que la heregía combate al catolicismo, consiste difundir la calumnia y el ridículo y todo cuanto pueda robar el prestigio de los Prelados.

En el Piamonte, aunque no tanto ni tan desembozadamente como en España, se ha atrevido una parte de la prensa á censurar la conducta de aquel virtuoso Obispo, por que la prensa no se ceba sino en los que mas pruebas dan de celo evangélico; pero el ilustre y generoso cabildo de Niza, al ver ultrajado á su Prelado en el periódico el *Avenir*, se ha apresurado á dirigir á toda la prensa una vindicacion y protestas energías, que son al mismo tiempo espresion de toda la poblacion fiel.

¿Qué han hecho en España los cabildos que han visto contristados á sus Prelados por la ceguedad de sus calumniadores? ¿Qué hará el cabildo de Toledo cuando lea el asqueroso libelo de Juan de Luna?

Nosotros que conocemos las virtudes ilustracion y respeto que los cabildos españoles profesan á sus Prelados, estamos seguros que seguirán la conducta del de Niza, si fuesen otra vez objeto de las persecuciones de la prensa.

Tambien confiamos en que al saber la osadía con que el vicario de Jesucristo ha sido tratado por *El Látigo* y otros periódicos rendirán á Su Santidad un homenage sincero del dolor con que han visto circular en España papeles tan inmundos.

Hecho seria este que, además de su ejemplaridad, alentaria la fé de los seglares y confundiria á los enemigos del catolicismo.

LEON CARBONERO Y SOL.

772

SUSCRIPCION

PARA LA GRAN IGLESIA DE SAN PEDRO QUE SE VA Á EDIFICAR EN EL CENTRO DE LONDRES PARA LOS CATÓLICOS DE TODAS LAS NACIONES.

En nuestro número de Octubre último, insertamos la nota impresa por la *Propaganda* de Roma en que se contenian los mas curiosos detalles sobre este importantísimo proyecto, así como la autorizacion de S. S. y la designacion hecha de los Sres. Obispos por la misma Sagrada Congregacion para que reciban el importe de las Suscriciones.=Ninguno de los periódicos religiosos de Madrid, ha respondido á nuestra escitacion, que volvemos á reproducir hoy, movidos del interés religioso que á todos debe inspirar aquel gran Proyecto.

Nosotros en virtud de las cantidades que ya nos han entregado algunos Sres. tenemos el gusto de abrir hoy nuestra Suscricion, con los nombres y cantidades siguientes.

El Director de la Cruz.	20 rs. vn.
El Sr. D. Antonio Jimenez, excorrector de los mínimos en Puente Genil.	10.
Dos vecinos de Osuna.	40.
Don Juan Gomez y Gomez, cura de Alarau (Murcia).	7—17.
Don José Ruiz, teniente cura de id.	7—17.
Don Emilio Martinez, cura de Fuentidueña de Tajo (Toledo).	2.
Total recaudado hasta hoy.	87.

El Boletin Ecco. de Osma, ha abierto tambien Suscricion para el mismo objeto ascendiendo hoy lo recaudado á 526 rs. y 24 mrs. que hán entregado el Sr. Obispo y varios Sres. Eccos. y Seglares.

LEON CARBONERO Y SOL.

PROPAGANDA PROTESTANTE EN GRANADA.

Con el llanto en los ojos y lleno de amargura el corazon, cojo la pluma para denunciar un hecho que tiene consternados á las personas piadosas de esta ciudad. En este momento se me asegura por persona verídica y que ha tenido en sus manos algunos libros, que un Obispo inglés ha introducido 60000 egemplares de obras protestantes en esta ciudad por la Serranía de Ronda y se señala la villa de Gaucin como punto central de introduccion. Entre estos libros vienen para niños, adolescentes, señoras y para toda clase de personas. Hace tiempo que residen en esta ciudad ciertos sugetos de la propaganda anglicana que hasta hoy gracias á la *Tolerancia* de las leyes y á las circulares del Sr. Alonso, hasta hoy repito, que se arranca la pluma á los Sres. obispos y se les cierra la boca, no se han atrevido á trabajar á cara descubierta, ni á propagar sus libros. Ya tiene conocimiento nuestro prelado de este asunto y esperamos que sin miedo á nadie ni á nada, persiga y denuncie á estos propagandistas y prevenga á todos sus diocesanos la obligacion que tienen de inutilizar esas infames obras.

Quisiera tener el talento y la ilustracion necesarias para ya que me ocupo de libros malos, escribir algunos artículos que tratasen de ellos, de modo que las personas que miran sin escrúpulo la circulacion de estas y otras obras impías, las compran, las leen y las prestan, conocieran el daño incalculable que esto trae á sus almas y á las de sus prójimos; pero ya que carezco de aquellas dotes, súplalos mi buen deseo, y diré cuatro palabras sobre asunto tan trascendental, y sirva de estimulo á otras personas que pueden mejor que yo ocuparse de esta materia, una de las que merecen mas la atencion de los sábios y escritores religiosos. Porque á la verdad, ¿hay cosa que corrompa mas que un mal libro?..: Se pueden calcular los males que causa su veneno?.... Este veneno no se agota nunca; porque nunca se gastan las letras por mucho que

se lean; y pocas veces curan las almas que beben esta ponzoña. El agua que se arroja al suelo jamás se puede recoger sin que quede alguna impregnada en la tierra.

¡Escritores impuros é irreligiosos, en que poco apreciais vuestra alma! ¡Impresores descatolizados, qué poco importa vuestra salvacion! Libreros que por un mezquino tanto por ciento, comerciais con la prostitucion de vuestros prójimos, qué haríais si un jóven consumidor de vuestros libros sensuales deshonrará por medio de ellos á una hija vuestra, ¿podríais pedirle cuenta habiéndole facilitado los medios de conseguir su fin depravado? Padres de familia que sin cuidado poneis en manos de vuestros hijos libros prohibidos que consentís en vuestras casas periódicos cuyos folletines inmorales y cuyas gacetillas son lascivas ó impías, que no reflexionais que vuestras hijas pueden hallar en ellas el tósigo mortal de su candor, ¿consentiríais que una persona cualquiera enseñase á vuestros hijos el modo de desmoralizarse? Pues considerad que esos libros y periódicos son mentores del vicio y que ellos equivalen á tener maestros asalariados de prostitucion. Qué respondereis el dia que os residencie Dios? Jóvenes que inespertos como la mariposa, os lanzais ávidos á comprar prestar y leer libros y periódicos perversos, reflexionad que vuestras almas puras van á carbonizarse en ese fuego que llaman luz del siglo XIX. Autoridades que debeis velar por la prosperidad de los pueblos que teneis un deber en educarlos bien, creeis que esa tolerancia en los escritos es la que proporciona la ilustracion, la que forma buenos ciudadanos? Os engañais. El hombre que pierde las creencias religiosas, jamás puede ser ni buen patricio, ni buen padre de familia. Temblad por los cargos que el omnipotente os ha de hacer el dia que os llame á juicio; y entre tanto observad como los mismos á quienes concedeis esa libertad, la convierten en socabar vuestros puestos y en haceros víctimas, hundiéndoos en el ancho caos de la libertad.

Volved todos en vos y puesta la mano sobre el corazon, y llevando vuestro pensamiento á lo mas recóndito de la conciencia, vereis cómo no hallais razones para rechazar estas verdades. Pa-

raos pues un momento y si en vuestros estantes hay algunos libros irreligiosos ó deshonestos quemarlos inmediatamente: si teneis periódicos en cuyas columnas se enseñe el vicio, arrojados al fuego; de este modo cumplireis con un deber de conciencia os evitareis terribles cargos en la presencia de Dios y conseguireis que el inmundo escritor queme su pluma. El impresor no prostituya el hermoso arte de la imprenta, el librero sin conciencia no comercie inicuamente, y que la sociedad tenga un camino menos para perderse.

Granada 6 de Diciembre 1854.=*Un artesano católico.*

A LA ESTRELLA, PERIÓDICO DE MADRID.

Enmedio del desbordamiento de una parte de la prensa, de la envidia y celos mal entendidos de otra, apesar de su meticulosa reserva ó interesada *prudencia*, es muy grato y consolador para nosotros, humildes escritores de provincia, ver aparecer un nuevo defensor del catolicismo en el campo de esos combates en que el enemigo se muestra cada vez mas encarnizado.

¡A la malhadada fecundidad del mal, es necesario oponer la inagotable fecundidad del bien; á las numerosas huestes de los que cercan y estrechan y asaltan el alcazar de la religion; nuevos y esforzados centinelas y soldados que llenos de fé y fortalecidos con el valor santo del entusiasmo rechacen al sitiador y le destruyan en sus propios atrincheramientos. Madrid es un volcan de cien bocas; para contener sus cien y cien raudales de lava, no puede bastar uno, ni dos solos diques; y el interés religioso y el social reclamaban hace tiempo nuevos y numerosos muros que contuvieran ese fuego desolador que amenaza destruir, que ha destruido, ya una gran parte del hermoso vergel del catolicismo español. Hace tiempo que nosotros deseábamos que el fuego de las

trincheras católicas fuera tan nutrido como el de los invasores; hace tiempo que anhelamos ver engrosadas las filas de los que combaten por la mayor honra y gloria de Dios. Nuestras esperanzas empiezan á realizarse.

La Estrella ha aparecido, en sus resplandores, y en su luz, y en su elevacion y en su pureza vemos el nuncio de un hermoso dia. Tales son los caractéres de sus doctrinas religiosas, tales los de su fé, de su valor y de su celo. Pero aun no están satisfechos nuestros deseos, queremos que los elementos del bien sean tan numerosos como los del mal, queremos que Madrid tenga tantos periódicos católicos cuantos son los que por indiscrecion, ligereza ó funestas preocupaciones incurren en errores que no son admisibles ni en el terreno de la buena filosofía, ni pueden dejar de ser rechazados por el sentimiento y por el magisterio católicos. Aun queremos mas. Las provincias están tambien afligidas con esa lluvia de fuego que deja caer en cada provincia tantos y tantos papeluchos, que son mas que creadores de absurdos y errores propios; propagadores y copistas de errores y escándalos agenos.

Pedimos, pues, para cada provincia y para cada pueblo tantos medios de propagar el bien, cuantos medios hay para propagar el mal; pedimos en fin la creacion de periódicos religiosos en cada una de las capitales de provincia.

La Estrella ha venido á aumentar las filas católicas en que combatimos. Bien venida sea porque en su prospecto y en sus primeros números aparece digna de su nombre (1).

(1) Condiciones de la suscricion á *La Estrella.*
Este periódico se publica en Madrid todos los dias por la tarde, escepto los festivos, en pliego del tamaño de la *Gaceta*.
Sus precios en Madrid, por un mes, 8 rs., por tres meses, 22. En provincias, por un mes, 14 rs., por un trimestre 36, por libranza al Administrador, y 40 rs. suscribiéndose en casa de los comisionados.
Los pedidos y reclamaciones se dirigirán al administrador de *La Estrella*, plaza del Progreso, numero 19, cuarto principal.

LA INMACULADA CONCEPCION

DE NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN MARIA.

—

Si todas las solemnidades de la Iglesia Católica llevan impreso su carácter propio que las distingue, el de la festividad de la Concepcion en gracia de la Vírgen Maria, es, sin disputa el mas santo gozo y la mas fervorosa alegria. Tended la vista por todas partes y no hallareis en esta solemnidad mas que inequívocas señales del inesplicable júbilo que á todos anima. ¿Cuál es si nó el grito unísono que escuchais hoy en todos los confines de la católica Iberia? Desde las ásperas regiones de la Cantabria hasta las apacibles llanuras de la Bética, una es la voz que aclama á la mas pura Vírgen, concebida sin pecado. ¿No lo ois asi en la boca del respetable anciano, y en los tiernos lábios del niño balbuciente? ¿Cuál otra es la creencia del noble y del plebeyo, del opulento y del menesteroso? Todos repiten llenos del mas gozoso entusiasmo que Maria fué concebida sin mancha; y esos sentimientos los anuncian á toda hora, y como habreis sido testigos ni aun las tinieblas de la noche han sido suficientes á detener al pueblo de Sevilla, para que anticipándose á los albores de la aurora, publiquen la triunfante de Maria, en medio de esas armonias delicadas, que os han llevado á vuestros oidos la mas plácida nueva.

Pero ¿no habeis detenido nunca vuestra atencion á investigar cuál sea la causa de la inenarrable satisfaccion que brilla hoy en los semblantes de los cristianos? Tal vez, sin pretender agraviaros, arrastrados por esa superficialidad, hija de la época, con que actualmente todo se examina, habreis seguido la opinion que la fé pura de los pueblos es el motivo de que un profundo sentimiento religioso produzca semejantes efectos. No, y mil veces no. Nosotros, para quienes no hay nada indiferente en materias de religion y de liturgia, y cuyas menores prácticas son el objeto de la mas asídua investigacion, sostenemos que esa espresion de sentimientos

que advertimos en el presente dia, tiene su significacion en la festividad misma y que su conocimiento es al propio tiempo el del santo gozo que ya hemos indicado.

Nada hay que tanto satisfaga al corazon humano como la verdad de los principios que profesa en cualquier género de cosas: y mucho mas cuando aquella versa sobre puntos religiosos, porque este órden de verdades tienen un enlace íntimo con su actual felicidad, y con la futura, término de su mas constante anhelo. Luego que el hombre llega á conocer la exactitud incontestable de un dogma, se afianza en él con indecible satisfaccion, y siente vinculada á la misma el gérmen fecundo de toda su dicha. Y si afortunadamente el dogma se esplica por uno de esos objetos de ternura y candor que tanto embelesan á la criatura, refiriéndose tambien en las consecuencias á su propia gloria, entónces sube de punto aquella envidiable alegria y llena á todos de un debido alborozo. Y ¿quién no vé ya diseñada aqui la Concepcion purísima de María, derramando su benéfico influjo á favor de los mortales?

San Agustin, en el siglo IV de la Iglesia, alejaba toda duda sobre la preservacion del pecado original en María, por el honor debido á Jesus su hijo; y nosotros, aunque tan distantes del ingenio de aquel sublime escritor eclesiástico como de sus conocimientos en la materia, avanzamos mas en apología de nuestra religion y en justo elogio de María, y decimos; que su Concepcion purísima es el mas fuerte enlace de los fundamentos de nuestra fé, á la vez que la causa intermedia de la grandeza de la redencion del hombre; formando todo ello en la festividad del dia el motivo de su natural júbilo.

Es una verdad defendida victoriosamente en la teología católica, que la ofensa inferida á Dios por el pecado de orígen no podia ser satisfecha ni por la naturaleza angélica, ni por la humana. Es otra verdad tambien, que solo un mediador con méritos infinitos, tomando la *forma de siervo*, podia aplacar la justicia divina agraviada por la mas desleal ingratitud. Pues bien, este conjunto de circunstancias se reunieron en la persona del Verbo humanado, quien tomó á su cargo pagar por todos aquella deuda.

De estas verdades se siguen dos consecuencias: 1.ª que ese fondo de méritos y de gracias, que habian de justificar al hombre, estuvo presente á Dios desde un principio, como á Ser previsor y para quien todos los momentos del tiempo son iguales; y 2.ª que los efectos de esa redencion fueron omnipotentes, salvo el libre alvedrío, desde que fueron previstos por Dios en la eternidad. Sin embargo de que nuestras inducciones están formadas con el mas estricto rigor lógico, tal vez querais pruebas mas palpables. Pero si no os persuaden las espuestas, observad cuáles serian las consecuencias que inferiríais negando la solidéz de nuestras premisas, y os llenaríais sin duda de espanto al encontraros como conclusion de vuestro discurso, la negacion de las dos cualidades mas distintivas de la Divinidad, cuales son la prevision y la omnipotencia. Y no nos arguyais con lo indirecto del raciocinio, porque os contestaremos sin vacilar que en cierto órden de verdades superiores á la limitacion de la inteligencia humana, el inconveniente y el absurdo de la opinion contraria es el único medio de conocer lo verdadero, porque de otra suerte aspiraríamos á entrar en los consejos del mismo Dios.

Mas estando determinado en ellos la union de la naturaleza divina con la humana, por medio de la Encarnacion del Verbo en las entrañas de la Vírgen Maria, es indudable que esta Señora entró en esos consejos desde *ab eterno*; porque con ella se enlazaba el plan grandioso de la humana regeneracion. ¿Pero cómo entró? No creais que como una de esas segundas causas subordinadas ciegamente á la primera, que es Dios, y á quien todo está sujeto como á fuente primordial de los séres. Si examinais la salutacion angélica por un momento, hallareis, que Maria es elevada á tan escelsa dignidad, porque es llena de gracia, porque la ha hallado ante los ojos de Dios, y porque es bendita entre todas las mugeres. En una palabra: Maria sube á tan escelso rango, porque nada hay mas acepto que ella á los ojos del Altísimo. De consiguiente, formando Maria parte integrante de ese plan divino que hemos delineado anteriormente, los designios previsores y omnipotentes del mismo surtieron en ella todo su efecto, preservándola

de la culpa de Adan en su primer instante. ¿Y cómo no así? Si tan abundante habia de ser la redencion, que no quedase duda alguna al hombre que la voluntad de su Salvador era de libertarlo, ¿podia tener limitacion en la criatura mas santa sobre la tierra, y que entraba tan directamente en ese mismo órden de cosas? ¿Pudo nó ser eficaz esa gracia, con àquella misma por quien se nos habia de comunicar tan sin límite? ¿Pudo tampoco no ser prevista Maria en esa misma redencion, supuesto que ella compuso parte de la misma y su voluntad fué requerida al intento? Ved, pues, cuán anàlogo es nuestro razonamiento de ahora al que empleamos hace poco, y siguiéndolo concluiremos con un forzoso dilema, que os persuadirá de esa union de verdades que tanto celebramos al principio.

Si como no podemos menos, afirmamos que Maria fué Madre de Dios en un sentido propio y natural, se seguirá inmediatamente que recibió toda la plenitud de gracia de que puede ser capaz una pura criatura. Si por el contrario áfirmamos ese sublime carácter de Madre de Dios en Maria, pero negamos el privilegio de su Concepcion, incurriremos en el absurdo lógico de convenir en la exactitud del antecedente y negarla sin inconsecuencia; ó nos veremos en la dura precision de negar la maternidad divina en Maria, tésis, que ni aun en hipótesis nos hemos atrevido á consignar en una Revista religioso-católica.

Demostrados los efectos de la redencion en su primer orígen; demostrados tambien en el canal santificado de Maria por donde se nos distribuyen, ¡qué bien se esplican esos efectos con respecto al hombre redimido por su Salvador! Abrid ya los libros santos y no se ocurrirá la menor duda de que Jesus vino á la tierra á redimirnos tan abundantemente, como cumplia á todo un Dios. Tambien comprendereis que estamos unidos como vástagos frondosos á la vid mas fructífera, que es Cristo Jesus; é igualmente comprendereis que vuestra alma es un objeto de complacencia á la Divinidad misma luego que estais en gracia, y que en vosotros asentará su morada. Pero ¿lo entenderíais de esta suerte si pusiéseis el menor óbice á la gracia que recibió Maria en su primer instante?

Ciertamente no lo entenderíais así. En el momento mismo en que no deduzcais las consecuencias inmediatas á la grandeza de todo un Dios en el principio de la gracia, y á la grandeza de la Madre de ese mismo Dios, como á venero misterioso por donde se nos reparten esas aguas de salud, toda nuestra fé quedará vacilante. Reconoced, sí, todo lo que cede en honor de esa purísima Vírgen, y se afirmará vuestra creencia en Dios y la verdad de vuestra regeneracion espiritual os será evidente y palpable.

Pero al sentar tan legítima conclusion nos parece oir la voz de la impiedad que nos repite, lo que San Pablo dijo en un sentido general: «Todos pecamos en Adan.» Respondiendo, pues, á tan sabido efugio, y prescindiendo de otras aclaraciones, queremos présentar nuestra contestacion en el terreno del derecho, puesto que de ley se trata. Observad ante todo que es un precepto general, y decidnos si en esta clase de disposiciones, bien se considere el órden físico, bien el civil ó el político, se dá algun caso en que no haya justas excepciones, porque de otro modo se contradirian los legisladores consigo mismos, como le aconteceria á Dios si no hubiese esceptuado á María. Observad tambien que si con relacion á los dictadores de leyes en la tierra esta les imponen ciertas obligaciones aunque sean sus autores, porque por ellas víven segun la espresion de un Emperador romano, por lo que respecta á Dios ninguna ley de las promulgadas por él le es de necesidad menos aquellas que constituyen su misma esencia. Observad por último, que ese privilegio en favor de María no menoscaba en lo mas mínimo el poder del Altísimo ni la rectitud de sus determinaciones, porque tan señor es de todo lo criado dándole leyes consiguientes á su bondad y sabiduria, como dictando los privilegios que esas mismas cualidades le inspiran.

Persuadidos estamos que la anterior dilucidacion del Misterio de la Concepcion en gracia de María os habrá acabado de disipar las dudas que pudiérais abrigar de buena fé, segun suponemos. Pero no temed, fieles católicos. Si en el siglo V Nestorio de Siria negó la divinidad de Cristo, y la maternidad divina en María, la augusta asamblea reunida en Efeso, donde concur-

rieron mas de doscientos pastores, proclamó una y otra verdad como dogmáticos, llenando de alegria á toda la Iglesia. Si en nuestro desgraciado siglo se confiesa aunque de labios la divinidad de Jesus; pero se niegan los resultados de esa divinidad á favor de María y de la Iglesia Católica, otra asamblea tan respetable como le de Efeso se estará celebrando en estos instantes en la capital del orbe católico, en la que el mas augusto de los Pontífices de la tierra confirmará nuestra fé declarando que á ella pertenece la creencia dogmática en María concebida sin mancha de pecado.

¡Oh dia feliz aquel en que llegue á nuestros oidos tan consoladora decision! No es la suerte de los imperios de la tierra lo que se resuelve. Es un asunto de mayor interés. Es la verdad de la divinidad de Jesús y de su redencion: es la maternidad divina de María; y es la importancia de nuestro caracter de cristianos el gran negocio que se termina. Aguardemos impacientes ese momento, y desde ahora preparémonos á recibir esa consoladora definicion con la religiosa alegria que este dia nos proporciona.

José María Blanco y Olloqui, *consul de Bélgica en Sevilla.*

LLEGADA A ROMA

DE VARIOS SEÑORES PRELADOS DEL MUNDO CATÓLICO PARA TOMAR PARTE EN LA ASAMBLEA SOBRE EL MISTERIO DE LA CONCEPCION DE MARÍA SANTÍSIMA.

El Diario de Roma anuncia en varios números la llegada de los Prelados siguientes.

El cardenal Sterckx, Arzobispo de Malinas.—Monseñor Dexon, Arzobispo de Arenagh y Primado de Irlanda.—Monseñor Cullen arzobispo de Dublin.—Monseñor Othmar de Rauscher, príncipe ar-

zobispo de Viena.—Monseñor Juan Mac-Hale, arzobispo de Tuan, en Irlanda.—El Cardenal Arzobispo de Lyon.—El Sr. Obispo de Amiens.—El Cardenal Mathieu, Arzobispo de Besanzon.—El conde Cárlos de Reisach, Arzobispo de Munich.—Jorge-Antonio Sthal, Obispo de Wurzbourg, en Baviera.—El Cardenal Scitowski, Arzobispo de Gran y primado de Hungria.—Monseñor Andrés Charvaz, Arzobispo de Génova.—Luis Rendu, Obispo de Anney.—Mr. Francisco Maria Vibert, Obispo de San Juan de Mausienne.—Monseñor Marilley, Obispo de Lauzanne.—Mr. Gerolamo Verzeri, Obispo de Brescia.—Mr. Cayetano Benaglia, Obispo de Lodi.—El Cardenal Gousset, Arzobispo de Reims.—Mr. Leon de Prystusky, Arzobispo de Guesne y Posnan'a.—Mr. Rafael Ferrigno, Obispo de Bova en Dos Sicilias.—Mr. William Vereing, Obispo de Northampton.—Mr. Pedro José de Preux, Obispo de Sion (Suiza).—Mr. Bartolomé Romilli, Arzobispo de Milan.—Mr. Francisco Cuculla, Arzobispo de Naxos, (Archipiélago).—El Arzobispo de Santiago de España.—El Sr. Arzobispo de Toledo.—El Obispo de Salamanca.—El Cardenal Enrique Carvalho, Patriarca de Lisboa.—El Cardenal Carrafa di Traetto, Arzobispo de Benevento.—Mr. Taglialatela, Arzobispo de Manfredonia.—Mr. Bruni, Obispo de Ogento.—Mr. Zangari, Obispo de Macerata.—Mr. Filoppi, Obispo de Aguilea.—Mr. Arrigoni, Arzobispo de Lucques.—Mr. Malou, Obispo de Bruges.—Mr. Mengacci, Obispo de Civita-Vecchia.—Mr. Zwysen, Arzobispo de Utrech. —Mr. Van Genk, auxiliar del obispado de Breda, en Holanda.—Mr. Bertolozi, Obispo de Montalcino.—Mr. Cajani. Obispo de Cagli y Pergola.—Mr. Pelley, Obispo de Acgua-pendente.—Mr. Aronne, Obispo de Montalto.—Mr. Bourget, Obispo de Mont-real, en el Canadá.—Mr. Thibaut, Arzobispo de Montpellier.—Mr. Donney, Obispo de Montauban.—Mr. Ferreti, Obispo de Chioggia.—Mr. Angelotti, Arzobispo de Urbino.—Mr. Grosi, Obispo auxiliar de Liverpool.—Mr. Rizzolati, Obispo de Hu-Quany, en la China.—El Cardenal Pecci, Arzobispo Obispo de Perusa.—El Cardenal de Angelis, Arzobispo de Fermo.—El Cardenal Riario. El Cardenal Cosenza, Arzobispo de Capua.—El Cardenal Luicciardi, Obispo de Sinigaglia. Monseñor Franzoni, Arzobispo de Turin.—Mr. Francisco Javier de

Apuzzo, Obispo de Anastasiopolis —Mr. Landi-Villori, Obispo de Assise.—Mr. Minucci, Arzobispo de Florencia.—Mr. Graut, Obispo de Southwark, en Inglaterra.—Mr. Biegs, Obispo de Beverley.—Mr. Hugues, Arzobispo de Nueva-York. Mr. Ketteler, Obispo de Mayence.—Mr. Timon, Obispo de Buffalo.—Mr. Walsh, Arzobispo de Halifax, en América.—El Cardenal Ranetti, Obispo de Viterbo y Toscanella.—El Cardenal Pecci, Obispo de Chieti.—Mr. Morichini, Obispo de Borgo-Saudonnino, en Parma.—Mr. Urbano Boggadovich, Obispo *in partibus* de Europus y administrador del Arzobispado de Scopla, en Servia.—El Sr. Arzobispo de Paris.—E Cardenal Falconieri, Arzobispo de Ravenna.—Monseñor Antonucci Arzobispo Obispo de Ancona.—Mr. Iona, Obispo de Montefiascone' —Mr. Landisco, Obispo de Policastro.—Mr. Newman, Obispo de Filadelfia.—El Cardenal Boneld.—El Obispo de Saint-Denis (Bourbon). —Mr. Regnault, Obispo de Chartres.—Mr. Ram, prelado belga. Mr. Valence.—Mr. Du Puy, Obispo de Velay.—Mr. Darcimoles, Arzobispo de Aix.—Mr. Dupanloup, Obispo de Orleans.—Mr. Debelay, Arzobispo de Avignon.—Mr. Pallu du Parc, Obispo de Blois. —Mr. Tirmache, Obispo de Adra *in partibus*, limosnero del Emperador de los franceses.—Mr. Trucchi, Obispo de Anagni.—Mr. Bedini, Obispo de Terracina.—Mr. Brinciotti, Obispo de Baqurea. —Mr. Gigli, Obispo de Tivoli.—Mr. Carletti, Obispo de Rueti.—Mr. Froschini, Obispo de Cittá della Pieve.—Mr. Derry, Obispo de Clonfert, en Irlanda.—Mr. Mac-Nally, Obispo de Clogher, en Irlanda.

NOTICIAS DE ROMA

SOBRE LA DECLARACION DEL MISTERIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION DE MARÌA SANTÍSIMA.

El dia 20 de Noviembre á las 9 de la mañana, se verificó en una de las salas del Vaticano y bajo la presidencia de los car-

denales Brunelli, Caterini y Santucci, la primera reunion de obispos sobre la importante cuestion que acaba de reunir en Roma tantas luces de la Iglesia. Nada se dice aun sobre las materias que se han de tratar, ni sobre el modo adoptado para la discusion. Todos los que concurrieron, guardan el mas profundo secreto. La sesion duró hasta la una de la tarde (cinco horas). La segunda sesion episcopal, se celebró el domingo 21 á las 9 de la mañana.

Los cardenales no concurren á estas sesiones; pues celebrarán otras en consistorios secretos bajo la presidencia del Papa.

El dia 23 se ha celebrado otra sesion, á la que seguirán otras. =Concurren tambien á ellas por nombramiento de Su Santidad, varios teólogos célebres, á cuya cabeza están los PP. Perrone, Passaglia y Schroeder.

L' Ami de la Religion, trae además los siguientes detalles: «Aunque son secretas las deliberaciones de estas juntas, no ha dejado de traslucirse que versan acerca de los diferentes articulos de la Bula preparada para definir la doctrina de la Iglesia acerca de la Concepcion Inmaculada. Los cardenales delegados por la Santa Sede mandan leer párrafo por párrafo el citado decreto, del cual tienen ya un ejemplar los prelados; van estos presentando las observaciones que acerca de cada uno se les ofrece, piden las esplicaciones que creen necesarias y presentan sus objeciones. Contestan á estas los teólogos, y dan además todas las aclaraciones necesarias acerca del proyecto de Bula, a cuya redaccion contribuyeron en la comision presidida por el cardenal Fornari.

Déjase conocer cuán útil y conveniente es este método para llegar al esclarecimiento de la verdad, especialmente si se tiene en cuenta que los prelados pueden consultar por una parte la coleccion de las respuestas que todos los obispos católicos dieron sobre este punto al Santo Padre, en cumplimiento de lo que les previno en la Encíclica de 2 de febrero de 1849; respuestas en las que pueden encontrar cuáles son en este asunto los sentimientos de la Iglesia universal; y ver luego por otra parte en el proyecto de bula cuál es el pensamiento del Vicario de Jesucristo. Por manera, que con dicha coleccion y dicho proyecto tienen á la vista

el sentir de la Iglesia universal, y pueden formar un juicio tanto mas esacto cuanto que los cardenales presidentes de las juntas y los teólogos les dan cuantas esplicaciones piden. Asi que puede decirse que aun humanamente hablando y prescindiendo de la asistencia del cielo que jamás falta al Vicario de Jesucristo cuando decide en materias de fé y de moral, el oráculo que este pronuncie mañana será la manifestacion fiel de la creencia de la Iglesia católica, y vendrá á ser el eco y la solemne consagracion de esa piadosa creencia.

De la citada coleccion aparece que el episcopado de todo el orbe católico está casi unánime en reconocer y confesar la Concepcion inmaculada de María; pues la disidencia, si hay alguna y en muy corto número de prelados, no versa sobre la creencia en sí misma, sino acerca de la oportunidad ó inoportunidad de hacer de ella una declaracion dogmática. Pero, repetimos, es muy corto el número de los prelados que disentian en este punto, y aun ese número ha disminuido considerablemente, pues habiendo ido á Roma algunos de esos prelados han modificado su anterior sentir, luego que han oido las esplicaciones y respuestas que se han dado á sus dudas ó argumentos, y se han adherido en su mayor parte á la mayoría.

Dejamos dicho que á estas juntas solo asisten tres cardenales, y de aqui parece inferirse que examinado y aprobado que sea en ellas el citado proyecto, se pase al Sacro-Colegio, y que en una congregacion consistorial presidida por el Santo Padre se le dé, si cabe decirlo asi, la última mano.

Entretanto continuaban llegando á Roma nuevos prelados, por manera que el 23 de noviembre se juntaban ya unos 110 prelados, sin contar los que habitualmente residen en Roma. Magnífico será por consiguiente el espectáculo que mañana ofrecerá en Roma la solemne fiesta consagrada á la inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, asi como lo es ya el de un número tan considerable de sucesores de los Apóstoles deliberando tranquilamente, y despues de invocado el Espíritu Santo, acerca de un punto dogmático.

Un periódico religioso francés publica la siguiente correspondencia de Roma, fecha 30 de noviembre:

«Los Obispos habian celebrado el 24 su última conferencia. Esta se ha terminado con la manifestacion mas tierna y mas gloriosa para la Santa Sede. Cuando se hubo leido la Bula íntegra, y cuando pudo conocerse completamente el espíritu de ella por los descubrimientos y esplicaciones de los Cardenales delegados y de los teólogos, se vió que en la asamblea no habia sino una misma y única opinion, un mismo y único sentimiento. El pensamiento del Soberano Pontífice era el mismo sentimiento de todos sus hermanos en el episcopado, y una aclamacion unánime ha saludado el decreto preparado por el Vicario de Jesucristo para manifestar al mundo el privilegio mas glorioso de la Reina de las vírgenes, y para establecer sobre un fundamento dogmático la creencia universal de su Inmaculada Concepcion. Un gozo santo ha inundado todos los corazones; lágrimas de devocion y de ternura han corrido de los ojos de cuantos estaban allí presentes, y la asamblea se ha disuelto enmedio de la mas dulce emocion.

«El Santo Padre habia celebrado en la mañana del 30 consistorio público para dar el capelo á los Cardenales Bonnel y Orbe, Arzobispo de Toledo, y de Carvalho, Patriarca de Lisboa. La tarde de aquel mismo dia debia de llevárseles el capelo, con el ceremonial de costumbre, al palacio Quirinal, en donde el Patriarca de Lisboa habia recibido de ceremonia los dias 27 y 28, y al palacio de España, en donde el Arzobispo de Toledo habia recibido aquel mismo dia las felicitaciones de estilo.

«A pesar de la situacion crítica de España, y á despecho de las tendencias poco favorables del gobierno, las fiestas que se han dado en la plaza de España han sido muy brillantes. Mucho tiempo há que la fachada severa y ennegrecida del palacio en donde reside el representante de S. M. Católica no habia brillado con tantas luces, ni habia oido tan melodiosas sinfonías. Una multitud inmensa llenaba la plaza; en tanto que los salones del palacio recibian en su seno á los miembros del cuerpo diplomático, del sacro colegio, del episcopado de todo el orbe católico, de la prelacía

y de otro número infinito de personas de distincion de todas las naciones y lenguas conocidas. Parecia sentirse en aquel local una especie de reflejo de las grandezas de tan noble pais, que nunca fué mas poderoso que cuando mayor fué su adhesion á la Iglesia; creíase oir allí un eco de aquellos siglos en que España era señora de dos mundos, y los cuales ponia su formidable poder à los pies de la Santa Sede. ¡Ojalá recuerde España aquellas tradiciones gloriosas! ¡Ojalá vuelva á un pasado del cual conserva aun huellas que hacen esperar mucho para el porvenir! Tales eran las reflexiones que hacia cada cual bajo aquellas bóvedas que vieron tantas y tan espléndidas fiestas, y que no ven otra cosa, hace mucho tiempo, que contínuos cambios revolucionarios.»

NUEVA Y FERVOROSA PLEGARIA PARA LA CONVERSION DE LOS GRIEGOS CISMÁTICOS.

Se acaba de repartir con suma profusion en Roma, Estádos de Italia y otras naciones estrangeras la siguiente

Oracion á Maria Santísima por la conversion de los Griegos cismáticos.

«¡Oh Maria! Vírgen inmaculada! Nosotros vuestros siervos é hijos de la Iglesia Romana, llenos de confianza en vuestra poderosa proteccion, os suplicamos humildemente os digneis implorar del Espíritu Divino, en honor y gloria de su eterna procesion del Padre y del Hijo, derrame sus dones en favor de nuestros estraviados hermanos los griegos cismáticos, á fin de que iluminados por la gracia vivificante, detesten el orgullo y los errores de su inteligencia, para que siendo suaves y humildes de corazon, vuelvan á entrar en el seno de la Iglesia católica, bajo la direc-

cion infalible de su primer Pastor y Maestro el Supremo Pontífice Romano; y así reunidos sinceramente á nosotros por los indisolubles vínculos de una misma fé y de una misma caridad; glorifiquen con nosotros á la Beatísima Trinidad, y honren al mismo tiempo á Vos, oh Virgen Madre de Dios llena de gracia, ahora y por todos los siglos. Amen.»

Se rezan siete Ave Marías.

Su Santidad Pio IX ha concedido 300 dias de induigencias à todos los fieles por cada vez que recen devotamente la anterior oracion, y una indulgencia plenaria á los que habiéndola rezado diariamente por espacio de un mes confiesen y comulguen.

Esta indulgencia es aplicable á las almas del purgatorio.

Aunque pocos, son importantísimos los sucesos religiosos de que tenemos noticia para consignarlos en la Revista estrangera de este número, viéndonos ademas obligados á ser lacónicos por el poco espacio que ya nos queda.

Revista Religiosa Estrangera.

ESTADOS UNIDOS.

Barbarie de una poblacion de los Estados-Unidos.

El P. Bapst, Jesuita y uno de los misioneros mas celosos del estado del Maine, ha sido víctima de la bárbara tirania de la *libertad* en la ciudad de Ellsworth. El ayuntamiento de esta poblacion le habia notificado la prohibicion arbitraria de prestar auxilios espirituales á los católicos residentes en ella, y á cuyos hijos se obliga ya á que reciban la instruccion en las escuelas pro-

testantes. El P. Bapst, sin retroceder ante tan despóticas amenazas quiso evitar hasta el menor motivo de irritacion y aunque llegó á Ellsworth de noche y casi en secreto, fué reconocido en las calles. Al momento se reunió cierto número de milicianos, y constituidos en *meeting* decidieron hacer cumplir las penas establecidas por el Ayuntamiento, segun las cuales debia ser *emplumado* el P. Bapst, si se presentaba otra vez á administrar los Sacramentos á los fieles de Ellsworth. Los milicianos cogieron al respetable jesuita y despues de haberle desnudado y untado el cuerpo con pez le cubrieron de plumas. El P. Bapst pudo escapar milagrosamente de las manos homicidas de aquellos *libres*.

Todos los diarios americanos levantan su voz contra este acto de la barbárie protestante, llamando á los que tomaron parte en este suceso, una manada de *bandidos*.

Tal es la tolerancia que nos está reservada en nuestra pátria, si el protestantismo llega á poner en ella su inmunda planta.

SIRIA.

Triunfo del catolicismo.

Entre las muchas y notables conversiones al catolicismo que se están verificando en el Patriarcado armenio de Cilicia, tenemos que hacer hoy especial mencion de la que ha sido testigo la villa de Kesac, en Laodicea, en Siria. Cincuenta y cuatro familias compuestas de 334 individuos, han abrazado la religion católica en aquellos remotos paises. Tres misioneros enviados por el Patriarca católico están encargados de la instruccion y asistencia espiritual de los neófitos.

INGLATERRA.

Inauguracion de la Universidad Católica de Irlanda.—Conversiones ruidosas.—Institutos católicos.—Ereccion de una Iglesia Católica.

El Doctor Newman ha inaugurado la Universidad católica de Irlanda pronunciando, como Rector que es de ella, un notable discurso que ha sido acogido con las mayores demostraciones de entusiasmo religioso por el gran número de católicos que habian concurrido á la ceremonia y entre los que se encontraban los

hombres mas influyentes de Dublin.—Mucho tiempo antes de las 8 de la mañana, hora señalada para la apertura estaban llenas las magníficas salas de la universidad situada en *Stephen's-green*, de dignatarios de la iglesia, de los primeros comerciantes, literatos, sabios y estudiantes, entre los que se distinguian el obispo de d'Ossory, el obispo auxiliar de Dromores, el obispo de Bombay, el vice-rector doctor Leahy, el arcediano Hamilton y otros muchos.

La entrada del doctor Newman fué acogida con aplausos y entusiastas aclamaciones.

El doctor Roberto Wilberforce, arcediano de East-Riding y cura de Barton-Aques acaba de abjurar el protestantismo entrando en el seno de la iglesia católica. El doctor Wilberforce uno de los hombres mas venerados y distinguidos por su ciencia entre los protestantes es hermano del obispo de Oxford y del antiguo cura deEast-Frarleyh cuya conversion hizo tanto ruido en 1830; el nuevo católico hizo su brillante carrera en Oxford donde tomó los grados académicos, pasando despues á ser felevv y profesor del colegio Oriel, predicador de la universidad y examinador público. Es autor de una obra sobre la *Eucaristia,* de otra sobre la supremacia real, que ha sido en cierto modo causa de su conversion segun se deduce de la carta que con este motivo dirigió al arzobispo de York desde Burton Aques fecha 30 de Agosto de este año. El ilustre neófito ha recibido el sacramento de la confirmacion el dia 19 de Noviembre último en la capilla del nuncio de S. S. en Paris y por manos de monseñor. Asistieron al acto otros cuatro ingleses recientemente convertidos. Estos hechos han causado gran sensacion en Inglaterra. ¡Gloria á Dios!

Los Hermanos de Maria Inmaculada fundados por monseñor Maseñor, obispo de Marsella, han sido llamados á Escocia para fundar un convento. El objeto de este instituto es formar jóvenes levitas destinados al santuario, y dar misiones en las parroquias de las diócesis.

Se va á erigir una iglesia católica en el señorio de Forth, en cuya ciudad acaban de convertirse al catolicismo nueve ministros protestantes.

El distrito de Moorfields, diócesis de Westminster, no poseia hace pocos años mas que tres escuelas y cinco sacerdotes. Hoy ademas de haberse aumentado considerablemente el número de escuelas, cuenta dos iglesias, cinco capillas y 24 eclesiásticos.

Las Ursulinas acaban tambien de fundar dos conventos.

Los PP. Benedictinos de Hereford han celebrado el dia 15 de Noviembre último la colocacion de la primera piedra para la construccion de la nueva iglesia catedral de las diócesis unidas de Newport y Meneria.

BADEN.

Triunfo del Sr. Arzobispo y Clero fiel de Baden.

La Gaceta oficial de Calsruhe, nos comunica el resúmen de la circular espedida á los funcionarios del Gran ducado de Baden, notificándoles los artículos de la convercion interina concluida con la Santa Sede y en cuya virtud cesan todos los procedimientos incoados contra el venerable Prelado y respetable clero «que ven hoy ceñidas sus sienes con la corona gloriosa de los triunfos del catolicismo. ¿Qué son los castigos, las privaciones y la persecucion en comparacion del santo júbilo que hoy inunda los corazones de aquellos ilustres campeones del catolicismo?=Las cosas han vuelto al ser y estado que tenian antes de la ceguedad del poder temporal, y de esperar es que una vez abiertos los ojos á la luz, celebrará y consolidará un concordato definitivo en que quede asegurada la libertad de la Iglesia. Felicitamos con todo nuestro corazon al ilustre Prelado y clero fiel de Friburgo.

FRANCIA.

Observancia de la santificacion de los dias festivos.=Espíritu religioso de Lyon.= Hallazgo de los restos de Bossuet.

Los abogados de Montelimart han tomado la resolucion siguiente:

«Considerando que la ley divina es principio y fundamento de todos los derechos y de todos los deberes.

«Considerando que la observancia de los domingos está prescripta por la ley dada al hombre y que es de constitucion divina.

«Considerando que la infraccion de esta ley es el abandono y la negacion de todo culto y de toda moral.

«Considerando que la abogacía, encargada especialmente de defender los derechos y los intereses de los ciudadonos, debe ser la primera clase que recuerde estas leyes sagradas, que como primeros derechos y deberes salvan y protejen á los pueblos, y que es honra de sus individuos dar ejemplo de su observancia.

Decretan que sus despachos estarán cerrados los domingos y dias festivos y que no recibirán á ningun litigante.

Los Notarios de Dijon, han adoptado la misma resolucion, ya recibida en otros muchos departamentos de Francia. La asociacion de París para la santificacion de las fiestas, acaba de imprimir la lista general de sus individuos. En esta lista aparecen magistrados, militares, empleados en la administracion, miembros del Instituto, consegeros de Estado, Senadores diputados, abogados, médicos, artistas, artesanos, comerciantes, labradores, hombres en fin de todas las clases de la sociedad. La universalidad, es el carácter de las obras católicas: Ricos, pobres, grandes ó pequeños, todos deponiendo respetos humanos y confundidos en un solo sentimiento de amor á Dios, contraen el *compromiso* especial de respetar el dia que al Señor está consagrado.

¿No es vergonzoso que España se muestre tan apática é indiferente en un asunto tan vital?

¿Nó es escandalosa esa tolerancia que se ejerce por la autoridad civil contra los públicos infractores de los preceptos del Decálogo? Sevilla, el pueblo que antes se llamó justamente Mariano por su religiosidad, nos ha ofrecido en el dia de la Purísima Concepcion, un ejemplo de lo generalizado que está la infraccion de los dias festivos. Hasta en casas particulares, hemos visto trabajar en reparos, y en reparos casi insignificantes. Muchos talleres y frábicas tampoco han interrumpido su trabajo.

Para mayor comprobacion de la decadencia del espíritu religioso, basta haber visto la iluminacion de la víspera de la Concepcion, inferior, á las de otros años cuando debió haber sido mucho mayor en el presente por la circunstancia de la próxima defi-

nicion dogmática del misterio. En tanto que esto sucede en España véase el fervor religioso de la Francia.

Entre otros muchos datos que pudiéramos ofrecer á nuestros lectores, y que prueban el entusiasmo de otros pueblos católicos en celebrar la fiesta de la inmaculada Concepcion de nuestra Señora, nos limitaremos á copiar las siguientes líneas que leemos en la Gaceta de Lyon (Francia).

Hace mucho tiempo que se están haciendo preparativos para la iluminacion (voluntaria) del 8 de Diciembre. Se habla de nuevas é ingeniosas combinaciones de luces de todo género y de fuegos de todas clases, á fin de que la iluminacion de este año sea digna de las grandes circunstancias en que se va á celebrar.

═En virtud de órden del obispo de Meaux, se abrió el 14 de Noviembre la caja de plomo que contenia los restos de Bossuet. La cabeza se encontró envuelta en cuatro lienzos que se cortaron con unas tijeras, y los concurrentes pudieron ver á su satisfaccion las facciones del sabio, que se encontraron menos destruidas que lo que debia esperarse, atendido á que Bossuet habia muerto hacia siglo y medio. La cabeza estaba un poco inclinada á la derecha y en situacion igual á la en que se coloca una persona dormida y el lado derecho de la cara se hallaba perfectamente conservado y muy parecido á sus retratos. Tenia la boca abierta, los ojos cerrados, la nariz un poco inclinada hácia la boca y el vigote y la perilla bien conservados. El cráneo estaba completo. Un retratista bosquejó el retrato en el acto de la apertura del féretro, despues de lo cual se dió entrada al público para que pudiese contemplar sus facciones. Al dia siguiente hubo que colocar un cristal sobre la cara á fin de evitar la descomposicion con el contacto del aire. Infinitos eclesiásticos llegaron de Paris y otros puntos de Francia, y el dia 15, por la mañana, se verificó el funeral, oficiando el actual obispo. El féretro fué cubierto con el traje episcopal, el baculo y la mitra.»

Antes de poner término á la Revista estrangera queremos hacer partícipes á nuestros lectores de la ansiedad con que esperamos la definicion dogmática del misterio de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima. LEON CARBONERO Y SOL.

Revista Religiosa Nacional.

Movimiento religioso.—Desengaños de la prensa anti-católica.=Sublimes rasgos de caridad.=Cuantiosos legados de un testador.=Legado literario de un misionero.=Asociacion de beneficencia de Valencia,=Funciones religiosas en Sevilla. —Sermones notables.

Necesitariamos muchos números de *La Cruz* si hubiéramos de insertar las hermosas descripciones que de las festividades religiosas celebradas por los pueblos libres ya del cólera, nos han remitido nuestros ilustrados corresponsales. El sentimiento religioso ha recibido un impulso y una direccion que contrasta admirablemente con los esfuerzos que hace la impiedad para robarnos el bálsamo divino de los consuelos, el ancora firme de nuestra esperanza. Al brillo al esplendor y solemnidad de los cultos ha correspondido el fervor de los fieles, mostrándose todos dignos hijos de Maria y dignos hijos tambien de este suelo clásico del catolicismo,

Ya hemos hecho en otra ocasion mencion especial de algunos, y hoy queremos consignar en esta página el homenage de nuestra admiracion á Valencia, Vinaroz y otras capitales y provincias que seria difuso enumerar. Mucho debe haber sufrido en estas demostraciones de la piedad ese espíritu propagandista de propios y estraños, y de esperar es que lejos de retroceder los buenos ante las amenazas y las desenfrenadas negaciones á lo Marat, se afirmen mas y mas las creencias católicas y encenderán con la contradiccion, ese fuego que hoy parece latente y que será la gran hoguera que ahuyentará las tinieblas que levanta en el horizonte el oscurantismo del espíritu racionalista y demagogico.

La prensa impia, la prensa atea, la prensa inmoral que enciende en los *infiernos de Madrid* millares de millares de teas incendiarias pues diariamente arroja á nuestras sencillas aldeas, á

nuestras cultas ciudades; mucho mas cultas, mucho mas civilizadas que aquel charco cenagoso, asilo de tantas ranas y escorpiones. Los pueblos deben precaverse de este nuevo cólera morbo mas terrible aun que el asiático, y obligados estamos á darles una voz de alerta, para que no perezcan al tomar en sus manos tantos y tantos vehículos de corrupcion como con pomposas y mentidas palabras se les ofrecen.

La Revista nacional del mes anterior no ofrece por lo demas rasgos especiales de que debamos ocuparnos. El carácter de los acontecimientos del mes de noviembre á diciembre es el carácter que presenta el error en todo su entronizamiento, y si hubiéramos de recorrer sus invasiones, unas triunfantes, otras derrotadas en la resistencia religiosa que les opone el sagrado asilo de las creencias católicas, tendríamos que dar á nuestra Revista una estension ilimitada.

Baste saber, pues, que nunca ha habido mas descaro, mas ambicion y mas desenfreno que cuando mas se ha proclamado justicia y moralidad. A estar mas corrompido el corazon español, la patria habria ya visto desquiciarse la poca armonía que aun conserva. Prescindamos de estos hechos y reservemos las páginas que nos quedan para reseñar otros cuya narracion nos es mas grata.

Entre los sublimes rasgos de sincero arrepentimiento y de conversiones notables debidas á la influencia del cólera, son muy dignas de llamar la atencion las siguientes noticias que nos comunica nuestro celoso corresponsal de Granada. Dice asi con fecha 22 de noviembre;

Este pueblo está desconocido; ya no se oyen blasfemias por las calles, hay confesiones de muchos años, y la devolucion de intereses mal retenidos es continua. Sabemos de un sugeto que ha devuelto en fincas, valor de 4000 duros, otro de 49000 rs. y otros muchos de crecidas sumas.

Se habla de una persona que ha devuelto al Sr. Arzobispo una cantidad de consideracion, y exigia que en los púlpitos se publicase su nombre, á lo cual segun se dice, se ha opuesto S. E.

Los esfuerzos de la caridad cristiana han sido otro resultado

del movimiento religioso despertado en los últimos meses por los terribles avisos del cielo.

Hé aquí los curiosos datos que nos suministra el *Boletin* de la Asociacion de Beneficencia de Ntra. Sra. de los Desamparados de Valencia.

«Esta Junta Directiva continúa suministrando raciones en especie á los pobres y á los obreros del arte de la seda, faltos de trabajo. Desde el 22 del pasado Agosto que no ha dejado un solo dia de celebrar sus repartos, verificándolos alternativamente el un dia en beneficio de los velluteros y el otro en el de los pobres. El número de los primeros en estos últimos repartos asciende á setecientos veintiuno, á quienes se socorre con mil trescientas raciones diarias, el de los segundos es de una estraordinaria estension. Esta Junta, que acomodándose en un principio á la escaséz de sus fondos comenzó á repartir cien raciones diarias, y las fué aumentando sucesivamente hasta trescientas, distribuye en la actualidad mas de cinco mil ó sean mas de diez mil cada dos dias ó tres a mil novecientos noventa y dos pobres, desde que ha recibido el encargo de la autoridad local de socorrer por este método que ya tenia de antemano adoptado, á todos los de las parroquias de esta ciudad y con los fondos que éstas suministran, ó en su defecto el Excmo. Ayuntamiento.

Fácilmente se comprende á primera vista, el grave y asíduo trabajo que esta corporacion viene soportando, aunque con gusto, porque sus deseos son y han sido siempre hacer todo el bien posible en favor de los necesitados y bajo los auspicios de su escelsa y gloriosa Patrona. Sin embargo, esta Junta se complace en consignar, que mira en tan grandioso resultado, como muy eficaces cooperadores á las Juntas parroquiales, cuyos servicios y ardiente filantropía son harto conocidas en la presente calamidad, y que debe tambien muy decidida proteccion á la digna y celosa autoridad municipal.

En medio del terrible período que atravesamos, y que gracias á la Divina Providencia parece va muy luego á terminarse, ofrece Valencia un cuadro consolador, un cuadro que abreviará los

dias de afliccion, porque esta ciudad altamente religiosa hace nobles esfuerzos para socorrer á los indigentes, para llevar el pan á la boca del hambriento, porque esta ciudad practica la misericordia, y egerciendo tan elevada, tan eficaz virtud, no puede menos de impetrarla del cielo y obtenerla muy copiosa en su favor.

Prescindiendo de la caridad que se practica y en tan sumo grado para con los enfermos menesterosos, lo repetimos, cuando nos contemplamos en el reparto, en el patio del palacio Arzobispal rodeados de aquellas tres legiones de pobres de ambos sexos, que con tanto órden acuden á sus respectivas mesas á recibir su sustento, se nos inunda el pecho de consuelo y rebosa nuestro corazon de las mas lisonjeras esperanzas.

Mas la caridad, por lo mismo que es una virtud tan elevada y tan sublime, requiere muy singular prudencia y discrecion en su egercicio, para aplicarla á su verdadero objeto y evitar que refluya contra el mismo. A esto se dirigen los esfuerzos de la Junta y éste ha sido su constante anhelo: no multiplicar los socorros, no concederlos á quien no se le deben, no dejar sin ellos al que verdaderamente lo necesite. Varias son las gestiones que ha practicado en este sentido y las que está practicando, pero en este asunto ha menester el ausilio de las Juntas parroquiales, cuyo reconocido celo se permite escitar, en muy principal manera, porque el egoismo y las malas pasiones con falsos pretestos, con mentidas apariencias, aprovechando la ocasion hacen lo que pueden para sorprender los nobles arranques de los benéficos y generosos sentimientos.

Breve resúmen de actas desde Julio hasta el presente.

1.° Se acordó aumentar cincuenta raciones diarias sobre las que existian, cuyo número se resolvió despues estender á ciento, en vista de las muchas solicitudes pendientes, y en consideracion á que podia dejar de mandarse á la casa Misericordia la limosna mensual para la manutencion de los pordioseros recogidos.

2.° Invitada la Junta por la autoridad para subrogarse con las de distrito en lugar de las Parroquiales de Beneficencia, caso

de invasion del cólera-morbo, aceptó dicho cargo ofreciéndose con el mayor celo y generosidad, practicando en su consecuencia varias gestiones en union con las juntas de distrito.

3.° Reconocida la necesidad de reforzar la Junta con algunos individuos, se acordó nombrar á los Sres. Dr. D. Vicente Gabaldá, presbítero, D. Antonio Lacuadra, D. Atanasio Checa y D. Ramon Ferrer y Matútano, que aceptaron gustosos como era de esperar de sus benéficas y distinguidas cualidades.

4.° En vista de las estraordinarias y estensas atenciones de la secretaría, se acordó se instalase ordinariamente y por ahora, en la sala de Juntas de nuestra Sra. del Milagro, que facilitó para dicho objeto el digno vocal Sr. Payá.

5.° Deseosa la Junta de procurar las posibles economías en beneficio de los pobres, determinó comprar en junto el arroz que consume en los repartos de raciones, comisionando para dicho efecto y demás relativos al suministro de provisiones, al insinuado vocal el presbítero D. Miguel Payá.

6.° Insistiendo en los mismos deseos, se practicaron varias gestiones para conseguir la franquicia de los derechos de puertas en la introduccion del arroz y pan elaborado, la cual fue obtenida en dichos artículos con ciertas restricciones del Sr. Gobernador y Excmo. Ayuntamiento.

7.° Se acordó subastar el pan, para cuyo suministro á pesar de la publicacion no se presentaron licitadores.

8.° La direccion de la sociedad del ferro-carril del Grao á Játiva, á instancia de la Junta, concedió el trasporte gratuito del arroz para las raciones, durante las actuales circunstancias, desde cualquier punto de la línea.

9.° En consideracion á las altas y filantrópicas cualidades que adornan á la Excma. Sra. Doña Ana Power, viuda de Ferráz, distinguida bienhechora de la Asociacion, se acordó nombrarla su Protectora, cuya distincion aceptó con el mas fino agradecimiento.»

Ya que hablamos de los rasgos de la caridad cristiana, justo es consignar uno importantísimo que acaba de verificarse en Se-

villa y que podemos casi llamar único en los anales modernos de la caridad.

El Sr. D. Francisco de P. Osorno, administrador general en Sevilla del Excmo. Sr. Duque de Osuna y del Infantado, ha fallecido á principios de Diciembre, legando para los pobres todos sus bienes, que ascienden á cerca de tres millones de reales, gran parte en metálico y lo restante en fincas, las mas saneadas y productivas. Solo ha dejado para sus hermanos una cantidad insignificante, en comparacion de aquel respetable caudal. Digna es tambien de alabanza la ejemplar honradez de uno de los hermanos del difunto, como lo acredita el siguiente hecho. Algunos dias antes de que falleciera el Sr. Osorno, reveló secretamente á su Sr. hermano los lugares en donde tenia escondidas varias y crecidas cantidades en metalico, encargándole no lo revelase á nadie hasta despues de su muerte. Luego que se verificó esta, se abrió el testamento y el hermano del difunto condujo á los albaceas á los sitios en que estaba el dinero. ¡Qué pocos son hoy los hombres que den pruebas tan relevantes de su nunca desmentida probidad! ¡Qué pocos que puedan sufrir una prueba tan terrible!

Procuraremos averiguar y anunciar á nuestros lectores la distribucion que se da á estos fondos, que estamos seguros será la mas fiel, la mas pronta, la mas acertada y conforme á los deseos del respetable y venerando testador, pues asi nos lo garantizan la honradez y la probidad de los Sres. testamentarios.

Otro legado importante tambien, pero bajo el aspecto literario, ha venido á acreditar el celo, la instruccion y el amor desinteresado que profesa á su pátria uno de esos frailes que tan villanamente ultrajan, los que solo se han hecho notables por lo que toman, no por lo que dan.

El P. Fr. Diego Martin del Rosario, religioso franciscano de la provincia de Sevilla, fué destinado desde los primeros años de su profesion religiosa á las misiones de Africa. Anciano ya y achacoso volvió á su pátria, donde en premio de sus heróicos esfuerzos y de los importantes servicios que prestó á la Religion y al Estado, habria perecido de hambre á no haber encontrado en el ilustre

cuerpo de Ingenieros del ejército español un protector que, conociendo su mérito y virtudes, le nombró bibliotecario de la Biblioteca de aquel cuerpo en Cádiz. Por circunstancias que no importa referir, marchó á Lucena, donde falleció en el mes de Octubre, legando á la Universidad de Sevilla gran número de libros y manuscritos árabes.

Nosotros nos atrevemos á rogar con este motivo al Sr. Rector de la Universidad consagre al erudito testador un homenage de aprecio, inscribiendo su nombre en el salon de lectura de la Universidad.

Dos funciones religiosas se han celebrado en Sevilla en los primeros dias de Diciembre una á santa Bárbara, por el distinguido cuerpo de Artilleria, y otra á la Purísima Concepcion por el Ilmo. cabildo Catedral.

La primera fué tan suntuosa como todas, porque los artilleros españoles saben hacerlo todo bien, y si esforzados son, en los campos de batalla, piadosos y egemplares se muestran en nuestros templos. El Sr. D. José Alonso Elena, Pbro. del Oratorio, fué el encargado de hacer el panegírico de la Santa. Á su justa celebridad, á su uncion especial, á su dignidad en la locucion y en el gesto, á su diccion correcta, á su vasta instruccion y á su esquisita oportunidad y bnen gusto en la eleccion de las materias y originalidad en desempeñarla ha añadido un título mas con este panegírico á los muchos que ya reune y le han grangeado aquellas dotes.

El Sr. D. Ramon Mauri predicó en la Santa Catedral sobre la Purísima Concepcion de Maria Santísima. Lo numeroso y escogido del auditorio era ya un precedente favorable de lo mucho que se prometia de la instruccion y ciencia de este Prebendado.

Mucho se prometia el concurso y mucho vió realizado. El Sr. Mauri discípulo del púlpito de fray Luis de Granada, empezó á interesar por su magestuosa accion y por lo escogido del testo. Su sermon es una esposicion de un versículo de Isaias; pero una esposicion fruto de un estudio muy profundo y dilatado que revela el gran conocimiento y estudio que ha hecho de los mejores es-

positores. A lo mas selecto y escogido de aquellos, agregó pensamientos nuevos y originales, produciéndose en todo con la unidad clásico-católica, con el buen gusto literario, con un lenguage castizo y con tal lógica y fervor que aumentó las convicciones, que encendió mas la piedad y avivó, si mas avivarse pudiera, el deseo, la vehemente impaciencia con que los sevillanos y los españoles todos esperan ver definido tan importante misterio. «A estas horas, en este momento mismo, decia el Sr. Mauri, se estará proclamando en el Vaticano, el gran misterio que hoy celebra Sevilla.» Estas sentidas palabras anunciadas con una ternura que se siente y no se esplica, produjeron una sensacion, que no pudo menos de manifestarse por un movimiento involuntario que conmovió á todo el auditorio, como una corriente eléctrica, y que hizo asomar á nuestros ojos y á los de los que nos rodeaban esas lágrimas de patética alegria que el hombre no quisiera ver nunca enjugadas.

Nosotros, que estamos persuadidos de que la defensa del dogma sobre la Inmaculada Concepcion, vá á abrir una nueva era para la Iglesia; nosotros que consideramos este suceso tan esperado por los siglos católicos, como el término de los males que aflijen y turban la paz de los pueblos, esperamos impacientes la gran nueva de estar terminada esa hermosa arca que los cielos nos envian para nuestro bien. ¿Cuándo, Dios mio, cuándo llegará el dia que amanezca esa nueva aurora, cuándo saludarán todos los pueblos al Iris celestial de nuestros ardientes deseos y de nuestras antiguas y piadosas creencias? ¿Cuándo podremos decir, hoy se han abierto los cielos, para revelarnos la mas hermosa corona de las gracias de Maria?

Dispénsennos nuestros lectores, si encendidos en este pensamiento y dominados por esta idea, no podemos continuar ocupándonos de otra materia.

LEON CARBONERO Y SOL.

TESTIMONIO

DE HOMENAGE RENDIDO POR LA ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS Á FAVOR DE LA INMACULADA CONCEPCION.

¡Gloria y loor eterno á Maria concebida sin pecado! Con la mayor satisfaccion y el mas inesplicable contento hemos sabido la conferencia literaria, que acerca del misterio de la Concepcion de la Virgen, tuvo lugar en la sesion del viernes 15 del corriente, que celebró la Academia Sevillana de Buenas Letras. Instituida esta corporacion bajo el poderoso patrocinio de nuestra Señora, con el título de la Antigua, su académico numerario y nuestro colaborador el doctor don José Maria Blanco y Olloqui, creyó muy conveniente ventilar el punto de la Concepcion en gracia de Maria. Al efecto prouunció un breve discurso en que detalló la Historia de la creencia piadosa de aquel misterio; demostró la conveniencia de su declaracion dogmática, y espuso los fundamentos teologicos en que se apoyaba. Seguidamente el Director de la Academia el doctor don Francisco de Paulo Alvarez, recordando sus buenos estudios en ciencias eclesiásticas, hizo algunas observaciones con el obgeto de que las respuestas del doctor Blanco enalteciesen mas y mas el honor y la gloria de Maria, como sucedió efectivamente; concluyendo el acto por un acuerdo unánime de que este constase en actas para perpetua memoria de la religiosidad de la Academia, y de la tierna devocion de sus individuos al misterio mas encantador, de su devocion á su escelsa Patrona. ¡Cuánto valen, mal que le pese al indiferentismo del siglo, esos rasgos de fé en personas ilustradas!

SONETO.

A LA TIERNA MEMORIA
DE MI QUERIDO AMIGO DON RAFAEL LAVIN,
INSIGNE ORADOR SAGRADO.

De tu sacra elocuencia los loores
Repetí ufano al eco de mi lira,
Bendiciendo el vigor, la santa ira,
Los raptos de tus místicos fervores.
Mas hoy que de la muerte los rigores
Por tí lamenta el Bétis, y suspira
Dolido el Lete cabe alzada pira,
No tengo más que lágrimas y flores.
Esculpan otros en tu yerta losa
Las guirnaldas que el Lácio dió á tu frente,
Y á la par dicte la verdad severa:
«El egrégio orador aquí reposa,
Que en talento y virtudes eminente,
De Híspalis fué clarísima lumbrera.»

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

805

SONETO.

AL Sr. D. RAFAEL RIVERO Y DE LA TIJERA,

POR SU ESTRAORDINARIA HUMANIDAD

CON EL PUEBLO DE JEREZ DE LA FRONTERA,

DURANTE LA INVASION DEL CÓLERA-MORBO EN 1854.

Cuando al campo feráz, que el Lete baña,
Trajo en infectas áuras el destino
La hórrida plaga, que del Gánges vino
Para yermar á la infeliz España;
Cuando la muerte con violenta saña
Víctimas hacinára de contíno,
Implacable dejando en su camino
La indigencia, el dolor que la acompaña;
Te alzas, Rivero, y con heróica mano
Llevas del afligido á los hogares
En dones de piedad alto consuelo.
Asi tu nombre el pueblo jerezano
En bronces graba y troncos seculares,
Y con él te bendice el almo cielo.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

VINDICACION

DEL EMMO. SEÑOR CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA.

COMUNICADO.

Sres. redactores de *La Cruz.*

Muy señores mios: Sírvanse vds. dár cabida en su apreciable periódico á la justa vindicacion de cuanto se ha permitido decir el autor de la carta fechada en esta ciudad en 10 de noviembre último, dirijida al *Tribuno* contra la secretaria de cámara y gobierno de este arzobispado, y que *El Porvenir* ha copiado, á quien tambien nos dirijimos con esta fecha.

Es cierto que á principios del actual pontificado se establecieron en dicha secretaría ciertos derechos por la práctica de diligencias de órdenes, espedicion de títulos y otros varios asuntos que en la misma se despachan, siguiéndose en esto la costumbre de muchos obispados y especialmente el de Cádiz, y fijándose una mitad del arancel establecido en este, de lo cual tiene conocimiento el gobierno, cuya medida fué preciso adoptar para sufragar el crecido gasto de impresion en favor de los interesados, el de correos, inmenso por cierto, atendido su estenso territorio, circulares frecuentes, sueldo de su personal y mil cosas prolijas de referir, puesto que la cantidad asignada no alcanzaba para la mitad de sus precisos gastos y que era pasada la época de las buenas rentas con que contaba la mitra. Si el autor de la carta hubiera tenido mejor intencion al ocuparse de este asunto, si la ponzoña de su corazon no hubiera gangrenado su cabeza, se habria parado á comparar los tiempos y la justa innovacion que censura, producida por la diversidad de circunstancias, habria conocido que la necesidad y sola la necesidad la habia establecido. Si esos que él llama crecidos derechos han causado el farisaico celo por la religion, que no tiene, pues esta está basada en la caridad, y su carta esplica en la que su corazon arde, ¿por qué no clama por el aumento de

asignaciones insuficientes? Pero no pidamos justicia á las malas pasiones: demasiado penetrado está el autor de la carta de la necesidad que hubo y hay de establecer esos pequeños arbitrios, desconocidos en anteriores pontificados, en que tambien la miseria era desconocida: penetrado debe estar de que mas de una mitad de los derechos se dispensan á la vista del mas insignificante motivo: penetrado debe estar de que todos los negocios que se despachan por el prelado en santa visita son sin derecho de ningun género: penetrado debe estar que no ha visitado una iglesia cuyas necesidades no hayan sido socorridas, repartiendo decentes limosnas á los pobres de los pueblos por donde ha pasado: penetrado debe estar de la solicitud con que ha procurado socorrer á los desgraciados con motivo del cólera, ya en Sevilla, ya en otros pueblos, teniendo mas presentes las necesidades de sus hijos que los mortales síntomas que por instantes iban á terminar su existencia, segun el diáctámen de aventajados profesores: penetrado debe estar de las obras públicas que durante su pontificado de Canarias hizo á sus espensas; y como prueba de su constante, justo y buen proceder, bien alto lo dice su primera esposa la iglesia de Canarias, cuyos hijos, luego que tuvieron noticia del alivio de este prelado, echaron las campanas á vuelo, celebraron una suntuosa funcion en accion de gracias con asistencia del señor obispo, autoridades todas y vecindario: penatrado, en fin, de que ni una lágrima deja por enjugar su benéfica mano del modo que sus tristes circunstancias lo permiten.

Y no diga que estos hechos le son desconocidos al autor de la carta; no, todo esto debe saberlo quien tan enterado se muestra de las cosas de la secretaría de gobierno, hasta en el modo de comunicar los nombramientos; pero el fin ha sido calumniar, y de aquí el asemejarse á cierto reptil que estrae el veneno del mismo vegetal que la abeja la miel; de aquí el confundir los asuntos involucrando las cosas; de aquí la falsa y calumniosa suposicion de que se llevan derechos por la concesion de indulgencias, que ni siquiera se despachan por secretaría; derechos por las licencias de confesar, que debian haber sonrojado al autor de la carta al es-

tampar tan malvadas falsedades, si su sangre toda salpicada de emponzoñada bilis no hubiera tomado el color de esta; pero no exijamos rubor al falso calumniador: este papel no se puede desempeñar sino despues de haberse perdido aquel. Sepa el público que miente atrozmente al afirmar que, bajo concepto alguno, se exijen derechos por indulgencias ni licencias de confesar, y que en los demas negocios ó no se elevan, ó en los casos que procede son una módica compensacion de gastos, y que si resulta algun sobrante es aplicado con los demas que corresponde á la dignidad arzobispal, á necesidades públicas y privadas: y que esa denuncia que hace de abusos figurados, no es estraño se haga de la carta el dia que el dignísimo prelado de esta diócesis, repuesto de sus graves dolencias, pueda enterarse de que un falso calumniador, aprovechando las circunstancias de su lamentable estado de salud, ha usado el innoble arma de atacar su inimitable y justo proceder. Si, el cardenal Romo despues de llenar sus deberes pastorales, con admiracion de todos los buenos, bajará al sepulcro con sentimiento universal, y como discípulo del Salvador perdonara al injusto agresor; pero como persona pública tiene deberes que le ponen en la necesidad de hacerse superior á su notoria indulgencia, y hacer que la ley imponga el condigno castigo á quien impíamente lo acusa de simoniaco. No sabemos cómo podrá pensar S. Ema.=A. M.

Sevilla 12 de Diciembre de 1854.

OTRO.

Corte y Noviembre 24 de 1854.

Sr. D. Leon Carbonero y Sol.

Muy Sr. mio: Hemos llegado á una época en que no es permitido á el hombre cumplir con su deber; y al paso que algunos osados levantan su grito contra la religion, bajo el pretesto de civilizar los pueblos, quieren impedir á otros, cuya mision pretenden usurpar, que enseñen á estos mismos pueblos el punto donde el error se halla y la capa con que se cubre, para que no

se dejen llevar de cualquier viento de doctrina. Nadie mejor que yo ha tenido ocasion de conocer esto de un modo bien palpable. Hace poco mas de un mes, llegó á mi noticia que en este pais se repartian folletos anti-religiosos, y que cierto sujeto residente en este pueblo se entretenia en seducir á los fieles esplicando á su antojo las nocivas máximas de que dichos folletos tanto abundan: no una vez sola le amonesté que dejase de publicar doctrinas tan perniciosas; mas como no hiciese caso de mis invitaciones, creí necesario prevenir á los fieles desde la Cátedra del Espíritu Santo, para evitar el contagio del mal que amenazaba. En efecto así lo hice, teniendo buen cuidado de no entrar en el terreno político; pero hay (por desgracia) en este pueblo un testigo mas que de vista, que á pesar de no haber asistido á la plática que el veinte y dos de Octubre prediqué, oyó campanas sin saber donde, y me ha hecho el obsequio de forjar una calumnia, poniéndola en conocimiento, no solo de las autoridades civil y militar de la provincia, sino tambien de su hermano el Eco de las Barricadas, consiguiendo en ello dos objetos; primero, dar á entender á su partido que trabaja cuanto puede en obsequio suyo; y segundo, vengarse de mi contra quien está altamente resentido, porque me opongo á la propagacion de sus máximas, y por otro asunto no menos delicado.

Pero es el caso que habiendo contestado el *Eco* á la vo. que desde Certe clamaba en favor de la libertad, ha insertado en su número primero del 7 de Noviembre el artículo que sigue:

En Certe, provincia de Cáceres y guarida que fué del cabecilla carlista Santiago Leon, ha predicado su cura párroco don Marcelino Hidalgo contra los liberales, á los que tildó entre otras cosas de Apóstoles falsos. Se desprende de esto, que al hacer el buen señor tribuna política á la cátedra del Espíritu Santo, comprende y se halla al alcance de su mision; pero es el caso, que su celo apostolico ha llegado á conocimiento de las autoridades de la provincia, y si saben cumplir con su deber, es de esperar alcance la recompensa que merece tan digno y celoso ministro de la Religion.

Del contesto de este artículo se deduce, que al presentar dicho señor denuncia tan arbitraria, tuvo bien presente que en estos dias todos se llaman liberales y por consiguiente, que el mejor medio de hacer odioso á cualquiera es decir, que no lo es. Las denuncias son armas favoritas de personas resentidas, y las dicta bien su imaginacion cuando no teniendo el resultado, se cree con libertad para saciar el espíritu de venganza que le domina; pero bien poco las teme quien seguro de haber obrado bien, vé con tranquilidad de ánimo levantar en su contra una calumnia. Esto es lo que en la actualidad me está pasando: seguro de no haber traspasado los límites del ministerio parroquial, recibo de buen grado esta calumnia; porque la considero como una prueba que el Señor tiene á bien presentarme en el primer año que en el altar le sirvo, y armado con el valor que presta la inocencia cuando torcidas intenciones tratan de mancharla con la imputacion de un crímen, invito, desafío á mi delator á que me presente un testigo, nada mas uno de tantos como habia en el templo, que diga haberme oido hablar contra los liberales.

Si liberales se llaman los que estableciendo la libertad de conciencias y reduccion del matrimonio á un puro contrato, tratan de arrancarnos dos sacramentos de los siete que J. C. N. S. nos entregó, conduciéndonos poco á poco á poco al protestantismo, ó indiferentismo en religion, confieso que contra ellos me dirijí el dia veinte y dos de Octubre, y que no me arrepiento de haberlo hecho, pero como supongo que esto no es obra de verdaderos liberales, y sí, solo de los que con capa de liberales y católicos todo lo son menos estas dos cosas, por eso me limité á prevenir al pueblo contra ciertos folletos anti-religiosos, que el mismo denunciador se empeñaba en divulgar bajo el pretesto de civilizar los pueblos.

Sin otra cosa que el evitar una mala interpretacion de mi silencio, remito á V. esta defensa contra la calumnia que me han forjado; para que si la juzga de paso, me haga el favor de insertarla en su revista del próximo mes.

Marcelino Hidalgo, párroco de Gerte.

Noticias Religiosas.

CORREO ESTRANJERO

Roma.—La rica biblioteca del cardenal Mai va á ser comprada por el Gobierno Pontificio. Segun las disposiciones testamentarias del difunto será depositada en el colegio de *Propaganda fide.* Los libreros Agazzi y Bonifazi encargados por el cardenal Altieri albacea del cardenal Mai han apreciado la Biblioteca en 1.733,121 escudos romanos. Consta de 7.000 obras en su casi totalidad de colecciones antiguas y sumamente raras.

=La academia litúrgica instituida por Benedicto XIV acaba de ser restablecida.

Francia.—Se acaba de construir una nueva iglesia católica en Nantes.

=La ciudad de Gevori se ocupa de levantar una estátua colosal á la Sma. Vírgen sobre la colina que domina á la ciudad.

—Dice el *Diario de San Petersburgo:*

«El 6 (18 de noviembre) han salido de Moscow las Hermanas de la Caridad de la Exaltacion de la Santa Cruz, comunidad recientemente instituida con autorizacion del Emperador y bajo la proteccion de la Gran Duquesa Elena Paulowna. Estas van á la Crimea á cuidar á los enfermos y heridos de los hospitales. Ascienden á 31 las Hermanas que van en esta primera espedicion; las acompaña un capellan, y van bajo la direccion de una superiora. Su llegada al punto adonde van destinadas coincidirá con la de los facultativos invitados á ir á ayudar al célebre operador Pioguff, que ha salido ya para la Táurida.

«El objeto de esta nueva institucion de Hermanas de la Caridad se deduce suficientemente de la misma asociacion. Estas Hermanas se han elegido, y se elegirán en lo sucesivo, entre las mujeres recomendables, ante todo, por su buena conducta; deben ser rusas y de con-

dicion libre. Comprométense á asistir á los heridos y á todos los que padecen algun mal, y á consagrarse, en nombre de Jesucristo, á servirlos con una abnegacion personal completa. Las Hermanas no tienen votos perpetuos, pero únicamente se las admite en la dicha comunidad á condicion de comprometerse por un año cuando menos.

«Antes de ponerse en marcha para la Crimea, han cumplido sus deberes religiosos. Despues de celebrado el oficio divino, y de haberse cantado las demas preces consiguientes en precensia de la Gran Duquesa Elena, su protectora, las Hermanas han recibido la bendicion del Rdo. P. Schisch off, capellan del palacion Miguel, y han salido para su destino aquel mismo dic.»

CORREO NACIONAL.

Barcelona.—Anteayer 6 del corriente diciembre, despues de resibir la sagrada comunion de manos del Ilmo. señor obispo de Monterey en la iglesia de Santa Teresa de esta ciudad, ocho jóvenes misioneros partieron para los Estedos Unidos á bordo del bergantin *Destino.* Tanta alegría respiraban sus semblantes, y debió palpitar de gozo su corazon al verse en la cubierta de buque que ha llevarlos al pais donde sus apostólicos trabajos han de proporcionarles la felicidad de los justos.

Necrologia.—De Tarragona escriben con fecha 15 del corriente lo que sihue:

«A las dos de la madrugada de hoy ha dejado de existir el Excmo. señor arzobispo de esta diócesis despues de una larga enfermedad que no pudo resistir su edad muy avanzada, Su muerte ha sido la de los justos, pues que apóstol de la Religion que nuestros padres nos legaron, caritativo hasta el estremo de lo necesario, virtuoso como deben serlo los ministros del altar y celoso observador de cuanto prescriben las verdados evangélicas, empleó todos los años que ha estado de prelado, en enjugar lágrimas que bañarán otra vez las mejillas de los necesitados que nunca acudieron en vano para implorar un socorro al que fué su bienhechor, invirtiendo en ello no solo las rentas que percibia del Estado, si que tambien las de su patrimonio particular,

así es que todos los buenos tarraconenses han sentido la muerte de tan digno pastor, como sentir se debe una persona estimable y estimada, quedando no pocas familias, que eran socorridas diariamente, en el mayor desconsuelo. El cadáver del que fué arzobispo de Tarragona está espuesto al público revestido con todos los adornos pontificales en su palacio y segun nos han dicho mañana tendra lugar el entierro, por no haber sido embalsamado su cuerpo, segun espresó en su última voluntad.»

El señor arzobispo de Tarragona, Fxcmo. é Ilmo. señor don Antonio Fernando de Echanove y Zaldivar, caballero gran cruz de la Real y distinguida órden de Cárlos III, prelado doméstico de Su Santidad y asistente al solio Pontificio, etc., habia nacido en la villa de Ochadiano (Vizcaya), diócesis de Calahorra, en 30 de mayo de 1768. Siendo abad de la Granja fué preconizando en Roma arzobispo de Leucosia *in part. infid.* en 2 de octubre de 1818 y cousagrado en 10 de enero de 1819. Presentado para la iglesia metropolitana de Tarragona en 28 de octubre de 1825 fué preconizado en Roma en 13 de mayo de 1826 y trasladado á ella en 25 de junio del mismo año *R. I. P.*

—La semana pasada falleció en Toledo el Sr. D. Gragorio Urda, dean que era de aquella santa Iglesia catedral.

—Segun dice la "Hoja autografa,,, parece que se ha llevado á Palacio una magnífica tiara que la Reina regala al Santo Padre. Por lo que ha popido averignarse, su coste no bajará de dos millones de reales. Se ha consl.uido en el acreditado taller de señor Pizzala.

Valencia.=Siento por no quedarme mas tiempo hoy, no poder dar á V. una relacion de todo lo tocante á rogativas, que bien se lo merece el asunto, y no menos el pueblo de Valencia por haber dado en ellas nuevas pruebas de su acostumbrado entusiásmo religioso.

Con profundo dolor, preciso es confesarlo, aunque sea con mengua de la España, y con amarga pena no hemos visto en todo este tiempo de afliccion *Ni una sola rogativa pública*; á causa sin duda, de la maléfica opinion de que estas funciones alarman, de que estos tiernos espectáculos aumentan el terror que tanto

cunde. Ya que la piedad de los fieles no ha podido ver en esta parte cumplidos sus deseos, ha hecho cuanto ha podido para al menos poder clamar ¡Misericordia! en el recinto sagrado de los templos y en el de su retiro particular. Y del todo es imposible narrar las funciones de iglesia que se han consagrado á Dios, á Maria, á todos los santos implorando su eficáz proteccion. Porque en la Catedral, en todas las parroquias, en todos los conventos de monjas, en alguna otra iglesia particular y en todas las capillas, que tenemos en esta ciudad, no ha dejado de hacerse primero la rogativa general, y luego las muchas que han costeado los fieles llevados de los mas religiosos sentimientos.

Las hermandades, las cofradias, las asociaciones, los gremios, todo cuanto hay de bueno y cristiano, todo ha puesto en juego mil medios, todo se ha esmerado en poder ofrecer al Cristo de san Salvador, á la Virgen de los desamparados, á la del Milagro, á san Vicente Ferrer y otros santos de devocion especial, cuanto han podido alcanzar con sus débiles recursos pecuniarios, no menos que con su contínua oracion y acendrada piedad. Pues al efecto se han ofrecido y consagrado solemnes triduos, novenarios, funciones de un solo dia, comuniones generales, limosnas cuantiosas á los pobres, y mil y mil mas egercicios santos y prácticas de virtud; á las que el público valenciano está convencido que debe la especial predileccion de que es objeto y el no haber sufrido, sino en muy menor escala que otras mas pequeñas poblaciones, los rigores y estragos del contagio.

Nuestro señor arzobispo ha estado algunos dias enfermo y no está todavia del todo restablecido. No es dificil de pensar lo que haya hecho enfermar á S. E. Ilma. Debe haberse profundamente afectado en su avanzada y venerable ancianidad, cuando la noticia de tanta blasfemia é impiedad tanta de ciertas personas, cuando los ayes de sus enfermas ovejas, cuando las imperiosas exiscencias de tan terrible número de pordioseros hayan llegado á precisamente llegado á sus oidos, atentos siempre á la localizacion del mal, para remediarle en lo que pueda. No menos habrán conmovido su tierno corazon otras mil críticas circunstancias de su grey y la crísis porque desgraciadamente está pasando la iglesia católica de España.

¡Ojalá esté con él el Dios de los fuertes, y para nuestro consuelo nos guarde y fortalezca tan venerable y solícito pastor!

(De nuestro corresponsal.)

INDICE GENERAL

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO DE LA CRUZ DEL 2.° SEMESTRE DE 1854.



44
LA CRUZ.
2
1854.
4